

Biblioteca Universitaria
GRANADA

Sala B

Estante 52

Tabla

Número 35

No 2
37-27

2

37-27.

6. 4779

LUIS BARAHONA DE SOTO

ESTUDIO BIOGRÁFICO, BIBLIOGRÁFICO Y CRÍTICO

POR

FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN

CORRESPONDIENTE DE LAS ACADEMIAS ESPAÑOLA Y DE LA HISTORIA

OBRA PREMIADA CON MEDALLA DE ORO, EN PÚBLICO CERTAMEN,

POR

LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

É IMPRESA Á SUS EXPENSAS

Por dicha, de que vivo habrá memoria
En otros siglos...

LUIS BARAHONA DE SOTO.



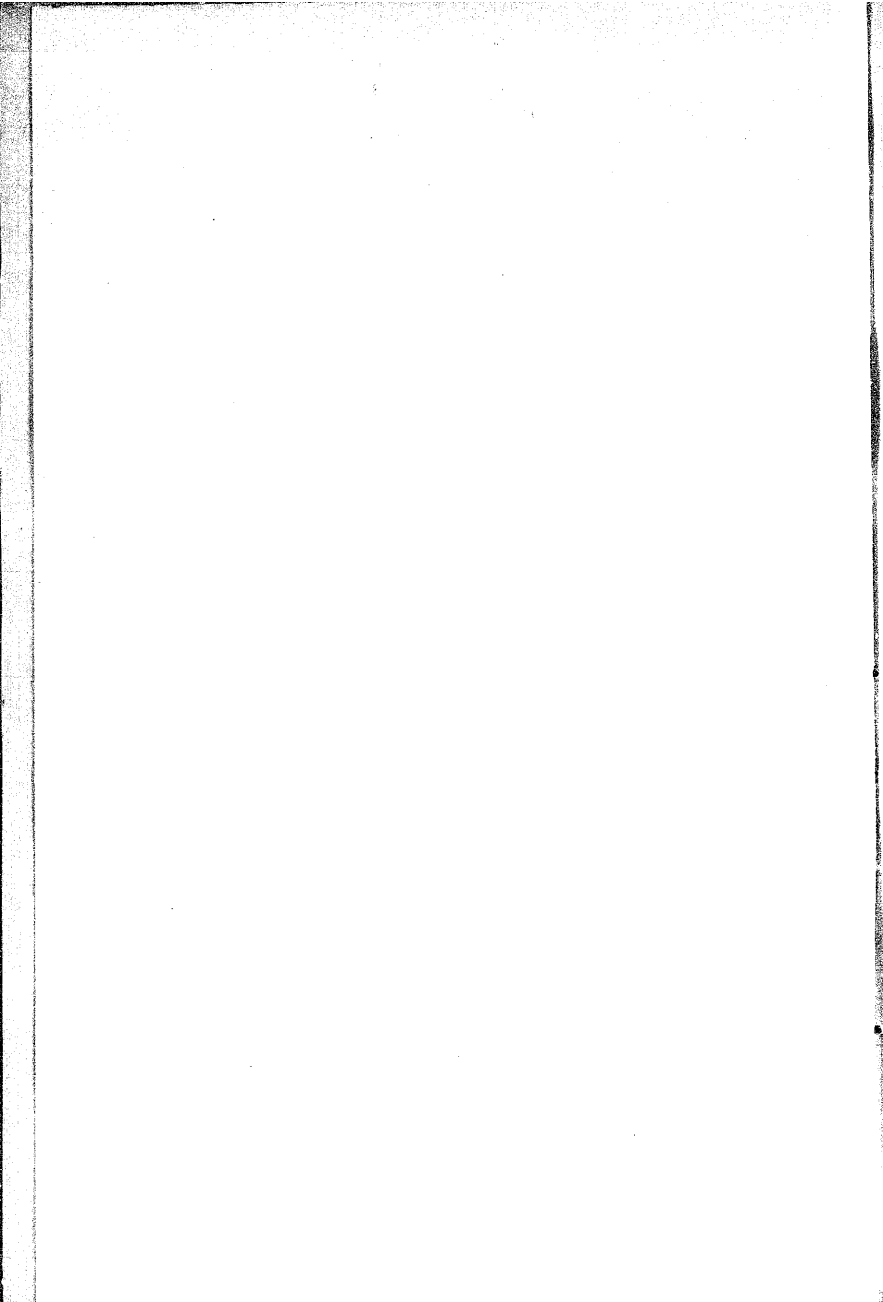
MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO «SUCESORES DE RIVADENEYRA»

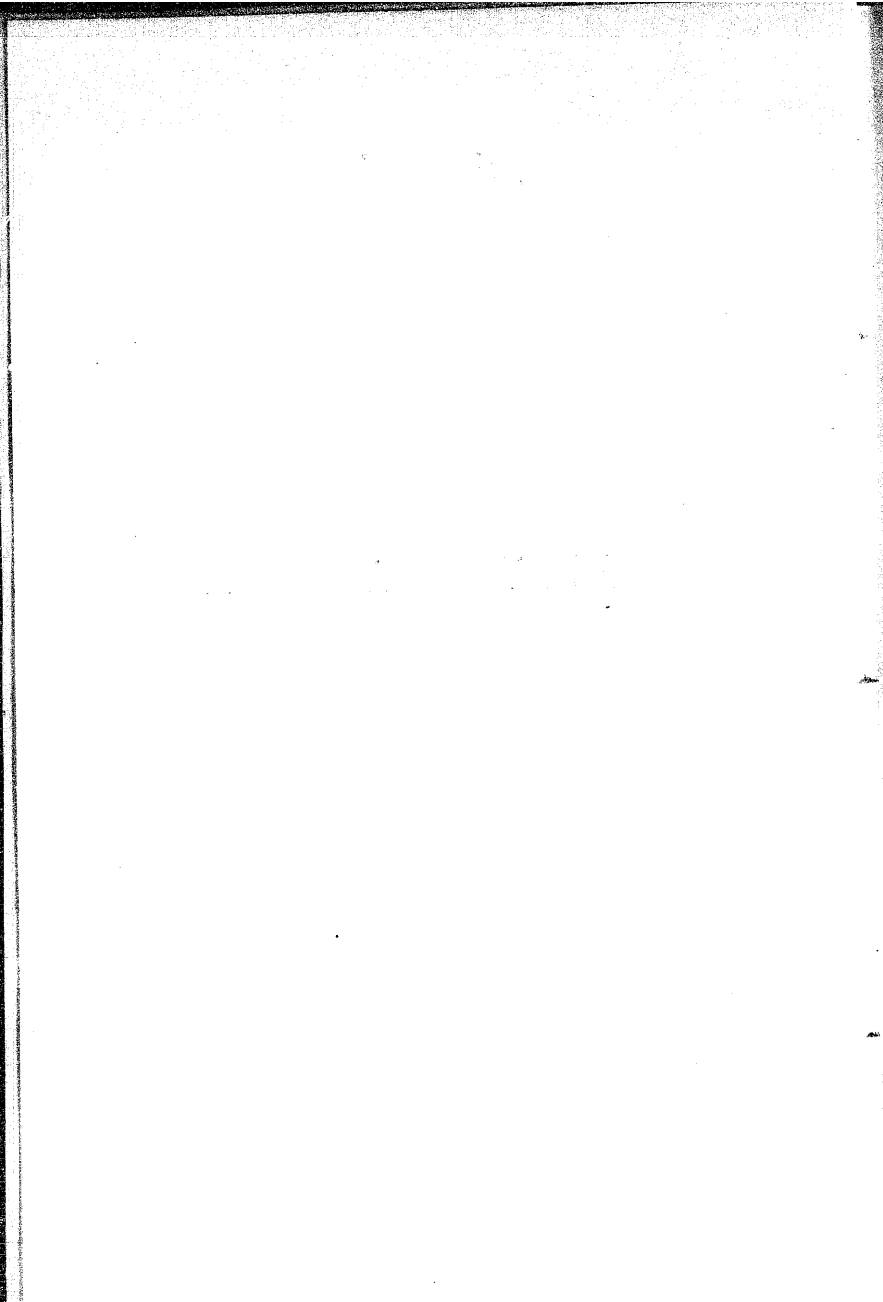
IMPRESORES DE LA REAL CASA

Paseo de San Vicente, núm. 22

1903



LUIS BARAHONA DE SOTO



LUIS BARAHONA DE SOTO

ESTUDIO BIOGRÁFICO, BIBLIOGRÁFICO Y CRÍTICO

FOR

FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN

CORRESPONDIENTE DE LAS ACADEMIAS ESPAÑOLA Y DE LA HISTORIA

OBRA PREMIADA CON MEDALLA DE ORO, EN PÚBLICO CERTAMEN,

FOR

LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

É IMPRESA Á SUS EXPENSAS

MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO «SUCESORES DE RIVADENEYRA»

IMPRESORES DE LA REAL CASA

Paseo de San Vicente, núm. 20

1903

263

Á
D. Marcelino Menéndez y Pelayo

INSUPERABLE ADALID DE LA SANA CULTURA ESPAÑOLA

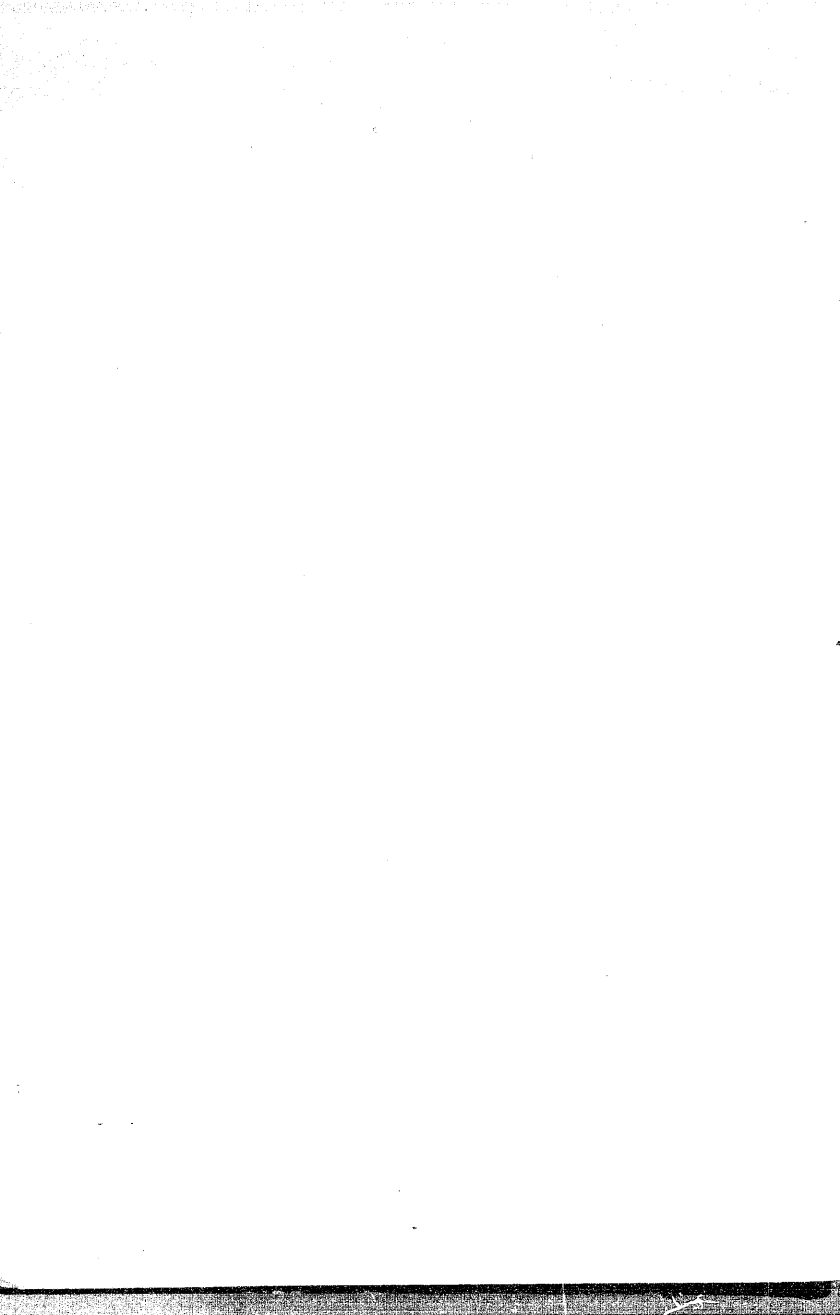
DEDICA ESTE LIBRO

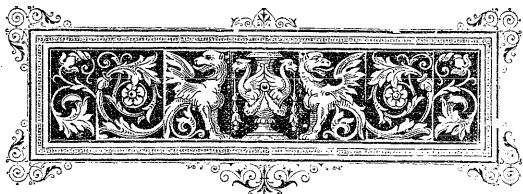
EN TESTIMONIO DE VENERACIÓN Y AGRADECIMIENTO
SU DISCÍPULO MENOS APROVECHADO PERO SU AMIGO MÁS CARIÑOSO

FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN

SEVILLA 1903

FR





ADVERTENCIA PRELIMINAR

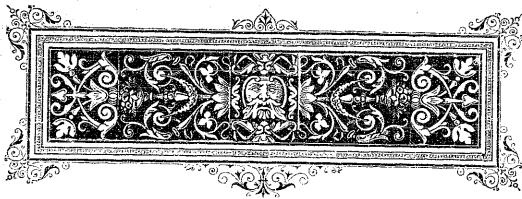
Los libros de investigación histórica y literaria, si no han de ser meras recapitulaciones de cosas ya averiguadas, no pueden prepararse sin el generoso concurso de algunas personas que, amantes de la cultura y protectoras de las nobles empresas, franquean al escritor, bien sus bibliotecas y archivos particulares, bien los que les están confiados para su custodia, ó ya las noticias útiles que hallaron, ó apostan inquierien, dándole así facilidades para salir adelante con su propósito.

La presente obra no había de constituir una excepción de esta regla, ni yo he de ser tan descortés que prescindiera de estampar en sitio preferente los nombres de mis principales colaboradores. Así, después de dar gracias cordialísimas á la Real Academia Española por el muy honroso premio que se dignó de adjudicar al autor de este libro, doylas con mucho encarecimiento á la Excm.a Sra Duquesa viuda de Berwick y de Alba, que bondadosamente me envió cuantos datos hubiese menester del interesante archivo de su casa; á los Excmos. Sres. Duque de T'Serclaes de Tilly y Marqués de Jerez de los Caballeros, por cuya buena amistad he disfrutado de sus ricas bibliotecas como si fuesen mías propias; al Ilmo. Sr. D. Adolfo Rodríguez de Palacios, á D. Ambrosio Pérez de las Heras y á D. Eliseo Castelló y Calvo, notarios archiveros de Sevilla, Archidona y Osuna, respectivamente, por

la amabilidad con que me han permitido buscar noticias en los protocolos que custodian; á D. Nicolás Visconti, por las muchas que para mí ha recogido en los archivos notarial y parroquiales de Antequera; á D. Nicolás María López, á quien debo porción de curiosos datos del archivo universitario de Granada; á D. José María de Valdenebro y D. Enrique Rodríguez Durán, que me permitieron registrar á todo mi sabor los de las antiguas Universidades hispalense y osunesa; al presbítero D. José Alonso Morgado, bibliotecario del Palacio Arzobispal de Sevilla, por cuya condescendencia he podido cotejar con su original, prolija y cómodamente, la copia que del cartapacio de BARAHONA, ó de Pamones (que también lo llaman así), había sacado en 1888 don Juan Quirós de los Ríos; al Dr. D. Pedro Sánchez Naranjo y á D. Felipe Almohalla y D. Ramón Oliver Zalamea, aquél arcipreste de Archidona, y éstos secretarios de su Ayuntamiento, por la benevolencia con que me dejaron registrar los archivos parroquial y municipal de aquella culta villa; á los también archidoneses D. José Luis Sánchez Pastrana, D. Eugenio Lafuente y Valverde y D. Modesto Moreno de la Rosa, con cuyo amistoso y eficaz auxilio conté en todas ocasiones, y á don Joaquín Garzón y D. Antonio de Montis, el uno cura párroco y el otro notario eclesiástico de Lucena, por la cortesía con que me complacieron durante mi breve estancia en aquella ciudad.

Más larga sería, para ser completa, la enumeración de las personas á quienes debo mercedes y atenciones relacionadas con el presente libro; pero temo hacer harto pesada esta relación. Á todos mis colaboradores, á los nombrados y á los por nombrar, envío desde estas páginas una muy sincera expresión de mi agradecimiento. Y mándola asimismo á los venerados maestros á cuyo vasto saber suelo acudir, como á mesa puesta, en los frecuentes apuros de mis dudas y de mis ignorancias, en especial, por lo que á este libro toca y durante su impresión, al Sr. Menéndez y Pelayo, á quien lo dedico, y á D. Miguel Mir, doctísimo bibliotecario de la Real Academia Española.

Sevilla, 27 de enero de 1903.



PARTE PRIMERA

BIOGRAFÍA

CAPÍTULO PRIMERO

(1548.)

NOBLEZA DE LOS APELLIDOS DE BARAHONA.—PATRIA DEL POETA.
AÑO EN QUE NACIÓ.—ERA DE FAMILIA POBRE

Cada cual es hijo de sus obras más que de sus padres. Bien decía, aunque por boca de diablo, Quevedo, el Juvenal español: «Toda la sangre, hidalguillo, es colorada; parecedlo en las costumbres, y entonces creeré que descendéis del docto cuando lo fuéredes ó procuráredes serlo; y si no, vuestra nobleza será mentira breve en cuanto durare la vida..... El que en el mundo es virtuoso, ése es el hidalgo..... Acierta á tener muchas letras el hijo del labrador; es arzobispo el villano que se aplica á honestos estudios.....» (1). Así que ni aprovechó á Calígula en el juicio de la posteridad lo ilustre de su ascendencia, ni obstó á Horacio ser hijo de un liberto para ganar gloriosa y

(1) *Las Zahurdas de Pluton.*

perdurable fama. Dijose que *nobleza obliga*, y bien hace el que, cumpliendo deberes heredados de sus mayores, procura y consigue no desmerecer de sus virtudes; pero aún hace mejor quien, sin haber adquirido como por cuasicontrato este compromiso al obtener y aceptar los honrosos timbres y la pingüe herencia, recomienda á la alabanza de las gentes, no más que por el propio esfuerzo, unos apellidos que antaño no lucieron gran cosa. Aquél conserva lo edificado por otros; éste, á su sola costa, saca de cimientos; el uno continúa; el otro empieza; y el empezar es lo difícil: que á proseguir, en todos los órdenes como en el físico, ayuda grandemente lo que los mecánicos llaman *velocidad adquirida*.

Pero cosa más extraordinaria sucede á las veces: contraer por el nacimiento la obligación de conservar y de aumentar, si fuere posible, el brillo de un nombre ilustre, y no recibir con ella los medios materiales necesarios para cumplirla. Esto acaeció á LUIS BARAHONA DE SOTO: nació hidalgo y pobre; heredó los deberes, no los derechos; ejecutorias, mas no cortijos, ni viñas ni dehesas; deudas, no juros; apellidos, y no ducados. Cuán buen heredero fué dícelo su fama. Eclipsó la de sus progenitores: sólo por ella son hoy gloriosos sus apellidos. Cervantes, que, como rey, otorgaba mercedes y hacía justicias, la hizo á BARAHONA en su obra inmortal *El Ingenioso Hidalgo*, dándole un blasón ilustrísimo que nadie le arrebatará mientras en el mundo quede memoria de la lengua castellana. En el donoso y grande escrutinio que los amigos de D. Quijote hicieron en su librería, y cuando, cansado el cura de ver tantos libros, á carga cerrada quiso que se quemaran todos los demás, como ya el barbero tuviese abierto uno que se llamaba *Las Lágrimas de Angélica*, «lloráralas yo, dijo el Cura oyendo el nombre, si tal libro hubiera mandado quemar, porque su autor fué uno de los famosos poetas del mundo, no sólo de España, y fué felicísimo en la traducción de algunas fábulas de Ovidio» (1).

Los padres de BARAHONA DE SOTO pertenecieron, ciertamente, á familias nobles. «Los Barahonas — dice uno de nuestros genealogistas (2) — son en la Rioja y en la villa de Ayllón hijosdalgo y caballe-

(1) *El Ingenioso Hidalgo*, parte primera, cap. vi.

(2) Don Juan Flórez de Ocariz, *Genealogías del Nuevo Reino de Granada*, Madrid, 1674-76, t. 1, pág. 319.

ros, y dellos fué Pedro de Barahona, teniente del Castillo de Burgos mucho tiempo por el conde D. Pedro de Stúñiga; cuyas armas son cuatro bandas coloradas en campo de oro. Las que usa la familia por quien se ha hecho esta digresión es escudo partido de alto abajo; en la primera mitad, sobre campo azul, un castillo, y en la torre una mujer con espada levantada en la mano derecha, y en la otra mitad, en campo rojo, dos bastones de oro de alto abajo, á los lados, como guarniciones, y todo el escudo orlado de sangre con aspas de oro, arriba tres, é interpoladas letras de oro, cada una de por sí, *B* y *A*, prosiguiendo el nombre de BARAHONA; de modo que, empezando con aspas, que son ocho, y mezcladas las letras, se compone la orla.» Claro es que la mujer que se ostenta en la torre no es otra que la valerosa joven fundadora de este linaje, y cuya memorable hazaña resumió Lope de Vega en estos versos:

Pero mejor se alaba el castellano
De la ilustre doncella
Que llamaron *Varona*,
Que al Rey aragonés prendió arrogante,
Origen del linaje BARAHONA (1).

(1) *La Filomena*, en la *Biblioteca* de Rivadeneira, t. XXXVIII, pág. 491. — Cuéntase en antiguas crónicas, de donde Lope hubo de tomar esta noticia, que siendo doncella D.^a María Pérez, hermana de Alvar y de Gómez Pérez, como éstos entrasen á servir á D. Alonso VII de León y Castilla en la guerra que preparaba contra su padrastra D. Alonso I de Aragón, los acompañó en traje de hombre y, trabada batalla en las cercanías de Atienza, con denodada bizarría luchó cuerpo á cuerpo con el rey aragonés, haciéndolo prisionero. Por esta hazaña la apellidó *Varona* D. Alonso VII. Años después, D.^a María fué tercera mujer de D. Vela, hijo del rey D. Sancho Ramírez.

Con todo eso, parece que habían de ser apellidos distintos *Varona* y *Barahona*, y que éste se originaría de la villa que en la provincia de Soria tiene tal nombre. ¿Cómo pudo convertirse *Varona* en *Barahona*? Páse el cambio de la *V* por *B* en tiempos en que la ortografía no pecaba de exigente; pero ¿y la *h* interpuesta? ¿Y esa *h*, que aún aspira nuestro vulgo y que doctos é indoctos aspiraron hasta entrado el siglo XVII, tanto, que es frecuente ver escrito *Barahona* en documentos anteriores y hasta posteriores á esta época? Ni ¿cómo los que llevaban el ilustre apellido de *Varona*, recordatorio del glorioso origen de su nobleza, habían de trocarlo por el de *Barahona*? Sin embargo, contra evidencia no hay ciencia, y ya veremos, en uno de los apéndices de este libro, que algunos sujetos se llamaron y firmaron indistintamente de una y otra manera. Godoy y Alcántara, en su excelente *Ensayo histórico-etimológico-filológico sobre los apellidos castellanos*, no mencionó los que han dado ocasión á esta nota.

Este apellido figuraba en Úbeda en el siglo XIII: erigido en 1250 por D. Fernando III el Santo el convento de la Trinidad en una ermita del título de San Sebastián, creóse allí, poco después, en 1258, la cofradía de este nombre, concurriendo al otorgamiento de la escritura de fundación el Dr. Fr. Antonio Ruiz de Camargo, capellán de S. M., ministro del convento, y quince conventuales, entre ellos, los doctores Fr. Diego Calderón, Fr. Juan de Padilla y Fr. José de Barahona (1). Un capitán del mismo apellido, Alonso de Barahona, tomó parte en el sitio de Baza (agosto de 1489): para remediar los daños que hacían los moros con sus salidas, se mandaron fabricar quince castillos de tapiería, en contorno del sitio, y trabajaron en ellos día y noche, protegidos por guarniciones, una de las cuales se encomendó «al capitán Alonso de Barahona, con la gente del Arzobispo de Toledo» (2). En el primer tercio del siglo XVI una de las ramas de los Barahonas se hallaba establecida en Espejo, diócesis de Córdoba, pues en esta villa nació Juan de Barahona, quien, admitido como colegial en el de San Clemente de Bolonia el 8 de septiembre de 1531, llegó á ser regente y gran canciller del estado de Milán, donde murió en 1565 (3).

En cuanto á los Sotos, su casa en Andalucía debe de datar de época más remota que la que indica Piferrer (4), siguiendo á Flórez

(1) Juvana Jurado, *Catálogo de los Obispos de las iglesias catedrales de la diócesis de Jaen y Anales Eclesiásticos deste Obispado*, Madrid, 1654, pág. 213.
 (2) Enriquez de Jorquera, *Compuesta de Granada*, Ms, f. 148 vto. (Biblioteca Capitular y Colombina, QQ, 239, 3, 4 y 5.)

(3) Borraio y Giner de los Ríos, *El Colegio de Bolonia: Centón de noticias relativas á la fundación hispana de San Clemente*, Madrid, 1880, pág. 218.—Fr. Francisco de Ávila, en su libro intitulado *La Vida y la Muerte*, Salamanca, 1508, mereció el apellido *Barahona* entre mil otros de familias hidalgas. Dice la Muerte:

Pues no sólo grandes hombres
 Es razón conmemorar,
 Mas otros cuyos renombres
 No son, cierto, de olvidar.
 Aunque estado singular
 No tengan como mayores
 Los de sus antecesores
 No te les debe negar.
 Calventes y Barahonas
 Amargas vieron mis penas,
 Leis, Sisos y Randonas,
 Santomanes y Melenas....

(4) *Nobiliario de los reinos y señorios de España*, t. II, pág. 66.

de Ocariz (1), pues según estos genealogistas, comienza con Domingo Hernández de Soto, natural de Écija, hijo de Domingo Fernández de Soto, vecino de dicha ciudad, que vino á ella de Liébana, donde había casado, y era natural del lugar de Cubo, de donde salió con motivo de la peste sufrida en 1558. Este Domingo el viejo y sus hermanos Andrés, García y Diego Fernández de Soto, eran hijos legítimos de García Hernández de Soto, natural del lugar de Soto, á legua y media de Cubo, y de su mujer Elvira Hernández. De tales hijos, Andrés casó con Juana Hernández de Soto, y éstos procrearon á Andrés Hernández de Soto, que siendo de edad de más de sesenta años, litigó su hidalguía y ganó ejecutoria, despachada en Valladolid á 26 de enero de 1549. Son sus armas: escudo cuartelado; el primero, de azul y un águila de sable perfilada, de oro; en el jefe, dos flores de lis de oro, una en cada lado de la cabeza del águila, y en la punta, tres copas del mismo metal; el segundo, de oro, y tres candados abiertos; el tercero, también de oro, y dos candados; y el cuarto, de azul, el águila de sable y dos copas de oro en la punta. Según otros genealogistas, «hay unas armas e linaje en Castilla, que se dicen de Soto, de los cuales es la Duquesa de Villahermosa, doña Leonor de Soto, mujer que fué del duque D. Alonso, hijo del Rey de Aragón: traen por armas éstos de Soto un escudo azul con una águila amarilla, y colorada á pedazos á la larga, con una orla amarilla, y en ella unos candados de barjuleta abiertos» (2).

Con estas familias de Sotos y de Barahonas debió de estar emparentado, si es que de ellas por línea recta no descendía, el eximio poeta cuya vida me propongo escribir. El mismo, picado de los desdenes de una dama á quien infructuosamente cortejaba, aludió una vez al esplendor de su abolengo:

No soy de sangre tan obscura dado
Al mundo, que no pueda en mis mayores,
Por su nobleza antigua, ser honrado (3).

(1) *Genealogías* ya citadas, t. II, pág. 416.

(2) Diego Fernández de Mendoza, *Nobiliario*, citado por Flórez de Ocariz.

(3) Elegía que comienza:

En cuanto á la patria de LUIS BARAHONA DE SOTO, de hoy en adelante no puede haber duda: está definitivamente averiguada, gracias á los documentos que me ha deparado mi buena suerte. Por granadino lo tuvieron Collado del Hierro (1), y, en tiempos recientes, D. Francisco Montells (2); á fundar tal creencia quizás contribuyó el mismo BARAHONA, cuando exclamó en una de sus églogas:

¡Dulce Granada mía.....! (3)

y coadyuvó, de seguro, Fernando de Herrera, al decir en uno de sus sonetos:

Vos, celebrando al són de noble lira,
Insine Soro, vuestra dulce pena,
Dei Dauro la ribera tenéis llena..... (4)

y en otro:

Soro, no es justo que tu canto suene
Y honre sólo al humilde Dauro frío..... (5)

Como poeta del Darro lo celebró asimismo Cristóbal de Mesa:

Y por ti sólo envidia el universo
Al Dauro el alto estilo, el alto verso (6),

y por granadino lo tuvo Lope de Vega, quien, al describir en su *Ar-*

(1) *Granada*..... Ms. citado por D. Bartolomé José Gallardo, en el *Ensayo de una Biblioteca española de libros raros y curiosos*, formado con los apuntamientos de éste por los Sres. Zarco del Valle y Sancho Rayón, t. II, col. 557.

(2) *Historia de la Universidad de Granada*, pág. 863. Tuvo Montells tan escasa noticia de BARAHONA DE SOTO, que ni aun supo bien su nombre. Véase lo que dijo: «Soto (D.) [sic]. Poeta distinguido, hijo de esta ciudad y probablemente alumno de esta Universidad, que mereció el dictado de *Divino*.» Á Soto de Rojas lo había mencionado poco antes: en la pág. 860.

(3) Égloga que empieza:

Juntaron su ganado en la ribera.....

(4) *Algunas obras de Fernando de Herrera*....., Sevilla, Andrea Pescioni, M.F. LXXXII, f. 37 v. También lo publicaron Pacheco, en los *Versos de Fernando de Herrera*....., Sevilla, Gabriel Ramos Vejarano, 1619, pág. 336 (por errata, 338), y D. Adolfo de Castro, en la *Biblioteca de Rivadeneyra*, t. xxxii, pág. 316.

(5) Publicado por primera vez en los *Versos de Fernando de Herrera*, página 424, y reimpresso en la *Biblioteca de Rivadeneyra*, t. xxxii, pág. 332.

(6) *La Restauración de España*, Madrid, Juan de la Cuesta, 1617.

cadia el palacio de la Poesía, dijo: «Llegó á tanto la curiosidad de Frondoso en advertir cuanto en la sala estaba, que descubriendo una cortina que una dorada puerta cubría, vió algunos retratos que para tiempos futuros estaban puestos, donde conoció..... á D. Diego de Mendoza....., al divino Garcilaso, al cortesano Boscán, á Diego de Mendoza, ayo del Duque de Alba..... (1), y al quejoso Castillejo; vió..... al docto Herrera, al Marqués de Tarifa, al excelente portugués Camões....., á los Duques de Osuna, D. Juan y D. Pedro....., al Conde de Salinas....., á Vicente Espinel....., á D. Juan de Arguijo, al canónigo Tárrega, al valenciano Aguilar, al granadino Soro, y los dos famosos jurisconsultos Berrío.....» (2). Y no se diga que esta cita parece referirse á Pedro Soto de Rojas, pues sabido es que *La Arcadia* se publicó en 1598, años antes que Soto de Rojas escribiera sus primeras poesías (3).

Otros supusieron á BARAHONA antequerano, entre ellos el anónimo autor de la *Descripción historial del reino y ciudad de Granada* (4), escrita á mediados del primer tercio del siglo xvii: «El divino Soro, —dice— aunque nacido en Antequera, se estimó por granadino.» Tampoco se refirió este autor á Soto de Rojas, porque dice *se estimó*,

(1) No era Diego, sino Pedro, y así lo llamó el mismo Lope en su *Laurel de Apolo* y en su *Respuesta á un papel que escribio un señor destas reinos*, donde dijo: «Busqué algunas obras de Pedro de Mendoza, ayo y maestro del Duque de Alba, que conocí en sus postreros años.» Si se llamó Diego de Mendoza (Diego de Mendoza de Barros) otro vate de quien hay en *Las Flores de poetas ilustres*, Valladolid, 1605, dos composiciones que equivocadamente se han atribuido á D. Diego Hurtado de Mendoza.

(2) Folios 264 y siguientes de la edición de 1653.

(3) Según D. Cayetano Alberto de la Barrera, *Notas biográficas acerca de los poetas dlogiados en el «Viaje del Parnaso»* (en el t. xii de las *Obras completas de Cervantes*, edición de Madrid, Rivadeneyra, 1863-64), Soto de Rojas nació en Granada á fines del siglo xvi, estudió en aquella universidad, ejerció la abogacía y luego se ordenó de sacerdote. Extractando de mis apuntes, añadiré que en 27 de septiembre de 1610 se graduó en la dicha universidad de bachiller en Cánones (Libro de Grados de 1610 á 1614, f. 3, vto.); que tomó posesión de la canonjía del Salvador, en el Albaicín, á 29 de marzo de 1616; que testó ante Manuel de Aguilar, en 1.º de febrero de 1658, y fué enterrado á 4 del propio mes. Vivió y murió en la calle del Agua, en la casa llamada actualmente de los Mascarones, y antes de las Moras. (Véase Gómez Moreno, *Breves noticias sobre las moradas de algunos hombres ilustres que han vivido en Granada*, Granada, 1870.)

(4) Gallardo, *Ensayo*....., t. 1, col. 865.

y poco después: «Bien se sabe que la poesía *le dió* el renombre de divino.» Aludía, pues, á persona fallecida, y Soto de Rojas murió mucho más tarde: en 3 de febrero de 1658.

Don Jaime Salvá, sin dar á su afirmación fundamento alguno, asegura que BARAHONA DE SOTO había nacido en Lucena del Puerto, pueblecito de la provincia de Huelva (1). En tan mala compañía se dejó ir el erudito D. Cayetano Alberto de la Barrera, al redactar sus curiosas *Notas biográficas acerca de los poetas elogiados por Cervantes en el «Canto de Caliope»* (2). Puesto á inventar, más allá que nadie fué D. Pedro Alcántara García, pues hizo portugués á nuestro poeta, en un libro que anda en manos de estudiantes (3). ¿De dónde pudo sacar tan errada especie? Es que él no había entendido, á pesar de estar comentado cien veces, aquel pasaje de *El Ingenioso Hidalgo* en que Cervantes, refiriéndose á la enamorada Angélica, dice: «Véase esta verdad clara, porque, después acá, un famoso poeta andaluz lloró y cantó sus lágrimas, y otro famoso y único poeta castellano cantó su hermosura» (4). ¿Para quién sino para D. Pedro Alcántara García pudieron no ser patentes esas alusiones á BARAHONA DE SOTO y á Lope de Vega?

Partiendo del hecho de haberse llamado BARAHONA *lucienensis* en el epígrafe de cierto peregrino soneto suyo (quizás *lucienensis*, mal estampado por yerro del impresor), D. Aureliano Fernández-Guerra, escritor doctísimo, cuya muerte nunca lloraremos bastante los que amamos las letras españolas, se inclinó, por especiosas razones de índole gramatical y etimológica, á creerlo natural de Luque, villa de la provincia de Córdoba (5). Por último, D. Juan Pérez de Guzmán duda si vió la primera luz en Archidona ó en Lucena (6).

(1) *Revista de Madrid*, tercera serie, t. III, pág. 283 (1842).

(2) En las *Obras completas de Cervantes*, t. II, págs. 305 y siguientes.

(3) Revilla y Alcántara García, *Principios generales de Literatura é Historia de la Literatura Española*, 3.^a edic., 1884, t. II, pág. 454: «El portugués LUIS BARAHONA DE SOTO hizo lo propio que Espinosa (Nicolás). en su poema *Las lágrimas de Angélica*.»

(4) Parte segunda, cap. I.

(5) *Noticia biográfica de LUIS BARAHONA DE SOTO* (inédita). La insertaré en el apéndice VI de este libro.

(6) «..... y LUIS BARAHONA DE SOTO, ora fuese de Lucena, ora de Archidona, puesto que durante su vida moró prolongadas temporadas ya en uno, ya en otro lugar.....»

No hay, á la verdad, buena explicación para entender cómo se ha vacilado tanto en este punto, sobre todo, desde que D. Nicolás Antonio dió á la estampa su *Bibliotheca Hispana Nova*, donde afirma haber nacido en Lucena LUIS BARAHONA DE SOTO, como quiere estar seguro de lo que dice: «*Bæticus, Lucenensis*» le llama añadiendo, para que nadie pudiera dudar á qué pueblo se refería: «*quem locum, Lucenam vulgo, Cardonæ Dux opulentum valde ac frequentem, sueque dititionis habitat*» (1).

Con todo eso, D. Fernando Josef López de Cárdenas, cura de Montoro, en sus *Memorias de la ciudad de Lucena* (2), no mencionó á LUIS BARAHONA entre los hijos ilustres de aquel pueblo, omisión que censuró, supliéndola, el presbítero D. Fernando Ramírez de Luque, sobre la fe del ilustre bibliógrafo hispalense y sin aducir datos nuevos, primero en su *Lucena desagraviada* (3), después en uno de sus opúsculos apologéticos (4) y, á la postre, en su obra, inédita aún, rotulada *Tardes divertidas y bien empleadas por dos amigos en averiguar la verdadera historia de su patria Lucena* (5).

(El autor y los interlocutores de los «*Diálogos de la Montería*», por Juan Pérez de Guzmán, Madrid, Ricardo FÉ, 1890, pág. 71).

(1) *Bibliotheca Hispana Nova*.

(2) *Memorias de la ciudad de Lucena y su territorio, con varias noticias de erudición pertenecientes á la Bética..... Primera y segunda parte*. Écija, Benito Daza, 1777.

(3) *Lucena desagraviada. Disertacion apologética sobre el verdadero autor de la prision del Rey Chico de Granada. Añadida una breve apologia del verdadero autor del poema «Lágrimas de Angélica» que elogia Cervantes*, por D. Fernando Ramírez de Luque, cura beneficiado de Lucena. Córdoba, sin año (pero 1782), por D. Juan Rodríguez.

(4) *Diálogos en Defensa de Barahona y Hurtado*.

(5) *Semana v, tarde 1*. Además, trató de BARAHONA DE SOTO y de sus obras en las tardes I y II de la semana VI. Dice en el primero de los lugares citados: «..... Asombra, pues, el que mientras el señor cura (Cárdenas) ocupa varias páginas de letra muy menuda con los nombres de muchos lucenses ilustres que obtuvieron diversos empleos en la Iglesia y Magistratura, se olvidase enteramente del célebre LUIS BARAHONA DE SOTO, honor inmortal de su patria y del Parnaso español. Extrañando yo semejante silencio y reputando agraviada con él esta ciudad, hice ver en mi *Lucena desagraviada*, desde la pág. 46, que BARAHONA era su hijo y el padre del famoso poema las *Lágrimas de Angélica*; y esto segundo lo he demostrado contra el mismo Cárdenas en mi 4.º opúsculo apologético intitulado *Diálogos en defensa de Barahona y Hurtado*, del que te daré un extracto al fin.....»—Ramírez de Luque empezó á escribir las *Tardes divertidas* en 1797 y las acabó en 1808.

Estuve en lo cierto el laborioso autor de la *Bibliotheca Hispana*: el renombrado poeta y médico vió la primera luz en la entonces villa de Lucena (1), donde también la habían visto el célebre alcaide de los Donceles, D. Diego Fernández de Córdoba, y el valeroso regidor Martín Hurtado, á quien cupo la gloria de hacer prisionero á Boabdil. Varios de los documentos que he hallado relativos á BARAHONA DE SOTO expresan claramente que fué natural de esa Lucena; ninguno dice cosa distinta: «*ex oppido de Lucena, cordubensis diocesis*», escribió en una de las certificaciones de sus pruebas de cursos escolares el secretario de la universidad en que los pasó (2), y como *natural de Lucena, diócesis de Córdoba*, hizo probanzas así de sus estudios teóricos como de haber practicado la Medicina (3). Él mismo, en una de sus poesías, publicada por primera vez en 1605, consagra un elogio á su patria, aunque sin nombrarla como tal:

Y la yema del vino que la gente
De la rica Lucena da á Granada
La triste faz de la terrestre diosa,
Vertida, humedeciendo,
Vendrá los sacrificios consumiendo (4).

Tampoco se sabía hasta ahora en qué año nació LUIS BARAHONA DE SOTO. Á la verdad, no todos lo ignoraban. Creía yo haber sido el primero que lo puso en claro, y así lo dije en el invierno de 1895 á mis compañeros en una tertulia literaria (5), ofreciendo á su examen las pruebas de lo que suponía entonces hallazgo solamente mío. Alguien, empero, había dado en el hito años antes: D. Aureliano

(1) No fué ciudad hasta el año de 1618 (Enriquez de Jorquera, *Conquista y Anales de Granada*, Ms. citado).

(2) Apéndice II, documento XI.

(3) *Ibid.*, documentos X, XIII, XXIII y XXIV.

(4) Égloga que empieza:

Las bellas hamadriades que cría....

(5) * En la que tiene en su casa de Sevilla el Sr. Duque de T'Serclaes (1).

(1) Las notas que llevan asterisco no figuraban en el original de esta obra enviado á la Real Academia Española, ya porque por ellas se podía caer en la cuenta de quién fuese el autor, y era necesario evitarlo, dadas las condiciones del concurso, ó ya porque las he redactado después de premiada dicha obra.

Fernández-Guerra, por los mismos pasos, hizo averiguación idéntica en 1872, cuando redactó su *Noticia biográfica de Barahona*. «He descubierto—escribía—el año en que vino á la vida. Señálole con artificiosas frases poéticas en rarísima epístola á Gregorio Silvestre, versificada hacia el año 1564, puesta de molde por Hugo de Mena en 1582 y que reimprimieron Manuel de Lyra y Sebastián de Mena, Lisboa, 1592, y Granada, 1599. No sé—añadía—cómo ningún bibliófilo, ningún crítico, ningún historiador literario, lo había notado hasta ahora. Gregorio Silvestre nació en Lisboa el año 1520. Pues sépase que á la sazón en que cumplía once olímpias de su edad, contaba el precoz BARAHONA dos de hacer versos, y al propio tiempo tres lustros y dos vueltas del sol alrededor del mundo desde que abrió los ojos á la plácida luz del día. Es indudable, pues, que BARAHONA DE SOTO nació el año de 1547; el mismo en que el peregrino Cervantes. Á los nueve era ya poeta.»

Todo esto, ciertamente, se averigua por medio de la epístola á que alude el Sr. Fernández-Guerra, inserta en las *Obras del famoso poeta Gregorio Silvestre* (1). Decía en ella BARAHONA:

Tres lustros y dos vueltas Febo ha dado
Después que gusto del templado aliento
Del blanco cielo, azul y colorado,
Y dos olímpias há que del conuento
De las sagradas Musas y de Apolo
Ocupo la memoria y pensamiento.

Y poco después:

Y así una Hesperia y otra por monarca
Os ha de celebrar de sus poetas,
Si es parca para vos la dura Parca,
Ó si á las once olímpias, ya perfectas,
El sol añade tantas, con que mude
En canas blancas las honradas prietas.

La cuenta parecía estar bien echada, tanto por D. Aureliano como por mí: sabido que Gregorio Silvestre nació en 1520, si había cumplido once olímpias (cuarenta y cuatro años) cuando escribió BARAHONA su epístola, y éste tres lustros y dos vueltas del sol (diez y siete

(1) Edición de 1599, fol. 329, vto.

años), era evidente que los versos fueron escritos en 1564 y que su autor declaraba haber nacido en 1547.

Con todo esto, aún no me parecía muy bien comprobada esta fecha, lo uno, porque el poeta lucenés, que contaba en su epístola por olimpiadas, decía *ya perjetas* las once de Silvestre, cabiendo, por tanto, que indicara, no cuarenta y cuatro años acabados de cumplir, sino cuarenta y cinco ó cerca de ellos, y lo otro, porque, conociéndose el en que nació Silvestre sólo por la referencia de Pedro de Cáceres Espinosa, autor del *Discurso* que precede á las *Obras* de aquél, fácil era que éste no se hubiese enterado bien de esa fecha, remota y relativa á lugar lejano, mayormente cuando no recordó con exactitud otra mucho más próxima y relativa á Granada: la de su fallecimiento; pues en tal *Discurso* lo supone acaecido en 1570, siendo así que el famoso poeta,

Reformador del bético Parnaso,

había muerto en 1569, cosa que está fuera de duda.

Á desvanecer estos temores y á evidenciar la certeza, muy aproximada, de la investigación que acabo de mencionar, vino, aún no hace un mes (en mayo de este año de 1897), el hallazgo de un documento en que BARAHONA expresó sin ambages retóricos los años que tenía. En 18 de noviembre de 1572, al prestar declaración ante el corregidor de la villa de Osuna acerca de un testamento cerrado, de cuyo otorgamiento había sido testigo mes y medio antes, dijo que era «de edad de veinticuatro años, poco más ó menos» (1). Había nacido, pues, en el de 1548. ¿Por qué la diferencia de un año entre éste y el que el Sr. Fernández-Guerra y yo inducíamos de la citada epístola? Porque no habíamos tenido en cuenta que el de 1520 no se había de tomar como primero de la vida de Gregorio Silvestre, pues nació, según Pedro de Cáceres, «entre los dos últimos días del dicho año, que tienen la advocación de los dos santos, por los cuales fué llamado así».

Esto sabido y conocidos ya con fijeza el año y el pueblo en que vió la luz BARAHONA, cosa fácil parecía hallar su partida de bautismo, y en ella

(1) Apéndice II, documento XXI.

los nombres de sus padres, con tal que en Lucena estuviesen completos los documentos parroquiales de aquella época; mas, con todo eso, fallida ha salido mi esperanza, bien porque tales documentos no se conservan íntegramente, ó bien porque, siendo cosa usual en el siglo XVI que los hijos tomaran apellidos distintos de aquellos que usaban sus padres, los apellidos de nuestro escritor difieran de los que llevaban los suyos (1). De cinco *Luis*es que fueron bautizados durante el año 1548 en la parroquia de San Mateo, única que había en Lucena por aquel tiempo, ninguno parece ser BARAHONA. Ninguno, tampoco, de los dos *Luis*es bautizados en 1547, ni de los seis que se bautizaron en 1549 (2).

(1) BARAHONA no se llamó ni fué llamado siempre de una misma manera, sino indistintamente LUIS BARAHONA DE SOTO y LUIS DE SOTO BARAHONA. Algunas veces, al firmar, escribió su apellido *Soto* con dos *tes*, como si fuese italiano. (Véase en los documentos números XIX y XX.)

(2) He aquí, en extracto, las partidas á que aludo en el texto:

1547.—Luis, hijo de Pedro de Angulo y D. ^a Francisca.	Lib. 2. ^o , fol. 130
» » de Luis Gil, barbero, y Elvira González.	» » 136
1548.—Luis, hijo de Bartolomé Ruiz de Marchena y María de la Cruz.	» » 158 v.
» » de Juan de Arjona y Catalina Fernández.	» »
» » de Fernando de Cárdenas y Juana Hernández.	» » 159
» » de Gonzalo de Porras, el mozo, y María de Alcocer.	» » 192
» » de Antón de Burgos y Elvira de Espinar.	» » 216
1549.—Luis, hijo de Alonso Cortés y Francisca López.	Lib. 3. ^o , fol. 12 v.
» » de Luis Cortés é Isabel Moyano.	» » 14
» » de Alonso Hernández de Reyes y Luisa de Meca.	» » 19 v.
» » de Luis Hernández Becerril é Isabel Gutiérrez.	» » 22 v.
» » de Andrés Hernández, barbero, y María de Rivas.	» » 31
» » de Juan de Correa y María García.	» » 47

Los bautismos del año 1548 comienzan al fol. 155 vto. del lib. 2.^o, con una partida de 1.^o de enero, y terminan al 221 con otra de 31 de diciembre. No hay falta ostensible de asientos, pues de todos los meses consecutivamente existen varias fojas. La foliación es del siglo XVIII. Pero es de advertir que al comenzar el lib. 3.^o hay cinco fojas en que se anotaron bautismos de 1548, á saber: fol. 1.^o, enero y febrero; fol. 2.^o, abril; folios 3.^o y 4.^o, septiembre, y folio 5.^o, agosto; siguiendo desde el fol. 6.^o las partidas de 1549, la primera de las cuales es de 13 de enero. Páreceme que en trece días se debieron de bau-

Sin embargo del mal éxito de mi investigación en este punto, fácil será colegir si los padres del ilustre poeta fueron pobres ó ricos. Bien mirado, sólo dos linajes hay en el mundo: el tener y el no tener; verdad tan patente es ésta, que corre como lugar comunísimo, así en los libros de los doctos como en las conversaciones del vulgo (1).

Apoyándome en los propios textos de BARAHONA, puedo afirmar que perteneció á la segunda de tales castas: que nació de familia pobre; que pasó mil trabajos mientras estudiaba; que anduvo á cara de deudos más ó menos pudientes y generosos, y que hasta pensó alguna vez en ocultar en un convento su laceria. Preciosos documentos son para el caso varias de sus composiciones poéticas, entre ellas la sátira *Contra algunas necesidades*, que acaba así:

El otro que no piensa que hay segundo
En la tierra á su sangre y que descende
De abolengos del godo Sigismundo,
Pues ve que su dinero fué de duende
Y que el linaje nace del dinero,
No sé cómo no ve que no se entiende.
Mas ¿cómo no lo he visto yo primero?

Más autobiográfica aún que esta poesía es la paradoja intitulada *Á la pobreza* (2), que dirigió al secretario Martín de Morales. Escri-

tizar algunos niños en villa tan populosa como Lucena. Véase, pues, que en 1548 se anotaron los bautismos en dos ó más registros, y es de pensar que no están completos los documentos parroquiales de aquella época. Por los libros de desposorios no había ni que preguntar en cuanto á los padres de BARAHONA, porque empiezan en 1564. Los de defunciones se abrieron aún más tarde, y en los de colecturía no hallé noticias de la familia de nuestro poeta. Con todo, bien pudo suceder que BARAHONA DE SOTO no fuera bautizado con el nombre de *Luis*, aunque así luego se llamara y se le llamara de por vida.

(1) Ya lo decía una *agüeta* de Sancho (*El Ingenioso Hidalgo*, parte segunda, capítulo xx). Y antes, por los años de 1591, Fr. Juan Benito Guardiola había afeado ese dicho en su *Tratado de Nobleza*. El portugués Antonio Enriquez Gómez lo parafraseó en verso:

El mundo tiene dos linajes solos
En entrambos dos polos:
Tener está en Oriente,
Y *No tener* asiste en Occidente.

(2) La que comienza:

¡Oh, cuán á su contento, secretario.....

bíala BARAHONA siendo estudiante ó practicante de Medicina, y cuando, á lo sumo, había cumplido veinticinco años. Pregunta en ella:

¿Es asco, por ventura, usar del cobre:
Dos higas dó á la plata y cuatro al oro
Si aquéstos faltan, como aquél me sobre.

Encomia á la pobreza con sal y argumentos que no desdeñaría Luciano, y satiriza á los hidalgos pobres infatuados, diciendo:

Y ¡cuánto caballero, á ser lacayo,
Se mejorara en sayo, capa y gorra!

Encarece las ventajas del no tener:

No hay hombre que le lleve su hacienda.
Ni salteador que espíe su camino,
Ni viñadero que le coja la randa.

Y dando quizás modelo á Cervantes para que elogiara la edad de oro (1), y tomándolo, sin quizás, de Ovidio (2), dice:

¡Cuán bien pasaron la gloriosa vida
Aquellos siglos del sencillo seso,
Do no fué la moneda conocida!
Menos engaños hubo sin el peso,
Y sin el oro muy mayor riqueza,
Siendo manjar común bellota y queso.
Sencilla ley les dió naturaleza:
«Lo que hicieres se hará contigo.»
Y así jamás vinieron en pobreza.
No fué el acero ofensa del amigo,
Ni fulminó proceso el escribano
En que no fuese el agresor testigo.
¡Oh tiempo venturoso, simple y llano,
Do la mentira á todos fué enemiga
Y nadie a perjurar se alzó la mano!
Deshízose muy presto aquella liga,
Después que las astucias de las gentes
Trocaron la bellota por la espiga.

Clama luego contra la endiosada nobleza y contra el poco aprecio en que se tenía á los literatos:

(1) *El Ingenioso Hidalgo*, parte primera, cap. XI.
(2) *Las Metamorfosis*, lib. I.

Ya fué el ingenio más precioso que oro,
 Y agora no hay estiércol más pisado.....
 Mas ¿qué me va á mí en esto, ó qué lo lioro?

Y refiriéndose claramente á sí mismo, al lustre de su abolengo y á la escasez de su fortuna, añade:

Estése quien quisiere lamentando
 La vuelta de los siglos venturosos;
Que yo los pienso de buscar curando.
 Más pierden los linajes generosos
 En mesa estéril y una media rota
 Que puestos en oficios trabajosos.

 ¡Oh, cuánta matrona teje y hila!
 ¡Oh, cuánto Scipión y cuánto Mucio
 Á un mercader las velas despabila,
 Que pensáis que es la fábula de Lucio,
 Que, por mudarse en pájaro ligero,
 Fué vuelto de hombre en un gallardo rucio!
 Él quiso estudiar, faltó el dinero,
 Y, por do presumió de ser letrado,
 Se vido pobre y hecho un majadero.
 Y así, después, el triste, de afrentado,
 Pasó por cuatro mil malaventuras,
 De más miseria que asnedad cargado.
 ¡Qué de guinchones, qué de mataduras,
 Y qué de amores, trances y revueltas,
 Y qué de hambres de estudiantes puras!
 Ya preso con mordazas, ya con sueltas,
Le veréis ir notando per misterio
Sus penas, do las muestras van envueltas.
 Trabajo, hambre, guerra, vituperio;
 Y al fin cesó, metiendo su laceria,
 Cual sospecho de mí, en un monasterio (1).

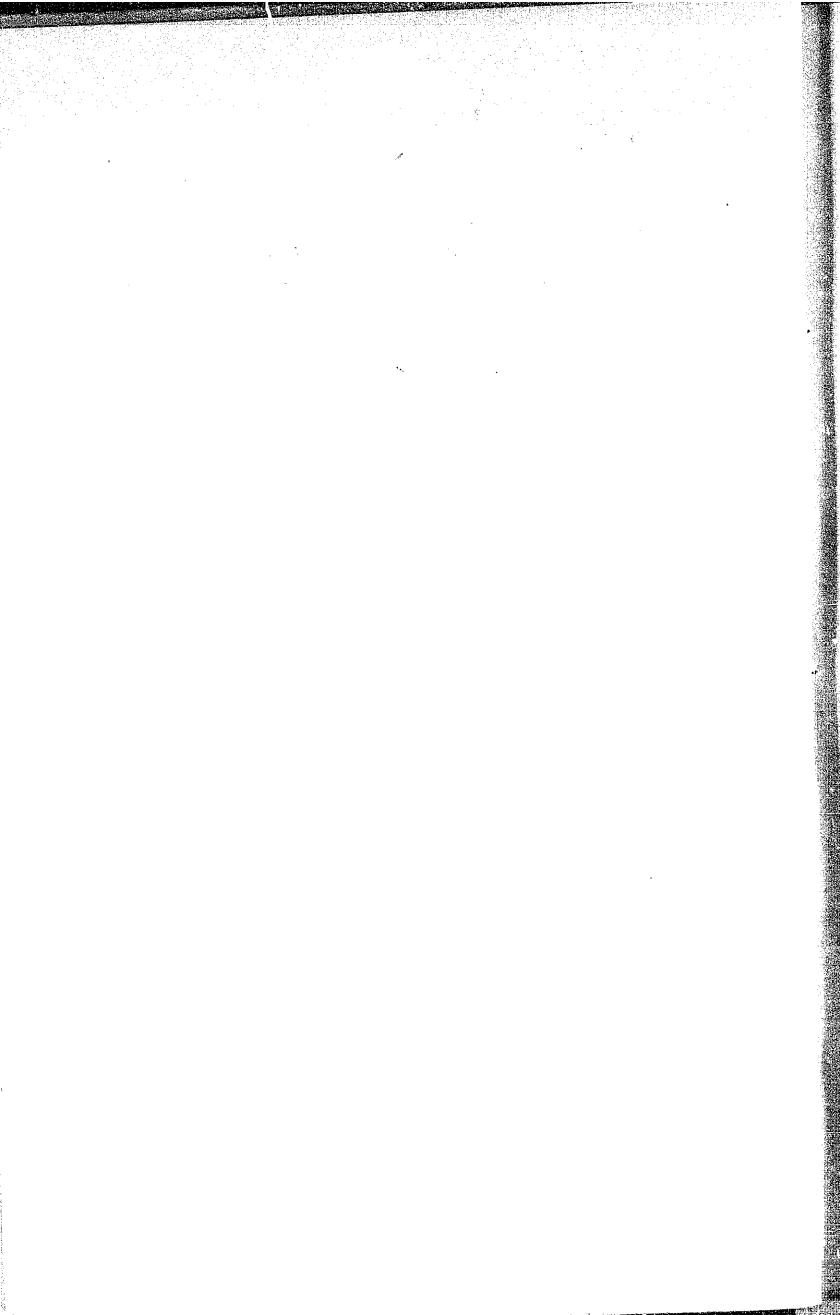
(1) Antes, en Granada, había tenido este mismo pensamiento, si bien por motivos amorosos. Dice en la primera de sus *Lamentaciones*:

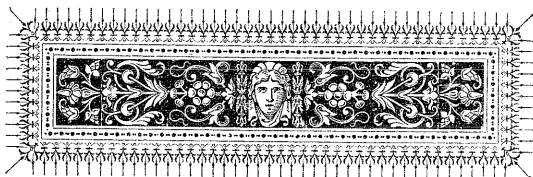
Ya de aqueste error tamaño
 Gusta tanto la memoria,
 Que he de ser presto ermitaño,
 Para gozar de la gloria
 Que me ha nacido del dano.

Quizás la lectura de estos pasajes de BARAHONA DE SOTO, de quien fué muy apasionado Pedro Espinosa, contribuyó á que éste, hacia el año de 1610, pudiese por obra idéntico proyecto, retirándose á la ermita de la Virgen de Gracia, de Archidona.

Tan á menos había venido la familia de LUIS BARAHONA DE SOTO. Con tantos apuros estudiaba el insigne poeta. Con tan donosas gracias rebozaba la amargura de sus sentimientos y tan nobles eran los propósitos del estudiante de Medicina:

Estése quien quisiere lamentando
La vuelta de los siglos venturosos;
Que yo los pienso de buscar curando.





CAPÍTULO II

(*** - 1567.)

EN ANTEQUERA.—SUS PARIENTES EN AQUELLA CIUDAD.—ESTUDIA
HUMANIDADES.—SU MAESTRO JUAN DE VILCHES.—ENTABLA CORRES-
PONDENCIA CON GREGORIO SILVESTRE.

Nicolás de Barahona y sus hermanos Lope y María, quizás tíos car-
nales, pero, sin duda, parientes cercanos de Luis BARAHONA DE SOTO,
trasladáronse á Antequera desde Santa Cruz de Medina de Pomar,
donde habían nacido, y en la hermosa ciudad andaluza disfrutaron
hasta su muerte una fortuna más que mediana (1). Casado «el señor
Nicolás Barahona con la señora doña María de Torres», el año de 1556
hubo de ella un hijo, que no sobrevivió á su padre, y á quien se había
bautizado con el nombre de Cristóbal, siendo sus padrinos «el señor

(1) Nicolás de Barahona testó en mayo de 1576 ante Rodrigo Alonso de Mesa,
escribano de Antequera (f. 615 de su registro del dicho año). Declaró poseer
sepultura en el convento de San Francisco, donde se mandó enterrar. Tenía á
su servicio cinco esclavos. No dejó descendientes é instituyó por herederos á
María y Gaspar Barahona, sus sobrinos, hijos de su hermana María Barahona.
Por codicilo de la misma fecha declaró que su hermano Lope Barahona le
había nombrado por su heredero y dispuso que su hermana María llevase los
bienes procedentes de aquél. Ya había fallecido Nicolás en 1577, pues en 26
de febrero de este año, en la partida de casamiento de Baltasar de Luque, se
dice de éste: «... esclavo captivo de D.^a María de Torres, viuda de Nicolás
Barahona.» (Archivo parroquial de San Pedro, Antequera, libro segundo de

Francisco Díaz de la Peña, y el señor licenciado Mora (1), y la señora doña Catalina (2), y la señora doña Isabel, hija de la señora

Desposorios, f. 51.)—Lope de Barahona testó en la misma ciudad, en 1576, ante Francisco Gutiérrez Álvarez (f. 825). Estaba casado con María Sánchez, sin sucesión. Declaró que en San Clemente (Medina de Pomar) tenía dos sepulturas y dejó por heredero, como queda dicho, á su hermano Nicolás.—¿Sería hermano de Nicolás, Lope y María de Barahona un Pedro de Barahona, soltero, que testó en Antequera, en 1572, ante Alonso Gómez Adalid (f. 483), y que, además de dejar varias mandas y de fundar cierto patronato, declaró tener un hermano llamado Gaspar? ¿Sería, más bien, hijo de María Barahona, ya que ésta tenía un hijo de aquel nombre? El mencionado Pedro, ¿era el bachiller, vecino de Mayorga, autor del libro *Ars conpendiaria Grammatica*, impreso en Valladolid por Adrián Ghemar en 1570? El Gaspar hijo de María Barahona, ¿sería un Gaspar de Barahona y Ahumada, natural de Ronda, que estudiaba Cánones en la universidad de Osuna por los años de 1570 y 1571?

(1) Sin duda el licenciado Juan de Mora, maestro de Agustín de Tejada y Páez, y autor, entre otras composiciones latinas, de un himno á Santa Eufemia, que comienza:

*Diva, cui Proles Moderantis oriem,
Ætheri, ac terras, mare, cum silentium
Pallidus umbra dedit esse spem
Ter sibi claram.*

Tejada cita con elogio á Mora, en varios lugares de sus *Discursos históricos de Antequera*, aún inéditos, cuyo manuscrito autógrafo pára en mi poder.

(2) Quizás D.^a Catalina de Trillo y Alarcón, antequerana, viuda de D. Pedro González de Ocón, caballero del hábito de Santiago, y madre de D. Juan de Ocón y Trillo, que ingresó en el Colegio Viejo de San Bartolomé de Salamanca en 17 de agosto de 1571. Allí se licenció en Cánones á 26 de abril del año siguiente, leyendo poco después la cátedra de Decretales. En septiembre de 1583 fué de oidor á Valladolid, donde casó; en 1593, al Consejo de Órdenes, con el hábito de Calatrava; en 1599, al Consejo Real, y en 1618, poco antes de morir, al Supremo de la Inquisición. (Ruiz de Vergara, *Primera parte de la Historia del Colegio Viejo de San Bartolomé*, t. 1, pág. 399 de la segunda edición, corregida y aumentada por D. José de Rojas y Contreras, Madrid, 1766.)—D.^a Catalina, según D. Nicolás Antonio (*Gynæceum Hispanæ Minervæ*, en la *Bibliotheca Nova*), fué tan erudita en las lenguas latina y griega, que, al quedar viuda á los veinte años de edad, enseñó las letras clásicas á su mencionado hijo, único varón que sobrevivió á otros que tuvo, y le hizo apto en su mismo hogar para el estudio del Derecho. Debíó de nacer por los años de 1522, visto lo que dice el bibliógrafo hispalense acerca de su viudez, y sabido que Pedro González de Ocón, ó sea Pedro de Ocón el mozo, murió poco después del 26 de mayo de 1542, día en que otorgó poder para testar, á Marcos Hernández, ante el escribano Francisco Priego. Ordenó que Catalina de Trillo, su mujer, fuese pagada de su dote y de la mitad de los multiplicados, y nombró por herederos á sus hijos Juan de Trillo y María de Ocón, autorizando á su poderado para que instituyese al póstumo que naciera. Quizás fué éste la D.^a Isabel que se

doña Catalina» (1). Vese, pues, que estos Barahonas eran gente principal y bien emparentada.

Á la casa de Nicolás de Barahona, á quien años más tarde hemos de encontrar interviniendo en asuntos de algún íntimo amigo de nuestro poeta, fué enviado éste, siendo de corta edad, para que emprendiese sus estudios en la ciudad del Guadalhorce. En ella enseñaba humanidades desde el año de 1530 el docto eclesiástico Juan de Vilches (2), secretario de aquel Cabildo Colegial, famoso poeta

menciona en el texto. El Sr. Quirós de los Ríos, á cuya diligencia se debió el hallazgo de estas noticias, encontró en el archivo de la parroquia de San Sebastián, de Antequera, la partida de bautismo de D. Juan de Ocón y Trillo (23 de enero de 1540). D.^a Catalina vivía aún en 1603.

(1) Archivo parroquial de San Pedro (Antequera), libro 1 de Bautismos, folio 308.

(2) Disfrutaba la media ración de que para este objeto disponía el Cabildo Colegial de Antequera. D. Diego Ramírez de Villaseca, obispo de Málaga, por bula que para erigir la dicha Iglesia Colegial obtuvo del Papa Julio I (8 de febrero de 1503), dispuso, entre otras cosas, por sus letras dadas en Medina del Campo á 17 de septiembre de 1504: «También queremos que haya uno que enseñe Gramática, á el qual se le dé de salario media ración, y ha de ser elegido á el principio del año por el prelado, si estuviere en el Obispado, y no estando, por el preposito y Cabildo. (Tomo 1, libro III, cap. II, f.^o 179 de la *Historia de Antequera* por D. Manuel Solana, Ms. del año 1814, que posee el distinguido poeta antequerano D. Trinidad de Rojas y Rojas.) Agregada la Colegiata, en 1572, al Patronato Real, modificóse la disposición primitiva y la elección de preceptor se efectuaba el día de San Miguel y, más tarde, tal cargo se proveyó por oposición, como veremos bien pronto.

He aquí algunas noticias de Vilches y de su cátedra, tomadas de las actas del Cabildo Colegial de Antequera:

1528, 25 de junio.—Firma Vilches por primera vez como secretario del Cabildo.

1530, 30 de diciembre.—Nombran preceptor de gramática y notario del Cabildo «al venerable Joan de Vilches, capellan desta Iglesia».

1531, 28 de diciembre.—«Por quanto la eleccion del Preceptor de grammatica que conforme á la creacion desta Iglesia se debe hazer por el día de San Miguel y quedó por hazer este año pasado, que agora nombraron por Preceptor hasta el día de S. Miguel del año venidero al venerable Joan de Vilches con la carga y salario acostumbrado. Item eligieron y nombraron por Notario del dho Cab^o al dho Joan de Vilches con el cargo acostumbrado y salario de tres ducados de oro.»

1535, 1.^o de enero.—Nombraron por preceptor de gramática «al discreto señor Al.^o de Merida» y por secretario y notario al venerable Juan de Vilches, con salario de 30.000 maravedís.

1535, 7 de septiembre.—Nombran por preceptor á Juan Jiménez.

1536, 3 de noviembre.—Nombran por preceptores á Vilches y Valderrama.

latino y hábil intérprete de las inscripciones de la época romana, que recogía cuidadosamente, aunque su interpretación no sea la que Sallengre publicó después en su *Novus Thesaurus antiquitatum romanarum*, como de un anónimo de Antequera (1). No perteneció el licenciado Vilches á la clase de aquellos preceptores pedantes que, porque habían malaprendido y malenseñaban cuatro naderías de los clásicos latinos y griegos, se infatuaban hasta el punto de hablar oraculosamente, dónines que, como cántaros en alfahar, sonaban á vacío, que abundaron más que lepra en el siglo siguiente y que fueron retratados y hacen reír en algunas de nuestras antiguas comedias, sino de aquellos maestros á quienes, como dijo Vicente Espinel refiriéndose á Juan de Aguilar el manco (2), «la antigüedad dió nombre de gramáticos, que sabían generalmente de todas las ciencias; doctísimos en las letras humanas, virtuosos en las costumbres y dechados que obligaban á que se las imitasen».

Juan de Vilches contribuyó como quien más á aquel vigoroso renacimiento literario que hizo de Antequera, en la segunda mitad del siglo XVI y en el primer tercio del XVII, una Atenas andaluza, que poco tuvo que envidiar á Granada, aunque mucho á Sevilla: él echó los cimientos de aquella admirable cultura local, sobre los cuales edificaron con ardor el sevillano Francisco de Medina (3), Juan de

1538, 31 de diciembre.—Nombran á los mismos con el salario acostumbrado, «el qual se parta entre ambos por iguales partes en todo».

1541, 8 de enero.—Nombran á Vilches y á Jerónimo de Ávalos.

1541, 3 de diciembre.—Nombran á Vilches.

(1) *Incerti scriptoris interpretatio inscriptionum et epitaphiorum quæ Antiquariæ, quæ urbs est bætica in Hispania, reperiantur. Opusculum scriptum anno Christi MDLXXXV, sed antea nunquam editum.* (En el t. III del *Novus Thesaurus*, pág. 844.) Aunque Agustín de Tejada, en sus *Discursos históricos de Antequera*, escritos en 1587, suele citar á Juan de Vilches como intérprete de los epígrafes encontrados en aquella comarca, á esta tarea se dedicó también el humanista Juan de Mora. Éste fué probablemente el autor del opúsculo publicado por Sallengre, y no Vilches, muerto mucho antes de 1585, año en que tal obrita se escribió. Ó quizá el maestro Álvaro Pizaño de Palacios, ya canónigo de la iglesia de Antequera cuando el corregidor D. Juan Porcel de Peralta, en el dicho año, hizo colocar esas inscripciones en el Arco ó Puerta de los Gigantes.

(2) *Relaciones de la vida del escudero Marcos de Obregón*, descanso IX. (*Biblioteca de Rivadeneyra*, t. XVIII, pág. 398.)

(3) En 22 de noviembre de 1568 el Cabildo Colegial de Antequera nombró por preceptor de Gramática al licenciado Francisco de Medina. (*Actas del*

Mora (1), Bartolomé Martínez (2), y el ya citado rutense Juan de Aguilar (3), y á la fructífera enseñanza de estos maestros, entusiastas admiradores de la antigüedad clásica, se debieron el nacimiento y el desarrollo y la exuberante vida de uno de los más interesantes grupos poéticos: del llamado *antequerano*, mejor que *granadino* (4). ¡Qué brillante pléyade de poetas! Francisco de Tejada, Juan Bautista

dicho Cabildo.)—Ya lo indicó Francisco Pacheco en su excelente *Libro de descripción de verdaderos retratos*, hallado y publicado por el muy docto literato hispalense Sr. Asensio y Toledo: «... fue a leer a Antequera, i bolbio con acrecentamiento a la Catreda de Osuna.»

(1) El licenciado Juan de Mora enseñó humanidades en Antequera hasta su muerte, ocurrida á fines de 1592 ó principios de 1593.

(2) En 22 de mayo de 1593 se mandaron poner edictos para proveer por oposición la media ración de Gramática, vacante por muerte de Juan de Mora, y en 23 de julio siguiente se dió por cerrado el término. Fueron admitidos ocho opositores, entre ellos Juan de Aguilar, residente en Rute, que no exhibió título alguno, y Bartolomé Martínez, presbítero, residente en Jaén, con título de bachiller en Artes, dado por la Universidad de Granada en 1568. De los puntos señalados á Aguilar eligió las odas de Horacio II, III y IV del libro IV (*Pindarum quisquis...., Quem tu Melpomene.... y Qualem ministrum....*); Bartolomé Martínez optó por la oda VI del libro III (*Delicta majorum....*). Fué elegido Martínez por seis votos, contra tres que tuvo el opositor Alonso Velázquez. Entre los nueve votantes estaba el Dr. Álvaro Pizaño de Palacios (Actas del Cabildo Colegial de Antequera).

(3) Vuelta á sacar á oposición la cátedra de Gramática de Antequera en 1599, concurren cinco aspirantes, entre ellos Juan de Aguilar, entonces residente en Priego. Diéronsele puntos en 23 de julio para leer el sábado 24 por la tarde, y eligió las odas XIV y XV del libro IV (*Que cura patrum.... y Pluchus volentem....*). De diez votos obtuvo seis, por dos que llevó el bachiller Diego de Burgos (Almería), uno Juan de León (Loja) y otro el licenciado Jerónimo Lozano (Jaén). (Actas del dicho Cabildo.)—Aguilar enseñó humanidades en la ciudad del Guadalhorce hasta su muerte, ocurrida á fines de 1634. Testó ante Francisco de Alcántara, en 27 de noviembre del mismo año, y mandó entre otras cosas, que se vendiese su librería en pública almoneda, bajo la inspección y dirección de Fr. Francisco de Cabrera, agustino, que no es otro que el autor de una *Historia de la ciudad de Antequera, sus grandezas y antigüedades*, Ms. perdido, á lo que creo, pero del cual he visto, también de mano, una refundición hecha en 1790 por D. Luis de L. Cuesta.

(4) En rigor, no debe llamarse *escuelas* á los grupos poéticos *cordobés* y *granadino* ó *antequerano*, porque, como dice el Sr. Menéndez y Pelayo (*Horacio en España*, t. II, págs. 21 y 22 de la edición publicada en la *Colección de Escritores Castellanos*), aunque Córdoba y Granada dieron en nuestra edad de oro excelentes poetas, estos ingenios no aparecen entre sí bastante enlazados, ni ofrecen la similitud de condiciones y estudios necesaria para constituir una escuela poética con *teoría* y *práctica* propias. Entre los granadinos y antequeranos, más que entre los cordobeses, hay algunos caracteres comunes de estilo y

de Mesa, Pedro Espinosa, Luis Martín de la Plaza, su hermano Pedro Luis, D.^a Cristobalina Fernández de Alarcón, Juan de la Llana, Agustín de Tejada y Páez, D. Rodrigo de Carvajal y Robles, D.^a Hipólita y D.^a Luciana de Narváez, Jerónimo de Porras, Alonso Cabello D. Luis Emanuel de Figueroa....., y otros muchos, dieron con sus obras alto renombre no solamente á la populosa ciudad en que nacieron, sino, en general, al Parnaso de España.

Allí, recuando el aula, aprendiendo á la par letras y virtudes de Juan de Vilches, LUIS BARAHONA DE SOTO cultivó su fértil entendimiento y templó su alma para las adversidades; allí vivió casi constantemente algunos años, tanto, que por sus largas estancias en Antequera muchos lo creyeron hijo de aquella ciudad, como antes dije. Á los nueve escribió sus primeros versos, flores tempranas de una inspiración que pronto había de cuajar y sazonar abundantes y apetitosos frutos. ¡Qué diferencia entre aquellas candorosas composiciones de niño y las que, ya adolescente, solía confiar á su amigo y maestro para que las enmendase! ¡Cómo el precoz muchacho, á los tres años de asistir en cátedra, le había bebido los alientos! ¡Con qué fino paladar saboreaba las bellezas de aquellos amadísimos clásicos griegos y latinos, que Vilches se sabía de memoria! Y ¡con qué varonil entusiasmo leyó y releyó, entre otros libros preciosos, la *Bernardina* del buen antequerano, que corría de molde desde antes de mediar el siglo! (1) En ella admiró la memorable hazaña de D. Bernardino de

versificación, «mas no bastante determinados ni de bastante importancia para que podamos calificar de escuela á la reunión de estos lozanísimos ingenios.» Y añade el sabio catedrático: «¿Quién fué el legislador y preceptista, el Brocense ó el Herrera de esa escuela? ¿Qué doctrina estética ó crítica la dirigió en sus creaciones? ¿Dónde están sus períodos de infancia, desarrollo, virilidad y decadencia? ¿Hay entre sus discípulos alguno de individualidad tan enérgica como Fray Luis ó Herrera, bastante á dar tono y color á sus respectivas escuelas? Pienso que no. Mas lo indudable es que los ingenios de Granada y Antequera forman un grupo de consideración en la historia de nuestra poesía lírica.» Y en otro lugar, tratando de las *Flores de poetas ilustres* coleccionadas por Pedro Espinosa y publicadas por primera vez en 1600: «Más bien que *granadinos* son *antequeranos* los poetas que dan carácter á las *Flores*, y puede decirse que forman una pequeña escuela ó grupo aparte» (*Ibid.*, t. I, pág. 82, nota).

(1) Gallardo copió mal la portada de este curioso libro, y aun omitió algunas palabras del título. Hélo aquí rectificado:

Bernar- | *dina de illustris domi-* | *ni ac Strenuissimi Ducis Domini Bernardini*
 & | *Mendoza Nauali certamine aduersus Tur* | *cas apud insulam Arbolanum uicta* |

Mendoza (1), y las virtudes de D. Juan Téllez Girón, cuarto conde de Ureña (2), y la trágica resolución de los infelices enamorados que dieron perdurable renombre á la Peña de Antequera (3). Y allí, desde la puerta del templo de Santa María, al contemplar, á la caída de la tarde, irguiéndose y recortándose sobre el azul del cielo, aquella mole famosa cuyo perfil semeja el del rostro de un anciano obispo que mira á la altura, como implorando en oración perpetua el perdón y las bendiciones de la Divinidad para los infelices amantes, y al recordar la poética tradición, narrada en elegantes versos latinos por Juan de Vilches, BARAHONA debió de sentir con agradable inquietud que se le apoderaban del alma aquella suave tristeza, aquella vaga melancolía y aquel dulce malestar que son heraldos del inolvidable amor primero.

De labios de su preceptor, que, por de contado, hubo de preferirlo á todos sus discípulos, enterábase nuestro poeta, no sólo de la antigüedad clásica, sino también de la historia y de los progresos de las letras españolas. Éranle familiares Juan de Mena, Juan Rodríguez del Padrón, el ecijano Garcí Sánchez, Jorge Manrique, Cristóbal de Castillejo y cien otros poetas de muy merecida fama; apenas se le caía de las manos el *Cancionero general* de Hernando del Castillo; conocía la reforma iniciada por Boscán y Garcilaso y leía las obras de éste, que le infundían afición incontrastable á los vates de Italia, á quienes luego había de imitar y traducir con frecuencia. Entre los poetas contemporáneos andaluces, uno más que todos cautivaba su atención: uno que vivía no muy lejos de Antequera, en Granada, de cuya Iglesia Catedral era organista. Llamábase Gregorio Silvestre Rodríguez de Mesa y había nacido en Lisboa; pero ¡qué españolísimo era por todas las cualidades de su ingenio! ¡Cómo, después de resis-

ria. ITEM *Ægloga* (sic) *unica*, | *ac de encomiis et uariis* | *lustibus ad diuersos* | *Sylua*.
Per Jón | *nem Vil-* | *chium Antiquarium nunc recens edita* (sic). | 1511.—(Al fin):
Ioannis Vilchii | *Antiquarii* | *Poema-* | *tem finis.* | *Hispalí.* | *Anno* | 1511. —
 En 8.º

(1) Del glorioso hecho de armas que ejecutó D. Bernardino de Mendoza y cantó en pulidos exámetros Juan de Vilches trata extensamente, entre otros escritores, D. Francisco M.º Montero, en su *Historia de Gibraltar*, Cádiz, 1860.

(2) *Ad D. D. Ioannem Girón, Comitem Uranium* (fs. 44-47 del mencionado libro de Vilches).

(3) *De Rupe Duorum Amantium apud Antiquariam sita* (*Ibid.*, folios 67-69).

tirse obstinadamente á adoptar las formas poéticas italianas, se iba dejando llevar de las nuevas corrientes, y había sabido, por buen músico más que por buen poeta, fijar las cadencias de los versos endecasílabos! Y ¡qué candorosa gracia y qué bondad de corazón respiraban aquellas composiciones del *tañedor de órganos*! No andaban impresas aún, pero la fama de que gozaban hacía correr de mano en mano las copias, principalmente las de aquellas en que el buen organista, casado y con hijos, cantaba las ternuras de un amor puramente platónico, á lo Petrarca, y las excelencias físicas y morales de *Doña María*, doncella granadina, que le había inspirado profundísimo afecto. BARAHONA DE SOTO amaba y veneraba á Gregorio Silvestre por algunas de sus composiciones; hablaba con personas que lo conocían y anhelaba comunicarse con él.

Así las cosas, por los años de 1565, cuando el vate lucenés contaba sólo diez y siete, supo que el poeta músico había leído y celebrado algunas de sus composiciones, quizás adrede mandadas por Vilches, y esto le dió aliento para dirigirle una epístola que, aun siendo larga, sabe á corta á todo buen paladar literario (1). En esta poesía se echa de ver cuán provechosamente BARAHONA DE SOTO había cultivado su entendimiento.

Saluda á Gregorio Silvestre, llamándole

.....modelo, norte, idea
De cuantos tierno labio y blanco diente
Bañaron en la dulce Pegasea;

y después de indicarle su edad con frase retórica, y de decirle que hacía ocho años que frecuentaba el trato de las Musas, añade que por ellas ha tenido noticia de su fama,

Y que por vos los versos mal ligados
De la española lengua é italiana
Serán con la medida encadenados.
Deberos há de aquí la castellana
Más que la griega debe al claro Homero
Y al inclito Virgilio la romana (2).

(1) Está publicada en las *Obras* de Silvestre.

(2) «Con todo eso (dice Pedro de Cáceres Espinosa en el *Discurso breve sobre la vida y costumbres de Gregorio Silvestre*, que precede á sus *Obras*), intentó una

Elógiale después como gran músico y por otras habilidades:

Con música, pues, dulce, no hay quien dude
Que vos podáis hacer parar los vientos
Y á la Nevada Sierra que se mude.

Pues en cosillas del solaz humano,
Si no hay ocupaciones más famosas,
Mostráis el claro ingenio soberano.

Loables son en serlo virtuosas:
No os suene mal que las escriba y cuente;
Que no es poco ser mucho en tantas cosas.

Es juego el ajedrez de ingenio ardiente,
Y los que más entienden de sus redes
Os tienen por primor del Occidente.

En él dáis arras y hacéis mercedes,
Pudiéndolas bien dar á cuantos viven,
Aunque resucitara Palamedes.

Hay otra ciencia antigua en que se escriben
Ocultas cosas de secreto dinas,
De do provechos grandes se reciben,

La cual de cifras consta clandestinas,
De quien formastes arte, que es bastante
Á declarar las hojas sibilinas;

Tan clara, tan sutil, tan elegante,

cosa bien célebre, que fué poner medida en los versos toscanos, que hasta entonces no se les sabía en España: la cual pocos días antes intentó el cardenal Pedro Bembo en Italia, como parece en sus prosas.... Y que en España no se supiesen, ni la trujesen los que trujeron la Poesía Toscana á ella, parece en que Castillejo aun no supo la medida española *de arte mayor*; pues queriendo conferir la una y la otra, introduce á Juan de Mena diciendo de las Trovas Italianas:

Juan de Mena, cuando oyó
La nueva trova pallida,
Contentamiento mostró:
Caso que se sonó
Como de cosa sabida,
Y dijo: e Según la prueba.
Once sílabas por pie
No hallo causa por qué
Se tenga por cosa nueva:
Pues yo también las usé.

De suerte que Castillejo quiere probar que las composturas de Juan de Mena y Juan Boscan son una misma, pues constan de *once sílabas*.... por no entender la medida de los pies; la cual se descubrió en España en esta sazón; y en *Granada* Silvestre fué el que la descubrió...., y por esto se dijo de él.... (cita los dos tercetos de BARAHONA que he copiado en el texto). De aquí ha venido la medida de los endecasílabos á hacerse en España por jambos, que no hay quien la ignore.»

Que os prueba por primero sin segundo
 En los de atrás, de ahora y adelante.
 En ella revocastes del profundo
 La obscura exposición de los enigmas,
 Que hizo Edipo clara en todo el mundo.

Dice que la Naturaleza sobornó á la Fortuna para que diese á Silvestre la grandeza en todo y por todo, y que la voluble diosa, como Prometeo, hurtó lumbre al sol,

Y, puesta en vos, halló tan buena prueba,
 Que, añadiéndoos mil gracias á lo juco,
 Os trujo de Pandora, y no de Eva.
 Salistes por el mucho fuego adusto,
 Y por labrar el ánimo excelente,
 Dejé de monstruo el cuerpo tan robusto.
 Cabello casi crespo y ancha frente
 Sin raya transversal, con una obscura
 Por entre ceja y ceja solamente (1),
 Templado vello, natural blandura,
 Fingida risa y pasos moderados,
 Declaren los que entienden de natura.

Cualquiera, á juzgar por este relato, creará que cuando lo hizo BARAHONA conocía á Gregorio Silvestre; pero claramente dan á entender que no los tercetos que siguen:

En esto que os he dicho declarados
 Los fines van que en ésta me han movido;
 Mas quiero referirlos más sumados.
 ¿Si sois de todo el mundo conocido?
 ¿Si de quien os conoce sois loado,
 Y de quien os loare sois querido,
 Y quien os quiere os es aficionado,
 Y quien se os aficiona quiere veros,
 Y á mí, por la distancia, me es vedado?
 Á modo ya de amigos verdaderos,
 Pues me conoceréis por esta mía,
 Pretendo por la vuestra conoceros.

Así, pues, aun siendo conocido Silvestre, por su fama, de todo el mundo, nunca le había visto BARAHONA, por vedárselo la distancia.

(1) «La pintura de su cuerpo y rostro fué extraña, y tanto, que le llamaban monstruo de Naturaleza, porque doquiera era notado entre muchos hombres, aunque era de estatura mediana» (Pedro de Cáceres, *Ibid.*).

Háblale, por último, de María: de

Aquella cuyo nombre entronizado
 Por vos ha sido más que de Catulo
 El nombre de su Lesbia celebrado,
 Y más que son, con vano disimulo,
 Corina, Laura y Delia del romano
 Ovidio y del Petrarca y del Tibulo;
 Más que Teresa fué del Valenciano;
 Más que Beatriz, que Cintia y que Diana
 Del Dante, del Propercio y Lusitano;
 Más que del claro Castillejo Ana;
 Más que de Garcilaso Galatea;
 Más que de Cartagena su Oriana.
 Mas, aunque aquesto, gran Silvestre, sea,
 Sospecho que os da Amor tan triste vida,
 Que nunca vestiré vuestra librea.

Llegó la sabrosa epístola á manos de Gregorio Silvestre, quien, mientras la leía, debió de hacerse cruces de asombrado. ¡Aquello era obra de un mozo de poco más de tres lustros! ¡Aquel joven sabía todo lo que revelaba su carta! ¡Así, con tanta soltura, manejaba aquel muchacho los versos! Y el organista, que, *con sus once olimpias ya perfetas*, no sabía tanto, dejó que su admiración guiara á su pluma y contestó á la epístola con este soneto:

Señor, si mi juicio no me engaña
 En obra tan sutil y artificiosa,
 No pienso yo que hay hecha mejor cosa
 En todo lo que el sol y el agua baña.
 Según al escrebir os dáis la maña,
 Por vos solo ha de ser tan abundosa,
 Tan rica, tan fecunda y tan famosa
 En letras como en armas nuestra España.
 Aquel varón que en algo os pareciere,
 Á cuyo saber Dios no ponga coto,
 Aquél podrá loaros si supiere:
 Que yo me tengo á mi por tan indoto,
 Que, mientras más y más de vos dijere,
 No puedo ser sino picaza en *soto* (1).

Esta correspondencia, que, sin duda, frecuentó nuestro BARAHONA, el deseo, más vivo cada día, de tratar de cerca á Gregorio Silvestre

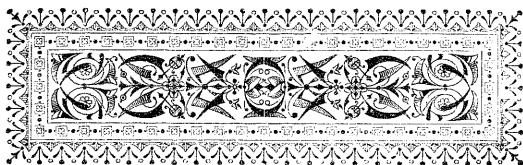
(1) En las *Obras* de Gregorio Silvestre.

y de comunicarse con los demás ingenios granadinos, y la muerte de su maestro Juan de Vilches, que, ya achacoso á fines de 1564 (1), y gravemente enfermo desde el año siguiente (2), falleció mediado el otoño de 1566 (3), decidieron al poeta lucenense á trasladarse á la morisca ciudad del Darro, donde, un año después, se había de graduar de bachiller en artes. Mas de seguro no salió de Antequera sin dedicar versos, á la par que lágrimas, á la sentida muerte de su maestro. Si algún día parece la colección de *Rimas españolas* que nuestro famoso vate dejó preparada para la estampa, es más que probable que entre ellas se encuentre alguna composición inspirada por el dulce recuerdo de Juan de Vilches; que, como tendré ocasión de probar de aquí á poco, BARAHONA no era ingrato ni olvidadizo.

(1) El 23 de diciembre firmó por última vez como secretario las actas del Cabildo Colegial. En 5 de enero de 1565 nombraron secretario á Pedro Sarmiento.

(2) En 14 de abril de 1565 otorgó codicilo, ya enfermo. Había testado en 28 de junio de 1562, «estando sano del cuerpo y en su seso, memoria y entendimiento».

(3) En 9 de noviembre de 1566 «dijeron que por quanto Joan de Vilches, capellán, es fallescido y pasado desta presente vida.....», elegían para tal cargo á Alonso Villalón, clérigo.



CAPÍTULO III

(1567-1569.)

EN GRANADA.—NUEVOS ESTUDIOS DE BARAHONA.—ASISTE EN LA ACADEMIA DE D. ALONSO DE GRANADA VENEGAS.—GRADÚASE DE BACHILLER EN ARTES.—ESTUDIA DOS CURSOS DE MEDICINA.—BARAHONA ENAMORADO. *Lamentaciones.—Libertades del amor.*

Como atrás indiqué, el movimiento literario en Antequera al fin del segundo tercio del siglo XVI más consistía en resucitar el amor á los estudios clásicos latinos que en cultivar la poesía española. Fuera de las antiguas octavas de Juan Galindo (1) y de algunas otras composiciones, contadísimas, escritas en versos castellanos, nada habían producido en el idioma nacional, desde la reconquista, las musas del Guadalhorce. En Granada no sucedía esto. Allí, sin que las letras clásicas dejaran de tener muy doctos cultivadores, como Juan Latino y Gas-

(1) Las que comienzan:

Catorce años há que aquí estamos
Sirviendo á Dios y al rey don Juan...

se refieren á la batalla de la Torre de la Matanza, librada entre los pobladores de Antequera y los moros, en 1423, y andan copiadas en manuscritos de los siglos XVI y XVII, entre ellos en *Discursos históricos de Antequera*, que escribía, siendo estudiante, Agustín de Tejada. Quirós de los Ríos las publicó en el periódico *El Antequerano* (1881). El Juan Galindo autor de estas coplas de arte mayor, soldado jinete que se halló en la dicha batalla, debe de ser el

par de Baeza, habíase iniciado vigorosamente un período de prosperidad para la poesía castellana, gracias á ingenios tan preclaros como D. Diego Hurtado de Mendoza, D. Hernando de Acuña y Gregorio Silvestre (1).

Gregorio Silvestre Rodríguez de Mesa nació en Lisboa al expirar el año de 1520. Era hijo del Dr. Rodríguez, médico del Rey de Portugal, y vino á España con su padre cuando sólo contaba siete años. Á los trece entró á servir al Conde de Feria, y en su casa se aficionó sobremanera á los escritos de Garcí Sánchez de Badajoz (á quien imitó frecuentemente), así como, después, á los de Bartolomé de Torres Naharro, Cristóbal de Castillejo y D. Juan Fernández de Heredia, de cuyas coplas, genuinamente castellanas, se prendó de tal modo, que en buen tiempo no quiso aceptar la reforma iniciada por Boscán y seguida por Garcilaso, antes dijo mal de las *composturas italianas* en su *Visita de Amor* (2). En 12 de octubre de 1541, siendo vecino de Montilla, fué admitido, en memorable oposición, con salario de 50.000

Juan Fernández Galindo que entre los «120 caballeros y 300 ballesteros y 200 lanceros y demasías que han de aver paga del terçio sigundo del año del señor de mill y quatrocientos y veintisiete años» figura como caballero con Joan Breceño. U otro cuyo nombre se mienta entre los ballesteros (Archivo municipal de Antequera).

(1) «Los padres y fautores del movimiento literario en Granada fueron, á lo que entiendo, D. Diego Hurtado de Mendoza, en sus últimos años; Hernando de Acuña, que murió allí, pleiteando la sucesión del condado de Buendía; Gregorio Silvestre, organista portugués, partidario en un principio de la escuela de Castillejo, y cultivador, al fin, del endecasílabo, en el cual fijó la ley de los acentos, y el negro Juan Latino, señalado por su poema en loor de D. Juan de Austria» (Menéndez y Pelayo, *Horacio en España*, edición de 1885, t. II, página 72).

(2) Allí, y no en la *Audiencia de Amor*, como dijo equivocadamente en su *Discurso* Pedro de Cáceres Espinosa. La *Visita de Amor* y la *Audiencia de Amor* son dos composiciones distintas, aquélla muy anterior á ésta. Dijo en la primera Silvestre, contra los versos importados de Italia:

Unas coplas muy cansadas,
Con muchos pies arrastrando,
Á lo toscano imitadas,
Entró un amador cantando,
Enojadas y peradas,
Cada pie con dos corcovas,
Y de peso doce arrobas,
Trovasdas al tiempo viejo.
Dios perdone á Castillejo.
Que bien habló de estas trovas.

Dijo Amor:—«¿Dónde se aprende
Este metro tan prolijo,
Que las orejas ofende?
Por estas coplas se dije.
«Algarabía óe allende.»
El sujeto, frío y duro,
Y el estilo tan escuro,
Que la dama en quien se emplea
Duda, por sabía que sea,
Si es requiebro ó es conjuro.

maravédis anuales (1) y disfrutó de casa de la fábrica, para organista de la Iglesia Catedral granatense, «habiendo de tañer todos los dobles y semidobles y domingos, á misa, vísperas y maitines en que haya órgano, y además los aniversarios, llevando de éstos lo que es costumbre.» Más tarde contrajo asimismo la obligación de escribir cada año, para las fiestas de la catedral, nueve entremeses y muchas estancias y chanzonetas, oficio en que sucedió al famoso maestro Pedro Mota y al Ldo. Jiménez, autor del *Hospital de Amor*. Estuvo casado con Juana de Cazorla, guadixense, y de esta unión nacieron varios hijos, entre ellos Juan (1547), Luis (1552), Paula (1567) y Mayor

«Ved si la invención es basta,
Pues Garcilaso y Boscán,
Las plumas puestas por asta.
Cada uno es un Roldán,
Y, con todo, no le basta.
Yo no alcanzo así engano
Te hizo, para tu dano,
Con locura y desvarío,
Meter en mí señorío
Moneda de reino extraño.»

—«Con dueñas y con doncellas
(Dijo Venus), ¿qué pretende
Quien les dice sus querellas
En lenguaje que no entiende
E!, ni yo, ni vos, ni ella?
Sentencio al que tal hiciere
Que la dama por quien muere
Lo tenga por cascabel,
Y que haga burla dél
Y de cuanto le escribiere.»

(1) No de 150.000, como dijo equivocadamente D. Luis Zapata, el autor del *Carlo famoso*, en su sabrosa *Miscelánea*, publicada en el *Memorial Histórico Español*, t. XI, pág. 457. Mas por ser muy curiosa la anécdota en que lo dice y porque da á entender lo mucho que valía Silvestre como músico, aun antes de cumplir los veintitún años, he de copiarla:

«DE UN MÚSICO EXCELENTE.

Estaba el órgano de Granada por proveer, y mandó poner sus cartas de edicto D. Pedro Guerrero, Arçobispo: júntanse de acá y de allá opositores infinitos, todos famosos; iban una mañana á la música de oposición; estuvo Silvestre con una capa parda á oírlos, arrimado á un pilar de la iglesia: éste no, y este otro no, y este otro tampoco, y este otro menos, á su parecer. Bajábanse ya el Arçobispo y la eclesiástica milicia alabando mucho á algunos y procurando escoger á uno entre dos ó tres; llega con su capa parda Silvestre y dijo que él quería tañer también, que le oyesen.

—No hay que oír, que lo que han éstos tañido basta ya—dijo el Arçobispo;—la iglesia os agradece el buen deseo.

—Señores, yo vengo de muchas leguas—dijo él,—y por llegar á tiempo he andado hoy diez leguas, y agora me apeo; ya me manden oír, pues me han hecho venir sus cartas de edicto, que se han puesto por todo el reino.

—Dejadnos—dijeron los canónigos,—que ya estamos hartos de música en ayunas; que nos vamos á comer.

—Señor—dijo él al Arçobispo,—suplico á Vuestra Señoría no se me haga

(1569) (1). Era Silvestre hombre de muy agudo ingenio (2) y, por él y por sus demás cualidades, estaba relacionado con los personajes más notables y discretos de la hermosa ciudad de los cármenes.

Este fué el primero y el mejor amigo que allí tuvo LUIS BARAHONA DE SOTO. Tratarse de cerca y quererse entrañablemente todo fué uno. Silvestre le mostró las grandezas arquitectónicas de la opulenta Corte de los Alhamares, especialmente de la encantadora Alhambra, en donde los ojos no se hartan de ver primores, aun siendo tales y tantos, ni los oídos de escuchar las poéticas tradiciones relativas á cada estancia, á cada torre, á cada ajimez, ni la imaginación de volar, como hechizada, á través de los pasados tiempos; Silvestre lo amistó con aquellos ilustres escritores, que ya habían admirado sus poesías, y todos hubieron de maravillarse de que aquel joven, que aún no había cumplido cuatro lustros, fuese el autor de trabajos que revelaban tan sólida instrucción y tal madurez de juicio.

tan gran agravio, y yo protesto cuanto se puede protestar para no perder mi derecho.

Dijole un cantor:

—Señor, ¿sabéis hacer tal y tal diferencia? Porque los que Su Señoría ha oído han hecho todas éstas.

—Lo que yo hiciere, ahí se verá; justicia, que se me oiga pido solamente.

—Oiga Vuestra Señoría á este importuno—dijo una dignidad,—que poco se aventura en ello.

Vuelven; siéntanse; comienza á tañer; hace tantos monstruos y diferencias, que todo el día se estuvieran oyéndole sin comer; que todos dijeron: «El órgano es suyo», sin discrepar uno dellos. Y el que vino con su capa parda, sin pelo, bajó la escalera con ciento y cincuenta mil maravedís de renta cada año.»

(1) Pueden verse estas noticias con más amplitud en el *Discurso* que escribió Pedro de Cáceres para las *Obras* de Silvestre, y en el excelente *Catálogo razonado biográfico y bibliográfico de los autores portugueses que escribieron en castellano*, por D. Domingo García Peres, Madrid, 1890.—Las partidas de bautismo de los hijos de Gregorio Silvestre están copiadas en el opúsculo de D. Manuel Gómez Moreno, intitulado *Breves noticias sobre las moradas de algunos hombres ilustres que han vivido en Granada*, páginas 15 y 16. Échase de menos entre esas partidas la de D.^a María, autora de unos fáciles tercetos dedicados á la muerte de su padre. Quizás nació en Montilla ó en Guadix.

(2) Copiaré algunos de los donaires que refiere Cáceres Espinosa:

«Hablando una vez á ciertos amigos en compañía de Juan Latino, dicen que habló á todos y no á él; y quejándose Juan Latino dello, respondió:—«Perdone, señor Maestro, que entendí que era sombra de uno destos señores.»

«Dícese también que uno de los que entonces componían en Granada le hurtó un soneto, y vino á enseñar por propio y preguntarle qué tal le parecía....—«¿Qué le parece?»—«Que me parece.»

Allí, en casa de Silvestre unas veces (1), y otras paseando entre los avellanos, los morales y la demás frondosa y variadísima arboleda que hace de los alrededores de Granada un paraíso, conversaba LUIS BARAHONA con el famoso abogado Gaspar de Baeza, de pocos más años que él, pues había nacido hacia el de 1540; y á fe que si consultó á nuestro poeta, como es probable, sobre los *Elogios ó vidas breves de los caballeros antiguos y modernos*, que había traducido del original de Paulo Jovio y que estaba haciendo imprimir en la oficina de Hugo de Mena, no pudo quedar contento de su empresa, por la sinceridad con que BARAHONA le diría que no le llamaba la gloria por el camino del Parnaso (2); allí conoció y trató al famoso negro Juan Latino, venido en su niñez de Etiopía, servidor de la egregia casa del Gran Capitán Gonzalo Fernández de Córdoba, cuya viuda, D.^a María Manrique, Duquesa de Terranova, lo protegió con maternal cariño. «Negro es tan singular como el ave fénix», decía su amo el Duque de Sesá: á la verdad, talento fué el suyo privilegiadísimo. Su fama «había salido de las orillas del Dauro y volaba por toda España» (3). Su *Austrias Carmen*

(1) Vivía en el Zacatín, á juzgar por otra anécdota que refiere en su *Miscelánea* D. Luis Zapata. (*Memorial Histórico Español*, t. 81, pág. 50.)

(2) Esta traducción salió á luz en 1568. «Los versos del original—dice Gallardo—están vertidos en romance en malditos versos castellanos. Es muy cierto.—Hé aquí algunas noticias de la vida de Baeza; de su muerte hablaré más adelante. Había nacido en Baeza, y no en Antequera, como creyeron algunos historiadores de esta ciudad. Estudió en Salamanca, pues entre los hijos de aquella insigne universidad lo mencionan, en la *Reseña histórica* de la misma, los Sres. Dávila, Ruiz y Madrazo. En 1562, cuando aun no había cumplido veintidós años, y siendo ya abogado de la real chancillería de Granada, publicó su traducción de la *Historia General* de Paulo Jovio (Salamanca, Andrea de Portonariis), y al año siguiente, en Granada, su versión de *Las Comunidades de España*, del mismo autor, obra que tradujo en tres días. En 1.^o de julio de 1564, estando en Valladolid, dedicó á D.^a Ana de Cabrera, Duquesa de Medina, la *Vida del famoso caballero D. Hugo de Moncada*, que no salió de molde, pero que se ha publicado en el t. XXIV de los *Documentos inéditos para la Historia de España* (páginas 15-79). En 1566, 67, 68 y 70, respectivamente, salieron á luz, en Granada, estas obras suyas: *De non meliorandis d. his ratione illiabus*; *De decima tutori Hispanico Jure prastanda*; los *Elogios*, de Paulo Jovio, traducidos, como cito en el texto, y *De Inope debilitare ex Castellano consuetudine creditoribus addicendo*. No he visto esta última obra sino en una edición de sus trabajos jurídicos publicada en 1592; pero creo que cuando se terminó su impresión, en 1570, ya había muerto—se había suicidado—su autor.

(3) Á un interesante artículo de D. M. Gutiérrez, intitulado *Juan Latino* y publicado en *Los lunes de «El Imparcial»* (28 de septiembre de 1896), podrán

será celebrado mientras haya en el mundo gusto de letras. Y allí BARRAHONA hizo amistad con el renombrado Luis de Berrío, padre del poeta Gonzalo Mateo de Berrío, notable jurisconsulto aquél, y éste, á la sazón, estudiante de Leyes (1); y con Pedro de Padilla, bachiller entonces, «habilidad rara y única en decir de improviso, y á pocos inferior en escribir de pensado» (2); y con Pedro de Cáceres Espino-

acudir los que apetezcan más amplias noticias de aquel notable ingenio. Con todo, están equivocadas en ese trabajo algunas fechas: el célebre negro no se licenció en artes en 1557, sino en 31 de diciembre del año anterior; en el de 57, sí, se graduó de maestro en la dicha facultad, haciendo una elegante oración latina á presencia del Arzobispo, del Conde de Tendilla y de otros muchos caballeros. (Archivo universitario de Granada, lib. 1 de Grados, folio 243.) Publicó: *Austrias Carmen* (Granada, 1573), y *De augusta transiitione corporum Regalium* (Granada, 1576). En la Biblioteca Capitular y Colombiana, vol. v de *Papeles varios* (F, 36-13), hay un epigrama suyo en elogio de Sevilla, que comienza:

Hispalis antiqua urbs penitus celeberrima Betis....

Son cuatro dísticos, seguidos de su traducción en versos castellanos. Y otro epigrama en los preliminares de la *Historia de la vida y sanctas obras de Iuá de Dios, y de la institución de su | ordé, y principio de su hospital. Cõ | puesta por el Maestro Fráncisco | de Castro Sacerdote Rector del mismo | hospital á Iuá de Dios, á Granada.....* (Granada, Antonio de Librija, M. D. DXXXV. Empieza:

Vicit paupertas ubi, nutritur & almi....

(1) Llamábase el primero Bartolomé Luis de Berrío; se había licenciado en Leyes en la universidad de Granada, á 30 de noviembre de 1538. En el claustro de 2 de junio de 1543 se acordó que se devolvieran libremente al licenciado Berrío las prendas que tenía depositadas para graduarse de doctor.—Su hijo, Gonzalo Mateo de Berrío, se bachilleró en Leyes á 22 de abril de 1572 (Archivo universitario de Granada).

(2) Bermúdez de Pedraza, *Antigüedad y excelencias de Granada*, Madrid, Luis Sánchez, 1608. Á lo que se sabe de este poeta añadiré que se graduó de bachiller en Artes en la universidad granadina, como discípulo del licenciado Marín, en 1504. Se le confirió el grado sin pago de los derechos, porque era pobre. Ciertamente había nacido en Linares: dijolo en el *Laurel de Apolo*, silva 1.^a, su amigo Lope de Vega:

Linares, arrogante justamente,
A la voz de la fama alzó la frente
Por Pedro de Padilla:
Padilla, de aquel siglo maravilla,
En que las Musas, aunque hermosas damas,
Andaban en los brazos de sus amas.

En el registro universitario de Granada sólo se le llama vecino de Linares.

sa, también excelente escritor (1), y con D. Juan Mesía de la Cerda, su compañero de estudios, amícsimo de Gregorio Silvestre (2).

Y, si no en el mismo año de 1567, porque quizá no estaban residiendo en Granada, poco después, en el de 1569 lo más tarde, nuestro BARAHONA trabó amistosas relaciones con D. Hernando de Acuña, traductor de las *Heroidas* de Ovidio, de algunos pasajes de las *Metamorfosis* y de los cuatro cantos primeros del *Orlando* de Boyardo (3), y con el insigne D. Diego Hurtado de Mendoza, aquel que en su *Diálogo de Caronte y el ánima de Pedro Luis Farnesio* sobrepujó, que no igualó, en gracia y fuerza satírica al samosatense Luciano; el hábil político, que, desterrado de la Corte por cosa de poco momento, volvió á Granada, su patria, en 1569, donde distrajo su melancolía y procuró olvidar servicios propios é ingraticudes ajenas, ya escribiendo la historia de la rebelión de los moriscos alpujarreños, ya acumulando y aun estudiando peregrinos manuscritos griegos, ya, en fin, componiendo nuevas poesías, algunas de las cuales han llegado hasta nosotros (4). Hurtado de Mendoza fué uno de los que más ce-

(1) El anónimo autor del libro inédito intitulado *Granada, ó descripción historial del insigne Reino.....* (Gallardo, *Ensayo.....*, t. 1. col. 869) dice que «Pedro de Cáceres escribió en octavas la descendencia de los Arandas, estimadas de muchos», noticia que copió de Bermúdez de Pedraza. Cáceres vivía aún en 1599, pues para la nueva edición de las *Obras* de Silvestre hecha en ese año (Granada, Sebastián de Mena), escribió una elegía, en que dice:

*Seis lustros casi enteros se han pasado
Sin tí, querido amigo.....*

(2) Este Mesía de la Cerda fué uno de los testigos que presentó Pedro de Cáceres para la prueba del primer curso de Medicina estudiado por BARAHONA de Soto. Véase en los documentos que acompañan á esta biografía, núm. III. Que fué Mesía uno de los amigos de Silvestre dícelo el mismo Cáceres en su *Discurso* tantas veces citado.

(3) Sus poesías sueltas (*Varias poesías*) fueron publicadas por su viuda doña Juana de Zúñiga, en Madrid (P. Madrigal, 1591), y se reimprimieron á principios de este siglo (Sancha, 1804). Murió Acuña en Granada, por los años de 1580. Fué, como BARAHONA, amantísimo de Ovidio. Lo alabó Cervantes, por boca de Caliope, en el libro vi de *La Galatea*. «Yo soy la que moví la pluma del celebrado Aldana, y la que no dejé jamás el lado de D. Fernando de Acuña.» También lo encomió Lope de Vega en su *Lauré de Apolo*, silva iv.

(4) Nació en Granada, muy á fines de 1503, ó, más probablemente, á principios de 1504. Fué embajador de Felipe II [de Carlos V había de decir] en Roma, Sena y Venecia, donde rescató un cautivo, sobrino del Gran Turco, y se le envió rica-

lebraron en aquel tiempo á BARAHONA DE SOTO. Hé aquí un soneto en que dijo lo que pensaba acerca del poeta lucenés:

Un claro ingenio, un vivo entendimiento,
 Un sentido profundo, un raro aviso,
 Una varia lección y un decir liso,
 Cual, señor Soto, en vuestros versos siento,
 Pocas veces el claro firmamento
 Á los mortales concederlos quiso;
 Y con razón aquel pastor de Anfriso
 Os llama para algún notable intento.

mente aderezado; y en pago desto, sabiendo el Gran Turco que D. Diego era muy docto y amigo de libros, mandó buscar en Grecia y otras partes los más curiosos libros que se hallasen, y dellos le hizo un gran presente. Y D. Diego hizo una tal librería, que al tiempo de su muerte la mandó al rei Felipe II, que la puso en su Escorial» (El anónimo autor del manuscrito intitulado *Granada.....* y citado por Gallardo). Su destierro de la corte fué ocasionado por el suceso de que él mismo daba cuenta, en 20 de septiembre de 1569, al cardenal Espinosa: «Sólo D. Diego de Mendoza - deciale - anda por puertas ajenas, porque de setenta y cuatro años, tornando por sí, echó un puñal en los corredores de palacio, sin poderlo excusar, ni exceder de lo que bastaba.» Habíase trabado de palabras, estando en palacio, con un caballero; éste sacó un puñal, y, arrancándoselo D. Diego de la mano, lo tiró por una ventana, hecho que juzgó el Rey por gravísimo desacato (Rosell, en la *Biblioteca* de Rivadeneyra, t. XXI, pág. 11). Conducido primero á la fortaleza de Medina del Campo, fué luego, en 1569, desterrado á Granada (Señán y Alonso, *D. Diego Hurtado de Mendoza, apuntes biográfico-críticos*, Granada, 1866). En esta ciudad permanecía aún en 21 de mayo de 1574, pues desde allí escribió en esta fecha á Jerónimo Zurita. En otra carta dirigida al mismo en 1.º de diciembre de 1573 decía tener «casi setenta años». Volvió á la gracia de Felipe II poco antes de su muerte, ocurrida, según Ignacio López de Ayala, en abril de 1575. No obstante esta afirmación, al f. 41 del código que en el *Ensayo* de Gallardo se describe con el número 2.550, y que es de letra de principios del siglo XVII, se copia el testamento de Hurtado de Mendoza bajo este epigrafe: «Cabeza de testamento de D. Diego de Mendoza, hecha en el mes de agosto de 1575 años; y en este mes murió Burguillos.»

* Knapp, en el prólogo de su rica aunque algo desaliñada colección de las *Obros púlicas de D. Diego Hurtado de Mendoza* (t. XI de la *Colección de libros españoles raros y curiosos*, Madrid, Miguel Ginesta, 1877), dice que desde la fecha en que el Emperador relevó á éste, no hay de él noticia cierta, hasta la de su destierro (1567). Con mediana diligencia, algo, y aun algo, podría rastrearle en Granada, donde probablemente vivió por los años de 1560 y siguientes. Á lo menos, consta que allí residía en octubre de 1566, por una carta que firmó con D. Alonso de Granada Venegas y otros señores, á nombre de aquella ciudad, y en la cual rogaban al Duque de Alba que intercediera con el Rey para que enviase gente de guerra contra las frecuentes entradas de los moros. Este curioso documento se conserva original en el riquísimo archivo de la

Porque de vuestro ingenio é invención
 Piensa hacer industria por do pueda
 Subir la tosca rima á perfección.
 Tenga la Parca el hilo y en su rueda
 Rijase la Fortuna por razón;
 Que, puesto donde estáis, muy poco os queda (1).

En la buena compañía de estos próceres de las letras granadinas, y aun de las españolas, fácil fué á BARAHONA DE SOTO frecuentar el trato de los próceres de la nobleza. Diósele muy luego en los palacios de los grandes el lugar que merecía y asistió asiduamente en aquellas tertulias, tomando parte así en los regocijos como en las penas de sus protectores y celebrando en sonoros versos la belleza á aquellas damas. Una de estas tertulias era la de los Marqueses de Villena, don Francisco Pacheco Cabrera y Bobadilla, cuarto Duque de Escalona, Marqués de Moya y Conde de Santisteban y Xiquena, y D.^a Juana Lucas de Toledo, hija de D. Fernando Álvarez de Toledo, cuarto Conde de Oropesa, y D.^a Beatriz de Monroy y Ayala. Lamábanse

casa de Alba, y está reseñado en el *Catálogo de las colecciones expuestas en las vitrinas del palacio de Liria*, libro tan hermoso como interesante, preparado y publicado (Madrid, 1898) por la Sra. Duquesa de Berwick y de Alba, Condesa de Siruela, á cuyas notables dotes de ilustración y laboriosidad deben mucho nuestros estudios históricos.

Hasta ahora se ha venido creyendo que la reyerta que ocasionó el destierro de Hurtado de Mendoza acaeció en 1567, y así lo afirma Knapp en su citado prólogo. Hay en ello error: en una *Relación de la muerte del Príncipe D. Carlos* publicada asimismo por la ilustre dama, en su también excelente libro intitulado *Documentos escogidos del Archivo de la Casa de Alba* (Madrid, Manuel Tello, 1891), se dice (pág. 418): «Viernes a xxiii del mismo [julio de 1568], á hora de medio día, estando en lo extremo el Príncipe, se acuchillaron en palacio en el corredor delante de la sala real, y estando su Magd. en su aposento, D. Diego Hurtado de Mendoza y D. Diego de Leyva, por palabras que uieron por ciertos motes. Fué el alboroto muy grande, y los de la guarda los departían con arta dificultad, y aunque auía de guarda dos aguaziles, no prendieron á ninguno, y los caualleros que acudieron los sacaron cada vno por sí sus amigos, y se fueron á sendas yglesias. Dizen que salió su Magd. de su aposento por el ruido, y que lo sintió mucho, como era razón, por ser en palacio y en tal sazón. Otro día los prendieron y llevaron á las posadas de dos alcaldes, y despues otro día á D. Diego de Mendoza á la Mota de Medina, y al de Leyva á Simancas.» El Príncipe falleció á la madrugada del día siguiente.

(1) Publicado por primera vez en las *Obras del famoso poeta Gregorio Silvestre*, f. 333 vto. de la edición de 1599, y reimpresso por D. Adolfo de Castro en la *Biblioteca de Rivadeneyra*, t. xxxvii, pág. 85, y por Knapp, en la pág. 21 de su colección.

aquéllos preferentemente Marqueses de Villena, como en son de pasiva protesta contra la resolución de los Reyes Católicos, que habían incorporado ese título á la Corona Real. Se conservan en las *Obras de Silvestre* cuatro sonetos, dos de éste y dos de BARAHONA, dedicados á los dichos Marqueses, y que tanto pudieron escribirse para darles la enhorabuena por una sentencia favorable obtenida de la chancillería de Granada en pleito sobre el Marquesado de Moya, como para celebrar el nacimiento de sus hijos segundo y tercero (1). Veámoslo:

PARABIÉN DE SILVESTRE AL MARQUÉS DE VILLENA

Sentencia milagrosa, justa y buena,
 El cónclave del cielo te ha ordenado,
 Por suerte venturosa del estado
 Á quien de tal señor cupo la estrena.
 Es segundo heredero de Villena
 Un ángel en la tierra trasladado,
 En quien un gran imperio, un gran reinado,
 Cupiera, sin dejar la casa llena.
 De gracias le halló tan abundoso
 Ventura, que, mirando que no había
 Á su valor valor que satisfaga,
 Le dió este marquesado venturoso
 De Moya, y no por dar lo que debía,
 Sino en principio y en señal de paga.

DE SOTO AL MISMO MARQUÉS DE VILLENA

La victoria dignísima que veo,
 Clarísimo Marqués, que os han rendido,
 Fuera digna del hijo bien nacido,
 Á ser Moya el romano coliseo.
 Principio son del inmortal trofeo,
 Á que será, viviendo, conducido;
 Que, en hijo de tal padre producido,
 Las esperanzas vencen al desseo.
 Igualará en valor al bisabuelo;
 Su fama volará de gente en gente,
 Rindiendo el cuello todos y el tributo.

(1) En los epígrafes se indica lo primero (fs. 325 vto. y siguientes); mas páreceme que en ello hubo error.

Prosperere como debe el justo cielo
 La tierra que dió en flor vuestra simiente,
 Porque gocéis del sazonado fruto.

Estos dos sonetos, como indiqué há poco, parecen conmemorar, más que otra cosa, el nacimiento de D. Francisco Pérez de Cabrera y Bobadilla, segundo hijo de los Marqueses de Villena, á quien, como tal, correspondió el marquesado de Moya (1). La alusión que hace BARAHONA DE SOTO al bisabuelo del recién nacido es obvia: se refiere á D. Diego López Pacheco, segundo duque de Escalona, marqués de Villena, que peleó valerosamente y fué herido en las guerras de Granada, y se halló en las capitulaciones para la entrega de la ciudad.

Hé aquí los dos sonetos dirigidos á la Marquesa:

DE SILVESTRE Á LA MARQUESA DE VILLENA

Marquesa valerosa doña Juana
 De Ayala, de Mendoza y de Toledo,
 La gloria y la grandeza que no puedo,
 Ni nadie, encarecer con lengua humana.
 Por la excelencia vuestra soberana,
 Por única mostrada con el dedo,
 El cielo, que os espera, tenéis ledo;
 La tierra, porque os goza, vive ufana.
 La prole generosa está en la cumbre;
 La clara estirpe vuestra resplandece

(1) Fué muy culto este Marqués de Moya: en 1592 adquirió en Medina del Campo, por conducto de Juan Boyer, una numerosa colección de libros, que encuadernó primorosamente Juan de Sarria, librero de Alcalá de Henares. Véase la escritura de compra y la curiosa descripción de los encuadernaciones en *La Imprenta en Medina del Campo*, por D. Cristóbal Pérez Pastor, obra premiada por la Biblioteca Nacional, págs. 462 y 463.

* Uno de esos volúmenes, rarísimo por cierto, para en la rica librería del Sr. Marqués de Jerez de los Caballeros: *Glosa* | intitulada | segunda de moral | sentido, á diferencia de otra deste nombre, á | los muy singulares Proverbios del Illustre señor | Don Yñigo Lopez de Mendoza, Marqués de | Santillana, Contienese mas en este li- | bro otra glosa á veynte y quatro | coplas de las trezientas de | Juan de Mena. | Compuestas por Luys de Aranda | vecino de Vbeda. | En Granada. | Con licencia del | Consejo Real. | Impresa en casa de Hugo de Mena. | Año de M.D.LXXV. | Esta tassada en | marauedis.—En 8.º En las cubiertas, que son de becerrillo de color de avellana, las armas del Marqués de Moya, con esta leyenda alrededor: D. FRAN. CABRE- RA. BOBADILLA MAR DE MOYA. En el corte anterior, dentro de una cartela sin dorar: R. [*romance*], indicación abreviada del título y año: 1593.

Del ínclito Marqués marido vuestro.
 Á cada cual da Dios lo que merece,
 Y á vos os engrandezca y os alumbre
 Del fruto que engrandezca al siglo nuestro.

DE SOTO Á LA MISMA MARQUESA DE VILLENA

Hermosa y discretísima Marquesa,
 De dueñas honra, de doncellas gala,
 Consuelo dulce de Monroy y Ayala
 Y de Toledo y Condes de Oropesa;
 Dichosa vos, que merecís la mesa
 Del de Villena, á quien ninguno iguala;
 Dichoso aquel que enriqueció su sala
 Con tan preciosa y soberana presa.
 Dichosos ambos, que en tan alta cumbre
 Tenéis tres ramos, y otros dos que pinto,
 En esperanzas de mayor sosiego;
 Al sexto le dé Dios su clara lumbre:
 Que entre él y el cuarto y quien gozare el quinto
 Se partirá el famoso imperio griego.

Éstos dos sonetos parecen aludir al nacimiento del tercer hijo de los Marqueses, que fué D. Fernando Pacheco; por eso dice BARAHONA: *Tenéis tres ramos*, refiriéndose á los hijos segundo y tercero, y al primogénito D. Juan Fernández Pacheco, después quinto Duque de Escalona (1).

Asimismo escribieron Silvestre y nuestro poeta sendos sonetos encomiando la extraordinaria belleza de D.^a Blanca de Guzmán. No resisto al deseo de copiar el de BARAHONA, que es lindísimo:

Al tiempo que os formó naturaleza,
 Os dieron éstos de su sér la cumbre:
 Minerva, su saber; el Sol, su lumbre;
 Diana, su virtud, y Amor, su Alteza.
 Y Venus, su donaire y gentileza;
 Mercurio, su elocuencia y dulcedumbre;
 El Fuego, su poder y su costumbre;
 La Nieve, su blancura y su terneza.
 La Nieve se apartó muy afligida,
 No por el dar, que no fué menos franca,
 Mas viéndose menor en suerte que ellos.

(1) Tomo estas noticias del *Nobilitario* de López de Haro, t. II, págs. 287-89.

Y dijo la Humildad, de vos nacida:
«Llamadme, por la Nieve, doña Blanca.»
Y así quedó la Nieve igual con ellos (1).

También data de aquel tiempo la interesante epístola dirigida á Silvestre, que empieza:

Á los acentos ronc de mi canto.....

una glosa de *La bella mal maridada* (2) y la respuesta que dió á cierta donosa pregunta del vate organista. Hábiale planteado esta cuestión, para probar su ingenio:

Servís con grande querer
Una muy hermosa dama,
Mas ella no os puede ver;
Y otra igual de aquésta os ama
Todo cuanto puede ser.
Ofréceseos navegar:
Viene el navio á quebrar;
Metéis en un batel,
No podéis ir tres en él
¿Cuál echaréis á la mar?

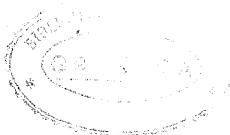
Respondió BARAHONA, escapándose por la tangente:

Que cumpla mi obligación
Manda la razón primero;
Y voluntad con pasión,
Que socorra á la que quiero,
Sin tener cuenta en razón.
No se conciertan jamás;
Mas, pues una ha de ir atrás,
Mi sentencia diréis vos,
Si decís cuál de los dos
Puede en los amantes más (3).

(1) Este soneto y otro de Silvestre, dirigido á la misma señora, fueron publicados en las *Obras* del poeta-músico.

(2) En las *Obras* de Silvestre, con otras glosas del mismo vulgarísimo cantar, hechas por éste y por el licenciado Jiménez.

(3) La cuestión, á decir verdad, no se le ocurrió á Silvestre: es, refundido, la *Pregunta sobre dos doncellas*, escrita por Antón de Montoro, poeta del siglo xv. Puede verla el lector, con su respuesta, en las págs. 32 y siguientes del t. vi de la interesantísima *Antología de poetas líricos castellanos, desde la formación del idioma hasta nuestros días*, ordenada por D. Marcelino Menéndez y Pelayo (t. cxvxi de la *Biblioteca Clásica*). El sabio crítico hace notar que el mismo



La casa á que concurrían en aquel tiempo con mayor asiduidad los literatos granadinos y en donde celebraban sus academias, á imitación de las de Italia, era la de D. Alonso de Granada Venegas, caballero del hábito de Santiago, cuarto señor de Campotéjar y Jayena y alcaide del Generalife. Tal magnate y su hijo D. Pedro, que eran aficionados á las letras (y bien lo demostró éste en 1571 y 1578 escribiendo acerca de la batalla de Lepanto y lamentando en buenos versos la infausta pérdida del rey D. Sebastián) (1), tenían especial compla-

caso sirve de tema á la comedia de Calderón *Amado y aborrecido*. Muchos años después de muerto Silvestre, Quevedo, leyendo la pregunta de éste y la respuesta de BARAHONA, echó su cuarto á espadas y resolvió la curiosa cuestión en el siguiente soneto, publicado en *El Farnaso Español*, Musa VI:

La que me quiere y aborrezco quiero
 Librar, porque acompañe mi ventura,
 Pues me aborrece en Floris la hermosura
 Por quien amante y despreciado muero.
 Mas cómo del amor en que ardo espero
 Contra mi propia vida tal locuraí
 La que yo adoro pasaré segura:
 Obligárala ver que la prefiero.
 Mas sí, por no vivir desesperado,
 Soy ingrato, mi propio amor desprecio
 Y contra mi consejo mi cuidado.
 Si el uno por los dos ha de ser precio,
 Más quiero ser amante y ahogado
 Que al favor ó al desdén ingrato ó necio.

Muy de otra manera había resuelto el caso Antón de Montoro:

.....
 Entendida la question
 Sin faser más luenga prosa,
 A la doncella hermosa
 Qué! amava en perfeccion,

 Aquella debe guardar
 Y la otra condepnar
 A qualquier tribulacion.

Y muy de otra manera, imaginándose en tal conflicto, pensó en el siglo XVII el maestro Cristóbal Lozano, quien, después de discretear largo y tendido en seis décimas, acabó diciendo:

Debe un galán advertir
 Puesto en semejante aprieto,
 Que, aunque hay dos, es un respeto
 El que tiene de elegir.
 Y supuesto ha de morir
 De aquestas dos una dama,
 Muera la que su amor llama;
 Porque más justo yo llamo
 No dejar vida á quien amo
 Que dar muerte á quien me ama.

(1) *Granada*..... manuscrito citado.—D. Alonso de Granada Venegas sirvió á Felipe II en la guerra con los moriscos, y tuvo á su cargo el presidio de Jayena; había asistido muchos años en la corte, y cuando esperaba el premio de sus

encia en tratar con los hombres de ingenio y de saber. Recibíanlos y agasajábanlos en su palacio (1), tarea agradable que solía compartir D.^a María Manrique de Mendoza, mujer de D. Alonso y madre de D. Pedro. Allí se daba lectura á las poesías de los contertulios, ó se disertaba, en versos escritos *cálamo corriente*, sobre agradables nonadas, ó se pasaba el rato en discreta y amena conversación, en la cual lucían todos su gracia y su agudeza, y más que todos Gregorio Silvestre, que, como he dicho, era hombre de muy buen humor y de mucho donaire.

Un infausto suceso dió al traste con la alegría en aquella casa: la muerte de D.^a María Manrique. Las liras de los poetas granadinos dejaron escuchar en tan triste ocasión sus más lúgubres sonos; Silvestre dedicó á D. Alonso una sentida elegía (2), y BARAHONA, después, es-

servicios, murió, dejando empeñada su casa en más de 56.000 ducados. Su hijo D. Pedro fué menino, por espacio de siete años, de la reina D.^a Ana de Austria, segunda mujer del dicho Rey; sirvió á éste tres años á su costa, y se halló en la conquista de Portugal, permaneciendo en Lisboa hasta el de 1582. En 1594 obtuvo el título de Alcaide de Salobreña, á la cual defendió de los corsarios ingleses en 1596, año en que, perdido Cádiz, sirvió la alcaidía de Almuñécar. Extracto, estas noticias de un *Memorial* impreso, en folio, sin lugar ni año, pero posterior á 1627, dirigido por D. Pedro á Felipe IV, en solicitud de que le hiciera merced por sus servicios y por los de sus ascendientes (Biblioteca provincial y universitaria de Sevilla, *Varios*, 111-96, núm. 9, y *Nobiliario* de López de Haro, t. II, páginas 108-109).—D. Alonso casó en segundas nupcias con D.^a María Ochoa de Castro, y murió en Granada, en 1606. Su hijo D. Pedro obtuvo, al fin, merced: en 1632, siendo ya muy anciano, se le concedió el título de Conde de Miravalles (Enríquez de Jorquera, *Anales de Granada*, manuscrito antes citado).

(1) Se entiende que en las temporadas que D. Alonso estuvo en Granada, que por aquel tiempo no fueron ni largas ni muchas, causa de la guerra contra los moriscos. Por la *Historia del rebelión...* de Mármol Carvajal, consta que D. Alonso, que tuvo intervención muy importante en aquellos sucesos, hizo frecuentes viajes á Madrid para informar al Rey de los negocios del reino granadino (abril de 1568 y febrero de 1569), tomó parte como militar en la campaña, corriendo graves riesgos, y persuadió á Abén Abú á que se redujera, escribiéndole cartas y teniendo con él peligrosas entrevistas.

(2) Publicada en sus *Obras*. Titúlase: *Elegía en la muerte de D.^a María Manrique, á D. Alonso de Granada Venegas*, y empieza así:

C n tristes voces, con funesto canto,
Atigido señor, os ayudara,
Si no fuera moveros más á llanto.

Don Bartolomé José Gallardo creyó equivocadamente (*Ensayo...*, t. IV, co-

cribió su hermosa égloga funeral de *las hamadriades*. Todo en el fondo de ella es histórico, y por no haber caído en esta cuenta la juzgó con poco acierto, cosa rara en él, D. Manuel José Quintana. Las hamadriades del bosque cercano al Darro, especialmente

Silveria, de *Felicio* celebrada,
 Y la que celebró el pastor *Silvano*,
 Reformador del bético Parnaso [*Silvana*],
 Y la que fué cantada
 Del que ya gozó ufano
 Del aire y cielo libertado y raso [*Fenisa*]

 En un tan triste día
 Como después famoso,
 Por ser del pastor *Pilas* celebrado.

cantan en loor de *Tirsa*, ninfa malograda, después de cubrir su sepultura con hierbas olorosas. *Silvana*, hablando á la ninfa muerta, dice:

Tú con palabras dulces y elegantes
 Á las contiendas término pusistes,
 Mil veces inclinados á vitoria
 Pastores litigantes,
 De suerte que salistes
 Contentos ellos, tú con igual gloria;
 Y aun tengo en la memoria
 Que á veces en las ondas cristalinas
 Mostrastes tu cabeza orlada de oro,
 Cantando versos del pastor *Silvano*....

Y después:

Yo vide, al tiempo que la aurora muestra
 En este día su rosada lumbre,
 Al triste *Pilas* húmedas mejillas:
 Á quien la mano diestra
 De la doliente cumbre
 Era columna, y della las rodillas,
 Que destas florecillas....

lumna 623) que era tal señora la D.^a María á quien Silvestre amaba. No fué así ya tendremos ocasión de saber que esta D.^a María falleció soltera. Una hija del mismo nombre tuvo D. Alonso de Granada; pero tampoco pudo ser la amada de Silvestre, pues casó con D. Gil Vázquez Rengifo, según López de Haro.

No he podido poner en claro quiénes sean *Silveria*, *Felicio* y *Fenisa*, cuyos nombres aluden, sin duda, á personas de Granada (1); pero sí quiénes son los demás. *Silvano* y *Silvana*, Gregorio Silvestre y su amada D.^a María; *Tirsa*, la ninfa muerta, D.^a María Manrique de Mendoza, y *Pilas*, su viudo D. Alonso de Granada Venegas. Á éste, al alto cargo que desempeñaba y á la generosa mediación que en sus asuntos solía interponer D.^a María, aluden los dos pasajes últimamente copiados, al par que imitan otros de las *Bucólicas* de Virgilio. No me parece aventurado suponer, fundándome en algunas frases de esta égloga, que BARAHONA DE SOTO la escribió en el primer aniversario del mencionado fallecimiento, probablemente para leerla en una fiesta poético-funeral celebrada en la academia de D. Alonso. Lo que dice de *la doliente cumbre* se refiere, á mi ver, al Generalife, cuya alcaidía, como he dicho, estaba á cargo de aquel magnate.

Mientras estas cosas sucedían, ó antes que sucedieran algunas de

(1) Don Juan Antonio Mayans, en el interesante cuanto embrollado prólogo que hizo para la sexta edición de *El Pastor de Filida*, de Luis Gálvez de Montalvo (Valencia, 1792, páginas xxiv y siguientes), creyó que los versos

Y la que fué cantada
Del que ya gozó ufano
Del aire y cielo, libertad y caso

(que así leyó Mayans), aluden á *Sirato* (Gálvez de Montalvo) y á su amada *Filida*. Nada más fuera de quicio, lo uno, porque de ningún antecedente consta que la *Filida* de Montalvo y éste morasen á orillas del Darro, lugar en que sucede la acción en la égloga de BARAHONA DE SOTO, y lo otro, porque ésta se refiere á damas ya fallecidas en 1569 y convertidas en hamadriades por la imaginación del poeta, y en ese año no había muerto *Filida*: antes, por influjo de su deudo *el rabadán Vandalto*, que no es otro que el *Uranio* que sale á correr la sortija, vestida la piel entera de un oso (pág. 372), contraía matrimonio en 1569 con aquel otro *pastor muy flaco*, cuya letra no llegaron á ver los demás. É ibase con él fuera de España, dejando á *Sirato*, como dicen, aderezado y sin novia, de seguro por no haber puesto en práctica el saludable consejo de su amigo López Maldonado (*Cancionero*, epístola del folio 131):

¡Oh mil y otras mil veces venturoso
Tú, que con esperanza alegre y cierta
Verás en día el puerto tu reposo!

.....
Mas mira que si acaso te detienes,
Quizás á la inconstante y varía diosa
No la terms propicia cual la tienes.

Para nota basta, y aun sobra, y no es aquí donde se ha de tratar de esta materia, que mucho mayor espacio merece y há menester.

ellas, el vate lucenés recibió el grado de bachiller en artes á 2 de febrero de 1568, de mano del maestro Diego Hernández, siendo aprobado, con 38 colegas, por el Dr. Hernando de Gálvez y por los maestros Francisco Sánchez y Antonio Moyano. El acto fué solemne; más de lo que solían serlo los de su clase: celebróse en el teatro de la universidad y estuvieron presentes el arzobispo D. Pedro Guerrero, protector de aquel plantel de enseñanza, el Dr. Luis de Pedraza, rector; el canciller Juan de Fonseca, y otros muchos doctores y maestros, que con sus insignias magistrales y doctorales honraron al dicho grado (1). Desde aquel día hasta el 2 de octubre del mismo año ganó un curso de medicina en el Colegio Real granatense (2).

Ya vimos como en su primera epístola dirigida á *Silvano* (que éste fué el nombre arcádico que usó Gregorio Silvestre cuando, al fin, se resolvió á seguir el rumbo de la nueva poesía) decía BARAHONA DE SOTO:

Sospecho que os da Amor tan triste vida,
Que nunca vestiré vuestra librea.

Tal sospecha le salió vana; en estas mismas reuniones en que asistía, quizás fuera de ellas, á la puerta de un templo, al volver una esquina, hirióle en el alma el Amor. Como quien súbitamente tropieza en riesgo gravísimo, del cual no puede librarle su solo esfuerzo, nuestro poeta pidió socorro. ¿Á quién había de pedirlo sino á su grande amigo, á Gregorio Silvestre, tan versado en estos males? Deslumbrado de imprevisto por los ojos de una mujer bella, sintiendo renacer en su corazón, en un impulso poderoso con objeto conocido, aquella vaga y suave melancolía que había experimentado pocos años atrás al con-

(1) Apéndice II, documento II.

(2) Documento III. El Pedro de Cáceres que con poder de BARAHONA DE SOTO propone la prueba testifical es, sin duda, el biógrafo de Silvestre. Uno de los maestros de BARAHONA en la universidad granadina hubo de ser el Dr. Pedro Mercado, autor entonces de los *Diálogos de Filosofía natural y moral* (Granada, Hugo de Mena y René Rabut, compañeros, 1558), y después, de la obra intitulada *De febrium differentis earumque causis.....* (Granada, sin año, pero de 1581 á 1583). El Dr. Mercado en 1568 y 1569 era catedrático de prima de Medicina en el Colegio Real granatense, y como tal catedrático y como médico del Hospital General de dicha ciudad declaró en una información propuesta por el bachiller Juan Leonardo, de que hay testimonio en el archivo universitario de Sevilla, al fol. 9 del lib. I (vol. II) de Grados mayores y menores de todas facultades (1566-1569).

templar desde Antequera la Peña de los Enamorados y al meditar en los infortunados amantes á quienes ésta debía tal nombre, dirigió al vate organista el siguiente soneto:

Si la harpa, si el órgano sabroso,
Si el monacordio, si la dulce lira
Que en vuestras manos, gran Silvestre, admira
Y suspende el ingenio más furioso;
Si el dulce verso fácil y gracioso,
Con que á los vientos refrenáis la ira,
Algún consuelo, aunque liviano, inspira
Á un seso apasionado y amoroso,
¡Aquí, señor: que me ha rompido el pecho
Con punta de oro de acerado dardo
La mano más gentil que el cielo ha hecho!
¡Aquí: que huyo el bien y el mal aguardo,
Espero el daño y temo mi provecho,
Y hé frío en brasas y entre yelos ardo!

Respondióle Silvestre con otro soneto, por los mismos consonantes, y demostrando, por el verso último, cuán del todo había transigido con la poesía italiana:

Fecundo ingenio, fértil y abundoso,
En quien prósperamente el cielo inspira
Lo más alto y mejor que el suelo mira,
De un vivo entendimiento milagroso;
¡Oh Soro, á cuyo soto deleitoso
El coro de las Musas se retira!
Si en vos pudo el Amor mostrar su ira,
De su poder ¿quién no estará medroso?
Mas desto, como yo, estad satisfecho;
Que del Amor aquel pungente dardo
Que en tanta discreción tal fuego ha hecho,
No dejará, aunque sea un poco tardo,
De penetrar de vuestra ninfa el pecho,
Y basta *d'un bel viso un dolce sguardo* (1).

También en aquel tiempo hubo de escribir BARAHONA sus diez *Lamentaciones* (2), como para imitar á Silvestre, que había compuesto

(1) Estos dos sonetos fueron publicados en las *Obras* de Silvestre, f. 334 de la edición de 1599.

(2) Él mismo declara, en la primera, ser muy joven:

Verdísimo de pocos años
Y en amor lleno de canas.

otras tantas. Parece, por las de nuestro poeta, que el amor echó en su alma hondas raíces y que la vida de su amada estuvo en grave peligro, á consecuencia de una cruel enfermedad. Hay mucha y muy sincera pasión en aquellos octosílabos. Quizá escribió asimismo en aquella época el soneto que empieza:

Aquestos vientos ásperos y helados.....,

que frey Juan Díaz Hidalgo publicó en 1610 como de D. Diego Hurtado de Mendoza, por encontrarlo acaso escrito de su letra, y que como de Mendoza se ha venido reimprimiendo de entonces acá.

Mas no creo que durara mucho tiempo en el alma de BARAHONA el primer amor, tan hondamente sentido como revelan algunas de sus composiciones. Ó las ingratitudes de la persona amada lo destruyeron, ó nuestro vate supo reirse de sus propias penas y encubrirlas hábilmente, so capa de un afectado desdén, en su hermosa poesía intitulada *Libertades del amor*. Bien que pudo escribir estas coplas reales, más que para imponerse nueva ruta en punto á lides amórosas, para aconsejar solapadamente en su desesperada pasión al buen organista lusitano, enamorado como un loco de D.^a María. Me inclino á tal creencia, porque desde este punto de vista, no ya discípulo, sino maestro fué BARAHONA de Gregorio Silvestre. ¿Á quién sino á él parece estar dirigida la saludable lección que encierran esas coplas? Sus desenfadadas alusiones al amor petrarquesco de su amigo (amor más hijo de la fantasía que del corazón, y al cual no se sabe que correspondiera de modo alguno la doncella amada), son transparentes:

Quien con gran furia no deca,
 No más de porque es usanza,
 Una queja y otra queja,
 ¿Con qué conciencia se queja
 De su amor y su esperanza?...
 El que nunca dama vido
 Que le diese pie ni mano,
 ¿Cómo se queja de olvido
 Y dice que le ha salido
 Toda su esperanza en vano?...
 ¡Oh, qué perdida ordenanza!
 ¡Qué palabras tan de viento!
 Quéjese, si seso alcanza,
 De quien levantó esperanza
 Sobre flaco fundamento.

Si él se finge competencia,
Sufra y calle con paciencia,
Ó vea lo que convicne;
Que el que nunca dama tiene
Siempre ha de estar en ausencia.

.....
Y si alguno me dijere,
Presumiendo de muy fiel,
Que quien este amor tuviere,
Pues por interese quiere,
No es amante como él,
Oiga de mí esta sentencia
Digna de justa creencia:
Que el amor do no hay provecho
No procede de gran pecho,
Sino de poca prudencia.

.....
Y así, un autor escribió
Que Cupido no crecía
Mucho, después que nació,
Hasta que Venus parió
Otro que le parecía.
Y luego de muy contento,
Así le tomaba el tiento,
Que no fué mayor ni un pie
Del otro hermano, que fué
El justo agradecimiento.

Así que, en seguirme agora
Nadie piense que se engaña,
Ni que ofende á su señora,
Pues ni agrada porque llora,
Ni porque se ría daña.
Estos negocios de amores
No se llamarán mejores
En el que más pena siente,
Sino en quien más igualmente
Diere y gozare favores.

Cierto, mal galardonado
Será aquel cuyo servicio
Fuere enojoso y pesado,
Y, pues da con él enfado,
Ya no carece de vicio.
Y si quien de veras ama
Debe servir á su dama
Con cosa que la contente,
Si con sus servicios siente
Que la enoja, la desama.

.....
Y el que quiere contentar,
Que es oficio de amador,
Pues su fin es agradar,

Mil medios ha de buscar
 Para hacello mejor.
 Si llorar no le aprovecha,
 Busque de nuevo otra trecha,
 Por donde se gane el juego:
 Por eso Amor tiene fuego,
 Red, cadena, lazo y flecha.

.....

Silvestre no quiso echar en saco roto la elocuente lección que le daba aquel discípulo, precoz alumno de la escuela de aquel otro su maestro, el Amor. Así, al escribir la *Residencia de Amor*, después que ante los jueces (un amante y una dama, que son él y D.^a María) han comparecido, relatando sus cuitas amorosas, Macías, Rodríguez del Padrón, Guevara, Juan de Mena, el Vizconde de Altamira, Cartagena, Xuárez, Jorge Manrique, Luis de Vivero, el Marqués de Santillana, Garcí Sánchez de Badajoz, Costana, Juan Fernández de Heredia, Boscán, Torres Naharro, Castillejo y Montemayor, dice Silvestre, aludiendo á LUIS BARAHONA DE SOTO (1):

Un mozo de tierna edad
 Entró alegre y sin pasión,
 De más ciencia y gravedad,
 Riyendo, y con gran razón,
 De la común vanidad.
 Parece que los culpaba
 Y que otro amor inventaba
 Más discreto y más sencillo;
 Yo podré muy bien decillo,
 Si digo la que él hablaba.

Copia algunas coplas de las *Libertades del amor*, y termina de esta manera:

Todos juntos aprobaron
 La sentencia y parescer
 Déste á quien mozo juzgaron,
 Mas en cordura y saber
 Los viejos no le alcanzaron.

Y dijo el juez:

Siempre se halle presente
 Á las quejas que barrunto

(1) *Obras de Silvestre*, f. 207.

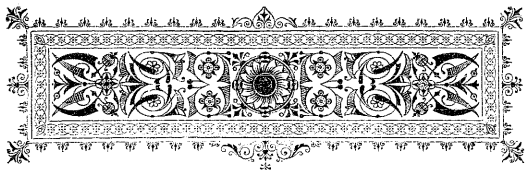
De aquesta agraviada gente,
Y su silla esté aquí junto
En el audiencia siguiente.
Y el que destas niñerías
Contra Am. r y sus porfías
Quisiere dar petición
Acuda á la acusación
Antes de los treinta días.

¡Lástima! No tomó Silvestre el consejo, aun pareciéndole excelente, bien que de allí á poco murió su amada, y él....

No adelantemos los acontecimientos; mas antes de acabar este capítulo apuntemos la noticia de que BARAHONA en 4 de junio de 1569 probó haber pasado su segundo curso de Medicina, último que estudió en el Colegio Real de Granada (1).

(1) Apéndice II, documento IV.





CAPÍTULO IV

(1569)

EN LA ALPUJARRA.—LA GUERRA CON LOS MORISCOS.—EL CAPITÁN ALONSO DE CÉSPEDES.—TOMA PARTE EN ELLA LUIS BARAHONA.—REGRESA Á GRANADA.—MUERTE DE GREGORIO SILVESTRE.

Puede decirse que la rebelión de los moriscos de la Alpujarra comenzó el Jueves Santo de 1568: para este día concertaron el alzamiento Farax Abén Farax y sus secuaces, que eran muchos, porque sobremanera había cundido el descontento entre los sojuzgados, á quienes se quería privar en un punto, por las nuevas pragmáticas y por las antiguas, no cumplidas aún, de su idioma, de sus fiestas, de sus trajes, de cuanto amaban por tradición y los distinguía de la raza vencedora. En vano D. Juan Enríquez, comisionado por los moriscos, pidió en la corte que se suspendiera la ejecución de las pragmáticas; en vano el Duque de Alba y algún otro personaje fueron de parecer que lo mandado se cumpliera poco á poco. Los moriscos, al fin, desesperanzados, acudieron á ciertos *jofores* ó pronósticos halagüeños, obra de antiguos gramáticos árabes, y, alentados con su lectura, se decidieron á procurarse la independencia por medio de las armas.

No pretendo historiar aquella guerra: ni yo sabría hacerlo, ni cuadra á mi propósito, ni es menester; que harto bien historiadada está, así por Mármol Carvajal como por D. Diego Hurtado de Mendoza, Juan Rufo, Cabrera de Córdoba, Pérez de Hita y otros. Sólo importa á mi

propósito manifestar que LUIS BARAHONA, residente en Granada durante el año 1568 y la primera mitad del 1569, fué testigo presencial de cuanto sucedía en la ciudad del Darro con motivo del alzamiento. Así, él, entrada la noche del Sábado Santo, 16 de abril de 1568, hubo de alarmarse, como todos sus convecinos, al oír tocar á rebato en la fortaleza de la Alhambra, y creyó que los moriscos del Albaicín se hubiesen levantado en armas, siendo causa del sobresalto popular que unos soldados que subían á hacer centinela en la Torre del Aceituno, agitaban las hachas, porque llovía, y las tiraban luego, con el fin de alumbrar á los que iban detrás, cosa que la vela de la Torre juzgó por almenaras de aviso (1). Al día siguiente presencié la entrada del Marqués de Mondéjar, y supo de las peticiones que le dirigieron los del Albaicín (2), y como, por la Navidad del mismo año, querían rebelarse los moriscos que en el dicho barrio habitaban, y que los monjes, de noche, habían entrado á alentarlos, aunque infructuosamente, alzando por rey á D. Hernando de Córdoba y Válor (3), tras de lo cual, como chispa de fuego que prende en campo de seca mies, se extendió la rebelión por toda la Alpujarra, alzándose casi á un tiempo las tahas de Órgiva, Poqueira, Ferreira, Jubiles, los dos Cehelos, Ujjjar, los lugares de la tierra de Adra, y ¿á qué seguir enumerando?, todos los habitados principalmente por los moriscos. Testigo presencial fué BARAHONA de los grandes aprestos que se hicieron en la ciudad desde el 26 de diciembre de 1568 al 2 de enero de 1569, para combatir á los revoltosos, y vió partir contra ellos al Marqués de Mondéjar (4), y con él á su buen amigo don Alonso de Granada (5), y poco después á los hombres de armas que acudían de Úbeda y Baeza y de otras cien partes, para reforzar nuestras huestes, tomando alojamiento, mientras no salían al campo, en las casas del Albaicín (6).

(1) Mármol Carvajal, *Historia del rebelión y castigo de los moriscos del reino de Granada*, en la *Biblioteca de Rivadeneyra*, t. XXI, pág. 176. Siempre citaré por esta edición.

(2) *Id.*, *ibid.*, pág. 177.

(3) *Id.*, *ibid.*, pág. 183 y siguientes.

(4) *Id.*, *ibid.*, pág. 213.

(5) *Id.*, *ibid.*, pág. 219.

(6) *Id.*, *ibid.*, pág. 226.

Á la puerta de Bibarrambla fué el estudiante poeta, entre el bullicioso gentío, para ver entrar en la ciudad á las cristianas que habían cautivado los rebeldes y libertado el Marqués. Enternece el espectáculo: acompañábalas D. Tello de Aguilar, así como á los heridos y enfermos. Venían delante las gentes de á pie, la caballería detrás y en medio las mujeres, á manera de procesión; los escuderos traían los niños en los arzones y en las ancas de los caballos, «y algunos tres, dos en los brazos y el mayor en las ancas». Había entre aquellas mujeres «muchas dueñas nobles, apuestas y hermosas doncellas, criadas con mucho regalo, que iban desnudas y descalzas, y tan mal tratadas del trabajo del cautiverio y del camino, que no sólo quebraban los corazones á los que las conocían, mas aun á quien no las había visto» (1).

Encendiábase á BARAHONA DE SOTO la española y cristiana sangre: él también, como muchos de sus amigos, estaría combatiendo á los aún infieles, á no vedárselo la imperiosa necesidad de proseguir sus estudios. Y mientras continuaba asistiendo puntualmente en las cátedras de prima y vísperas, acaeció en la noche del 17 de marzo que, porque la vela de la Alhambra que estaba en la Torre del Sol acertó á tocar el cuarto de la modorra (2) más tarde y más aprisa que otras veces, se creyó en la ciudad que tocaba á rebato (tan sollispados y recelosos andaban los granadinos), y esto junto con que, poco antes, en una ladera de Sierra Nevada, se habían visto fuegos, á los cuales desde las ventanas y los terrados del Albaicín habían respondido con otras lumbres, hizo creer que querían soltar á los moriscos presos en la cárcel de la Chancillería, trabándose sangrienta lucha entre ellos y

(1) Mármol Carvajal, obra citada, pág. 236.

(2) Cuarto, porque duraba un cuarto de hora. El cuarto de la modorra era lo que ahora llamamos *el toque de queda ó de la queda*. La gente que hacía la vela llamaba *la modorra* á la segunda vigilia, por ser, como dice Covarrubias, el tiempo de la noche en que más carga el sueño — «..... y después de haber visitado el palacio, velan cuatro dellos [de los monteros de Espinosa] la hora de la prima, y luego otros cuatro hacen la misma diligencia de visitar el palacio y velar la hora de la modorra, y últimamente otros, haciendo lo mismo, velan la hora del alba.....» (Argote de Molina, *Discurso sobre el Libro de la Montería que mandó escribir el muy alto y muy poderoso Rey Don Alonso de Castilla y de Leon*, edición de Gutiérrez de la Vega. Madrid, Sucesores de Rivadeneira, 1882, pág. 15.)

los soldados que los custodiaban y alborotándose grandemente, con tal motivo, toda la ciudad (1). Un mes después, en 13 de abril, entraba en Granada D. Juan de Austria, joven todavía, como que acababa de cumplir veinticuatro años, pero de cuyo valor y de cuyos talentos, ya bien probados contra turcos y berberiscos, fió acertadamente su hermano D. Felipe II la pronta terminación de la guerra (2).

Como antes dije, BARAHONA terminó y probó su segundo curso de Medicina en 4 de junio de 1569 (3), y ya veremos que no se matriculó para el tercero hasta el 14 de octubre del mismo año (4). ¿Fue á pelear contra los moriscos durante estos cuatro meses? Para mí no ofrece duda que fué, porque cinco lustros más tarde, en la dedicatoria de sus poesías, hasta ahora en gran parte inéditas, al Marqués de Peñafiel (5), llamábala «reliquias de los desasosiegos que tuve entre las armas y las letras, aunque frutas mal sazoadas de mi juventud», añadiendo «que algunos [de sus versos] nacieron entre las moriscas zambras de Granada (6)». Y es lo cierto que, constando por aquí el haber sido soldado BARAHONA DE SOTO, ni antes ni después de esta

(1) Mármol Carvajal, *Historia del rebelion.....*, pág. 252.

(2) *Id.*, *ibid.*, pág. 257.

(3) Apéndice II, documento IV.

(4) *Ibid.*, documento VII.

(5) Códice en 4.º que perteneció al Conde del Águila, y hoy para en la Biblioteca del Palacio Arzobispal de Sevilla, 33-180.

(6) Las *zambras* (de *zamb*, arábigo, que más que significar *flauta*, *flauta*, es nombre genérico de toda clase de instrumentos músicos) eran unas fiestas de los moriscos, que consistían en música instrumental y vocal (Eguílaz, *Glosario etimológico de las palabras españolas de origen oriental*, Granada, 1886).—En 1526 el emperador Carlos V mandó á los moriscos que no usasen las *leilas* ni *zambras*, prohibición que fué reiterada en 1566: «que no hiciesen *zambras* ni *leilas* [fiestas nocturnas, de *leila*, *nashé*] con instrumentos, ni cantares moriscos en ninguna manera, aunque en ellos no cantasen ni diesen cosa contra la religion cristiana ni sospechosa della.» Á esto contestaron los moriscos, por medio de su procurador Jorge de Baeza: «Nuestras bodas, *zambras* y regocijos, y los placeres de que usamos no impide nada el ser cristianos. Ni sé cómo se puede decir que es cerimonia de moros: el buen moro nunca se hallaba en estas cosas tales, y los alfaquíes se salían luego que comenzaban las *zambras* á tañer ó á cantar. Y aun cuando el Rey moro iba fuera de la ciudad atravesando por el Albaicín, donde habia muchos cadís y alfaquíes que presumían ser buenos moros, mandaba cesar los instrumentos hasta salir á la puerta de Elvira, y les tenia este respeto. En África ni en Turquía no hay estas *zambras*; es costum-

época hubo de serlo: no antes, á juzgar por lo que de su vida llevo relatado; no después, porque, como tendremos ocasión de observar, mayores méritos hay para creer, en cuanto á lo menos conocido de aquélla, que se dedicó á los ejercicios de Esculapio que á los de Marte.

Por dos pasajes de la *Historia del reoelión*, de Mármol Carvajal, habíase creído que el poeta lucenés tomó parte en la guerra de la Alpujarra siendo corregidor de la villa de Archidona; lo dió por hecho en su muy estimable *Historia de Granada* D. Miguel Lafuente y Alcántara (1); engañóle por el apellido aquel *licenciado Soto* á quien Mármol suele mencionar; mas ya se echa de ver cuán infundada es tal creencia (2). Aquel licenciado fué probablemente Pedro Méndez de Soto, que, como corregidor de la expresada villa, figura en sus actas

bre de provincia, y si fuese cerimonia de seta, cierto es que toáo habia de ser de una mesma manera. El arzobispo santo tenia muchos alfaquís y méftis amigos, y aun asalariados, para que le informasen de los ritos de los moros, y si viera que lo eran las zambras, es cierto que las quitara, ó á lo menos no se preciaara tanto dellas, porque holgaba que acompañasen al Santísimo Sacramento en las procesiones del día de Corpus Christi, y de otras solemnidades, donde concurrían todos los pueblos, á porfia unos de otros cuál mejor zambra sacaba, y en la Alpujarra andando en la visita, cuando decia misa cantada, en lugar de órganos, que no los habia, respondían las zambras, y le acompañaban de su posada á la iglesia. Acuérdomé que cuando en la misa se volvía al pueblo, en lugar de *Domínus vobiscum*, decia en arábigo, *Ihara ficun*, y luego respondía la zambra» (Mármol Carvajal, *Historia del rebelión...*, libro v, capitulos vi y x).

(1) Granada, 1846.

(2) Hé aquí los dos pasajes de Mármol, confrontados con los de Lafuente y Alcántara:

«... Y luego envié el consejo á mandar á D. Gómez de Figueroa, corregidor de Loja, Alhama y Alcalá la Real, y al *licenciado Soto*, alcalde mayor de Archidona, que con el mayor número de peones y caballos que pudiesen recoger en sus gobernaciones fuesen á juntarse con él, entendiendo que sería menester más fuerza de gente de la que tenía para hacer aquel efeto; mas cuando llegaron fué ya tarde, por mucha prisa que se dieron» (Mármol Carvajal, pág. 273).

«La gente de Loja, Alhama y Alcalá la Real, acudida por el corregidor D. Gómez de Figueroa, y la de Archidona por el *ilustre poeta D. Luis Barahona de Soto*, se presentaron en número de 800 hombres á pie y á la jineta, momentos antes de conseguida la victoria, y como su presencia era ya innecesaria, recorrieron los lugares comarcanos, saqueando y matando» (Lafuente y Alcántara, t. iv, pág. 269).

capitulares pocos años antes de la guerra, y no sé si también figuraría en las de 1569 y 1570, pues no las he hallado en el Archivo municipal (1).

Difícil, por no decir imposible del todo, es determinar en qué lances de aquella campaña estuvo BARAHONA; paréceme que hubo de asistir con D. Antonio de Luna, por julio de 1569 (2), en la entrada que éste hizo en el valle de Lecrín y ser de los primeros que tuvieron noticia de la gloriosa muerte del bravo capitán D. Alonso de Céspedes, supuesto que con tan vivos colores la pintó después en sus versos y tan sin reservas culpó de ella á Luna, que sólo habiendo presenciado muy de cerca los hechos pudo hacerlo así.

El capitán Céspedes, famoso por sus hercúleas fuerzas y por las hazañas peregrinas que había ejecutado en Italia y Francia, en Alemania y Flandes, acudió con 200 hombres mantenidos á su costa, para tomar parte en la guerra de la Alpujarra. «Luego como llegó á

Enviado D. Antonio de Luna á correr y asegurar la tierra de Bentomiz y Vélez Málaga «se ordenó á los corregidores de Antequera y Málaga que le acudiesen con su gente de á pie y de á caballo, los cuales acudieron luego, don Fadrique Manrique con la de Antequera, D. Gómez Mejía de Figueroa con la de Loja, Alhama y Alcalá la Real, y Arévalo de Zuazo con la de Málaga y Vélez, y el licenciado Soto con la de Archidona, que serían todos al pie de cinco mil hombres» (Mármol, pág. 318).

«Mientras D. Juan de Austria y el Duque de Sesa conseguían desconcertar á los rebeldes con victorias....., D. Antonio de Luna fué destacado á correr y asegurar la tierra de Bentomiz y de Vélez Málaga, donde un caudillo llamado el Darrá hacía daños considerables. Asistido el capitán cristiano por la gente de Antequera, á las órdenes de D. Fadrique Manrique, por la de Alhama y Vélez, á las de Arévalo de Zuazo, y por la de Archidona á las del ilustrado poeta D. Luis Barahona de Soto, fortificó á Cómpesta.....» (Lafuente y Alcántara, t. IV, pág. 218).

(1) Pedro Méndez de Soto, el corregidor de Archidona, debe de ser uno de tales nombre y apellidos, natural de Jerez de los Caballeros, que se bachilleró en leyes por Salamanca en 1541 y se licenció en la Universidad de Osuna á 25 de julio de 1554. Á su ruego, y por provisión del IV Conde de Ureña, fundador y patrono de ella, se le dispensó del acto de la repetición (Archivo universitario de Osuna, primer registro de Grados, folios 30 y 31 del cuaderno del dicho año). Méndez de Soto fué teniente de corregidor de Osuna por mayo de 1553, y corregidor, alternando con el licenciado Pedro Moreno, desde el día 1.º de septiembre de este año hasta el 21 de enero de 1555 (Archivo municipal de Osuna, actas capitulares, lib. IV, años 1547-49).

(2) Mármol Carvajal, pág. 282.

Granada, tuvo el lugar y aplauso que su persona merecía» (1). Desvivíanse los granadinos por ver y contemplar á quien tanto admiraban por su renombre: á quien había parado con sus brazos una rueda de molino (2); á quien reventaba un caballo apretando las piernas (3) y hacía pedazos cinco herraduras juntas (4); á quien, estando en Alemania á las órdenes del Duque de Alba, «había pasado el Albis con un puñado de españoles, llevando en las bocas las espadas desnudas, y apoderándose por fuerza, en la orilla opuesta, de unas barcas del enemigo, en las cuales se condujo el ejército de España, que fué la causa principal de ganarse la victoria, en 24 de abril de 1547, con la prisión del Duque de Sajonia» (5).

(1) Céspedes y Meneses, *Fortuna varia del soldado Plindaro*, en la *Biblioteca de Rivadeneyra*, t. XVIII, pág. 311.

(2) *Id.*, *ibid.*, pág. 310. Y añade: «Testigo es Guadiana de aquesta verdad, pues hoy vive en su margen aquel prodigio; mis ojos mismos han mirado la piedra y leído en ella que por memoria suya tiene en su reverso escrito: «*Deu Lope no pudo y Céspedes la detuvo.*»—Algo parecido cuenta de él Rodrigo Méndez de Silva en su *Compendio de las más señaladas hazañas que obró el capitán Alonso de Céspedes, Alcides castellano* (Madrid, Diego Díaz, 1647): que en Aranjuez, delante de Felipe II, «hizo parar la primer rueda de una hazeña con toda la corriente, que le ocasionó á brotar sangre por los oydos y coyunturas de las manos; siendo la causa deste desvsado accidente la malicia de vn molinero, que sobornado de algunos émulos del Capitan, soltó toda el agua que servía para las demás ruedas. Pero sabiendo el engaño cauteloso, buscó los agresores, y cogiendo algunos, los arrojó en la mitad del río» (Pág. 18). Aludiendo á estos hechos, dijo en *La Austriada* Juan Rufo (canto x), al relatar la muerte de Alonso de Céspedes:

Aquel que á la rerura se oponía
De las corrientes aguas y raudales,
Y las soanates piedras detenía
Que muelen el sustento á los mortales.

También Matos Fragoso se refirió á ello en un romance inserto en el libro de Méndez de Silva (fol. 74 vto.):

A tu violencia resuelta
Suelto una rueda implacable;
Cable de nervio tebano
Vano hizo su curso errante.

(3) Céspedes y Meneses, libro y lugar citados.

(4) *Id.*, *ibid.*

(5) Méndez de Silva, obra citada.—De las fuerzas del capitán Céspedes dice D. Diego Hurtado de Mendoza que «fueron excesivas y nombradas por toda España: acompañólas hasta la fin con ánimo, estatura, voz y armas descomu-

La imaginación meridional de los granadinos, exagerando y multiplicando estas especies, rodeaba á Céspedes con los fantásticos esplendores de un mito. Contáronse de él cosas estupendas, entre ellas la siguiente: Invitado cierta noche por una tapada para que acudiese á un lance amoroso, se dejó conducir hasta el cementerio inmediato á la iglesia de San Cristóbal; asomáronse dos hermosas damas á una ventana; Céspedes trepó á ella por una cuerda, y apenas entró en el encantado edificio, «con grande y furioso estampido se juntó la pared, sin quedar señal de puertas ni ventanas, mujeres ni otra cosa». Los muros y el suelo de aquella cerrada estancia estaban vestidos de paños y bayetas oscuras, y, en medio, sobre un túmulo, hallábase un ataúd cubierto con un tapete negro y rodeado de hachas encendidas. Pensó Céspedes en la muerte que le aguardaba y, sin desmentir su valor, dispúsose á abrir puerta, «ya desladrillando el suelo con la daga, ó ya rompiendo las paredes con ella»; pero antes quiso ver lo que encerraba el ataúd. No bien había empezado á levantar la tela que lo cubría, cuando vió que, dando tristes gemidos, salía de él un espantoso hombre, cubierto de heridas: era el Barón de Ampurde, á quien Céspedes había matado cruelmente en París, hacía un año, sin tener en cuenta, en medio de su cólera, que estaba rendido y que le pedía de merced la vida, ó, á lo menos, tiempo para confesarse. Recriminóle por ello el aparecido, le anunció su muerte, próxima y desastrosa, y trabóse con él en furiosa lucha, que terminó, después de tres horas, con caer al suelo sin sentido el capitán y desaparecer el vengativo espíritu. Los criados de Céspedes, que le esperaban ya impacientes á

nales» (*Guerra de Granada*, libro III, cap. VII). Y añade Ginés Pérez de Hita (*Guerras civiles de Granada*, parte II, cap. XIV), «que usaba una espada valenciana que era la mejor del mundo, ancha de tres dedos, y tan fornida, que pesaba catorce libras. Doy fe—dice—de que la vi en Vera, la tuve en mi mano, y presencié el acto de pesarla.» Otras muchas hazañas de Céspedes, que le hacen competir ventajosamente con Diego García de Paredes, *el Sansón de Extremadura*, y con D. Jerónimo de Ayanza y D. Félix Arias, y con aquel Soto,

El que molía trigo en un bufete
Con la robusta palma de la mano.

según cuenta Lope de Vega en uno de los sonetos de *Tomé Burquillos*, puede ver relatadas el lector curioso en el citado libro de Méndez de Silva. El famoso capitán había nacido en el Horcajo (la Mancha) el año de 1518.

la puerta de San Cristóbal, oyeron un gran estruendo, corrieron á ampararse en la iglesia y vieron caer un bulto de lo alto, en sus mismas gradas: era Céspedes, á quien tuvieron por muerto. Alborotóse la ciudad; todos achacaron el suceso á la maldad y alevosía de los moriscos; pero, con general sorpresa, hallóse bueno al día siguiente, y salió con sus hombres á la Alpujarra, donde seis días después «vió en sí cumplido aquel fatal anuncio» (1).

En efecto: encargado del presidio de Tablate, como al volver á él de una breve excursión le dijese el capitán Díaz de Orea que D. Antonio de Luna había pasado por allí y dejándole encargo de que dos horas antes que amaneciese enviara dos compañías de infantería á Pinillos, donde él le esperaba con toda la demás gente, hizo lo Céspedes así, y fué él mismo con las dos compañías, llegando á Pinillos al amanecer del 25 de julio, día de Santiago, y hallando allí á D. Antonio de Luna. No pudo lograrse el propósito, porque los moros estaban avisados y se habían ido á las sierras con sus hijos y sus mujeres. Llegando á Restábal, Luna ordenó á Céspedes que subiese con doscientos arcabuceros á las Albuñuelas, acompañado de Francisco Arroyo y de los soldados de la cuadrilla de Pedro Vilches, mientras que él pasaba á Saleres. Pero no sigo extractando: copiaré lo que dice MármoI Carvajal (2): «Llegando, pues, el capitán Céspedes á lo alto de la sierra que está entre Restábal y las Albuñuelas, vió estar un golpe de moros en un cerro redondo que está á la mano izquierda en medio de un llano, y á las espaldas dél tenían las mujeres, bagajes y ganados, en el valle de la sierra que está sobre Restábal. Dejando, pues, el camino que llevaba, y enderezando hacia ellos, los tiradores comenzaron á trabar escaramuza, y á la primera rociada le dieron un escopetazo por los pechos, que le pasó un peto fuerte que llevaba y le derribó muerto en tierra. Acudieron tantos moros de los que andaban derramados por aquellas sierras sobre los cristianos que con él iban, que hubieron de retirarse desordenadamente..... No pudo D. Antonio de Luna socorrerlos, hallándose de la otra parte de un barranco que se hace entre los dos cerros, y la caballería que estaba abajo

(1) He extractado la larga relación que hace de este fantástico suceso don Gonzalo de Céspedes y Meneses en su citada novela.

(2) Páginas 282 y 283.

en el río con D. Álvaro de Luna, su hijo, se retiró luego desbaratada. Algunos dijeron que D. Antonio de Luna no había querido socorrer al capitán Céspedes, mas no se debe presumir semejante crueldad en caballero cristiano, ni aunque le socorriera llegara á tiempo de poderle salvar la vida, porque le mataron luego como comenzó la escaramuza; antes se entendió haber sido causa de su muerte su demasiado ánimo y querer meter donde estaban los moros de todo el valle, por ventura con deseo de hacer algún efeto importante.»

No es, sin embargo, tan favorable á Luna la opinión de alguno de los narradores del suceso, si bien D. Diego Hurtado de Mendoza (1), Cabrera de Córdoba (2), Juan Rufo (3) y algún otro, abundan en la creencia de Mármol. Céspedes y Meneses (4) rehuye de emitir su juicio sobre este punto; pero Ginés Pérez de Hita (5) dice que Luna pudo muy bien socorrer á Céspedes, porque desde muy cerca vió la batalla por sus propios ojos. Y añade: «En mi opinión, á lo menos, don Antonio de Luna no quedó acreditado en esta ocasión de valiente ni de buen soldado.»

Así lo pensó todo el mundo; éste fué el decir general, y bien manifiestan que fué éste todos los historiadores, aun aquellos que lo contradicen. Así también lo creyó BARAHONA DE SOTO, expresándolo con tal firmeza de convicción y con tan violenta invectiva á Luna, que, como antes indiqué, parece que presencié el hecho. Describiendo en una de sus églogas (6) el vaso ofrecido como premio á los pastores, en el cual estaban representados muy al vivo los nefastos sucesos acaecidos en Granada desde 1568 á 1570, dice:

Allí el nervoso Céspedes tendido,
De roble coronado sin provecho,
Del alma ilustre vieras despedido,
En dura piedra cual en blando lecho;
Quien con espalda de un rocín herido,

(1) *Guerra de Granada*, lugar citado.

(2) *Historia de Felipe II*, páginas 17 y 18 del t. II, edición de 1876-79.

(3) *La Austríada*, lugar citado.

(4) Obra y lugar citados.

(5) *Guerras civiles de Granada*, lugar citado.

(6) La que empieza:

Juntaron su ganado en la ribera....

Sus brazos dió por freno al cuello y pecho,
 Y contra cuya poderosa mano
 Luchó la piedra del molino en vano.
 Allí la negligencia del que pudo
 Comprar la vida del cristiano amigo,
 Con pecho á sangre generosa crudo,
 Á tiempo vicras, de su error testigo,
 El brazo en ocasión alzar desnudo
 De socorro, y dar gloria al enemigo
 Injusta; mas la envidia y la codicia
 ¿Qué leyes no violaron de justicia? (1).

El Sr. D. Aureliano Fernández-Guerra, en su *Noticia biográfica de Barahona*, inclinábase á creer que éste escribió en la Alpujarra, dirigiéndolo á Gregorio Silvestre, su mayor amigo, el soneto que empieza:

Genil, que ves la sombra en tu corriente....

no creo que sea esto así, porque luego el poeta dice al río:

En beneficio del amigo ausente
Revuelvo de tus rindas los manojos,
 Con nuevas de mis lástimas y enojos,
Adonde es mi levante y tu poniente.

El segundo de los versos de este cuarteto demuestra, sí, que BARAHONA estaba ausente de Granada cuando escribió tal composición; pero ausente en la dirección que lleva el Genil, esto es, al Oeste de la ciudad; quizás en el reino de Córdoba. Por eso añade:

Adonde es mi levante y tu poniente.

No estaba, pues, en la Alpujarra, que es el territorio montañoso que se extiende de Norte á Sur, desde Sierra Nevada hasta la costa

(1) *Flores de poetas ilustres*, coleccionadas por D. Juan Antonio Calderón (1611) y publicadas por primera vez en Sevilla (Rasco, 1896), á expensas de señor Marqués de Jerez de los Caballeros, con notas de D. Juan Quiroés de los Ríos y D. Francisco Rodríguez Marín.

* En las que puse á la égloga de BARAHONA, entendi mal la segunda de las octavas que reproduzco en el texto, pues creí que se refería á D. Diego Hurtado de Mendoza y á lo que le sucedió en palacio y fué motivo de su destierro. Vista ahora á mejor luz la tal octava, debo confesar que me equivoqué, en señal de la buena fe con que siempre escribo.

del Mediterráneo, todo él al Sudeste de Granada. Así, Abén Humeya, al mandar á la ciudad desde el Laujar de Andarax unas cartas en que pedía el rescate de su padre y de su hermano, decía en el salvoconducto que entregó al portador, aludiendo á los moriscos: «Haga Dios con él [con Abén Humeya] dichosa la gente afligida y atribulada del Poniente» (1). El mencionado soneto debió de ser escrito poco antes ó poco después que la elegía que comienza:

Furioso río, que en tu limpia arena.....,

en donde se queja del Genil porque con sus crecidas no le dejaba pasar para visitar á su amada. Más bien pudiera presumirse que nuestro vate escribió en la Alpujarra su interesante sátira *Contra los malos poetas afectados y oscuros en sus poesías*, dirigida al duque de Sessa, D. Gonzalo Fernández de Córdoba, nieto del Gran Capitán (2).

(1) Mármol Carvajal, pág. 280.

(2) Amigo BARAHONA DE SOTO de Juan Latino, no podía menos de serlo del Duque de Sessa. Éste era amante de la buena poesía, al par que valiente soldado. Había gobernado el estado de Milán, y cuando comenzó la guerra de la Alpujarra vivía en su casa, «libre de negocios, aunque no de pretensiones», al decir de D. Diego Hurtado de Mendoza, quien le había dedicado su tan negociada como libre composición sobre *la zanahoria*. Tomó parte gloriosamente en la empresa de reducir á los moriscos. Cristóbal de Mesa, en *La Restauración de España* (Madrid, Juan de la Cuesta, 1607), lo elogia como militar y como poeta, y Lope de Vega, en su *Questión sobre el honor debido á la Poesía*, dice que en ella fueron maravillosos el Duque de Sessa y D. Diego de Mendoza (Edición de Sancha, pág. 519 del t. IV). Lomas Cantoral le dirigió un soneto (*Obras*, Madrid, 1578, fol. 158), y Gutierre de Cetina le había dedicado dos, en uno de los cuales le llama arcádicamente *Sesenio* (Hazañas y la Rúa, *Obras de Gutierre de Cetina*, Sevilla, 1895, t. I, páginas 33 y 170). Don Juan Pérez de Guzmán, en su libro *Los Príncipes de la Poesía española: Colección de poesías, en su mayor parte inéditas, de Príncipes, Grandes y Titulos* (Madrid, 1892), insertó como del Duque de Sessa dos composiciones: la copla que dice:

Sí os pesa de ser querida,
Yo no puedo no os querer;
Pesar habréis de tener
Mientras yo tuviere vida.

y un soneto *Á la Pobreza*, que comienza:

Quien dice que pobreza no es vileza,
En poco tiene el título de honrado.....

Á la verdad, ninguna de las dos poesías es del Duque: la primera anda repetida, ampliada y glosada desde mucho tiempo antes que aquel prócer tuviese

Aún no tocaba á su término la guerra cuando BARAHONA DE SOTO volvió á Granada para continuar sus estudios. El curso comenzaba el día de San Lucas. ¡Cuántas tristes mudanzas halló el poeta soldado, acaecidas en el corto tiempo de su ausencia, sobre otras no menos lamentables, poco anteriores á su salida para la Alpujarra! Habían muerto Luis de Berrío y Gaspar de Baeza, que se suicidó cortándose

edad de componer versos; tanto, que Gaspar Gil Polo, al aludir á ella antes de glosarla en el libro v de su *Diana enamorada*, impresa por primera vez en 1564, escribió: «.....añadiendo dos coplas á una canción antigua que decía.....», y copia la copla que ahora creen del Duque de Sessa. El error no se debió al Sr. Pérez de Guzmán; la tal copla se da como del Duque de Sessa, y va seguida de la glosa de Silvestre en la rarísima obra intitulada *Libro y primera parte de los victoriosos hechos del muy valeroso caballero Don Alvaro de Baça.....* Copuesto por Balthasar del Hierro (Granada, René Rabut, M. D. LXI.—Librería del Sr. Marqués de Jerez de los Caballeros). El soneto es de Pedro de Padilla, el poeta de Linares, y como tal lo publicó éste, con ligeras variantes, en su *Tesoro de varias poesías* (Madrid, 1580), fol. 327 de la edición de 1589, que es la que he visto. Por cierto que en esta obra (fol. 427) Padilla glosa la antigua copla

Si os pesa de ser querida...

llamándola *villancico ajeno*. No he averiguado cuándo murió el Duque de Sessa; pero sí que su viuda, D.^a María Sarmiento de Mendoza, falleció en Granada en 1607, después de pasar sus últimos años en el monasterio de la Virgen de la Piedad, de la orden de Santo Domingo (Enríquez de Jorquera, *Anales de Granada*, Ms. de la Biblioteca Colombina).

° Mas ya que con toda justicia he despojado al Duque de Sessa de dos composiciones que se le atribuyen equivocadamente, bueno será copiar otras dos debidas en realidad á su pluma. Sea la primera un soneto serio, al cual dió hospitalidad Padilla en su *Tesoro* (fol. 244) para glosarlo en octavas reales:

Ya no más vida: que es cansada cosa
 Traer el alma aienta á conservar;
 Andáis, triste de vos, por acabados,
 Y aun presumís de fuerte y valerosa.
 La muerte viene airada y rigurosa:
 Combate cada día por entraros;
 La larga enfermedad quiere entregaros;
 Cualquier defensa es floca y pererosa.
 Querida amiga y dulce compañera,
 Prestad paciencia al fin que se apresura,
 Que yo dispuesto estoy á la jornada.
 Que el tiempo de la eterna primavera
 Vuestra larga aflicción os le asegura,
 Con mí fe firme y mi esperanza osada.

Y sea la segunda otro soneto, con puntas de festivo, pero con ribetes de melancólico, escrito por donaire sobre conocidísimo patrón de Garcilaso, para

las venas, antes de cumplir los treinta años (1); y D.^a María, la bien amada del vate músico; y éste hallábase sin esperanzas de vida, enfermo de una fiebre pestilencial con tabardete (2). Postrado en el lecho desde antes de llegar octubre, el día 1.º de este mes se le dieron por el Cabildo catedral 10 ducados para que atendiese á su curación, y murió el día 8 (3). BARAHONA, entristecida el alma, pasó aquellos amargos días junto á su maestro queridísimo; recogió su postrer sus-

lamentar la casi total pérdida de su hacienda. Hállase este soneto en la *Miscelánea* del autor del *Carlo Famoso* (*Memorial histórico español*, t. XI, pág. 130):

Cuando reparo y miro lo que he andado
Y veo los pasos por donde he venido,
Yo hallo por mi cuenta que he perdido
El tiempo, la salud y lo gastado.
Y si codicio verme retirado
Y vivir en mi casa recogido,
No puedo, porque tengo ya vendido
Cuanto mi padre y madre me han dejado.
Yo me perdí por aprender el arte
De cortesano, y he ganado en ello,
Pues he salido con desengañarme.
Que, pues mi voluntad pudo dañarme,
Privados, que son menos de mi parte,
Pudiendo, ¿qué harán sino hacerlo?

(1) «*Accesserat nondum frater meus charus ad trigessimum ætatis annum*», decía Melchor de Baeza en la dedicatoria á Pablo de Laguna de la edición de las obras jurídicas de Gaspar, hecha en Madrid en 1592. Y D. Nicolás Antonio, en su *Bibliotheca Hispana Nova*: «*Quem nisi mors in flore ipso ætatis abstulisset, nondum scilicet triginta annos natum.....*»

* Si, como sospecha el Sr. Pérez Pastor (*Documentos cervantinos*, Madrid, 1897, pág. 232), fue éste el Gaspar de Baeza á quien apoderó el padre de Cervantes, por febrero de 1577, para que cobrase en Granada los 800 ducados que le debía Sánchez de Córdoba, es visto que el encargo resultó infructuoso, por muerte de quien había de evacuarlo.

(2) «Escribió muchas obras amorosas, teniendo por sujeto casi desde su niñez á una dama llamada D.^a María, cuya calidad, por razonable respeto, no se explica..... Murió esta señora el mismo año que Gregorio Silvestre, mes y medio antes que él..... Sintió mucho Gregorio Silvestre la muerte de D.^a María, y así dicen que se determinó á hacer muchas composiciones á su muerte, á imitación del Petrarca; y pienso que hizo una ó dos....., y como murió tan presto, no pudo pasar adelante en su intento» (*Discurso* de Cáceres Espinosa, que precede á las *Obras* de Silvestre).

(3) Hé aquí algunas noticias relativas á la enfermedad y la muerte del poeta músico y á la extremada pobreza en que quedó su familia, tomadas de las actas capitulares del Cabildo catedral de Granada, é insertas en el *Catálogo razonado..... de los autores portugueses que escribieron en castellano*, por D. Domingo García Peres, páginas 530 y 531:

piro: cerróle piadosamente los ojos, no sin tener los suyos arrasados de lágrimas, y lo acompañó á la mansión de la paz.

Sin Gregorio Silvestre todo en Granada parecía luctuoso al vate lucenés. Se resolvió á no continuar allí sus estudios. Si tenía parientes en Granada (1), tenía los asimismo en otras partes, en Osuna, por ejemplo. También en Osuna había universidad, y universidad famosa.

»En 1.º de octubre de 1569 se dieron á Silvestre 10 ducados, que se le mandaron dar para curar su enfermedad, consultado con su Señoría.

»En 11 de octubre de 1569 la mujer de Silvestre y sus hijos pidieron al Cabildo se le haga merced á su hijo mayor de tocar el órgano de la Santa Iglesia, pues su padre, al morir, los dejó muy pobres y no les dejó otro remedio cuando murió. Acordóse consultarlo con su Ilustrísima, y mientras tanto acordóse poner para que tañera el órgano á Gonzalo Gutiérrez.

»En 14 de octubre se dió cuenta de que su Ilustrísima no creía necesario que el hijo de Silvestre se quedase de organista, y se acordó dar de limosna á su familia 20 ducados, los que se le dieron el día 15 para la mujer é hijos de Gregorio Silvestre.

»En 29 de octubre se mandó librar á Juana de Cazola, viuda de Gregorio Silvestre, lo que sirvió en el presente tercio hasta que murió. Se le dió 9,386 maravedís, que Silvestre ganó en treinta y ocho días. hasta 8 de octubre que falleció.

(1) Probablemente los tenía: quizás era deudo suyo Juan Pérez Barahona de Vera, escribano de aquella Audiencia por los años de 1559 y siguientes. Éralo todavía en 1568.

Ya en el siglo XVII hallamos en Granada á un D. Baltasar de Barahona y Zapata, veinticuatro y familiar del Santo Oficio, que en 1610 fué nombrado comisario para la fiesta del *Corpus Christi* (*Anales* de Enriquez de Jorquera). Un hijo de este Barahona y de su mujer D.^a Juana de Aguilar, llamado D. Pedro de Barahona Zapata, casó en Antequera, á 24 de junio de 1643, con D.^a María de Pareja Obregón, viuda de D. Luis Zayas. Ya en este año el D. Baltasar era caballero de la Orden de Calatrava.

Natural de Granada fué D. Francisco de Barahona Miranda, canónigo del Sacro Monte y profesor de Teología en aquella escuela. Habíase graduado de licenciado en dicha facultad en la universidad granadina en 1612 y fué admitido para el grado de doctor en 20 de noviembre. Le dió el tradicional vejamen el maestro Pedro Espinosa (no es el poeta antequerano del mismo nombre), y por haberse excedido en él fué amonestado. Este Barahona escribió un *Memorial por el Sacro Monte y sus reliquias y libros*, y murió en Génova, según D. Nicolás Antonio, cuando caminaba hacia Roma *pro expedienda hujus inventionis causa*. En la Biblioteca Nacional (C., 133) hay manuscrita otra obra suya, intitulada *Sentencias de filósofos*.

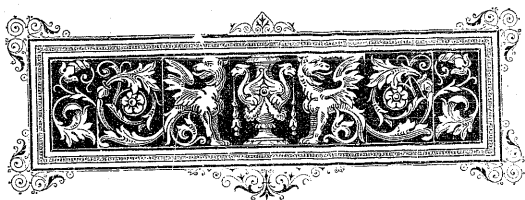
Asimismo fué natural de Granada y catedrático de vísperas de Medicina en su universidad el Dr. Juan de Soto, autor de un *Libro del conocimiento, curación y preservación de la enfermedad de garrotillo* (Granada, Juan Muñoz, 1616). Este

Así, despidiéndose apresuradamente de sus amigos, fué á Osuna, en donde se matriculó para su tercer curso de Medicina el día 14 del dicho mes (1)

Soto se había bachillerado en su facultad en la universidad de Osuna, á 26 de noviembre de 1603.

Es de presumir que BARAHONA DE SOTO sería pariente de los padres de algunos de los sujetos que últimamente he mencionado.

(1) Apéndice II, documento VII.



CAPÍTULO V

(1569-1571.)

EN OSUNA.—LA UNIVERSIDAD.—BALTASAR DE CEPEDA.—LA ACADEMIA POÉTICA DE SANDOVAL.—BALTASAR DE ESCOBAR.—PROCESO DE BARAHONA.—PRUEBA SU TERCER CURSO DE MEDICINA.—*Paradoja á la pobreza*.—EL MAESTRO FRANCISCO DE MEDINA.—CONCLUYE BARAHONA SUS ESTUDIOS PARA EL BACHILLERATO EN FACULTAD.

«De buen ayre e de fermosas salidas deue ser la villa do quisieren establecer el estudio, porque los maestros, que muestran los saberes, e los escolares, que los aprenden, biuan sanos en él: e puedan folgar, e recibir plazer, en la tarde, quando se leuantaren cansados del estudio. Otrosi, deue ser abundada de pan, e de vino, e de buenas posadas, en que puedan morar e passar su tiempo, sin grand costa (1).» Esto quería el rey D. Alonso el Sabio, y bien se echa de ver que tuvo en cuenta sus palabras el IV conde de Ureña, D. Juan Téllez Girón, al fundar en 1549, á virtud de la bula *In supereminenti Apostolicæ Sedis*, del pontífice Paulo III (2), la Universidad y Colegio

(1) Ley II, título XXXI, Partida II (Edición de Salamanca, Andrea de Portonaris, M. D. LV.)

(2) *Datum Romæ apud Sanctum Petrum, anno Incarnationis Dominicæ millesimo quingentesimo quadragesimo octavo, sexto Idus Octobris*. Por esta bula concedió el Pontífice á la Universidad que se habia de fundar en Osuna todas las gracias, exenciones, prerrogativas y privilegios de que gozaban las otras universi-

Mayor de la Santa Concepción, en su villa de Osuna. Sobre la colina, en cuya falda está emplazado el pueblo, á 200 pasos de la vetusta fortaleza, que era á la vez palacio de los Girones, y á pocos también de la iglesia Colegiata, erigida con autoridad apostólica por el mismo prócer en 1534, fué levantado el severo y majestuoso edificio donde se había de dar á la juventud estudiosa el sabroso y saludable pan de la inteligencia.

Había sido propósito de D.^a Leonor de la Vega y Velasco, madre del fundador, «que las personas dedicadas al culto divino fuesen personas enseñadas y de letras, que pudiesen con su erudición y doctrina encaminar almas al cielo»; y teniendo en memoria D. Juan aquel piadoso intento, quiso también que, «por los bienes que se podrían conseguir á personas pobres, demás de la Sagrada Teología hobiese en la dicha Universidad cátedras de Cánones, Leyes y Medicina, porque muchas personas fuesen aprovechadas e alumbradas con las letras, y los teólogos y los médicos como remedios necesarios para cuerpos y para almas, y los letrados e canonistas como personas que conviene habellas en la república cristiana, para defender los derechos y justicia que los hombres pueden y suelen pretender, y para que en esto diesen lumbré, los tales letrados e personas de consejo y sano parecer» (1).

Pidió y obtuvo el Conde para su Colegio y Universidad y para sí y sus sucesores, como patronos únicos *in sólido*, grandes exenciones y prerrogativas, entre ellas las consignadas en la bula *Circa quorumcumque studiorum* (2), por la cual el mismo pontífice Paulo III ac-

dades españolas, y especialmente las de Bolonia, Salamanca y Alcalá de Henares (Archivo universitario de Osuna).

(1) Testamento cerrado de D. Juan Téllez Girón, conde de Ureña, otorgado en Osuna, á 12 de octubre de 1556, ante su sucesor don Alonso de la Cámara (Archivo de la capilla del Santo Sepulcro de la misma población).

(2) *Datum Romae apud Sanctum Petrum, anno Incarnationis Dominice millesimo quingentesimo quadragesimo nono, pridie Nonas Maji* (Archivo universitario de Osuna).—Ni de esta bula, ni de la anteriormente citada, ni de otra que comienza *In Apostolicæ dignitatis culmine meritis...*, dada por Julio III, *apud Sanctum Marcum, anno Incarnationis Dominice millesimo quingentesimo quinquagesimo primo, tertio decimo Kalcendas Augusti*, están en el Archivo de Osuna los traslados originales, sino testimonios impresos que se solían utilizar en las causas y pleitos seguidos por la jurisdicción académica. Tales traslados deberán de conservarse en el archivo de la casa ducal de Osuna.

cedió á que las causas tanto civiles como criminales que hubiese en cualquier tiempo entre los doctores, licenciados, maestros, bachilleres, colegiales y demás personas del Colegio y Universidad, ó que se formasen contra ellos, se juzgaran, decidieran y terminaran en la primera instancia por el rector, en la segunda por el abad de la Iglesia Colegial y en la tercera por la Silla Apostólica. Los estatutos de la Universidad, redactados en buen latín, fueron leídos solemnemente el día 8 de diciembre de 1549, estando presente el fundador y patrono, ante el primer rector Francisco de Maldonado y muchos doctores y maestros, *qui omnes, intra dictum claustrum incorporati ut ejus membra*, juraron guardarlos y cumplirlos con fidelidad (1).

Para leer las cátedras llevó á Osuna D. Juan Téllez Girón á hom-

(1) Es probable que, si bien con el consejo y parecer de personas muy versadas en la materia, redactase el Conde, de propia Minerva, tales estatutos, porque era hombre de no común ilustración y consumado latino. Todavía, sobre las puertas de las antiguas aulas, se conservan, aunque restaurados y vueltos á restaurar, los disticos que para ellas se dice que redactó D. Juan Téllez Girón. Véase el que hace más al asunto de este libro; el de la cátedra de Medicina:

HIC ROMA LETHIFERIS DANTUR MEDICAMINA MORBIS
ARTIS APOLLINEÆ DOGNATA CUNCTA PATENT.

Don Juan Téllez Girón había nacido en Osuna por los años de 1494. Era hijo tercero, y su padre pensó en dedicarlo á la Iglesia. Estudió con aprovechamiento Letras humanas, Cánones, Música y Pintura. Muerto en 29 de noviembre de 1526 D. Rodrigo, el segundo de sus hermanos, y en 25 de abril de 1531, sin sucesión, el primero, llamado D. Pedro, tercer Conde de Ureña desde 1528, D. Juan heredó los estados de sus mayores. Éstos habían sido hombres de guerra; D. Juan era y siguió siendo hombre de paz. Con grande menoscabo de sus rentas y aun del caudal de su mayorazgo, dedicóse á fundar y dotar iglesias, monasterios y hospitales, y sacó de cimientos y creó y dotó el Colegio Mayor y Universidad de Osuna. No sólo esta villa, á cuyo favor extremó sus liberalidades, tuvo generosísimas muestras de su largueza: Marchena, el Arahal, la Puebla de Cazalla, Olvera y Archidona, todos los pueblos de su estado de Andalucía, disfrutaron análogos beneficios. Era el Conde muy amigo de los hombres de letras. El antequerano Juan de Vilches le dirigió una de sus composiciones latinas. Garcilaso dedicó á la condesa, D.^a María de la Cueva, la tercera de sus *églogas*. Don Juan murió en Osuna, á 19 de mayo de 1558, de todos llorado. No tuvo enemigos: cuando los tuvo, dejó de tenerlos: tal fué su proceder. Doña María, ya viuda, fué camarera mayor de la reina D.^a Isabel de Valois, tercera mujer de Felipe II, y falleció en Madrid á 19 de abril de 1566.

bres de gran virtud y sólido saber, y la fama de su ciencia y la salubridad del pueblo, que tiene «buen ayre e fermosas salidas», y la baratura de los mantenimientos, y, por tanto, de los hospedajes, hicieron acudir desde los primeros años á muchos jóvenes, no sólo de la diócesis de Sevilla, sino también de las de Córdoba, Málaga, Granada y Jaén, fuera de que de partes más remotas no dejaron de ir algunos, atraídos por el renombre que bien pronto alcanzó el admirable plantel de enseñanza (1).

(1) El Sr. Menéndez y Pelayo, en las *Noticias de la vida y escritos de Rodrigo Caro*, que preceden á la edición que de las obras de éste hizo en 1883 la Sociedad de Bibliófilos Andaluces, decía: «..... consta que se matriculó en la Universidad de Osuna el año 1590, y que allí mismo se graduó de licenciado seis años después, desmintiendo una vez más la antigua preocupación que atribuía poca ciencia á los graduados en universidades menores. Del licenciado Rodrigo Caro pudo decirse sin segunda intención que era *hombre docto graduado en Osuna*.» Ciertamente, todas las universidades menores fueron con frecuencia satirizadas; pero la ursonense sobre todas las demás. Cervantes, por lo que él se sabría, no perdonaba ocasión de burlarse de ella: así supuso que en Osuna se habían graduado el Dr. Pedro Recio de Agüero, natural de Tirteafuera, verdugo de Sancho, y aquel loco de Sevilla que imaginaba ser Neptuno; bien que en otra parte del *Quijote* hizo á Osuna, burlescamente, puerto de mar.

Góngora decía en uno de sus romances:

Si de género supino
Se ha graduado en Osuna,
Y también en Salamanca
De nominativo *Musa*.

Y en otro en que pintó la vida de la aldea:

Y con el beneficiado,
Que era doctor por Osuna,
Sobre Antonio de Lebrija
Tenía cien mil disputas.

Moreto, en su comedia *Tú por vos y vos por otro*, supuso graduado en Osuna al lacayo Motril:

—Yo me atrevo á hallar remedio
Que os cure. —¿Tú lo imaginas?
—¿No sabes que soy Motril,
Donde los ingenios brillan,
Y que he estudiado en Osuna
La flor y filosofía?

Dice *la flor*, porque en el siglo XVII se dió en la de hablar de la *flor de Osuna*, que no sé á punto fijo cuál fuese, aunque, poco más ó menos, me lo figuro, ya

Cuando LUIS BARAHONA DE SOTO, por octubre de 1569, se matriculó en la universidad de Osuna para estudiar el tercer curso de Medicina, no era nuevo su apellido ni en ella ni en la población. El bachiller Andrés de Barahona, natural de Meave, siendo colegial mayor y catedrático de Decreto en 1553 se había licenciado y doctorado en Cánones; Alonso de Barahona de Valderrábano era bedel y alguacil mayor de la Universidad desde 1569, y, poco después, y quizás ya entonces, notario apostólico y lugarteniente del secretario de ella; Gaspar de Barahona y Ahumada, natural de Ronda, cursaba Cánones en aquel tiempo, y Antonio Barahona era escribano público de los del número de Osuna. Estos Barahonas, ó á lo menos algunos de ellos, debían de ser parientes del poeta lucenés, como lo era quizás aquel *muy magnífico señor* Diego de Barahona, alguacil mayor y teniente de corregidor de la ciudad de Écija, que en 30 de abril de 1570 fué á Osuna á presidir la elección de personero (1).

Tampoco faltaron antiguos amigos en la villa, desde su llegada, á LUIS BARAHONA DE SOTO, pues en aquella Universidad estudiaban Teo-

que el autor del *Estebanillo González* la menciona, en dos lugares de esta novela, junto á *la del burro*.

He tenido ocasión de examinar con algún espacio los libros de grados y pruebas de cursos de la extinguida escuela ursaonense, y fácil me sería, ordenando un poco mis apuntes, dar una muy numerosa lista de escritores hijos de aquella tan vapulada Universidad.

* Un año después de escritos los renglones antecedentes, por agosto de 1898, pergeñé una parte del estudio á que en ellos me había referido, intitulándola *Cervantes y la Universidad de Osuna*. Una parte, digo, porque me he limitado á catalogar los escritores que estudiaron ó enseñaron en Osuna desde el año de 1553, primero de que se conservan registros en su archivo, hasta el de 1615, en que Cervantes publicó la segunda parte del *Quijote*. Mi trabajo ha visto la luz pública en el *Homenaje á Menéndez y Pelayo en el año vigésimo de su profesorado*. Madrid, 1899, t. II, páginas 757-820.

(1) Poseo un testimonio de las diligencias y del acta de aquella elección. Á fe que, volviendo á los abominados procedimientos de aquella época, podría hacerse una bonísima ley electoral. Equipárase la elección al otorgamiento de una escritura de poder: ante el corregidor y el escribano van pareciendo los electores y dice cada cual, lisa y llanamente, como cumple á hombres de bien, el nombre de su candidato. El escribano da fe de todo lo ocurrido, así como de conocer á los votantes. Á los que no conoce háceles presentar testigos de identidad, ni más ni menos que como ahora previene la ley del Notariado. De este modo sencillísimo, sin urnas de cristal ni enrevesadas formalidades, más á propósito para embrollar que para facilitar y proteger el uso de un derecho, se verificaban las elecciones hace tres siglos.

logía, Cánones y Medicina, respectivamente, sus paisanos Cristóbal Colodrero, deudo tal vez del poeta Colodrero de Villalobos, Juan de Rama y Juan Rodríguez, los dos primeros de los cuales se habían bachillerado con él en Granada (1). Entre los nuevos colegas de nuestro vate hubo uno, Antonio Crespo, con quien trabó desde luego íntima amistad (2). Era Crespo natural de Osuna, en cuya universidad había recibido el grado de bachiller en artes en 1567, estudiaba Medicina y se había casado, ó estaba para casarse, con una hija de Catalina de la Torre y de su difunto marido Diego de Cepeda (3). Hermanos de aquélla eran Melchor y Baltasar de Cepeda, que estudiaban Humanidades para cursar luego los estudios canónicos (4). Bien porque Baltasar, que ya entonces debía de escribir sus primeros versos, intimase por sus aficiones con BARAHONA y le facilitara la comunicación con otros literatos, ó bien porque la fama de éste como poeta había llegado á Osuna y se deseaba su amistad, es lo cierto que muy pronto se relacionó con cuantos allí frecuentaban el trato de las Musas.

(1) Apéndice II, documento II.— Juan Rodríguez se graduó en Osuna de bachiller en Artes, á 10 de mayo de 1567.

(2) Esto se induce de los documentos núms. XVI, XXI, XXIV, XXVI y XXVII.

(3) Documento XXVI.— El señor Diego de Cepeda y Catalina de la Torre, su mujer, tuvieron por hijos á Gaspar, Melchor, Baltasar, Francisco, Diego, Isabel y D.^a Ana de Cepeda, que fué la casada con Antonio Crespo (Archivo notarial de Osuna, protocolo de García González Dávila, 5 de agosto de 1573).

(4) Melchor de Cepeda, que era el mayor de estos dos hermanos, estudiaba Cánones por los años de 1574-76, y fué corregidor de Osuna en 1592. Baltasar, que no es otro que el poeta que figura en las *Flores* de Espinosa, y el que fué luego notario de la Audiencia arzobispal de Sevilla, estudiaba asimismo Cánones en Osuna, su patria, en 1574-77, y se bachilleró en la dicha facultad á 20 de mayo de este último año. Cotejada la firma que puso en una prueba de curso de su colega Martín de Trujillo (14 de abril de 1576) con otras que hay en cierto expediente formado sobre la asistencia de las cruces parroquiales al Cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana (24 de noviembre de 1614), á pesar de los treinta y ocho años que hay en medio, es tal el parecido, que no vacilo en afirmar que están hechas de la propia mano. No fué, pues, Baltasar de Cepeda natural de Sevilla, como se viene creyendo, sino de Osuna, como se dice reiteradamente en sus pruebas de cursos y en el acta de su grado de bachiller en facultad.

* Á las objeciones que se puedan hacer á esta rotunda afirmación, he respondido anticipadamente en mi estudio intitulado *Cervantes y la Universidad de Osuna*.

Tenfan su academia en la casa de D. Cristóbal de Sandoval, noble y rico propietario osunés, joven todavía y aficionadísimo á las buenas letras (1). Allí se juntaban, entre otros amigos de las habitadoras del Parnaso, á ejercitarse en la poesía latina y castellana, Baltasar de Es-

(1) Hé aquí las noticias que he hallado acerca de D. Cristóbal de Sandoval: En 1570, estando en Antequera, y sin duda por indicación de BARAHONA DE SOTO, otorgó poder ante Gonzalo de León (fol. 1.114) á favor del Sr. Nicolás Barahona (citado al comienzo del capítulo II de esta *Biografía*), para que cobrase en su nombre «pan, trigo é otras cosas que le debiesen».—En 1572 estudiaba Cánones con el vate de Lucena, y en 22 de junio probó haber cursado cuatro meses menos seis días en Decretales (Archivo universitario de Osuna).—En 26 de mayo del mismo año otorgó, ante García González Dávila, un contrato de destajo de siega: tenía sus sembrados en el partido de Gilenilla.—En 28 de julio siguiente, ante el propio escribano, dió poder á un procurador «para que—dice—como señor que soy de Alquicel, morisco, pueda querellar de que le hirió al dho mi esclavo.»—En 19 de agosto del mismo año, estando en Granada, y ante el escribano Juan Bautista de Herrera, «por quanto el excelente s^{or} don pedro giron duque de Osuna y conde de Ureña marques de peñafiel a tratado y trata pleyto executivo contra el y la s^{ra} doña maria de luna e su suegra sobre razon de çiento y tantos mill mrs. que les pide el qual pende ante los señores notarios de las provincias e de la real av^{da} y chancilleria desta ciudad en grado de apelacion y para lo fenecer y acabar la dha s^{ra} doña maria de luna a de otorgar poder.....», dió la licencia necesaria. En virtud de ella, en Osuna, á 25 del mismo agosto y ante González Dávila, D.^a María de Luna y su madre D.^a Elvira de Luna, viuda de Martín Sánchez Cantalejos, otorgaron el aludido poder (Archivo de protocolos de Osuna).—En cabildo de 18 de mayo de 1576 «se leyó una petición de D. Xpoual de Sandoval sobre que se le haga refazion de que así se prevenga a los vendedores de mantenimientos» (Actas capitulares de Osuna).—Y, en fin, á 27 de septiembre de 1581, ante Bernardino de Carleval, la D.^a Elvira, D. Cristóbal y su mujer vendieron á María de Ribera unas casas sitas en la calle Martos (Archivo de protocolos de Osuna). Coligese por estas noticias que D. Cristóbal era persona muy principal; quizás pariente de D. Cristóbal de Sandoval y Rojas, arzobispo de Toledo, y de D. Francisco de Sandoval y Rojas, del Consejo de S. M. y alcalde de corte en la Chancillería de Granada, fallecido allí por abril de 1618 (*Anales de Enriquez de Jorquera*).

Nuestro D. Cristóbal vivía aún en 15 de septiembre de 1588, pues en esta fecha concurrió con su hijo, del mismo nombre, menor de edad, á dar en arrendamiento al licenciado Francisco de Cepeda, hermano de Baltasar, ciertos olivares (Archivo de protocolos de Osuna, registro de Diego Gutiérrez).—Don Cayetano Alberto de la Barrera, en su hermoso *Catálogo bibliográfico y biográfico del Teatro antiguo español*, menciona á un D. Cristóbal de Sandoval como autor de las comedias *El lucero de Florencia*, *El gentilhomme de Dios* y *El rigor hasta la muerte*. ¿Serán estas obras del amigo de BARAHONA DE SOTO ó del hijo antes indicado?

cobar, estudiante jurista, ya excelente poeta, florido ingenio sevillano, en cuyas primeras producciones se revelaba bien el talento de que había de dejarnos muy gallarda muestra en la primorosa carta analítico-apologética de *El Mouserrate* de Virués (1); y Baltasar de Cepeda, el que luego fué cantor entusiasta de la Purísima Concepción de la Virgen María; y el maestro Alonso de Ayllón, catedrático de prima de Latinidad en la escuela ursaeonense y erudito comentador de Horacio y de Juvenal (2); y Martín de Morales, notario apostólico y secretario de ella y antiguo estudiante de Medicina, con quien BARAHONA

(1) En el acta del grado de bachiller en Cánones de Gaspar Vanegas, natural de Marchena (7 de mayo de 1570), consta que «le arguyeron antonio de peralta y baltasar de escobar, estudiantes juristas». No he hallado grado alguno de Escobar ni probanzas de sus estudios; pero esto último es indudablemente porque faltan los tres cuadernos de pruebas de 1568-70.

Otro Baltasar de Escobar, sevillano, estudiaba primer curso de leyes, por los años de 1581, en el Colegio de Santa María de Jesús y Universidad de su patria (Archivo universitario de Sevilla, lib. iv de Matriculas, fol. 212); pero aquél y no éste ha de ser el poeta cuyo retrato (y no la biografía, pues no llegó á redactarla) debemos á Francisco Pacheco. Afírmolo así porque en 1583, cuando Cervantes dió la postrera mano de lima á su *Galatea*, dijo en el *Canto de Caliope*:

Baltasar de Escobar, que agora adorna
Del Tíber las riberas tan famosas,
Y con su larga ausencia desadorna
Las del sagrado Betis espaciosas.....

Claro es, lo uno, porque quien se matriculaba en Sevilla á fines de 1580 para primer curso de Leyes no debió de irse á Italia sin terminar su carrera, y, lo otro, porque, aun efectuándolo así, su ausencia no podía llamarse larga en 1583. La expresión de Cervantes más conviene al Baltasar de Escobar, que estudiando en Osuna en 1570, y quizás matriculado para el primer curso en 1568, pudo bachillerarse y licenciarse en otra universidad aquel mismo año ó el de 1571, yéndose después á Italia. Sólo así tiene buena explicación el dicho del inmortal novelista.—Un Gaspar de Escobar, sevillano, se graduó en Osuna de bachiller en Artes á 19 de junio de 1572, como discípulo del P. Juan Jerónimo, de la casa de los Jesuitas de Sevilla (Registro primero de Grados, fol. 23 del cuaderno correspondiente), y en 11 de septiembre se matriculó en la universidad hispalense para primer curso de Cánones (Archivo universitario de Sevilla, libro iv de Matriculas, fol. 48 vto.). Por las fechas, si, como parece, es hermano del poeta este Gaspar, confirma en la idea de que fuese aquél quien estudió en Osuna.

(2) Era natural de Toledo. En 4 de marzo, siendo licenciado en Artes por la universidad de su patria y catedrático de Latinidad en la de Osuna, incorporó en ésta aquel título. En el mismo día se presentó para maestro en la dicha facultad, grado que le fué conferido el domingo 7 del propio mes, des-

tuvo siempre cordialísimas relaciones (1). Allí, en la academia, hablaba nuestro vate de la de D. Alonso de Granada y de los famosos poetas que en ella asistían; de Gregorio Silvestre y sus amores; del prematuro y trágico fin de Gaspar de Baeza; de los lances de la guerra de la Alpujarra, aún no concluida; allí recitaba poesías de los ingenios granadinos y las que él había compuesto en la hermosa ciudad del Darro, y aquellas otras que iba escribiendo, inspirado á veces por las harto tristes memorias que de ella conservaba.

Á la muerte de Silvestre y de D.^a María hizo un elegante epitafio latino, que empieza:

pués de haberlo paseado en la tarde del 6 por las calles desta dicha villa, y previo el vejamen de costumbre. Matriculado en Medicina, á 23 de junio de 1559 probó haber oído dos cursos de esta facultad, y en 14 de junio de 1560 justificó haber estudiado el tercero. El doctor D. José María González Robles, rector que fué de la universidad ursoanense por los años de 1787, aseguró, en nota puesta al margen del acta de incorporación referida, que Ayllón «escribió varios comentarios sobre Horacio y sobre Juvenal». Aún era catedrático por los años de 1575.

(2) Martín de Morales era secretario de la universidad de Osuna desde su fundación, á lo menos desde 1553. Había nacido en Málaga. En 27 de marzo de 1555 probó dos cursos de Medicina. El último grado que autorizó es el del 15 de marzo de 1583; firma los dos siguientes el notario Alonso de Barahona, y los posteriores Francisco de Morales Cervellón, hijo de Martín, primero como notario, y después, desde 1.^o de octubre del dicho año, como secretario. Poco antes de esta fecha debió de fallecer su padre.

° Muerto en 1576 Cristóbal de las Casas, secretario del Duque de Alcalá, dos años después fué ofrecido este honroso puesto á Martín de Morales, quien, encariñado con su Universidad, no lo aceptó. Hé aquí una carta suya, dirigida al maestro Francisco de Medina, acerca de este negocio (Archivo universitario de Osuna, *Cartas diferentes en borrador*, núm. 1.^o):

†

«muy mag.^o señor

«Aunque el no maravillarse es propio de juicio bien compuesto, y V. m. tan mi s.^o y que el s.^o mayordomo Ju.^o de Oualle lo sabe, estoi admirado de que su ex.^a del s.^o duque de Alcalá me mande servirle en el ofi.^o de secret.^o, y V. m. no aya tenido dello alguna noticia para hazerme md. con su carta. pues en cosas de menos importancia suele V. m. honrrarme con ellas. y sirua esta mia, de q.^a V. m. se acuerde, q.^a tiene ay al s.^o Licen.^{to} Gallardo, q.^a puede en lo que su ex.^a manda, servir á su mag.^a y assi se emplearia bien en essa casa. de que

*Vae mihi! ut exiguo caperetur marmore quicquid
Laudis erat formae debite et ingenio.
En nobis miseranda jaces, pulcherrima virgo,
Inter Hamadryadum gloria prima choros (1).*

Debía un recuerdo á su infortunado amigo Gaspar de Baeza, y dedicóselo en este peregrino *soneto en latín*, sin precedentes, á lo que creo, en nuestra literatura:

*Ecce membra quae spiritu divino,
Perspicaci judicio, alta memoria,
Viguerunt quondam, jacent sine gloria,
Sarcophago majori ornatu digno.
Hoc tegitur Baetius, caesarino
Pontificioque jura et oratoria
Magnus, et magnus in hispana historia,
Magnus sermone baetico et latino.
Vos, Musae, vosque Charites, vos Divae
Dauricolae, quae tempora viventi
Virtutum filio redimistis lauro,
Estote modo numine praesenti,
Tuque, Eliberinus honos, laude vive
Quae in tumulo est praestantior ostro, et auro (2).*

yo me holgaria mucho, porq' aun con auerle tratado poco, me parece digo menos mucho de lo q' cabe en tan buen sujeto. A su md. beso las manos, y toda esta familia las de V. m. cuya muy mag^{ca} persona g^{de} N. S. muchos a^{os} | De Ossuna. 9. de oct^o de 78

muy mag^{co} señor

B. L. M. A. V. M.

S. S.

Miñ D. MORALES. >

Al respaldo, en la pestaña: «a fran^{co} de medina.»

(1) Publicado por Pedro de Cáceres Espinosa en el *Discurso* que precede á las *Obras* de Silvestre, edición de 1592 (Lisboa). Vese en el tercer verso una prueba clara de que era soltera la D.^a María á quien éste amaba, pues aunque algunas contadísimas veces los clásicos de Roma emplearon el vocablo *virgo*, no para significar *doucella*, sino *mujer joven* (1), no es de presumir que BARRAHONA lo usara en esa acepción, sino en la corriente y usual.

(2) Publicado entre las poesías laudatorias del libro *Opera omnia Gasparis Baetii*..... *Madridi, apud Ludovicum Sanctium. Anno M. D. XCII*. En folio. Pre-

(1) Verbigracia, Virgilio, en la sexta de sus *Églogas*, refiriéndose á Pasífae, mujer de Minos:

Ah! virgo infelix, quae te dementia cepit!

Con los ojos y los oídos de la imaginación, y como por arte de magia, creo yo concurrir á una junta de aquella interesante academia, ignorada hasta hoy: yo veo á los generosos jóvenes en ella reunidos escuchando con religioso silencio y con muestras de asombro la peregrina lectura de BARAHONA; yo oigo los aplausos en que, al terminarla, prorrumpieron sus colegas. Todos, y, sobre todos, el peritísimo maestro Ayllón, declararon que no habían oído en su vida cosa análoga. Porque la hubo después, ciertamente; pero no sé que antes que á nuestro poeta se ocurriera á nadie en España hacer un soneto en latín, dando á sus versos la rima, la medida y las cadencias de los italianos y castellanos (1). Y paréceme ver que el estudiante Baltasar de Escobar, mozo como BARAHONA y como él amicísimo de la buena poesía, saca de entre el jubón y el justillo un papel, y oír que, para disipar la tristeza causada por la relación de la trágica muerte del traductor de Jovio, dice desdoblado el pliego:

ceden al texto: *Licentiati Fernandez de Castro, Carmen ad Autorem.*—El soneto latino de BARAHONA.—Y otra poesía del Dr. Juan de Arenas, que empieza así:

Hic quicumque oides authoris scripta disse i....

(1) No cayó en saco roto esto de escribir, por bizarria, *endecasílabos latinos*. Lope de Vega, en el lib. VI de su *Jerusalén Conquistada*, impresa por primera vez en 1609, pero sometida á la censura en 1605, hizo, en una *octava real en latín*, epitafio para el rey godó D. Rodrigo:

*Hic jacet in sarcophago Rex ille
Penultimus Gothorum in Hispania,
Infelix, Rodericus, victor, vir,
Ne forte pereat tota Lusitania:
Proveniat Cupidinis missus ille,
Tibi, tam magna affectus tuit in aula,
Quam tela Peria vinulis astricte,
Testatus mureto, lacrimatur victo.*

El mismo Lope, en su *Descripción de la Tapada*, tiene otra *octava real en latín*, que empieza:

*Salve, o Parnassi splendor, o Musarum
Luceant deus, et eximia laude....*

• El licenciado Juan de Luque escribió un soneto latino «Á la redención del género humano» que vió la luz en su libro intitulado *Divina poesía y varias concepciones á las fiestas principales del Año que se ponen por su Calendario*. Con los santos nuevos y todo genero de poesías. Ponense al fin en verso los dias en que caen las fiestas de guardar. Y la cuenta para saber e memoria las movibles per el licenciado

—Mala muerte se buscó el famoso abogado granadino; pero buen epitafio le ha hecho nuestro camarada. Dios, en su infinita misericordia, habrá acogido el alma de Gaspar de Baeza, si, como piadosamente ha de pensarse, tuvo un punto de contrición. Mas tratemos de cosas alegres. Yo os quiero leer dos sonetos recién salidos de mi telar. Com-

Juan de Luque natural, y abogado de la Ciudad de Jaen..... Con licencia en Lisboa por Juan [sic] de Lira. Año de 1608.—En 8º (Biblioteca del Marqués de Jerez de los Caballeros). Empieza el tal soneto (pág. 480):

*Est genus humanum in calenis
Propter delicta vetera captivum....*

Rodrigo Fernández de Ribera, el secretario del Marqués de la Algaba, presentó un *soneto latino*, que le fué premiado, al último certamen de una justa poética celebrada en Sevilla el año de 1610: «..... se le da con el premio de cinco vistas al Soneto particular y nuevo (1) de Rodrigo Fernández de Ribera», que es el siguiente, copiado á la letra:

IN THEOTOCOE CONCEPTIONEN IMMACULATAN
HONORANDAM PREDICANDAMQUE:
AD DIVIN ECCLESIE PRINCIPEN PETRUM.

SONOLEGIA.

*En, tuetra que evasit, quia prostante
Cum huius Bellum, Virgo, invasit letram,
Deo adimplete ad bella illius pharetram
Genitrix sagittis in primos insulante,
Ebana fuit Petra: et a Gemmarum amante
Electa fuit in mente eterna, Petram
Serpens haut fregit hunc: fugisse Excetram,
Sic verum est, á telo rutilante,
Mundam in Petra extraxit huius priorem
Donum, aramque, sibi immaculatus
Agnus amplex ad Sacerdotium nato.
Mundam, in, Petra, el Petra, magis honorem
Iube, Avam conpteri, ab ipsa amatus
Virgine Munda, in Sacerdotio, et voto.*

Hállase este soneto al fol. 68 vto. de la *Relación de las fiestas que la Cofradía de Sacerdotes de San Pedro ad Vincula celebró en su parroquial Iglesia de Sevilla á la Purísima Concepción de la Virgen María nuestra Señora..... Por el Licenciado Francisco de Luque Faxardo..... En Sevilla, por Alonso Rodríguez Gamarra. Año de 1616.*

Mas en este linaje de extravagancias nadie llegó adonde el maestro Gonzalo Correa, catedrático de griego y hebreo en la universidad salmantina, pues envió á un certamen un epigrama escrito en el primero de los dichos idiomas,

(1) Lo de nuevo, como ya sabemos, era error, y en él han incurrido otros escritores que no conocían el soneto latino de BARAHONA DE SOTO.

puse el uno meses pasados, yendo á Sevilla, en una de las fementidas ventas del camino; el otro se refiere á ciertos muy gentiles bebedores de mi tierra.

Y con general beneplácito, leyó:

DESCRIPCIÓN DE UN IMPERTINENTE EN UNA VENTA

¡Den priesa á la comida! ¡Hay aquí truchas?.....
 ¡Hola, huésped! ¿Tenéis vídros en casa?.....
 ¡Señores, vive Dios, que el mundo se asa!
 ¡Fideputa, qué leguas más machuchas!
 Dale á la cantimplora: ¿qué me escuchas?.....
 Venga otro pan, que aqueste está hecho masa.....
 ¡Vive Dios, que es maldad lo que aquí pasa:
 Que guindas no nos den, habiendo muchas....!
 Becerra, preguntad si hay limas dulces
 Ó alguna conservilla en que acabemos.
 ¡Que nos traten aquí desta manera!.....

y «que de tal suerte guarda las medidas del verso antiguo, que es un soneto con los consonantes y cadencias de los nuestros». Hállase en el libro intitulado *Exequias, Tumulo y Pompa funeral que la Universidad de Salamanca hizo en las Honras del Rey nuestro Señor don Felipe III en cinco de Junio de 1621. Salamanca, por Antonio Vazquez, Año 1621.*

Pero como ya entonces, lo mismo que ahora, se solía decir, aun por personas muy literatas, *græcum est, non legitur*, el autor de la *Ortografía Castellana* ocurrió á la común ignorancia, dando á continuación de su soneto helénico la *versio soluta*. Y todavía no hubiera estado de más que el maestro Korreas, después de la traducción latina, hubiese dado otra en llano romance.

Otras veces no eran endecasílabos, sino octosílabos: los versos escritos en latín Juan de Aguilar, el rutense, dedicó á Miguel Coedrero de Villalobos, á propósito de su *Fábula de Alfeo y Aretusa* (en el libro intitulado *Alpho, y otros asuntos, en verso.....*, Barcelona, 1639), una composición en *redondillas latinas*, que empieza:

*Extremam hunc, Aretusam,
 Mihi concede favorem,
 Ut te Colobero honorem:
 Quæm tanta meretur Musa,*

y termina, dirigiéndose á D. Antonio de Córdoba, marqués de Poza:

*Tu Marcius, verus Apollo,
 Et tu verus Ions Musarum,
 In te solo vita Marium,
 Gloria, et decus in te solo.*

En el siglo XVIII se hizo todavía más común lo de componer versos españoles con vocablos latinos. Citaré, por todos, un ejemplo. Don José Villarroel es-

¡Voto á Dios, que me estoy haciendo cruces!
 ¿Vueseñoría quiere que juguemos: ...
 ¡Hola! ¡Que metan naipes de primera! (1).

Aún no habían cesado las risas con que el auditorio escuchó este soneto, cuando Escobar comenzó á leer el otro, no sin que BARAHONA, al oído, le hiciese notar ¡chico pecado! que había hecho consonantes á *dulces* y *cruces* (2).

cribió una *Gratulatio, salmantine universitatis facta et dicta, pro laude theologica obtinenda a D. D. Benedicto Crespo*, toda en desafortadas octavas reales latinas. Comienza así:

*Ab Artico ab Antartico non spumis
 Resouet Venus, et Vulcanus flammis....*

(Biblioteca del Duque de Osuna, hoy en la Nacional, manuscrito en 4º, K k 3, folios 133 y siguientes).

° También, en los siglos XVI y XVII, gastaron algunos ingenios sus ratos de vagar escribiendo composiciones, así en prosa como en verso, «con tales vocablos que juntamente son latín y romance», como dice el licenciado Juan de Robles, en cuyo libro intitulado *Primera parte del Culto Sevillano*, dado á la estampa en 1883 por la Sociedad de Bibliófilos Andaluces, puede verse (páginas 157 y 158) largo inventario de ellas. Mas porque de los dos sonetos que citó del padre Francisco de Castro, jesuíta, no copió sino el dedicado á San Hermenegildo, insertaré aquí el otro, escrito *cu alabanza de la Sagrada Theologia*, con la misma ortografía con que lo conservó Maldonado Dávila, tío del analista Ortiz de Zúñiga, en un códice á que he de referirme tres notas más abajo:

*O sacra Scientia quæ refrenas gentes
 Hereticas, indolitas, arrogantes,
 Predicando sermones elegantes
 Contra opiniones falsas apparentes!
 Tu informas confessores diligentes,
 Tu reformas conscientias ignorantes,
 Tu das libros de spiritu abundantes,
 Tu fundas conclusiones evidentes.
 Tu confirmas, sustentas, multiplicas
 Tam uiles quam sanctas Religiones,
 Abundantes de fama sempiterna.
 Tu me recreas, si me mortificas.
 Quando me incitas dando persuasiones
 Insignes de premio, gratia, gloria eterna.*

(1) No de *primera clase*, como podría entenderse hoy, sino del juego llamado de la *primera*.

* (2) Quizás el pecado fué otro: por ventura escribió Escobar *duses*, pues en Andalucía suele decirse *dus* en vez de *dulce*: *caña dus* (caña de azúcar), *palo dus* (raíz de orozuz), *naranja dus* (una casta de este fruto), *Aguadus* (Aguadulce, pueblito cercano á Osuna). Don Pedro Antonio de Alarcón, hablando del vino de Murtas, decía que es excelente, «aunque un poco *dus*, como todo

APUESTA QUE HICIERON DOS DE VALENTÍA EN EL BEBER

Á beber vino blanco sin cimientó
 Apostaron Camacho y Juan de Luna,
 Camacho, bebedor desde la cuna;
 Mederno Luna, mas de más aliento.

Tomó Camacho un átomo del viento
 Y Luna un corazón de una aceituna,
 Y entrambos, sin rendirse vez ninguna,
 Brindaron de á cuartillo medio ciento.

Picáronse los dos y concedieron
 Otro cero de veces; mas Camacho
 Paró, porque sus pipas se hincheron.

¡Llegó tercera vez hasta el mostacho,
 Y él y la taza en tierra se cayeron,
 Quedando Luna en pie, pero borracho.

Con una salva de aplausos fué celebrada esta donosa composición. Cepeda rogó á Escobar que leyese ó recitase alguna otra del mismo veduño; Sandoval se lamentaba de que sonetos tan garridos no hubiesen de tener, por ley de la poética, siquiera cien versos; Ayllón enarcaba las cejas de puro admirado. Y en esto, BARAHONA DE SOTO dijo á Escobar:

—¿Á qué no relata vuesa merced el otro soneto, que es muy do-

el de la Alpujarra» (*El Defensor de Granada*, 30 de marzo de 1884). Si Escobar escribió *duses*, y no *dulces*, hacer esa voz consonante de *crucis* era libertad disculpable en un poeta de Sevilla, en donde el vulgo pronunciaba, y pronunciaba, de un mismo modo la *ese*, la *zeta* y la *ce* suave. Así el desventurado poeta hispalense Alonso Álvarez de Soria, en un soneto dialogado contra Lope de Vega, malamente atribuido á Quevedo, y que empieza:

—Lope dicen que vino.—No es posible....

hizo consonantes á *Diaz* y *poestas*. Y en una sátira impublicable que comienza:

Ninfas que en las tascueras
 Del Compás, Resolana y San Bernardo....

(Biblioteca Nacional, Ms. 5890, folios 131 á 133), escribió:

Señor celoso, *falso*:
 Meta la espada que furioso empuña,
 Pues de interés el *mojado*
 Jamás dió ni dará golpe en su cuña....



noso, de las paces entre Contreras y Padierna? Más me gusta, si cabe, que el de Luna y Camacho, con ser éste cosa tan gallarda.

—Muy de grado lo haría—respondió Escobar;—mas paréceme que hay en él frasis que pasan de la raya.

—Todo norabuena podrá perdonarse—dijo D. Cristóbal—en gracia del donaire con que vuesa merced sabe salpimentar sus sonetos.

Y como los concurrentes instaran, Escobar recitó, entre las risas del auditorio:

AL BRINDIS QUE RESULTÓ DE UNA PENDENCIA

Para poner en paz la pesadumbre
Que tuvieron Contreras y Padierna,
Se hizo una asamblea en la taberna
Do miden seis cuartillos por azumbre.

Bebieron con mojama, que es legumbre
Que el gusto aviva, atiza la lanterna;
Faltó el aliento á Marañón, y á Serna
Le vino por la boca su costumbre.

Olmos rindió la taza, y Hontanaya
Cayó sobre la sangre de Camacho,
Que la taberna convirtió en zahurda.

Queda en pie Cañizar, y no desmaya,
Ni tuvo otra señal de estar borracho
Que brindar los tapices con la zurda (1).

° (1) Creo inéditos dos de estos tres sonetos de Escobar, que con otro, también suyo, ocupan los folios 169 y 170 de un lindo códice en 8.º, intitulado *Sonetos varios recogidos aquí de diferentes autores assi de manuscritos como de algunos impressos. Por D. Joseph Maldonado Dívila y Saavedra vezino de Seuilla*, cuya es la letra de todo el manuscrito (Librería del Dr. D. Javier Lasso de la Vega y Cortezo). El segundo de los dichos sonetos de Escobar fué encontrado, sin nombre de autor, en la Real Biblioteca por D. Juan Antonio Pellicer, quien lo insertó en sus Notas al *Quijote*.

En el manuscrito M, 10 de la Biblioteca Nacional, pág. 346, hay un romance sin indicación de autor, pero quizás del Marqués de Tarifa, hijo del segundo Duque de Alcalá, que parece reminiscencia del último de los sonetos de Escobar copiados en el texto. Transcribiré algunos pasajes:

Sobre el juego del rentoy
Tuvieron un no sé qué,
Entre cuestión y mohína,
Garrancho y Caramanchel.

.....
Tras desto, sendos azumbres
Les dió por pena el júbiz,
De una pródiga taberna

Á las veces lo que se recitaba en la academia de Sandoval no era tan inocente como estas composiciones: en asuntos de más viva actualidad solía inspirarse la musa, á ratos satírica, de BARAHONA, y algo hubo de leer allí, á mediados de febrero de 1570, que desplazó al rector de la Universidad, D. Antonio de Quirós y Vera, en términos que, usando y abusando de la autoridad apostólica con que se hallaba investido, dió un decreto por el cual le mandaba, con apercibimiento de penas y censuras canónicas, que dejase de asistir en la academia. Formuló nuestro poeta, en 21 del dicho mes, un pedimento en que de tal edicto pedía reposición, apelando subsidiariamente para ante el chanciller de la Universidad, abad de la Iglesia Colegiata; manifestó que, como el mismo rector confesaba en su edicto, en la academia de D. Cristóbal de Sandoval se ejercitaba poesía latina y castellana, y de ello no había redundado, ni redundaba, ni podía redundar «ninguna cosa de escándalo, antes cosas de ingenio y virtuosas», y esto en los días libres de estudios, «los cuales otros suelen ocupar menos bien»; pero tan encolerizado debía de estar el rector Quirós y Vera, que, en vista del respetuoso y razonado escrito, mandó *ab irato*, y sin oponer razones á razones, que el bachiller Soro saliese en el mismo día de Osuna y su término; donde no, que á su propia costa lo enviaría al Duque; lo cual cumpliese, so pena de excomunió mayor y de

Do miden por cuatro tres.

 Para hacer el cimiento
 Á esta torre de Babel,
 Les sacó el hueso-ped un hueso
 Que otro tiempo pensó fud.
 Besaron el zancarrón
 Según tocaba la voz,
 No más de cuanto pudiese
 Servir de salsa á la sed.
 La llamarada crecía,
 No menguaban los trapapés;
 Como el hueso no se acaba,
 No se acababa el beber.

Quevedo tiene dos romances análogos: los que empiezan:

Echando chispas de vino
 Y con la sed borrascosa....

y

Gobernando están el mundo.
 Cogidos con queso anejo....

20.000 maravedís; y además mandó al secretario que no diese á BARAHONA testimonio de curso sin la licencia rectoral, ni tampoco de la apelación interpuesta, atento que era contra derecho y contra el servicio del Duque. Como se ve, el rector se descomponía. ¿Qué grave delito había cometido BARAHONA DE SOTO para que, sin oírle en justicia, cosa que ni aun á los mayores criminales se puede negar, se le mandara salir incontinenti de Osuna y su término, amenazándolo, si no lo efectuaba, nada menos que con excomuni6n mayor? ¿Cómo ordenaba al secretario que no le diese testimonio de curso sin su licencia? ¿Podía negarse á concederla, por ventura? ¿Podía Martín de Morales no expedirlo, aunque se le prohibiese? ¿Así olvidaba Quir6s que por ley que habían dado en Valladolid D. Carlos y D.^a Juana, á 10 de noviembre de 1555 (1), se mandaba á los escribanos de las universidades, so pena de 10.000 maravedís, que diesen la probanza de los cursos que pasara ante ellos al estudiante que la hiciera, sin ponerle impedimento alguno, sin embargo de cualesquier estatutos que en ellas hubiera para no darla?

Notificada á BARAHONA en el mismo día tan disparatada providencia, no se arredró por lo del destierro, antes al contrario; y momentos después acudió con otro escrito al chanciller Dr. Francisco Gil (2), comunicándole lo que sucedía y pidiéndole que reclamase los autos y mandase al rector que se inhibiera del conocimiento del asunto, por estar suspensa su jurisdicci6n á virtud del recurso interpuesto. Acompañóle á presentar tal instancia, ¿cómo no había de acompañarlo? su buen amigo D. Crist6bal de Sandoval, y el chanciller mandó en seguida que el secretario de la Universidad le llevara ó enviara los autos en el término de dos horas, so pena de excomuni6n y de cuatro ducados para gastos de aquélla, providencia que se notificó (tan aprisa se administraba la justicia escolar) el mismo día 21, á las nueve de la mañana. Pasadas las dos horas, el Dr. Gil, en nueva providencia, de que también fué testigo Sandoval, mandó por segundo término y

(1) *Novísima Recopilaci6n*, ley IV, tít. VIII, lib. VIII.

(2) El Dr. Francisco Gil había nacido en Albodonal, di6cesis de Badajoz. Fué co-regial del de Maese Rodrigo, de Sevilla, y se graduó de doctor en Teología en aquella universidad por abril de 1557. Incorporó este grado en la de Osuna á 8 de enero de 1560.

monición canónica que dentro de otras dos horas Martín de Morales exhibiese los autos que le fué mandado llevar, y, en efecto, los entregó en el acto de ser requerido; pero éstos se reducían á una hoja de papel, que sólo contenía el primer pedimento de BARAHONA y la desazonada resolución rectoral. Manda el Dr. Gil al Dr. Quirós, al día siguiente, 22 de febrero, que le envíe «la causa y razón que hubo para proceder contra el bachiller SOTO, á fin de proveer justicia en el caso»; dice el rector que responderá en el término legal, y, por último, en el propio día acude BARAHONA al chanciller con nuevo escrito, quejándose de Quirós y Vera y exponiendo que para proceder contra él «había de haber precedido información, y como no la tiene, no la exhibe»; á lo cual el buen Dr. Gil, que, de seguro, había conversado largamente con el rector y enterándose por segunda vez (ya por Sandoval lo sabía) del *inesfable* motivo del edicto de marras, origen de tanto curialesco ir y venir, y díchole quién era y cómo las gustaba el bachiller SOTO, proveyó, arreglado ya extrajudicialmente el asunto, que se pusiera en los autos la petición de BARAHONA, y que, vista, se haría justicia.

Así terminó este curioso proceso (1). ¿Qué hecho lo originó? Alguno fué, sin duda, que afectara personal y muy hondamente al rector, hasta el punto de cegarle de ira, porque, de otro modo, nadie se explicará que tan á las claras faltase aun á las formas de todo procedimiento judicial.

Deseando yo hallar, ó columbrar en ella, el motivo de la rectoral

(1) Apéndice II, documento V.—Á la verdad, no por todos fué ignorado de ciento veinte años á esta parte que BARAHONA estudió en la universidad de Osuna, é impresa está la noticia hace más de un siglo. El Dr. D. José María González Robles, que, siendo colegial mayor, secretario de capilla, y después rector de aquella escuela, había examinado muy cuidadosamente su archivo y escrito al margen del acta de una prueba de curso de BARAHONA: «Este fué excelente poeta», leyó también el mencionado proceso y dijo en los apuntes que acerca de la historia de la dicha universidad mandó al editor de la *Guía histórica de las universidades y demás cuerpos literarios de España y América* (Madrid, Imprenta Real, 1787, pág. 173): «En tiempos antiguos hubo academias, no sólo en las Facultades mayores, si también en la latinidad y poesía, de que fué precioso fruto Luis de Soto BARAHONA y otros». El Dr. González Robles, al leer el proceso, hubo de creer equivocadamente que la academia de Sandoval era cosa universitaria y que éste fué catedrático de latinidad en aquel centro.

alcaldada, he averiguado y conjeturo lo que, con el temor de no haber dado en el hito, voy á exponer.

Antonio de Quirós había nacido en Jerez de la Frontera, y se licenció en la facultad de Teología probablemente en Sevilla, donde se había bachillerado en Cánones á 18 de marzo de 1567 (1). Con estos grados entró de colegial en el mayor de Osuna, y fué rector en los años de 1568 y 1570. Ocupando tal puesto, se licenció en Cánones en esta universidad el lunes 13 de febrero de 1570 y se doctoró el mismo día, proponiéndole la cuestión doctoral el vicerrector, doctor Sebastián de Villagómez, y arguyéndole Garci Gil de Palencia y Juan Pérez de Zayna, estudiantes de leyes (2). Esto sucedía una semana antes de comenzar el proceso contra BARAHONA y de dar el edicto que vedaba á nuestro poeta asistir en la academia de Sandoval. Me inclino á creer que el rector estuvo desdichado en sus ejercicios; que sus arguyentes, aunque meros alumnos, demostraron saber más que él, y quizás tener mejor sindéresis; que esto se comentó con sal andaluza, más gruesa, sí, pero también más sabrosa que la sal ática, por el maleante gremio escolar, y, en fin, que nuestro estudiante leyó á sus compañeros de academia, en la del domingo 19, unos epigramáticos versos alusivos á los grados de Quirós y Vera, versos que quizás se parecerían, en cuanto al fondo, á aquellos otros, tan graciosos como mal pergeñados, con que el alegre vulgo estudiantil satirizaba á los que, por virtud de cédulas de curso obtenidas sin frecuentar las aulas, se hacían de golpe y porrazo bachilleres, licenciados y doctores:

(1) Archivo universitario de Sevilla, fol. 29 del lib. 1 (vol. II) de Grados mayores y menores de todas facultades (1566-1569).

(2) He hallado estas noticias en diversos libros del Archivo universitario de Osuna. El licenciado Quirós y Vera fué hijo de Bartolomé Martín Lozano, catedrático de Jerez de la Frontera, y de D.^a Juana de Quirós. Entró de colegial mayor de Osuna por provisión del duque D. Pedro, dada en Madrid, á 20 de abril de 1567. En el expediente instruido para admitirlo como tal colegial, declaró el entonces bachiller Francisco de Medina (en Osuna, á 22 del dicho mes), manifestando que lo creía de más de veintiún años. Veintitrés dijo tener el testigo (Pruebas de los Colegiales mayores, leg. 1).—En 1568, como queda dicho, Quirós fué rector de la universidad; pero al dejar el cargo en 1569 y rendir sus cuentas, tuvo de alcance 22.882 maravedís, para cuyo cobro se incoaron actuaciones por la jurisdicción académica (Causas civiles, leg. 1). Quirós debió de pagar, ó se echó tierra al asunto, pues volvió á ser elegido para el propio cargo en 1570.

*In Institutis comparo vos brutis;
 In Digestis nihil potestis;
 In Codice scitis modice;
 In Novellis comparamini astellis.
 Et tamen creamini doctores.
 O tempora! O mores! (1).*

Claro es que LUIS BARAHONA, á quien hubo de hacer popularísimo en Osuna el cómico lance que acabo de referir, continuó yendo á la academia de Sandoval, y que en ella, así él como sus camaradas, siguieron dando buenas repasatas poéticas á cuanto en el pueblo sucedía que las mereciese. En el cabildo—y va por vía de muestra— que el Concejo, Justicia y Regimiento celebraron el día 8 de mayo de 1570, para remediar la carestía se tomó el acuerdo de dar á amasar trigo del pósito, de tal modo, que, mientras que las panaderas habían de cobrar al contado á los compradores á fin de pagar diariamente al síndico el pan que vendiesen, á cada uno de los jueces de la audiencia del Duque, y á cada uno de los oficiales del cabildo, se les daba al fiado un amasijo de seis fanegas, para pasar el mal tiempo (2). Escandalizóse de ello la gente honrada (3), y BARAHONA, que días antes había concluído y probado el tercer curso de Medicina (4), escribió y leyó en la academia el siguiente epigrama:

(1) Citó estos curiosos versillos el Dr. D. Simón de la Rosa en la pág. 35 de su *Discurso leído en la Universidad Literaria de Sevilla, con motivo de la inauguración solemne del curso académico de 1875 á 1876*.

(2) Archivo municipal de Osuna, actas capitulares de 1570.

(3) Anduvo tan mal en Osuna por aquel tiempo la administración de la cosa pública, que el duque D. Pedro Girón, para encauzarla, se vió obligado, en marzo de 1572, á mandar tomar residencias especiales, nombrando para ellas por juez al Dr. Salcedo Nieto, por escribano á Hernán Pérez de las Cuentas y por alguacil mayor á Melchor Tamayo. En la primera de estas provisiones, fechada en Osuna, decía el Duque: «... y toméis las quantas de propios del Concejo, penas de camara y gastos de justicia y obras pias y las del pan del posito.... y veáis los padrones y copias que se hizieron en esta dha mi villa y cobrança de mrs. para los gastos de guerra de granada.... por quanto se me a hecho relacion que en esto a avido gran exceso y mala horden» (Archivo municipal, actas de los cabildos de 18 y 19 de marzo de 1572).

(4) Apéndice II, documento VII.

Á LOS REGIDORES DE UN CABILDO QUE REPARTIERON EL PAN DEL PÓSITO ENTRE SÍ,
SIN DAR Á LOS POBRES PARTE.

Pues sois cabezas, señores,
Ved, oid, oled, gustad
Lo que pasan los menores
Por vuestra parcialidad.
Si sentís vuestros trabajos
Y no los de esotras gentes,
Diránvos cabezas de ajos,
Pues no tenéis más que dientes.

También escribió en aquel tiempo, dedicándola á su buen amigo Martín de Morales, la paradoja intitulada *Á la pobreza*, de que hablé en el capítulo primero de esta *Biografía*.

No creo que BARAHONA DE SOTO fuese á Granada en el verano de 1570. Habíasele quedado por probar el primer curso de Medicina, estudiado allí, y en 28 de julio, desde Lucena, otorgó poder á Pedro de Cáceres para que verificase la probanza y de ella obtuviese testimonio (1). Á estar en Granada por ese tier po, él mismo habría practicado esas diligencias. Pero no se olvidó, á buen seguro, de sus amigos residentes á orillas del Darro, y de ello nos ha quedado bonísima prueba.

Podía considerarse como acabada la guerra con los alpujarreños, ya sometidos casi en su totalidad, gracias principalmente á los esfuerzos de D. Juan de Austria, del Duque de Sesa y del Marqués de los Vélez; un día era tomado Serón, otro Tijola, otro el fuerte de Lentejé, y Castil de Ferro, y cien lugares más; D. Alonso de Granada Venegas, entretanto, usaba con fruto de medios persuasivos para facilitar la reducción de los todavía rebeldes, ora escribiendo cartas á Abén Abóo, ora avistándose con él. Regocijados los granadinos por tan felices acontecimientos, celebraban frecuentes fiestas, una de las cuales tuvo objeto más triste: conmemorar la muerte de Gregorio Silvestre. Es probable que BARAHONA concurriera á esta solemnidad literaria, si no personalmente, enviando una poesía. Ganó el premio *Pilas* (D. Alonso de Granada), aunque optaron á él *Cleanto*, *Serrano*,

(1) Apéndice II, documento VIII.

Lauso, Palemón y Feloro, experimentados en lides tales como aquélla, y algunos, laureados antes. Á esta justa poética se refirió poco después nuestro lucenense en la hermosa composición:

Juntaron su ganado en la ribera,

égogla en donde, como en la tan celebrada de *las hamadriades*, abundan las alusiones á sucesos y personas de la sociedad granadina, y que ofrece, por tanto, gran interés para el estudio de la literatura de aquella época en la ciudad de los Alhamares.

Pilas y *Damón*, excelentes maestros de hacer versos, y que habían vencido con su canto en muchas ocasiones á *Coridón*, *Melineo* y *Dametas*, hechizando con la dulzura de su voz á *Galatea* y *Filida*, juntaron su ganado en la ribera del Darro por el estío: cuando sólo se oía el cantar de la cigarra. *Pilas* llevaba para *Tirsa*, ninfa de aquel río, un tarro primoroso en que el escultor Alcimedón (1) había esculpido hábilmente y muy al vivo, adivinándolas, las desventuras que sobrevendrían á la ciudad. El vaso fué premio en versos funerales:

Porque en el tiempo que al pastor *Silvano*,
Que en Eliberia tuvo el justo imperio
Del apacible verso castellano,
Lloraban por su amparo y refrigerio,
Privado del aliento soberano,
Y muerto, las nacidas en Pierio,
Las niñas grandes fiestas ordenaron,
Y al vencedor el tarro señalaron.
Ganéle *Pilas* con su dulce canto.....;

pero antes que esto sucediese,

Tomado había en la orilla dulce puerto
Damón, huyendo el caluroso estío;

y, sabedor de que *Pilas* fué premiado, rogóle, por deleitarse, que

(1) Alcimedonte, famoso escultor griego. Suele figurar su nombre en las antiguas églogas, entre ellas en la tercera de Virgilio. Gálvez de Montalvo, en *El Pastor de Filida* (pág. 79 de la edición mayansiana), supone que Alcimedonte había construido el cayado que se ofrecía como premio al más fuerte de los pastores que tomasen parte en cierto ejercicio de lucha.

cantara. Lo complace *Pilas*, comenzando por recordar la guerra con los moriscos y la muerte de *Silvano*; páranse á escucharle las ninfas,

Viendo parar las aguas de su río,
y entre aquéllas,

Tirsa, que oyó la voz que celebralle
Solía su nombre, con medroso frío
Que sus miembros bellísimos enfrena,
Salió, de amores y de celos llena.

Cantan luego, alternando, *Pilas* y *Damón*,

Uno loando á *Tirsa*, otro á *Fenisa*;

quéjase *Damón* de ésta, porque esconde el rostro; dícele que, desde que los desama, los campos carecen del riego del río y de la lluvia del cielo, y le promete que siempre llevará en el pecho su imagen. *Pilas*, á su vez, ó, por mejor decir, á sus veces, porque es amebeo el canto, ruega á *Tirsa* que abandone las ondas en cuyo seno mora, encarece el dolor que le causa la ausencia y la aflicción de su penamiento,

Sin ti marchito y solitario y triste,
Después que ante mis ojos pareciste,

y protesta de recordarla siempre. «Nada—dícele—

Bastará á despintar de mi memoria,
La estampa que á mi alma pone gloria.»

Y, al fin, *Tirsa*, contenta del afecto de su amador,

Los ojos bellos, cristalinos, claros,
En las ondas metió, y la melodía
Cesó, cual sin el sol la luz del día.

Que *Pilas* y *Tirsa* son D. Alonso de Granada y su difunta primera mujer D.^a María Manrique de Mendoza no puede ofrecer duda, por lo que dije acerca de la égloga de *las hamadriades* (1). *Damón* es

(1) Capítulo III de esta *Biografía*.

D. Hernando de Acuña, como lo evidencian no pocas de las composiciones de su libro póstumo :otulado *Varias poesías*, que publicó su viuda D.^a Juana de Zúñiga (1); *Galatea* es la antigua amada de *Damón*, cosa que, si por el mismo libro no estuviese averiguada, como lo está, estaríalo por *Las Obras de Jerónimo de Lomas Cantoral*, impresas en 1578 (2); *Fenisa*, en cuyo elogio canta *Damón*, es quizás la misma D.^a Juana, que debía de hallarse lejos de la ciudad del Darro, adonde Acuña había ido para litigar sobre la sucesión del condado de Buendía (3); *Filida* no sé quién fuese, aunque de seguro no es la de Gálvez de Montalvo, ni he podido poner en claro quiénes sean *Coridón*, *Dametas*, *Melibeo*, *Cleanto*, *Falemón* y *Feloro*, nombres tomados de las églogas de otras literaturas y que acaso no corresponden á personas granadinas; pero sospecho que *Serrano* pudo ser Juan Jerónimo Serra, gentilhombre del Duque de Alba, y poeta de quien hay dos composiciones en las *Flores de Espinosa*; y en cuanto á *Lauso*, creo que es el mismo BARAHONA DE SOTO, pues *Lauso* se llama uno de los pastores de *La Galatea* de Cervantes, y de él se ha

(1) *Varias poesías, compuestas por don Hernando de Acuña. En Madrid, en casa de P. Madrigal, 1591.*—Al fol. 17 comienza una égloga en que *Damo*. habla á su amada *Galatea*. Al fol. 30 hay una *Égloga y contienda entre dos pastores enamorados, sobre qual d'ellos padece mas pena: Situano, que amando dicho la suya es mal tratado, ó Damon, que no la osa dezir*. El *Situano* á quien Acuña se refiere es, probablemente, no Silvestre, sino Pedro de Padilla, pues en la égloga se dice que su amada es *Silvia*, y á una de este nombre cantó con frecuencia el poeta de Linares, llamándose arcádicamente *Silvano*.

(2) *Las obras de Hierónimo de Lomas Cantoral en tres libros divididas....* Madrid, P. res Cosin, 1578. Dice de Acuña:

Cante, Acuña, de ti el divino Apolo:
 Apolo sacro, Acuña, de ti cante:

 Y suene desde el uno al otro palo
 De ilustre capitán, de litice amante,
 Del estilo mejor que al mundo sea,
 Cual bien sale *Damón* y *Galatea*.

(3) Pedro de Padilla—bueno será advertirlo—solía dirigir sus versos á una dama á quien llamaba *Fenisa*:

... Y como yo no poseo
 Alma, *Fenisa*, sin vos...

 Yo de *Fenisa* no siento
 Cosa que pueda esperar....

(*Tesoro de varias poesías*, fols. 46 y siguientes de la edición de 1587).

opinado, no sin buenos fundamentos críticos, aunque á ellos pueda oponerse objeción, que fuese el vate de Lucena.

Para mucho de lo que sucedió en Granada en el tiempo ó con motivo de la guerra, y para todos sus amigos de allí recientemente fallecidos, y aun para otros hechos de gran bulto ó importancia, tuvo recuerdos BARAHONA en la expresada poesía: así trata en ella de los agüeros que se reputaron por anuncios de la rebelión (1); de la muerte del príncipe D. Carlos (2) y de su madrastra la reina doña Isabel de Valois (3); del valiente capitán D. Alonso de Céspedes; del licenciado Luis de Berrío; de Gaspar de Baeza, que

Sin prelibar la fuente Cabalina,
Y sin soñar, cual Ennio, en el Parnaso (4),
Vieras las venas sueltas, cual Lucano,
Dar tardo freno á su morir temprano;

y muy principalmente hizo memoria del vate músico y de D.^a María, su bien amada:

(1) Refiérelos Juan Rufo como BARAHONA DE SOTO, poco más ó menos, en el canto II de *La Austriada*:

Víase en el orbe puro de la luna
Una extendida luce transparente....

(2) Dice BARAHONA:

Do, dejando el dorado vellocino
Antes del plazo, yerras que el tributo
Pagó el que, desde el hijo de Pepino,
Fuera en el mundo el sexto en grana y luto....

El sexto, porque habían de llamarle Carlos VI, como á su abuelo llamaron Carlos V. El príncipe D. Carlos murió á 24 de julio de 1568.

(3) En el mismo año de 1568, dos meses después que el Príncipe, murió la reina D.^a Isabe de la Pa: á consecuencia de un aborto. Por eso decía BARAHONA:

Y después desto, por fatal destino,
La flor del lirio abriso con el fruto
Y entregarse marchita al seco prado,
Cual tierna flor que destronzó el ardo,

(4) BARAHONA, aun habiendo sido grande amigo de Gaspar de Baeza, no podía dejar de conocer, ni de confesar, que así como era muy buen latino y muy profundo conocedor de la ciencia del Derecho, era desdichadísimo poeta.

Allí el padre *Silvestre*, rodeado
 De blancas ninfas, muerto, helado y frío,
 De floreciente hiedra coronado
 Por las musas que trajo á aqueste río.
 ¡Oh medio cuerpo á mi esclaz hurtado!
 ¡Oh casi el alma del contento mío!
 ¿Por qué no me llevaste allá contigo,
 Ó cómo te partiste de conmigo?
 Allí también su ninfa celebrada,
 Su cara y su dulcísima *Maria*,
 Cuanto la luna cumple su jornada
 Y se vuelve á poner en mediodía,
 Tanto tiempo antes que él se vía privada
 De la vida, y gozar de la alegría
 Eterna, do en lo bien que se aguardaron
 Nos quisieron probar lo que se amaron.

En estas y otras provechosas tareas pasó aquel verano LUIS BARAHONA DE SOTO y, entrado el otoño, volvió á Osuna para matricularse en el cuarto curso de Medicina, lo cual efectuó el día 10 de octubre (1). Así la Universidad como la academia de D. Cristóbal habían tenido un excelente refuerzo durante la ausencia de nuestro poeta: el ilustre sevillano Francisco de Medina, grande en el ingenio y en la erudición, hablista insigne y entendido como pocos en las literaturas clásicas, había sido nombrado nuevamente catedrático de Latinidad de la mencionada escuela, y digo nuevamente porque ya lo fué á su regreso de Italia, por los años de 1567 y 1568, hasta que en noviembre de éste pasó á leer á Antequera. Mas vuelto á la universidad de Osuna, en ella se graduó muy luego de licenciado y de maestro en Artes, siendo elegido por examinador de bachilleres para los años de 1571 y 1572 (2). No hay, es cierto, dato alguno que patencie

(1) Apéndice II, documentos x y xi.

(2) Ya Medina había regresado á Osuna en 12 de junio de 1570, pues él en este día dió el tradicional vejamen á García de Robles Aguilar, que en 20 de marzo se había presentado para el grado de doctor en Cánones. En 14 de agosto del mismo año, «Francisco de Medina natural de Sevilla graduado bachiller en artes por aquella universidad.... a veinte y ocho de junio del año de sesenta y vno...., se presentó para lido. en artes....» El día 16 el Dr. Juan de Unceta, deán de la Facultad, le señaló en el texto de Filosofía los tres puntos para el examen, y el graduando eligió el tercer capítulo del libro segundo, *De anima*; y abierto el texto de Lógica por el capítulo *De silogismo extensivo*, eligió el de *Ad aliquid*. Examinóse el día 17, siendo aprobado *nemine discrepante*, y se le confirió el grado el 18. En el mismo día solicitó el de

que el maestro Medina asistiese en la academia que frecuentaba Luis BARAHONA; pero lógico es conjeturar que así sucedería, pues ¿cómo en una población de 12 ó 14.000 almas (1), donde, de seguro, no abundaban los cultivadores de los ejercicios poéticos, el doctísimo hispalense, ya conocido y respetado en ella, amando como quien más tales estudios, había de privarse de comunicar con aquellos pocos escogidos que se reunían semanalmente en la casa de Sandoval? Y ¿cómo éste no había de instarle para que fuese á ella? Allí, sin duda, se trataron Medina y BARAHONA; allí hubo de echar hondas raíces aquella amistad por la cual, veinticuatro años más tarde, dijo Cristóbal de Mesa, en elegante epístola dirigida al vate lucenés:

maestro y el 24, «sin preceder vexamen, porque no obo quien lo hiciese», recibió estotro grado. Tenía entonces Francisco de Medina veintiséis años (Archivo universitario de Osuna, Grados, lib. 1).

En 1.º de octubre de 1572 firmó en la dicha villa, como testigo, una escritura de reconocimiento de censo á favor de Francisca Jiménez, viuda, quizás la dueña de la casa en que se hospedaba el gran humanista (Archivo de protocolos, registro de García González Dávila).—Ante el mismo escribano, á 5 de diciembre siguiente, «por quanto estando vaca una capellanía en la villa de lora, instituida por un vezino della, que se sirve en la yglesia mayor», él se había opuesto para disfrutarla y, aun habiendo obtenido el mayor número de votos, eligieron por capellán al licenciado Ramiro, de lo cual Medina había apelado para ante la Chancillería de Granada, á fin de seguir la apelación otorgó poder á ciertos procuradores de aquella ciudad, cualquiera de los cuales requiriese á quien tuviera los autos, para que, en virtud de una real provisión ganada al efecto, los entregase, «porque sea visto por su magestad el dho agravio para que lo remedie». Medina hubo de triunfar en este negocio, pues Francisco Pacheco, en su *Libro de descripción de verdaderos retratos de ilustres y memorables varones*, dice que «fué de allí [de Osuna] llevado, con ventaja, por el Bailío a la Catedra de Lora». Debió de ganarla á fines de 1573, porque en 10 de septiembre de este año, como quien se va definitivamente de un pueblo, otorgó poder ante el propio escribano González Dávila, á favor de Juan Muñoz, bedel, para que en su nombre cobrara lo que se le debiese, así en Osuna como en otras partes, y para arrendar sus bienes. Esto último, si no se consignó por mera fórmula escribanil, denota que el maestro Medina llegó á afincarse en la villa de los Girones.

Como el lector irá viendo en estas notas, por lo que atañe á noticias biográficas, mucho más cuidado de exponer lo por mí averiguado, que de compilar lo que está dicho y saben los doctos, pues para doctos principalmente escribo la presente obra.

* (1) Por un censo eclesiástico de población de la diócesis de Sevilla, letra del tiempo á que se refiere, consta que en 1554 tenía Osuna una parroquia, 12 conventos de frailes, cuatro de monjas y 2.648 casas. Écija tenía 3.000; Utrera, 1.170; Morón, 1.000; Carmona, 1.934, y Marchena, 1.854.

Cuando fué vuestra musa celebrada

.....
Del maestro Francisco de Medina,
Y del conde don Álvaro de Gelves,
Y de Gonzalo Argote de Molina (1).

El sabio humanista, después de leer la cátedra de Latinidad de Jerez de la Frontera por los años de 1564, pasó á la culta Italia, en donde comunicó, «en las más principales academias, con los más doctos varones de aquel tiempo» (2). De ellos hablaba largamente y con grande entusiasmo á Sandoval y á sus amigos, y tales elogios hubieron de acrecentar muy mucho la afición que tenía BARAHONA DE SOTO á los poetas italianos. ¿Quién sabe si no nació entonces en su ánimo el primer intento de imitar á Ludovico Ariosto, continuando su obra inmortal y cantando *Las lágrimas de Angélica*? ¿Quién si, bajo la dirección del peritísimo maestro Medina, no tradujo é imitó en lindas poesías castellanas, muchas de las cuales se han perdido, gran número de composiciones líricas del mismo Ariosto, de Bembo, de Petrarca y de otros ingenios italianos? Á nadie mejor que al docto catedrático, para el cual el arte literario no tenía secretos, pudo consultar BARAHONA acerca de sus parafrásticas versiones de Ovidio, así en cuanto á las que tuviese hechas como en cuanto á las que proyectase emprender.

Período de mucho estudio y de notable aprovechamiento fué aquel para nuestro poeta. Por sus pláticas con el maestro Medina debió de arder en deseos de tratar de cerca á los ingenios sevillanos, especialmente al primero y más insigne entre todos, á Fernando de Herrera; Medina le amplió, sin duda, las noticias que de ellos y de sus obras le había comunicado tres años antes en Granada el buen Gregorio Silvestre (3). Así, después de haber probado, en 18 de abril de 1571, su

(1) Apéndice II, documento L.

(2) Pacheco, *Libro de descripción de verdaderos retratos*, antes citado

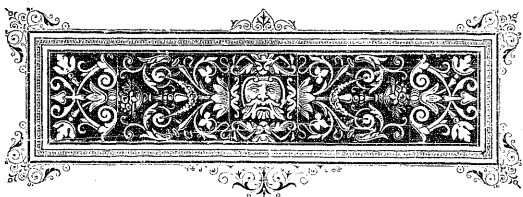
(3) Silvestre estuvo en Sevilla en la segunda mitad del año 1567. Habíase acordado por el cabildo de la catedral de Granada (8 y 9 de agosto) que se vendieran los órganos que había en ella y que se hicieran otros «principalísimos, con la industria de Silvestre, que puedan servir para la Iglesia acabados». En 31 de octubre se aprobó el gasto que había hecho Silvestre en Sevilla (García Peres, *Catálogo razonado de los autores portugueses que escribieron en castellano*, pág. 530). Claro es que Silvestre no hubo de pasar una larga temporada

cuarto curso de Medicina (1) y leído públicamente en las escuelas las seis lecciones necesarias para graduarse de bachiller en la dicha facultad, según justificó en 20 del mismo mes (2), se partió á Sevilla para recibir en su universidad este grado de bachiller, quizás acompañado del maestro Medina, ó, cuando menos, como es de suponer, con letras que éste le daría para los más lozanos ingenios de la ciudad que, con razón, era llamada entonces *la Atenas española*.

en Sevilla sin tratar á los principales poetas de esta ciudad, que ya por su fama lo conocían.

(1) Apéndice II, documentos X y XI.

(2) *Ibid.*, documentos XIII y XIV.



CAPÍTULO VI

(1571-21577?)

BARAHONA SE GRADÚA EN SEVILLA DE BACHILLER EN MEDICINA.—CURSA LA PRÁCTICA EN OSUNA.—EL PRIMER MARQUÉS DE PEÑAFIEL.—COMIENZA Á ESTUDIAR CÁNONES.—DÓNDE EMPEZÓ Á EJERCER LA MEDICINA.—CRISTÓBAL DE MESA.—BARAHONA EN LA CORTE.—SUS AMIGOS EN ELLA.—REGRESA Á SEVILLA.

De muy poco tiempo dispuso entonces LUIS BARAHONA DE SOTO para conversar con los eximios poetas sevillanos, cosa que con vivo anhelo deseaba. Él *pensaba de buscar, curando, la vuelta de los siglos venturosos*, y como, aunque no sólo de pan vive el hombre, según el Evangelio, también vive de pan, y nuestro poeta, que era pobre, necesitaba con urgencia procurárselo, no permaneció en Sevilla más tiempo que el necesario para exhibir sus certificaciones académicas y graduarse de bachiller en Medicina. Y aun no podría curar mientras no *anduviese á la práctica*, con médicos aprobados, dos años continuos (1). Exhibidos que fueron tales recaudos ante el doctor Juan Bravo, rector de la Universidad y Colegio de Santa María de Jesús, el día 26 del propio mes de abril se dieron por bien probados los

(1) Ley dada en las cortes de Madrid el año de 1563 é inserta en la *Novísima Recopilación*, ley iv, tít. 10, lib. viii.

estudios del vate de Lucena y se le admitió el grado que solicitaba, previo el ritual juramento de ayudar al Colegio y Universidad «y á sus cosas, y de no le ser contrario, cuanto en sí fuere». Dos días después, á las ocho y media de la mañana, el graduando sustentó sus conclusiones y respondió á los argumentos que se le hicieron, ante el Dr. Pedro Vidal Clavijo, médico del claustro (1), y media hora más tarde pidió el grado de bachiller en la tradicional oración latina, dándosele en la forma acostumbrada el dicho Dr. Vidal, *au-
toritate apostolica et regia fungens, et de licentia domini Rectoris* (2).

Antes ó después de estas ceremonias, BARAHONA DE SOTO hubo de avistarse con los principales poetas sevillanos, dándoles cuenta de cómo lo pasaba en Osuna el famoso maestro Francisco de Medina, si no es que éste le acompañaba (3); de asistir en la célebre academia de Juan de Mal-lara, ya, por su fallecimiento, á cargo de su concuñado Diego Girón (4), y de echar los cimientos de una afectuosa amistad, alguna vez ligeramente menoscabada por culpa del *genus irritabile vatum*, con el insigne Fernando de Herrera. Y admiróse de aquel asombroso movimiento literario y de aquel notable museo de Argote de Molina,

(1) Pedro Vidal Clavijo era natural de Sevilla, en cuya universidad se doctoró en Medicina, siendo maestro en Artes, á 13 de octubre de 1566 (Fol. 11 del lib. 1, vol. 11, de Grados mayores y menores).—Aún vivía (cerca del Potro) en abril de 1582, pues el día 21 de este mes, por mandado del Conde de Villardopardo, asistente de la ciudad, prestó declaración con otros médicos, entre ellos el Dr. Monardes, sobre si en Sevilla habían muerto de mal contagioso algunas personas (Archivo municipal, *Papeles importantes*, t. vi).

(2) Apéndice II, documento xv.

(3) Creí poder conjeturarlo por medio del registro de grados de la universidad de Osuna: si Medina figuraba en las actas alguno de estos días, claro es que permaneció en la villa. Fallida salió mi esperanza: el docto maestro concurrió á licencia en Artes, en 21 de abril de 1571, á Alonso Martínez, natural de Vejer; pero después de esta fecha no se confirió grado alguno hasta el 9 de mayo siguiente. No sé, pues, si mientras BARAHONA estuvo en Sevilla le acompañaría ó no el sabio corrector de los sonetos de Argujío.

(4) Mal-lara había muerto á mediados de febrero de aquel mismo año, á los catorce de haber contraído matrimonio con María de Ojeda, del cual quedaron dos hijas: Gila y Silvestra. La casa y academia del maestro Mal-lara estaban «en la collación de San Martín, en el alaguna», junto á lo que luego fué y es ahora Alameda de Hércules (*Nuevos datos para ilustrar las biografías del maestro Mal-lara y de Mateo Alemán: carta que dirige al Excmo. Sr. Marqués de Feres de los Caballeros José Gestoso y Pérez*. Sevilla, 1896.—Tirada de 50 ejemplares).

visitado poco antes por Felipe II (1), y de aquellos magníficos monumentos, nunca olvidados por quien logró la dicha de verlos una vez, especialmente de la *turris fortissima*, que ya lucía como airoso penacho su Giralda (2), y contempló aquel majestuoso *padre Betis*, de tantas lirás celebrado,

Rey de los otros ríos caudaloso,

por donde entraban en España, haciendo aún más pesados los antiguos galeones, las ricas mercaderías y el abrumador de las tierras halladas por Colón ochenta años antes. Bien se explicó entonces nuestro poeta aquel dicho proverbial, *Quien no vió á Sevilla, no vió maravilla* (3), é igualmente la verdad de aquellos otros versillos refranescos:

La mejor tierra de España,
La que el Betis baña;
De cuanto el Betis rodea,
Lo que la Giralda otea (4).

(1) «... i hizo en sus Casas de Cal de Francos.... un famoso Museo, juntando raros i peregrinos libros de Istorias impresas i de mano, luzidos i extraordinarios Cavallos, de linda raça y vario pelo, i una gran copia de Armas Antiguas i Modernas, que entre diferentes cabeças de Animales, i famosas pinturas de Fabulas, i retratos de insignes Ombres, de mano de Alonso Sanchez Coello, hazian maravillosa correspondencia. De tal suerte, que obligaron á su Magestad (hallandose en Sevilla, año 1570) a venir en un coche disfrazado a onrrar tan celebrado Camarin» (Pacheco, *Libro de descripción de verdaderos retratos*).

(2) «Á 14 de agosto de 1568 subieron la Giralda á la torre donde está» (*Memorias de las cosas notables que han sucedido en Sevilla....*, recopiladas por el canónigo D. Juan de Loaysa, y publicadas en el *Archivo Hispalense*, tomo iv (1888), pág. 5).

(3) Dícese que este refrán se originó de las grandes fiestas que en Sevilla se hicieron para recibir á Alfonso XI cuando comenzó á reinar (Semperé y Guarinos, *Historia del lujo y de las leyes suntuarias de España*, Madrid, 1788).—Otros dicen: *Á quien Dios quiso bien en Sevilla le dio de comer*, refrán que un autor anónimo, pero, de seguro, sevillano, de fines del siglo xvi ó de principios del xvii, explicaba así: «Porque sola Seuilla es plaza para vivir con el lleno de todas las potencias intelectuales y sensitivas y es la mejor plaza del mundo. Vno lo encarezia y dezía que si se diese caso en que Dios viesse de lleuar tierra al zielo la auia de lleuar de la Plaza de s. Fran.^{co}, dando a entender que el resto del mundo es tal que la tierra mas mala de Seuilla es la mejor que en el ay!»

(4) Ortiz de Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares de la ciudad de Sevilla*, edición de Madrid, 1795-96, tomo iv, pág. 40.

¡Cómo espació el ánimo BARAHONA paseando por aquellas calles de oficiales, en donde nada faltaba de cuanto la estrecha necesidad há menester, la holgada media era pide como útil y el derrochador lujo apetece como superfluo! Allí, con su fuente, su convento, su Audiencia y sus covachuelas escribaniles, la famosa plaza de San Francisco; allí la Alcaicería de los Paños, con sus tiendas atiborradas de ellos, y de sedas, brocados, plata, oro, perlas y piedras preciosas; cerca, la calle de Génova, poblada de calceteros, juboneros y librerros; no lejos, la de Castro, donde relumbraban, heridos por el esplendente sol de abril, las agudas lanzas, las espadas finas y mil otros utensilios de hierro y acero, cosas de que había en Sevilla notabilísimos artífices; en las Gradas de la Iglesia Mayor, junto á la admirable Basílica portento de las artes, vistosas almonedas, boneterías y zapaterías; en la calle de Francos, «cuántos regalos hay, de vidros, brinquiños, adobos de diversos olores, mercería y todo el ornato que las mujeres inventaron»; en la de la Sierpe, todo junto: carpinteros, herreros, armeros, doradores y gran número de molinos de yeso.... (1). Y más allá, el suntuoso Alcázar moruno, bajo cuyas primorosas arcadas la imaginación columbra cien majestuosas sombras tradicionales; y á otro lado, el laberíntico barrio de la Judería, con sus calles torcidas y estrechas, llenas de legendarios recuerdos; y acullá, la renombrada calle del Candilejo y el mármóreo busto del más popular monarca de Castilla, pregonando justicias, que no crueldades, pese á la fama del bastardo fratricida y á la servil adulación de sus historiógrafos; y á lo lejos, frente al populoso barrio de Triana, la gallarda Torre del Oro, inapreciable joya hispalense; y el caudaloso Guadalquivir, poblado de barcos de cien naciones; y aquel renombrado Arenal, almacén abastadísimo de cuanto bueno Dios crió en el mundo, y por el cual, años más tarde, había de decir el Fénix de los Ingenios Españoles:

Préciese de su edificio
Zaragoza eternamente.

(1) Juan de Mal-lara, *Recehimiento que hizo la muy noble y muy leal Ciudad de Sevilla a la C. R. M. del Rey D. Philippe. X. S.... Con una breve descripción de la Ciudad y su tierra* (Sevilla, Alonso Escribano, 1570). — De esta obra hizo años há la Sociedad de Bibliófilos Andaluces una nueva edición, copia fotolitográfica de la antigua.

Segovia de su gran puente,
 Toledo de su artificio;
 Barcelona del tesoro,
 Valencia de su hermosura,
 La corte de su ventura
 Y de sus almenas Toro;
 Burgos de la antigua espada
 Del Cid, por tantos escrita;
 Córdoba de su Mezquita,
 Y de su Alhambra Granada;
 De sus sepulcros León,
 Ávila del fuerte suelo,
 Madrid de su hermoso cielo,
 Salud y buena opinión;
 ¡Y de su hermoso Arenal
 Sólo se precie Sevilla,
 Que es otava maravilla
 Y una plaza universal! (1).

¡Oh, qué ciudad aquélla! ¡Cuánta vida, qué animación, qué ir y venir de gentes, qué diversidad de ropajes, qué confusión de lenguas, parecida á la de Babel; qué trajinar de los carros, conduciendo riquezas; qué continuo tráfico en la Casa de la Contratación de Indias; qué puerto tan bullicioso; qué alegres y pintorescas márgenes las del Guadalquivir; qué hermosas mujeres por las calles y en las ventanas; qué deleitoso ambiente; qué espléndido sol; qué alegre cielo.....!

Como enhechizadas tenía allí las potencias nuestro BARAHONA, á lo cual era parte lo aprisa que iba viéndolo todo; como encantado andaba por aquellas calles y plazas, aun habiendo residido tanto tiempo en la hermosa ciudad del Darro, y en la del Betis se estuviera de por vida, si no hubiese de consultar más que á su gusto. Pero *necessitas caret lege*; el ejercicio de la poesía, en aquel tiempo, como ahora, daba de ayunar, y no de comer; así, para practicar la Medicina, que prosaica y todo como es, infundía á nuestro bachiller la esperanza de granjearle lo necesario para el mantenimiento de la vida, regresó nuestro biografiado á Osuna, inmediatamente después de haberse graduado, ya que, á los cuatro días, el 2 de mayo, declaraba como testigo, en la universidad fundada por el Conde de Ureña, sobre la probanza de un curso de teórica médica de su compañero

(1) Lope de Vega, comedia de *El Arenal de Sevilla*.

y amigo Antonio Crespo (1). Pero ya es mucho el saber la ruta de aquella parte adonde se desea ir con frecuencia y en donde se es bien recibido; á Sevilla fué á menudo BARAHONA DE SOTO, y en el colegio de Santa María de Jesús se debió de licenciar en Medicina poco después, porque se le llamaba licenciado en 19 de mayo de 1572 (2).

Desde fin de abril de 1571 hasta principios de mayo de 1573 practicó en Osuna con médicos aprobados de aquella universidad (3). Uno de éstos fué, sin duda, su catedrático el Dr. Jerónimo Gudiel, sevillano, llevado de Alcalá de Henares á aquel plantel de enseñanza, muy reciente su fundación, por el solícito patrono (4). Tuvo el Dr. Gudiel, entre otros hijos, uno llamado Tomás, que nació en Osuna y fué excelente poeta. Quizás por entonces asistía con BARAHONA en la academia literaria; éste debió de corregirle sus primeros versos (5).

Había en Osuna en aquella sazón otro poeta, si ilustre por el mérito de sus composiciones, más ilustre aún por el esplendor de su li-

(1) Apéndice II, documento XVI.

(2) *Ibid.*, documento XVII.—De que en la universidad de Osuna no recibió este grado no cabe duda. De otra suerte, resultaría del libro de actos, que, en cuanto á los años 1571-72, se conservan íntegramente.

(3) Apéndice II, documentos XXIII, XXIV y XXV.

(4) El Dr. Jerónimo Gudiel era licenciado en Artes y bachiller en Medicina por la universidad de Alcalá cuando fué á Osuna, en 1552, á leer la cátedra de prima de esta facultad. En la villa de los Girones se licenció, á 1.º de septiembre del siguiente año, doctorándose dos días después. Incorporó su grado de licenciado en Artes en 10 de febrero de 1558 y en el mismo día se graduó de maestro.—Un Cristóbal Gudiel de la Cámara se bachilleró en Cánones á 11 de mayo de 1569, se licenció á 13 de mayo de 1573, y se doctoró el 18 del mismo. En el acta del primero de los dichos grados, el apellido *Gudiel* está tachado cuantas veces había sido escrito, y salvadas las tachaduras al pie de la hoja. En las actas de la licenciatura y el doctorado no se omitió ni se tachó el *Gudiel*, y se le llama Cristóbal Gudiel de la Cámara Luján. Téngolo por hijo de Alonso de la Cámara, secretario del cuarto conde de Ureña, y quizás marido de una hermana del insigne médico.—El Dr. Gudiel escribió dedicándole á D. Pedro Téllez Girón, primer duque de Osuna, un libro intitulado *Compendio de algunas historias de España, donde se tratan muchas antigüedades dignas de memoria: y especialmente se da noticia de la antigua familia de los Girones, y de otros muchos linajes* (Alcalá, Juan Núñez de Lequerica, 1577).—En 1581 todavía figuraba su nombre en las actas de grados de la universidad urseaonense, pero no en las de los siguientes años.

(5) No he hallado noticias de Tomás Gudiel en el archivo universitario de Osuna, ni en los libros bautismales de la parroquia de esta villa. El Sr. D. Juan

naje y por la bondad de su alma. Nació junto á la Universidad, en la fortaleza y palacio de los condes de Ureña, á 20 de octubre de 1554 (1). Ocho días después lo bautizaba en la Iglesia Colegial D. Diego Amado, abad de ella, también versificador muy aprecia-

Pérez de Guzmán, diligente erudito, copia en su lindo *Cancionero de la Rosa* (Madrid, 1891, tomo I, pág. 218) el soneto que empieza:

Hija del sol y de los bosques hija....

y que ya había publicado Baltasar Gracián en su *Agudeza y arte de ingenio* (página 207 de la edición de Huesca, 1648). En la nota biográfica que precede á esta poesía dice Pérez de Guzmán que Gudiel nació en Osuna, hacia 1565-1570. Parece que debió de nacer antes; que hubo error al indicar esa fecha, como, seguramente, lo hubo al afirmar que Pedro Espinosa, en las *Flores de poetas ilustres*, dió á conocer algunas composiciones de Tomás Gudiel. Si insertó varias Alvarado y Alvear, en la *Heroyca Ovidiana* (Burdeos, 1628). Hé aquí su indicación:

1.^a Fragmento de un romance:

Hablar procura el garzón.... (Pág. 22).

2.^a Una décima:

Humilde se muestra Amor.... (Pág. 72).

3.^a Soneto:

Hija del sol y de los bosques hija.... (Pág. 78).

4.^a Una octava:

Ciego rapto, á quien incendio tanto... (Pág. 85).

5.^a Una décima:

De aquel numen que feliz.... (Pág. 90).

6.^a Soneto:

Ardiente amor, á quien divino aliento... (Pág. 91).

7.^a Soneto:

Orbe, que del Artífice Supremo.... (Pág. 108).

8.^a Redondilla:

De las lágrimas de Amor.... (Pág. 113).

9.^a Una décima:

Del Amor la breve edad.... (Pág. 118).

10.^a Final de una epístola, en tercetos, á *Artemio* (Rey de Artieda):

Privado del amor, Artemio ilustre....

(1) Gudiel, *Compendio de algunas historias...*, fol. 123 vto. — En cabildo de 26 de octubre de 1554, el concejo, justicia y regimiento de Osuna «platicaron sobre el regozijo del buen nacimiento del nieto de su señoría del conde mi señor, hijo del señor don pedro, e acordaron e mandaron que para el do

ble (1). Aludo á D. Juan Téllez Girón, primer marqués de Peñafiel desde 1568, y luego, á fines de 1590, segundo duque de Osuna (2). Era D. Juan, al decir de Gregorio Leti, *buon signore, d'animo quieto e pacifico, ad ogni altra cosa proprio che a grandi affari* (3). Parecíase más que al padre, al abuelo: gustaba mucho de los libros y poco de las armas. Siendo muy joven había contraído

mingo quatro de nouiembre se lidien quatro toros y que haya juego de cañas y que todos los viejos cavalguen á cavallo para el dicho juego y los demás que quisieren.....» (Actas capitulares, tomo iv, fol. 270.)

(1) En el *Cancionero general* de Hernando del Castillo, fol. 195 de la edición de Sevilla (Cromberger, 1535), y tomo II, pág. 332, de la que en 1882 hicieron los Bibliófilos Españoles, hay unas coplas reales de Diego Amado, quizás la misma composición con que tomó parte en la *Justa literaria en loor y alabanza del bienaventurado San Juan Evangelista*, celebrada en Sevilla á fines de 1531, que no he logrado ver. Tales coplas parecen dirigidas al Papa. En la reimpresión de los Bibliófilos, por errata, se llama *Amador* á Amado; pero se le cita bien en el índice alfabético.—Diego Amado había nacido en Valencia del Ventoso. Fué Visitador general del obispado de Badajoz y del arzobispado de Sevilla y racionero de su Iglesia. En Sevilla murió, reteniendo la abadía de la colegiata de Osuna (Archivo de esta Coлегial, Catálogo de los abades de la misma, formado en 1809 por el Dr. D. Manuel Aranza de Aguirre, canónigo y secretario de su cabildo).—Aún vivía por julio de 1571, tiempo en el cual era deán de la facultad de Leyes en el Colegio de Santa María de Jesús (Archivo universitario de Sevilla, Informaciones de legitimidad y limpieza, libro I, fol. 119).

(2) Hé aquí su partida de bautismo (libro III, fol. 244):

«En domingo veinte y ocho dias del mes de Octubre de mill y quinientos y cinquenta y quatro años baptize yo don diego amado abbad y vicario de la Igle.ª Colegial desta villa de Osuna a Ju.ª Fran.ª hijo de los Illm.ª señores don P.ª giró y de doña leonor de gusm.ª de aragó su legitima mug.ª fueron sus padrinos don Fran.ª de acuña y don nuño de la cueva y doña Juana de negron mug.ª del dho don nuño de la queva en fe de lo qual lo firme de mi nobre fecho ut supra—*El Lic.ª amado.*»

(3) *Vita di don Pietro Giron, duca d'Ossuna, vicere di Napoli e di Sicilia* (Amsterdam, 1699), tomo I, pág. 260. Y añade: «Al contrario Donna Anna Maria sua Moglie era una Donna di gran spirito, e non senza esperienza, capace de' maggiori Governi, onde solevano dire gli Spagnoli, che li frequentavano che se Donna Anna Maria fosse stata Don Giovanni, e Don Giovanni Donna Anna Maria, si sarebbe voluti nella Casa di Girone, un Cavaliere di gran valore n' maneggi, e una Donna di gran pietà nella famiglia. Como procedentes de Leti, compilador embustero donde los haya, estas noticias deben aceptarse, no á beneficio de inventario, pero sí utilizando el de deliberar. Los libros de Leti están llenos de lo que podríamos llamar *cuentos de camino*. Su historia de Felipe II es un tejido de groseros errores. En la del tercer duque de Osuna dió entrada á porción grandísima de cuchufletas, más propias para pintar el personaje legendario que el histórico.

matrimonio con su prima hermana D.^a Ana María de Velasco, hija de D. Íñigo de Velasco y Tobar, condestable de Castilla, y de D.^a Ana de Aragón y Guzmán, hermana de D.^a Leonor, la primera duquesa de Osuna. Residía habitualmente en aquella población, y así él como su padre, á quien Felipe II hizo merced del título de duque en 5 de febrero de 1562, solían concurrir á los actos académicos que se celebraban en su Universidad, cuando lo requería la calidad de los graduandos (1).

Aficionado el Marqués de Peñafiel á la poesía, aún más que lo había sido su bisabuelo D. Juan, segundo conde de Ureña (de cuyo ingenio hay alguna muestra en el *Cancionero general* de Hernando del Castillo), y llano como era en su trato, hasta el punto de que le murmurasen como defecto su modestia y su campechanía (2), bien pronto hubo de trabar conocimiento y estrecha amistad con BARAHONA DE SOTO, de cuyas cualidades y de cuyos escritos era ferviente admirador; y quizás, por obra de su agradable llaneza, después de transigido el pleito que sostenía el Duque, su padre, contra la suegra y la mujer de D. Cristóbal de Sandoval (3), no se desde-

(1) El duque de Osuna presenció, entre otros ejercicios de grados, los licenciado y doctor en Medicina de Diego de Molina (13 de julio de 1568), y los de doctor en Cánones de Sebastián de Villagómez (12 de agosto siguiente). El mismo Duque, el marqués de Peñafiel, su hijo, D. Pedro Fajardo, su cuñado, hijo del marqués de los Vélez, y D. Alonso Téllez Girón, su hermano, fueron testigos del grado de doctor en Teología de Rafael Bautista Ferrer, y los mismos señores y D. Pedro Girón, hermano del marqués de Peñafiel, que en 1583 murió soltero en Nápoles, concurren á los grados de bachiller, licenciado y doctor en Cánones del antes mencionado Cristóbal Gudiel de la Cámara. — El citado Diego de Molina era hijo segundo del famoso jurisperito osunés, Luis de Molina, autor del libro intitulado *De hispanorum primogenitorum origine ac natura*. En 1568, por junio, se le llamaba en un acta «el doctor Luis de Molina del consejo Real de las indias de su mag.^a dean de la facultad de Cánones». Su madre, D.^a Cecilia de Morales, hermana del célebre cronista Ambrosio de Morales, vivía en Osuna en 1573, pues en 21 de noviembre de este año compró á la ciudad de Antequera ciertos tributos, en nombre y con dineros del Sr. D. Alonso Pasillas, canónigo de una iglesia del obispado de Mechoacán.

(2) «..... porque el Marqués era amigo de saber; y fuera de ser muy tratable de gente que no era tal como para tan gran calidad como la suya, que era lo que le murmuraban, en lo demás tenía algunas cosas de estima, porque era caritativo, dadivoso, limosnero y, donde era menester, muy magnánimo» (Ordóñez de Ceballos (*el Clérigo agradecido*), *Viaje del Mundo*, 1614).

(3) De este pleito hablé en una de las notas del capítulo v.

fiaría de acudir con frecuencia á la academia de éste, en donde se platicaba sobre cosas tan de su gusto. Y ¿quién sabe si el mismo Marqués de Peñafiel, amigo de aquella tertulia, no echó los cimientos para que se lograra la mencionada transacción?

Sea de ello lo que fuere, la amistad con que D. Juan distinguió al estudiante poeta y la admiración que sintió por él son cosas que rebasan los límites de la mera conjetura, pues están repetidamente justificadas. Á BARAHONA dirigió en aquel tiempo el Marqués de Peñafiel este soneto:

Si el rostro de mi Cloris soberano,
De quien el del Aurora está envidioso;
Si el cuerpo suyo, cándido y hermoso,
Á cuya luz imita el sol en vano;
Si aquella gracia do me pierdo y gano,
Y aquel hablar suave y amoroso
Se le ofreciese ¡oh Soto alto y precioso!
Á tu divino ingenio y docta mano,
Yo sé que mucho más que al mundo admira
Lo vivo de tu fénix, admirara
De mi singular Cloris la pintura.
Mas ¡ay! que el hado, que me enciende en ira,
Te la escondió, temiendo que alcanzara
Extremos de belleza y de ventura (1).

Años después, BARAHONA recordó este amistoso afecto y esta identidad de aficiones en la dedicatoria de sus *Rimas españolas*, hoy en gran parte perdidas para nuestro Parnaso. Decía en ella, dirigiéndose á D. Pedro Téllez Girón, segundo marqués de Peñafiel é hijo de D. Juan, ya entonces duque de Osuna: «..... pues llegan [las rimas dedicadas] á mejor tiempo, y son breves, y no de tan poca estima: pero, al fin, há mucho que están calificadas con la que el duque de Ossuna, mi Señor y padre de V. S., hizo dellas, y con algunos versos que en nuestra primera edad fueron testigos de su claro ingenio (2).»

(1) En el códice 33 180 de la Biblioteca del Palacio Arzobispal de Sevilla, folio 143 vto., tiene este epígrafe: «Del Exc.^{mo} Duque de Ossuna á soto», sin duda porque el soneto fué copiado siendo ya duque D. Juan. El Sr. Pérez de Guzmán lo reprodujo en su libro *Los Principes de la Poesía Española*; pero no sabemos por qué, como no fuese por yerro, le varió la rúbrica, llamando á don Juan Téllez Girón «primer marqués de Tarifa».

(2) Códice citado, fol. 1.^o — Recuerdo estas otras composiciones poéticas

Pasados los dos años de práctica, y cursando en el de 1572 cuatro meses de Decretales (más bien que porque pensase en proseguir los estudios canónicos, por hacer compañía en las aulas á su amigo Sandoval, que se había dedicado á ellos) (1), BARAHONA obtuvo la certificación que le habilitaba para curar. ¿Dónde la usó primeramente? ¿En Osuna mismo? ¿En Granada? ¿En Sevilla? ¿Acaso en la corte?... Esta es en la vida de nuestro vate la época de que hay menos noticias; abarca un período de nueve años: desde mayo de 1573 hasta junio de 1582. Algo, no obstante, he podido rastrear, fundándome en más que probabilidades, sobre algunos de los lugares donde moró en ese tiempo.

Por de pronto, el poeta zafreño Cristóbal de Mesa nos ha de auxiliar no poco en nuestras investigaciones: él nos suministra, en una epístola que dirigió á LUIS BARAHONA muchos años después, datos preciosos que nos servirán de guía segura. Después de darse por enterado de su matrimonio y de que ejercía la profesión médica en Archidona, decíale lo siguiente:

de D. Juan: un soneto á Lupercio Leonardo de Argensola, que empieza

Oh tú, cualquiera que al sagrado tiempo.....

al cual contestó Lupercio con el que dice:

No es lícito ceñir mi pobre frente...

otro soneto á Ercilla con motivo de la publicación de *La Aracoma*, y una breve canción incluida en las *Flors* de Espinosa. Bernardo de la Vega, aquel menguado poeta á quien Cervantes trató tan mal en el escrutinio de la librería de D. Quijote como en el *Viaje del Parnaso*, dedicó á D. Juan Téllez Girón, en un soneto, *El Pastor de Iheria* (Sevilla, 1591); nueve años antes le había dirigido Juan de la Cueva su libro de poesías: en 1592 le dedicó Fr. Hernando de Zárate sus *Discursos á la Paciencia Christiana*, y Lope de Vega le ofreció su *Arcadia*, y así lo dijo en 1598, al dedicarla á D. Pedro, tercer duque de Osuna. Espinel dirigió á D. Juan una sabrosa epístola (fol. 105 de sus *Diversas Rimas*), y más tarde Cristóbal de Mesa lo recordó en las suyas (fol. 182):

Salina. y Avamonte, ingenios raros,
Y don Pedro y don Juan, duques de Osuna.
Ambos á las sagradas musas caros

Quien jamás tuvo un elogio para los Girones fué el inmortal Cervantes, que tanto los prodigó así en el *Canto de Calope* como en el *Viaje del Parnaso*.

(1) Apéndice II, documento XVIII.

Yo estaba de pensarlo tan ajeno,
 Como el que os vió en Sevilla y en Granada
 En el pasado antiguo tiempo bueno:
 Cuando fué vuestra musa celebrada
 De Pacheco y Hernando de Herrera,
 En aquella dichosa edad dorada;
 De Cobos y Cristóbal de Mosquera,
 Del Marqués de Tarifa y de Cetina,
 Cristóbal de las Casas y Cabrera;
 Del maestro Francisco de Medina,
 Y del conde don Álvaro de Gelves,
 Y de Gonzalo Argote de Molina (1).

Y después:

Grandemente connigo me lamento
 De que no queráis dar vuelta á la corte,
 Teniendo tantas partes y talento.
 Vos veréis lo que en esto más importe,
 Pues dicen que cualquiera en su negocio
 Mejor se sigue por su propio norte (2).

Es evidente, pues, que BARAHONA estuvo algunas temporadas en Sevilla, en Granada y en Madrid; mas ¿en cuál de estas poblaciones primero? Dice Cristóbal de Mesa que lo vió en Sevilla y en Granada, no en la corte, y aun añade en una *Epístola al Conde de Lemos*:

Aunque en España por maestros tuve
 Á Pacheco y Hernando de Herrera,
 Y con Medina y LUIS DE SOTO anduve (3).

¿Pudo andar con ellos en los años que mediaron desde 1573 hasta 1575 ó 1576? ¿Pudo ver por este tiempo á BARAHONA en Sevilla y en Granada? Indaguémoslo.

Cristóbal de Mesa había nacido, según su propia declaración, antes de 1559 (3) y no en 1564, como dijo, no sé con qué fundamento,

(1) Apéndice II, documento L.

(2) *Rimas de Cristóbal de Mesa*, 1611, á continuación del *Patron de España* (Madrid, Alonso Martín, 1612), fol. 155.

(3) En el libro rotulado *Val de lagrimas y diversas Rimas de Christoval de Mesa* (Madrid, Juan de la Cuesta, 1606), pero cuya aprobación y privilegio están dados en octubre y noviembre de 1604, decía Mesa, al dedicar sus *Rimas*: «La [edad] de cuarenta y cinco años en que yo me hallo.....»

D. Cayetano Alberto de la Barrera (1). De viva penetración, estudió muy niño las Humanidades y matriculóse para primer curso de Artes y Filosofía en el Colegio de Santa María de Jesús y Universidad de Sevilla, por octubre de 1569 (2); comenzó luego en Salamanca la carrera de Leyes, que no terminó ni allí ni en parte alguna, y regresó á la ciudad del Guadalquivir. Esto debió de suceder en 1573 ó 1574, cuando tenía de diez y seis á diez y ocho años. Pero ¿cómo, refiriéndose á ese tiempo, había de decir que la musa de BARAHONA fué celebrada del Marqués de Tarifa, nacido en 1564, que, por precoz que fuese, no es de imaginar que se empleara en elogiar á poetas cuando aun no tenía dos lustros? Á época algo posterior se refería Mesa indudablemente. Como, por tanto, que BARAHONA DE SOTO, una vez probada en Osuna su pasantía, á fines del verano de 1573 se trasladó á la corte, residiendo en ella meses y aun años enteros. No va dicho esto á bulto, porque de la estancia de nuestro médico en Madrid han quedado algunos testimonios, además de la afirmación de Cristóbal de Mesa. Por uno de ellos—la carta que el pasmoso hebraísta español Arias Montano dirigió desde Amberes al secretario Zayas en 31 de diciembre de 1573—se viene en conocimiento de que BARAHONA DE SOTO, merced, probablemente, á las eficaces recomendaciones de la casa de Osuna, fué nombrado agente del mitrado de Compostela. Las

(1) *Catálogo.... del Teatro antiguo español*, artículo Mesa, y *Notas biográficas de los ingenios mencionados en el Canto de Calixto* (Obras completas de Cervantes, tomo II).

(2) En este día mes e año dho [miércoles 26 de octubre de 1569] por cedula del dho s.^{or} Rector fue matriculado xpōval de mesa, natural de cafra, p.^a primero curso de artes y truxo cedula de examen e juró. (Archivo universitario de Sevilla, libro tercero de Matriculas (1569-1577), fol. 8 vto). No hay matricula suya, ni en Artes ni en otra facultad, entre las de los años siguientes.—Un Cristóbal de Mesa, natural de Sevilla, fué matriculado para segundo curso de Leyes en 20 de noviembre de 1573 (fol. 77 vto.). para tercero en 29 de octubre de 1574 (fol. 93), y para el mismo tercero, nuevamente, en 16 de diciembre de 1576 (fol. 144 vto.); pero la constante indicación de ser sevillano demuestra que el que cursaba Leyes es sujeto distinto del poeta zafreño.—Parece, si, que sería hermano de éste un Pedro de Mesa, asimismo natural de Zafra, que se matriculó para primer curso de Teología en 27 de octubre de 1570 (fol. 23 vto.).—Otro Cristóbal de Mesa, bachiller, fué cura de la parroquia de San Vicente (Sevilla) los últimos años del siglo xvi, y murió en 30 de mayo de 1601 (Archivo parroquial de la dicha iglesia, libro primero de Entierros, folio 14 vto.).

cartas que con ésta van para el Arzobispo de Santiago—dice el docto enmendador de Santes Pagnino—suplico á V. m. mande dar á Luis de BARAHONA, agente suyo en esa corte» (1). Por otra parte, D. Casiano Pellicer, en su *Tratado histórico sobre el origen y progresos de la comedia y del histrionismo en España* (2), hablando de la Cofradía de la Pasión y del hospital que ésta fundó en la calle de Toledo, junto á la ermita de San Millán, erigida después en parroquia, cita los nombres de los principales caballeros y vecinos de Madrid que instituyeron y fomentaron tales obras pías, y entre ellos á D. Alonso Enríquez, de la casa del Almirante, D. Diego de Agreda (3), D. Gaspar Coello, don Baltasar de Luzón, Pedro de Ledesma, Pedro de Guevara (4), Lucas Gracián Dantisco (5), Francisco de Garay, Luis BARAHONA y otros. Y por una nota de visita que copia Pellicer en su indicado libro (6) se advierte que la mencionada corporación existía por los años de 1567-1578. Sin duda ese Barahona fué nuestro poeta (7), quien es probable que asistiese como médico á los enfermos del dicho hospital.

(1) *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, tomo xli, página 296.—Este arzobispo era D. Francisco Blanco, antiguo colegial del de Santa Cruz, de Valladolid, asistente en el Concilio Tridentino, y después (1565) obispo de Málaga, desde cuya diócesis pasó al arzobispado de Santiago, para el cual fué presentado en 6 de abril de 1573 (*El maestro Gil González Dávila, Teatro eclesiástico.....* Madrid, 1645, tomo 1, páginas 98 y siguientes).

(2) Madrid, 1804.

(3) Probablemente, el escritor D. Diego de Agreda y Vargas.

(4) Sin duda, el autor de la *Novva y sutil invencion, en seys instrumentos, intitulada juego y exercicio de letras de las serenissimas Infantass.....* (la primera edición, en Sevilla, 1577), y del *Arte general para todas las sciencias.....* (Madrid, 1584).

(5) La notoriedad del autor del *Galateo Español* me excusa de indicar sus obras.

(6) Página 49.

(7) Por los años de 1619 y siguientes estaba en Madrid D. Luis Varona y Zapata, á quien alguna vez se llama *Barahona*. En el dicho año aprobó la *Segunda parte del Cavallero puntual.....*, de Salas Barbadillo. Debía de ser hermano del licenciado D. Juan Varona y Zapata, capitán del Rey, que en 1620 y 1621 aprobó otras obras del mismo autor (Gallardo, *Ensayo.....*, tomo iv, cols. 306 y siguientes).—Hijo de aquél, ó de otro D. Luis Barahona Zapata, del Consejo Real de Aragón, y de D.^a María del Águila Manuel era D. Fray Juan Barahona Zapata, natural de Madrid, electo obispo de Nicaragua en 1632 (Flórez de Ocariz, *Genealogías del Nuevo Reino de Granada*, tomo 1, pág. 319).

Otro D. Luis Barahona, de segundo apellido Saravia, era en 1650 alcalde de hijosdalgo de Valladolid, y estaba casado con D.^a Manuela de Chumacero. Al

Por aquel entonces Pedro de Padilla, el vate nacido en Linares, el amigo de los poetas granadinos, había dejado las tierras andaluzas por las del centro de España, y preparaba en éstas su *Tesoro de varias poesías*, que publicó en Madrid en 1580 (1), y sus *Églogas pastoriles*, que vieron la luz en Sevilla dos años después. En tales églogas, donde figuran como interlocutores, según era costumbre, el propio autor y sus camaradas, disfrazados más ó menos transparentemente bajo nombres arcádicos que suelen permitir la averiguación de quiénes eran en realidad de verdad los rabadanes, pastores y zagales revestidos con la burda pellica, se columbra alguna vez á BARAHONA DE SORO, encubierto con el nombre de *Lucenio*. En la égloga sexta, cuya escena pasa á orillas del Tajo, intervienen *Lucenio*, *Cintio*, *Liberino*, *Jansenia*, *Cesarina* y *Vandalina*, y háblase además de *Silvan*, y *Silvia*, del pastor *Islenio*, hijo de *Tesifón*, rico ganadero del Tajo, y de *Orfnia*, enamorada de *Maltesio*.

Es tarea importante, que está casi en fáfara todavía, y que, tiempo andando, ha de contribuir muy mucho al fructuoso estudio de nuestra historia literaria, el averiguar la correspondencia de los nombres poéticos, que tanto abundan en la lírica y en la novela pastoral de nuestro siglo de oro, con los de las personas que los usaron ó á quienes se dieron. Ciertamente es difícil la empresa; para darle cima será preciso desvanecer muchas sombras, y esa misma obscuridad es ocasionada á tropiezos y alucinaciones; con todo, quien prosiga tal labor, apenas iniciada por algunos eruditos, entre ellos D. Juan Antonio Mayans, en el prólogo de su edición de *El Pastor de Filida* (1792), y D. Juan

folio 76 de un manuscrito en 4.º, existente en la Biblioteca Nacional (M, 1), hay varias cartas que dirigió á este sujeto D. Vicente Ponce de León. Debíó de ser hermano ó padre de un D. Diego Varona Sarabia que figura entre los poetas con cuyas composiciones se formó la *Pyra real, que erigió la maior Athenas*.... (En *cristiano*: una corona fúnebre que hizo la universidad de Salamanca, en 1666, á la muerte de Felipe IV.)

No creo que ninguno de estos dos Barahonas fuese el citado en el libro de Pellicer, entre otras razones, por la falta del *don*, que no omitió, ni radie omitía, al copiar los nombres de las personas que lo usaban.

(1) No en 1575, como dijo por error D. Nicolás Antonio, y como, copiando de éste la cita, ha dicho D. Cayetano Alberto de la Barrera en sus *Notas biográficas al Canto de Caliope*. Salvá, en su *Catálogo*, prueba que no hubo tal edición y que la primera fué estampada en 1580. Ya es cosa fuera de duda. Véase la *Bibliografía madrileña* de Pérez Pastor (siglo XVI), núm. 159.



cartas que con ésta van para el Arzobispo de Santiago—dice el docto enmendador de Santes Pagnino—suplico á V. m. mande dar á LUIS DE BARAHONA, agente suyo en esa corte» (1). Por otra parte, D. Casiano Pellicer, en su *Tratado histórico sobre el origen y progresos de la comedia y del histrionismo en España* (2), hablando de la Cofradía de la Pasión y del hospital que ésta fundó en la calle de Toledo, junto á la ermita de San Millán, erigida después en parroquia, cita los nombres de los principales caballeros y vecinos de Madrid que instituyeron y fomentaron tales obras pías, y entre ellos á D. Alonso Enríquez, de la casa del Almirante, D. Diego de Agreda (3), D. Gaspar Coello, don Baltasar de Luzón, Pedro de Ledesma, Pedro de Guevara (4), Lucas Gracián Dantisco (5), Francisco de Garay, LUIS BARAHONA y otros. Y por una nota de visita que copia Pellicer en su indicado libro (6) se advierte que la mencionada corporación existía por los años de 1567-1578. Sin duda ese Barahona fué nuestro poeta (7), quien es probable que asistiese como médico á los enfermos del dicho hospital.

(1) *Colcción de documentos inéditos para la Historia de España*, tomo XLII, página 296.—Este arzobispo era D. Francisco Blanco, antiguo colegial del de Santa Cruz, de Valladolid, asistente en el Concilio Tridentino, y después (1565) obispo de Málaga, desde cuya diócesis pasó al arzobispado de Santiago, para el cual fué presentado en 6 de abril de 1573 (El maestro Gil González Dávila, *Teatro eclesiástico*..... Madrid, 1645, tomo I, páginas 98 y siguientes).

(2) Madrid, 1804.

(3) Probablemente, el escritor D. Diego de Agreda y Vargas.

(4) Sin duda, el autor de la *Necca y sutil invención, en seis instrumentos, intitulada juego y exercicio de letras de las serenissimas Infantas*..... (la primera edición, en Sevilla, 1577) y del *Arte general para todas las sciencias*..... (Madrid, 1584).

(5) La notoriedad del autor del *Galateo Español* me excusa de indicar sus obras.

(6) Página 70.

(7) Por los años de 1619 y siguientes estaba en Madrid D. Luis Varona y Zapata, á quien alguna vez se llama *Barahona*. En el dicho año aprobó la *Sigenda para el Cavallero puntual*....., de Salas Barbadillo. Debía de ser hermano del licenciado D. Juan Varona y Zapata, capitán del Rey, que en 1620 y 1621 aprobó otras obras del mismo autor (Gallardo, *Ensayo*....., tomo IV, cols. 306 y siguientes).—Hijo de aquél, ó de otro D. Luis Barahona Zapata, del Consejo Real de Aragón, y de D.^a María del Águila Manuel era D. Fray Juan Barahona Zapata, natural de Madrid, electo obispo de Nicaragua en 1632 (Flórez de Ocaz, *Genealogías del Nuevo Reino de Granada*, tomo I, pág. 319).

Otro D. Luis Barahona, de segundo apellido Saravia, era en 1650 alcalde de hijosdalgo de Valladolid, y estaba casado con D.^a Manuela de Chumacero. Al

Por aquel entonces Pedro de Padilla, el vate nacido en Linares, el amigo de los poetas granadinos, había dejado las tierras andaluzas por las del centro de España, y preparaba en éstas su *Tesoro de varias poesías*, que publicó en Madrid en 1580 (1), y sus *Églogas pastoriles*, que vieron la luz en Sevilla dos años después. En tales églogas, donde figuran como interlocutores, según era costumbre, el propio autor y sus camaradas, disfrazados más ó menos transparentemente bajo nombres arcádicos que suelen permitir la averiguación de quiénes eran en realidad de verdad los rabadanes, pastores y zagales revestidos con la burda pellica, se columbra alguna vez á BARAHONA DE SORO, encubierto con el nombre de *Lucenio*. En la égloga sexta, cuya escena pasa á orillas del Tajo, intervienen *Lucenio*, *Cintio*, *Liberino*, *Jansenia*, *Cesarina* y *Vandalina*, y háblase además de *Silvano* y *Silvia*, del pastor *Islenio*, hijo de *Tesifón*, rico ganadero del Tajo, y de *Orfinia*, enamorada de *Maltesio*.

Es tarea importante, que está casi en fárfara todavía, y que, tiempo andando, ha de contribuir muy mucho al fructuoso estudio de nuestra historia literaria, el averiguar la correspondencia de los nombres poéticos, que tanto abundan en la lírica y en la novela pastoral de nuestro siglo de oro, con los de las personas que los usaron ó á quienes se dieron. Ciertamente es difícil la empresa; para darle cima será preciso desvanecer muchas sombras, y esa misma obscuridad es ocasionada á tropiezos y alucinaciones; con todo, quien prosiga tal labor, apenas iniciada por algunos eruditos, entre ellos D. Juan Antonio Mayans, en el prólogo de su edición de *El Pastor de Filisita* (1792), y D. Juan

folio 76 de un manuscrito en 4.º, existente en la Biblioteca Nacional (M, 1), hay varias cartas que dirigió á este sujeto D. Vicente Ponce de León. Debíó de ser hermano ó padre de un D. Diego Varona Sarabia que figura entre los poetas con cuyas composiciones se formó la *Pira real, que erigió la matar Atenas...* (En *crisiano*: una corona fúnebre que hizo la universidad de Salamanca, en 1666, á la muerte de Felipe IV.)

No creo que ninguno de estos dos Barahonas fuese el citado en el libro de Pellicer, entre otras razones, por la falta del *don*, que no omitió, ni nadie omitía, al copiar los nombres de las personas que lo usaban.

(1) No en 1575, como dijo por error D. Nicolás Antonio, y como, copiando de éste la cita, ha dicho D. Cayetano Alberto de la Barrera en sus *Notas biográficas al Canto de Calíope*. Salvá, en su *Catálogo*, prueba que no hubo tal edición y que la primera fué estampada en 1580. Ya es cosa fuera de duda Véase la *Bibliografía madrileña* de Pérez Pastor (siglo XVI), núm. 150.



Pérez de Guzmán, en su folleto intitulado *El autor y los interlocutores de los «Diálogos de la Montería»* (1890), prestará un notable servicio á las letras españolas. Pedro de Padilla formaba sus nombres arcádicos (los que no tomaba de las églogas clásicas), unas veces sobre los nombres ó títulos de los personajes á quienes hacía figurar en sus composiciones, y otras sobre los de los pueblos ó comarcas en que habían nacido. Así con el de *Lucenio* se refirió claramente á *Lucena*, patria de BARAHONA, y con los de *Liberino*, *Cesarina*, *Vandalina* y *Maltesio*, de la misma égloga sexta, á Granada (*Iberis*), Zaragoza (*Cesar Augusta*), Andalucía (*Vandalia*) y Malta. *Silvano* y *Silvia* son, sin duda, el mismo Padilla y su amada, como se echa de ver en muchas de sus poesías (1).

BARAHONA debió de contraer amistad por aquel tiempo con cuantos buenos poetas había así en la corte como á orillas del Pisuerga, del Henares, del Tormes y del Tajo. En Madrid hubo de conocer á don Alonso de Ercilla, el inmortal autor de *La Araucana*, tan eximio escritor como bravo soldado; al *divino* Francisco de Figueroa, casado en Alcalá de Henares al regresar de Italia, en donde hizo admirar profundamente, en sus hermosas composiciones, á las ricas musas castellanas; á Pedro Laínez, cuyo mérito sólo en parte nos es dado apreciar, pues casi todas sus poesías paran en bibliotecas extranjeras; á

(1) En la égloga mencionada en el texto *Lucenio* se muestra contentísimo del amor, *Cintio*, pesaroso, y *Liberino*, indiferente así á sus alegrías como á sus quebrantos. En otras del mismo Padilla suelen encontrarse alusiones á personajes sevillanos; en la décimoprimerá, verbigracia, se habla de *Poncio*,

Valero-o zagal, lozano y rico,
Que, en la orilla del Betis caudaloso,
De los más hacendados ganaderos
Era reconocido y respetado,
Y por cierta ocasión habla venido
A rematar del Tajo en la ribera.

y que debe de ser alguno de los Poncos de León de la casa de A. cos, quizás D. Luis, Marqués de Tavera, primogénito de D. Rodrigo, el tercer duque, y muerto en Marchena á 25 de agosto de 1605, ú otro D. Luis, que falleció soltero en la corte á 9 de octubre de 1573, y era hijo de D. Luis Cristóbal, el segundo duque. Y en la égloga décimotercera, dice uno de los interlocutores:

Es de saber que yo me llamo *Alfinc*.
Natural de la insigne gran Sevilla.
De donde algunas veces embarcado
En el profundo seno de Neptuno.
Llegué á ver el Antártico hemisferio.

Luis Gálvez de Montalvo, amante infeliz y felicísimo poeta; á Pedro Liñán de Riaza, al Dr. Campuzano, á Jerónimo de Lomas Cantoral, á López Maldonado, á Suárez de Sosa (1), y, en una palabra, á toda aquella brillante cohorte de ingenios que figuran por sus propios nombres en cien libros perdurables y por seudónimos de la Arcadia poética en las églogas y novelas pastoriles escritas en aquel tiempo, principalmente en *El Pastor de Filida* y en *La Galatea*, que, aunque puestas de molde años después (1582 y 1585), á sucesos muy anteriores suelen referirse, como que en la una se alude al príncipe don Carlos y á su caída por una escalera de caracol (1562), en ocasión de ir persiguiendo á D.^a Mariana de Garcetas (2), y en la otra se hacen

(1) Todos estos ingenios fueron celebrados por Cervantes en el *Canto de Callope*, y de ellos, en las *Notas biográficas* tantas veces citadas, dió abundantes noticias el Sr. de la Barrera.

(2) No cayó en esta cuenta D. Juan Antonio Mayans al escribir el prólogo para su edición de *El Pastor de Filida*; pero nada más cierto que la existencia de tal alusión. Sabido es que el domingo 19 de abril de 1562, cuando tenía el Príncipe diez y siete años, cayó por una escalera de caracol corriendo tras de D.^a Mariana de Garcetas, hija del alcaide de las casas arzobispaes de Alcalá de Henares, donde el Príncipe se hospedaba, y que lo curaron el licenciado Dionisio Daza, el Dr. Cristóbal de la Vega y Andrés Vesalio. Tan cierto y tan sabido fué el suceso, que salieron por aquel tiempo, y se glosaron, hasta á lo divino, estos versillos alusivos á la caída, en los cuales se jugaba del vocablo *Garcetas*:

Bábase el sacre real
A la garza, por asilla.
Y híbase sin la rilla.

Dos años después (9 de mayo de 1564), el Príncipe, en su testamento, otorgado en Alcalá, ante Domingo de Zavala, dispuso: «Que sobre mil ducados que el Rey mi señor me hizo merced de mandar librar á Mariana de Garcetas, doncella, que al presente está en el monesterio de señor San Juan de la Penitencia de la villa de Alcalá de Henares para ayudar á su casamiento ó entrar en religión, que si entrare en ella se le den otros mil ducados con que se compre alguna renta..... y si se casare, se le den tres mil ducados.....» (*Documentos méritos para la Historia de España*, tomo xxiv, pág. 519). Pues bien, en la sexta parte de *El Pastor de Filida* aparece á la vista de los pastores un «cortesano mancebo» de cabellos rubios y rostro blanco, con sayo de pieles finísimas llamado *Livio*, quien, creyéndose solo, se lamenta de los desdenes de su pastora *Arsia*. Caer amortecido en tierra y acúdele la propia *Arsia*, también lamentándose. Le dice, entre otras cosas: «Contentáste con lo mucho que te amab; miraras la amistad que te hacía, pues bastara á entretenir cualquier ardiente deseo; mas ¡ay! que ni bastó mi honestidad á refrenar tu apetito, ni mi respeto á mudar tu intención.....; y agora, pues con mi vista te arrodillaste

rústicas exequias á D. Diego Hurtado de Mendoza, muerto en 1575 (1).

Muy á la ligera va relatada esta época de la vida de BARAHONA. Débese esto á que no quiero novelar, sino historiar; y, como ya indiqué, la estancia de nuestro biografiado en el centro de España, si bien consta por las razones apuntadas, no ha dejado huellas tales que yo pueda entrar en pormenores. Seguro de la verdad de lo que dijese. Es de creer que, pobre como era ciertamente, vivió del ejercicio de la Medicina, en la corte y quizás en algunos pueblos no lejanos de ella, y que la protección del primer Duque de Osuna, por amor de su hijo el Marqués de Peñafiel, le haría la vida más llevadera de lo que le hubiera sido á no tener tales amistades. Conjeturas son éstas: no cuento con prueba alguna sólida en que basarlas, si bien la memoria

y con mis lágrimas te acuerdas, quédate á Dios, que no es justo que veas á quien con el corazón amas y con los hechos aborreces.» «En esto—añade Montalvo,—la hermosa Ninfa, temerosa del Pastor....., comenzó á apresurar los pasos por la espesura; mas el pastor..... la comenzó á seguir, repitiendo su nombre muchas veces; de la cual cosa nuestros pastores extrañamente admirados, quisieron ver el fin de aquella historia, y siguiéronlos..... hasta la traspuesta de un monte, que como tragados de la tierra se desaparecieron.» Y pocas páginas después: «..... pasaron á la morada de Erión, donde le hallaron curando con hierbas á un miserable Pastor que, siguiendo á una Ninfa á quien amaba y se huía, con rabia y dolor se había despeñado..... Luego conocieron los pastores que era el mismo que venían siguiendo.» Es tan patente la alusión al príncipe D. Carlos, que por ocioso tendría yo el razonar para demostrarla.

(1) En punto á alusiones en *La Galatea* todo estuviera tan bien probado como esto. El anciano *Telesio* elogia, entre otras buenas cualidades de *Meliso*, la excelencia de su poesía, y luego, en el canto funeral, dicen los pastores, refiriéndose á circunstancias que en nadie concurrían sino en D. Diego Hurtado de Mendoza:

—Mas tú, pastor famoso, en venturosa
 Hora pasaste deste mar insano
 Á la dulce región maravillosa.
 —Después que en el aprisco veneciano
 Las causas y demandas decidiste
 Del gran pastor del ancho suelo hispano.
 —Después, también, que con valor sufriste
 El trance de fortuna acelerado
 Que á Italia hizo y aun á España triste.
 —Y después que, en sosiego reposado,
 Con las nueve doncellas solamente
 Tanto tiempo estuviste retirado.

Persuadido estoy también de que el *Tirsi* y el *Damon* que figuran en *La Galatea* son Francisco de Figueroa y Pedro Laínez; de que *Sivalvo* es Gálvez de Montalvo, pues con tal seudónimo se introduce él mismo en su *Pastor de Filida*, y de que *Larsileo* y *Artidoro* son Ercilla y Rey de Artieda; pero no tan completa-

díceme que con menos firmes fundamentos han solido asentar rotundas aseveraciones los biógrafos de nuestros literatos.

Ya porque, á pesar de tan poderosos padrinos, BARRAHONA DE SOTO no lograse medro en la corte, ó ya porque el trato de aquellas gentes no agradara á su natural, franco y sin doblez, como se transparenta en sus poesías, nuestro vate abandonó las orillas del Manzanares, *arroyo aprendiz de río*, de quien donosamente había de decir, años después, D. Juan Ruiz de Alarcón:

mente de que *Elicio* sea Cervantes y *Galatea*: su prometida D.^a Catalina de Palacios Salazar y Vozmediano. Que *Galatea* no es, ni puede ser, D.^a Catalina, pruébase con una referencia del libro v de la novela de Cervantes: « Aurelio, padre de Galatea, tenía concertado casarla con un pastor lusitano que en las riberas del blando Lima gran número de ganados apacienta. » Y decía « que el rabadán mayor de todos los aperos se lo mandaba. » Este, *arcadico more*, no era sino el rey Felipe II; Lope de Vega (y como cito un ejemplo podría citar muchos) decía en su romance á las bodas de Felipe III con D.^a Margarita:

El gran Rabadán al reino
Vino de Vall. id.
Con galanes labradores
Y más floridos que abril.

Galatea, pues, era una dama de la nobleza, de las que necesitaban la real licencia para casarse, y no la amada de Cervantes, pobre hidalga de Esquivias.

Tampoco me parece del todo probado que el pastor *Lauso* sea BARRAHONA DE SOTO, á quien no convienen en modo alguno aquellas frases del libro IV: « y así imaginaron que como Lauso había andado por muchas partes de España, y aun de toda Asia y Europa..... », ni aquellas otras: « un pastor amigo mío, que *Lauso* se llama, el cual, después de haber gastado algunos años en cortesianos ejercicios y algunos otros en los trabajosos del duro Marte..... » Demás de esto, á mi ver es claro que tanto la novela de Cervantes como la de Gálvez de Montalvo fueron escritas muy al comenzar el último tercio del siglo XVI, si bien á última hora, poco antes de darlas á la estampa, sus autores les añadieron algunas cosas, tales como el *Canto de Calisto* y la escena con él relacionada, en la una, y el *Canto de Erísón*, en la otra. No suelto esta especie á humo de pajas, y en obra distinta trataré de ello con la debida extensión. Por de pronto, recuerde el lector estas palabras, dichas por Cervantes en el prólogo de su libro: « puedo alegar de mi parte la inclinación que á la poesía siempre he tenido, y la edad, que *habiendo apenas salido de los límites de la juventud*, parece que da licencia á semejantes ocupaciones..... »

« Huyendo de estos dos inconvenientes, *no he publicado antes ni ahora este libro*, ni tampoco quise tenerle para mi solo *más tiempo guardado*, pues pare más que para mi gusto solo lo compuso mi entendimiento. » Además, en la dedicatoria á Ascanio Colonna, llama Cervantes á su obra « *primicias* de mi corto ingenio ». Y si en lo cierto estoy acerca de la época en que se escribió este libro, ¿cuándo,

Que es, por lo pobre y honrado,
Hidalgo de los de ahora (1),

y volvió á las del caudaloso Betis, de las cuales conservaba gratisimos recuerdos. ¡Entonces sí, que no antes, en dos ó tres viajes precipitados, entonces sí que apreció en sus justos méritos á la admirable reina del Guadalquivir;

Á la me... ciudad por quien, famoso,
Levanta igual al mar la altiva frente!

¡Entonces sí que intimó con aquellos gentiles ingenios enumerados en su epístola por Cristóbal de Mesa! Éste mismo, poeta *a nativitate*, estaba en Sevilla en aquella sazón, pensando, de seguro, en reanudar el estudio del Derecho. La afición á la Poesía y el horror á la Jurisprudencia lo llevaron, al fin, por otro camino. Así en 1595, recién vuelto de Italia, en donde trabó grande amistad con el Tasso, escribía á LUIS BARAHONA:

Á mí me aconteció lo que al Petrarca:
Que el estudio profundo de las Leyes
Fué para mí del Testamento el Arca.
Premáticas y fueros de los reyes,
El nuevo Ordenamiento y las Partidas,
Por las cuales se rigen sus virreyes,
No viera por cuanto oro tuvo Midas..... (2).

Enamorado estaba de la Poesía como las mariposas de la luz. Entre sus más admirados poetas figuraba, en preferente lugar, BARAHONA DE SOTO; siempre que hubo ocasión lo dijo:

Un SOTO BARAHONA, autor gallardo,
Figueroa *el divino*, y un Aldana,
Que no son escritores de lo parde,

antes de 1567 ó 1568, pudieron conocerse y tratarse Cervantes y BARAHONA DE SOTO, mozos que frisaban con los cuatro lustros? Ni ¿cómo BARAHONA, entonces ni después, sobre todo, entonces, podía «haber gastado algunos años en cortesanos ejercicios y algunos otros en los trabajosos del duro Marte?»

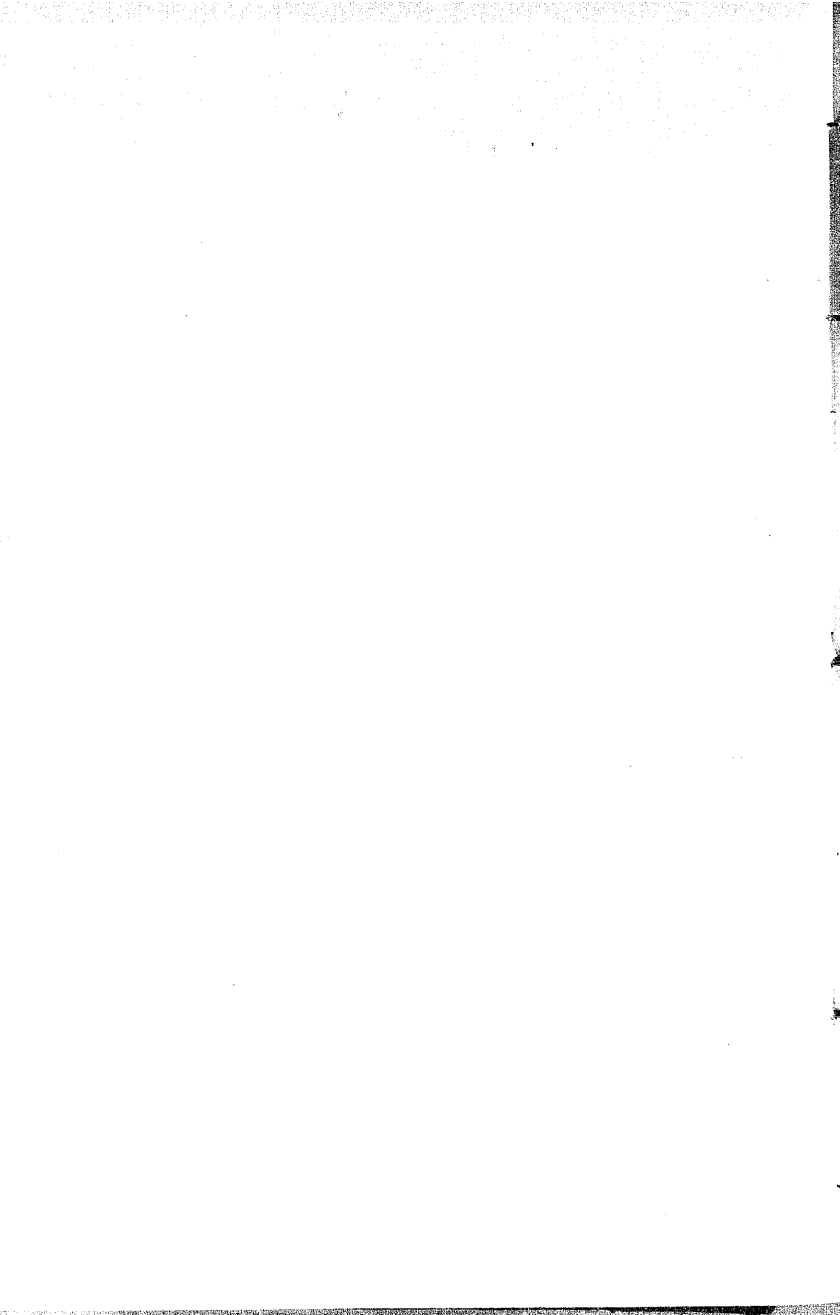
(1) En su comedia de *Los favores del mundo*.

(2) Apéndice II, documento L.

Alabáralos ya de buena gana,
Como á aquellos que adornan nuestro idioma,
Con quien la lengua se ennoblece y gana (1).

Y siempre se glorió de haber tenido por maestros á Francisco Pacheco y á Fernando de Herrera, y por camaradas á Francisco de Medina y á nuestro biografiado, á todos los cuales recuerda frecuentemente en sus composiciones líricas.

(1) *Rimas*....., á continuación del *Patrón de España*, fol. 148 vto.





CAPÍTULO VII (1)

(1571-1579?)

EN SEVILLA.—LOS AMIGOS DE BARAHONA EN ESTA CIUDAD: GUTIERRE DE CETINA, FERNANDO DE HERRERA, FRANCISCO PACHECO, CRISTÓBAL DE LAS CASAS, GONZALO ARGOTE DE MOLINA, CRISTÓBAL MOSQUERA DE FIGUEROA, EL CONDE DE GELVES, EL MARQUÉS DE TARIFA, CABRERA, JERÓNIMO DE LOS COBOS.—OTROS POETAS CON QUIEN DEBÍO DE TENER AMISTAD.—LOS MÉDICOS SEVILLANOS.—LEVE DISGUSTO CON HERRERA.

Y ¡qué amigos los de BARAHONA en Sevilla! Probaré á enumerarlos, lo cual será lo propio que dar una sucinta idea del vigoroso renacimiento literario que se operaba en la metrópoli andaluza. No copiaré ni extrastraré para ello la muy erudita memoria que años há escribió D. Ángel Lasso de la Vega y Argüelles (2) é de mí lo que pueda, más atento á servirme de noticias halladas en manuscritos ignorados é impresos peregrinos que de las que se encuentran en obras que andan en manos de todos.

Débilmente lució el astro de la poesía sevillana en el cielo de la

(1) He escrito recientemente este capítulo, con el cual sustituyo la ligera enumeración que de los poetas sevillanos amigos de BARAHONA hice en el primitivo original de la presente *Biografía*.

(2) *Historia y juicio crítico de la Escuela poética sevillana en los siglos XVI y XVII*. Madrid, 1871.

nueva cultura durante la primera mitad del siglo xvi. Es cierto que la escuela dantesca, fundada hacia los fines del xiv á orillas del Betis por micer Francisco Imperial (1) y continuada por Ruy Páez de Ribera, los dos Martínez de Medina, Fr. Diego de Valencia y otros, en especial por el cartujano Juan de Padilla, echó gloriosamente los cimientos de lo que más tarde había de ser famosísima Escuela Sevillana, y cierto es, asimismo, que cuando Antonio de Nebrija y Alfonso de Palencia esparcieron las bienhechoras semillas del saber clásico en la fértil tierra de los entendimientos españoles, ya bien arada y cohechada, merced á un cúmulo de circunstancias felices, la ciudad del Betis no sólo no fué extraña á la rápida evolución del pensamiento nacional, sino que la secundó con fervoroso entusiasmo; mas, con todo ello, el estudio de las Humanidades y la práctica de la poesía castellana tardaron en reunirse en el suelo hispalense. Á bien que lo deploraron sucesivamente los muy doctos maestros Pedro Fernández y Hernando Infante, en cuyas academias habían cursado cuantos hombres cultos tenía Sevilla por aquel entonces; pero ¿qué hacer? De tales colegios, salvo excepciones contadísimas, salían los discípulos sabiendo á maravilla las gramáticas latina y griega, y aun escribiendo epigramas á lo Marcial y odas á lo Anacreonte, pero no versos italo-españoles á lo Boscán y á lo Garcilaso.

No por esto se entienda que la poesía castellana careciese de cultivadores en la dicha ciudad al mediar el siglo de oro. Habíalos, y tantos, que era cosa de asombrarse; pero tales, en trueque, que jamás en parte alguna llegó á punto de menos valer el divino arte. «En todos los oficios de la ciudad—decía muchos años después el licenciado Porras de la Cámara, refiriéndose á aquella época y aun á algunos lustros más tarde—no faltaban oficiales de las musas, aunque fuesen los oficios tan singulares, que no tuviesen más que un oficial....; eran en

(1) D. Manuel Chaves, laborioso escritor sevillano, ha reunido y comentado hábilmente (1899) cuanto hasta ahora se sabía de Imperial. Á lo expuesto por él añadiré esta noticia: en el alarde de 1.º de marzo de 1405 dicese: «Los vasallos del Rey que son vesinos e moradores de sevilla que fisieron alarde con el pendon de sevilla a su parte en primer dia del mes de março de jºccccá e lo que se conto a cada vno dellos es esto que aquí dira:

.....
micer fran.º imperial..... vj ls. [lanzas].»

(Archivo municipal de Sevilla, libros del Mayordomazgo de la ciudad.)

este tiempo poetas hasta el verdugo y el asistente, que era el Conde de Monteagudo (1). Éranlo asimismo—añade con donaire el buen racionero de la Iglesia de Sevilla—dos pregoneros, cinco escribanos, tres oidores, dos de los Grados y uno de la Contratación, que se firmaba *Alejo Salgado Correa, licenciado.....* (2); dos abogados, seis médicos, cuatro plateros, dos fundidores, un sayalero, tres perales..... Sigue la enumeración, con puntas y ribetes de festiva, y después de mentar entre el grande número de poetas á «los ciegos y privados de la vista corporal, que cantan en las plazas las obras nuevas, milagros de la Madre Virgen y subcesos nunca vistos, y á los que echan de repente en los bodegones y tabernas» (*compositores y bombistas*, que dice el vulgo andaluz), acaba así el licenciado Porras: «Entre tanta confusión de poetas, no sufriendo el ultraje que á esta necesitada arte hacían sus profesores (que por ser más no son mejores), le fué forzoso y necesario [á Francisco Pacheco], aunque muy provechoso, tomar la pluma y escribir en ella lo que ningún otro poeta antes de él no pudo exceder y después no ha podido imitar» (3).

Claro es que para casi todos aquellos versificadores hebenes y chirles Garcilaso y Boscán no habían ni siquiera apuntado en el horizonte de la poesía española: coplas y más coplas al estilo de las del *Cancionero general* de Hernando del Castillo (4), pero invariablemente malas, eran el caudal único de aquel Parnaso. Porque ¿dónde cosa mejor—dirían tales copleros—que seguir glosando de por vida

«La bella mal maridada,
De las más lindas que ví.....» (5).

(1) Don Francisco de Mendoza, conde de Monteagudo, fué asistente de Sevilla por los años de 156.....-1569 (Ortiz de Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares de la ciudad de Sevilla*, edición de 1793-96, t. v, pág. 219).

(2) Autor del *Libro nombrado regimiento de Jueces.....* (Sevilla. Martín de Montedoca, 1556). Lleva al principio tres composiciones latinas y un soneto de Juan de Mal-lara.

(3) *Elogio del licenciado Francisco Pacheco, canónigo de Sevilla*, publicado por D. Bartolomé José Gallardo en el número primero de *El Criticón* (Madrid, 1835), páginas 19 y siguiente.

(4) De esta riquísima antología se había hecho en Sevilla una reimpresión (Juan Cromberger, 1540).

(5) Más adelante, en lugar oportuno, pondré una larga nota acerca de esta canción, sobre cuyo tema, como acertadamente dice Barbieri (*Cancionero Musical de los siglos XV y XVI*), podría escribirse un libro.

y cantando aquel villancico (¡así fuese todo como él, que era flor espontánea y olorosa de la inspiración popular!):

De los álamos vengo, madre,
De ver cómo los menea el aire;
De los álamos de Sevilla,
De ver á mi linda amiga? (1).

Ni ¿dónde, para tales gentes, mejor cosa que continuar imitando, hasta la novena generación, aquellas españolísimas canciones trovadorescas atestadas de *ayes* y *mueros* y de amatorias y enrevesadas finezas, tales como la copla que decía:

Tan grandes males recibo
Deste mal con quien peleo,
Que no me cuento por vivo,
Porque os vi, porque no os veo (2).

y como aquella otra del buen Diego de San Pedro, sutil dondó la haya:

El mayor bien de quereros
Es querer y no quererme,
Pues procurar de perderos
Será perder el perderme? (3).

Esto por lo tocante á honduras psicológicas, tan propias de la musa de aquel tiempo; que en cuanto á ligeras y desenfadadas bizarrías, allí se estaban aún clamando por remedos y paráfrasis aquella coplilla, medio lección de silabario y medio ejercicio musical, cuyo insípido bordón era:

Sol, sol, si, si, A, B, C.
Enamoradico vengo
De la sol, fa, mi, re (4).

(1) *Villancicos y canciones de Juan Vazquez, á tres y á cuatro* (Osuna, Juan de León, 1551).

(2) Es de D. Íñigo de Velasco, y fué publicada en el *Cancionero de Castillo* (tomo 1, pág. 494 de la reimpression hecha en 1882 por la Sociedad de Bibliófilos Españoles).

(3) *Ibid.*, t. 1, pág. 499.

(4) Barbieri, *Cancionero Musical* citado, núm. 404.

y aquella canción estu-³antil, vinoso y un si es no es irreverente, que había rodado siglos enteros por las universidades de Heidelberg, París y Salamanca, y que empezaba:

*Ave color vini clari,
Ave sapor sine vari,
Tua nos inebriari
Digneris potentia,*

y concluía:

*Ergo vinum colaudemus,
Potatores exaltemus,
Non potantes confundemus
In aeterna saecula (1).*

Era, pues, la poesía castellana en la metrópoli andaluza, por los años de 1540 á 1550, y aun algunos después, patrimonio casi único del vulgo, pasatiempo burlad³ de gente ociosa y frívola, viña sin vallado, ni guarda, ni bienteveo, y más bien arte auxiliar y como vehículo de las tonadillas populares que cosa de enjundia, y lenitivo de penas sincera y hondamente sentidas, y medio eficacísimo para dignificar y ennoblecer la inteligencia y el corazón de los hombres. Quedaba un mal remedo, una grosera parodia del arte nacional, tan noble como viejo, no los generosos sermientos que lo habían inspirado y enaltecido; recordábase é imitábase á Garcí Sánchez de Badajoz más por lo de loco que por lo de poeta, y la musa pedestre *de sociedad*, y la retozona de las cañes, y la chabacana de los garitos, invadían el parnaso sevillano, infestando las puras aguas de Castalia y Aganipe con sandias coplejas, entreveradas á menudo de necias é insignificantes muletillas (2).

(1) Es bieri, obra citada, núm. 414.

(2) Cuál fuera el estado de la poesía en Sevilla en el período á que me refiero coligese al hojear la *Tipografía Hispalense* de D. F. Escudero y Perosso: desde el año de 1540 hasta el de 1507, en que Juan de Mal-lara comenzó á publicar sus excelentes libros, apenas las prensas sevillanas habían echado al mundo más versos castellanos que las *Coplas de Juan Marques de la Borda* (1557) y los desdichados *Romances Imperiales* de Pedro de Sayago (Alonso de Coca, 1565), tales en cuanto á lenguaje y estilo, que Brunet (como extranjero, no bien enterado de las cosas de España,) creyo que los romances y coplas *sayaqueses* escritos por donaire, en que abundan nuestras *justas poeticas*, se llamaban así, no de *Sayago*, tierra ó comarca, sino del *Sayago* autor de las antedichas desafortadas composiciones.

A la verdad, no todos los poetas sevillanos habían tomado este rumbo; no todos eran insulsos copleros, ni todos tenían tal ineptitud de criterio para juzgar de lo que debe ser la poesía, pues los admiradores de los clásicos de Grecia y Roma y de las florecientes artes de Italia habían seguido, ó siguieron muy luego, la amplia senda del renacimiento artístico, abierta á las musas castellanas por Boscán y por Garcilaso.

En las composiciones de estos príncipes de la reforma poética y en las del insigne D. Diego Hurtado de Mendoza, á la par que en los libros toscanos y latinos, aprendió el suave y delicado Gutierre de Cetina lo mucho que alcanzó á saber de la gentil arte de Apolo. Oriundo de Alcalá de Henares por la rama paterna (1), pero nacido en Sevilla, si no el año de 1520, como dicen sus biógrafos, pocos antes (2), apenas hubo estudiado las Humanidades en su tierra natal, profesó el noble ejercicio de las armas, militando en Italia y Alemania bajo las gloriosas banderas del emperador Carlos V. Por los años de 1542 Cetina estaba en Trento, donde frecuentó el trato de Hurtado

(1) Así consta por un memoria! que Beltrán de Cetina, padre del poeta, dirigió en 31 de enero de 1545 al jurado Gonzalo de la Fuente, administrador de cierto tributo que el Dr. Pero González de Alcocer, canónigo de la santa Iglesia de Sevilla, dejó para casamientos de doncellas de su linaje. En tal instancia el peticionario, como padre de Mencía, dice: «que yo soy hijo de mençia de alcoçer, muger que fué de gutierre de çetina, vezinos de la villa de alcalá de henares, la qual dicha mençia de alcoçer fué hermana del dicho doctor.....» (Archivo general de protocolos de Sevilla, oficio de García de León, libro primero de 1545, fol. 361 vto.).

(2) En el documento citado en la nota anterior dice Beltrán de Cetina: «.....y que la dicha mi hija es donzella, de hedad de beinte y cinco años..... e yo no tengo bienes ningunos con que dotarla, e por falta de dote no hallo con quien la casar.....» Sábese, pues, que Mencía, hermana del poeta Cetina, había nacido, lo más tarde, en 1520; y como así en el testamento de su madre (13 de febrero de 1550), hallado y publicado por D. Joaquín Hazañas y la Rúa (*Obras de Gutierre de Cetina*, Sevilla, 1895, t. II, pág. 273), como en el de su padre (sábado 9 de junio de 1548), hallado por mí, se menciona á Gutierre en primer lugar en la cláusula de institución de herederos, parece claro que éste hubo de nacer antes que su dicha hermana, y, por tanto, antes del año 1520. En el testamento del padre del poeta (Archivo de protocolos de Sevilla, Gaspar de León, lib. III de 1548, fol. 2.447) los hijos varones fueron mencionados antes que las hembras: «gutierre de çetina e garçia del castillo e beltran de çetina e gregorio de mençia de santo domingo de alcoçer e leonor de çetina e maria del castillo e ana andrea, mis hijos legitimos.....»; pero no así en

de Mendoza (1), á quien prometió escribir al ausentarse el ilustre granadino de aquella ciudad (2). Cumplió su promesa desde Alemania, pasado el mes de agosto del siguiente año, dándole cuenta, en larga y sabrosa epístola, del asalto y toma de Dura; composición por la cual se echa de ver, lo uno, que Cetina era todavía joven (3), y lo otro, que tenía amistad estrecha con aquél, pues á no tenerla, no hubiera osado pedirle cosa de tal valía como una pintura del Ticia-

el testamento de la madre, en donde parece que se mentaron por el orden en que habían nacido: «Gutierre de Cetina e Mencía del castillo e García del castillo e Beltran de Cetina e Leonor de Cetina e María del castillo e *doña* [sic], pero *ana*] Andrea del castillo e Gregorio del castillo, mis hijos legítimos....» De todas suertes, Gutierre de Cetina había nacido primero que Mencía, ó, lo que es lo mismo, antes de 1520, á menos que fuesen gemelos.⁴

(1) Decíale en la epístola á que he de referirme en la nota siguiente:

Si aquella servitud, señor don Diego,
Que con vos tuve agora no tuviese,
Sería de saber muy falso y ciego,
Aquel amor que sólo de interés
Nace, fue, por divina providencia,
Obligado que á tiempo pereciese.
Mas el de la virtud, el de la ciencia,
No puede perecer, porque es tesoro
Que muestra siempre en sí más excelencia.
Yo os serví en el arcano el deceto
Y, como enamorado, os amo tanto,
Que así como á un ídolo os adoro,

Hurtado de Mendoza estuvo en Trento desde 1542, como uno de los cuatro enviados de Carlos V (Knapp, *Obras póstumas de D. Diego Hurtado de Mendoza*, Madrid, 1877, pág. xviii del prólogo).

(2) Decíale en una interesante epístola (edición de Hazañas, t. II, pág. 107):

Esto casó, señor, que no os he escrito,
Como os prometí cuando de Trento
Partísteis tan melindro y tan adicto,

(3) En estos versos:

Yo, que á volar he comenzado apenas,
Apenas oso alzarne tanto á vuelo,
Que no lleve los pies por el arena,

Y también por los siguientes se echa de ver la alta estimación en que tenía á D. Diego:

Vos, remontado allá casi en el cielo
Paciendo el alma del marjar divino,
¿Quién sabe si queréis mirar al suelo

no (1). Vuelto á Italia, en donde estaba aún por abril de 1545 (2), no tardó largo tiempo en regresar á Sevilla, ni en partirse de esta ciudad para el Nuevo Mundo: por documentos que hallé poco há se prueba que Gutierre de Cetina, desde Tierra firme, agasajó á su madre Francisca del Castillo, enviándole, antes de junio de 1548, cuatro esclavos que la sirviesen (3). Después de esta época hubo de volverse á su patria, «á la quietud de las musas,» el admirable cantor de los *ojos claros*, *serenos*.

Mas ¿cuánto tiempo estuvo Cetina «retirado en una aldea fuera de Sevilla, adonde hizo gran parte de las obras que oi parecen suyas, á diferentes propósitos, i entre ellas la famosísima comedia en prosa de *La bondad divina*, en cuya representacion se gastó una gran suma?» ¿Á qué aldea y á qué años alude Pacheco, el insigne biógrafo y pintor? ¿Cuándo, pues, y desde dónde se comunicaba Cetina «con su íntimo amigo Baltasar del Alcázar, i se escrevian varias canciones y epístolas familiares el uno al otro, llamándole él en sus versos *Damón*, i él correspondiéndole con el nombre de *Vandalio*», todo ello antes que pasase otra vez, llamado de un hermano suyo, á las Indias de la Nueva España? Puntos son éstos no bien dilucidados todavía (4). Ni se sabe indudablemente que Cetina muriese en Méjico el año de 1560; antes hay fundamento para creer que, bien allí ó

(1) Dícile:

Olvidado me había de pedir
Una cosa que mucho he codiciado
Y he pensado mil veces escribirla.
Y es que de ver gran tiempo he deseado
Del famoso Ticiano una pintura,
A quien yo siempre he sido aficionado.
Entre flores y rosas y verdura
Deseo ver pintada [á] Primavera
Con cuanto de beldad le dió natura.
Mucho pudo, señor; mas no debiera
Pedir menos á quien fuera muy poco.
Si cuanto puede dar Fortuna os diera.

(2) Hazañas, obra citada, t. I, pág. xxiii, y t. II, pág. 54.

(3) Testamento, ya citado, de Beltrán de Cetina: «Item declaro que gutierre de cetina mi hijo me lleba enbiado quatro pieças desclavos de tierra firme, de los quales son bibos los dos dellos que se llaman juan y francisco, que son de la dicha francisca del castillo mi muger, porque el dicho gutierre de cetina los enbió todos para ella.»

(4) Por lo tocante á la aldea, quizás ésta sería la villa de Chipiona, e í donde el padre del poeta poseía unas «viñas y heriazos y casa», que vendió en su nombre su hijo García del Castillo, y cuya venta ratificó aquél por escri-

bien acá, vivía aún diez años más tarde, pues por la referencia de Cristóbal de Mesa consta que Cetina fué uno de los poetas que celebraron la musa de BARAHONA DE SOTO

en aquella dichosa edad dorada

en que el propio Mesa residía en Sevilla; es á saber: después del año 1568 (1).

tura de 30 de octubre de 1553 (Archivo de protocolos de Sevilla, Gaspar de León, cuaderno 2.º del dicho año, fol. 1.174), ó más bien, la «heredad de casas e tierras de pan llevar sita en la villa de alanís», á que se refiere Beltrán de Cetina en su testamento.

(1) Recuérdese lo que de Cristóbal de Mesa queda dicho algunas páginas atrás.—Ó Cristóbal de Mesa se equivocó al decir á BARAHONA en 1595 que su musa había sido celebrada de Cetina, ó se refirió á un Cetina que no era el autor del célebre madrigal de los *ojos claros, serenos*, ó no es cierto que este poeta murió en 1560, como dice, inclinándose á creerlo así, Francisco Pacheco, en el *Libro de retratos*: «En este tiempo de felice quietud la invidiosa muerte le aguardó en Mexico.... Últimamente, de su muerte ai diferentes opiniones pero la más cierta es que se acostó bueno i amaneció muerto, sin saber de qué ocasión, á los 40 años de su edad, el de 1560.» En esta buena compañía se dejó ir D. Joaquín Hazañas y la Rúa en el estudio que precede á las *Obras de Gutierre de Cetina*, t. 1, pág. xli. No es, sin embargo, de presumir que Mesa hubiese padecido error en cosa sucedida en su tiempo y de la cual se llamaba testigo presencial:

Yo estaba de penar-lo tan ajeno,
 Como el que es vivo en Sevilla y en Granada
 En el pasado antiguo tiempo bueno,
 Cuando fué nuestra musa celebrada
 Del Marqués de Tarifa y de Cetina...

De otro Cetina poeta de aquel tiempo, y sevillano por añadidura, pues entre sevillanos se le citaba, no tengo ni la noticia más ligera. Paréceme, pues, claro que Gutierre de Cetina no murió en 1560, sino algunos años después y que estaba en Sevilla por los de 1571, cuando Barahona se graduó de bachiller en Medicina. Esta creencia se robustece recordando que en punto á fechas el amanuense de quien Pacheco se sirvió cometía frecuentes *lapsus*, tales como decir en la biografía de Pablo de Céspedes: «el año que se perdió D. Sebastián, que fué el de 1575,» constando que no fué ése, sino el de 1578, y en la de Baltasar del Alcázar que éste nació en 1540, siendo así que luego afirma que murió á 10 de enero de 1606, «llegando á los setenta y seis,» lo cual reclama para su nacimiento una fecha anterior en diez años: la de 1530, que es la cierta.

De diez sonetos que Cetina dirigió al Príncipe de Anceñ, cuándo llamándolo por este nombre, cuándo solamente por el de *Príncipe*, seis se refieren á amores, y prueban que el autor moceaba con su ilustre amigo, así como una epístola que al mismo dedicó; en uno alude á las gotitas de su padre, á quien llama

Pero Cetina, á pesar del relevante mérito de sus obras poéticas, por cuyo « número, lengua, terneza i afetos ninguno le negará lugar

nuevo Marte, y augura al hijo que ha de emularlas, y en los dos restantes lamenta la muerte de su noble camarada. Todas estas composiciones están, pues, escritas á un príncipe de Ascoli. Veamos cuál fuese éste y cuándo murió. El primero que llevó tal título fué D. Antonio de Leyva, que militó en 1561 en la Alpujarra, el año siguiente en Nápoles, después en la guerra de Lombardia y, por último, se halló en Pavía, en la rota y prisión de Francisco I. Murió, de 56 años, en 15 de septiembre de 1536. Sucedióle en el principado su hijo D. Luis de Leyva. Éste había asistido con su padre en las jornadas del Piamonte y Francia, y con el Emperador en las de África y Alemania. Acompañó de Milán á Flandes á Felipe II y le sirvió en las guerras contra Enrique II, y poco después de la gloriosa jornada de San Quintín murió en Ham, lugar de Picardía, no en 1570, como por errata dice el nobiliario de López de Haro, sino en 1557, pues en agosto de este año se dió la famosa batalla. Este príncipe fué, indudablemente, y no D. Antonio su padre, el amigo de Cetina, quien, nacido en 1520 ó poco antes, mal pudo intimar con D. Antonio, que murió cuando el poeta sólo tenía diez y seis ó diez y siete años.

Por de pronto, puede afirmarse que cuando Cetina lamentó en sus versos la muerte del Príncipe estaba en España y no en las Indias, puesto que de cuanto allí escribió nada ha llegado hasta nosotros. Y si en 1557 estaba en España, ¿cómo concordar la especie de que su muerte ocurrió en 1560 con la noticia, también de Pacheco, de que después de haber vivido retirado, *gran tiempo*, en una aldea fuera de Sevilla, « pasó á las Indias de Nueva España....., donde estuvo algunos años y hizo muchas obras, y, en particular, un libro de comedias morales en prosa y verso y otro de comedias profanas, con otras muchas cosas que por su temprana muerte se perdieron? » Dado caso de que se hubiese ido á Méjico poco después de acaecida la muerte del Príncipe de Ascoli, ¿en solos tres años compuso tantos y tales libros?

No merece gran fe, por consiguiente, la noticia de que Cetina murió en 1560; y hasta que á mejor luz, por el hallazgo de nuevos documentos, se averigüe con certeza el año en que falleció, más será de creer que Cristóbal de Mesa no afirmó á humo de pajas que la musa de BARAHONA fué celebrada por Cetina, y más probable parecerá que éste residía, si no en Sevilla, no lejos de esta ciudad, por los años de 1570 á 1572. Lo que consta ciertamente es que había fallecido antes de 1575, pues en este año dijo Argote de Molina, en su *Discurso de la Poesía*, impreso á continuación de *El Conde Lucanor*: « Y el ingenioso Iranzo y el terso Cetina, que en lo que escribieron tenemos buena muestra de lo que pudieron más hacer, y lástima de lo que se perdió en su muerte. »

Si en todas ocasiones mereciesen crédito los escritos de D. Antonio Gómez Azeves, daría yo por probado que Cetina vivía después de 1570, pues en su *Apunte biográfico del Maestro Juan de Mal-lara* (*Revista de Ciencias, Literatura y Artes de Sevilla*, t. IV, 1857, pág. 214), después de decir que éste murió en 1571, añade que entre los poetas que cantaron su muerte « sobresalieron Gutierre de Cetina, Baltasar del Alcázar, Juan de la Cueva..... » Mas luego (página 215, nota) dice que Cristóbal Mosquera de Figueroa, nacido en 1555, « fué íntimo amigo de Fernando de Herrera, de Garcilaso (!), de Gutierre de Ceti-

con los primeros» (1), no fué de los vates que más eficazmente contribuyeron al esplendor de las letras hispalenses, porque, fuera de que «fáltale el espíritu i vigor, que tan importante es en la poesía, i assi dize muchas cosas dulcemente, pero sin fuerças» (2), ausente, como estuvo casi de por vida, en lejanos países, su influjo no se dejó sentir á orillas del Betis con la intensidad que el de otros poetas que en ellas habitaron constantemente, y que sacaron de mantillas y guiaron por buen camino á la nueva generación literaria. Entre éstos debe citarse en el lugar más preferente y señalado á Fernando de Herrera, príncipe y fundador de la famosa escuela lírica sevillana,

Llamado en aquel evo
 No menos que *divino*,
 Atributo de Apolo á España nuevo;
 Herrera, que al Petrarca desafia
 Cuando en sus rimas comenzó diciendo:
Osé y temí, mas pudo mi osadía..... (3).

Vió la primera luz en Sevilla, por los años de 1534. Dedicado al estudio desde muy joven, llegó á ser, apenas pasada la primavera de su vida, «tan gran teórico y preceptista como noble y robusto poeta» (4). Por su mucha y excelente doctrina y por su grande amor al ennoblecimiento y la riqueza del dialecto poético, hasta entonces escaso y de poco valer, como hacienda de menesteroso, era el llamado á echar las bases de aquella memorabilísima escuela que compartió con la salmantina, menos pagada de las galas exteriores que de la

na.....» Pero ¿qué mucho todo esto, si en el *Apuñte biográfico de Diego Girón* (páginas 274 y siguientes), después de copiar la partida de defunción de éste (24 de enero de 1590), dice «que el divino Herrera, el arrogante Cangas, el delicado Cetina, el fecundo Cueva, el festivo Alcázar....., lloraron en preciosas endechas» su muerte? ¡¡Luego vivía Cetina en 1590!! ¡Escrupuloso era el bueno de Gómez Azeves para escribir biografías!

(1) *Obras de Garcé Lasso de la Vega con anotaciones de Fernando de Herrera* (Sevilla, Alonso de la Barrera, 1580), pág. 77.

(2) *Ibidem.*—Con estas frases de Herrera forjó su juicio sobre Cetina el descontentadizo Saavedra Fajardo, *República Literaria*, Al. 2.ª, María Fernández, 1670, pág. 43: «Casi en aquellos tiempos [en los de Garcé Lasso, Boscán y D. Diego de Mendoza] floreció Cetina, afectuoso, y tierno, pero sin vigor, ni nervio.....»

(3) Lope de Vega, *Laurel de Apolo*, silva II.

(4) Menéndez y Pelayo, *Introducción á la Antología de poetas hispano-americanos*, publicada por la Real Academia Española, t. I, pág. XXIV.

substancia del fondo, los amplios dominios del parnaso de España. Fué el llamado y el escogido: su teoría perdura á través de los siglos, en las *Anotaciones á las Obras de Garcilaso* (1580), código inmortal de la preceptiva poética, y su práctica será admirada en sus gentiles composiciones, mientras haya gusto de letras en el mundo. Enamoróse Herrera, siendo todavía muy mozo, de D.^a Leonor de Milán, doncella de noble y opulenta familia, y su pasión fué correspondida tiernamente (1); pero el Cielo no había destinado para él esta hermosa

(1) Ya en 1870, al publicar la Sociedad de Bibliófilos Andaluces la *Contraversia de Prete Jacopín y Fernando de Herrera* sobre las *Anotaciones* que éste puso á las *Obras de Garcilaso*, el muy docto literato hispalense Sr. Asensio y Toledo, en el discurso preliminar, estudiando las poesías inéditas de Herrera que ocupan casi la última mitad del libro, cayó en la cuenta de que los amores del insigne vate con la Condesa de Gelves no fueron tan platónicos como siempre han dicho sus biógrafos. En efecto, tales composiciones, escritas, á la antigua española, en redondillas y coplas reales (en lo cual se echa de ver que pertenecen á las mocedades del poeta), abundan en pasajes que demuestran, sin dejar lugar á la duda, que hubo un tiempo en que la pasión de éste fué correspondida.

Entresacaré algunos:

Y con nuevo desamor,
Olivada del favor
Que distes, os apartastes
De mi remedio y dejastes
En la noche del dolor,
.....
Si se oyesce á mi memoria
Algún dulce bien perdido,
Que debiera no haber sido,
Es por matarme la gloria
Que dormía en el olvido.
Que la tristeza de un día
En esta fortuna mía,
Con un perpetuo disgusto,
Duele más que dieron gusto
Muchos días de alegría.
.....
¡Por ventura, vuestros ojos,
Hermosa luz celestial,
En mi dolor desigual
Pueden sólo dar enojos
Y no remediar el mal!
No; que yo vi, por mi pena,
En vuestra lumbre serena
Volverse en vida mi muerte,
Cuando gocé en buena suerte
Sólo de mi suerte buena.
Vuestras manos me acabaron
Los bienes que en mi hicieron
Y, aunque ellos me deshicieron,
Mis deseos me mataron
Cuando ante vos me trujeron.
No cabía en mi memoria
Presumir esta victoria
De ser de vos bien querido:
Nadie fué jamás nascido
Que alcanzase tanta gloria.
.....
Sólo me queda presentir

De mis bienes la memoria,
Y jamás estará ausente
De mi pecho a questa gloria.
.....
Yo me acuerdo que solías
Alegre oír mis pasiones,
Y con tus blandas razones
Cortésmente me acogías.
Cuando mostrabas holgarme [sic]
Del gusto de mi dolencia:
Cuando tardabas en darme
A la partida licencia;
Y cuando mi descontento,
Señora, no te placía,
Y á tu merced le dolía
La pena de mi tormento;
Cuando no se me negaba
El regalo de tu vista:
Cuando mi mal se pagaba
Con los males de una vista:
Cuando mezclaba en placiar
Los daños de mi dolor;
Cuando me diste el favor
Que no puede merecer:
Tú, no sé yo si fingido
Era el amor que mostrabas.
Al canto de mi gemido
Dulcemente te blandabas.
.....
¡Oh ánimo endurecido!
¡Para qué fué la ceguera,
Si agravaste lo que era
Contra un misero rendido?
.....
Y lo que más me condena
Es el bien de la memoria:
Que quien más sabe de gloria
Sabe más sentir de pena.

dama, sino para un hombre de ilustre linaje: para D. Álvaro de Portugal, conde de Gelves. Así, desde que por los años de 1564 ó 1565 (1) fué concertado este casamiento, D.^a Leonor, esclava de sus deberes, negóse, no ciertamente sin grande pesar de su corazón, á aceptar las finas expresiones del malaventurado poeta, quien dió vado á su amargura en multitud de sentidas poesías, muchas de las cuales (las que se refieren más desembozadamente á la sabrosa correspondencia de los felices tiempos) nunca osó dar á la estampa. Entonces, perdida la esperanza de todo remedio, debió de solicitar Herrera el beneficio eclesiástico que, aunque sin orden sacro, disfrutó hasta su muerte, en la iglesia parroquial de San Andrés, y entonces, por natural efecto de la profunda tristeza de su espíritu, comenzó á estar en opinión de «áspero y mal acondicionado» (2). «Naturalmente — dice Rodrigo Caro — era grave y severo, y esto mismo trasladó á sus versos. Comunicaba con pocos, siempre retirado, ó en su estudio, ó con algún amigo de quien él se fiaba y con quien explicaba sus cuidados» (3). Pero ni entonces ni hasta que el invierno de la vejez cubrió de nieve aquella venerable cabeza renunció Fernando de Herrera al amargo desahogo de cantar á su *Luz* (que éste era el nombre que poéticamente daba á D.^a Leonor de Milán), encareciendo, en frases grandilocuentes, la magnitud y la desventura de aquel amor, primero y último de su vida; de aquella pasión más viva y avasalladora cuanto más desesperada (4).

(1) Colijo esta fecha del año en que nació el primogénito, D. Jorge Alberto Colón y de Portugal, de quien, en cierta escritura de que volveré á hacer mención, otorgada á 11 de febrero de 1584, se dice que tenía diez y siete años. Había nacido, pues, en 1566, ó á principios de 1567.

(2) Francisco Pacheco, *Libro de descripción de verdaderos Retratos de Ilustres y Memorables varones*, hallado y publicado en magnífica edición fotocromotípica por D. José María Asensio y Toledo.

(3) Rodrigo Caro, *Claros varones en Letras, Naturales desta Ciudad de Sevilla* (Biblioteca Colombina, Ms. en f.^o B^o, 449, 27, f.^o 42).

(4) Ya que en el texto no he de decir de los poetas hispalenses cosa posterior á los años que pasó en Sevilla BARAHONA DE SOTO, completaré en las notas sus apuntes biográficos.

Conocidas son de los curiosos las obras que escribió Fernando de Herrera, y que han visto la luz pública. De otras, de las en que puso mayor empeño, no nos ha quedado, por desgracia, sino la noticia de sus títulos. Así, entrado el siglo xvii, decía el licenciado Juan de Robles, en su *Primera parte del Culto*:

Uno de esos contados amigos con quien Herrera comunicaba sus pesares hubo de ser el licenciado Francisco Pacheco, fundador con él y con otros varones ilustres de la escuela poética sevillana. Pacheco había nacido de padres humildes en Jerez de la Frontera, no sé si el año de 1535, como afirman todos sus biógrafos, dando crédito al

Sevillano, publicada en 1883 por la Sociedad de Bibliófilos Andaluces (pág. 29): «Y Fernando de Herrera, aunque escribió algunos tratados, es cierto que fueron los menores, y para sólo muestra de los mayores que hacía y se quedaron imperfectos y se perdieron en su muerte. En especial, la *Historia de las más notables cosas que han sucedido en el Mundo*, y las *Grandezas de esta Ciudad* y el *Arte Poética*, libros de que esperábamos la perfección de nuestra lengua en prosa y verso. Y se perdieron también con ellos sus admirables *Poemas*, si no fuera por la diligencia de nuestro Apéles sevillano, Francisco Pacheco, que hizo este notable servicio á su patria de darlas á la estampa, con tan notorio beneficio común.» Pacheco, en su *Libro de Retratos*, citó algunas otras obras de Herrera, asimismo perdidas: «... muchos Romances, glosas i coplas castellanas, que pensaba manifestar [á las cuales pertenecerían las publicadas por Asensio á continuación de la *Controversia* sobre las *Anotaciones á Garcilaso*]; acabó un Poema Trágico de los amores de Lausino i Corona, compuso algunas ilustres églogas, escribió la guerra de los Gigantes, que intituló la Gigantomachia, traduxo en verso suelto el Rapto de Proserpina, de Claudiano, i fué la mejor de sus obras deste género: todo esto no solo no se imprimió, pero se perdió ó usurpó con la istoria general del Mundo hasta la edad del Emperador Carlos quinto, que particularmente tratava las acciones donde corrieron las armas Españolas....., la cual mostró acabada i escrita en limpio á algunos amigos suyos el año 1590.....»

Sabido es que Fernando de Herrera murió el año de 1597, y que Cervantes, que entonces estaba en Sevilla, dedicó á su muerte el soneto que empieza:

El que subió por sendas nunca usa las...

Don Antonio Riquelme y Quirós, en su *Cenotaphiologium Hispanicum*, escrito por los años de 1700, y del cual se conserva una copia en la Biblioteca Capitulare y Colombina de Sevilla (T. 111, 28.—En 4.^o), dedicó á la memoria de Herrera el siguiente epitafio (f.^o 62):

FERDINANDUS DE HERRERA
HISPALENSIS
ALTA P'RCELLENTE AD INGENIO FELICITATE
COPNOMINE DIVINUS
VINCTA NUMERIS ORATIONE DEGLAMUS
NUMERIS LIBERA INSIGNIS
POETA PARTER, AC HISTORIOGRAPHUS
CASTUS, NERVOSUS, PROFUNDUS.
CIBIT HISPALI NATALI SOLUS,
FUGIT ANSUS.
VIVEBAT ANNO 1590.

*Parva hoc divinum claudii cognomine tumba,
Culmina quem Prodi celsa tulere suum.
Hispalis Herrenum gaudet conscribere epem;
Orbita Solis amans invada posset idem;
Herrenum iuges, factum proci obita, citat;
Dura nequæ superis mortis obesse manus.*

epitafio grabado en la losa que cubría su sepulcro, ó hacia el de 1540, como se colige de cierta declaración suya (1). Graduado en Artes y Filosofía en el Colegio de Santa María de Jesús y Universidad hispalense por los años de 1555, se licenció luego en la dicha facultad y cursó después (1559-1563) la de Teología Escolástica, bachillerándose en la misma, cuando ya era clérigo presbítero, á 20 de marzo de 1570 (2). Excelente conocedor de los autores latinos, en cuya lengua componía gallardísimos versos, no se desdenaba, con todo esto, de cultivar el trato de las musas españolas, de las cuales fué muy favorecido, como lo da á entender su apologista Porras de la Cámara, y como parece por lo poco que nos ha quedado de su labor poética (3). Estos lozanos ingenios, el maestro Francisco de Medina, de

(1) Quizás lo copió mal Ortiz de Zúñiga (*Anales eclesiásticos y seculares de la ciudad de Sevilla*, año de 1599), pues aunque, según él, decía el epitafio que Pacheco murió «sexto idus Octobris, anno aeternae salutis MDXCIX, aetatis suae LXIV», es lo cierto que el mismo Pacheco, al prestar declaración en 1570 en el proceso sobre su grado de bachiller en Teología, había dicho lo siguiente (Archivo universitario de Sevilla, libro primero de Diligencias y Colaciones de grados menores):

«En sevilla a veinte i tres de hebrero de mill e quinientos i setenta años, ante mí el dicho notario i secretario paresció el dicho licenciado francisco pacheco, del qual fué resçebido juramento puesta la mano derecha sobre el pecho por el hábito de san pedro i sacros hordenes que tiene, so virtud del qual prometió de dezir verdad, e siendo preguntado, dixo: que este confesante ha cursado en el dicho collegio en la facultad de theologia scolástica desde sanlucas de mill e quinientos i cinquenta i nueve años fasta sanlucas de mill e quinientos i sesenta años, i desde sanlucas de mill e quinientos e sesenta fasta sanlucas de mill e quinientos e vn años fasta sanlucas de mill e quinientos e sesenta i dos años, y desde sanlucas de mill e quinientos i sesenta i dos años fasta sanlucas de mill e quinientos i sesenta i tres, oyendo a los señores cathedráticos propietarios de prima i de bisperas de la dicha facultad i a sus sustitutos en los dias letiuos la mayor parte de vna hora en cada lection i tanto tiempo en cada vno de los dichos años que pasó de seis meses e vn dia, como se requiere para ganar curso conforme a los estatutos desta vniuersidad, i que esta es la verdad por el juramento que hizo, i que es de hedad de treinta años poco mas ó menos e firmó de su nombre.—El licen.^{do} fran.^{co} Pacheco.—Esteuan de Roias aplico. not.^o»

(2) Tomo estas noticias del expediente mencionado en la nota anterior.

(3) Obtuvo una canongía en la Iglesia metropolitana de Sevilla, y fué, además, capellán mayor de la Capilla Real de ella y administrador del hospital de San Hermenegildo, vulgo del Cardenal. De obra extensa suya no nos ha quedado memoria: «sólo—dice el licenciado Robles, en *El Culto Sevillano*, pág. 29,—las muestras de su ingenio y erudición: el *Kovado de los santos de Sevilla*, los epi-

quien he tratado páginas atrás, y Juan de Mal-lara, á quien pronto dedicaré algunos renglones, fueron los astros más refulgentes de la poesía sevillana hacia la mitad del siglo xvi; pero no han de quedar-se por mencionar otros muchos poetas hispalenses, encomiadores asimismo del gallardo estro de BARAHONA DE SOTO, y que, si no influyeron tanto como los sobredichos en el nuevo rumbo de las letras en la metrópoli andaluza, merecieron bien de la Fama y ganaron la inmortalidad por sus obras. De entre ellos citaré, en primer lugar, á Cristóbal de las Casas, lucido y muy correcto poeta, deudo, probablemente, de Fr. Bartolomé, el admirable *apóstol de las Indias*. Nacido en Sevilla al comenzar el segundo tercio de la centuria décimosexta, cursó en su universidad los estudios de Artes y de Cánones, por los años de 1547 á 1551 (1). Era amigo íntimo de Mal-lara y de Fernando de Herrera, escribió un soneto para la *Psyche* de aquél, y fué elogiado por ambos con motivo de su excelente *Vocabulario de las lenguas española y toscana*, que salió á luz en Venecia, en 1577, ya muerto su autor (2). Él dió á Baptista Vázquez, escultor de la célebre Galera Real mandada construir por Felipe II á principios

gramas del antecabildo de la Santa Iglesia y los versos de San Cristóbal, que está á la puerta della que sale á la Lonja, y la piedra que está en la torre á los pies de San Hermenegildo, y los epigramas del túmulo del rey D. Filipe II, que está en el cielo. En las cuales cosas (á juicio de los varones más doctos) venció más que igualó toda la eminencia de la antigüedad, y dejó muy atrás á los Píndaros, Horacios, Ausonios y Marciales, y á todos los demás líricos y epigramatarios.» También compuso un *Memorial de todos los señores arzobispos de Sevilla*, con intención de escribir sus vidas. El mismo Robles, en su *Diálogo entre dos Sacerdotes..... en razón del uso de la barba de los Eclesiásticos* (Sevilla, Francisco de Lyra, 1642), dice, tratando de Pacheco, que «sólo la envidia pudo quitarle el ser maestro de la majestad de Filipo III.» Murió el ilustre humanista á las cuatro de la tarde del domingo 10 de octubre de 1599 (*Varias antigüedades*, ms. autógrafo, en 4.º de D. José Maldonado Dávila, Biblioteca Colombina. B¹, 446, 32, f.º 203).—Del canónigo Pacheco hace frecuente mención en el *Arte de la Pintura, su antigüedad y grandezca* (Sevilla, 1649), Francisco Pacheco, su sobrino.

(1) Llámasele en todas sus matrículas «xpóval de las casas v.º de seulla», y corresponden, una á la facultad de Artes, 6 de octubre de 1547, y tres á la de Cánones, 21 de enero y 11 de noviembre de 1550, y 18 de octubre de 1551 (Archivo universitario de Sevilla, lib. 1 de Matrículas, fs. 3 vto, 43, 44 y 45).

(2) Falleció en 1576.

del año 1568 la traza para el adorno de la parte interior de la popa (1), y sus delicadas y continuas tareas en la casa del primer Duque de Alcalá, de quien era secretario, no fueron parte á amenguar su afición al estudio: antes invertía en él sus ratos de vagar, así componiendo la obra citada como traduciendo el libro *De las cosas maravillosas del mundo*, de Julio Solino (2).

Cristóbal de las Casas dedicó esta versión á Gonzalo Argote de Molina, noble ingenio que, á las veces, ya antes ó ya en lugar del apellido *Argote*, usaba el de *Zatico* ó *Zaticco* (3). Aunque D. Nicolás Antonio creyó natural de Baeza al docto historiógrafo de la *Nobleza del Andalucía*, es lo cierto que había nacido en la ciudad del Betis por los años de 1548 ó 1549, siendo sus padres el jurado Francisco Argote de Molina y D.^a Beatriz Mejía, su mujer. Apenas cumplidos los tres lustros, se halló en la defensa del Peñón de los Vélez (4), y años adelante, cuando frisaba con los veinte, asistió en la guerra contra los moriscos de la Alpujarra como alférez mayor de la milicia andaluza (5). Después de haber tomado parte en estas y otras campa-

(1) Juan de Mal-lara, *Descripción de la galera real del serenísimo señor don Juan de Austria*, publicada en 1876 por la Sociedad de Bibliófilos Andaluces, pág. 168: «..... fué pedido por Baptista Vazquez, escultor de esta obra, a Christoual de las casas, cuya habilidad está bien conocida, que diesse alguna traza, y él dispuso ingeniosamente nueve historias, las cuales se cortaron luego en tablas de nogal y mejor madera que se halló, embutido lo que es historia con la taracea cortadas piezas de naranjo, que hazen una hermosa labor.....»

(2) Sevilla, Alonso Escribano, 1573.—Cristóbal de las Casas vivía en la collación de San Vicente, según parece por una escritura que otorgó á 16 de septiembre de 1567 y por la cual vendió á Elvira de Sotomayor «vna mi esclava, de color negra, que a nonbre ysabel....., la qual os vendo por de buena guerra.....» (Archivo de protocolos de Sevilla, oficio de Juan de Santamaría, libro cuarto del dicho año, f.º 511).

(3) Usábalo como señor de la Torre de Gil de Olid, pues contaba entre sus antepasados, dueños de ella, á Alonso Zaticco, ballestero mayor del Rey. alcaide del Alcázar de Úbeda y Comendador de Santiago (Argote de Molina, *Principio y sucesion de la Real Casa de los Mameles*, á continuación de *El Conde Lucanor*..... Sevilla, Hernando Diaz, 1575).

(4) Pacheco, indudablemente por errata, dice que Argote de Molina «hallóse de 13 años en la Defensa del Peñón de Velez»: el Peñón, según los historiadores que he consultado, Mariana entre ellos, se ganó á 6 de septiembre de 1564.

(5) El Marqués de Mondéjar «mandó á Gonzalo de Argote de Molina, alférez mayor de la milicia de Andalucía, se embarcase con la gente della en las gale-

ñas, retiróse á su casa de Sevilla, en donde, como dije há poco (1), hizo un museo notabilísimo de curiosas obras de la Naturaleza y de las artes (2). En 1571, cuando BARAHONA DE SOTO hubo de conocer y tratar á Argote de Molina, ocupábase éste en allegar noticias y documentos para los libros que preparaba (3), algunos de los cuales no logró terminar, atareado como anduvo todavía en otras empresas militares. Á pesar de esto, jamás abandonó la deleitosa arte de la poesía, y las pocas composiciones que de su inspiración nos han quedado bastan para diputarlo por uno de los buenos poetas de su tiempo (4).

ras de D. Sancho de Leiva para correr la costa, impidiendo el entrar moros de Berbería en las sierras» (Cabrera de Córdoba, *Historia de Felipe Segundo*, edición de 1876-77, t. 1, pág. 655).

(1) Casi al comienzo del cap. VI.

(2) Á este museo se refirió alguna vez en sus libros el Dr. Nicolás Monardes, dueño de otro no menos famoso, aunque de distinta especie. Al pie del dibujo del arnadillo escribió: «Este animal saqué de otro natural que está en el museo de Gonzalo de Molina, un caballero desta ciudad; en el cual hay mucha cantidad de libros de varia leccion, y muchos géneros de animales y aves y otras cosas curiosas traídas así de la India Oriental como Occidental, y otras partes del mundo, y gran copia de monedas y piedras antiguas y diferencias de armas, que con gran curiosidad y con generoso ánimo ha allegado.» Copio la cita de Adolfo de Castro, *El Buscapie* (Cádiz, 1848), nota E. «Este museo —añade Castro— fué uno de los primeros de Europa en aquel tiempo, y tal vez el único en España.» No; ni el único en Sevilla: del de Monardes trataré en lugar oportuno.—El mismo Argote se refirió algunas veces á su museo: en él tenía la «historia antigua en verso del conde Fernan Gonzalez», que em-
pieza:

«Estonces era Castiella un pequeno rincón....»

(*Discurso sobre la poesía castellana*, impreso á continuación de *El Conde Luscador*).

(3) Los citan Pacheco y Lasso de la Vega.

(4) Argote de Molina fué, además, provincial de la Santa Hermandad en Andalucía y veinticuatro de Sevilla. Estuvo casado con una hija natural del Marqués de Lanzarote, cuyo título usó algún tiempo. Felipe II lo nombró por su cronista.... Remítome, en fin, á sus biógrafos Pacheco y Lasso de la Vega, según el primero de los cuales murió en la Gran Canaria en 1598. El analista Zúñiga dice que tuvo hijos, que le precedieron en la muerte, cuyo sentimiento hizo infausto el último término de su vida, turbando su juicio.

Hé aquí, en extracto, para confirmar y ampliar algunas de estas noticias, dos escrituras que encontré en el Archivo de protocolos de Sevilla:

14 de abril de 1586.—Gonzalo Argote de Molina, veinticuatro, da poder á Francisco de Negrillo para que cobre de Melchor del Alcázar, veinticuatro y depositario general de la ciudad, 200.507 maravedís que en su poder había

Trato más frecuente tuvo con las gentiles habitadoras de! Parnaso el licenciado Cristóbal Mosquera de Figueroa, sevillano asimismo y uno de los más aventajados discípulos de la escuela de Mal-lara. Hasta hoy, merced en gran parte al venturoso hallazgo de los inapreciables *Retratos* de Pacheco, sabíase de Mosquera que fué hijo del licenciado Pedro Mosquera de Moscoso y de D.^a Leonor de Figueroa; que había nacido «en la casa donde está la cabeça del Rei don Pedro»; que siguió sus estudios en Salamanca, y, en suma, lo que recapituló don Ángel Lasso de la Vega al tratar de este ingenio en su *Historia y juicio crítico de la Escuela poética sevillana*. Algo añadiré por mi cuenta, como resultado de afortunadas investigaciones propias. Aunque Pacheco afirma que Mosquera de Figueroa murió en Écija, en 1610, de sesenta y tres años, lo cual indica para su nacimiento el de 1547, más en lo firme están los que aseguraron que nació en 1553, pues por cierta escritura otorgada en 1576 se echa de ver que todavía en este año era menor de edad, y, como tal, necesitaba la licencia paterna

depositado y son los que me vinieron del navio de francisco fernandez, gobernador de la habana», y para que, cobrados, los deposite en el dicho Melchor del Alcázar, por cuenta del Ilmo. Sr. D. Agustín de Rojas, marqués y conde de Lanzarote y Fuerte Ventura, para en cuenta de los 642.000 maravedís que debe á los hijos y herederos de Simón de Valdés (Ante Gaspar de León, lib. III del dicho año, fol. 150).

20 de enero de 1588.—D. Gonzalo Argote de Molina, conde de Lanzarote, veinticuatro, en la collación de la Magdalena, da por libre y quito á D. Pedro Rodríguez de Herrera, hijo del licenciado de igual nombre, oidor en la Real Audiencia de Sevilla, «en rrazon de una escriptura que me otorgastes [el hijo y el padre, éste como fiador], por la qual.... declarastes que no embargante la rrenunciacion que yo hice en manos del rrey nuestro señor y en fauor de vos.... de mi officio de provincial juez executor por su magestad de la santa hermandad desta dicha cibdad de sevilla e su tierra e provincia, e que os fuese echa merced del dicho officio....., la verdad era y es quel dicho officio era y es mio propio y que la dicha rrenunciacion que hize fue en confiança porque yo estaba entonces de partida para la ysla de lançarote y ove por bien que lo vsadeses tiempo de cinco años y antes si yo volviere a vivir a esta cibdad os obligastes de rrenunciar el dicho officio en fauor de la persona que yo nonbrare.... como se contiene mas largo en la carta que pasó ante el presente escriuano público de sevilla en tres dias del mes de junio del año de mill e quinientos y ochenta e cinco años....., e lo avedes tenido e usado hasta agora que yo me e benido a bibir a esta cibdad de sevilla e os he pido que me volvais el dicho officio.....» (Ante Luis de Porras, lib. 1 de 1588, fol. 196 vto).

La escriptura de renuncia por parte de Rodríguez de Herrera tiene la propia fecha que la anterior, y está en el mismo libro, á fojas 297.

para obligarse válidamente (1). Graduado de bachiller en Cánones por la universidad salmantina á 24 de abril de 1567, presentóse en la ursoanense á 1.º de marzo de 1575 para licenciarse en la dicha facultad, y se le confirió el grado tres días después (2). Ya «en sus primeros estudios había mostrado la grandeza de su ingenio en la Retórica i Poesía, en que fué aventajado, en la Esfera i Geografía i Música, tocando gallardamente una vigüela, i en los Hieroglíficos i Empresas, de que la Nación Toscana a hecho gran demostracion, cuya lengua supo perfectamente» (3).

(1) El licenciado Cristóbal Mosquera de Figueroa, collación de la Magdalena, con licencia de su padre, se obliga, en 20 de agosto de 1576, á favor de Cristóbal de Contreras, cerero, por 62 ducados, precio de dos quintales de cera blanca en hoja (Archivo de protocolos de Sevilla, ante Diego Gabriel, libros II y III del dicho año, fol. 674).

Por otra escritura, otorgada á 1.º de julio de 1575, Mosquera, á nombre y en virtud de poder de su padre el licenciado Pedro Mosquera de Moscoso, se obliga á pagar á Juan y Agustín de Ludeña 150 ducados «por razon de un argolla e dos manillas, todo de oro, que pesó ochenta y dos pesos y quatro tomines que a 16 reales el peso con 30 ducados de la hechura, todo valió la dicha contia» (Ante Gaspar de León, lib. IV del dicho año, fol. 598).

(2) Archivo universitario de Osuna, registro primero de Grados, fol. 3 vuelto del cuaderno de 1575.

(3) Pacheco, *Libro de Retratos*.—Á los quince años, Mosquera había traducido del griego, cuando menos, el libro I del *Eliocriso* (si bien, al decir de Pacheco, gastó más de treinta en terminarlo), pues Mal-lara, en su citado libro sobre *La Galera Real*, dice: «Es tenido [el naranjo] por el mejor arbol de todos, como Cristoval Mosquera de Figueroa lo encarece en pocas palabras en su *Enamorado Eliocriso*, que tuve en mi poder el año de 1568, libro 1.º Para la dicha *Descripción de la Galera* escribió Mosquera el prefacio, que es, en suma, un acabado elogio de su maestro Mal-lara, y que, sin duda, fué redactado después del año 1575, así como la hermosa canción que le sigue, intitulada *Vaticinio de Proteo*, pues á la cabeza de ambos trabajos se llama licenciado á Mosquera, y ya sabemos que no lo fué hasta el indicado año. Nada diré de sus demás obras; pero sí agregaré á lo que dicen sus biógrafos que en 1578 (7 de mayo) hallábase en Villamartin, desde donde escribió á la ciudad de Sevilla, aconsejándole que pusiese en aquel pueblo un mayordomo de sus rentas (Archivo municipal, sección 3.ª, t. XX, núm. 44), y que un año después fué de juez de residencia á Utrera, por nombramiento de la dicha ciudad de Sevilla, á quien desde allí dirigió la siguiente carta, cuyo autógrafo se conserva y copiaré con su peculiar ortografía (En el mismo archivo, Papeles importantes, siglo XVI, t. XII, núm. 3):

«Hmos senores

«Pues V. S. me hizo md. de admitirme en su seruj.º querria gozar de la gloria de auer acertado a servirle, por q quando esto se hallasse assi, no se me

Más por la cualidad de generoso Mecenas de los floridos ingenios hispalenses que por la de poeta, que lo fué muy razonable, luce entre aquéllos D. Álvaro Colón de Portugal, no sólo conde de Gelves, como se le llama de ordinario, sino también almirante de las Indias y marqués de Jamaica, á quien Mal-lara dedicó en unos versos latinos

dexaria de hazer toda m*í*. en premio de auer hecho lo que deuo, como de V. S. y de su grandeza se espera. Aquí e tenido y al presente tengo presos a los aldes. y regidores deste conçejo, por razon de auerles quitado la vida a los pobres desta Repu.^{ca}, o el sustento, q es el medio p.^a ella. y por auer usurpado al arca del dho. posito un cuéto y q.^uo^o cientos y tantas mil mrs., como constara desse testimj.^o q embio p.^a informar a V. S. de donde e venido a hazer contra ellos vn gran proçesso, cuyos autos y prisiones estan cõfirmadas por la Real audien.^a toda esta gente q son deudos y amigos y ptiçipes deste posito, an conspirado contra mi, p.^a informar a V. S. coforme a sus malas inteciones. yo en esto no tengo mas q informar sino q por el discurso de mi residencia se dara muestra de la administra.^{on} de mi off.^o que por auer seruido a V. S. en el, sera p.^a mi incõparable la gloria de auer hecho just.^a N. S. g.^{de} y conserue e perpetua felicidad y grandeza el estado de esse senado Il.^{mo}. Vtr.^a 9 de mayo 1579. = Il.^{mos} señores. = B. i. m. á V. S. = El il.^{do} mosqra de figueroa.

En el mismo riquísimo Archivo municipal (sección 3.^a, t. VIII, núm. 36) se conserva una copia de su ejecutoria de hidalguía, que extractaré ligeramente. Promovió el pleito en 8 de abril de 1585 un procurador de Granada en nombre de Mosquera, porque por fuerza y contra la voluntad de éste le habían llevado en la carnicería de Sevilla la blanca de la sisa, y la ciudad y cabildo no habían querido devolvérsela como á hijodalgo. Personado en los autos otro procurador á nombre del concejo, justicia y regimiento de Sevilla, respondió á la demanda oponiéndose á ella y solicitando que Mosquera fuese declarado por hombre llano y pechero, entre otras cosas referentes á términos y trámites, porque siempre él y su padre, abuelo y antepasados habían estado en tal posesión y reputación, y porque los dichos padre y abuelo no eran hijos ni descendientes legítimos de las personas que pretendían, sino bastardos y de tal calidad, que no podían ni debían gozar de los privilegios solicitados. No obstante estas alegaciones, que eran el a, be, ce, en los pleitos sobre hidalguía y que recuerdan la misión del *abogado del diablo* en las causas de canonización y la del *abogado del Estado* en los actuales incidentes sobre obtener el beneficio de la defensa por pobre, ni el fiscal ni la ciudad de Sevilla propusieron pruebas; pero sí el procurador de Mosquera de Figueroa, y en ellas hay curiosas noticias acerca de sus ascendientes: su abuelo paterno, Cristóbal Mosquera de Figueroa, era natural de Badajoz, desde donde vino á residir á Sevilla con doña Juana Enriquez, su madre, bisabuela del litigante, ya viuda de Pedro de Mosquera de Moscoso, la cual D.^a Juana, por su parentesco con los Duques de Arcos, residió algún tiempo en Marchena, en la casa solariega de éstos. El dicho abuelo Cristóbal Mosquera de Figueroa, que algunos testigos llaman *de Moscoso*, había muerto «de una piega [de artillería] que le auia fecho pedaços». De los padres del litigante había habido por hijos, además de éste, otros

sus estimables *Escolios* sobre Aftonio (1). Amigo y ferviente admirador de Fernando de Herrera, y casado con D.^a Leonor de Milán, D. Álvaro permitió á ésta que fuese celebrada de tan peregrino ingenio en la hermosísima canción que comienza:

Esparce en estas flores....

¿Fué que el Conde ignorase el amor en que se abrasaba el alma del ilustre cantor de *Luz*? ¿Sucedió, por ventura, que, aun sabiéndolo, era tal la confianza que en la virtud de D.^a Leonor tenía, que no quiso negar tan inocente consuelo á su infeliz amigo? Punto es éste no bien dilucidado; pero consta como cierto—dícelo Pacheco en su elogio de Herrera—que la Condesa aceptó este señalado obsequio con aprobación de D. Álvaro (2).

llamados Juan de Figueroa, Melchor de Figueroa, D.^a María Enríquez y doña Luisa de Moscoso, y, en fin, todos ellos eran gente tenida por hidalga, y sus enlaces fueron legítimos, etc. Esto probado, se concedió al demandante la declaración de hidalguía solicitada, por sentencia en grado de revista dada en Granada á 21 de julio de 1587, ante Juan López Bravo, escribano mayor de los hijosdalgo.—El licenciado Cristóbal Mosquera de Figueroa murió el año de 1610, en Écija, adonde se retiró después de haber sido muchos años corregidor de esta ciudad.

(1) *Joannis Mallaræ, in Aphthonii progymn. scholia: ad Illustriss. Alvarium Portugallium, Comitem Gelvensem* (Sevilla, Alonso Escribano, 1567.—En 8.^o).

(2) Así lo dice Pacheco. La buena amistad de Herrera y el Conde pruébase, además, por un soneto que aquél le dedicó y que está entre sus poesías. He hallado en el Archivo de protocolos de Sevilla algunos documentos otorgados por D. Álvaro, de los cuales extractaré dos:

Lunes 24 de noviembre de 1578.—D. Álvaro Colón y de Portugal, almirante de las Indias, marqués de Jamaica, conde de Gelves....., da poder al licenciado Hernando Ribero, abogado en la real Audiencia de esta ciudad, general para pleitos y especial para que vaya á la corte á pedir que se le mande dar posesión y tenuta del dicho estado de Almirante de las Indias (Ante Gaspar de León, lib. vii del mencionado año, fol. 464).

Lunes 2 de mayo de 1580.—D. Álvaro Colombo de Portugal, «almirante de las yndias du que de veragua y conde de gelves.....», contrae obligación á favor del deán y Cabildo Catedral de Sevilla, por 320.000 maravedís, de otros tantos que había cobrado y montaron los diezmos de pan y otras cosas del donadío del Almuedano, propio del Conde, de los tres años de 1576-1578, «los quales cobré y soy obligado a los volver y sobrello yo y mis fiadores y abonadores y depositarios estamos escutados y excomulgados, y mediante que yo y el dicho Juan Antonio corço vinsentelo nos obligamos a la paga de los dichos maravedís al plazo de yuso declarado [para fin de octubre del mismo año, ó antes, si antes viniera la flota de Indias de que fué por general D. Diego Maldonado], los dichos señores deán y cabildo an por bien y consenten que yo el dicho

Folletos y aun libros formales, que no párrafos de escasos renglones y, por añadidura, escritos con preparación poco reposada, requieren las vidas de los notables poetas de quien voy tratando, y esta reflexión, que á cada paso me ha ocurrido al enumerar los que, según el fidedigno testimonio de Cristóbal de Mesa, celebraron á Luis BARAHONA DE SOTO, ocurreme ahora más ahincadamente al hablar del Marqués de Tarifa, porque de tal modo han solido confundirse, hasta

don aluaro colombo sea absuelto remotamente de la dicha escomunion en questoy.....» (Ante Gaspar de León, fol. 762 del libro correspondiente de 1580). Juan Antonio Corso era señor de las villas de Cantillana, Brenes y Villaverde, y consuegro del Conde.

Acerca de cuándo y cómo murió D. Álvaro de Portugal anda muy válido un error que conviene deshacer. Lasso de la Vega creyó que á este prócer debió de referirse Juan de la Cueva, cuando dijo en su *Viaje de Sannio*:

En Hispalia, catorce de febrero
Del año del Señor de ochenta y cinco;
A los academistas remitida
Del museo del finlito Malara.
Presente el ilustrísimo de Jelves.

El muy docto hispanófilo Federico Wulff, en su *Viaje de Sannio*, publicado, con un discretísimo estudio, en el t. xxiii de *Lunds Universitets Arsskrift* (Lund, 1887), dijo, refiriéndose al año de 1589 y copiando á D. Justino Matute (*Adiciones y correcciones á «Los Hijos de Sevilla» de Arana de Varflora*): «D. Alvaro de Portugal, conde de Gelves, meurt subitement à Séville.» Error, pero no de Wulff, ni de Matute, sino de D. Luis Germán y Ribón, de cuyas *Adiciones manuscritas al analista Zúñiga* arranca la noticia. Cierta es que en un libro en folio de *Memorias mss. de Sevilla*, copia de Gálvez (Biblioteca Colombina, B 4, 449, 30, fol. 101), se dice: «1589. Este año se mató el conde de Gelves al saltar una zanja», y cierto es que así sucedió; pero tal Conde no fué D. Álvaro, fallecido antes, sino su hijo primogénito D. Jorge Alberto, mozo de pocos años y de muchos bríos, de quien en el Archivo de protocolos de Sevilla he visto, entre otras, dos escrituras otorgadas á 11 de febrero de 1584: por la una, D. Jorge Alberto Colón y de Portugal, conde de Gelves, se obliga á pagar al muy ilustre Sr. D. Álvaro de Guzmán, señor de la villa de Fuentes, 5.000 reales (170.000 maravedís), «precio de un caballo de color bayo, que se llama el Sol». Y por la otra, el mismo D. Jorge da poder á Blas de Escobar para que le obligue con cualesquier personas por 600 escudos de 400 maravedís cada uno, en una ó más partidas, «por rason de quales quier halcones, sacres y girifaltes y neblies que comprare á los precios que le paregiere». En ambas escrituras, por ser de edad de diez y siete años, juró el Conde, con las formalidades correspondientes, que no se aprovecharía del beneficio de la restitución *in integrum*, ni pediría relajación de tal juramento (Protocolo de Gaspar de León, lib. II de 1584, fols. 280 y 303). Luego D. Álvaro, padre de este condesito, había fallecido antes, quizás poco antes, de febrero de 1584. Lo había entendido bien D. José Maldonado Dávila y Saavedra, tío del analista Zúñiga, pues al folio 202 de un manuscrito autógrafa en 4.º, intitulado *Varias antigüe-*

por escritores muy perspicaces, los distintos sujetos que usaron este título, que se ha hecho bien necesario deslindar lo que pertenece en justicia á cada uno de ellos, clavando hitos en las lindes á fin de prevenir nuevas confusiones. Á ellas fué siempre ocasionado, porque determina poco, el uso de los títulos nobiliarios en vez de los nombres y apellidos de las personas; y siendo ello así, ¿cómo no ha de suceder cuando se da el caso de haber tenido unos mismos nombres cuatro marqueses de Tarifa, padre, hijo, nieto y biznieto, y de haber sido todos cuatro, cuál menos, cuál más, fervorosos amantes y cultivadores de las buenas letras? Y de los antiguos genealogistas (de López de Haro, por ejemplo) no se espere confiadamente que desaten las dudas que salen al paso, sino, al revés, que las aumenten y multipliquen, pues apostá rehuyeron casi siempre de citar fechas: ¡como que por ellas, á cada momento, se les había de coger en algún mal latín! Lasso de la Vega, con ser tan erudito y tan cuidadoso, confundió lastimosamente en su artículo sobre D. Fernando Afán de Ribera (1), tomándolos por uno solo, á tres marqueses de Tarifa: al autor del soneto que empieza:

Tienen los garamantes una fuente.....

publicado por Pedro Espinosa en las *Flores de poetas ilustres* (1605); al del tratado *Del Título de la Cruz de Christo Señor nuestro*, en que impugnaba otro papel de Francisco de Rioja (2), y al de la *Fábula de Mirra* (3).

dades (Biblioteca Colombina, B 4, 446, 32), dice, refiriéndose á los sucesos del año 1589: «Matóse el Conde de Gelves, yerno del Corso, saltando una zanja.» Y esto hubo de suceder en los primeros meses del dicho año, pues en 13 de mayo del mismo, ante el escribano Juan de Velasco, «la condesa de la villa de Gelves doña bernardina vicentelo, viuda, mujer que fué de don jorge aluerto colon y de portugal, conde de la dicha villa», dió poder á Benito Pérez Salguero para cobrar deudas, rentas, etc. (Archivo de protocolos).

(1) Pág. 175 de su citado libro.

(2) Este Marqués de Tarifa, tercer Duque de Alcalá, fué hijo del autor del soneto citado en el texto. Véase la historia de esta controversia en la pág. 123 del primoroso é interesante libro de D. Cayetano Alberto de la Barrera, intitulado *Poemas de D. Francisco de Rioja, corregidas con presencia de sus originales, añadidas é ilustradas con la biografía y la bibliografía del poeta* (Publicación de la Sociedad de Bibliófilos Españoles, Madrid, Rivadeneyra, 1867).

(3) Primogénito del tercer Duque de Alcalá. Murió en Palermo, el año 1633, cuatro antes que su padre, que falleció en Alemania.

Por de pronto, esbozaré la biografía del Marqués de Tarifa á quien aludió Mesa en la epístola enderezada á BARAHONA; que no ha de faltarle ocasión, andando el tiempo, para tratar con espacio de los otros tres marqueses, sus homónimos. Por muerte de D. Per Afán de Ribera, segundo marqués del dicho título y primer duque de Alcalá de los Gazules, acaccida en Nápoles el 2 de abril de 1571 (1), sucedió en sus estados su hermano D. Fernando Enríquez de Ribera; y habiendo de usar el título de marqués de Tarifa los primogénitos de esta casa, lo llevó desde entonces D. Fernando Enríquez de Ribera, hijo del anterior y de D.^a Juana Cortés, y nieto, por la línea materna, de Hernán Cortés, el famosísimo conquistador, primer marqués del Valle. Nacido este D. Fernando en Sevilla, por los años de 1564, dejó pronto entender lo mucho que podía esperarse de su feliz ingenio; mas la realidad sobrepujó grandemente á las esperanzas, con ser tan buenas, contribuyendo á ello con sus clarísimas luces y su paternal solicitud el maestro Francisco de Medina, á quien el Duque de Alcalá sacó, no sin ventaja, de la cátedra del bailío de Lora, para que fuese ayo del gallardo mozc, y «cuyo ministerio mostró bien la fuerza de la

(1) Ortiz de Zúñiga, en sus *Anales*, y Arana de Varlora (el P. Fr. Fernando de Valderrama), en sus *Hijos ilustres de Sevilla*, afirmaron equivocadamente que el primer Duque de Alcalá había fallecido el año de 1572; leyeron mal la lápida de su sepultura. En un manuscrito en 4.^o, procedente de los Jerónimos de Sevilla, copia hecha en el siglo xviii de un antiguo libro de *Memorias de la Casa* (Biblioteca del Sr. Duque de T'Serclaes), se lee:

«1571. A los 2 de Abril falleció D. Pedro Afan de Rivera, primer Duque de Alcalá de los Ganzules, marques de tarifa..... y murió en Nápoles, de donde fue trahido en caja de plomo y enterrado en la Bobeda de la Ig.^a Fue tan querido del Papa S.^o Pio 5 que le dió de regalo las estatuas más apreciables y antiguas de Roma, quales son las de diversos emperadores, y entre ellas las mutiladas de Pasquino y Mafrodio [que] son memorables en Roma. La Historia de Susana, en cuyas figuras de finísimo mármol agotaron su habilidad los Artífices Romanos, y los discursos de los de nuestro siglo que concurren a verlas en los patios y jardines de la Cassa que llaman de Pilatos en Sevilla, eran tan veneradas de los Romanos, que fue necesario que D. Perafan las sacasse de noche, y con gran secreto, para conducir las a España.....» En otro manuscrito que asimismo posee el Duque de T'Serclaes (*Memorias cartujanas*, por Antonio María de Espinosa), cópiase el epitafio del primer Duque como lo copió Ortiz de Zúñiga, pero poniendo 1571, y no 1572. Mas ¿á qué tocar otros registros? En la iglesia de la universidad de Sevilla pavan actualmente los restos del primer Duque de Alcalá y su antiguo epitafio, en el cual, á vista de ojos, se expresa el año: 1571.

educacion en los tiernos años, pues en tan breve tiempo vimos tan altos principios de discrecion y prudencia en aquel malogrado Príncipe» (1). Catorce años tenía el Marqués cuando, concertado desde algunos antes su matrimonio con D.^a Ana Girón, hija del primer Duque de Osuna y de su primera mujer D.^a Leonor de Guzmán, hija del Duque de Medina Sidonia (2), se obtuvo la dispensación del pontífice Gregorio XIII, por el cuarto grado de consanguinidad en que estaban los novios (3). Con todo eso, el casamiento no se celebró hasta el año de 1581 ó el siguiente, según se colige por ciertos documentos originales que poseo, relativos á los vestidos y las joyas aportados al dicho enlace, del cual fué ansiado primer fruto, en 1584, otro D. Fernando Enríquez de Ribera, llamado á ser, no muy tarde, tercer Duque de Alcalá. Entretanto, el Marqués de Tarifa había cultivado las letras con tan bizarra disposición, más bien emulando que oyendo á su maestro y amigo Medina, que antes de cumplir tres lustros escribía excelentes composiciones poéticas, reveladoras, al par que de asombrosa facilidad, de una grande suma de doctrina y de toda suerte de conocimientos.

Así, cuando Fernando de Herrera, á principios de 1582, se resolvió á dar á la estampa *Algunas obras* suyas, dedicando su libro al Marqués, éste, que apenas pasaba de los diez y siete años, le dirigió, en justo agradecimiento por su fineza, el siguiente soneto:

La cítara suave y voz doliente
De aquel que osó bajar al reino obscuro
Y subir á la luz del aire puro
Á quien perdió con ánimo impaciente
Y la que juntar pudo en alta frente
Las duras piedras al tebano muro,
Y la que, en el veloz delfín seguro,
Sacó libre á Arión del mal presente,
Al nuevo són de tu dorada lira
Se rinden con envidia, ¡oh clara gloria,
Fernando, y honra del hesperio suelo

(1) Pacheco, *Libro de los Retratos*, elogio del maestro Medina.

(2) Fué bautizada en Sanlúcar de Barrameda el día 14 de diciembre de 1555 (Guillamas y Galiano, *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, Madrid, 1858, página 510).

(3) *Datum Romæ apud Sanctum Petrum, anno Incarnationis Dominicæ millesimo quingentesimo septuagesimo octavo, Kalendas Martij.*

Dichoso tú, en quien, vivo, Febo expira,
Y yo, pues vivir haces mi memoria
Igual al curso del eterno cielo (1).

No hay que decir con cuán buenos ojos miraría el maestro Medina las muestras de la gentil disposición de su amado discípulo, de cuyos progresos se gloriaba, él, que, por su singular modestia, jamás se ufana de los suyos propios. Ni tampoco hay que encarecer hasta qué punto el Duque de Alcalá estaría orgulloso de tal hijo, ni cómo se holgaría de que él y sus colegas, los más ilustres vates sevillanos, se juntasen á celebrar algunas de sus academias en el amplio cenador construído junto al gran estanque de la Huerta del Rey (2).

(1) En los principios del libro intitulado *Algunas obras de Fernando de Herrera. Al Ilustriss. Sr. D. Fernando Enriquez de Ribera, Marqués de Tarifa*.... (Sevilla, Andrea Pescioni, MDLXXXII).—En 4.^o

(2) Refiriéndose al año de 1526, en que estuvo en Sevilla, decía en su *Viaje por España* Andrea Navagiero: «Á la parte del río en que está Sevilla y fuera de ella hay muchos monasterios, además de San Gerónimo, todos buenos y bellos, y asimismo hay muchos jardines, y uno entre ellos que se llama la Huerta del Rey, y es del Marqués de Tarifa, que tiene un hermoso palacio con un gran estanque, y tantos naranjos, que de su fruto saca grandísima renta; en este jardín y en otros de Sevilla he visto naranjos tan altos como nuestros nogales.» (*Viajes por España de Jorge de Eingham, del barón León de Rosmihal de Blatna, de Francisco Guicciardini y de Andrés Navajero, traducidos, anotados y con una introducción por D. Antonio María Fabié*. (Tomo 1 de la Colección de *Libros de antaño*, pág. 271).—Esta hermosa finca subsistía á fines del siglo XVI con las mismas riquezas, galas y comodidades que á su principio; pero no ya entrado el siguiente siglo, según se colige por los *Documentos que allegó Ortiz de Zúñiga para sus Anales* (Biblioteca Colombina, Ms. 12.^o Varios, en folio): «En este sitio está la Huerta del Rey, que es del estado del Duque de Alcalá de los Gazules; tiene su jurisdicción civil y criminal con su alcaide, que nombra el Duque. Goza esta posesión la mitad del agua que viene á los Caños de Carmona, que se divide poco más abajo del humilladero de la Cruz del Campo, yendo la mitad á la ciudad y la mitad á esta Huerta, donde había un estanque con peces y barcos de recreación en él, y por no repararlo hoy está seco y el agua se consume en regar la huerta. En la parte principal del estanque labró el Marqués de Tarifa un cenador alto y bajo, donde concurrían los caballeros y las señoras de la ciudad á festejar al Marqués, y después á los Duques, y por no haberlo reparado está casi arruinado».

El Marqués de Tarifa amigo y encomiador de BARAHONA murió en Sevilla en 1590. Juan de la Cueva escribió con tan triste motivo una elegía, cuyo epigrafe es éste: «Al Maestro Francisco de Medina, en la muerte del Marqués de Tarifa Don Fernando Enriquez de Ribera su discípulo, el cual murió en Sevilla jueves. 18. de agosto del Año de 1590» (Biblioteca Colombina, *Obras* mss. de Juan de la Cueva, t. 1 (autógrafo), folios 357 vuelto á 363). Está equivocada

De los poetas citados por Cristóbal de Mesa sólo dos quedan por mencionar: Cabrera y Cobos. Inclínome á creer que el primero fuese un D. Pedro de Cabrera á quien Juan de la Cueva solía mentar en sus epístolas. En una que dirigió, desde Aracena, á D. Fernando Pacheco de Guzmán, decíale:

Encomendadme á todos los amigos,
Digo, los que sabéis que estimo y quiero,
Y á los que hago de mi fe testigos.
Al maestro Girón sea el primero,
El segundo á don Pedro de Cabrera,
Y á don Fadrique Enríquez el tercero.
Á Pacheco y Filipo de Ribera,
Á Fernando de Cangas y á Toledo,
Al doctor Pero Gómez y á Moxquera (1).

Y en otra epístola, enviada al jurado Rodrigo Suárez, «en que se trata el riesgo que corren los que comunican sus escritos con el Vulgo, i cuan poco premio se alcanza oy destos trabajos», alude á Cabrera como á hombre muy versado en la nueva ortografía (2). Refiriéndose á un libro de *Comentarios de la guerra de Portugal* que había escrito Suárez, dícele:

la fecha. Ni el 18 de agosto de aquel año fué jueves, sino sábado. El Marqués había muerto un mes antes: «En 19 de Julio de 1590 murió el Marqués de Tarifa, Primogénito del Duque de Alcalá, en edad de 25 años. enterráronlo en el convento de monjas de Madre de Dios á las 2 de la noche (fol. 187 del t. II de *Memorias de diferentes cosas sucedidas en esta Muy noble y Muy leal Ciudad de Sevilla*, Biblioteca Colombina, Ms., B⁴ 449, 29. En fol.).—Esta fecha es la verdadera, y compruébase por los documentos siguientes:

«Tratóse en este cabildo [21 de julio de 1590] de la muerte de su señoría del marqués de tarifa que se tiene por cosa cierta e del sentimiento que se debe tener de su muerte e de la viudez de mi señora doña ana giron marquesa de tarifa.....» (Actas capitulares de Osuna).

«Leí una escritura de poder en que parece que el Duque de Alcalá alguazil mayor de Sevilla, por fin e muerte de D. Fernando Enriquez de Ribera, su hijo, alguazil mayor de Sevilla y marqués de Terifa, lo da á D. Juan Puertocarrero para que en su nombre tome la posesión.....» (Actas capitulares de Sevilla, cabildo de 23 de julio de 1590).

(1) Biblioteca Colombina, *Obras* mss. de Juan de la Cueva, t. 1, fol. 51.

(2) Aludía Juan de la Cueva al nuevo sistema ortográfico usado por Herrera en sus *Anotaciones á las Obras de Garcí Lasso de la Vega* (Sevilla, Alonso de la Barrera, 1580), y adoptado después, en gran parte, por los escritores hispalenses, en especial por los poetas. Á tal sistema se refirió el maestro Medina en el admirable prólogo del dicho libro (pág. 10): «Primeramente á reducido a

Entregaréislo á nuestro amigo Andrea (1),
 Que en esta profesión ecede á todos
 Los que imprimen de Italia y Basilea.
 Usaréis de los términos y modos
 De la nueva Ortografía, viendo en ella
 Á Cabrera metido hasta los codos.
 Señalaréis por corretores della
 Al maestro Girón, do Febo tiene
 Todo el tesoro de su escuadra bella,
 Ó á Fernando de Herrera..... (2)

Por lo que hace á Cobos, Mesa, indudablemente, aludió á Jerónimo de los Cobos, de quien Herrera en sus *Anotaciones á Garcilaso* cita algún fragmento de traducción de Horacio (3), y á cuyo nombre dieron celebridad aquel diabólico soneto suyo que empieza:

Descubierto se ha un hurto de gran fama.....

y los que contra su autor escribieron el Brocense y Lomas Cantoral (4). No creo que los curiosos sepan otra cosa acerca de Cobos,

concordia las voces de nuestra pronunciacion con las figuras de las letras, que hasta aora andavan desacordadas; inventando una manera de escrevir mas facil i cierta que la usada.» El Conde de la Viñaza ha compendiado las particularidades de esta ortografía en su hermoso libro intitulado *Biblioteca histórica de la Filología Castellana* (Madrid, Tello, 1893, núm. 544).

(1) Andrea Pescioni, el que imprimió en 1582 el hoy rarísimo libro intitulado *Obras de Juan de la Cueva dirigidas al Ilmo. Sr. D. Juan Tellez Firon Marqués de Peñafiel*.....

(2) *Obras* mss. de Juan de la Cueva, t. I fol. 41.

(3) Página 109.

(4) Publicadas en 1577 por el maestro Francisco Sánchez el Brocense, con *Anotaciones y enmiendas* suyas, las *Obras del excelente Poeta Garcilaso de la Vega*, muy poco después corrió á sombra de tejado el soneto de autor anónimo que indico en el texto. Dice así:

Descubierto se ha un hurto de gran fama
 Del ladrón Garcilaso, que han cogido
 Con tres dosces de la reina Dido
 Y con dos almohadas de la cama:
 El telar de Penelope y la rama
 De las Farcas, y el arco de Cupido,
 Dos barriles del agua del olvido
 Y un prendadero de oro de su dama.
 Probósele que había salteado
 Diez años en Arcadia y dado un tiento
 A tiendas de poetas florentines.
 Es lástima de ver al desdichado
 Con los pies en cadena de comento,
 Renegar de retóricos malsines.

Como se ve, el soneto está hecho de manera, que tanto se puede creer que

de quien me consta, por una de sus matrículas, que era gaditano y que empezó á cursar los estudios de Artes en la Universidad de Sevilla, por septiembre de 1566 (1).

De cuantos poetas hispalenses he citado—tan aprisa como lo requiere el asunto principal de este libro—consta, por el expreso testimonio de Cristóbal de Mesa, que fueron amigos y admiradores de

se dirigía contra Garcilaso como contra el Brocense. Hé aquí por qué, mientras Jerónimo de Lomas Cantoral, entendiéndolo primero, lo insertó en sus *Obras* (Madrid, 1578) y respondió con otro, virulento en demasía, defendiendo al excelente poeta, el maestro Sánchez, á quien mostraron el soneto anónimo en casa de un caballero de Salamanca, entendió que tiraba contra sus *Anotaciones*, por lo cual contestó al respaldo del mismo papel, por idénticas consonantes, en otro soneto, poniendo el nombre del autor contrario, con algunas propiedades del mismo (*Francisci Sanctii Brocensis..... Opera omnia*, Génova, 1766, t. IV, pág. 43):

Decébrese poetas cuya fama
Podrá tocar las ondas del olvido,
Que, por henchir el verso mal medido,
Lo embuten de almohadas de la cama,
Y buscan consonantes de la trama
De Pareis, tela y arcos de Cupido,
Sin sentir en sus versos más sentido
Que siente el prendadero de su fama,
Y quieren dar juicio, ¡mal pecado!
Que tal de Garcilaso es el comento,
Ladando á bullo como los mastines.
Es lóstima de ver tan mal ganado,
De largos dientes, corto entendimiento,
Más falsos que concretos de rocines.

Claro es que el Brocense atribuyó á Cobos el soneto de marras; así se explica que al margen del mismo, en el ejemplar de las obras de Lomas Cantoral que examinó Gallardo (*Ensayo.....*, t. III, col. 405), escribiese un curioso: «Tiénesse por autor de este soneto á Cobos....» El de Lomas á que aludí empieza con estos desafortunados cuartetos, también escritos por los propios consonantes:

Aquel cuya virtud tu lengua infama,
Si oscrrever su luz algo has podido,
Monstruo cruel de madre mal nacido,
Y del «jeno bien que se derrama,
Ni inventó jamás, ni es cierto lo que trama
Tu condición perversa, ni él ha sido
Preso, ni el bojo nombre ha merecido
(que tu voz mentirosa le da y llama.

(1) «En dos de septiembre del dicho año [1566] hieronimo de los Cobos natural de Cadiz truxo cedula del dicho señor Rector para lo poner en la matrícula para primero curso de artes e firmó e juró» (Archivo universitario de Sevilla, libro II de Matrículas, fol. 11).—Un Cristóbal de los Cobos, también natural de Cádiz, quizás hermano del poeta, se matriculó para primer curso de Cánones en 23 de noviembre de 1569 (Libro III, fol. 12 vuelto).

LUIS BARAHONA DE SOTO; mas ¿cómo pudieran no haberlo sido, igualmente, todos los demás ingenios que, cuándo en atildadas rimas, cuándo en la robusta y opulenta prosa castellana, que no tiene qu'á envidiar al verso (tan garrida es y tan sonora), cultivabar en Sevilla, por aquel tiempo, el extendido y fértil campo de la literatura? No pecaré, pues, de arrojado si conjeturo que también favorecieron á nuestro poeta con su amistad y con sus elogios, ya que no el maestro Juan de Mal-lara, « en cuya muerte—acaecida á principios del año de 1571—perdieron las buenas letras mucha parte de su valor y nobleza » (1), ni con cuñado Diego Girón, insigne humanista, que le

(1) Herrera, *Anotaciones á Garcilaso*, pág. 80.—Á juzgar por el retrato publicado en 1567 en los *Escolios á Aftonio (Aetatis meae XLII anno)*, Mal-lara no nació en 1527, como indica Pacheco, sino en 1525. Que fué natural de Sevilla consta por muchos testimonios suyos y ajenos, entre ellos, por el epigrafe del soneto laudatorio que escribió para un libro del Brocense, intitulado *Declaración y uso del reloj español* (Salamanca, 1549). Estudió las Humanidades en el colegio de San Miguel, y poco después sirvió de paje á los sobrinos del cardenal Loaysa, arzobispo de Sevilla, con las cuales fué á Salamanca, pasando luego á Alcalá, en donde comenzó á estudiar Cánones, facultad que dejó pronto por la de Letras, yendo á cursarlas á Barcelona. Aún estaba en esta ciudad por los años de 1545, pues en sus citados *Escolios* (fol. 18 vto.) dice: « *Quod sic ego Barcinone carmine reddidi, anno 1545:*

Si quis purpureo gaudere rosaria flet..... »

« De allí—dice Pacheco—lo sacaron para Maestro del Barón de la Laguna, i aviendo estado algun tiempo en su servicio, se volvió á Salamanca, i en la casa del famoso Leon de Castro hizo oficio de repetidor, en compania de Francisco Sanchez el Brocense, i de otros doctos varones. Bolvióse á Sevilla (porque la edad y necesidad de sus padres lo pedia), donde comenzó á leer la Gramática: i dentro de poco tiempo hizo compañía con el Maestro Medina (llamado el Griego), i por su ausencia ocupó su Catedra en la calle de Catalanes, i de allí se pasó á la Laguna (que oi es Alameda)..... » Remitiendo al lector á los biógrafos del notable paremiólogo sevillano y á los interesantes documentos que D. José Gestoso publicó en 1896 (*Nuevos datos para ilustrar las biografías del Maestro Juan de Malara y de Mateo Alemán*), añadiré algunas noticias halladas por mí. En 1548 habia regresado á su patria el famoso humanista y cursaba Artes en el Colegio de Santa María de Jesús, pues así lo demuestra uno de los asientos del libro primero de Matrículas (fol. 5):

« ¶ Juº de malara v.º de Seujlla / 10 [marzo de 1548]. »

Á precisar el sitio en que vivió y tuvo su academia algo contribuirá la siguiente escritura, otorgada á 4 de enero de 1570: « Sepan quantos esta carta vieren como yo juan de malara preceptor de gramatica e yo maria de hojeda su muger vezinos desta cibdad de seulla en la collacion de sant martin..... otor-

sucedió en su estudio y academia (1); y Baltasar del Alcázar, poeta genial si los hubo, Marcial sevillano, gran *humorista*, limpio y sobrio de frase, profundo de pensamiento, original siempre (notable rareza en tiempos en que se traducía y se imitaba á destajo),

Dulce en las burlas y en las veras grave,

tanto y más aún que D. Francisco de Quevedo, y de cuyas donosísimas composiciones, fuera de las que han debido de perderse para siempre, quedan muchas inéditas (2); y Juan Sáez de Zumeta, serio en los verdes años y jocoso en los maduros, por gracia y obra de su práctica y *sanchesca* filosofía (3); y el díscolo Juan de la Cueva, nada

gamos e conoscemos que vendemos a uos francisco muñoz concha..... dos mill seyscientos e setenta e ocho maravedis desta moneda que agora se vsa e de la moneda que corriere al tiempo de las pagas, de tributo e censo en cada vn año los quales agora le vendemos e nuevamente ynponemos e situamos..... sobre vnas cassas con todo lo que les pertenesce que nos avemos e thenemos en esta dicha ciudad en la dicha collacion de sant martin, en que al pressente biuimos que andan con cassas que fueron de juan de vrrea e de la otra parte con cassas que fueron de morales, barrero, e por delante e por las espaldas es la laguna» (Archivo de protocolos de Sevilla, ante Rodrigo Fernández, fol. 32 del libro primero del dicho año).—Mal-lara otorgó su testamento á 8 de febrero de 1571 ante Diego de la Barrera (Véase en el citado opúsculo de Gestoso).

(1) Consta por el epigrafe de un soneto de Juan de la Cueva: «Al maestro Diego Jiron (sevillano) habiendo sucedido por muerte del doctisimo maestro Juan de Mal-lara en la leccion de su estudio» (Tomo 1 de sus *Obras* manuscritas, fol. 28).—Quizás fué Girón oriundo de Jerez de los Caballeros; á lo menos, tenia negocios pendientes allí, pocos años antes de su muerte: «Sepan quantos esta carta vieren como yo el maestro diego giron vezino de esta ciudad de seuilla en la collacion de sancta maria otorgo e conozco que doy y otorgo todo mi poder cumplido quan bastante de derecho se requiere al licenciado francisco gutierrez pinaça, vezino de la ciudad de xerez cerca de badajoz, para que..... pueda pedir y demandar y recibir y aver e cobrar..... de todas e qualesquier personas, los maravedis, ducados..... que se me debieren en xerez cerca de badajoz.....» (Jueves 5 de enero de 1584. Archivo de protocolos de Sevilla, oficio 19, libro 1 del dicho año, fol. 63).

(2) De Baltasar del Alcázar, de quien me propongo escribir una extensa biografía cuando Dios quiera concederme vagar para ello, no diré nada en estas notas, que ya pecan de largas, y hasta de prolijas. Quédense para entonces los documentos que he hallado en el Archivo municipal y en el de Protocolos de Sevilla, y las muchas poesías inéditas suyas contenidas en un precioso códice que posee el Sr. Marqués de Jerez de los Caballeros.

(3) *Sanchesca* la llamo. Por más que todavía Cervantes no hubiese encarnado en Sancho Panza la filosofía práctica (paremiológica) del pueblo espa-

bien hallado con Herrera *el divino*, ni con sus palabras altisonantes, ni con las traducciones é imitaciones de lo toscano, y tan medianejo autor de romances como excelente sonetista (1)..... Mas ¿á qué proseguir la enumeración? Fueron tantos los buenos literatos hispalenses en aquella feliz época, que traer todos sus nombres á cuento sería lo de nunca acabar (2).

ñol.—Poco se sabe de Sáez de Zumeta y de sus obras, fuera de lo copiado por Herrera en sus *Anotaciones* á Garcilaso, y de lo que recapituló D. Angel Lasso de la Vega. Como estaba algo he averiguado de este ingenio. En 14 de diciembre de 1593 declaró como testigo en las diligencias formadas para licenciar en Cánones á D. Enrique Duarte, diciendo que vivía en la collación de San Esteban y que tenía más de sesenta años (Archivo universitario de Sevilla, Informaciones de legitimidad y limpieza, lib. II, fol. 575).—Todavía en 1594 daba lozanas muestras de su buen humor, escribiendo unos *Escholios contra Juan Baptista Perez, que por ser muy viejo le llamaban: el maestro Cano*. Ocupan los folios 265-279 del códice en 8.º intitulado *Sonetos varios.....*, que comenzó á recopilar en 1646 D. José Maldonado Dávila y Saavedra, y que he citado antes de ahora. Pero ¿qué mucho, si aún, mediando el año de 1596, y ya casi septuagenario, escribía Sáez de Zumeta un donosísimo soneto, con motivo del saco de Cádiz por el Conde de Essex, y de las inútiles galas que se desplegaron levantando compañías, y de lo mucho que dejó que desear en aquella bochornosa ocasión el Duque de Medina Sidonia, Capitán general del mar Océano? Hé aquí el tal soneto, que publicó D. Juan Antonio Pullicer en su *Vida de Cervantes*:

¿De qué sirve la gala y gentileza.
Las bandas, los penachos matizados,
Los forros rojos, verdes y leonados,
Si pide armas el tiempo con presteza:
Cuando lleva robada la riqueza
De Cádiz el Biviano, y profanados
Deja templos, altares consagrados,
Eterna infamia; oh España! á tu grandeza:
Cuando el amigo llora del amigo
Los daños, y lloramos las deshonras
De nuestra lealtad amargamente,
Cuando, en desprecio nuestro, el enemigo
Con palabras ensalza nuestras honras....?
¿Y el dios de los atunes lo consiente!

(1) Acerca de Juan de la Cueva merece estudiarse especialmente el hermoso trabajo de Wulff sobre el *Viaje de Sannio* (Lund, 1887), á cuyo texto preceden cinco interesantes capítulos, intitulados: *Les manuscrits, Naissance et famille de Juan de la Cueva, Vie et caractère du poète, Ses contemporains, Langue et versification*.

(2) No resisto al deseo de ampliar, siquiera por medio de una nota, las noticias hasta ahora sabidas de Fernando de Cangas y de Mateo Alemán, dos escritores meritísimos.

De Cangas he hallado, en cierta información de testigos practicada en 1588 para rehabilitar á los hijos y herederos de D. Juan Ponce de León, quemado

Y ¿á quién ocurrirán serias dudas acerca de que BARAHONA DE SOTO, en los años que residió en Sevilla, trabase conocimiento y amistad con los famosos varones que allí profesaban la noble ciencia de Esculapio? ¿Cómo no había de frecuentar el trato del ilustre doctor Andrés Zamudio de Alfaro, que, habiendo escrito en 1569, por acuerdo de la Ciudad, un tratado acerca de la peste sufrida el año anterior, preparaba para la estampa otros interesantes libros, entre ellos el que había de intitularse *Orden para la cura y preservación de sus virue-*

por hereje en Sevilla (*Memorial del pleyto que sobre el Condado de Baylen, tratan el Duq̄ de Arcos, y el Conde Don Pedro Ponce de Leon, que hoy lo poseen....* Granada, Martín Fernández Zambrano, M. DC. XVIII.—En fol.), una declaración en la cual asegura ser de edad de cuarenta y ocho años, poco más ó menos: había nacido, por tanto, hacia el de 1540, y tenía diez y nueve años cuando presentó el auto de Fe, pues éste se celebró el domingo 24 de septiembre de 1559.

Por lo que nace á Mateo Alemán, á las abundantes noticias que acerca de su vida contiene el discurso que leyó D. Joaquín Hazañas y La Rúa al ser recibido por académico de número en la Sevillana de Buenas Letras (marzo de 1892), pueden añadirse las no menos curiosas halladas por Gestoso y publicadas en su opúsculo antes citado. Por tales documentos consta, en suma (y no holgará extractarlos, ya que la tirada de este folleto no pasó de 50 ejemplares), que en 15 de marzo de 1582, Mateo Alemán, vecino de Sevilla, solicitó ante el Alcalde de la Real Audiencia que se practicase información sobre ser hijo legítimo del Dr. Hernando Alemán y de D.^a Juana, su mujer, y cristiano viejo, como sus ascendientes, sin que ninguno de ellos hubiese sido penitenciado por el Santo Oficio, «y que soy de edad de treinta e cuatro años, alto de cuerpo, la nariz larga, barbitaheño oscuro, y tengo sobre el dedo pulgar de la mano izquierda vna pequeña herida junto a la muñeca, que son las señas de mi persona.» Practicóse la información, de la cual resulta, además, que el doctor Alemán era natural de Jerez, cerca de Badajoz. Más tarde, por junio de 1607, se recibió declaración á otro testigo, por donde consta que Mateo Alemán tenía tres hijos: D.^a Francisca, D.^a Margarita y Antonio, de veinticuatro, tres [¿trece?] y ocho años respectivamente, y que el testigo no conoció á la madre de éstos, «porque no fueron casados y son hijos naturales nacidos en esta ciudad y así es cosa pública y notoria.» En virtud de estas diligencias, el ilustre autor de la *Vida del pícaro Guzmán de Alfarache*, acompañado de sus hijos y de su sobrina D.^a Catalina, de cuarenta años, hija de Juan Agustín de Alemán, se partieron para las Indias á 9 de junio del dicho año, en la nao de que era maestre Tomé García.

Otros datos allegados por mí:—a) El licenciado Juan de Alemán, abuelo paterno del novelista, murió en Sevilla, en el socorro de los apedados, el año de 1568 (Archivo municipal, sección 3.^a, tomo XI, núm. 71).—b) Un bachiller llamado Mateo Alemán cursaba primer año de Leyes en 1580, y téngolo por el mismo escritor:

«1.^o matheo aleman bllr. nal. de sevilla juro en dos del dho [enero de 1580].» (Archivo universitario de Sevilla, libro IV de Matriculas, fol. 212).—c) Por

las (1)? ¿Cómo, siendo BARAHONA estudioso médico, no había de comunicar frecuentemente con Francisco Sánchez de Oropesa y Hernando de Valdés, maestros consumados á cuál más en la *ars longa* de Hipócrates, como lo patentizan los libros que nos legaron (2)? Ni ¿cómo pudo no aprovechar la buena ocasión que se le ofrecía para aprender al lado del Dr. Bartolomé Hidalgo de Agüero, cirujano peritísimo, algo y aun algo de la *via particular*, método especial suyo, sin precedentes en los fastos de la ciencia, para curar las heridas? Por sus felices resultados ganó en poco tiempo tanta y tan justa fama, «que ya los valentones de Sevilla no temían herir ni ser heridos, sino que, llenos de osadía, decían como por refrán al acometer en sus desafíos: *Á Dios me encomiendo y al doctor Hidalgo de Agüero*, acogiéndose á él como al áncora de su salvación» (3).

abril de 1604 estaba en la misma ciudad, donde otorgó dos interesantes escrituras, ambas en 5 del dicho mes: «Mateo Alemán..... collacion de san vicente», como cesionario de Juan Alonso, piloto mayor de la nao almiranta que el año pasado de 1603 vino de la Nueva España, y en virtud del poder y cesión, que pasó ante Gabriel Salmerón, escribano de Sevilla, en 22 de enero «de este año en que estamos»....., da poder á Juan Bautista de..... para que pida y cobre ciertas deudas (Archivo de protocolos de Sevilla, ante Luis de Porras, lib. II de 1604, fol. 70 vto.). Y por la otra escritura, Mateo Alemán, «por quanto doña maria Ortiz, vezina de seuiilla me hizo cesion y traspaso de la mejoría y mas valer de rrenta de vnas casas que son en esta dicha ciudad..... en la calle de Redes por los dias de su vida y para después della de vn heredero o heredera o otra persona quella nombrase en su testamento o fuera del y me dió poder para que yo pudicse nombrar la segunda vida de las dichas casas.....», otorga su poder, para que haga tal designación, á Atanasio de Averoni. (*Ibid.*, fol. 71 vuelto.)—No es dudoso que Mateo Alemán murió en Méjico, pues así lo dice expresamente el locuaz ecijano Bartolomé de Góngora, en su libro de *El corregidor sagaz*....., manuscrito examinado por Gallardo y citado en el *Ensayo*....., tomo IV, núm. 4.428: «Mateo de Aleman criado del Segundo y Prudente, Ingenio subtil Sevillano, y subtil en su Guzman y San Antonio; merece recordación de amigo, con quien comunicaba sus elocuentes escritos antes que viniese conmigo el año de 1608, mereciendo Mejico su precioso cadaver difunto.»

(1) Madrid, Luis Sánchez, 1579 (En 8.º).—Fué Zamudio médico de cámara de Felipe II y de la General Inquisición. Juan de la Cueva le dirigió una larga epístola, copiada por Gallardo de las *Obras manuscritas* que paran en la Biblioteca Colombina (*Ensayo*....., tomo II, columna 689).

(2) Véanse los apuntes biográficos de estos renombrados médicos en la *Historia bibliográfica de la Medicina Española*, de Hernández Morejón, tomo III, páginas 382 y 321.

(3) Es referencia de D. Francisco Jiménez Guillén, yerno del Dr. Hidalgo,

Empero de cuantos en Sevilla profesaban por los años de 1571 á 1579 el difícil arte de curar, á ninguno debió de admirar tanto el poeta y médico lucenés como al insigne doctor Nicolás Monardes, que es una de las glorias de que más debe ufanarse la ciudad del Betis, con tener tantas y tan valiosas é inmarcesibles. No es mi intento escribir, ni bosquejar siquiera, una nueva biografía del doctísimo farmacólogo sevillano: sobre que ya trataron de él personas muy peritas (1), tal empresa no sería propia de este lugar. Así y todo, para que sean de provecho algunos de los documentos relativos á Monardes que me deparó mi buena suerte al buscar noticias de poetas (que suele encontrar leña el cazador, y el leñador caza), rectificaré y supliré algunos errores y deficiencias en que han incurrido los biógrafos del famoso médico.

Nicolás Monardes nació en Sevilla por los años de 1512, y no el de 1493, como equivocadamente se ha creído hasta ahora: en la orla del retrato que acompaña á una de sus obras, impresa en 1569 (2), léese *ætatis suæ anno 57*, y es de suponer que tal grabado fué hecho para esa obra pocos meses antes de su publicación (3). Gómez Azeves lo creyó hijo del comerciante Blas de Monardis, que vivía en

y editor en 1604 (Sevilla) de la obra póstuma de éste intitulada: *Tesoro de la verdadera cirugía y via particular contra la comuu*. Pacheco, en su elogio de Hidalgo de Agüero, tuvo á la vista estas expresiones y casi las copió, añadiendo: «i por su falta no se atrevian á reñir». El célebre cirujano murió de sesenta y seis años, en 1597.

(1) Modernamente, los doctores D. Javier Lasso de la Vega y Cortezo y D. Emilio Serrano Sellés, que concurrieron, en 1890, á un certamen celebrado por el Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla con sendos estudios biográficos y críticos del insigne médico, el primero de los cuales fué publicado al año siguiente. Después, en 1897, el Dr. D. Joaquín Olmedilla y Puig ha publicado en Madrid un *Estudio histórico de la vida y escritos del sabio español del siglo XVI Nicolás Monardes*. En las tres obras, aunque se aportaron nuevos é importantes datos biográficos, sobreabunda lo crítico y lo puramente técnico.

(2) La intitulada *Dos libros, el vno que trata de todas las cosas que traen de nuestras Indias Occidentales, que sirven al uso de la Medicina, y el otro que trata de la Piedra Bezaar y de la Yerua Escuçonera*.... (Sevilla, Hernando Díaz, 1569).

(3) Hernández Morejón, en su *Historia bibliográfica de la Medicina Española*, t. II, pág. 290, afirmó poseer un alegato impreso sobre un pleito que tuvieron los hijos de Monardes con un tal Nerozo, por donde aparecía que nuestro médico murió el año de 1588, á los noventa y cinco de su edad; pero sin duda estaba equivocada esta cifra, á juzgar no sólo por el dicho retrato, sino también por los años en que acacieron los principales sucesos de su vida: no

la calle de Génova (1); tengo para mí que más bien debió de serlo (por el nombre) de Niculoso de Monardis, genovés, avecindado en la dicha ciudad, y que obtuvo, en el año de 1500, privilegio real para imprimir ciertas ordenanzas (2). Nuestro Monardes cursó la Medicina en la universidad complutense y allí se graduó de bachiller en la dicha facultad, á 19 de abril de 1533 (3); mas luego hubo de regresar á su patria, en donde ya curaba por el año siguiente (4). No afirmaré yo que sea suyo, ni que deje de serlo, cierto opúsculo intitulado *Pharmacodilosis*, impreso en Sevilla en 1536, á nombre de Juan Bautista Monardes, á quien el bibliógrafo Escudero y Perosso supuso padre de nuestro médico; mas como quiera que sea, éste ofrecía poco después muestras muy gallardas de su aprovechamiento, dando á los moldes su obra *De secanda vena in pleuritide.....* (5) y algunas otras que se han perdido, pero que indudablemente salieron á luz, porque en 1545, al editar la *Medicina Sevillana* de Juan de Aviñón, médico del tiempo de D. Pedro I de Castilla, decía Monardes en la dedicatoria: «Y aunque yo en esto no aya hecho más que dar horden que obra tan provechosa fuesse comunicada de todos y Vra. S. fuesse servida, pues en lo que he podido de mi facultad, de mi cosecha propia he sacado á luz algunos tratados, los cuales andan im-

es de presumir que se bachillerase en Medicina á los cuarenta años, ni que se licenciase y doctorase á los cincuenta y cuatro, ni que á los cincuenta y dos comenzase á procrear hijos, ni, en fin, que escribiese los más de sus libros casi septuagenario.

(1) Manuscritos inéditos de D. Antonio Gómez Azeves, existentes en la Biblioteca de la Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País.—En el Archivo parroquial del Sagrario (en lo antiguo, Santa María de la Sede) he hallado la siguiente partida: «En lunes 1.º de octubre de este año [1515] fueron bautizadas Angelina, Jerónima y María, de un vientre, hijas de Blas de Monardis, ginovés, y de Girónima de Monardis, su muger, en cal de Genoua.» (Fol. 11 vuelto del libro 1 de Bautismos, que comienza en enero de 1515).—Una Leonor, hija de Francisco Monardis y de su mujer María Hernández, fué bautizada en la dicha parroquia en 1552 (Libro IV, fol. 152 vuelto).

(2) *Ordenanzas reales fechas por el rey y la Reyna nuestros señores sobre los paños: impresas de letra de molde en la ciudad de Seuilla por Niculoso de monardis ginoues.....*, Sevilla, Stanislao Polono, 1500. En folio (Biblioteca Capitular y Colombina, 118, 7, 22).

(3) Olmedilla, págs 5 y 27.

(4) *Idem*, pág. 6.

(5) Sevilla, Dominico de Robertis, 1539.—En 4.º

pressos, no tengo en poco servir á V. S. con el presente, aunque ajeno...» (1). No sé por qué Monardes, en esta dedicatoria, se llamaria licenciado, como no lo fuese en otra facultad que la de Medicina, pues en ésta se licenció y se doctoró en la universidad sevillana dos años después: en el de 1547 (2). Antes de obtener estos grados había contraído matrimonio con D.^a Catalina de Morales, y de su unión fueron apetedidos frutos Leonor (3), Dionisio (4), Isabel (5), Jerónima (6), Nicolás (7), y María (8). Por los años de 1553, Monardes, al par que cuidaba muy mucho de encargar que le trajesen de Indias las cosas medicinales cuyo estudio ansiaba por amor de la ciencia, y con las cuales estaba formando su célebre museo (9), asociábase con Juan Núñez de Herrera, domiciliado en la ciudad del Nombre de Dios (Tierra firme), para comerciar en cosas de todo en todo ajenas á la Medicina, verbigracia, en esclavos, negocio corriente y nada pecaminoso entonces..... (10). Mas aunque voy escribiendo muy á la ligera, paréceme que me aparto de mi propósito de ser breve. Sólo añadiré—y prescindo de las demás obras que Monardes escribió y publicó en el largo discurso de su vida—que, contra lo comúnmente recibido por cierto y averiguado, no murió

(1) Página 7 de la edición hecha en 1885 por la Sociedad de Bibliófilos Andaluces.

(2) Hé aquí los asientos:

«*licentiam*» en medicina de njcolas de monardes v^o de sevilla. Julio [1547].»

«*Doctormj*» en medicina del dho njcolas de monardes.»

(Archivo universitario de Sevilla, libro 1 de Matriculas, fol. 63).—Al 58 comienza la segunda parte de este libro, con el siguiente epigrafe: «Memoria de los Cursos provados y de los grados que se han dado dende el año de mjjl e quinientos e quarenta e seys años en adelante.....»

(3) Bautizada el lunes 23 de febrero de 1545. Fué uno de sus padrinos el célebre Dr. Egidio (Archivo parroquial del Sagrario, Bautismos, libro III, folio 95 vuelto).

(4) En lunes 17 de octubre de 1547 (Libro III, fol. 189 vuelto).

(5) En lunes 19 de agosto de 1550 (Libro IV, fol. 22).

(6) En martes 3 de octubre de 1552 (Libro IV, fol. 159 vuelto).

(7) En lunes 11 de febrero de 1555 (Libro V, fol. 59 vuelto).

(8) No he hallado esta partida. Quizás María nació en 1556 ó 1557, años en los cuales trasladó Monardes su domicilio á la calle de la Sierpe, collación de San Salvador.

(9) Beckman lo cita como ya existente en 1554 (Olmedilla, pág. 9).

(10) Larga tarea sería extractar las muchas escrituras que tratan de esto.

en 1578, sino diez años después (1). Y no se me alcanza cómo sus biógrafos han podido creer y aun afirmar lo primero; porque son muchos los testimonios fehacientes que lo contradicen. En 1579 presidía Monardes á una junta de médicos celebrada para tratar de la epidemia que se llamó del *catarro* (2); en 1582 declaraba acerca de otra epidemia (3); en 1583 otorgaba un poder á Miguel Martínez de Jáuregui (4); en 1584 donaba una esclavita á su hija Isabel, monja en el convento de San Leandro (5); en 1586 declaraba en cierta información sobre el patronazgo del hospital llamado vulgarmente de las Bubas (6) y asistía en el claustro universitario para conferir grados mayores (7); y en 1588, por agosto, concurría aún á los actos de la Universidad (8). Monardes debió de morir á fines de este año, pues hasta el día 8 de enero del siguiente no se hizo el inventario de los bienes quedados por su fallecimiento. Por tal inventario consta, lo

(1) Hubo de leerse mal la lápida mortuoria que había en el convento de San Leandro, junto al coro y altar del Santo Cristo, y de ahí provino el error.

(2) Velázquez y Sánchez, *Anales epidémicos*.

(3) Archivo municipal de Sevilla, Papeles importantes, t. vi, *Dichos de médicos sobre si ay Peste este año de jCMLXXij.*

He aquí la declaración de Monardes:

«El doctor monardis.—En seuilla veinte e tres de abril del dicho año de ochenta e dos... fue recebido juramento en forma de derecho del doctor niculoso de monardes medico vezino desta ciudad en la calle de colcheros e prometió de dezir verdad e siendo preguntado dixo que a muchos dias que uió e usitó este testigo a una negra en casa de miguel de jauregi de vna inflamacion en la garganta de la qual murió e que no a uisto ni vissitado btra casa alguna de la dicha enfermedad y en lo que toca a formar hospital le parece a este testigo que no se haga, por el daño y escándalo que podria suceder a la ciudad e vezinos della, porque no ay para qué e esto es la verdad por el juramento que hizo e que es de hedad de mas de ses^a a^{os} [*sic*] e firmolo de su nombre.—*El Doctor monardes.*»

Véase ya plenamente probado que Monardes no nació en 1493, sino hacia el 1512: siendo lo primero, hubiese dicho ser de edad de más de ochenta años, pues en 1582 hubiera tenido ochenta y nueve.

(4) Archivo de protocolos de Sevilla, oficio de Francisco Díaz, fol. 877 del libro 1.^o del dicho año.

(5) Ante el mismo escribano, fol. 1.430 del libro 3.^o

(6) Serrano Sellés, en su *Biografía* manuscrita.

(7) Entre otros, el de licenciado en Medicina de Fernando Enriquez de Ledesma, dado en 20 de mayo de 1586 (Archivo universitario de Sevilla, Informaciones de legitimidad y limpieza, libro 11, fol. 428 vuelto).

(8) El último grado en que asistió fué el de doctor en Teología de fray Marcelo de Lebrija, dado el 6 del dicho mes y año (Folio 475).

uno, que el ilustre médico murió extremadamente pobre, y lo otro, que, ya viudo, se había hecho clérigo presbítero, como dijo el abad Alonso Sánchez Gordillo, sin que nadie, que yo sepa, haya parado mientes en sus palabras (1).

(1) «El Dr. Nicolás Monardi, famoso Médico, clérigo presbítero del Orden de San Fedro, en cuió hábito murió, y dejó (?) y Predicó el referido mucho á Christo Nuestro Señor puesto en la Cruz, y á los dichos santos llamados auxiliares.....» (*Religiosas estaciones que frecuenta la Devocion Sevillana*, entre los manuscritos que fueron de D. Ambrosio de la Cuesta y paran en la Biblioteca Colombina).

No resisto al deseo de copiar, en parte siquiera, el inventario de los bienes del Dr. Monardes (Archivo de protocolos de Sevilla, oficio de Juan Bernal, folio 731 del libro 1.º de 1589):

«En la muy noble e muy leal cibdad de sevilla ocho dias del mes de henero de mill e quinientos e ochenta y nueve años en presencia de mi Juan bernal de heredia scriuano publico de sevilla parescio doña geronima de monardes muger del licenciado luys someño de porras abogado fiscal del santo oficio de la ynquisicion desta cibdad y con licencia que le pidio la qual el dicho licenciado le concedio y usando della la dicha doña geronima dixo quel doctor niculoso de monardes su padre es fallecido e pasado desta presente vida y dél quedaron ciertos bienes de los quales ella como su hija y heredera con beneficio de ynventario queria y quiere hazer ynventario y por la presente poniendolo en efeto dixo que lo hazia e hizo de los bienes y en la forma y manera siguiente:

-
- z Vn esclauo negro de edad de veinte y quatro años poco mas ó menos que a nombre juan.
- z Vna mula pequeña, que a serrado. con su silla y guarniciones la qual se vendio en quinze ducados.
- z Cinco arcas de madera pintadas muy viejas.
- z Cantidad de libros de medicina que están en tres de las dichas arcas.
-
- z Dos lienços vno de la madalena y otro de sant heronimo.
- z Vn retablo pequeño de nuestra señora con sus puertas.
- z Otra tabla pequeña con un christo de gricus [¿el Greco?].
-
- z Vn manteo y sotana de cariseo viejc.
- z Vna sotana de raja trayda.
- z Vn manteo de paño traydo.
-
- z Vn sombrero viejo y dos bonetes.
- z Vn capirote de doctor de terciopelo negro aforrado en raso amarillo con vn pasamano de oro.
-

E fecho el dicho ynventario en la manera que dicha es la dicha doña geronima de monardes dixo que juraba e juró por dios y por santa maria e por la señal de la cruz ✠ en forma de derecho quel dicho ynventario es cierto y

Pero á juzgar por los vestigios que nos han quedado, con nadie en Sevilla tuvo BARAHONA DE SOTO tan estrecha amistad como con *el divino* Herrera. Admirábalo por su mucha doctrina, por su maduro juicio, por su delicado gusto literario y por su noble inspiración, si bien el poeta lucenés no fuese—y ciertamente no lo era—partidario de aquellas innovaciones que le veía introducir en el lenguaje poético, tales, que, como escribía con pluma de oro Francisco de Medina (1), «porque la forma de nuestra plática no desagradase á los curiosos por su simplicidad y llaneza, la compuso con ropas tan varias y tan lucidas, que ya la desconocen de vistosa y galana». Desconocíala, en efecto, BARAHONA; cuando menos, hallaba exageración en el vocabulario de Herrera, y solía sonarle á hueco aquella grandilocuencia, tan opuesta á la sencillez de dición de su primer maestro Gregorio Silvestre y á lo que se estilaba entre los poetas de Castilla. Elegantísimos parecíanle los versos del cantor de *Luz*; mas no era aquélla, á buen seguro, la elegancia, que él muy de veras celebraba, de las composiciones del también *divino* Francisco de Figueroa. Sabíale á artificio, contrario de la hermosa naturalidad, aquel rebuscar voces inusitadas, aquel frecuente repetir las; y en un momento de humor satírico, hubo de darlo á entender en este soneto:

CONTRA UN POETA QUE USABA MUCHO DE ESTAS VOCES.

*Esplendores, celajes, rigoroso.
Selvaje, llama, liquido, candores.
Vagueza, faz, purpúrea, Cintia, ardores,
Otra vez esplendores, caloroso;
Ufanía, aplacible, numeroso,
Luengo, osadía, afán, verdor, errores,
Otra y quinientas veces esplendores;
Mas esplendores, crespo, glorioso;
Cercos, ásperos, albos, encrespado,*

verdadero e que en él no ay fraude ni engaño alguno ni sabe de mas bienes que del dicho doctor niculoso de monardes ayan quedado e que cada e quando los haya o a su noticia binieren los haría poner e pondrá por ynbenario para que sean sabidos e conocidos quales y quantos son e pidió a mi el dicho escriuano publico se lo de por testirnonio.....»

(1) En el prólogo de las *Obras de Garcí Lasso de la Vega, con anotaciones de Fernando de Herrera* (Sevilla, 1580), página 10.

*Esparcir, espirar, lustre, fatales,
Cambiar, y de esplendor otro poquito:
Luces, ebúrneo, nitido, asombrado,
Orna, colora, joven, celestiales.....
Esto quitado, cierto que es bonito (1).*

Comunicado este soneto á algunas personas, hubo de llegar á noticia de Herrera, que sintió á par de muerte aquella saetada, más que por otra cosa, por proceder de un amigo á quien tan de veras quería. De tal pesadumbre debió de ser eco fiel este otro soneto, en que á la lengua se echa de ver la nobleza de alma del vate sevillano, y en el cual, como adrede, no introdujo ninguna de las voces por cuyo uso se le censuraba:

(1) Ya en su muy interesante folleto intitulado *La Epístola Moral á Fabio no es de Rioja: Descubrimiento de su autor verdadero* (Cádiz, 1875), hizo notar don Adolfo de Castro que este soneto se dirigía á Herrera, puesto que todas esas voces, cuyo demasiado uso se afeaba, y especialmente el sustantivo *esplendor*, están repetidísimas en sus poesías. Citó, para probarlo, versos sueltos entresacados de sus obras; pero puede hacerse todavía más patente demostración copiando pasajes enteros del *divino* poeta. Veámoslo:

*Luz en cuyo esplendor el alto coro
Con vibrante fulgor está apurado:
De dulces rayos bello ardor sagrado,
Do enriqueció Eufrosina su tesoro;
Ondoso cerco que purpura el oro,
De esmeraldas y perlas esmaltado
Y en sortijas lucentes enesfaltado...*

*Del fresco seno lúcido la aurora
De tierno hielo perlas esparcía,
Y con purpúrea frente alegre alzaba
El esplendor suave que aletorea...*

*El suave esplendor de la belleza
Que alegre en vos expira dulcemente
Y la serena luz do Amor presente...*

Véase un soneto entero:

*El suave color que dulcemente
Expira, el tierno ardor de rosa pura,
La viva luz de eterna hermosura,
El sereno candor y alegre frente,
El semblante do yace Amor presente.
La mano que á la nieve dé blancura
Orna, pueden volver la noche oscura
En día y claridad resplandeciente.
En vos el sol se ilustra, y se colora
El blanco cerco, y ledas las estrellas
Fulguran y las puntas de Diana.
Tal vos contemplo, que la roja aurora
Y de Venus la lumbre soberana
En vuestra faz: ardiendo son más bellas.*

Si de nuestra amistad el nudo estrecho,
 Por desdén ó liviano movimiento
 (Que culpa no conozco en mí, ni siento),
 Queréis que sea sin razón deshecho,
 Aunque no me saldrá del firme pecho
 Del justo amor el gran merecimiento,
 Y he de llevar contino, descontento,
 La injusta pena deste injusto hecho,
 Romped los lazos ya desta cadena.
 Que suelto á mi pesar, si al cabo os place
 Poner fin triste á nuestro dulce trato.

Cintia asoma á cada paso en los versos del magnífico poeta hispalense:

Quando mengua Timbreo y *Cintia* crece....
 Y de la fría *Cintia* el cerco ardiente....
Cintia entre sombras altas ajatece....
 Siguiendo *Cintia* y Delia á vuestro amante....
 Y el colino de *Cintia* esclarecido....
 Ni de la blanca *Cintia* noche y día....
 Tal va *Cintia* con traje soberano....

Pero de lo que hacía Herrera grandísimo derroche era, como notaba Luis BARAHONA, de la palabra *esplendor*. Véanse algunos ejemplos, fuera de los citados por D. Adolfo:

Esplendor que dé fuerza al alma mía....
 Que el *esplendor* se unie soberano...
 Vibraba el *esplendor* esclarecido....
 La gracia dió, dió el *esplendor* hermoso....
 Su *esplendor* me fallase en el desierto...
 Y el sereno *esplendor* y soberano...
 Su *esplendor*, y en el cielo dividido...
 Y el sereno *esplendor* del sol eterno....
 Las flores cerca de *esplendor* lucente...
 En su alegre *esplendor* embebestido...
 Sigo el bello *esplendor* de mi alegría....

y ¿á qué aburrir al lector? mil *esplendores* más. Á las veces, en un sólo verso hay dos palabras, cuyo repetido uso censuraba el soneto de BARAHONA:

Aquel bello *esplendor* de *Las* serena...
 Del rosado *esplendor* y *jaz* serena...
 Mas un dulce *esplendor*, un *sero* y *oro*...
 Del fulgente *esplendor* y *luz* del cielo...
 Al sereno *esplendor* de *luz* ardiente...
 De aquella ardiente *luz* y *ardor* lucente....
 Coluras el *purpúreo* y alto cielo....
Ardor y *crispós* lazos de la frente....

y hasta tres:

Ornáis, mis *luzes* de *esplendor* sagrado....

Decía el Sr. Castro que todas las palabras que se catalogan en el soneto consabido se encuentran también en las poesías de Rioja, el meritísimo y por nadie igualado cantor de las flores. Cierto; pero no hace del vocablo *esplendor* uso tan excesivo que pueda por él llamar la atención de nadie. Y en lo que BARAHONA DE SOTO — que, por otra parte, es anterior á Rioja — hizo verdadero hincapié fué en el exagerado empleo de esa malhadada voz.

Yo vuestra culpa sufriré y mi pena,
Pues tarde sé que en esto satisface
Á tanta voluntad un pecho ingrato (1).

Pero fué, sin duda, nube de verano aquella desazón. Con hidalguía igual á la de Fernando de Herrera, BARAHONA debió de arrepentirse de la ligereza que había cometido, y ambos vates fueron nuevamente los mejores amigos del mundo.

Preparaba entonces Herrera sus *Anotaciones* á Garcilaso, obra de vastísima erudición, en la cual, como he dicho, se contienen los cánones de la escuela poética sevillana, y reunía á sus amigos para leer y releer y estudiar las obras del padre de la nueva poesía española (2). No faltaba á estas juntas BARAHONA DE SOTO, ni eran, por cierto, tenidas en poca estima sus juiciosas opiniones ni las enmiendas que solía proponer para alguno que otro verso del gran fautor de la reforma literaria, antes por el contrario, Herrera las mencionó alguna vez con loa (3). Asimismo copió en las *Anotaciones*, publicadas en 1580, dos

(1) Reimpreso por don Adolfo de Castro en el t. xxxii, pág. 332 de la *Biblioteca de Rivadeneyra*.—En la dedicatoria de los *Versos de Fernando de Herrera*, coleccionados por Pacheco (Sevilla, 1619), decía Rioja: «Los versos de Fernando de Herrera han padecido grandes injurias, aun de los más amigos.» No parece sino que tenía en las mientes el soneto de los *esplendores*.

(2) Así se infiere de algunas de las *anotaciones*, en que Herrera da cuenta de las enmiendas que proponían algunos poetas amigos suyos á los versos de Garcilaso. BARAHONA enmendaba, como se verá en la nota siguiente; el maestro Medina enmendaba también, «discreta y agudamente» por cierto, el verso sexto del soneto octavo, diciendo:

Con los mios, que de tal calor movidos....

en lugar de

Por do los mios, de tal calor movidos....

Hoy lo primero que hubiera hecho un enmendador sería evitar la sinéresis, así en el verso de Garcilaso, como en la reforma de Medina.

(3) Dijo Garcilaso en su soneto primero:

Yo acabaré, que me entregué sin arte
A quien suábrá perderme y acabarme,
Si ella quisiere, y aun suábrá querrelle.
Que, pues mi voluntad puede matarme,
La suya, que no es tanto de mi parte,
Pudiendo, ¿qué hará sino hacello?

LUIS BARAHONA, en las reuniones literarias de Herrera y sus amigos, al darse

traducciones del poeta lucenés: una, fragmentaria, de la égloga XII de Sanazaro y otra de un epigrama de Marulo. Para los elogios á Garcilaso que preceden al libro escribió nuestro vate una elegía y un soneto.

No hubo de permanecer en Sevilla BARAHONA arriba de dos ó tres años; á fines de 1577 ó á principios de 1578 trasladó su domicilio á Granada, adonde le llamaban, bien asuntos relacionados con su profesión, ó bien ciertas empresas amorosas, á las cuales, á juzgar por sus poesías, fué muy aficionado.

Aquí podría yo acabar este capítulo; pero, como no se me ofrecerá más adelante buena coyuntura para hablar de Fernando de Herrera, añadiré que comunicaba con BARAHONA sus penas amorosas. Ya éste en la ciudad del Darro, correspondíase con Herrera en atildados sonetos referentes á aquella honda pasión. Decíale el Petrarca hispalense.

Vos, celebrando al són de noble lira,
 Insine Soro, vuestra dulce pena,
 Del Dauro la ribera tenéis llena
 Y el verde bosque, que de vos se admira.
 Y aquí, do Amor en mi dolor conspira,
 Sólo en esta desierta, ardiente arena,
 Pumpo mis ojos en profunda vena
 Y el grande Betis con mi mal suspira.

lectura de este soneto, proponía que el primer verso del último terceto se leyera así:

Que, pues mi voluntad quiere matarme....

Y dijo Herrera (pág. 79, por errata 76): «LUIS DE SORO, de cuyo ingenio i erudicion darán claríssimo testimonio sus obras, muda el verbo *puede* en *quiere*; i assí da este sentido formando un silogismo: yo acabaré, que me entregué á quien podrá matarme, i lo querrá; que pues mi voluntad quiere, la suya que no me es tan favorable, pudiendo, ¿qué hará sino hacello?»—D. Tomás Tamayo de Vargas, en sus *Anotaciones* á continuación de las *Obras de Garcilaso* (folio 4.º vto. de la edición de 1622), dice de la enmienda propuesta por BARAHONA: «Agudo reparo es; pero yo antes mudara el último verso y dejara el que enmienda, como está en todos los libros:

Que, pues mi voluntad *puede* matarme,
 La suya, que no es tanto — mi parte,
 Queriendo, ¿qué hará sino hacello?

Quede para los entendidos el declarar cuáles de éstos tiquismiquis eran más acertados.

Dichoso vos, que en luz de inmortal fuego
 De vuestra fénix renováis la gloria,
 Que no podrá cubrir niebla de olvido.
 Yo, misero, sin bien, herido y ciego,
 Avivo de mis males la memoria,
 Desesperado y nunca arrepentido (1).

Respondióle BARAHONA DE SOTO, por los mismos consonantes, en otro soneto (2), y más tarde le volvió á escribir Herrera, instándole para que regresase á la ciudad del Guadalquivir:

Soto, no es justo que tu canto suene
 Y honre sólo al humilde Dauro frío;
 Más digno es dél el sacro Betis mío,
 Que el nombre tuyo en tanta estima tiene.
 Las venas de Castalia y de Hipocrene
 Rebosarán por ti en su ondosó río,
 Y vendrá á conocelle señorío
 Quien fué sepulcro al hijo de Climene.
 Aquí es la rica Arabia y el dichoso
 Nido en que tu inmortal fénix enciende
 El fuego que en ti afina la belleza.
 Vén al florido asiento y oloroso;
 Huye el desierto, do su luz se ofende
 Y de tu excelso ingenio la grandeza (3).

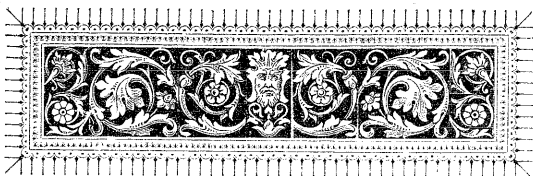
por la frase *huye el desierto*, se puede conjeturar que cuando Herrera escribió esta poesía ya BARAHONA había salido de Granada. Como quiera que ello fuese, no era tiempo de hacer viajes como este á que le invitaba su buen amigo. Según veremos más adelante, nuestro poeta hubo de dejarse deslumbrar por la antorcha de Himeneo, después de haber jugado, muy á sus anchas, entre las redes del Amor.

(1) Publicado por primera vez al fol. 37 vto. del libro rotulado *Algunas obras de Fernando de Herrera* (Sevilla, Andrea Pescioni, M.D.LXXXII). Pacheco lo reprodujo en la pág. 336 (por errata 338) de los *Versos de Fernando de Herrera* (Sevilla, Gabriel Ramos Vejarano, 1619).

(2) Publicado por primera vez en la mencionada edición de Pacheco, página 337, el que empieza:

Dichosa ¡oh gran Herrera! es vuestra ira...

(3) No está en la edición de 1582 (debe de ser posterior á ese año), sino en la de Pacheco, pág. 424.



CAPÍTULO VIII

(: 1579? - 1587).

EN GRANADA. — NUEVA VIDA DE LA ACADEMIA. — LA *Fábula de Acteón* Y LA DE *Bertumno*. — EN ARCHIDONA. — LA PEÑA DE LOS ENAMORADOS. — BARAHONA CONTRAE MATRIMONIO. — SUS HIJAS. — BARAHONA REGIDOR. — PUBLICA *la primera parte de la Angélica*. — MUERE SU MUJER DOÑA ISABEL SARMIENTO.

De la estancia en Granada de LUIS BARAHONA DE SOTO por los años de 1578 ó 1579 hasta el de 1581, no quedan, á la verdad, muchas noticias, pero sí las bastantes para no pasar enteramente en silencio este período. Que en la ciudad del Darro ejerció la Medicina es indudable: con el importe de los honorarios que cobró por una cura hecha allí costó cierto pleito que sostuvo en 1581 con un tal Reza (1); allí le volvió á ver Cristóbal de Mesa antes de irse á Italia (2), y allí, como he dicho, le dirigía cariñosamente sus sonetos el *divino* Herrera.

Una nueva pléyade de poetas y literatos, jóvenes y estudiantes algunos de ellos, había venido á reforzar la ya casi extinguida de que, como astro brillantísimo, formara parte BARAHONA algunos años atrás. Aún vivían, por cierto, D. Fernando de Acuña, Juan Latino y D. Alon-

(1) Apéndice II, documento LIII, fols. 139 y 152.

(2) *Ibid.*, documento L.

so de Granada; pero, ancianos los dos primeros, y alejados del trato de las musas. D. Alonso, casado por segunda vez, no pensaba en cultivar las letras, ni menos — ¡oh inestabilidad de las cosas humanas! — en hacer salir á la ninfa *Tirsa* de las mansas aguas del Dauro, á fuerza de poéticas invocaciones pastoriles. Las academias se celebraban ahora en la morisca y regia casa del hijo de D. Alonso. Á ellas concurrían asiduamente, de los camaradas de antaño, Gonzalo Mateo de Berrío (1) y Pedro de Cáceres, y con ellos el licenciado Juan de Arjona, autor de una excelente traducción, en octavas, de *La Tebaida* de Publio Estacio Papinio (2); Gregorio Morillo, entonces estudiante, ya notable

(1) Lo elogiaron: Cervantes en el *Canto de Caliope*, octava 64, Cristóbal de Mesa, en *La Restauración de España*, y Lope de Vega, en el *Laurel de Apolo*, silva II, estancia 35, y en *La Dorotea*. Rojas Villandrando, en su *Viaje entretenido*, lo cita como inventor de las comedias

De moros y de cristianos
Con ropas y tunicelas,

Berrío aprobó en Madrid (3 de septiembre de 1596) la *Primera y segunda parte de las Guerras de Malta y toma de Rodas*, de D. Diego de Santisteban, y en Valladolid (25 de julio de 1602) las *Antigüedades y excelencias de Granada*, por el Ldo. Francisco Bermúdez de Pedraza (Madrid, Luis Sánchez, :608), quien dice al fol. 131: «El Licenciado Gonzalo de Berrío, jurisperito granadino, cuya pluma no es menos delgada para escribir versos que derechos», Barreira, en sus *Notas biográficas al «Canto de Caliope»*, manifestó no conocer más composiciones líricas de Berrío que los dos sonetos publicados por Espinosa en las *Flores*, uno de ellos como de D. Cristóbal de Villarroel. Pudo citar otros dos sonetos suyos, laudatorios, insertos respectivamente en *El Peregrino indiano*, de Saavedra Guzmán, y en la *Milicia y descripción de las Indias*, del capitán D. Bernardo de Vargas Machuca, ambas obras impresas en Madrid, Pedro de Madrigal, 1599.

En 1592 aún residía en Granada, si, como sospecho, se refiere á él cierto acuerdo capitular de Osuna (cabildo de 21 de julio del dicho año): «... se platicó sobre los 5.000 maravedis de ciertos salarios del licenciado Berrío abogado en la real audiencia de Granada por los cuales está executado el conçejo» (Actas capitulares de Osuna).

(2) De él dice Bermúdez de Pedraza: «Escribió en milagroso verso *La Tebaida* y *Mosca de Arjona*. Era beneficiado de la Puente de Pinos. Le llamó Lope de Vega, por la excelencia de su traducción, *alma de Estacio latino*.» — «No acabó de traducir el licenciado Arjona toda *La Tebaida*, por su temprana muerte, aunque trabajó en ella más de seis años, con ser en componer facilísimo, y en el decir tan agudo, que por antonomasia le llamaban: sus contemporáneos *el fácil y el sutil*»: así lo dijo el autor de la advertencia que precede á la dicha versión, autor que no debió de ser otro que Gregorio Morillo, quien tra-

poeta satírico, y después continuador de la dicha traducción (1); Pedro Rodríguez de Ardila, poeta y librero (2); el licenciado Juan de

dujo los tres libros últimos de los doce en que está dividido el poema (Véase Gallardo, *Ensayo*..., t. 1, cols. 300 y siguientes). En el ms. que éste describe bajo el núm. 1.051, hay alguna composición de Arjona.

(1) Gregorio Morillo se bachilleró en Cánones en la universidad de Granada, en el año de 1584 (Archivo universitario, Libro de cuentas, fol. 388 vto.). En 2 de marzo de 1602 el maestro Rivera presentó por testigos de haber predicado dos sermones en la dicha Universidad al Dr. Lobo y al Ldo. Gregorio Morillo, y hállase la firma de éste en el fol. 186 del Libro 1 de Actos. —Fué gran poeta latino, según afirma el anónimo autor de la *Descripción histórica del insigne reino y ciudad ilustrísima de Granada*. Hay una poesía suya en las *Flores de Espinosa* (núm. 151 de la edición de 1896), varias en el códice que describe Gallardo bajo el núm. 1.051, y un soneto y unas décimas al fol. 19 del libro intitulado *Las honras que celebró la famosa y gran ciudad de Granada en la muerte de la Sma. Reina de España Doña Margarita de Austria..... en 13 de octubre de 1611..... Recogido todo por Pedro Rodríguez de Ardila.....* (Granada, Bartolomé de Lorenzana, 1612).

(2) Por no pecar de demasiado prolijo, me limitaré á ampliar con algunas noticias las que de Pedro Rodríguez dió el Sr. Barrera en sus *Notas biográficas al «Viaje del Parnaso»*. Fué, según D. Aureliano Fernández-Guerra (*Discurso de contestación al de su hermano D. Luis, al ingresar en la Real Academia Española*), «impresor y librero, pero todavía más aventajado poeta». Era ya librero en 1582, pues en su casa se vendía la primera edición de las *Obras de Gregorio Silvestre*, hecha este año. Muchas composiciones suyas pueden citarse, además de las que recordó Barrera; v. gr.: tres sonetos en el libro de Silvestre; otro en el *Libro del conocimiento, curacion y preservacion de la enfermedad del Garratillo..... compuesto por el Dr. Juan de Soto* (Granada, Juan Muñoz, 1616), unas décimas en el libro que él mismo publicó, en 1612, sobre las honras hechas en Granada á la muerte de la reina Margarita..... — Gallardo vió en la Biblioteca Real, tomo xxxi de una colección de poesías varias intitulada *Parnaso Español*, muchas composiciones de Pedro Rodríguez de Ardila. Algunas suyas hay también en la *Poética Silva* descrita en el *Ensayo*..., bajo el núm. 1.051. En los principios de las *Obras de Juan de la Cueva*, manuscritas y en gran parte autógrafas, que poseyó el Conde del Águila, y hoy paran en la Biblioteca Capitulada y Colombina, hay (t. 1, fol. 9) un elegante soneto laudatorio de Rodríguez de Ardila, que empieza:

Daura gentil, si con el pie ligero,....

Lo copió Gallardo (II, col. 674).

Otro Rodríguez de Ardila, licenciado, eclesiástico, de nombre Gabriel, y probablemente hermano de Pedro, escri' á por aquel tiempo en Granada. Llamábase *Escavias* de segundo apellido. D. Nicolás Antonio ignoró quién fuese, y citó como suya la siguiente obra, que guardaba manuscrita D. Gaspar de Mendoza: *Origen, descendencia y hazañas de la gran casa de Mendoza; donde en compendio se tocan muchas historias de España del año 1214 al de 1610*. D. Miguel

Faría, abogado y reíator (1), Gutierre Lobo (2), y no sé si también, por razón de la edad que tuviesen, asistirían entonces en la academia Andrés del Pozo (3), Juan Montero, y otros de quienes han quedado muy pocas noticias (4).

Aconteció por aquel tiempo (8 de agosto de 1578), en los abrasados campos de Alcazarquivir, la tremenda catástrofe del ejército de Portugal, y la pérdida de D. Sebastián: de aquel rey tan desventurado como iluso. También pereció allí, peleando valerosamente, el bravo capitán é ínclito poeta español Francisco de Aldana. Acentos sentidísimos hallaron en sus plectros los poetas para lamentar aquella gran desventura; y mientras que Herrera, á orillas del Betis, deplorábala con

Voz de dolor y canto de gemido....

Lafuente y Alcántara, en el tomo IV de su *Historia de Granada*, lista de los manuscritos de que se sirvió para componerla, dice que el Marqués de Mondéjar para escribir la historia de su casa aprovechó muchos datos de la *Historia de los Condes de Tendilla*, por Gabriel Rodríguez de Ardila, clérigo (un tomo en folio, letra del siglo XVI). Sin duda esta obra es la misma á que se refería el docto bibliógrafo sevillano. — Este Gabriel Rodríguez de Ardila debe de ser el *L. Gabriel Rodríguez* de quien hay un soneto en los preliminares del citado libro de *Las honras.... en la muerte de Doña Margarita*, preparado y publicado por Pedro.

(1) Deudo probablemente del Dr. Francisco de Faría, también granadino, autor de una traducción en tercetos de *El rapto de Proserpina*, de Claudiano.

(2) Lobo se licenció en Artes en la universidad granadina por los años de 1572, y para graduarse de maestro tuvo el ejercicio llamado *primer principio* en 11 de diciembre de 1584; la *magna ordinaria*, á 23 de febrero de 1585; en 27 de abril siguiente, el acto que llamaban *carolina*; en 12 de junio, los *colibetos*, y el 23 del propio mes presentó testigos de haber predicado dos sermones, conforme á los estatutos de la dicha Universidad. Al maestro Lobo sometió el licenciado Almerique Antolínez, provisor del arzobispado de Granada, en 30 de Octubre de 1595, el examen de una comedia de Lope de Vega, intitulada *El leal criado* (*Biblioteca* de Rivadeneyra, t. III, pág. XVI de los principios).

(3) Natural de Granada. Advierte D. C. yctano Alberto de la Barrera que cuando Cervantes mencionó á Pozo en el *Viaje del Parnaso*, éste no debía de contar mucha edad, pues lo llama

Anciano en el ingenio, y nunca mozo.

(4) También de estos ingenios hay lucidas muestras en la *Póltica Silva* tantas veces citada.

* Porque, sobre ser breve, da idea de la clase de trabajos en que solían ocuparse las academias literarias, y porque Gallardo, al describir el interesante

D. Pedro de Granada y BARAHONA DE SOTO, en la ciudad del Darro, inspirados por el mismo piadoso sentimiento, vertían, en sendas canciones, á la par que la tristeza de sus almas, las filosóficas y cristianas ideas que les sugirió el horrible desastre. Y á fe que nuestro poeta, en algunas estancias de su elegía, no le fué en zaga al vate hispalense, ni por la virilidad de la entonación, ni por la nobleza de los pensamientos, ni aun por la galanura de la frase, que no sé encarecerlo

manuscrito núm. 1051 del *Ensayo.....*, no hizo sino sucinta mención de la *Justa en alabanza de nuestra Señora, en competencia de quien más dixese de nuestra Señora en menos versos* (bien que el códice debía de estar mal conservado, cuando el eminente erudito no pudo leer completo el nombre de D. Pedro de Granada), voy á copiar esa *Justa*, que se halla transcrita en otro códice, en 8.º, de preciosa letra de principios del siglo XVII, y que perteneció al célebre Aldana Tirado, autor de la ridícula obra cuya portada, de dos leguas de andadura, copió el mismo Gallardo, núm. 112 (Biblioteca del Sr. Marqués de Jerez de los Caballeros):

DON P.º DE GRANADA
Sois madre Virgen en uno
De Dios solo, sola vos:
Que os dió quanto no es ser Dios,
Y lo que á vos, no á ninguno.

MORILLO
En el cielo y en el mundo
Sois Virgen y madre vos;
Sin primero ser, es Dios,
Y, después dél, sin segundo.

P.º RODRÍGUEZ
Hay, Virgen, tal gracia en vos
Y luz tan divina y clara,
Que por Dios os adorara
Si no conociera á Dios.

P.º DE CAÇERES
El alabanza más grave
Y más digna de los dos

Es que alabéis vos á Dios,
Virgen, y que El os alabe.

JOAN MONTERO
Esposa, Virgen y madre,
María, en un punto fuistes,
Pues tan humilde si distes
A Spiritu, Hijo y Padre.

POZO
Esposa y madre sois vos
Del Padre y del Hijo Santo:
Con Dios parentesco tanto
Mucho os hace oler á Dios.

MORILLO
Todo lo que podéis ser
Fuera de lo que es ser Dios
Sois, Virgen y madre, vos.

No sé á quién se adjudicaría el premio en la justa. Por mi opinión, se le hubiera dado á Gregorio Morillo, por los tres versos últimos, y el *accusit*, á haberlo, como se estila en los certámenes de ahora, á Pedro Rodríguez de Ardiñá. Aldana Tirado, poseedor del códice, no quiso ser menos que de los poetas que estuvieron más desdichados, é hizo excelentes á los peores, añadiendo en su manuscrito (para eso era suyo):

ALDANA.

Virgen, tanto os quisio Dios,
Que, si posible ser fuera,
Quarta persona os hiciera.

Pudo y debió añadir:

De la Santa Trinidad
(Y ya Trinidad no era).

más. En la casa de D. Pedro hubo de leerse esta canción, y asunto de academia fueron asimismo la égloga

Bien poco espacio arriba de aquel monte.... (1)

y las octavas acerca de la vanidad de las pompas humanas. Allí leyó el vate lucenés, antes de enviarla á Fernando de Herrera, su elegía á Garcilaso, de seguro escrita en Granada, pues dice casi al comenzar:

De lirio blanco y de purpúrea rosa,
Ninfas del Dauro, agradecidamente
Sembrad la tierra, en suerte venturosa,
Pues ya de yedra y de laurel la frente
Al divino poeta le han cercado
Las más sagradas almas del Poniente.

Por cierto, que en esta elegía alude BARAHONA á *La Angélica*, que ya debía tener muy adelantada, cuando dice de Garcilaso:

No se ha de justipreciar el mérito de los poetas granadinos del último tercio del siglo XVI por fruslerías académicas como la transcrita, sino por composiciones de más empeño. Todos ellos las tienen. Lope de Vega decía al licenciado Juan de Arjona, con motivo de su traducción de *La Tebaida*, y después de llamarle

Nuevo Apolo granadino,
Pluma heroica y soberana.

á la verdad era muy fácil para los elogios:

De tal suerte me aficiona
Con sus ingenios Granada,
Eruditísimo Arjona,
Viendo en cumbre tan nevada
Tan excelente Heróica,
Que, por lo que me aventajo,
Más quisiera, aunque soy bajo
Para vuelo tan sutil,
Ser un jaspé del Genil
Que el mejor cisne del Tajo.

Sin duda había exageración en ello. Mas, con todo, Lope, cuidadoso como quien más de su buena fama de poeta no hubiera escrito estas quintillas si no admirase muy sinceramente á los vates granadinos.

(1) Dice BARAHONA al fin de la primera estancia:

Vos, Musas, que mayores
Cosas habéis dispuesto,
Decid, según mejor pudiédes, esto,
No porque yo lo pido,
Mas porque veis lo poco que he pedido.
Y veis que se me mauda,
Y escucha el valle desta á la otra banda.

Po. que la horrible y sonadora trompa
Que á su boca faltó, verás presto,
Antes que el cielo nuestro siglo rompa.

Es, pues, de suponer que en la Academia leyó nuestro poeta, por los años de 1579 y 1580, algo de la continuación del *Orlando*; y quizás fué allí donde D. Diego Mesía de Lasarte le hizo observar, á propósito de cierto pasaje del canto noveno, que había incurrido en una exageración más que andaluza, y donde nuestro poeta, para justificarse, añadió aquella octava que empieza:

Ya siento quién me acusa y quién me culpa,
¡Oh gran Lasarte, de hombres doctos gloria!
Cual vos, que á mi inocencia atribuis culpa (1).

Entre las poesías líricas de BARAHONA DE SOTO hay dos que, para mi gusto, valen por sí solas tanto como todas las demás juntas. Me refiero á las traducciones, muy parafrásticas, de dos pasajes de las *Metamorfosis* de Ovidio: á la *Fábula de Acteón* y á la de *Vertumno*. Parece que fueron escritas en esta época, aunque no me consta á punto fijo; sí que son anteriores á 1587, porque en este año escribía Agustín de Tejada, siendo aún estudiante, sus *Discursos históricos de Antequera*, y en ellos, al hablar de la *Fábula de Vertumno*, dice: «..... y esta fábula la tenía [él, Tejada] compuesta en verso como Boscan la de Ero y Leandro, y siluestre la de Narciso y Dafnes, y montemayor y Castillejo la de Píramo y Tisbe, y don diego de mendoça la de Venus y Adonis, y el licenciado Soto la de Anteon [sic], y esta propria de Bertuno con estilo tan elegante, que lo tengo por ynsuperable, y fué atreimiento entrar yo donde tal yngenio a puesto la mano; y Francisco de Tejada mi padre la de Troco y Salmaçes que a ninguna destas es ynferior, lo qual todos hizieron por aventajarse en ellas á Ovidio; y pareciendoles [á] algunas personas de grande autoridad y

(1) Mesía de Lasarte había nacido en Hita por los años de 1520. Fué colegial mayor del de Santa Cruz de Valladolid, cuando frisaba con los treinta. En 1570 obtuvo el cargo de provisor del arzobispado de Sevilla, y poco después fué nombrado presidente del Consejo de la Inquisición en la ciudad y reino de Granada. Murió en 1602. Debió de ser amigo de Luis Gálvez de Montalvo, para cuyo *Pastor de Filida* (1582) escribió un soneto laudatorio (Catalina García, *Biblioteca de escritores de la provincia de Guadalupe*, Madrid, 1899, pág. 343).

amigos míos que la sacase a luz y la pusiese en esta obra, lo hize por servir con ella como con lo demás a mi patria (1).»

Al ampliar, superándolas, por cierto, y en hermosísimas coplas genuinamente castellanas, de lo mejor que hay en nuestro Parnaso, las dos fábulas del Sulmonense, propúsose BARAHONA DE SOTO hasta triunfar de la esquivéz de una dama cuyos favores pretendía, y parece que había disfrutado. Así en una y otra composición suele interrumpir su relato dirigiéndose á aquella señora y haciendo aplicaciones (que á las veces pasan de castaño obscuro) de los casos mitológicos al caso real en que él y su pretendida se hallaban. Propónese cantar en la *Fábula de Vertumno*

La extraña fuerza de Amor,
De la belleza los daños
Y el peligro no menor,
Y de los cansados años
La sutileza y primor,

y dice muy luego:

Aquí, señora, veréis
Una *condición esquivá*
Casi tal cual la tenéis
Y un hablar que á otros derriba,
De que vos os defendéis.
Quizá no os seré importuno,
Pues Amor por mí razona,
Y quizá habrá tiempo alguno
En que imitéis á Pomona,
Como yo imito á Vertuno.
No falta en vos la belleza,
Ni en mí el amor y el desseo,
Ni aun quizá la sutileza;
Si algo falta, es que pelco
Contra mayor fortaleza.
Do, aunque muera sin vitoria,
Si es que el cielo así lo manda,
Seré digno de memoria,
Por morir en la demanda
De impresa de tanta gloria.

(1) Páginas 644 y 645 del original autógrafo.—Contra lo que terminantemente asegura Tejada, no se halla en su libro tal fábula de Vertumno. Verdad es que en él se advierte la falta de muchas hojas, y en ellas debió de estar tal composición.

Transcribiré lo puramente biográfico. Vertumno, bajo la forma de celestina hábil y astuta, visita á Pomona y finge llorar por una hija moza, muerta tiempo atrás, muy parecida á esta ninfa. Y dice el poeta:

Esto dijo, y derramó
Mil lágrimas suspirando,
Que á Pomona enterneció,
*Bien, señora, como cuando
Os vide alguna vez yo.*

No hay más alusiones en esta *Fábula*. La vieja (Vertumno) parafrasea á maravilla, hablando con Pomona, el *Collige, virgo, rosas* de Ausonio, y

Ya Pomona, enternecido
El corazón con amor,
Se puso el rostro encendido,
Tanto, que del amador
El fuego fué conocido.

En fin, múdase Vertumno en un mancebo todavía más hermoso que Pomona, y

Ella, queriendo hacerse
Melindrosa y asombrada,
Dió muestras de amortecerse;
Y él, buena ocasión hallada,
Nunca hizo de temerse.

Esta fábula por sí sola no da bastante luz para averiguar lo que pretendo; pero á fe que no pasa lo propio con la de *Acteón*, en donde nuestro poeta es mucho más explícito. Formula en la primera copla lo que los oradores llaman *proposición*, y sigue:

¡Oh tú, que para mi mal
Sola en el mundo naciste,
Bella, cruel, desleal,
Sabia, y que de todo fuiste
Modelo y original,
Oye lo que cantar quiero:
Verás en ciervo ligero
Mudado al señor de Tebas,
Do el tormento que en mí pruebas
Fué figurado primero.

Pinta después con pasmosa maestría la selva y el lago de Diana, la entrada de la diosa en él, la llegada y el asombro de Acteón al contemplar aquella soberana hermosura, y dice:

Finalmente, en ella vió
El extremo de belleza
Que en ti sola se cifró,
Y el extremo de aspereza,
Después del que sufro yo.

Indignada la diosa, exclama:

¡Traidor, no te alabarás
De que me viste desnuda!

echa unas gotas de agua al rostro de Acteón, y éste, como por arte mágica, inclina la cabeza, siente que se le agrandan los ojos y el cuello y los brazos, percibe los olores con olfato más sutil, cría pelo de dos colores, y, en una palabra, truécase en ciervo. Y dice el poeta:

Las señales corporales
Tienen significación
De las espirituales;
Que cual es su inclinación,
Ellas se nos muestran tales.
Solamente tu aspereza
No pareció á tu belleza,
Que mil reinos mereció,
Señora, y en ti mintió
La ley de naturaleza.

Cuanto al aspereza, digo,
Tú muy mejor lo sabrás,
Que la has usado conmigo;
Que en virtud y en lo demás
Más que pudo usó contigo.
Quizá es mi dicha ó planeta
Que en todo fuiste perfecta,
Pues eres, sin haber mella,
Noble y discreta cual bella,
Bella cual noble y discreta.

Conmigo estás rigurosa,
Que nascí en hora menguada;
Que ya te he visto, engañosa,
Con quien yo digo, no há nada,
Menos grave y más piadosa.

Mírase Acteón en el cristal de las aguas, y dice BARAHONA:

*Vido la sombra de aquellos
Que suelo yo aborrecer,
Por estar otro sin ellos,
Puestos do solía tener
Antes los rubios cabellos.*

Con lo copiado basta para persuadirse á que tanto la *Fábula de Acteón* como la de *Vertumno* están dirigidas á una dama principal («á una señora», se dice en los *Diálogos de la Montería*, pág. 63) «noble y discreta cual bella», y tornadiza cual noble, pues ora miraba con buenos ojos la pasión que había inspirado á nuestro poeta y, á fin de que no trascendiese,

Le mandaba estar callando,

ora se le mostraba áspera y rigurosa y prefería á otro sujeto. Que era casada lo demuestran los últimos versos que he transcrito.

Nadie hasta ahora, que yo sepa, ha fijado la atención en estas circunstancias, tan interesantes para la biografía de BARAHONA, bien que la *Fábula de Vertumno* está aún inédita, y la de *Acteón* sólo se conoce por haberla publicado, por cierto muy estragadamente, López de Sedano en su *Parnaso Español*, y por la copia, sin piedad mutilada, que de ella dió Böhl de Faber, en su *Floresta de rimas antiguas castellanas*. Pero todavía se puede ir más lejos en esta pesquisa: á poco trabajo lograré averiguar, ó conjeturar cuando menos, si no quién fuese la dama á quien dedicó sus dos fábulas nuestro poeta, á qué familia pertenecía. Ya trocado en ciervo al protagonista del antiguo mito, acude á Diana, en son de súplica, esperando

*Que quien tal lo hizo de hombre
Lo hiciese hombre de fiera,*

y dice BARAHONA:

*Mas todo le sale á mal
Al que es desaventurado.
Que con un gemido cuyo
Dolor las entrañas tuyas,
Señora, y el rostro tuyo
Moviera, lágrimas tuyas
Vertió en el rostro no suyo.
Aunque no sé si moviera
Tu rostro; mas otra fiera*

Que no fuera tan cruel
 Moviera, á lo menos, él,
 Como Diana no fuera.
 Que *ésta* y *tú* debéis de ser
 Las dos que en toda la tierra
 Nacistes para poder
 Hacer á las gentes guerra
 Y mudallas de su sér.
 Ésta fué nuestra fortuna;
 Por dicha, ¿en nación alguna
 Hay frente tan bien guardada,
 Que no la tenga lisiada
 Con sus menguantes la luna?
 ¿Hay do no se hayan sentido
 Cosquillas, miedos y celos?
Pues por ti, ¡cuántos ha habido!
Yo bastara, que, en mis duelos,
Milagro y ejemplo he sido.

Y añade, refiriéndose á Diana (la luna) y á la dama desdeñosa:

Díganlo *vuestr*os blasones,
 Do pintáis mil corazones,
 Y en medio, las dos ufanas,
 Diciendo: «*De dos Dianas*
Veis aquí mil Acteones.»

No cabe duda: BARAHONA DE SOTO en esta última copla tira á tejado cierto; la señora á quien se dirigía, y de quien ya nos consta que era noble, tenía en las armas de su escudo corazones y una media luna; y si corazones no, porque entre los jeroglíficos de nuestra heráldica no representan papel alguno, algo que á corazones se parece: panelas, que tienen esa figura (1). Rebajando lo que razonablemente debe restarse de los *mil corazones* pintados en el escudo nobiliario de la dama (pues la expresión de BARAHONA es hiperbólica, como de neto andaluz), y si se diere con una familia granadina, del último tercio del siglo XVI, en cuyas armas figuren, además de la luna, muchas *panelas*, que disculpen la exageración de las mil, ya tendremos adelantado no poco para averiguar quién fuese la señora de marras. Por de pronto, no

(1) «*Panela*: escudete en forma de corazón, en campo rojo, que se pone en los cuarteles del escudo principal» (*Diccionario de la Academia*).—«*Panelas*: armas en los escudos, en forma de corazones; son de plata en campo rojo; tráenlos muchas casas de los Mendozas (Covarrubias, *Tesoro de la Lengua Castellana*).

huelga recordar que los de Hurtado, en memoria del triunfo que consiguieron en las Navas de Tolosa, y «tomando por armas la yerba del campo donde fué la batalla», pusieron en su escudo *veinte panelas* (hojas) de plata en campo rojo, distintivo que usaron todas las casas de los Mendozas, fuera de los de Baeza, Sevilla y la Vega, y que los de Sevilla trajeron por armas en escudo blanco *una media luna* de escaques de oro y negro, y en orla roja ocho roeles de plata y veros azules en ellos (1). En un entronque de los Mendozas de Sevilla con los de Granada se ha de buscar, pues, la familia de la dama á quien BARRAHONA DE SOTO dirigió sus dos composiciones.

Por ventura esta señora no andaba muy lejos de aquel D. Juan Hurtado de Mendoza, alcaide del castillo de Bibataubín y capitán de la infantería y guarda de la Alhambra, autor del *Libro del Caballero cristiano* (2), del cual dijo Gallardo con su habitual donaire: «Este tal poema caballeresco está en metros que la mayor parte no lo son, y en 43 cantos que lo son en más de un sentido; los cantos tienen, sin embargo, una ventaja: que son muy cortos, si cabe cortedad en lo malo» (3). El esperpento épico del buen alcaide de Bibataubín debió de promover grande algazara entre los poetas del Darro, sobre todo, si, como es de imaginar, lo leyó su autor, grave y enfáticamente, en la academia de D. Pedro de Granada. ¡Bueno lo pondría en alguna de sus sátiras el maleante Gregorio Morillo!

Bien fuera porque estos amores, que no podían dejar de tener mucho de peligrosos, ocasionaran á nuestro biografiado, ó estuvieran á punto de acarrearle, algún serio disgusto y quisiese terminarlos poniendo tierra en medio, ó bien porque, á pesar de su grande ilustración en las ciencias médicas, no lograrse en la ciudad de las mil torres el medro que apetecía, ó ya, en fin, por otras circunstancias que se

(1) Argote de Molina, *Nobleza del Andalucía* (Sevilla, Fernando Díaz, 1588), folios 36, 37 y 233. Otras casas tienen panelas en su escudo, por ejemplo, la de Guevara, que ostenta cinco en cada uno de dos cuarteles; pero ninguna tantas como las casas de los Mendozas.

(2) Antequera, Andrés Lobato, 1577.

(3) *Ensayo*....., t. III, col. 247.—No se confunda, empero, como hizo Gallardo en el lugar citado y en su periódico *El Crítico* (núm. 3.º, pág. 11), á este don Juan Hurtado de Mendoza, granadino, con su homónimo el de Madrid, autor del *Buen plazer trobado en trese discantes de quarta rima Castellana* (Alcalá, Juan de Brocar, 1550). Este Hurtado de Mendoza era señor del Fresno de Torote.

ignoran, es cierto que BARAHONA DE SOTO no permaneció allí muchos años. Adónde se trasladara no lo sé á punto fijo; seguramente residió algún tiempo en una aldea de aquel antiguo reino, en la cual lo volvió á ver Cristóbal de Mesa, cuando la *Primera parte de La Angélica* estaba terminada, porque, años después, recordábaselo en sus tantas veces aludidos tercetos:

Enseñándome vos en vuestra aldea
De *Angélica* la bella doce cantos,
Que las malas comedias hacen fea (1),
Os dije que, mostrando afectos tantos
En vuestra profesión de Medicina,
En *lágrimas* quisiera ver más llantos (2).

Á Archidona no parece que se refiriera en estos versos el autor del *Patrón de España*, lo uno, porque esta villa era demasiado culta y populosa para que la llamase *aldea*, y lo otro, porque del comienzo de la epístola, escrita al regresar Mesa de Italia y respondiendo á carta de BARAHONA DE SOTO, se colige que hasta que la recibió no supo que el médico lucenés residiese en Archidona, ni que estuviese casado.

Falto andaba de tranquilidad nuestro vate; ya era más que justo poner fin al continuo ajeteo en que había vivido y fijar su suerte. Tenía treinta y tres años, y dice el refrán que quien á los treinta no asesá, no comprará dehesa. Un acaecimiento imprevisto decidió del porvenir de BARAHONA. Á fines de agosto de 1580 había empezado á propagarse en España la enfermedad epidémica llamada del *catarro*, que casi despobló á Madrid y á muchas villas y ciudades, especialmente á Barcelona. En Sevilla, en el propio año, hizo estragos la viruela, que continuó en 1581, extendiéndose, á un tiempo mismo, por casi toda la península dos pestilencias más: la de la fiebre punitcular ó tabardillo, y la de las landres, mortífera, rápida y horrible como

(1) ¿Se refería Mesa á una comedia italiana de Fabricio de Fornaris, intitulada *Angélica* é impresa por primera vez en París, en 1585? Quizás no, sino á *Angélica en el Catay*, comedia de Lope de Vega, si, como creo, fué escrita y representada antes de 1594. Sabida es la mala voluntad que siempre tuvo Cristóbal de Mesa al gran dramaturgo, y de la cual dió claras muestras, especialmente, en el prólogo de sus *Rimas*, impresas á continuación del *Patrón de España*.

(2) Apéndice II, documento L.

ninguna otra (1). Escaseaban los médicos, sobre todo, en los pueblos de corto vecindario. Cundía el terror en los que eran víctimas de alguna de estas asoladoras plagas, y la alarma y el miedo era los aún no castigados del tremendo azote. Una de las muchas villas andaluzas que llegaron á carecer de médico en aquella época fué Archidona, adonde solían ir los de Loja y Antequera; pero éstos, en circunstancias anormales, harto hacían con cuidar de sus convecinos. Medicina provechosa es preservarse del contagio, curándose en salud, y entendiéndolo así el concejo archidonés, en 20 de marzo de 1581 acordó que se guardase la villa y que se pregonara y notificara á los mesoneros que se abstuviesen de recibir á personas forasteras que no llevasen patentes de sanidad de los lugares de donde procedían (2), y meses después, en 2 de junio, «que ningún ventero ni ventera (3) del término desta villa entre en ella, so pena de cien azotes y mill maravedis....., y que todos tengan vasos de vinagre en que resciban el dinero que les dieren los pasajeros, so las dichas penas» (4).

Mas no eran suficientes estas precauciones, y, conviniendo estar bien apercibidos contra muy probables contingencias, en 18 de junio del mismo año, «porque esta villa no tiene médico para las curas de los enfermos, de que ay mucha necesidad, y para ello, atento que esta villa y concejo della tiene pocos propios y es el concejo pobre, se acordó que se trate de qué vezinos quieren dar algunas mandas á este médico para lo poder traer, e para que tales mandas ayan

(1) Villalba, *Epidemiología Española* (Madrid, Repullés, 1802), t. 1, páginas 196 y siguientes.

(2) «Acordose que se pregone y notifique a los mesoneros que no reciban en sus mesones y tabernas personas forasteras sin que traygan testimonios de tierra sana, por la peste que se dice ay en pueblos particulares, so pena de seys cientos maravedis..... y que en lo que toca a la demas guarda se comete a Juan de herrera regidor.....» (Actas capitulares de Archidona, cabildo de 20 de marzo de 1581).

Ya un año antes, en 1.º de febrero de 1580, el corregidor, atento que por las ciudades de Sevilla, Granada, Málaga y otras se guardaba por peste, había propuesto que asimismo se guardara Archidona; pero los alcaldes y regidores respondieron «que guardandose antequera, osuna y otras partes se guardará esta villa».

(3) Así: para que no tuviese que explicar ningún Ulpiano que «si quis, tam masculos quam foeminas complectitur».

(4) Actas capitulares de Archidona.

efeto.....», nombraron personas que las procurasen (1). Poco se hubo de tardar en verificarlo, vista la urgencia, y concertadas las mandas (*iguualas* que ahora decimos), BARAHONA DE SOTO, acomodándose con ellas, se avecindó en Archidona.

Está Archidona situada—decía á principios del siglo xvii Francisco Enríquez de Jorquera (2)—«entre las ciudades de Antequera y Loxa, tres leguas de la una y de la otra, en peñascoso y eminente sitio, con fuerte castillo ceñido por la parte del norte de breñosas sierras, que llaman el Chaparral....., once leguas de Granada y siete de Málaga, teniendo á la vista la decantada peña de los Enamorados, bañando sus campiñas el río de Guadalhorce, que no lejos nace, habitada de 700 vecinos, con una parroquia, dos conventos de frailes y uno de monjas y tres ermitas.....» Ganó esta importante villa de poder de los moros, en 1462, después de un cerco de dos meses, el gran Maestre de Calatrava D. Pedro Girón, quien, al tomarla, «fué herido en la cabeza subiendo por una escala á la torre del homenaje, como un particular soldado» (3). Don Enrique IV, en 30 de julio de 1464, viviendo aún D. Pedro, y en recompensa de los servicios de éste, la donó á D. Alonso Téllez Girón, su hijo, primer conde de Ureña, donación que confirmaron en 1478 los Reyes Católicos á favor del segundo conde, D. Juan Téllez Girón, abuelo del primer Duque de Osuna, en razón á haberla defendido de un largo sitio (4). Tenían en Archidona los condes de Ureña, no sólo la jurisdicción alta y baja, meromixto imperio, bienes raíces, tributos particulares y algunas otras regalías, sino también los diezmos de su territorio, en fuerza de una concordia otorgada en Córdoba á 18 de noviembre de 1463 (aunque todavía no estaba extendido el privilegio de la donación real), entre el Obispo y el Conde de Ureña, con-

(1) Actas capitulares de Archidona.

(2) *Anales de Granada*, Ms.

(3) Gudiel, *Compendio de algunas historias.....*, f. 95.—* Acerca de la conquista de Archidona por el Gran Maestre de Calatrava ha escrito una interesante leyenda, intitulada *El Tajo del Moro*, el popular é inspirado poeta don Narciso Díaz de Escovar, cronista de la provincia de Málaga (*Curiosidades malagueñas.....*, cuaderno 1, 1898, págs. 9-14). Tuvo la bondad de dedicármela, y por tan estimable fineza le doy gracias cordialísimas.

(4) *Noticias históricas de la villa de Archidona*, Ms. anónimo del siglo xviii.

firmada y aprobada después por bula del pontífice Alejandro VI» (1).

En tan buena sazón se trasladó á Archidona nuestro poeta, que de allí á poco ofreciósele coyuntura excelente para estrechar sus relaciones con el primer Duque de Osuna, padre de su cariñoso amigo don Juan Téllez Girón, marqués de Peñafiel. Porque fué el caso que en el propio cabildo en que se había acordado llevar un médico á la villa se trató de que se hicieran fiestas para celebrar la visita que el Duque tenía anunciada desde antes de abril. En 8 de julio de 1581, sabiendo el concejo que su señor había de llegar el domingo 16, y teniendo apercebidos algunos *ingenios de pólvora* con que festejarlo (2), «se llamó á Juan de Monsalbe para que sea morabito e haga lo tocante á la morisca, y él lo aceptó y se encargó en ello», cometiéndose al regidor y librero Juan de Herrera Alcaudete lo relativo á «la gente de la morisca á pie y á caballo» (3). Para tales regocijos se habían mandado repartir ochocientos ducados, que, por de pronto, prestó Francisco de Molina, alcaide de la villa y hermano de Luis, el celeberrimo jurisconsulto (4).

(1) En las dichas *Noticias históricas de Archidona*.

(2) «Acordose que para el recibimiento de su excelencia se trayga de la ciudad de velez un ingeniero de polvora para hazer algunos ingenios, y para esto se nonbró por comisario a Juan Sanchez de Herrera regidor» (Actas capitulares de Archidona, cabildo de 25 de abril de 1581).

(3) *Ibidem*.

(4) Consta por el acta del mismo cabildo de 8 de julio. Ampliaré algún tanto las noticias contenidas en la nota 1.ª de la pág. 109, sirviéndome para ello de multitud de apuntes sueltos que se me han ido viniendo á la mano. El doctor Luis de Molina y su hermano Francisco fueron hijos de Luis de Molina, alcaide de Archidona, y de D.ª Cecilia de Morales, natural de Osuna, hermana del sabio Ambrosio de Morales y de Antonio de Morales, obispo de Tlascala, é hija del Dr. Morales y de su mujer D.ª Luisa. Luis de Molina, el alcaide, fué hijo del tesorero Luis de Molina y de D.ª Antonia, su mujer, natural de Osuna. El Dr. Luis de Molina casó con D.ª Francisca de Ovalle, natural de Cuenca, hija del tesorero Diego de Ovalle y de D.ª Ana de Lobera, naturales de Castilla la Vieja, que vinieron desde allí sirviendo á los condes de Ureña. Fueron hijos del Dr. Luis de Molina el licenciado Luis de Molina, primogénito, y don Diego y D. Juan, este último canónigo de la Iglesia Colegial de Osuna. Del alcaide Francisco de Molina no sé que quedaran más hijos que D. Luis de Molina y Ponce de León. El famoso jurista se licenció en Cánones en la universidad de Sevilla por abril de 1547 (Libro primero de Matriculas, f. 61 vto.), y se doctoró en Osuna años después, según consta por referencia de su paisano el Dr. Francisco del Carpio: «..... insignis noster D. Molina, quia natus Vrbaone nostra ex parentibus nobilibus, et Doctoratus lauream in ea suscepit» (De executori-

Entró el Duque en Archidona el día 16; recibiósele como era de suponer, gastando en ello mucho más de lo que daban de sí los mezzquinos recursos del vecindario: con los ochocientos ducados había habido para empezar, y á Dios las gracias; pero á bien que allí estaba Francisco de Molina, empeñadísimo en que su señor estuviese contento de los archidoneses, y á nadie sino á Molina encomendó el concejo la busca de diez y ocho libreas que, sobre seis preparadas ya, habían de servir el lunes 24 de julio para la fiesta de toros y juego de cañas (1). Y éstos celebrados, como todavía el Duque permaneciese honrando á sus vasallos con su anhelada visita y fuese indispensable agasajarlo con otros festejos, en 26 de julio se dió al alcaide letra abierta «para que *de donde lo hallare y pudiere* tome e gaste todo lo que fuere menester....., que este cabildo lo pagará sin ninguna dilacion por su cuenta». Los vecinos, entretanto, y poco después, al extinguirse en el aire las vistosas luces del postrer artificio de pólvora y los últimos ecos de las campanas, que con sus vocingleros y gárrulos sonos despedían al señor, al cuasi rey de Archidona, debieron de recordar más de una vez aquel refrán viejo (como tal, *evangelio chico*) que dice: «Reyes tengamos, y no los veamos»; porque es la verdad que quedó la villa endeudada para rato con su buen alcaide, por amor del biznieto de quien la ganó de los moros (2).

bus et commissariis testamentariis, Vrsone, Ludovicus Estupiñan, 1638, fol. 3). Fundó un mayorazgo de 1.500 ducados de renta anual sobre bienes que poseía en Córdoba, Jaén, Écija y Osuna, para el cual llamó á su hijo D. Luis y después de él á los hijos de éste, y no teniéndolos, á su segundo hijo el licenciado D. Diego de Molina y á los suyos, y por su falta, á su sobrino D. Luis de Molina y Ponce de León, hijo de Francisco el alcaide. Tanto éste como el fundador habían fallecido antes del año 1593, en el cual (23 de junio) el dicho sobrino dió poder á su primo D. Luis, residente en corte, para que dispusiese de 180 ducados anuales de la expresada renta (Archivo de protocolos de Osuna, ante Diego Gutiérrez, fol. 572 del registro de 1593).

(1) «..... que el día que se vieren de hazer las fiestas de toros e juego de cañas, que sera el lunes que viene, que se contaran veinte e quatro dias deste presente mes, se busquen diez y ocho libreas como se pudieren hallar y se comete la busca dellas al señor francisco de molina alcaide y lo que costaren se pague deste concejo, porque las seys libreas de a veinte e quatro estan buscadas. Cometieron el hazer de las barreras para los toros al señor alcaide juan martin» (Cabildo de 17 de julio de 1581).

(2) Ya en el cabildo del 2 de agosto, ido el prócer, se acordó que se tomasen las cuentas de lo gastado por los comisarios en las fiestas.

Que BARAHONA conversó con el Duque de Osuna en esta ocasión parece cosa indudable: ¿cómo no había de hacerlo, siendo, como era, uno de los amigos más estimados de su hijo el Marqués de Peñafiel, y habiéndose granjeado, por tal título, la franca protección de la ilustre familia? Y aun es de presumir que D. Pedro Girón favorecería entonces, una vez más, á nuestro poeta, dejando entender á los hijosdalgo de Archidona que era sujeto por quien se interesaba muy sinceramente y cuyas buenas partes lo hacían acreedor á todas las mercedes que se le dispensaran.

Empero de la llegada de LUIS BARAHONA DE SOTO á la villa ducal nadie se alegró tanto como un antiguo amigo suyo que en ella residía: el Dr. Lope de Ribera, beneficiado á la sazón de la iglesia parroquial de Santa Ana, quien, siendo vicario de la colegial de Osuna, había bautizado, por enero de 1575, á D. Pedro Téllez Girón: al que, andando el tiempo, había de ser famosísimo virrey de Nápoles y Sicilia (1). Este antiguo amigo y el alcaide Francisco de Molina relacionaron á BARAHONA con las familias principales del pueblo, y le mostraron lo que en él era más digno de atención, especialmente la histórica ermita de la Virgen de Gracia, patrona de la villa, cuyas alabanzas había de cantar treinta años después el ermitaño Pedro de Jesús (Pedro Espinosa) en los lindos versos que comienzan:

Farol de esta comarca,
Luz de Archidona,
Virgen Madre de Gracia,
Virgen toda graciosa,
Tu nido en alto tienes,
Blanca paloma,
Tan alto, que parece
Escala de la Gloria (2).

(1) Al Dr. Lope de Ribera, vicario de la Iglesia Colegial de Osuna, le amplió su jurisdicción D. Pedro, el primer Duque, por provisión de 29 de agosto de 1574, dada en la Puebla de Cazalla, para que pudiese conocer de cualesquier negocios y causas beneficios, criminales, etc. (Archivo de la casa de Osuna, bolsa 3.ª, legajo 4.º, núm. 5). Y más tarde el mismo Duque lo presentó para el beneficio curado de la iglesia parroquial de Santa Ana, de Archidona, por título dado en Peñafiel á 20 de marzo de 1576, aprobado por D. Francisco Pacheco de Córdoba, obispo de Málaga, en 8 de mayo siguiente, y por virtud del cual tomó la posesión en 11 del propio mes y año (Archivo de la misma Casa, bolsa 5.ª, legajo 3.º, núm. 8).

(2) Calderón, *Segunda parte de las Flores de poetas ilustres de España* (Sevilla, 1896), número 182.

La ermita, en efecto, está situada en la cima de la montaña, al pie del antiguo castillo y dentro del cerco de murallas que ceñían al pueblo alto.

Desde aquella cumbre, hacia el lado del Oeste, se divisa la renombrada Peña de los Enamorados, junto á la cual resbala mansamente el Guadalhorce,

Que en señal de su tristeza

por la trágica muerte de Hamete el granadino y de la bella Tagazona, hija del famoso alcaide archidónés,

Dió mucho tiempo tributo
Al mar, con lágrimas tiernas (1).

¡Cómo BARAHONA debió de sentir que se le enternecía el corazón al mirar, desde la poética ermita de la Virgen de Gracia, aquella escarpada roca que tantas veces había contemplado desde Antequera cuando adolescente! Aún él no había realizado aquellos ensueños de su juventud: de acá para allá, como el estudiante que decía *Omnia mea mecum porto*, entregado á fáciles amores, deleite de los sentidos, pero jamás plácido encanto del alma, discípulo hasta entonces de los clásicos gentiles, en especial de Ovidio y Horacio, que nunca buscaron en el amor sino la satisfacción de deseos meramente materiales, había cum-

(1) De un romance en que el poeta antequerano Juan Bautista de Mesa relató esta interesante tradición. Comienza:

En una yegua andaluza
Que á la nieve y viento afrenta,
A la nieve en la blancura
Y al viento en la ligereza....

Del suceso que dió nombre á la Peña de los Enamorados se ha escrito mucho; tanto ó casi tanto como de los célebres *Amantes de Teruel*. Hé aquí un conato de bibliografía de la famosa Peña, para el cual utilizo, además de mis propias investigaciones, algunos apuntes sueltos del docto humanista D. Juan Quirós de los Ríos.

Narraron el trágico suceso, además de Mariana, en su *Historia general de España*, libro XIX, cap. XXII, los autores siguientes:

a) Antonio de Nebrija, en un libro de fábulas que compuso en versos latinos, al decir de Agustín de Tejada y Páez.

b) Andrea Navagiero, en su libro *Il viaggio fatto in Ispagna*.

c) Juan de Vilches, á continuación de su *Bernardina* (Hispani, 1554), folios

plido treinta y tres años, sin pensar en constituir una familia. Ya era tiempo de efectuarlo; el ejercicio mismo de su profesión lo requería: casado ha de ser el médico, si quiere inspirar confianza á sus clientes; y si aspira á ser estable en una población, en ella y no en otra ha de contraer matrimonio; que por eso dice el refrán: «—¿De dónde eres, hombre?—De la tierra de mi mujer.»

67-69: *De Rupe Duorum Amantium apud Antiquariam sita.*—D. Luis de la Cuesta, en su *Historia de Antequera* (Ms.), copió el poemita de Vilches, escribiendo antes estas palabras: «Tocó este punto el Lizdo. Iu.^o de Vilches, Preztor que fúé en esta Ciud. de Latinidad (y el primero luego que se erigió la Collexial)..... hablando con D. Fabián de Nebrixa en muy buen verso latino, que así por esto como por ser el autor noble hijo de Antequera obliga á que á la letra lo ponga aquí, que es como se sigue:

Hic agitur de rupe illa.....»

d) Pedro de Padilla, en su *Romancero* (Madrid, Francisco Sánchez, 1583), reimpresso por la Sociedad de Bibliófilos Españoles, en 1880.

e) Vicente Espinel, en el prólogo de su *Marcos de Obregón*, refiérese á la inscripción *Conditur unio, conditur unio*, que se decía hallada en la sepultura de los enamorados de Antequera.

f) Agustín de Tejada y Páez, en sus *Discursos históricos de Antequera* (Manuscrito autógrafa, fols. 28 vto. y 29), refiriéndose á la historia de la Peña de los Enamorados, dice: «La qual yo con la mas cierta ynformacion que de ellos [de Nebrija y de Vilches] y de otros he podido colegir, escriby por guardarle el decoro en verso que por pertenesçer á Antequera incorporé con esta obra.....» En efecto, aunque mutilada por la pérdida de algunas hojas del códice, en éste se halla la tal leyenda, casi toda escrita en octavas. Á ella se refirió, en su *Historia de Antequera* (Ms. original en 4.^o que posee la Real Academia de la Historia) su anónimo autor, que no puede ser otro que D. Francisco de Tejada y Nava, sobrino de Agustín, al decir en el cap. x que su tío Tejada y Páez, en tres cantos de elegantísimas octavas, en que parece que su espíritu poético echó el resto de la elocuencia, de la invención y de todos los primeros de la poesía, escribió también sobre el trágico fin de los amantes. Tejada y Páez llamó al enamorado *Beloro*, y á la joven, *Fleridona*, «como se ve—decía el sobrino—en su original, que está en mi poder, y es la tercera parte del *Libro de la Historia de Antequera*». Aquel códice es, sin duda, el que poseo: el que escribía Tejada, en 1587. Muñoz y Romero no lo vio, ni tuvo de él más noticias que las dadas por el sobrino.

g) Juan Bautista de Mesa, poeta y escribano de Antequera, compuso el romance que indiqué en el texto. Esta composición y el poemita latino de Vilches constituyen el cap. xix del libro vi de la citada obra inédita de Cuesta.

h) En 1600, según cédula del Dr. Quirós, el caballero Orbaneja escribió un romance acerca de la Peña de los Enamorados.

i) Don Rodrigo de Carvajal y Robles, en su *Poema del Asalto y conquista de*

Con estos pensamientos, ú otros parecidos, justificábase consigo propio nuestro BARAHONA, al notar lo mucho que se iba aficionando á cierta joven viuda. Llamábase D.^a Isabel Sarmiento; tenía apenas

Antequera (Lima, 1627), libro que no llegó á ver Salvá, ni quizá D. Nicolás Antonio, puesto que no lo cita bien, trata asimismo de la consabida leyenda.

j) Matías de los Reyes, en la *Introducción* de su muy raro libro intitulado *Para algunos* (Madrid, Juan Sánchez, 1640), inserta varios episodios novelescos, entre ellos uno relativo á la tradición de la Peña.

l) D. Bartolomé José Gallardo afirmaba haber poseído un drama de Tirso de Molina, intitulado *La Peña de los Enamorados*. Según Barrera, otro ms. con igual título, incompleto y sin nombre de autor, existía en el archivo del teatro que fué de la Cruz (*Catálogo..... del Teatro antiguo español*, pág. 572).

m) Jorge Brouin, en su libro *Civitalis orbis terrarum* (Amsterdam, 1657), relata la historia de los Enamorados y cita algunos de los poemas antiguos que la refieren.

n) Don Trinidad de Rojas, lucido ingenio antequerano, á juzgar por las muestras que de su pluma conozco, poseía ó posee un poema latino que trata del propio asunto y que está acompañado de su traducción en verso castellano. Según apunte de Quirós de los Ríos, Rojas lo atribuye al Dr. Tejada.

En el presente siglo también se ha escrito mucho acerca de la trágica muerte de los legendarios amantes.

ñ) Aguilar y Lora, antequerano, les dedicó una poesía en 1843.

o) Castelar trajo á colación esa historia en *El Suspiro del Moro*.

p) El popular novelista Fernández y González publicó en la *Ilustración Artística*, de Barcelona (19 de febrero de 1883), un artículo sobre *La Peña de los Enamorados*, en el cual llama al amante Juan Diéguez de León, y á la mora, Aixaráh.

q) Por último, el citado D. Trinidad de Rojas y Rojas, escribió esta leyenda en muy pulidos versos, que recuerdan la antigua *manera* poética antequerana (*La Peña de los Enamorados, leyenda tradicional del siglo XV*, Granada, Ventura y Sabatel, 1862).

* Otras indicaciones:

r) De los *Enamorados* de Antequera se habla en la *Crónica del rey D. Fernando de Aragón*, el que conquistó á la dicha ciudad.

s) El P. Francisco de Montefrío, jesuita, escribió en versos latinos esa memorable tradición de los *Enamorados*, á instancias de D. Luis de la Cuesta. Cópiala éste en su refundición de la *Historia de Antequera*, del P. Francisco de Cabrera, agustino.

t) Otro amigo de Cuesta tradujo los dichos versos en treinta y seis octavas reales.

u) Don Francisco de P. Villarreal, en sus *Tradiciones granadinas*, trata de esta leyenda.

v) Don Francisco Valverde y Perales escribió un poema en tres cantos, acerca de *La Peña de los Enamorados*, trabajo que premió la Sociedad Económica de Amigos del País, de Toledo, en 1888.

x) Don Aureliano Fernández-Guerra y Orbe escribió un drama intitulado *La*

diez y ocho años (1), y la habían casado en agosto de 1579 con su convecino Juan Benítez de Reyna (2), labrador de holgada fortuna, viudo y viejo (3). Por su esperada muerte, D.^a Isabel quedó heredada y sin hijos (4). La solicitud con que BARAHONA, llevado de honestos propósitos, pretendía el trato de la viuda no pareció mal ni á sus padres, Alonso García de Ciudad Rodrigo y D.^a Isabel Muñoz, ni tampoco á María Vázquez y á Pedro Sarmiento, sus hermanos. ¿Qué mejor partido podían desear para D.^a Isabel, humilde labradora, que, como tal, no había aprendido á escribir, ni siquiera á malestampar su nombre? (5). BARAHONA DE SOTO era hidalgo, ejercía una profesión honrosa y tenía grande amistad con el primogénito del Duque de Osuna. Esto último bastaba para granjearle la simpatía de su futuro suegro, que quizás columbraba medros personales suyos en el enlace proyectado. Con otros méritos del novio, con los principales, no hacía cuenta alguna Alonso García de Ciudad Rodrigo, gramático pardo donde pardos los haya, sin más Dios ni más Santa María que su provecho. ¡Mucho que se le daba de los poemas que escribiese y publicase el renombrado poeta, con tal que éstos le conservaran la substanciosa amistad del Marqués de Peñafiel y, por ende, la protección del Duque de Osuna! «¡Á lo que estamos!» diríase él entonces, como se lo dijo quince años más tarde, cuando, con escándalo de sus convecinos y con protesta del procurador Gonzalo de Oñoro,

Peña de los Enamorados ¡que permanece inédito, pero se representó en Granada hacia el año de 1840.

3) Don Casimiro Collado, escritor montañés, en sus *Poesías* (primera edición, México, 1867, y 2.^a, Madrid, 1881), tiene una leyenda sobre *La Peña de los Enamorados*.

(1) Apéndice II, documento I.

(2) *Ibid.*, documento xxviii.

(3) En 1581 tenía un hijo mayor de edad, pues en cabildo de 21 de diciembre del dicho año, fué propuesto para jurado Alonso Martín de Reyna, *hijo de Juan Benítez de Reyna*, nombrándosele por provisión del Duque (Osuna, 29 del propio mes), testimoniada en el cabildo de 1.^o de enero siguiente. Ó Alonso murió sin hijos poco después, heredándolo su padre, ó había renunciado á la herencia paterna, pues no se le menciona ni en la carta de dote otorgada por Juan Benítez de Reyna, á favor de D.^a Isabel Sarmiento, ni en ningún otro documento de los que he encontrado.

(4) Apéndice II, documentos xxxii y xxxv.

(5) Fruébase esto último por el pie de su testamento. Apéndice II, documento xxxv.

se empeñó en cobrar dietas é indemnizaciones ridículas del caudal de las huerfanitas de BARAHONA (1).

A quien acaso no pareció tan loable el proyecto de matrimonio de éste fué á su hermana Luisa de Soto, casada, ó viuda, también residente en Archidona, quizás en la compañía de nuestro poeta, y madre de un Juan de Soto, que en su nombre firmó el recibo de cierta manda hecha por D.^a Isabel Sarmiento: y sujeto que bien podría ser el mismo *Dr. Juan de Soto* que en 1616 publicó en Granada su *Libro del conocimiento, curación y preservación de la enfermedad del Garrotillo* (2). Tocábale callar, y calló. Efectuóse el casamiento de su hermano, no sé cuándo á punto fijo, pero de cierto antes de junio de 1582, pues á los diez y ocho días de aquel mes «el licenciado LUYB DE BARAHONA DE SOTO y su muger doña ysabel» apadrinaban, en la pila bautismal de la iglesia de Santa Ana, á Diego, hijo de Diego Barrera y de María de Ávila (3).

Aportó D.^a Isabel á su matrimonio, por cuenta de sus legítimas paterna y materna, además de ciertos bienes muebles y raíces procedentes de su primer marido Benítez de Reina, cuya cuantía no consta, unas casas principales sitas en la calle de Salazar, doce fanegas de tierra, una aranzada de viña, una esclava negra y un ajuar razonable, todo por valor de 367.000 maravedís, á los cuales añadió BARAHONA, por vía de arras, 50.000, que confesó caber en la décima parte de su caudal propio. No era, pues, nuestro médico tan pobre como pudiera presumirse, bien que es de notar que la carta de dote no se otorgó al verificarse el matrimonio, sino años después: en 12 de abril de 1586 (4).

Al grande amor que á los dineros tenía el suegro del poeta debemos otras noticias curiosas de la primera época de este matrimonio, pues, por ciertos memoriales que aquél presentó al corregidor, sabemos que había dado á BARAHONA treinta y cinco ducados «para que

(1) Apéndice II, documento LIII, fols. 253, 279 y 281.

(2) *Ibid.*, documento XXXV, notas *. Con estos datos podría practicarse en el archivo parroquial de Lucena nueva investigación acerca de los padres de BARAHONA DE SOTO.

(3) Apéndice II, documento XXIX.

(4) *Ibid.*, documento XXXII.

mercarse una cama y madera para quando se avia de velar»; que lo alimentó en su casa catorce meses (1), y que, amén de algunas fruslerías que no importa mentarlas, le dió (le prestó, mejor dicho) cuatrocientas cincuenta tejas, sin duda para reparar la casa de un cortijo de más de cien fanegas de cuerda, procedente del difunto Juan Benítez, y diez y siete sogas de alcacel para el caballo (2).

Pero BARAHONA DE SOTO no había nacido para labrador y no se avino á serlo: hartó le daban en qué pensar sus obligaciones médicas y sus devociones literarias, y no quería sobrecargarse con otros cuidados. Demás de esto, el hallazgo de una voz griega ó latina no inventariada en los léxicos, ó la nueva de un medicamento hasta entonces no conocido, preocupábale más que la noticia de una mala cosecha de cereales. Era así: hombre nada *práctico*, como ahora se dice. Por tanto, en el mismo año de 1582 dió en arrendamiento el mencionado cortijo, arado cien veces por Benítez de Reina, y otras fincas rústicas que también le habían pertenecido (3). El vagar que le dejaran sus trabajos profesionales, bien tendría en qué invertirlo, ya dando una buena mano de lima á la primera parte de su *Angélica*, ya componiendo la segunda, ardua labor en que estaba atareado, ora estudiando para escribir otro poema, que había de intitular *Los principios del mundo*, ora reuniendo todas sus poesías líricas, con cuya dedicatoria pensaba obsequiar, á fuer de agradecido (no á fuer de pedigüeño, contra lo que era estilo corriente entre los literatos de entonces), á su buen amigo el Marqués de Peñafiel, ya que *La Angélica* estaba destinada para su padre el duque de Osuna y virrey de Nápoles, D. Pedro Téllez Girón. Además, algunos ratos de esparcimiento había de permitirse en la agradable compañía del Dr. Lope de Ribera, buen poeta latino, de Juan de Sosa, organista de la iglesia parroquial de Santa Ana, nada ayuno de conocimientos literarios, y de otras personas, contadas, sí, mas para quien las buenas letras no eran cosa extraña ni indiferente.

(1) Como ahora, era costumbre en muchos pueblos de Andalucía que los padres de uno de los cónyuges diesen habitación y alimento al matrimonio durante el primer año, para que en él pudiesen hacer ahorros y vivir por su cuenta en lo sucesivo.

(2) Apéndice II, documento LIII, fol. 139.

(3) *Ibid.*, documento XXX.

No tardó en tener fruto de bendición el matrimonio de nuestro biografiado: nació una niña, que fué bautizada en 20 de febrero de 1583 con el nombre de *Luisabel*, compuesto de los de sus padres, como quien dice: *Luisa Isabel*. De ella fué padrino, con María Vázquez, hermana de D.^a Isabel Sarmiento, el dicho Dr. Lope de Ribera (1). Cuatro años después, en 13 de marzo de 1587, fué bautizada otra hija de BARAHONA; llamósele *Roquiana*, de *Roque* y *Ana*, nombre en Archidona no demasíadamente raro (2). Bautizóla el Dr. Ribera y fué su padrino el licenciado Francisco Guerrero de Luna, corregidor de la villa (3).

Mas no vayamos tan adelante, pues todavía queda algo por decir de los años anteriores. A fines de 1582 recrudecieron las enfermedades epidémicas en la mayor parte de la región andaluza, y cuando la peste hacía estragos en Málaga, el concejo de Archidona, el día 8 de enero de 1583, acordó poner guardas y que ningún vecino recibiera á nadie que viniese de aquella ciudad y de toda su tierra, bajo penas severísimas (4). Tales precauciones no fueron parte á que la villa se eximiera de la ruda plaga, lo cual se echa de ver en que, por mayo dei dicho año, las autoridades atendían á quemar la ropa de los apesados y á nombrar persona que los cuidase (5). Mas parece que el terrible azote había cesado de flagelar al vecindario cuando llegó el siguiente agosto, pues el día 12 del propio mes, al acordarse con grande solemnidad que la villa guardara y celebrara de allí adelante

(1) Apéndice II, documento XXXI.

(2) Dos *Roquianas* hallé además, hijas, respectivamente, de Gonzalo Martín y de Francisco Fernández (Libro VIII de Bautismos, fols. 86 y 210 vto.).

(3) Apéndice II, documento XXXVI.

(4) «..... que por quanto ay necesidad de questa villa se guarde de la ciudad de malaga y comares y de toda la tierra de malaga.....», acordóse que se dispongan guardas y no dejen entrar «á ninguna persona que venga de malaga y de toda su tierra..... ni [pueda] ningun vezino recibillos so pena, si fuese persona de autoridad, de perdimiento de todos sus bienes y destierro perpetuo desta villa, e si fuere otra persona, doçientos azotes y seys años de galeras.....» (Actas capitulares de Archidona).

(5) «..... que por quanto para quemar la ropa de las personas que murieren del mal de peste en esta villa y tener cuenta y cuydado con las dichas personas y proveerles conforme a lo que se ordene por sus mercedes.....», nombraron á Benito del Pozo con cuatro reales de salario cada día (Actas capitulares de Archidona, cabildo de 31 de mayo de 1583).

el día de San Roque (santo cuyo favor y auxilio habían invocado en su tribulación los archidoneses, haciéndole imagen é instituyéndole cofradía), decían los congregados para el piadoso objeto «que por quanto para aplacar á Dios Nuestro Señor en las iras que contra esta villa y vezinos della *tenta*, habiéndole castigado con la enfermedad de peste.....», etc. (1).

Bien se colige con qué diligencia, en ocasión tan crítica, acudiría BARAHONA al socorro de los archidoneses, y cómo, para extinguir la mortífera epidemia, extremaría los recursos de su vasto saber. Porque es indudable: quien, hidalgo pobre, *pensaba de buscar curando*, desde las lozanas primaveras de su juventud,

la vuelta de los siglos venturosos,

perdida porque el caprichoso dado de la Fortuna pintó por el azar, y quien solícito cuidaba de aportar á su librería lo mejor que sobre la ciencia de Esculapio había salido de las prensas (2), era *médico excelente*, como después dijo Lope de Vega en su *Laurel de Apolo*. ¡Lástima que BARAHONA no escribiese acerca de esa difícil materia, ó, lo que es más probable, no se hayan conservado sus escritos: jellos darían pie para juzgarlo desde este punto de vista! (3). Con todo eso, ya el concejo archidonés, en noviembre de 1586, dió clara muestra de ser

(1) Congregados los ilustres y muy reverendos señores Dr. Lope de Ribera, beneficiado de la iglesia parroquial de Santa Ana, el prior del convento de Santo Domingo, el corrector del de la Victoria, el guardián del de la Aigaida, el licenciado Montemayor, corregidor de la villa, y el alguacil mayor Alonso de Chaves, acordaron lo dicho en el texto (Actas capitulares de Archidona).

(2) Véase el Apéndice v de este libro.

* (3) Ya honrado el presente estudio con el premio que tuvo á bien otorgar la Real Academia Española, mi sabio y respetable amigo y maestro D. Miguel Mir decíame en una de las cariñosas cartas con que suele favorecerme: «Dice usted muy poco sobre BARAHONA como médico. Sé lo difícil que es hallar algo sobre esta materia, fuera de que la Academia no pidió la biografía de un médico, sino la de un escritor. Es verdad; pero, aun así y todo, no hubiera estado de más hacer una excursión sobre las dotes científicas de su héroe. Por si le puede servir la noticia, me permitiré indicarle una especie que pesqué hace tiempo, revolviendo unos libros de medicina española. En uno de ellos, cuyo título no recuerdo, vi no sé si era dedicatoria ó carta, puesta al principio del libro, á BARAHONA DE SOTO. El tal libro estaba entre los que el Dr. Marcos Vinyals había coleccionado y que pasaron á ser propiedad de su sobrino don Francisco Vinyals, íntimo amigo mío.» Esas obras, según añadía el doctísimo

muy estimables los méritos científicos de nuestro escritor, cuando, por su bondad, saber y experiencia, que llama «notorios», lo nombró por médico del concejo, con el salario de 12.000 maravedís anuales (1).

Hombre de los talentos de LUIS BARAHONA DE SOTO no podía pasar inadvertido, no ya en Archidona, sino en población de mucho mayor importancia. Sus luces habían de ser de gran provecho para la dirección y administración de la república: así lo entendieron aquellos vecinos, y designáronlo para regidor al terminar el año de 1586, honroso puesto que desempeñó, cuando menos, hasta el de 1591 inclusive (2). De cómo cumplió el vate médico en este honroso cargo trataré más adelante.

En todo este tiempo, el poeta lucenés había dado el último repaso á la *Primera parte de La Angélica*, hecho lo cual, pidió el privilegio para su publicación. Obtúvolo por diez años (Tous, 21 de junio de 1585), y en uno de sus frecuentes viajes á Granada contrató la cesión de tal privilegio, es de suponer que logrando una modesta utilidad, con Juan Díaz, mercader de libros. Empeño fué de los amigos de BARAHONA, más que suyo propio, el sacar á luz este poema; tanto, que de presentar el libro á los lectores se encargó Gregorio López de Benavente, y Fr. Pedro Verdugo de Sarria (3) de poner «advertimientos á los fines de los cantos y breues sumarios á los principios», cosas todas ellas que hubiera hecho á maravilla, más bien que nadie, el mismo autor, de no oponer pasiva resistencia á que su libro saliera de molde, como, al fin, salió en 1586. Para los principios de él escribieron sendos sonetos (alguno de ellos, dos), pagando tributo á la

autor de la *Historia de la Pasión de Jesucristo*, fueron, en parte, donadas á la Biblioteca Nacional. En suma, harto me indicó mi bondadoso amigo; mas, con todo eso, no he podido buscar, hasta hallarla, esa interesante carta ó dedicatoria.

(1) Apéndice II, documento XXXIII.

(2) *Ibid.*, documentos XXXIV, XXXVI, XXXIX, XLI y XLV.

(3) Dominico, autor del *Libro de los Misterios de la Misa*, publicado en Madrid, 1594, y por cuya portada, así como por las licencias, se viene en conocimiento de que en 1593, Verdugo de Sarria era prior de un monasterio en la ciudad de Santa Fe, del Nuevo Reino de Granada. Empero debió de partirse al Nuevo Mundo años antes, pues para la primera parte de las *Elegías de varones ilustres de Indias*, publicada en 1589, escribió una poesía laudatoria en latín, con su traducción, lo cual hace suponer que ya había contraído amistad con Juan Castellanos, beneficiado de la iglesia de Tunja y autor del mencionado libro.

amistad, y juntamente á la usanza de aquella época, sus amigos granadinos el licenciado Juan de Faría, D. Manuel de Benavides, señor de Javalquinto y Estivel y mayorazgo de Almanzora (1), Pedro de Cáceres Espinosa y el prologuista Gregorio López de Benavente. Archidona dió muy lucida porción para estos preliminares, pues el beneficiado de Santa Ana, *Lupus de Ribera, doctor Theologus Archipresbyter Carcedonensis (sic)*, dedicó á LUIS BARRAHONA DE SOTO, *Philosopho medico, et Vati clarissimo*, un epigrama latino, que comienza:

Nemo neget nil esse tuis diviniis odis....;

Felipe de Ribera, quizás hermano del doctor, otro que termina con estos versos:

*Culta salutaris medicina est juncta poosis [sic]
In te, quem semper musica turba colit:
Dux Valium Phœbus medicaminis auctor habetur,
A quo laude doctus verumque capis [sic];*

y el buen organista Juan de Sosa, echando por más trillado camino, escribió, con grande voluntad, si con acierto no más de media do, este soneto:

Albricias, los que tanto deseastes
Ver la que viva tantos desearon;
Pues si en aquello tanto trabajaron,
En esto lo posible trabajastes.
Y aun pienso que en deseo les pasastes,
Que no sé si en deseos os pasaron;
Y al fin no se dirá que la gozaron (2)
Cual se podrá decir que la gozastes.
Gracias á nuestro insigne BARRAHONA,
Por quien está ya más enriquecida
Angélica que no con su Medoro;

(1) «Don Manuel de Benavides, hijo de D. Juan de Benavides, señor de Javalquinto, y de D.^a María de Bazán, cavallero que no solamente en las armas en la gran batalla Naval dió illustre muestra del valor de su persona, mas juntamente en letras humanas es muy docto, las quales professa con mucho estudio y curiosidad. Casó en Jaen con D.^a Catalina de Rojas y Sandoval....» (Argote de Molina, *Principio y sucesion de la Real Casa de los Manuales*).

(2) En el poema de BARRAHONA, por errata:

Y al fin no se podrá decir que la gozaron

Que si ella le dió [á] aquél mortal corona,
Destotro la recibe, y gloria, y vida,
Que es más que imperio, y que belleza, y oro (1).

No sé qué pensaría del poema el magnate á quien BARAHONA lo dedicó; quizás no lo leería, porque, á decir verdad, no era grande amator de las letras, cuyo cultivo, ocupado él en asuntos más graves, miraba como pueril pasatiempo; pero á mieles hubo de saber el tal libro al Marqués de Peñafiel, más ajeno á los difíciles negocios de Estado que á lo que las gentes formales llamaron siempre *ociosa y vana literatura*.

Poco después de publicada *Lá Angélica*, D.^a Isabel enfermó gravemente, y otorgó testamento á 19 de enero de 1587 (2), mandando que la sepultaran en la capilla y entierro que en la iglesia de Santo Domingo tenían sus padres, dejando algunos legados, entre ellos uno insignificante para su hermana (cuñada) Luisa de Soto, nombrando por albaceas á Francisco de Muriel, al licenciado Soto, su marido, y á su padre Alonso García, y, finalmente, instituyendo por sus herederas á sus hijas Luisabel y Roquiana, ésta, sin duda, recién nacida y aún no bautizada (3). No he logrado averiguar cuándo murió doña

(1) De la amistad de Juan de Sosa con nuestro poeta es claro indicio, además de este soneto, el figurar como testigo en las cartas dotalas de las dos mujeres de BARAHONA (Apéndice II, documentos XXXII y XLIII).

(2) Apéndice II, documento XXXV.

(3) ¿Cómo en su testamento (19 de enero de 1587) instituye D.^a Isabel por herederas á Luisabel y Roquiana, siendo así que esta última no se bautizó sino dos meses después (13 de marzo)? Esta pregunta me hice, y, por de pronto, inclinábame á pensar que estuviere equivocada la fecha de la partida de bautismo. No hay tal: este documento, que empieza: «Viernes treze de março de mill y quinientos y ochenta y siete años», subsigue inmediatamente á otras dos partidas en que se estampa la propia fecha, y antecede, también inmediatamente, á otras dos datadas en 14 del mismo mes y año. Además, lo he comprobado: viernes fué el día 13 de marzo de 1587, por cierto el viernes anterior á la semana de Pasión. Imaginé luego que la Roquiana á quien el testamento se refiere pudiera ser otra hija, del mismo nombre que la después bautizada, muerta aquélla y nacida ésta después de otorgado tal documento; pero no hallé la partida bautismal de esa primera, siendo así que no se nota falta de asientos en el libro parroquial. Á ofuscar me más aún venía la circunstancia de que Alonso García de Ciudad Rodrigo dijo de sus nietas, en 22 de abril de 1596 (Apéndice II, documento LIII, fol. 249): «..... por ser como son ya mugeres de a catorze años la una dellas y la otra de doze años», lo cual daba á entender que Roquiana había nacido dos años, y no cuatro, después de Luisabel, ó sea en 1585. Verdad es que luego, al fol. 284 vto., dijo el Ldo. Pedro de Melgar,

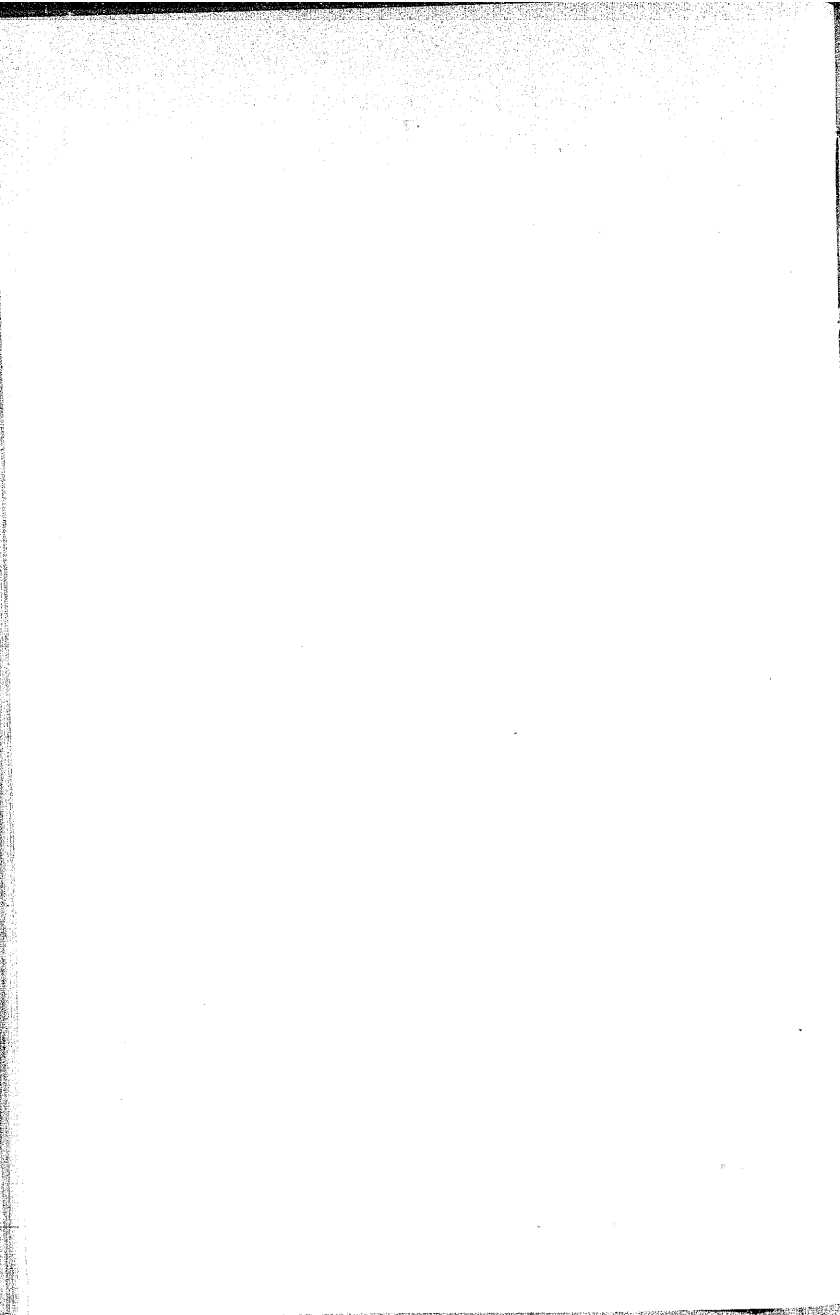
Isabel Sarmiento, pero hubo de ser en el mismo año de 1587, porque en 24 de diciembre de él, Fr. Gregorio Gámez, superior del convento de Santo Domingo, dió recibo del estipendio de las misas de cuerpo presente (1).

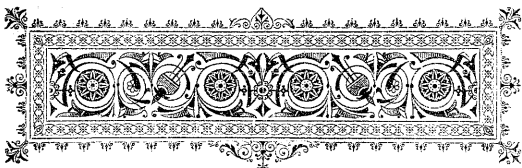
Quedó, pues, viudo BARAHONA DE SOTO cuando llegaba á los ocho lustros de su edad, y con dos hijas, la mayor de las cuales no había cumplido cinco años.

por octubre de 1596: «las cuales por ser de edad la vna de diez años y la otra de catorce, poco más ó menos.....»; cosa que concuerda muy aproximadamente con las partidas.

Debió de suceder esto: D.^a Isabel enfermó á consecuencia del parto de Roquiana; al agravarse y testar, la instituyó por heredera, designándola con el nombre que se le había de poner cuando se cristianara, y el bautizo se retardó cerca de dos meses, hasta que mejoró de salud la madre. En cuanto á lo que años después dijo bajo su firma el abuelo, quien no podía ignorar la edad que tenía Roquiana, sospecho que la exageró de hecho pensado, como á su interés convenía, pues en tal escrito pide que no se vendan los bienes de las menores, ni se pongan en tutela, sino que se le dejen á él, frutos por alimentos, «por estar, como están [Luisabel y Roquiana], para tomar estado, un día de estos..... por ser, como son ya, mugeres.....» etc.

(1) Apéndice II, documento xxxv, notas.





CAPÍTULO IX

(1587-1595)

EN ARCHIDONA.—VIAJE DE BARAHONA Á MADRID.—SU AMISTAD CON
LOS POETAS ANTEQUERANOS.—¿CUÁNDO TRATÓ Á CERVANTES?—SEGUNDO
CASAMIENTO DE BARAHONA.—SU TERTULIA LITERARIA.—CARTÉASE CON
CRISTÓBAL DE MESA.—MUERTE DE NUESTRO POETA.

Como de oráculo fué en el concejo archidonense la voz de BARAHONA DE SOTO: tal caso se hacía de sus advertencias y de sus peticiones. Recomendábanlo al respeto de sus colegas, si mucho sus propios méritos, no poco su amistad con el Duque de Osuna y el Marqués de Peñafiel, amistad que, aunque arraigada y antigua, jamás hizo temer que nuestro vate pospusiese los derechos de la villa á las medras de la Casa ducal. Tanto fué así, que, empeñado como andaba el pueblo en importantes litigios con su señor, á nadie sino al honrado médico se confirió la representación de los intereses comunales, para salvar obstáculos y transigir diferencias. Cuando el síndico, que no era otro que el librero Juan de Herrera Alcaudete, y los vecinos de Archidona, pleiteaban contra el Duque, pretendiendo los actores que les pertenecía el importe de las penas del campo, ya se hicieron las denuncias por los guardas nombrados por el pueblo, ó ya las formularon los sobreguardas que designaba el señorío (pleito costoso y perdurable, que, aun ganado por los vecinos en todas las instancias, no se podía tener ni por comenzado, por las dificultades

que se ofrecían para la liquidación de las tales penas), los del cabildo, ya nombrados el dicho personero y un regidor para que fuesen «á besar las manos á su señoría del Duque..... y le dar cuenta del negocio que se ha fecho de las penas del campo», en 14 de marzo de 1588, porque el tal negocio era grave «y de mucha calidad y cantidad, y con su señoría se ha de tratar de muchos capitulos e concordanças..... e podría ser que yendo el dicho regidor y personero solos obiese que hazer alguna diferencia de muchas que se han tenido....., para remediar esto y que no deje de tener efeto negocio de tanta importancia, mandaron y ordenaron que el licenciado Soto, vecino y regidor desta villa, vaya en compañía de los sobredichos..... para que mejor efeto tenga y allá allane las dificultades que obiere y sea tercero en ello, como lo ha fecho hasta aquí» (1). BARAHONA cumplió su encargo muy á placer del pueblo y del Duque, otorgando en la corte, ante el escribano Gaspar Testa, á 11 de abril siguiente, la escritura de ajuste, concierto y transacción (2), tan clara, tan resolvedora de todas las cuestiones sobre que versaba el pleito por ella fenecido, y de cualesquiera otras futuras, que todavía se invocaba un siglo después, para orillar las dificultades que solían ofrecerse (3).

El Duque de Osuna, que á fines de 1586 había regresado de su gobierno de Nápoles (4), veía no sin disgusto que su nieto D. Pedro Téllez Girón andaba más aficionado á Minerva que á Belona, cosa que, á su ver, á no remediarse á tiempo, conspiraba para que el nuevo vástago de la casa de los Girones se pareciese más, en las costumbres, á su padre, el Marqués de Peñafiel, y á su bisabuelo, el cuarto Conde de Ureña, que á sus demás ilustres ascendientes, que tuvieron por arreos las armas y por descanso el pelear. Se estaba en buena ocasión de corregir aquella tendencia y, para conseguirlo, nada parecía

(1) Apéndice II, documento xxxix.

(2) *Ibid.*, documento xl.

(3) Así resulta de varios documentos del archivo de la casa de Osuna, según el inventario razonado que de ellos posco. No fué ésta la sola comisión delicada que el concejo de Archidona confió á BARAHONA DE SOTO. Véase el Apéndice II, documento xxxviii.

(4) Tomó posesión del virreinato en 28 de noviembre de 1582. Partióse de Nápoles á 16 de noviembre de 1586, sucediéndole D. Juan de Zúñiga, conde de Miranda (*Documentos inéditos para la Historia de España*, t. xxiii).

mejor que aficionarlo, al propio tiempo que al estudio de las ciencias auxiliares de la militar, á los ejercicios corporales, que tan bien se compadecen con la milicia, entre ellos á los de la caza. De esto debió de tratar D. Pedro Téllez Girón con LUIS BARAHONA en marzo y abril de 1588 (1), á la par que de transigir las diferencias surgidas entre el pueblo de Archidona y la casa ducal de Osuna, y quizás entonces se encargó nuestro poeta de escribir para el joven D. Pedro, mozo de catorce años no cumplidos, un libro cinegético, de amena lectura, utilizando en su preparación no sólo sus vastos conocimientos teóricos, sino también los prácticos de alguno de los mejores monteros que residían en Archidona. Fruto de encargo tan honroso fueron los *Diálogos de la Montería*, obra que ha publicado por primera vez en 1890, como de autor no conocido, la benemérita Sociedad de Bibliófilos Españoles, y entre cuyos interlocutores figura el mismo BARAHONA DE SOTO, con el nombre de *Silvano* (2).

Vuelto á la villa nuestro poeta (3) y extendida su fama de buen médico por todos los pueblos de la comarca, tenía con frecuencia necesidad de salir de Archidona para las cosas tocantes á su profesión; mas también se ausentaba á las veces para conversar con sus amigos los literatos de Antequera y Granada, pagándoles las visitas con que solían favorecerlo. Ya hablé de los últimos, mas no de los antequeranos, y éstos eran entonces tantos y tales, que estoy por afirmar que la poesía contaba con más y con mejores cultivadores en la ciudad del Guadalhorce que en la del Darro, con estar en ésta muy lucidamente representada. Porque en Antequera, donde los cimientos echados por los humanistas de quien traté en el capítulo II de esta *Biografía*, habían llegado á ser majestuoso edificio levantado á la cultura nacional, se pagaba ferviente tributo á la ciencia y á las artes. En punto á

(1) En Madrid permanecía el Duque por abril de 1588, pues en 23 de este mes firmaba allí una provisión nombrando para el cargo de alguacil mayor de Osuna á Luis de Rojas, vecino de Archidona. Y aun es probable que lo efectuase por recomendación de BARAHONA DE SOTO (Actas capitulares de Osuna, folio 242 del libro que contiene las de 1585-1590).

(2) De todo lo referente á la historia de los *Diálogos de la Montería* trataré con el detenimiento necesario en el capítulo segundo de la *Bibliografía* de BARAHONA.

(3) Regresó antes del 12 de mayo (Apéndice II, documento xxxix).

arqueología, por ejemplo, hízose allí lo que no sé que se hiciera en parte alguna de España: siendo corregidor en 1585 D. Juan Porcel de Peralta, construyóse un extenso muro para asentar en él, como se asentaron, las antiguas inscripciones descubiertas desde años remotos en toda la comarca *antiquariense* (1). Allí, bajo la dirección de maestros doctísimos, habían adquirido vastos conocimientos y sólido gusto clásico, de que eran excelentes muestras sus trabajos poéticos, Pedro Espinosa, que en 1605 había de legarnos la *Primera parte de las Flores de poetas ilustres*, «libro de oro, el mejor tesoro de poesía española que tenemos», al decir del erudito Gallardo (2); Luis Martín de la Plaza, nacido en 1577, no en 1585 como por todos se cree (3), y que ya por los años de 1590 hacía esperar, vistas las primeras florecencias de su gentil ingenio, los sabrosos frutos que dió poco más tarde; Pedro Luis Martín, su hermano, nacido once años antes que Luis, y casado con Mariana de Meneses en 1589; D.^a Cristobalina Fernández de Alarcón, *décima musa*, autora de las famosas quintillas á Santa Teresa, por nadie superadas, y ya moza casadera en el mencionado año, como que contrajo matrimonio con Agustín de los Ríos, mercader, en el de 1591; Juan de la Llana, hábil traductor de Horacio, estudiante de Teología en la universidad de Osuna, y después, siendo doctor, beneficiado de las iglesias de Coin y del Burgo.... Mas ¿á qué seguir enumerando, si sería muy larga tarea, los ingenios del Guadalhorce que, llenos de entusiasmo por la poesía, comenzaban á ejercitarse en ella diez años antes de expirar el siglo xvi? Todos ellos, así los mencionados como D. Luis Manuel de Figueroa, D.^a Luciana y D.^a Hipólita de Narváez y no pocos más (4), hubieron

(1) Don Miguel Lafuente y Alcántara, *Historia de Granada*, t. iv, págs. 246 y 247.

(2) *Eusayo*..., t. ii, col. 962.

(3) Copiaré su partida de bautismo:

«Luis—En cinco dias del mes de febrero de mill y quinientos y septenta y siete años. yo fran.^{co} de Padilla Cura Baptize á Luis hijo de Gr.^a Martin y de ynes gutr^a su m.^r fueron sus padrinos Ju.^o Ruiz cañete clérigo y m.^a de cañete su hr.^a | y firmelo de mi nombre—*padilla—Diego fernáz Baptista*» (Archivo parroquial de San Salvador (Antequera), lib. ii, fol. 16).

(4) De todos estos ingenios llegó á reunir abundantes noticias biográficas el Dr. Quirós de los Ríos. Según se indica en la carta que precede á la nueva edición de las *Flores de poetas ilustres* de Pedro Espinosa, D. Francisco Rodrí-

de conocer y tratar á LUIS BARAHONA DE SOTO en sus frecuentes visitas á Antequera; todos ellos debieron de admirarlo y de consultar sus primeras producciones con el autor de *La Angélica*, con *el divino Soto*, que así por el mérito de sus escritos se le llamaba comúnmente (1).

Pero entre los poetas antequeranos de aquel tiempo cuéntanse tres de los cuales debo hacer más especial mención: de dos de ellos porque es de presumir que por la edad que tenían intimasen con BARAHONA, y del otro porque consta de un modo fehaciente cuán devoto le fué. Me refiero á Juan Bautista de Mesa, á Francisco de Tejada y á su hijo Agustín de Tejada y Páez. Mesa había nacido en 1547: un año antes que el vate lucenés (2). Hijo del escribano Rodrigo Alonso de

guez Marín, utilizando la parte de esos antecedentes que para en su poder, y los que él, por la suya, ha logrado allegar, se propone escribir y dar á luz esas biografías. * Ya en 1896 publiqué en Sevilla algunos datos para ilustrar la vida de Espinosa *.

(1) Por esta afirmación abonan algunos de los elogios citados, otros que citaré de aquí adelante, y en especial el códice 33-180 de la Biblioteca del Palacio Arzobispal de Sevilla, donde á cada paso se llama á nuestro poeta *el divino Soto*.—En su *Adjunta al Parnaso* (1614) escribía Cervantes entre los *Privilegios, ordenanzas y advertencias que Apolo envía á los poetas españoles*: «Item, que todo buen poeta, aunque no haya compuesto poema heroico ni sacado al teatro del mundo obras grandes, con cualesquiera, aunque sean pocas, pueda alcanzar renombre de *divino*, como le alcanzaron Garcilaso de la Vega, Francisco de Figueroa, el capitán Francisco de Aldana y Hernando de Herrera.» Tal ordenanza, escrita, como las demás, entre veras y burlas, estaba recibida y practicada por la común opinión. Así llamábase *divinos* á Miguel Sánchez, á BARAHONA, á Ledesma, y creo recordar que á algún otro. Lo que dice el bachiller Sansón Carrasco en el *Quijote* (parte II, cap. IV), y lo que, comentando ese pasaje, añade Clemencín, me sugieren algunas consideraciones que no son materia adecuada para una simple nota. Había que hilar — me parece á mí — más delgado que hiló D. Diego para entender atinadamente lo que dice Sansón Carrasco. Y si yerro, mi pequeñez misma me disculpe, «que puiga soy», como decía la del cuento popular español, que nada tiene que envidiar á la invención del italiano parafraseada por Cetina.

(2) El propio Mesa lo dijo claramente en el epígrafe de cierta oración en verso que publicó al fin de su *Libro de la Constançia de Iusto Lipsio. Tratado de latin en castellano....* (Sevilla, Matías Clavijo, M.DC.XVI): «Oracion que hize á Dios pidiendole Constançia en vna graue y proliza enfermedad, que tuue año de 1579, y de mi edad 32.»

* Ciertamente me lo propongo, y ya estuvieran escritas á dejarme para ello el necesario vagar otras tareas que poco ó nada ¡nadá! tienen de literarias.

Mesa, el viejo, auxiliábale en sus tareas y á la par cultivaba los estudios literarios. Fué excelente en ambos ejercicios (1). Menos conocido aún que Juan Bautista de Mesa es el licenciado Francisco de Tejada, también natural de Antequera, en donde ejerció la Cirugía por espacio de muchos años, cultivando al propio tiempo varios géneros de la bella literatura. Nació en 1525 y contrajo matrimonio hacia el 1557 con D.^a Leonor de Salcedo. De algunas de sus obras se ha conservado noticia gracias á su hijo Agustín de Tejada y Páez, que en sus *Discursos históricos de Antequera* suele mencionarlas y hasta copia alguna breve composición (2). Pero el grande amigo que tuvo en esta ciudad BARAHONA DE SOTO fué, como dije, Agustín de Tejada. Elogiaba á nuestro poeta siempre que hallaba ocasión para ello y lamentó su muerte en un soneto muy sentido. Había visto la primera luz á mediados del año 1567, se bachilleró en artes en la universidad de Granada antes de cumplir cuatro lustros, y estudió Teología en la de Osuna, empleando las vacaciones estivales en preparar su citado libro (3).

Mas no sólo con los poetas granadinos y antequeranos sostenía ca-

(1) Muerto su padre el año de 1602, desempeñó el oficio de escribano hasta el de 1620, en que murió (7 de mayo). Además de las tres poesías suyas publicadas por Espinosa en las *Flores de poetas ilustres* y de las seis que incluyó en su antología D. Juan Antonio Calderón, consérvanse algunas otras, entre las cuales recuerdo: un soneto publicado al fol. 54 de la *Relacion de la fiesta que se hizo en Sevilla á la Beatificación del glorioso San Ignacio* (Sevilla, 1610); una poesía laudatoria en el *Tesoro de conceptos divinos*, de Fr. Gaspar de los Reyes (Sevilla, Clemente Hidalgo, 1613); otra composición (creo recordar que es un soneto) en la *Pelacion breve de las fiestas que en la ciudad de Cordoba se celebraron a la beatificación de la gloriosa Patriarca Santa Teresa de Jesus*..... (Córdoba, 1615), y un soneto encomiástico en la *Informacion de concordancias y discursos de Derechos y Autores dellos*....., por el licenciado Juan Guerrero de Espinar (Madrid, Bernardino de Guzmán, 1620).

(2) Un soneto á la muerte del máximo Emperador D. Carlos V, que empieza:

Atropes fiero, con horrenda mano.....

y que publicó el Dr. Quirós de los Ríos, años há, en un periódico de Antequera.

(3) Dice en la primera parte, discurso xvii, pág. 306 del manuscrito autógrafa: «..... q̄ oy en día quando esto se escriue q̄ es a veynte y dos de julio día de la gloriosa Magdalena año de mill y quinientos y ochenta y siete tiene Antequera lebantadas dos compañías.....»

riñosa correspondencia en este tiempo, ya por cartas, ya por trato personal, nuestro BARAHONA; que conservaba sus antiguas amistades con los vates hispalenses y castellanos, y aun habíalas entablado con muchos otros de quien no hice mención antes de ahora. Así vemos, verbigracia, que escribió un soneto laudatorio para el *Florando de Castilla*, poema que compuso y publicó Jerónimo de Huerta en 1588, cuando tenía veintitrés años, y no diez y ocho, como se dice (1); y que Vicente Espinel, en el canto segundo de su poema intitulado *La Casa de la Memoria*, inserto en el libro de *Diversas rimas*, que vió la luz en la corte en 1591, elogió al médico archidionés (y cuenta que siempre fué muy parco en las alabanzas) tan cumplidamente como parece por estos versos:

Aquella voz que del profundo pecho
Saliendo, en dulce lamentar cuntona,
Con que, dejando al mundo satisfecho,
Las lágrimas de Angélica pregona,
Y aquel licor divino con que ha hecho
Su nombre eterno SOTO BARAHONA,
Aquí se oirá, y allá verá Neptuno
Pocos iguales y mejor ninguno (2).

No era nuevo ver ensalzado á BARAHONA DE SOTO en famosos libros: años atrás, en el de 1584, había salido de los moldes de la imprenta *La Galatea*, de Miguel de Cervantes, quien en el *Canto de Caliope* (libro vi) hizo decir á la Musa de la Elocuencia y de la Poesía heroica:

Tejed de verde lauro una corona,
Pastores, para honrar la dina frente
Del licenciado SOTO BARAHONA,
Varón insigne, sabio y elocuente.
En él santo licor de Heliconia,
Si se perdiera en la sagrada fuente,
Se pudiera hallar ¡oh extraño caso!
Como en las altas cumbres del Parnaso.

(1) Véase Salvá, *Catálogo*, núm. 2.740.

(2) Aunque publicadas las *Rimas* de Espinel en 1591, estaban preparadas para la imprenta años había, puesto que la aprobación tiene fecha de 7 de enero de 1587. El elogio á BARAHONA fué, pues, escrito á raíz de la publicación de *La Angélica*.



De la mano, como quien dice, me lleva esta cita á indagar si Cervantes y BARAHONA se trataron personalmente, y, en caso afirmativo, dónde y cuándo lo efectuaran. Por de pronto, no creo, y bien que de ello me pesa, que Cervantes representara al vate lucenés en el pastor *Lauso* de su mencionado libro; más todavía: no sé en dónde los dos ingenios pudieran intimar antes de la publicación de *La Galatea*. Cervantes residía en la corte por los años de 1568 á 1570; auséntase luego de España y no regresa hasta el de 1580 (1); BARAHONA DE SOTO, por aquel tiempo, no parece haber salido de Andalucía; á lo menos, no hay dato alguno que induzca á pensar que saliera. En 1580, al volver Cervantes á su patria, nuestro biografiado ejercía su profesión en Granada, ó en alguna de las aldeas de aquel reino. ¿Cuándo, pues, antes de la publicación de su primer libro, pudieron trabar amistoso trato los dos eximios escritores, á menos que lo tuviesen por medio de cartas? El afectuoso panegírico de BARAHONA hecho por el inmortal autor de *El Ingenioso Hidalgo* fué, pues, probablemente, tanto más de estimar cuanto menos tuvo por causa la benevolencia de una amistad íntima. Conocía Cervantes á nuestro poeta por su fama, por las composiciones suyas, que, de seguro, le dieron á leer los amigos de entrambos; quizás muy principalmente por las referencias de Pedro de Padilla.

Al comenzar el año de 1587, Cervantes, sin amparo de príncipes, estropeado de la mano izquierda, sin bienes de fortuna que por su cuantía mereciesen tal nombre, abandona sus por entonces estériles empresas literarias. Trasládase á Sevilla, y después de ocuparse en algunos enojosos encargos, solicita y obtiene el humilde empleo de comisario del Rey, á las órdenes de Antonio de Guevara, proveedor de las galeras, y después, de Pedro de Isunza, que sucedió á Guevara en el cargo del abastecimiento. En estos años, hasta el de 1593, Cervantes, cumpliendo los deberes que le imponía su desmedrado ejercicio, ocasionado como el que más á malquerencias y desazones, visitó muchos pueblos de Andalucía, entre ellos á Teba, Ardales y

* (1) Ya libre del cautiverio, estaba en Valencia á fines de 1580 y en Madrid el 18 de diciembre de este año (Pérez Pastor, *Documentos cervantinos inéditos*, páginas 63 y 65).

Alora (1). ¿Por qué no á Archidona? Y si en esta villa no estuvo por entonces, pero sí en otras no lejanas, ¿cómo BARAHONA DE SOTO no había de visitarlo, siéndole deudor por la fina alabanza estampada en *La Galatea*? Pero cuando no en tal época, sí de cierto en los últimos meses de 1594, ó en los primeros de 1595, pues, habiendo obtenido Cervantes carta de comisión para cobrar en Granada, Alhama, Guadix, Baza y otros pueblos de aquel reino, entre ellos Loja (á tres leguas de Archidona), veinticuatro cuentos de maravedís que se debían á la Real Hacienda (2), iba á menudo á la ciudad del Guadalquivir, y de ésta á los dichos pueblos, y sabido es que el camino ordinario de Sevilla á Granada (36 leguas) se hacía pasando por Mairena, Marchena, Osuna, Archidona, Loja y Santa Fe (3).

(1) Una indolencia que no tiene nombre, y por mí no lo tendrá (porque el de *indolencia* le viene corto), ha impedido que se averigüe totalmente, mes por mes y casi día por día, la vida de Cervantes en las tierras andaluzas durante aquellos años. Con meras migajas de buena voluntad habría bastado para conseguirlo, como ya se logró en cuanto á Estepa por D. Antonio Aguilar y Cano, historiógrafo muy docto, y en cuanto á Carmona por D. Jorge Bonsor, dueño, con el Sr. Fernández López (D. Juan), de aquella notable necrópolis de la época romana, por ambos descubierta. Cervantes estaba en Carmona á 12 de febrero de 1590 (*La Verdad*, periódico de Carmona, núm. XXXIII, correspondiente al 30 de junio de 1888), y en Estepa á 15 de octubre de 1591 (*Memorial Ostipense*, t. II, apéndice F, Estepa, 1888).

Y no es una curiosidad vana hasta cierto punto la que había de impulsar á las personas cultas hacia estas investigaciones cervantinas; porque sobre que tratándose del *mauco sano*, todo debe interesarnos á los españoles, ¿quién sabe si, averiguando las cosas que en Andalucía le sucedieron, no se pondrían en claro muchas de las turbieces en que, sin pecar de Benjumeas, se puede asegurar que abunda el famoso libro, en donde nada se escribió á humo de pajas? El que hace esta pregunta se tiene dada respuesta satisfactoria en cuanto á algunos pasajes y episodios del *Quijote*.

(2) Documentos copiados en la *Vida de Cervantes* por D. Martín Fernández de Navarrete. De algunos de ellos se desprende que Cervantes estuvo en Loja á fines de septiembre ó principios de octubre de 1594.

(3) Sobre que esto es sabidísimo, así lo decía por los años de 1517, en su *Itinerario de España* (inédito) D. Fernando Colón: «Sevilla es ciudad..., y hasta granada ay 36 ls. vasa a *mairena* y *marchena* y *osuna* y *archidona* y a *loxa* y a *santa fe*...» (Biblioteca Colombina). Así lo dijo también el Sr. D. Aureliano Fernández-Guerra, en su *Noticia acerca de BARAHONA*: «Puesta en el muy frecuentado camino de Granada á Sevilla, era Archidona necesario tránsito y hospedaje continuo de sabios religiosos, discretos y cortesanisimos soldados...» Por las propias jornadas hicieron su viaje de Sevilla á Granada los Reyes Católicos el último año del siglo xv: «Lunes á 22 de junio del dicho año de 500

Hubieron de verse, pues, en más de una ocasión, en Archidona mismo, los dos ínclitos escritores, y allí, en la propia ~~carretera~~ ^{carretera} de BARAHONA DE SOTO, situada en la calle de Santo Domingo, esquina á la de Salazar, *que sube á la plaza* (1), el inmortal autor de *El Ingenioso Hidalgo* oyó leer aquellas peregrinas parafrasis de las ovidianas fábulas de *Acteón* y *Vertumno*, y allí, en confidencias sabrosas y largas, pero que, sin duda, sabían á cortas, subieron de punto aquel cordial afecto y aquella sincera admiración, en fuerza de las cuales el Príncipe de los Ingenios Españoles elogió á su amigo tres veces más, dos en el *Quijote* (2) y la tercera en el *Viaje del Parnaso* (3). La valía de tales alabanzas se aquilata bien meditando en que Miguel de Cervantes fué muy desafecto á la casa de los Girones, mucho más de lo que hasta ahora parece averiguado, y BARAHONA tan amigo de ella como ya consta al lector. Nunca debieron de hablar de estos magnates; mas si de ellos hablaron en alguna ocasión, no podían ponerse de acuerdo.

Entretanto, el amor había vuelto á hacer de las suyas. En Vélez Málaga y á sombra de sus hermanos residía, muertos sus padres el licenciado Bartolomé González y D.^a María de Navas, vecinos que habían sido de Archidona, D.^a Mariana de Navas, doncella joven y probablemente hermosa y agradable. Cuando no en belleza, en otras cualidades se aventajaba mucho á D.^a Isabel Sarmiento: que ésta fué de tan escasa Minerva, que ni aun supo firmar, y D.^a Mariana, como

partieron los Reyes de Sevilla para Granada por la mañana, y fueron á comer e dormir á Mairena [Mairena]; otro día, martes, fueron á Marchena; ay estuvieron el día de San Juan: jueves á 25 de dicho mes fueron á Suna [*sic*, pero *Osuna*], y de allí á Estepa, e Antequera e Luxa [Loja], e Santa Fee, y entraron en Granada sábado 23 de julio. (Galíndez Carvajal, *Anales breves del reinado de los Reyes Católicos*, publicados en el t. xviii de la *Colección de Documentos inéditos para la Historia de España*, y reimpresos en la *Biblioteca de Rivadencyra*, tomo LXX, páginas 533 y siguientes). Y por la misma ruta fué á Granada desde Sevilla, en 1526, Andrea Navagiero: De Sevilla á Mairena, en 21 de mayo (cuatro leguas); el día 22 á Marchena (cinco leguas); el 23 á Osuna (cinco leguas); el 24 á Estepa (tres leguas); el 25 á Antequera (siete leguas largas); el 26 á Archidona (dos leguas), y después á Loja (tres leguas); el 27 á Santa Fe (seis leguas), y el 28 á Granada (dos leguas)—(*Viajes por España*...., t. 1 de la *Colección de libros de antaño*).

(1) Apéndice II, documento LIII. Véase además el Apéndice IV de esta *Biografía*.

(2) De ambas hice mención en el capítulo I de esta *Biografía*.

(3) Véase el elogio en el Apéndice I.

hija de un licenciado, tenía primeras y aun mejores letras; pues no sólo había leído algunas docenas de libros en romance, sino que á las veces componía versos, que, aunque no de gran mérito, daban buena idea de su cultura, nada común en las mujeres de aquella época. BARAHONA, cuyo caudal había crecido no poco merced á lo bien administrado y á los rendimientos de su profesión (1), contrajo matrimonio, entrado el año de 1591, con D.^a Mariana de Navas, la cual llevó en dote, amén de la esclava de rúbrica y de un ajuer modesto, pero razonable, ciertas casas en la calle de los Caños Viejos, donde habitaba el licenciado Melgar (2), cuatro aranzadas y media de viña y unas hazas de olivar y moraleda en las huertas abajo de Santo Domingo, todo por valor de 411.000 maravedís, suma que aumentó nuestro poeta con 40.000, por vía de arras (3). Por la primavera del mismo año concurrían los cónyuges, como padrinos, á bautizar á un hijo de Cristóbal Ruiz Liceras (4).

Durante su nuevo matrimonio, BARAHONA aplicóse ahincadamente á mejorar su hacienda, como consta por documentos otorgados en 1592 (5), y tuvo más gusto y más vagar que antaño para dedicarse al cultivo de las letras. Animábale en sus tareas D.^a Mariana, y aun emitía juiciosas opiniones sobre sus escritos. Á su tertulia literaria concurría ya por este tiempo, además del beneficiado Ribera y el organista Juan de Sosa, cierto joven de quien no se puede decir que prometía en punto á ejercicios poéticos, sino que empezaba por donde otros no terminan: por cumplir. Refiérome á Rodrigo de Miranda y

(1) Apéndice II, documento XLII. Sería fácil hallar alguna otra escritura de compra.

(2) Once ducados debía de alquileres el Ldo. Melgar en 19 de abril de 1591, fecha en que se otorgó la escritura dotal de D.^a Mariana. Parece, pues, que ésta no vivía en Archidona cuando se casó; hubiera probablemente habitado en su casa. Además de otras indicaciones que encuentro en los autos de la testamentaría de BARAHONA se induce que D.^a Mariana vivía en Vélez Málaga, fuera de que no he hallado en el archivo parroquial de Archidona su partida de casamiento. Las susodichas casas, en 1592, fueron arrendadas por un año, en 15 ducados, al médico Juan Muñiz (Apéndice II, documento XLVI, y después al Ldo. Lázaro Rodríguez de Barahona, corregidor, sin duda pariente del poeta, en 100 reales al año (*Ibid.*, documento LIII, fols. 281 y 282).

(3) Apéndice II, documento XLIII.

(4) *Ibid.*, documento XLIV.

(5) *Ibid.*, documento XLVII.

Serna, natural de Archidona, que había estudiado en Osuna cuatro cursos de Cánones y bachillerádose en esta facultad á 28 de abril de 1593 (1). Íntimamente relacionado lo vemos con nuestro poeta, ya evacuando en Málaga encargos suyos relativos al cumplimiento de las mandas pías de D.^a Isabel Sarmiento (2), ya interviniendo, después de fallecido BARAHONA, en diligencias de su *abintestado*, á instancias del curador de Luisabel y Roquiana (3). En aquella tertulia, que hacía recordar al poeta médico, no sin dulce tristeza, los agradables días de su juventud y las memorables academias de Granada, Osuna, Sevilla y Madrid, en donde había asistido y conversado amistosamente con los mejores vates de España, charlábase á ratos, discutiendo sobre puntos interesantes para los estudiosos, y á ratos se leían versos latinos del buen Lope de Ribera y castellanos de Juan de Sosa y de Miranda. En las contiendas que solían suscitarse, BARAHONA, para dirimir las, ó acaso para enzarzarlas más (que la controversia es siempre grata y nunca degenera en disputa entre amigos cultos), echaba mano de alguno de los cuatrocientos cuerpos de que constaba su selecta librería. Otras veces era el poeta lucenés quien, muy á beneplácito y con grande provecho de su auditerio, leía, ya unas octavas de la segunda parte de *La Angélica*, ya composiciones líricas de las que, coleccionadas y puestas en limpio, habían de salir á luz, dirigidas al nuevo marqués de Peñafiel, D. Pedro Téllez Girón, luego que se obtuviera el privilegio necesario para darlas á los moldes. Nuevo marqués he dicho, porque, habiendo fallecido en 14 de septiembre de 1590 el primer Duque de Osuna (4), desde entonces fué y llamóse duque

(1) Registro 3.^o de Grados, cuaderno de 1592 y 1593, fol. 39 vto.—Miranda había nacido el viernes 9 de marzo de 1571 (Archivo parroquial de Archidona, libro vi de Bautismos, fol. 24).

(2) Apéndice II, documento XXXV, notas.

(3) *Ibid.*, documento LIII, fol. 270 vto.

(4) *Genealogía de la Casa de Osuna*, Ms. del siglo XVIII, que poseo.—«Murio el Conde de Lemos..... y el Duque de Osuna, que había sido virey de Nápoles y el sucesor fué al Escorial á besar las manos al Rey, acompañado del Condestable de Castilla, su cuñado, y del Duque de Alburquerque, hermano de su madrastra. El cuerpo del difunto se llevó á Osuna, y estuvo largo tiempo por meterle en la capilla que llaman del *Sepulcro*, en su iglesia collegiada, hasta que lo hizo Cristóbal de Aulsti [*sic*, pero *Aulestia*], administrador del Estado en la muerte del Duque. Don Juan, su sucesor, gastó dos mill escudos en su funeral y colocación, y todo conforme al pronóstico de su padre, religiosísimo, que

su hijo D. Juan, hasta allí marqués de Peñafiel, recayendo este título en el bizarro mancebo para quien BARAHONA había compuesto los *Diálogos de la Montería*. Asimismo hubo de leer en su tertulia nuestro poeta, entre cien otras composiciones, todas de relevante mérito, aquella breve epístola recomendatoria dirigida al nuevo Duque:

«Dixo, no queriendo obligarse á pagar sus deudas, que le causaron las fábricas y dotaciones verdaderamente reales que hizo de monasterios, hospitales, universidad é iglesia colegial y sepulcro: «Párceme que habéis de carecer de eclesiástica sepultura» (Cabrera de Córdoba, *Felipe Segundo rey de España*, edición de 1877, t. III, pág. 443). Con esta y sin esta referencia, no es nada simpática la figura del primer Duque de Osuna; á mí, á lo menos, nunca me lo fué. Tuvo mucho de lo malo y poco de lo bueno de su bisabuelo el gran Maestre de Calatrava, aquel que murió blasfemando, al sorprenderle la muerte cuando iba á casarse con la infanta D.^a Isabel, después la Reina Católica. Con todo, veré de anotar las más principales fechas de la vida del quinto Conde de Ureña y primer Duque de Osuna, dando preferencia á los sucesos particulares y no políticos en que intervino. Un simple apunte cronológico bastará á mi intento.

1537.—Nace D. Pedro, en 15 de julio.

1550.—Se desposa en Sevilla con D.^a Leonor Ana de Guzmán. «En Domingo, vispera de N.^a S.^a de sep.^{te} de 1550, desposó el Duque de Medina D. Joan de Guzman a su hija con hijo del Conde de Ureña y vbo mui grandes fiestas en la plaza del duque, de toros y juegos de cañas; y vn volador trepando por vna maroma, cayó della, y se mató» (*Memorias eclesiásticas y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla*, por Góngora, Ms.—Biblioteca Capitular y Colombina, B, 449, 30. En fol.).

1552.—Efectúase el casamiento.

1554.—Nace su heredero D. Juan, en el mes de octubre.

1558.—Muere en Osuna su padre, el cuarto Conde de Ureña, á 19 de mayo.

1562.—Concédele Felipe II, á 5 de febrero, el título de Duque de Osuna.

1566.—Muere á 19 de abril su madre D.^a María de la Cueva, camarera mayor de la reina D.^a Isabel de la Paz.

1569.—Cásase D.^a Magdalena Girón, su hermana, con D. Jorge de Alencastre, marqués de Torres Novas y después duque de Aveiro.

1573.—Testa en Osuna su mujer D.^a Leonor de Guzmán, á 22 de noviembre y muere al día siguiente.

1575.—Contrae nuevo matrimonio, en febrero, con D.^a Isabel de la Cueva, su prima hermana.

1577.—Dedícale el Dr. Gudiel su libro acerca de los Girones.

1582.—Dedícale Fr. Vicente Hernández, catedrático de la universidad de Osuna, su *Canto en alabanza de la Purísima Concepción*.

1583.—Muere en Nápoles, á los veintiséis años de edad, su hijo D. Pedro, caballero de la Orden de Calatrava.

1585.—Dedícale Juan de Arfe su libro *De varia commensuratione para la Escultura y Arquitectura*.

1586.—Le dedica BARAHONA la *Primera parte de la Angélica*.

1590.—Muere en 14 de septiembre.

Narváez de Godoy, señor, entiende..... (1),

que prueba, á la vez que la estrecha amistad que entre su autor y el prócer existía, la exquisita discreción de BARAHONA; y allí se dió lectura, igualmente, de aquellos pocos renglones en que dedicaba al dicho Marqués su libro de *Rimas Españolas*, en los cuales hay palabras de noble rendimiento para el difunto Duque de Osuna: «.....bien como si pidiera el Virrey de Nápoles, abuelo de V. S., tantas veces segundo y tercero sacrificio de mi *Angélica*, que por ella le llaman Giron Angélico.....» Y para su hijo y sucesor D. Juan, como ya indiqué en el capítulo vi de esta *Biografía*: «Y aunque algunos de los míos que *les acompañan* nacieron entre las moriscas zambras de Granada, y por esto pudieran ser tenidos por bárbaros, ellos y los demás recibieron el bautismo en sus curiosas manos, y en las de V. S. esperan su confirmación.....» (2) Como se echa de ver por la frase que he subrayado, entre las *Rimas* de BARAHONA había algunas de D. Juan Téllez Girón: seguramente eran composiciones dirigidas á nuestro poeta, de las cuales, en el códice que fué del Conde del Águila, como

(1) Paréceme que este Narváez de Godoy recomendado por Luis BARAHONA ha de ser el capitán Pedro Narváez de Godoy, de quien hay un soneto laudatorio que empieza:

Dichoso pensamiento, alto motivo...

en *La vida e milagros de San Francisco de Paula, escrita por el muy reverendo Sr. Paulo Regio.....*, traducida del toscano por Fr. Francisco de Cuevas (Gallardo, *Ensayo.....*, núm. 1.972). Narváez de Godoy era coetáneo del poeta hispalense Miguel Cid, pues también de éste hay en tal libro poesías encomiásticas.

(2) Tanto López de Sedano (*Parnaso Español*, t. ix, pág. 13 del índice), como D. Justino Matute (*Correo Literario y Económico de Sevilla*, t. iii, páginas 91 y 92), y Gallardo (*Ensayo.....*, t. ii, col. 16), y cuantos otros hablaron de esta dedicatoria, la creyeron referente á D. Juan Téllez Girón, primer marqués de Peñañel. No cayeron en la cuenta de que el códice del Palacio Arzobispal de Sevilla dice *D. Juan* por yerro manifiesto del copiante, debiendo decir *D. Pedro*, cosa que claramente se advierte por el texto mismo de la dedicatoria, pues D. Pedro y no D. Juan fué el nieto del virrey de Nápoles á quien dirigió BARAHONA *La Angélica*, y el hijo del duque poeta, amigo del vate lucenés. Ya por los años de 1587, en que Agustín de Tejada escribía sus *Discursos históricos de Antequera*, parece que BARAHONA pensaba en publicar sus composiciones líricas; pues aquél (fols. 348 vto. y 349 de la copia autógrafa que poseo) dice, á propósito de las diferencias de las naves: «Casi todas estas diferencias

cartapacio compuesto de cuadernos de otros códices y de pliegos sueltos recogidos aquí y allá, sólo hay una, el soneto que empieza:

Si el rostro de mi Cloris soberano.....

Poco tiempo estuvo en posesión de los estados de sus mayores el bondadoso duque D. Juan, pues falleció en 25 de noviembre de 1594, cuando apenas había cumplido los ocho lustros (1). Rudo golpe hubo de ser su muerte para BARAHONA DE SOTO, que tantos favores y tan sincero cariño le debía desde las primaveras de la juventud.

tocó el licenciado Luis Barahona de Soto, cuyo admirable ingenio y maravillosa elegancia y universal estudio en todas facultades es tan conocido que le hago agrauio en pretender encaresçello espeçial auiendo lo mostrado en su muy elegante y culta Angelica y en otras muchas obras que andan de mano las quales presto saldrán a luz para honrra de nuestra naçion, en el canto nono de la primera parte de Angelica en estas dos estancias:

Y uierase herbir con mill espuelas.....»

La indicada copia autógrafa fué hecha ya bien entrado el siglo xvii, pues al fol. 310 vuelto escribe Tejada: «comence a trasladar esta 2.ª parte en 21 de nobienbre deste año de 1608.»

(1) *Genealogías de la Casa de Osuna*, ms. — «Falleció el Duque de Osuna y depositaron su cuerpo en el monasterio de la Cruz de monjas Franciscanas, como el de su padre el gran Duque D. Pedro» (Cabrera de Córdoba, *Felipe Segundo*....., t. iv, pág. 128).

Ya que poco antes indiqué los principales sucesos de la vida del primer Duque de Osuna, justo será apuntar los más salientes de la de su hijo el primer Marqués de Peñafiel, segundo Duque:

1554.—Nace en 20 de octubre y se bautiza el día 28. Por tal nacimiento acordó el concejo de Archidona «que se corran dos toros en esta villa para regozijo del buen alumbramiento de su señoría.....» (Actas capitulares, cabildo de 22 de octubre de 1554).

1568.—Crea Felipe II el marquesado de Peñafiel.

1573, 18 de diciembre.—Ya casado D. Juan, renuncia su legítima.

1574, 17 de diciembre.—Nace en Osuna su hijo D. Pedro, el que, andando el tiempo, había de ser, en frase de Quevedo,

Del Arabe terror, del Turco espanto,

1575, 18 de enero.—Bautiza al dicho hijo el Dr. Lope de Ribera.

1582.—Juan de la Cueva dedica al Marqués de Peñafiel sus *Obras* (Sevilla, Andrea Pescioni).

1583.—Muere su mujer D.ª Ana María de Velasco. «En este cabildo se leyó una carta»....., y se acordó «que se traygan lutz por la marquesa mi señora» (Actas capitulares de Archidona, cabildo de 21 de julio del dicho año.)

Al regresar de su viaje á Italia, en donde por espacio de cinco años había tratado con intimidación al autor de *La Jerusalén Libertada*, Crisóbal de Mesa, por los de 1594, estableció su residencia en Madrid. Traía preparado para la estampa su poema heroico *Las Navas de Tolosa*, que publicó en seguida (1), y ocupábase en dar la última mano á otro que había de rotular *La Restauración de España*. Supo su bien llegada BARAHONA, lo felicitó por ella, lo enteró de que en la villa del Duque y bajo la protección de éste ejercía su profesión de médico, y dióle cuenta de su matrimonio y, de camino, le rogó que obtuviese el privilegio necesario para dar á luz sus *Rimas*. Apenas recibida la epístola en que tal cosa se le encargaba, Mesa respondió á su buen amigo, á quien tanto había querido y admirado siempre, dirigiéndole la que comienza:

Amigo LUIS DE SOTO BARAHONA,
 Si á la sombra del buen Duque de Osuna
 Os casáis en su villa de Archidona,
 Y, mereciendo próspera fortuna,
 Profesando la ciencia de Galeno,
 Os es tan alto príncipe coluna,
 Yo estaba de pensario tan ajeno
 Como el que os vió en Sevilla y en Granada
 En el pasado antiguo tiempo bueno.

Háblale de los elogios que antaño habían prodigado á su musa los

1589.—Dedica á Ercilla un soneto en elogio de *La Araucana*.

1591.—Dedícale Bernardo de la Vega su detestable poema intitulado *El Pastor de Iberia* (Sevilla, J. de León).

1592.—Asiste en las fiestas reales celebradas en Valladolid: «La segunda fiesta que la villa hizo fué sábado á honze de julio. que fué de unos toros con un juego de cañas de seis quindrillas, y se hizo en la plaza mayor.... Al principio desta fiesta entraron el Duque de Osuna y D. Pedro de Toledo, marqués de Villafraña, con mucho fausto á dar una buelta en el cercado con capa y gorra, y trayan ochenta lacayos entre dos que trayan cañas. La gente del Duque traya librea amarilla con fajas coloradas....» (*Jornada de Tarazona hecha por Felipe II en 1592*....., recopilada por Enrique Cock, archero de su Mg^{ta}, y publicada en 1879 por Alfredo Morel-Fatio y Antonio Rodríguez Villa, págs. 29 y 30).

1593, 28 de octubre.—Firmanse las capitulaciones para casar á su hijo D. Pedro con D.^a Catalina Cortés Enríquez de Ribera, hija del segundo Duque de Alcalá.

1594.—Muere D. Juan el día 25 de noviembre.

(1) Madrid, Pedro Madrugal, 1594.

excelentes poetas del Guadalquivir, y le refiere que él, abandonando el estudio de las leyes, se había trasladado á Italia, cuya floreciente literatura pone por encima de las nubes. Después de recordarle que ya conocía los doce cantos de *La Angélica*, pues BARAHONA se los había leído, y de entrar en consideraciones acerca del buen ejercicio de las letras, pinta los vicios y artimañas de la corte, en donde

Todo es adulación, todo es cautela....

 El que os muestre buen rostro y os apoya,
 En cesando las dádivas y dones,
 No hay más memoria de que aquí fué Troya.

Dícele después, contraponiendo la vida tranquila de las ciudades no harto populosas á la agitada vida de los cortesanos:

Cerca está de esa villa la florida
 Granada, con su vega y con su sierra,
 Donde el cansancio y el afán se olvida.
 En ese paraíso de la tierra,
 Lleno de plantas y diversas frutas,
 Fuera de aquesta confusión y guerra,
 Serán las controversias y disputas
 De lo que se halló en el Monte Santo,
 Y en sus hondas cavernas y anchas grutas:
 De sus mártires, láminas y cuanto
 Sienten los hombres doctos y hombres píos
 De lo que estaba escrito en duro canto.
 Y con nuestros amigos los Berrios (1)
 Ya trataréis de metros, ya de prosa,
 Entre Darro y Genil, famosos ríos.
 Veréis de doña Juana de Espinosa
 Los elegantes amorosos versos,
 Cuarta gracia gentil, décima diosa (2).
 Y en ejercicios plácidos diversos,
 Ya con Arjona ó el doctor Tejada,
 Tendréis los de la corte por perversos.
 Ya, en casa de don Pedro de Granada,
 Formaréis la poética academia

(1) Así, en plural. Sin duda se refiere á dos: uno de ellos es Gonzalo Mateo de Berrio. ¿Será el otro un Luis de Berrio, de Granada, quizás hijo de Gonzalo, que, después de haberse bachillerado en Leyes por Salamanca, se licenció en la misma facultad en Osuna, á 23 de octubre de 1507?

(2) No he logrado averiguar quién fuese esta celebrada poetisa

De espíritus gentiles (1) frecuentada,
 Donde el ingenio y la virtud se premia,
 Y no en Madrid, do sigue su fortuna
 El de Italia, el de Francia, el de Bohemia.

Por último, decía, respondiendo á lo del privilegio para la publicación del nuevo libro de BARAHONA, y ésta es cosa en que nadie ha parado la atención hasta hoy:

Todo lo que un amigo vuestro puede
 Haré como mandáis; que á los escritos
 Vuestros no habrá quien *privilegio* vede.
 Que todos ellos son tan eruditos,
 Que merecen vivir por mil edades
 Y celebrarse siglos infinitos.
 Que si han las musas de tener deidades
 Y genios para haber perpetua vida,
 Sin otras infinitas calidades,
 No podrá haber contrario que lo impida,
 Ni la envidia tendrá fuerza ninguna
 Para ofender tu fama esclarecida.
 Que, libres del poder de la Fortuna,
 Os harán inmortal de polo á polo,
 Y, en tanto que den lumbre sol y luna,
 El templo adornarán del sacro Apolo (2).

Puede conjeturarse con mucha aproximación la fecha en que Mesa escribió esta epístola. Acabamos de ver que se refiere en ella, como á cosa muy reciente, al famoso hallazgo de las láminas plúmbeas del

(1) Bien se le conoce á Mesa, por esta frase, su afición á los poetas italianos, que la usaban muy frecuentemente:

Spirto gentil, che quelle membra regi.... (Petrarca).
Spirto gentil, che ne tuoi verdi anni.... (Guidiccioni).
Spirto gentil, che del più rago mani.... (Idem).
Spirto gentil, che sei nel terzo giro.... (Vit. Colonna).
Spirto gentil, che con la cetra al collo.... (Tansillo).

Todo era *gentil* para los poetas de Italia:

Bomho gentil, del cui gran nome altero.... (Vit. Colonna).
Fiamma gentil, che da degli occhi nuovi.... (Guidiccioni).
Quella cetra gentil che n su la riva.... (A. di Costanzo).
O come se gentile,
Care angelino; e quanto....! (Guarini).

(2) Copiaré íntegra esta composición, por las muchas noticias biográficas que contiene, en el Apéndice II, documento L.

Sacro Monte, acaecido en los meses de marzo y abril de 1595 (1). Escribió, pues, el poeta de Zafra sus sonoros tercetos en la primavera ó á entradas del estío de aquel año. Poco después obtuvo y envió el mencionado privilegio á BARAHONA, y éste, correspondiendo á tal fineza y al ruego de su amigo, escribió y le remitió, para que figurase entre las poesías laudatorias de su poema *La Restauración de España*, el soneto que comienza:

En dos poemas de dos reyes santos.... (2)

Imaginaba el poeta lucenés haber clavado la rueda de la Fortuna. Dichoso en su pacífico hogar, donde le hacían agradable la existencia el amor de una mujer bella y virtuosa y las dulces caricias de dos niñas angelicales; cubiertas con holgura las atenciones de la vida; compartiendo las horas, sin ahogo, entre las tareas literarias y el ejercicio de su facultad, tan lucrativa como honrosa; distraído á las veces de otros cuidados en la noble ocupación de administrar justicia á sus convecinos, como teniente de corregidor (3); por todos respetado y querido, ¡cómo debía de sonreirse al recordar sus apuros de estudiante pobre y sus temores de tener que albergar su laceria en un convento! Y ¡cuán gozoso estaría de no haber echado en olvido la regla de conducta que se trazó en la *Paradoja* dedicada á Martín de Morales!

La diligencia grande, el miedo chico,
Y esfuerzo en los trabajos sin medida
Al pobre hacen ser mayor que el rico.

(1) Ya en marzo de 1588, como para tentar el vado y calcular si sería bien recibida la *invención* de las peregrinas láminas, al derribar la torre Turpiana se halló una caja de plomo, y dentro de ella un hueso, un pedazo de lienzo y un pergamino, parte en castellano y parte en árabe, que contenía una supuesta relación del sacerdote Patricio. Pasó bien el fraude, y en 1595 comenzaron en el monte de Valparaíso los *hallazgos* más estupendos. Encontráronse: en marzo, una plancha de plomo en la cual se decía que allí estaba sepultado el cuerpo de un santo, y dos láminas más, tan interesantes como la primera; en 22 de abril, el *Liber FUNDAMENTA ECCLESIE, salomonibus characteribus scriptus*; tres días después otro libro, *De essentia Dei*, escrito nada menos que por San Tesifón, discípulo de Santiago. Aquella fué una de las supercherías más ruidosas que ha habido en el mundo. La Sede Apostólica la declaró tal en 1682.

(2) Este poema, sin embargo, no se publicó hasta el año de 1607 (Madrid, Juan de la Cuesta).

(3) Apéndice II, documento LI.

Y así, el que vive en miserable vida
Tenga este verso escrito muy de coro:
«Que nunca medra quien de sí se olvida.»

Pero traidor y formidable enemigo acechaba en la sombra á nuestro poeta: la muerte. Ya le había amagado alguna vez (1); ahora echóse encima de súbito, cuando lo vió más dichoso. No con palabras, que no pudo preferirlas, sino con dulces abrazos, con miradas tiernas y con vena copiosa de lágrimas se despidió de su mujer y de sus hijas (2). Murió abintestado el domingo 5 de noviembre de 1595, antes de llegar á los cuarenta y nueve años (3), tranquila la conciencia con la seguridad de haber cumplido como bueno en el duro combate de la vida y dejando á la posteridad hermoso ejemplo de probada virtud, de honrada laboriosidad y de amor á todo lo noble, grande y generoso que alienta en el alma humana.

Día de profundo duelo fué aquél, no sólo para la desventurada

(1) Cuando tuvo la grave enfermedad en cuya convalecencia escribió el soneto que empieza:

Vuelve [va] Señor mío, á mí tus ojos....

(2) Así lo indicó luego D.^a Mariana de Navas en el soneto que compuso á la muerte de su marido, y que incluiré en el Apéndice I.

(3) Apéndice II, documento LII.—Aunque á pesar del punto que hay después del nombre de BARAHONA, parece indicarse que la muerte ocurrió el día 6, estoy cierto de que falleció el 5 y de que la otra fecha denota que en ella se dijeron las misas de cuerpo presente. Fuera de que ese signo ortográfico se prodiga sin ton ni son en toda la partida, de morir BARAHONA el 6 no se le había de sepultar aquella misma mañana, entre otras razones, porque se esperaba que llegasen los parientes que residían en Lucena, á los cuales se avisó. Demás de esto, por los autos de la testamentaria consta que el mismo día 6 se recogieron las llaves de la casa mortuoria y de sus aposentos, y se comenzó el inventario, trabajándose en él largamente, y nada de esto pudo suceder antes de verificarse el entierro. Es, pues, indudable que el poeta murió el día 5 y se le dio sepultura en la mañana del 6, á hora en que aún se podían decir, como se dijeron, las misas.

* He tenido ocasión de examinar una vez más el libro IV de Entierros de la parroquia de Archidona, donde se halla la partida de defunción del poeta, y más adelante, al folio 322, se consignan los nombres de los clérigos que dijeron, el día 6, las misas de cuerpo presente:

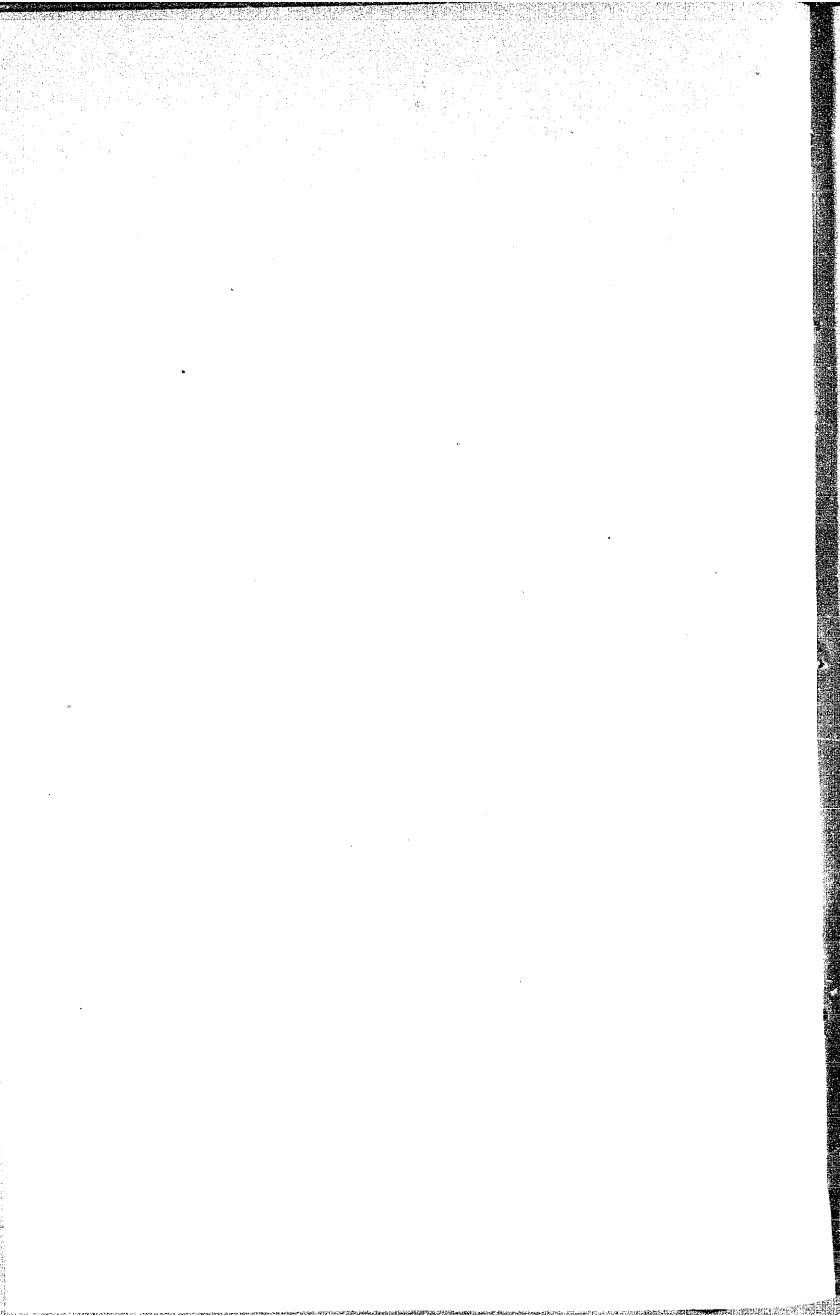
«lunes. 6.

Cardenas. por. luis. barahona

viuda y para las hijas del poeta, ya en edad de darse cuenta de su desgracia, sino para todo el pueblo de Archidona, que estimaba al ilustre licenciado como á un hijo muy predilecto. Comunicóse por medio de un propio la triste noticia á los parientes que él difunto tenía en Lucena; despachóse otro para las Algaidas, á fin de que avisase á los frailes de Consolación para que concurrieran al entierro y de que trajese de allí el hábito franciscano con que había de ser amortaljado el cadáver, y en la mañana del lunes 6, entre el doblar de las campanas y los funerales cantos de la Iglesia, fué conducido á la mansión de la paz (1). Acompañáronlo, además de los clérigos no regulares, los frailes de la Victoria, Consolación y Santo Domingo, las cofradías de la Pasión y Sangre y de la Soledad, y el pueblo entero en masa, que quiso pagar este último tributo de su respeto y de su cariño á aquel muerto á quien tantos debían la vida. Ya en la iglesia de Santa Ana dijéronse, el cuerpo presente, doce misas y se dió cristiana sepultura en una de sus bóvedas, no sin lágrimas de muchos de los concurrentes, ni sin hondo pesar de todos, al que había cantado las de Angélica.

Durante seis meses, todos los domingos y fiestas de precepto ardió un hacha de cera sobre el sepulcro de LUIS BARAHONA DE SOTO. Extinguióse la luz en que consistía aquella ofrenda piadosa, pero no el suave resplandor del genio del poeta.

(1) Nada hay de invención en estas noticias: todas ellas están sacadas del ramo de cuentas de la testamentaria de BARAHONA (Apéndice II, documento LIII, folios 297 y siguientes).





CONCLUSIÓN

Apenas dada sepultura al cadáver de LUIS BARAHONA DE SOTO, el mismo día 6 de noviembre de 1595, el procurador Gonzalo de Oñoro pidió al corregidor de Archidona que se proveyera de curador á las huérfanas Luisabel y Roquiana, y que se quitaran á la viuda las llaves de la casa mortuoria y de sus aposentos. No fué menester esto último: ya se había apoderado de ellas Alonso García de Ciudad Rodrigo.

Hízose el inventario de los bienes, entre ellos de la selecta librería de BARAHONA, que constaba de más de cuatrocientos volúmenes (1). En cierto cajón que estaba en un arca halláronse, *escriptas de mano*, las *Rimas Españolas*, con el privilegio necesario para imprimirlas (2), y en una taca de la misma habitación «muchos papeles manuscritos». Quizá entre ellos se encontraban los borradores de los *Diálogos de la Montería*, y, de seguro, la interesante correspondencia epistolar del

(1) Véase el Apéndice v.

(2) Hay alguna confusión acerca de este libro en los autos de la testamentaría de BARAHONA, tanto que, al principio, dudé si era una ó eran dos las obras inéditas á que éstos se refieren. Figura en el inventario: «Un libro escripto de mano de rimas españolas....» (falta un renglón destruido por la humedad). Después en una ampliación de tal diligencia (fol. 39): «Un libro escripto de

poeta. También se inventariaron dos retablos, en dos cajas, de San Luis y San Roque, cuyos nombres llevaban en primer lugar las hijas de BARAHONA.

Valorado el caudal relicto, montó su cuantía cerca de millón y medio de maravedís. Surgen varias dificultades para efectuar la partición, entre ellas la de no saberse cuáles eran ni cuánto valían los bienes extradotales de la difunta D.^a Isabel Sarmiento, y, por último, otórgase una escritura de concierto, según la cual, para completo pago de la parte correspondiente á D.^a Mariana de Navas, se le habían de entregar, como se le entregaron, fuera de ciertas reses vacunas, todos los libros, á excepción de doce, y «el libro cartapacio escrito de mano que compuso el dicho licenciado, con el privilegio para su aprouechamiento». El caudal total de las huérfanas ascendió á 709.000 maravedís.

Terminadas y aprobadas las operaciones divisorias, el abuelo de Luisabel y Roquiana pidió que no se vendieran los bienes ni se pusieran en tutela (¡quería administrarlos, frutos por alimentos!), é interesó que de ellos se le diese salario, «por quanto se ocupó en solicitar la particion más de tres meses, sin ir á su hacienda». Opóñese con energía á tales peticiones el procurador Oñoro, y á fines de enero de 1597 rinde sus cuentas Alonso García de Ciudad Rodrigo, saliendo alcanzado en más de 40.000 maravedís, saldo que, en su nombre, reconoce su hijo el licenciado Pedro Sarmiento (1).

Poco después, en 27 de octubre, murió Roquiana (2). ¿Qué fué de Luisabel? ¿Qué de D.^a Mariana de Navas y de Luisa de Soto, la her-

mano encuadernado con tablas negras que tiene por titulo obras del ldo. luis barahona de soto. — Sin embargo de esto, en la escritura de transacción (folio 184) sólo se habla de «el cartapacio e prebilegio del»; en el ha de haber de la hijuela de D.^a Mariana (fol. 204), de «el cartapacio y libro de rrimas españolas que compuso el dho licenciado soto con el prebilegio que ay para ynprimirlo, para que se pueda aprouechar del e de lo que por el se diere»; y en la adjudicación (fol. 204 vto.): «Itten se le entrega el libro cartapacio escrito de mano que compuso el dho lido. con su prebilegio para su aprouechamiento.» Parece, pues, indudable que se trataba de un solo libro, del cual, en todo caso, había dos ejemplares: el formado con los borradores, y la copia en limpio encuadernada en tablas negras, seguramente la que se sacó para pedir el privilegio.

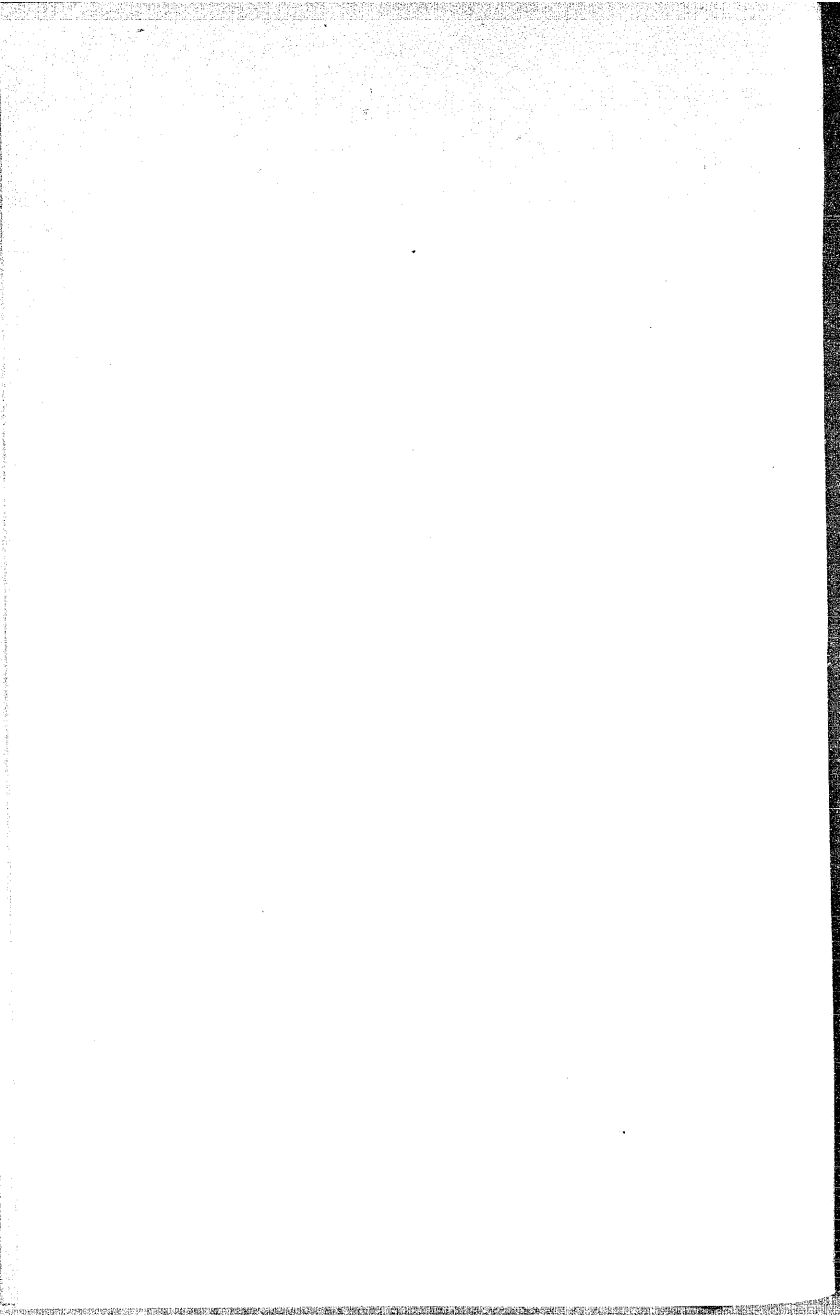
(1) Apéndice II, documento LIII.

(2) *Ibid.*, documento LIV.

mana del poeta? Y ¿qué del *cartapacio*, de los demás manuscritos del docto escritor y de su escogida librería? Á tales preguntas quizá responda satisfactoriamente el día menos pensado la casualidad, que es uno de los auxiliares más importantes de la Historia.

¿Se conserva algún retrato de LUIS BARAHONA DE SOTO? Hay en Lucena quien, llamándose pariente del ínclito hijo de las Musas, guarda como retrato suyo uno antiguo, pintado al óleo, y que no tiene indicación alguna de autenticidad. Á pensar yo que, siquiera en méritos de una mediana crítica, se pudiera haber creído que tal retrato es de nuestro poeta, hubiese procurado, sin omitir medios para conseguirlo, que acompañase una copia á esta *Biografía*, como la acompañan los facsímiles de varias firmas de BARAHONA, de su segunda mujer y de algunos de los ilustres sujetos con quienes tuvo trato y amistad el por todos conceptos favorecido de Apolo (1).

(1) Véase el Apéndice III.





PARTE SEGUNDA

BIBLIOGRAFÍA

CAPÍTULO PRIMERO

OBRAS EN VERSO

Con ser poeta español LUIS BARAHONA DE SOTO, y tan excelente que mereció de sus contemporáneos el sobrenombre de *divino*, en España se tiene de sus obras la misma noticia que de las de Homero. Ó menos quizás, porque, al fin, en nuestras universidades hay cátedras de lengua y literatura griega, en donde los jóvenes se familiarizan un tanto con los versos del venerable patriarca de la Poesía, mientras que los de nuestro vate estuvieron siempre tan escondidos, hasta para los curiosos, que son contadas las personas que los conocen, y es muy poco, además, lo aun por éstas conocido. Fuera de una docena de composiciones de BARAHONA, incluídas y repetidas en libros que andan en las manos de todos, como el *Parnaso Español* de López de Sedano, la *Floresta de rimas antiguas castellanas* de Böhl de Faber y el tomo XLII de la *Biblioteca de Autores Españoles*, poco ó nada leídas son sus demás composiciones, las impresas mismas, por lo mucho que escasean los libros y papeles en que salieron á luz.

La fama de admirable poeta de que goza el insigne médico proviene más, por tanto, de los elogios con que lo distinguieron sus contemporáneos, y, en especial, Cervantes en el *Quijote*, donde lo estimó por *uno de los famosos poetas del mundo, no sólo de España* (1), que del conocimiento que se tiene de sus poesías líricas, y aun del poema tan celebrado *Las Lágrimas de Angélica*, ó *Primera parte de La Angélica*, libro de rareza desesperante para los bibliófilos (2).

Procuraré reconstituir, en cuanto me sea posible, la bibliografía de LUIS BARAHONA, reivindicando para este eximio escritor los laureles que ganó su peregrino ingenio, perdidos después y hasta ahora entre las brumas de los siglos, y las que son todavía más densas: las de la indiferencia y el olvido de los hombres.

POESÍAS IMPRESAS DE BARAHONA

1580

Obras de | Garcí Lasso de la Vega | con anotaciones de | Fernando de Herrera..... En Sevilla por Alonso de la Barrera, Año de 1580.— En 8.º mayor.

Entre los elogios á Garcilaso que preceden á la colección hay dos poesías de BARAHONA, á saber:

a) Elegía en tercetos:

Este sepulcro venerable encierra...

(Pág. 43.)

b) Soneto:

En tanto que admirado vas cogiendo.....

(Pág. 45.)

Además, en las *Anotaciones*:

(1) Primera parte, cap. IV.

* (2) Es de mucho precio: en 800 francos se vendió en París (17-20 de junio de 1878) el ejemplar que había pertenecido á D. José Ignacio Miró. Cerca de 1.000 ha costado otro hace pocos años: el que, gracias á la bondad de su dueño el Sr. Marqués de Jerez de los Caballeros, he examinado á todo mi talante.

c) Un fragmento (dos tercetos) de una traducción de la égloga XII de Sannázaro:

Tus cabellos ¡oh Filii! en una estrecha....

(Pág. 441; por errata, 437.)

d) Traducción de un epigrama de Marulo (en una estancia de 14 versos):

Dando la tierna madre sepultura....

(Pág. 664; por errata, 658)

1582

Las obras del famoso Poeta Gregorio Silvestre. Recopiladas y corregidas por diligencia de sus herederos y de Pedro de Cáceres y Espirosa..... Impreso en Granada en el Carmen de Lebrixa, por Fernando de Aguilar, año 1582.—En 8.º

Se hicieron estas otras ediciones: Granada, 1588 (citada por los traductores de Ticknor).—Lisboa, Manuel de Lyra, 1592.—Granada, Sebastián de Mena, 1599.—Algunos ejemplares de esta última edición, que es la que más he manejado, llevan portada distinta de la de los demás.

Contiene de BARAHONA:

a) Un epitafio en versos latinos, dedicado á Silvestre y D.^a María:

Vae mihi ut exiguo caeperetur marmore quicquid....

(F. 16 vto. de la ed. de 1592.)

b) Soneto, en los preliminares, al Ldo. D. Antonio Sirvente de Cárdenas:

Recebid amorosa y blandamente.... (1).

c) Respuesta á una pregunta de Silvestre (dos quintillas):

Que cumpla mi obligación....

(F. 36 vto. de la ed. de 1599.)

(1) En la edición de 1592, y aun creo que en las de 1582 y 1588, este soneto, con variantes de importancia, está dedicado al Ilmo. Sr. D. Juan Méndez de Salvatierra, arzobispo de Granada.

d) Glosa de *La bella mal maridada* (cuatro coplas reales):

¡Qué donoso casamiento.....
(F. 111.)

e) Chanzoneta (tres redondillas):

Hombre y Dios, manjares dos.....
(F. 296) (1).

f) Soneto al Marqués de Villena:

La victoria dignísima que veo.....
(F. 325 vto.) (2).

g) Soneto á la Marquesa de Villena:

Hermosa y discretísima marquesa.....
(F. 326 vto.) (3).

h) Soneto á la señora D.^a Blanca de Guzmán:

Al tiempo que os formó naturaleza
(F. 327) (4).

i) Epístola á Gregorio Silvestre (en tercetos):

Saludo á vos, modelo, norte, idea.....
(F. 329 vto.)

j) Soneto al mismo:

Si la harpa, si el órgano sabroso.....
(F. 334.)

1586

Primera parte | de la Angelica de Luys | Barahona de Soto. | Al
Excelentissimo | Señor Duque de Ossuna, | Virrey de Napoles. | Con

-
- (1) Reimpresa en el t. xxxv, pág. 216, de la *Biblioteca de Rivadeneyra*.
(2) Reimpreso en la pág. 53 del libro de D. Juan Pérez de Guzmán intitulado *El autor y los interlocutores de los Dialogos de la Monteria* (Madrid, 1890).
(3) *Id.*, *ibid.*, pág. 54.
(4) *Id.*, *ibid.*, pág. 55.

aduertimientos a los fines de los cantos, | y breues Summarios a los principios, por | el Presentado Fray Pedro Ver- | dugo de Sarria. | Y con priuilegio de la Catholica | Magestad Real. | Impresso en Granada en casa de Hugo | de Mena, a costa de Ioan Diaz | mercader de libros. | Año de. 1586. | Esta tassado en....—(At fin:) Con licencia del | Consejo Real. | Se acabo la primera parte de las Lagrimas de An- | gelica. Cópuestas por el Licenciado Luys Barahona | de Soto Medico, y Philosopho. Impressas en la | muy noble, nombrada y gran ciudad de | Granada. En la emprenta de Hugo de | Mena. A costa de Ioan Diaz | mercader de libros. Año | de mil y quinientos y | ochenta y seys.

En 4.º—255 hs.—Sign., A.-II.—Portada.—Privilegio al autor por diez años: Tous, 21 de junio, 1585 (1). Dedicatoria suscrita por el autor, sin fecha (2).—Sonetos laudatorios: Del Licenciado Ioan de Faria, abogado y Relator en la Real Chancilleria de Granada; D. Manuel de Benauides, señor de Jaual Quinto y Estivel y mayoradgo de Almançora; Pedro de Cáceres de Espinosa; Ioan de Sosa á los lectores; el Licenciado Ioan de Faria (otra vez); Gregorio Lopez de Benavente.—Gregorio Lopez de Benavente á los lectores.—Composiciones latinas: *Lepus de Ribera, doctor Theologus Archipresbyter Carchedonensis Aloysio Barahona de Soto Philosopho medico, § Vati clarissimo.*—*Aloysio Barahona de Soto Philippus de Ribera.*—Artificioso summa-rio de cada uno destes doze Cantos, y de todos juntos recogidos en vna estancia, por el Presentado fray Pedro Verdugo de Sarria Prior del conuento de los Predicadores en Archidona.—Texto.

1588

Florando de Castilla, lavro de cavalleros, compvesto en octaua rima por el Licenciado Hieronymo de Guerta natural de Escalona.... Alcalá de Henares, en casa de Iuan Gracian que sea en gloria. Año de M.D.LXXCVIII.—En 4.º

Entre las poesías laudatorias:

—Soneto de BARAHONA DE SOTO, que comienza:

Hermosas ninfas que en la blanca arena....

(1) «Por quanto por parte de vos el licenciado Luys Barahona de Soto, ve- zino de la villa de Archidona.....»

(2) No la copio porque no contiene dato alguno que nos importe conocer.

1592

Opera omnia Gasparis Bactiae: Baetiensis, et in Senatu Granatensi aduocati. De non meliorandis ratione dotis filiabus. De Inope debitore creditori addicendo. Et de decima tutori Hispanico iure praestanda.....
 Madriti, apud Ludouicum Sanctium. Anno M.D.XCII.—En folio.

Entre las poesías laudatorias:

—*Aloisii Barahone de Soto Lucinensis Gasparis Baetii Iuriconsulti clarissimi tumulum Epitaphium Toscana scansione conditum quod vulgo dicitur soneto:*

Ecce membra quo spiritu divino.....

1596

Comentario en breve compendio de Disciplina militar, en que se escribe la Jornada de las islas de los azores, por el Licenciado Cristobal Mosquera de Figueroa. Auditor general del armada y ejército del Rey Nuestro Señor. En Madrid por Luis Sanchez, año 1596.—En 4.º marquilla.

Las aprobaciones son de 1591 y 1592. El libro parece que estaba escrito en 1585.

En la pág. 183:

—Soneto del L. L. BARAHONA DE SOTO, á la muerte del Marqués de Santa Cruz:

Este y aquel fanal, sacro Filipo..... (1).

1605

Primera parte | de las Flores | de poetas ilvstres de | España, Diuidida en dos Libros. | Ordenada por Pedro | Espinosa natural de la ciudad de | Antequera. | Dirigida al señor | Duque de Bejar. | Van escritas diez y seis Odas de Horacio, tra- | duzidas por diferentes y

(1) Está además, con ligeras variantes, en el códice 33-180 de la Biblioteca del Palacio arzobispal de Sevilla.

graues Autores, | admirablemente. | Con privilegio. | En Valladolid,
por Luys Sanchez. | Año M.D.CV.—En 4.º

Contiene de BARAHONA DE SOTO:

a) Dos octavas:

¿Son estos lazos de oro los cabellos.....

(F. 8) (1).

b) Madrigal:

Quando las penas miro.....

(F. 64) (2).

c) Égloga:

Las bellas hamadriades que cría.....

(F. 66) (3).

d) Madrigal:

De los más claros ojos.....

(F. 78.)

e) Soneto:

Genil, que ves la sombra en tu corriente.....

(F. 80.)

f) Canción:

Cual llena de rocío.....

(F. 99 vto.) (4).

g) Tercetos:

¡Quién fuera cielo, ninfa más que él clara.....,

(F. 101 vto.) (5).

(1) También está en el mencionado códice.
(2) Reimpreso en la *Heroy, la Ovidiana* de Alvarado y Alvear (Burdeos, 1628),
pág. 34.

(3) La reprodujeron López de Sedano en su *Parnaso Español*, t. II, pág. 307,
y Quintana en sus *Poesías selectas castellanas*, edición de 1830, t. I, pág. 297.

(4) Reimpresa por Sedano, t. VII, pág. 43, y por Böhl de Faber, en su *Floresta de rimas antiguas castellanas*, t. III, pág. 306.

(5) Está en el códice de Sevilla, con muchas variantes. Böhl de Faber mutiló
despiadadamente esta composición al insertarla en su *Floresta* (t. III, pá-
gina 306). Bien que ¿con cuáles otras no hizo lo propio?

h) Soneto:

Vé, suspiro caliente, al pecho frío.....

(F. 128) (1).

1607

La restauracion de España; de Cristobal de Mesa..... Año 1607.....
(Madrid, Juan de la Cuesta).

—Soneto de BARAHONA DE SOTO, entre las poesías laudatorias:

En dos poemas de dos Reyes Santos..... (2)

1610

Obras | del insigne | cavallero don | Diego de Mendoza, embaxa- |
dor del emperador Carlos | Quinto en Roma. | Recopiladas por frey
Ivan | Diaz Hidalgo; del Habito de San Juan, Capellan, y Mu- | sico
de Camara de su Magestad..... Año (escudo) 1610..... En Madrid, por
Juan de la Cuesta.....

—Al folio 99 (soneto xxix):

Aquestos vientos ásperos y claros.....

Claros dice, en lugar de *helados*. Este soneto es de BARAHONA, y no
de D. Diego Hurtado de Mendoza (3).

1619

Versos de Fernando de Herrera. Emendados; divididos por el en
tres libros. Sevilla, Gabriel Ramos Vejarano, 1619.—En 4.º

(1) Don Adolfo de Castro reprodujo esta composición y las otras siete de BARAHONA publicadas por Esp.nosa (tomo XLII de la *Biblioteca de Rivadeneyra*).

(2) Está también en el libro del propio Mesa intitulado *Valle de lágrimas y diversas Rimas* (Madrid, Juan de la Cuesta, M.DCVII), fol. 113 vto.

(3) Como de Hurtado de Mendoza está en la pág. 85 del t. xxxii de la *Biblioteca de Rivadeneyra*, para la cual D. Adolfo de Castro lo tomó del libro de 1610. También lo incluyó Knapp en el t. XI, pág. 20 de la *Colección de libros españoles raros o curiosos*. Esto no obstante, creo que es de BARAHONA, porque se halla en

—En la página 337 hay un soneto en que BARAHONA DE SOTO responde por los mismos consonantes á otro de Herrera:

Dichosa ¡oh gran Herrera! es vuestra ira....

el códice de Sevilla, entre dos sonetos conocidamente suyos; porque nuestro poeta, que solía copiarse (*), había dicho en su *Lamentación VII*:

Aquestos vientos helados
De relámpagos y truenos....

y porque las poesías de D. Diego fueron coleccionadas mucho después de su muerte, por persona no buena conocedora de lo que al difunto pertenecía, y que, como sucedió á D. Pedro Aldrete Quevedo respecto de su tío el gran polígrafo, debió de estimar como obras de su ingenio algunas que no lo eran, por sólo hallarlas escritas de su mano. Quizás D. Diego había copiado el soneto en cuestión, y esto bastó para darlo por suyo. Lo mismo pasaría con las redondillas que empiezan:

Lloremos, ojos causados....

que no son sino de Salas Barbadillo, quien las reclamó por suyas en su novela *Pedro de Urdemalas*.

Á nadie en España, si se exceptúa á Quevedo, se han atribuido tantas obras ajenas como á D. Diego Hurtado de Mendoza: el famoso papel de *Los Cata-rriberas*, que escribió Engenio Salazar de Alarcón, como demostró cumplidamente Gallardo; la célebre epístola de *La Pulga*, que es de Gutierre de Cetina; *El Lazarillo de Tormes*, que por suyo ha venido corriendo.... Y para postre, don Adolfo de Castro, con mejor voluntad que acierto, incluyó entre las poesías de

(*) Verbigracia, dice en la *Lamentación VIII*:

Y en las manos nos dejaron
Sólo el arrepentimiento.

dijo en la *Fábula de Vertumno*:

Y entre las manos nos queda
El cojo arrepentimiento.

En la *Paradoja á la Pobreza* había dicho, siendo mozo:

Y así el que vive en miserable vida
Tenga este verso escrito muy de coro:
«Que nunca medra quien de sí se olvida.»

muchos años después dije en la *Primera parte de La Angélica* (canto vi, fol. 117):

La cual, no bien fué della conocida,
Cuando la así con mano presurosa:
Que nunca medra quien de sí se olvida,
Ni duerme el que bien busca alguna cosa.

1778

Parnaso Español. Colección de poesías escogidas de los más celebres poetas castellanos. Por D. Juan Joseph Lopez de Sedano..... Tomo IX. Madrid. Por D. Antonio de Sancha. Año de M.DCC.LXXVIII.

Dice Sedano en las páginas XII y XIII del índice de este tomo: «Este ilustre Poeta [BARAHONA DE SOTO] no era conocido sino por el poema de las Lágrimas de Angelica..... y después por las tales quales noticias y producciones que hemos insertado en esta Colección; pero ahora lo será con más razón por el mérito de las presentes Poesías, que yacían ignoradas entre las preciosidades de esta especie que atesora el buen gusto del Conde del Águila en Sevilla. Estas quatro Sátiras las dedicó nuestro Barahona en su madura edad á Don Juan Tellez Giron, Marques de Peñafiel, como parece de la Epístola Dedicatoria, que existe original, y convendrá publicar.....» Y copia la dedicatoria de que hablo en otro lugar de este libro.

En el mencionado tomo IX del *Parnaso Español* publicó Sedano por primera vez, tomándolas del códice á que se refería, y que hoy pára en la Biblioteca del Palacio Arzobispal de Sevilla (33-180), las siguientes composiciones de BARAHONA DE SOTO:

a) Sátira (en tercetos):

Á los acentos rancos de mi canto.....

(Pág. 53.)

b) Paradoja á la Pobreza (en tercetos):

Hurtado de Mendoza (t. XXXII de la *Biblioteca de Rivadeneyra*), tomándolos de las *Flores* de Espinosa, el soneto

Pedís, Reina, un soneto; ya le hago.....

y la traducción de la oda IV del lib. I de Horacio, que empieza:

Ya comienza el invierno riguroso.....

que son del capitán Diego de Mendoza de Barros, como advirtió Quirós de los Ríos en las notas de la nueva edición de las *Flores*.

¡Oh, cuán á su contento, secretario.....

(Pág. 66.)

c) Sátira (también en tercetos):

¡Cuán propio le es al quebrantado viejo....

(Pág. 75.)

d) Sátira contra los malos poetas (asimismo en tercetos):

¿No es, señor, graciosísimo donaire.....

(Pág. 81.)

e) Fábula de Acteón (en coplas reales):

De un alma que fué vestida

(Pág. 89.)

1804-1805

Fundado en 1804 el *Correo Literario y Económico de Sevilla*, uno de sus principales redactores, D. Justino Matute y Gaviria, insertó en él, á 11 de julio del dicho año (tomo III, págs. 91 y 92), la siguiente *Noticia de las poesías inéditas del Licenciado LUIS BARAHONA DE SOTO* (1):

«Desde que Miguel de Cervantes, hablando de las *Lágrimas de Angélica* de BARAHONA DE SOTO, calificó á este ingenio por uno de los más famosos poetas del mundo, hasta nuestros días, se han buscado y apreciado las pocas poesías de este célebre médico, sin que los eruditos pudiesen satisfacer su deseo en otras que en las pocas que insertó entre sus *Flores de poetas ilustres* el presbítero Pedro Espinosa: mas siendo este libro rarísimo, se hubieran quedado ignoradas del común á no haber publicado algunas el colector del *Parnaso Español*. Posteriormente, por medio del difunto Conde del Águila, varón por todos títulos digno de nuestra memoria, y particularmente por conservador y dispensador de nuestras gloriosas antigüedades, así literarias como artísticas, pudo aquél adquirir quatro *Sátiras* y la *Fábula de Acteón*, que incluyó en el tomo IX: mas se ignoraba si exis-

(1) Poseo el original autógrafo de esta *Noticia*.

tían más obras de este célebre poeta. La casualidad, más bien que la diligencia directa, nos traxo á las manos un tomo en quarto grueso forrado en pergamino, que además de otras poesías, contiene una multitud de las de BARAHONA DE SOTO, códice que tenemos por original por la firma del autor que se halla al principio en la dedicatoria al Marqués de Peñafiel *D. Juan Téllez Girón*, la que copió López Sedano en el tomo citado del *Parnaso* (fol. XIII del índice) como existente al principio del códice del Conde del Águila, que contenía aquellas *Sátiras y Fábula*. No obstante, pudiera dudarse de la originalidad en vista de que en los títulos de las poesías se usa siempre del epíteto del *divino Soto*, que sea qual se quiera la altanería poética, parece impropio en la pluma del mismo autor. Por otra parte, como carecemos del verdadero y reconocido carácter de la letra de BARAHONA, para cotejarla, no podemos juzgar de la identidad; y sólo atendido el tiempo de la letra, enmiendas atinadas de algunos versos, corrección ortográfica de todos, y la firma y rúbrica citadas, nos hemos atrevido á tener este códice por autógrafo. Mas para nuestro caso, basta que contenga obras de Soto inéditas, para que en fuerza de nuestra promesa las vayamos publicando quando haya ocasión, en inteligencia de que todas las que lleven su nombre son sacadas de este manuscrito.»

Cumpliendo este ofrecimiento, publicó Matute en los tomos III-XI y XIV del expresado periódico, como de BARAHONA, tomándolas del cartapacio del Conde del Águila, treinta composiciones, de las cuales, á la verdad, sólo siete son de nuestro poeta, conviene á saber:

En el tomo III (tercer trimestre de 1804):

a) Canción (en estancias regulares de 12 versos):

No es tiempo de callar quien tanto siente.....

(Pág. 92.)

b) Madrigal:

Alegres ojos, dulce, grave, honesto.....

(Pág. 214.)

c) Elegía (en tercetos):

Hincha de sus hazañas y proezas.....

(Pág. 245.)

d) Elegía (en tercetos):

¡Quién me concederá, señora mía....

(Pág. 277.)

En el tomo iv (cuarto trimestre de 1804):

e) Soneto:

No es tiempo ya, cruel, que más te escondas....

(Pág. 142.)

En el tomo v (primer trimestre de 1805):

f) Sátira *A una vieja enamorada, amiga de muchachos* (en tercetos):

Escucha un poco y dame atenta oreja....

(Pág. 251.)

En el tomo vi (segundo trimestre de 1805):

g) Canción *A la pérdida del rey D. Sebastián en Africa* (estancias de 20 versos):

¿Qué entrañas de piedad y amor ajenas....

(Pág. 201.)

1890

Diálogos de la Montería. Manuscrito inédito de la Real Academia de la Historia. Publícalo la Sociedad de Bibliófilos Españoles. (Madrid, Imprenta y fundición de M. Tello, MDCCCXC).....--En 4.º

a) En la pág. 131 se insertan algunos tercetos «del primer libro de los *Principios del Mundo*, que hizo Soto», y del cual no había ni la noticia más leve. Comienza el fragmento:

Mas luego en el momento se trabaron....

Este Soto no es otro que BARAHOÑA DE SOTO, á quien se mienta á cada paso por ese solo apellido, y de cuyas obras se citan pasajes frecuentemente.

b) En las páginas 161 y 162 hay siete octavas de *La Segunda parte de La Angélica*, asimismo perdida. Antes de publicarse los *Diálogos de la Montería* se ignoraba que BARAHOÑA hubiese escrito la continuación de su famoso poema. Empiezan así las octavas:

Cual en el trevegil ó estimadero.....

c) También son de BARAHONA (y probablemente de la *Segunda parte de la Angélica*) cuatro octavas que se copian más adelante en los *Diálogos* (págs. 357 y 358):

Dará la tierra sin haber sembrado...

d) Y las liras:

Torna como solía.....,

fragmento de una canción (pág. 358). No se dice claramente en el libro que nuestro poeta fuera el autor de estas liras y de las octavas que empiezan en la página anterior; pero sin duda son suyas, y lo probaré en la segunda parte de esta *Bibliografía*.

En los mismos *Diálogos* se citan dos fragmentos de otras poesías perdidas de BARAHONA:

e) Si vos que águila sois en verso y prosa
Miráradeis mi sol con vista firme.

(Pág. 392.)

f) La cuerda repasó de abajo arriba
Del arco fuerte, y con su pez y cera
El color y las fuerzas le re[a]viva.

(Pág. 444.)

1896

Segunda parte de las Flores de poetas ilustres de España, ordenada por D. Juan Antonio Calderón, anotada por D. Juan Quirós de los Ríos y D. Francisco Rodríguez Marín y ahora por primera vez impresa, á expensas del Excmo. Sr. D. Manuel Pérez de Guzmán y Boza, Marqués de Jerez de los Caballeros (Escudo de armas del Marqués). (Sevilla, E. Rasco, 1896.)—En 4.º

Es reproducción de un códice existente en la rica librería del Duque de Gor (Granada). Calderón preparó esta antología en el año de 1611, dedicándola á D. Diego López de Haro, Marqués del Carpio. Contiene las siguientes poesías de BARAHONA DE SOTO:

a) Égloga (en octavas):

Juntaron su ganado en la ribera.....

(Pág. 33.)

b) Égloga (en tercetos):

Ora veamos si harán mis brazos.....

(Pág. 42.)

c) Canción á Dórida (la introducción en endecasílabos y eptasílabos esdrújulos alternados, y lo demás en estancias de trece versos):

El triste Obato, de la ingrata Dórida.....

(Pág. 49.)

d) Canción (estancias de trece versos):

¿Cuándo les nacerá á mis ojos día.....

(Pág. 58.)

e) Elegía (tercetos):

Furioso río que en tu limpia arena.....

(Pág. 63.)

f) Elegía (tercetos):

Vuelve esos ojos, que en mi daño han sido.....

(Pág. 70.)

g) Égloga (en estrofas de trece versos):

Bien poco esp.cio arriba de aquel monte.....

(Pág. 72.)

h) Á un avariento (dos redondillas):

Si quieres que el bien te sobre.....

(Pág. 81.)

i) Á un cabildo (dos redondillas):

Ved, oid, oled, gustad.....

(Pág. 81) (1).

(1) Está en el códice de Sc rilla, pero en él empieza:

j) Soneto:

Yo dije á mi esperanza Por la senda.....

(Pág. 82.)

POESÍAS MANUSCRITAS DE BARAHONA.

El códice en cuarto á que se refirieron así López de Sedano y don Justino Matute como Gallardo (*Ensayo*....., t. II, cols. 16-33), y que fué del Conde del Águila, pára desde hace años en la Biblioteca del Palacio arzobispal de Sevilla, donde tiene, como antes dije, la signatura 33-180-6. Está encuadernado en pergamino, y consta de 331 hojas, numeradas con lápiz hace pocos años, creo que por D. Juan Quirós de los Ríos. Componen el códice, que carece de portada y de índice, varios cuadernos, algunos de ellos de letras distintas, pero todas del primer tercio del siglo XVII, época en que probablemente hubo de formarse. Nada hay en el cartapacio de letra de BARAHONA, contra lo que imaginó Matute y Gaviria: ni la firma que como suya está al pie de la dedicatoria.

Los 167 folios primeros contienen composiciones de nuestro poeta, otras que á él se refieren y otras que erróneamente se le atribuyen en el códice mismo, ó le atribuyeron después los que lo han manejado. Ocupan los folios restantes muchas poesías de diversos autores, entre ellas algunas de las que Pedro Espinosa escribió cuando era ermitaño en Archidona (1611-1615) y se llamaba *Pedro de Jesús*.

El eruditísimo Gallardo cayó en la cuenta de que algunas de las composiciones atribuidas á BARAHONA no eran suyas, sino de Juan de la Cueva; pero no se ocupó en separar completamente las unas de las otras. Yo lo he llevado á cabo, teniendo á la vista las obras impresas de éste (1) y los dos primeros tomos, autógrafos, de sus obras manuscritas, existentes en la Biblioteca Capitular y Colombina de Sevilla (2).

Son de BARAHONA DE SOTO las poesías que enumeraré después de citar la dedicatoria (3).

(1) *Obras de Juan de la Cueva, dirigidas al Ilmo. Sr. D. Juan Tellez Giron, Marques de Peñafiel*, etc. (Sevilla, Andrea Pescioni, 1582.)

(2) Sign. Z, 133, 49, 50 y 51. Son tres tomos en 4.º, los dos primeros escritos y firmados de mano de Juan de la Cueva.

(3) Señalaré con asterisco las que tengo por inéditas.

Folio 1.º Dedicatoria del lic.^{do} Luis barahona de soto El Diuino poeta, al Marques de Peñafiel Don ju.º Tellez giron (1).

a) Folio 2. Cancion del Diuino Soto (estancias de doce versos):

No es tiempo de callar quien tanto siente..... (2).

b) Folio 3 vto. Cancion del Diuino Soto a la perdida del Rey don sebastian en Africa (Añadido antes de *canción*, «Elegia ó», y después de *canción* «lamentable»). (Estancias de veinte versos):

Que entrañas de piedad y amor agenas? (3).

Está repetida al folio 102, con este epígrafe: De Luis Barahona de Soto. Cancion.

c) Folio 6. Elegia del Diuino Soto a una vieja enamorada, amiga de mochachos (tercetos):

Escucha un poco, y dame atenta oreja..... (4).

d) Folio 9. Madrial [*sic*] de Soto:

Alegres ojos, dulce, graue, onesto..... (5).

e) Folio 9. Soneto de Soto.

No es tpo ya cruel q̄ mas te escondas..... (6)

Está repetido al folio 144.

f) Folio 10. Lamentaciones de Luis Barahona de Soto (Redondillas y quintillas):

* Oid nuevos amadores.....

(1) Apéndice II, documento XLVIII. Donde dice *D. Juan* había de decir *D. Pedro*, como requiere el texto mismo de la dedicatoria. Fué equivocación del copiante, que estando escrito p.º creyó ver *iv.º*

(2) Publicada en el *Correo Literario y Económico de Sevilla*, t. III, pág. 92, y en el *Ensayo.....* de Gallardo, t. I, col. 25.

(3) *Correo.....*, VI, 201.—* También se halla esta composición, con algunas variantes, en un lindo códice en 8.º, letra del siglo XVII, que fué del Sr. Sancho Rayón y hoy está en la riquísima biblioteca del Marqués de los Caballeros, afortunado comprador de tantas joyas bibliográficas.

(4) *Correo.....*, V, 251.

(5) *Ibid.*, III, 214.—Gallardo, II, 26.

(6) *Ibid.*, IV, 142.—Gallardo, II, 26.

g) Folio 105. Satira. Del Divino Soto contra malos Poetas, afectados y oscuros en sus Poesias, al duq̄ de Sosa (tercetos):

No es señor graciosissimo donaire..... (1).

h) Folio 110. Del Diuino Luis Barahona de Soto. Satira (tercetos):

A los accentos roncicos de mi canto..... (2).

i) Folio 118. Al secretario Martin de Morales. Paradoxa a la pobreza. (Antes dijo *satira*, en vez de *paradoxa*, pero está tachado. Al margen, borrado con una raya, no sé por qué: *Soto*) (tercetos):

O quan a su contento secretario..... (3).

j) Folio 123. Satira contra algunas necesidades. (Al margen: *Soto*) (tercetos):

Quan propio le es al quebrantado viejo..... (4).

l) Folio 127. Soneto:

* A quien me quejaré de mi enemiga?.....

m) Folio 128. Contra un Poeta que usaua mucho de estas voces en sus poesias:

Esplendores, celages, rigoroso....., (5).

n) Folio 129. Texto. Al vivo de mi vista quede ciego. Glosa:

Son estos lazos de oro los cabellos..... (6).

ñ) Folio 130. De la muerte de Policena, por Luis de Soto Barahona. Cancion (estancias de catorce versos):

(1) López de Sedano, t. ix, pág. 81.

(2) *Id.*, ix, 53.

(3) *Id.*, ix, 66.

(4) *Id.*, ix, 75.

(5) Gallardo, *Ensayo...*, II, 27. — También lo reprodujo D. Adolfo de Castro en su folleto intitulado *La Epístola moral á Fabio no es de Rioja. Descubrimiento de su autor verdadero* (Cádiz, 1875).

(6) Está en las *Flores de Espinosa*.

* En las manos de Pirro descompuesto.....

o) Folio 135. Del Diuino Soto. Otavas:

* Escudo orlado con recamos de oro.....

p) Folio 135 vto. Libertades del Amor por el diuino Soto (coplas reales):

* Ya cansa tanto llorar..... (1).

q) Folio 138. A los rigidores de un cabildo que repartieron el pan del posito de su lugar entre si, sin dar a los pobres parte. De Soto (Cuartetos):

Pues soys cabeças Señores..... (2).

r) Folio 140. Del Diuino Soto. Madrigal:

* Un panal lleno de sutil rocío.....

s) Folio 140 vto. Madrial. De Soto:

* Los ojos puso en mi mas que solía.....

t) Folio 141. Del diuino Soto.—14—Elegia (tercetos):

Quien fuera cielo ymagen mas que el clara..... (3).

u) Folio 141 vto. Octauas nuevas:

* Salid en sangre lagrimas rebueltas.....

v) Folio 142 vto. A la muerte del marques de s.^{ta} Cruz. Soneto 106:

Este y aquel fanal claro Philipo..... (4).

(1) Algunas coplas de esta poesía fueron copiadas por Silvestre en su *Residencia de Amor*.

(2) Está en las *Flores de poetas ilustres* de Calderón (Sevilla, 1896), pero allí empieza:

Ved, oid, oled, gustad....

(3) Está en las *Flores* de Espinosa, de donde la malcopió Böhl de Fáber para su *Floresta*.

(4) En el libro de Mosquera de Figueroa, antes citado en el texto, pág. 232

x) Folio 143. Soneto 107:

Aquestos vientos asperos y elados..... (1)

y) Folio 143. Soneto 108. Otro en una enfermedad:

* Buelue señor mio en mi tus ojos.....

z) Folio 143 vto. Carta del autor (encima: *Soto*) al Duque (tercetos):

* Naruaez de Godoy señor entiende.....

aa) Folio 145. Fabula de Vertuno, i Pomona (coplas reales):

* La extraña fuerça de amor..... (2).

bb) Folio 162. Fabula de Acteon compuesta Por el licen.^{do} Luis Barahona de Soto (coplas reales):

De un alma que fue vestida..... (3).

Está repetida, con algunas coplas más, en el folio 170, donde tiene este epígrafe: «Fabula de Acteon. por el Diuino Soto» (4).

La labor poética de BARAHONA DE SOTO fué, indudablemente, mucho más amplia de lo que se echa de ver por este conato de bibliografía; hubiérase conservado su colección manuscrita intitulada *Rimas españolas*, y en ella admiraríamos, á la par que la lozanía de su ingenio, la

(1) Publicado en 1610 como de D. Diego Hurtado de Mendoza, según dije en la página 234.

* (2) Al anotar un soneto de Luis Martín de la Plaza, inserto en las *Flores* de Calderón, publiqué por primera vez, págs. 376-380, algunos trozos de esta lindísima fábula.

(3) La publicó Sedano, I, 89. Böhl la reprodujo, III, 349, pero suprimiendo, como él mismo dijo en sus notas, «la mitad de las quintillas» y alterando el texto cuando le vino en ganas, y siempre para echarlo á perder. Lo propio hizo D. Agustín Durán al incluirla en 1832 en su *Colección de romances castellanos* (tomo III, págs. 43-51), diciendo en una nota que había suprimido algunas estrofas que ó desfiguraban la composición, ó son inconexas al asunto principal.

(4) Veamos de quiénes son las demás poesías contenidas en los 167 primeros folios del código, atribuidas equivocadamente á BARAHONA, ó referentes á él: F. 29 vto. «Comiençan los sonetos del mismo Soto.» Á pesar de esta indica-

fecundidad de su numen, como las admiraban los poetas sus contemporáneos, y especialmente el descontentadizo autor del poema *Las Navas de Tolosa*, en las composiciones ya mencionadas en la *Bio-*

ción, siguen, hasta el folio 56 vto. inclusive, ciento cinco sonetos, todos de Juan de la Cueva:

PRIMEROS VERSOS	OBRAS IMPRESAS	OBRAS MANUSCRITAS
	(Sevilla, 1.82.)	(Autógrafo)
		TOMO I.
1 Cuántos oírán mis lástimas riendo.....	Son. 1. ^o F. 13	Son. 1. ^o F. 14
2 He resistido todo lo posible.....	2. ^o 13 v.	2. ^o 14 v.
3 Yo que en alegre libertad propuse (1).....	3. ^o »	3. ^o 14
4 Díjome Amor en viéndome enlazado (2).....	4. ^o 14	6. ^o 15 v.
5 Lévame mi deseo (3) aquella parte.....	5. ^o 14 v.	8. ^o 21
6 En la guerra cruel que Amor me hace.....	6. ^o »	9. ^o 21 v.
7 Menos rigor usaba Amor conmigo (3).....	7. ^o 18	10 »
8 Desde aqueste lugar veo una senda.....	8. ^o 18 v.	21 33 v.
9 La dulce voz de mi amorosa lira (4).....	9. ^o 19	16 20 v.
10 Si-ffo, ya cansado del quebranto.....	10 19 v.	15 29
11 ¿Es posible que en vos hay tanta sania?.....	11 22 v.	23 34 v.
12 Aunque quiera decir alguna parte.....	12 »	12 22 v.
13 Cual suele el pajarillo a quien la liga (5)....	13 23 v.	27 38 v.
14 Ojos bellos, suaves, piadosos.....	14 23 v.	28 39
15 Desengañado estoy de la esperanza (6).....	16 24 v.	31 »
16 Burlábase de Amor cuando era mfo.....	17 »	32 49 v.
17 Hoy, según es mi cuenta, veo cumplido (7)....	18 26 v.	45 10 v.
18 Delante de mis ojos se presenta.....	19 27	49 64 v.
19 Cuando en mí alma represento y miro.....	20 27 v.	15 65 v.
20 Forrado del dolor que estoy sufriendo.....	21 »	54 68
21 Mis cuevas sin efecto doy al viento.....	22 28 v.	41 58
22 No te puedo negar, señora mía (8).....	23 »	42 18 v.
23 Perdida de llorar la flaca vista.....	24 29	46 61
24 Sin luz navego en tiempo tempestuoso (9)....	25 31 v.	63 123 v.
25 Ligadas hebras con la trenza de oro (10)....	26 32	98 125
26 Pruebo tantos remedios en mi pena.....	27 32 v.	66 124
27 Don Juan, en el dolor que me fatiga.....	28 »	99 125 v.
28 Cansadas horas llenas de cuidado.....	29 35	60 74 v.
29 Lazos que al fiero mar tenéis ligado (11)....	30 35	102 137 v.
30 De qué sirven, Amor, ya las saetas (12)....	31 35 v.	47 61 v.
31 El real sobrenombre que la guerra.....	32 36	160 177
32 Señora, no os congoñe mi fortuna (13)....	33 39	114 155
33 Vos sois la causa del tormento mío.....	34 39 v.	115 161 v.
34 Si el no acordaros más de mí os conmueve...	35 40	130 182
35 Amor, de envidia de mi buena suerte (14)....	36 40 v.	133 183 v.

(1) Publicado como de BARAHONA en el *Correo Literario y Económico de Sevilla*, vi, 226.

(2) *Ibid.*, v, 85.

(3) *Ibid.*, x, 213.

(4) *Ibid.*, vi, 110.

(5) *Ibid.*, xi, 198.

(6) *Ibid.*, xiii, 273.—Como se ve, los sonetos atribuidos a BARAHONA en el códice del Palacio arzobispal van escritos por el mismo orden en que se hallan en el libro impreso intitolado *Obras de Juan de la Cueva*. Es evidente que se copiaron de él. Ahora al amanuense se le quedó en el tintero el soneto 15 del dicho libro.

Fué mi alma en su dulce prisión puesta.....

y saltó al 16, dándole el núm. 15.

(7) Publicado como de BARAHONA en el *Correo*, vi, 46.

(8) *Ibid.*, viii, 208.

(9) *Ibid.*, viii, 280.

(10) *Ibid.*, x, 238.

(11) En el ms. autógrafo de Juan de la Cueva está corregida la errata y dice: «que al fiero amor».

(12) Publicado como de BARAHONA en el *Correo*, vii, 30.—En el autógrafo: *las saetas*.

(13) En el autógrafo: *no os congoñe*.

(14) Publicado como de BARAHONA en el *Correo*, vii, 110.

grafía, y, además, en un soneto suyo escrito á orillas del Guadalquivir, que no copié páginas atrás, porque mal podía conocerlo no

PRIMEROS VERSOS	OBRAS IMPRESAS		OBRAS MANUSCRITAS	
	(Sevilla, 1582.)		(Autógrafo.)	
	TOMO I.			
36 Luces de un sol dísico en velo humano.....	Scn.	F.	»	Scn. 134 F. 184
37 Fuera de dar remedio al mal que siento.....	38	41		135 184
38 Miro el lugar de donde Amor me lanza.....	33	43 v.		138 192 v.
39 Ira tengo de mí porque á despecho.....	40	44		139 193
40 En cuanto está encubierto el amor mío (1)....	41	»		140 193 v.
41 Presento á Dios, pues Él sabe el secreto.....	42	44 v.		141 194
42 Amor me muestra un áspero camino.....	41	»		143 196 v.
43 Ojos de donde Amor me hace guerra.....	44	47 v.		158 215
44 Seré de vos cuido, si os olijere.....	45	48		155 210 v.
45 Cansado de la carga trabajosa.....	46	»		150 206
46 Cabrió una oscura noche el día sereno.....	47	48 v.		161 216
47 Quiero que seas testigo, ¡oh Betis claro!.....	48	49		162 216 v.
48 ¡Cuán trocada que estás, ventura mía!.....	49	49 v.		166 227
49 Esta trenza de oro que tejida.....	50	51		167 227 v.
50 Tengo duda cuál suerte me conviene.....	51	51 v.		169 228
51 Horas breves contadas por el hado.....	51	52		170 228 v.
52 Mueve el templado céfiro su aliento.....	53	53		175 235
53 Yo me voy consumiendo en un deseo.....	54	52 v.		177 236
54 Acuérdome del tiempo que Amor pudo.....	55	53		11 22
55 Córtame un miedo el pasar delante (2).....	56	55		180 240
56 No hallo parte en mí por lo merezca.....	57	55 v.		181 240 v.
57 En varios ejercicios ocupaba.....	58	56		186 258
58 Cansado de seguir mi desconcierto.....	59	»		187 258 v.
59 Cuando de la que adoro soy mirado.....	60	56 v.		183 227
60 Las frescas ondas de una oculta fuente.....	61	57		184 237 v.
61 Este juvenil brío con que aguardo.....	62	»		190 263
62 Padre Apolo, que el cielo consagrado.....	63	57 v.		135 178
63 Señora, á mi despecho vivo tanto.....	64	60		104 267
64 Vais, señora, huyendo de escucharne.....	65	»		106 268
65 Toda la noche y todo el día lloro.....	65	61		107 268 v.
66 Sálgome de entre el trato de la gente.....	67	61 v.		191 263 v.
67 Amor, quierdes hacer una hazaña.....	68	»		126 178 v.
68 Suaves ojos con que Amor me ceba.....	69	62		200 270 v.
69 Belleza celestial que nos demuestra.....	70	62 v.		201 270 v.
70 A ti, Betis, consagro aquesta lira (3).....	71	65		127 170
71 Betis, quieto un consejo farte sano.....	71	65 v.		128 »
72 Aljaise de mí toda esperanza.....	73	»		199 279
73 Suelo mover mi cuento y querellarme (4)....	74	65		202 282 v.
74 Por testimonio de la pena mía.....	75	66 v.		203 283
75 Por esa beldad para que yo adoro.....	76	»		204 283 v.
76 Ninguna suerte alcanzo que convenga (5)....	77	67		205 284
77 De temeroso horror v sombra oscura.....	78	69 v.		208 295 v.
78 En esta parte donde el sol ardiente.....	79	»		168 278 v.
79 Cuando ausente me hallo de mi gloria.....	80	70		209 296
80 Muéstrame, Amor, unos azules ojos (6).....	81	70 v.		210 »
81 Tantas mudanzas veo en el bien mío.....	82	»		211 296 v.
82 Si la lira de Febo conmovía (7).....	83	71		212 297
83 De tal suerte me trata mi desdco.....	84	71 v.		214 299
84 Cuanto más mi dolor os represento (8).....	85	72		226 313
85 ¡Adónde vais, suspiros míos, perdidos.....	86	»		228 314 v.
86 No está en partir mudarse el amor mío.....	87	74		213 317
87 Hermosa fuente cuyo nacimiento.....	88	74 v.		232 328

(1) Publicado como de BARRIONA en el *Correo*, XIV, 134.

(2) En el autógrafo: *á vo pasar*. Como se imprimió en 1582 no es verso.

(3) En el autógrafo: *A ti consagro, Betis*....

(4) En el autógrafo: *mi acento*.

(5) En el autógrafo: *Ningún remedio*.

(6) *Ibid.*, *síntrocos* ojos.

(7) *Ibid.*, de *Apolo*.

(8) *Ibid.*, *Cucú no más*....

habiendo logrado hojear, por entonces, el rarísimo libro donde salió

PRIMEROS VERSOS	OBRAS IMPRESAS	OBRAS MANUSCRITAS
	(Sevilla, 1582.)	(Autógrafo.)
	TOMO I.	
88 Después que la sangrienta y bella mano (1)...	Son. 90 F. 75	Son. 234 F. 278 v.
89 Un lustro es ya cumplido desde el día.....	91 75 v.	235 334 v.
90 Pena no es pena lo que por ves siento.....	92 80	236 *
91 A porfia dos rústicos herían.....	93 *	237 332
92 Llorad, ojos, que vistis unos ojos.....	94 80 v.	159 213 v.
93 Tengo miedo (5) esparcir de gente en gente ..	95 81	238 332 v.
94 La luz que adoro, que al luminoso día.....	96 *	239 248 v.
95 En lazos que Amor hizo por su mano.....	97 81 v.	240 248
96 Yo canto del amor la ardiente ira (2).....	98 82	281 248 v.
97 ¿Quién puede en un engaño sustentarse?.....	99 85	282 249
98 ¡Adónde me lleváis, ojos cautos?.....	100 *	283 263
99 El labrador del yugo trabajoso (3).....	101 86	284 264
100 El mar <i>enlascado</i> y <i>perrosos</i> (4).....	102 86 v.	285 264 v.
101 Fijada está en su norte el alma mía.....	103 86 v.	287 265
102 De paso en paso, voy á dar conmigo.....	104 89	288 269 v.
103 Cantando Orfeo con dotada ira.....	105 89 v.	291 270
104 Por adular á César Tholomeo.....	107 *	248 247 v.
105 Lleva de gente en gente Amor mi canto ...	109 90 v.	263 270 v.

Folios 57 á 71 vto. Ocho canciones numeradas, al fin de las cuales hay esta nota: «Fin de las Canciones del diuino Soto Barahona y comienzan sus elegias.» Las ocho canciones no son de nuestro poeta más que los 105 sonetos; pues también pertenecen á Juan de la Cueva:

PRIMEROS VERSOS	OBRAS IMPRESAS	OBRAS MANUSCRITAS
	(Sevilla, 1582.)	(Autógrafo.)
1 De la vida cansado, voy siguiendo.....	Canc. 1. ^a F. 18	Canc. 1. ^a F. 16 v.
2 Largo tiempo viví de amor seguro (1).....	2. ^a 19 v.	2. ^a 20 v.
3 Surtias hebras de oro (6).....	3. ^a 25	10 163
4 De tu belleza ausente (7).....	4. ^a 36	13 184 v.
5 De miedo y de amor huyo el duro daño (8)....	5. ^a 41	14 207 v.
6 No entiendo que hay engaño (9).....	6. ^a 62 v.	15 214 v.
7 Mostró el benigno cielo su clemencia.....	7. ^a 75 v.	17 252 v.
8 <i>Creación á Dios:</i> Virgen, que tu puezca conservando (10).....		21 271 v.

Folios 72 á 88 vto. Trece elegias numeradas, todas en tercetos, que aunque

(1) El copista del códice del Palacio arzobispal se dejó atrás antes de éste el soneto 89 del libro de 1582:

Dulces regulos de la pena mía.....

(2) En el autógrafo: *Ya canto.*

(3) Falta antes de éste otro soneto, el núm. 101 de los impresos de Juan de la Cueva:

Tal instancia hacéis, mis ojos tristes.....

(4) Aquí el copiante tuvo en cuenta la enmienda que hizo Juan de la Cueva en el primer verso, pues en el impreso dice:

El mar, cuando está *airado* y furioso.....

(5) Publicada como de BARAHONA en el *Correo*, v. 79.

(6) *Ibid.*, v. 117.

(7) *Ibid.*, iv. 276.

(8) *Ibid.*, vii. 225.

(9) *Ibid.*, ix. 76. A

(10) *Ibid.*, viii. 101.

á luz, intitulado *Valle de lagrimas y diuersas Rimas de Christoual de Messa* (Madrid, Juan de la Cuesta, m. dcvii). Hé aquí el soneto:

atribuidas á BARAHONA en la nota que las antecede, son asimismo, cuando menos, las doce primeras de Juan de la Cueva de Garoza:

PRIMEROS VERSOS	OBRAS IMPRESAS	OBRAS MANUSCRITAS
	(Sevilla, 1582.)	(Autógrafo.)
1 Robó mi alma un corazón altivo (1).....	Eleg. 1. ^a F. 21	Eleg. 1. ^a F. 20
2 No pudo Amor gran tiempo sujetarme (2)....	2. ^a 29 v.	2. ^a 35
3 ¡Cuándo podré miraros, ojos míos (3).....	3. ^a 33	7. ^a 139
4 De la congoja mía acompañado (4).....	4. ^a 38	10 194 v.
5 Ojos, cuándo esperastis tanta gloria.....	5. ^a 42 v.	12 211 v.
6 ¡Oh dulce voz de soberano aliento.....	6. ^a 49 v.	14 237 v.
7 ¡En qué te ofendo, Amor, que así me ofendes.	7. ^a 53	9. ^a 189
8 Amor, de tu cruzera querellosos.....	8. ^a 58	16 264 v.
9 Llegó la hora de mi suerte dura.....	9. ^a 67 v.	
10 De un mal en otro el duro Amor me lleva. ...	10 72 v.	17 280
11 Ya la obscura tiniebla había huido.....	11 82 v.	18 312 v.
12 Aprémiamse el amor tan gravemente.....	12 87	19 329
13 Porque se alegre el mundo con mi historia....		

La última elegía no está en las obras impresas ni en las manuscritas de Juan de la Cueva. No obstante, así por su estilo como por hallarse en el código del Palacio arzobispal de Sevilla con numeración consecutiva á las de este autor, sin indicación de que pertenezca á otro, é inmediatamente antes de unas églogas que, como veremos, también son del poeta sevillano, más pareceme de éste que del lucenés. Aun acerca de las tres elegías que empiezan:

¿Quién me concederá, señora mía.... (5).
Pasado habla del invierno helado....
Hinchá de sus hazañas y procrea.... (6).

y están (fs. 27, 27 vto. y 28 vto. del código que examino) á continuación de las *Lamentaciones* de BARAHONA, pero inmediatamente antes de los 105 sonetos, de los cuales, con ya conocido error, se indica que son *del mismo Soto*, se me ofrecen serias dudas, máxime cuando por su falta de jugo poético y por su menos que mediana entonación, no parecen dignas del muy varonil estro del médico de Lucena.

Folios 89 á 101. Dos églogas. Son igualmente de Juan de la Cueva:

PRIMEROS VERSOS	OBRAS IMPRESAS	OBRAS MANUSCRITAS
	(Sevilla, 1582.)	(Autógrafo.)
1 Mi musa, ejercitada en las montañas.....	Égl. 1. ^a F. 95	T. II, f. 1. ^o
2 Al último Occidente declinaba.....	2. ^a 100	II, 14

Folio 101 vto. *Quod natura non dat*, etc. Soneto de incierto autor:

(1) Publicada como de BARAHONA en el *Correo*, IV, 21.
(2) *Ibid.*, VI, 19.
(3) *Ibid.*, IV, 212.
(4) *Ibid.*, VII, 4.
(5) *Ibid.*, III, 277.
(6) *Ibid.*, III, 245.

A LUIS BARAHONA DE SOTO

Soto, aquí donde el gran Betis descende,
 Dando al salado mar dulce tributo,
 Lo acrecienta mi llanto tan sin fruto,
 Que más, mientras más lloro, Amor me enciende.
 Cuanto más mi cruel ninfa me ofende,
 Mira mi mal con rostro más enjuto,
 Sin que nunca mis lágrimas y luto
 La muevan, porque finge que no entiende.

Querer que virtud haga un mal nacido....

Folio 128 vto. Á Córdoba, soneto:

Gran plaza, angostas calles, anchos callos....

Atribúyese á Quevedo, y como suyo lo publicó D. Florencio Janer en las *Adiciones á las Musas*, t. LXIX, pág. 494, de la *Biblioteca* de Rivadeneyra. Otros, no obstante, lo prohijan al Conde de Villamediana, verbigracia, Maldonado Dávila en el códice, varias veces citado, de D. Javier Lasso de la Vega.

Folio 129 vto. Á Toledo (soneto):

Poesa justicia, muchos alguaciles....

Parece ser de Góngora; á lo menos, como suyo lo cita Gallardo, *Ensayo*...., IV, col. 1.249.

Folio 138 vto. Soneto de la s.^{ra} Doña Mariana mug.^r del licen.^{do} Luis barahona de soto el día de su partida:

¡Ay caro amigo, ay mi agradable esposo....

Es de D.^a Mariana de Navas, segunda mujer de nuestro poeta.

Folio 143 vto. De el Ex.^{mo} Duque de Ossuna á soto. Soneto:

Si el rostro de mi Cloris soberana....

Es de D. Juan Téllez Girón, primer marqués de Peñafiel, y después, en 1590, sexto conde de Ureña y segundo duque de Osuna.

Folio 144 vto. Otro. (*Al margen*): A la muerte del autor, soto. De Texada soneto:

Desata ¡oh noble espíritu! desata....

Es de Agustín de Tejada y Páez.

Folio 159. Canción A las ruinas de Itálica ó Sevilla la vieja Por el licen.^{do} Rodrigo Caro:

Estos, Fabio ¡ay dolor! que ves ahora....

(*Al fin*) «Esta canción que el autor hizo moço, la emendo y reconocio des-

Pues de igual aspereza te lastimas
 Junto al Dauro (1), que dió tu vena de oro,
 Y á los dos es la suerte tan contraria,
 De grande alivio me serán tus rimas
 En el silencio deste sacro coro,
 Que acompaña la vida solitaria (2).

Así y todo, para estimar debidamente con cuánta justicia llamaron *divino* á BARAHONA DE SOTO sus contemporáneos, bastan, sobre su poema de *La Angélica*, ya por sí solo buen fundamento de su fama, los siete mil quinientos y tantos versos que en junto componen las poesías líricas tuyas que hasta hoy se han salvado del olvido.

La reconstrucción de nuestra historia literaria se va efectuando, á más andar, y detrás del obscuro obrero que escribe estos renglones vendrán otros más afortunados, más diligentes y más idóneos, que restituyan á BARAHONA otros productos de su inspiración.

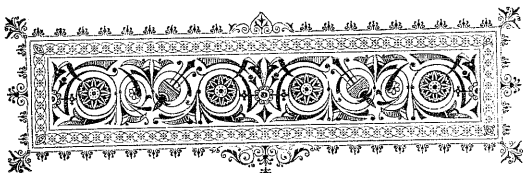
pues y esta en el 1. tomo de varias poesias folio 242. con anotaciones del mismo.»

Folio 161 vto. Soneto del mismo:

Suspende el tucio joven el quebranto....

Siguen, fs. 162 y 170, las dos copias de la *Fabula de Acteón* de BARAHONA DE SOTO. En las hojas restantes del códice, como antes indiqué, nada hay que se refiera ni que se haya atribuido á nuestro poeta.

- (1) En el libro de Mesa, *Duero*, sin duda por yerro del impresor.
 (2) Biblioteca del Sr. Duque de T'Serclaes de Tilly.
-



CAPÍTULO II

OBRAS EN PROSA

Entre las riquezas que guarda en su excelente biblioteca la Real Academia de la Historia hállase cierto manuscrito en folio, de doscientas cuatro fojas, disfrazado «bajo una envoltura modesta y modernísima». Digo disfrazado porque por de dentro el tal cartapacio dista mucho de ser lo que por de fuera parece. De él se puede decir que *debajo del sayal hay ál*: aquellos folios fueron escritos—por cierto de dos manos distintas—en el último tercio del siglo xvi; y á pesar de lo que hoy miente su encuadernación, el códice se crió—pase el modismo—en muy buenos pañales, y de ello conserva, como reliquia, el cuasi perdido oro de los cantos. No parece sino un noble venido á menos por reverses de la voltaria fortuna. Mano alevosa, por destruir las pruebas de un secuestro, destruyó la filiación del manuscrito, arrancándole, á la par que la antigua y lujosa pasta, en que, de seguro, estuvo estampado el escudo de armas de un magnate, la portada, en la cual se expresaba el título de la obra y el nombre de su autor, y la dedicatoria, que, á conservarse, nos diría quién fué el prócer que guardaba como oro en pan tan estimable joya literaria. La propia mano desglosó el prólogo de la obra, por donde, á buena luz, podríamos saber hoy lo que sin él ha de sernos difícil rastrear: cuándo se escribió el libro, con qué objeto, quién

auxilió ó quiénes auxiliaron al autor con sus conocimientos prácticos, y otras noticias no menos interesantes (1).

Intitúlase la obra *Diálogos de la Montería*, y la sacó de molde por primera vez, en el año de 1890 (con algunas eruditas observaciones preliminares del Sr. D. Francisco R. de Uhagón, á cuyo saber y á cuya diligencia debe mucho nuestra historia literaria), la benemérita Sociedad de Bibliófilos Españoles (2). La lectura de esta obra interesó por igual á los aficionados á los deportes venatorios y á los amantes de las buenas letras, y en el mismo año en que salió á luz, el Sr. D. Juan Pérez de Guzmán, en su laudable deseo de desvanecer las tinieblas en que permanecía todo lo tocante á la paternidad de ella, escribió, dedicándolo al Sr. Uhagón, un curioso folleto intitulado *El autor y los interlocutores de los Diálogos de la Montería* (3).

Para el Sr. Uhagón, estos *Diálogos* «parecen escritos por viejo cazador, impenitente y entusiasta, en quien la afición, rayana en manía, ó el cumplimiento de un deber, quizás por razón del cargo, le han hecho vivir constantemente en bosques y montes, en inmediato y continuo contacto con los animales, cuya naturaleza, costumbres y astucias describe y cuenta por modo tan minucioso y nuevo, cual no lo hemos visto en libro alguno referido con tal riqueza y primor..... Revela con todo esto —añade— y con los textos y autores que de diversas materias exhibe y nombra, tal caudal de conocimientos y una suma de erudición tal, que no se compaginan con el rudo oficio de

(1) No he visto el códice, y para describirlo me atengo á la *Introducción* que el Sr. Uhagón le puso, al publicarlo la Sociedad de Bibliófilos Españoles.

(2) Madrid, M. Tello, 1890. En 4.º, XII-486 páginas. Al comenzar el texto no se expresa este título ni ningún otro. Puede ser que quien arrancó al libro la pasta antigua y las primeras hojas cuidase de conservarle su título en el tejido de la nueva encuadernación.

(3) Madrid, Ricardo Fe, 1890. En 4.º El estudio del Sr. Pérez de Guzmán llega hasta la página 73. Siguen, en tres apéndices, varias poesías referentes á la caída y enfermedad del príncipe D. Carlos, otras dedicadas á su muerte y *Algunas poesías ineditas de Luis Barahoua de Soto*; las que comienzan:

Virgen que tu pureza conservando....

y

Mi musa, ejercitada en las montañas.....

que son de Juan de la Cueva, como demostré en el capítulo anterior.

montero, como mal se hermana la vida nómada del cazador de oficio con las aficiones poéticas y los estudios literarios..... Poco podemos añadir á las anteriores noticias—dice luego el Sr. Uhagón—que nos illustre acerca del libro y de su incógnito autor. La admiración que siente por el egregio vate lucenés (LUIS BARAHONA DE SOTO) y la serie de versos que toma de *La Angélica*, impresa, como es sabido, en Granada, unido á vagas referencias de amigos suyos en la hermosa ciudad de la Alhambra y á algunas citas que hace de modos de cazar en Sierra-Morena, indujéronme á pensar si sería granadino el tal autor, abonando esta conjetura hasta la coincidencia de haber sido notoriamente andaluces los dos copistas que pusieron mano en el libro, pues así lo delata, entre otras cosas, el uso de la *z* por la *c* y por la *s*. Destruye en parte esta sospecha la insistente porfía de concretar sus experiencias venatorias á las sierras de Cuenca y de Molina, donde también hubieron precisamente de suceder algunos lances y anécdotas que refiere, sin que esto obste á que, siendo andaluz, los azares de su cargo hubiéranlo llevado por largos años á residir en Cuenca y su comarca.....» En suma, el Sr. Uhagón, por la frase «*nosotros los monteros*», y por esta otra que una vez desliza el escritor cinegético, «*entiéndase que yo escribo para un Príncipe*», se inclina á pensar si el libro fué compuesto por «algún montero principal de Felipe II, dedicándosele quizás á su primogénito el Príncipe». En cuanto á la época en que se escribió, conjetura que esto hubo de suceder después de 1568, «año en que el protonotario Luis Pérez publicó en Valladolid su conocida obra *Del can y del caballo*, de que habla ya nuestro autor, y antes de 1582, en que Argote de Molina dió á la estampa en Sevilla el *Libro de la Montería*, que, de haber corrido impreso á la sazón, no hubiera dejado de mencionarlo el instruído y docto montero, que para nada lo mienta, cuando su flaco son precisamente las citas, referencias y testimonios de otros escritores».

Con muy loable empeño, el Sr. Pérez de Guzmán, en el opúsculo indicado, quiso ir más allá que el Sr. Uhagón y, dejándose llevar de las observaciones hechas por éste y de que el nombre de uno de los interlocutores de los *Diálogos (Silvano)* es el mismo nombre poético que usaba Gregorio Silvestre, creyó «que con este hilo en la mano podría obtener todo el ovillo». Así, apercibióse para dar cumplida respuesta á estas preguntas: «¿Quién pudo ser el autor? ¿Cuál su po-

sición social? ¿De qué provincia era? ¿Para qué y para quién se escribió este libro? ¿Cuándo se escribió? ¿Quién debió de poseerlo?»; y procuró poner en claro estas turbieces mediante una larga serie de habilísimas disquisiciones, que probarían, si la prueba, por cien trabajos de mucho mérito, no estuviese pasada en autoridad de cosa juzgada, la vasta erudición del Sr. Pérez de Guzmán y su laboriosidad incansable.

Además de la carta de introducción y de los apéndices, el folleto del ilustre colector del curiosísimo *Cancionero de la Rosa* consta de siete capítulos, que extractaré, aunque á la ligera, ya que no á todos mis lectores será fácil examinarlo, pues sólo andan por el mundo de las letras cien ejemplares (1).

Recuerda el docto escritor en el capítulo 1 la caída del príncipe D. Carlos por una escalera, en 9 de mayo de 1562 (2); el estado en que quedó á consecuencia de este accidente; el carácter y las tendencias de aquel egregio degenerado; sus agresiones al Duque de Alba y al Cardenal Espinosa, etc., y se pregunta si entonces, «para sustituir la educación literaria que se había intentado en Alcalá de Henares con resultados desastrosos, se meditó por Felipe II y se aconsejó, tal vez, por los médicos de la cámara del Príncipe, la educación física de éste, por medio de los ejercicios cinegéticos y gimnásticos, dando ocasión á que se escribieran los *Diálogos de la Montería*».

Á responder afirmativamente se reduce todo el capítulo II, en donde el Sr. Pérez de Guzmán, estudiando con prolijidad suma los *Diálogos*, echa de ver en el autor del libro el deliberado deseo de persuadir á algún «caballero mozo y libre de gobernación» (pág. 3), á que no hay ocupaciones más conformes con las necesidades de la juventud que las venatorias y gimnásticas, añadiendo que «los que se crían sola-

(1) Debo el que poseo á la amistad del Sr. Hazañas y la Rúa.

(2) El Sr. Pérez de Guzmán equivocó la fecha de la caída, que no sucedió sino el domingo 19 de abril de 1562, según refiere el licenciado Dionisio Daza, médico que curó al Príncipe por primera vez (*Relación verdadera de la herida de la cabeza del Serenísimo príncipe D. Carlos...*, en Hernández Morejón, *Historia bibliográfica de la Medicina Española*, t. III, pág. 283). En 24 del propio mes Paolo Tiepolo, embajador de Venecia en España, daba cuenta á su Gobierno de la desgracia ocurrida al Príncipe. (Gachard, *Don Carlos et Philippe II*, 2.^a edición, pág. 65.)

mente en letras se hacen flojos y descuidados de su particular provecho» (pág. 7); que «el caballero tenga letras, pero no muchas» (página 8), y que «un caballero mozo y bien nacido, de quien se tienen tales esperanzas, no debe emplearse en la paz sino en tres cosas: en música, para relevar el ánimo de los cuidados y tristezas, en la destreza ó esgrima, para ejercitar el cuerpo, y en la caza, para lo uno y lo otro» (pág. 4). Y *Montano*, el principal de los interlocutores en punto á la práctica de la montería, dice más adelante: «Hase de entender que este arte—el de la caza—enseño yo á un príncipe, que ha de buscar perros y hombres que le acompañen, y para éste escribo las partes que ha de tener un cazador» (pág. 54). Aun en el exponer las reglas de la caza á pie vió el Sr. Pérez de Guzmán un argumento á favor de su creencia, entendiendo que al príncipe D. Carlos había de convenir especialmente este ejercicio corporal, «para buscar en el aumento y robustez de sus fuerzas físicas la corrección y equilibrio de las de su perturbada inteligencia».

Entrando á discurrir acerca de quiénes fuesen *Montano*, *Silvano* y *Solino*, los tres interlocutores de los *Diálogos*, intenta probar, y cree lograrlo, en los capítulos III, IV y V: 1.º Que el *Montano* á quien supone autor del libro es el tercer marqués de Cañete, D. Diego Hurtado de Mendoza, guarda mayor de Cuenca y montero mayor de Felipe II; caballero «que, sin haber gastado el tiempo en filosofías,» era «de naturaleza discreto y bien puesto,» y había visto «lo que se ha ofrecido en libros en nuestra lengua»; que «hablaba bien y disputaba con tal dialéctica, que no lo hicieran mejor Cicerón ni Demóstenes» (pág. 2); y que «si no sabía griego ni latín», entendía todo «cuanto obligaba á aprender á un caballero su propia condición», en corte ó guerra, donde «no se usa otra ciencia que la poesía y la historia» (pág. 13); 2.º Que *Silvano*, el más erudito de los interlocutores, el que á cada paso cita é interpreta autores griegos, latinos y españoles, fué Gregorio Silvestre, quien, como es sabido, usó ese nombre poético y murió en 1570 (1); y, 3.º Que *Solino* es LUIS BARAHONA DE SOTO, quien dice de sí propio «que nació con dineros» (pág. 47), y al cual advierte *Silvano* alguna vez que «hasta en lo colérico y apasionado» se le conoce «que es ca-

(1) Ya está probado que no murió en ese año, sino en 8 de octubre de 1569.

ballero á derechas». Nota el Sr. Pérez de Guzmán que, por una contradicción inexplicable, *Solino* impugna desde el principio la caza siendo así que BARAHONA debía de tener por ella verdadera pasión, cosa que bien se advierte en muchos pasajes de la *Fábula de Acteón* y del poema *La Angélica*.

Por lo que hace al tiempo en que se escribieron los *Diálogos*, fijalo el Sr. Pérez de Guzmán entre el año de 1563 y el de 1568, de los cuales en el primero sanó de su caída el Príncipe, y en el último falleció. Para probar su aserto cita las fechas de impresión de varios de los libros á que se refiere la obra, alguno de los cuales es de 1564, verbigracia: *La historia de la vida de Merlín Cocayo* (Teófilo Folengo), y de ello deduce que el autor del anónimo tratado de montería procuró «tener á la vista las publicaciones que fueran la última novedad bibliográfica». Anticipándose á los *peros* que se le podrían poner respecto de otros libros citados en los *Diálogos* y publicados por vez primera años después del de 1568, supone que el autor pudo y debió tener conocimiento de ellos, de unos, porque sus autores los comunicaran antes de darlos á la estampa, y de otros, porque no ha faltado quien hable de ediciones anteriores á las que se vienen conociendo por primeras. Además—dice—era cosa corriente sacar muchos traslados de las obras manuscritas. «¿Cómo—agrega—fueron conocidas al autor de los *Diálogos de la Montería* las dos partes de la *Angélica* del mismo LUIS BARAHONA DE SOTO, siendo así que la primera no se imprimió hasta 1586, y la segunda nunca? ¿Cómo le fué conocida la *Fábula de Acteón*, del mismo autor....? ¿Cómo el poema, también de Soto...., de *Los principios del mundo*, y otras sátiras y poesías de que no queda el menor rastro en el cuaderno de inéditas que aún se ha salvado y pertenece á la Biblioteca del Palacio arzobispal de Sevilla?»

En el capítulo VII y último Pérez de Guzmán hace un escrupuloso estudio de las comarcas que cita cada cual de los interlocutores: «*Silvano*, ó sea Gregorio Silvestre, no tenía conocimiento más que de la sierra y vega de Granada (págs. 229 y 324) y de las derivaciones de aquélla, ó sea la sierra y valle de la Alcudía (págs. 253, 277 y 324) y de la sierra de la Serena (págs. 195 y 324)»; *Solino* (LUIS BARAHONA DE SOTO) «no había pasado de las tierras de Málaga (pág. 166), de Sierra Morena (284) y de la Mancha (67)»; «*Montano*, en cambio, es más universal: su principal esfera de acción se halla en Cuenca....

Éranle familiares las sierras de Molina (Sigüenza)....., y por la raya de Aragón había llegado hasta la garganta de Noguera..... También había cazado en el ducado de Medinaceli, cerca de Soria, y en la raya de Portugal, así como en las proximidades de Granada, sobre todo en sierra de Gádor y en el valle de la Alcudía». Estos datos geográficos contribuyeron á persuadir más y más al Sr. Pérez de Guzmán de su acierto en la designación, «así del autor principal de los *Diálogos de la Montería* como de sus dos interlocutores ó colaboradores.....» Con todo—añade—la base de las operaciones literarias comunes para redactar los *Diálogos* fué Granada: á los amigos de esta ciudad se refieren todos en ciertos pasajes (pág. 30), y aun *Silvano*, ó Silvestre, por dos veces (págs. 38 y 42) aludió al autor de *El Lazarillo de Tormes*, no sólo homónimo, sino pariente tan próximo del autor de los *Diálogos*.....»

Tras de la serie de investigaciones y razonamientos que muy á la ligera acabo de extractar, no restó al laborioso erudito duda alguna: dió por plenamente averiguado «que el autor de los *Diálogos* fué D. Diego Hurtado de Mendoza, tercer marqués de Cañete; que tuvo por colaboradores, bajo los nombres de *Silvano* y *Solino*, así como él se ocultó bajo el de *Montano*, á Gregorio Silvestre Rodríguez de Mesa y al licenciado LUIS BARAHONA DE SOTO; que el libro se escribió, tal vez por mandado del Rey, para el uso del príncipe D. Carlos....., y de 1563 á 1568; y, en fin, que el códice que lo contiene..... debió haber pertenecido al rey Felipe II, y después á alguna de las dependencias bibliográficas de la Real Casa y Patrimonio».

Hasta aquí el Sr. Pérez de Guzmán, cuya esmerada labor es muy digna de sincera loa. Con los antecedentes que á mano tuvo no se podía hacer más, ni mejor hecho, ni más cariñosamente trabajado. Pero erró al partir, al tomar dirección en sus investigaciones, y para salir y sacar á los lectores de los *Diálogos* del laberinto de dudas en que su plausible curiosidad les enredara, no topó con el hilo de Ariadna, sino con otro distinto. Engañóle el nombre de *Silvano* y su identidad con el que usó Gregorio Silvestre; le equivocaron las mismas conjeturas del Sr. Uhagón, literato doctísimo, pero que no contó con vagar bastante para estudiar cumplidamente el libro publicado por los Bibliófilos Españoles; de ahí es que saliera á luz sin las abundantes notas filológicas que merece y sin un copioso índice de los libros que en el texto se citan.

El detenido estudio que he practicado así de la vida como de las obras de LUIS BARAHONA DE SOTO me hace disentir en un todo de las conclusiones á que llegó el Sr. Pérez de Guzmán. Examinaré, como él, aunque en orden distinto:

- 1.º Cuándo se escribieron los *Diálogos de la Montería*.
- 2.º De qué región y de qué comarca fuera su autor
- 3.ºCuál fuese su profesión ó ejercicio.
- 4.º Quién fué el autor.
- 5.º Dónde se escribió el libro.
- 6.º Quiénes sean sus interlocutores.

Y 7.º Para qué y para quién se escribió, y quién debió de poseer la copia única de mano que se conoce.

Ruego á mis lectores que presten paciencia. Estos trabajos son áridos de suyo, y contra su naturaleza no bastará, de seguro, mi buena voluntad de no pecar de enfadoso, ni el convencimiento en que estoy de que el que quisiere ser leído ha de ser breve y ameno. Voy á reintegrar á LUIS BARAHONA DE SOTO en la propiedad de un libro suyo, de un libro interesantísimo, que bastaría, por su fondo y por su forma, á fundar la excelente reputación de un literato, y la empresa no puede ser cosa para realizada en cuatro renglones, sobre todo cuando hallo interceptado el camino por afirmaciones rotundas que es necesario refutar y destruir.

I.—CUÁNDO SE ESCRIBIERON LOS «DIÁLOGOS DE LA MONTERÍA»

Difícil me parece que nadie se persuada de que el príncipe don Carlos, después de sus cuartanas (1557-1560) y de su grave caída (1562), hasta su muerte (1568), quedara con aptitud para ejercitarse en el arte de la venación, ni á pie ni á caballo, ni de que sus médicos pudieran indicar como útiles tales ejercicios á aquel sér caquético y escuchimizado (1). Pero aunque así no fuera, pruébase por

(1) Para dar cuatro pesos de oro y siete de plata que había prometido á ciertas casas de devoción, pesóse el martes 7 de julio de 1562, á los setenta y nueve días de la caída, y «pesó en calzas y en jubón, con una ropilla de damasco, tres arrobas y una libra». (Daza, *Relación* citada.)

otros registros que fué escrita la obra en cuestión después de la muerte del Príncipe.

Se escribió después del año 1568 porque, como dice el señor Uragón en la pág. xi de la *Introducción*, en ese año se publicó en Valladolid el libro intitulado *Del can y del caballo*, del protonotario Luis Pérez. La cita de este libro es clara (pág. 459); no se puede confundir con otro. ¿Qué objetó á esto el Sr. Pérez de Guzmán? Que el autor de los *Diálogos* pudo conocer tal obra antes que se publicara. Prueba requería esa alegación y no adujo ninguna.

Se escribió después de 1569 porque en octubre de este año, como dije en el cap. iv de la *Biografía de BARAÑONA*, murió Gregorio Silvestre, y ya como muerto lo lloraba él en una égloga publicada poco há en las *Flores* de Calderón, y de la cual forman parte los dos versos transcritos en la pág. 391 de los *Diálogos*:

Los buitres, de la carne humana amigos,
Vienen á ser de tanto mal testigos.

Se escribió (y pido mil perdones por el salto) después del año 1575 porque en la pág. 86 se cita el *Examen de ingenios* del Dr. Huarte y la primera edición de esta obra se publicó en 1575, á pesar de lo que indica la carta mencionada en el *Ensayo.....* de Gailardo (tomo III, columna 232), en la «... ¡hay más de conseja que de historia (1). Pero no sea así, norabuena; que á bien que más acá vendremos.

Se escribió después de 1577 porque en la pág. 5 se citan los comentarios del Brocense á Garcilaso, y la obra de aquél vió la luz este año. El Sr. Pérez de Guzmán inclinase á creer que las anotaciones del maestro Sánchez fueron comunicadas con sus discípulos, y así vulgarizadas mucho antes de su publicación. Pero si tal cosa hubiera sucedido, ¿qué hacer con esta frase de los *Diálogos*? «..... aunque de otra manera lo entendió el Maestro Francisco Sánchez» (pág. 5). Si el libro del Brocense no hubiese salido de los moldes, diría *Soluto-lo entiende* ó «dicen que *lo entiende*», mas de ningún modo «*lo en-*

(1) El privilegio y la aprobación de la edición de Baeza, 1575, están fechados en abril y agosto de 1574; á existir una edición anterior, probablemente se habrían copiado en ésta.

tendió», que se refiere á afirmación ya soltada á los cuatros vientos, y de la cual el Brocense no podía retroceder.

Se escribió después de 1582 (y va aquí un nuevo salto de cinco años), aunque, como repara el Sr. Uhagón, no se cite en los *Diálogos* el *Libro de la Montería* de Argote de Molina, publicado aquel año. Pudo no conocerlo el autor de este otro libro de cuya historia se trata. Aun conociéndolo, no es de rigor que hubiese de mencionarlo. Acaso lo citaría en el prólogo, que se ha perdido, donde habló de Hermes, según referencia hecha en la pág. 45.

Se escribió después de 1586 (y va otro salto de una *oлимпиада*, como contaba BARAHONA) porque en este año se publicó *La primera parte de La Angélica*, que llamaban, y llamó su autor en el colofón, *Las lágrimas de Angélica*; y en la pág. 6 de los *Diálogos* dice Silvano: «Yo os citaré dos lugares que pienso que os acabarán de satisfacer..... Son en un libro QUE LLAMAN *Las lágrimas de Angélica*.....» Pues si lo llamaban así, claro es que andaba en manos de todos: que estaba publicado.

Es, pues, indudable que los *Diálogos de la Montería* no se escribieron antes de 1568, como sospecha el Sr. Pérez de Guzmán, sino después de 1586.

II.—DE QUÉ REGIÓN Y DE QUÉ COMARCA FUERA SU AUTOR

Al leer por primera vez los *Diálogos de la Montería*, en llegando á la pág. 104 me llamó la atención una frase de este pasaje: «Según á la hora que fuere [se ha de tener orden en las atalayas de la tarde], porque si es luego que el sol comienza á tramontar, será *algo larguilla*, hasta que el cazador vea que la querencia.....» Esta frase, doblemente diminutiva, por la atenuación del adverbio y la terminación del adjetivo, parecióme puramente andaluza. No creo que en parte alguna de España se haya dicho así más que en Andalucía.

Desde esa página en adelante reparé en los diminutivos, de los cuales usan ciertamente todos los españoles, pero nadie abusa sino los andaluces y los gallegos. Tantos diminutivos hay en los *Diálogos*, que con ellos bastaría para afirmar, sin riesgo de equivocarse, que era andaluz el autor del libro. Alguna vez el Sr. Uhagón, por no entender bien cómo y en qué sentido suelen usarse los diminutivos en esta

tierra, no comprendió una expresión clarísima aquí: habla *Montano* (pág. 169) de la hábil traza de que se valen las ciervas y las corzas para que los cazadores no vean la huella de sus hijuelos, y dice que, después de haberlos escondido, «danles muchas vueltas al derredor cruzando la querencia....., para que con el rastro de la madre se cieguen y escurezcan los que los hijuelos han hecho y cause confusión á sus enemigos [á los cazadores], de modo que no los puedan hallar por el rastro; y aun dan muchos balidos recelando y amenazando *las animalillas* de quien se teme la ofensa de sus hijos». El Sr. Ubagón pregunta en una nota: «¿*Animalias*?» No, sino *animalillas*, diminutivo, por la ternura del sujeto, que no por el tamaño del objeto; diminutivo usado frecuentísimamente en Andalucía, donde se llama *animalillo* al enorme buey á quien se ve morir en el matadero, y *pobrecillo* al viejo mendigo que cae desmayado en la calle. Tanto se prodigan los diminutivos en los *Diálogos*, que sólo en los treinta y cinco renglones de una página (la 311), hallamos los oc siguientes: *caminillo*, *redecilla*, *redecillas*, *caminillo*, *papelejos*, *trapajuelos*, *sendilla* y *pinillo*. Nadie sino un andaluz podría derrocharlos con tal largueza. Pero dejándolos aparte, que ya habrá ocasión de volver á ellos, ¿en dónde sino entre los andaluces se usa ni se usó jamás gran parte de las palabras que, no contenidas en los Diccionarios, aparecen en los *Diálogos de la Montería? Barzo* (121), *blandizal* (250 y 259), *carlanco* (398), *costilla*, armadizo para cazar pájaros (29), *cucar* (94), *cuchuchear* (382), *descantarrear* (59), *empapuciar* (475), *esturrear* (380 y 449), *ganchar* (158), *garranchada* (341), *goloso*, en acepción de *apetitoso* (232), *huélla* ó *huélliga* (70, 184, 199, 270, etc.), *lapachar* (250, 301, 390), *lastón* (302), *macollada* (235), *macuca* (249), *mogo* (361), *nogajo* (406), *pelluscón*, por *pelluzgón* (413), *retartallillas* (208), *travino* (48 y 401), *troncón* (320), *utear* (281)....., estas palabras y cien otras más, ¿en dónde sino en esta tierra se dicen? Y ¿en dónde *mojino* (nombre de ave) (404), *perder de ojo*, por *perder de vista* (86), y *quería* por *quiero* (425)?

En cuanto á la comarca de donde fuera el autor de los *Diálogos*, si ya no revelaran ser el antiguo reino de Granada las voces puramente árabes que á cada paso se emplean: *acirate* (411), *alcandias* (249), *alcrebite* (438), *aljumás* (412), *almadana* (353), *azagüán* (40), *marcasita* (422), *xebe* (440) y otras muchas, lo indicaría la proporción en

que se usan las distintas terminaciones de los diminutivos. De cuarenta y nueve que, sin contar las repeticiones, que son muchas, he entresacado desde la pág. 104, treinta terminan en *illo*, siete en *elo*, siete en *ejo*, tres en *ico* y sólo dos en *ito*, particularidades que convienen á las provincias de Málaga y Granada. Cierto que en esta última, especialmente en los pueblos de la Alpujarra, se usa en la actualidad con más frecuencia de la que resulta en el libro que examinamos la terminación en *ico*, tanto que, por burla, las gentes de otras comarcas llaman á aquella *la tierra del ochavico*; pero fuera de la conversación familiar las personas cultas no prodigan demasiado esos diminutivos, sobre todo cuando escriben (1). Creo, pues, por lo alegado, que el autor de los *Diálogos de la Montería* era andaluz y habitante del reino de Granada.

III.—CUÁL FUESE SU PROFESIÓN Ó EJERCICIO

Eruditísimo era el autor de los *Diálogos de la Montería*, y tan vasta su ilustración, que sus citas abarcan todo el arsenal científico y literario de nuestros sabios de fines del siglo xvi. El libro—decía el señor Pérez de Guzmán—arguye por su contextura «un fondo de conocimientos profundos, no sólo para la interpretación de los poetas de la antigüedad clásica y los historiadores del mundo romano y de los tiempos medios que se citan, sino para los filósofos, médicos y pedagogos, cuyas obras, escritas en griego y en latín, andaban á la sazón más en boga..... El cuadro de erudición que presenta el coloquio primero, que puede definirse como introducción de la obra didáctica, es pasmoso». Pero aparte las muchas citas referentes á diversas materias, llama la atención la abundancia de las tocantes á la Medicina.

(1) Los usan alguna que otra vez, en especial escribiendo en verso, por exigencia del consonante; v. gr.: en un códice intitulado *Poética Silva*, que contiene multitud de composiciones de Tejada, Pozo, Babia, Rodríguez de Ardil, Morillo, Juan Montero y otros poetas granadinos de fines del siglo xvi (Gallardo, *Ensayo.....*, t. 1, col. 1.085):

Está lascivo el dulce pajarico
Con no aprendida música cantando,
Sus quejas por los aires arrojando,
Pendiente de algún rústico ranico,
Y el cazador, de mil astucias rico.....

Son tales y tantas, que no se colige que se puedan deber sino á quien fuese médico, máxime cuando al estudio de esta ciencia, por regla general y contra lo que pasa con otras, sólo se dedicaban, como hoy, los que la ejercían ó habían de ejercerla. Ya trae á cuento las obras de médicos españoles, como Valverde (pág. 23) y Bustamante (pág. 42), ó naturalizados en España, como Andrés Vesalio (página 22), ya las de Hipócrates (pág. 316); Avicena (pág. 332) y Galeno (páginas 7, 9, 20, 22, 46, 52, 87, 356); ora usa términos puramente científicos, como *méndola* (pág. 283), *asperarteria* (pág. 334), *estersiva* y *mundificar* (pág. 342), ora elogia con calor á la Medicina (páginas 33 y 34), afirmando con Homero que «el varón médico solamente se debe honrar y preferir á todos los mortales», y añadiendo, como quien, por disgustos profesionales, tiraba á tejado conocido: «y sin duda no le loara tanto si hablara de un hombrecillo de estos que andan tan en infamia de su arte, engañando al mundo con ella y con un título comprado al protomédico, con más dineros que letras».

Quien tales conocimientos poseía, quien tales términos usaba, médico era, sin duda, á la par que literato. Un mero aficionado á esos estudios no podía conocer tanto ni tan bien los libros clásicos de la Medicina.

IV.—QUÉN FUE EL AUTOR DE LOS «DIÁLOGOS.»

Con saber, como ya sabemos, que los *Diálogos de la Montería* se escribieron después de 1586 y que su autor era andaluz, del reino de Granada, y practicaba, ó á lo menos conocía á fondo, la ciencia médica, tendríamos averiguado lo bastante para afirmar que, contra lo que creyó el Sr. Pérez de Guzmán, tal libro no pudo ser escrito por el tercer Marqués de Cañete, sobre todo cuando éste, á ser *Montano*, no conocía el griego ni el latín, y el autor demuestra en multitud de lugares saber muy bien esos idiomas. Por el contrario, en LEIS BARAHONA DE SOTO concurren todas esas circunstancias, y además había estudiado Cánones, como cumple á quien alguna vez alega con ellos (páginas 17 y siguientes); *médico y filósofo* se llamaba en el colofón de *La Angélica*, y *el gran médico y filósofo* se llama á Hipócrates en la pág. 316 de los *Diálogos* (1); entendidísimo era en el arte de la

(1) También se llamó así, en el retrato que acompaña á su traducción de la

caza el autor de éstos, y entendidísimo nuestro poeta, como se echa de ver á cada paso en su poema y en la *Fábula de Acteón*; y por lo tocante á la época en que aquéllos hubieron de escribirse, conviene perfectamente con la en que el vate lucenés residía en Archidona. Todo esto, bien se me alcanza, no sería prueba bastante para tenerlo por autor del libro: en otro ú otros escritores pudieron hallarse juntas las mismas cualidades. Ni constituiría tampoco más que un ligero indicio á su favor la particularidad de notarse en los *Diálogos* algunos defectos de lenguaje que también se hallan en las poesías de BARAHONA, por ejemplo, el frecuente é indebido uso del verbo *deber*, sin la preposición *de*, cuando pide este régimen por implicar incertidumbre ó probabilidad, y con ella cuando sobra por tratarse de cosa obligatoria ó cierta (1).

Historia Natural de Plinio (Madrid, 1624 y 1629), el licenciado Jerónimo de Huerta.
(1) Dice, por ejemplo, en una de sus poesías:

Ni *debo* yo ser tal, aunque hay mejores,
Que no puedan sacar alguna gloria
Los de mi nombre y sangre sucesores.

Claro es que quiso decir:

Ni *debo de* ser tal, aunque hay mejores.....

BARAHONA no obedecía en esto á regla alguna. Veámoslo:

Deber de, bien usado:

«Afiicionado le *debeis de ser*, pues tan presto os persuadieron sus razones» (página 2).

«.....vine á hallarme donde más me pareció que sonaba el ruido, que *debio de ser* el mayor y más espantable que se podía imaginar» (pág. 349).

«La grulla *debe de tener* hasta quince ó veinte libras de carne» (pág. 389).

Deber de, mal usado:

«¿Qué es lo que *debe de hacer* después de habella ochado el golpe del viento en las narices?» (pág. 211).

«Y ¿qué tal *debe de ser* la mata do se ha de poner el perdigón?» (pág. 377).

«¿Qué tal *debe de ser* la carrasca ó encina, y en qué parte se ha de escoger?» (página 412).

Deber, bien usado:

«Querría saber, si fuese tierra rasa....., ¿qué se *debe hacer*?» (pág. 324).

«.....pero *debe tener* [el fogón] una sutil canaleja.....» (pág. 420).

«.....y el eslabón *debe ser* postizo, porque se pueda renovar.....» (pág. 422).

Deber, mal usado:

«Ya me parece que se hace tarde y e. solse *debe haber* escondido.....» (pág. 80).

«Decidnos..... por qué orden se debe ha *er*, que no *debe ser* menos ingenioso estilo de montar ése que los demás» (pág. 183).

Ya será prueba más robusta, aunque todavía no concluyente, la que ahora aduciré, saliendo al paso á una objeción que, de seguro, se ha de ocurrir á los lectores. «Vistas—se dirá—la balumba de erudición de que se hace gala en el consabido libro, y las muchas obras raras, aun en aquel tiempo, de que se citan ideas y pasajes, ¿es buenamente de suponer que en Archidona, villa que tenía hasta ochocientos vecinos á fines del siglo XVI, contase BARAHONA DE SOTO con tales elementos bibliográficos?» No ya es de suponer, respondo, sino que se puede afirmar rotundamente. Conventos de frailes había en Archidona, como el de Santo Domingo, y el de Mínimos de San Francisco de Paula (1), y tales comunidades, como todas las de religiosos, tenían buenas librerías, en donde BARAHONA pudo muy bien consultar gran número de los libros que se citan en los *Diálogos*. En cuanto á los de Medicina, no tenía que buscarlos prestados nuestro poeta, pues, así como muchos otros de aquéllos, en su propia librería estaban. De ciento diez y ocho escritores que se citan en los *Diálogos*, «no sólo por la autoridad de sus nombres, sino por referencia á las obras positivas que escribieron, aplicando sus principios y doctrina al objeto del libro didáctico de la caza», cuarenta y siete podía consultar BARAHONA DE SOTO sin salir de su morada, á juzgar por el inventario de sus libros (2).

(1) Ambas fundaciones se debieron á la piedad del cuarto Conde de Ureña. Otro convento, de religiosos recoletos de San Francisco de Asís, nombrado de Nuestra Señora de Consolación, había en las Algaidas, á dos leguas y al norte de Archidona; pero esta fundación fué debida al primer Duque de Osuna.

(2) El Sr. Pérez de Guzmán anotó en su folleto noventa y cinco autores citados en los *Diálogos*; pero aún puede aumentarse su lista con estos otros:

Alberto, pág. 7.
Alejandro Afrodisio, pág. 191.
Anaxágoras, pág. 22.
Arquestrato, pág. 298.
César, pág. 14.
Doctrinal de Galanes, pág. 196.
Eclesiastes, pág. 8.
Empedocles, pág. 45.
Esparciano, pág. 17.
Eurípides, pág. 63.
Felino, pág. 18.
Fulgencio, pág. 3.

Hércules, pág. 316.
Inocencio, pág. 18.
Manilio, pág. 14.
Pitágoras, pág. 45.
Praemática de Momo, pág. 1.^a
Ptolomeo, pág. 62.
Séneca, pág. 7.
Sócrates, pág. 63.
Valerio Flaco, pág. 6.
Varros (Juan de), pág. 281.
Zúñiga y Sotomayor, pág. 456.

Empero, como indiqué poco há, no es ésta la prueba más concluyente de las en que fundo mi aserto. Hasta aquí he demostrado, y no más, que BARAHONA *pudo ser* el autor de los *Diálogos de la Montería*; ahora patentizaré que *lo fué*, de tal manera que descontentadizo tendrá el entendimiento aquel á quien no convenza la demostración.

De los ciento diez y ocho que suman ambas listas, BARAHONA podía consultar en su librería, cuando menos, los cuarenta y siete siguientes:

- | | |
|--|---|
| Agustín Nifo, núms. 241 y 415 de la librería de BARAHONA. | Garcilaso, núm. 350. |
| Andrés Veralio, núms. 99 y 120. | Eliodoro, núm. 86. |
| Angelo Policiano, núm. 324. | Hípócrates, núms. 259, 262 y 391. |
| Ariosto, núms. 372 y 389. | Homero, núms. 62 y 402. |
| Aristóteles, núms. 253, 254, 302, 316, 328 y 377. | Horacio, núms. 34, 105, 152, 202 y 300. |
| Arquestrato, núm. 297. | <i>Jardín de Flores</i> , núm. 276. |
| Ateneo, núm. 297. | Jenofonte, núm. 158. |
| Ausonio Galo, núm. 149. | Juan de Mena, núm. 53. |
| Avicena Rasis, núms. 21, 258 y 317. | Lactancio Firmiano, núm. 408. |
| BARAHONA DE SOTO, <i>passim</i> . | Luciano, núm. 139. |
| Boscán, núm. 107. | Lucrecio, núms. 365 y 397. |
| Castellón, núm. 140. | Marcial, núm. 336. |
| César, núm. 109. | Merlín Cocayo, núm. 342. |
| Cicerón, núms. 31, 392, 395 y 407. | Opiano, núm. 178. |
| Columela, núm. 162. | Ovidio, núms. 24, 37 y 141. |
| Cornelio Celso, núm. 243. | Pedro Mejía, núm. 72. |
| Chaves, núm. 370. | Platón, núm. 299. |
| Dioscórides, núms. 27, 362 y 378. | Plinio, núms. 390, 399, 400 y 401. |
| <i>Eclesiastés</i> , núm. 238. | Plutarco, núms. 157 y 235. |
| Estacio, núms. 131 y 412. | Santo Tomás, núms. 8 y 9. |
| Eurípides, núm. 289. | Silio Itálico, núm. 406. |
| ¿Francisco Sánchez?, 350. | Terencio, núms. 36 y 206. |
| Galeno, núms. 29, 102, 111, 210, 256, 261, 264, 286, 351, 352 y 393. | Valerio Flaco, núm. 40. |
| | Virgilio, núm. 234. |

Aún podría aumentar este número quien lograra identificar todos los libros que pertenecieron á BARAHONA, trabajo que ofrece serias dificultades por la incompleta y estragada expresión de los títulos y autores, pero que, con todo eso, probaré á efectuar en el Apéndice V.

Téngase en cuenta, además, que la cita de autores se suele hacer en los *Diálogos* utilizando las referencias de otros; que entre los libros de BARAHONA había no pocos de carácter misceláneo, tales como la *Silva de varia lección* de Pedro Mejía, y las *Illustrium poetarum flores* de Pico de la Mirandula, por donde con una sola obra se suelen citar muchas, y que, como es natural, BARAHONA, para escribir los *Diálogos*, no había de servirse solamente de sus libros, sino también de otros que compulsaba en otras partes, ó pedía prestados á sus-

Ya se preguntaba con extrañeza el Sr. Pérez de Guzmán (y en esa pregunta, no en otro lugar, estaba el hilo que buscaba): «¿Cómo fueron conocidas al autor de los *Diálogos de la Montería* las dos partes de *La Angélica*, del mismo LUIS BARAHONA DE SOTO, siendo así que la primera no se imprimió hasta 1586 y la segunda nunca? ¿Cómo le fué conocida la *Fábula de Acteón*, del mismo autor, que no se dió á los moldes de la imprenta hasta el siglo pasado, en el *Parnaso Español*, por López de Sedano? ¿Cómo el poema, también de Soto, en la actualidad completamente ignorado y desconocido, de *Los principios del mundo*, y otras sátiras y poesías de que no queda el menor rastro en el cuaderno de inéditas que aún se ha salvado y pertenece á la Biblioteca del Palacio arzobispal de Sevilla?» ¿Cómo—había de seguir preguntando—quien no fuese el mismo BARAHONA pudo citar esas piezas poéticas, de que nadie sino él disponía? Y dado y no concedido que estuviesen á merced de otro (de otro, que siempre había de ser muy allegado á nuestro poeta), ¿quién sino BARAHONA mismo hubiera citado con tanta frecuencia estas obras? Porque el caso es verdaderamente curioso y digno de prolija atención, la cual nadie hasta ahora le ha dedicado.

En treinta y seis lugares de los *Diálogos* se citan versos latinos ó españoles; en veintitrés de ellos (casi las dos terceras partes) los versos citados son de BARAHONA DE SOTO (1). Pero no es esto lo más notable, sino esto otro: hasta lo que ahora, en el texto impreso, en página 357 se habían citado y copiado versos de BARAHONA diez y siete veces, y sólo nueve veces versos de otros autores. Conoció nuestro

amigos y al librero archidónés Juan de Herrera, como demuestran las actuaciones del abintestado. Por otra parte, habiendo muerto improvisamente nuestro poeta, fácil es colegir que su familia no recuperó los libros que él hubiese facilitado á otras personas: sólo así puede explicarse á satisfacción que no estuviesen en su librería el *Florando de Castilla* de Jerónimo de Huerta, en cuyos preliminares había un soneto suyo; las obras de su grande amigo Gregorio Silvestre; el *Comentario.... de disciplina militar* de Mosquera de Figueroa, para el cual había escrito una poesía, y ¿á qué más pruebas? ni siquiera un ejemplar impreso de *La Angélica*, pues sólo resulta inventariado (núm. 424) el original manuscrito.

(1) Páginas 6, 10, 53, 57, 62, 63, 69, 72, 73, 76, 84, 87, 131, 161, 188, 195, 223, 357, 358, 391, 392, 397 y 444. Los trece lugares en que se copian versos de otros autores están en las págs. 50, 225, 237, 246, 247, 298 (*his*), 314, 356, 388, 393, 402 y 403.

poeta que abusaba de sus citas, y no se abstuvo de hacerlas; pero desde ahí en adelante, en los seis pasajes en que vuelve á copiar versos suyos, no se mienta á sí propio sino por estas expresiones: «..... Cuando los poetas quieren citar un siglo de oro que ha de venir ó que pasó, dicen: (pág. 357).....» «..... y el mismo que pintó este siglo de oro..... en otra parte..... dijo: (pág. 358).....» «..... de donde dijo el otro autor, contando las señales que precedieron á la guerra de Granada: (pág. 391).....» «..... de donde dijo aquel mismo autor hablando con un su amigo (pág. 392).....» «..... las picazas parleras, como dijo el otro autor, diversas en paso de las otras aves..... (página 397)» (1): «..... según dijo el otro hablando de Cupido: (página 444).»

Nadie sino BARAHONA prodigara tanto sus citas; nadie sino él propio se hubiera creído autorizado para callar el nombre del autor de los versos suyos que citaba. ¿Que esa abundancia de pasajes de sus obras y los elogios que aquí y acullá se le tributan, siendo de él mismo, arguyen alguna vanidad? En buen hora. Así como así, LUIS BARAHONA, como quien se cura en salud, se disculpaba indirectamente de todo ello, al poner en boca de *Montano* estas palabras (pág. 223): «..... aunque pienso que muchos hombres notables la deben de haber tenido [vanagloria] y se podrían sacar pedazos de sus obras donde ellos mismos se alaban.»

Creo que lo dicho constituye prueba acabada de que LUIS BARAHONA DE SOTO es el autor de los *Diálogos de la Montería*; pero aún cabe adicionar esta prueba con otra circunstancia que se pasó por alto á cuantos hasta aquí escribieron acerca de ese libro. Nunca BARAHONA cita sus versos á lumbre de pajas y por la mera satisfacción de su va-

(1) En la celebrada égloga de *las hamadriades* escribió BARAHONA (*Flores de poetas ilustres* coleccionadas por Espinosa, pág. 106 de la reimpresión del señor Marqués de Jerez de los Caballeros):

La parlera picaza,
Diversa en paso de las otras aves...

Como se ve, BARAHONA, pesaroso de citar sus versos tantas veces, y para que no se notara que eran suyos, hasta los encubría, no escribiéndolos como tales; así dice, cual quien escribe en prosa y alterando la colocación del sustantivo y el adjetivo, «las picazas parleras, como dijo el otro.....»

nidad de poeta; siempre los transcribe con otro intento más práctico: con el de explicar su sentido, ó con el de justificarse satisfactoriamente contra objeciones que por ellos se le habían hecho ó se le podían hacer. Á nadie sino á nuestro escritor importaba esa tarea. Nadie se la hubiera impuesto sino él mismo. Ningún autor podía estimarlo hasta el punto de consagrar, con prolijidad tan cariñosa, párrafos y más párrafos á sacar á flote el recto sentido y la buena inteligencia de esos pasajes.

Con que el Sr. Pérez de Guzmán hubiera reparado en esto, habría dado en el hito, y dicho sin vacilar á la terminación de su muy erudito opúsculo: «El autor de los *Diálogos de la Montería* fué el insigne poeta LUIS BARAHONA DE SOTO.»

V.—DÓNDE SE ESCRIBIÓ EL LIBRO

Problema es éste que ya ha dejado de serlo. Los *Diálogos* se escribieron en Archidona, donde LUIS BARAHONA DE SOTO vivía por los años de 1587 y siguientes, y donde, á la par que en la Medicina, se ejercitaba en la caza, tanto en las sierras del Tobo, junto á Alfarnate, como en la cordillera de las que dividen los términos de Vélez Málaga y Archidona, la cual todavía por los años de 1774 abundaba «en animales silvestres, como lobos, jabalíes y gamos, y asimismo en conejos, liebres, perdices, patos y otros animalillos» (1).

VI.—QUÉNES SEAN SUS INTERLOCUTORES

Claro es que BARAHONA DE SOTO, aunque muy aficionado á la caza, no la había practicado de tantas maneras ni en tantas partes de España como revelan los *Diálogos de la Montería*, y que para escribirlos hubo de valerse, no sólo de sus particulares conocimientos, sino además de los del interlocutor que figura en su libro con el nombre de *Montano*. Quién fuera éste es difícil, cuando no sea imposible, averiguarlo; por el nombre no se puede caer en esa cuenta, porque,

(1) Así lo escribía en el mencionado año el anónimo autor del ms. intitulado *Noticias históricas de la villa de Archidona*, cuyo original posee el Sr. D. José Luis Sánchez Pastrana, docto médico de aquella población.

á no dudar, está hecho del sustantivo *monte*; como quien dice, dada la desinencia: *hombre de monte, montero ó montañés*. Por lo que indicaré luego, me inclino á pensar que bajo tal seudónimo encubriera BARAHONA á alguno de los servidores de la casa del Duque de Osuna, á la cual pertenecía el señorío de la villa de Archidona.

Solino, nombre derivado de *sol* (como para indicar que aquel á quien así se llamaba era hombre de la campiña, donde el sol da por igual, sin los obstáculos que en la sierra, mientras está sobre el horizonte), no es ni puede ser BARAHONA DE SOTO. Éste sabía griego; *Solino* solamente latín y castellano (pág. 225); *Solino* nació con dineros (página 39); BARAHONA era de familia pobre, aunque hidalga. *Solino* tiene y representa en los *Diálogos* un papel hasta cierto punto cómico: ora estorba con impertinencias la narración (pág. 38); ora *Silvano* le llama *goloso* (*ibid.*); ya *Montano* le tacha de *flojo y descuidado* (página 126); y ya él mismo se llama *enemigo de pasar malos ratos* (página 215). BARAHONA no había de adjudicarse en su libro ese papel.

En quien, sin duda alguna, está representado nuestro escritor es en *Silvano*, bien fuese que adoptara este nombre en recuerdo de su grande amigo Gregorio Silvestre, que también lo usó, ó bien lo derivara de *selva*, como derivó los otros de *sol* y de *monte*. De manera ninguna puede ser *Silvano* el mismo Silvestre, contra lo que imagina el señor Pérez de Guzmán: lo primero, porque cuando se escribieron los *Diálogos* hacía veinte años, poco más ó menos, que el autor de la *Residencia de Amor* había fallecido, y lo segundo, porque no convienen con lo que de él se sabe las referencias que á este otro *Silvano* se hacen en el libro, fuera de aquello que él mismo harto modestamente dice: «Yo soy mal poeta, aunque aficionado á los buenos» (pág. 225). El *Silvano* de los *Diálogos* tenía (pág. 2) «una recámara adornada de vestidos honestos y galanos, y de algunas armas para varia destreza, y de algunos instrumentos músicos» (1), y como aficionado á letras, «un estudio con cuatro docenas de libros toscanos y latinos» (2); Gregorio

(1) En el inventario de bienes hecho por muerte de BARAHONA (apéndice II, documento LIII) figuran esos *vestidos honestos y galanos* y esas *armas para varia destreza* (daga, cuchillo, adarga.....), y esos *instrumentos músicos* (una guitarra).

(2) No *cuatro docenas*, como dice BARAHONA DE SOTO, sino muchas más, según se echa de ver en el inventario de su librería. Nuestro poeta usó esta vez el

Silvestre no tuvo tanto; á lo menos, no debió de tener «socos vestidos galanos, pues ya Pedro de Cáceres nos dijo en su biografía que «era hombre descuidado de su atavío corporal»; y, por otra parte, sabemos que vivió y murió en mucha pobreza. Además, el *Silvano* de los *Diálogos* estaba versadísimo en las literaturas clásicas, mientras que Silvestre, como dice D. Juan Antonio Mayans, «era conocimiento ingenuo, porque no había aprendido lenguas eruditas ni ciencias, ni leído originalmente los poetas antiguos» (1); aquél había heredado la nobleza y profesaba la filosofía (páginas 1.^a y 454); en filosofías había gastado el tiempo (pág. 2), y de dialéctico se preciaba» (pág. 27); de éste no consta que fuera noble ni que profesara otra filosofía que la que en la práctica de la vida hubiese aprendido; no se estimaba, pues, ni

número *cuatro* como indeterminado, acepción corriente y moliente y que es muy digna de estudio. En las frases *Le escribiré cuatro letras*, *No gana cuairo cuartos*, *Tiene cuatro terrones*, *¡Para cuatro días que hemos de vivir...!*, implica la idea de escasez y equivale á *pocos*. *Más de cuatro* significa *muchos*, ó, mejor, *no pocos*, y esto sí lo indica la Academia en su Diccionario. *Más de cuatro veces te he dicho*..... Pero ¿á qué poner ejemplos propios, si con ellos nos brinda la poesía popular?

Aunque soy de la Mancha,
No mancho á nadie;
Más de cuatro quisieran
Ser de mi sangre.

Si las piedras de tu calle
Tuvieran lengua y hablaran,
Más de cuatro personitas
De sentimiento lloraran.

Usar el numeral *cuatro* en la acepción de *pocos* ó en la de *algunos* fué siempre cosa recibida entre nosotros. Así Cervantes, en *El Ingenioso Hidalgo*: «... que osaré jurar con verdad que en doce años que há que la quiero....., no la he visto *cuatro* veces, y aun podrá ser que destas *cuatro* veces no hubiese ella echado de ver la una que la miraba» (Parte 1, cap. xxv). Y en *El Licenciado Vidriera*: «Pero lo que se granjeaba en esto era que el pobre se echaba en el suelo, dando mil gritos, y luego le tomaba un desmayo, del cual no volvía en sí en *cuatro* horas...» (*Biblioteca de Rivadeneyra*, t. 1, pág. 101.) Pérez de Montalván en su *Para todos*:

Da calor la cigüeña á *cuatro* huevos....
.....
Pues no hay para mojar *cuatro* lentiscos.

Quevedo, aparentando maliciosamente no entender que ese *cuatro* hacía las veces de numeral indefinido, dijo en su saladísima *Perinola*: «También son *cuatro* los lentiscos, como los huevos; él es poeta de *á cuatro*, y *ya van á cuatro*», y así comparaba á su enemigo con las verduleras y fruterías.

(1) Pág. XLIV del prólogo de *El Pastor de Fátida* (6.^a edición, 1792).

podía estimarse por dialéctico, ni aun se tenía por poeta, sino por gloriador (1).

De los veintitrés lugares en que se copian versos de BARAHONA, en cinco los cita *Solino* (2), *Montano* en tres (3) y *Silvano* en los quince restantes (4). También es significativa esta particularidad. *Solino* y *Montano* nunca explican el sentido de esos pasajes; *Silvano* (BARAHONA), casi siempre: como aquél á quien corresponde lo que en la hermenéutica legal se llama *interpretación auténtica*. *Montano* y *Solino* alaban con frecuencia, sin cortapisas ni ambages, las obras de BARAHONA DE SOTO; *Silvano* nunca, ó muy rara vez, y esto con mucha moderación; *Silvano*, además, cita en algunas ocasiones á Granada: en la página 30, refiriendo una broma literaria, y en la 42, aludiendo á D. Diego Hurtado de Mendoza, con estas frases: «Cierta amigo me dijo un día en Granada que tenía muchas obras de Aristóteles en griego, que no se han visto en latín.» Y ya sabemos que en Granada trató BARAHONA al ilustre desterrado.

Por todo esto colígese que LUIS BARAHONA DE SOTO se representó en el interlocutor *Silvano*: en el único de los tres que sabe griego y latín y es filósofo y dialéctico; en quien explica los lugares que en las obras de BARAHONA daban, ó podían dar ó haber dado ocasión á reparos y controversia; en quien hace de la Medicina y la Cirugía y de su decente ejercicio elogios tan cumplidos como los que se leen en las páginas 33 y 34.

VII.—PARA QUÉ Y PARA QUIÉN SE ESCRIBIÓ, Y QUIÉN DEBIÓ DE POSEER LA ÚNICA COPIA QUE SE CONOCÍA ANTES DE 1890.

Desechada por cronológicamente imposible la idea de que los *Diálogos de la Montería* se escribieran para el príncipe D. Carlos, muerto había cuatro lustros, estudiemos para qué príncipe se debieron de componer. Decía BARAHONA DE SOTO por boca de *Montano* (pág. 54): «Mas.hase de entender que este arte [el de la caza]

(1) Cáceres Espinosa, en el *Discurso* preliminar de las *Obras* de Silvestre.

(2) Páginas 72, 73, 188, 357 y 358.

(3) Páginas 391, 392 y 397.

(4) Páginas 6, 10, 53, 57, 62, 63, 69, 76, 84, 87, 131, 161, 196, 223 y 444.

enseño yo á un *príncipe*, que ha de buscar perros y hombres que le acompañen, y *para éste escribo* las partes que ha de tener el cazador....., y cuando esto no fuese, quiero decir todas las partes que se requieren.....» La palabra *príncipe* extravió á los Sres. Uhagón y Pérez de Guzmán, induciéndolos á pensar en el hijo de un rey, por lo que decía Covarrubias en su *Tesoro de la lengua castellana ó española*: «*Princeps, quod primus*, comúnmente significa el hijo mayor heredero del rey.» No pararon mientes en que, según acertadamente dice el *Diccionario* de la Academia Española, también ese sustantivo significa «cualquiera de los grandes de un reino ó monarquía».

En los mismos *Diálogos* está la justificación de lo que en su léxico ha dicho la Academia: «Cazar con perros y redes y caballos solamente les es concedido á los grandes *príncipes* que tienen caudal para tanto aparato.....» (pág. 74). Y más adelante, al hablar de redes tendidas y guardas ordenadas: «Y no hay que dudar, sino que ésa es caza para *príncipes* poderosos y reyes.....» (pág. 188). ¿Se quieren aún más pruebas de que *príncipe* no significaba solamente primogénito de rey? Pues véase la anécdota que refiere Suárez de Figueroa, y que aprovechó Cervantes para uno de los pasajes del *Quijote* (1). «Ofréceseme decir á este propósito lo que sucedió á cierto mercader con un Duque de Medina-Sidonia. Púsose inadvertidamente á la mano derecha de aquel *príncipe*, y habiendo andado algunos pasos, reconocido su yerro, dijo con grande sumisión: «Perdone V. E. el no haber estado en lo hecho», y tras esto quiso mudar de lugar. Respondió el Duque: «Bien, vais, que yo en cualquiera parte soy el mismo», y mandó pasase adelante como iba» (2). En *El Diablo Cojuelo*, del ecijano Luis Vélez de Guevara, dice D. Cleofás, aludiendo al Duque de Medinaceli: «Yo conozco ese *príncipe*» (3). Pero ¿á qué más pruebas? Con esta había de bastar: Dirigiéndose al mismo BARAHONA DE SOTO, en 1595, decía Cristóbal de Mesa:

(1) Para aquel (Parte II, cap. XXXI) de la comida en casa de los Duques, cuando Sancho, muy á desazón de su amo y del malhumorado capellán, cuenta lo sucedido en su pueblo entre cierto hidalgo y el majagranzas á quien había convidado á comer. Ya notó Clemencín la semejanza entre ambos casos.

(2) *El Pasajero*, 1617, f. 491.

(3) Tranco VIII (pág. 36 del t. XXXI de la *Biblioteca* de Rivadeneyra).

Amigo LUIS DE SOTO BARAHONA:
 Si á la sombra del buen Duque de Osuna
 Os casáis en su villa de Archidona,
 Y, mereciendo próspera fortuna,
 Profesando la ciencia de Galeno,
 Os es tan grande *principe* coluna..... (1).

El príncipe, pues, á quien enseñaba y para quien escribía *Montano*, y *Silvano* por él, podía no ser un primogénito de rey, sino un grande de España.

Mas ¿á cuál se refería *Montano*? Para mí es obvia la respuesta, en vista de lo que ya sabemos de este asunto. Don Pedro Téllez Girón (segundo marqués de Peñafiel y después tercer duque de Osuna) había nacido en esta villa á 17 de diciembre de 1574 y fué bautizado en 18 de enero del año siguiente (2). Con su aya D.^a Leonor Quevi-

(1) Apéndice II, documento L.

(2) Erradamente se ha venido afirmando que nació en Valladolid, en 1579. Así lo dijeron en sus *Diccionarios*, sin aducir prueba alguna, Sala y Serrano, y así lo estampó D. Florencio Janer en el tomo III de las *Obras de Quevedo* (I. XIX de la *Biblioteca de Rivadeneyra*, pág. 6, nota 3). Ni en Valladolid, ni en 1579, sino en Osuna y en 1574. Dícelo al fol. 123 vuelto de su *Compendio de algunas historias de España.....*, impreso en 1577, el Dr. Jerónimo Gudiel, que por aquel tiempo residía en la dicha villa, como catedrático que era de su Universidad; dícelo un anónimo anotador del ejemplar que poseo, escribiendo al margen de esa referencia (letra de principios del siglo XVII): «El duq. don P.^o Tellez giron mi s.^r dios le g.^o muchos años nació á 17. de Xbre Viernes del año de 1574; y biva otros mill años como se lo desea quien esto scribe (rúbrica)». Díjolo además, bajo su firma, D. Rodrigo Girón, nacido en Palermo, hijo natural del gran Duque, para entrar, en 1626, de colegial mayor en la mencionada Universidad, y lo confirmaron los testigos que en la consiguiente información declararon. Esto bastaría; pero, á mayor abundamiento, publicada está la partida de bautismo del famoso Duque de Osuna (*Documentos inéditos para la historia de España*, t. XLIV, pág. 5), y copia fehaciente de ella me ha facilitado el muy docto arcipreste de la citada villa, D. Antonio Valderrama y Varcárcel. Héla aquí:

«El infrascripto Arcipreste de Osuna, Cura Ecnómico de la Insigne Iglesia Collegial de dicha villa, certifico: que en el libro octavo de bautismos de esta Parroquia, al folio 285 vto., se encuentra una partida que, copiada á la letra, dice así:

«En martes diez y ocho dias del mes de henero y dia de la Cathedra
 »de nro. padre Sant Pedro de mill y quinientos y setenta y cinco años
 »yo El doctor Lope de Ribera Vicario desta S.^{ta} Iglesia Collegial desta
 »Villa de Ossuna baptizé Al muy Ill.^{mo}. señor don manuel Pedro giron
 »hijo y heredero de los Ill.^{mos}. Señores don Juan Tellez giron y doña ma-
 »ría ana de Velasco marqueses de peñafiel y subcesores en esta Casa y

llos y con su padre D. Juan Téllez Girón, primer marqués de Peñafiel, se trasladó á Nápoles, de donde su abuelo D. Pedro, primer duque de Osuna, era virrey. Allí se le nombró por preceptor á Andrés Savone, literato español, nacido en Medina, sabio humanista que había residido algún tiempo en Venecia, y á quien protegía el cardenal Aquaviva, que le recomendó al virrey D. Pedro. Savone enseñó el latín á su joven discípulo, dándole á leer y estudiar, entre otros libros, los *Diálogos* de Erasmo. Era muy dado á facecias el preceptor, y tuvo en D. Pedro un excelente discípulo, que por la viveza de imaginación aventajaba á su maestro. En 1585, cuando no había cumplido los once años, oyó predicar un sermón en Nápoles al P. Paniccola, franciscano, y un día, meses después, convidado éste á comer en el palacio del Virrey, el joven le recordó todo el sermón, cosa de que los concurrentes se admiraron mucho. Poco después, su abuelo le hizo visitar algunas provincias italianas, hasta la Calabria, en donde cayó en poder de los foragidos que mandaba el tristemente famoso Cicetto, quien, prendado del buen ánimo del muchacho, y respetuoso para con su familia, ni le hizo daño, ni quiso admitir, aunque se le ofreció, dinero por su rescate. Á acción tan rara entre bandoleros debió su indulto y el de su partida. Regresó á España el joven D. Pedro y estudió en Salamanca en 1587, hospedándose en la casa del famoso preceptor Francisco Minga, y allí estuvo algo más de año y medio. Á fines de 1588 regresó á Madrid, dándosele por ayo al sevillano Alfonso Mogara, y en la corte pasó todo el año de 1590, ocupado en los ejercicios de equitación y otros propios de la carrera de las armas, dedicándose además á estudiar Geometría, Geografía, Arquitectura, Matemáticas y Mecánica (1).

Para mí es indudable que antes que regresara el joven D. Pedro de

» estados de Ureña fue su padrino el Ex^{mo}. Señor don alonso perezmanuel de Guzman Duque de medina çidonia y estando presentes los
 » Ex^{mos}. duques de Ossuna su abuelo y Duque de arcos.—*El Doctor*
 » *Ribera.* »

» Concuerda con su original. Osuna 19 de octubre de 1895.—*Ldo. Antonio Valderrama Varcárcel.*—(Rubricado).—(Sello de tinta que dice: «Parroquia de N. S.^a de la Asuncion.—Osuna.»)

(1) Extracto estas noticias del libro de Gregorio Leti intitulado *Vita di Don Pietro Girón, Duca d'Ossuna vicere di Napoli e di Sicilia.*...., parte 1, libro III.

la corte de España á fines del año de 1588, el Duque, que probablemente no veía con buenos ojos la demasiada afición que á las letras profesaba su nieto, encomendó á LUIS BARAHONA DE SOTO que compusiese para él un libro de caza, con el auxilio de los monteros más prácticos de Archidona. Tal libro fué los *Diálogos de la Montería*, escritos para un caballero mozo y libre de gobernación (pág. 3), que no había de criarse solamente en letras, porque no se hiciera flojo y descuidado de su particular provecho (pág. 7), y á quien convenía emplearse en la caza, así para ejercitar el cuerpo como para relevar el ánimo de los cuidados y tristezas (pág. 4) (1). Este D. Pedro Téllez Girón es, pues, el *príncipe* á quien se enseñaba y para quien se escribía; *príncipe* que, sin duda, en los años de 1588-1592 pasaba algunas temporadas en Archidona, dedicándose allí á los sabrosos ejercicios cinegéticos. ¡Qué ajeno estuvo D. Miguel Lafuente Alcántara, archidonés, de que aquel libro que él llamó «el más prolijo y perfecto entre todos los impresos y manuscritos españoles que tratan de la caza» (2), había sido compuesto en su tierra misma, por el celebradísimo poeta LUIS BARAHONA DE SOTO! Nada, sin embargo, más cierto.

Terminada la obra, BARAHONA debió de enviarla al duque D. Juan (ya fallecido su padre), quien la mandaría encuadernar lujosamente, como aún denota el dorado de los cantos, y de seguro se propondría hacerla imprimir, cosa que no realizó á causa de su muerte, ocurrida

(1) En el canto 1 de *La Angélica* emitió BARAHONA el mismo pensamiento que en los *Diálogos*, en cuanto á la acertada educación de un príncipe: la hada Filtorana enseña al hijo incestuoso de Agricano, emperador de Tartaria, muchos idiomas, todas las artes, y

Después dancar, después luchar le enseña,
 Jugar la lanza y revolver la espada;
 Que aquella edad tan tierna de pequeña,
 Es bien que crezca en esto ejercitada.
 Con letras solas sale zahareña,
 De sus provechos floja y descuidada;
 Sin letras, ruda; y desta subtileza
 El cuerpo y alma adquiere igual destreza.
 Después, en ejercicios de la caza
 Gastar le hace muchos ratos vanos....

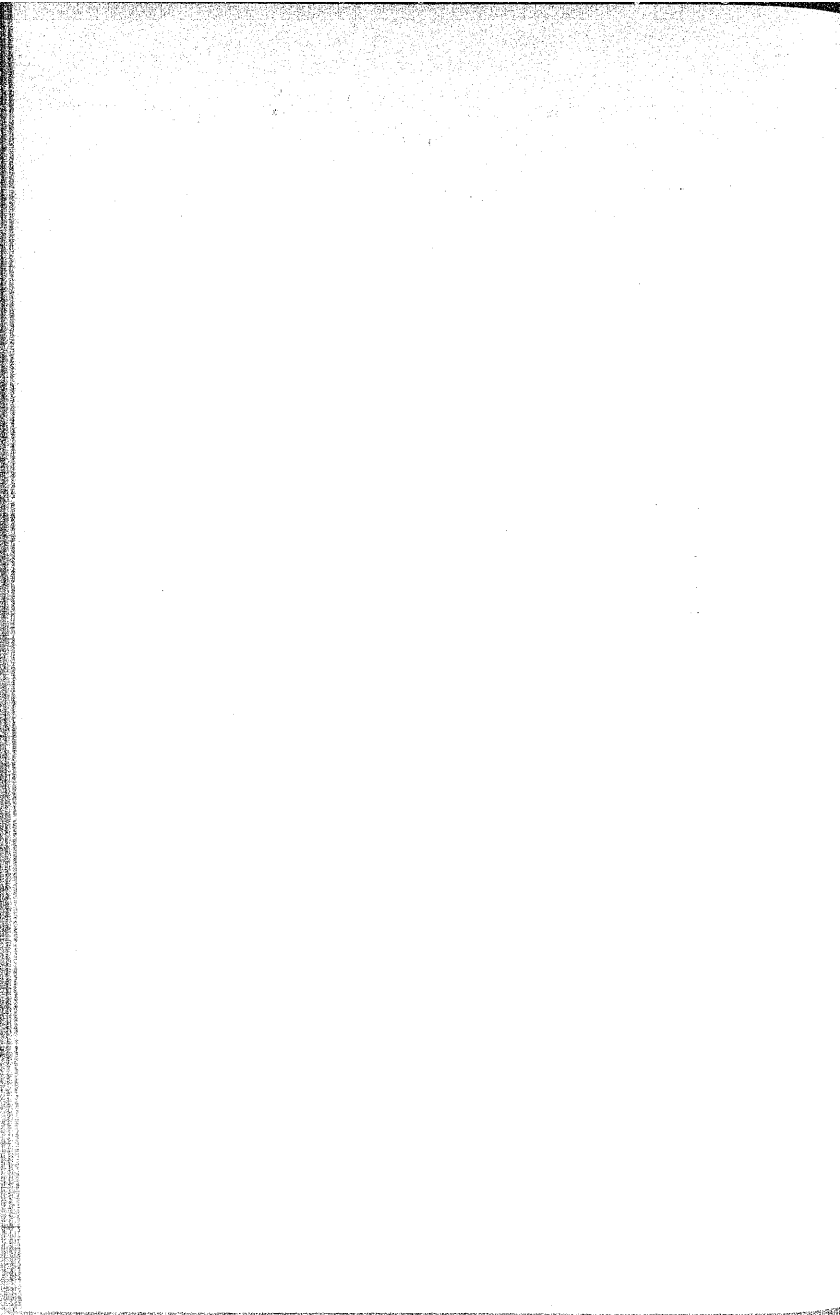
El verso subrayado contiene las mismas palabras que usó BARAHONA en los *Diálogos*: «porque no se hiciera flojo y descuidado de su particular provecho».

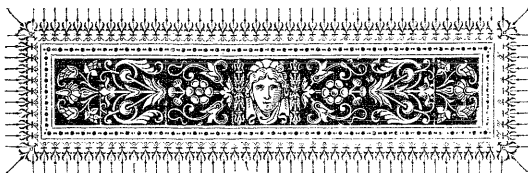
(2) *Investigaciones sobre la Montería y los demás ejercicios del cazador*, Madrid, 1849.—2.^a ed., Madrid, 1877.

en 25 de noviembre de 1594. En el mismo año, á 17 de enero, había contraído matrimonio D. Pedro Téllez Girón con D.^a Catalina Enríquez de Ribera, hija del segundo duque de Alcalá, y las vicisitudes de su agitada vida y la circunstancia de haber fallecido el ilustre autor de los *Diálogos* un año después que D. Juan, debieron de ser parte á que éstos quedasen inéditos en la librería de los Girones, de donde probablemente fué hurtado el manuscrito mucho antes que lo adquiriese la Real Academia de la Historia.

Resumiendo, y por contraposición á las conclusiones á que llegó el Sr. Pérez de Guzmán, digo, y creo haberlo probado, que el autor de los *Diálogos de la Montería* fué el licenciado LUIS BARAHONA DE SORO; que no hay datos ciertos para afirmar quiénes fuesen *Montano* y *Solino*; que *Silvano* es el mismo BARAHONA; que el libro se escribió después del año 1586 y antes de 1594, para el uso del segundo marqués de Peñafiel D. Pedro Téllez Girón, después tercer duque de Osuna, y que la copia única que existía hasta que en 1890 lo dió á la estampa la Sociedad de Bibliófilos Españoles, perteneció á D. Juan Téllez Girón, segundo duque de Osuna.

Todo esto no obstante, *dicant meliõra majores.*





PARTE TERCERA

ESTUDIO CRÍTICO

I

Ya triunfante nuestra cultura clásica en tiempo de los Reyes Católicos, «merced á los esfuerzos combinados de humanistas italianos residentes en España y de humanistas españoles educados en Italia» (1), y gracias también á la maravillosa invención de la imprenta, la poesía española nació á nueva y más lozana vida; y así como el río cuyo caudal crece de súbito merced á las torrenciales lluvias del invierno sale de madre y se extiende por la llanura, necesitando para sus aguas cauce más amplio, así entre nosotros la copiosa vena poética del Renacimiento, hallando estrechos los antiguos moldes nacionales, hubo de ensancharlos poco menos que de repente, desbordándose por los del florido Parnaso de Italia.

En balde protestaron contra la innovación los más fervorosos partidarios de la métrica tradicional; en vano Cristóbal de Castillejo (2)

(1) Menéndez y Pelayo, *Antología de poetas líricos castellanos, desde la formación del idioma hasta nuestros días*, t. vi, pág. 179.

(2) Especialmente en las coplas *Contra los que dejan los metros castellanos y siguen los italianos*, que empiezan:

Pues la Santa Inquisición
Suele ser tan diligente
En castigar con razón.

y otros, entre ellos Gregorio Silvestre (1), impugnaron con acritud á los innovadores: la reforma iniciada por Boscán y por Garcilaso no tardó en abrirse camino, y hasta los mismos que clamaban contra ella, López Maldonado y Damasio de Frías, por ejemplo, acabaron por transigir con lo que ya á todos agradaba y por escribir *italico more*.

Y aun aconteció—fenómeno, por cierto, muy digno de estudio— que, igualmente que los nuevos versos y combinaciones métricas, nuestros poetas se apropiaron, como bienes mostrencos, las ideas que en ellos habían vertido los italianos, y éstos y los clásicos antiguos de Grecia y Roma abastecieron á la Musa ibérica, de tal modo, que en los unos y en los otros pueden buscarse, casi siempre con fruto, durante los dos últimos tercios del siglo xvi y una buena parte del xvii, las fuentes de nuestro vasto caudal de asuntos y pensamientos poéticos. Todos imitaban; todos traducían: trajímonos con los moldes la masa echada en ellos (2), y nuestro Parnaso perdió en originalidad

Cualquier seta y opinión
Levantada nuevamente,
Resucitese Lucero
A corregir en España
Una muy nueva y extraña,
Como aquella de Lutero
En las partes de Alemaña.

(1) Véase la nota segunda de la pág. 32 de este libro.

(2) Tanto, que á Garcilaso, patriarca de la nueva escuela, apenas le dejaron idea propia sus comentadores; y Cetina, sobre lo que apuntó Hazañas y la Rúa en las notas que puso á sus *Obras*, y lo que, además, indicaron algunos excelentes críticos de Italia, tradujo ó imitó su epístola á la princesa de Mol-feta y su *capítulo*

Diga quien diga y quien alaba alabe....

de los *capítulos* de Ariosto:

Ne la stagion che il bel tempo rimena....

y

Piacca a cui piace, e chi lodar vuol lodi.....:

y el bachiller Francisco de la Torre nos daba, aunque muy mejorado, en su lindo soneto

Ésta es, Tirsi, la fuente do solía.....

aquel otro de Benito Varchi:

genuinamente española cuanto ganó en brillantez de atavíos, en amplitud de formas y en riqueza y variedad de modos de expresión.

Cuando LUIS BARAHONA DE SOTO vino al mundo, aún no había terminado la contienda entre los defensores de las antiguas coplas y los amigos de los recién importados endecasílabos y de sus mil diversos adobos. Así educó su gusto literario en ambas escuelas, declarándose á la postre á favor de la innovación. Por eso decía de Garcilaso, antes del año 1580:

Porque éste (si ignoráis el gran misterio)
 Primero á España por mejor camino
 La silla en hombros trajo de su imperio (1).
 Éste, con vario espíritu y divino,
 Al grave Tajo, en sus arenas de oro,
 Mezcló el licor toscano y el latino,
 Y las primeras musas, y el decoro
 Y estilo pastoral, cual le tuvieron
 Las celebradas seivas de Peñero.

Questo è Tirsi, quel fonte in cui solca....

Las Flores de poetas ilustres coleccionadas por Espinosa llenas están de rimembranzas del Parnaso italiano, y bien las indicó Gallardo en los márgenes del ejemplar que poseía, y se han publicado en las notas de la edición costeada por el Marqués de Jerez de los Caballeros (Sevilla, 1896); Góngora hizo nuevas multitud de composiciones de allende, algunas de las cuales transcribió en sus comentarios Salcedo Coronel.... Mas ¿á qué cansarnos? «La moitié — dice con mucha razón el doctísimo Morel-Fatio, al juzgar las antologías de Espinosa y Calderón (*Revue critique d'Histoire et de Littérature*, 26 de julio de 1897)— la moitié, si non plus, de tous ces sonnets rotiques et moraux, de ces cançons ou églogues, est traduite ou imitée de la poésie italienne, ou tout a moins inspirée par elle. Si l'on avait le courage d'étudier les raccolte du XVI^e siècle, on y découvrirait sans peine les patrons des copies espagnoles; mais qui aura ce courage? Nadie, sin duda. En suma, bien se puede decir que si algo en algún tiempo, directa ó indirectamente, se nos habían llevado los italianos, en la décimosexta centuria no los pagaron con las setenas. Después de todo, era natural que esto sucediese en una época en que, como dice Lope de Vega en su *Laurel de Apolo*, al hablar de Pedro de Padilla, las nuevas Musas españolas

.... aunque hermosas damas,
 Andaban en los brazos de sus amas,

Y si no en los brazos, en los andadores, de los cuales no se atrevían á soltarse por miedo de caer.

(1) Del de las Musas.

Por éste nuestros montes merecieron
 De la zampona dulce y harpa grave
 Y tierna lira el són, cual nunca oyeron.
 Por éste tiene y aun por éste cabe
 En nuestro estilo la gloriosa pompa
 Que el Griego y el Romano tuvo y sabe.

Profundo conocedor de las obras maestras, tanto de nuestra poesía puramente nacional como de los clásicos de Grecia y Roma y de los famosos vates de Italia, BARAHONA DE SOTO frecuentó con mucho lucimiento entrambas *maneras*, aunque en sus versos á la italiana se note lo que en todos los de sus coetáneos; lo que el eruditísimo Gallardo echaba de ver en las composiciones de Jerónimo de Lomas Cantoral: «un no sé qué de premioso, que obsta á la franca expresión de los afectos» (1). ¡Qué sin tacha, por lo que toca á la fluidez de la frase y á la claridad de esa misma expresión, las coplas y los romances de aquella época! Por el contrario, en los endecasílabos y los eptasílabos vislúmbrase comúnmente el esfuerzo que el escribirlos costaba, pues siempre hay en ellos algo de violento y retorcido; algo de mecanismo manejado con poca soltura. Era natural: acaecía á nuestros poetas del siglo xvi, en escribiendo al modo toscano, cosa parecida á lo que sucede á quien habla ajeno idioma: que encuentra rebelde la dicción; que se le enrevesa la sintaxis; que se le resiste la eufonía; y estas dificultades subían de punto por tratarse de versos que, contra lo que pasa con los llanos octosílabos, tan propios de nuestro romance, que apenas se puede escribir la prosa castellana sin hacerlos y aun sin reiterarlos (2), requieren acentos especiales, á

(1) *Ensayo*...., t. III, col. 404.

(2) Sabidísimo es que en los primeros renglones del *Quijote* salen al paso cuatro versos octosílabos:

En un lugar de la Mancha,
 De cuyo nombre no quiero....

 Adarga antigua, rocín
 Flaco y galgo corredor.

Y si á los prosistas modernos vamos, no se diga: por mí la cuenta si no tuviere señalados en mi librería, en novelas y discursos, en libros de texto y de devoción, en toda casta de ellos, mil lugares en donde se cuentan, seguidos, en abominables tiramiras, seis, ocho y hasta catorce octosílabos. Tan fluidamente se nos vienen á los puntos de la pluma á los que escribimos en romance,

que estaban poco avezados los oídos españoles, hasta los de aquellos que, como Gregorio Silvestre (español por la educación, si portugués por el nacimiento), podían preciarse, más por buenos músicos que por buenos prosodistas, de haber entendido y fijado tales cadencias.

Desde este punto de vista hay, pues, lo mismo que dos Hurtados de Mendoza, y dos Acuña, y aun dos Herreras, dos BARAHONAS distintos: el que, pareciendo como que juega con el idioma y la versificación—que tan sueltamente los maneja—compuso las *Lamentaciones*, las *Libertades del amor* y las fábulas de *Acteón* y *Vertumno*, y el que, habiendo de vencer las dificultades consiguientes á una métrica exótica, aún no del todo aclimatada en nuestro país, y sin cánones bien definidos por entonces, tejió sus sonetos y sus madrigales, sus epístolas y sus sátiras, sus canciones y sus elegías, y dió cima á la ardua labor de su renombrado poema de *La Angélica*.

Los críticos de nuestro tiempo no han podido hacer completa justicia á BARAHONA DE SOTO, porque, fuera de la *Fábula de Acteón*, sacada á luz por primera vez, con infinidad de yerros, por López de Sedano, y mutilada después, sin asomo de acierto ni pizca de misericordia, por Böhl de Faber (con lo cual ya está dicho que no se ha leído bien), nada suyo conocen de lo relativo al antiguo arte nacional, y cabalmente en este linaje de composiciones se fundan los más honrosos timbres de nuestro poeta, con tenerlos tan brillantes en sus demás obras. «¿Qué cosa aventaja á una redondilla de Garci Sánchez ó don Diego de Mendoza?», preguntaba el Fénix de los Ingenios Españoles (1). Asimismo puede preguntarse: ¿Qué hay en el antiguo Parnaso castellano mejor que las coplas reales de LUIS BARAHONA DE SOTO? Y no se achaque mi pregunta á cariño de biógrafo, pues ya

que no parece sino que *romances* queremos escribir, y no es chico trabajo para la lima de quien gusta de pulir sus escritos el desbaratar tales empecatados versos.

(1) Prólogo del *Isidro*, Madrid, 1599. — Antes que Lope lo había dicho don Juan Fernández de Velasco, hijo de D. Pedro, el Condestable de Castilla, á quien sucedió en su título y en sus estados por los años de 1585. En la xxxiii de las muy curiosas *Observaciones del Ldo. Prete Incopin, vecino de Burgos, en defensa del Príncipe de los poetas castellanos Garcilaso de la Vega, vecino de Toledo, contra las Anotaciones que hizo á sus obras Fernando de Herrera, poeta sevillano*, decía: «Pues sus coplas redondillas [las de D. Diego Hurtado de Mendoza] es cosa cierta que no tienen par.....»

dijo Gallardo que la *Fábula de Acteón* es « sin disputa, de lo más atildado y hermoso que se ha escrito en poesía » (1). Bien que él la había leído en el códice del Conde del Águila (hoy del Palacio Arzobispal de Sevilla), y no sólo en la mendosísima impresión de López de Sedano.

En la imposibilidad de examinar por orden rigurosamente cronológico las producciones del ilustre autor lucenés, porque ni se sabe á punto fijo cuándo compuso las más de ellas, ni, aunque se supiera, habría de ser ése el plan más acertado en un trabajo crítico, dividiré sus composiciones líricas en dos grupos, conforme á las *maneras* á que pertenecen, estudiando luego el poema de *La Angélica* y los *Diálogos de la Montería*, y haciendo, al cabo, algunas consideraciones generales. Mas no emprenderé esta tarea sin recordar á mis lectores que no ha llegado hasta nosotros toda la labor literaria de BARAHONA; que al perderse el libro de *Rimas* que tenía dispuesto para la estampa, y el poema intitulado *Los principios del Mundo*, y la *Segunda parte de la Angélica*, perdió su autor la gloria que por ellos había de corresponderle; y, en fin, que no se le puede juzgar sino por las muestras, no muy abundantes, que han quedado de su feliz ingenio. Pero á fe que con ellas, aunque fuesen más escasas de lo que son, habrá de bastar para que reverdezcan sus laureles: *ex ungue leonem*.

II

Además de algunas poesías ligeras, escritas en los años de su juventud, de las que ni dan ni quitan fama á un poeta, salieron de la pluma de BARAHONA, por lo que toca á su modo puramente nacional, las *Lamentaciones*, una composición escrita con gentil desenfado é intitulado *Libertades del amor* y las dos fábulas ovidianas de *Vertumno y Pomona* y de *Acteón*.

Las *Lamentaciones*, que son diez, como diez fueron las compuestas por Gregorio Silvestre, el amigo y maestro de nuestro vate, recuerdan por su título las de Jeremías, y por su contextura y aun por muchas

(1) *Ensayo*..., t. II, col. 15.

de sus expresiones, todo aquel ciclo erótico con vistas á los cantos litúrgicos, compuesto, en su mayor parte, de parodias sacrilegas, y del cual son buenos ejemplos *Los siete gozos de Amor* y *Los Mandamientos de Amor* de Juan Rodríguez, el autor del asendereado

Vive leda, si podrás.....,

los *Salmos penitenciales* y la *Letanía* de mosén Diego de Valera, las *Misas de amor* del mismo y las de Suero de Ribera, y las *Liciones de Job* del ecijano Garcí Sánchez, tan exagerado en esto de glosar con mira amatoria los rezos eclesiásticos, que, según D. Diego de Mendoza, «estaba en punto, si la locura no le atajara, de hacer al mismo tono todas las homelias y oraciones» (1). Á decir verdad, ni Gregorio Silvestre en sus *Lamentaciones*, ni antes Torres Naharro en las tres *Lamentaciones de amor* que compuso, ni nuestro poeta en las suyas, fueron tan allá en punto á irreverencia como Garcí Sánchez y sus antecesores.

Cada una de las de BARAHONA DE SOTO, la segunda de las cuales recuerda, por la combinación de los consonantes, la tercera de las *Liciones de Job*, apropiadas a sus *passiones de amor* del poeta astigi-

(1) Menéndez y Pelayo, *Antología* citada, t. vi, pág. cccx.—Á las muchas é interesantes noticias que acerca de la vida de Garcí Sánchez han recogido y publicado el sabio catedrático de la Universidad Central (libro citado), Cotarelo (*Revista crítica de Historia y Literatura españolas, portuguesas e hispano-americanas*, junio y julio de 1896) y D.^a Carolina Michaëlis de Vasconcellos (*Ibid.*, abril de 1897), pueden añadirse estas otras:

a) Que el desventurado poeta había nacido en Écija, como afirmaron Juan Aragonés y el ecijano Luis Vélez de Guevara, se comprueba por el testimonio del también ecijano D. Diego de Ávalos y Figueroa, quien dice al fol. 48 de su *Primera parte de la Miscelánea Austral*.... (Lima, Antonio Ricardo, M.D.C.III): «Por la misma razón, pues otra ninguna puede aver que le impida, por mucho que embidiosos le calunien, y si de los modernos deuemos hazer memoria, bié deuida le es al sutil Garcí-Sánchez de Badajoz, cauallero de mi patria.»

b) Ya estaba demente en 1525, pues refiriéndose á este año (agosto y octubre) decía en su donosísima *Crónica* D. Francés de Zúñiga (*Biblioteca de Rivadeneira*, t. xxxvi, capítulos xxxi y lII): «El gobernador de Brusa dijo: — Dotor, parecéis mula rucia del prior de Guadalupe, ó treinta y tres libras de azúcar piedra, y que os vais con todos los diablos, ó con el señor Garcí Sánchez de Badajoz.» — «.....Del puesto contrario [en un juego de cañas] estaban el obispo de Canarias e limosnero.... y el obispo de Almería y Garcí Sánchez de Badajoz, que por sus pecados tiene depositado el seso en D. Hernando de León.»



tano (1), acaba con una canción á la antigua, glosa de una copla, al estilo de muchas de las composiciones del *Cancionero* de Hernando del Castillo. Que nuestro poeta pensaba en el *Libro de Job*, y, en general, en los bíblicos, cuando escribió sus *Lamentaciones*, á la par que en los autores castellanos cuyos pasos seguía, pruébanlo algunas de sus frases; éstas, verbigracia:

Pasa el tiempo como sombra
En la ocasión del contento..... (2),

Verás-la, por mi pesar,
Pegada en el paladar..... (3),

que son reminiscencias, respectivamente, de aquel pasaje del *Libro de Job*: *Et fugit velut umbra.....* (4) y de aquel otro del *Psalterio*: *Adhæreat lingua mea faucibus meis.....* (5).

La ejecución es primorosa en estas composiciones, escritas cuando BARAHONA DE SOTO no pasaba de los veinte años. ¡Bien le habían enseñado su primer amor y el estudio de los modelos toda aquella menuda dialéctica tan en boga entre los galanes del tiempo de Carlos VI! Y bien se echa de ver cuán intensamente lo abrasaba el fuego de aquella pasión que le dictó las *Lamentaciones*, y cómo, inspirándose en ella, dejaba volar su poderosa fantasía por las más encumbradas regiones del lirismo! Decía, años há, D. Fermín de la Puente y Apezchea: «No alcanzo la razón en que se funde alguno para culpar á BARAHONA por la fogosidad de su imaginación: que no le en-

(1) A, B, B, A, C, C, D, D, C, D.

(2) *Lamentación VIII*.

(3) *Lamentación IX*.

(4) Cap. XIV, vers. 2.

(5) Salmo CXXXVI, vers. 6.—También se ven al paso á menudo, como no podía menos de suceder, reminiscencias de los cancioneros antiguos: verbigracia, en la *Lamentación IV*, aquello de

Que dalle la muerte á un muerto
Fuera dalle nueva vida,

hace recordar la conocidísima copla del comendador Escrivá:

Ven, muerte, tan escondida,
Que no te sienta conmigo....

cuento tanta, que por ella haya de extraviarse » (1). ¿Pensara lo mismo el autor de *La corona de Flora*, á conocer más de media docena de poesías del vate lucenés? ¿No hubiera rectificado su dicho luego que leyese cualquiera de las diez composiciones de que hablo? Júzguelo por sí propio el lector, saboreando algunos fragmentos de la tercera, escrita por el entonces estudiante de Medicina, en una grave enfermedad de su amada:

Hermosa virgen que estás
 Con la muerte agonizando,
 Los bellos ojos cerrando
 Para nunca vernos más,
 Abre esas lumbres graciosas,
 Si quieres ver al que fué
 Tan extremado en tu fe
 Como tú en todas las cosas.
 Verás, si verme quisieres,
 Que me ha hecho tu dolencia
 Un dechado de paciencia
 Y un destierro de placeres.

 ¡Qué será ver arrancadas
 Esas hebras de oro fino,
 Que trujeron de continuo
 Mil almas encadenadas,
 Y la blanca mano y bella
 Descoyuntada y caída,
 Pudiendo darse la vida
 Á dos mil Muertes con ella!
 Pues sus claros ojos, Muerte,
 ¿Cómo los piensas quebrar,
 Pues que, con sólo el mirar,
 Quitan el temor de verte?
 ¿Los que en resplandor vencieron
 Al sol y, cuando miraron,
 Los cielos se aserenaron
 Y las tierras florecieron;
 Los hermosísimos ojos
 Han de sentir tu dolor,
 Que hicieron al Amor
 Lleno de ricos despojos?
 Piedras de lumbre tan clara,
 ¿Dónde las piensas llevar?

(1) En su discurso de entrada en la Real Academia Española (*Discursos leídos en las recepciones públicas*, pág. 258 del tomo correspondiente).

¿Dó se podrán engastar
 Mejor que en tan linda cara?

 ¡Y mira que no son tales
 Como sus labios pulidos
 Los rubíes encendidos
 Ó los muy finos corales!

En las coplas que intituló *Libertades del amor* burlóse BARAHONA con mucho donaire de los poetas enamorados al uso de entonces, que á toda hora lloraban los desdenes de las damas de sus pensamientos, ciertas ó imaginadas, con el sempiterno jurar que se morían de pena, é invitábalos horacianamente á gozar y disfrutar de la vida, porque

El quejarse de sus males,
 Á todos los animales
 Es común en el tormento;
 Mas el reír de contento,
 Á sólo los racionales.

Nota, asimismo, con donosura:

Si cuantos han precedido
 Dicen que el ciego Cupido
 Les puso en los ojos fuego,
 ¿Nadie dirá que no es ciego,
 Ni que le quemó el oído?
 Pues ¿no es cosa de decir,
 Y que se puede creer,
 Que, de cuantos veis gemir,
 Ninguno fué por oír,
 Sino todos por el ver?
 Sé que muchos se han hallado
 Que de oídas han tomado
 Afición tan verdadera,
 Que, cual si de vista fuera,
 De amores se han abrasado.

Y asentando lo que Gregorio Silvestre había de diputar por nueva teoría amatoria, añade lo que ya copié en el capítulo III de la *Biografía* (1).

Tal dialéctica amorosa distaba tanto de la usada por los poetas de los siglos XV y XVI, del cúmulo de *eyes* y *mueros* y de sutiles baga-

(1) Páginas 50-52.

telas de que están repletos los *Cancioneros* de aquella época, que Gregorio Silvestre, en su *Residencia de Amor*, hizo comparecer á BARAHONA DE SOTO con sus coplas, contra todos los trovadores quejumbrosos y desesperados. Y habiendo alegado con ellas,

Todos juntos aprobaron
La sentencia y parecer
Deste á quien mozo juzgaron,
Mas en cordura y saber
Los viejos no le alcanzaron.

Ni le igualaron, de seguro, en las galas del estilo ni en la fluidez de la dicción. Las tales coplas son, en verdad, estimabilísimas.

Empero, ya lo dije en otro lugar de este libro (1): «Entre las poesías líricas de BARAHONA DE SOTO hay dos que, para mi gusto, valen por sí solas tanto como todas las demás juntas»: la *Fábula de Vertumno* y la de *Acteón*, traducciones muy parafrásticas de dos pasajes de *Las Metamorfosis* del vate sulmonense. A ellas se refería el inmortal Cervantes en la parte primera, capítulo vi, de su *Ingenioso Hidalgo*, cuando, al hablar del escrutinio de la librería de don Quijote, dijo: «Cansóse el cura de ver más libros, y así, á carga cerrada, quiso que todos los demás se quemasen. Pero ya tenía abierto uno el barbero, que se llamaba *Las Lágrimas de Angélica*. Lloráralas yo, dijo el cura, si tal libro hubiera mandado quemar, porque su autor fué uno de los famosos poetas del mundo, no sólo de España, y fué felicísimo en la traducción de algunas fábulas de Ovidio.» ¿Qué mayor elogio?

Hízose costumbre entre los escritores del siglo xvi acudir al vasto arsenal de la mitología grecorromana en busca de asuntos para sus trabajos. Llamóse á *Las Metamorfosis* de Ovidio la *Biblia de los poetas*. Decía Pedro de Cáceres en la Introducción del libro II de las *Obras de Gregorio Silvestre*: «Á modo de las declamaciones de los oradores, parece que de propósito tomaron los poetas de nuestro tiempo los argumentos de las fábulas antiguas, y quisieron aventajarse á los griegos y latinos en el estilo y conceptos. El primero que se atrevió á esto en España fué Boscán, en la *fábula de Leandro y Ero*, que tam-

(1) En el cap. viii de la *Biografía*.

bién en esta sazón fué puesta en toscano por Bernardo Tasso, y ambos la hicieron en verso suelto..... Después D. Diego Hurtado de Mendoza hizo lo mismo en la de *Adonis*, presumiendo, según yo le oí decir, aventajarse á Ovidio y á Teócrito y Menandro, que la habían escrito antes. Cristóbal de Castillejo tradujo al pie de la letra la de *Firamo y Tisbe*, de Ovidio, sin presumir aventajársele, con aquel estilo llano con que él suele proceder en sus obras. Silvestre le excedió en concetos y estilo, escribiendo la misma, como se verá en ella, en la propia compostura española. Montemayor siguió tras ellos, y lo hizo de suerte que no merece ser contado por el menos bueno. Antonio de Villegas quiso en tercetos llevar el mismo intento, y no le sucedió bien..... Después hizo Silvestre la fábula de *Dafnes y Apolo*, con harto aplauso de España, y dióle más honra haber intentado el licenciado Alonso Pérez, en *la segunda Diana*, el mismo deseo, y salir mal con él.»

Pagando tributo á esta costumbre, BARAHONA DE SOTO escribió en lindísimas coplas reales las fábulas de *Vertumno* y *Acteón*, «con estilo tan elegante—decía en 1587 Agustín de Tejada, autor de otra de *Vertumno*,—que lo tengo por insuperable, y fué atrevimiento entrar yo donde tal ingenio ha puesto la mano» (1). Pero nuestro vate no se limitó á traducir á la letra, más ó menos elegantemente, los textos de Ovidio, sino que los amplió y extendió de tal modo, con tanta propiedad, mostrándose tan profundo conocedor del arte clásico, y en versos tan sonoros y tan elegantes, que no exageraré si digo que en ambas fábulas se aventajó al poeta de Sulmona. Examinémoslas por separado.

En el original (libro xiv), Pomona (que según Propercio, en su *Vertumniciada*, es la Tierra, así como Vertumno es Jano, ó el Cielo), dedicada exclusivamente á las tareas de la agricultura, vive retraída en su huerto, sin dar oídos á las fervorosas pretensiones de sus enamorados. Vertumno, que la amaba sobremanera, y que, como Proteo, mudábase en cuantas formas quería, hácese labrador, segador, viñadero, pescador, soldado..... Todo en balde: no conseguía ni aun penetrar en el huerto de Pomona. Al fin, resuélvese á cambiar su figura

(1) *Discursos históricos de Antequera*, pág. 644 del Ms. autógrafo, que poseo.

por la de una vieja rugosa y desdentada, forma bajo la cual logra ser recibido por la Ninfa, y después de alabarle lo bien labrado del huerto y la abundancia de frutos que en él tiene, bésala, siéntase, y vienclo cerca un olmo por cuyo tronco trepa una vid cargada de racimos, dice..... Mas copiaré el pasaje:

*Ulmus erat contra spatiosa tumentibus uvis;
Quam socia postquam pariterque cum vile probavit,
«At si staret, ail, caelebs sine palmito truncus,
Nil preter frondes, quare peteretur, haberet.
Hec quoque, quæ juncta vitis requiescit in ulmo,
Si non nullæ foret, terræ adclinata jaceret.....»*

De esta reflexión toma pie para aconsejarle que acepte por esposo á Vertumno, que rendidamente la ama, y, para mejor convencerla, cuéntale la terrorífica historia de la desdichosa Anaxarete, convertida en piedra por no haber correspondido á la pasión de Ifis; referido lo cual, y exhortada de nuevo Pomona para que mire con piadosos ojos la de Vertumno, éste se transforma en un gallardo mancebo y logra muy bien á bien lo que tan infructuosamente había venido solicitando.

BARAHONA prescinde de ingerir en la de Vertumno la fábula de Ifis; pero extiende con gran habilidad el discurso de la astuta vieja, que es un acabado tipo de Celestina, no sin que, como de paso, recuerde á la desamorada ninfa las historias mitológicas del membrillo y del laurel. Y por lo que hace á la narración y á las descripciones, nuestro poeta déjase atrás al modelo. Júzguelo el lector por vista de ojos. Dice Ovidio:

*Nec jaculo gravis est, sed aduice dextera falce;
Qua modo luxuriam premit, et spatiantia passim
Brachia compescit: fissa modo cortice virgam
Insertit, et succos alieno præbet alumno.*

Y traduce BARAHONA:

En deleite era cortar
Frutal y vid no derecha
Que ocupa el buen lugar,
Y del que está satisfecha
Lo regala y va á podar.
Corta la tendida rama,
Los largos brazos refrena
Del árbol que los derrama,

Ó con aquel le encadena
 Que por vecindad le llama.
 La verde vara cortando,
 La enjere al árbol añejo,
 Y así los va mejorando,
 Con la experiencia del viejo
 El nuevo rigor templando.
 Y porque lo que es mejor
 Nazca y lo demás se deje,
 Legumbres de buen olor
 Conglutina y entreteje
 Con las de vario sabor.

Por más contento tenía
 Regar torcidas raíces
 Del frutal que florecía
 Que seguir bajas perdices,
 Ó venado en montería.
 No sufre sed fatigosa
 Al jabalí mortecando,
 Al conejo, liebre ó raposa,
 Ó al ave que va volando,
 Con la jara venenosa.

Mil árboles olorosos,
 Mil gentiles y crecidos,
 Mil acopados y umbrosos,
 Mil abiertos y extendidos,
 Con la luz del sol hermosos;
 Mil yerbas no conocidas,
 Cuál con flores olorosas,
 Cuál con frutas ya crecidas,
 Ya entre sus tallos medrosas,
 Ya en sus capullos metidas:

Allí la flor colorada
 En que el amante de Apolo
 Mudó su cara preciosa,
 Y la que de peso á polo
 Le contempla embelesada;
 El almendro, y el dorado
 Ciruelo, y el pero y guindo;
 El durazno, y el granado,
 Y el árbol que fué en el Pindo
 Á las vírgenes sagrado.

Vertumno, en el texto ovidiano:

*Falce data frondator erat, vitisque putator:
 Induerat scalas, lecturum poma putares:
 Miles erat gladio, piscator arundine sumta.*

Vertumno, en la traducción de BARAHONA:

¡Oh, cuántas veces cortó
 Con la corva hoz la mies
 Y segador se mostró,
 Y frente, de haz y envés,
 De seco heno cercó!
 Y ¡cuántas el agujada
 Y la gabana traía
 De tierra y agua mojada,
 Que jurara quien le vía
 Que dejó yunta y arada!
 Y ¡cuántas fué podador
 De vides y de arboleda,
 Y de frutos cogedor!
 Mas no hay do acogerse pueda
 Contra la fuerza de amor.
 Ya, con armas, es guerrero,
 Ya tiende la red pescando,
 Ya es cazador, ya vaquero,
 En todo nunca hallando
 Más remedio que primero.

El discurso de Vertumno, bajo la forma de vieja sagacísima, es la más esmerada glosa que pudiera hacerse de aquel lugar común, muy hermoso, por cierto, que refundió en dos versos Virgilio (según otros, Ausonio), al fin del célebre epigrama de la rosa:

*Collige, virgo, rosas, dum flos novus, et nova pubes.
 Et memor esto levum sic proferare tuum,*

y que tradujo así Fernando de Herrera:

Coged las rosas vos que vais perdiendo,
 Mientras la flor y edad, señora, es nueva,
 Y acordaos que va desfalleciendo
 Vuestro tiempo y que nunca se renueva (1).

(1) *Obras de Garcí Lasso*..., con Anotaciones de Fernando de Herrera, página 180. — De lo efímeras que son la juventud y la belleza corporal trataron tantos poetas, que fácilmente se podría componer con sus dichos un libro, cuyo resumen está hecho en nuestro antiguo refrán: «La flor de la hermosura cual la de mayo dura». Séneca decía:

*Juvenilis ardor impetu primo furit
 Languescit idem facile: nec durat diu
 In venere turpi: cui levis flammæ vapor.*

Horacio expresó análogo pensamiento en su oda *O crudelis adhuc* (x del libro iv), traducida por Bembo, Domingo Veniero, Tomás Mocenigo, Fernando

Alguna vez, en esta larga serie de coplas, que antójas breves á todo buen aficionado, BARAHONA DE SOTO tiene reminiscencias de su amigo el maestro Francisco de Medina. Éste había dicho:

Mientras oro, grana y nieve
Ornan vuestro cuerpo tierno,
Gozad este dón tan breve,
Antes que venga y se lleve
Tales flores el invierno.

de Herrera y D. Tomás de Iriarte, en sendos sonetos, que comienzan, respectivamente:

*O superba e crudele, o di bellezza...
O piú, ch'altre giovamti cruda e rubella....
O sempre a me piú disdegnosa e fierá....
¡Oh soberbia y cruel en tu belleza....
Fili, siempre cruel y envaneada....*

Pero la idea de que se agosta pronto la hermosura suele andar asociada en nuestros escritores con la invitación á no dejar que se malogre. El poeta venusino vertió este pensamiento en su oda *Vides ut alta....*, y expresólo Bernardo Tasso en su soneto:

Mentre che l'aureo crin s'ondeggia in torno....

que tradujeron ó imitaron, Garcilaso en el que principia:

En tanto que de rosa y azucena....

Góngora, en dos que empiezan:

Mientras por competir con tu cabello....
Ilustre y hermosísima María....

Juan de la Cueva, en la canción v de sus obras autógrafas:

.....
Goza los verdes años,
Goza la alegre juventud florida
Antes que veas los daños
De la vejez cansada....

Rioja, en un soneto:

No esperes, no, perpetua en tu alba frente....

Lope de Vega, en otro:

Antes que el cierzo de la edad ligera....

Esta idea, tan traída y tan llevada por los poetas eruditos, es también lugar común de nuestra poesía popular. Dos coplas vulgares:

De no ser cual habréis sido
Entonces os doleréis,
Ó, viendo el tiempo perdido,
Lloraréis no haber tenido
La voluntad que tendréis (1).

LUIS BARAHONA hizo decir á la seductora vieja:

Éste es, pues, el sinsabor;
Quien bien me quiere, no vea
Á dó llega este dolor,
Porque entonces se desea
Cuando se pierde el amor.
Nunca más me aconteció:
Antes, después, en llamando,
Á nadie dije de no,
Y vivo agora llorando
El tiempo que se perdió,
Que se pasa más ligero
Que el sueño breve sabroso:
Mirando el tiempo primero,
Vase el presente engañoso,
Esperando el venidero.
Mientras la masa de nieve
Y de grana un color vivo
Le da espíritu y la mueve,
Cogé el placer fugitivo,
Antes que el tiempo os le lleve.
Y entienda la que es querida
Que, después que la rosada
Lumbre del rostro despida,
No es agora tan amada
Como será aborrecida.
.....
Y habiéndose consumido
La flor con que agora están,
Desearán lo aborrecido,
Y lo que entonces querrán
Quisieran no haber querido.
.....

Goza del sol mientras dure:
Siempre no ha de ser verano:
Aprovecha la ocasión,
Que la tienes en la mano.

Aprovecha el tiempo, niña,
Y no juegues con la suerte:
Que la vejez viene luego,
Y luego vendrá la muerte.

(1) *Obras de Garcé Lasso*....., con Anotaciones de Herrera, pág. 183.

Las que no quieren ponerse
 En tanta selvaticuez
 Gozan su edad sin temerse,
 Y, venida la vejez,
 No tienen de qué dolerse:
 Cual el labrador astuto
 Que, sabiendo que el invierno
 Viene cubierto de luto,
 Coge en el verano tierno
 El alegre y dulce fruto.
 Mas la necia que dejare
 Pasar el fértil verano
 Y su fruto no gozare,
 Después, el invierno cano,
 No te espantes si llorare.

.....
 Calva, y en los pies alada,
 Y tras ella un cojo andando,
 Vi la ventura pintada,
 La cual muestra que, en volando,
 Jamás puede ser cazada.
 Perdido al cabello el tiento,
 No hay quien más asilla pueda:
 Que ella se va por el viento,
 Y entre las manos nos queda
 El cojo arrepentimiento.

.....
 Gozad de vuestro tesoro,
 Que el tiempo lo malbarata
 Con el virginal decoro,
 Antes que en color de plata
 Se os vuelva el cabello de oro.

¡Así escribía LUIS BARAHONA DE SOTO! (1). Véase si no hubo harta razón para que sus contemporáneos le llamasen *el divino* (2).

(1) Así escribía, por más que cierto secretario, menos versado en las buenas letras que en los malos manejos de la política, decía ahora dos años que «BARAHONA era un mal poeta, digan lo que quieran los almanaques». En los almanaques hubo de estudiar literatura el aprendiz de crítico, para asentar de golpe y porrazo esta rotunda afirmación; porque supongo que no habría gastado muchas vigiliás, ¡ni una!, en hallar ni conocer las obras del escritor á quien juzgaba tan desdeñosamente. Y para atrevimientos, no hay cosa como la ignorancia.

(2) En el *Ensayo....* de Gallardo, t. II, col. 775, hay noticia de que también escribió la *Fábula de Pomona*, en el primer tercio del siglo XVII, D. Martín Rodríguez de Ledesma y Guzmán, siendo rector de la universidad de Salamanca.

No es, ciertamente, de menor mérito que la *Fábula de Vertumno* la de *Acteón*, escrita poco antes ó poco después que aquélla, y, como aquélla, dirigida á cierta señora hermosa, discreta y noble, aunque un tantico voltaria. Así en el relato de Ovidio (*Metamorfosis*, libro III) como en el de BARAHONA, á quien sirvió de modelo, refiérese el sabidísimo suceso mitológico: Diana llega á bañarse en el lago de su selva, rodeada de sus ninfas, y Acteón, que ha perdido de vista á los cazadores que lo acompañaban, entra en el sagrado bosque, llega al lago y contempla con admiración y codicia la soberana hermosura de la casta diosa. Ésta, indignada, arrojale agua al rostro, con que le trueca en ciervo, y el nieto de Cadmo, bajo la nueva figura, es destrizado por sus propios canes.

La composición es muy bella, y aún más lo sería sin las satíricas alusiones de actualidad de que está salpicada, interesantes por su valor biográfico, cierto, pero que interrumpen y menoscaban un tanto el interés dramático de la narración. Insignificante lunar es éste en joyas de tal valía, cuyos resplandores eclipsan el brillo del original. Difícil será hallar en el Parnaso castellano descripción que, por la exactitud del colorido y por la elegante sencillez de la frase, pueda competir con la que hace BARAHONA del bosque y del lago de Diana. Hábalos Ovidio no más que esbozado en estos versos:

*Vallis erat, piccis, et acula densa cupressu,
 Nomine Gargaphie, succinte cura Dianæ;
 Cujus in extremo est antrum nemorale recessu,
 Arte laboratum nulla: simulaverat artem
 Ingenio natura suo; nam pumice vivo,
 Et levibus topiis nativum duxerat arcum.
 Fons sonat a dextra, tenui perlucidus unda,
 Margine gramineo patulos incinctus hiatus.*

BARAHONA convirtió el artístico bosquejo en hermoso cuadro, de cuya contemplación no debo privar á los lectores, si han de juzgar conmigo de los méritos de nuestro poeta:

Una muy copiosa fuente
 Muy alegre y fresca está
 En la tierra cuya gente
 Le nació á Cadmo de la
 Quijada de una serpiente,
 De un monte jamás rozado,
 De sangre nunca manchado,
 Cercada al austro y poniente,

Descubierta al sol de oriente,
Y cubierta al cierzo helado.
Y aunque, por larga costumbre,
De diversas ramas lleno,
Que se tejen en la cumbre,
Desciende al cerrado seno
Del alegre sol la lumbre,
Con las hojas compitiendo
El sol, á veces venciendo,
Y á veces siendo medroso,
Va un claro oscuro hermoso
De la sombra componiendo.

Allí, gentil, largo y liso,
Está el árbol que guardó
El nombre de Cipariso,
Y el otro do se escondió
Dafnes del pastor de Anfriso;
Y aquel árbol que parece
Que por Tisbe se entristece,
La fruta en sangre bañada,
Que á la morisca Granada
Con sus hojas enriquece;
Y otros árboles sin cuento,
De los que suelen poblar
La tierra con su cimiento
Y dividir y azotar
Con sus pimpollos el viento.
De una lucha entre ellos brava
Con el que entonces soplab
Siendo cada cual herido,
Un mormullo y un ruido
Dulcísimo se escuchaba.

El sol, en ellos hiriendo,
Iba de varios olores
Otro nuevo produciendo,
Y de diversos colores
Otro mejor componiendo;
Y así el viento, disfrazado
De un nuevo color, mezclado
Nuevo olor, nuevo ruido,
Hiciera alegre el sentido
Del más triste enamorado.

Entre la arboleda estaba
De natural piedra viva
Un güeco, de do manaba
El agua que desde arriba
Abajo se despeñaba.
Después ésta se vertía
Sobre otra peña y corría
Por un arco, parte á parte,

Do natura venció al arte
 Y el arte á la fantasía.
 Y del verdor que á la par
 Crece estaba tan cubierta,
 Que pocos sabían hallar
 La no frecuentada puerta
 Para el ameno lugar.
 Y así la tierra, cavada
 Del agua en ella quebrada,
 Heció una pequeña laguna,
 No se vió en edad alguna
 Del todo en lumbre bañada.
 El margen de césped vivo,
 De nervosa y ciega trama
 Que, de tierra, al fugitivo
 Licor la fudosa grama
 Hizo en su lugar nativo,
 Va las ondas terminando,
 Do esquivas cañas silbando,
 Y agudos juncos ludiendo,
 Con blancas ovas tejiendo,
 Iban su curso cegando.
 Va desde aquí la corriente
 Del agua tan sosegada,
 Que apenas la vista siente
 Si corre ó si está parada,
 Si va á levante ó poniente.
 Limpia, clara, blanda y pura,
 Liviana, que se apresura
 De la boca á las entrañas,
 De sabor y de marañas,
 De olor y color segura.
 Por la suave armonía
 Que la frecuencia confusa
 De los pájaros hacía,
 Parece que alguna musa
 La concertaba y regía.
 No goza esta fuente tal
 El ganado pastoral:
 Que fuente, bosque y dehesa
 Es de Diana, princesa
 Del Colegio virginal.

Algunos pormenores de esta hermosa descripción — por la cual bien se puede llamar á BARAHONA «único pintor de una selva», como Cervantes llamó al gran Pastor de Filida «único pintor de un retrato» (1)—

(1) *Coloquio que paso entre Cipión y Berganza.*

son evidentemente reminiscencias de la *Fábula de Adonis, Hipómenes y Atalanta*, de D. Diego Hurtado de Mendoza. Verbigracia, la antepenúltima copla de las copiadas y la siguiente, recuerdan, mejorándolo, este pasaje:

Tan mansa y sosegada cercando iba
 La fuente el fresco prado y alameda,
 Que aunque corriese presurosa y viva,
 Á la vista mostrábase estar queda.
 El junco agudo ni la caña esquivá,
 Ni la ova tejida y vuelta en rueda,
 Estorbaban al agua que corriese,
 Ni el suelo que en lo hondo no se viese (1).

Todo es de indisputable mérito en la *Fábula de Acteón* escrita por BARAHONA: la descripción de Diana desnuda, y de su entrada en el lago, y del asombro de Acteón, y de su metamorfosis; el discurso con que el poeta supone que el señor de Tebas, ya convertido en ciervo y, por tanto, sin hablar, hubiera querido mover á piedad á la enojada diosa; la llegada de los cazadores, y, por último, el terror y la desastrada muerte del infeliz protagonista. Mucho se ha celebrado la versión que de esta fábula hizo Mira de Mescua; pero, como ya notó López de Sedano, excédela en mérito, considerablemente, la de BARAHONA DE SOTO, en la cual hay una lozanía de imaginación, una viveza en el expresar, un calor y un movimiento tales, y tan agradables, y tan sencillamente poéticos, que cautivan el ánimo del que lee. Comparemos entrambas obras en cualquier pasaje, y á legua se notará la grande ventaja que lleva el vate lucenés al guadixense. Sea ese pasaje la descripción de Diana en el baño. Dice Mira de Mescua (2):

.....
 Y así la rozagante vestidura
 Entrega á aquella casta compañía
 De bellas ninfas, las que con decoro
 Después desatan los coturnos de oro.
 Despojada del arco y las saetas
 Con que parece Amor, y de amor mata,
 El cabello que alumbrá á los planetas

(1) *Obras poéticas de D. Diego Hurtado de Mendoza*. edición de Knapp, página 243.

(2) *Biblioteca de Rivadeneyra*, t. XLII, pág. 426.

Prende con red sutil de seda y plata;
 Arrójase desnuda á las sujetas
 Aguas, para ellas [¿es?] huéspedá ingrata,
 Pues de ellas recibiendo la frescura,
 Les deja oscurecida la hermosa.

Espuma forman nueva y más hermosa,
 De aquel glorioso peso sacudidas,
 Acaso en competencia de la diosa;
 Mas del vivo cristal huyen vencidas;
 Al fin se lava en ellas calurosa;
 Mal dije: ellas se lavan, atrevidas,
 En sus cristales, y parece, en suma,
 Que Venus otra vez nace de espuma.

Manda á las ninfas que sus pasos sigan,
 Y á aquella suave ley se rinden ellas,
 Si bien á envidia y preunción obligan,
 Desnuda la beldad de las doncellas;
 Cielos las aguas son, aunque más digan
 Que un cielo de cristal no tiene estrellas;
 Estrellas son, no cabe duda alguna,
 Las que siempre circundan á la luna.

Véase ahora cómo lo dice BARAHONA DE SOTO:

.....
 Y siendo entonces llegada,
 De sus ninfas rodeada,
 Arco y flechas á una dió,
 Y otra el manto le tomó
 Con que vino cobijada.

Otra, con blanco cendal
 Fué limpiando del sudor
 La garganta de cristal,
 Que derritiera en amor
 Al más duro pedernal.
 Otra le cogió el cabello,
 Tal, que no era tal como ello
 Madeja de oro crespada,
 Y en una y otra lazada
 Lo añudó, y á Amor entre ello.

Otra ninfa, diligente,
 La ropa de grana y oro
 Le quitó liberalmente,
 Y descubrióse un tesoro
 Más bello que el sol de oriente:
 Descubrióse el blanco pecho,
 De masa celestial hecho;
 Dos montes y una cañada
 De blanca nieve cuajada,
 Y el Amor allí deshecho.

Dos le quitan el calzado,
Y un color se descubrió
De leche y sangre rosado,
Que cuando al suelo tocó
Hizo florecer el prado.

.....
Miró sus miembros en vago
Cual el soberbio pavón
(Que hicieron tal estrago),
Y ella y todo su escuadrón
Se echaron juntas al lago.
Iban todas de arrancada,
En escuadra concertada,
Y así todo el lugar lleno,
Cual por el cielo sereno
De grullas larga manada.
¡Quién las viera libremente,
Sin ropa al ojo importuna,
Ir cortando la corriente
Desde la balsa ó laguna
Al principio de la fuente,
Donde, así como las caras,
Las más preciadas y raras
Partes que se pueden ver
No quisieron esconder
Las aguas, cual vidrio claras!
Por lo más alto del cielo
Iba el sol, y suspendió,
De gozoso, el curso y vuelo,
Y, parándose, abrasó
Con sus rayos todo el suelo.
Y el viento, que iba soplando,
Fuése de nuevo esforzando
Con la grande claridad,
Y trujo tal sequedad,
Que dejó el mundo anhelando (1).

(1) Anteriores á la de BARAHONA en nuestro Parnaso no conozco más versiones de la *Fábula de Actéon* que la debida á Cristóbal de Castillejo (*Biblioteca de Rivadeneyra*, t. XXXII, pág. 164). Posteriores hay muchas, además de la de Mira de Mescua, de las cuales recuerdo las que escribieron Góngora, Castillo Solórzano, D. Melchor Zapata (burlesca), D. Pedro Antonio de Salvatierra, don Carlos de Praves y D. José Antonio Porcel (burlesca). También trató este asunto Quevedo en el soneto que empieza:

Estábase la efesla cazadora....

Por el tono general de la composición y por algunos de sus rasgos, parece que el valenciano Gaspar de Aguilar, al escribir su *Fábula de Endimión*

Digan los que de letras entienden si no es esto poesía genuinamente española y de muchos quilates; si no era pluma de oro la que tales coplas escribía, y si el muy docto crítico D. Bartolomé José Gallardo anduvo exagerado al afirmar que la *Fábula de Acteón* de nuestro poeta «es, sin disputa, de lo más atildado y hermoso que se ha escrito».

No nos quedan de BARAHONA más composiciones poéticas á la antigua que las que acabo de examinar, y entre ellas, como se ha visto, no hay ningún romance. Parece natural que algunos escribiera, quizá muchos, sobre todo, en los días de su juventud, cuando se comunicaba amistosamente en Granada con Pedro de Padilla, que tantas y tan buenas composiciones de esa clase tiene en su *Romancero* (1).

III

Tócame ahora tratar de las poesías de *el otro* BARAHONA: del que encontrando ya abiertas y expeditas para las Musas de España las selvas del Parnaso italiano (en donde, un siglo antes, el Marqués de Santillana se había internado alguna vez, trabajosamente y como cazador furtivo, por mera bizarría de su ingenio), entróse por ellas en la buena camarada de Hurtado de Mendoza, de D. Fernando de Acuña y de cuantos, al cabo, no quisieron ó no supieron resistir al poderoso empuje de la nueva corriente literaria. De ahora en adelante, pues, hemos de hallar en las rimas de BARAHONA frecuentes imitaciones, y aun traducciones casi literales, de los poetas latinos é italianos. *Cum Roma fueris romano vivito more*: el vate lucenés no había de proceder de otra suerte que los demás poetas de su tiempo.

Por de pronto, entre los cinco madrigales, alguno de ellos excelente, que de su pluma nos han quedado, hay uno, el que empieza:

De los más claros ojos,
Y del mirar más dulce y apacible,
Y del cabello de oro puro y fino
Más que se vió en la tierra.....

y la *Luna*, á la cual debió el caer en desgracia con su protector el Duque de Gandía, tuvo presente la *Fábula de Acteón* de nuestro BARAHONA.

(1) Madrid, Francisco Sánchez, 1583. Reimpreso en 1880 por la Sociedad de Bibliófilos Españoles.

cuyos primeros versos recuerdan aquellos de uno de los sonetos del gran Petrarca:

*Da' più begli occhi e dal più chiaro viso
Che mai splendesse, e da' più bei capelli,
Che faccan l'oro e'l Sol parer men belli.....*

El madrigal que comienza:

Los ojos puso en mí más que solía.....

ofrece la particularidad de estar rimado como un soneto, y acaso lo fué al principio, perdiendo esta forma al ser rehechos como eptasílabos los versos tercero, séptimo y décimo.

Otro de los madrigales de BARAHONA DE SOTO tiene curiosísima historia. Me refiero á éste, que Espinosa publicó por primera vez en las *Flores de poetas ilustres*:

Cuando las penas miro
De tu martirio fuerte,
Amor, gimo y suspiro,
Como último remedio, por la muerte.
Procuro, por perderte,
Perder contigo la enojosa vida,
Y, viéndola por ti más que perdida,
Del gran placer que siento,
Vuelvo á vivir y crece mi tormento.

Cervantes, en el capítulo LXVIII de la parte segunda de *El Ingenioso Hidalgo*, hace decir á D. Quijote: «Duerme tú, Sancho, que naciste para dormir; que yo, que nací para velar, en el tiempo que falta de aquí al día daré rienda á mis pensamientos y los desfogaré en un madrigalete, que, sin que tú lo sepas, anoche compuse en la memoria.» Y «arrimado á un tronco de un haya ó alcornoque (que Cide Hamete Benengeli no distingue el árbol que era), al són de sus mismos suspiros cantó desta suerte:

Amor, cuando yo pienso
En el mal que me das terrible y fuerte,
Voy corriendo á la muerte,
Pensando así acabar mi mal inmenso;
Mas en llegando al paso
Que es puerto en este mar de mi tormento,
Tanta alegría siento,
Que la vida se esfuerza, y no le paso.

Así el vivir me mata,
Que la muerte me torna á dar la vida.
¡Oh condición no oída
La que conmigo muerte y vida trata!»

Tanto el madrigal de Cervantes como el de BARAHONA, y ya lo advirtieron en cuanto á aquél el docto crítico italiano Eugenio Mele, y en cuanto á éste uno de los anotadores de la antología de Espinosa (1), están traducidos de *Los Asolanos* de Pedro Bembo, quien escribió:

*Quand' io penso al martire,
Amor, che tu mi diti gravoso e forte,
Corro per girne a morte,
Così speranto è miei danni finire.
Ma poi ch' io giungo al passo,
Ch' è porto in questo mar d' ogni tormento,
Tanto piacer ne sento,
Che l' alma si rinforza, ond' io nol passo.
Così il viver m' ancide:
Così la morte mi ritorna in vita;
O miseria infinita,
Che l' uno apporta e l' altro non recide.*

Mele, aunque puso á su discreto artículo el alarmante rótulo *Un plagio del Cervantes* (2), cree que el Príncipe de los Ingenios Españoles no se propuso hacer pasar por suyo propio el madrigal traducido, sino proseguir su sátira contra el afán de imitar lo extranjero, ya iniciada con lo de resolverse D. Quijote á dejar la caballería andante metiéndose á pastorcico de la nueva Arcadia, ni más ni menos que un interlocutor de las églogas de Sannázaro. En tal opinión abundo, y ya indiqué en otro lugar de este libro (3) que, por lo que documentalmente llevo averiguado acerca de algunas aventuras del *Quijote*, están en lo cierto los que sostienen que nada hay dicho sin segunda intención en la inmortal novela. No es de presumir, sin embargo, que Cervantes, al poner en boca del Hidalgo manchego el tal *madrigalete*,

* (1) El autor del presente libro, en la edición que de esta antología costeó el Sr. Marqués de Jerez de los Caballeros (Sevilla, E. Rasco, 1896), pág. 366.

(2) Artículo publicado en la *Rassegna Inglese*, anno XII, fasc. 7.^o, y del cual se hizo tirada aparte (Trani, V. Vecchi, 1895). * De ella debo á la fina amistad del autor un ejemplar dedicado.

(3) Página 209, nota 1.^a

tuviese el propósito de zaherir á BARAHONA, muerto hacía veinte años, cuando tan bien lo quiso en vida y tan de veras lo ensalzó en dos pasajes del propio libro y en el *Viaje del Parnaso*, recién publicado al salir á luz la segunda parte del *Quijote* (1). Sea de ello lo que fuere, lo que no ofrece duda es que la versión de BARAHONA aventaja á la de Cervantes en concisión y elegancia.

Tampoco la ofrece que el madrigal que empieza:

Un panal lleno de sutil rocío....

es muy hábil imitación, bien del idilio XIX de Teócrito, ó bien de la oda XI de Anacreonte, pues explanan el mismo pensamiento en ambas piecitas, traducidas y glosadas cien veces por nuestros poetas (2), entre ellos por Baltasar del Alcázar, cuyos son estos

(1) Acerca del folleto de Eugenio Mele escribió el docto crítico *Clarín* (don Leopoldo Alas) un patriótico artículo intitulado *Cervantes e plagiario*, que vió la luz en el número de *El Imparcial* correspondiente al 14 de marzo de 1896. En él recuerda que el pensamiento del madrigal de Bembo es un lugar comunísimo de nuestra literatura, y como tal, hasta la saciedad repetido por nuestros poetas; que el comendador Escrivá había dicho antes de 1511, fecha de la publicación del *Cancionero general*,

Ven, muerte, tan escondida,
Que no te sienta contigo,
Porque el gozo de contigo
No me torne á dar la vida.

mientras que el libro de Bembo fué publicado en 1530; que asimismo Carvajales y Santa Teresa habían expresado ese pensamiento, y que «al que se le ocurre que *el vivir mala*, implícitamente se le ha ocurrido que el placer de morir da la vida». También se encuentra este concepto al fin de un soneto de Cetina:

Pensad cuál debo estar, ved cuál me veo,
Que el morir, por entrar, corre á la puerta,
Y el vivir, por salir, se lo detiene.

* Indudablemente, el pensamiento

Que muero porque no muero.

glosado por Santa Teresa, es, como dice y prueba con multitud de testimonios Menéndez y Pelayo (*Antología de poetas líricos castellanos*, t. VII, págs. cxx-xiii y siguientes), «un lugar común de la poesía trovadoresca del siglo XV», muy anterior, por tanto, á la publicación del libro de Bembo.

(2) Entre muchos otros, Villegas (*Biblioteca de Rivadeneyra*, t. XLII, pág. 560):

versos *exámetros* y *pentámetros españoles*, que tengo por inéditos:

En tanto que el hijo de la Diosa ciprina
De silvestre ramo coge la blanca rosa,
Descuidado el niño con la cudicia grande, picóle
Una aguda espina la delicada mano.
Viéndose herido, corre á su bellísima madre,
Y, bañado en lágrimas, muéstrale la herida;
La madre, con risa, besando al regalado hijuelo,
Le dijo: «No lloréis, hijo; ¡no es esto nada!
Más duro castigo pudo sucedelle á la mano
Que en el mundo tiene tantos agravios hechos» (1).

Amor entre las rosas,
No reculando el pico...

Lope de Vega, en su comedia intitulada *Pobreza no es vileza*, acto III, escena X):

Vino de Chipre Cupido
Cierta día á Venus bella....

Quevedo, en su *Anacréon Castellano con paráfrasi y comentarios* (pág. 68 de la edición de Sancha, Madrid, MDCXCIV):

No vió Cupido una abeja
Que escondida en unas rosas....

Salazar y Torres, entre sus composiciones (*Biblioteca de Rivadeneyra*, t. XLII, pág. 216):

Entre purpúreas rosas escondida,
Pequeña abeja, al Dios de los amores....

y D. Ignacio Montes de Oca, en un lindísimo soneto (*Biblioteca clásica, Poetas bucólicos griegos*):

Panza una abeja á Amor, que sin recelo
Roba proeza la miel de los pinales....

(1) Folio 100 vuelto de las *Obras poéticas de Baltasar del Alcázar Ilustre Sevillano. Recogidas por Don Diego Luis de Arroya y Figueroa. En Sevilla. Año de 1660.*—Ms. en 4.º, de letra del siglo XVII (Biblioteca del Marqués de Jerez de los Caballeros). Del mismo Alcázar es la siguiente lindísima traducción en verso castellano, hecha, sin duda, teniendo á la vista la que he incluido en el texto:

En tanto que el hijuelo soberano
De Venus coge la silvestre rosa,
Una espina enojosa
Lastimo del rapaz la blanca mano,
Corrió llorando por el verde llano
Á su madre la diosa
Y mostróle la mano lastimada,
Venus, muerta de risa y requejo,
Limpiándole las lágrimas al bico,
Dijole: «Hijo, no llores, que no es nada:
Mayor castigo hubiera merecido
Mano que tan cruel al mundo ha sido.»

(*Poesías de Baltasar del Alcázar*, edición de los Bibliófilos Andaluces, Sevilla, 1878, pág. 216.)

Entre los sonetos que nos han quedado de BARAHONA, escasos en número, merecen especial mención los amatorios, por la calidad de los pensamientos, por la galanura de la frase y por la vehemencia de la pasión que los inspira. En todos observó las estrechas reglas de este linaje de composiciones; ni por acaso aparecen en ellos los versos agudos con que á las veces se tropieza en los de Hurtado de Mendoza; la idea, por lo común, está bien distribuída, sin ahogo ni holgura, en los catorce pies, y resumida ó terminada con habilidad en los tres últimos.

Estimo por del todo buenos los sonetos que empiezan:

Si la harpa, si el órgano sabroso....
 Aquestos vientos ásperos y helados....
 ¿A quién me quejaré de mi enemiga?....

y por mejores todavía el que comienza:

No es tiempo ya, cruel, que más te escondas.....,

el dirigido á D.^a Blanca de Guzmán, que copié en el capítulo III de la *Biografía* (1), y este otro, compuesto *en una enfermedad*:

Vuélve, Señor mío, á mí tus ojos,
 Pues sé que muchas veces me miraste
 Cuando de vanas sombras me sacaste,
 Tras quien fuí ciego en vana luz de antojos.
 No sufra tu piedad largos enojos;
 Ni es justo que del *soto* que plantaste,
 Y tan á costa tuya rescataste,
 Lleve otro que su dueño los despojos.
 No lleve, al fin, la leña fría y seca:
 Baste que cien mil veces le ha cazado,
 En tu desgracia y mía, sin ser suyo.
 Si tantos desengaños no han bastado
 Á libertar á un hombre vil que peca,
 Sácale Tú por fuerza, por ser tuyo (2).

(1) Página 42.

(2) Por el pensamiento y por la unción parecese mucho este soneto al siguiente, asimismo inédito, de Baltasar del Alcázar (Códice, antes citado, del Marqués de Jerez de los Caballeros, fol. 7 vto.):

Señor, Tú que del Cielo descendiste
 En este humano traje que formaste.
 Y en precio de un vivir que nos compraste
 Tu cuerpo inocentísimo ofreciste,

Aquel otro soneto en que BARAHONA habla con su suspiro, dipu-
tándolo para mensajero de su amor,

Vé, suspiro caliente, al pecho frío.....,

es imitación de uno del Petrarca (1). Y en cuanto al que escribió

Sujeta esta alma que á tu Ley resiste,
Pues [que] con tus migajas la criaste:
No vana tu enemigo al contraste
Lo que Tú con tu sangre redimiste.
Oveja enferma soy que se desvia
De tus seguros pastos y rebatos,
Con el gusto estragado que la guía,
Ya ven mis ojos los pasados dafios:
Redgeme, Señor, antes que el día
Llegue que aya el curso de mis años.

No me ciega el amor de biógrafo: el soneto de Alcázar vale más que el de
BARAHONA DE SOTO, con ser éste muy bueno.

(1) Del que dice:

*Ite, caldi sospiri, al freddo core;
Rompe il ghiaccio che pietá contende:
E, se prego mortal al Ciel s'intende,
Morte o mercé sia fine al mio dolore.
Ite, dolci pensier, parlando fore
Di quello ove l'ho! guardo non s'intende:
Se pur sua aspersione o mia stella n'offende,
Saron fuor di speranza e fuor d'errore.
Dai si può ben per voi, non forse appieno,
Chè l'nostr ziaito è inquieto e feroce
Siccome l suo pacifico e sereno.
Gite securi omai ch' Amor ven vosa:
E ría fortuna può ben venir meno.
Sai seguí del mio Sol l'acere conosso.*

Entre los italianos, imitaron á Petrarca, en esto de hablar de amores con el
suspiro propio, Marino y Guarini, en los siguientes madrigales:

*Sospir, che del bel fetto
Di Madonna esci fore,
Dimmi, che fà quel core!
Serra l'antico afetto!
O par messo se tu di novo amore!
Deh nò, più tosto sia
Sospirata da let la morte mia!*

*Ite, amari sospiri,
A la bella cagion del morir mio,
E dite: O troppa di pietate ignuda:
S'avete pur desto
Di lungamente conservarvi crudo
Allentate il rigore,
Chè quel meschin si more:
E darà tosto fin col suo morire
A la durezza vostra, ai suo languire*

Hízose lugar común el encomendar los poetas á sus propios suspiros, como
correos, que llevasen á sus amadas ausentes las viejas nuevas de su constan-
cia, de sus quejas, de sus celos..... ¡ Es tan antiguo y tan moderno todo lo que
atañe al amor! Así otro poeta italiano, cuyo nombre ignoro (¿Ferrante Carafa?),

contra un poeta [Fernando de Herrera] que usaba mucho de estas voces en sus poesías:

escribía hacia el año de 1583 (Biblioteca Nacional, M, 42, Ms. en 4.º de *Varias poesías italianas*, dedicadas á D. Juan de Velasco, Conde de Haro, y primer Duque de Osuna y á otros sujetos):

*Gite, sospir dolenti,
Dai mio bell' Arno alle fiorite rive,
Ove lieta sen' vine
Quella sola cagion de' miei tormenti,
A cui ditte che nell' aspra bruma,
Sotto il più freddo ciel [2]
De Galli, errando vò com' ella uole.
Ne puo quietar l'ardor che mi consuma
Pioggia, neve ne gelo.
Prenda di me pietà com' ella suole,
Che 'l più miser di me non vedrà il sole.*

Uno que leyó este madrigal escribió al margen: « *Linda stança* ».

En nuestro Parnaso hay un cantar antiguo, variado y glosado á lo divino en el *Cancionero de Úbeda*, que dice:

¡Oh dulce suspiro mío,
No quisiera decir más
Que, cuando á su casa vas,
Hallarme donde te envié!

El Marcial sevillano, en uno de sus madrigales (pág. 219 de las *Poesías de Baltasar del Alcázar, precedidas de la biografía del autor, por Francisco Pacheco*, edición, ya citada, de los Bibliófilos Andaluces):

Id, suspiros antientes,
Romped el duro hielo
Que ha derramado el cielo
Sobre aquel corazón empedernido,
Contra quien no han podido
Lágrimas ni razón, amor ni ruego....

Otra composición, inédita y más que festiva, del mismo Alcázar (Códice, antes citado, del Marqués de Jerez de los Caballeros, fol. 61 vto.):

Aquí, suspiro, te espero:
Corre y dile á mi señora
Que ya es hora
Que mande á su despensero
Que me abra,
Pues que me dió la palabra
De que será yo el primero;
Y que éste es tiempo oportuno
De recogerme á su centro,
Sin encuentro
De otro opositor alguno,
Y, en efecto,
Que le juro y le prometo
Que há ya tres meses que ayuno.

Entre los manuscritos de la Biblioteca de Osuna, que hoy paran en la Nacional, hay uno, en 4.º (Kk, 3), en cuyo fol. 33 se encuentran unas *Coplas para la tonada del suspiro* (siglo XVIII), que empiezan:

Esplendores, celajes, riguroso..... (1);

si como pienso, BARAHONA, á pesar del epígrafe, no sólo se propuso censurar el harto frecuente empleo de ciertas voces, mas también su uso, aunque fuese moderado, ha de tenerse en cuenta que, si bien hoy son corrientes y molientes á todo ruedo, no lo eran por los años en que florecieron entrambos poetas, sino verdaderos neologismos, que chocaban con la común llaneza del vocabulario nacional. Todavía en 1631, al decir de Quevedo (2), se leían con algún ceño en Fernando de Herrera palabras tales como *ovoso, pensosa, poción, crispar de ojos, relazar, sañosa, ensandece, usania, pavor, adola, espirtu.....*, las más de las cuales quedaron y permanecen usadísimas en nuestra lengua. Otro tanto sucedió con muchas de las voces de cuyo uso se burlaba el propio Quevedo en *La culta latiniparla* (3), pues ¿quién, por poco letrado que sea, no dice ahora á cada paso *palestra, estupor, supinidad, estrépito, pira, inermé, frustrar, inmediato, circundada y*

De:ente, suspiro mío.
Detente, no vuelces tanto. ...

* Y aun yo, asomo de poeta, eco de tantas voces, fui osado á conferir poder amatorio á mi suspiro, en un madrigal que, aunque dado á la estampa con otros (*Madrigales de Francisco Rodríguez Marín*, Sevilla, Francisco de P. Díaz, 1896), bien puede pasar por inédito: tan poco gustan hoy los madrigales, sobre todo, en siendo malos. Dice así:

¡Oh suspirillo blando,
Que no del pecho, mas del alma sales,
Llega á la causadora de mis males,
Penetra por sus labios de claveles
Y, después de gustar aquellas mieles
De que es panal su boca,
Entra en su corazón y tu aposento
Haz en aquella diamantina roca,
Con el calor de tu amoroso aliento,
Ve un día y otro día
Templando aquel rigor de piedra fría;
Templa, templa, y ¡quién sabe
Si, al fin, la volverás tierna y suave!
Mas ¡ay, suspiro blando,
Y cómo estoy soñando!...
¡Cuán grande no será mi desvarío,
Que á ti, que al aire, mi remedio fio!

(1) Véase en la *Biografía*, pág. 163.

(2) Prólogo de las *Obras del bachiller Francisco de la Torre*, Madrid, Imprenta del Reino, 1631.

(3) Publicada por primera vez en los *Juguets de la niñez y travesuras del m-Senio*, Madrid, 1629.—Lope de Vega, en varias de sus obras, censuró asimismo el frecuentísimo uso de muchas palabras, por nuevas unas, por desente-

sarcófago? Y es que Herrera, y antes que éste el bachiller Francisco de la Torre, sin perder de vista el precepto horaciano,

In verbis etiam tenuis, cautusque serendis.....,

tenían muy en cuenta aquello otro:

*Si fortè necesse est
Indiciis monstrare recentibus abdita rerum,
Fingere cinctus non exaudita Cethegis
Continget, dabiturque licentia sumpta pudenter..... (1)*

¿Cómo, sino por tal procedimiento, y por la comunicación con los países adonde llevó nuestra nación sus triunfadoras armas, habría llegado nuestro idioma á ser el más rico del mundo? Los escritores aportaban esas voces al acervo del lenguaje patrio, y el uso, *arbitrium, et jus, et norma loquendi*, aunque al principio solía extrañarlas,

rradas otras, pero casi todas las cuales son vulgares hoy; por ejemplo, en *La Filomena*, epístola II, decía satíricamente:

Y advertí que el vocablo se entremeta,
Verbigracia: *Boato, asunio, activo,*
Recalcitrar, mortiguar, soletó,
Terso, culto, embudo, correlativo,
Reciproco, concreto, abstracción, diablo,
Épico, garipandio y positivo.

Y en *El desprecio agradecido*, acto I, escena II:

— ¡Qué bueno estuvo esta tarde
El Prado!
— La procesión
De los coches fué notable,
— ¡Bravo humo, brava gloria,
Brava prosa de galanes!
Muy calido anduvo *riesgo*,
Superior, truco, visible,
Vatrimiento, acción, despejo,
Ruidoso, activo, denaire,
Lucimiento y carabanas.
— ¡Caso extraño! ¡Que el lenguaje
Tenga sus tiempos también!
Vienen á ser novedades
Las cosas que se olvidaron.

Porque, como decía Horacio (*Epístola ad Pisones*):

*Multa renascentur quae jam cecidere, cadentque,
Quae nunc sunt in honore vocabula, si volet usus.*

(1) Epístola citada.

acabó por admitirlas como monedas de buena ley, y por valerse de ellas para el cambio ordinario de los pensamientos.

Á la valiente y á menudo descocada sátira nacional, que cultivaron Cristóbal de Castillejo y otros, substituyó, al mediar el siglo xvi, la delicada y filosófica, al modo latino é italiano. Uno de los que primero la ensayaron en España, ciertamente con feliz éxito, fué BARAHONA DE SOTO, aunque en su pluma, como dice López de Sedano, no alcanzara este linaje de poesía « aquel último pulimento de los que le sucedieron » (1). Las sátiras dedicadas á Gregorio Silvestre y al Duque de Sessa, esta última intitulada *Contra los malos poetas afectados y oscuros en sus poesías*, pueden considerarse como el esbozo de un tratado de poética, y desde este punto de vista son muy interesantes.

Censura en la primera no quedar ya entendimiento flaco ni ingenio flojo que no escriban versos á porrillo, pensando

Las ricas perlas del latino y griego
Ser de menos valor que sus serojas;

búrlase de los que á todo triquete recitan sus engendros, que no parece que ha habido partos famosos en el mundo; de

Otros que, para dalle dos alcances
Á un vil concepto y en sus pies ponellos,
Echan por horas en el viento lances,

y de los que escriben como para que no los entiendan, y alaban sus obras hasta ponerlas sobre el mismo cuerno de la luna, y alegan textos, fingiendo los nombres de sus autores, y hacen mohines y maldicen de lo bueno, celebrando lo malo. Insistiendo en apretar de cuentas á los poetas á quienes Quevedo, con el tiempo, había de llamar escritores á buenas noches y á boca de lobo, dice:

Mas torno [á] aquellos necios ó badajos,
Que, por ir tan oscuros, piensan luego
Llevar de palma y de laurel los gajos,

(1) *Parnaso Español*, t. x, pág. xv del índice.—El abate Lampillas dice que las cuatro sátiras de BARAHONA publicadas por Sedano « pueden competir con las mejores que vió aquel siglo » (*Ensayo histórico-apologético de la Literatura Española*....., parte segunda, t. III, pág. 136. Zaragoza, 1783).

Y no conocen á la luz del fuego
 En las tinieblas de la noche oscura,
 Y la agua clara en la de un charco ciego,
 Y que la más distinta compostura
 Á la muy inticada excede y pasa,
 Y cansa mucho menos y más dura.
 Porque hay alguno á quien su musa escasa
 Mil gestos hace y mil figuras finge,
 Que ni él las forma ni ella las compasa;
 Y si á pintar alguna le costringe,
 Viene tan sombreada, que pudiera
 No dalle lumbre la tebana Esfinge.

.....
 Algunos piensan que es muy gran cordura
 Oscurecer con fábulas y nombres
 De mil antiguas gentes la escritura,
 Y aun quieren otros (porque más te asombres)
 Que el disponer de nombres y razones
 Suyas no pueden entender los hombres,
 Y buscan mil cansadas invenciones,
 Fundadas sin razón en disparate,
 Y llaman *laberinto* á sus renglones,
 Y que la mucha claridad abate
 La alteza del sujeto, y que no excede
 De virtud hiperbólica un quilate.
 Donde no hay claridad, no hay luz, ni puede
 Haber entendimiento; y entenderse
 De haber entendimiento y luz procede.

Esto se escribía antes de 1570: como que la sátira está dedicada á Silvestre, que murió en 1569. Véase, pues, si faltaban *gongorizantes* á quien fustigar cuando el autor de las *Soledades* no había cumplido más de ocho años. De lo copiado á decir, como algunos lustros después decía Quevedo á Góngora:

¿Qué captas nocturnal en tus canciones,
 Góngora socio, con crepusculallas....? (1),

(1) No recuerdo haber visto publicado este soneto, que escribió nuestro Juvenal probablemente en respuesta de aquel otro de Góngora, que comienza:

Anacreonte español, no hay quien os tope....

Dice así el de Quevedo (y declaro que no sé puntuarlo)

apenas si va un jeme. Por último, en esta sátira, donde, como en todas las de BARAHONA, raro es el terceto que no contiene un primor de pensamiento ó de estilo, zahiere á los que se dedican á cantar asuntos triviales, y cuenta gallardamente la irrupción que los malos poetas hicieron en la primitiva morada de las musas, á consecuencia de la cual,

Viendo la turba de moscones tales,
Mudaron el asiento á su Parnaso
Las nueve compañeras inmortales.

En la sátira dedicada al Duque de Sessa empréndela también nuestro autor contra los poetas afectados y oscuros, á quienes censura sin piedad, asentando estos juiciosos cánones:

Mucho agrada el estilo diferente,
Así como aprovecha el semejante
Al que en las ciencias puso pecho y frente,
Y cuando ya nos cansa lo elegante,
Pasar conviene al amoroso estilo,
Y déste dar dos tumbos al farsante.
Que en éste ó en aquél descansa el hilo
Y sobra nuevo aliento y cobra humores
Para dar á las musas más pabilo.
El tierno verso es dado á los amores;
El hinchado, á las guerras; y el risueño,
Á lo que han de escribir reprehensores.
Mas no ha de ser el hombre tan cenceño,
Que lleve siempre en guerra el tenor grave
Y en escribir amores zahareño.

A D. LUIS DE GÓNGORA, SOBRE SU OBRA DE LAS MEDALLAS (1)

¿Qué captas nocturnal en tus canciones,
Góngora socio, con crepusculares
Si cuanto anhelas más garciavallias
Las reptilianas más y subterpones?
Microcosmote Dios de enquiridiones
Y quieres te investiguen por medallas
Con prisos, sigmas, ó con antiguallas.
Por destinar vates jirones,
Tu forasteridad es tan exilia,
Que te ha de tratar el que te rumia,
Pues ruecas viscerable cacocuinia:
Farmacoplorando como numia
Si estómaca abundancia das tu nimia,
Metamorfoseando el arcadumia.

(Sonetos varios, recogidos.... por D. Joseph Maldonado Dauila y Saavedra...., Ms., fol. 163 vto.)

El descuido de industria muy bien sabe,
 Y allí tiene sus puntas de cuidado
 Y no hay reprehensor que no lo alabe;
 Mas el que en todas cosas va hinchado,
 Y el que todo lo hace de artificio,
 Á todos cansa y él irá cansado.
 Y tomar tan á pechos este oficio,
 Que presuman llevarlo por los cabos,
 Así como es trabajo, és grande vicio.
 Mas así como es malo ir tan esclavos,
 Es malo ir tan exentos de contino,
 Que llamen odoríferos los nabos.

Ambas sátiras están salpicadas de alusiones á poetas de aquel tiempo, tales algunas, que no habría de ser difícil columbrar á qué tejados tiran. Verbigracia, en aquello de

Veréis los otros graves, hechos cestos,
 Porque al principio de una obrilla suya
 Cercados pintan de laurel sus gestos,

parece referirse al poeta tudelano Jerónimo de Arbolanche, autor de *Los nueve libros de las Habidas* (1), que se hizo retratar coronado de laurel en la portada de su obra (2), tan mala, que si para juzgarla no bastase haber dicho de ella el canónigo hispalense Pacheco:

Y espántanse que el cielo landres llueve;
 Que *Avidas*, *Caroleas* y *Dianas*
 Y otros monstros la tierra estéril lleve (3),

(1) En çaragoça, en casa de Iuan Millan, 1556.

(2) Y no una, sino dos veces, pues el retrato, *cercado el gesto de laurel*, está repetido á la vuelta de la portada, con estos dos versos debajo, para que la posteridad no se diese de calabazadas en busca de la-patria del retratado:

Ebro me produzió y en flor me tiene,
 Mas mi riyz de Río Calibe viene.

(3) *Sátira contra la poesia*, inédita, que encontró Gallardo, y que fué escrita después de 1574 (año en que publicó el Brocense sus *Anotaciones y enmiendas á Garcilaso*), á juzgar por uno de sus tercetos:

¡Oh bárbara maldad, que al grave Sánchez
 Aun no le hayan bastado sus *Comentarios*
 Mas que si fuera un Tulio ó un *Arbolanches!*

La tal sátira es más descenfada de lo que al buen canónigo convenia pero

(pues la mete en una misma colada con libros estimables), bastaría lo que Cervantes dijo en el *Viaje del Parnaso*:

En esto, del tamaño de un breviario,
Volando un libro por el aire vino,
De prosa y verso, que arrojó el contrario:
De prosa y verso el puro desatino
Nos dió á entender que de Arbolanches eran
Las Avidas, pesadas de continuo (1).

abunda en alusiones curiosas. Hablando de lo fáciles que se habían hecho las Musas, ya mozas de la casa llana, según se daban ó se alquilaban aun á la gen-tecilla más vil, dice:

¿Quién las hizo bardajes de este traje,
Las que solían ser castas doncellas
Y de reves llevaban rico traje?
Las que otro tiempo fueron lucas bellas,
¿Quién las ha hecho escuercos asquerosos,
Que no hay quien aun de asco sufra vellas?
No hay burlades hediondos ni bulbosos,
No hay almadraba, jibega ni puente
Do no le den su ajo mil tibosos.
La vil canalla y píjosa gente
De talludos pejetos lacayazos
Les dan botín cerrado tiesamente,
En las caballericas los negrazos
Les raen por el anca el almehaza,
Y en la pared las pintan entre cazos,
.....
Estos hacen que valga tan de balde
El millar de las rimas y sonetos
Que el divino Herrera escribe en balde.
Destílese el celcetro en mil concetos
El delicado Alcazar en sus obisas:
Verá cuánto se engaña en sus efetos.
.....
¡Oh desdichado y triste siglo nuestro!
¿Quién tu oro trocó en tanta herrumbre,
Tu dicha en azedente tan siniestro?
¿Quién dejó á buenas noches y sin lumbré
Tu seso, pues te precias ser poético?
¡Oh, cuánto te deslora esta costumbre!
Haste vuclto gallardo, y tan *sonético*,
Que temo que no olvides tus romances
Castellanos, y des en ser sonético.

(1) También trató mal á Arbolanche Fr. Tomás Quijada, respondiendo á Bartolomé de Villalba sobre la consulta que le hizo de los libros del *Pelegrino Curioso* (*Los veinte libros del Pelegrino Curioso y Grandezas de España*....., publicación de la Sociedad de Bibliófilos españoles, 1886):

Quiero dejar los supremos (1) poetas
Que Arbolanche los haya desfamado,
Que por vías calladas y indirectas
Sus errores ó culpas ha sacado,
Y en sus *Avidas*, simples, mal perfetos,
A todos uno á uno ha bien cachado.....

Á pesar de esta uniformidad de pareceres, Salvá (*Caldlogo*, núm. 1518) se

1) Ha de leerse *supremos*? Si no, no hay verso.

No ceden en mérito á estas sátiras la intitulada *Contra algunas necedades* y la paradoja *Á la pobreza* (1), composiciones que también publicó Sedano, colmándolas de elogios; pero, en mi sentir, ninguna de ellas vale tanto como la dirigida *A una vieja enamorada amiga de moachos*, que puede considerarse como inédita, puesto que sólo ha visto la luz en el *Correo literario y económico de Sevilla*, periódico de los primeros años de este siglo, que anda en manos de muy contadas personas. Fustiga en ella, como su título indica, á las *viejas verdes*, refiriendo y ampliando con lucianesca sal la fábula de Cibeles y Atis, que narra Ovidio en sus *Fastos*. Enamorada Cibeles del muchacho Atis,

Por él fingió la vana hermosa
 De esos afeites que heredastes della,
 Con que se encubre vuestra edad madura;
 Por él fingió melindres de doncella:
 El esconderse y el tapar la boca,
 Con que se disimula tanta mella;

extrañaba de que Cervantes, «mientras le faltan frases para encomiar á BARAHONA DE SOTO en el *Quijote*», en el *Viaje del Parnaso* se encarnizara con el poeta de Tudela.

(1) «Desde Homero hasta los regocijados cantores de la *Galatmquia* y de la *Mosquera*—decía D. Aureliano Fernández-Guerra, en su *Noticia de un precioso Códice de la Biblioteca Colombina* (Gallardo, *Ensayo*.... t. I, cols. 1.245 y siguientes).—no fué rara ocupación de sutiles ingenios emplearle en agrandar cosas pequeñas, en deleitar realzando con el elogio ridículos asuntos, en demostrar que nada hay tan increíble en el mundo que con la fuerza de la elocuencia no venga á hacerse probable. Si Carneades encomió la *injusticia*, Sinesio la *calva*, Favorino la *calentura*, Catón la *avispa* y Erasmo el *escarabajo*, nuestro Pedro Mejía cantó las alabanzas del *asno*; las de la *zanahoria* el severo D. Diego Hurtado de Mendoza; el delicado Cetina ensalzó la *pulga*, la *cola* y el *ser cornudo*; y Baltasar del Alcázar hizo la apología del *ratón*. Imitando á Tulio, que se complacía en escribir paradojas, celebradas y admiradas hasta de los rígidos estoicos, hizose moda en el siglo XVI amenizar con estos ingeniosos desenfados las reuniones literarias que en su casa tenían varios próceres y capitanes ilustres.»—Y aun otros nombres recuerda además el autor de las *Paradojas en loor de la nariz muy grande y en loor de las bubas*, que no fué otro que Cristóbal Mosquera de Figueroa (Biblioteca Colombina, Ms. AA, 141, 4), pues menciona también, entre los antiguos, á Diocles, que elogió el *uabo*, á Filostrato, que encomió á la *cigarra*, á Plinio y Virgilio, que alabaron el *mosquito*, y entre los modernos, á D. Luis de Ávila, apologista de la *araña*. Nuestro BARAHONA, entrando en campo tan espigado por los más felices ingenios, y para probar las fuerzas del suyo en estos elogios ó paradojas, á que los sofistas llamaban *αἰεῖσις*, escribió éste de *la pobreza*, y á fe que salió adelante con su empeño muy airosamente.

El cecear, el ser, por moza, loca,
 Teniendo tanto seso, que le sobra;
 El hallar cardenal do hombre le toca;
 Por él, con los chapines altos, cobra
 Nuevo cuerpo gentil, y enhiesta el lomo
 Y el pecho con tablillas....

Como se ve, BARAHONA DE SOTO burlábase de las modas mujeriles de su tiempo, suponiéndolas en uso entre las deidades del mitológico. Cibeleles preséntase muy engalanada al muchacho, ruégale lascivamente que la bese, y alaba como bellezas, por disculparlos, sus propios defectos y fealdades:

No precies más la vana hermosa
 Que un ingenio sagaz, pues la manzana
 Entonces es mejor cuando madura.

Y aquestos dientes que ahora así apartados
 Están, más gala tienen y belleza
 Que los que están muy sucios de apretados.
 Para mostrar primor Naturaleza,
 Al cielo echó sin orden las estrellas:
 Que en el descuido está la gentileza.
 Bien pudo en varios círculos ponellas,
 Y en lazos y cuadrados y figuras,
 Para que el mundo se admirara dellas;
 Mas tuvo por más ciertas hermosuras
 Las que el desorden figurarnos pudo,
 Haciendo nuevas suertes de pinturas;

y, temiendo que sus razones no convenciesen al pastor (quien á pesar de ellas encontraba horrible á la fiambre y añeja deidad), toca otro resorte, el de las promesas, y dícele que siendo, como es, madre de los dioses, le dejará disponer de ellos, para que les dé, á su taiente, buena ó mala vida; que le mudará el humano sér en otro inmortal, y que dominará sobre los hombres, siendo adorado como dios. Mas en esto asoman unas graciosas muchachas, entre ellas Sangarite, humilde, pero bella pastora; Atis, al verla, no sabe reprimir un suspiro amoroso, y Cibeleles, enfurecida, despedázalo entre sus garras de vieja celosa, si bien luego, con tardío pesar, y no pudiendo volverlo á su figura,

... conservó su fama
 En un hermoso pino, donde el mozo
 Aún, como puede, á Sangarite llama.

Haciendo aplicación de la interesante fábula mitológica á la rancia doncella á quien se dirigía, acaso parienta del Dr. Quirós y Vera, rector de la universidad de Osuna, BARAHONA dícele crudamente:

Aquí, vieja, verás si están escritos
Y si han acontecido, aunque lo ignoras,
Los males que padeces infinitos.
Que tú, cuitada, no por Atis lloras,
Que en pino se volvió; mas por un roble,
Que harto lo será si lo enamoras.
Que, aunque prometas y le des al doble,
Pues viste lo que el otro despreciaba,
¿Cómo podrás creer que éste se doble,
Pues no le puedes dar lo que ella daba,
Ni tienes el poder que ella tenía,
Ni amenazarle como amenazaba,
Ni prometer lo que ella prometía,
Ni tomar de tu ofensa tal venganza,
Ni querelle más que ella le quería?

y termina con la siguiente moraleja:

El viejo mal parece enamorado;
Mas ya, pues lo ha de ser, escoger debe
Á aquel de quien espere ser amado,
Si puede haber razón do arde la nieve.

Tanto en esta composición de BARAHONA como en las demás que tiene de la propia clase, échanse de ver, al mismo tiempo que la abundancia de sal de buen venero y una intención de excelente poeta satírico, grandes primores de estilo, mucha facilidad en la versificación y un exquisito conocimiento del idioma. ¡Bien nacía la nueva sátira española con ensayos semejantes!

Las imitaciones de los latinos abundan en las sátiras de nuestro poeta. Baste mencionar el recuerdo que hace de la edad de oro en la *Paradoja* dedicada á Martín de Morales, tomado del libro primero de las *Metamorfosis* de Ovidio, y del también primero de las *Geórgicas* de Virgilio (1), y aquello de

(1) BARAHONA recordó todavía otras dos veces la edad dorada: una en la égloga que empieza:

Juntaron su ganado en la ribera...

y la otra en un fragmento, en octavas, transcrito en los *Diálogos de la Montería* (pág. 357), y que probablemente corresponde á la *Segunda parte de La Angeli-*

No cabe en sí de gasajoso y dedo
 El ánimo, ó sea bajo ó generoso,
 Cuando otros nos señalan con el dedo,

que es reminiscencia de Persio, en su sátira primera:

At pulchrum est digito monstrari, et dicere: híc est (1).

Muy estimables son asimismo las epístolas dirigidas á Gregorio Silvestre y al Duque de Osuna, y en la primera de ellas, escrita cuando su autor no pasaba de los diez y siete años, maravilla que supiese tanto y tan bien sabido.

De las canciones que escribió el poeta lucenés, que no debieron de ser pocas, cinco y no más han llegado hasta nuestro tiempo; pero son tales, que ellas solas bastarían para granjear á su autor muy señalado puesto en el Parnaso castellano, si por otros títulos no lo tuviese bastante merecido. Citaré primeramente la canción pastoral que comienza:

Cual llenos de rocío
 Suele salir, los campos alegrando...

publicada en 1605 por el antequerano Pedro Espinosa y reimpresa por López de Sedano, quien dice de ella: «Esta obra es una de las que mejor acreditan el fecundo y florido ingenio de este poeta, por la propiedad del asunto, la dulzura de los pensamientos y la belleza

ca. Á las mismas fuentes hubo de acudir Cervantes cuando pintó la edad de oro, por boca de D. Quijote, en el cap. xi de la parte primera de su *Ingenioso Hidalgo*.

(1) Barahona recordó alguna otra vez este pasaje de Persio, al par que un fragmento de su propia sátira, en los *Diálogos de la Montería* (págs. 222 y 223) dice *Montano*: «Yo sé que me debíades de aguardar, según el contento que mostrasteis cuando me visteis, señalándome con el dedo.» Y le contesta *Solimo*: «Y aun vos debistes de recibillo cuando visteis que os señalábamos, que al fin os debe de dar gusto el ser loado y conocido por hombre notable; y no es cosa nueva, pues Persio dice que es cosa hermosa ser mostrado con el dedo y diciendo: «Éste es». Acaso por la comunidad de ideas que suele haber entre amigos, Gregorio Silvestre había recordado el mismo lugar del satírico latino, en su soneto á la Marquesa de Villena, á quien decía:

Por la excelcencia vuestra soberana,
 Por única mostrada con el dedo,
 El cielo que os espera, tenéis ledo...

del estilo. Sin embargo — añade — la mayor parte de estas ventajas se las debe á la que le sirvió de original, y es aquella célebre canción de Francisco de Figueroa, que empieza:

Sale la aurora, de su fértil manto....,

pues tiró á imitarle nuestro BARAHONA perfectamente en los pensamientos, en el aire y orden de la composición, y aun le tomó á la letra no pocas expresiones y algunos versos, como se puede ver con el cotejo de ambas composiciones; bien que igualmente se reconocerá la circunstancia que, por lo común, acontece en todas las copias, que nunca llegan á la perfección del original» (1). Conformes en lo primero, en que también es bellísima la canción del *divino* Figueroa, y en que ambas se parecen sobremanera, no sólo porque versan sobre el propio asunto, sino, además, porque en las dos van por un mismo orden los pensamientos y aun hay frases casi idénticas. En lo que no estoy conforme con la aseveración de Sedano, es en lo tocante á que sea mejor que la canción de BARAHONA la del renombrado poeta complutense y á que exista la imitación que se da por probada.

Empieza así la poesía de Figueroa:

Sale la Aurora, de su fértil manto
Rosas suaves esparciendo y flores;
Pintando el cielo va de mil colores,
Y la tierra otro tanto,
Cuando la tierna pastorcilla mía,
Lumbre y gloria del día,
No sin astucia y arte,
De su dichoso albergue alegre parte.
Pisada del gentil blanco pie, crece
La yerba; nace en monte, en valle, en llano,
Cualquier planta que toca con la mano;
Cualquier árbol florece;
Los vientos (si soberbios van soplando),
Con su vista amansando,
En la fresca ribera
Del río Tíbre siéntase y me espera.
Deja por la garganta cristalina
Suelto el oro que cubre el sutil velo;
Arde de amor la tierra, el aire y cielo,
Y á sus ojos se inclina;

(1) *Parnaso Español*, t. VII, pág. VIII del índice.

Ella de azules y purpúreas rosas
 Coge las más hermosas,
 Y, tendiendo la falda,
 Teje de ellas después regia guirnalda.

Compárese con el comienzo de la canción de BARAHONA:

Cual, llena de rocío,
 Suele salir, los campos alegrando,
 La clara Aurora con el rostro helado,
 Sutil aura soplando,
 Tal por el verde prado
 Salió mi pastorcilla al llanto mío,
 Dejando alegre el suelo
 Y de sus gracias envidioso el cielo.
 Espárcese sin arte
 Sobre la nieve del mármóreo cuello,
 Tirada en hebras, larga vena de oro,
 Y para enriquecello
 Con bien mayor tesoro,
 En dos madejas varias se reparte,
 Descubriendo la cara,
 Más que la luna y las estrellas clara.
 La tierna yerba crece
 Donde la planta sienta, y cría olores,
 Y el árbol que desgaja con su mano
 Pimpollos brota y flores,
 Y el aire fresco y vano,
 Hablando, con olores lo enriquece,
 Y lleno de alegría,
 Promete al mundo venturoso día.

No acierto á explicarme, á vista de ambos fragmentos, en qué consiste la supremacía de la canción de Figueroa sobre la de BARAHONA DE SORO: ni en la tersura de la frase, ni en la delicadeza de la descripción, ni en la gracia de las hipérbolés, ni en nada, hallo ventaja de una poesía sobre la otra. Mas ¿por qué se parecen tanto? ¿Es, como Sedano aseguraba, que el poeta de Lucena imitase al de Alcalá de Henares? ¿Sucedió al contrario, quizás?.... Ni lo uno ni lo otro; lo que sucedió fué que entrambos ingenios tuvieron un modelo común: la canción toscana de Girolamo Parabosco, que empieza:

Non così tosto il ciel la prima stella.....,

cosa que ya notó Gallardo, indicándolo al margen de la poesía de BARAHONA, en el ejemplar que poseyó de las *Flores de poetas ilus-*

tres (1), y añadiendo: «Es una de las más elegantes imitaciones que hay en nuestro idioma. Véase su original....., y veráse la ventaja que hace la canción española á la italiana.»

Muy hermosas y sentidas canciones amorosas son también las que empiezan:

¿Cuándo les nacerá á mis ojos día....

y

No es tiempo de callar quien tanto siente.....,

ambas escritas por nuestro poeta estando ausente de su amada, y la primera ya casado, á juzgar por ciertas frases de hacia el fin (2). Pero entre todas llévase, sin duda, la palma la canción *De la muerte de Folicena*, en donde BARAHONA imitó gallardamente un pasaje del libro XIII de las *Metamorfosis* y otro de Virgilio (3). Todo es belleza en esta poesía: la entonación, robusta y vigorosa; las imágenes, adecuadas y brillantes; la peroración de la infeliz mujer, elocuentísima; la frase, limpia como una plata; los versos, fluidos y sonoros. En la canción *A la pérdida del Rey D. Sebastián en Africa* también hay excelentes rasgos que nada tienen que envidiar á la que Fernando de Herrera escribió al propio asunto. ¡Lástima que el ser demasiado largas las estancias, pues constan de veinte versos, todos endecasílabos salvo uno, haga algo penosa la lectura! Con eso y con todo, recomiéndase esta poesía por la alteza de los pensamientos y por los varoniles arranques con que el poeta deplora la miserable suerte de los destrozados en Alcazarquivir y recuerda las pasadas glorias de las huestes cristianas. Pregunta, con entonación verdaderamente épica:

¿No son, por dicha, aquestos que esparcidos

* (1) Hoy está en la excelente Biblioteca del Sr. Marqués de Jerez de los Caballeros.

(2) Por ejemplo:

Según el matrimonio es captiverío
Tan nuevo y excesivo al uso nuestro,
Tener aliento honroso
Milagro fué de Amor, si no lo es vuestro;
Que vive, por misterio,
Quien es sobre sus fuerzas animoso.

(3) De la muerte de Policena tratan asimismo los romances 478-80 del *Romancero general* de D. Agustín Durán (t. x de la *Biblioteca de Rivadeneyra*).

Y rotos cuerpos ves en las arenas
 De la abrasada y dura Libia, aquellos
 Por mil naciones varias conocidos,
 Desde do el sol las gentes mira apenas
 ¿do las tiñe y tuerce los cabellos?
 ¿No son aquestos los ingenios bellos
 Que, el ancho mar Océano sulcando,
 Llegaron á los senos del Aurora
 Y al sol hicieron levantar del lecho?
 ¿Faltóles, por ventura, el noble pecho
 Que monstrros y peligros fué domando?
 ¿Faltóles el pujante brazo ahora,
 Que, tan en su provecho,
 Dejó enlazado un yugo á tantas frentes,
 A nuestros ojos varias y aun extrañas?
 Sí son, y no faltó; que en tus entrañas
 Los fuiste como madre alimentando;
 ¡Tuvieron movimientos diferentes,
 Y así son diferentes sus hazañas!

Y exclama luego:

¡Cuán de otra suerte nuestros precesores
 Supieron conservar con arte el punto
 Mayor de su virtud y su grandeza!
 Pregúntese, aunque llenos de temores,
 Á Estepa, y á Numancia, y á Sagunto,
 Que, muertos, aumentaron su nobleza.

.....

Con esto se presenta á nuestros ojos
 Cuán fácilmente se deshace y muda
 El fresco aliento del favor humano.
 La lengua que de bárbaros despojos
 Ayer triunfó, ya despojada y muda
 Se queja de su misma industria en vano.
 Ahora, en el desierto y seco llano
 De la Numidia pobre, se aparece
 Por presa miserable á bestias fieras
 El que por Libia y Asia, libremente,
 Metió de los extremos del Poniente
 Hasta do el sol más arde y resplandece
 Y donde alegre nace, sus bandcras,
 Y ahora al cuello siente
 El duro hierro aquel que de oro fino
 Y de preciosos árabes olores,
 Y sedas, y maderas, y labores,
 Su patria enriqueció; mas ya enriquece
 Con todo juntamente al Sarracino,
 Y con más claras honras y mayores.

.....

Aunque en el código del Palacio Arzobispal de Sevilla se llama *elegía* á la delicada composición en tercetos que empieza:

¡Quién fuera cielo, imagen más que él clara.....,

y aunque en la segunda parte de las *Flores de poetas ilustres*, preparada por Calderón en 1611 se da igual nombre á las que empiezan:

Vuelve esos ojos, que en mi daño han sido.....,

y

Furioso río que en tu limpia arena.....,

en realidad de verdad, carecen de las cualidades que caracterizan al género elegíaco; y aun esta última, en donde se fantasea una muy curiosa historia del Darro, de la cual Pedro Espinosa, andando el tiempo, hubo de tomar pie para su lindísima *Fábula del Genil*, tiene puntas y ribetes de festiva, y aun de satírica. Tampoco son verdadera elegía los tercetos *A la muerte de Garcilaso*, en donde, más bien que lamentar la del famoso poeta, se celebran entusiastamente sus glorias y se invoca á las Musas para que honren su sepulcro. Nada hay que decir de todas estas composiciones que, ciertamente, ni desmerecen de las otras de su autor, ni ocupan lugar señalado entre ellas; mas á los lectores que extrañen, en la primera de las citadas, conceptos tan desafortunados para el gusto de ahora como los que contienen algunos de aquellos tercetos, verbigracia, el que dice:

De estrellas te cubriera las espaldas,
La luna te pusiera sobre el pecho,
Y mil luceros juntos en tus faldas,

bueno será advertirles que extravagancias tales eran moneda usual en el último tercio del siglo xvi, y aun ya bien entrado el xvii. Cervantes, en *La ilustre fregona*, por boca de un mozo sevillano, encomia de esta manera á la protagonista: «..... en una mejilla tiene el sol y en la otra la luna; la una es hecha de rosas y la otra de claveles, y en entrambas hay también azucenas y jazmines.....» Y el mismo Cervantes, en la parte segunda de *El Ingenioso Hidalgo*, cap. XLVIII, hace decir á doña Rodríguez: «¿Ve vuesa merced, señor D. Quijote, la hermosura de mi señora la Duquesa, aquella tez de rostro, que no parece sino de una espada acicalada y tersa, aquellas dos mejillas

de leche y de carmín, que en la una tiene el sol y en la otra la luna.....» (1).

Antes de tratar de las poesías bucólicas de BARAHONA DE SOTO, enumeraré, siquiera de pasada, algunas breves composiciones suyas, tales como las octavas que empiezan:

¡Son estos lazos de oro los cabellos.....,

imitación evidente de un soneto de Sannázaro (2), y en donde se glosa este pie:

Al vivo de mi vista queda ciego;

otras en las cuales se pondera la vanidad de las pompas humanas;

* (1) Por lo que toca al pensamiento que es base de la composición,

¡Quién fuera cielo, imagen más que él clara.....

las reflexiones á que desde los puntos de vista mítico y literario se presta lo que Goethe llamó *el amante multiforme* requieren tanto espacio, que ni muy extractadas caben en una nota. En cincuenta y nueve poesías de esa clase, antiguas y modernas, eruditas y populares, que examiné hace tres años en una conferencia dada en el Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla, hallábase ciento cuarenta y cuatro transformaciones, no demasiado repetidas, pues se efectuaban en ciento trece seres y cosas diversas: desde *Dios* hasta *pulga*; desde *sol* hasta *lucécilla de la alcoba*; desde *mar* hasta *gota de agua*.

(2) Del que dice:

*Son questi i bei crin d'oro onde m'avvinse
Amor, che nel mio mal non fu mai tardo
Son questi gli occhi ond'uscì il caro sguardo,
Ch'entrò'l mio fetto ogni.... voglia estinse!
E questo il bianco avorio che sospinse
La mente inferma al foco ove tutt'andò
Mani, e voi m'avvennaste il crudel dardo,
Che nel mio sangue allor troppo si stinse!
Son queste le mie belle amate piante,
Che riveston di rose, e di viole,
Ovunque fermar l'orme oneste e sante?
Son queste l'alte angeliche parole!
Ch'io s'ha, dir'io, ma giorno tante!
Quando apersi, ond' gli occhi, e vidi il sole.*

Ariosto imitó este soneto en el que comienza:

*Son questi i nodi d'or, questi i capelli,
Ch'or in treccia, or in nastro, ed or raccolti....*

Y después, en otro, Juan de la Casa:

*Son queste, amor, le vaghe trecce bionde.
Tra fresche rose....*

una traducción en silva de cierto epigrama de Marulo (1) y, en fin, cuatro octavas nuevas con rima interior, de las que se llamaban *escalruelas* ó *guirnardillas*, que comienzan:

Salid en sangre, lágrimas, revueltas,
Suellas las venas en vertientes caños,
Tamaños, que rompáis las lumbres y ojos,
Y de enojos.....,

suerte de extravagancias que, sin que de Italia nos viniera, ya nos la teníamos nosotros en la primera mitad del siglo xv (2). Nada de saliente hay que notar en estas composiciones cortas, las más de las cuales parecen asuntos de academia.

(1) Hélo aquí:

*Orpheus dum miseranda parens tumularet ademptum
Tactaque metibus cerneret ora viri;
At tu nate facis, dixit, praeconia divis,
Quid nisi damnatus fulmine et Enceladus.*

(2) Por ejemplo, en aquel *deixis* de Álvarez de Villasandino (*Cancionero de Baena*, núm. 99) que comienza:

De Milán con grant alán
Viene agora Sancho el paje:
Baladrán de caracón
Non sabemos sy lo trae....

Á imitación de los versos que los antiguos llamaron *leontinos*, que Virgilio solía usar en su *Encida*, tales como

*Ad terram misere aut ignibus agra dedere...
Nec prius amissam respexi, animumque reflexi.....
Illum indignanti similem, similemque, miranti.....*

escribió Petrarca composiciones enteras, verbigracia, la *Canzone IX in villa di M. Laura*, que empieza:

*Mai non vo' più cantar com'io soleva;
Ch'altri non m'intendeva: ond'ebbi scorno:
E puosi in bel soggiorno esser molesto.
Il sempre sospirar nulla rileva.
Già su per l'alpi neva d'ogni intorno;
Ed è già presso al giorno....*

Vese por este ejemplo cuán equivocados anduvieron Pellicer, en su comentario á la Canción de Grisóstomo, del *Quijote*, y Ticknor en una nota de su *Historia de la Literatura Española* (t. II, pág. 46 de la traducción de Gayangos y Vedia) al suponer, respectivamente, á Cervantes y á Garcilaso (égloga II) inventores de esta suerte de rima, que habían visto usada por Petrarca. Tick-

Siguiendo atinadamente los pasos de Teócrito, de Virgilio y de otros poetas de la venerable antigüedad clásica (verbigracia, de Tito Calpurnio), al par que de los bucólicos italianos, sus imitadores, é inspirándose en el ejemplo de Garcilaso y de Boscán, LUIS BARAHONA

nor no se acordaba de haberla visto pasados los tiempos de Garcilaso y de Cervantes, sino en unas décimas de Pedro de Salas (1638) y en *El pretendiente al reves* de Tirso (1634), pero creía ser probable que se pudieran citar otros casos. Y no pocos. Véanse algunos:

Gutierre de Cetina, en uno de los sonetos publicados por Hazañas y la Rúa (*Obras*, t. 1, pág. 211):

Yo, señora, pensaba, antes creía
(Mas ¡ay! que no sabía lo que pensaba),
Que era amado el que amaba, y no entendía
Que el hado á mí portaba,....

Pedro de Padilla, en la tercera de sus *Églogas pastorales*.... (Sevilla, Andrea Pescioni, 1582):

Con esto puso fin al dulce canto
La pastora que tanto tiempo avía
Que del Amor reía y se burlaba.
Montano la miraba, no creyendo....

Gáñez de Montalvo en *El Pastor de Filida* (pág. 32 de la edición mayansiana):

Cuando Natura con atenta mano,
Viendo el Sér soberano de de viues
El sér que el hombre tiene, y es dechado....

En este linaje de chilindrinas literarias, de nada buen gusto, una de las variedades menos conocidas, probablemente importada también del Parnaso de Italia, son las *escaleruelas ó guirnardillas*, de que no hallo noticia en las anti-guas poéticas que tengo á mano, y á cuya especie corresponden las *octavas nuevas* de BARAHONA DE SOTO. «Las *guirnardillas* — decía en 1587 Agustín de Tejada y Páez, al fol. 874 vto. de sus *Discursos históricos de Antequera* — es un uerso galano y nuebo en española. Consta de ocho pies y el consonante del primero está a dos silabas del sigundo y el del sigundo a tres del terçero hasta q al fin de los ocho pies se igualan. Exemplo desto hallarás en el tercer canto de la historia de la peña [de los Enamorados] en el ultimo epitaño que pusieron las ninfas Amadriades.» En efecto, el epitaño aludido (fol. 178o) dice:

Dos amantes más firmes que Cupido
Vido jamás heridos de su flecha,
Estrecha aquí su rigurosa estrella;
También sella la rara hermosura
Que vió natura, en único dechado,
Aquí Amor ha juntado sus trophæos
Y en los dichosos Eliseos pone
Las almas que en mayor deidad trasponen.
Cubrid, cielos, con luto el claro vélo:
Suelo, despidete tú la faz alegre....

Pero en esto de los consonantes interiores llegó adonde nadie, y no ahí como

escribió algunas églogas. Cinco han llegado hasta nosotros, cuatro de las cuales permanecieron ignoradas en la excelente biblioteca granadina del Duque de Gor hasta que, poco há, en 1896, salió de molde en Sevilla, en lujosa edición costeada por el Marqués de Jerez

quiera, sino con invenciones propias, el poeta Pamones, ó Pámones, como le llamaba Cervantes en el cap. iv del *Viaje del Parnaso*:

Con Juan López del Valle otros dos vienen
Juntos allí, y es Pámones el uno,
Con quien las musas ojeriza tienen,
Porque pone sus pies por do ninguno
Los puso, y con sus nuevas fantasías
Mucho más que agradable es importuno.

Porque él, Pamones, que se burlaba de los sonetos con eco, tales como aquel de Lupercio Leonardo de Argensola, que empieza:

Después que al mundo el Rey divino vino
Con máscara mortal vilana llana....

escribía, en cambio....., mas dígalo el Ldo. Juan de Robles (*Primera parte del Culto Sevillano*, pag. 218): «El buen viejo Pamones (cuyo ingenio, si su condición hubiera dado lugar, pudiera contarse con los mayores, y su doctrina en esto de poesía con las más fundadas que jamás ha habido) tenía todos estos ecos por cacenfatones, y así los condenaba á perpetuo destierro, si bien él se preciaba de hacer sonetos de consonantes duplicados, que son muy parientes de los ecos, aunque no tan atados.» Y copió Robles uno de la alegoría ó enigma de *la Pasión*, que comienza:

Plantó Dios viña, seto y su regajo;
Dióla á destajo á gente de campiña;
Mas arrendajo y aves de rapaña
De la montaña no dejaron gajo....

y el de *Bartolo*, escrito contra cierto *personaje* en cuya casa se juntaba una academia:

¡Hola, Bartolo, mojadero, hola,
Asno con cola en uno y otro polo!
Poca pare... porque ¡por Apolo!
Que si enarbolo, perderás la gola....

Á lo que parece, Robles no tuvo noticia de otros sonetos del mismo ingenio, en donde la rima no es ya doble, sino triple. En el tan citado códice 33-18o de la Biblioteca del Palacio Arzobispal de Sevilla, entre otras poesías suyas, hay (fols. 200 vto. y 205 vto.) dos sonetos de esta clase, el segundo, dedicado á Arguijo, pero casi ininteligible, y el primero que dice así:

Confeso en el linaje, y miro puño,
Y misto en línea estrecha con villano,
Ya he visto : la fecha de tu mano
Y que eso es tu lenguaje y tu tributo.

de los Caballeros, bibliófilo tan generoso como entendido, la interesante y hermosa antología de que forman parte, hallada y copiada, años había, por el sabio polígrafo D. Marcelino Menéndez y Pelayo (1).

De los interlocutores de estas églogas, ó, cuando menos, de las dos primeras en cuyo examen voy á ocuparme, puede decirse lo que para averiguar qué amigos tuviese el Dr. Francisco de la Torre dijo D. Aureliano Fernández-Guerra en uno de sus más notables discursos académicos (2): «Si tenemos en cuenta el pomposo atavío grecorromano con que las antiguas musas de Sicilia y Padua renacieron en el siglo xvi; si reparamos cuán fiel y escrupulosamente quisieron imitarlas y superarlas, primero Sannázaro en su *Arcadia* y églogas piscatorias, y después Garcilaso, la Torre, Figueroa, Valbuena, Gálvez de Montalvo, Cervantes y Lope de Vega, y, finalmente, si traemos á la memoria que, aun los capitanes y palaciegos de Carlos V y Felipe II gustaban de imaginarse árcades, preciado los rústicos sayos á costa del brocado y la malla, veremos en los *Tirsis*, *Damones* y

Avísale fú el ultraje disuoluto
De lista, erró la flecha el cuero insano
Que á Cristo iba derecha, y dió al cristiano;
Suceso que en tu traje pondrá lofo,
Detenga esa lanzada de Minerva
Y, caiga ó no en la cuenta de sus yerros,
Si asusta otra, contemple esta medida,
Y venga enberbolada en esa yerba,
Y traiga la tormenta de tres fierros,
Como ésta, que no hav temple que la impida

* De Pamones se sabe tan poco hasta ahora, que el muy erudito D. Cayetano Alberto de la Barrera, en sus *Notas biográficas acerca de los poetas elogiados por Cervantes en el «Viaje del Parnaso»* (*Obras completas de Cervantes*, edición dirigida por Rossell, t. xii), lo confundió lastimosamente con Pedro Gutiérrez de Pamones, autor del poema intitulado *Batalla de los Gigantes* (Málaga, Juan René, 1607). Mis recientes investigaciones en el Archivo general de protocolos de Sevilla me han proporcionado algunas noticias de aquel extravagante ingenio. Llamábase Francisco de Pamones, era sevillano probablemente, y vivía en la collación de Santa María por los años de 1597-1606, en los cuales solía otorgar escrituras relativas á las rentas de un juro (por cierto nada pingüe), situado en las del almojarifazgo mayor de Indias, en cabeza de D.^a Catalina de Pamones, en virtud de cuyo testamento lo había heredado su hermana D.^a Isabel, á quien, á su vez, heredó el poeta, hermano de ambas (Protocolos de Alonso de la Becerra, libro 2.^o de 1597, fols. 304, 496 y 654, y Alonso de Ceveco, libro 3.^o de 1599, última hoja del cuaderno 9.^o, y libro 1.^o de 1606, fol. 191).

(1) *Segunda parte de las Flores de poetas ilustres de España*, ordenada por D. Juan Antonio Calderón....

(2) En el de su recepción en la Academia Española, t. II de tales *Discursos*, págs. 87 y 88.

Montanos de nuestro autor, no fantásticos y supuestos confidentes, sino reales y verdaderos amigos suyos.» También los de BARAHONA DE SOTO suelen figurar en sus poesías pastorales con nombres arcádicos, como demostré en la *Biografía* (1).

La égloga de *las hamadriades*, llamada así comúnmente porque empieza:

Las bellas hamadriades que cria.....,

publicada en 1605 por Pedro Espinosa y reimpresa por López de Sedano y por Quintana, ha sido objeto, en cuanto á su mérito, de larga controversia. Sedano decía que esta composición es digna de proponerse por modelo de églogas funerales, «así por el decoro de las personas, como por la delicadeza del asunto, la naturalidad de los pensamientos y comparaciones y la soltura y amenidad del estilo» (2). Luzán, en su *Poética*, que tal égloga enriquece á nuestra vulgar poesía de todos los primores y gracias de la griega y latina (3); y Ticknor, que esta pieza es lo mejor que de BARAHONA nos ha quedado (4). Para Puibusque, nuestro poeta no hizo sino dibujar su cuadro, mas no lo pintó (5). Don Manuel José Quintana fué más severo que todos: «Esta égloga — dice — tenía entre nuestros humanistas una especie de celebridad clásica..... Una ninfa muerta á quien las divinidades de los bosques, saliendo de los árboles en que están metidas, cantan y lloran á su vez; y después de haber cumplido con esta triste

(1) Páguas 94 y otras.

(2) *Parnaso Español*, t. II, pág. XXI del índice.

(3) Tomo I, pág. 131, de la edición de Sancha, 1789.

(4) Tomo III, pág. 246 de la traducción española anotada por Gayangos y Vedia.

(5) Dice: «*Il a laissé une églogue dont le sujet plus artistement traité dans la ballade allemande, nous a été transmis par le théâtre sous des formes presque magiques. Une hamadryade est morte; les déites bocagères sortent du sein des arbres et des fleurs pour gémir ensemble; c'est une scène de sylphides ou de willis; mais Barahona s'est contenté de la dessiner; il fallait la peindre.* (Histoire comparée des Littératures espagnole et française, Paris, 1843, t. I). Paréceme (Dios me perdone por el mal pensamiento) que Puibusque escribió estas palabras leyendo de prisa la nota de Quintana que copiaré en el texto, pero sin tomarse el trabajo de leer asimismo, en el propio tomo de la antología, la égloga que juzgaba. Sólo así se explica que hable de unas *deites bocagères* que salen *du sein des fleurs*, deidades que no asoman para nada en la poesía de BARAHONA.

solemnidad, se vuelven á esconder en los huecos mismos de las encinas, era un argumento nuevo, al paso que sencillo, y que por su naturaleza y por la calidad de los interlocutores, podía ser enriquecido con todas las galas del sentimiento y la fantasía. Pero la ejecución está muy lejos de corresponder á la idea y á la disposición. Hay tan poca música y elegancia en los versos; son los períodos tan penosos y desabridos, hay, en fin, tan poco calor, tan poca animación, que, á pesar de algunas imágenes tomadas de los antiguos y empleadas sin gusto ni oportunidad, su lectura fatiga, y es de las cosas generalmente aplaudidas la que menos halago presenta y la que con menos gusto y satisfacción se lee » (1). Poco puede un voto contra tantos, aunque sea de la calidad del de Quintana, y bueno hubiera sido que éste señalase los defectos que notaba, citando los pasajes en que se encuentran. ¿Falta de música y elegancia en versos como los siguientes?

No preste aliento en oídos y avellanos
 El céfiro apacible, ni nos siembre
 De aljófar cristalina el verde suelo,
 Ni nos hinche las manos
 El meloso setiembre
 Con dorado racimo trezuelo,
 Ni nos otorgue el cielo
 Los madroños, bellotas y castañas,
 Dulces manzanas y sabrosas nueces,
 Ni alegres flores dé la primavera,
 Ni á las silvestres cabras las montañas
 Los verdes ramos den, cual otras veces,
 Y la manada de hambrienta muera,
 Si no fuere aplacada
 Con humos la alma de la ninfa amada.

¿Dónde están los períodos penosos y desabridos? ¿Qué calor y animación echaba de menos el ilustre crítico y poeta? Cierto que en la *églóga de las hamadriades* no hay la altisonancia ni los retóricos desplantantes que en las odas quintanescas, de las cuales se puede decir, *aliquando*, lo que decía el vizcaíno del cuento al ruiseñor que había cazado: « Amigo, amigo, todo sois palabras »; pero ¿había de hallarse tal balumba en una composición escrita por los años de 1570, máxime

(1) *Poesías selectas castellanas*....., t. 1, pág. 371 de la edición de 1830.

cuando su autor seguía las huellas de los antiguos poetas bucólicos?
¿Era menester que saltase por encima de sus modelos?

A quien imitó BARAHONA preferentemente en la composición de las *hamadriades* fué á Calpurnio en su égloga fúnebre, atribuída hasta hace poco á Nemesiano (1). Así, aquello de

Si les es á las almas concedido.....,

se corresponde, casi á la letra, con aquello otro que dice Timetas:

*Nam si sublimes animæ coelestia temp'a
Sidereasque colunt sedes, mundoque fruuntur.....*

y el pasaje:

Tú, con palabras dulces y elegantes,
Á las contiendas término pusiste.....,

á aquel de la misma égloga latina:

*..... tu ruricularum discernere lites,
Adsueras, varias patiens mulcendo querellas.*

También hay alguna imitación de la égloga ix de Calpurnio, segunda de las que se creyeron de Nemesiano, porque los versos:

Sin tu presencia, Tirsa, el fresco viento
Helado quema las fragantes yerbas.....,

recuerdan aquellos otros:

*Te sine, vœ miserot' mihi lilia nigra videntur,
Pallentesque rosæ, nec dulce rubens hyacinthus,
Nullos nec myrtus, nec laurus spirat odores.*

Y, más claramente, aquel pasaje de la égloga v de Virgilio:

*..... Postquam te fata tulerunt
Ipsa Palles agros, atque ipse reliquit Apollo.
Grandia sæpè quibus mandavimus hordeæ sulcís
Infelix lolium, et steriles dominantur avenæ;*

(1) Las cuatro que se creyeron de Nemesiano son, evidentemente, de Calpurnio, como demostró, mediante una buena copia de juiciosos razonamientos, el doctísimo Wernsdorff.

*Pro molli viola, pro purpureo narcisso,
Carduus et spinis surgit paliurus acutis;*

pensamiento que también se encuentra en los idilios de Teócrito.

Bien mirado, todas estas cosas abundan sobremanera en la poesía pastoril, pues tales lugares son el *a*, *be*, *ce*, de la retórica del amor en todos los tiempos y países. Véanse las colecciones de cantos populares: á fe que ellas me darán la razón. Á propósito del último pasaje confrontado, se me vienen á la memoria dos lindas coplas vulgares nuestras, que nada pueden deber á autores castellanos ni extranjeros, sino á la espontánea inspiración de quien, para expresar sus alegrías y sus penas, no ha menester estudiar en los libros tropos de que en su propia fantasía halla inagotable venero. Hé aquí los cantares aludidos:

Desde que te ausentaste,
Sol de los soles,
Ni los pájaros cantan,
Ni el río corre.
¡Ay, amor mío!
Ni los pájaros cantan,
Ni corre el río.

Yo sembré tierra morena,
Con intención de ser rico....
¡Trigo, cebada y avena
Se me han vuelto á mí vallico!

También tiene mucho de histórico la égloga

Juntaron su ganado en la ribera.....,

toda referente á personas y sucesos de Granada, y cuya introducción está imitada de la égloga VII de Virgilio, que á su vez lo está del idilio VIII de Teócrito (1). Aquello de que Damón y Pílas eran

(1) Véase. Dice BARAHONA:

Juntaron su ganado en la ribera
Del Dauro Pílas y Damón un día,
En tal sazón, que sola la pariera
Gijarra entonces su cantar oía,
Los dos en componer de tal manera
Enseñados que cada cual sabía
Al dulce són del canto acostumbrado
Llevar tras sí á las aguas el ganado.

El uno y otro en la zampoña diestro
Y en versos uno y otro gran maestro,

recuerda también á Calpurnio, égloga xi:

*Populea Lycidas necnon et Mopsus in umbra,
Pastores, calamis ac versu doctus uterque,
Nec triviale sonans, proprios cantabat amores.....*

Después que el poeta ha recordado, viéndolos esculpidos en el tarro que Pílas llevaba para Tírsis, los sucesos principales de aquellos años, tarro cuya descripción es reminiscencia de la de los vasos que figuran respectivamente en la égloga iii de Virgilio y en el idilio i de Teócrito, rompen entrambos interlocutores, Pílas y Damón (D. Alonso de Granada Venegas y D. Hernando de Acuña) en un hermoso canto amebeo (1),

Mil veces ambos en cantar vencieron
A Coridón, Dametas, Melíneo,
Y á Galatea y Filida trajeron
Sujetas á la voz de su deseo,
Y las sierras de nieve conmovieron
Cual el mar Arión, la selva Orfeo,
El uno y otro en la zampoña diestro,
Y en versos uno y otro gran maestro.

Virgilio (traducción de D. Félix María Hidalgo, Sevilla, 1829):

Bajo una antigua encina que, movida
Del aura inquieta, blanda resonaba,
Solazábase Dafnis, y por caso
Tírsis y Coridón sus hatos juntos
Al mismo prado en uno los conducen;
Tírsis, pastor de candidas ovejas,
Y Coridón de cabras trepadoras,
Que sus ubres de leche reventaban;
Apuestos ambos, y en su faz luciendo
Brillante flor de juventud hermosa,
De la Arcadia los dos, y ambos cantores.

Teócrito, traducción de D. Ignacio Montes de Oca (*Biblioteca clásica*):

Aparentaba Dafnis el hermeo
Sus bueyes, como es fama, cierto día,
Y Menaleto, que el monte cavernoso
Cuidando sus ovejas recorría,
A su encuentro salió. La cabellera
De entrambos rubia era
Y ni á uno ni á otro mozo
Aún apuntaba el bozo;
En pulsar el sonoro cratimillo
Entrambos eran diestros,
Y ambos á dos en el cantar maestros.

(1) Canto amebeo, ó en versos amebeos, «es aquel en que se responde á veces, de donde dixo Virgilio:

Uno loando á Tírsa, otro á Fenisa.

De vez en cuando se advierte, además, en esta égloga la influencia que ejercían sobre la musa de BARAHONA los poetas líricos italianos (1).

Cuento de no acabar sería el examinar una por una todas las composiciones de BARAHONA DE SOTO; y pues en conjunto he de juzgarlas al fin de esta parte de mi trabajo, prescindo de tratar particularmente así de las demás églogas como de los fragmentos que de otras poesías suyas (alguno perteneciente á la *Segunda parte de «La Angélica»*) nos conservaron él mismo en los *Diálogos de la Montería* (2) y Fernando de Herrera en sus *Anotaciones á Garcilaso* (3).

Alternis dicenti, amant alterna Camoena.

La ley de este verso es dezir cosas mayores ó contrarias que el primero, i assi es mas difícil la parte que responde» (Herrera, *Anotaciones á Garcilaso*, página 678).

(1) Por ejemplo, los versos

¡Oh medio cuerpo á mi solaz hurtado!
¡Oh casi el alma del contento mío!

recuerdan aquellos otros de un soneto de Aníbal Caro:

*Jerónimo, sei morto?...
Come i parte di me da me partita!*

(2) Páginas 131, 161, 357, 358, 392 y 444.— El fragmento del poema *Los principios del Mundo* está imitado del libro I de las *Metamorfosis*. El Dr. Tejada y Páez escribió un poema intitulado *El aire* (así como Pedro Rodríguez, Andrés del Pozo y el Dr. Lobo otros á los tres elementos restantes, la tierra, el agua y el fuego), que empieza, con visible imitación del de BARAHONA ó de su modelo (Gallardo, *Ensayo...*, t. I, col. 1.069):

Antes de haber tierra, aire, mar y fuego,
Era el fuego la tierra, mar el aire;
Rendía el aire al mar, la tierra al fuego.....

(3) Una traducción de un pasaje de Sannázaro, égloga XII, también vertida á nuestra lengua, en su égloga primera, por Garcilaso. Hé aquí el original:

*I tuoi capelli, o Fili, in una cistula
Tegno servati, e spesso quand'io volgoli,
Il cor mi passa una pausente aristula.
Spesso gli lego, e spesso, oi me' distolgoli,
E lascio sopra lor quasi bechi piovore;
Poi con sospir gli ascingo e insieme accolgoli.*

IV

Hacia el año de 1580, LUIS BARAHONA DE SOTO escribía, refiriéndose á Garcilaso:

Porque la horrible y sonadora trompa
Que á su boca faltó verás presto,
Antes que el cielo nuestro siglo rompa.

Y en otra de sus composiciones:

Por dicha, de que vivo habrá memoria
En otros siglos, y será leído
Y celebrado en peregrina historia.

Claro es que en estos pasajes nuestro poeta, como indiqué en otro lugar, aludía á su poema de *La Angélica*, en cuya preparación se ocupaba por aquel entonces, aumentando el número de los ingenios que coadyuvaron á fomentar la afición con que eran recibidas y saboreadas las brillantes ficciones épicas de gusto orlándico.

Y eso que, por lo común, dejaban que desear no poco las traducciones é imitaciones castellanas de los famosos poemas *Orlando innamorato* y *Orlando furioso*, aquél de Mateo Boyardo, y éste de Ludovico Ariosto, su continuador. El aragonés Jerónimo de Urrea, por los años de 1549, dió comienzo en nuestro país á esta serie de publicaciones; pero con tan mal pie, que apenas hubo escritor preciado de crítico que no lanzase alguna piedra al *Orlando furioso, traducido en romance castellano* (1). «Bastante floja» ha parecido, en tiempos recientes, á un docto historiador de nuestra literatura la versión poética del bueno del capitán Jiménez de Urrea (2); y si bien Cervantes, en el «donoso y grande escrutinio que el cura y el barbero hicieron en la librería del Ingenioso Hidalgo» (3), no la maltrató grandemente, con todo, por parecer y consejo del cura, tal libro y los demás que

(1) La edición más antigua de las que vió Salvá es una de Anvers, por Martín Nucio, M.D.XLIX; mas los anotadores de Ticknor, que también la vieron, creen que no fue la primera, atendidas las circunstancias del libro.

(2) Ticknor, *Historia de la Literatura Española*, t. III, pág. 156.

(3) Parte I, cap. VI.

tratasen «destas cosas de Francia», salvo dos, habían de echarse y depositarse «en un pozo seco, hasta que con más acuerdo se vea lo que se ha de hacer de ellos» (1). No fueron tan benévolos con Urrea D. Diego Hurtado de Mendoza, en la sabrosa epístola que fingió ser respuesta del capitán Pedro de Salazar á otra de *el Bachiller de Arcadia*, D. Hernando de Acuña, traductor de los primeros cantos del poema de Boyardo, en la canción intitulada *La lira de Garcilaso contrahecha* (parodia de la que éste dedicó á *La Flor de Guido*), y dirigida *Á un buen caballero y mal poeta*, ia cual comienza de este modo:

De vuestra torpe lira
Ofende tanto el són, que en un momento
Mueve al discreto á ira
Y á descontentamiento,
Y vos sólo, señor, quedáis contento (2).

Carta más, carta menos, tampoco Hernando de Alcocer fué bien afortunado en su traducción, publicada en 1550, á juzgar por la muestra que ofrecieron los anotadores de Ticknor (3); y nada diré de otra versión debida á Diego Vázquez de Contreras, porque la hizo en prosa

(1) Los dos exceptuados eran «un *Bernardo del Carpio*, que anda por ahí, y otro llamado *Roncesvalles*». Y aun éstos, que, á lo que parece y creía Clemencin, eran la *Historia de las hazañas y hechos del invencible caballero Bernardo del Carpio*, escrita en octavas por Agustín Alonso (Toledo, 1585), y *El verdadero suceso de la batalla de Roncesvalles*, de Garrido de Villena (Toledo, 1583), ó bien la *Segunda parte de Orlando, con el verdadero suceso de la batalla de Roncesvalles*, de Nicolás Espinosa (Zaragoza, 1555), quedaban fuera de la regla, no por favorecidos, sino para ir de las manos del cura á las del ama, y de ellas al fuego, sin remisión alguna.

(2) Puede verse esta composición en las págs. 209 á 212 del libro intitulado *Varias poesías, compuestas por Don Hernando de Acuña*. Segunda edición (Madrid, Sancha, MDCCCIV).

(3) *Orlando furioso. De Ludovico Ariosto nueva y ente traducido de verso ad verbum del vulgar Toscano en el nuestro Castellano....* (Toledo, Juan Ferrer, MDL). Los Sres. Gayangos y Vedia copiaron la primera octava, «que más que verso parece prosa»:

Las damas, caballeros, armas, amores
Y grandes hechos quiero aquí cantar,
Que fueron, quando moros vencedores
De África en Francia pasaron la mar,
Siguiendo cras, sañas y futuros
De su rey, que ha propuesto de vengar
La muerte del famoso rey Troyano
Contra el rey Carlos, emperador romano.

y sólo de las poéticas voy tratando (1). En 1577, Francisco Garrido de Villena, baeciense al decir de D. Nicolás Antonio, aragonés según Ticknor, pero más probablemente valenciano (2), dió á la luz pública su traducción del *Orlando innamorato* (3), al par que D. Martín de Bolea hacía imprimir en Zaragoza los diez y seis cantos de su *Libro de Orlando Determinado*, que no es traducción, sino continuación del poema de Boyardo (4).

Todas estas obras, aunque abundantes en defectos, habían difundido sobremanera entre los españoles la afición á esta suerte de fábulas; la misma versión de Urrea, con ser poco recomendable, llegó á reimprimirse muchas veces (5); deleitaban tales poemas el paladar de los antiguos lectores de los novelones de caballerías, y aun se iban subrogando en el lugar de ellos; que, sobre no tener cosa que envidiarles en punto á estupendas invenciones de maravillosas aventuras, gigantes desaforados, prodigiosos encantamientos é inauditos actos

(1) Madrid, Francisco Sánchez, 1575.

(2) Sí, porque, como dicen los Sres. Gayangos y Vedia, sólo á él pueden referirse aquellos versos de D. Martín de Bolea y Castro en su *Orlando determinado* (1578):

Ya el buen conde Boyardo de Escandiano
Comencó lo de Orlando enamorado,
Y agora poco tiempo ha un valenciano
En nuestro vulgar claro lo ha tornado....

(3) *Los tres libros de Matheo Maria Boyardo, conde de Scandiano, llamados Orlando enamorado....*

(4) *Libro de Orlando determinado. Que prosigue la materia de Orlando el enamorado* (Zaragoza, Juan Soler, 1578).

(5) Desde el año de 1549 en que salió á luz la primera edición hasta el de 1584, se publicaron, á lo menos, dos en León (1550 y 1556), dos en Venecia (1553 y 1575), dos en Amberes (1554 y 1558), una en Barcelona (1564), otra en Medina del Campo (1572), otra en Salamanca (1578) y otras dos en Bilbao y Toledo, ambas en 1583. Así, en la antes aludida respuesta á la carta de *el Bachiller de Arcadia*, se decía que Urrea, con su traducción, «ganó fama de noble escriptor y aun, según dicen, muchos dineros (que importan más)». Y así Urrea, atento sólo á la ganancia, como entendiéase, según cuenta un su aficionado, «que algunos envidiosos murmuraban de su obra cuando la hubo impreso, puso por empresa en su libro un áspid que con la cola se tapaba los oídos, queriendo significar que tenía sordas las orejas para oír palabras vanas....» (Gallardo, *Ensayo....*, t. iv, col. 832.) Y aun este rasgo era de su modelo, y no suyo. Lo había tomado de aquel pasaje de Ariosto (canto xxxii, octava 19):

Da me s'asconde, come aspide suole,
Che per star empio, il canto udir non vuole.

de valor, se les aventajaban por las mielecillas de la dicción poética y por la agradable música de la rima y del metro, á pesar del isócrono martilleo de los consonantes en miles de octavas.

BARAHONA DE SOTO, que reparó en esto y en la á manera de invitación que á proseguir su historia hizo el mismo Ariosto cuando escribió:

Forse altri canterà con miglior plettro (1),

hubo de pensar que una esmerada continuación del argumento de *Orlando* (aun sin caer en el ensueño de superarle) sería gratamente recibida, ya que nadie en España, fuera de Nicolás Espinosa, y esto, allá por los años de 1555, había acometido tamaña empresa (2), por cierto, con éxito tan mediano, que, si bien en justicia no podía decirse de este imitador que, intentando remedar á Ariosto, «hizo lo que la rana con el buey de la fábula» (3), es la verdad que no salió airoso con su intento, por haber desnaturalizado y como sacado de quicio el asunto del *Orlando furioso*, ladeándolo á ensalzar las victorias de los españoles y la derrota de Carlomagno, y por haber andado descomunamente inverisímil en la inención de no pocas aventuras, y hasta harto desmañado y torpe en la versificación (4). Á BARAHONA no había de sucederle tal: conocía bien el poema del ilustre vate de Ferrara; tenía abundante lectura en las historias fabulosas y en las geograffias fantásticas, acrisolado gusto de letras é imaginación rica y lozana por extremo; era, además, versificador suelto y hábil; y con estas dotes, aun pareciéndole el empeño difícil, puso su pensamiento en ejecución y trabajó con cuidado y perseverancia, hasta acabar, á la vuelta de pocos años, su *Primera parte de La Angélica* (5).

Así y todo, nuestro poeta no se habría determinado á darla é im-

(1) Canto xxx, octava 16.

(2) Ya cité su obra algunas notas atrás.

(3) Dijolo Clemencín en sus notas al *Quijote*, pág. 11 del t. 1 de su edición.

(4) Con todo eso, de su libro se hicieron, que yo sepa, además de la edición príncipe, otras dos: Amberes, 1557, y Alcalá, 1579.

(5) No menciono en el texto el poema intitulado *La Hermosura de Angélica*, de Lope de Vega, también continuación de la obra de Ariosto, por haber sido escrito en 1588, dos años después de salida á luz *La Angélica* de BARAHONA, publicado muchos después: en 1602. Por cierto que el buen Lope no hizo mención en su prólogo, para bueno ni para malo, de *La Angélica* de BARAHONA, que, indudablemente, conocía. Clemencín (*El Ingenioso Hidalgo*, notas al cap. vi de

primir, sin las «justas importunaciones de sus amigos», uno de los cuales, Gregorio López de Benavente, se encargó de sacarla en limpio «para que se pudiese conseguir este fin» (1). Y desapoderóse BARAHONA de su manuscrito hasta el punto de tolerar que fray Pedro Verdugo de Sarria, brujuleando en el poema, con tan desdichado acierto como buena intención, unas revesadas y frías moralidades alegóricas que ni por las mientes del autor habían pasado, aunque sí, quizás, por las de Ariosto en su obra, pusiese «advertimientos á los fines de los cantos y breues summarios á los principios», bautizándolos, amén de ello, con sendos epígrafes, ridículos á cuál más, conviene á saber: *Consejos ciegos, Afectos licitos, Astucias cuerdas, Osadías dichosas, Socorros tuertos, Castigos rectos, Premios varios, Principios vanos, Medios discretos, Alegres fines, Pruebas peligrosas y Suspensos casos*. La sola enunciación de tales titulejos, todos invariablemente pergeñados con un sustantivo y un adjetivo que, como escudero, le va detrás, denotaría que no fueron ocurrencia del autor de la obra, sino infeliz parto de la iliteraria Minerva del dominico, quien, para que este punto quedase en claro, y hablando por BARAHONA, los ensartó, cual buñuelos en junco, en una octava detestable doce veces, como suma de otros tantos disparates. Héla aquí con su epígrafe:

«Articioso summario de cada vno destes doze Cantos, y de todos juntos recogidos en vna estancia, por el Presentado fray Pedro Verdugo de Sarria, Prior del conuento de los Predicadores en Archidona.

Consejos ciegos, licitos afectos,
Astucias cuerdas, osadías dichosas,
Socorros tuertos y castigos rectos
Y premios varios de obras hazañosas,
Principios vanos, medios más discretos,
Alegres fines, pruebas peligrosas,
Suspensos casos y extrañezas canto
Hasta el dozeno desde el primer canto.»

la primera parte) decía haber visto otra versión muy estimable del *Orlando furioso*, hecha en octavas por Gonzalo de Oliva, de mano con enmiendas interlineales del mismo, y ¡cosa particular! firmada en Lucena, en la patria de BARAHONA, á 2 de agosto de 1604.

(1) Él mismo lo dice, dirigiéndose á los lectores: «Haviendo el Licenciado Luys BARAHONA DE SOTO venido en determinacion de sacar a luz estos doze Cantos de su Angelica por justas importunaciones de sus amigos, me encargué de sacallos en limpio, para que se pudiese conseguir este fin.....»

La Angélica es, como dice Ticknor, «una continuación del *Orlando furioso*, en que se refieren los hechos de la heroína después de su casamiento hasta que recobra el imperio del Catay, que una rival le había usurpado» (1). No reseñaré, por evitar enfadosa prolijidad, el complicado argumento de este poema: basta á mi propósito transcribir al pie de estas páginas los sumarios de Fr. Pedro Verdugo (2) y recordar que pocas obras han sido tan celebradas, pues, como decía

(1) Obra citada, t. III, pág. 158.

(2) Hélos aquí:

CANTO I.—Cuéntase originalmente las causas que movieron á los Tártaros para venir primera y segunda vez sobre la China y el largo cerco del Cathayo en ausencia de Angélica, sobre cuya libertad va Libocleo en compañía de Organda á consultar á Demogorgón, príncipe de las Hadas, el cual, habiendo respondido á ciertas cuestiones que se le han propuesto, predice lo que ha de suceder casi en todo el mundo en aquellos tiempos.

CANTO II.—Organda, engañada por la fada Filtorana, da desesperada respuesta en su pretensión á Libocleo, cuéntale la prisión de Angélica y el amor excesivo que tuvo á Medoro, despreciando los demás amadores que había tenido, y, últimamente, su casamiento, y después aconséjale que sirva á la reina Ársace, que iba de victoria, y al fin encuentra y pelea con el rey Clarión de Persia, y oye el incendio del Cathayo de boca de su mismo padre.

CANTO III.—Por intercesión de Libocleo, Ársace reprime su ira y cesa la destrucción del Cathayo; la ciudad la recibe por reina, pensando ser muerta Angélica, la cual, por la admirable contienda de Neptuno y Cupido y Marte, hace enamorar al Orco de sí y le induce á varios sentimientos amorosos. Después le menosprecia, y él, viéndose menospreciado, se lamenta y la amenaza.

CANTO IV.—Angélica reconcilia á Medoro con el Orco, y Ársace, que viene por libralle á la isla, les cuenta un fingido suceso de su vida, y sintiéndola Angélica enamorada de Medoro, se alborota. Ella huye y, yendo el Orco en su seguimiento, muere á manos de Zenagrio, el cual también libra á Medoro de las de Balisarte, que pretendía vengar con muerte de Angélica la de Menadardo, soldán de Egipto.

CANTO V.—Balisarte, estando á punto de la muerte, induce á Zenagrio á vengar la muerte de su padre en Angélica. Poniéndolo en ejecución, favorécela Sacripante, la cual, conociéndole, se parte para Damasco con el rey Norandino, y Zenagrio en su demanda, quedando en la isla Sacripante casi muerto.

CANTO VI.—Reducido Sacripante á la vida por beneficio de Canidia, cuéntase quién ella sea y la mucha pericia que tenía en las artes adivinatorias, y principalmente en la mágica, y los varios modos por donde pretendió afligir al miserable caballero, hasta que, enamorada dél, por orden de Cupido muda de condición, y por astucia y arte le vence, y cómo él por esto, desesperado, se arroja al mar, no hallando ocasión de otro género de muerte.

CANTO VII.—En este canto, por beneficio de Venus, Sacripante sale del peligro en que estuvo de ahogarse, y en compañía de Damasirio, rey de Ponto, y de Zenagrio, conquista el sepulcro de Aquiles, sobre ganar sus armas, y partiéndose de allí todos, Zenagrio desembarca en la isla de la fada Gleoricia.

el erudito Gallardo, «nada ha levantado más de punto la gloria del claro ingenio lucenés que aquel piropro en el escrutinio de los libros caballerescos de Don Quijote, donde dice su autor inmortal que BARAHONA fué uno de los famosos poetas del mundo, no sólo de España. Y, sobre todo, con lo que más le immortaliza es con aquel feliz retruécano, cuando, nombrando uno de los interlocutores el poema romántico de BARAHONA, *Lágrimas de Angélica*, «lloráralas yo (salta otro), si tan precioso libro fuese á dar, del brazo secular del ama del »buen Quijada, al quemadero (1).»

Á la verdad, no se me obscurece que el laudatorio recuerdo que Miguel de Cervantes dedicó á esta obra se ha creído exagerado por algunos críticos; pero ¿qué harán ellos con el juicio del discreto Luzán, que pone á *La Angélica* por encima del mismo *Orlando* de Ariosto (2)? ¿Qué con el autorizado parecer del docto Puibusque,

CANTO VIII.—La fada Gleoricia convida á Zenagrio y levántale el ánimo á grandes empresas, dignas de la casta de do descende. Enséñale todos los misterios de su casa, liberta á Canidia, la cual va á hallarse en las bodas de Angélica y túrbalas con varias supersticiones y agüeros, y últimamente viene á Angélica nueva de la destrucción del Cathayo y de cómo la China está en poder de Ársace, y pártese para la isla Taprobana.

CANTO IX.—Prosíguese la navegación de Lidaramo y Angélica con los muchos reyes que iban en su servicio á la China, y llegados cerca della, dase la batalla naval entre esta armada y la de Ársace, en donde, volviéndose los engaños que Ársace tiene urdidos contra sí misma, llevara lo peor de la batalla, si Damasirio con su valor no las volviera á igualdad.

CANTO X.—En este canto Damasirio, aficionado de Angélica y persuadido por sus razones á que ella tenía más justicia que Ársace, finge ser vencido en la batalla y vuelve huyendo, por lo cual Polidamante (que está en batalla igual con Firanteo) hace lo mismo, y así, mezclándose la una armada con la otra, entran juntas hasta llegar al Cathayo, en el cual Astrefilo, que por astucia se habia hecho señor dél, ofrece las llaves á Angélica y no recibe á Ársace.

CANTO XI.—Descríbese el sumptuoso triunfo de Libocleo, viniendo vencedor de toda la India; infórmase Ársace del poder de Medoro y de su hermosura y discreción, y vale á ver, llevándole un presente; hállale cazando, y viene á ser descubierta y presa.

CANTO XII.—Libocleo da la libertad á Ársace, habiendo dejado de hacerlo Damasirio y Clarión, y ella, enojada por esto, determina enviar ejército contra Persia; impídese este designo por la batalla campal que le presenta otro día Astrefilo, capitán elegido por Lidaramo contra los Cithas; en ella pasan varios recuentros y mátase Libocleo, capitán de Ársace, por no ir contra su padre, y el viejo, con sus ardidés y astucias, lleva lo mejor de la batalla.

(1) Gallardo, *Ensayo*..., t. II, col. 14.

(2) *La Política*, t. I, pág. 151: «Lo mismo practicó—dice—imitando al Ariosto

según el cual BARAHONA «*plus complètement heureux* [que en la égloga de *las hamadriades*] *dans son poème des Larmes d'Angelique, a surpassé tous les continuateurs italiens de l'Arioste*» (1): Por el contrario, Ticknor, sin que Gayangos y Vedia, sus traductores y anotadores, le fueran á la mano con rectificación ninguna, tacha de extravagantes las aventuras del poema y de ridícula y desacertada su maquinaria, y todo él parécele pesado y monótono, y lánguido de estilo, y falto de interés en los caracteres, no sin advertir antes que «*La Angélica*, en medio de tantas alabanzas, no llegó á concluirse, ni se imprimió segunda vez, y que hoy día raras veces se encuentra, y se lee aún menos (2).»

Á no dudar, al laborioso escritor norteamericano se le fué de la memoria, de harto sabido, que en achaque de aventuras extravagantes, y de enredo por demás intrincado y absurdo, y de exageraciones estupendas hasta tocar con los linderos de lo ridículo, BARAHONA DE SORO no llegó, ni con mucho, al *divino* ferrarés cuya imitación se había propuesto, superándole, en cambio, ya que no en riqueza de fantasía ni en gentil donaire, que esto era como cosa imposible, en alguna otra muy recomendable cualidad: en la decencia y honestidad de los cuadros que pinta. Inútilmente buscarán los lectores en el libro del poeta lucenés pasajes parecidos á los de Alcina y Rugiero (3), Angélica y el ermitaño (4), Elbanio y las diez doncellas (5), Ricciar-detto y Fiordespina (6) y casi enteramente el canto xxviii, en donde

*Contro le donne Rodomonte intende
Quanto mai possa dir lingua fallace.*

Por lo que toca á pesadez y monotonía y á falta de interés en los caracteres, tengo para mí que Ticknor pecó de muy exagerado,

LUIS BARAHONA DE SORO, poeta de singular mérito, en su poema de *Las migri-mas de Angélica*, obr. que yo preferiría al *Orlando furioso*, si hubiera sido escrita antes que él, y con razón nuestro ingenioso y buen conocedor Cervantes la preservó de las llamas en el escrutinio de los libros de Don Quijote.»

(1) *Histoire comparée des Littératures espagnole et française*, t. 1.

(2) Obra y lugar citados.

(3) Canto vii, octavas 9 y siguientes.

(4) Canto viii, octavas 47 y siguientes.

(5) Canto xx, octava 57.

(6) Canto xxv, octavas 54 y siguientes.

bien que, á tan larga distancia del tiempo en que se escribió el poema y mudados de todo en todo los gustos, apenas si hoy habrá palademes que se deleiten con obras de esa casta, sin exceptuar las mismas de los patriarcas del género, que sirvieron de dechados para las demás. ¿Á quién pueden no parecer pesadísimos unos poemas en donde, como pasa en aquéllos, todo está reñido con la verdad, y á veces hasta con la amable verisimilitud, sean cualesquiera las galas de fantasía y de elocución con que se presenten acicalados? Ticknor, pues, tratando de *La Angélica*, miró á través del prisma crítico moderno lo que no debió mirar sino por el antiguo, y olvidó aquella atinada máxima de jurisprudencia: *Distingue tempora et concordabis jura*. Porque, examinando con esa lente la *Íliada*, ¿qué diríamos de ella? ¿Y qué de la *Eneida* al reparar, verbigracia, en la muerte de Dido, que dura con sus pródromos y abalorios poéticos casi una mitad del libro iv?

En cuanto á las otras observaciones del eximio catedrático, son de respuesta facilísima. Que *La Angélica*, en medio de tantas alabanzas, no llegara á concluirse, nada probaría en contra de su mérito, sobre que eso mismo no está probado. Al revés: sábese que BARAHONA DE SOTO continuó su obra, y hasta se conocen fragmentos de la segunda parte, pues el autor los insertó en sus *Diálogos de la Montería*. Que no se reimprimiera pudo deberse á circunstancias ajenas al valer del libro, máxime cuando sabemos que el magnate á quien estaba dedicado murió cuatro años después de efectuada la publicación, y que BARAHONA falleció á los nueve, el de 1595 (1); si ya no es, como parece probable, que éste quedase descontento por el desdén ó por la tacañería de su Mecenas el primer Duque de Osuna (como años después quedó el gran Cervantes por la de otro Duque), para sospechar lo cual da pie algún pasaje del poema (2). Y, en resolución, que hoy

(1) La casa de Sancha, á la cual tantos y tan buenos servicios debió nuestra literatura, pensó en reimprimir el poema de BARAHONA; pero «la empresa (dice Gallardo), sin duda por los malos tiempos que se han atravesado, hubo de quedarse en táfara». Ticknor amplía esta noticia: el ejemplar de que él se sirvió contenía una licencia para reimprimir, dada en 15 de julio de 1805: «pero este proyecto —añade— como otros muchos relativos á la antigua literatura española, parece se frustró». (Obra citada, t. II, pág. 159, nota.)

(2) Ariosto había dedicado su poema al cardenal Hipólito de Este, y loado ampliamente su estirpe en las octavas tercera y cuarta del canto I:

día raras veces se encuentre el libro y que se lea aún menos, cosa que es de todo punto cierta, y siempre habría de serlo no abundando los ejemplares de su edición única, no probará sino que el género literario á que *La Angélica* pertenece, como otros, pasó de moda. ¿Quién lee ahora *La Galatea*? ¿Quién el *Persiles y Sigismunda*? ¡Y son de Cervantes! ¿Ni quién, ya que de poemas se trata, *El Bernardo*, de Balbuena, y *La Austriada*, del Jurado de Córdoba? Y esto, sin embargo, nada dice en contra de su mérito. El mismo *Ingenioso Hi-*

*Piaciavi, generosa Ercúlea prole,
Ornamento e splendor del secol nostro,
Ippolito, aggraviar questo che vuole
E darci un pad' l'umil servo vostro....*

BARAHONA, á imitación del gran poeta ferrarés, dedicó su *Angélica* á D. Pedro Girón, primer duque de Osuna, en estas frases (octavas tercera á sexta del canto i):

Pues, oh vos, grande y única esperanza
De spíritus gentiles y oñuna
De sus memorias vivas, do no alcanza
Olvido, tiempo, muerte ni fortuna;
A cuya voluntad, ceño y mudanza
Responden tierra y agua, y aire y luna,
Dad favorable espíritu á mi canto,
Que, comenzando en vos, se aire e á tanto,
Y recebid, según soléis, benigno
Mi ofrecimiento humilde y sus iguales;
Que no es (ya que presento pobre) indigno
De manos generosas y reales,
Si aquí os ofrezco (aunque en metal no digno)
Las perlas que en las faldas orientales
Vertió llorando la que pudo y quiso
Del siglo ser infierno y paraíso,
Y entre esta y la otra perla, ó fno grano
De aljófar, que la cressa conca cria,
Aquí el rubí y allí el diamante ufano,
Que'l uno al otro al sol vencer perfía,
De aquel misero antiguo y soberano
De vuestra singular genealogía,
Y del principio sayo, con que ha sido
El orbe tanto tiempo esclarecido,
De España y Francia y de una y otra espanto,
Que de ambas fué ya amigo, ya enemigo,
Con pecho siempre leal y celo santo:
De tanto peso es ser de aque'l Rodrigo
Origen, que lo es vuestro, y darle es tanto
Escasques de armas de fáciles varones,
En que él pintase, al fin, vuestros génozes.

Como se ve, BARAHONA, no contento con recordar á su Mecenas que descendía del famoso conde D. Rodrigo González de Cisneros, el que en la batalla de la Sagra había salvado la vida á D. Alfonso VI, remontábase la estirpe nada menos que hasta Bernardo del Carpio, yendo así más allá que los más desafiados genealogistas; que el mismo Gudiel, tan amante de la casa de Ureña.

¿Correspondió dignamente el Duque al muy estimable obsequio y á las desmedidas alabanzas? No me inclino á responder afirmativamente, lo uno, *por lo general*, como decían los abogados antiguos, pues sabido es que, salvo excep-



dalgo, con ser lo que es (¡no hay que hacerse ilusiones!), se lee po-
quísimo en España. En muchas casas de hombres letrados, ó que por
letrados se estiman, no tienen esa obra admirable; en otras tiénela;
pero muy puesta á recaudo, pues juzgan que, *por inhumoral*, no es

ciones muy contadas, los señores de antaño, como los de hogaño, tenían en
más á un buen caballo que á un buen poeta; y lo segundo, por lo que se colige
de la lectura de las siguientes octavas, con que empieza el canto II, y que, á
mi ver, pican en historia:

Un pecho generoso, agradecido,
¡A cuánto noble intento ha satisfecho,
Y cuánto pensamiento habrá crecido
Por esta paga, y cuánto heroico hecho!
Y ¡cuánta gran hazaña habrá abscondido!
El brazo valeroso, el docto pecho,
Por no ser su grandeza aunque loada
Del mundo, agradecida ni premiada!
Un triunfo insigne de la fuerte Roma,
Ó una corona de la sabia Atenas,
¡Oh, cuántos reinos poderosos doma
Y cuántas ciencias hace ser más llenas!
Que si los premios faltan, con que toma
Aliento el seso y vivo humor las venas,
También les falta espíritu contento,
Con que el esfuerzo crece y pensamiento.
No fuera, no, Pompeyo quien ha sido,
Sin triunfos, y mejor su suegro fuera
Con ellos: y Scipión, agradecido
Mejor, mayores cosas emprendiera;
Y Homero más hubiera florecido
Si su Alejandro ó Ptolomeo le viera;
Y en vano el gran Virgilio le imitara
Si un César ó un Mecenas no hallara.
Y, sin su Duque, el Ferrarés divino,
Luis (digo) Ariosto, cuya gloria
Al vuestro para más le abrió camino,
No diera fin glorioso á su alta historia.
Haced, pues, vos, señor, mi aliento dino
De que él os muestre digno de memoria,
Fues veis que cube, cuando más, la fuente
Al peso de do abaja su corriente.
Y aun la virtud á veces va menguando
Si el pago ve que en otros es contrario
De lo que se le debe, irá dejando
De serle el noble aliento tributario....

Indudablemente, el Duque de Osuna, sabedor de que BARAHONA DE SOTO se
había resuelto á dedicarle su poema, aceptó el obsequio, sí, pero con la des-
deñosa frialdad que, lejos de ser muestra del agradecimiento, más parece dis-
gusto hacia un mal pagador. «Para regalos (se diría él), aquellas piezas de oro
y plata y piedras preciosas con que me agasajaban en el virreinato de Nápoles:
no versos ó nonadas; no vanas historias de fábulas antiguas.» Por la herida que
había abierto ese desdén respiraba LUIS BARAHONA DE SOTO, ya tarde para bus-
carse y buscar á su libro (si es que le fuera dado hallarlo) otro Mecenas más
generoso.

Parece abonar mi conjetura esta observación: Ariosto habla á menudo de
su Mecenas en toda su obra; BARAHONA, después del pasaje copiado, no vuelve
á mentar al suyo, ni directa ni indirectamente. *Intelligenti pauca.*

cosa para leída por gente jóven (1); y no ahí quienquiera, sino un inspector provincial de primera enseñanza (maestro de maestros, como quien dice) resistíase ahora há dos años á que para el ejercicio de escritura de ciertas oposiciones á escuelas se dictara un párrafo del *Quijote*, porque «¡esa obra está anticuada!» Bien que tal anda esto en punto á letras, que otro inspector de la propia laya, viendo perlejo á un niño que analizaba gramaticalmente el padrenuestro, le dijo con voz de huracán y rostro de vinagre: «¡Vamos, hombre, vamos! *Vénganos* el tu reino. *Vénganos*; verbo: ¡el verbo *vengar*! ¡Si eso es claro como el agua...!» ¿Y quería generosamente Ticknor que en un país en donde tales cosas acontecen, y *no pasan* (que es lo peor) se leyesen mucho todavía nuestros poemas orlándicos del siglo xvi?..... Mas estoy echando de ver que

Á sátira me voy mi paso á paso,

y es muy otra la carga que he echado sobre mí.

Aunque con este humilde trabajo ha de suceder lo propio que con los poemas antiguos (pues ni yo sé darme buenas trazas para escribir obras que se popularicen, ni, aunque me las diera, está el tiempo para leer libros áridos, habiendo tantos otros entretenidísimos, con cuya lectura se le mata agradablemente), paréceme que debo copiar, por vía de muestras, algunos pasajes del de BARAHONA, tanto porque no queden sin comprobación mis afirmaciones, cuanto porque el lector curioso que no haya habido á mano ejemplar de esa obra, pueda admirar algunas de sus bellezas. Y cuenta que no escojo entre los lugares más hermosos del poema.

Véase, por primer ejemplo, esta magistral relación de cuando Medoro busca á su Angélica, que, para sustraerse á la persecución de Orlando se había tornado invisible por virtud de su hadado anillo (2):

(1) Mayor explanación he dado á esta especie, rigurosamente histórica, en mi librejo intitulado *El Loaysa de «El Celoso extremeño»* (Sevilla, 1901), en cuya página 179 dije: «Casas hay en donde, *propter honestatem*, no se tolera á los hijos que lean el *Quijote*, porque ¡gran pecado! tiene lugares *escabrosillos*, como el de Maritornes y el harriero, y esto mientras los temerosos padres, autores del prudentísimo veto, hablan cotidianamente con el doctor de cómo se va procurando remedio á las lozanas demasías de esos mismos jóvenes, no cherniegos, pero ¡eso sí! pudibundos.»

(2) Canto II.

Mas ya, después que del furioso Orlando
 Quedó en lo raso Angélica abscondida,
 Merced del sacro anillo que, hurtando
 Las sombras hacia sí, le dió la vida,
 Un poco la cabeza levantando,
 Á su Medoro vió, que, por perdida,
 Llorando la buscaba como absente,
 Con rostro triste y corazón dolient*.

Enhiesta el cuello en alto el mozo, y mira
 Acá y allá, volviendo sin sosiego
 Los codiciosos ojos, de do tira
 Amor sus flechas de veneno y fuego,
 Y, no viendo á su bien, gime y suspira,
 Culpa de aquel por quien se halla ciego:
 De aquel descomedido anillo, digo,
 Que no conoce amigo ni enemigo.

Y cual el amator novillo suele
 Cercar el monte, río, valle y sierra,
 Y en toda parte escarba, mira y huele,
 Buscando por perdida su becerra,
 Y, en testimonio fiel que el mal le duele,
 Con sus bramidos turba cielo y tierra,
 Así Medoro, triste y fatigado,
 Replica y llama el dulce nombre amado (1).

« ¡Angélica! », mil veces va diciendo;
 Suena la voz, retumba y vuelve el viento,
 « ¡Angélica! », mil veces repitiendo,
 Y sobre mil y mil, un cuento y ciento.
 El río, el aire, el cielo, que corriendo
 Pasan, se paran y oyen su lamento,
 Y á repetirle vuelven sin consuelo,
 « ¡Angélica! », aire y río, y tierra y cielo.

Si algún estruendo, aunque pequeño, siente;
 Si un bulto se le finge, aunque no sea;
 Si l'agua hace un son confusamente;
 Si al aire cualquier hoja se menea,
 ¡Oh triste del que espera, ó del ausente,
 Ó del que amando muere y devanea!
 Angélica paresce y se le antoja
 El bulto, estruendo, l'agua, el aire y hoja.

(1) Nuestro poeta recordó en este pasaje aquella comparación de Ariosto (canto XXVII, octava ciento once):

*Come partendo affitto tanto suole,
 Che la guancia al vincitor esso abbe,
 Cercar le selve, e le rive più sole
 Lungi da i paschi, o qualche arida sabbia,
 Dove muggir non cessa a Pombra, e al sole,
 Né però scema l'amorosa rabbia.....*

Por contraste con estas delicadezas, admírese ahora el lector en ver cómo el poeta lucenés describe la forzosa arribada de los amantes á la tierra en donde habita el Orco, y cómo pinta á éste y narra la inaudita y espantable aventura de aquéllos (1):

Ya de la bella Cipro á la otra parte
Habían pasado con segundo viento,
Cuando Fortuna quiso tomar parte,
Cansada de su bien, de su contento:
Turbóse el mar; perdió el patrono el arte;
Tres días se rigió la nave á tiento
Por altas ondas y camino incierto,
Y al cuarto, por su mal, tomaron puerto.

Ribera umbrosa, alegre y fresco valle,
Gentil collado y verde, y claro río,
Pudieran á cualquiera convidalle,
Y más, forzando el mar y el recio estío.
Delante, de cipreses una calle
Estaba hecha, y el lugar, tan frío,
Tan oloroso y apacible y bello,
Que á cada cual esfuerza á no tenello.

Después que todos saltan en lo llano,
Que el sitio los convida y asegura,
Se van los dos amantes mano á mano,
Mirando (2) de los montes la frescura,
Cualquiera satisfecho y muy ufano
Con ver que goza tanta hermosura,
Y la otra gente, humilde en su presencia,
Que la beldad convida á reverencia.

Cuál, de mil yerbas que en el campo había,
Y de árboles, mil frutas coge y toma;
Cuál, de ganado mucho que ahí se cría,
Mata y desuella para que otro coma;
Que, en su fertilidad, ya parecía
Á las del monte Tauro aquella loma.
El uno come, el otro está durmiendo,
Cuando sonó en el valle un grande estruendo.

Angélica, antes que otro, vió de qué era;
Que siempre el miedo da más vista al que ama,
Y trae más ojos dentro, que de fuera
Le pintan lenguas y ojos á la Fama.
Vió al Orco, no sé si hombre diga ó fiera,
Que, sin tenellos, mira, alcanza y llama,
Más que si estrabo, lince, ó si Argos fuese,
Ó alguno que más ojos que él tuviese.

(1) Canto II.

(2) Por *admirando* á la latina.

Es largo y alto, bien fornido y grueso,
 Y, cual cerdoso jabali, vestido
 De pelo duro y áspero y espeso,
 Mas con vedijas ciegas retorcido;
 Dos grandes ojos de macizo hueso
 Por ojos tiene, faltos de sentido,
 En la espantable frente, y en la boca
 Colmillos que rompieran una roca.

Y aunque en el monte fértil apacienta,
 Al son de una zampona que traía
 Colgada al cuello, innumerable cuenta
 De cabras y de ovejas que tenía,
 De carne humana vive y se sustenta,
 Que más sabroso gusto le hacía.
 Sintió la gente, y vino como un rayo
 Á do le vió la reina del Catayo.

Dió un grito pavoroso, y al estruendo,
 En pie se puso cada cual turbado,
 Y al Orco vieron que venía corriendo,
 Por la nariz destrisima guiado.
 Cuál coge aquí ó allí, cuál va huyendo,
 Según le halla cerca ó descuidado,
 Y sin parar de su veloz carrera,
 Tragó al primero cual si al aire fuera.

Y púsole al segundo en compañía,
 Y al otro (que ya tieze entre sus brazos,
 Porque tragalle entero no podía),
 Le hizo en un colmillo dos pedazos;
 Al cuarto y quinto desmembrar quería;
 Mas, viendo que el hacellos más retazos
 Paresce que le estorba y embaraza,
 Deja el comer y sigue tras la caza.

Y como suele el cazador ufano,
 Con mucha caza en lazo ó red cogida,
 Colgar del cinto y hombro y brazo y mano
 Alguna á pares, cuál de cuál asida,
 Así el perseguidor del sér humano (1),
 Que á ningún hombre perdonó la vida,
 Llevando á cada cual del pie ligado,
 Se puebla cinto y hombro y brazo y lado.

.....
 El monstro [á] aqueste como al otro prende,
 Y va por brazos, piernas y hombros lleno
 De aquella gente vil, que se defiende
 Cual del hambriento buey la paja ó heno;
 Y al fin los dos amantes comprehende,
 Á quien natura un rostro, amor un seno,

(1) En el impreso, *hermano*, seguramente por errata.

Fortuna un caso, el cielo una ventura,
 Y el Orco una prisión dió y ligadura.
 Púsolos ambos en aquella parte
 De la mano fortísima siniestra
 Adonde del pulgar aquel se parte
 Discreto dedo que algo enseña ó muestra.....

.....
 Alzó la piedra, y en la gruta obscura
 Do su ganado, al ir del sol, encierra,
 Esconde la doblada hermosura
 Que hizo al mundo y cielo tanta guerra.
 Entraba la profunda sepoltura
 Cuarenta codos dentro de la sierra,
 Y el duro mármol con que la cerraba
 Tres veces diez sobre un quintal pesaba.
 Abajo desta cueva, en otra parte
 Que de la misma roca se hacía
 Y hasta el mar se extiende, y mucha parte
 Bien dentro de sus ondas se abscondía,
 Ó por naturaleza, ó fué por arte,
 Otra menor ó casi igual había,
 Do vive el Orco y donde están metidas
 Con su mujer las otras conocidas.

Cierto que el pasaje transcrito es imitación de otro de Ariosto, quien, á su vez, había imitado á Boyardo, como éste y todos á Teócrito, Homero, Virgilio y Ovidio, con cuyo Polifemo guarda el Orco grande semejanza; pero también es verdad que nuestro poeta se aventajó á su modelo en la pintura del terrorífico monstruo y de la espantosa *razzia* que hizo de la indefensa gente, dando más vida y animación á todo el cuadro. Comparemos con el pasaje de *Orlando furioso* (1):

*Mentre aspettiamo in gran piacer sedendo
 Che di caccia ritorni il signor nostro,
 Vedemmo l' Orco a noi venir correndo
 Lungo il lito del mar, terribil mostro.
 Dio vi guardi, signor, che 'l viso orrendo
 De l'Orco a gli occhi mai vi sia dimostro.
 Meglio è per fama aver notizia d'esso,
 Ch'andargli, sì che lo veggiate, appresso.
 Non si può compartir quanto sia lungo:
 Si smisuratamente è tutto grosso.
 In luogo d'occhi di color di fungo*

(1) Canto xvii, octavas 29-35.

Sotto la fronte ha due coccole d'osso.
 Verso noi vien (come vi dico) lungo
 Il lito, e par ch' un monticel sia mosso.
 Mostra le zamme fuor come fa il porco;
 Ha lungo il naso, e 'l sen bavoso e sporco.
 Correndo viene, e 'l muso a guisa porta
 Che 'l braccio suol quando entra in sì la traccia.
 Tutti che lo veggiam, confaccia smorta
 In fuga andiano, ove il temor ne caccia.
 Poco il veder lui cieco ne conforta,
 Quando futando sol, par che più faccia,
 Ch' altri non fa, ch' abbia odorato, e lume;
 E bisogno al fuggire eran le piume.
 Corron chi qua, e chi là, ma poco lece
 Da lui fuggir, veloce più che 'l Noto.
 Di quaranta persone, a pena dice
 Sopra il navilio si salvaro a nuoto.
 Sotto il braccio un fastel d'alcuni fece,
 Nè il grembo si lasciò, nè il seno voto;
 Un suo capace zaino empissene anco,
 Che gli pendea, come a pastor, dal fianco.
 Portocci a la sua tana il Mostro cieco,
 Cavata in lito al mar dentr' un scoglio.
 Di marmo così bianco è quello speco,
 Come esser soglia ancor non scritto foglio.
 Quivi abitava una Matrona seco
 Di dolor piena in vista, e di cordoglio,
 Ed avea in compagnia donne e donzelle
 D'ogni età, d'ogni sorte, e brutte, e belle.
 Era presso a la grotta in ch' egli stava,
 Quasi a la cima del giogo superno,
 Un'altra non minor di quella cava,
 Dove del gregge suo faceva governo.
 Tanto n'avea, che non si numerava,
 E n'era egli pastor la state, e 'l verno.
 A i tempi suoi gli apriva, e tenea chiuso
 Per spasso, che n'avea, più che per uso.
 L' umana carne meglio gli sapeva;
 E prima il fa veder, ch' a l'antro arrivo,
 Che tre de' nestri giovani, ch' avea,
 Tutti li mangia, anzi trangugia vivi.
 Viene a la stalla, e un gran sasso ne leva,
 Ne caccia il gregge, e noi riserra quivi.
 Con quel sen va, aive il suol far satollo,
 Sonando una zampogna ch' avea in collo.

Pero sigamos extractando del poema de BARAHONA. Cautivos Me-
 doro y Angélica

De aquella insuperable y ciega fiera,

la hermosa ex reina del Catay se temía no ya de una muerte, como en otros apurados lances, sino de dos, y más que de la propia suya, de la de su idolatrado Medoro; así (1),

Sus amorosas lástimas sembraba
 Con un suspiro y otro, y otro luego,
 Que al fin de cada endecha los juntaba,
 Ardiendo en dulces llamas de su fuego.
 Bien cerca de la puerta acaso estaba
 Aquel pastor, no sordo, aunque era ciego,
 Sobre la yerba echado, el mismo día
 Que Angélica estas lástimas hacía.
 Y al dulce son de aquella voz suave,
 De sus lamentos blandos y gemidos,
 Del vivo acento agudo y tierno [y] grave,
 De angélica armonía producidos,
 Quedó fuera de sí; de sí no sabe,
 Y siente regalarse los oídos
 Y la imaginación con ellos luego,
 Que es más ardiente y viva en hombre ciego.
 Y como el que mandrágora ó beleño
 Comió, hambriento, en cantidad crecida,
 Sintió llevarse de un profundo sueño,
 El más sabroso que durmió en su vida.
 Amor entonces descendió risueño
 De brazos de su Madre, que, afligida,
 Buscaba varios casos, de uno en uno,
 Con que venciese á Marte y á Neptuno.
 Y el bello rostro y el semblante toma,
 La habla y gracia y la desenvoltura
 Y aquel primor que al senador de Roma
 Con su desdeño trajo á tal locura.
 Con éste mismo la fiera alma doma
 Que hizo al mundo ultraje y á natura,
 En un demonio alzó un piadoso templo
 Y dió de lo imposible claro ejemplo.
 En la imaginación se le presenta
 Con el rostro de Angélica, y ensueña
 El Orco que sus cabras apacienta
 Por la fertilidad de aquella breña,
 Y que sobre el cayado se sustenta
 Por descansar, y vió que de su peña,
 (Vió, digo, aunque de vista nada sabe,
 Mas con la imagen que en su seso cabe,
 Ó, por más propio, imaginó que vía.....)

(1) Canto III.

Al fin, vió el Orco á Angélica, que sale
De la prisión tristísima y obscura....

.....
Que á él se viene y en la mano dale
Una manzana verde, y no madura,
Diciéndole: «Ninguno lo meresce:
Recibe el don que Angélica te ofresce.»

.....
Al extender la mano, siente luego
Que la hermosa dama le metía
La suya al pecho, con veneno y fuego,
Y el corazón y l' alma le encendía (1).
Quedó de amores preso el monstro ciego,
Dos veces ciego, que antes visto había.....

.....
Á detenella quiso echar la mano,
Mas desapareció ligeramente
El sueño, y la figura, y el tirano
Amor, cual, ido el sol, la luz presente
Abraza en su lugar el aire en vano;
Testigos hace del dolor que siente,
Con voces dolorosas y gemidos,
Los valles más remotos y abscondidos.

Enfurécese de amor el Orco,

Y cual, herido de la yerba siendo,
El ciervo huye, ó el mastín, de rabia,
Tal va el cuitado, y vuelcos da en el suelo,
Y con sus gritos quiere abrir el cielo.

Llegó á la cueva, y, con furor extraño,
La piedra arroja por tan largo trecho,
Que dicen que diez bueyes en un año
No hubieran tanto con sus carros hecho (!).
Angélica se teme de su daño
Y, el corazón temblándole en el pecho,
Sintió quitar la piedra, y ha salido:
Que amor, entre su miedo, es atrevido.

Y, con turbada voz y temerosa,
Le dijo, viendo al Orco tan airado:
«Si contra ti hemos hecho alguna cosa
Y, sin sabello, te hemos enojado,
Ó si comida quieres más sabrosa,
Tráganos á ambos juntos de un bocado:
No vamos (2) uno de otro dividido,
Que será gusto amargo y desabrido.»

(1) En el impreso, *entendía*, sin duda por errata.

(2) *Vamos*, por *vayan*. .. Era cosa frecuente en el siglo xvi.

Reconoció la voz amada, y luego
 El fiero monstro, blando y amoroso,
 Templó su furia, cual con agua el fuego,
 Ó con su vaca el toro muy celoso.
 Bien acertó á la mano, aunque era ciego;
 Tomóla y, con semblante vergonzoso,
 Mil veces se la besa y la asegura,
 Y así la saca de la gruta oscura.
 Por las floridas selvas y la vega,
 Por los enhiestos montes y lo llano,
 Por varias fuentes y aguas con que riega
 Aquel su fértil paraíso humano.
 La lleva, y se le ofrece, y no le niega,
 Cuanto los ojos ven, tocar la mano.....

Dejóse querer, como dicen, la advertida Angélica,

Que muestra alegre rostro á quien desama,
 Por dar la vida á aquel que adora y ama,

y, halagando al Orco,

La vedijosa barba y negra frente
 Con sus hermosas manos le regala,
 Que fueron en Levante y en Poniente
 De tanta guerra causa y tanta gala;
 Ahora humilde, mansa y obediente,
 La esquivá y desdeñosa se señala,
 Porque en su amor el monstro más se enrede,
 Y amor en ambos muestre lo que puede.

Y enredado á más no poder el disforme amante,

Si Angélica en la sombra está durmiendo,
 Al sol el Orco se la está velando;
 Si Angélica en la fuente está comiendo,
 El Orco le está frutas alcanzando;
 El Orco tras las fieras va corriendo,
 Si Angélica en la selva está cazando:
 De suerte que, en negocio alegre ó triste,
 Á su servicio siempre el Orco asiste.

Pero Angélica se cansa de fingir, aun yéndole tanto en ello, y el Orco, más apasionado cada día, declárale su amor en términos tales, con unas finezas y unas amenazas, que BARAHONA, al imaginarlos y al escribirlos, emuló á los mejores bucólicos de todos los Parnasos,

así en la delicada ternura de los afectos, como en la artística rusticidad de las expresiones, que no desdican de un salvaje á quien el más avasallador de los sentimientos había hecho sabio y elocuente, y ora obsequioso y apacible, ora amenazador é iracundo, según las visiones, ya risueñas, ya sombrías, que pasaban por aquella alma virgen de enamorado. Veámoslo (1):

Forzarse tanto tiempo la costumbre
 Angélica no pudo, ni Amor quiso;
 Que halla descubierta mucha lumbre
 Para hacer su infierno paraíso;
 Ya tiene por enfado y pesadumbre
 Hacer regalo al Orco, y, de improviso,
 Se muestra esquivá, fiera y desdenosa,
 Y no se deja regalar en cosa.

Muy bien sufriera el Orco aquélla y ésto,
 Si, como en otro tiempo acostumbraba,
 Le recibiera con templado gesto
 Y no huyera dél con furia brava.
 Al fin, con intención y presupuesto
 De descubrirle su pasión andaba,
 Cuando pasar la siente por un lado,
 De un risco, do él se puso recostado.

Medoro va con ella juntamente
 (Que nunca de la vista la perdía),
 Y juntos ambos cerca de una fuente
 La sombra toman, que era al medio día.
 De acá, por señas, el pastor doliente,
 Con el mejor lenguaje que él sabía,
 De suerte que entenderse bien pudiera,
 Le comenzó á cantar desta manera:

«¡Oh más derecha que ciprés y enhiesta,
 Angélica gentil, más olorosa
 Que suele ser por mayo la floresta
 De lirio rica, de mosquete y rosa;
 Más agradable que en la ardiente siesta
 El huerto, y más que el plátano preciosa,
 Y alegre más que el sol al gusto mio
 En el invierno, ó sombra en el estío;
 »Más bella, generosa y excelente
 Que el pero, la caruesa ó la manzana;
 Más lisa que la concha en su corriente,
 Ó do las friega el mar tarde y mañana;
 Más dulce que la uva no reciente,
 Ó que el panal que miel destila y mana;

(1) Canto III.

Suave y á la mano blanda, en suma,
 Más que del cisne la menuda pluma;
 »Mas ¡ay! tú misma, sorda, impetuosa,
 Más que es el mar á mi continuo llanto,
 Y más que él y sus ondas engañosas;
 Más dura que la antigua encina ó canto,
 Y más soberbia, altiva y desdeñosa
 Que el pavo, si es loado, y fiera tanto
 Ó más que osa cuando está preñada,
 Ó que la sierpe que se ve pisada;
 »Más libre que el novillo no domado;
 Más firme y sin mudanza á mi gemido
 Que el risco, de las olas contrastado
 Y de su furia, pero no vencido;
 Más blanda y deleznable que el delgado
 Ramo, del salce ó de la vimbre asido,
 ¡Oh, quién como lo entiende lo dijera!
 Más deleznable, digo, y lisonjera;
 »Que así te tuerces á cualquiera (1) parte,
 Así me das favor, y así lo niegas,
 Como la blanda vara, y con esta arte
 Me das la vista á veces y me ciegas,
 Y sabes como el viento deslizarte
 Por estas llanas y apacibles vegas;
 Mas si me conocieses, llorarías
 Lo que has huido de las manos mías.
 »Tú misma tu desgracia y aspereza
 Y tu crueldad tendrías á desdeño,
 Diciendo mal aun d'esa gentileza
 Y dese intento libre y zahareño;
 Y como á cosa digna de tristeza,
 Que te ha apartado de tener tal dueño,
 Sabrías despreciar de abajo arriba
 Tu desdeñosa condición y esquivas.
 »Que destes montes en la excelsa cumbre
 Ya sabes que de viva piedra tengo
 Mil cuevas, do del sol la fuerza y lumbré
 No siento, ni su ausencia si á ellas vengo,
 Y de árboles la inmensa muchedumbre
 Que hinche y puebla aun este monte luengo
 No sufre, con sus brazos extendidos,
 Las frutas que los tienen oprimidos.
 »Ni la ciruela endrina, ó la melosa,
 Que dicen que en color vence á la cera,
 Ni la más tiesa, larga y generosa,
 Que, al sol enjuta, largo tiempo espera,
 Ni la castaña ó nuez, ni la preciosa

(1) En el impreso, *cualquier*.

Guinda y cereza, y la bellota y pera,
Pueden faltarte, ni la almendra y higo,
Si con divido amor vives conmigo.

»Pues la zamboa dulce, y menos tierno
Membrillo agudo, y la peraza acerba,
El vil madroño, y dátíl casi eterno,
Y la almequina y nispera, y la serva,
Y la azofeifa blanda, y como cuerno
Torcida la algarroba, y la proterva
Y armada piña, y la naranja y lima,
Y cidra, que yo tengo en más estima;

»Pues el durazno, albérchigo y mestizo
Melocotón, y prisco, y frutos ciento
(Que el fértil año en varios tiempos hizo)
No faltarán, y lo que es más: contento;
Escúchame, que á fe que profetizo,
Angélica, que vas mudando intento
Y que te pesa desagradecida
De haber sido enemiga de mi vida.

»¿No has visto la abundancia del ganado
Que un valle y otro cubre, y la ribera,
La sierra, monte y selva, y el collado?
Pues todo es mío, y más, si más cupiera:
Ni sé lo que es, ni puede ser contado;
Que haberse de contar pobreza fuera;
Mas todo es tuyo, y á pobreza viene
Bien grande aquel que libertad no tiene.

»En otro pasto, en otro abrevadero,
De edad más tierna y cuerpo más galano,
Grande abundancia tengo de cordero
Y de cabrito saltador lozano,
Y de becerro blando y lisonjero,
Que, como yo, te besa ropa y mano,
Oficio á muchas reses ordinario,
Después que yo te he sido tributario.

»Pues ya, si de otra carne diferente
Tu gusto nuevo olor procura y ama,
El macho de la cabra en su corriente
Te ofrezco, y en su ronca el de la gama,
El jabalí y el corzo juntamente
En su celo, y los ciervos en su brama,
Aunque no hay diferencia al brazo mío
Ni á cansa, ó cuca, ó muda, ni al estío.

»En todo tien., en toda coyuntura,
Gran cantidad te ofreceré contino
De cuanto más absconde la espesura,
Aunque jamás le muestre al sol camino;
Que si esta carne te parece dura,
El cabrito y enodio y el corcino
Te cazaré, imitando á la gamita

Al tiempo que á su madre solicita.
 »Pues la fecunda liebre y paridera,
 De tantos animales perseguida,
 No menos deleitable que ligera,
 Y en el sabor á todos preferida;
 Pues el mejor conejo, ó que debiera
 Tener la honra igual, pues le es debida,
 Jamás en mis montañas te han faltado,
 Aunque infinitos dellos has cazado.
 »Pues tórtolas, palomas, codornices,
 Zorzales y calandrias, cogujadas,
 Faisans, francolines y perdices,
 Ya sabes si te son sacrificadas:
 Pues muchas veces, por grandeza, dices
 Que no son conocidas ni pensadas
 Las aves que te ofrezco, y que sospechas
 Que son por mí para servirte hechas.
 »Mis dones no desprecies de tal suerte,
 Pues tales no los puede dar alguno,
 Ni otro como yo tu buena suerte
 Te pudo dar; que tal no fué ninguno:
 No es Júpiter tan alto ni tan fuerte,
 Que allá por dios tenéis, y fué Neptuno
 Mi padre, y no me excede en los haberes;
 Por suegro te lo doy, si tú lo quieres.
 »Y si cerdoso, como ves, me hallo,
 Aun esto es causa de que más presuma;
 Que ya Neptuno pretendió alaballo,
 Y por ventaja en mí lo puso en suma.
 ¿Qué fuera sin sus crines el caballo?
 ¿Qué fuera el ave sin su espesa pluma?
 ¿Qué fuera el oso, y el león qué fuera
 Sin su cerdosa y larga cabellera?
 »Debiera el hombre vuestro estar corrido,
 Pues le es madrastra cruel naturaleza,
 Que al bruto ha escama (1) y pluma y piel vestido,
 Y al árbol hoja, cáscara y corteza;
 Y á él, cual triste alnado aborrecido,
 Desnudo le parió y dejó en pobreza.
 Pues ¿ha de ser en mí vil menosprecio
 Lo que en los otros es de estima y precio?
 »Ven ya, mi esquivia Angélica, y no quieras
 Mostrarte fiera y áspera conmigo;
 Que si con todo el mundo así lo fueras,
 Menor razón tuviera en lo que digo.
 Mas ¿cómo he de sufrir que me prefieras
 Un no sé quién que tienes por amigo,

(1) En el impreso, *á escama*; pero no haría buen sentido leyendo así.

Y siendo tal, que á nadie he conocido
 Ventaja, sino á ti que me has rendido?
 »La culpa tengo yo del mal que siento:
 Que si al principio yo despedazara
 Aqueso mozo, y esparciera al viento
 Sus carnes, ó mi vientre dél hartara,
 Mi alegre vida en un mortal tormento,
 Cual ya mudarla he visto, no mudara;
 Mas al principio un yerro muy pequeño
 Muy grande es en el fin para su dueño.
 »Y por mi padre y su poder te juro
 (Oye ¡oh cruel Angélica! y no entiendas
 Que quien me ofende puede estar seguro,
 Ya que seguramente tú me ofendas)
 Que, aunque en el claro, ó en el reino obscuro,
 Ó en tu regazo mismo le defiendas,
 Ha de templar con sangre suya luego
 La furia, que ha movido, de mi fuego.
 »Yo despedazaré, por más castigo,
 Sus miembros preciosísimos que amaste,
 Por riscos y por selvas sin abrigo,
 Do tú los puedas ver, pues lo causaste;
 No he de comellos, ni han de estar conmigo:
 Que no permite mi dolor que engaste
 Su carne entre esta mía, pues en vida
 Tan odiosa me fué y aborrecida.»

Aun temiendo alargar demasiado estos extractos, copiaré toda la descripción de la muerte del Orco. El valentísimo Zenagrio, hijo y á la par nieto de Agricano (que lo había tenido en una su hija) y criado por la hada Filtrorana, arribó á aquellas tierras y descansaba junto á una fuente, cuando

Sintióle el Orco, y él, al Orco viendo,
 Del suelo con presteza se levanta,
 Bien como aquel que al repentino estruendo
 La cara vuelve osado, aunque se espanta;
 Y, el uno contra el otro arremetiendo,
 Se vió más presto el mozo en su garganta
 Que se deliberase por qué suerte
 Había de combatir la bestia fuerte.
 En un momento casi fué invisible;
 Ni Marte ni la Fada le responde;
 Que, sin pararlo en la garganta horrible,
 En el profundo estómago le absconde.
 El joven no tuviera por posible
 Hallarse vivo en el lugar adonde,
 Después de muerto y bien despedazado,

Creyera que era pasto muy sobrado.
 El cual, como la fada Filtrorana
 Le había bañado en 'a infernal laguna,
 Quitándole á su madre y á su hermana
 (Que por hermana y madre tuvo á una),
 Do fué hadado, y no con fuerza vana,
 Que no ha de ser herido en parte alguna,
 Sino en la planta por el pie postrero,
 Con el metal de amor que es lisonjero,
 Tampoco pudo aquí del diente agudo
 Del animal feroz ser lastimado;
 Que, ertero y sin lesión y sano y crudo,
 Se estuvo en el estómago guardado,
 Volviendo en sí, que ya moverse pudo;
 Y estuvo, del suceso alborotado,
 Con ambos brazos, con que abrir solía
 Las tigres, abrió el seno, do se vía (1).

Y aquí BARAHONA comienza á extenderse en una larga descripción anatómico-interna del Orco, en la cual luce todos los conocimientos que de tal materia poseía, deficientes y con frecuencia erróneos, sí, pero reflejo fiel de los de su época (2). Copiaré esas octavas, por igual interesantes para los devotos de Esculapio, que nada médico saben de este predilecto hijo de Apolo, y para los amadores de la buena poesía,

(1) Canto iv.

(2) El lector no ha de perder de vista que la autoridad eclesiástica, de ordinario, se opuso, por evitar profanaciones, á la disección de los cadáveres, hasta bien entrado el siglo xvii. Véase, en testimonio de ello, el memorial en que el Dr. Fonseca Sotomayor, llamado por la ciudad de Sevilla para que propagase en ella los estudios anatómicos, daba cuenta de que no se le permitía disponer de cadáveres á tal efecto:

«El Doctor fonseca sotomayor medico y çirujano vº de la çidad de Malaga digo q̄ ha muchos dias q̄ yo vine a esta çidad al llamamiento de V. s.ª y habiendome mandado hiziese vna anothomia no he tenido subieto en q̄ hazella, aunq̄ yo he hecho grandes diligencias por q̄ el ill.º Cardenal me lo estorbo no consintiendo me diesen vn cuerpo en ningun hospital como lo saben los s.ºº Diego Caballero y Diego de Colindres veynteyquatros y diputados en este particular.

»Por tanto pido y supp.º a V. s.ª se me de subieto en q̄ haga la dicha anothomia y me haga md. de señalarme salario competente, que yo estoy presto de hazer todo lo q̄ V. s.ª me pidiere y mandare p.ª prueba de mi persona, y si viniere otro oppositor hare demonstraciones de mjs letras, y suficiencia de manera q̄ V. s.ª quedé satisfechos y pido just.ª etc.ª — *El doctor fonseca Sotomayor.*» (Autógrafo. Archivo Municipal de Sevilla, Sección 3.ª, tomo xi, núm. 76.)

De esta petición, según nota puesta en ella, se dió cuenta en cabildo de 29 de julio de 1592; mas yo he leído toda el acta de ese cabildo, y no hallé palabra referente á tal asunto. Sin duda, está equivocada la cita.

á quienes, si lo que á mí les pasa, conmovirá profundamente ¡tal es el mágico poder del arte! la muerte de aquel horrible monstruo, tan salvaje y fero, que devoraba las gentes; pero tan humano y dócil, por el irresistible influjo del amor, que en su misma ruda selvatiquez había hallado finas y delicadas ternezas con que hablar, y prometer, y, al cabo, amenazar, á la hermosa Angélica, para inducirla á que correspondiese á su cariño. Hé aquí ahora el *anatómico* pasaje (1):

Y recibió del aire refrigerio;
Que abrió una puerta para el alto pecho,
Por donde entró la lumbre, y vió el misterio
Con que el pulmón se mueve y está hecho;
Entre sus pies miraba el mesenterio,
Que va del vientre al hígado derecho,
Do un alto monte vió, de sangre lleno,
Y de amarilla cólera un gran seno.

Tras él un río caudal que descendía,
De rojo humor del corazón nacido,
Por junto al espinazo, y que subía
Del hígado otro grueso y más crecido,
Y un aposento de melancolía,
Más negro que la pez, y escurecido,
Del cual un muy pequeño arroyo viene,
Á do la triste hambre asiento tiene.

Estúvose gran rato contemplando
El caño, que del negro humor manchaba
Lo blanco del estómago, mirando
Las formas que cayendo en él pintaba,
Y, del mirar y contemplar gustando,
Á veces con sus manos le ayudaba,
Y vió que el humo que de allí dispara
Muy negro el corazón y seso para.

La requemada cólera subiendo
Por los arroyos de la sangre mira,
Que como espuma espesa va hirviendo,
Y enciende al corazón, y al seso tira;
Al revolverse desta, va creciendo
La rabia, y el furor, desdeño y ira,
Y al humo de la otra con tibieza
El miedo, y el asombro, y la tristeza.

También contempla cómo, al revolverse
De muchas cosas todo el fundamento,
Comienza sin sosiego á estremecerse
Y á escurecer su lumbre en un momento;
Espiritus pudieran allí verse

(1) Canto iv.

Que soplan como acá el piadoso viento,
Y espíritus que alumbran, más delgados,
Como del sol los rayos ilustrados.

Allí pudiera verse el artificio

Con que se engendra el miedo y la tristeza,
La envidia, furia, y celo, y odio, y vicio,
Nacidos sin razón y sin firmeza;
Después, subiendo al inclito edificio
Do más primor mostró naturaleza,
La fábrica también y el hondo abismo
Do incita la razón aun á esto mismo.

Los sesos, en doblada red cogidos,
De quien usó por instrumentos l'alma,
La fuerza, do recoge los sentidos,
Y aquella luego do los guarda en calma;
La que los junta estando divididos,
Y la que lleva la victoria y palma;
La que alza las figuras y las mueve,
Y la que al hombre incita á lo que debe.

Al tiempo vió que el negro humor subía
Turbarse el alto techo y revolverse,
Cual suelen con espíritu y manía
Las sibilinas frentes encenderse;
Ya el Orco en furia y rabia se encendía,
Que, por su mal, comienza á conocerse,
Pues quien á nuestra suerte hace agravio
Da al seco resplandor ingenio sabio.

En el temor y en el asombro extraño,
En verse de sí mismo desamado,
Y en el amor, ó en el pesado engaño,
Con que era más que nunca fatigado,
Vino á entender su irreparable daño,
Y que era, como todos, fabricado
Con guerra de elementos, de tal suerte,
Que está sujeto al tiempo y á la muerte.
Y así, arrojando un grueso pino entero,
Do, por cayado, el cuerpo sustentaba,
Y el gancho en él, cual áncora de acero,
Con que en el mar las naos á sí llegaba,
Dió un grito doloroso y lastimero,
Con que otro y otros mil acompañaba,
Mordiciéndose; arrancando cuanto encuentra;
Tragando lo que en vivos cuerpos no entra.

El mozo con aquello se ahogara,
Á haberse en el estómago aguardado;
Que el ancho tragadero no atapara,
Aunque en havello hubiera porfiado;
Mas cuando al pecho levantó la cara,
Abrió la tela y fué por el costado
Subiendo al fuerte alcázar más seguro,

Do cerca al corazón de hueso un muro.

Allí sin su peligro estar pudiera;
Que aunque los montes arrojara dentro,
Ninguno le tocara ni ofendiera,
Ni de revés ni vuelta, ni de encuentro,
Pues cuanto come el animal de fuera,
Al vientre busca, como fondo y centro;
Que no entra al pecho sino el aire frío,
Y, para sustentallo, aquel gran río.

El río no le ofende, que derecho
Por su ancha vena al corazón camina;
Mas el pulmón es quien le tiene estrecho
Y con su golpear le desatina;
Con él se mueve juntamente el pecho;
Y, para su remedio, determina
Tapar el caño por do entraba el viento
Que tanto estruendo causa y movimiento.

También de su violencia es ofendido,
Y así, en las asperezas de la caña
Que es cuello del pulmón, un pie ha metido,
Y asío sus alas con destreza y maña.
Sintió ahogarse el Orco, y dió un bufido,
Con mucha tose envuelto, y con tal saña,
Que si al pulmón asido no estuviera,
Por la nariz ó boca le expeliera.

Y todo á un tiempo fatigar se siente
De hambre, sed, y tose, y rabia fiera
De amor, que medicina no consiente,
Ni allí gozarse pudo, aunque la hubiera;
Creció su furia, aunque su dama absente,
Con la melancolía lisonjera
Que siempre en la memoria representa
Aquello que le viene más á cuenta.

Con mil gemidos, vuelve á sí las manos,
Rabiando con la furia, y rompe luego
Al vientre y bazo y hígado cercanos,
Pensando así alcanzar algún sosiego;
Y no llegó al lugar do los livianos
Templando están del corazón el fuego,
En cuyo grande espacio se rodea
El que su vida aflige y señorea.

El cual, así le aprieta y despedaza
Los miembros que la guardan en el pecho,
Y el grande hueco así desembaraza,
Con uñas y con boca abriendo á hecho,
Que hizo para sí muy ancha plaza,
Y el grande casco descubrió por techo,
Quedando el Orco de alto abajo abierto,
Sobre ahogado, y más de amores muerto.

Paso por alto, por no hacer muy largas estas copias, la tremenda lucha, felicísimamente narrada, de Zenagrio y Sacripante, cuya descripción ocupa una buena parte del canto que subsigue á lo recién transcrito (1), y la consiguiente heroica defensa con que aquél, á la postre, salva á éste la vida, puesta en nuevo y más grave riesgo por la rahez y voltaria muchedumbre, tan pronto amiga entusiasta y ciega como enemiga implacable y furiosa de los que rebacan su nivel. Y por que el lector vaya gustando de otros manjares, ya que la admirable musa de LUIS BARAHONA supo darse traza para aderezar tantos y tan diversos en su famoso poema, vea ahora el relato de las diabólicas habilidades con que la vieja hechicera Canidia, mujer del Orco, podía prometerse, y logró, volver á la vida Sacripante y hacerse amar y poseer de él (2):

No tuvo espacio bien de agradecerle
 El ofrecerse y el obrar piadoso
 El pobre, que no pudo responderle
 Y el cuerpo ya buscaba su reposo,
 Cuando Canidia comenzó á volvelle,
 Y, viéndole tan roto y sanguinoso,
 Determinó con yerbas no tocarle,
 De miedo que le maten por curarle.
 Mas con hadados versos y conjuros
 Y fuerza de palabras reservadas,
 Que bastan [á] ablandar peñascos duros,
 Y rocas fijas y en el mar hincadas,
 Sus huesos puso firmes y seguros,
 Y hizo detenerse en las rasgadas
 Venas la sangre y el calor nativo,
 Y revocó el espíritu á lo vivo.
 Aquí, diversas letras señalaba;
 Allí, figuras nuevas encogía;
 Después, cerrados nudos enlazaba
 Y con secretas voces los hería.
 Al cuerpo del doliente no llegaba;
 Mas cuanto en su persona se hacía,
 Su brazo, ó rostro ó pierna señalando,
 Lo mismo en el enfermo iba sanando.
 Y, lo que no se paga con moneda:
 Demás del gran seguro y la presteza,
 Que engendra nueva piel y no hay do pueda

(1) Canto v.

(2) Cantos v y vi.

Mostrarse la señal de la flaqueza;
Que lo que el arte cura, siempre queda
Cicatrizado, aunque con gran destreza
Se cure; que la piel, cuando se quita,
No vuelve, ni la iguala quien la imita.

Demás de todo, la salud y vida
En los mortales miembros liga y prende;
La voz le vuelve y la razón perdida
Y con mayor espíritu la enciende;
Después, con sangre de animal cogida,
Del que de nueva juventud descende,
Le lava, y de amuletos le rodea
De Eringe, y Zoronisio, y Panacea.

.....
Por esto de las ínclitas ciudades
Canidia de Tesalia (do vivía)
Se vino á las desiertas soledades
Para tenelle al Monstro compañía.
Aquí se glorifica en sus maldades;
Y, aunque ella puede, á pocos socorría,
Y nunca socorrió sin que ofendido
Quedase el bien con mal del socorrido.

Mil veces de los miembros que temblando
Dejó l' alma, por fuerza despedida,
Y con calor, aun vivos, palpitando,
Chupó la roja sangre no vertida,
Sus años con aquellos añadiendo
Del miserable que perdió la vida,
Bien antes que lo ordene y mande el hado,
En guerra ó por delitos castigado.

Y para adivinar lo que pensaba,
Mil veces de la tumba y pompa honrosa
Los cuerpos infelices trasladaba
Á su funesta cueva y tenebrosa,
Y al cobdicioso fuego le hurtaba
Los huesos encendidos y medrosa
Ceniza del cuitado que, en la llama,
Por ella, aun no halló segura cama.

Y de la hacha que en la tierna mano
Del viejo padre al joven muerto ardía,
Y de las partes que en el humo vano
Del lecho y la mortaja el fuego envía,
Tomó su parte; y donde en más galano
Sepulcro al cuerpo dejan más de un día,
Enjuto con el bálsamo oloroso,
Tarapoco les consiente más reposo.

Los pálidos y negros excrementos
Del cuerpo roe misero y helado;
Los lazos y los sucios ligamentos
Del que fué en horca ó en el palo atado;

Los miembros quita, rotos y sangrientos,
 Rayendo lo que al leño se ha pegado,
 Y arranca las entrañas traspasadas
 De pluvias ó del mucho sol caladas.
 Y al cuerpo que en la tierra está desnuda
 También, si le conviene, al tiempo aguarda
 Que rompa un ave fiera ó bestia cruda
 La carne, y aun la fuerza, si se tarda;
 Tampoco, si está vivo el cuerpo, duda
 Su mano de ensuciarse, ni acobarda,
 Ni de sacalle el ya mascado robo
 De entre las muelas al hambriento lobo.

Deleítese ahora el lector con la descripción de la isla de la hada Gleoricia, adonde arribó el valiente Zenagrio, después de haber conquistado, con Sacripante y Damasirio, el encantado sepulcro de Aquiles (1):

Partióse, y á otro día á una ribera
 Llegó, de hambre y más de sed perdido,
 Do vió, á una milla lejos de la arena,
 De antiguas palmas una selva llena.
 Y aquí y allí por varias partes mira:
 Aquí vió un bosque de arrayán precioso;
 Allí, de yedra, que se tuerce y gira
 Por dura encina ó roble valeroso;
 Vió un monte de laureles, que respira
 Un viento muy suave y oloroso;
 Mas al cercado de las palmas hecho
 Parece que le está llamando el pecho.
 Saltó del barco y para allá camina
 Con paso muy quieto y sosegado,
 Y, mientras más se acerca y avecina,
 Se halla más del sitio convidado.
 Oyó en las palmas música divina
 De varias aves; vió el lugar regado
 De un líquido raudal, y fresco, y claro,
 Que en demostrar su pecho no era avaro.
 Salió de aquella selva satisfecho;
 Que, aunque frutal ninguno allí se cría,
 Conforta el seso y da alimento al pecho
 El suave y blando olor y la armonía;
 Llegó á una vega llana, y fué derecho
 Á un montecillo que de allí se vía,
 Do un edificio ilustre se mostraba
 Que á los gentiles árboles sobrava.

(1) Canto vii.

Por la hermosa y extendida vega
 Mil yerbas y mil flores va pisando,
 Entre ella la que al sol jamás se niega,
 Que á él se vuelve en torno, suspirando;
 Y aquella que con él aun ahora juega,
 Que ya su muerte se causó jugando,
 Y, entre otras mal logradas y gentiles,
 Quien se mató porque otro heredó á Aquiles.

De cedros olorosos el collado
 Está, y con orden muy sutil, partido;
 La sombra vence al sol, mal de su grado,
 Y al fuego tiene al medio día vencido;
 De rico entalle vario y delicado,
 Primor de bronce, en partes esculpido,
 Un largo muro encima está por cerca,
 Y un alto y muy gentil palacio cerca.

Gleoricia, después de animar á Zenagrio á grandes empresas, por amor de la gloria, muéstrale los misterios de su encantado castillo: á Adonis y otros muchos famosos por el amor, que allí vivían

En murta vueltos, ó arrayán florido;

os que habían sufrido por favorecer á su patria

Quejigos indomables parecían....

Mas no eche á perder yo con mis interpolaciones las sonoras octavas de BARAHONA. Copiaré á la letra, en vez de condensar sus buenos versos en mi desaliñada prosa, y él y todos iremos ganando con ello (1):

Los fuertes y en la Olimpia vencedores
 Encinas eran; pinos los que fueron
 En la Hismia antigua diestros luchadores
 Y en ella sumos precios merecieron;
 Las plantas que la frente á emperadores
 Y á los sagrados vates les ciñeron,
 Ó fueron capitanes excelentes,
 Ó sabios en mil ciencias diferentes.

Algunos caballeros eran vueltos
 En olmos infructíferos, y tales,
 Que ya del tiempo parecían resueltos,
 Como lo son las cosas temporales;
 Mas, con hermosa y verde yedra envueltos,
 Eternos parecieron é inmortales,

(1) Canto VIII.

Merced, no de sus obras y planetas,
Mas de oradores y ínclitos poetas.

No solamente allí lo verdadero,
Mas lo que finge por su fantasía
El vano, torpe, astuto, lisonjero,
Mudado en varias plantas parecía,
Tan bello y tan gentil cual lo primero,
Pues, falsa ó cierta, cada cual se cría
Su gloria y satisface á su deseo,
Y en caso honesto y bello, ó torpe y feo.

Aquí la Fada dijo: «No conviene
Que planta quede tuya en esta parte:
Milón fué aquél, y Caco aquel que tiene
Entre facinerosos su estandarte;
Busiris, Midas y Endimión, que viene
Cualquiera á gloria y fama, aunque en vil arte,
Y en salce, tejo, adelfa, ó en beleño,
Conserva su crueldad, codicia ó sueño.

»Mas antes sólo con tu soplo puedes
 Toda esta selva, que á la rica Arabia
Iguala, al parecer, romper cual redes
El jabalí, con fuerte industria y sabía,
Ó, cual saludador (pues lo sucedes),
Sanar su infame y contagiosa rabia:
Que no se funda en más lo simple y vano
Que en cuanto el cuerdo quiere darle mano.»

Con grande admiración suspenso estubo
Zenagrio á ver la falsa hermosa
De aquellos vanos árboles, que tuvo
Por de igual fuerza que otros y ventura,
Y desque conocido bien los hubo,
Ó porque le ofendiese su figura,
Ó por hacer la prueba y deshacellos,
Soplando comenzó á meterse entre ellos.

Cae el corvado salce; cae el funebre
Ciprés tras él; y el venenoso tejo;
Y el olmo cae, reparo á que no quiebre
La vid, mas suba en paso circunflejo;
Y cae la selva vil, cual con la fiebre
Del juvenil furor el duro rejo,
Y queda en pie, en los aires levantada,
La de los ciertos árboles poblada.

Y aquel bramido con que rompe airado
En su ribera el mar tempestuoso
Su pecho, que de espuma trae colmado,
Con el boreal espíritu animoso,
Sonó en las falsas plantas levantado
De un íntimo dolor y pavoroso:
Que á pocos sufre muestras animosas
La muerte, línea extrema de las cosas.

Pero no me propuse yo, por más que lo esté pareciendo, copiar casi todo el poema de BARAHONA; y aunque me pesa de no transcribir muchos pasajes interesantes, voy abreviando cuanto puedo esta agradable tarea. Mas ¿cómo podría prescindir de aquella magnífica personificación del río Comaro, del cariñoso parabién que da por su venida á su antigua reina Angélica, y de los gentiles ofrecimientos que como fiel súbdito le hace, en discurso que, á no dudar, sirvió de modelo al antequerano Pedro Espinosa para su hermosa *Fábula de Genil*? No hay que dudarlo: copiaré este lindísimo fragmento. A fe que han de agradecermelo mis lectores. Confundidas la armada de Angélica y la de Arsace, usurpadora del trono del Catay, el Océano les arroja al caudaloso río Comaro. Y dice el poeta (1):

Confusamente, sin que se entendiese
 Cuál es el indio ó ático navío,
 Como el turbado mar los impeliese,
 Los recibió en su boca el ancho río;
 El cual, como en sus claras ondas viese
 Revuelto el uno y otro señorío,
 En reconocimiento más entero
 Del natural, y antiguo, y verdadero,
 Abrió con un suavísimo ruido
 Dos montes de cristal, que recibían
 En su alta cima al sol recién nacido,
 Y abajo las arenas revolvían,
 Do el blando humor, la guiija, el pez lucido,
 La almeja ó lisa concha se reían,
 Con tan alegre baile y movimiento,
 Que de su rey mostraban el contento.
 Y aquí y allí, dejando el vario coro
 De nereidas y náyades, que tiene
 Cuidado de acendrar el menudo oro
 Que en la agua dulce y la salada viene,
 Alzó su ilustre frente, que el tesoro
 Del suelo opulentísimo sostiene,
 Y, encadenados con pimpollos tiernos,
 Sus dos soberbios y nevados cuernos.
 Sus verdes ojos, sus vellosas cejas,
 Do muestra su potencia y señorío,
 Su aguiluña nariz, y sus parejas
 Y abiertas cuevas, do su furia y brío;
 Y su espumosa barba y sus orejas,

(1) Canto x.

Y, de alto abajo lleno de rocío,
El rostro y cuello, blanco, el vientre, el anca,
Blanco hombro, pecho blanco y veste blanca.

Blanco el cabello, y crespo, y coronado
De la ancha hoja y la menuda espina
Del verde lampatán, que se ha usurpado
El nombre entero de la rica China;
Blasón soberbio y justo, si ha alcanzado
Lo que antes no alcanzó la medicina,
Pues los ñudosos males y dolores
Rindió á la blanda ley de otros menores.

Debajo el brazo de la mano diestra
El rico y grave Río y poderoso
El grande incomparable vaso muestra,
Con que al mar Indio da tributo honroso;
Y un árbol de alcanfor en la siniestra,
Con blanca hoja y goma, así oloroso,
Que el viento que le toca y reverbera
Enciende en suave fresco al río y ribera.

Sacó su voz con un furor divino,
Que más sonora hizo su garganta,
Después que el claro pecho y cristalino
Hinchió de inspiración preciosa y santa,
Y dijo: «Si tu fuerza abrió camino,
¡Oh reina!, en tanto mar y en tierra tanta,
Por tantas ondas, riscos, montes, valles,
No es justo que en tu patria no le halles.

»Entra dichosamente ¡oh hija amada
Del sabio Galafrón! por mi corriente;
Que nadie te osará negar la entrada
Mandándote yo entrar dichosamente;
Entra: que ya la palma tiene alzada
Por tí, en tu insigne alcázar eminente,
Mercurio, que á tu parte más se inclina,
Guiado por la justa fada Astrina.

»Entra: que ya el gran Júpiter te ofrece
El rico ceptro y la triunfal corona
Que tu consorte á tal sazón merece,
Más por favor de Venus que Belona.
Mas ¡ay, cuán poco tiempo resplandece
Sobre él el claro hijo de Latona!
Paréceme que apenas le ha mirado,
Cuando le veo abscondido y eclipsado.

»Paréceme también que veo anegada
En lágrimas tu faz, mas sale luego
Á seco puerto; que aun quedar mojada
La luz no le consiente de su fuego;
Allí, con nuevo manto cobijada,
No sólo irás cobrando tu sosiego,
Mas quitarásle el suyo á quien ha sido

Bastante á traerte al punto á que has venido.

»Y juntarás de tierra vencedora
Gran parte á la vencida, y la que el puro
Río Ecardes riega, y la que el Seres mora,
Que de otro humano trato no es seguro;
Después que, al fin, de tanto seas señora,
Cercarlo has por mil leguas con un muro,
Que llegue, habiendo un mar y aun otro visto,
Del círculo de Cancro al de Calisto.»

Diciendo así, aquel rostro soberano
Metió en sí mismo el venerable Río,
Y alzó en sus claras ondas un solano
Que con la aurora vino, fresco y frío,
Llevando, cual quien lleva de la mano,
Hasta la gran ciudad cualquier navío,
Que, en la confusa mezcla indiferentes,
Pasaron por los ojos de sus puentes.

En esta profecía del *Comario* está resumida, á no dudar, la segunda parte del poema de *Barahona*, de la cual sólo han llegado hasta nosotros breves fragmentos.

¿Dónde, á juzgar por las muestras que he presentado á mis lectores, se echan de ver la monotonía y pesadez, ni el lánguido estilo, que, con sobrado buena vista, notaba en *La Angélica* el ilustre catedrático de Boston? ¿Más viveza, más sobriedad, más imaginación, más finas elegancias apetecía?... Á no tener el Sr. Ticknor tan bien asentada su reputación de hombre serio, y á no saberse que poseyó ó disfrutó ejemplar del poema de *Barahona* (precisamente el que, con nueva licencia, había de servir de original, á principios de este siglo, para una reimpresión), cualquiera se inclinara á creer que, en vez de examinar la obra, se había valido de extrañas é injustas referencias para juzgarla. Bien que en punto á la crítica de nuestras obras literarias, siempre dejó algo que desear el erudito escritor norteamericano.

Pues deléitese ahora el lector con el curiosísimo pasaje referente á la grandeza y á las justicias de Medoro (de alguna de las cuales puede que tomase pie el inmortal autor de *El Ingenioso Hidalgo* para otra de las que Sancho hizo en la ínsula Barataria), y diga dónde leyó cosa más amena ni más gallardamente escrita (1):

Y cuando el claro Príncipe descende

(1) Canto xi.

De su alto alcázar sobre un elefante,
De púrpura cubierto, de que pende
La fimbria de oro con rubí y diamante,
Las almas ciega, al mismo sol suspende,
De hinojos muchas gentes ve delante,
Que, por mirarle sólo, han aguardado
Gran tiempo, y mucha tierra han caminado.

Y cuál le da presentes excesivos
De cosas no esperadas ni creídas;
Cuál alabanzas tales, que de vivos
No han sido eternamente merecidas,
Por gozar 'os espacios fugitivos
En que, por ver las cosas ofrescidas,
El soberano Príncipe detiene

La bella y rica bestia en que alto viene.
Por las ventanas hay pintores varios,
Que apriesa y mal su rostro van hurtando,
Y á escultores lo dan ó á estatuarios,
Que en mármol ó en metal lo van sacando,
Y véndenlo á otros hombres ordinarios,
Que, de una en otra tierra caminando,
Divulgan lo que á Oriente lumbre ha dado,
Ni visto asaz de alguno ni alabado.

Mas dicese que, estando en Taprobana,
Lo retrató un pintor de tal manera,
Que no parece sombra muerta ó vana
La estampa, sino viva y verdadera;
Algunos vieron ésta en Sericana
Y otros allá en la Caramania fiera,
Y en Ponto y en Bitinia he yo sabido
De alguno que la vió, ó su fama ha oído (1).

Y si ésta llega, cual sospecho, á Europa,
Mil damas nos traerá, mal de su grado
(Pues un deseo encendido á nadie popa),
Á ver al gran Medoro y celebrado.

Aunque el pintor no pasa de la ropa:
¿Qué fuera si la risa y el mirado
Sacara, y la gentil desenvoltura,
Que es l'alma que da vida á la hermosura?

¿Qué fuera si la voz sonora y grave,
Compuesta de donaire y elocuencia?
¿Qué fuera si el estilo alto y suave,
Tan lleno de discursos de prudencia?
¿Qué fuera si el ingenio, donde cabe

(1) Téngase en cuenta que no va hablando el autor de la obra, sino un mercader sericano á quien la usurpadora y después destronada reina Ársace había enviado á saber nuevas de Medoro, y que la entera de lo averiguado en su viaje por el Catay y por otros países.

Lo que jamás no abraza humana ciencia?
El Chino lo dirá, que, viéndolo tanto,
Le pinta con mil ojos, por espanto.

Por su gobierno, habiendo tanta gente,
Jamás de cosa alguna ha habido inopia,
Discordia, ni motín, ni otro accidente,
Ni queja, que al vulgar tumulto es propia;
Y tanto, que los sabios del Oriente
Querido han ya llamar la China Eutopia:
Él mismo dió las leyes, y ha partido
Jueces á quien él mismo ha instruido.

Y, estando con el cetro y la corona
En el supremo tribunal sentado,
Mil dudas decidió él mismo en persona,
De las que á los muy sabios han turbado,
Que, si el estilo aquí se me perdona,
Algunas contaré, porque han dudado
En ellas muchos, y veráse adonde
Al bello cuerpo la alma corresponde.

Un mozo á un abogado había ofrecido
Gran precio, si le enseña en tiempo breve
Su oficio, mas que no le sea debido
Hasta que con vencer un pleito apruebe.
Después, armóle pleito, y, si es vencido,
Según el pacto, el precio no le debe;
Y, si por ley ó justo arbitrio vence,
Tampoco, pues, se libra y le convence.

La misma reflexión el maestro alega:
Que si él á su discípulo venciere,
Por ley le ha de pagar lo que le niega,
Y por el pacto, si vencido fuere.
Aquesta confusión trabada y ciega
Podrá aclarar mejor quien más supiere;
Que yo á Jecir, con miedo, me he obligado
Lo que Medoro dijo y fué aprobado.

Pagar debe el discípulo en justicia,
Y apenas hay con qué lo satisfaga,
Pues ya venció, y gozó con su cobdicia
Del tiempo que entretiene y que no paga;
Aunque es dolor que en todos la malicia
La sciencia más gentil del mundo estraga,
De suerte que presuma ser el que se ha hecho
Lo que, con sombra dél, él se ha hecho (1).

(1) Ni este pleito ni los dos siguientes (que pertenecen á aquella menguada casta de argumentos que los griegos llamaban *ἀντιτρέποντα*, y los latinos *reciproca*, ó por otro nombre, *bicornutos*) hubieron de ser inventados por BARAHONA. Él mismo lo indica, por boca del mercader sericano que los relata:

Mil dudas decidió él mismo en persona,
De las que á los muy sabios han turbado.

También se dijo allí en el mismo día
 Que un amo, á la ventura, había enviado
 Á dos esclavos suyos que él tenía,
 Á quien la libertad había mandado,
 Á cierta calle que él solo sabía,
 Y en tiempo de ver gentes excusado,
 Sin que ellos lo entendiesen ni pensasen,
 Por do forzosamente se encortrasen.

Al uno, con tal pacto, que, si viese
 Primero libre á un hombre, lo quedase;
 Y al otro, que, si esclavo, libre fuese,
 De suerte que ésta en ambos se trocase.
 Encuéntrense los dos, y, como viese
 E. uno al otro esclavo y lo buscase,
 Dijo: «Yo libre soy, por el concierto.»
 Y el otro: «Yo también, si es eso cierto.»

Y así, afirmando el uno que ha hallado
 Esclavo, queda libre; y si él lo queda,
 Hace que el otro libre haya encontrado
 Y que llamarse libre también pueda.
 For el contrario el amo lo ha probado,
 Volviendo á revolver la misma rueda:
 Que el que buscaba libre, esclavo viera;
 Y el otro, al que por libre habido era.

«Si el uno libre fué—dijo Medoro—
 Para hacer esclavo al otro triste,
 ¿Por qué en provecho suyo y su decoro
 Perdió la libertad que ya le diste?
 Pues no se vende bien por todo el oro (1):
 Que su entereza en bien común consiste,
 Y su favor las leyes le conceden;
 Y así, uno y otro esclavos libres queden.»

Tratóse luego un pleito de interese,
 En que, muriendo, un hombre había mandado
 Que si una su mujer hijo pariese,
 Que se le diese el medio de su estado;
 Si hija, que dos tercios dél hubiese,
 Y el resto, que á un su hermano fuese dado;

Este primer caso, que es el de Protágoras y Evatilo su discípulo, fué referido por Aulo Gelio en sus *Noches áticas*, lib. v, cap. x, y por Lucio Apuleyo en *Las Floridas*. Entre nosotros, cuéntalo el sevillano Pedro Mexía en su *Silea de varia lección*, cap. xvii de la primera parte, en el cual también hace referencia á otro argumento parecido, tomándolo asimismo de las *Noches áticas*, lib. ix, capítulo xvi.

Estoy seguro de haber leído en otra parte los dos casos que en *La Angélica* siguen al de Protágoras, pero no recuerdo en dónde. Paréceme que en algún antiguo tratado de Lógica.

(1) Reminiscencia del proverbio latino: *Non bene pro toto artis venditur auro.*

Si dos, que entre ellos todo se cortase
 Y que su hermano nada no heredase.
 Parió un hermafrodito, y procuraba
 La madre el medio estado del un sexo,
 Del otro los dos tercios demandaba,
 Ó todo, por ser dos en un complejo;
 El tío lo uno y lo otro le negaba:
 Que ni es varón ni es hembra el que es perplexo;
 Ni, menos, por ser dos se le debía,
 Pues el estado no se dividía.

Gran duda hizo á todos: cuál se inclina
 Á la una parte, y cuál á la otra parte.
 Medoro el caso en breve determina
 Y entre el sobrino y tío el todo parte,
 Con tal que si aquella ánima ruezquina,
 Cuando á otra de su carne diese parte
 Por macho, ó hembra, hijos concibiese,
 Según el sexo usado, el premio hubiese.

Amén de un sinnúmero de bellezas y elegancias como las que dejó transcritas, todo el poema (y en esto consiste una de sus excelencias principales) está como salpicado de pensamientos nobles, profundos y poéticos, expuestos con originalidad y gracia, y que acreditan de muy fino y perspícaz el talento de nuestro poeta. En las obras de orfebrería, más aún que lo airoso y bello de la traza y lo rico del metal de que se labraron, cautivan la atención las lindas pedrezuelas que en ellas incrustó el hábil artífice y los vistosos esmaltes con que cubrió á trechos el oro, así por dar á esmaltes y pedrecitas asiento apropiado en donde luzcan sus vivos colores y su refulgente brillo, como por avalorar las joyas con tan exquisitos adornos y realces. Tal hizo BARAHONA en *La Angélica*, en donde apenas se hallará página sin alguno de estos pensamientos felices. Nuestro poeta gastaba de estas galas como quien era: como un príncipe del talento. Hé aquí algunas muestras en comprobación de mi dicho:

Pues quien se venga bien, demás que ofende
 Á su ofensor, de muchos se defiende (1).

Que mal tras tanto amor se sigue olvido
 Mas presto se convierte en el veneno
 Del odio; que uno y otro es producido

(1) Folio 9.

Del arco mismo con que el dios ofende,
Que el alta brasa yela y nieve enciende (1).

Pues nunc. el enemigo descubierto
Ofende tanto como el falso amigo,
Ni el hombre vivo, en muchos vicios muerto,
Lo puede estar para su bien consigo (2).

Mas ¿qué imaginará quien amor siente
Que no lo halle fácil y probado?
Y ¿qué sospecha le llegó al ausente
Que no sea cierta, siendo enamorado (3)?

No vence quien forzando l'alma prende,
Ni es justo y buen vasallo el enemigo,
Ni goza lo vencido quien lo enciende;
Mas el que á su contrario hace amigo (4).

Pues no ha de remediarse lo pasado,
Prudencia es remediar lo no venido (5).

Pues cuanto más difícil es la obra,
Es digna de más alto pensamiento (6).

Las cosas desde lejos muy temidas,
Que, al parecer, serán dificultosas,
Son fáciles después de conocidas,
Ó no muy diferentes de otras cosas;
Y muchas veces, cuando son sabidas,
Las que antes fueron graves son donosas,
Y las que ya tuvieron mucho precio
Son dignas de desdeño y menosprecio (7).

Mas ¡ay, que al malo es favorable el viento!
Mas ¡ay, que el bueno es siempre desdichado (8)!

Que en esto el vicio á la virtud parece:
Que aun sus mismos extremos aborresce (9).

(1) Folio 10.

(2) Folio 11 vto.

(3) Folio 25 vto.

(4) Folio 41 vto.

(5) Folio 42 vto.

(6) Folio 49.

(7) Folio 50 vto.

(8) Folio 93 vto.

(9) Folio 117 vto.

Á veces hombre al bien no halla puerta,
 Que no sé quién la sombra le desvía,
 Y á veces por un yerro acaso acierta
 En lo que erró, acertando cada día (1).

Como última flor de este ramillete, cogeré del libro de BARAHONA las cuatro primeras octavas del canto séptimo:

Revuelva cuerdamente en la memoria
 Aquel que más de su virtud confía,
 Á ver si alguna hoja de su historia
 Se halla limpia y de borrón vacía;
 Y siendo así, con arrogancia y gloria
 Bien puede, si no teme de otro día,
 Pues su conciencia ve de culpa ajena,
 Hablar contra el que erró, y aun darle pena.
 Mas ¿quién podrá culpar sin ser culpado?
 Y ¿quién no teme, si no erró ni yetra?
 Que pocos hombres viven sin pecado,
 Y no sé si éstos viven ya en la tierra.
 Que aun los que se han al mundo sepultado
 No están seguros de la humana guerra,
 Y si hay dura ocasión que los ofenda,
 El cielo es menester que los defienda.
 Oculto puede serle al vulgo el hecho
 Con los diversos velos de prudencia
 No al lastimado y afligido pecho
 Que aflige y martiriza la conciencia.
 Cual en la casa la carcoma al techo,
 Al paño la polilla, y la dolencia
 Al cuerpo roe, y el orín la espada,
 Y al risco una onda, y otra más salada,
 Tal va la carne y hueso carcomiendo
 Con ásperos estímulos sin cuento,
 Cuando en su misma culpa va sintiendo
 Igual castigo, el arrepentimiento;
 Y á veces de tal suerte va creciendo
 De su pecado el aborrecimiento,
 Que la razón distinta le obscurece
 Y sus remedios mismos aborrece.

Pero con haber estado tan feliz BARAHONA en estos pensamientos y en muchos otros, en nada lo estuvo tanto como en los símiles con que matizó garridamente su poema. Admirable había sido en esto su

(1) Folio 231.

dechado: las comparaciones que en el *Orlando*, á cortos trechos, solía usar Ariosto cautivan el ánimo por nuevas, por ingeniosas, por delicadas, por oportunas, ya cuando solía tomarlas de los viejos, pero siempre magníficos y sorprendentes fenómenos de la naturaleza, ya cuando iba á buscarlas en la vida de los animales, en las sencillas costumbres de los campesinos, ó en las amplias regiones del mundo moral. De unos cincuenta símiles que he anotado al releer la hermosa obra del poeta de Ferrara, citaré hasta diez ó doce: los que basten para comprobar mi aserción y para demostrar después que los de BARAHONA DE SOTO no les van en zaga.

*Chi vide mai dal ciel cadere il foco,
Che con sì orrido suon Giove disserra,
E penetrare ove un rinchiuso loco
Carbon con zolfo e con salnitro serra;
Ch' a pena arriva, a pena iocca un poco,
Che par ch' avampì il ciel, non che la terra;
Spezza le mura, e i gravi marmi svelle,
E fa i sassi volar fino a le stelle,
S'immagini che tal, poi che cadendo
Toccò la terra, il Paladino fosse..... (1).*

*Come d'oscura valle umida ascende
Nube di pioggia e di tempesta pregna.
Che, più che cieca notte, si distende
Per tutto 'l mondo, e par che 'l giorno spagna,
Così nuota la fera, e del mar prende
Tanto, che si può dir che tutto il tegna:
Fremono l'onde: Orlando in se raccolto
La mira altier, nè cangia cor nè volto (2).*

*Era il vel viso suo quale esser suole
Di primavera alcuna volta il cielo,
Quando la pioggia cade, e a un tempo il sole
Si sgombra intorno il nubiloso velo..... (3).*

*Come si vede in un momento oscura
Nube salir d'umida valle al cielo,
Che la faccia, che prima era sì pura,
Copre del sol con tenebroso velo,
Così la donna a la sentenza dura,*

(1) Canto ix, octavas 78 y 79.

(2) Canto xi, octava 35.

(3) Canto xi, octava 65.

*Che fuor la caccia, ove è la pioggia e 'l gelo,
Cangiar si vede, e non parer più quella
Che fu pur dianzi sì gioconda e bella.... (1).*

*Come a i meridional tepidi venti,
Che spirano dal mare il fiato caldo,
Le nevi si disciolgono, e i torrenti,
E il ghiaccio, che pur dianzi era sì saldo,
Così a quei preghi, a quei brevi lamenti,
Il cor de la sore'la di Rinaldo
Subito ritornò pietoso e molle,
Che l'ira più che marmo indurar volle (2).*

*Come soglion tal'or due can mordenti,
O per invidia, o per altr' odio mossi,
Avvicinarsi digrignando i denti,
Con occhi biechi, e più che bragia rossi,
Andi a morsi venir di rabbia ardenti
Con aspri ringhi, e rabuffati dossi,
Così a le spade, da i gridi e da l'onte
Venne il Circasso, e quel di Chiaramonte (3).*

*Cominciò a poce a poco indì a levarse,
Come suol far la peregrina grue,
Che corre prima, e poi veggiamo alzar se
A la terra vicina un braccio, o due;
E quando tutte sono a l'aria spar.e,
Velocissime mostra l'ali sue.
Sì ad alto il Negromante batte l'ale,
Ch'a tanta altezza a pena aquila sale (4).*

*E qual sagace can nel monte usato
A volpi o lepri dar spesso la caccia,
Che, se la fera andar vede da un lato,
Ne va da un altro, e par sprezzati la traccia,
Al varco poi lo sentono arrivato,
Che l'ha già in bocca, e l'apre il fianco, e straccia,
Tal l'Eremita per diversa strada
Aggiungerà la coma, ovunque vada (5).*

*Come d'alto venendo aquila suole,
Ch'errar fra l'erbe visto abbia la biscia,*

(1) Canto xxxii, octava 100.

(2) Canto xxxvi, octava 40.

(3) Canto ii, octava 5.

(4) Canto ii, octava 49.

(5) Canto viii, octava 33.

*O che stia sopra un nudo sasso al sole,
Dove le spoglie d'oro abbellia e liscia,
Non assalir da quel lato la vuole,
Onde la velenosa e soffia, e striscia,
Ma da tergo l'adugna, e batte i vanni,
Perchè non le si volga, e non l'azzanni,
Così Ruggier con l'asta e con la spada..... (1).*

*Qual cauto uccellator, che serba vivi,
Intento a maggior preda, i primi augelli,
Perchè in più quantitate altri captivi
Faccia col gioco, e col simbol di quelli,
Tal esser volse il re Cimoso..... (2)*

*La verginella è simile alla rosa,
Ch' in bel giardin, su la nativa spina,
Mentre sola e sicura si riposa,
Nè gregge nè pastor se le avvicina;
L'aura soave, e l'alba rugiadosa,
L'acqua, - la terra al suo favor s'inchina;
Giovani vaghi, e donne innamorate
Amano averne e seni, e tempie ornate,
Ma non si tosto dal materno stelo
Rimossa viene, e dal suo ceppo verde,
Che quanto avea da gli uomini e dal cielo
Favor, grazia e bellezza, tutto perde..... (3)*

*Come fanciullo che maturo frutto
Ripone, e poi si scorda ove è riposto,
E dopo molti giorni è ricondotto
Là, dove trova a caso il suo deposito,
Si meraviglia di vederlo tutto
Putrido, e guasto, e non come fu posto,
E dove amarlo, e caro aver solia,
L'odia, sprezzata, n'ha schivo, e getta via,
Così Ruggier, poi che Melissa fece
Ch' a riveder se ne tornò la Fata..... (4)*

Ahora vea el lector como los siguientes símiles de LUIS BARAHONA pueden entrar en docena con los de su modelo, y de camino, que en casi todos se advierte la práctica cinegética del autor de los *Diálogos de la Montería*:

(1) Canto x, octava 103.

(2) Canto ix, octava 67.

(3) Canto i, octavas 42 y 43.

(4) Canto vii, octava 71.

Como el lebrél que habiéndose perdido
De su señor, á quien conoce y ama,
Tras éste y tras aquél perdió el sentido
Y de conocimiento se derrama,
Y, al fin, con varias gentes confundido,
Ni ve quién le amenaza ó quién le llama,
Que toda fuerza intensa, ó luz difusa,
Se cansa y hace flaca y más confusa..... (1).

Cual entre dura encina ó roble fuerte,
En dehesa veda ja ó bosque viejo,
Se juntan muy buscados, no por suerte,
Dos toros con cerdoso sobrecejo,
Y allí, por darse con los cuernos muerte,
Se harpan por mil partes el pellejo,
Un cuerpo aquí y el otro allí se enclava
Y negra sangre al uno y otro lava,
Trabados por los cuernos retorcidos,
Haciendo fuerza en la una y otra frente,
Sonando al retumbar de sus bramidos
Las selvas y los montes fieramente,
Cansados, calurosos y heridos,
Sin que se muestre alguno más valiente,
Do al fin, por su furor y desconcierto,
El uno y otro queda como muerto,
Así los dos, haciéndose pedazos,
Volcando vienen por el duro suelo..... (2).

Como el bobillo y simple niño, que ama
(Apenas á la luz del sol salido)
El sucio pecho y el sudor del ama,
Por ser ya de sus labios conocido,
Que si la madre, más gentil, le llama
Y prueba á darle el suyo más florido,
Rehuye, grita, asómbrase y procura
Huir la nueva, aunque mejor figura..... (3).

Cual suele por el aire la saeta
Hacer en breve tiempo gran carrera,
Ó por el claro cielo la cometa,
Ó el rayo, que al relámpago no espera..... (4).

Y como si, de cie. vas rodeado,
La tigre en algún raso monte halla,

-
- (1) Canto II.
(2) Canto V.
(3) Canto VI.
(4) Canto VII.

Al tiempo de la brama, al ciervo echado,
 Dispuesto para menos cruel batalla,
 Que, despreciando al otro vil ganado,
 De que para su guarda alzó muralla,
 Sobre él los dientes fieros y uñas echa,
 De su ancho cuello y lomos satisfecha,
 Y van por esta y por aquella parte
 Las temerosas ciervas saltos dando,
 Sin guarda, ni orden, ni concierto, ni arte,
 Y vuelven la cabeza atrás temblando..... (1).

Mas la alta reina, apenas vino al suelo,
 Cuando se vió tan presa y tan asida
 Cual águila real que, al fin, del cielo
 Se abate, por mil sacres combatida,
 Y no pudiendo más, encoge el vuelo,
 Del pico y uñas y valor se olvida,
 Y ríndese por una y otra banda
 Á lo que su cruel fortuna manda (2).

¿Se inducirá de todo lo dicho que yo, por ignorancia, ó por desmedido amor á la memoria de mi biografiado, sostengo que, contra lo que sucede en toda obra humana, no hay defectos que señalar en *La Angélica*? Haylos, y á fe que no pocos, ni leves; pero, en su mayor parte, más imputables á su tiempo que á su pluma. BARAHONA, verbigracia, suele incurrir en anacronismos tales y tan graciosos como el de hacer figurar en la remota época en que se supone pasar la acción de su obra todas las mudas, afeites, tablillas, cnapines, etc., que usaban las mujeres en el último cuarto del siglo xvi, cuando el poeta escribía (3), y á veces, quizás recordando aquel pasaje de Ariosto:

(1) Canto x.

(2) Canto xi.

(3) En la relación que de sus malaventuradas aventuras cuenta á Zenagrio aquella extravagante dama á quien topó en la morada de Gleoricia (canto viii), decía:

Faltábame el cabello y se hendía;
 Rozábase por trechos y mostróme
 Más frente descubierta que colia;
 Que el agua *de lavar* todo lo come,
 También el pecho no se sostenía,
 Y sobre el vientre el lomo doblegóme,
 Y no podía ya andar con la flaqueza,
 Porque el *vestido largo* da pereza.
 Y así *forada*, procuré doliente
Afeites, aguas, mieles y blanduras,
Brasilles, alazores, agua ardiente,
 Que aviva lengua y seso y coyunturas;
Soldéme un diente, pásame otro diente;
 Tomé este *tiracuello*, estas *miduras*.

*Signor, fa' mi convien come fa il buono
Sonator sopra il suo strumento arguto,*

*Cartons, almirantes y molteras,
Y al cabo, las crespadas cabelleras.
Y por llevar el pecho levantado,
Metime esta tabilla, y la cintura
Con mil reveltos vendios he apretado,
Que hacen la barriga abierta y dura:
Después colguéme un medio verdugado:
Que como quiera han de pasar cochura
Las damas, y cuál vez traigo esterillas,
Y cuál voy sin chapines, en muillitas.*

* Á la verdad, es cierto que lo que se usa no se excusa, BARAHONA no hizo en esto sino lo que todos sus contemporáneos y antecesores: la propiedad histórica fué para nuestros poetas una bagatela hasta hay poco más de un siglo. ¿Citar ejemplos de cosa tan sabida....? Habría para rato. Un par de ellos por mi docto y laborioso amigo Mr. León Rouanet en su esmerada *Colección de Autos, Farsas y Coloquios del siglo XVI* (la contenida en el *Códice de los autos viejos* de nuestra Biblioteca Nacional), luego que el protagonista,

A fee de buen caballero,

hace á Dios el voto que conocíamos por el capítulo XI del *Libro de los Fueros*, sale un atambor y, después de tocar su redoble, echa el pregón siguiente:

*Ah, soldados de manera,
Los que alojáis por la villa,
Recoged á la bandera
Del capitán Lagonilla,
Que quiere alargarse afuera,
Quien escrevirse quisiera,
Venga, no se quede en blanco;
Que el capitán partir quiere,
Y el que en esta guerra fuere
Tendrá paga y campo franco.*

Y eso que al autor del donoso auto no se le ocurrió que este atambor llevase consigo un perro adiestrado que saltase por el Rey de Francia, y no por la mala tabernera; que, a ocurrirsele, ahí teníamos, que ni pintado, al mismísimo atambor picaro del *Coloquio de los perros de Mahudes*, que al pasar por Montilla con uno de ellos, con Berganza, tiene dares y tomares con la Montiola, poco menos famosa que la famosísima Camacha.

Sea el segundo de los ofrecidos ejemplos, y cuenta que los tomo á bulto entre los mil que se me vienen á la memoria (porque esto de los anacronismos en los poetas es como *sota, caballo y rey* en la mesa de las casas no ricas), lo que sucede en la comedia de *El diablo está en Cantillana*, de mi casi paisano Luis Vélez de Guevara. Pasa la acción en los tiempos de D. Pedro I de Castilla, no obstante lo cual, en la Almenilla,

Llena de barcos y gente,

hay bravas damas:

*Muchas hay
Entre estofilla y cambrey.*

*Che spesso muta corda e varia suono,
Ricercando ora il grave, ora l'acuto* (1),

cae en extravagancias, bien que más grandes las hay en su modelo (2) que desdican de la gravedad que requiere la epopeya, por ejemplo la satírica relación de todas aquellas gentes que Zenagrio, en la morada de Gleoricia, no se digna de mirar: el gramático arrogante y desdenoso, el hinchado orador, los hipócritas rezadores, y los historiógrafos, humanistas, dirécticos, geómetras, arquitectos, astrólogos, alquimistas....., en cuya larga enumeración bien podrá ser que no escaseen las alusiones, hoy impenetrables, á sujetos determinados, nada amigos del autor del poema (3). Por lo que toca á otras castas

Rodrigo, lacayo gracioso (que entonces debían de ser graciosos los lacayos), viene de camino, pero cantando ¿qué menos que una *seguidilla*?

¡Ay [ay], que desde Brenes
A Cantillana,
Hay una legüecita
De tierra llana!

Se da de menos á boca con su amada Leonor, criada, y entre otras mil cosas dicele (todo, por supuesto, en el siglo xiv):

¿Mírate algún lindo tierno?
¡Da en hablarte muy despacio
Algún tonto de palacio
Por el estilo moderno?
¿Desvanécete algún paje
De excelencia ó señoría?
¡Llévate la cortesía
Los ojos tras el buen traje!
¿Hace de noche terrero
Algún barbado tiplón?
¡Hay cintica? ¡Hay favorón
De cabellito en sombrero!...

Y ¿á qué seguir? Todo es tan anacrónico, y aún más, en esta comedia y en casi todas las de época más antigua que la en que escribían sus autores. BARAHONA, pues, no fué sino uno de tantos.

(1) Canto VIII, octava 29.

(2) Véanse, por ejemplo, las octavas 20 y siguientes del canto xxxv de *Orlando*.

(3) Inférole de la saña con que zahiere:

Tanto del soez gramático arrogante
Que, porque punta y coma sus diciones
Y ordena lo de atrás para adelante,
No estima los gravísimos varones;
Tanto orador, retórico abundante,
Hinchado con hacer ueclamaciones,
Que en más estima su vanilocuencia
Que de otros la riqueza ni la ciencia.

de defectos, á versos duros ó flojos, á otros que no lo son, por carecer de las necesarias cadencias, á violentas sinéresis, á asonancias así interiores como exteriores, ó finales de versos, no se diga cuánto hay en *La Angélica*: muchísimo; mas BARAHONA, en materia de estos pecadillos, no podía constituir una excepción: en todos sus contemporáneos, sin quitar ninguno, se notan iguales faltas, bien que muchas de ellas, pronto lo veremos, no eran tenidas por tales. También abundan en el poema los italianismos (de palabra, más que de frase), debidos á la influencia que necesariamente había de ejercer en su autor el continuo roce con su modelo (1). Chicas culpas son todas, en libro

Y tanta gente nuestra lisonjera,
 Cuando otro oficio más que éste no sabe,
 Do está el que no moliendo no comiera,
 Y el que era rezador, aunque más grave,
 Y el otro, que de hambre pereciera
 A no vender la miserable Agave:
 Y el que no tuvo casa, y tantas finge,
 Y un sólo honrado y rico, y hecho Esfinge,
 Y tanto historiador, tanto humanista,
 Que tras sus buenas letras va peruido:
 Tanto escudriñador y gran cronista,
 Que muere por saber quién otro ha sido,
 Y al fin, tanto dialéctico y sofista,
 Que va cazando moscas sin sentido,
 Con silogismos vanos y aparentes,
 Y con su disputar cansa las gentes,
 Y tanto vil geometra imperfecto,
 De cubos, cercos, y ángulos cargado:
 Y tanto medidor, tanto arquitecto
 Que traza lo que nunca se ha pensado
 Y tanto contador, que de indiscreto,
 Os contará las tejas de un tejado,
 Y apostará sobre ello la cabeza,
 Quizá por no tener más vana pieza.
 Y tanto del astrólogo, que atina,
 Echando su oróscopo, la distancia
 Que desde aquí hay al cielo, y determina
 Lo que hay de aquí al infierno, con jactancia;
 Y un judiciario astuto, que adivina
 Lo que ha de suceder, sin más ganancia
 Que verse de los vanos celebrado,
 Aunque ande pobre, roto y desdichado.
 Y al fin, diversas suertes de adivinos,
 De vanos alquimistas y parleros,
 De músicos sin barbas y no dignos
 De ser quien son, por verse racioneros:
 Y mil que hacen varios desatinos,
 Por verse introducidos caballeros....

(1) Verbigracia, *bel*, por *bello*:

- Ni la ira le mudara el *bel* semblante... (fol. 30.)
- No pudo el *bel* Medoro sufrir esto... (fol. 228 vto.)
- Atento el *bel* Medoro á todo estaba... (fol. 195 vto.)

Desdeño (*disdeño*), por *desdén*:

- Cual renovó el *desdeño* y la belleza... (fol. 31.)
- Con su *desdeño* trujo á tal locura... (fol. 46.)
- Son dignas de *desdeño* y menosprecio... (fol. 50 vto.)
- Que el odio ni el *desdeño* no me llama... (fol. 63 vto.)

en donde lucen tantas y tan estimables delicadezas y gallardías, así de expresión como de pensamiento, y en donde tanto tienen que admirar nuestros poetas, y aun tanto que estudiar y aprender nuestros hablistas (1).

V

Por nadie se sabía hasta hoy que LUIS BARAHONA DE SOTO hubiese escrito obras en prosa, y menos aún que alguna de ellas hubiera llegado hasta nosotros. Nada, sin embargo, más cierto. Ya demostré en el capítulo segundo de la *Bibliografía* de nuestro poeta que es suyo

Rancor, por rencor:

Tiene *rancor* é invidia en vituperio.... (fol. 11.)

Recontar (raccontare), por *contar, relatar, referir*, aunque ya se usaba mucho en el primer tercio del siglo XVI:

A algunos *recontó* su casamiento.... (fol. 44 vto.)

Labrio (labbro), por *labio* en más de un pasaje, así de *La Angelica* como de sus poesías líricas:

Qu' yo (Ch'io), por *que yo*:

Gobiérnete Fortuna, *qu' yo* no puedo (fol. 17.)

Y en cuanto á la prosodia de las voces finales de versos, BARAHONA pronun-
ciaba á la italiana. Así:

—Cesele el gran señor de *Tartaria*....
—A la Sarmacia, y *Zigga ó Circasia*....
—Ya que por fuerza oculta, la *Magia*....

Ni más ni menos que Ariosto:

— *Io dirò ch'egli è il Re di Circasia*....
— *Di sua man tutto il Re di Tartaria*....

(1) En cuanto á giros y construcciones, mucho; por lo tocant... á palabras no poco. Indicaré, á lo menos, una docena, por si la Academia tuviere á bien darles cabida en otra edición de su *Diccionario*:

Bocada (bocanada ó buchada), fol. 86	Petril, fol. 214 vto.
Catablefa, fol. 72.	Potencioso, fol. 117 vto.
Cárcado, fol. 99 vto.	Salebroso, fol. 7 vto.
Comián, fol. 212.	Trapunte, fol. 62.
Deleznable (torcible), fol. 54.	Tose (tos), fol. 76.
Panar (panal), fol. 51 vto.	Variar (desvariar), fol. 205 vto.

el libro intitulado *Diálogos de la Montería*, dado á la luz pública en 1880, como de autor anónimo, por la meritísima *Sociedad de Bibliófilos Españoles*. Del inestimable valor de este libro como obra didáctica y de sus demás cualidades literarias nada he de decir: bastante dijo el archidónés D. Miguel Lafuente y Alcántara, cuando, sin sospechar que fuese de BARAHONA, su casi paisano, lo diputó por «el más prolijo y perfecto entre todos los impresos y manuscritos españoles que tratan de la caza», y harto dijeron el Sr. Uhagón en las muy discretas páginas que preceden al curiosísimo tratado cinegético, y D. Juan Pérez de Guzmán en su erudito opúsculo acerca de *El autor y los interlocutores de los «Diálogos de la Montería»*.

Si BARAHONA no tuviera otras obras por cuyos méritos se le debiese admirar como á hombre grandemente versado en todos los conocimientos que constituían el vasto caudal científico y literario de su época, bastaríale con su excelente libro venatorio, para escribir el cual puso á contribución, más que los tratados españoles de esta materia, su mucha noticia de la antigüedad clásica, su práctica propia y la del expertísimo cazador á quien introduce en los *Diálogos* bajo el significativo nombre de *Montano*.

El idioma está en ellos tan bien tratado como en las demás obras de nuestro poeta, y aun añádele interés para el filólogo el frecuente uso, ya de voces regionales que no se hallan catalogadas en los léxicos, ya de otras que, estándolo, empleaba BARAHONA en acepciones diferentes, que, por más de un estilo, no holgará tener en cuenta (1).

(1) He aquí, por lo que valiere, una lista de esas voces, con indicación de las páginas en que se encuentran.

VOCES USADAS EN ACEPCIONES DISTINTAS
DE LAS QUE TIENEN EN EL DICCIONARIO DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA (*)

Adrado, pág. 241.	Arar, 183, 307 y 369.
Agua (perdigones de), 435.	Baga, 445.
Altanero, 321 y 322.	Barrado, 262.
Amesnar, 385 (<i>ter</i>), 386 y 414.	Barrero, 259.
Apañar, 322 y 385.	Barrilla (perdigones de), 435.
Apastarse, 417.	Cabestrear, 205.

(*) He tenido en cuenta, además de la edición de 1884, la reciente de 1899.

Perdóneme el amable lector si, antes de pasar á otro punto, y á propósito de algunas de esas palabras, agrego ahora, en vísperas de ir estas cuartillas á los moldes de la imprenta, un sucinto relato de lo que me sucedió en Archidona la segunda vez que fui allá á perquirir cosas tocantes á mi libro, ya entonces benévola y premiado por la Real Academia Española. Por hidalga ley del agradecimiento, y, á la vez, por la de mi cordial cariño, aun á través de trescientos años, á

- Calderilla, 313.
 Calmo, 263 y 301.
 Camarote, 413.
 Campera (red), 406.
 Candilejo, 249.
 Celada (red), 406.
 Cerval (culebra), 338.
 Ciega (gallina), 398.
 Coccar, 427.
 Cogolla, 361 y 362.
 Corriente, 228 y 241.
 Cuca, 82.
 Cuenda, 406.
 Chilla (á la), 335.
 Derecera, 205, 207, 212 y 387.
 Desbarrar, 375 y 378.
 Desbuchar, 277.
 Emballestar, 203 y 263.
 Embuchar, 283.
 Encarnado, 188 y 282.
 Engarbar, arse, 240.
 Escombrar, 233.
 Estimarse, 336 y 484.
 Etrellero (perdigón), 449.
 Garrotillo, 474.
 Gatillo (sauce), 440.
 Goloso, 232 (*bis*).
 Gordana, 81.
 Granjear, 212.
 Hilo, 211.
 Hombre, 2.
 Hombrear, 373.
 Horcón, 362.
 Lavanco, 395.
 Lazo, 221.
 Lechuguilla (perdigones de), 435.
 Maestra (bala), 213.
 Mallada, 203.
 Manija, 266.
 Maticán, 315 y 317.
 Navarro (perro), 469.
 Palomería, 413 (*ter*).
 Parte (de parte de), 470.
 Pezuelo, 412 y 474.
 Pinillo, 299 y *passim*.
 Punzones, 328.
 Quebrarse, 304.
 Rascar, 471.
 Ratera (aguillilla), 318 y 394.
 Regularse, 300.
 Regolfarse, 283.
 Regolfo, 282.
 Rehoya, 123 y 124.
 Rehurtarse, 347.
 Renegar, 346.
 Resfriar, 346.
 Reteso, 372.
 Riñón, 303.
 Rodal, 195.
 Sacabocado, 431, 434 y 435.
 Sayuela, 375.
 Sendos (*cada sendos*), 176.
 Señor, 377.
 Socarrar, 199.
 Sombrero (*sebrero*, por errata), 366.
 Tarea, 86, 93 y *passim*.
 Trafalgar, 258.
 Trajinar, 344.
 Trecho, 410.
 Uña, 184.
 Vaciadizo, 420.
 Ventalla, 239 y 459.
 Verguear, 451.
 Volanderas, 283.
 Zahondarse, 320.
 Zuzar, 296.

LUIS BARAHONA DE SOTO (pues el biógrafo empieza por conocer solamente *de oídas* á su biografiado, conócelo *de vista* luego, y, después de pasar mil trabajos, parece que logra tratarlo á fondo y acaba por prendarse de él y por estimarlo como á un amigo íntimo), volví, digo,

VOCES NO CONTENIDAS EN EL DICHÓ DICCIONARIO

- Abejorugo, pág. 405.
 Abolsarse, 346.
 Acabestreado, 205.
 Agozcado (perro), 469.
 Aguardadero, 262 y 311.
 Aguillar (*agullar*, por errata), 277.
 Alero (ciervo), 160 y 161.
 Aljuma, 412 y 414.
 Amargazón, 474.
 Ancar (de *anca*), 480.
 Arremagarse, 304.
 Arrevolverse, 477.
 Asperearse, 389.
 Azagadero, 309.
 Azaguán, 40.
 Balítear, 242.
 Balitido, 167 y 242.
 Barzo (*barco*, por errata: *barço*), 121.
 Blandizal, 250 y 259.
 Bocar, 481.
 Boteal (casi *putcal*, de *putcus*), 155, 250 y 259.
 Buitrino, 383 y 384.
 Candalo, 401.
 Cansa, 82.
 Cañamonado, 389 y 397.
 Carabritear, 241.
 Cardedal, 480.
 Carlanco, 398.
 Cechero, 103 y 115.
 Cencerrillo (montería del), 186.
 Cendajo, 90.
 Ceñajo, 366.
 Cereño (perro), 477.
 Coína (*hoyna*, por errata), 338.
 Costilla, 29.
 Crujía, 399.
 Cucar, 94 y 97.
 Cuchuchear, 383.
 Chirrear, 361.
 Chorla, 404.
 De que (cuando), 108, 112 y *passim*.
 Descantarrear, 59.
 Desmoga, 96.
 Desospechar, 367, 369 y 371.
 Dómida, 434 (*ter*) y 435.
 Empapuciar, 475.
 Encajadizo, 420.
 Encaramo (perro de), 373 y 473.
 Encarbarse, 374 (*bis*).
 Encarbo (perro de), 373.
 Encogollar, se (*encogallarse*, por errata), 362.
 Endelantrar, 419.
 Enlocarse, 380 y 450 (*bis*).
 Enramo (perro de), 373.
 Espera (á la), 308.
 Escuderote, 252 y 259.
 Estersivo, 342.
 Estimadero, 160 y 161.
 Esturrear, 449 y 451.
 Galguereño (*galgereño*, por errata), 468.
 Gamita, 167, 170, 172 y 448.
 Gamitadera, 447.
 Gamitar, 71.
 Gamítear, 171 y 175.
 Gamitido, 167 y 172.
 Ganchar, 158 y 163.
 Garranchada, 341.
 Gazgorro, 447.
 Grajuela cana, 396.
 Guardafión, 462.
 Harda, 259 y 360.
 Hardón, 361.
 Harnerero, 431.
 Herbacial, 480.
 Horrio, 395.

á Archidona, tanto para ver si averiguaba cuál fuese la casa en que murió el *divino* poeta, cuanto para confirmar, ó, en su caso, restringir la razonable conjetura de que allí se habían escrito los sabrosos *Diálogos de la Montería*. Del buen éxito de la primera de entrambas

- Huelleja, 70.
 Huélliga, 184, 199 y *passim*.
 Husero (ciervo), 160.
 Inocutriz, 37.
 Juja (paloma), 409.
 Lacero (cazador), 344.
 Lagrimillas, 435.
 Lapachar, 250, 301 y 390.
 Lastón, 302.
 Lastral, 229.
 Lebretón, 315.
 Macogollada, 210.
 Macollada, 235.
 Macuca, 249.
 Mailla, 246.
 Maillo, 246.
 Møjnilllo (á), 304 y 410.
 Marete, 325.
 Mariagua, 396.
 Marojal, 374.
 Melión, 395 (*bis*).
 Méndola, 283.
 Micerola, 464.
 Milopa, 396 y 402.
 Mogo, 361.
 Mojino, 404.
 Nogajo, 406.
 Ojo (perder de), 86.
 Pájaro-pinto, 405.
 Paredeja, 328.
 Pastureño, 460.
 Paus (gato), 338.
 Pelluscón, 413.
 Peruela, 412.
 Picadilla, 380.
 Pimpoda, 177.
 Pinillo (á), 304.
 Piquituerto, 405.
 Pito, 401.
 Pizarrada, 301.
 Pizarrera, 263 y 401.
 Pizarro, 301; (*Picarro*, por errata, *piçarro*), 401.
 Presillo, 392.
 Presuelo, 478.
 Potranco, 203.
 Quincineta, 397.
 Rajear, 362 y 474.
 Rajega (paloma), 409.
 Rajera (paloma), 413.
 Rañas, 89.
 Recechar, 258.
 Rececho, 233 y 408.
 Reciprocar, 133.
 Redroviendo, 109 y 111.
 Rehallar, 476.
 Rencera, 370 y 410.
 Requedar, 384 (*bis*).
 Reñillar, 379.
 Retartallillas, 208.
 Reteja, 383 y 384.
 Roscar, 476 y 477.
 Salega, 64, 78, 151 y *passim*.
 Sangriza, 484.
 Setero, 471.
 Seto (adjetivo), 471.
 Sosquinada, 286.
 Soviento, 170, 180 y 347.
 Tamaroso, 370.
 Tesquina, 406.
 Toboso, 439.
 Topear, 59 y 230.
 Travino, 48 y 401.
 Trevegil, 160 y 161.
 Troncón, 320.
 Urajear, 240.
 Urundera, 405.
 Utear, 281 (*bis*); (la segunda, *ul-tear*).
 Vergueador (*verguacedor*, por errata), 380; en la pág. 449, *verguador*.
 Voltar, 420.
 Yezgar, 64, 78 y 152. (En la pág. 268, *yedgar*.)
 Zurana (paloma), 409.

investigaciones daré cuenta en uno de los apéndices de la presente obra (1), y en este lugar del resultado de estotro intento.

Llevaba yo á mano el libro de caza de mi poeta, y, sacada aparte la lista de vocablos que el lector puede examinar en la larga nota que va al pie de estas páginas. Mediante el eficaz auxilio de algunos de los muchos y buenos amigos que Dios me había deparado en la culta y pintoresca villa, hoy ciudad (2), consulté algunas voces de mi catálogo (ya en veinte partes consultadas) con antiguos cazadores y viejos campesinos. Por *dómidas*, verbigracia, ninguno entendía; por *aljumas*, así dicho, escuetamente, tampoco; pero cuando supieron lo que estas palabras significaban en el libro de BARAHONA, y se enteraron de que el arcabuz, allá cuando Dios quería, solía cargarse con perdigones redondos y gruesos, juntos, dos á dos, por un pedazo de alambre, «hasta en cantidad de doce *dómidas*, que son veinticuatro», y siendo de los que llamaban de tres en boca (porque cada tres ocupaban «todo el ancho del cañón»), podían echarse hasta «nueve *dómidas* de perdigones, que hacen veintisiete» (3), y cuando supieron que las palomas, en el tiempo en que toman la bellota, si por acaso llueve, «son tan enemigas de tener gotera sobre sí de las ramas de la carrasca, que se echan todas en las más altas *aljumas*» (4), á una exclamaron: «¡Ah, sí! *Dómcas* [*dómedas*] son *tandas*, *tongas*, *lechos*; y *ajumas*, la *metla* de los árboles, los *pimpoyos*, las ramas nuevas. ¡Eso lo decimos acá *toos* los días!»

¡Todavía entienden y explican en Archidona á su antiguo médico LUIS BARAHONA DE SOTO, y en otros pueblos que distan pocas leguas de aquél!

(1) Apéndice iv.

(2) Entre ellos, muy especialmente, el joven abogado D. Emilio Pérez Melgar, hijo del notario archivero D. Ambrosio Pérez de las Heras, y mozo de muchas esperanzas, por su vasta cultura y por su luminosa inteligencia, lleno entonces de lozana vida y de impulsos generosos, y ya hoy arrebatado por la muerte al cariño de cuantos le tratábamos.

(3) Página 434 de los *Didlogos*.

(4) *Ibidem*, pág. 414.

VI

Saavedra Fajardo no fué enteramente justo cuando escribió en su *República literaria* (1), después de mencionar á D. Diego Hurtado de Mendoza y á Gutierre de Cetina: «Ya con más luz nació LUIS DE BARAHONA, varón docto y de levantado espíritu, pero sucedióle lo que á Ausonio: que no halló con quien consultarse, y assi dexó correr libre su vena sin tiento ni arte.» Conociera el famoso autor de la *Idea de un Príncipe político cristiano* toda la labor poética de BARAHONA; conociérala, además, no por mendosos libros ni infieles copias, sino depurada y libre de yerros de impresores y pendolistas, y por mi fe que muy otro juicio habría formado de ella. ¿Sin tiento ni arte vena que, cual la suya, corrió, á la primera, sin desbordarse jamás, por la vieja madre que abrieran las no harto copiosas, pero límpidas aguas de la Aganipe española, echando después, cuando todos, por el más amplio cauce de la reforma poética, ya tan conocido de nuestro vate al frisar con los cuatro lustros, que en algunas de sus composiciones asentó discretísimas reglas de preceptiva literaria?.....

Ni tampoco es cierto que el autor de *La Angélica* no hallara con quien consultarse: por su *Biografía* sabemos que trató y comunicó, año tras año, desde su adolescencia hasta su fallecimiento, con los mejores poetas españoles, cuyas huellas siguió, igualando en mérito á muchos de ellos, y aun aventajándose á no pocos. Bien que, como dice el Sr. Menéndez y Pelayo (2), «la elegante ligereza de Saavedra llega en ocasiones á ser demasiado ligera, sobre todo cuando juzga poetas muy remotos de su siglo y mal comprendidos siempre por los críticos de gusto meticuloso y refinado». Era, sí, harto descontentadizo en punto á poetas: porque, después de figurar que en su ideal Aduana literaria, allá en la sala que llamó *del contraste*, «pendía vna romana grande, y á su lado vn pequeño peso», pesándose los ingenios con la primera «por libras y arrobas, y con éste los juicios, por adarmes y escrúpulos», en los suyos propios halló casi siempre *peros* con que achicar la estatura á cada uno de los gigantes de las letras (ex-

(1) Página 44 de la edición príncipe (Alcalá, María Fernández, 1670).

(2) *Historia de las ideas estéticas en España*, t. II, pág. 414.

cepción hecha del Petrarca, del Tasso y de nuestro Ausías March); y así, para él, Dante, «quiere mostrarse poeta, no fué científico, y queriendo mostrarse científico, no fué poeta»; y Ariosto celebró á muchos héroes, que no á uno solo, «en vna ingeniosa y varia tela, pero con estambres poco pulidos y cultos»; y el Marino anduvo «más atento á deleitar que á enseñar»; y en Juan de Mena no se hallan primores dignos de imitación; y Garcilaso, en sus sonetos, fué «alguna vez descuidado»; y Camoens lo fué asimismo en las voces; y Hurtado de Mendoza, flojo é inculto; y Cetina, falto de vigor y nervio; y Ercilla, inerudito.... (1). En cambio, de sus *Empresas*, que son un «gran repertorio de lugares comunes de política y de moral, harto difíciles de leer íntegros» (2), sólo dice que temió que se las quemasen, visto que ese fin amenazaba á otros libros de esa ciencia, «aunque la auía consultado con la piedad y con la razon y justicia».

Por lo visto, el diplomático murciano fué con los poetas algo más inexorable que consigo propio, acaso acaso porque Dios no le había otorgado vena de tal; que á cosas como ésta suele deberse la acritud de ciertas censuras. ¿Qué mucho, pues, que dijese lo que dijo de BARAHONA, á quien, probablemente, no conocería sino por su *Angélica* y por sus ocho composiciones líricas (no, á buen seguro, las mejores), publicadas por el antequerano Pedr. Espinosa en las *Flores de poetas ilustres*? Así y todo. grande importancia le atribuyó Saavedra Fajardo, pues siendo muy parco en citar nombres de poetas, trajo á cuento el suyo entre los más famosos de Europa.

De las cualidades que, en cuanto al fondo, avaloran las composiciones de nuestro escritor, he ido tratando á medida que por grupos las examinaba. Aprécielas por sí el lector, á mayor abundamiento, en las postreras páginas de este libro: vea cuán bien pensaba y cuán hondamente sentía BARAHONA, y cómo, aunque fuese toda nuestra lírica de la décimosexta centuria, tal cual lo dice de la italiana el doctísimo Farinelli, *ricca di fiori e di fronde, povera d'affetti e di sangue*, el vate lucenés supo verter en sus poesías, sobre todo, en las que pertenecen á la rancia manera española, mil delicadezas de sentimiento, rebozadas con mil gallardías de expresión.

(1) Páginas 38 á 44.

(2) Menéndez y Pelayo, obra y tomo citados, pág. 412.

Aun de los mismos defectos formales que hoy pueden señalarse en las obras de BARAHONA DE SOTO, los unos (há poco lo insinué) no lo eran en el siglo XVI, y los demás se notan, con tanta y mayor abundancia que en ellas, en todas las poesías de entonces. Entre los primeros deben enumerarse la actual flojedad de aquellos versos en que entra la *hache* que se aspiraba antaño; el frecuente uso, como consonantes, de palabras que hoy no lo son, y de otras equívocas; el empleo, como voces esdrújulas, de vocablos que ahora pasan por llanos ó breves, de donde, en otros lugares, no pocas desmayadas diéresis en esas mismas voces y en los epítetos de ellas derivados; muchas nerviosas y abominables sinéresis, y, en fin, algunos endecasílabos yámbicos, que hoy, menos en determinadas onomatopeyas, se antojan á nuestro oído tan monótonos é inaguantables como batir de herremos. Entre las demás imperfecciones técnicas merecen mencionarse el uso, siquiera no excesivo, de los desagradables consonantes agudos; las transposiciones violentas é inútiles, atentatorias á la buena sintaxis, que es madre de la claridad; la agregación de más de dos adjetivos á un solo nombre, y, por último, el gasto de voces y frases prosaicas. Trataré separadamente, aunque con brevedad, de cada uno de estos defectos.

Quien leyendo hoy á BARAHONA y sin estar muy versado en la poesía del siglo XVI tropiece con heptasílabos como éste:

Para hacerme guerra.....,

ó con octosílabos como estotros:

—Ser tan gentil y hermoso.....

—El can de rabia herido.....,

ó con endecasílabos como los siguientes:

—Y descubrir, por gloria, una herida.....

—Ó hasta que con fuerza semejante.....

—Más de mi corazón que si hablara.....,

y alguna que otra vez, con versos como éste que también copio:

Así habló: Tal premio, hijo, alcanzas.....,

de fijo se preguntará: «¿Qué oído era el de aquel hombre? ¿Podían

sonarle como versos medianos, ni aun siquiera como versos, expresiones tales? » « Sí, » respondo. « Y á todos sus contemporáneos, que no sólo á él » Porque es de advertir que, como decía uno de los anotadores de las *Flores de poetas ilustres* colegidas por Espinosa, á propósito de estos versos de un soneto de Arguijo :

—Elisa, hasta el término africano....

—Y entregaste en infausto himeneo.... (1),

en los siglos xv y xvi se aspiraban las *haches* que en latín son *efes*, no sólo por los poetas de Andalucía, en donde nuestro vulgo, que las sigue aspirando, dice en un refrancillo: « El que no diga *jacha*, *jorma* y *jiguera*, no es de mi tierra », sino por todos los de España. Sobre la doctrina, allí citada, de Luis Tribaldos de Toledo, Francisco de Medina, Juan de Robles y D. Félix José Reinoso acerca de cómo y en qué casos se pronunciaban aspiradamente esas *haches*, y prescindiendo de algún error nada leve en que, por ligereza, incurrió el anotador aludido (2), bien podrían citarse otros muchos testimonios, alguno de tanta autoridad como éste de Antonio de Nebrija: « La *h*

(1) Páginas 309-313.

(2) El consistente en asentar que las *haches* de la gente picaresca ó *escarra-manda* de Sevilla eran no aspiradas, siendo así que lo eran más que ningunas otras. Yo fui el equivocado. Visto á mejor luz este punto, y explicando aquel pasaje de Quevedo, en el capítulo último de su *Vida del buscón D. Pablos*, donde Mata, ó Matorral, encarga á su amigo que haga de la *g*, *h*, y de la *h*, *g*, y diga *gerida*, *mogino*, *jumo*, *Pahería*, *mohar*, *haball* y *harro de vino*, he escrito recientemente en una de las notas de mi libro intitulado *El Loaysa de «El Celoso extremeño»* (Sevilla, 1901, páginas 157-158): «....la *h* proveniente de la *f* latina se aspiraba; así el Ldo. Juan de Robles decía en la *Primera parte de «El Culto sevillano»*, escrita antes de año 1612: «De la *h* uso como nuestros pasados, poniéndola en los nombres que la pusieron ellos, porque esta letra tiene dos sonidos, uno fuerte y necesario, como *hacienda*, *hijo*, *hecho*, *hoyo*, *humo*, y otro más blando, como *honor*, *hora*, *hombre*.» Entre la pronunciación fuerte de esta letra y la de la *j* había diferencia, aunque escasa: la *h* era algo más fuerte. De la *g* antes de *e* ó *i* decía César Oudin en su *Grammaire et observations de la langue espagnole* (París, m. d. xcvi): «Faut noter qu'il y a grande affinité de prononciation entre le *g* (*s'entend devant e & i*) le jota.... & l' *x*....»; mas con todo esto, y con haberlo entendido análogamente algunos prosodistas españoles, el discretísimo Robles distinguía entre la pronunciación de estas tres consonantes, unas más guturales que otras, por el siguiente orden: *g* fuerte, *j*, y *x*, tan gutural esta última, que había dado lugar «al barbarismo de poner la *h* por ella, diciendo «*habón*, y llevándose tras sí la *j* y *g*, con que dicen algunos *Huan* y *müher*, especialmente los negros bozales y los que vilmente los imitan.»

no sirve por sí en nuestra lengua: mas usamos della para tal sonido cual pronunciamos en las primeras letras destas diciones *hago*, *hecho*: la cual letra aunque en el latín no tenga fuerça de letra, es cierto que como nosotros la pronunciamos hiriendo en la garganta se puede contar en el número de las letras: como los judios e moros de los cuales nos otros la recebimos quanto io pienso la tienen por letra» (1). Mediado el siglo XVI, de la *hache* se decía por unos ser letra, y por otros que era solamente un espíritu con que se pronunciaban las letras á quien se llega, «y así se llama aspiración» (2), cosa que todavía asentaban nuestros gramáticos en la segunda década de la centuria siguiente (3); pero pocos años más tarde, por los de 1630, D. Nicolás Dávila hacía notar que «la *h* es letra gutural, y propiamente no es letra, sino aspiración: y así les sirve de licencia poética este conocimiento á los poetas para el número de las sílabas en sus metros, pues unas veces la ponen por letra para aumentar una sílaba y otras la quitan, para que tenga una menos» (4). Esto no obstante, ya se usaba tal licencia por los años de 1580 á 1586, como lo patentiza el mismo BARAHONA en su *Angélica*, escribiendo, ora

—Cuya áspera venganza está haciendo....

—Pero los ojos cuya hermosura.....,

en donde hay necesidad de aspirar las *haches* para que los versos no sean harto débiles, ora:

(1) *Tratado de Gramática*.... Salamanca, 1492.

(2) Antonio de Torquemada, *Tratado llamado Manual de escribientes*. Manuscrito citado por Gallardo.

(3) Verbigracia, Miguel Sebastián, en su *Ortografía y Ortología* (Zaragoza, J. de Larumbe, 1619), folio 15: «Quiéren algunos que la *hac* no sea consonante, porque es, dicen, solamente *hspiración*.» No opinaba así el sevillano Mateo Alemán, quien, al folio 57 de su *Ortografía Castellana* (Méjico, 1609), decía de la *h*: «Muchos an sentido della ser aspiracion i no letra; lo cual resultó tambien de parecernos, de que como así la trata oi la lengua latina, lo aviamos de hazer en la nuestra... A nosotros vale por letra, como una de las mas esenciales con que hablamos i escrevimos; i a quien le pareciere otra cosa diferente, quitela en estas diciones, *habla*, *hecho*, *hoja*, *hilo*, *hurto*, i conocerá por su falta si es letra, o no mas que aspiracion.»

(4) *Compendio de la Ortografía castellana*.... (Madrid, Francisco Martínez, M. DC. XXXI), folio 6.

- Mas no lo *harás*, que, al fin, estoy segura.....
 —Que es l'aima que da vida á la *hermosura*.....,

en donde no se aspiran ni obstan para la sinalefa de las dos vocales anterior y posterior (1).

No se han de censurar, pues, por defectuosos en BARAHONA versos como los que há poco cité, ni éstos en Garcilaso:

- Pudiendo, ¿qué *harán* sino *hacello*?
 —Por un camino *hasta* agora enjuto.....,

ni éstos en Fr. Luis de León:

- Con la *hermosa* Cava en la ribera.....
 —Tener reposo ni *hacer* provecho.....,

ni, para acabar con esta materia, aquellos otros de Quevedo:

- Deja que la *hondura* en paz habiten.....
 —No me *hagas* más guerra.....

A las veces, BARAHONA DE SOTO, lo mismo en sus composiciones líricas que en su poema, usaba como voces consonantes entre sí algunas que hoy por tales no pasan, verbigracia, *trompetas* y *perfectas*, *continuo* y *digno*, *tiene* y *solemne*. Pero tampoco esto era cosa exclusiva de nuestro poeta, sino de todos los de aquel tiempo. Así, pongo por

(1) Cuando se hizo la segunda de las dos copias de la *Fábula de Acteon*, que contiene el cartapacio 33.180 de la Biblioteca Arzobispal de Sevilla, ya él solía pronunciar como una sola vocal las vocales iguales separadas por una *h*: por eso, resultando cortos algunos versos, verbigracia:

- El can de rabia *herido*.....
 —Donde le *hincasen* dientes.....

enmendó el copiante:

- El *perro* de rabia *herido*.....
 —Donde le *hincasen sus* dientes.....

Pero ¿qué mucho, si, cuando Tirso de Molina escribió su comedia *Marta la Piadosa*, poco después de la jornada de la Mamora (1614), ya él solía pronunciar como una sola vocal las vocales iguales separadas por una *h*, diciendo, verbigracia,

- Y tanto más me enamora
 Cuanto me mira *zafreña*?

Lo cual no obstaba para que el vulgo siguiera diciendo: *zajareño*, *zajari*.

caso, escribió el canónigo Francisco Pacheco en su *Sátira á la Poesía*, ya citada en otro lugar:

Estos hacen que valga tan de balde
 El millar de las rimas y sonetos
 Que el divino Herrera escribe en balde.
 Destílese el cerebro en mil conceptos
 El delicado Alcázar en sus obras:
 Verá cuánto se engaña en sus efectos.

¿Más claro? El doctísimo Pacheco, el que, con el maestro Medina, prosista admirable, y Fernando de Herrera, poeta *dicino*, y Mal-lara, Menandro bético, fundó la famosa escuela poética sevillana, tan enamorada de la corrección y pulcritud de la forma, que casi siempre (y éste es su grave pecado) la antepuso al fondo mismo de la poesía, tuvo y empleó por consonantes los vocablos *sonetos*, *conceptos* y *efectos*. Cuando esto hizo el ilustre jerezano, no podía dejar de tener satisfactoria justificación.

Tiénela, ciertamente, y muy á nuestro alcance la puso el licenciado Juan de Robles, en su gustoso libro de *El Culto sevillano*, escrito antes del año 1612, aunque retocado después (1), en donde, á vueltas de cien cosas muy interesantes, manifestadas con singular gracejo, explica este fenómeno de la antigua rima española. Él, en el quinto de sus diálogos, desaprobaba «el uso de quitar á los vocablos la *c* ante consonante, como en *efecto*, y la *p*, como en *concepto*, y la *g*, como en *magnífico*....., porque parece al pensamiento del romano que se quiso cortar las orejas y narices por parecerle que no servían de nada, hasta que, pidiendo un testimonio dello, vió que escribano se puso los espejuelos para escribir y la pluma en la oreja para echar polvos en los escritos, y con esto no prosiguió con su intento». Y preguntando al licenciado su interlocutor qué razón tenía contra las dos con que se introdujo el quitar aquellas letras, que fueron concordar las voces y la escritura y hacer más fácil el escribir, respóndele que «esa concordancia de voces fuera buena si se hiciera reduciendo las bárbaras á las ele-

(1) Ya en 1612 había pedido parecer sobre esta obra á Rodrigo Caro, y aun obtenídolo, á juzgar por una carta (16 de febrero del dicho año) publicada por los Bibliófilos Andaluces en la edición que hicieron en 1883 de la primorosa obra de Robles.

gantes, que era ir el agua al molino; pero ir el molino al agua, siguiendo las elegantes á las bárbaras, no puede ser bueno ni yo lo aprobaré; mas, lejos de negar que parece muy mal la afectación con que se pronuncian aquellas letras, añade: «... yo no hablo de los pedantes que ponen tanta fuerza en ellas como si dispararan una bala, diciendo *ex-cepto* y *concepto*, sino de los que pronunciaren blanda y suavemente con un quiebro de voz, como un diestro esgrimidor, que señala la herida sin asentar la mano, de modo que se vea que la dió y no quiso lastimar con ella.»

Por lo extractado se echa de ver que todavía á los comienzos del siglo xvii era cosa corriente no pronunciar, ni aun escribir, ciertas consonantes en las palabras á que me refiero y en otras análogas. Y más claramente se advertirá por este otro pasaje (1): «En los demas vocablos que tienen aquellas letras ordinarias de *c*, *p*, *g*, que parecen redundantes, las pongo generalmente como los antiguos, especialmente si son de dos sílabas, como *docto* y *pacto*.» No puede, pues, culparse á BARAHONA DE SOTO por tales defectos de consonancia, que no lo eran en su tiempo.

Tampoco estaba vedado el usar como consonantes entre sí las voces equívocas; y aun hoy el sabio académico D. Eduardo Benot, á quien tanto se le alcanza de estas cosas y de otras muchas, sostiene, y eso que es rigorosísimo en materia de versificación, que «no debe proibirse el uso prudente de una voz como consonante de sí misma, cuando se usa en distintas acepciones, porque en realidad son dos palabras distintas» (2), y copia para comprobarlo unos versos del maestro Tirso de Molina:

Vete de aquí, salte fuera.
Veneno en taza dorada,
Sepulcro hermoso de fuera...

No han de tacharse, pues, por defectuosos algunos consonantes de BARAHONA, tales como los siguientes:

Los ojos puso en mí más que solía
Aquella que á los míos fué tan cara,

(1) Pág. 326.

(2) *Prosodia castellana i versificación*, t. III, pág. 236.

Y vióme allá en su *cara*
Puestos los que faltaban en la mía....

Hermosas ninfas que en la blanca arena
Del claro Alberches estampáis la *planta*
Y de la verde mata y fresca *planta*
Cogéis la tierna flor de aljófár llena....

Un largo muro encima está por *cerca*,
Y un alto y muy gentil palacio *cerca* (1).

Como casi todos los poetas de su tiempo, BARAHONA DE SOTO usó en algunas ocasiones, al acaso, los consonantes esdrújulos; pero á propio intento no más de dos veces: en una octava del canto XII de su *Angélica* (2) y en la introducción de la égloga que principia:

El triste Obato, de la ingrata Dórida....;

mas en ésta al lector que no fuere muy técnico causará extrañeza el ver usadas como esdrújulas muchas voces que hoy tenemos por llanas, tales como *rumian*, *labios*, *odio*, *principios*, *flautas*.... Y llanas eran, por lo común, en medio del verso, aunque no al fin de él, pues nuestros poetas las pronunciaban á la latina y á la italiana, en cuanto á la cantidad. Más prolija explicación há menester mi dicho, y tentaré á darla, ampliando así las referencias que acerca de los versos esdrújulos y de nuestros primeros poetas esdrújulistas ha juntado recientemente D. Elías Zerolo, en su interesante estudio intitulado *Noticias*

(1) Ocioso fuera citar ejemplos castellanos: era cosa frecuentísima el usar estos consonantes, y aun el Dr. Viana escribió en ellos las doscientas seis coplas de que constan sus *Equívocos morales* (Gallardo, *Ensayo*.... t. IV, col. 1.032). En los poetas italianos saltan á cada momento.

Del Petrarca:

.... *Che 'l fa gir altra, dicendo: Oimè! lessa.*
Poi ripensando al dolce ben ch'io lessa....
O cameretta, che già fosti un porto....
Che l' di celate per vergogna porto.

De Miguel Ángel:

Se in una pietra viva
Al par degli anni il volto di costei
L'arte vuol che qui viva....

(2) La que empieza:

Porque soné esta noche que, mirándolos,
En llamas negras ibas encendiéndote....

de Cairasco de Figueroa y del empleo del verso esdrújulo en el siglo XVI (1).

Por dar novedad á sus versos, algunos poetas italianos de la segunda mitad del siglo xv los acababan con voces esdrújulas, á imitación de los pies que los griegos y los latinos llamaban *dáctilos*, *coriambos* y *diyambos*, por donde tales versos, en cuanto á su terminación, recordaban los *yámbricos senarios*, y más principalmente los *asclepiádeos*. Así, por ejemplo, Sannázaro en varios pasajes de su *Arcadia*, y Ariosto en todas sus comedias *La Cassaria*, *I Suppositi*, *La Lena*, *Il Negromante* y *La Scolastica*. Esto, que adrede se hacía en Italia, hacíase también algunas veces por los poetas españoles, pero no aposta, ni, por tanto, en largas tiramiras de versos, sino cuando por casualidad el escritor terminaba alguno con voz esdrújula, que de ordinario era un verbo con pronombre pospuesto, en el cual caso había de buscar para la consonancia otra ú otras voces esdrújulas asimismo.

Hé aquí por qué Juan del Encina, en el *Arte de poesía castellana* que añadió á su *Cancionero* (2), al tratar de los *consonantes e assonantes e de la esaminacion dellos*, puso un verbo por muestra: «E si acabase el pie en dos sillabas breues y estuiese el acento agudo en la antepenultima, entonces diremos que el consonante es desde aquella antepenultima: porque las dos postreras, que son breues, no valen sino por vna: de manera que todo se sale a vn cuento. Assi como si el pie acabase en *quiere* y el otro en *hiere*, entonces desde la *e* primera adonde está el acento alto es consonante que ha de consonar con las mesmas letras.» En Garcilaso hadanse alguna vez consonantes esdrújulos, pero también usados por casualidad y compuestos de verbos y pronombres: *atajábamos*, *colgábamos* y *tornábamos*, en la segunda de sus églogas. Así tiene satisfactoria explicación el no haber mencionado el verso esdrújulo el maestro Nebrija, que publicó su *Gramática Castellana* en 1492, al enumerar en el capítulo viii las clases de versos que en su tiempo se usaban.

Que tal suerte de ellos era ya más conocida por los años de 1575,

(1) Es el primero de los curiosos estudios que componen su *Legajo de varios* (París, Garnier Hermanos, 1897).

(2) Salamanca, 1496.

pruébase por lo que al tratar de los endecasílabos escribió D. Gonzalo Argote de Molina, en el *Discurso de la Poesía castellana* que publicó á continuación de *El Conde Lucanor* (1): «O quando acabare en diction que tiene el acento en la antepenúltima, que entonces tiene doze sillabas, como en este lugar de Garci Lasso:

El rio le dava dello gran noticia.

Y como son todos los versos que llaman esdrújulos, que son semejantes á los que los Griegos y Latinos llaman Choriambicos Asclepiadeos, el qual esdrújulo es muy usado en las *Bucólicas* de Sanázaro. Y pocos años después, Fernando de Herrera, en sus *Anotaciones* á Garcilaso, comentando los tres antedichos consonantes esdrújulos, decia que estos versos «tomaron nombre de aquella ligera prononciación que tienen con celeridad en el fin, llamándose versos esdrúxulos porque *sdruciolare* es en italiano aquel deslizar i huir de pies, que haze el que passa por cima del ielo.» Y añadía: «Son versos volubles, mas aunque el acento en l'antepenúltima es celerera, el número i crecimiento de síllabas los detarda. Usamos de ellos en igual i templado género de dezir, mayormente quando queremos que la oración atada a los números de los metros parezca oracion desatada, no aviendo alguna esornacion en el fin del verso de voces que fenescan semejantemente, i que se respondan assi con un cierto orden» (2).

Pero vayamos á lo que más interesa á mi propósito. Ya hemos visto que Argote de Molina estimaba como esdrújula la voz *noticia* en el verso de Garcilaso. Pues bien: lo propio aconteció seis lustros después á Juan de la Cueva, quien, en la epístola II de su *Exemplar poético*, escrito desde agosto hasta noviembre de 1606 (3), decia, recordando ese mismo verso y otros dos de sendos poetas hispalenses:

Al verso que acortaron i hizieron
Los agudos el numero diverso,
De nuevo otra advertencia le añidieron.
Que para ser cabal, ornado i terso.
No hiera en la penúltima, i si hiera,
Hará de doze sillabas el verso.

(1) Sevilla, Hernando Díaz, 1575.

(2) Pág. 555.

(3) Wulff, *Poèmes inédits de Juan de la Cueva: I. Viage de Sanio*, Lund, 1887.

De Lasso, por ejemplo, se refiere:
El río le dava dello gran noticia,
 En que alargar el número se infiere.
De mi muerte i tu ovido la noticia,
 Dixo el Conde de Gelves, i Malara,
Donde de mis desdichas no ay noticia (1).

¿A qué se debía el tener todos, poetas y comentadores, por esdrújula esta voz? A que median á la italiana, ó, mejor dicho, á la latina; y así como suenan esdrújulamente, pongo por caso, aquellos versos de la oda de Horacio, *Mecenas atavis*.....

— *Nunquam dimoveas, ut trabe Cypria*.....
 — *Me doctarum hederæ præmia frontium*.....,

y del propio modo que en el himno eclesiástico que comienza

Jam lucis orto sidere.....

se leen como voces esdrújulas, verbigracia, *cordia* y *superbiam*, así Ariosto, en *La Cassaria*, y cuenta que no paso de los primeros versos del prólogo:

Questa commedia ch' oggi recitatavi
Sarà, se nol sapete, è la Cassaria,
Ch'un alta volta, è à vent'anni passanno,
Veder si fece sopra questi pulpiti,
Ed allora assai piacque a tutto il popolo:
Ma non ne riportò già degno premio.....

Y así el maestro Diego Girón, traduciendo en versos esdrújulos la oda horaciana *Beatus ille*....., comenzaba:

Dichoso el que alejado de *negocios*,
 Cual los del siglo *antiguo*,
 Labra sus campos con sus bueyes *propios*,
 Libre del logro ilícito.... (2).

Y antes, Gaspar Gil Polo, en *La Diana enamorada*, cuya dedicatoria fué escrita en 9 de febrero de 1564, y en cuyo libro III hay unos tercetos esdrújulos en donde figuran como tales *abundancia*, *malicia*,

(1) Biblioteca Capitular y Colombina. *Obras manuscritas* de Juan de la Cueva, t. II, autógrafo, fol. 250 vto.

(2) Herrera, *Anotaciones* á Garcilaso, pág. 540.

memoria, *Hesperia*, copia.....; y después (1582), Gálvez de Montalvo, en la sexta parte de *El Pastor de Filida*, cuando *Siralvo*, él, metiendo paces entre *Batto* y *Silvano*, les dice:

Batto, de tal manera señalásete,
De suerte tus cantares compusísetelos,
Que de tu mano con tu loor premiásete.
Y tú, Silvano, tanto enriquecísetelos
Tus conceptos de amor, que deste premio,
Como de cosa humilde desvaísetelos (1).
Por eso, sin gastar largo premio,
Firmen las nueve musas mi sentencia,
Pues sois entrambos de su ilustre gremio.

Y, en fin, D. Bartolomé Cairasco de Figueroa, que durante mucho tiempo ha venido pasando por «inventor del nuevo verso sáfico español, que vulgarmente se llama *esdrújulo*» (2), siendo así que no fue el primero ni quien mejor los escribiera en castellano, usaba á cada paso tales palabras como esas que ahora, á toda luz, son breves. Ejemplos:

- Hasta que en los pináculos de *Armería*.....
- Á Dios se atribuyesen sus *victorias*.....
- Porque de aquellos grandes *edificios*.....
- Llamó, pues, á cabildo *extraordinario*..... (3).

Es cierto, sí, que Cairasco prodigó tales versos más que otro poeta alguno. Por eso Cervantes, en el *Canto de Caliope* (4), al citarlo, dejó los consonantes breves y acudió á los esdrújulos y á los que por tales pasaban:

Tú, que con nueva musa *extraordinaria*,
Cairasco, cantas del amor el ánimo,

(1) En la edición príncipe y en las demás que he examinado, entre ellas, la mayansiana, *desvaísetelos*, sin duda por errata.

(2) Ya en la primera parte de su *Templo Militante*, impresa en 1602, y lo mismo en las demás y en las antiguas ediciones de todas ellas, acompañaba al retrato del autor, hecho en 1600 (*Ætatis sue Anno LX*), un elogio en que se da á Cairasco por inventor de tal suerte de versos: «*Donni Bartolomei Cayrasci de Figueroa, insule Canarie oriundi, nobilis genere, ipsiusque insule sancte Cathedralis Ecclesie Prioris, & emeriti Canonici, sacre & humane doctrine sapientissimi, Musarumque tube, & noui Hispani saphici (Sdrújulos vocant) inuentoris.....*»

(3) Discurso 1.

(4) Libro vi de *La Galatea*.

Y aquella condición del vulgo *varia*
 Donde se opone al fuerte el pusilánimo,
 Si á este sitio de la Gran *Canaria*
 Vinieres con ardor vivo y magnánimo,
 Mis pastores ofrecen á tus méritos
 Mil lauros, mil loores beneméritos (1).

Y por eso decía Lope de Vega, en una epístola dirigida á Juan Pablo Bonet (2):

Tal vez es literal, tal metafórica,
 Tal vez de la teórica hace práctica,
 Y tal vez de la práctica teórica.
 Tal vez no se levanta de gramática,
 Y tal vez se despeña á ser teológica;
 Ya es lumbré fija, y ya es estrella errática.
 Tal vez, usando términos de Lógica,
 El ingenio se rompe en un peñasco;
 Tal vez es una fábula astrológica.
 Mas, dejando estos versos á Cayrasco....

Por lo alegado se advierte que nuestro BARAHONA no pecó de ignorante de los cánones prosódicos cuando en la introducción de la citada égloga dijo, entre otras cosas:

Paráronse los vientos en los *aires* (3),
 Que por sus pastos fértiles
 Esparcen blandas y menudas *pluicias*
 De flores odoríferas
 De espino, madreselva, jara y lédano,
 Sin las rosas y *lirios*
 Que el suelo tiene, cándidas y cárdenos....

Aun en mitad del verso se empleaban alguna vez como esdrújulas tales voces acabadas en diptongo, yendo en esto nuestros poetas más allá que los italianos, quienes, como dice Benot rectificando á Bello (4), «disuelven al fin de verso vocales que en el centro de metro ligán diptongalmente, por lo cual sus poetas tienen, para gran

(1) Don Cayetano A. de la Barrera creyó que en esta octava sólo hay cinco versos esdrújulos: no cayó en la cuenta de que asimismo lo eran los tres restantes (*Notas biográficas de los poetas elogiados en el CANTO DE CALÍOPE*, en las *Obras completas de Cervantes*, edición de Rivadeneyra, t. II, pág. 309).

(2) *Obras* de Lope, edición de Sancha, t. I, páginas 301 y siguiente.

(3) Pronunciado esdrújulamente, como *acra* latino.

(4) Obra citada, t. II, pág. 67.

número de palabras, dos prosodias igualmente legítimas». Don Joaquín Romero de Cepeda decía en uno de sus sonetos (1):

Agora ya he caído de mi estado,
Gloria, sér y nombre y suma alteza;

bien que esto no fué óbice para que poco después dijese en otra composición:

La grande Lusitania hoy ha perdido
Su sér, valor, su *gloria* y gentileza.

Tampoco, por tanto, debe afearse á BARAHONA el frecuente uso de las diéresis que procedían de los tales esdrújulos á la italiana, porque pronunciándose, por ejemplo, *gloria*, *sacia*, ¿de qué modo había de decir *glorioso é insaciable*, sino de éste:

—Sin ser más que los otros *glorioso*....
—Con hambre *insaciable* el fuego ardiente:

Tal lo había dicho Garcilaso:

Sublime y ensalzada y *gloriosa*....;

y Hurtado de Mendoza:

Con sonante murmullo y *furioso*....;

y tal lo decía el pulquérrimo Fernando de Herrera:

—El trabajo de Fidia *ingenioso*....
—*Envidioso* Eridano lo mira....
—*Gloriosa*, serena Estrella mía....
—Y la vida y la muerte *gloriosa*....

Defecto contrario al que constituyen las desmayadas diéresis es el consistente en diptongar vocales de sílabas distintas. De estas sinéresis, enenécisimas de la buena prosodia, abusó, en realidad, BARAHONA DE SORO. Pero ¿quién no, si de ellas hay plaga en todas las poesías de su tiempo, á extremo tal, que más pueden pasar por vicio común de aquella época que por rudeza de oído de este ó aquel versificador?

(1) *Obras de*.... (Sevilla, Pescioni, 1582), fol. 107 vto.

No diré yo que esa mala semilla nos viniese del Parnaso de Italia con los nuevos metros y la servil imitación así de lo bueno como de lo malo de aquellas musas; pero sí que la mayor parte de tan violentas contracciones de allí se nos pegaron; de allí, en donde el Petrarca había forjado centenares de versos tan poco eufónicos como los siguientes:

- *Tempo non mi pareo da far riparo.....*
- *Ed aperta la via per gli occhi al core.....*
- *Tanto crece il desio che m'innamora.....*

y en donde Ariosto (y hago gracia de otras citas) los tiene en cada octava, como estos otros:

- *Ruggier, com'io dicea, dissimulando.....*
- *In compagnia d'un monaco barbato.....*

Nada de más hizo, pues, BARAHONA en escribir estos heptasílabos:

- *Habían del mal dolidose.....*
- *A los deseados soles.....*

y estos octosílabos:

- *De los nabateos collados....*
- *Sea siquiera igual al fuego.....*
- *No sea el amor castigado.....*

y, en fin, estos endecasílabos:

- *Deciende, pues, Olisa mía, deciende.....*
- *Do no te veas escripta y figurada.....*
- *Quedaría el escritor por majadero.....*
- *Y aquestos dientes que ahora así apartados.....*
- *Que con desseo le estaban aguardando.....*
- *Ó vienen, ó le envían embajadores.....*

porque de sinéresis tales, y todavía más duras, están plagadas las composiciones de nuestros endecasílabistas del siglo XVI, quizás sin otra excepción que Fernando de Herrera (1).

Y lo más notable del caso es que, según les acomodaba para la medida del verso, así acudían ó no á la sinéresis, de la cual hicieron,

(1) V. Benot, obra citada, t. II, páginas 91 y siguientes.

como de la diéresis, á manera de un comodín prosódico, con tal descaro, que solían emplearla y no emplearla en una misma voz en versos inmediatos y hasta en un mismo verso. Sobre los dos ejemplos que cita Benot (1), véanse los siguientes:

- Lavábanme ellas la ropa,
Y, en las obras de costura,
Ellas *po-nian* el dedal
Y yo *po-ñ-a* la aguja (GÓNGORA).
- Se-a* justo ó no *sez* justo (LOPE DE VEGA).
- Que *rie* si *ri-en*, y si lloran, llora (ESPINEL).

Y BARAHONA, por no ser menos:

- Ca-e* el corvado salce; *cae* el funebre:
Ciprés tras él, y el venenoso tejo,
Y el olmo *cae*, reparo á que no quiebre....

«El verso endecasílabo—dice Benot (2)—ha resultado á algunos versificadores enteramente yámbico, sólo por capricho del azar, pues ciertamente puede todo prosodista asegurar, sin temor de equivocarse, que ninguno de los autores se propuso hacerlos expresamente así.» Y poco después: «Estos yámbicos endecasílabos suenan muy pesados. No tienen gracia ni soltura. ¡Qué monótonos! ¡Qué igual la intensidad de los acentos!» Es mucha verdad: debieran proibirse. Y ello sucede que abundan más de lo que el sabio académico imaginaba (3). En las poesías de BARAHONA salen al paso con frecuencia:

- Cesando en todo el cierto curso eterno....
- Á muchos fue pateate el agua, y della....
- Suspense el prado, el río, el aire, el cielo....
- Ni el buey *verd* su duro cuerno uncido....
- Diréís: «Descansa, Lasso, en paz, que el alma»
- Nos has de ver culpar de injusto al *ci'o*....
- Llegáias otras muchas más honrosas....
- Así habló con baja voz, y luego.. ..

(1) Tomo II, pág. 109.

(2) Tomo III, pág. 103.

(3) Después de haber citado en el texto hasta ocho versos de esa clase, dice en una nota que los endecasílabos yámbicos son tan raros que, sobre los copiados, unos veinte más forman la casi totalidad de cuantos tenía registrados en sus lecturas. No: de fijo se le traspapelaron al maestro muchos otros entresacos de esa mala semilla, que abunda en casi todos nuestros endecasílabistas, como la grama en ciertos terrenos.

Pero ¿en quién no se tropezará con estos fastidiosos versos, que sue-
nan como el descorrer de un cerrojo premioso, cuando en Herrera
mismo los hay, y en el atildado Rioja? Del primero:

- Que no podrá romper la dura muerte.....
- Yo ví en sazón alegre un tierno pecho.....
- Si el fuego idílico el tierno canto inspira.....
- Oíd atenta el sol del tierno canto.....

De Rioja:

- ¿No viste siempre en firme lazo atadas...?
- Que blandas rompe y tiende el ponto en Chfo.....
- Que oyendo en mustio son mi afán ardiente.....
- De Febo Apolo el claro ardiente rayo.....

Como hemos visto, los defectos hasta aquí nota los en las poesías de BARAHONA DE SOTO no se estimaban por tales en su época, y así, no han de imputársele como culpas, á diferencia de los que voy á enumerar, que fueron censurables descuidos. Consiste uno de ellos en interpolar de vez en cuando consonantes agudos entre los breves, cosa que en el último tercio del siglo xvi, como ahora, se tenía por muy digna de reprobación. Nuestro poeta, á la verdad, no usó con mucha frecuencia esos consonantes; pero mejor fuera que nunca asomasen en sus endecasílabos; que en los octosílabos (redondillas, quintillas y romances agudos) jamás parecieron mal á nadie, antes les dan variedad agradable y graciosa.

Ya en aquel tiempo no eran de buen pasar tercetos como éstos de su sátira *Contra algunas necesidades*:

Mas los mejores mozos, do porfían
La nobleza, hidalguía y la virtud,
Que de ser mozo en obra le desvían,
Contra el furor de ardiente juventud,
Y aquellas esperanzas de grandeza
Que noblemente turban la quietud.....,

á los cuales siguen otros en que alternan las voces *libertad*, *maldad* y *mocedad*, consonando asimismo con otras breves. Ni estaban de recibo ciertos pasajes de *La Angélica*, en donde son agudos los pareados de algunas octavas (1). Habían usado esos consonantes nuestros

(1) Por ejemplo, estos de *La Angélica* (cantos I y VI):

Ni de águila habré sena ó flor de lis,
Ni memoria de Roma ó de Paris,
Lo que deseas, si lo mando yo,
A tal sazón el Rey estornudó.

primeros poetas endecasilabistas, como los usaban en los octosilabos: Garcilaso los empleó tal cual vez; D. Diego Hurtado de Mendoza, á cada paso, y éste es, de seguro, el más grave entre los defectos formales de sus poesías; pero es lo cierto que cuantos cuidaron de imitar esmeradamente á los poetas de Italia rehuyeron de acabar con vocablos agudos sus versos á la italiana.

Ya por los años de 1553 Hernando de Hoces, al traducir á nuestra lengua *Los Triunfos* del Petrarca, en la medida y número de versos que tiene en el Toscano, advertía que, aun pareciéndole demasiada curiosidad el que ningún verso tuviese el acento en la vocal última, tenía por mejor aventurarse á este inconveniente que no á contradecir la opinión de tantos como eran de voto que al pie de la letra se imitase en todo la manera del verso italiano (1). Y tantos fueron de ese voto, que por excepción se hallará algún parecer diferente. Gálvez de Montalvo, en su novela intitulada *El Pastor de Filida*, cuyo privilegio data de agosto de 1581, pero que debía de estar escrita, salvo algunos retoques y añadidos de última hora, desde dos lustros antes (2), dice *Sirako* (el autor mismo), departiendo con *Batto* y *Silvano* acerca del verso de nuestro Parnaso antiguo y del trasplantado del de Italia: «Conozco que á nuestra lengua le está mejor el propio, aliende de que las leyes del ajeno las veo muy mal guardadas cuando suena el agudo, que atormenta como instrumento destemplado» (3). Y pocos años después, como el *divino* Herrera, en sus *Anotaciones* á Garcilaso, al comentar la segunda de sus canciones, en donde acaban en versos agudos dos estancias y el *commiato*, dijese que «son dinos de reprehension» (4), y el supuesto *Prete Jacopín* tratase de discul-

(1) *Los triunfos de Francisco Petrarca, agora nuevamente traducidos en lengua castellana en la medida y numero de versos que tienen en el toscano y con nueva Glosa*.... Salamanca, 1581.

(2) Véanse en el presente libro las notas de las páginas 117-119.

(3) Página 313 de la edición mayansiana.

(4) Página 232. «Los versos troncados, o mancos, que llama el Toscano, i otros, agudos, no se deven usar en soneto ni en cancion; i aqui no son de algun efeto, antes estan puestos a caso. i no es admiracion, porque G. L. no halló en su tiempo tanto conocimiento de artificio poetico; que su ingenio lo levantó a mayor grandeza i espíritu que lo que se podia esperar en aquella sazón. pero ya, quando los versos mudan la propria cantidad, que o son menores una sílaba, o mayores otra, si no muestran con la novedad i alteracion del numero i composición algun espíritu i sinificación de lo que tratan, son dinos de reprehension.»

parlos, aun no teniéndolos por buenos para usados muchas veces, el doctísimo cantor de *Luz* le replicó: «Los versos agudos an vna cierta semejanza con los exámetros que tienen en la quinta region vn pie espondeo, y esto se vsa para algun efeto de turbacion, de miedo, de espanto, de admiracion ó tardanza, tristeza ó pesadumbre. como podeis descubrir en Virgilio; y quando no sirven para alguno destos efetos, ó semejantes á ellos, son ruines versos, con vuestro perdon, estos, puesto que vos los alabais» (1). Paréceme que Herrera, por haber cogido miedo á su desenfadado impugnador, dijo menos de lo que se le ocurría en orden á los endecasílabos agudos. Más radicalmente los proscribió, bien que ya entrado el siglo xvii, su paisano Juan de la Cueva, en la segunda epístola, antes citada, de su *Exemplar poético*, en la cual, tratando de cómo se han de componer los endecasílabos, dice (2):

Mas tienes de advertir en el hazellos
Que tengan onze sílabas, i mires
La contextura que los haze bellos,
Y que siempre te guardes i retires
Quen agudo no acabes el acento,
Porque la una sílaba no tires (3).
Boscán dixo, sin más conocimiento:
Aquella Reina qu'en la Mar nació
I usó deste truncado abatimiento.
I Garcilasso dixo, i no advirtió:
Amor, amor, un ábito vestí (4),

(1) *Controversia de Prte Jacopin y Fernando de Herrera* (publicación de los Bibliófilos Andaluces), páginas 16 y 117.

(2) Folio 250 del manuscrito autógrafa.

(3) *Tirar*, en significado de *quitar*. Como actualmente en Lancia.

(4) En su soneto 27. Lo tradujo de Ausias March:

Amor, amor, un habit m'he tallat....,

y no quitó los agudos. Mas ya parece que no sonaban bien para los oídos españoles, aun en vida de Garcilaso, ó poco después de su muerte, porque entre los ejemplares de que se sirvió el Brocense para enmendar algunos lugares del famoso poeta castellano, había uno de mano, «muy antiguo», en donde los versos primero, cuarto, quinto y octavo:

Amor, amor, un hábito vesti....
Y estrecho cuando estuvo sobre mí....
Después acá de lo que consentí....
A romper esto en que yo me metí....

estaban variados en esta forma:

Amor, amor, un hábito he vestido....
Pero después estrecho y desabrido....
Después acá de haberlo consentido....
A romper deste pano este vestido....

I don Diego en mil versos los usó.
 Lo mismo aora avrá de ser de mí,
 Que citando los versos que dixerón
 Incurro en lo que siempre aborrecí.

También es de lamentar que BARAHONA, olvidándose alguna vez en sus años maduros de las saludables reglas de poética y de buen sentido que él mismo había asentado al frisar con los cuatro lustros, obscureciese sus conceptos en el laberinto de algunas enrevesadas transposiciones, sólo buenas para anochecer las ideas, que no para esclarecerlas y patentizarlas. El vate lucenés había dicho, en epístola dirigida á Gregorio Silvestre, censurando á los precursores del gongorismo:

Donde no hay claridad, no hay luz, ni puede
 Haber entendimiento; y entenderse
 De haber entendimiento y luz procede;
 Pues donde faltan éstos, conocerse
 No puede la excelencia ni la alteza,
 Pues no puede la luz sin ojos verse.
 De aquí, lo que pudiera de grandeza
 Resplandecer con luz y con dulzura
 Se viene á convertir en aspereza.

Verdad es que BARAHONA lo decía reprobando el uso de las metáforas atrevidas y oscuras; pero es también cierto que estos prudentes cánones rezan á la par con los que, desdeñando nuestra sintaxis, tan amiga de la claridad, y desapoderadamente enamorados del hipérbaton latino, trastruecan las palabras poniéndolas en tal desorden, que es menester buscar las ideas como por brújula, y así y todo, no siempre se está seguro de haber acertado á hallarlas, como si de descifrar recónditos jeroglíficos se tratase.

BARAHONA en esto predicó contra sí; pues, ya fuese por su asidua lectura de los clásicos latinos, ó ya, y más lo creo, por la que había hecho de Juan de Mena, que fué harto exagerado é infeliz en lo de imitar el hipérbaton de los escritores del Lacio, es lo cierto que pecó en este punto, aunque no con demasiada frecuencia. Aquella expresión de una de sus églogas:

Contento soy, y sea la cabra tuya,
 Si me vencieres, que dos juntos pare,

no es de buen pasar; ni, menos, el comienzo de la dedicatoria de las *Obras* de Silvestre al Arzobispo de Granada:

Recibid amorosa y blandamente,
Sagrado y alto Príncipe, la suma
De aquello que la más hermosa pluma
Pintó que ha dado vuelo en el Poniente.
Y, pues la estrecha senda no consiente,
Por do subís al cielo, que consuma
Vuestro ocio santo el fuego.....

Y es lo más particular, así en nuestro poeta como en muchos otros de su tiempo, que solían emplear el hipérbaton hasta en los casos en que no lo habían menester, y sólo llevados del prurito de dislocar la frase: tan abocado estaba el culteranismo, una de cuyas empecatadas gallardías consistió en usar á menudo ese tenebroso hipérbaton. Verbigracia, dijo BARAHONA en su elegía á la muerte de Garcilaso:

Este sepulcro venerable encierra
Del alma los despojos más famosa
Que en corte Apolo ha visto y Marte en guerra,

cuando tan llano le hubiera sido decir:

Los despojos del alma más famosa,

siendo, como era, menor inconveniente la cacofonía que la transposición.

Tampoco, en el último tercio del siglo de oro de nuestras letras, era bien recibido por las gentes peritas el dar más de dos adjetivos á un nombre: entendiase que dándole tres, ó de ahí para arriba, había exceso de calificación, ó, dicho de modo vulgar, pero más gráfico, sobra de perejiles en la vianda poética. Y estaba bien pensado: bueno que se expresen hasta dos cualidades de un sustantivo, las dos más salientes ú oportunas; pero en pasando de ahí, el concepto, que es lo fundamental, se oscurece entre adornos que, aunque no carezcan de importancia, son, al cabo, cosa secundaria y meros accidentes. Con razón D. Alberto Lista, como versadísimo en los cánones poéticos, censurando, en 1820, cierta poesía de D. Joaquín Mencos, después Conde de Guendulain, afeábase esta expresión:

La yerba sustanciosa, dulce y sana,

por la debilidad que causa el amontonamiento de tres adjetivos (1).

No era nueva esta observación, sino común sentir de preceptistas y poetas en los últimos años del siglo xvi. Juan de la Cueva dió forma á tal veto en la epístola segunda de su *Exemplar poético* (2):

Los poetas que aspiran á inmortales
Condenan el echar á un sustantivo
Tres adjetivos, aunque sean iguales.

Cual el que dixo: *En un dolor esquivo,*
Amor cruzé, indómito, tirano,
Por quien en muerte acerba i cruda vivo.

Otro dixo: *Mi mal ha hecho ufano*
La dulce, alegre i fresca Primavera,
Con hoja, flor i fruto soberano.

Otro dixo: *¡Ay, Amor, que hay en tu Esfera*
Sulfúreo, ardiente, horrible, eterno fuego,
Donde mis ansias crecen sin que muera!

Al censor destes términos me llevo,
I así se lo aconsejo á cualquier hombre,
I si fuere mi amigo, se lo ruego.

Que dellos huiga, i que también se asombre
(Como de ver fantasmas) por vicioso
El gerundio poner jamás por nombre.

Pecó, pues, en este punto LUIS BARAHONA, cuando escribió, juntando tres y hasta cuatro adjetivos:

Ahí, mil veces, *turbio, espeso, obscuro,*
El cielo rayos asperos despide
Y truenos que rasgando van el viento;
Aquí, *sereno, alegre, claro y puro,*
No hay día ni hay lugar do no convide
Con sus piadosas auras á contento.

Y pecó asimismo, más gravemente aún, cuando alguna vez hacinó los adjetivos hasta en número de seis, por ejemplo:

* (1) «En la quinta estanza me hizo observar la debilidad que causa el amontonamiento de tres adjetivos en el verso

La yerba su tanciosa, dulce y sana,

en cuyo defecto he substituído:

En tranquilo vivir, yerba lozana.»

(Cartas originales de D. Joaquín Mencos á D. Alberto Lista. De una fechada en Pamplona á 18 de abril de 1820.—Biblioteca del Sr. Duque de T'Serclaes.)

(2) Folio 258 del tomo II, autógrafo, de sus *Obras*, ya repetidamente citado.

Al suelo le esparció y al aire olores,
 Más frescos y sabrosos,
 Suaves, claros, dulces y amorosos
 Que nunca dado había.....

Pero en este particular, ¿quién que hubiese escrito versos podía tirar la primera piedra á nuestro BARAHONA? Ni el atildado Fernando de Herrera, cuyos son los siguientes:

—Mi dulce, bella, amada Galatea.....
 —El leve y vivo ardiente fuego mío.....
 —Pura, bella, suave Estrella mía.....
 —Por esa alta, empinada, aguda sierra.....
 —Por el puro, adormido y vago cielo.....

Y aun estotros versos, en donde los epítetos pasan de tres:

—Gentil, riente, ledo y fresco prado.....
 —Profundo y luengo, eterno y sacro río.....

Mas ¿á qué citar demasiados ejemplos, cuando Juan de la Cueva, el mismo severo preceptista, infringía descarada y un si es no es frecuentemente el precepto? Uno de sus sonetos comienza así:

Ojos bellos, suaves, piadosos..... (1)

y en otro se lee:

Delante de mis ojos se presenta
 Dulce, ingrata y cruel, Felicia mía..... (2)

Asimismo es digno de censura en las composiciones poéticas de LUIS BARAHONA el empleo de algunas voces y frases prosaicas, siempre reprobables, pero más especialmente en los pasajes levantados ó patéticos, cuyo efecto menoscaban y aun destruyen de todo en todo. Por ejemplo, cuando, en la *Fábula de Acteón*, el poeta lucentino, después de haber pintado de mano maestra la peregrina hermosura de Diana y el admirable cuadro que ella y sus ninfas, bañándose en la laguna, ofrecen á los asombrados ojos del egregio cazador de Tebas, añade:

Digo que miró la mano
 Que después le dió tal mano;

(1) En las propias *Obras* manuscritas, tomo 1, también autógrafo, soneto 28, folio 39.

(2) *Ibid*, soneto 49, folio 64 vto.

Miróla parte por parte;
Que, aunque estaba puesto aparte,
Pudo ganarle de mano.

Este pueril y embrollado juego de palabras y este recordar los naipes, es, si vale decirlo así, como un jarro de agua fría que el poeta vertiese sobre el caluroso entusiasmo con que el lector iba siguiendo aquellas tan admirables descripciones. ¡Qué lastimosa caída!

Como otra, más adelante, en la propia *Fábula*. Persiguen á Acteón sus mismos criados; acoméntenle sus mismos perros,

Y todos muy diligentes
Dan en el triste que está
Hecho presa de sus gentes,
Que casi no tenía ya
Donde le hincasen dientes.

¡Y acaba esta viva descripción con la helada é inoportuna reminiscencia de un antiguo romance:

No se tiene por buen moro
Quien no le daba lanzada!

El mismo deplorable efecto hacen los versos de *La bella mal casada*, que glosó BARAHONA al fin de una de sus *Lamentaciones*, trivialidad que ni es hoy ni pudo ser nunca sino enemiga del arte. Créeríase que no son obra de un ingenio, sino de dos distintos, excelente el primero y menos que mediano el segundo, estas dos redondillas, tierna y sentida la una, vulgar y prosaica la otra, dirigidas, como toda la composición, á una bellísima joven moribunda:

Alma delicada y bella,
Como no os merece el suelo,
Os subís tan presto al cielo,
Por lucero ó por estrella.
Allá estaréis bien casada;
Que, casándoos entre nos,
Fuérades por fuerza vos
La bella mal casada.

No tiene defensa mejor cierto pasaje de la canción ó elegía que empieza:

Furioso río que en tu limpia arena....

Alguna de las afrentas que sufrió el Darro no era para contada. El

arte, á las veces ¡tanto puede el talento! transige con lo que suena mal ó no parece bien al sentido de la vista; con lo que desagrada al del olfato, nunca, sea cual fuere la habilidad del escritor.

En lo tocante á palabras que, por no ser propias del vocabulario poético, no deben usarse en poesía, BARAHONA tiénelas aquí y allá —pocas, por dicha,—tales como *hipo*, *barriga*, *puntapié*.... (1); mas en este punto merece disculpa, porque de ellas puede decirse lo que decía *Prete Jacopín* defendiendo á Garcilaso por el uso de la voz *alimañas*, que le había afeado Fernando de Herrera: cuando BARAHONA escribió eran usadas tales voces, aun en verso, «y nuestro vulgar no estaba tan limado y copioso como agora» (2).

Amén de todos los defectos enumerados, cabe hallar muchos otros en las poesías de BARAHONA; pero éstos, cual los más de aquéllos, pueden genéricamente resumirse como el fraile de marras, confesándose con un su colega, resumía ciertos pecadillos, en esta frase: «Y lo de la Orden.» De la orden de la poesía, y en ella corrientes y molientes á todo ruedo, como piedras de atahona, son los versos malos. No hay buen poeta en quien á centenares no se encuentren. No los tengan tan abundantes que parezcan plaga, y ahí estará el toque; porque sin versos malos apenas si hay composición, y aun estoy por decir que sería imposible la poesía. Sin ellos, todo fuera hechizo ó contrahecho; la lima, gastando acá y allá, sin darse punto de reposo, mataría, al par que las asperezas de la versificación, las espontaneidades de la musa. Nada, al cabo, habría de quedar del estro, por dar al través con todo ello el demasiado pulir, sacrificando á la eufonía la inspira-

(1) En la *Fábula de Acteón*, pintando la gentil figura de Diana:

I - pierna, gruesa y coñida,
A Elena dejó vencida;
Y el pequeño y blanco pie
Con un solo *puntapié*
Diera á mil Narcisos vida.

Más pasadera es la palabra, por lo cómico del tono, en aquel lugar de Tirso de Molina (*La Huerfa de Juan Fernández*, acto 1, escena 1.^a):

¡Válgame el cielo! ¡Que esté
En tan chico pedestal
Todo un cuerpo...! No hará mal
De aqueste pie un *puntapié*.

(2) *Controversia entre Prete Jacopín y Fernando de Herrera*, pág. 14.

ción, que vale más que ella, por mucho que ella valga. Y cuenta que quien esto escribe no es poco escrupuloso en orden á la corrección y pulcritud de los versos; pero..... *nequid nimis*: tan malo es pasarse como no llegar, como dice nuestro refrán castellano. Y hasta hay quien imagine que al que sabe hacer versos buenos, sonoros y rotundos, no le está del todo mal dejar correr algunos endebles, con tal que sean estimables en cuanto al pensamiento; que así aquellos parecerán aún mejores de lo que sean, por lo que decía, aunque á muy distinto propósito, uno de nuestros más excelentes dramaturgos:

Los malos honran los buenos,
Como honra la noche al día;
Pues, sin tinieblas, tendrfa
El mundo la luz en menos.

De la propia manera que D. Diego de Saavedra Fajardo fingió haber en su soñada ciudad una *Aduana*, con su *Sala del contraste*, en donde se aquilataba el mérito de las obras literarias, tal D. Eduardo Benot, en su hermoso tratado de *Prosodia castellana y versificación*, ha fundado un *Hospital para los versos incurables* (1); y de seguro que á cuantos hemos escrito versos nos hacía buena falta esa casa benéfica, en donde los hijos caquéticos y escuchimizados de nuestras musas, ó musarañas, pudiesen ir tirando y esperar resignadamente la última hora, junto á otros tales de los más famosos poetas españoles que hubo de cuatro siglos acá. Para casi todas las doce salas de ese *Hospital* tiene *casos* entre su prole poética mi biografiado LUIS BARAHONA DE SOTO. Pero, así como así, estos versos dolientes no yacerán en desagradable compañía, antes en la de muchos otros que, por ser hijos de los amigos de su padre, les harán buena camarada. Más digo: que si faltaren camas para los *barahónicos* incurables, se les podrán proporcionar dando de alta, por sanos, mediante cualquier breve operación de algebrista, á algunos de los versos reclusos por Benot, que, vistos á buena luz (y ya él lo presumía), no estaban sino lastimados, ora de pisadas de ciegos, ora del plomo de las letras de molde: quiero decir, de la ignorancia de los copiantes, ó de los yerros de la imprenta. Y otros estaban sanos para los médicos de entonces (2).

(1) Tomo II, páginas 154-249.

(2) Verbigracia, los versos de Fr. Luis de León,

No intentaré, ni es de este caso, clasificar minuciosamente los versos incurables de BARAHONA para alojarlos con cuenta y razón en cada una de las salas del *Hospital* del docto académico. Á mi propósito basta con indicar que de ellos pueden ir á la sala octava (de *Asonancias interiores*), ó á la novena (de *Asonancias de unos versos con otros*), y de ellos á otras; pero que los más dignos de cuidado, por la alarmante gravedad de sus dolencias, son los que han de alojarse en la sala segunda (*Versos malos por no tener los acentos en su sitio*) y los que buscan en la sexta su paradero (*Sinalefas obstruccionistas*).

Vayan, pues, á la segunda sala una muchedumbre de versos *barahónicos* tales como los siguientes:

- Me linca hasta el recatón la lanza.....
- Hacen tal vuelta en su naturaleza.....
- Que los entregan á la libertad.
- Aquestos por quien al morir me ofrezco....
- Que ya perdió, mas de los singulares.....
- Ni amenazarle cual le amenazaba.....
- En dádivas que si el amor no fuera.....
- Y tan bajas, que, sin mojar la planta.....
- Allí el Baeza, que de la latina.....

Del roble y laurel y verde oliva....
Las lluvias menudas enviadas....
El suelo de la Frigia y sus llanos....
La hierba sedienta en los collados....

no suenan como versos, leídos á la manera de hoy; pero sí en leyéndolos con la prosodia de antaño:

Del roble y laurel y verde oliva....
Las lluvias menudas enviadas....
El suelo de la Frigia y sus llanos....
La hierba sedienta en los collados....

En otros versos del mismo insigne poeta, citados también por Benot, hay evidentes erratas:

Los alciones de la *Tetis* amados....

ha de ser:

Los alciones de *Láquesis* amados,

y no aquel enorme disparate.

Canta y el *esmerjón* se ve ensalzado....

debe leerse:

Canta y el *esmerjón* se ve entalzado....

porque en los tiempos del traductor de *El Cantar de los Cantares*, aún solía decirse y escribirse *esmerjón*, ya porque este vocablo se dijera a *mergendo*, como quiere Covarrubias, ó ya por cualquier otro motivo.

Vayan, sí, norabuena; mas para que estos versos y los otros de Boscán, Garcilaso, Fray Luis de León, Herrera, Góngora....., asilados por Benot, diviertan su negra melancolía de desahuciados, vayan asimismo á la sala segunda, con su regocijada música y su baile retazón, los endecasílabos *de gaita gallega*, no menos graciosos por más involuntarios. Y si Garcilaso escribió:

- ¿Cómo pudiste tan presto olvidarme?....
—¡Oh crudo nieto, que das vida al padre.....!

BARAHONA dirá, al són mismísimo:

¡Qué! ¿no te acuerdas de cuando cantando.....

Bien que los versos de *muñeira*, á juzgar por estos deslices, no son más gallegos ni más andaluces que italianos. Véanse, en prueba de mi aserto, estos endecasílabos clásicos, que podrían imaginarse fraguados en *Compostela*, por el patriarca Añón, ó por la dulce Rosalía, décima musa del Parnaso de España (y no primera, sino única, del gallego) ó por el más céltico de entre todos los poetas galaicos: por mi querido amigo Eduardo Pondal, que hizo resonar simpáticamente en todo el mundo literario los melancólicos sonos de *A Campana d' Anllons* (1):

- Se la mia vita dall' aspro tormento.....* (PERARCA.)
—*Gran Cardinal di la Chiesa di Roma.....*
—*L'alto parlare e la fiera sembianza.....*
—*Tutto quel giorno e la notte seguente.....* } ARIOSTO.

Por lo cual, con estos nobles endecasílabos pueden departir y hombrarse los malos nuestros, á lo menos, para demostrar que en todas partes hay de todo.

Y vayan á la sala sexta del sobredicho *Hospital*, por sus endiabladas sinelefas obstruccionistas, como Benot las llama, estos otros versos de BARAHONA:

- Aquese que de *mí* estará burlando....
—Lo que podrá de *tí* estar esperando....
—Bien poco se rindió *d* la carne humana....
—¿te sirvas de *mí* y me dejes viva....

(1) *Queixumes dos pinos* (La Coruña, 1886), pág. 191.

- El sér te mudaré y vestido humano.....
- Con pecho turbio ya y no cristalino.....
- Si alguna fe á la antigüedad se debe.....
- En las ondas metió y la melodía.....

Y cuenta que en esta sala, como en algunas otras, el harto severo fundador del *Hospital* ha ocupado muchas camas con versos que se le antojaron dolientes, pero que, á la verdad, gozan de más que mediana salud. No sucede otro tanto á los que acabo de entresacar, en los cuales la sinalefa está en la sílaba dominante. Salgan, pues, afuera, aunque guardándose del relente, por pura precaución, versos como estos que siguen:

- Y apenas pisó el puerto deseado....
- Siempre está en llanto esta ánima mezuquina...
- Juntas las miró el sol, juntas la noche.....
- De todo el bien que, airado, quitó el cielo.....

y dejen sus camas de inválidos á los citados versos de BARAHONA DE SOTO.

Visto lo que dejo expuesto acerca de las faltas en que solía incurrir mi biografiado, paréceme que no habrá quien, sin pecar de injusto, me tache de ciego apologista del vate de Lucena. Pasión no quita conocimiento, y, ante todas cosas, á la verdad me debo, y me pago, que es todavía más que deberme.

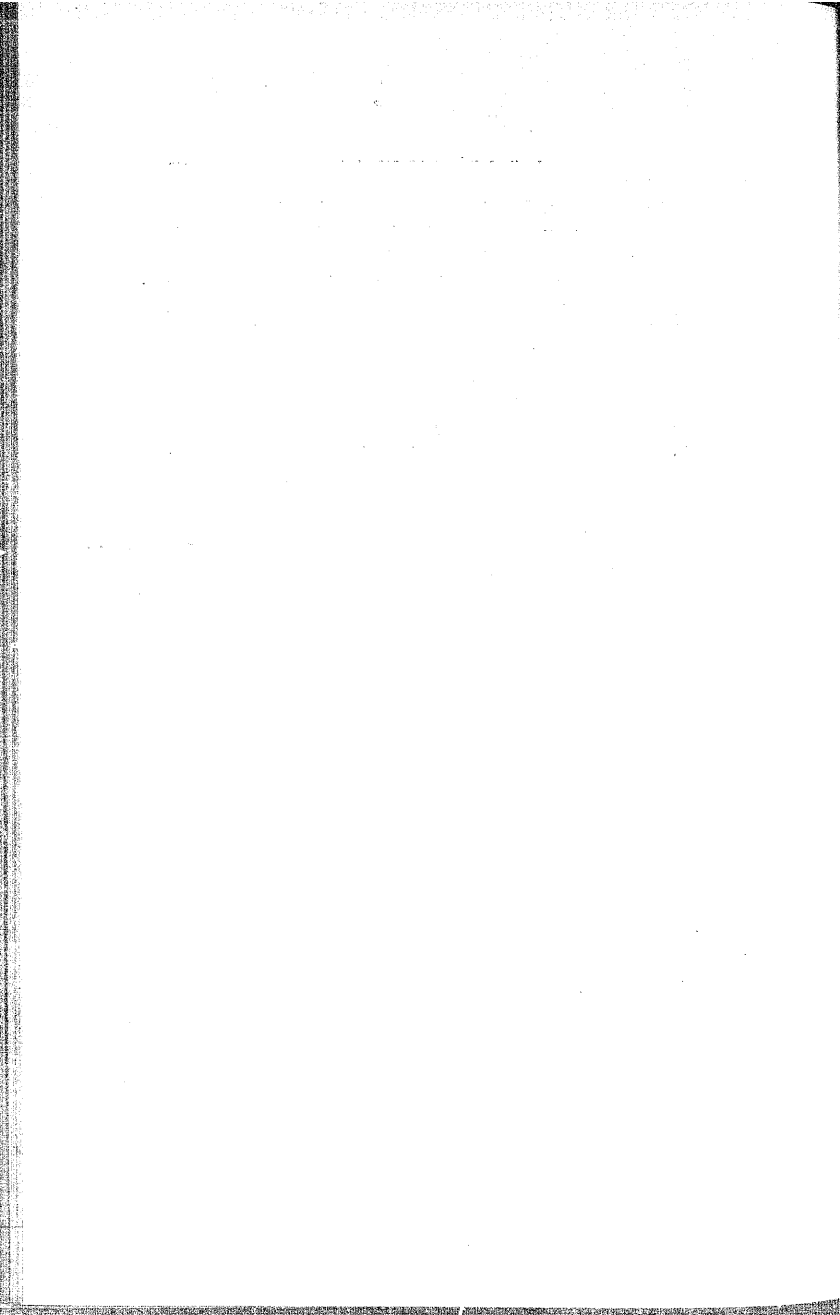
VII

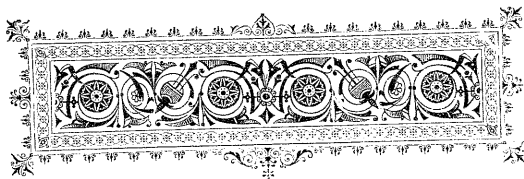
En resolución: LUIS BARAHONA DE SOTO, habida cuenta del tiempo y del medio ambiente en que discurrió su no larga vida, logró como aficionado de las musas cuanto era dado lograr á un hombre doctísimo y á un buen poeta. Á las veces, muchas veces, voló su numen con alas de águila real; siempre á muy razonable altura. Conoció y respetó, salvo en contadas ocasiones, los preceptos de la poética, como quien sabe que la inspiración sola, sin el freno de las reglas, es caballo desbocado y loco que tira á despeñarse. Fué escritor castizo: manejó el riquísimo caudal de nuestra lengua como quienes más diestramente lo hayan manejado, y de él usó sin cicatería, pero sin derroche; que en punto á vocablos, como en punto á dineros, quien los gasta sin otra mira que la de lucirlos y lucirse, más se gradúa de vano que se

acredita de generoso. Cultivó con buena fortuna los géneros poéticos en que puso mano, y supo ser burlón é incisivo, sin chocarrería, en la sátira; dulce y apasionado, sin ridículos derretimientos, en las composiciones amatorias; cultamente rústico en las églogas; levantado, y aun magnífico de vez en cuando, en lo épico; y siempre ameno y claro. De la obscuridad del estilo fué desde su adolescencia enemigo irreconciliable. Los defectos de sus poesías, ya lo hemos visto (1), sobre que no son harto frecuentes, se han de achacar, más que á nuestro escritor, á su época. ¿En cuál de los poetas coetáneos suyos no se advierten con tanta y mayor abundancia?

LUIS BARAHONA DE SOTO, en fin, *el divino Soto*, como se le llamó en su tiempo, merece bien de su patria y de la Real Academia Española, á quien especialmente incumbe reverdecer los laureles de nuestros antiguos poetas. ¡Figure de hoy más con nuevos méritos el nombre del autor de la preciosa *Fábula de Vertum*! en el glorioso *Catálogo de autoridades* de la rica y sonora habla de Castilla!

(1) Tienen algunos otros en cuyo examen no me ocupé: hiatos, cacofonías..... «Lo de la Orden», que decía el fraile del cuento.





APÉNDICES

APÉNDICE I

ELOGIOS PÓSTUMOS

Ya lo indiqué en otro lugar de este libro: cuando LUIS BARAHONA DE SOTO dijo en una de sus poesías

Por dicha, de que vivo habrá memoria
En otros siglos, y seré leído
Y celebrado en peregrina historia....,

vaticinó que había de ser loado después de su muerte. Claro es que se refería á su poema de *La Angelica*; mas no parece sino que también adivinó que Cervantes, el novelista sin par, había de ensalzarlo, y no una, sino dos veces, en la *peregrina historia* de *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha* (1).

Muerto el vate lucenés, lloráronlo en sus versos, entre otros poetas, su viuda D.^a Mariana de Navas, su cariñoso discípulo el Dr. Agustín de Tejada y Páez, y su grande amigo de antaño Cristóbal de Mesa. Hé aquí las composiciones que dedicaron á su muerte:

(1) Cité ambos pasajes en las páginas 2 y 8 de este libro.

DE LA SRA. D.^a MARIANA, MUJER DEL LICENCIADO LUIS BARAHONA DE SOTO,
EL DÍA DE SU PARTIDA (1).

¡Ay, caro amigo! ¡Ay, mi agradable esposo!
¡Ay, claro sol que dais lumbre á mi vida!
¿Cómo dejáis tan triste y afligida
Esta alma que os adora sin reposo?
¿Quién os hizo cruel, Soro amoroso,
Y tan esquivo y mudo en la partida?
Esto tendrá mi carne consumida
Cuando volváis á verme presuroso.
¡Qué abrazos dulces, qué terneza de ojos,
Y qué vena de lágrimas, diciendo:
«¡No os olvidaré, no, que os llevo en mi alma!»
Siquiera por templar estos enojos.....
Mas, grave y sin hablarme, vais huyendo,
Dejándome en desierto mar y en calma.

DEL DR. AGUSTÍN DE TEJADA Y PÁEZ (2).

Desata ¡oh noble espíritu! desata
De la corpórea red el lazo estrecho,
Pues, por daño del mundo y tu provecho,
Si el Cielo te nos dió, ya te arrebató.
Átropos el estambre desbarata,
Y el golpe del cuchillo, el impio hecho,
Secó á Pindo las flores de su lecho
Y á Hipocrene enturbió la clara plata.
Y, viendo estéril el florido soto
Que honraba en sus corrientes la ribera,
Febo, que antes cantaba, ya suspira.
La lira destemplada, el arco roto
Cuelga de un lauro, y dice: «¡Oh muerte fiera!
¡Pues no hay Soto que cante, no haya lira!»

(1) Códice 33-180, repetidamente citado, de la Biblioteca del Palacio Arzobispal de Sevilla, fol. 138 vuelto.

(2) *Ibidem*, fol. 144 vuelto.—Este soneto está á continuación de uno de BARAHONA, y al principio sólo tuvo por epígrafe esta palabra: «Otro»; pero al margen, de letra del mismo tiempo, dice: «a la muerte del autor | soto. de Texada soneto».

DE CRISTÓBAL DE MESA Á LUIS BARAHONA DE SOTO, QUE ESCRIBIÓ
 LAS LÁGRIMAS DE ANGÉLICA,
 AMIGO DEL AUTOR (1).

Yace aquí LUIS DE SOTO BARAHONA,
 Cuya gran trompa, cuyo heroico canto,
 Cuyo són grave tuvo poder tanto,
 Que con su lúme estilo á Marte entona.
 Sagradas moradoras de Heliconia,
 Su sepulcro de hiedra y amaranto
 Cubrid, si justamente Apolo santo
 Le ha concedido la inmortal corona.
 Que contra el merecido eterno lauro
 Que le dió en premio vuestro sacro coro,
 No tiene imperio el Tiempo ni la Muerte:
 Que al Tibre y Arno y Po venció su Dauro,
 Y por él tienen sus arenas de oro
 Más blasón, mayor fama y mejor suerte.

El mismo Cristóbal de Mesa, en uno de los diez cantos de *La Restauración de España*, poema publicado en 1607, pero escrito antes de la muerte de BARAHONA, consagró á su elogio esta octava:

Entre grandes ingenios andaluces,
 Único LUIS DE SOTO BARAHONA,
 Tiene tanto esplendor y tantas luces,
 Que creo dignas de antigua alta corona.
 Más puras por tus limpios arcaduces
 Corren las sacras fuentes de Heliconia,
 Y por ti solo envidia el universo
 Al Dauro el alto estilo, el alto verso.

Cervantes, en el capítulo III de su *Viaje del Parnaso* (1614), volvió á recordar á BARAHONA DE SOTO, y hasta, por su gran mérito, él, que se burlaba con donosura de los que usaban *el don* indebidamente (2), se lo concedió, en señal de respeto y en uso de su libérrima facultad de poeta. Escribió:

(1) En las *Kimas* de Cristóbal de Mesa (1611), impresas á continuación de *El Patrón de España*, del mismo autor, pág. 122.

(2) Verbigracia: en *El Ingenioso Hidalgo* (parte primera, capítulo III), cuando D. Quijote ruega á dos mujeres del partido, la Tolosa y la Molinera, que de allí adelante se llamen D.^a Tolosa y D.^a Molinera.



Hecho, pues, el sin par recibimiento,
 Do se halló DON LUIS DE BARAHONA,
 Llevado allí por su merecimiento,
 Del siempre verde lauro una corona
 Le ofrece Apolo en su intención, y un vaso
 Del agua de Castalia y de Helicon (1).

Años después, por los de 1630, Lope de Vega, en la silva II de su *Lau-
 rel de Apolo*, recordaba con loa al poeta médico, á la par que al vate
 granadino Soto de Rojas:

Y viva en los dos *Sotos*
 Mejor que en los de Ténedos remotos,
 Fraselis y Tegira,
 Apolo, por la lira
 Del médico excelente
 Que en láminas de oro
 Escribió la ventura de Medoro,
 Y aquel Pedro, teólogo eminente.....

Desde el segundo tercio de la centuria décimoséptima soplaron malos
 vientos para las letras españolas, y nadie, que yo sepa, volvió á elogiar en
 sus versos á LUIS BARAHONA DE SOTO.

Sea grata á sus cenizas esta memoria de sus lauro- póstumos.

(1) Hasta ahora, por todos, sin discrepar ninguno, se ha entendido que este
 D. Luis de Barahona alabado en el *Viaje del Parnaso*, fué nuestro poeta. Á don
 Cayetano Alberto de la Barrera no se le ofreció duda alguna en este punto
 (*Notas biográficas de los poetas elogiados por Cervantes en el «Viaje del Parnaso»*,
 en el tomo XII de las *Obras completas de Cervantes*, edición dirigida por don
 Cayetano Rosell). Echando yo por tan trillado camino, dí por cosa cierta (pá-
 gina 210 del presente estudio) lo que viene siéndolo para todos, é hice lo pro-
 pio en el texto de este Apéndice, explicando lo mejor que pude esta particu-
 laridad del *don*, extraña en BARAHONA DE SOTO, que no lo usó jamás. Ahora
 (enero de 1902), repasando estos renglones para mandarlos á la imprenta,
 ocurríame pensar si Cervantes, en ese lugar de su interesante imitación de
 la *Descrittione di un suo viaggio in Parnaso*, de César Caporali, aludiría á otro
 Barahona distinto de mi biografiado, por ejemplo, á D. Luis de Barahona y
 Zapata, ó á D. Luis de Barahona y Saravia, de quienes apunté algunas noticias
 en nota de la pág. 114. Ninguno de entrambos fué ajeno al ejercicio de las le-
 tras: el primero solía aprobar libros en Madrid por los años de 1619, y quizás
 algunos antes, y el segundo, averiguadamente, era poeta, á juzgar por un ma-
 nuscrito de la Biblioteca Nacional, citado en el *Ensayo.....* de Gallardo, tomo II,
 página 13, a, del Apéndice. Y como este tratamiento de *don*, aunque ya en 1614
 y algunos años antes se lo arrogaban muchos hombres vanos, no era corriente
 darlo sino á quien lo tenía de derecho, se me hace cuesta arriba, visto á buena
 luz, pensar que Cervantes, que no lo usó nunca, lo diese á su ya difunto amigo
 LUIS BARAHONA DE SOTO.

APÉNDICE II

DOCUMENTOS

I

1563. *Partida de bautismo de D.^a Isabel Sariniento, primera mujer de LUIS BARAHONA DE SOTO.*

Este dicho día mes e año [domingo 12 de septiembre de 1563] batizó el dicho señor cura á isabel, hija de alonso garcia y de su muger ysabel muñoz. fueron padrinos Juan Garcia y su muger eluira dias y diego de hon-tiueros y su muger catalina salido—*al.^o del marmol—miquel N.^o cana-llero.*

(Archivo parroquial de Archidona, libro V de Bautismos, folio 35.)

II

1568. *Acta del grado de bachiller en Artes de LUIS BARAHONA DE SOTO.*

Bachilleres en artes. 1568. maestro hernandez.

Martes dos de hebrero de 1568 en el theatro desta uniuersidad de grana-da recibieron el grado de bachilleres en artes de mano del señor maestro ciego hernandez los siguientes, siendo aprobados por los señores doctor hernando de galuez, maestro francisco sanchez, maestro Antonio moyano, examinadores, conforme a las constituciones desta dicha uniuersidad.

- | | |
|------------------------------------|-----------------------------------|
| 1 <i>Didacus Lopez.</i> | 15 <i>bartholomeus de Daza.</i> |
| 2 <i>Ludonicus de Ortega.</i> | 16 <i>Ioannes de villa señor.</i> |
| 3 <i>Petrus Ramirez.</i> | 17 <i>agustinus de avila.</i> |
| 4 <i>Ferdinandus de la fuente.</i> | 18 <i>LUDOUICUS DE SOTO.</i> |
| 5 <i>chrophorus colodrero.</i> | 19 <i>Petrus de Aranda.</i> |
| 6 <i>lucas Ruiz.</i> | 20 <i>Franciscus gutierrez.</i> |
| 7 <i>martinus Sanchez.</i> | 21 <i>Idolphonus de aguilas.</i> |
| 8 <i>franciscus de bustos.</i> | 22 <i>Antonius lopez.</i> |
| 9 <i>chrophorus vazquez.</i> | 23 <i>Hieronimus de orbe.</i> |
| 10 <i>Ioannes pretel.</i> | 24 <i>Ioannes baptista maior.</i> |
| 11 <i>ludonicus de Aranda.</i> | 25 <i>Alphonsus melendez.</i> |
| 12 <i>gaspar de godoy.</i> | 26 <i>bartholomeus martinez.</i> |
| 13 <i>Ioannes de Rama.</i> | 27 <i>franciscus vazquez.</i> |
| 14 <i>barnabao garcia.</i> | 28 <i>Ioannes lopez</i> |

- | | |
|-------------------------|----------------------------|
| 29 Antonius de lorfa. | 35 franciscus panizo. |
| 30 Hieronimus caçorla. | 36 Ioannes franciscus. |
| 31 Ioannes de santiago. | 37 Ioannes baptista minor. |
| 32 Ioannes de Ruada. | 38 Santus cibrian. |
| 33 Alphonsus henriquez. | 39 ludonicus alvarez. |
| 34 Rodericus de riuas. | |

qui omnes supradicti predictum gradum receperunt a predicto domino magistro didaco hernandez, die anno mense ut supra, prehabetis orationibus et omnibus requisitis ad dictum gradum secundum huius granatensis uniuersitatis statuta, presentibus illustrissimo ac reuerendissimo domino D. Petro guerrero granatensis Ecclesie Archiepiscopo, et prefate uniuersitatis protectore, domino meo, et permagnificis dominis Doctoribus ludonico pedraza, Rectore, et Ioanne de fonseca, cancellario, et aliis multis doctoribus, magistris, doctoralibus, et magistralibus insignis, prefatum gradum decorantibus.—Ioannes benito, notarius et secretarius.

(Archivo universitario de Granada, libro I de Grados, folio 74.)

III

1568. Prueba LUIS BARAHONA DE SOTO haber estudiado en Granada el primer curso de Medicina.

En la çibdad de Granada a veinte y vn dias del mes de agosto de mill e quinientos y setenta años, antel mui magnifico señor dotor merino de espinosa, alcalde mayor desta dicha çibdad por el mui Illustre señor Juan Kodriguez de Villafuerte maldonado, corregidor en esta dicha çibdad de Granada y su tierra por su magestad y ante mi el escriuano público yuso scripto, pareció presente pedro de caceres, vezino desta çibdad, en nombre del bachiller luis de soto barahona, vezino de la villa de lucena, y por virtud de poder que dél tiene, de que hizo presentacion, presentó una peticion su thenor de la qual y del dicho poder es el siguiente:

mui magnifico señor.

pedro de caceres, vezino desta çibdad, en nombre de luis de soto barahona, vezino de la villa de lucena, digo: que al dicho mi parte conviene probar como a cursado un curso en medicina el año pasado de mill e quinientos y sesenta y ocho años, asistiendo sienpre en liçiones de prima y bisperas, desde el principio de el mes de henero hasta el fin de el mes de otubre del dicho año de quinientos y sesenta y ocho; por tanto, a vmd. pido y suplico mande recibir los testigos que cerca de lo susodicho presentare, y me lo mande dar por testimonio, en publica forma, en manera que haga fee, en lo qual vmd. ynterponga su abturidad y decreto judicial tanto quanto puede y con derecho deve, sobre lo qual &—*P.º de caceres.*

(*Aquí el poder*) (1).

El señor alcalde mayor mandó quel dicho pedro de caceres dé ynformacion, y dada, la verá y proberá justicia; y cometió la cesion e ysamen de los testigos a alonso moyano escriuano de su magestad, al qual dió poder y facultad en persona y lo firmó de su nombre—*El doctor merino del pino*—*bar.^{m.c} diaz escriu.^o pu.^{co}*

t.^o—E despues de lo susodicho en la dicha çibdad de Granada á veynte y dos dias del mes de Agosto del dicho año de mill e quinientos y setenta años, ante mi el escriuano ynso escripto, el dicho pedro de caceres, en el dicho nombre, presentó por testigo al bachiller Alonso hortiz de mendoça, vecino desta çibdad de granada, del qual fué recebido juramento en forma de derecho, so cargo del qual prometió de dezir verdad; y, siendo preguntado por el thenor del dicho pedimiento, dixo: queste testigo sabe quel año pasado de quinientos y sesenta y ocho años luis de soto barahona, vezino de la villa de lucena, estuvo en esta çibdad de granada en el colegio real della cada dia, cursando vn curso de medecina, desde el principio del mes de henero del dicho año de sesenta y ocho hasta fin [del] mes de octubre del dicho año, asistiendo y cursando vn curso de medecina á la hora de prima y bisperas; y lo sabe este testigo porque juntamente estuvo oyendo la dicha facultad con el dicho luis de soto barahona, y por esto lo sabe, y firmó de su nombre; y es de hedad de veynte y cinco años y no le tocan las generales.—*el bachiller mendoça—ante mi alonso moyano, escriu.^o*

t.^o—E despues de lo susodicho, en la dicha çibdad de granada, este dicho dia mes e año susodichos, el dicho pedro de caceres, en el dicho nombre, presentó por testigo al bachiller Juan mexia, vezino desta çibdad, del qual fué recebido juramento en forma de derecho, so cargo del qual prometió de dezir verdad; y, siendo preguntado por el dicho pedimiento, dixo: queste testigo sabe quel año pasado de quinientos y sesenta y ocho luis de soto barahona, vezino de la villa de lucena, estuvo en esta çibdad de granada en el colegio real della, cada dia, cursando vn curso de medicina, desde el principio del mes de henero del dicho año de quinientos y sesenta y ocho hasta fin del dicho año, asistiendo y cursando en liciones de medicina a la ora de prima y bisperas; y lo sabe este testigo porque lo vido cada dia cursar el dicho curso al dicho luis de soto, juntamente con este testigo, que tambien oya la dicha facultad, y por esto lo sabe; y firmó de su nombre, y ques de hedad de treynta años, poco mas o menos, y no le tocan las generales.—*el bachiller mexia de la cerda—ante mi alonso moyano, escriu.^o*

E por el dicho señor alcalde mayor, bista la dicha ynformacion, mandó que se le dé al dicho pedro de caceres vn traslado singado (*sic*) y firmado en publica forma y en manera que haga fee, en lo qual dixo ynterponia y

(1) Núm. VIII de este Apéndice.

ynterpuso su abturidad y decreto judicial, tanto quanto puede y con derecho deve, y lo firmó de su nombre.—*doctor Espinosa*.—Yo bartolomé diaz scriuano de su magestad e publico, vno de los de número de granada y su tierra por su magestad, presente fuy con el señor alcalde mayor á lo que de mi se haze mincion, y fize aqui este mi signo —*Signado*.—*Br.^{me} diaz, scriu.^o pu.^{co}*

(Archivo universitario de Sevilla, núm. 287, libro I de Diligencias y colaciones de grados menores, desde 1570 hasta 1574.)

IV

1569. LUIS BARAHONA *prueba haber estudiado el segundo curso de Medicina*.



En la cibdad de granada, a quatro dias del mes de junio de mill e quinientos e sesenta e nueve años, ante el muy magnifico señor el licenciado Juan lopez de zavalá, alcalde mayor de la cibdad de granada por el muy illustre señor Juan Rodriguez de villa fuerte maldonado, corregidor en ella e su tierra por su magestad, pareció luys de soto barahona estudiante, vezino de lugena, estante en granada, e dixo que a él le conviene provar e aberiguar como a estado e residido en las liciones de prima e bisperas de más de vn año a esta parte, la mayor parte de el dicho tiempo, oyendo las dichas liciones de medicina que se leen en el colegio Real de esta cibdad, e pidio a su merced mande recibir la ynformacion que presentare e se lo mande dar por testimonio, e pidió justia e juró el quanto &.^a

El señor alcalde mayor mandó que de ynformacion y proveyerá justia.

t.^o sobre lo qual juró en forma de derecho xpoval de castro, estudiante, vezino de sevilla e residente en granada, en la collacion de santo andres, e preguntado dixo que conoce a el dicho luys de soto barahona de mas de ocho meses a esta parte de vista e trato, y en el dicho tienpo este testigo le a visto entrar en las liciones de prima e bisperas que se leen de medicina en el colegio Real de esta cibdad, en la qual le a visto estar y residir oyéndolas la mayor parte del dicho tienpo, porque le a visto cursar de los dichos ocho meses mas de los seys sin faltar en ellos dia alguno; y esto pasa y es la verdad para el juramento que hizo, e no le tocan las generales, e lo firmó de su nonbre, y es de veynte e cinco años. —*el tr. xpoval de castro. — ante mi nicolas dias, scriuano publico*.

t.^o sobre lo qual juró en forma de derecho bartolome Ruiz, estudiante, vezino de lugena, estante en granada, en la collacion de santo andres, e preguntado, dixo: que conoce a el dicho luys de soto barahona de más de diez años a esta parte, de vista e trato que con él a tenido, y sabe que el dicho luys de soto barahona a cursado las liciones de prima e bisperas de medicina que se leen en el colegio Real de esta cibdad, desde el mes de Octubre a esta parte, en el qual dicho tienpo todas las lecciones que se an

leydo las a oydo el dicho luys de soto, porque este testigo lo a visto entrar a oyllas como estudiante que es en el mismo colegio, y esto pasa y es la verdad, por el juramento que hizo, e lo firmó de su nonbre, y es de edad de diez e nueve años y no le tocan las generales.—*bartolome Ruiz.*

todo lo qual el señor alcalde mayor se lo mandó dar por testimonio, e interpuso a ello su avturidad, lo que a lugar de derecho, e lo firmó.—*El lic.^{do} Cabala.*—yo lor.^o sanchez, scriuano publico del número de la ciudad de granada y su tierra por su magestad, fui presente á lo que dicho es, e lo di por mandado de el señor alcalde mayor, y por ende fize aqui mi signo (*signo*) en testimonio, &.^a—*lor.^o sanchez, scriu.^o pu.^o*—sin derechos.

(Archivo universitario de Sevilla, núm. 287, ya citado.)

V

1570. *Causa seguida en la Universidad de Osuna contra LUIS BARAHONA DE SOTO.*

(*Carpeta.*) Ossuna año de 1570. — N.^o 9. — Causa de oficio del Señor Rector desta insigne Vniuersidad contra Luis Barahona de Soto, estudiante matriculado en esta Vniuersidad en la facultad de Medicina y Bachiller en la de Artes. Sobre auérsele mandado por el Sr. Rector que dexase de asistir en la Academia de D.^o Xpoual de Sandoual. — Juez, el S.^r Antonio de Quirós y Vera, Rector deste Colegio Mayor y Vniuersidad de Ossuna. Notario, Martin de Morales, secretario de dicha Vniuersidad (1).

En ossuna, antel S.^{or} doctor quiros, Rector, a xxj de febrero de lxx años.



Ilustre Señor.

Luis barahona de Soto, estudiante matriculado en esta Vniuersidad en la facultad de medicina, ante V. m. parezco y Digo: que a mi noticia es venido que por vn edicto de V. m. me es mandado y con censuras y penas me compelle a que dexce de asistir en la achademia del Sr. don Xpoual de Sandoual, donde se exercita, como V. m. por su edicto dize, poesia latina y castellana; y pues dello no a redundado, ni redundada, ni puede redundar, ninguna cosa de escándalo, antes Cosas de ingenio y birtuosas, y en los dias desocupados de nuestros estudios, los quales otros suelen ocupar menos bien, a V. m. =Pido y suplico lo mande reponer, Donde no, con el deuido acatamiento y en la mejor forma que de derecho devo, apello dél

(1) Esta carpeta, como casi todas las de documentos del Archivo de la Universidad de Osuna, es de tiempo muy posterior á la causa, pues se hicieron por los años de 1723, siendo rector el Dr. Francisco Lorenzo de Arjona, catedrático de *Instituta in voce* y de Visperas de Cánones. El proceso de BARAHONA ocupa, sin la carpeta, cuatro fojas.

para ante el S.^r chanciller desta Vniuersidad, y protesto lo que protestar me conuiene, y pido se me dé por testimonio, y justicia.— *Luis barahona De Soto.*

El dicho S.^r Rector lo ouo por presentado y mandó quel dicho bachiller soto salga oy en todo el dia de ossuna y su termino, donde no, que a su costa del dicho bachiller lo embiará al duque mi señor, lo qual cumpla, so pena de excomunion mayor y de beinte mill mrs. y mandó a mi el secretario de la dicha Vniuersidad que no le dé testimonio de curso al dicho bachiller ni a otro estudiante alguno sin licencia de su merced, y que no se dé testimonio desta apelacion, atento ques contra derecho y contra el seruicio del duque mi S.^{or}; y assi lo proveyó y mandó, y firnólo de su nombre.— *El Doctor quiros y vera, Rector.*— *Min D. morales, Not.^o*

Notificacion.—Este dicho dia notifiqué al dicho luis de soto el auto del S.^{or} Rector, y respondió que lo oye y apela, como tiene apelado.— testigos, Anton garcia y francisco de morales, estudiantes.— *Min D. morales secret.^o*



Muy magnífico y muy Reuerendo Señor.

Luis barahona de Soto, ante V. m. parezco y digo: que de vn edicto quel s.^r Rector desta Vniuersidad mandó poner sobre razon de vn exercicio virtuoso que en casa del s.^r Don Cristoual de Sandoual se exercita, donde mandó so ciertas penas y censuras no se exercitase, y dél apelé para ante V. m., y no obstante la dicha apelacion me mandó que dentro de oy todo el dia saliese de la Vniuersidad y del termino de Ossuna, lo qual no pudo mandar por aver apeiado ante V. m. y estar su jurisdiccion suspensa —á V. m. pido y suplico mande al notario de la causa que traiga los autos que sobrello an pasado ante V. m. y iniua al dicho s.^r rector, que no pueda conocer de la dicha causa, para lo qual, &c.— *Luis barahona de Soto.*

En la villa de ossuna, en la sancta iglesia della, martes diez y nueue (1) dias del mes de hebrero de mill e quinientos e setenta años, ante el muy magnífico s.^r Doctor Francisco Gil, chanciller de la vniuersidad que en la dicha villa está, presentó esta peticion Luis barahona de Soto y pidió lo en ella contenido, siendo testigos el s.^r Canónigo Loaxa y Don Cristoual de sandoval, vezinos de la dicha villa.— *(Rábrica.)*

por el dicho s.^r chanciller visto, mandó que el secretario martin de morales, ante quien an pasado los autos de que se apela, los traiga o envíe ante su md. dentro de dos oras de como le fuere notificado, so pena de

(1) Está equivocada la fecha, como lo estaba más adelante, sino que aquí no se enmendó, por descuido del amanuense. El 19 de febrero de 1570 no fué martes, sino domingo: precisamente el domingo en que supongo que BARAHONA hubo de leer en la Academia de Sandoval lo que de tal manera sacó de su juicio al Rector.

excomunion y de quatro ducados para gastos desta vniuersidad, y lo firmó de su nombre. Testigos, los dichos.—*El Doctor Fran.^{co} Gil.—Juan de Heredia y Herrera, not.^o*

En la dicha villa de ossuna, el dicho día Martes veinte y vn días del dicho mes de febrero del dicho año, a las tres oras antes de medio día, notifiqué el dicho auto al Notario Martin de morales, secretario de la vniuersidad, en su persona, el qual respondió que lo oye, siendo testigos el Licdo. bargas y Bartolomé ruiz de montoya, estudiantes de la dicha vniuersidad.—*Juan de Heredia y Herrera, not.^o*

En la dicha villa de ossuna, el dicho día Martes veinte y un días del dicho mes de febrero del dicho año de mill e quinientos y setenta años, el dicho s.^r Doctor Francisco Gil, cancellario, Visto quel dicho secretario martin de morales, secretario del dicho collegio e vniuersidad, aunque le fué notificado el dicho auto para que truxese ante su md. los autos que han pasado sobre lo suso dicho, no lo a cumplido ni parecido antél a dar razon dello, avnque es pasado el término que se le dió y oras más, dixo que mandaua y mandó por segundo término y monicion canónica, debaxo de la dicha pena de excomunion mayor y de los dichos quatro ducados y otros quatro más, que dentro de otras dos oras primeras siguientes despues que este auto le sca notificado, exiua ante su md. del dicho s.^r cancellario los dichos autos que le fueron mandados traer, en la qual dicha pena le dió por condenado lo contrario haziendo, con protestacion que procederá adelante en la dicha excomunion hasta mandarle declarar y executar la pena pecuniaria, y su md. lo [*firmó*] de su nombre, siendo testigos el s.^r don Xpoual de sandoual y joan de heredia, escriuano en esta dicha villa.—*El Doctor Fran.^{co} Gil.—F.^{do} Tenorio, not.^o*

En la dicha villa de ossuna, el dicho día Martes veinte y vn días del dicho mes de febrero del dicho año, yo fernando tenorio, notario, Notifiqué el auto susso escripto a martin de morales secretario del dicho collegio y vniuersidad en su persona, el qual me entregó los autos incluidos en el dicho mandamiento. Testigos, Miguel nauarro y el doctor vnceta, vezinos en la dicha villa.—*F.^{do} Tenorio, not.^o*

En la villa de osuna veinte y dos días del mes de hebrero del dicho año, el dicho s.^{or} doctor francisco gil, chanciller de la dicha vniuersidad, aviendo visto estos autos y lo proveydo contra el dicho bachiller soto, dixo que mandaba y mandó que se le notifique al dicho s.^{or} Rector embie ante el dicho s.^{or} chanciller la causa y razon que vbo de proceder contra el dicho bachiller soto, para que, vista por su md., provea en el caso justicia; y asi lo proveyó y mandó, y lo firma.—*El Doctor Fran.^{co} Gil.—El licen.^{do} layna.*

En veinte y dos de febrero del dicho año de setenta, yo el notario infraescrito secretario de la dicha vniuersidad traxe a noticia del s.^{or} rector el auto proveydo por el s.^{or} vicechanciller, y respondió que lo oye y responderá dentro del termino de la ley.—Testigos, Juan ruiz migolla y garcía gil de palencia.—*Min de morales, Not.^o*

En ossuna á xxij de febrero de lxx años, ante el s.^{or}. vicechancellor.

Muy magnifico y Reuerendo señor.

Luis soto de barahona, presentado en grado de apelacion ante v. m., digo: que V. m. mandó que se le notificase un auto que V. m. pronunció al señor Retor, en que por él le mandaua diese la Raçon que tuuo para proceder contra mi, y no lo haze; antes, por uejarme, Responde que conforme a derecho lo dará al tercero dia, y es presuncion uerdadera, pues para proceder contra mi auia de auer precedido informacion, y como no la tiene, no la esiuue.

á V. m. suplico le mande incontinentemente esiuu lo que tiene mandado por su auto, por que no aia lugar [á] malicia, y lo necesario, &; y protesto lo que protestar me conuiene.—*Luis barahona de soto.*

El dicho s.^{or} vicechancellor mandó que se ponga en el processo, y lo verá y proueerá justicia.—(*Rúbrica de Martín de Morales.*)

(Archivo universitario de Osuna, Registro I de Causas criminales, núm. 9.)

VI

1570. BARAHONA testigo de un grado de bachiller en Cánones.

El bachiller baltasar de Soria.—En la Vniuersidad de ossuna, jueves Nueue dias del mes de Março de mill e quinientos y setenta años, antel muy magnifico señor doctor Antonio de quirós y vera, rector en la dicha vniuersidad y en presencia de mí martin de morales, apostólico notario, secretario della, y testigos infraescritos, pareció presente baltasar de soria, natural de la cibdad de Antequera, estudiante canonista, y presentó la prouança de quatro cursos de Cánones y de las liciones para bachiller en la dicha facultad, y pidió al dicho señor rector la vea e aprueue y le mande señalar puntos para la licion publica; y el s.^{or} rector vió la dicha probança y aprobó los dichos cursos e liciones, y el s.^{or} dean de la facultad de Cánones abrió vnas decretales por estas tres partes de off.^o et potestate iudicis de legatis | de donationibus | de adulterijs, y el dicho baltasar de soria eligió el capitulo primero de adulterijs para leer en la dicha licion pública, y fueron presentes por testigos garci gil de palencia y el doctor galeote y benito ximenes de auila.

Grado.—El dicho día, a las tres horas de la tarde, el dicho baltasar de soria leyó la licion pública que le fué señalada por el s.^{or} rector y tuuo el acto en el qual presidió el dicho señor rector y arguyeron benito ximenez de auila y el bachiller garci gil de palencia, juristas, y acabado el acto, el suso dicho fué aprobado para bachiller y pidió el grado al dicho señor rector, el qual le dió el grado de bachiller en Cánones, el qual recibió el dicho baltasar de soria, y, en señal de possession, subió a la Cátedra, donde hizo los actos de bachiller, siendo presentes por testigos los dichos arguyentes y el bachiller luis barahona de soto y el bachiller pedro gomez y el bedel

Juan de ribilla, y yo, que dello doy fe, y firmélo.—(Signo.)—*min. D. morales, Not.º*

(Archivo universitario de Osuna, Registro I de Grados, cuaderno de 1570, folio 9 vto.)

VII

1570. *Certificación de haber estudiado BARAHONA DE SOTO el tercer curso de Medicina.*



In nomine domini Amen. Omnibus presentem testificationem inspecturis notum sit qui in florenti vniuersitate Ossunensi, Anno Domini Millesimo quingentesimo septuagesimo die nero vigesimo octavo mensis Aprilis, coram me infrascripto notario, Dominus baccalaureus ludouicus barahona de soto in medicorum scholasticorum matricula numeratus, probauit iuxta huius academiae statuta se hoc anno vnum cursum medicinae theoricæ audisse a decimo quarto die octobris immediate præteriti ad prædictum usque aprilis diem, et testet fecit eius condiscipulos baccalaureos Ioanem de canala et Petrum de Mora, qui ambo manibus dextris cruce superpositis iurantes que in forma iuris affirmarunt præfatum Dominum baccalaureum ludouicum barahona de soto dictum cursum medicinae theoricæ ut extensum est curssasse et proprijs nominibus subscripsere originale huius instrumenti exemplar sic: el baller p.º de Mora Ju.º de canala, et permagnificus domini doctor Hieronymus Gudiel cathedram primariam medicinae regens eiusque magister hoc instrumentum propria manu subscripsit. Datum Ossunæ, Decimo septimo die mensis Maij Anno ut supra.— el doctor Gudiel.—(Signo, en cuyo pie hay estas palabras: in te Domine speranti).—Et ego Martin D. morales aplic.º Not.º & vniuersitatis ossunensis secret.º præmissis atfui ideo me hic subscripsi Rogatus.—Martin D. Morales, Notr.º

(Archivo universitario de Sevilla, núm. 287.)

VIII

1570. *Luis BARAHONA DE SOTO otorga poder á Pedro de Cáceres, para que por él pruebe en Granada un curso de Medicina.*

Sean quantos esta carta de poder vieren como yo el bachiller Luis de soto, vecino que soi de la villa de luçena otorgo e conozco por esta presente carta que doy e otorgo todo mi poder cumplido, sigun que yo lo he y tengo y de derecho mas puede y debe valer, a pedro de cáceres, vezino de la ciudad de Granada, questá asente el mostrador desta carta, especialmente para que por mi y en mi nombre parezca ante la justicia de la dicha cibdad y presente qualesquier pedimientos y pida se reciba la ynformacion

quen el caso fuere necesario dar, y pruebe con testigos vn curso de medicina que yo el dicho bachiller luis de soto cursé en las escuelas de la dicha cibdad de granada el año de sesenta y ocho años, desde dos de febrero hasta primero de octubre del dicho año; y para averiguar lo susodicho pueda presentar y presente qualesquier testigos y provanças, y haga en ello todos los abtos y pedimientos y diligencias que en el caso convengan, y lo pida y saque por testimonio, que para todo ello le doy poder cumplido, con libre y franca y general administracion, y con relebación de costas y facultad de sustituyr, y para avello por firme obligo mi persona; en testimonio de lo qual otorgué esta carta y lo en ella contenido en la villa de lucena, a veynte y dos días del mes de Jullio, año del señor de mill e quinientos y setenta años, y fueron testigos el bachiller gomez de madrid y alonso vazquez y diego de çamora, vezinos desta villa, y firmólo el otorgante de su nombre.—*el bachiller luis de soto barahona*—yo fernando de córdoba, escribano público de la villa de lucena por el illustre señor el marqués de comares, mi señor, a lo susodicho fuy presente y conozco a el otorgante y fize mi signo en testimonio.—*fer.^{do} de cordova, scriu.^o pu.^{co}* (1).

(Archivo universitario de Sevilla, núm. 287, ya citado.)

IX

1571. BARAHONA es testigo en Osuna de la prueba de un curso de Cánones.

El bachiller Juan de Rama.—En siete de febrero del dicho año [1571], el bachiller Juan de rama, natural de lucena, diócesis de cordoua, matriculado en Cánones, prouó que dende treze de nobiembre del año passado de sesenta e nueue años hasta mediado enero del año de setenta, cursó dos meses en decretales y dende cinco de octubre del año dicho de setenta hasta oy a cursado quatro meses y dias, que hazen curso entero, y presentó por testigos al lic.^{do} luis de soto y Antonio belasco, estudiantes, que lo juraron en forma de derecho y lo firmaron.—*anton velasco*.—*luis de soto*.—(Rúbrica del secretario Martín de Morales.)

(Archivo universitario de Osuna, Registro de Cursos y lecciones, cuaderno de 1571, folio 2 vuelto.)

X

1571. Prueba LUIS BARAHONA haber estudiado en Osuna el cuarto curso de Medicina.

(1) De esta escritura de poder no quedó matriz en el protocolo del escribano, como por vista de ojos observé en mi primera y única estancia en Lucena. Y cuenta que está completo el registro de aquel año.

El bachiller Luis de soto barahona.—En diez y ocho de Abril de setenta e vn años, el bachiller Luis de soto barahona, natural de lucena, diócesis de cordoua, matriculado en medicina, prouó que dende diez de Octubre proximo pasado hasta oy a cursado vn curso de theórica, y presentó por testigos a sus condiscipulos el lic.^{do} Juan Rodriguez y el bachiller alonso martinez, los quales lo juraron en forma de derecho y lo firmaron.—*El l.^{do} Fu.^o rodriguez.*—*El bllr. al.^o martinez.* (*Rúbrica del secretario Martin de Morales.*)

(Archivo universitario de Osuna, Registro de Cursos y lecciones, cuaderno de 1571, folio 15 vuelto.)

XI

1571. *Certificación referente al mismo curso.*

*In nomine Domini Amen. Omnibus præsens instrumentum inspecturis notum sit qui in florenti Vniuersitate Ossunensi anno a natiuitate domini Millesimo quingentesimo septuagesimo primo, Decimo octavo die mensis Aprilis, coram me infrascripto notario, Dominus Luduicus barahona de soto ex oppido de lucena cordubensis dioecesis, in artibus et philosophia baccalaureus, in medicorum scholasticorum matricula scriptus, probauit iuxta dictæ vniuersitatis statuta se hoc anno a decimo die octobris immediate præteriti ad prædictum usque diem Aprilis eum cursum medicinæ theoricæ audisse et testes fecit eius condiscipulos licentiatum Ioannem Rodriguez et baccalaureum Alfonsum Martinez, qui ambo manibus dextris duce[m] tangerentes et iurantes in forma iuris affirmarunt baccalaureum barahona de soto prædictum ut extensum est cursum præfatum absoluisse, et proprijs manibus propria etiam nomina subscribere in prothocollo huius instrumenti sic: El licen.^{do} Fu.^o Rodriguez. El bllr. Alonso Martinez. Ac per magnificus dominus Doctor Hieronymus Gudiel, Medicæ facultatis Decanus et cathedram primariam Regens eiusdem baccalaurei de soto magister, instrumentum hoc propria manu suo etiam subscripsit nomine. Datum Ossunæ mense prædicto Aprilis Anno ut supra.—el doctor Gudiel.—Signo del secretario.—*El ego Martin D. morales aplic.^s Not.^s & Vniuersitatis Ossunensis secret.^s præmissis adfui ideo hoc instrumentum signaui et subscripsi Rogatus.*—Martin D. morales Not.^s*

(Archivo universitario de Sevilla, núm. 287.)

XII

1571. *BARAHONA es testigo en Osuna de un curso de Medicina.*

El bachiller alonso martinez.—El dicho dia [18 de abril de 1571] el bachiller alonso martin, natural de Vegel, diocesis de Cadiz, matriculado

en medicina, prouó que dende veinte y siete de septiembre próximo pasado hasta oy a cursado vn curso de theórica, y presentó por testigos al lic.^{do} Juan Rodríguez y al bachiller luis de soto barahona sus condiscipulos, que lo juraron en forma de derecho y lo firmaron.—*El l.^{do} Ju.^o rodriguez—luis de soto barahona.*—(Rúbrica del secretario Martin de Morales.)

(Archivo universitario de Osuna, Registro de cursos y lecciones, cuaderno de 1571, folio 15 vuelto.)

XIII

1571. *Prueba* LUIS BARAHONA haber leído públicamente en Osuna las seis lecciones necesarias para graduarse de bachiller en Medicina.

El bachiller luis de soto barahona.—En veinte de Abril del dicho año [1571], el bachiller luis de soto barahona, natural de lucena, diócesis de cordoua, matriculado en medicina, prouó que para graduarse bachiller fuera desta uniuersidad a leydo publicamente seis liciones en las escuelas, y presento por testigos al bachiller pedro gutierrez y al bachiller Juan Ramirez de aguilera, sus condiscipulos, que lo juraron en forma de derecho y lo firmaron.—*El br. pedro gutierrez.*—*El bller. juan ramirez de aguilera.*—(Rúbrica del secretario Martin de Morales.)

(Archivo universitario de Osuna, Registro de Cursos y lecciones, cuaderno de 1571, folio 15 vuelto.)

XIV

1571. *Certificación referente á las dichas seis lecciones.*



Preterea vigesimo die mensis predicti Aprilis baccalaureus Luduicus de soto barahona prafatus eodem etiam anno probauit se in scholis eiusdem Vniuersitatis publice legisse sex lectiones in eadem facultate Medica et testat fecit eius condiscipulos baccalaureum Petrum gutierrez et baccalaureum joannem Ramirez de Aguilera, qui ambo sub eadem iuris forma iurantes affirmarunt se predictas sex lectiones audisse et proprijs nominibus originale huius testificationis exemplar subscripsere sic: El b^ll^{er}. p.^o gutrrez—el b^ll^{er}. Ju.^o Ramirez de Aguilera—Datum Ossune ut supra.—Martin D. morales, Notr.^s

(Archivo universitario de Sevilla, núm. 287, antes citado.)

XV

1571. *Acta del grado de bachiller en Medicina de Luis BARAHONA DE SOTO* (1).

En la Camara Rectoral del insigne collegio de santa maria de jesus e vniuersidad de sevilla, jueves veynete i seis de abril de mill e quinientos i setenta e vn años, seria á las seis horas despues del medio dia, poco mas o menos, los señores doctor juan brauo, Rector, i doctor alonso de hojeda i doctor alonso de xódar i maestro valençuela, consiliarios, dieron por bien prouados quatro cursos i seis lecciones, para que el dicho bachiller luis de soto barahona se pueda graduar de bachiller en medicina, haziendo sus diligencias. E luego ante sus mercedes el susodicho juró en forma de derecho de ayudar este collegio i Vniuersidad i a sus cosas, i de no le ser contrario, quanto en si fuere—*Estevan de Roxas, apostólico notario.*

E despues de lo susodicho en el general major del dicho collegio, podria ser a las ocho horas y media antes de medio dia, poco mas o menos, veinteochos dias del dicho mes de abril del dicho año, el dicho bachiller luis de soto barahona substentó sus conclusiones i respondió a los argumentos, presidiendo el s.^{or} doctor pedro vidal clauijo, médico dal claustro desta vniuersidad; i despues desto, seria a las nueve horas antes del medio dia, el dicho bachiller luis de soto barahona, en oracion latina, pidio a el dicho s.^{or} doctor pedro vidal, el dicho grado de bachiller en medicina, i su md., auctoritate apostolica & Regia fungus & de licentia domini Rectoris, se lo dió i coló en forma. Testigos, entre otros, el s.^{or} doctor xpoual de zambrana, collegial, i el maestro francisco franco de la serda, i el bachiller Raphael de morales, i otros, para ello llamados y Rogados—*Estevan de Roxas, apostólico notario.*

(Archivo universitario de Sevilla. núm. 287.)

XVI

1571. *BARAHONA testigo de un curso de Medicina.*

El bachiller Antonio crespo.—En dos de mayo de setenta e vno años, el bachiller antonio crespo, natural de ossuna, matriculado en medicina, prouó que dende nueue de septiembre próximo pasado hasta oy a cursado vn

(1) El expediente universitario de Sevilla que termina con este documento tiene en la carpeta, que es del tiempo de aquél, estas palabras:

<28 de Abril

1571

Processo sobre el grado de bachiller en medicina del bachiller luis de soto barahona naí de luçena dioc.^s de Cordoua.

curso de teórica, y presentó por testigos al bachiller luis de soto barahona y al bachiller melchor de bertolaça, sus condiscipulos, que lo juraron en derecho y lo firmaron.—*luis de soto barahona.—el blller melchor de betolaça.—(Rúbrica del secretario Martin de Morales.)*

(Archivo universitario de Osuna, Registro de Cursos y lecciones, cuaderno de 1571, folio 18 vuelto.)

XVII

1572. BARAHONA testigo de un grado de bachiller en Medicina.

El bachiller Antonio Bernarte.—En la Vniuersidad de ossuna, a diez y nueue dias del mes de Mayo de mill e quinientos y setenta e dos años, ante el yllustre señor doctor Juan hernandez galeote, Vicerector, y los señores doctor francisco de castillejo y doctor manuel de fonseca y doctor diego Rangel, médicos, y en presencia de mí el notario infraescrito, secretario de la dicha vniuersidad, pareció Antonio bernarte, bachiller en artes por esta vniuersidad a veinte y seis de Junio de sesenta e ocho años, estudiante médico, teniendo los quatro cursos conforme a la pregmática de su magestad y constituciones desta vniuersidad, y se presentó para bachiller en medicina; y el dicho s.^{or} rector aprobó los dichos cursos y por turno le señaló por presidente al dicho s.^{or} doctor Rangel, y assi mandó el dicho s.^{or} vice rector quel dicho bachiller Antonio bernarte tenga el acto quando quisiere. Es natural de Xerez de la frontera, diocesis de cordova (*sic*).

Acto.—Este dicho dia el dicho bachiller Antonio bernarte tuuo el acto, conforme a la dicha pregmática y constituciones, en el qual arguyeron los señores doctores medicos doctor rangel, presidente susodicho, y doctor francisco de castillejo y doctor manuel de fonseca, y no uotaron los señores doctores castillejo y benito carrero, que tambien arguyó, porque por sentencia fueron dados por recusados, y votaron los señores presidente y doctor fonseca; y regulados los votos *aes* y *erres*, pareció ser aprobado por ambos los señores dos doctores, que votaron conforme á la pregmática de su magestad y de las constituciones, de la qual dicha aprobación, hecha ante el S.^{or} rector, doy fe.

Grado.—Este dicho dia, a las cinco de la tarde, el dicho bachiller Antonio bernarte pidió al dicho s.^{or} doctor presidente el grado de bachiller, y el s.^{or} presidente le dió el grado de bachiller en medicina, segun que fué aprobado por todos los votantes, y el dicho Antonio bernarte recibió el dicho grado de bachiller en medicina segun le fué dado, y el dicho graduado subió a la cátedra e hizo los actos de bachiller, siendo presentes el lic.^{do} Juan rodriguez y el lic.^{do} luis barahona de soto y el bachiller Antonio crespo y el bedel alonso barahona, e yo el dicho secretario, que de todo lo susodicho doy fe, y firmelo.—*min. D. morales, Notr.^o*

(Archivo universitario de Osuna, Registro I de Grados, cuaderno de 1572, folio 21 vuelto.)

XVIII

1572. BARAHONA estudia en Osuna cuatro meses de Cánones.

Lic.^{do} Luis de barahona de soto.—En postrero día de febrero que fueron veinte y nueve, y del año de setenta e seis, el bachiller Luis de soto barahona, matriculado en cánones, prouó que dende veinte y quatro de febrero del año de setenta e dos hasta san Juan del dicho año cursó quatro meses de decretales, e presentó por testigo a don xpoual de sandoual su condiscipulo, y en defeto de testigos se le difirió [*sic*] su juramento, y ambos lo firmaron.—*Don X^{po}ual de sandoual.*—*Luis barahona de soto.*—(*Rúbrica del secretario Martín de Morales.*)

(Archivo universitario de Osuna, Registro de Cursos y lecciones, cuaderno de 1576, folio 6 vuelto.)

XIX

1572. BARAHONA testigo de un curso de Medicina.

El bachiller xpoual de oroja.—En onze de septiembre del dicho año [1572], el bachiller xpoual oroja, natural de seulla, matriculado en medicina, prouó que dende primero de Enero de setenta e vn años hasta fin de octubre del dicho año cursó vn curso de theórica, y presentó por testigos al bachiller antonio de leyua y al bachiller Luis barahona de soto, sus condiscipulos, que lo juraron en forma y lo firmaron.—*El bllr leyua.*—*Luis barahona De sotto* [*sic*].—(*Rúbrica del secretario Martín de Morales.*)

(Archivo universitario de Osuna, Registro de Cursos y lecciones, cuaderno de 1572, folio 26 vuelto.)

XX

1572. BARAHONA testigo de otro curso de Medicina.

El bachiller Antonio de leyua.—En el dho día [11 de septiembre de 1572], el bachiller Antonio de leyua, natural de Aguilar, matriculado en medicina, prouó que dende primero de Enero de setenta e vn años hasta fin de otubre, oyó vn curso de theórica, y presentó por testigos al bachiller xpoual de oroja y al bachiller Luis barahona de soto, sus condiscipulos, y lo juraron en forma de derecho y firmaron.—*Christoval de oroja.*—*Luis barahora De sotto* [*sic*].—(*Rúbrica del secretario Martín de Morales.*)

(Archivo universitario de Osuna, Registro de Cursos y lecciones, cuaderno de 1572, folio 26 vuelto.)

XXI

1572. BARAHONA testigo de un testamento.

En 1.º de octubre de 1572 otorgó en Osuna testamento cerrado Leonor de Cueto, viuda de Hernando de Vallejo, ante García González Dávila. Fueron testigos, y como tales firmaron en la cubierta, el licenciado Antonio Crespo, Diego de Villalobos, Pedro de Toro, Juan de Ruéda, el licenciado LUIS DE SOTO, el licenciado Juan Rodríguez y Marcos Palomero, vecinos de Osuna.

En 18 de noviembre de 1572, ante el muy magnífico señor Fernán Pérez del Pulgar, corregidor, pareció Francisco de Cueto, y pidió la apertura del testamento, y declararon Antonio Crespo (de treinta años), LUIS DE SOTO (de veinticuatro, poco más ó menos), el licenciado Juan Rodríguez (de veinticinco), y Marcos Palomero (de quince).

Hé aquí la declaración de BARAHONA:

«E despues de lo suso dicho, este dicho día, mes y año dicho, de pedimiento del dicho francisco de cueto, se rrescribió juramento en forma de derecho de luis de soto, e aviendo jurado, e preguntado por el pedimiento e siéndole mostrada la dicha escritura cerrada e sellada, dixo: queste testigo tiene memoria de aver visto otorgar por su testamento la dicha escritura a la dicha leonor de cueto, por quel dicho otorgamiento pasó en su presencia e de otros testigos, e se fizo por ante mi el presente escriuano, e que junto con ellos lo firmó y que una firma que dice *luis de soto* es de este testigo, y por tal la reconozco y sabe que la dicha leonor de cueto es fallecida naturalmente, a lo que parece, e que lo que a dicho es verdad, por el juramento que hizo, y lo firmó de su nombre, y ques de hedad de veinte y quatro años, poco mas o menos. — *luis de soto*. — *gra. g^{os} dauila escriu^o pu.^o*»

(Archivo de protocolos de Osuna, registro de García González Dávila, 1572, folio dclxx vuelto.)

XXII

1573. BARAHONA testigo en una prueba de práctica de Medicina.

El dicho lic.^{do} Juan Rodriguez. — En veinte y seis de Março de setenta y tres años, el dicho lic.^{do} Juan Rodríguez, natural de lucena, practicante en medicina, prouó que a praticado la dicha facultad dende veinte y quatro de octubre del año de setenta e vno hasta oy con médicos aprouados en esta villa, y presentó por testigo al lic.^{do} luis barahona de soto, su condiscipulo, y practicante juntamente con él, que lo juró en forma, y firmólo. — *luis barahona de soto.* — (*Rúbrica del secretario Martín de Morales.*)

(Archivo universitario de Osuna, Registro de Cursos y lecciones, cuaderno de 1573, folio 10.)

XXIII

1573. Prueba Luis Barahona haber practicado Medicina.

El lic.^{do} Luis de soto. — En el dicho día [26] de março del dicho año [1573], el lic.^{do} Luis Barahona de soto, natural de Lucena, praticante en medicina, prouó que dende veinte y quatro de octubre del año de setenta e vno hasta oy a praticado medicina con médicos aprobados desta villa, y presentó por testigo al lic.^{do} Juan Rodríguez su condiscipulo, que lo juró en forma de derecho, y firmólo.— *El L.^{do} ju^o Rz.*— (*Rúbrica del Secretario Martín de Morales.*)

(Archivo universitario de Osuna, Registro de Cursos y lecciones, cuaderno de 1573, folio 10.)

XXIV

1573. Otra prueba de Barahona referente a la práctica de Medicina.

Luis Barahona de soto. — En tres de mayo de setenta e tres años, el lic.^{do} Luis Barahona de soto, natural de Lucena, prouó que dende fin de abril del año de setenta e vno hasta oy a particado [*sic*] medicina con médicos aprobados desta vniuersidad, y presentó por testigo al lic.^{do} Antonio Crespo, médico, su condiscipulo, que lo juró en forma de derecho y lo firmó de su nombre.— *Antonio Crespo.*— (*Rúbrica del secretario Martín de Morales.*)

(Archivo universitario de Osuna, Registro de Cursos y lecciones, cuaderno de 1573, folio 18 vuelto.)

XXV

1573. Más pruebas de la dicha práctica.

El dicho. — El dicho día [3 de mayo de 1573] presentó por testigo a Juan Muñiz, boticario, vezino desta villa, el qual juró en forma de derecho que a visto al dicho lic.^{do} soto praticar con médicos graduados e aprobados en esta villa, dende fin de abril del año de setenta e vno hasta veinte y quatro de octubre del año dicho de setenta e vno, y dende veinte y seis de março deste año de setenta e tres años hasta oy tres de mayo deste dicho año, y firmólo. — *Juan Muñiz.*— (*Rúbrica del secretario Martín de Morales.*)

(Archivo universitario de Osuna, Registro de Cursos y lecciones, cuaderno de 1573, folio 18 vto.)

XXVI

1573. Barahona testigo de una escritura de poder.

Por escritura otorgada en Osuna, ante García González Dávila, en 3 de julio de 1573, Catalina de la Torre, viuda de Diego de Cepeda, y vecina de

la dicha villa, tutora y curadora de sus hijos menores, dió poder al Ldo. Antonio Crespo, su yerno, general para pleitos y especialmente para demandar de Carlos Vera, vecino de Estepa, ó de otras personas, una esclava que había sido hurtada de su casa á la otorgante, habría cosa de dos años. Fueron testigos LUIS DE SOTO, Juan Ruiz de Valdespino y Baltasar de Cepeda, los cuales no firmaron porque firmó la otorgante.

(Archivo de protocolos de Osuna, registro de García González Dávila, 1573, folio mcccxljx.)

XXVII

1573. BARAHONA testigo en una prueba de práctica de Medicina.

El bachiller Antonio crespo. — En seis de julio de quinientos y setenta e tres años, el bachiller Antonio crespo, natural de ossuna, bachiller en Medicina, prouó conforme a la premática de su magestad que dende diez y ocho de junio del año de setenta e vno hasta oy a praticado con médicos aprobados desta vniuersidad, y presentó por testigos al bachiller luis barahona de soto, su condiscipulo, y a Juan Muñiz, boticario, los cuales lo juraron en forma de derecho y lo firmaron.—*luis barahona de soto.*— † *Juan muñiz.*—(Rúbrica del secretario Martín de Morales.)

(Archivo universitario de Osuna, Registro de Cursos y lecciones, cuaderno de 1573, folio 25.)

XXVIII

1579. Primer matrimonio de D.^a Isabel Sarmiento.

En 26 de agosto [de 1579] veló el doctor Ribera, beneficiado, y desposó a Juan benitez de Reyna y a ysauel sarmiento, hija de alonso garcia de cibdad Rodrigo; padrinos, francisco muriel y su muger; testigos, anton sanchez y Juan sanchez.—*El doctor Ribera.*

(Archivo parroquial de Archidona, libro I de Matrimonios, folio 85 vuelto.)

XXIX

1582. LUIS BARAHONA y su muger D.^a Isabel Sarmiento, padrinos de un bautizo.

En diez y ocho días del mes de Junio del año de mill y quinientos y ochenta y dos años, baptizó el señor lucas de Valenzuela, cura, a diego, hijo de diego de barrera y su muger maria de avila; compadres, el licenciado luys de barahona de soto y su muger doña ysabel. — *Valenzuela.*— *Ju.^o Sanchez.*

(Archivo parroquial de Archidona, libro I de Bautismos, folio 284.)

XXX

1582.—BARAHONA *da en arrendamiento varias fincas rústicas.*

En Archidona, á 30 de septiembre de 1582, ante el escribano Alonso Ortiz, el licenciado Luis de Soto Barahona, médico, vecino de ella, dió en arrendamiento á Juan García Ramos, por dos años, un cortijo y tierras en el partido de la Moheda, una haza llamada de los Migueles en el partido del Cartahojal, y otras dos hazas en la Fuente los Berros.

(Archivo de protocolos de Archidona, registro de Alonso Ortiz, 1582.)

XXXI

1583. *Partida de bautismo de Luisabel, hija de LUIS BARAHONA DE SOTO.*

«luysa vel.—En beynte dias del mes de febrero del año de mill y quinientos y ochenta y tres años baptizó el señor xpoval de Valencia, cura, a luysa vel, hija del licenciado luis de soto y su mujer doña ysavel; padrinos, el señor dotor lope de ribera, beneficiado, y maria vazquez, hija de alonso garcia de ciudad rodrigo.—*Christoval de Valencia.—Fu.º Sanchez.*

(Archivo parroquial de Archidona, libro I de Bautismos, folio 327.)

XXXI (*his*).**1584.** BARAHONA DE SOTO, *acerca de un tributo sobre cierta casa de Archidona.*

Escritura otorgada á 13 de marzo de 1584 y referente á un tributo de 267 maravedís de renta anual, que pagaba Catalina de Escobar, hija de Álvaro Gutiérrez Cantalejos, al Ldo. LUIS BARAHONA DE SOTO, sobre casa en la calle de la Puerta de Granada.

(Archivo de protocolos de Archidona, registro de Fernando Santisteban, folio 278 del dicho año.)

XXXI (*ter*).**1584.** BARAHONA DE SOTO *vende una mula.*

El 24 de junio de 1584, Juan Rico y su mujer Leonor del Caño, vecinos de Archidona, otorgan escritura de obligación á favor del Ldo. LUIS BARAHONA DE SOTO, por veintiséis ducados en reales de plata, por razón de una mula de color negra, descolada, de edad cerrada, que le habían comprado al fiado.

(Archivo de protocolos de Archidona, registro de Fernando Santisteban, folio 1044 del dicho año.)

XXXII

1586. *Escritura de dote de D.^a Isabel Sarmiento, primera mujer de BARRAHONA DE SOTO.*

Sepan quantos esta carta uieren como yo el liçenciado luis barahona de soto, medico, uezino que soi en esta uilla de archidona, otorgo e conozco por esta carta que rreciuo en dote y cassamiento con uos la señora doña ysauel Sarmiento, mi esposa e muger, hija legitima de los señores alonso garçia de ciudad rrodrigo y de ysauel muñiz uestros padres y mis señores suegros, para en quenta de la legitima que de sus bienes os pertenece, los bienes, ajuar, rropas y alhajas e preseas de cassa que de yuso yrán declarados, e los vienes que así rreciuo e prezios en que uan estimados son los siguientes.

Primeramente, vnas cassas principales que son en esta uilla, en la calle de salaçar, que alindan con cassas de rrodrigo lopez de miranda, e con cassas de los dichos señores mis suegros, libres de tributo, en prezio de ciento e quarenta mill marauedís.

Yttem, vna haça de tierra de doce fanegas, poco mas o menos, que son en el soriel, termino desta uilla, que alinda con tierras de juan gomez hermosilla e con tierras que fueron de los erederos de cassado y el camino, libres de tributo, con el cargo de rreconocimiento que a su excellencia del duque mi señoñ se pagan en cada vn año, en prezio de çiento e ueinte ducados.

Una arañcada de viña e oliuar, poco mas o menos, ques en la pertenencia de nuestra señora de la cabeza, que alinda con viña de francisca rrodriguez e con viña de los erederos de ysauel despejo, libre, en seis mill marauedís.

Un esclaua de color negra que a por nombre maria, en ueinte y ocho ducados.

Una cama de campo, armada, y un bufete e quatro sillas françesas, todo en veinte e cinco ducados.

Veinte y cinco varas de rraja turquesada para la cama, a diez y ocho rreales la vara, quatrocientos e cinquenta rreales.

Seis ducados que se gastaron de flocadura de la dicha cama e quarenta e vn rreales mas de la hechura de la cama e adereços, que todos son ciento e siete rreales.

Dos paños de corte, treinta e cinco ducados.

Una alfombra e una carpeta, en siete ducados.

Cinco sargas de tafetan a colores azul e amarillo, doce mill marauedís.

Un jarro e vn salero e vn cubilete e quatro cucharas de plata, todo en treze mill e trecientos y setenta e nueue marauedís.

Ocho platos de peltre, en ueinte y siete rreales.

Dos candeleros de açofar e vnas tiseras de despabilar, catorce rreales.

- Un almirez, diez y ocho rreales.
Un pichel, quatro rreales e medio.
Una candiota e vna media silla, en diez e ocho rreales.
Una tabla de horno e vn hintero e vna vara de medir, media fanega e medio celemin, pie de deuanaderas e vn candelero e dos escauelejos, en treinta y quatro rreales todos.
Un arcón de madera para pan, catorce rreales.
Una caldera grande, cinquenta e cinco rreales.
Otra caldera mas mediana, quinze rreales.
Otra caldera morisca, doze rreales.
Una olla de cobre, doze rreales y medio.
Una sarten grande e otra chica, en seis rreales, digo, diez y seis.
Dos candiles, seis rreales.
Un badil y un morillo, vnas parrillas, dos asadores, tinajas e garabato, un pesso, libra e media libra, dos parcs de tréuedes, todo en mill e quatrocientos e veinte e ocho marauedís.
Un lebrillo grande e otro chico, dos docenas de platos y escudillas, otra docena e media de platos de granada e otra poca de loça, y un plato de açofar, todo en mill y ciento e noventa marauedís.
Dos esteras de juncos, tres canastos, dos cedaços e vn harnero, en quinientos e veinte e siete marauedís.
Tres colchones de lienço de lino, a quinze varas cada uno, todos en quatro mill e quinientos e noventa marauedís.
Dos saunas de lienço casero de a nueue varas cada una, cinquenta e quatro rreales.
Dos mesas de manteles de lino, en tres ducados.
Otra mesa de manteles de lino, ducado y medio.
Unas artes de cama de lienço de bretaña con su tira de rred e vna flocadura, dos ducados e medio.
Un paño de rrosto de lienço medianillo con vna guarnicion, vn ducado.
Dos pañuelos de mesa de lino, quatro rreales.
Cuatro coxines de figuras, a dos ducados cada uno.
Otros dos coxines alfombrados, veinte e quatro rreales.
Quatro almohadas blancas de medianillo con tiras de rred, en ocho ducados.
Un paño de cama colorado de seis varas, a nueue rreales la vara.
Una colcha, siete ducados.
Una sáuana de lino, en veinte e siete rreales.
Una sobremesa a colores en diez rreales.
Una maseras de lino de quatro varas, doze rreales.
Un tendido de estambre e lana de quatro varas e media, diez e ocho rreales.
Un camisson de medianillo, con el quello e puños de olanda, quatro ducados.
Un paño de rrosto de mediano, en seis rreales.

Una camissa de muger, entera, de medianillo, con vn cabezon labrado de seda negra, quatro ducados.

Otra saúana de lienzo casero, de nueue varas, en veinte e siete rreales.

Otra saúana de medianillo, con sus tiras de rred, en quarenta e ocho rreales.

Otra camissa de ombre, de medianillo, quatro ducados.

Unas artes de rred con lienço de bretaña, en tres rreales.

Quatro pañuelos de messa, diez rreales.

Otra camissa de muger, el querto de medianillo e mangas de olanda labrada con seda parda, cinco ducados e medio.

Un paño de olanda desilada con sus guarniciones, en treinta rreales.

Un quello de olanda de ombre, desilado, con puntas, en tres ducados e medio.

Un haçerillo de olanda desilado, doze rreales.

Una camissa de ombre, de medianillo, con quello e puños de olanda e guarniciones, en cinco ducados e medio.

Una camissa de muger, de medianillo, entera, labrada con seda parda, cinco ducados e medio.

Otra camissa de muger, de medianillo, entera, por acauar, en treinta rreales.

Otra camissa de muger, de olanda, labrada de hilo de oro, ocho ducados.

Otra sauana de medianillo, con tiras de rred e guarniciones de uolillos, en siete ducados e medio.

Otra sauana de medianillo, que tiene diez varas, labrada de seda grana, con guarniciones, en cien rreales.

Unas artes de rruan labradas de seda de grana, en sesenta e vn rreales.

Dos almohadas de olanda, labradas con seda de grana, y un haçerillo de lo mismo con encaxes de oro y seda de grana, en treze ducados.

Dos almohadas y un haçerillo de lienço medianillo, labrados con seda parda y oro, digo, plata, seis ducados.

Otras dos almohadas de olanda, una labrada de seda encarnada e otra de seda grana, en seis ducados.

Un paño de medianillo con una laur de punto rreal de seda blanca e una guarnicion, tres ducados.

Otro paño de medianillo, labrado de seda blanca y encarnada e guarnicion, tres ducados.

Otro paño de medianillo con unas guarniciones blancas, un ducado.

Otro paño de plato de rred con una guarnicion, sesenta rreales.

Dos messas de manteles de medianillo, de a tres varas e media, quatro ducados.

Otras dos messas de manteles de medianillo, en quarenta rreales.

Quatro pañuelos de messa, de medianillo, diez rreales.

Unas maseras de lino, nueue rreales.

De lana para el henchimiento de colchones y almohadas e cojines, diez arrobas, a veinte y un rreales.

Una artessa, dos ducados.

Doscientas y dos arrovas de vassos para uino, en quatro mill e quarenta marauedis.

Por manera que suman e montan los dichos bienes, apreciados y estimados segun dicho es, trescientos e sesenta e siete mill e setecientos y cinquenta y siete marauedis, los quales han justa e derechamente e los reciuo a cuenta de la legitima que pertenece a la dicha señora doña ysauel sarmiento mi muger de los susodichos mis señores suegros, demás de los otros bienes que yo tengo reciuídos de la dicha erencia que la dicha mi muger ouo y eredó de Juan benitez de reina su primero marido, de que le tengo de otorgar escritura en forma, por no estar de presente apreciados los dichos bienes, e de los que de presente recibo me otorgo por contento y entregado a mi uoluntad, por quanto los recibo en presencia del escriuano publico e testigos de yuso escritos, del entrego e rreçiuo de los quales yo el dicho escriuano doi fee que se hiço en mi pressencia e de los dichos testigos, ecepto la haça de tierra, viña e olivar y esclaua, y un paño de medianillo, e una camissa entera, e una sauana de lienço casero, e tres camissas de onbre, e otro paño de medianillo con guarniciones, e seis pañuelos de messa de medianillo, que no parecieron; de todo lo qual yo el dicho lic.^{do} me doi por entregado, porque rrealmente lo tengo reciuído, e cerca dello renuncio la excepcion de la entrega e leyes de la prueba como en ellas se contiene, e mando en arras e donacion proter nuncias a la dicha mi esposa e muger cinquenta mill marauedis, que confieso que caben en la décima parte de mis bienes que oi dia tengo e poseo, los quales, juntos con la dicha dote, suman e montan quatrocientos e diez y siete mill e setecientos y cinquenta y siete marauedis, los quales confieso ser dote e proprio caudal de la dicha señora doña ysauel sarmiento, mi esposa e muger, e prometo e me obligo de no los disipar ni malbaratar..... (*Siguen las firmas de costumbre.*) En testimonio de lo qual otorgué esta carta ante el escriuano publico e testigos aquí contenidos, en la dicha uilla de archidona, a doze dias del mes de abril de mill e quinientos e ochenta e seis años, siendo testigos el señor francisco de muriel e juan de sosa, organista, e juan de leon, bezinos desta dicha uilla, y el dicho otorgante, á quien yo el escriuano conozco, lo firmó de su nonbre. — *Luis barahona de soto.* — *Ju.^o Luis castillo, escriu.^o pu.^o.*

(Archivo de protocolos de Archidona, registro de Pedro Ponce de León.—Diligencias de testamentaria y partición de los bienes de Luis Barahona de Soto, folio 143.)

XXXIII

1586. *El concejo de Archidona asigna salario á BARAHONA DE SOTO.*

Salario del licen.^{do}
barahona de soto,
medico.

En veinte y quatro dias de nouiembre del dicho año, el dicho licen.^{do} soto aceptó el dicho salario y se obligó a cumplir lo conuenido.

*Luis barahona
de Soto.*

En este cabildo se acordó y dixó que por quanto a la salud desta villa y vezinos della conuiene que aya médico que cure a los enfermos, y es cosa muy necessaria y que no recibe contradiccion | a lo qual habido rrespecto que en esta villa está el licen.^{do} barahona de soto, que su bondad, saber y esperiencia es notorio, y para que de ordinario esté en ella e asista en lo suso dicho, se le asignaban y asignaron de salario en cada vn año doze mill marauedis pagaderos por su tercio dél, de quatro en quatro meses.

(Actas capitulares de Archidona, cabildo de 2 de noviembre de 1586.)

XXXIV

1586. *Propone el concejo y nombra el duque de Osuna para el cargo de regidor de Archidona á LUIS BARAHONA DE SOTO.*

En cabildo de 28 de diciembre de 1586 se acordó proponer para regidor, entre otros once, á «el l.^{do} luis de soto, médico», y por provisión de D. Guillén de Casaus, gobernador del estado del duque en Andalucía, fecha en Osuna á 1.^o de enero de 1587, y copiada en el acta del cabildo de 4 del propio mes, se le designó para el dicho cargo, con otros tres de los doce puestos.

(Actas capitulares de Archidona.)

XXXV

1587. *Testamento de D.^a Isabel Sarmiento, primera mujer de BARAHON.*

In Dey Nomine Amen. Sepan quantos esta carta de testamento vieren como yo doña ysabel sarmiento, muger del licenciado Luys barahona de soto, estando enferma del cuerpo y sana de la voluntad y en aquel juicio memoria y entendimiento que Dios nuestro señor fué seruido de me querer dar, e creyendo como creo en el misterio de la Santissima trinidad, tres personas e vn solo dios uerdadero, que vive e rreyna por siempre syn fin, e procurando poner mi ánima en carrera de la saluar, a onor e rreuerencia de la gloriossa siempre virgen maría nuestra señora, a la qual pongo por mi yntercessora e abogada, otorgo e conozco por esta presente carta que hago e otorgo este mi testamento e vltima voluntad en la manera siguiente:

Primeramente encomiendo mi ánima a Dios nuestro señor que la hizo y crió e Redimió por su preciosa sangre, al qual suplico la perdone e lleue consigo a su santo rreino de parayssos.

Iten mando que quando la voluntad de dios nuestro señor fuere seruida de me lleuar desta presente uida, my cuerpo sea sepultado en el conuento de s.^{or} santo domingo desta uilla en la capilla y entierro que allí tienen mis padres, e lleuando mi cuerpo a sepultar acompañen mi cuerpo los hermanos e cofradias del santissimo sacramento e de nuestra s.^a del rrosario e de las animas del purgatorio e de nuestra s.^a de la soledad, e declaro que soy Hermana de la cofradia del santissimo sacramento e de n^{ra} señora de la soledad, e mando que mi cuerpo vaya vestido con el ábito de señor san francisco del algaida, e me hagan un enterramiento solemne.

Iten mando que el dia de mi enterramiento, mi cuerpo presente, me digan una missa e vigilia cantada, la qual digan el beneficiado e curas, y otra el Prior e frailes del dicho conuento, e Mas se digan por mi ánima todas las missas rrezadas que se pudieren dezir, e sino fuere ora de celebrar se digan otro dia siguiente.

Iten mando que digan por mi ánima en el dicho conuento vn novenario de missas ofrendado como es costumbre.

Iten mando digan por mi ánima en el dicho conuento treze missas de la luz.

Iten mando que me digan en el dicho conuento las treinta e tres missas de s.^{or} santo amador.

Iten mando que digan por mi ánima la missa del ánima en el conuento de n^{ra} s.^{ra} de la uitoria desta uilla.

Iten mando diga: por mi ánima en el dicho conuento las treinta e tres missas de señor santo amador, las cuales se digan por el ánima de Juan Benitez mi primero marido.

Iten mando que digan nucue missas ofrecidas a nuestra señora de gracia, las cuales se digan donde paresciere a mis albaceas.

Iten mando que digan por mi ánima en el conuento de nuestra s.^a del algayda siete missas, ofrecidas a las siete angustias de nuestra s.^{ra}

Iten mando que en cada vn año, para siempre jamás, se diga por mi ánima vna memoria de missas e vigilia el dia de la encarnacion de nuestro s.^{or}, o en su otuario, e para pagarse la limosna dello mando se compre de mis bienes vn censo de catorze ducados, el qual se dé a la cofradia del santissimo sacramento desta dicha uilla, y quel mayordomo tenga cuydado de hacella dezir, sobre que le encargo la conciencia, la qual se diga en la yg^{lesia} de señora Santana desta uilla.

Iten mando que se dé a francisca paez vn manto de anascote e vn mongil de bayeta negra que yo tengo, como mejor ouiere lugar de derecho.

Iten mando que se dé a maria vazquez mi hermana vna basquiña de rasso verde que yo tengo, con los corpiños della, lo qual mando como mejor lugar ouiere de derecho.

Iten mando a luissa de ssoto mi hermana otra ssaya de rraxeta leona-

da, con los corpiños que tiene, los quales le mando como mejor ouiere lugar de derecho.

Declaro que Juan Benitez de Reyna mi primero marido me dexó por su heredera vniuersal, y alonso garcia de ciudad rodrigo mi padre en cuya poder yo quedé rrezivió los dichos bienes y hacienda, el qual e yo hizimos cuenta e me pagó enteramente lo que me deuia, sin faltar cossa ninguna; declarolo para que se sepa, e sy alguna cossa me deue, digo que le hago gracia e lo suelto e rremito, para que no le pidan agora ni en ningun tiempo.

E para cumplir e pagar este mi testamento y mandas en él contenidas dexo e nombro por mis aluaceas, cumplidores y executores dél, a françisco de muriel y al liçenciado Soto, mi marido, y a alonso garcia de zivdad Rodrigo, mi padre, a los quales y a cada uno dellos doy mi poder cumplido, bastante, para que de mis bienes cumplan e paguen este mi testamento e mandas en él contenidas, en lo qual les encargo las conçiencias.

E cumplido e pagado este mi testamento e mandas en él contenidas, dexo e nombro por mis herederos vniuersales a Luisabel e Roquiana, mis hijos legitimos e del dicho liçenciado luis de soto mi marido a los quales establezco por mis legitimos e vniuersales herederos, para que los ayan y hereden los bienes que quedaren por yguales partes tanto el uno como el otro.

E reboco e anulo e doy por ningunos otros quales quier testamentos, mandas e cobdiçilios que antes deste haya fecho por escripto o de palabra para que no valgan ni hagan fe en juicio ni fuera dél, saluo este que agora otorgo, el qual quiero que valga por mi testamento e vltima voluntad, o como mejor ouiere lugar de derecho; en testimonio de lo qual otorgué esta carta antel scriuano publico e testigos aqui contenidos, en cuyo rregistro a mi rruego lo firmó un testigo por que no se escriuir. Fecha e otorgada en la dicha uilla de archidona en diez e nueue dias del mes de henero de mill e quinientos e ochenta y siete años; testigos que fueron presentes al dicho otorgamiento françisco de muriel y françisco garçia guerrero e Rodrigo alonso e martin lopez de aguirre, vezinos y estantes en esta dicha uilla de archidona, e yo el presente escriuano doy fee que conozco a la otorgante.—*fran.^{co} muriel.—hernando de santistevan, escriuano* (1).

(Archivo de protocolos de Archidona, registro de Pedro Ponce de León. Diligencias de la testamentaria y partición de los bienes de Luis Barahona de Soto, folio 168.)

(1) Siguen, en la copia del testamento de D.^a Isabel, las diligencias sobre cumplimiento de su parte piadosa y las notas sobre entrega de los legados.

En 24 de diciembre de 1587, Fr. Gregorio Gámez, superior del convento de Santo Domingo, da recibo del estipendio de las misas de cuerpo presente, de las del novenario, y de los derechos de entierro, misa y vigilia; pero como también lo da de trece misas de la Luz y de treinta y una de San Amador, y de las honras, quizás D.^a Isabel moriría semanas antes de aquella fecha. En cuanto á la entrega de los legados:

En 4 de enero de 1588 (folio 174 de los autos de abintestado de BARAHONA, en los com-

XXXVI

1587. *Partida de bautismo de Roquiana, hija de LUIS BARAHONA DE SOTO.*

Roq̄ ana. — Viernes treze de março de mill y quinientos y ochenta y siete años, baxtizó el doctor Iope de rribera beneficiado desta yglesia de señora Santana a Roquiana, hija del lic.^{do} soto médico y de doña ysabel su mujer. fueron conpadres el lic.^{do} francisco guerrero de luna, corregidor, y beatriz de Ribas.—*El D.^{or} Rivera.*—*Ju.^o Sanchez.*

(Archivo parroquial de Archidona, libro VIII de Bautismos. folio 49.)

XXXVII

1587. BARAHONA DE SOTO *regidor de la Villa de Archidona.*

Como regidor de la villa de Archidona, el Ldo. LUIS BARAHONA DE SOTO asistió en el año de 1587, en los cabildos de 6 de febrero, 2 y 19 de marzo, 4 de abril, 7 de mayo, 29 de junio, 20 y 23 de julio, 9 y 21 de septiembre, 18, 26 y 28 de octubre, 13 y 30 de noviembre y 29 y 31 de diciembre.

(Archivo municipal de Archidona. Libro de actas capitulares que contiene las del dicho año.)

XXXVIII

1588. *El Concejo de Archidona da comisión á BARAHONA DE SOTO para que gestione en Granada sobre cierto asunto.*

En este cabildo se acordó que se cometiese y cometiese al licençiado Luis Barahona de soto regidor dél que con las provisiones del licen.^{do} marin y los demás rrecavdos..... acerca de los salarios que pide e pretende, e platicque para que lo vea todo con un letrado de ciencia y conciencia en la ciudad de granada, e dé su parecer, y lo traiga por escripto, para que, con-

probantes que siguen á la copia del testamento de D.^a Isabel) D.^a María Sarmiento, hermana de la difunta, da carta de pago del legado hecho á su favor.

En 15 del propio mes (folio 175) da recibo del suyo Francisca de la Paz.

Y en 4 de julio de 1588 (folio 172 vuelto) Luisa de Soto, hermana de la testadora (*cuñada*, sin duda, pues con aquel nombre se designaba á los cuñados, y, además, no consta que D.^a Isabel tuviese ninguna hermana, hija de sus mismos padres, que usase el apellido *Soto*), dió recibo de la manda dejada para ella, firmandolo en su nombre su hijo Juan de Soto.

Los albaceas de la finada fueron morosos en justificar que habian cumplido la parte piadosa de su testamento, por lo cual, y después de ciertos apremios de la curia eclesiástica de Málaga, BARAHONA encomendó á un archidonés, su amigo y discípulo, residente en aquella ciudad, que llenase aquel requisito; y en Málaga, á 16 de diciembre de 1593, el Sr. Rodrigo de Miranda y Serna, por el licenciado SOTO, pagó un real al alguacil eclesiástico y dos al notario por declarar cumplido el testamento de D.^a Isabel.

forme á él, este concejo trate lo que mas convenga a el bien desta villa y del dicho liçenciado marin.....

(Actas capitulares de Archidona. Cabildo de 25 de enero de 1588.)

XXXIX

1588. BARAHONA *regidor*.— *Apodérase el Cabildo para el arreglo de un negocio con el Duque de Osuna.*

Como regidor de la villa de Archidona, LUIS BARAHONA DE SOTO asistió, en el año de 1588, en los cabildos de 4, 12, 16, 24 y 25 de enero, 1.º, 3 y 14 de marzo y 12 y 15 de mayo.

En el acta del de 14 de marzo se dice: «..... por quanto en este cabildo se haya acordado que Fernando Perez Hurtado y Juan de Herrera vayan a besar las manos a S. Señoria del Duque mi señor y le dar quenta del negocio que se ha fecho de las penas del campo, y porque es grave y de muncha calidad y cantidad, y con S. Señoria se ha de tratar de muchos capitulos e concordanzas, como aquí se contiene, e podria ser que yendo el dicho regidor y personero solos obiese que hazer alguna diferencia de munchas que acá han tenido sobre el propio negocio, pidiéndolo cada uno por su parte, y para remediar esto y que no deje de tener efeto negocio de tanta importancia, mandaron y ordenaron que el 1.º Soto, vecino y regidor desta villa, vaya en compañía de los sobredichos en este negocio, para que mejor efeto tenga y allá allane las dificultades que obiere y sea tercero en ello, como lo ha fecho hasta aquí; y á todos tres se les da el mesmo poder inolidun, y la misma comision, con tres ducados de salario en cada un dia.....»

(Archivo municipal de Archidona. Libro de actas capitulares que contiene las del dicho año.)

NL

1588. LUIS BARAHONA, *en representación del concejo archidonés, ajusta una transacción con el Duque de Osuna.*

Provision original firmada por la Magestad del Rey D. Phelipe el segundo y los de su Consejo, en la qual se refiere el pleito principal que siguieron el Síndico Personero, Ayuntamiento y vecinos de Archidona contra el Ex.^{mo} Señor D. Pedro tallez Giron, 1.º Duque de este Estado, pendiente á la sazón en Sala de mil y quinientas adonde fue llebado por S. E. por el recurso de segunda suplicacion sobre Estancos, nuevas imposiciones y otros puntos, entre los quales era vno el de pretender los actores la pertenencia de las penas del Campo, ya se hiciesen las denuncias por los Guardas puestos por la villa, ó ya por los Sobreguardas que nombraba S. E. en que habian obtenido sentencia favorable en todas instancias, de que se mandó despachar y despachó Executoria, cometida á distintos Jueces y

Receptores de la Real Chancillería de Granada, en cuya práctica habían ocurrido varias dudas y recursos, con dispendio de la Villa y Vecinos, y aun no se había podido liquidar a quién pertenecían las penas de ordenanza, en que discordaban los Executores; y para evitar pleitos tan ruidosos, trató la Villa con el Síndico y Vecindario en transjirlos con S. E., y para ello celebraron Cavildo abierto por voz de Pregonero e hicieron la competente informacion de utilidad, cuyas diligencias se repitieron por Provision del Consejo cometida al Corregidor de Archidona, y se exploraron los pareceres de todos los Letrados que habían defendido a las partes en Granada en Noviembre y Diciembre de 1588, por ante Diego Nuñez, Ess.^{no} pp.^o y del Cavildo de dicha Villa; y con estas prebias aberiguaciones, S. E., Juan de Herrera Alcaudete, Síndico Personero, el Consejo, Justicia y Regimiento, y vecinos particulares de Archidona otorgaron el referido ajuste, concierto y transaccion, en Madrid, á 11 de Abril de dicho año de 1588, ante Gaspar Testa, por medio de sus apoderados, que el de la Villa fué Luis Barahona de Soto, conviniéndose en dejar en dicho estado, para no bolver á tratar mas de él, el punto de las penas del Campo, renunciando en percevir de por mitad y dividir entre la Villa y S. E. las condenas de los daños, ya hiciesen la denuncia los Guardas del Consejo, o ya los de a Caballo, que nombraba S. E., ya se hiciese la denuncia de oficio, o ya a queja de particulares; pero con la condicion que este ajuste no había de perjudicar para seguir litigando en Sala de mil y quinientas los demás puntos del pleito principal de Estancos: Que S. E. había de pagar de su Hacienda 2.800 ducados, la mitad de pronto, y la otra mitad en dos plazos y años sucesivos, contados desde el otorgamiento, con lo que quedaba la Villa satisfecha por lo perteneciente á la restitution de lo que S. E. había cobrado por razon de dichas penas del Campo: Que cada interesado cobrase la parte que en ellas correspondia por mano de sus Mayordomos, pagando de ellas el salario a los Guardas y sobreguardas, y que si la Villa, el Síndico, o algun vecino reclamase este concierto, no había de ser oído hasta que S. E. fuese pagado de dichos 2.800 ducados, y si por parte del Estado se contradijese, había de pagar seis mil, quedando, sin embargo, válida y subsistente la Escripura y la ratificacion que de ella había de hacer e hizo la Villa en 1.º de Mayo del mismo año, ante el citado escribano Diego Nuñez, que uno y otro instrumento fue aprobado por S. M. mediante dicha real Provision. Su data en Madrid a 11 de Diciembre de 1599, refrendada de Juan Basques de Salazar, Escribano de Camara, y escrita en 64 fojas de papel comun, resguardadas con cubierta de pergamino.

(Catálogo razonado manuscrito, que poseo, de los documentos más importantes del archivo de la Casa ducal de Osuna, libro referente á Archidona.)

XLI

1590. BARAHONA DE SOTO *regidor de Archidona.*

Como regidor de la expresada villa de Archidona, LUIS BARAHONA DE SOTO, en el año de 1590, asistió, firmando sus actas, en los cabildos de 6, 8, 25 y 26 de enero, 5, 7 y 26 de febrero, 4 y 23 de abril, 6, 15 y 27 de mayo, 15 de junio, 15 de julio, 30 de septiembre, y 9 y 16 de diciembre.

(Archivo municipal de Archidona, Libro de actas capitulares que contiene las del dicho año.)

XLII

1591. *Compra BARAHONA una haza de tierra.*

Por escritura otorgada en el año de 1591, ante Fernando Pérez, LUIS BARAHONA DE SOTO compró, en precio de 52 ducados, á Juan Gómez Hermosilla y su mujer un pedazo de tierra de hasta tres fanegas, lindante con otras tierras del comprador y con el camino del Algaida.

(Archivo de protocolos de Archidona, registro de Fernando Pérez, 1591.)

XLIII

1591. *Escritura de dote de D.^a Mariana de Navas, segunda mujer de BARAHONA DE SOTO.*

Sean quantos esta carta uieren como yo el liçenciado luis barahona de soto, médico, ueçino que soi en esta uilla de archidona, otorgo e conozco por esta presente carta que rreciuo y rreciuf en dote e casamiento de uos e con uos doña mariana de nabas mi esposa, hija del ll.^{do} bartolomé gonçales y doña ana de nabas su muger, difuntos, vezinos que fueron desta uilla, los bienes e alhajas e preseas e cassas que de yusso yrán declarados, los quales rreçiuo, apreçiadados por personas dello saudiores, a vuestro contentamiento e al mio, en la forma siguiente:

Dos almohadas de olanda labrada con seda de grana, e otras dos de olanda labrada con seda parda, e otras dos de medianillo, con vna rranda, todas llenas de lana, en catorce ducados.

treinta barras de lienço tiradiço (1) para dos colchones, en nouenta rreales.

(1) En vano se buscaría en los diccionarios y tratados especiales noticia de esta clase de lienzos: eran cosa particular de Archidona. Enumerando los productos naturales é industriales de esta villa, decía el anónimo autor de las *Noticias históricas de Archidona*, ms. del siglo XVIII (1774), ya citado en algunos lugares del presente libro: «Igualmente produce y se benefician en el pueblo muchos linos, de que se fabrican mantelerías, y unos lienzos llamados *tiradi-*

Otras quinze baras de crea para otro colchon, quarenta e çinco rreales. çinco sauanas de lienço tiradiço de a nueve baras, todas llanas, a tres rreales la bara.

Otra sauana de medianillo, en treinta e seis rreales.

Otra sauana de medianillo con rrandas y guarnizion, e una delantera de cama con vna tira labrada de seda de grana ancha, e otra delantera de cama con su tira de rred, e una colcha, todo en veynte e quatro ducados.

Otra delantera de cama con vna tira de rred, dos ducados.

Vn paño, todo de rred, sobrecolcha, en quatro ducados.

dos almohadas de olanda labradas con seda azul e oro, en doçe ducados. Diez baras de manteles, digo, treçe, de lino, en seis ducados e medio.

Dos baras de manteles alimaniscos, en ducado e medio.

treze pañuelos de lienço delgado e otros onze de tiradiço, a dos rreales e medio.

seis varas de....., en diez e ocho rreales.

Dos camissas de onbre, de lienço medianillo, en quarenta e ocho rreales.

Vna camissa de olanda, el quерpo e faldas de medianillo, e otra camissa de olanda e faldas de tiradiço labradas con seda negra, anbas en diez ducados.

Otra camissa de medianillo e faldas de tiradizo, en dos ducados.

Dos cabeçones para camissas, e vnos puños labrados con seda negra, y un quello e unos puños labrados con seda negra, todo en çinquenta rreales. tres baras de olanda para vn quello e puños, en quatro ducados.

Un paño de olanda, labrado con seda blanca de punto real, con su guarnizion de seda blanca, e 1 seis ducados.

Otro paño de olanda, abrado con seda encarnada e guarnizion, en quatro ducados.

Otro paño con una guarniçion angosta, e otro de medianillo con tiras de rred e guarniziones, en tres ducados.

Una ropa de tafetan de borlilla negro, e vna basquiña e corpiño de lo propio, guarneçido con terciopelo negro, treinta ducados.

Otra ropa de rrajeta parda, guarneçida con terciopelo pardo, con vna basquiña de lo propio, en diez ducados.

Un manto de soplillo, en seis ducados.

otro manto de anascote, en mill marauedis.

Unas mangas de tela e vn alça quello, en dos ducados e medio.

Dos onças de guarniziones, en treinta rreales.

Un paño de cama uerde, en dos ducados.

Una jarra de plata, en ocho ducados.

Una fuente de peltre, y otros tres platos, e vn salero, todo en veinte e ocho rreales.

205, que, aunque ordinarios, son de tal blancura, solidez y duración, que tienen fama en todo el país. »

Quatro coxines de guadameçí llenos de lana e vna alfombra, en çinco ducados.

Una canasta de loça, con vn pichel, en dos ducados.

Otras seis piezas de vedriado, quatro rreales.

Un brasero de cobre, e vna sarten grande, e vn callentador, e vn acetre, todo en çinco ducados.

Dos procelanas (*sic*) e vna escudilla de indias, en vn ducado.

Dos surtijas de oro, en tres ducados.

Una messa de nogal con su banco, en dos ducados.

Unas cassas en la calle de los caños, linde con cassas de pedro gonçales alcaide e de Juan de arjona, en quatrocientos ducados.

quatro arañadas e media de viña e olivar en la moheda, linde con viña de saluador rrodriguez rramos, con diez vassos, en docientos ducados.

Dos haças de olivar e moraleda en las guertas auajo de santo domingo, linde con guerta de don fernando, en setenta ducados.

Una esclaua que a por nombre catalina, en sesenta ducados.

Siete bacas, vnas con otras, a diez ducados.

Veinte y çinco ducados que deve luis sanchez.

Veinte e seis ducados que debe leonardo de morales, vezino de canillas de accituno, por execucion ante camacho, escriuano publico de vezel.

Onze ducados que deve el 1.^o melgar, de alquilé de la cassa.

Siete ducados que deve domingo hernandez morçillo, de rresto de un nouillo.

Siete ducados que deve alonso muriel rreuollo, por execucion ante San-tistewan.

Por manera que suman y montan los dichos uienes apreciados segun e de la manera que dicha es, quatroçientos y onze mill e ochoçientos y catorce marauedis, los quales yo rreciui con vos la dicha mi esposa, e uos los trujistis a mi poder, que los ouistis y eredastis de los dichos vuestros padres, de los quales me doi por entregado a mi uoluntad, porque los rreciui, los bienes muebles e axuar en presençia del escriuano e testigos desta carta, de lo qual yo el dicho escriuano doi fee que en mi presençia e de los testigos rreciuió los dichos bienes muebles e axuar y el esclaua; e para los demas bienes rraizes e semovientes e deudas y dineros, que de presente no pareçieron, rrenunçio la excepcion de la ynumerata pecunia e leyes de la entrega paga e prueua, como en ellas se contiene, e otrosí otorgo que doi e mando en arras e donazion a uos la dicha mi esposa, por onrra de vuestra persona e acrecentamiento de vuestro dote, quarenta mill marauedis, para que sean juntos con los marauedis del dicho vuestro dote; por manera que son por todos dote e arras quatrocientos e cinquenta e vn mill e ochocientos y catorce marauedis, los quales prometo y me obligo de dar e pagar a uos la dicha mi esposa y a vuestros hijos y herederos (*Siguen las firmezas legales*)... en testimonio de lo qual otorgué esta carta ante el escriuano público e testigos yuso escritos, ques fecha y otorgada en la villa de archidona, a diez e nueue dias del mes de abril de mill y quinientos e

nouenta e vn años, siendo testigos francisco de muriel e cpoual de alcalá e juan de sossa, vezinos desta uilla, y el otorgante, que yo el escriuano doy fee que conozco, lo firmó de su nombre.—*Luis barahona de soto.—her.º pe- rez hurtado, escriu.º pu.º*

(Archivo de protocolos de Archidona, registro de Pedro Ponce de León. Diligencias de testamentaria y partición de los bienes de Luis Barahona de Soto, folio 132.)

XLIV

1591. BARAHONA DE SOTO y su mujer D.^a Mariana de Navas padrinos de un bautizo.

En veynte y ocho del mes de abril de mill y quinientos y noventa y vn años baptizó el licenciado lucas de valenzuela, cura, a diego, hijo de x^oval Ruyz liceras y su muger elvira gomez. fueron sus padrinos el licenciado luys de barahona de soto y su muger doña maria ana; advirtioseles el parentesco que contraian.—*El lic.º Valenzuela.—Ju.º Sanchez.*

(Archivo parroquial de Archidona, libro VIII de Bautismos, folio 243.)

XLV

1591. BARAHONA DE SOTO regidor de Archidona.

Como regidor de esta villa, LUIS BARAHONA DE SOTO asistió durante el año de 1591 á los cabildos de 2 y 24 de enero, 2 de febrero, 6, 13 y 16 de marzo y 19 de abril.

(Archivo municipal de Archidona, Libro de actas capitulares que contiene las del dicho año.)

XLVI

1592. BARAHONA da en renta unas casas.

Por escritura otorgada ante el escribano Sebastián de la Cuadra, á 6 de marzo de 1592, Juan Muñiz, médico, vecino de Archidona, se obligó á favor de LUIS BARAHONA DE SOTO, por 15 ducados, precio en que tomaba á renta, por un año, unas casas junto á los Caños Viejos, y se obligó á pagar dicha renta por los tercios del año.

(Archivo de protocolos de Archidona, registro de Sebastián de la Cuadra. 1592.)

XLVII

1592. BARAHONA presta unos dineros.

Ante el escribano Sebastián de la Cuadra, a 17 de mayo de 1592, Francisco Gutiérrez de Astorga, vecino de Archidona, confesó deber á LUIS BA-

RAHONA DE SOTO cinco ducados, recibidos por vía de préstamo, y se obligó á pagarlos en cebada buena, limpia y enjuta, para el día de Santiago siguiente, á como corriese el dicho día ú ocho días antes ó después; y para la liquidación de ello defirió al juramento del dicho Licenciado, sin otra probanza.

Siguen á ésta otras escrituras de análogas obligaciones, otorgadas asimismo á favor de BARAHONA por Alonso Martín de Reyna, Fernando de Aguilar, Marcos Pérez Sarmiento, Andrés Domínguez, Alonso Muñoz de Baena, y otros cuantos sujetos.

(Archivo de protocolos de Archidona, registro de Sebastián de la Cuadra, 1592.)

XLVIII

1593 (?). BARAHONA DE SOTO *dedica sus poesías á D. Pedro Téllez Girón, segundo Marqués de Peñafiel.*

Dedicatoria del Lic.^{do} Luis Barahona de Soto, El Divino poeta, al Marqués de Peñafiel Don Jn.^o Téllez Girón (1).—Al fin parecerá generoso atrevimiento ofrecer á V. s. estas reliquias de los desasosiegos que tuve entre las armas y las letras, aunque frutas mal sazonadas de mi juventud, en lugar de las cosas mayores que se prometerían de mi los que tienen noticia de mi nombre y de mi obligación; caso bien semejante al que sucedió á los labradores de Boecia, que como se les fuesse de entre las manos un toro hermosísimo, que por antigua costumbre sacrificaban á su Dios Hercules, sostituyeron por él una manzana, ó poma, que les habia quedado de su provision ordinaria, poniendole pies y cuernos de caña, para que en algo pareciese á la victima por quien sostituyan. Y assi fuesse mi devota ofrenda agradable como lo fué su rustica simplicidad pues mereció que su Dios les pidiese cada año el mismo Holocausto, y para hacerle acepto y venerable se mandase llamar Hercules pomario; bien como si pidiera el virrey de Nápoles abuelo de V. S. tantas veces segundo y tercero sacrificio de mi Angélica, que por ella le llamaran Giron angélico; mas ya que no tuvo aquello lugar, ó por no llegar á sazon, ó por la prolixidad de la obra, hállelo estas (2), pues llegan á mejor y son bievés, y no de tan poca estima; que al

(1) Así en el código de la Biblioteca Arzobispal de Sevilla, pero sin duda fué yerro, como advertí en la nota 2.^a de la pág. 214 y en la 1.^a de la pág. 243.—He suplido de bastardilla algunas letras y sílabas finales de renglones que cercenó la cuchilla del encuadernador al igualar los cuadernos del cartapacio.

(2) Mi amigo Quirós de los Ríos, que copió casi todo el interesante código de Barahona, ó de Pámones (pues también por este nombre se conocía el tal cartapacio cuando estaba en la librería del Conde del Águila, porque contiene algunas composiciones del estrafalario poeta á quien Cervantes llamó *Pámones* en el *Viaje del Parnaso*), inclinábase á creer que después de éstas palabras,

fin ha mucho que están calificadas con *la que* el Duque de Ossuna mi señor y padre de V. S. hizo dellas, y con algunos versos que en nuestra primera edad fueron testigos de su claro ingenio. Y aunque algunos de los míos que les acompañan nacieron entre las Moriscas Zambras de Granada y por esto pudieran ser tenidos por bárbaros, ellos y los demás recibieron el Bautismo en sus curiosas manos, y en las de V. S. esperan su confirmación, á las cuales se encomienda quien los engendró, después de haberlas besado humildemente.—*El Licen.^{do} Luis Barahona de Soto.*

(Código 33-180 de la Biblioteca del Palacio Arzobispal de Sevilla, folio 1.º)

XLIX

1594. *Doña Mariana de Navas, madrina de un bautizo.*

En veynte y siete dias del mes de julio de mill y quinientos y noventa y quatro años baptizó el licenciado Lucas de Valençuela, cura de la yglesia de señora santa ana, a luysa vela, hija de cosme de miranda y su mujer maria vazquez; fueron sus padrinos francisco de moriel y doña maria ana, muger del licenciado Soto; advirtiéseles el parentesco que contraen.—*El Licen.^{do} Valençuela.—Ju.^o Sanchez.*

(Archivo parroquial de Archidona, libro IX de Bautismos, folio 87.)

L

1595. *Epistola de Cristóbal de Mesa á Luis Barahona de Soto.*

Amigo Luis de Soto Barahona,
 Si á la sombra del buen Duque de Osuna
 Os casáis en su villa de Archidona,
 Y, mereciendo próspera fortuna,
 Profesando la ciencia de Galeno,
 Os es tan grande príncipe coluna,
 Yo estaba de pensario tan ajeno,
 Como el que os vió en Sevilla y en Granada
 En el pasado antiguo tiempo bueno:
 Cuando fué vuestra musa celebrada
 De Pacheco y Hernando de Herrera,
 En aquella dichosa edad dorada,
 De Cobos y Cristóbal de Mosquera,
 Del Marqués de Tarifa y de Cetina,
 Cristóbal de las Casas y Cabrera;
 Del maestro Francisco de Medina,

últimas de la plana primera, faltaba un renglón, que diría tal vez: «rimas que á tiempo dedico á V. S.» No hallo que falte: el texto, tal como está, hace buen sentido.

Y del conde don Álvaro de Gelves,
Y de Gonzalo Argote de Molina.
¡Tiempo cruel, cómo las cosas vuelves,
Y con la fiera inexorable Parca
Siempre condenas y jamás absuelves!
A mí me aconteció lo que al Petrarca:
Que el estudio profundo de las leyes
Fué para mí del Testamento el Arca.
Premáticas y fueros de los reyes,
El nuevo ordenamiento y las Partidas,
Por las cuales se rigen sus virreyes,
No viera por cuanto oro tuvo Midas,
Porque mi entendimiento no se inclina
A pleitos, tratos, pesos y medidas.
Al fin seguí nuestra Poesía divina,
Procurando imitar las obras griegas
Y aquella antigua majestad latina.
Por en estos estudios no ir á ciegas,
Pasé, en Italia, á Nápoles y Roma,
Travesando sus montes y sus vegas.
Vi tan culto su próspero idioma,
Que el fabuloso monte de Parnaso
Parece que de allí principio toma.
Allí gusté del agua de Pegaso,
Comunicando la gentil persona
Y la doctrina del Torcuato Taso.
En Capua vi otro monte de Helicon
En Juan Baptista Aténdolo el divino,
Á quien se debe la inmortal corona.
En ella otra Hipocrene y Cabalino
Manaban del ingenio soberano
Del insigne Camilo peregrino,
Que más famoso al pueblo capuano
Es razón que [su] espíritu lo haga
Que su primero fundador troyano.
El docto cardenal Cipión Gonzaga
Guarneli, Julio Carca y el Milencio,
Á quien con su laurel Apolo paga.
Y no es bien que pasemos en silencio
Al buen conde Pomponio, en Lombardía,
Otro moderno cómico Terencio;
Que, consiguiendo el fin de la Poesía,
Lo natural ilustran con tal arte,
Ya por aquesta, ó por aquella vía,
Quien canta heroicamente al fiero Marte,
Quien con el plectro trágico doliente
Guarda el decoro de cualquiera parte.
El lírico aprovecha dulcemente,
Pinta un retrato de la vida humana,
El cómico político á la gente,

Mostrando la nación italiana
Que sus nobles modernos escritores
Han heredado la Poesía romana.
Ellos saben cantar armas y amores;
Que les dan tal favor las sacras Musas,
Que levantarse pueden á mayores.
Otras rimas sin orden y confusas,
Que nunca guardan regla ni precepto,
¿Cómo pueden tener justas excusas?
Que, aunque ninguno venga á ser perfeto,
El que más imitare la alta Idea,
En su estilo tendrá menos defeto.
Enseñándome vos en vuestra aldea
De Angélica la bella doce cantos,
Que las malas comedias hacen fea,
Os dije que mostrando afectos tantos
En vuestra profesión de Medicina,
En lágrimas quisiera ver más llantos.
Pues es obra de fama eterna dina
La de esta facultad, que es imitante,
Si en las artes igual se determina.
Que juzgaré por escritor pedante
El que, si es matemático, en el verso
No sale del Poniente y de Levante.
No siempre vos describa el universo;
Y aunque el lógico haga silogismos
Con arte, de artificio y fe (?) diverso,
Nunca se valga de unos nombres mismos,
Ni contino el cosmógrafo poeta
Mida los cielos, baje á los abismos.
Siendo imitante facultad perfeta,
Trata de todas ciencias la Poesía
Y á ninguna de todas se sujeta.
Toca, si es menester, la Astrología,
Y fábulas de varias calidades,
Moral y natural Filosofía.
Usa figuras, cuenta antigüedades,
Y el artifice sabio es bien que tenga
Los principios de todas facultades.
No siempre en un sujeto vaya y venga,
Como aquel que pintar nunca sabía
Más que un ciprés en una tabla lucnga.
Sabéis la natural condición mía
De decir claramente lo que siento,
Guardando la debida cortesía.
Grandemente conmigo me lamento
De que no queráis dar vuelta á la corte,
Teniendo tantas partes y talento.
Vos veréis lo que en esto más importe,
Pues dicen que cualquiera en su negocio

Mejor se sigue por su propio norte.

Aunque aquí no hay verdad, ni gusto, ni ocio,
Amistad ni quietud, ley ni palabra,
Ó yo me engaño, porque no negocio.

Para que un secretario la boca abra,
Ha menester más arte que el diamante,
Á quien el hierro á pura fuerza labra.

El que es pigmeo quiere ser gigante,
Y, al fin, es una feria y una escuela
Donde el sabio, si es pobre, es ignorante.

Todo es adulación, todo es cautela,
Y tiénese por gran cortesanía
Cuando un pelón del mal francés se pela.

Del amigo el amigo no confía;
Quién murmura, quién juega, quién pasea;
Uno no presta y otro nunca fía.

Presenta el pretendiente y banquetea;
Recíbese muy bien la ropa ó joya;
Mejor se admite la mejor presea.

El que os muestra buen rostro y os apoya,
En cesando las dádivas y dones,
No hay más memoria de que aquí fué Troya.

Por condes palatinos veréis dones,
Y muchos hombres nobles y eminentes,
Arrastrados y á pie, por los rincones.

Vario concurso de diversas gentes,
Y el grande, y el señor, y el caballero,
Como catarribas pretendientes.

Casi á la par del rey reina el dinero,
Y por no lo tener anda más de uno
De quien nunca pensó hecho escudero.

El discreto que es pobre es importuno,
Y el indiano con perlas y esmeraldas
Halla siempre lugar, tiempo oportuno.

Tiene, ausente, seguras las espaldas;
Y al virtuoso, como no sea rico,
Los maldicientes cortarán las faldas.

Muéstranle ceño, hácenle hocico,
Diciendo que si es noble y es letrado
Que bien puede valerse por su pico.

Aquí sólo hay tratar cosas de estado,
De lisonjas, de puntos, de ambiciones,
Y de quién puede más con el privado.

Aquí veréis doblados sin doblones,
Y, así, acertáis en desechar tal vida
Y no arrendar con estas condiciones.

Cerca está de esa villa la florida
Granada, con su vega y con su sierra,
Donde el cansancio y el afán se olvida.

En ese paraíso de la tierra,

Lleno de plantas de diversas frutas,
Fuera de aquesta confusión y guerra,
Serán las controversias y disputas
De lo que se halló en el Monte Santo
Y en sus hondas cavernas y anchas grutas;
De sus mártires, láminas y cuanto
Sienten los hombres doctos y hombres píos
De lo que estaba escrito en duro canto.

Y con nuestros amigos los Berríos,
Ya trataréis de metros, ya de prosa,
Entre Darro y Jenil, famosos ríos.

Veréis de doña Juana de Espinosa
Los elegantes amorosos versos,
Cuarta Gracia gentil, décima diosa,
Y en ejercicios plácidos diversos,
Ya con Arjona ó el doctor Tejada,
Tendréis los de la corte por perversos.

Ya, en casa de don Pedro de Granada,
Formaréis la poética academia,
De espíritus gentiles frecuentada,

Donde el ingenio y la virtud se premia,
Y no en Madrid, do sigue su fortuna
El de Italia, el de Francia, el de Bohemia;

Donde veréis encima de la luna
El que acierta á tener próspera suerte
Y, porque da y presenta, no importuna.

¡Oh imagen y teatro de la muerte,
Que el pie haces perder y la esperanza
Al varón de más ánimo y más fuerte!

No quiero de la pluma hacer lanza:
Hagamos aquí pausa; aquí se quede,
Y para solo el cielo la venganza.

Todo lo que un amigo vuestro puede
Haré como mandáis; que á los escritos
Vuestros no habrá quien privilegio vede:

Que todos ellos son tan eruditos,
Que merecen vivir por mil edades
Y celebrarse siglos infinitos.

Que si han los libros de tener deidades
Y genio para haber perpetua vida,
Sin otras infinitas calidades,

No podrá haber contrario que lo impida,
Ni la envidia tendrá fuerza ninguna
Para ofender tu fama esclarecida.

Que, libres del poder de la fortuna,
Os harán inmortal de polo á polo,
Y, en tanto que den lumbre sol y luna,
El templo adornarán del sacro Apolo.

(*Rimas de Cristóbal de Mesa*, 1611, impresas á continuación de *El Patrón de España*, del mismo autor, Madrid, Alonso Martín, 1612, pág. 200 vuelta.)

LI

1595. LUIS BARAHONA DE SOTO *teniente de corregidor de Archidona.*

En un pleito ejecutivo seguido en Antequera á instancia de D. Rodrigo de Narváez, alférez mayor de aquella ciudad, contra Juan Mateos de Morales y otros, vecinos de Archidona, sobre pago de maravedís, venía entendiendo, en cuanto al cumplimiento de las requisitorias enviadas de la dicha ciudad, hasta agosto de 1595, el corregidor Ldo. Lázaro Rodríguez de Barahona, y después, su teniente LUIS BARAHONA DE SOTO.

«En la uilla de archidona en veinte e vn dias del mes de septiembre de mill e quinientos e nouenta e cinco años, ante el s.^o Luis barahona de soto, teniente de corregidor en esta uilla, parezió diego hernandez çermeyño, vezino de la ciudad de antequera, en nombre de juan de medina, mercader, vezino de la dicha ciudad, y presentó la rrequisitoria e autos contenidos, e pidió por su cumplimiento e testimonio.

»El dicho teniente de corregidor, auiendo visto la dicha rrequisitoria, la mandó cumplir y executar en todo e por todo, sigun e como en ella se contiene.— *Luis barahona de soto.*»

.....
Nota de presentación de un escrito en el mismo pleito.— «En la uilla de archidona, en veinte y cinco días del mes de setiembre de mil y quinientos y noventa y cinco años, ante luis barahona de soto, teniente de corregidor desta uilla, la presentó el contenido.»

.....
Otra nota de presentación.— «En la uilla de archidona, en veinte y cinco días de setiembre de mil y quinientos y noventa y cinco, ante luis barahona de soto, teniente de corregidor desta uilla, la presentó el contenido.

.....
 »El dicho teniente de Corregidor, abiendo visto estos avtos, dixó que mandaba.... (*roto*) mandamiento de prisión contra el dicho Juan.... (*roto*) de morales, y que se.... (*roto*) que en ella estubiere, y ansy lo mandó y firmó.— *Luis barahona de soto.*»

.....
Otra nota de presentación.— «En la villa de archidona, a veinte y siete dias del mes de setiembre de mill e quinientos y noventa e cinco años, ante el lic.^o soto, teniente de corregidor desta villa, la presentó el contenido.»

(Fragmentos de actuaciones civiles que poseía el Dr. D. Juan Quirós de los Ríos y parán en mi librería.)

I.II

1595. Partida de defunción de LUIS BARAHONA DE SOTO.

D.^o Pedro Sánchez Naranjo, Pbro., D.^r en Sagrada Teología, Cura propio y Vicario Arcipreste de esta Villa: Certifico que en el libro 4.^o de Defunciones de este Archivo, al folio 93, se halla la siguiente:

Murió el Ldo. Luis Barahona de Soto Abintestado en 6 de noviembre de 1595 as. Dixeronse por su aia las misas siguientes:—Cuerpo pres.^{te} = Doce. —(Al margen, por el párroco certificante: «Y constan».) = En 18 de Diz.^r 1595 = Novenario —(Al margen, por el dicho párroco: «Y constan también estas nueve con la firma de los Sres. Sacerdotes que las aplicaron.»)

Es copia literal. Archidona, veinte y uno de Febrero de mil ochocientos noventa y cuatro.—D.^r Pedro Sánchez Naranjo. (Hay un sello en tinta que dice: «Parroquia de S.^{ta} Ana de Archidona.»)

I.III

1595-1597. Extracto de los autos de testamentaria y partición de los bienes que quedaron por muerte de LUIS BARAHONA DE SOTO (1).

«Gonzalo doñoro, procurador [en 6 de noviembre de 1595].... digo que el licenciado Luis Barahona de Soto, vezino desta dicha villa es difunto y pasó desta presente vida, y dejó hacienda y hijas menores, las quales an de ser provcidas de curador para hacer la partición entre ellas y la segunda muger....» Y pide: «que luego se le quiten las llaves de la casa.... y apoyentos a la dicha doña mariana, segunda muger del dicho licenciado, proveyendo ante todas cosas de curador á las dichas hijas menores, para lo qual....» (fol. 1.^o)

Se nombra por curador de éstas al mismo procurador Gonzalo de Oñoro. Pasan las diligencias ante el corregidor Lázaro Rodríguez de Barahona (folio 1.^o vto.)

Discernimiento del cargo de curador, en el mismo día (fol. 2).

Constituidos en la casa (fol. 2 vto.), pidieron las llaves á Alonso García de Ciudad-Rodrigo, abuelo de las menores, «y habiéndolas entregado, se

(1) Este manuscrito es una pieza de autos cuya orilla superior ha destruido la humedad, hasta el punto de haberse perdido uno y aun dos renglones, especialmente en las sesenta fojas primeras. Consta de 350, numeradas por mí. Encontré este interesantísimo cuaderno á la media hora de haber entrado por primera vez en el Archivo de protocolos de Archidona. ¡Tan cierto es que los mejores hallazgos suelen deberse más á la casualidad que á la diligencia!

abrió un aposento que en las dichas casas parecía estar cerrado, en el qual estaban y se inventariaron los bienes siguientes.

Abrióse vna arca de madera en la qual estaban los bienes siguientes.
(*Destruído por la humedad.*)

-
- Otra delantera de cama de lienzo de rred, traída.
 - Una sábana de lino blanca.
 - Un colchon de lienzo sin lana.
 - Una mesa de manteles, nueva.
 - Lienço para otro colchón.
 - Dos almohadas labradas con seda encarnada, y un hazirico labrado con seda negra, sin lana.
 - Otra almohada labrada con seda azul con oro, y otra almohada labrada con seda negra.
 - Un peinador labrado con seda.
 - Una sábana de lino con tiras de rred.
 - Una pieça de pañuelos de lino, en que auia ocho pañuelos.
 - Una colcha de rruan blanca.
 - Otra sobrecolcha de rred.
 - Una mesa de manteles.
 - Una almohadilla blanca llana.
 - Una sábana de lino traída.
 - Otra sábana de lino, traída (fol. 3).
 - Otra delantera de cama labrada con seda de grana y guarniziones.
 - Tres cucharas de plata.
 - (*Destruído.*)
 - Unas mangas de tela de oro negras.
 - Una daga con una pletina.
 - La dicha arca de suso declarada, la qual se cerró y la llave della se entregó a francisco de muriel, vezino desta uilla.
 - Un almirez, con su mano.
 - Seis libras destopa, poco más o menos, debanada.
 - Bolvióse a cerrar el dicho aposento y se llevó la llave de él el dicho francisco de muriel.
 - Quatro sillas francesas.
 - Una mesa de nogal quadrada.
 - Un bufete.
 - Otra media silla.
 - Un cofre pequeño.
 - Seis paños de tafetan.
 - (*Destruído.*)
 - Un paño de cama de (*roto*) turquesado, con sus fluecos.
 - Una cama de cinco paños de rraso turquesada.
 - Otro cobertor de paño colorado.
 - Otra carpeta destambre á colores.

- Una ropa de rraja nogada, de muger.
 Una capa de paño pardo, traída.
 Unos calçones de paño negro.
 Una rropilla de onbre, de lo propio, digo, de rraja.
 Un jubon de onbre, blanco, con unas mangas de tafetán negro.
 Una rropilla de onbre, de rraja negra.
 (*Destruído.*)
 Una delantera de cama, con su tira de rred.
 Otra delantera, con su tira de rred.
 Unos borzegües de cordouán.
 Una sábana pequeña destopa.
 Un tendido listado.
 Una alfombra pequeña.
 Quatro coxines de figuras.
 Otra alfombra.
 Dos paños de corte.
 Una cama de campo, de madera.
 Un cobertor de paño verde.
 Otra colcha, traída.
 Tres colchones de lino llenos de lana.
 Tres sábanas, digo....
 (*Destruído.*)
 Una delantera de cama de rraja azul.
 Un pedaço de lienço casero, en que abrá tres varas poco mas o menos.
 Una mesa con su banco de cadena.
 Una mesa de manteles, vieja.
 Abrióse una arca encorada en la qual abia lo siguiente:
 Unas ynperiales de terziopelo negro.
 Unas medias de paño azul, grandes, de camino.
 Otras calças de polaina, pardas.
 Una rropilla de onbre, de paño negro.
 (*Destruído.*)
 Una rropilla de luto de paño.
 Una rropilla de onbre, de paño negro, digo, de lanilla.
 Un portamanteo.
 Unas medias de aguja.
 Unas botas de camino, de baqueta.
 Una ropa de onbre, de tramado de seda, con sus alamares.
 Una manga de paño verde, traída.
 Dicha arca de suso declarada, la qual se volvió á cerrar y se llevó la llave della el dicho francisco muriel.
 Una guitarra.
 Un cofre de palo, en el qual auia lo siguiente:
 (*Destruído.*)
 Unos çarçillos de oro.

- Una surtija de oro.
 Dos manillas de oro.
 Un anus dey de oro, con una cadenilla azerada.
 El qual dicho cofre se volvió a cerrar y se entregó la dicha llave dél al dicho francisco de muriel.
 Abrióse otro cofre de palo en el qual estaba lo siguiente:
 Un salero de plata, de tres pieças, dorado.
 Una jarra pequeña, de plata.
 Un peinador de olanda, labrado con seda encarnada.
 Quinze reales de a ocho, los quales se entregaron a alonso garcía de zitud rrodrigo para el gasto del ánima.
 (*Destruído.*)
 Otra arca ensayalada en la qual auia lo siguiente:
 Un rregalillo de damasco colorado.
 Otro de terciopelo negro.
 Un manto de seda.
 Una saya de tafetán de borlilla, negro.
 Otra rropilla de el dicho tafetán.
 Una saya de tafetan rrosado, con sus tiras de oro, y unos corpiños de lo propio.
 Unos corpiños de terciopelo negro.
 Un manto de tafetán.
 Una saya de tafetán negro, pequeña.
 Otra saya grande de terciopelo.
 Un jubon de tela, de onbre, con sus mangas, con listas negras.
 (*Destruído.*).... turquesado con sus corpiños con pasamanos de oro.
 Un jubon de brocadete azul.
 Una saya de tafetan pardo listado, con su corpiño de lo propio.
 Una camisa de medianillo, con cabeçon e puños labrados con seda parda.
 Una delantera de cama, labrada con seda de grana.
 Otro peinador de medianillo, labrado de punto real con puntas.
 Otro peinador, labrado con seda encarnada y blanca.
 Dos almohadas, labradas a plumajes de grana, con sus encajes de oro.
 Una mesa de manteles de lino, delgada.
 (*Destruído.*)
 Una sábana de medianillo, labrada con seda de grana.
 Otra sábana de medianillo, con sus tiras de rred y puntas.
 Una pieça de manteles de lino.
 Una camisa de onbre, de medianillo.
 Unas mangas de medianillo, de muger, començadas á labrar de seda negra.
 Una cobija de damasco colorado, con un franjon de oro.
 Un paño frutero de rred, con sus guarniziones.
 Un cubilete de plata.
 Unos puños y un cabeçon, labrados con seda parda y oro.

- Un cabeçon y puños, labrados con seda parda y oro.
(*Destruído.*)
Unas maseras viejas.
Otro manto de seda.
Una sobremesa.
Veinte y una pieza de oro en un collarejo.
Otra cuchara de plata quebrada.
Dos pletinas de terziopelo, la una con hierros de plata, de mujer.
Y se volvió á cerrar la dicha arca, la llave de la qual se entregó al dicho francisco de muriel.
Una cama de cuatro tablas, con dos bancos pequeños.
Dos candeleros de açofar.
Una jeringa de açofar.
Unas tixereras de despabilar.
Dos platos de peltre pequeños.
Un brasero de cobre.
(*Destruído.*)
(*Folio 9. Continúa el inventario en 7 de noviembre.*)
Un arcon de pan.
Un escabelejo.
Quatro calderas, dos grandes y dos chicas.
Una sarten grande y otra pequeña.
(*Destruído.*)
Tres asadores.
Unas parrillas.
Una escarpia.
Cuatro candiles.
Una hacha e un hocino.
Una artesa.
Una tabla de horno y un hintero.
Unas alforjas.
Una bacineta.
Un harnero.
Dos sábanas destopa, traidas.
Un colchon lleno de lana.
Un paño de cama, colorado, viejo.
Una media fanega de palo.
Dos sillas de brida.
(*Destruído*)de tres lumbres.
Un rrastillo.
Una halda.
Fanega y media de sal.
Una adarga.
Una canasta grande.
Un verdugado.

- Un coxinete y falsas riendas y un pletal.
 Unas demanaderas (*sic*) con su pié.
 Una tinajuela llena de arrope.
 Otra tinajuela vazia.
 Una mesa con su banco de cadena, pequeña.
 Un piso de garabatos.
 Fanega y media de trigo, poco más o menos.
 Diez y nueve cestos de vendimiar.
 (*Destruído.*)
 Una solera.
 Una almohada blanca llena de lana.
 Otra artesa.
 Una cuna vieja.
 Un candelero de hazer guarniciones.
 Dos cueros curtidos.
 Un orón con tres asas.
 Otro con dos fanegas de garbanços, poco mas o menos.
 Otro harnero.
 Otra sartén vieja.
 Una caçuela de hierro, grande, vieja.
 Una cota con sus mangas.
 Un freno bridon con sus cabeçadas y pretal.
 Un estribo.
 Una docena de majaduras de lino, poco más ó menos.
 (*Destruído.*)
 Fanega e media de trigo, poco más o menos, questá en una troxe pequeña.
 Tres dozenas, digo, dos dozenas de platos de taluera y media dozena
 de taças.
 Dos platos grandes pintados.
 Una dozena de taças blancas.
 Dos cahizes de cebada, poco más o menos.
 Una sartén nueva grande.
 Una caldera entremediana, nueua, digo, ques paila.
 Un candelero de açofar.
 Treinta y seis fanegas de trigo, poco más o menos.
 (*Destruído.*)
 Un macho color castaño.
 Un esclauo que a por nombre antonio.
 Una esclaua negra que se dize catalina.
 Ocho gallinas con su gallo.
 Dos cochinos.
 Nueve rreses vacunas, las cinco paridas y quatro horras.
 Unas casas de morada en esta uilla, en la calle de Santo Domingo, linde
 con casas de Alorso garcia ciudad rrodrigo e con la calle que sube a la
 plaça (fol. 11 vto.).

Otras casas de morada en esta uilla, en la calle de los caños viejos, linde con casas de Pedro Gonzalez y con casas de Juan de arjona.....

(Destruído por la humedad.)..... en término de esta villa, en el partido del Cartahojal, linde con tierras de pedro de molina, de más de cient fanegas de cuerda, con sus casas de teja.

Una haça de tierra en término desta uilla, en la fuente los berros, de quatro fanegas de cuerda.....

Otra haza en el dicho partido de otras quatro fanegas.....

Otra haza en el partido del soriel..... *(Destruído por la humedad.)*..... en el partido del Matadero.....

Un pedazo de guerta, en el partido de la fuente el almez.....

Una aranzada de viña, partido del Cartahojal.....

Un pedazo de viña de quatro aranzadas, en el partido de la moheda.....

Una haza de moraleda.....

Un olivar en el partido de nuestra señora de la cabeza.....

Un censo que paga juan Muñoz de oropesa, vezino de rrute, de contia de sesenta y nueue reales en cada un año.....

(Continúa el inventario en 9 de noviembre, folios 13 vto. al 27.)

Dos carretadas de paja, poco más ó menos.

Abrióse vna bodega que en la dicha casa estaua, en la qual auia lo siguiente:

Onze tinajas para vino, chicas y grandes.

Quatro tinajas de las dichas, llenas de mosto.

Otra media tinaja de las dichas, de vinagre.

Un tinajon de lagar.

Una media arroba de medir vino.

Una tinajuela para azeitunas.

Dos platos de peltre.

Dos tinajas para azeite, una grande y otra chica.

(Sigue, folios 13 vto. al 27, el inventario de la librería, que será objeto en este libro de un apéndice especial, y continúan las actuaciones al folio 28.)

(Destruído.)..... declaró que se le deuen al dicho Lic.^o Soto, y pone por más inventario lo siguiente.

Un ducado que deue miguel sanchez de las villorias, de renta de una haça, de la paga del año pasado.

Otros seis ducados que así mismo deue el dicho miguel sanchez, de la renta que cumplió por san miguel próximo pasado.

Una deuda que deue hernando de baena, por obligacion ante mi el presente escriuano.

La deuda que deue hernando canberos, por obligacion ante mi el presente escriuano.

Otra deuda que deue cristoual Muñoz, como de dos fanegas de trigo, y lo que más declarare con juramento.

Otra deuda que deue merino, de la hoja de la guerta del año pasado, que son dos ducados.

La deuda que deue el L.^{do} Barahona, corregidor, de la rrenta de unas casas de morada..... (*Destruido.*)

Fol. 30. Pedimento de Gonzalo de Oñoro, curador de las menores, manifestando que en el inventario se «quedaron muchas cosas por poner y asentar, por no los dexar escriuir ysabel vasques, mujer de alonso garcia de ciudad rrodrigo, suegro del dicho licenciado», y solicitando que se incluyan.

Fol. 31. Doña Mariana pide las llaves y que se la nombre depositaria de los bienes (14 de noviembre). Así se acuerda.

Fol. 34. Francisco de Morales, procurador de D.^a Mariana, dice que su parte «tiene neçesidad de vn manto para luto, pues no tiene con que poder salir a las misas del difunto», y pide que para ello se venda cebada de la inventariada, hasta en cantidad de seis ducados. Así se acuerda.

Fol. 36. En 17 de Noviembre se terminó el inventario, y se midieron los granos y semillas. Había: 47 fanegas de trigo, 24 y $\frac{1}{2}$ de cebada, 1 de suelos de cebada, fanega y $\frac{1}{2}$ de trigo en la troje pequeña, 1 de suelos de trigo, $\frac{1}{2}$ de escaña, 3 de garbanzos, y..... «otro poco de trigo questaua en la camareta de las billotas y parece ubo dos fanegas y tres celemines».

Dos fanegas de billotas, poco mas o menos.

Otro peso de garabatos.

Un bastidor con cierta rred, el bastidor de caña.

Ocho pieças de taças y platos de flandes.

Una arroba de arrope, poco más o menos.

(*Destruido.*)

Un acetre de pozo.

Una olla de cobre, con un garabato.

Un barril de hoja de milan.

Una baçineta.

Una fuente de açofar.

Un escalentador de cobre.

Unas llares de hierro.

Una libra carnicera de hierro.

Una jarra blanca.

Una orça de pan.

Unos chapines nuevos.

Dos retáolos en dos caxas, de san luis e san roque (fol. 37).

Una pila de barro, de agua bendita.

(*Destruido.*)

Tres coxinetes viejos de guadameçí.

Una hechura de un cristo.

Una ymajen de nuestra señora.

Una bolsa de terciopelo carmesí, bordada con oro.

Un peyne.

Una sobretoca con encaje y guarniciones.

Quatro tocas de seda.

Tres, digo, dos gorgueras y vna toca de rred.
 Un alicornio de vidrio (1).
 Una sobretoca de quentas negras.
 Un quello de ombre, de olanda, nuevo.
 Dos rrodetillos, vno con perlas falsas.
 Dos escofones de oro, traídos.
 Unos puños de seda de colores.
 Otros puños blancos de encaje.
 (Destruído.)
 Dos abanillos.
 Un medio almud.
 Dos alçaquellos bordados.
 Una hechura de nuestra señora, en guadameçí.
 Un bordon de junco negro.
 Un paño de encajes y cortados.
 Quatro bancos pequeños para arcas.
 Unos calçones de paño pardo.
 Otro colchon de lana viejo en que se acuesta anton.
 Tres esteras desparto grandes, que están en la sala.
 Dos tabaques nuevos.

(1) No sé á punto fijo qué objeto fuera éste, ni á qué uso se destinara. De una parte, y teniendo en cuenta que en el dialecto catalán se llama *alicorn* al unicornio, y que los vidrieros de aquella región solían fabricar vasijas de figuras de animales que mandaban á vender, como toda su obra, por España entera, inclínome á pensar que el tal *alicornio de vidrio* (valuado en dos reales en el inventario de los bienes de BARAHONA) sería una redomilla de esa especie. Mas, de otro lado, pareceme que bien pudo ser un amuleto de tal hechura; una suerte de higa. Sabido es que los antiguos atribuyeron maravillosa virtud, así preservativa como curativa, al cuerno del rinoceronte unicornio, especialmente contra los venenos. Así, Lope de Vega, en su comedia *Quien ama no haga fieros* (acto 1, escena 2.^a), pone en boca del galán, por referencia de otro personaje, estas palabras que había dicho á D.^a Ana al tomar agua bendita á la par de ella:

Si esta agua ponzoña fuera.
 Tal unicornio la hiciera
 Epítima para mí,

sin duda por alusión al dedo que en la pileta había metido la D.^a Ana. Y así Quevedo, satíricamente, en su romance de *El Unicornio*:

Saludador de corona,
 Dícen que quita venenos;
 Qué de cabezas triacas
 Hay en boticas sin pelo!

En las casas ricas de Turquía tienen copas y vasos de cuerno de rinoceronte, al cual atribuyen «la cualidad de producir efervescencia cuando se vierte en ellos un líquido emponzoñado, y creen poseer con esto un excelente medio para evitar los envenenamientos». (*Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano*

Un tintero de vidrio.
 Otras dos esteras desparto.
 Otra estera de juncos.
 Un rosario blanco.
 (*Destruído.*)
 morada con vna toquilla de oro.
 Un badil de hierro.
 Cinco cucharas de açofar.
 Un almaiçar.
 Un mortero pequeño de alabastro.
 Un açadon.
 Un escardillo.
 Una medida de quarto, de aceite.
 Dos embudos grandes de barro.
 Una cadenilla que está en el anus dey azerado.
 Unas espuelas.
 Una pieça de lienço casero.
 Unas guarniziones de terciopelo negro, labradas.
 Un cuchillo y un punçon, questán en la daga.
 Veinte madejuelas de hilillo.

de Montaner y Simón, artículo *Rinoceronte*.) Ó quizás el objeto inventariado sería amuleto y vasija á la vez, que, en cierto modo, por la figura de unicornio, ó de cuerno de unicornio, supliese la falta del vaso auténtico de esa asta. Que los amuletos solían hacerse de cristal ó vidrio es cosa sabida, y casi hasta nuestros días han llegado algunos, así como los de azabache: el mismo Lope, en su comedia *La hermosa fea* (acto 1, escena 3.^a), hace decir á Julio, ponderando la belleza de una joven:

Es de la Venus de Fidia
 Retrato, y con más primor,
 Hija de cristal de amor
 Contra el ojo de la envidia.

Y aun hoy suelen colgársele á los niños como dijes, al par que como amuletos, unos cuernecillos de coral, ó de marfil. ¿Qué son sino remedos del asta del unicornio? Ni ¿qué son tales astas, y sus representaciones, sino unas primas hermanas de los amuletos llamados *ligas*, y unas tataranietas, por línea recta, de aquellas figuras de Priapo que, profilácticamente, ó por arrear, ó, en fin, por ambas cosas de una vez, usaban los romanos? Entendiéndolo así tiene buena explicación aquel pasaje (mamotreto XIV), escabrosísimo por demasiado burdelesco, de *La Lozana Andaluza*, el empeatado, pero interesantísimo libro de Francisco Delicado, uno de los muchos clérigos que se le escaparon al diablo del cinto, después de rendírsele y vendérsele. Hé aquí el pasaje, honestamente mutilado: «Dormido se ha....; la habla me quitó; no tenía por do resollar; no es de dexar este tal *unicornio*.»

El asunto más es para estudio prolijo que no para nota perdida entre unas copias de farragosos documentos. Por tanto, basta, y aún quizá sobra no poco.

Un tabaquillo de almidon.

Fol. 40. Juan de Herrera Alcaudete, vecino de Archidona, pide como suyos, diciendo que los había prestado á BARAHONA DE SOTO los libros siguientes (y el corregidor Lázaro Rodríguez de Barahona manda á doña Mariana que se los entregue):

El primero cuerpo de la monarquia eclesiastica.

La ystoria de los godos.

Las decadas de tito livio.

Maleus maleficarum.

Un calepino que ya es algo biejo, que a peticion suya compré en madrid, para los nonbres en las obras que yba escribiendo.

La demonomania de lastrogoni.

Las enblemas de cobarrubias, que me hizo comprar en granada quando queria estudiar derechos.

La quiromancia de taysnerio.

La propaladia de torres naharros (*sic*), con las obras de castillejo.

Fol. 42. Pide Herrera, como suyos, estos otros libros, y ofrece informacion de testigos acerca de ser dueño de ellos y de los anteriores:

El prontuario de medallas.

Figuras de los onbres famosos con un brebe compendio de sus vidas deauajo de sus medallas, que comienza dende la de adan.

Fol. 42 vto. Declaración del licenciado Juan Jurado de Aranda, médico, que afirma haber oído decir al licenciado Soto que tenía ciertos libros de Juan de Herrera, cuyos nombres le declaró, y cita los que recuerda.

Fol. 43. Declaración de Andrés Fernández Valenciano, que dice que vió en la librería de Herrera, entre otros libros, algunos de los que pide en su memorial, y sabe «que el dicho lic.^{do} soto defunto pedía al dicho Juan de herrera libros prestados muchas vezes».

Fol. 44. Se entregan á Herrera los libros que había reclamado.

Gonzalo de Oñoro, en nombre de Alonso García de Ciudad Rodrigo, y como curador *ad litem* de las menores, pide que mediante que hay «muchos testigos que dicen no aver tenido el dicho juan de herrera en todos los días de su vida tales libros» (los que se le entregaron como suyos), se pongan de manifiesto á los que declararon, y digan con juramento si son aquellos los propios que dijeron.

Fol. 45. Lo mismo pide D.^a Mariana de Navas.

Fol. 45 vto. Juan de Herrera se obliga á devolver los libros si se revocase el auto por el cual se le mandaron entregar.

Fol. 46. Gonzalo de Oñoro pide que se vendan el esclavo y el macho inventariados, porque hacen costa.

Fol. 47. Francisco de Morales, por D.^a Mariana, se opone á la venta, por otras cosas, porque «el dicho esclauo no se venderia por lo que vale, por se vender rogándolo», y pide que para cumplir el ánima del difunto se vendan otros bienes de más fácil salida.

Fol. 47 vto. El corregidor Lázaro Rodríguez de Barahona acuerda la

venta en almoneda del macho, y efectuada, lo compra el Dr. Lope de Ribera en 29 ducados.

Fol. 59. En 15 de diciembre de 1595, Gonzalo de Oñoro, en nombre de Alonso García de Ciudad Rodrigo, y como curador de las menores, dice «que entre otros bienes que por su muerte quedaron....., ay cierta cantidad de libros en latín, de medicina y de otras cosas, y en Romance, los quales mis partes no los an menester, y si se apreçiasen podría ser en mas precio de lo que verdaderamente podrían dar por ellos; y para quitar este inconveniente y [pues] necessariamente se an de vender y no resulta agrauio contra ninguna de las partes, a Vmd. pido y suplico mande se saquen a vender y por pregon se vendan y Rematen en quien mas diere por ellos, y este precio que asi sucediere se ponga por cuerpo de bienes y en el inventario». Firma el escrito el L.^{do} Juan de Mallén, cuya es la letra del mismo.

Fol. 59 vto. El corregidor mandó se dé requisitoria á Granada y Antequera, insertándose el inventario de los libros, para que, si hubiere quien los compre, acuda á esta villa.

Fol. 61. Francisco de Morales, en nombre de D.^a Mariana, dice: «Que la dicha mi parte no tiene que comer, ni su esclavo», y pide que se le den tres fanegas de trigo. Así se acuerda.

Folios 62 á 81. Aprecio de bienes muebles.

Fol. 82. Doña Mariana nombra por peritos para apreciar los libros al L.^{do} Juan Jurado de Aranda y al L.^{do} Juan Muñiz, médicos.

Fol. 83. Por parte de las menores, el procurador Oñoro designa á los mismos y al Dr. Lope de Ribera, beneficiado.

Siguen hasta el folio 92 los aprecios de ropas y objetos de plata y oro.

Fol. 92. Aprecio de los libros, hasta el folio 116 inclusive.

Fol. 117. Aprecio de los inmuebles.

Fol. 122. Doña Mariana pide cuatro fanegas de trigo «porque no tiene que comer». Se le dan.

Fol. 126 vto. Resumen de los aprecios. Montan un cuento y cuatrocientos treinta y un mil y cinco maravedís.

Fol. 132. Carta de dote de D.^a Mariana de Navas, copiada en otro lugar de este Apéndice.

Fol. 139. Bienes que llevó D.^a Isabel á su casamiento, además de los que figuran en su carta dotal, según relación redactada por Alonso García de Ciudad Rodrigo. «Memoria de los maravedís y bienes que yo di y presenté al ll.^{do} que puedo probar.

a) Treinta y cinco ducados que le di estando en mi casa para que mercase vna cama y madera para quando se avia de velar y los gastos en el pleito de resa.

b) Catorce meses que lo alimenté en mi casa.

c) Vna burra parda que valía diez ducados.

d) Diez y siete sogas de alcael para el caballo, a tres reales la sogá, s^{on} cinquenta y vn reales.

e) Mas quatrocientos y cinquenta tejas.

- f) De la hacienda de doña mariana pagó ciertas deudas en belez.
 g) Lo que gastó en el pleyto con sus cuñados.
 h) El pleyto que trujo por las vacas de Juan Muñoz argamasilla y pagó dos vacas.

Devense veynte y dos reales y veynte y dos maravedís a Juan brabo, de la cera que se gastó en el novenario.

Fol. 140. «Memoria de los bienes muebles sin las rrayces que llebó doña ysabel sarmiento a poder del l.^{do} soto de la hacienda de Juan benitez de rreyna su primero marido, son los siguientes.

- A) Dos bueyes.
 B) Dos yeguas, y un potro, y una burra.
 C) Mas doce puercos que bendi y di al licenciado los dineros.
 D) Llebó de oro vnas manillas y un anus dey y vn collarejo y dos anillos vno de vna piedra blanca y otro de vna piedra colorada.
 E) Y dos escofiones de oro, sin otras tocas de seda.
 F) De los paños, vna saya de terçipelo negro con sus cuerpos de terçipelo, y dos mantos de seda, vno de tafetan y otro de rraço.
 G) Un jubon de rraço negro y una rropa de rraço negro y otra saya de rraço berde con sus cuerpos de lo mesmo.
 H) Un jubon de rraço pardo.
 I) Una saya de tafetan pardo.
 J) Una saya de tafetan colorado.
 L) Otra de palmilla berde, guarneçida con terçipelo berde.
 M) Otra de rraja azul, guarneçida con terçipelo azul.
 N) Un manto de mesclilla berdosa, guarneçido con terçipelo verde.
 Ñ) Un corpiño de tafetan colorado, con franjones de oro.
 De los bestidos que llebó de Juan benitez:
 Una capa de rraja.
 Un sayo de rraja.
 Y otro sayo de rraço negro.
 Unas calças de terçipelo negro, con sus medias de seda.
 Otra capa de palmilla negra y un sayo y calçones de lo mesmo.
 Una gorra de terçipelo negro.
 Un espada y una daga.
 Un arca blanca y una pieça de lienço casero, de diez varas.
 Quatro pañuelos de mesa y una cortina destambre colorada.
 Una cota y un adarga.
 Una manta freçada rrayda.
 Un colchon del esclaba.
 Mas vnos biços, que costaron nuebe ducados que se compraron con vnos dineros que credó de alonso martin de rreyna el biejo.
 Un rrosario blanco con vnos estremos de oro, y un anillo que yo le di, que me costó quatro ducados.
 Dos cofres, vno negro y otro de pelo vermejo, y una cinta de terçipelo negro con los cabos de plata.

Una bolça de aguja de seda y oro.

Cien hanegas de pan, dos partes de trigo y vna de cebada, que llevó para sembrar y comer, de la renta que pagó Juan Garcia Ramos del cortijo.

Dos çarsillos de oro, de madroñuelo.»

Fol. 143. Carta dotal de D.^a Isabel Sarmiento, copiada en otro lugar de este Apéndice.

Fol. 152. Declaración de D.^a Mariana acerca de los dos memoriales presentados por el suegro de BARAHONA.

Primer capítulo:

a) A la primera partida: que no sabe lo del dinero para la cama y que en cuanto al pleito con Resa «oyó dezir al dicho lic.^{do} lo auia fecho de vna cura que fizo en granada».

b) Que no sabe lo de los alimentos.

c) Ni lo de la burra.

d) Ni lo del alcacel.

e) Ni lo de las tejas.

f) Que, de las deudas de Vélez, Barahona «solo pagó quatro ducados y medio a moyano, vezino de velez, que se los deuia esta declarante; y aunque en vn conocimiento que dió el dicho lic.^{do} soto fué de nueue ducados, en realidad de uerdad no pagó mas que los dichos quatro ducados y medio».

g) Del pleito con sus cuñados, que no sabe si gastó, ni cuánto.

h) Del pleito sobre las vacas, que sólo sabe que pagó cien rreales.

Segundo capítulo:

A) Que oyó decir al licenciado que no habia recibido bueyes.

B) Que no lo sabe.

C) Que lo ignora.

D) Lo confiesa: oyó decir al licenciado que tales prendas eran de su primera mujer.

E) Lo confiesa, en cuanto á los escofiones, que están inventariados.

F) La confiesa en parte.

G) Que no lo sabe y que la saya verde la tiene Maria Vázquez, hermana de la dicha D.^a Isabel, que se la mandó.

H) Que no lo sabe.

I) Que la ropa de tafetán pardo la tiene Alonso Garcia.

J-Ñ) Que no lo sabe.

Á las demás preguntas acerca de los vestidos procedentes de Juan Benítez respondió confesando algunas cosas.

Fol. 159 vto. «Entrego de Luysabel y rroquiana, menores hijas del licenciado soto y de doña ysabel, su muger, de la dote que rrecriuio de alonso garcia ciudad Rodrigo.» Importa la dote 367.757 maravedis. En parte de pago se adjudican bienes hasta el folio 164, y al mismo, vuelto, los contadores, licenciados Pedro de Toledo y Juan de Mallén, manifiestan no poder continuar las operaciones por disconformidad entre los partícipes.

Fol. 168. Testamento de D.^a Isabel Sarmiento, ya copiado en otro lugar de este Apéndice.

Fol. 184. Escritura otorgada en 1.º de marzo de 1596, por la cual se establece concierto entre Gonzalo de Oñoro, curador de las menores, de una parte, y de la otra D.ª Mariana, los cuales terminan sus diferencias acordando «que los libros ynventariados que quedaron por fin y muerte del dicho licenciado, con el cartapacio, todos todos se le den a la dicha doña mariana; e de las nueve rreses vacunas se le dé ansimismo las siete dellas, por las siete que trajo a poder del dicho ll.º, y desta manera está fecho el dicho concierto». Sigue en la escritura un testimonio de la información testifical recibida acerca de la utilidad del convenio, y después, Gonzalo de Oñoro, ampliando, dice: «dándole la librería, con el cartapacio y prebileo, y siete vacas que son las que la dicha traxo a poder del dicho soto, las cuatro dellas con las crias, e desta manera está efetuado el dicho concierto, con mas los bienes que parecieren conocidos de la dicha doña mariana».

Más adelante, en la misma escritura (fol. 188), se explica el concepto del privilegio: «..... se me han de entregar todos los libros que en la dicha particion están ynventariados e apreciados, con sus cajas, y el cartapacio e prebileo del, e demas dello se me han de entregar todas las reses.....»; y luego, al fol. 191, la D.ª Mariana se obliga á entregar á Alonso García de Ciudad Rodrigo doce libros de los inventariados, «que han de ser los que quisiere y pertencieren a la orden que tienen e profesan los hijos del dicho alonso garcia, e no otros algunos», en los precios fijados en el inventario. También se estipulo que todos los gastos y costas de la testamentaría fuesen de cuenta de las menores, y que el trigo y cebada que D.ª Mariana tenía recibido no entrase en la cuenta de lo que la misma estaba obligada á devolver.

Fol. 196. Hijueta de D.ª Mariana de Navas. Fórmanla los contadores, expresando en el preliminar: «y ansi mismo se le tienen de dar y entregar todos los libros inventariados.... con los cajones en que están y el cartapacio y libro de rrimas españolas que compuso el dicho licenciado soto, con el prebileo que ay para ynprimirlo, para que se pueda aprouechar dél e de lo que por él se diere.» Y más adelante (fol. 204): «Iten se le dan y entregan todos los libros....., sacados los doze que ha de lleuar el dicho alonso garcia de ciudad rrodrigo, que la dicha doña mariana cedió para sus hijos con uno de los cinco cajones en que están, los quales dichos doze libros van señalados en la margen donde dize alonso gr.º; y todos los demas libros que lleua la dicha doña mariana, con los otros cuatro cajones y banquillos dellos, montan sesenta y tres mill sesenta y nueve maravedis.....»

Fol. 204 vto. «Iten se le entrega el libro cartapacio escrito de mano que compuso el dicho lic.º, con su previlegio para su aprouechamiento.»

Fol. 206. «Sigundo entrego de luisabel e rroquiana, menores hijas del dicho lic.º soto e de doña ysabel su primera muger.» Sigue la adjudicación, é importaron los bienes adjudicados ahora con los adjudicados á los folios 159 vto. y siguientes, ó sea el caudal total de las menores, 709.524 maravedis.

Fol. 219. Aprobación de la partición.

Desde el fol. 246 hasta el 350 y último siguen el ramo de tutela y las cuentas de administración del abintestado.

Hé aquí lo más interesante que hay en todo ello:

Fol. 249. El abuelo de las menores pide que no se vendan los bienes, «por estar, como están [ellas], para tomar estado un día de estos». Antes dice: «..... para sus casamientos ó otro estado, qual dios nuestro s.^r fuere servido, por ser como son ya mugeres de á catorze años la una dellas y la otra de doze años.» (22 de abril de 1596.)

Fol. 253. Gonzalo de Oñoro pide que el caudal se ponga en tutela, «pues no por estar en poder del susodicho, como abuelo, an de dexar de tener las menores su hacienda con aumento, y la informacion que ofrece, mas es para la vtilidad del abuelo, que no de las menores, antes de gran daño para ellas.....» «Lo otro, el susodicho pide se le dé salario por lo que se a ocupado. Siendo, como es, abuelo, no lo deue pedir, ni se le deue dar; y de aqui se entiende como se guia por interés.»

Fol. 259 vto. El corregidor, en 7 de mayo de 1596, manda que se pongan en tutela los bienes raíces y muebles.

Fol. 261. Acepta la tutela el abuelo.

Fol. 262. Á fin de separar los bienes muebles necesarios para el uso de las menores, nombró Oñoro por perito al Ldo. Rodrigo López de Miranda.

Fol. 279. Alonso García de Ciudad Rodrigo, por cuanto se ocupó en solicitar la partición más de tres meses sin ir á su hacienda, pide que, pues en ello tuvo muchas pérdidas, se le mande tasar lo que podía merecer en ese tiempo.

Fol. 281. Gonzalo de Oñoro dice que el corregidor, Ldo. Barahona, se fué á Antequera, debiendo 12 ducados del tiempo que vivió en las casas de D.^a Mariana de Navas; y que habiendo en esta villa, en casa de Bartolomé Sánchez, algunos bienes suyos, se deben embargar hasta que pague.

Fol. 282. El Ldo. Barahona confiesa haber vivido trece meses las dichas casas; pero añade que convino con el Ldo. Soto en pagarle 100 reales al año, que por cuenta de ellos se dio á D.^a Mariana cuatro ducados, «y de la particion que se hizo se le deben tres ducados, de ver las diligencias, y está prest de pagar lo demás».

Fol. 284 vto. El Ldo. Pedro de Melgar, declarando sobre lo que debe darse á Alonso García para alimentar y vestir á sus nietas, dice: «las quales, por ser de hedad la vna de diez años y la otra de catorce, poco más ó menos.....» (Octubre, 1596.)

Fol. 286. Gonzalo de Oñoro, alegando que Alonso García «está enfermo, y de grave enfermedad, y con falta de razón, que no puede otorgar escrituras, ni beneficiar ni administrar hacienda», pide que el caudal se ponga en tutela en otra persona.

Fol. 291. El corregidor, en 28 de enero de 1597, nombra por nuevo tutor á Bartolomé Sánchez Moyano, á causa de la enfermedad del abuelo de las menores.

Folios 297 y siguientes. Gastos hechos en el entierro y misas de Luis Barahona:

Dos reales del doble de los ospitales y enciencio para el entierro y tres á vn onbre que fué al algayda.

Treinta y quatro reales que di á bartolomé sanchez, carpintero, del ataud y vn candelero para quemar cera.

Dos reales que le di al onbre que fué a lucena.

Veynte y siete reales y medio de dos varas y media de bayeta.

24 reales de cuatro libras de cera y de nueve misas de cuerpo presente, y más la coleturía de doce misas.

18 reales del acompañamiento y dos misas de cuerpo presente (Fray Francisco Madroñero, prior del convento de Santo Domingo).

25 reales del acompañamiento que hicieron ocho frailes al cuerpo del ldo. soto y de la misa del ánima, y otras cuatro rezadas (Fray I.ázaro Pérez, corrector del convento de la Victoria).

44 reales que montó toda la cera [del entierro] y misa del ánima.

44 reales del acompañamiento de la cofradia de la pasion y sangre.

20 reales á los frayles del algayda por su acompañamiento y misas.

92 reales por entierro de beneficiado y curas y nueve acompañados y derechos de enterradores y del acompañamiento de la Soledad.

Seis reales que cobró Alejandro de Santamaría del Ldo. Pedro Sarmiento, presbítero, por rrazón del cuidado que e tenido de ensender vna hacha de cera los domingos y fiestas de guardar, por tiempo de seis meses, en la sepultura donde se enterró el lc.^{do} luis de soto barahena, médico. (22 de octubre de 1596).

22 reales y 22 maravedís de la cera que se gastó en el novenario.

Fol. 347. 29 reales al Dr. Ribera, del novenario.

2 ducados del hábito á los frailes del Algaida.

Fol. 348 vto. En las cuentas rendidas por el abuelo de las menores, á fin de enero de 1597, salió alcanzado en 40.622 maravedís.

Fol. 349. El Ldo. Pedro de Sarmiento, en nombre de su padre Alonso García, reconoció el dicho alcance, y quedaron aprobadas las cuentas.

(Archivo de protocolos de Archidona, registro de Pedro Ponce de León, 1597.)

LIV

1597. Partida de defunción de Roquiiana, hija de LUIS BARAHONA DE SOTO.

«*Roqui Anna.*—Murió Roqui Anna en beinte y siete dias del mes de octubre de nouenta y siete años, y era hija de luis varahona de soto de-

functo; enteróse (*sic*) en Señora santa Anna; no hizo testamento y se le dieron las misas siguientes.....»

(Seis misas el mismo día 27, una el 28, y otra en 11 de diciembre del mismo año. Las pagó Pedro Sarmiento, clérigo.)

(Archivo parroquial de Archidona, libro IV de Defunciones, fol. 371 vuelto.)

APÉNDICE III

FACSIMILES

La letra de LUIS BARAHONA DE SOTO no era conocida hasta ahora (1), á menos que hubiese logrado verla D. Bartolomé José Gallardo, quien afirmó no ser autógrafas la dedicatoria ni la firma existentes en el códice que perteneció al Conde del Águila, ni las poesías escritas del mismo puño que aquellas (2). Don Justino Matute y Gaviria, erudito sevillano, «atendido el tiempo de la letra, enmiendas aünadas de algunos versos, corrección ortográfica de todos y la firma y rúbrica citadas», se inclinó á creer autógrafo el códice, aunque advirtiendo que, como carecía «del verdadero y reconocido carácter de la letra de BARAHONA, para cotejarla», no podía juzgar acerca de la identidad (3). Gallardo estuvo en lo cierto: la firma que se suponía de BARAHONA no es suya, ni á la suya se parece un tantico.

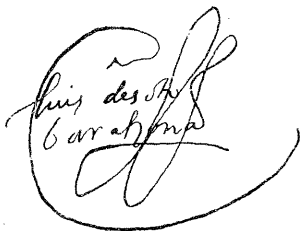
De algunas de las *indubitables*, así como de otras de su segunda mujer y de muchos de los amigos y protectores del poeta, ofrezco al lector curioso los siguientes facsimiles, casi todos los cuales salen á luz ahora por primera vez:

(1) Asenté esta afirmación en el verano de 1897, cuando escribía el presente libro; pero un año después incluí el facsimile de una firma de BARAHONA entre las que puse al cabo de mi estudio intitulado *Cervantes y la Universidad de Osuna*, que salió á luz en el tomo II del *Homenaje á Menéndez y Pelayo en el año vigésimo de su profesorado* (Madrid, 1899).

(2) *Ensayo*....., t. II, col. 15.

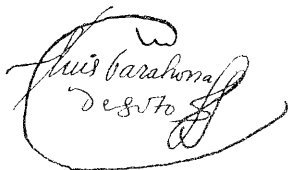
(3) *Noticia de las poesías inéditas del Ldo. Luis Barahona de Soto*. La inserté íntegramente en las págs. 237 y 238 de este libro.

1.º LUIS DE SOTO BARAHONA.—En la prueba de un curso de Medicina de Antonio Crespo.—Osuna, 2 de mayo de 1571.



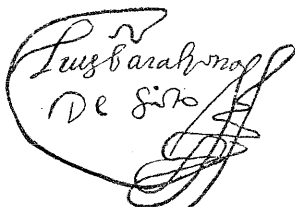
Luis de Soto
Barahona

2.º LUIS BARAHONA DE SOTO.—En una prueba de curso de Juan Rodríguez.—Osuna, 26 de marzo de 1573.



Luis Barahona
de Soto

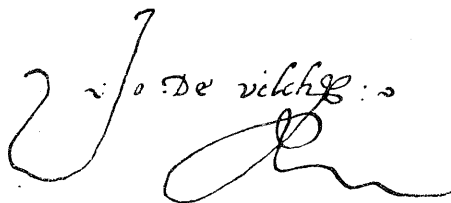
3.º LUIS BARAHONA DE SOTO.—En un pleito en que intervino como teniente de corregidor.—Archidona, 21 de septiembre de 1595.



Luis Barahona
de Soto

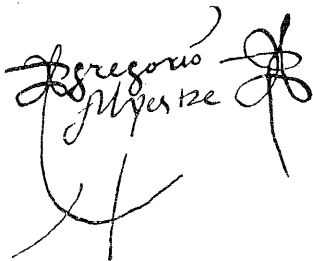
4.º *Juan de Vilches*.—En su testamento, otorgado en Antequera, á 28 de junio de 1562 (1).

Juan de vilches



5.º *Gregorio Silvestre*.—En el acta capitular de la Santa Iglesia de Granada, del día 12 de octubre de 1541, en que se le dió posesión de la plaza de organista.

Gregorio Silvestre



6.º *El Ldo. Gaspar de Baeza*.—En un ejemplar de cierto libro suyo tra-

(1) En él dispuso, entre otras cosas: «Iten mando á miguel de vilches, clérigo, mi sobrino, hijo de hernan sanchez, mi hermano, difunto, todos los demás libros [había exceptuado doce de los mas principales e que mas balieren] para que, vendidos, se invirtiese su precio en ciertas limosnas] que yo tengo así en latin como en rromañe en mi libreria, en casa de andres de montoia, e los quaderos que tengo en mi arca de cosas que he conpuesto en latin e en rromañe, en verso y en prosa.....»

ducido de otro de Paulo Jovio é impreso en 1562, pero cuya dedicatoria está firmada en Toledo, á 30 de mayo de 1561 (1).

Mrdo
Gaspar
de Baega

7.º *Magister Latinus* (Juan Latino).—En una certificación de estudios referente á su discípulo Miguel de León, natural de Antequera.—Granada, 1578.

Magister
Latinus

(1) *Historia General de todas las cosas sucedidas en el mundo en estos cinquenta años de nuestro tiempo: en la qual se escriben particularmente las victorias y sucessos que el invictissimo Emperador Don Carlos vus, desde que començo a reynar en España, hasta que prendió al Duque de Saxonia. Escrita en lengua latina por el doctissimo Paulo Jovio Obispo de Nochera, traducida de latin en Castellano por el Licenciado Gaspar de Baega....* (Salamanca, Andrea de Portonariis, M.D.LX II).—

8.º *D. Diego Hurtado de Mendoza*.—En una carta de la ciudad de Granada al Duque de Alba, para que enviase más gente de guerra contra las entradas de los moros.—Granada, 14 de octubre de 1566 (1).

Don Diego
de Mendoza

9.º *El Conde* (D. Juan Téllez Girón, IV conde de Ureña).—En un cuaderno original de visita del Colegio Mayor y Universidad de Osuna.—Osuna, 15 de enero de 1555 (2).

En folio.—Baeza, al dedicar este libro, era abogado en la real Audiencia de Granada.—El ejemplar que he examinado (Biblioteca Provincial y Universitaria de Sevilla) tiene autógrafa la firma de la dedicatoria. También la tenía aquel otro que poseyó y describe Salvá. Por lo visto, Baeza firmó en todos los ejemplares.

(1) Firmaron esta curiosa carta, entre otros, además del insigne poeta granadino, el Ldo. Zabala, corregidor de aquella ciudad, y D. Alonso de Granada Venegas. Debo el calco de la firma de Hurtado de Mendoza á la bondad de la Excma. Sra. Duquesa de Alba, en cuyo riquísimo archivo se conserva original este documento (Número 165 del *Catálogo de las colecciones expuestas en las vitrinas del Palacio de Liria. Le publica la Duquesa de Berwick y de Alba, Condesa de Siruela*. Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1898).

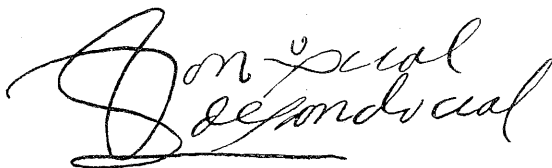
(2) Comienza la firma con una *M*, inicial del nombre de D.ª María de la Cueva, condesa de Ureña, así como en las firmas números 16, 17, 18, 24, 25 y 33 se echan de ver, más ó menos claramente trazadas, las letras iniciales de los nombres de las mujeres respectivas. «La fineza de poner en las cartas antes de la firma la inicial del ó de la cónyuge—dice D. Aureliano Fernández-Guerra (*Biblioteca de Rivadeneyra*, t. XLVIII, pág. 547, nota)—data del tiempo de los Reyes Católicos, que introdujeron esta costumbre.» Á época más añeja remonta este uso otro autor: «La costumbre de anteponer los grandes de España la inicial del nombre de sus mujeres á su título es tan antigua, que había ya de

10. *Baltasar de Cepeda*.—En una prueba de curso de Martín de Trujillo. — Osuna, 14 de abril de 1576.

ella el capitán Gonzalo Fernández de Oviedo, en sus *Quincuagenas*, suponiéndolo un acto de cariño y galantería. En prueba de ello añade que en sus divisas tomaban siempre alguna que comenzase con la letra inicial del nombre de su mujer, por lo que el rey D. Fernando tomó por divisa el *yugo*, cuya primera letra es Y, á la vez que D.^a Isabel tomó las *flechas*, cuya primera letra es F. Así lo dice, y hay que creerlo. V. de la F. (Vicente de la Fuente).» *El Averiguador Universal*, de D. José María Sbarbi, año II (1880), pág. 140. — Lope de Vega se refirió á esta costumbre en su comedia *El Dómine Lucas*, acto 2.^o escena 3.^a:

Porque es uso en corte usado
Cuando la carta se firma,
Poner antes de la firma
La letra del nombre amado.

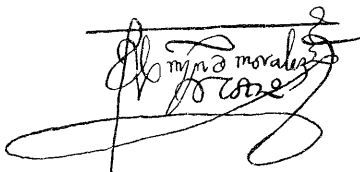
11. *D. Cristóbal de Sandoval*.—En una prueba de curso de BARAHONA.—Osuna, postrero día de febrero de 1576.

A large, highly stylized handwritten signature in black ink. The name "Don Cristóbal de Sandoval" is written in a cursive script, with the first letter of "Don" being particularly large and decorative. The signature is underlined.

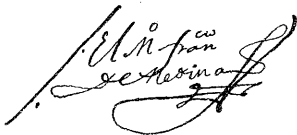
12. *El Ldo. Ayllón* (Alonso de).—En una carta autógrafa dirigida á Martín de Morales.—Morón, 3 de mayo de 1572.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Alonso de Ayllón". The signature is written in a cursive style with some decorative flourishes.

13. *Martín de Morales*, notario.—Una de sus firmas como notario y secretario del Colegio Mayor y Universidad de Osuna, 1570.

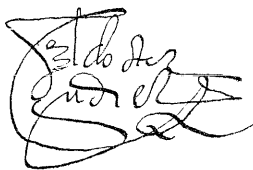
A handwritten signature in black ink, appearing to read "Martín de Morales". The signature is written in a cursive style with some decorative flourishes and is underlined.

14. *El Maestro Francisco de Medina*.—En una escritura de poder otorgada en Osuna á 5 de diciembre de 1572.



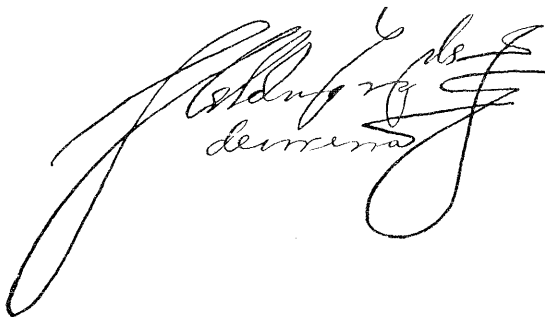
El M^o Fran
de Medina

15. *El Dr. Gudiol* (Jerónimo de).—En la prueba de práctica de Medicina de un su discípulo.—Osuna, 19 de septiembre de 1566.



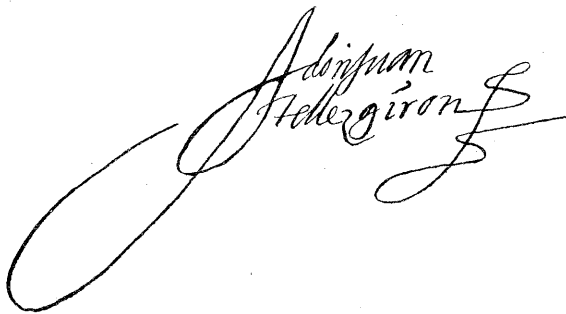
Jerónimo de
Gudiol

16. *El Duque y Conde de Ureña* (D. Pedro Téllez Girón, primer duque de Osuna.)—En una carta dirigida á su pariente D. Antonio de la Cueva, sin fecha, pero de enero de 1569.

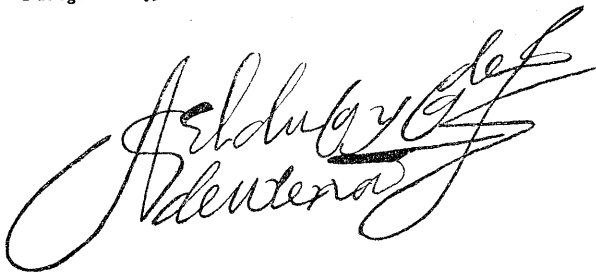


Pedro Téllez Girón
de Ureña

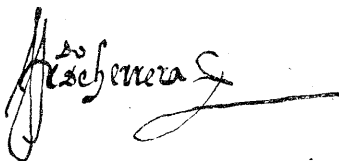
17. *D. Juan Téllez Girón* (primer marqués de Peñafiel, y, más tarde, segundo duque de Osuna).—En causa contra Alonso de Orea y otros, por alboroto é inobediencia al Rector de la Universidad de Osuna.—Morón, 14 de enero de 1572.

A large, elegant handwritten signature in black ink. The name 'Juan' is written in a large, flowing cursive script, with the 'J' being particularly prominent. Below it, 'Téllez Girón' is written in a smaller, more compact cursive. The signature ends with a decorative flourish.

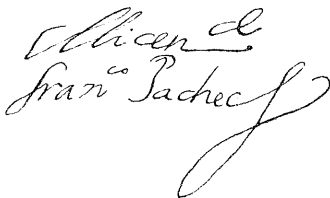
18. *El Duque y Conde de Ureña* (D. Juan Téllez Girón, segundo duque de Osuna).—En una carta dirigida á su contador en Peñafiel.—Valladolid, 2 de agosto de 1591.

A large, elegant handwritten signature in black ink. The name 'Juan' is written in a large, flowing cursive script, with the 'J' being particularly prominent. Below it, 'Téllez Girón' is written in a smaller, more compact cursive. The signature ends with a decorative flourish.

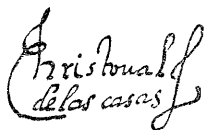
19. *Fernando de Herrera*.—En un memorial dirigido á la ciudad de Sevilla, en solicitud de que se le devolviera la blanca de la imposición de la carne, como beneficiado de San Andrés.—Sin fecha.

A handwritten signature in black ink, written in a cursive style. The name 'Fernando de Herrera' is clearly legible, with a long, sweeping flourish extending to the right.

20. *El Ldo. Francisco Pacheco*.—En el proceso sobre su grado de bachiller en Teología.—Sevilla, 23 de febrero de 1570.

A handwritten signature in black ink, written in a cursive style. The name 'Francisco Pacheco' is clearly legible, with a long, sweeping flourish extending to the right.

21. *Cristóbal de las Casas*.—En escritura de venta de una esclava negra á Elvira de Sotomayor.—Sevilla, 16 de septiembre de 1567.

A handwritten signature in black ink, written in a cursive style. The name 'Cristóbal de las Casas' is clearly legible, with a long, sweeping flourish extending to the right.

22. *Gonzalo Argote de Molina*.—En el expediente instruido para reci-

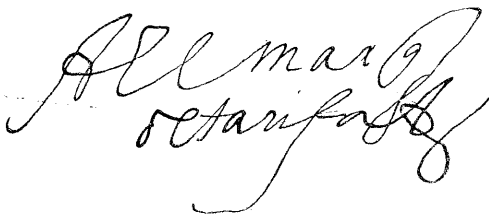
birlo la ciudad de Sevilla por provincial de la Santa Hermandad.— Sevilla, marzo de 1579.

23. *El Ldo. Mosquera de Figueroa* (Cristóbal).—En una escritura de poder otorgada en Sevilla, á 2 de abril de 1585.

24. *El almirante de las Indias y duque D. Álvaro* (D. Álvaro de Portugal, conde de Gelves).—En una escritura de obligación á favor del deán y cabildo catedral de Sevilla.—En ella, á 2 de mayo de 1580 (1).

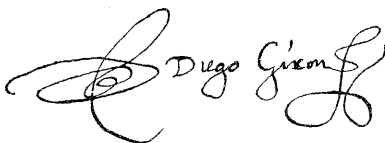
(1) He escogido esta firma por más rara que las que dicen: *El Conde de Gelves*. Aunque este prócer sevillano usó los títulos de almirante y duque de

25. *El Marqués de Tarifa* (D. Fernando Enríquez de Ribera).— En su designación de curador *ad litem* á favor de Fernando de Chaves.— Sevilla, 19 de noviembre de 1584 (1).



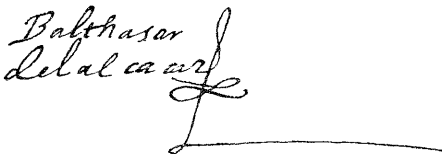
Handwritten signature in cursive script, reading "Al marqués de Tarifa".

26. *Diego Girón*.— En escritura de poder á Francisco Gutiérrez Pinaza.— Sevilla, 5 de enero de 1584.



Handwritten signature in cursive script, reading "Diego Girón".

27. *Baltasar del Alcázar*.— En escritura sobre haberle sido devuelto un esclavo huido.— Sevilla, 15 de diciembre de 1565.

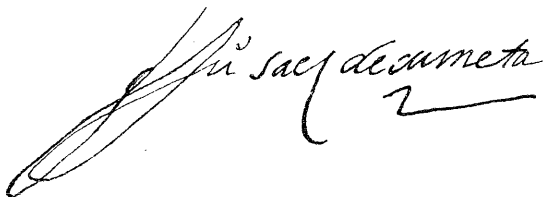


Handwritten signature in cursive script, reading "Baltasar del Alcázar".

Veraguas y el de Marqués de Jamaica, mientras pleiteó por ganarlos, sábese que no salió adelante con su intento, y, siendo así, huelga una rotunda afirmación que asenté en la página 143.

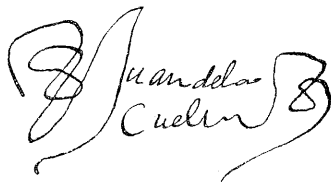
(1) Tenía el Marqués cuando otorgó esta escritura, «diez y ocho años, poco más ó menos».

28. *Juan Sáez de Zumetá*.—En carta de pago al administrador de la renta del almojarifazgo y alcabala de las Indias, acerca de los corridos de cierto tributo.—Sevilla, 30 de abril de 1565.



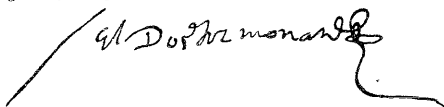
A large, flowing handwritten signature in dark ink, reading "Juan Sáez de Zumetá". The signature is written in a cursive style with long, sweeping strokes, particularly in the first few letters of the first name.

29. *Juan de la Cueva*.—En escritura de poder al Ldo. Antonio Jiménez de Mora y al bachiller Diego Díaz, á fin de que pidiesen y obtuviesen licencia y privilegio para que el poderdante pudiera imprimir y vender «vn libro yntitulado segunda parte de las comedias y trajedias que yo tengo hecho á mi nonbre.....».—Sevilla, 9 de junio de 1595 (1).



A handwritten signature in dark ink, reading "Juan de la Cueva". The signature is written in a cursive style with long, sweeping strokes, particularly in the first few letters of the first name.

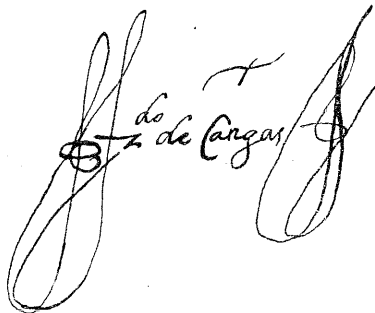
30. *El Dr. Monardes* (Nicoloso de).—En escritura á favor de Hernando Díaz, impresor, autorizándolo para que imprimiese «el libro de las cosas de medicina que se traen de las yndias de su magestad», y para que vendiese sus ejemplares durante dos años (1568 y 1569) de los tres que quedaban por correr según el privilegio obtenido.—Sevilla, 30 de marzo de 1568.



A handwritten signature in dark ink, reading "Dr. Monardes". The signature is written in a cursive style with long, sweeping strokes, particularly in the first few letters of the first name.

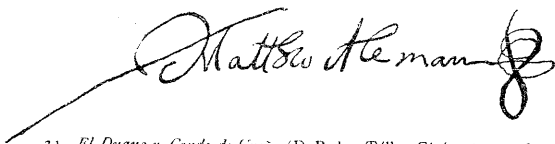
(1) No sé que haya otra noticia—y ésta es nueva—de que el autor del *Exemplar poético* hubiese preparado para la estampa la segunda parte de sus obras dramáticas.

31. *Fernando de Cangas*.—En escritura de venta de cierto tributo á Diego de Herrera.—Sevilla, 24 de octubre de 1561.



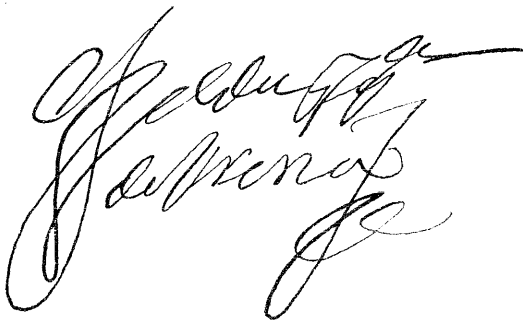
A handwritten signature in black ink, featuring large, flowing loops and a central text element that reads "do de Cangas".

32. *Mateo Alemán*.—En escritura á favor de Juan Bautista del Roso para que «pueda hazer ynpremir e ynprima vn libro de la vida e milagros del sr. san antonio de padua que yo e hecho.....»—Sevilla, 13 de enero de 1604.



A handwritten signature in black ink, written in a cursive style that reads "Mateo Alemán".

33. *El Duque y Conde de Ureña* (D. Pedro Téllez Girón, tercer duque de Osuna).—En una dispensación para cierto grado académico.—Osuna, 21 de septiembre de 1599.



A highly stylized handwritten signature in black ink, consisting of several large, overlapping loops and flourishes.

34. *Pedro Espinosa*.—En los libros de cuentas de las rentas de la Santa Casa de Nuestra Señora de la Caridad y Hospital de San Pedro. Sanlúcar de Barrameda, 1.º de octubre de 1637.

Pedro Espinosa

35. *Luis Martín de la Plaza*.—En una prueba de curso de Martín López del Campo.—Osuna, 2 de mayo de 1597.

*Luis Martín
de la Plaza*

36. *D.ª Cristobalina Fernández de Alarcón*.—En un recibo autógrafo, de doscientos reales, dado á Diego de Esquivias.—Antequera, 16 de octubre de 1606.

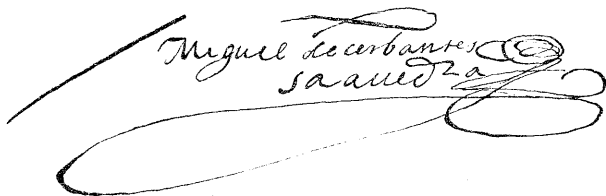
*Cristobalina
Fernández de Alarcón*

37. *Agustín de Tejada de Páez*.—En una prueba de curso de Alonso Reinaldos.—Osuna, 26 de octubre de 1589.



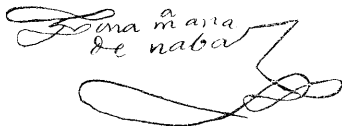
Agustín de Tejada
de Páez

38. *Miguel de Cervantes Saavedra*.—En una carta de pago á favor de Juan Leclerque, mercader flamenco, por 4.000 reales de plata castellanos.—Sevilla, 15 de diciembre de 1594 (1).



Miguel de Cervantes
Saavedra

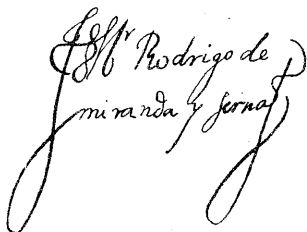
39. *D.^a Mariana de Navas*.—En los autos de la testamentaria de su marido LUIS BARAHONA DE SOTO.—Archidona, 1595-96.



Mariana
de Navas

(1) Aunque tal documento fué publicado por D. Martín Fernández de Navarrete en sus ilustraciones á la *Vida de Cervantes*, he preferido esta firma á otra, por estar hecha el año mismo en que el gran novelista, en sus frecuentes viajes por el reino de Granada, hubo de visitar algunas veces á su amigo LUIS BARAHONA.

40. *El Dr. Rodrigo de Miranda y Serna.*—En una escritura otorgada en Antequera á 9 de septiembre de 1600.



Dr. Rodrigo de
Miranda y Serna

Estos facsímiles de firmas van colocados por el orden en que los autores de ellas se han mencionado en este libro.

APÉNDICE IV

LA CASA EN QUE MURIÓ BARAHONA

Y LAS FIESTAS QUE SE CELEBRARON

PARA INAUGURAR LA LÁPIDA CONMEMORATIVA QUE EN ELLA SE PUSO ⁽¹⁾

Como atrás indiqué (2), á principios de septiembre de 1898 volví á Archidona, «tanto para ver si averiguaba cuál fuese la casa en que murió el *divino* poeta, cuanto para confirmar, ó, en su caso, restringir la razonable conjetura de que allí se habían escrito los sabrosos *Diálogos de la Montería*». Ya, en lugar oportuno, traté del feliz resultado de esta última investigación,

(1) Este Apéndice, como lo manifiesta su lectura, ha sido añadido por el autor mucho tiempo después de escrita la presente obra.

(2) Páginas 393-396.

reservando para después el dar cuenta del que obtuve en la otra. Á la verdad, no era difícil lograr mi propósito. Véase por cuán expedito camino lo conseguí.

En los autos de la testamentaría de BARAHONA DE SOTO (1), así por el primer inventario de los bienes (2) como por el segundo, valorado (3), constaba no pertenecer al caudal relicto sino dos fincas urbanas, á saber: «Unas casas de morada en esta uilla en la calle de santo domingo, linde con casas de alonso garcía de ciudad rodrigo e con la calle que sube a la plaça.

»Otras casas de morada en esta villa en la calle de los caños viejos, linde con casas de pedro gonzález y con casas de juan de arjona.»

De estas dos casas, aquélla había sido aportada á su matrimonio con BARAHONA por D.^a Isabel Sarmiento, su primera mujer (4), si bien entonces se describió así:

«.....vnas cassas principales que son en esta uilla en la calle de salazar, que alindan con cassas de rrodrigo lopez de miranda e con cassas de los dichos señores mis suegros (Alonso García de Ciudad Rodrigo y su mujer).»

Y la otra casa, la de la calle de los Caños Viejos, llevada á su matrimonio con BARAHONA por D.^a Mariana de Navas, su segunda mujer (5), se describió en la escritura dotal de ésta del modo que queda expresado, con la sola variación de llamar á la calle *de los Caños*, quizás porque aún no había otros *nuevos*, otra fuente, que diesen lugar á llamar *viejos* á los antiguos.

Que en la casa de D.^a Mariana no vivió ni murió BARAHONA DE SOTO era cosa averiguada: en 19 de abril de 1591, al otorgar nuestro poeta la escritura de dote, el L.do. Melgar debía once ducados del alquiler de la dicha casa (6); amén de que hay fundados motivos para presumir que este matrimonio de BARAHONA se efectuó en Vélez-Málaga, en donde su esposa, huérfana de padres, vivía con sus hermanos. Al año siguiente la tal finca fué arrendada al médico Juan Muñiz (7), y el mismo BARAHONA DE SOTO, un año antes de su muerte, la dió en arrendamiento al corregidor Lázaro Rodríguez de Barahona, quien la habitó trece meses (8).

En cambio, ni de arrendamiento ni de rentas de la casa sita en la calle de Salazar, según la escritura de dote de D.^a Isabel, ó en la calle de Santo Domingo, según los inventarios de la testamentaría, hallé referencia en parte alguna; y esta circunstancia, unida á no ser probable que BARAHONA viviese en casa de alquiler teniéndola propia, denota que, desde que por

(1) Apéndice II, documento LIII.

(2) Folio 11 vuelto del dicho documento.

(3) Folio 117 del mismo.

(4) Documento XXXII.

(5) Documento XLIII.

(6) *Idem*.

(7) Documento XLVI.

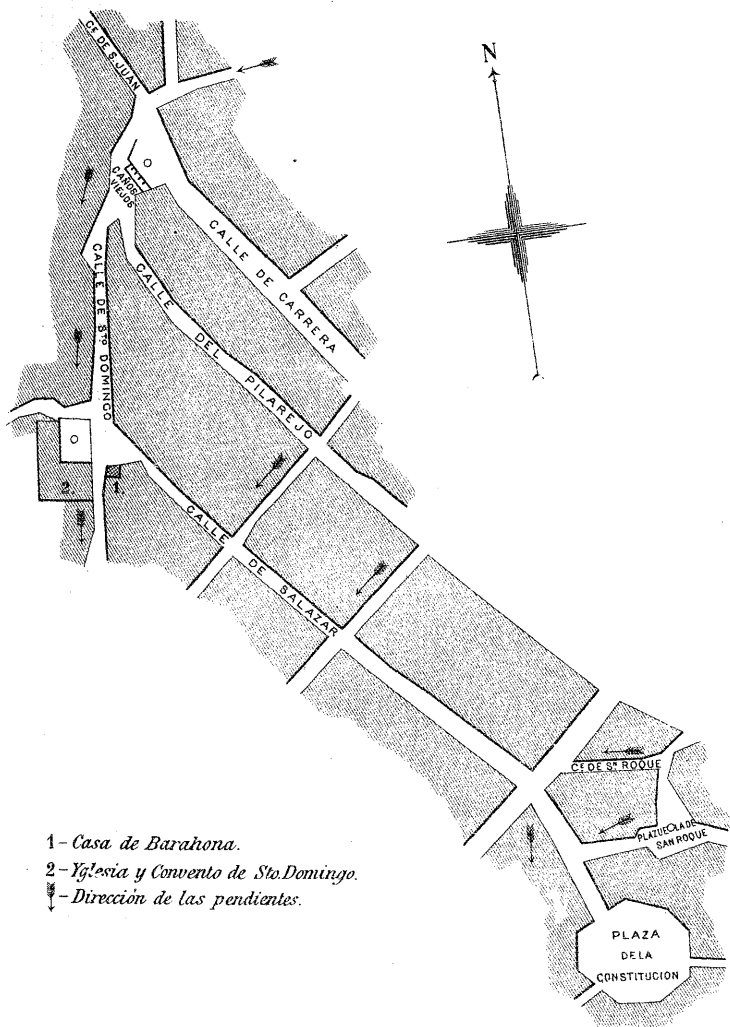
(8) Documento LIII, folios 281 y 282.

los años de 1582 casó con D.^a Isabel Sarmiento, hubo de habitar en la aportada por ella. Pero ¿eran una misma la de la calle de Salazar y la de la calle de Santo Domingo? «Sí», me respondía yo sin vacilar. Es que tal finca hacía esquina á estas dos calles, con la puerta, antes, á la primera, y á la segunda después, á fin de que la familia de BARAHONA y la de su suegro estuviesen en más inmediata comunicación. Para convencerse de ello basta leer entrambas descripciones de la finca, á la cual, cuando tenía por la calle de Salazar su entrada, se le mencionaba como primer lindero la casa del lado, la de López de Miranda, sita en la misma calle, y cuando tuvo su puerta á la de Santo Domingo, se decía lindera «con casas de Alonso García de Ciudad Rodrigo (en esta última calle) e cor la calle que sube á la plaza», ó sea la de Salazar, que todavía conserva su antiguo nombre, y que conduce así á la plaza ochavada que hoy se llama de la Constitución, como á la antigua plaza, ahora plazuela, de San Roque (1).

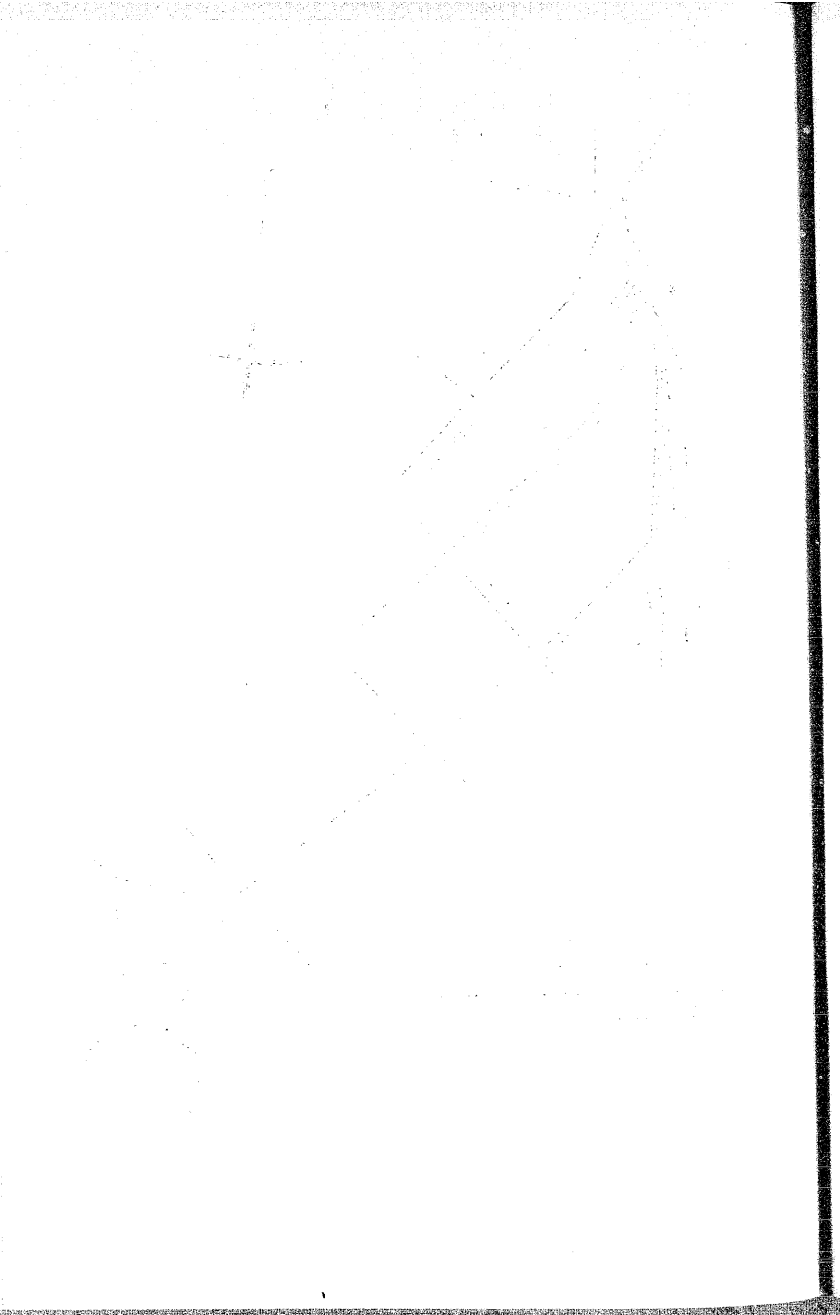
No cabía, pues, ni asomo de duda: la casa en donde murió BARAHONA DE SOTO (1595) y en donde había vivido desde que contrajo su primer matrimonio (1582) era una que hacía esquina á las calles de Salazar y Santo Domingo, lindando en ésta con la casa de sus suegros, y en aquélla con la de Rodrigo López de Miranda, padre, por cierto, del poeta Rodrigo de Miranda y Serna.

Pero aún podía quedar un recelo en cuanto á la identificación: la calle que, arrancando de la Carrera, comienza junto al sitio que ocupa la antiquísima fuente de los Caños Viejos, subsistente hoy día, y baja hacia el campo, hacia las lozanas y pingües huertas de la Vega, dejando á la izquierda la embocadura de la calle de Salazar, y enfrente y á la derecha,

(1) Mi buen amigo D. Eugenio Lafuente y Valverde, sobrino de los meritorios escritores D. Miguel y D. Emilio Lafuente Alcántara, me entera, á mi ruego, de algunas particularidades que el lector curioso holgará de conocer. «La plaza ochavada—díceme—que hoy se llama de la Constitución fué construida de nueva planta y con arreglo á un plan uniforme, en un ejido, á fines del siglo XVIII. Así consta por la titulación de las casas que la forman, y, además, por la tradición oral, que no es sospechosa tratándose de tiempo tan reciente. En la antigua Casa Consistorial, principal edificio de esa plaza, hubo, hasta hace unos veinte años, cierta lápida (de cuyo paradero nadie sabe darme razón), en la cual se leía la fecha de las obras. Personas que lo recuerdan me dicen que esa fecha era 1792. Creo indudable que en vida de BARAHONA no había allí plaza, y lo confirma el texto hallado por V., al decir: «e con la calle que sube á la plaza», pues la actual de la Constitución está mucho más baja que la calle de Salazar y que la casa en que murió el poeta. Ese texto debe de referirse á la que hoy se llama plazuela ó plazoleta de San Roque, situada al fin de la calle de Salazar, y mucho más alta, de modo que para llegar á ella hay que subir una cuestecilla corta, pero muy empinada, que bien pudo entonces ser parte de la dicha calle. En esa plazuela ha habido siempre, y sigue habiendo, mercado cotidiano de frutas, pescado y hortalizas, lo cual explica que se le llamara *la plaza*, máxime no habiendo otra por aquel tiempo.



- 1 - Casa de Barahona.
 2 - Iglesia y Convento de Sto. Domingo.
 ↗ ↘ ↙ ↚ - Dirección de las pendientes.



la iglesia y el exconvento de Santo Domingo, en la forma que indica el planillo adjunto (1), conócese ahora oficialmente por este último nombre. ¿Suceder antaño lo propio, ¿en cuál de las dos esquinas que hacía esta calle con la de Salazar estuvo la casa de BARAHONA? Tal duda podía subsistir poco tiempo: el que se gastara en reflexionar que la calle de los Caños Viejos y la de Santo Domingo fueron dos distintas, como lo indican sus dos distintos y constantes nombres, y en averiguar, por el dicho de personas aún no ancianas, que la primera comprendía desde la fuente á que debió su denominación hasta la calle de Salazar, y la de Santo Domingo de allí para abajo (2). No había, pues, más que una casa que en lo antiguo hiciese esquina (ahora dos esquinas, por haberse hecho plazoleta en aquel sitio) á las dos calles últimamente nombradas y en esa casa, á no dudar, vivió y murió LUIS BARAHONA DE SOTO.

De los pormenores y el resultado de esta pesquisa enteré á mis buenos amigos D. Eugenio Lafuente y Valverde, D. Modesto Moreno de la Rosa y D. Emilio Pérez Melgar, archidoneses muy discretos é ilustrados (3); y, como no se les ocurriera reparo alguno sobre la identificación de la casa en donde el famoso poeta lucentino entregó su espíritu al Creador, antes de ausentarme de la pintoresca villa dejé presentada en la secretaría municipal una instancia redactada en estos términos:

«Sr. Alcalde Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Archidona.

»Don Francisco Rodríguez Marín, vecino de Sevilla....., ante V. S., con la debida consideración, expongo:

»Que en mi deseo de allegar cuantas noticias pudiese acerca del insigne

(1) Está calcado por el Sr. Lafuente y Valverde sobre el plano oficial debido al Instituto Geográfico. También debo este amistoso favor á mi citado amigo.

(2) Dícame el Sr. Lafuente: «Aunque en ese plano, y en la rotulación actual de las calles, la de Santo Domingo arranca de la fuente de los Caños Viejos, hasta hace poco (lo recuerdan todos los de mi edad) se llamó *Cuesta de los Caños* el trozo comprendido entre la fuente y el convento, y *Cuesta* (más bien que *calle*) de *Santo Domingo*, de allí para abajo.» Y añade, acabando de aclarar este punto: «En la plazuela de San Roque hubo una ermita de este nombre; y al ser derribada en el primer tercio del siglo XIX, construyendo edificios en el solar, cambió la alineación de las casas y varió el aspecto de aquellos lugares. Es, pues, verosímil que en lo antiguo el acceso á la plazuela desde la calle de Salazar, no estuviera en la forma que hoy. Lo indudable es que la calle de Salazar *subía* á esta plaza, como requiere el antiguo texto, y no á la ochavada que hoy se llama *Plaza de la Constitución*.» Y es muy probable además—añado yo—que cuando en los *Diálogos de la Montería*, juntos dos de los interlocutores á la puerta de la casa de *El Silvano* (BARAHONA DE SOTO), dicen ver que asoma el tercero por la *plaza*, se refiriese nuestro autor á la *plaza de San Roque*, compuesta entonces de lo que hoy, en el plano, se llama *plazuela* de este santo y de una buena parte de lo que ahora son casas en aquel sitio.

(3) Escritores los dos primeros. El Sr. Lafuente tiene impresas algunas obras dramáticas y una muy estimable novela titulada *El amo de Alcalá*. Moreno de la Rosa prepara para la estampa una colección de sus inspiradas poesías.

poeta LUIS BARAHONA DE SOTO, para escribir su biografía y el estudio crítico de sus obras, vine hace poco más de un año á esta villa, en donde tuve la buena suerte de hallar, entre otros datos que importaban á mi propósito, los autos de la testamentaria del celebrado autor de *La Angélica*. Por ellos y por la inspección de las calles de Salazar y Santo Domingo, se viene en conocimiento de que el renombrado escritor vivió algunos años, hasta su muerte, en la casa que en la última de las dichas calles hace esquina á la de Salazar.

»La Real Academia Española ha tenido á bien premiar, por voto unánime, mi *Biografía y estudio crítico de LUIS BARAHONA DE SOTO*, y, creyendo yo que al otorgarme tal galardón he contraído una sagrada deuda á favor de la buena memoria del poeta eximio, docto médico y celoso regidor de esta villa, y estando deseoso de solventarla, solicito del Ilustre Ayuntamiento que V. S. dignamente preside: 1.º Que me permita costear, para ponerla en la fachada de la dicha casa, una losa de mármol que, perpetuando el recuerdo del excelente escritor, contenga la inscripción que sigue:

EN ESTA CASA MURIÓ
 LUIS BARAHONA DE SOTO
 «UNO DE LOS FAMOSOS POETAS DEL MUNDO,
 NO SÓLO DE ESPAÑA»,
 EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 1595.
 SCRIPTA LEGITO.

Y 2.º Que el día en que se haya de colocar la dicha lápida (que podría ser el 5 de noviembre próximo, cccxii aniversario de la muerte de Luis BARAHONA) la Corporación Municipal se sirva de oír una misa cantada, que se celebrará por el eterno descanso del alma del poeta en la iglesia parroquial de Santa Ana, donde fué sepultado su cadáver.

»Suplico á V. S. que se digne de ordenar que el Sr. Secretario de ese Ilustre Ayuntamiento dé cuenta de la presente instancia en el próximo cabildo, por si los señores capitulares, como es de esperar de su notoria ilustración y de su amor á nuestras antiguas glorias, tienen á bien acceder á lo que solicito, en lo cual me otorgarán especial merced. Dios guarde á V. S. muchos años. Archidona, á ocho de septiembre de mil ochocientos noventa y ocho. — *Francisco Rodríguez Marín.*»

Con que el Ayuntamiento archidonés accediese á mi petición, tal y como la expuse, me habría dispensado favor muy notable; pero no sucedió así, pues, ofreciendo gallarda muestra de su cortesía y de su cultura, y demostrando, á la par, la grande estima en que aquel Municipio tiene el recuerdo de su honroso pasado y el afán de los humildes obreros que nos dedicamos á inquirirlo y enaltecerlo, para que reverdezcan los no secos, sino empolvados laureles de los admirables varones que le dieron prez, en su cabildo de 11 de septiembre acordó por unanimidad, á propuesta del digno alcalde don José L. Sánchez Pastrana: 1.º Que en la fachada de la casa que hace esquina á las calles de Santo Domingo y Salazar se colocara, previo

el permiso del propietario, una losa de mármol con la oportuna inscripción, á expensas del Municipio. 2.º Que se me confiara el encargo de dirigir la preparación de la dicha lápida y de redactar su inscripción, así como el de señalar el día en que hubiera de colocarse. 3.º Que por conducto del Alcalde se me hiciera presente la gratitud del pueblo de Archidona, por haber dado á conocer la vida y las obras, casi ignoradas hasta entonces, del autor de *Las Lágrimas de Angélica*, quien, aunque no naciera en la dicha villa, «por su residencia, los cargos que desempeñó y las obras aquí escritas, es sin duda, una gloria archidonesa; razón esta última que el discreto biógrafo tendrá en cuenta para comprender que este Ayuntamiento, estimando en mucho la oferta relativa al coste de la lápida, se encuentra en el caso de no aceptarla, por considerar á este pueblo obligado á contribuir, con lo único que está á su alcance, á honrar la memoria del que fué su regidor y médico, y mereció el dictado de *famoso poeta* que le dió el gran Cervantes». Y 4.º Que el día en que hubiese de inaugurarse la lápida, se celebrara, á expensas del Municipio, una misa cantada de *requiem*, con asistencia de la Corporación, invitándose para esta solemnidad á dicho señor y á los archidoneses que, residentes ó ausentes, se distinguían por su amor á las letras.»

Por no hacer demasiado extenso este apéndice de mi libro, no copiaré, ni siquiera en extracto, los demás acuerdos y comunicaciones relativos á este agradable asunto, y aun prescindiré de describir con mediana prolijidad las solemnes fiestas que en Archidona se celebraron para honrar la memoria de BARAHONA DE SOTO, pues ya lo relaté pintorescamente, en las postreras páginas de un librito á ellas dedicado, la garrida pluma de mi amigo D. Arturo Reyes, genial poeta y muy estimable novelista malagueño (1). Pero, á fuer de agradecido, en nombre de mi biografiado y en el mío propio, algunos renglones he de consagrar al gratísimo recuerdo de aquellas fiestas, sin dejar en silencio las sinceras expresiones de cariño y de admiración con que pretendí corresponder á las bondadosas finezas que los cultos hijos de Archidona (más de una vez, por ley de su gentil cortesía, en cabeza del obscuro biógrafo) dedicaron á la memoria de su médico y regidor del siglo xvi. Y de camino, tomen ejemplo del Municipio archidonés tantos y tantos otros que, entregados por entero á las miserias de las luchas mal llamadas políticas, pues lo son principalmente de particulares y desordenadas ansias de medro, han perdido ó van perdiendo, á más andar, toda noción de cultura, y ni piensan para nada en sus antiguas glorias, cual hijos degenerados que echaron en olvido las virtudes de sus mayores, por eludir la penosa obligación de imitarlas, ni protegen de modo alguno á los sujetos estudiosos que se afanan por descubrirlas y esclarecerlas; antes los

(1) *Homenaje tributado en la villa de Archidona á Luis BARAHONA DE SOTO, uno de los famosos poetas del mundo, no sólo de España, en el CCCIII aniversario de su muerte*. Málaga, Tipografía del periódico *La Unión Conservadora*, 1898. En 4.º, 116 páginas.

tienen en menos, como á gente desalabrada que derrocha su tiempo en tareas baladíes, habiendo como hay tantas otras con que el hombre (de buena ó de mala manera, que ya casi nadie repara en eso), puede, respalando, prosperar y enriquecerse, en esta sociedad decrepita, en donde, sin un Siná que fulgure ni un Moisés que remedie, sólo se adora al Becerro de oro.

En todas las fiestas que había organizado el Ayuntamiento de Archidona para celebrar la colocación de una lápida conmemorativa en la fachada de la casa donde murió LUIS BARAHONA DE SOTO, la pintoresca villa (hoy ciudad) demostró que cuenta con propios y abundantes elementos de cultura, tales, que para sí los querrían muchas ciudades populosas. Así, en la misa de *requiem*, que con grande pompa se celebró en la iglesia parroquial de Santa Ana el día 10 de diciembre, y en la cual ofició el Dr. D. Pedro Sánchez Naranjo, arcipreste, presidiendo el Alcalde, el Rector del Colegio de los Escolapios y el autor de este libro, todo fué archidonés, salvo la misa, hermosa composición musical del maestro Pablo Gené, escolapio: el orador sagrado, que encomió elocuentemente las virtudes y los méritos literarios de BARAHONA, el P. Antonio García del Pozo, profesor del dicho Colegio; quienes, al harmónium y al piano, acompañaron la misa, los Sres. Noguera y Blanco, el primero, Registrador de la Propiedad de Archidona, y el segundo, organista de la parroquia de Santa Ana; los cantores, además del sochantre de la parroquia, otros padres calasancios; y calasancio, asimismo, el P. Canet, que cantó con buen gusto, irreprochable afinación y voz bonísima, la célebre *Aria* de Stradella. Mucho debe la lozana y vigorosa vida intelectual de Archidona á su Colegio de PP. Escolapios, el más antiguo de los establecidos en Andalucía (1); y si este aserto no estuviese hartó demostrado por una ya secular experiencia, estaríalo por las fiestas que voy reseñando, á cuyo esplendor notable y generosamente contribuyeron.

En la noche del mismo día 10 se celebró un banquete en el amplio salón de sesiones de la Casa Capitular, adornado con exquisito gusto, concurriendo á este acto de fraternal regocijo, que suntuosamente dispuso una comisión presidida por D. Isidoro Benitoa, las personas más caracterizadas de la villa y distinguidos escritores de fuera de ella, que, invitados por el señor Alcalde, habían acudido para honrar la memoria de BARAHONA DE SOTO y coadyuvar al mayor lucimiento de las fiestas. Al destaparse el *champagne*, é iniciados los brindis por el que escribe estos renglones, galanamente hi-

(1) Fué fundado por los años de 1759 en la calle de la Carrera, en virtud de licencias dadas por el Duque de Osuna y el Obispo de Málaga. En 1774, año en que escribía su anónimo autor las *Noticias históricas de la villa de Archidona* que he citado algunas veces en las notas del presente libro, los PP. del Colegio educaban á unos setenta alumnos, que aprendían «las primeras letras, Gramática y Retórica, de todo lo cual tienen escuela pública, con notable aplicación para su enseñanza, y por esto no ha quedado en el pueblo otra escuela ó estudio.»

cieron uso de la palabra los Sres. Cano y Luque, Miranda y Godoy, Pérez Melgar, Díaz de Escovar (D. Narciso y D. Joaquín), Bruna, García Sánchez, Moreno de la Rosa, Lafuente y Valverde, Checa Gorzález, Pérez Murillas, Noguera y Artacho. Todos, en los breves y oportunos brindis, hicieron gala de su cultura y de su ingenio, así como D. Cayetano de Alvear, que, ausente en Madrid, había enviado para el banquete unas flores, y para BARAHONA y los comensales otras flores, aún más vistosas y aromáticas: unas quintillas muy lindas y sonoras, que leyó D. Aurelio García Checa.

Á las dos de la tarde del siguiente día, 11 de diciembre, se ordenó en las Casas del Cabildo la procesión cívica, compuesta de las personas más distinguidas de la población, de los bondadosos escritores llegados á Archidona para asistir en estas solemnidades, y de los RR. PP. del Colegio Calasancio, y presidida por las autoridades civil, eclesiástica y militar, y por el autor del presente libro. Seguida de una banda de música y de curiosa muchedumbre del pueblo, se dirigió por la calle de la Carrera y la Cuesta de los Caños á la calle de Santo Domingo y casa en que ésta hace esquina á la de Salazar, en donde, á los acordes de la marcha real, el alcalde, Sr. Sánchez Pastrana, después de pronunciar un breve y patriótico discurso, descorrió la cortina de terciopelo que ocultaba la lápida conmemorativa, lo cual efectuado, dió las gracias, emocionadísimo, por su generoso y loable proceder, á las dignas autoridades y á la hidalga villa de Archidona, que tan cumplidamente velaban por el glorioso renombre del inmortal autor de *La Angélica*, y con tan extremada bondad habían secundado, mejorándolos muy mucho, los propósitos de su humilde biógrafo. La comitiva regresó á la Casa del Cabildo por la calle de Salazar, plaza de la Constitución, calle Nueva y plaza de la Victoria.

Aún, con todo esto, no habían terminado las fiestas: quedaba la más interesante; la que habían de avalorar con su grata presencia las damas de Archidona, en quienes parecen haber escogido sus más gentiles moradas la discreción y la hermosura. Aludo á la velada literaria y musical que tenfan preparada para la noche del 11 de diciembre el Alcalde y las personas más cultas de la población. Lucidísima fué esta velada, que se celebró en el salón capitular del Ayuntamiento. Dieron principio á ella las bellas señoritas D.^a Matilde Luque y D.^a María Sánchez Urbano y los Sres. Noguera, Lafuente (D. Eugenio) y Blanco (D. Miguel y D. Isidoro), interpretando por modo magistral, en dos pianos, violín y contrabajo, la Marcha de la Coronación de la ópera *El Profeta*, de Meyerbeer; y, pronunciadas por el Alcalde algunas expresivas frases para ceder cortésmente la presidencia del acto al autor de este libro, hizo uso de la palabra D. Enrique Miranda y Godoy, quien, en extenso y elocuente discurso, que á todos se nos antojó breve, ensalzó las antiguas glorias de Archidona, encareció la importancia de las fiestas celebradas para honrar la memoria del autor de *La Angélica*, manifestaciones estimabilísimas de la exuberante vida intelectual de un pueblo que va muy delante en la amplia carrera de la civilización, tuvo frases oportunas y afectuosas para las damas archidonesas y

para los poetas y literatos que habían contribuido al esplendor de aquellas solemnidades, y trajo á la memoria los laureles, todavía frescos y lozanos, de varones tan ilustres como los hermanos Lafuente (D. Miguel y D. Emilio) y D. José Godoy Alcántara, felicitándose y felicitando á la villa porque, en punto á cultura, siga valientemente por los senderos que estos insignes archidoneses le trazaron.

Terminada la peroración del Sr. Miranda, mi antiguo amigo D. Narciso Díaz de Escovar leyó, como él sabe leer, unas inspiradas y sonoras décimas que había escrito en loor de Archidona; el P. Canet, escolapio, pronunció un breve y sentido discurso; D. Emilio Pérez Melgar (de quien la muerte, poco después, había de alejarnos) dió lectura de unos párrafos en prosa, tan bien perados como bien escritos, patente prueba de lo mucho que se podía esperar de su feliz entendimiento; el distinguido periodista malagueño D. José Carlos Bruna leyó un lindo romance festivo, que había compuesto poco antes de comenzar la velada, y sendos trabajos, muy estimables, unos en prosa, en verso otros, los padres escolapios Lope Piñar, Vicente Gaitán, Antonio Aivar Gómez y Benito Martín, y los señores D. Eugenio Lafuente, D. Joaquín Díaz de Escovar (Málaga), D. Juan A. de Torre (Guadalcanal), D. Juan García Sánchez, D. Modesto Moreno de la Rosa y D. Antonio Aguilar y Cano (Puente-Genil), haciendo gala, quién de su saber, quién de su estro, quién de la gracia y ligereza de su estilo, y todos de su discreción y de su entusiasmo (1), y D. Ramón Noguera, ya hoy difunto, de su lozana inspiración artística, pues ejecutó en el piano, en uno de los intermedios de la velada, el andante de su magnífico poema musical intitulado *Los Gnomos de la Alhambra*. Grande lástima fué que el ilustrado concurso no lograra el gusto de escuchar la simpática y atractiva palabra del novelista y poeta D. Arturo Reyes, quien, por su extremada modestia, sólo tomó á su cargo la tarea de relatar los festejos archidoneses en el opúsculo que acerca de ellos se había de preparar.

Obligadamente tocábame terminar la velada con algunas frases hijas de mi agradecimiento á la villa de Archidona, por las muchas y señaladas

(1) Véase, por ejemplo, la breve composición del Sr. Lafuente y Valverde:

AL AUTOR DE «LAS LÁGRIMAS DE ANGÉLICA».

Atraído por la Fama,
Que aquí la gloria proclama
Del inmortal BARROSA,
Llego, á dejar una rama
De laurel en su corona.
No dispongo de otro dón:
En mi indocta condición,
Ofrecerle no podría
Galas de la fantía: á
Ni rasgos de erudición.
Pero me basta saber
Que cantó, en libro famoso,
Lo que siempre habrá de ser
Más tierno, puro y hermoso:
El llanto de una mujer.

mercedes con que, honrando la memoria de BARAHONA DE SOTO, había favorecido á su biógrafo. De antemano contaba yo con que tendría que cumplir este imperioso deber, pero no contaba asimismo con ánimo tranquilo y sereno, pues de agasajo en agasajo y de emoción en emoción, andaba tan turbado y tan poco dueño de mi pobre palabra, que más de una vez estuve á punto de arrepentirme de haber dado pie, con mi petición del 8 de septiembre, á toda aquella serie de solemnidades. Así, y previendo que si intentaba hablar ante aquel lucido auditorio, sería más que probable que no acertara á pasar de las frases primeras, preferí, por cosa menos ocasionada á riesgo, dar lectura de algunos renglones que había pergeñado momentos antes de comenzar la vejada. No los transcribiría en este lugar, porque nada valen sino por la sinceridad del hondo sentimiento que me los dictó; mas tan vivo perdura éste en mi alma, tan de veras arde hallar ocasiones para manifestarlo públicamente, y tan persuadido esto, de que el noble ejemplo de cultura y de generosa hospitalidad que ofreció Archidona merece ser enaltecido y loado en todas partes, en honra suya y á fin de granjearle imitadores, que no resisto al deseo de copiar aquellas expresiones dictadas por la gratitud.

Hé aquí, pues, mi breve discurso:

«Señoras: Señores:

»Sabido es que se llamó vates á los poetas, porque vaticinan: porque el estro suele ofrecer por fruto clarividencias tales, que ve entre las densas nieblas del porvenir como á la esplendorosa luz meridiana. Así, el gran trágico de los romanos, Séneca, profetizaba hace diez y ocho siglos el descubrimiento del continente americano, de cuyas últimas islas acaba de despojarnos vilmente la perfidia; así, uno de nuestros grandes dramáticos columbraba en el siglo XVII la aún lejana invención del telégrafo, cuando dijo:

«Con la rapidez del rayo
Las noticias han venido;
¡Quién sabe si, andando el tiempo,
Vendrán con el rayo mismo!»

Y así también, LUIS BARAHONA DE SOTO, el insigne poeta á quien hoy recordamos, decía en una de sus composiciones:

«Por dicha, de que vivo habrá memoria
En otros siglos, y será leído
Y celebrado en peregrina historia.»

Y decía lo porque, sobre adivinar que su nombre sería leído y celebrado, diez años después de su muerte, en la más peregrina historia del mundo, en *El Ingenioso Hidalgo* del inmortal Cervantes, previó que en loor suyo,



andando los siglos, habían de celebrarse fiestas como las que Archidona celebra estos días.

» Hermosa reivindicación de la gloria del poeta andaluz! ¡Loable reverdecimiento de sus laureles! ¡Generosa y admirable labor la de los hijos de Archidona, á la cual yo concurro como un obrero más, pero como un obrero agradecidísimo, á la par que entusiasta, ya que, por la clase de estudios á que dedico ocios de menos simpático ejercicio, tuve la suerte de proponer esta reparación de los ultrajes que el tiempo, eterno demoleedor, hizo al nombre del vate insigne!

» La proverbial cultura de Archidona, ciertamente, no podía dejar de responder como ha respondido á un llamamiento de esta clase. ¿Cómo no hacerlo esta hidalga tierra, madre, en todo tiempo, de hijos esclarecidos, así en la religión como en la milicia, así en las ciencias como en las artes? ¿Cómo no recordar, entre sus poetas del tiempo clásico, á Rodrigo de Miranda y Serna, aventajado discípulo de BARAHONA DE SOTO y amigo y encomiador elocuente de Pedro Espinosa, del ermitaño de vuestra agraciadísima Virgen de Gracia? ¿Cómo no recordar al archidonés Miguel Cabello de Balboa, autor de la *Miscelánea Antártica*, uno de los primeros que llevaron los esplendores de la literatura nacional y las nobles galardías de nuestra habla, la más hermosa del mundo, á las apartadas regiones del Perú? ¿Cómo olvidar al también archidonés D. Florencio de Antezana, cuyas bizarras poesías permanecieron inéditas en la casa de los Duques de Osuna, y paran hoy en la Biblioteca Nacional?

» Y, viniendo á tiempos recientes, ¿qué diría yo que fuese acabado elogio de D. Miguel y D. Emilio Lafuente y Alcántara, vuestros paisanos, insigne historiador y etnógrafo aquél, eximio arabista y literato éste, enaltecedores ambos, con sus luminosos escritos, del áurico prestigio de las ciencias y las artes españolas? Ni ¿de qué manera dejar en silencio el nombre, también loabilísimo, de D. José Godoy Alcántara, á quien se deben libros beneméritos?

» Cuando tan brillante historia tiene Archidona en los anales del patrio saber, cuando tan eficazmente la recomiendan por su ilustración los valiosos elementos aquí congregados, bien puede esta villa, que nada tiene que envidiar á muchas ciudades populosas, permitirse la generosidad de honrar con un recuerdo, por todo extremo plausible, á LUIS BARAHONA DE SOTO, que no tuvo la suerte de nacer en ella, es cierto; pero que en ella vivió los tres últimos lustros de su vida, y en ella escribió su afamada *Angélica*, y en ella se desveló por la salud de sus convecinos, y en ella, en fin, entregó su alma al Creador. Nació el *divino* SOTO en Lucena; pero aquí, y no allí, tuvo sus más durables afectos: vagando por el proceloso mar de la vida, como barca á merced de las olas, en esta hospitalaria villa encontró á la postre el puerto amigo, el refugio anhelado. Más entrañablemente amó á Archidona que á su pueblo natal: que el hombre, por el corazón, es más hijo de las personas que lo adoptan que de los padres á quienes apenas conoció y á quienes no volvió á ver. Y, *mutatis mutandis*, este mismo fe-

nómeno moral se comprueba en los que son padres sólo por la adopción. Y es que en tales casos todo lo pone el afecto, y nada la sangre: todo es espontáneo.

»Aún hoy, pasados tres siglos, Archidona es para Luis BARAHONA DE SOTO una madre amorosísima. Díganlo por mí estas espléndidas fiestas, en cuya preparación todos á porfía se han desvivido, y para las cuales no sólo han puesto á contribución sus iniciativas y sus talentos propios, sino también los de los ilustres huéspedes que nos honran, brillante representación de las ciencias y las artes de toda esta hermosa comarca.

»Yo asisto con indecible deleite entre este escogido concurso que acaba de proclamar, en admirables poesías y elocuentes peroraciones, los grandes méritos del poeta por mí tan admirado; yo contemplo con verdadero deleite el entusiasmo con que, honrando al insigne hijo de las Musas, enaltecéis el buen nombre de esta culta población; mas, porque no haya dicha completa, yo, cariñosa y agradecidamente, deploro algo de lo aquí sucedido.

»La circunstancia de haber sido el primer promovedor — no el principal, en modo alguno — de esta lucidísima solemnidad, os ha inducido á hacerme objeto de bondades tales, que rebasan muy mucho el límite de mis humildes merecimientos. Nada hice que tanto valga; no soy acreedor á los elogios con que me favorecisteis; en justicia, sólo una cosa estimable hubo en mí: la buena voluntad. Y aun ésa, nada hubiera logrado sin vuestro generoso auxilio. Galardonándome, pues, tan sin medida, no demostrasteis los méritos míos, sino la espléndidez vuestra. Han de durar tanto como mi vida — yo os lo prometo — el recuerdo de estas bizarras fiestas y la gratitud con que mi corazón corresponde á cuanto hicisteis para honrar la memoria del divino SOTO, favoreciendo, de paso, al humilde autor de su *Biografía*.

»Doy gracias cordialísimas por tantas bondades á la ilustre Corporación Municipal de Archidona, de esta noble villa en donde siempre encuentra eco y protección todo pensamiento levantado; doy gracias asimismo á las gentiles damas que han honrado este acto con su presencia, avalorándolo grandemente con su hermosura, y á los RR. PP. Escolapios, á quienes tanto debe la cultura de este pueblo; mil gracias también á los insignes escritores, mis buenos amigos, que han venido de diversas partes á dar más realce y brillo á esta conmemoración, y á Archidona toda, tierra nobilísima, llena de razones hidalgas.

»Archidones soy desde ahora por el mío; que de otro modo no correspondería á vuestras finzas (1).

(1) Aún no pararon en esto las mercedes que me otorgó la hidalga villa de Archidona. Prohijando una idea que galantemente había emitido en su discurso el Sr. Miranda y Godoy, el alcalde, Sr. Sánchez Pastrana, en cabildo de 12 de marzo de 1899, propuso á la Corporación Municipal que me declarase hijo adoptivo de Archidona, y así se acordó por voto unánime. Refiérela aquí, como tantas otras cosas que ya he dicho, más bien en honra de quien me honró

Quando, en la mañana del 13 de diciembre, mi amigo el genial escritor D. Juan A. de Torre (*Microfilo*) y el autor del presente libro nos alejábamos de Archidona, regresando él á Málaga y yo á Sevilla, al pasar el tren por el pie de la legendaria Peña de los Enamorados, lo estábamos tanto de la ilustración y de la cortesía de los archidoneses, que, en su elogio, hablábamos atropelladamente y casi á un tiempo, más contentos de decir que de escuchar. Separámonos en la estación de Bobadilla, y seguí hacia la Roda, con la deleitosa compañía de mis pensamientos. Las inolvidables fiestas que Archidona había celebrado en honra de LUIS BARAHONA DE SOTO antojábanse cosa así como un ensueño agradabilísimo. Recordaba yo, al cruzar el tren por la vasta campiña, el primer viaje que hice solo, había diez y ocho meses, á la pintoresca villa de los Girones, en busca de noticias del insigne poeta, con poca esperanza de hallarlas, y con firme propósito, si con ellas no tropezase, de dar de mano en la tarea de continuar mi estudio biográ-

que en la mía propia. Habla el agradecimiento; no la vanidad. La certificación de aquel acuerdo, escrita sobre vitela en primorosa letra del siglo xvi, y adornada con miniados de exquisito gusto, que, así como la escritura, no desmerecen de los mejores que se ven en las viejas ejecutorias (todo ello labor de dos archidoneses, los Sres. Conejo y Lafuente Valverde), me fué enviada en muy lindo marco de nogal, á fines de mayo del dicho año. El día 2 del siguiente junio manifesté mi reconocimiento por esta nueva y delicada fineza, en comunicación que dirigí al señor alcalde. Decía así:

«No hallo palabras con que expresar cumplidamente lo mucho que agradezco al Ilustre Ayuntamiento de Archidona la nueva merced que se ha servido de otorgarme declarándome hijo adoptivo de esa muy culta villa, á la cual ya debía yo multitud de atenciones y obsequios, tanto más estimables cuanto menos merecidos.

»Al celebrar con espléndidas é inolvidables fiestas la memoria de LUIS BARAHONA DE SOTO, Archidona ejecutó un hermoso acto de justicia; pero al dispensar al humilde biógrafo del insigne escritor honra tan grande como ésta con que me favorece, ha hecho gala de una benevolencia sin ejemplo. Bien que premios como éste, en el cual, porque todo sea extremado, lo ha sido también la regia manera de notificarlo y ofrecerlo, sólo patentizan la magnificencia de quien los da, cuando, como sucede ahora, quien los recibe sabe que por modo ninguno se le debían.

»Mucho me ufano de ser hijo, por adopción siquiera, de una villa tan amable, que, afectando no parar mientes en diferencias muy visibles, renueva á favor mío la generosa hospitalidad con que acogió hace más de trescientos años al autor de *La Angélica*, y mucho me esforzaré por ganar el honrosísimo nombramiento de hijo adoptivo de Archidona (c), ya que, por caso raro, en éste el galardón se ha anticipado á los merecimientos.

»Dios guarde á V. S. muchos años. Sevilla, 2 de junio de 1899. — *Francisco Rodríguez Marín.*»

(c) Pensando en esta promesa me despierto hoy tres años; pero á fe que estará cumplida cuando el presente libro salga á la luz pública. Con los primeros ejemplares de él, llevaré á Archidona la edición que preparo de una *Biografía del archidomés Rodrigo de Miranda y Serna*, dedicada á aquel generoso Municipio. Pobre será la ofrenda; pero riquísima es la voluntad del oferente, y en ésta, más en la otra, hará reparo mi pueblo adoptivo.

fico; recordaba luego la buena fortuna que favoreció mis deseos y la viva ansia con que, ya contadas las horas, acabé, á corre que corre, mi trabajo, ocupándome en él doce y hasta quince cada día; recordaba después la incertidumbre en que viví un mes tras otro, hasta cerca de siete, aguardando la resolución de la Academia Española en un certamen en donde lo que yo menos apetecía, aun no siendo nada rico, era lo material del premio; y recordaba también la inefable satisfacción de haberlo ganado, y mi segundo viaje á Archidona, y la fraternal amistad y la noble simpatía con que me favorecieron los archidoneses, y mi afán de pagar un tributo de admiración, en la que fué su casa, á BARAHONA DE SOTO, astro muerto que, todavía al través de trescientos años, conservaba lumbres que disipasen, ó, á lo menos, hiciesen menos densas, las tupidas sombras en que mi nombre yacía; y á la postre y para remate, aquellas lucidas fiestas, de que yo acababa de ser actor y espectador..... Todos estos recuerdos me iban cruzando por la memoria, como procesión de vagas y efímeras visiones. Y, á poco rato, por obra de la mágica ley que preside á la asociación de las ideas, yo, sin haber apartado las mientes de BARAHONA DE SOTO, ni de Archidona, su patria adoptiva, venía recitando entre mí estos versos de Curros Enríquez:

*A probe á a formiga botou a andar lixeira
Parando a todas cantas ó paso tropezou;
Estas pararon outras, e xuntas y-en ringleira,
A pouco un gran trafego entr'elas començou.
En escadros dispostas baixo a raxeira insana,
Cal un podroso exército rubir ó monte as vin,
E g'au por grau a arca quitando d'a montana,
Ila desmoroando n'un ir e vir sen fin.
Finou de noite a brega que començou de día,
E cando ven a lua bater n'o meu lumial,
D'o monte, cuyo cume n'os ceos se perdía,
Non alumeou indício, nin rasto, nin sinal.*

Bien decía el poeta: *¿Que é mais q'unha formiga a humana criatura?*
Pero *¿que montaña no allanarán una iniciativa persistente y un generoso concurso de buenas voluntades?*

APÉNDICE V

LA LIBRERÍA DE BARAHONA (1).

Á la verdad, no era tarea para emprendida por mí la de identificar por medio de notas los libros que componían la biblioteca de LUIS BARAHONA DE SOTO. Aunque el inventario de ellos tuviese más expresión (que tiene muy poca) y menos disparates (que los tiene á porrillo), yo, que no soy nada bibliógrafo, no habría de presumir de ilustrador de una tal librería. Además, contra esta presunción, si hubiese caído en la debilidad de tenerla, conspirarían, hasta hacérmela desechar, mi completa ignorancia de la bibliografía médica, representada en la biblioteca de BARAHONA por casi la mitad de sus volúmenes; el no abundar en las públicas ni en las particulares de Sevilla las antiguas obras tocantes á este linaje de conocimientos, ni las literarias de los siglos xv y xvi, de las cuales hasta poco há tuvo esta ciudad un inestimable tesoro (2), y, en fin y sobre todo, el andar el autor de este libro tan ocupado en faenas mal avenidas con la buena literatura, que puede achacarse punto menos que á milagro la preparación de la presente obra, escrita casi toda ella en ruines retacillos de tiempo.

(1) En el manuscrito original de esta obra el catálogo de los libros de BARAHONA DE SOTO estaba incluido, sin notas, en el Apéndice de *Documentos*, entre los extractos de las actuaciones relativas á la testamentaria del poeta.

(2) Aludo á la riquísima biblioteca del Sr. Marqués de Jerez de los Caballeros, adquirida el 15 de enero de este año (1902), en precio de 600.000 francos, por el opulento norteamericano Mr. Archer M. Huntington. Grande pesar ha causado esta enajenación á todos los españoles amantes de nuestra cultura literaria, y muy especialmente al autor del presente estudio, pues, gracias á la buena amistad con que le favorece el ya exdueño del expresado tesoro bibliográfico, disfrutaba de él como de cosa propia. Sirva de lenitivo, y hasta un si es no es de contrapeso á tan justa pena, la consideración de que el Sr. Huntington, docto hispanófilo á quien debemos una magnífica edición del *Poema del Cid*, no apetecía estos libros españoles para incomunicarnos con ellos, sino para estudiarlos con amor, reproduciendo, no ahí como quiera, sino en perfectos facsímiles, sin reparar en el costo, los más peregrinos. Hasta ahora (7 de octubre), ha reproducido en ediciones de doscientas ó más copias, ocho rarísimos libros, de los cuales ha tenido la bondad de enviarme sendos ejemplares, agregando á estos favores, que sinceramente agradezco, el de dedicarme con muy gentil cortesía la reproducción de la edición príncipe de *La Araucana* (Madrid, Pierres Cossin, 1569), edición de la cual no lograron ver ejemplar alguno Salvá ni Pérez Pastor.

Pero aun siendo así, ¿quién que estuviera en mi lugar se limitaría á ofrecer á sus lectores, sola y desnuda, la lista de los libros de BARAHONA, ni para qué habría de aprovecharles, plagada como está de yerros y tan diminuta en la descripción de las piezas bibliográficas? De esta pregunta que me hice nació mi humilde conato de glosa, que no por ser defectuosísimo ha dejado de costarme penosas vigiliias.

En el texto copio á la letra, con todos sus errores, el primer inventario de la dicha librería, añadiendo las variantes y adiciones que ofrece el segundo, el valorado, y los precios que en éste se pusieron á los libros. La numeración no está en los autos: la he agregado yo para facilitar la correspondencia del texto con las notas. En éstas he pretendido identificar las obras catalogadas, y no sus ediciones, empresa de imposible desempeño aun para bibliógrafos muy granados. Como verá el lector, pregunto y dudo más que afirmo; que no había de dar por averiguado lo que es meramente conjetural. Para muchos de los libros no hice notas, ya por ser tan menguada la indicación de los títulos que no se puede brujulear á qué obras se refieran, ya por ofrecer como único dato los nombres de autores que escribieron varias, reimpresas muchas veces con ó sin comentarios, ó bien porque no las conozco, ni siquiera de haberlas visto citadas en los catálogos bibliográficos que tuve á mano y registré cuan despacio pude. De seguro, los entendidos hallarán, entre estas últimas, algunas *novidades* de las que suele ofrecer toda antigua relación de libros no manoseada por los curiosos.

Y.... nada más, sino que el que da cuanto tiene nada debe; que es refrán socorridísimo para los pobres.

Hé aquí el inventario de la librería de BARAHONA:

1. Un libro grande intitulado rrasoria esturjarun marçi antonio.
2. Otro libro grande sigunda parte de lo dicho. (Los dos en 24 rs.)
3. Otro libro grande intitulado rrafaelis sora terano. (14 rs.)
4. Otro libro grande intitulado santo tomas sobre los meteoros. (Ducado y medio.)
5. Otro libro grande intitulado las genealogías de los girones. (8 rs.)

1 y 2. Á llamarse Posevino *Marco Antonio*, y no *Antonio* á secas, creeriase que la obra inventariada era la suya que intituló *Bibliotheca Selecta quæ agitur de rationis studiorum*.... publicada por primera vez en Roma, 1593, y de la cual hay, entre otras ediciones, una *in duos tomos distributa*, en folio, hecha en *Colonia Agrippina, apud Ioannem Gymnicum*, 1607. ¿Será ésta la obra inventariada, aunque de edición anterior á 1596, también compartida en dos volúmenes?

3. Probablemente, el intitulado *Commentariorem Urbanorum Raphaelis Volaterrani, octo & triginta libri*.... Item *Oeconomicis Xenophontis, ab eodem Latino donatus. Fro* (E. del i.) *ben Basileæ MDXLIII*.—En folio.

4. *S. Tho. Super Mteo*.... MD (E. del i.) *xxxii*.—Al fin: *Venetii in edibus Luceantonii Tante Florentini Anno MDxxxii mca. Mortio*.—En fol., letra gótica.

5. *Compendio de algunas historias de España, donde se tratan muchas antigüe-*

6. Otro libro grande intitulado filosofia de luduvico de lemos. (10 rs.)
7. Otro libro grande intitulado ypidemias de balles. (16 rs.)
8. Otro libro gra. de intitulado santo tomas sobre los fisicos. (16 rs.)
9. Otro libro grande de santo tomas sobre las eticas. (18 rs.)
10. Otro libro de terminis de andreas baço. (14 rs.)
11. Otro libro intitulado de clemente clementino armerio grande. (12 rs.)
12. Otro libro grande intitulado epistolas medicas de diuersos autores.
(*En el inventario valorado*: de Manardo.) (Ducado y medio.)
13. Otro libro intitulado juan paulo patavino. (6 rs.)
14. Otro libro llamado el libro de alejandre grande. (6 rs.)
15. Otro libro intitulado ystoria de los turcos. (8 rs.)

dades dignas de memoria: y especialmente se da noticia de la antigua familia de los Girónes, y de otros muchos linajes.... Por el doctor Geronymo Gudiel. (Alcalá, Juan Iniguez de Lequerica, 1577.)—En fol.

6. *Lodovici Lemosti, Philosophiae, ac Medicinae olim Salsvanticæ publici professoris, nunc verò oppidi de Ilerena Medici Iurati, in libros Galeni de Morbis medendis Commentarij, nunc primum in lucem editi....* (Escudo de armas de don Pedro Portocarrero). Salmanticae, apud hæredes Mathiæ Gastij. MDLXXXI.—En 4.º

7. *In Hippocratis libros Epidemion, seu de morbis popularibus commentaria.*—Matriti, 1577; Colonia, 1588.—En folio.

8. No he visto este libro, mas no puede ser difícil dar con él.

9. Así este libro como el anterior pertenecen á la serie de comentarios que hizo Santo Tomás sobre las obras del Estagirita. Fácil sería citar varias ediciones.

10. *No De Terminis, sino De Thermsi Andree Baccii Elpidiani, civis romani.... MDCLXXXVIII. Venetijs, Apud Felicem Valgriphium.*—En folio.

11. *Clementis Clementini Ameria, Clementia Medicinæ.* (Roma, 1512.)—En folio.

12. *Ioannis Manardi Medici Ferrarionensis, omnium sua tempestate Medicorum, citra controversiam, Doctoris eminentissimi, Epistolarum Medicinalium Libri XX... Lugduni, Ex officina Godofredi & Marcelli Vicinorum fratrum, 1549.*—8.º mayor. Esta parece ser la obra citada en el inventario, pero no la edición, pues el ejemplar de BARAHONA era en folio. Otra edición de sus *Epistolæ Medicinales*, también en 4.º, había sido hecha en Bolonia, 1521.

14. ¿El *Libro de Alexandre*, de Segura de Astorga? Que el de la librería de BARAHONA estaba impreso indícalo el no decirse *escripto de mano*, como siempre que el inventario se refiere á manuscritos. Lo de *grande* alude, sin duda, al tamaño del libro: véanse los números 7, 8, 9 y 12, en que está antepuesto el adjetivo, y los números 11 y 18, en que está pospuesto. ¿Será que el *Libro de Alexandre*, el dado á conocer como inédito por D. Tomás Antonio Sánchez, fué impreso en lo antiguo, aunque hoy no se conserve noticia de ejemplar alguno de aquella edición? Con algún otro de los libros que poseía BARAHONA parece haber pasado esto.

15. Quizás la que escribió Paulo Jovio, ó alguna traducción de ella; mas no debe de ser la de Vasco Díaz Tanco, pues si fuese ésta se citaría probablemente por *Palenodia*.

16. Otro libro grande intitulado gomez pereira. (*En el inv. val.*: de nueva medicina.) (8 rs.)
17. Otro libro intitulado del rrey de portugal de geronimo de osorio. (8 rs.)
18. Otro libro intitulado nobleza del andaluzia grande. (14 rs.)
19. Otro libro de matematicas de juan tahenerio. (*Al margen*: lo lleuo ju.^o de herr.^a)
20. Otro libro grande intitulado monarquia del mundo compuesto por frai juan de pineda. (*Al margen*: llebolo ju.^o de herr.^a)
21. (*Destruido por la humedad*)..... sobre avicena. (4 rs.)
22. Un libro pequeño fabulas de ysopo. (*En el inv. val.*: no pareció.)
23. Otro libro de flores poetaran de mirandula. (2 rs.)
24. Otro libro de obidio. (2 rs.)
25. Otro libro intitulado angelus gustos. (*En el inv. val.*: no pareció.)
26. Otro libro pequeño de yncricion de lugares comunes. (1 real.)
27. Otro libro dioscorides. (2 rs.)
28. Otro libro testamento nueuo. (3 rs.) (*Al margen*: alonso garcía.)
29. Otro libro pequeño de galeno. (*En el inv. val.*: no pareció.)

16. *Novae veraeque Medicinae..... Prima pars: Per Gemstium Peveriam..... Methymnae Dvelli. Escudebat Franciscus á Canto. Anno 1558. Mense Octobris.*—En fol.; primera edición.

17. *De rebus Emmanvelis Regis Lusitaniae invictissimi virtute et auspicio gestis..... Olysiþpone. Apud Antonium Gondisaluú Typographum Anno Domini M. D. LXXj.*—En fol.; primera edición. Hay, á lo menos, otra de Colonia, 1597.

18. Es la muy conocida de Gonzalo Argote de Molina (Sevilla, Fernando Diaz, 1588), citada más de una vez en el presente libro.

19. Es *Taisnerio* (Jean Taisnier). *Opus mathematicum.* (Colonia, 1562.)—En fol.

20. Probablemente, de la edición de Salamanca, 1588, y no de la de Barcelona, 1594, que no habría adquirido BARAHONA, muerto al año siguiente.

22. Quizás el titulado *Libro de la vida y Fabelas del sabio y clarissimo fabulador Ysopo.....* (Madrid, Francisco Sánchez, M.D.LXXV).—En 8.^o. Ó más bien, por el título, las *Fabulas de Esopo* (Sevilla, Juan Cromberger, 1533), en fol., ú otra edición hispalense de 1571.

23. *Illustrum Poetarum flores, Per Octavianum Mirandulam collecti, & in locos communes digesti..... Logduni, Apud Ioan. Tornaesium, 1566.*—En 16.^o.—Hay varias otras ediciones de este gentil librito, cuyo título adoptó para su renombrada antología el antequerano Pedro Espinosa.

25. Ni al buscarlo yo ha parecido, muy á mi pesar.

28. ¿La traducción de Francisco de Encinas (Antuerpia, 1543)?..... Porque no sería la del Dr. Juan Pérez, reformista, 1556, cuyos ejemplares repartió en Sevilla, á sombra de tejado, el célebre Julianillo Hernández.

30. Otro de meditaciones de san agustin.
31. Otro libro pequeño sobre las sentencias de ciseron. (2 rs.)
32. Otro libro de ju.º argenterio pequeño. (Real y medio.)
33. Otro geremias triberio. (*En el inv. val.*: liberio) sobre galeno. (2 rs.)
34. Otro libro llamado oracio. (1 real.)
35. Otro llamado plauto. (1 real.)
36. Otro llamado terencio. (1 real.)
37. Otro llamado obidio. (2 rs.)
38. Otro libro llamado valerio maximo.
39. Otro llamado ju.º bacanelo. (*En el inv. val.*: macanelo.) (3 rs.)
40. Otro llamado valerio flaco. (1 real.)
41. Otro llamado rrimerin jacobó. (1 real.)
42. Un libro del amor de marfisa. (2 rs.)
43. Otro libro intitulado de hernando de herrera. (2 rs.)
44. Otro libro llamado rrimas del comendador anibal. (2 rs.)

30. Acaso un ejemplar de la edición toledana, 1538, que describe Pérez Pastor (*La Imprenta en Toledo*, 1887), ú otro de alguna de las muchas ediciones que antes y después se hicieron de este libro, verdaderamente popular.

31. Quizás éste: *M. T. Ciceronis Sententiae insigniores*.... Lugduni, 1549.— En 16.º

32. ¿Su obra *De Somno et Vigilia*? No he visto ejemplar sino de la edición en 4.º, *Lugduni, Apud Sebastianum Honoratum*, M.D.LX.

33. Es *Trivero*. No hallé este libro en las bibliotecas públicas de Sevilla, ni tengo noticia de él.

34. Véase la nota 105.

38. De alguna de las ediciones en latín, ó, quizás, de la traducción de Simón de Hedin, Nicolás de Gomiessa y Hugo de Urries (Sevilla, 1514). Ó de la edición de Alcalá de Henares, Miguel de Eguía, 1529.

39. No doy con este autor por ninguna de entrambas indicaciones.

40. De alguna de las muchas ediciones de su *Argonauticon*, y, juzgando por la exigüidad del precio, quizás de la antuerpiense de Plantino, 1566, en 12.º

41. No sé á qué libro se refiere la indicación del inventario.

42. Debe de ser el libro intitulado *Dell' amor di Marfisa tredici canti del Danese Cataneo*. Venezia, Francesco de' Franceschi, 1562. En Italia se habían publicado otros libros de parecidos títulos, de los cuales, así como del que poseía BARAHONA, ha tenido la bondad de comunicarme noticias el Sr. Menéndez y Pelayo. Son: *Marphisa Bizarra*, de Giovanbattista Dragocino (Venecia, 1531); *I tre primi canti di Marfisa*, de Pietro Aretino (Venecia, 1537); *Due primi canti di Marphisa innamorata*, de Marco Bandarino (Venecia, 1550), etc.

43. Seguramente, *Algunas obras de Fernando de Herrera* (Sevilla, Andrea Pescioni, 1582). Si el libro inventariado fuese cualquier otro de los de Herrera que salieron á luz durante su vida, se le habría mencionado según su portada: *Relacion de la guerra de Cipro*...., *Tomás Moro*...., etc.

44. *Rime del commendatore Annibal Caro*. Venecia, Aldo Manucio, 1569. Las reimprimió en 1572. Hay además, entre otras, una edición de Florencia, 1584.

45. Otro libro llamado teodoro toscano. (*En el inv. val.: triscano.*) (2 rs.)
 46. Otro llamado mosco en griego. (1 real.)
 47. Otro libro llamado de la conpusion del atrica. (1 real.)
 48. Otro llamado suplimento dixi olamo. (1 real.)
 49. Otro llamado jason. (1 real.)
 50. Otro libro intitulado de universitate. (2 rs.)
 51. Otro libro comedia de francisco delorosmano. (1 real.)
 52. Otro intitulado el paria. (*En el inv. val.: de paula amorosi.*) (2 rs.)
 53. Otro libro intitulado las trezientas de juan de mena, comentadas por fr.^{do} nuñez. (3 rs.)
 54. Otro libro intitulado arnoldi. (2 rs.)
 55. Otro llamado guillermo. (3 rs.)
 56. Otro libro llamado leziones. (*En el inv. val.: lesiones*) antiguas de luis çeli. (3 rs.)
 57. Otro cuerpo del propio. (3 rs.)
 58. Otro libro llamado del propio tercero cuerpo. (3 rs.)
 59. Otro libro llamado cirugia de francoisi. (4 rs.)
 60. Otro libro llamado paulusanas. (3 rs.)
 61. Otro libro llamado pedro clinito. (2 rs.)

.....
 46. Quizás de la edición greco-latina preparada por F. Pinciano y dedicada á Antonio de Nebrija. (Alcalá, Arnaldo Guillermo de Brocar, 1519.)
 47. El *Libro de Theriaca*, de Lorenzo Pérez (Toledo, Juan de Ayala, 1575), ó más bien el *Examen de la composicion theriacal de Andromacho*, traducida y aumentada por el Ldo. Liaño (Burgos, 1540).

48. ¿*Di Girolamo*? Pero aun así, ¿qué *Suplemento* es éste?

49. La novela de Raoul Le Fevre intitulada *Jason el Medico*? Paréceme que no, porque siendo esta obra un tomo grueso en folio, no había de estar valorada en un real.

.....
 52. No sé á qué libro se refiere el inventario.

53. *Las Trezientas del famosísimo poeta Juan de Mena, glosadas por Fernan Nuñez*.... (Anvers, en casa de J. Estelesio, 1552).— En 8.^o

54. ¿Alguno de los libros médicos de Arnaldo ó Arnaldo de Villanova?

55. ¿Guilielmus Brixiensis? ¿Su *Practica medica* (Venecia, 1508)?

.....
 60. ¿Paulo Zaquías? ¿Sus *Questiones medico-legales*? ¿Ó Pausanias, *Descriptio Græciæ*, cuya primera edición, en griego, es de Venecia, 1516, en fol.? Hay otras varias, entre ellas una de Francfort, 1583, en griego y en latin.

61. *Patri Crumiti viri vndercampe doctissimi, de Honestæ disciplina libri XXV*.... *Basileæ excudebat Henricus Petrus*. (El año, en el colofón: M. D. XXXII.) Probablemente era de esta obra y de esta edición el libro á que se refiere el inventario; mas también pudo ser la obra intitulada *De poetis latinis* (Florençia, Felipe de Junta, 1505), ó ejemplar de la edición de Florençia, 1504, de los *Commentarii de Honestæ Disciplina*.

62. Otro libro llamado omero. (2 rs.)
 63. Otro llamado nueua constituzion. (2 rs.)
 64. Otro de francisco petrarca. (2 rs.)
 65. Otro de ponpolio mela. (*En el inv. val.: ponponio mena.*) (1 real.)
 66. Otro llamado lebinio. (*En el inv. val.: elbinio.*) (2 rs.)
 67. Otro de gerónimo de cardano medico. (3 rs.)
 68. Otro del propio levino. (*En el inv. val.: lecrino.*) (3 rs.)
 69. Otro de suma de galletano. (5 rs.) (*Al margen: alonso garcia.*)
 70. Otro llamado levino. (2 rs.)
 71. Otro llamado juan jarnerio. (*En el inv. val.: jaznerio.*) (2 rs.)
 72. Otro de silva de varia leçon. (*En el inv. val.: suma de varias leçonnes.*) (5 rs.)
 73. Otro llamado patavino de mediçina. (4 rs.)
 74. Otro de las aguas destiladas. (2 rs.)
 75. Otro espuscion del salmo de david. (2 rs.) (*Al margen: Alonso Garcia.*)
 76. Otro juan de pereira toledano. (1 real.)

65. Quizás, dado su precio, el libro en 8.º intitulado *Pomponii Melae De sito Orbis libri tres. Per Franciscum Sanctium Brocensem..... Salmanticae, Excudebat Ioannes Perier, 1574.*

66. Alguna de las muchas obras de este autor estrafalarío. Las más conocidas de ellas son: *In septem aphorismorum Hippocratis commentaria* (Basilea, 1564); *Contradicentium medicorum* (París, 1565); *Opera medica* (Basilea, 1582), y *De miracolis oculis natura.....* (Antuerpia, 1574). De casi todos estos libros, y de los demás suyos, hay más de una edición.

67. *Hieronimi Cardani medici mediolanensis, De subtilitate libri XXI....*, impreso por vez primera en Nuremberg, Juan Petreyo, M.D.L.

68. Véase la nota 66.

69. La *Summa* de Santo Tomás, de la edición de Salamanca, Andrea de Portonariis, 1551, ó de alguna otra.

71. ¿Juan Fernelio, escrito erradamente en los dos inventarios? ¿ser este autor, alguna de sus varias obras de Medicina y de Cirugía. ¿Quizás Juan Taisnerio?

72. De cualquiera de las muchas ediciones que se hicieron en todo el siglo XVI de la popular obra miscelánea de Pedro Mejía.

74. *Tratado de las aguas Destiladas, Pesos y Medidas de que los boticarios deben usar... Hecho por el Doctor Francisco de Valles, Proto medico general... Madrid, Luis Sánchez, M.D.XC.II.—En 8.º.*

75. ¿La obra de Jorge de Montemayor intitulada *Exposición moral sobre el psalmo 86 del Real Profeta David* (Alcalá, Juan de Brocar, 1548, en 4.º, letra gótica)?

76. No sé quién sea. Porque no puede ser el portugués, elvense, citado por D. Nicolás Antonio.

77. Otro libro sonetos de gaspar davalos. (2 rs.)
 78. Otro de alexandro tradiano. (*En el i. v.:* rradiano.) (2 rs.)
 79. Otro libro llamado vida de tranquino. (2 rs.)
 80. Otro libro llamado ju.^o gerio. (*En el i. v.:* perio) medico. (*En el i. v.:* no pareció.)
 81. Otro libro de obras en rromañçe de gr.^{mo} savonarola. (2 rs.)
 82. Un libro de juan fragoso de sucedanis. (4 rs.)
 83. Otro llamado rrimas del taso. (2 rs.)
 84. Otro dialogos de pedro mexia. (2 rs.)
 85. Otro amato lusytano. (3 rs.)
 86. Otro ystoria de hediodoro. (*En el i. v.:* hiodoro.) (4 rs.)
 87. Otro mondi. (3 rs.)
 88. Otro libro llamado doña olivas sabuco. (3 rs.)
 89. Otro de juan de carmona de tabardillo. (2 rs.)

77. Creo que no nos queda noticia de este libro, impreso, pues en el inventario no se emplea la frase *escripto de mano*, con que se indican los manuscritos. El autor debió de ser el *D. Gaspar de Aualos* de quien hay unos versos laudatorios en las *Obras del famoso poeta Gregorio Sylvestre*, edición de Lisboa, 1592.

78. *Alexandri Tralliani medici libri XII grece; Rhaza de pestilentia tibellus...* (Paris, 1548, en fol. men.; Basilea, 1556, en 8.^o).

79. No creo que sea la de Tarquino que escribió Francisco Bolle de Pintaflor, de que hay una edición hecha en 1639. Á menos que se trate de Suetonio Tranquilo, y de *Las vidas de los doce Cesares*, que todo podría ser, vista la minerva rudísima de quien escribió el catálogo de los libros de BARAHONA.

80. Alguna de las obras de Juan Pierio Valeriano.

81. Debe de ser éste: *Obras que se hallan romañçadas del Savonarola* (Anvers, Martin Nucio, s. a., pero hacia el 1550).—En 8.^o

82. *De Succedancis Medicamentis liber domo auctus.... Mantua, Petrus Cosin, 1575.*

83. Quizás éste: *Rime et prose* (Ferrara, Vasalini, 1589).

84. Ejemplar de alguna de estas ediciones, ó de otra, que más habrá: Sevilla, Dominico de Robertis, 1547.—Envers, Martín Nucio, 1547.—Sevilla, el mismo Robertis, 1548.—Sevilla, Cristóbal Álvarez, 1551.—Sevilla, Hernando Diaz, 1570.

85. Véase la nota 90.

86. *Historia Ethiopica de Heliodoro. Tradladada de frances en vulgar Castellano, por un secreto amigo de su patria, y corregida segun el Griego por el mismo.*—(Amberes, Martín Nucio, 1554.)

87. ¿El *Mundus novus* de Vespuccio?... Más probablemente, el libro *De Mundo*, atribuido á Aristóteles, que tradujo Andrés Laguna. (Alcalá de Henares, Juan de Brocar, 1538.)

88. *Nueva filosofia de la naturaleza del hombre, no conocida ni alcanzada de los grandes filósofos antiguos.* Ejemplar de alguna de las dos primeras ediciones, ambas de Madrid y de Pedro de Madrigal, 1587 y 1588.

89. *Ioannis de Carmona medici atque philosophi.... Tractatus de Peste ac Fe-*

90. Otro libro de amato lusitano. (3 rs.)
91. Otro anotacion de miendino. (2 rs.)
92. Otro vida cristiana. (3 rs.)
93. Otro libro de amato lusitano. (3 rs.)
94. Otro vida de cauliaco. (3 rs.)
95. Otro libro averrus. (2 rs.)
96. Otro libro leoniso fontan. (*En el i. v.*: lioniso montano.) (3 rs.)
97. Otro llamado amicus medicorum. (2 rs.)
98. Otro llamado galatea. (3 rs.)
99. Otro llamado andres vesallio. (4 rs.)

bribus cum punctulis Vulgo Tauardillo.... Hispani, apud Ferdinandum Maldonado. S. a., pero la licencia es de julio de 1582.

90. Así este libro como el indicado bajo el número 85, y muchos otros del inventario, no tienen la determinación bastante para identificarlos. Es de suponer que alguno de ellos sería la conocidísima obra *Curationum Medicinalium*, de que hay varias ediciones del siglo XVI; entre ellas, una de París, 1554, y otra de Venecia, 1557, ó sus *Enarrationes eruditissimae* sobre la *Materia medica* de Dioscórides (Lugduni, 1558).

91. No sé á qué autor, ni menos á qué libro, se refiere el inventario.

92. De alguna de las ediciones de la obra de San Agustín que tiene este título; ó tal vez el *Memorial de la vida cristiana* de Fr. Luis de Granada (Salamanca, 1566, y Alcalá, en el propio año); ó la *Información de la vida cristiana*, de Fr. Francisco Ortiz; ó el libro *De la perfección de la vida cristiana*, de fray Luis de Villalobos....

93. Véase la nota 90. Todas las indicaciones de libros de Amato Lusitano (Juan Rodríguez de Castellobranco) están faltas de títulos. ¿Cómo adivinar, pues, cuáles de las de este autor poseía BARAHONA DE SOTO?

94. No *vida*, seguramente, sino *Guide*, mal dictado por el escribano ó entendido mal por el amanuense á quien se notaba el inventario. Alguna de los obras de este eminente cirujano, y muy probablemente, por más modernas y fáciles de hallar después de ser médico BARAHONA, su *Chirurgia magna.... nunc demum sua prima integritatis restituta á Laur. Jouberto* (Lugduni, Berauld, 1585, en 4.^o), ..., más bien, el *Inventario o colectorio de cirugía.... Con la glosa del.... mest.*: Joan Falcó, Alcalá de Henares, Juan Gracián, 1574, obra de la cual hay ediciones mucho más antiguas, verbigracia, una de Venecia, 1499, y otra de París, 1934, ambas en folio.

95. Es *Averroes*. ¿El famoso *Liber de Medicina, qui dicitur Colligat*? ¿Su comentario de la Retórica de Aristóteles? ¿El que hizo sobre los *Meteoros* del mismo...?

96. *De morbo rem internorum curatione libri quatuor, Dionysio Fontanono Doctore Medico Mompessulensi Authore* (Lugduni, Ioanem Frellonium, 1550).—En 8.^o

97. *Amicus medicorum magistri Ioannis Ganivetii.... Lugduni, apud Gulielmum Rouillium....*, 1550. Debe de haber ediciones más antiguas.—En efecto, revisando las pruebas de este Apéndice y ampliando sus notas, he hallado, en la Biblioteca Capitular y Colombina, los *Varia opuscula* de Fr. Juan Ganivet (Lugduni, 1508, en 4.^o), en donde ya figuraba el *Amicus medicorum*.

98. La famosa novela pastoral de Cervantes.

100. Otro llamado las obras de gr.^{mo} marció. (2 rs.)
 101. Otro llamado compendio de rroberto. (2 rs.)
 102. Otro llamado galeno de febribus. (2 rs.)
 103. Otro llamado de la verdadera quietud. (*En el i. v.*: no pareció.)
 104. Otro libro llamado de arismetica de moya.
 105. Otro de oraçio flaco. (Real y medio.)

.....
 101. Roberto Stephano. Sin duda, un compendio de su *Thesaurus latino lingue*.

102. Quizás la exposición y comentario debidos al divino Vallés, Alcalá de Henares, 1569, de que se hicieron otras ediciones antes del año 1595.

103. Muy probablemente, la traducción que hizo Nicolás Díaz del libro de Isabel Sforzia intitulado *Della vera tranquillità dell' animo*. Esta versión fué impresa en Salamanca, 1570.

104. *Arithmetica de Moya, intitulada Manual de contadores....* (Alcalá, Juan Gracián, M. D. LXXXII).—En 8.º

105. ¿Cómo saber (y quede dicho lo propio para los números 34, 152, 202 y 300) de cuál de los centenares de ediciones que se han hecho de sus obras? ¿Cómo saber si el ejemplar á que se refiere el inventario salió de las afamadas prensas de Plantino, *architypographus regius*,

Ó Aldo Manucio le engendró en Venecia,
 Ó Estéfano, Boldanis ó Elzevirios
 Le dieron sus hermosos caracteres,

ó sí, al contrario, el tal ejemplar

Nació en pobres pañales, y allá en Huesca
 Famélico impresor: meció su cuna,

como decía mi sabio maestro el Sr. Menéndez y Pelayo en su admirable epístola al Venusino? Cuando al hojear, con la avasalladora fiebre cilla del rebuscador, los libros de un archivo de protocolos, rastreando noticias de autores, tropiezo con escrituras y más escrituras de hombres opulentos, cuyos negocios y cuyas medras, sobre que hoy á nadie importan un ardite, dificultan mi labor, suelo decirme: «De estos ricachos, que tan adulados hubieron de ser en su tiempo, no queda en el mundo más memoria que estos papeles, aun menos viejos que inútiles. Á nadie interesa lo que hicieron estas gentes, ni lo que granjearon; sus nombres perecieron para siempre jamás. De su paso por el mundo no subsisten sino estas huellas insignificantes. Su recuerdo se apagó poco después que su vida: luego que hijos y nietos dieron al traste con la fermentada herencia. No veo que los descendientes de aquellos hombres vengan á buscar entre estos polvorientos papeles la historia de sus abolorios. En cambio, otros, sin parentesco alguno con Miguel de Cervantes, con Mateo Alemán, con el Dr. Monardes, con Martínez Montañés, con Velázquez de Silva ni con cien otros varones de humilde cuna, andamos piadosamente removiendo sus huesos y procurando enterarnos de sus vidas, para escribir libros, folletos y artículos en donde las lea y los admire una posteridad que pague tributo perpetuo á su gloria. Porque muere el hombre pero no su nombre, cuando aquél

106. Otro de fran.^{co} Iopez de gomara sobre ystoria.
 107. Obras de boscan. (2 rs.)
 108. Otro mauriçio çeba.
 109. Otro comentarios de cesar. (3 rs.)
 110. Otro matiolo. (2 rs.)
 111. Otro galeno del arte medica. (3 rs.)
 112. Otro suma de ministerio. (2 rs.)
 113. Otro aecio.
 114. Otro de lo dicho.
 115. Otro aecio terçero cuerpo. (Los tres, 9 rs.)
 116. Otro antonio musa brasabolo. (4 rs.)
 117. Otro mario loceles.
 118. Otro estanaçio.

vivió para más que para su vientre. Y al proseguir en mis prolijas búsquedas, al par que pienso en Horacio, humilde hijo de un liberto, y en la hermosa epístola de Menéndez y Pelayo, se me vienen á la memoria aquellos versos de BARAHONA DE SOTO:

La diligencia grande, el miedo chico,
 Y esfuerzo en los trabajos sin med.da,
 Hacen al pobre ser mayor que el rico.

106. *Primera y segunda parte de la Historia general de las Indias.... Con la conquista de Mexico y de la Nueva España....*—(Zaragoza, Agustín Millán, 1551.) Ó de la edición de Medina del Campo, Guillermo de Millis, 1553.

107. De cualquiera de las varias ediciones que se hicieron en el siglo xvi de las *Obras de Juan Boscán*.

109. Probablemente, de la traducción de frey Diego López de Toledo, y quizás de la edición de Paris, 1549, más á mano cuando BARAHONA pudo empezar á adquirir libros que la de Alcalá, Miguel de Egüía, 1529, y, sobre todo, que la toledana de Pedro Hagembach, 1498.

110. *Petri Andreae Mathioli senensis.... Commentarii deo avcti in libros sex Pedacii Dioscoriditis Anazarbei de Medica Materia.... Lugduni, apud Gabrielem Coterium. M. D. LXIII.*—En 4.^o—La epístola dedicatoria está fechada en 1554; quizás, pues, habrá edición anterior á la que cito.

111. De alguna edición de este tratado, ó tal vez de uno de sus muchos comentarios, v. gr., el de Francisco Vallés, *Commentaria in Galeni Artem medicinalem*, Alcalá de Henares, 1567, y Venecia 1591, ambas en 8.^o—No debe de ser el libro de Tomás Rodríguez de Veiga, *Commentarium in Galenum.... in quo complexus est interpretationem Artis medicæ* (Antuerpia, Plantino, 1564), pues siendo un in-folio, no había de estar valorado en tres reales.

113-115. *Aetii Amideni librorum medicinalium*, de la edición de Basilea, 1533-35, de la de Venecia, 1534, ó de la también de Basilea, 1542. Tres tomos en fol.

116. No sé cuál sería de las obras de Antonio Musa Brasavolio, todas muy estimadas y citadas por nuestros médicos del tiempo de BARAHONA.

118. ¿Estacio Papinio? ¿Aquiles Stacio....?

119. Otro comentarios de Juan Arresta ganuçe.
 120. Otro andrés vesalio. (4 rs.)
 121. Otro farmacopea. (2 rs.)
 122. Otro don alejo. (3 rs.)
 123. Otro justino. (*En el i. v.: justini.*) (2 rs. y medio).
 124. Otro antonio musa (3 rs.)
 125. Otro cato tibulo. (2 rs. y medio).
 126. Otro ystoria de fusio. (2 rs. y medio).
 127. Otro aecio. (3 rs.)
 128. Otro andrea vesalio de la china. (2 rs.)
 129. Otro oribasio. (2 rs.) (4).
 130. Otro marco ant.^o flaminio. (*En el i. v.: flaminio.*) (3 rs.)
 131. Otro estati papini. (2 rs.)
 132. Otro dispensator. (2 rs.)
 133. Otro galateo español. (Real y medio).

.....
 121. ¿La *Pharmacopea Casaravugustana*, impresa en Zaragoza en 1553? ¿La de Zacuto Lusitano?.....

122. De seguro, los *Secretos del Reverendo Don Alexo Piamontes*. Salvá no conoció edición anterior á la de Madrid, 1691; pero cayó en la cuenta de que debió haber otras muy antiguas, porque al principio se encuentran dos aprobaciones de 1562 y 1563, respectivamente, ambas allí fechadas. Y ya por el inventario de los libros de BARAHONA se echa de ver que, á lo menos, antes de 1595 estaba publicada la obra.

123. Quizás este libro: *Divi Iustini, Philosophi ac martyris opera non ita pridem Græcè edita, nuper vero Latinè reddita interprete Sigismundo Gelenio... Parisiis Apud Guilielmum Iulliamon.....*, 1565, en 8.^o—Ó este otro: *Divi Iustini Philosophi, et martyris que extant opera*, también traducción de Gelenio; en el propio lugar y en la misma imprenta, 1575.—En 16.^o

124. Véase la nota del núm. 116.

125. ¿Los *Commentaria* del lusitano Aquiles Stacio *in Catullum et Tibullum*, impresos en Venecia y en París?

126. Probablemente, la *Historia de yerbas y plantas de Leonardo Fuchsio Alemán.....*, traducidos por Juan de Jarava (Anvers, Juan Lacio, 1557).—En 8.^o

127. ¿Su tratadito *De Medicina*?

128. *Radix chinæ usus epistola*. De esta curiosa obrita se hicieron no pocas ediciones: Venecia, 1542 y 1546; Basilea, 1543....., y aun creo que he visto alguna traducción en romance.

129. Quizás éste: *Oribasii collectaneorum artis medicæ liber.....* (París, Guillermo Morel, 1556.) En 8.^o

130. Acaso su explanación del *Libro de los Salmos*. (Venecia, Aldo Manucio, M.D.XLV. En 8.^o. Ó sus *Carminum*. (Lugduni, 1548.)

131. *P. Statii Papinii Opera que extant, Ioh. Bernartius ad libros veteris recensuit & illustravit* (Antuerpia, Juan Moreto). (*Ex officina Plantiniana*, M. D. XCV.)—En 8.^o

.....
 133. La conocida obra de Lucas Gracián Dantisco. Ejemplar de la edición

134. Otro corneli arneri. (Real y medio.)
 135. Otro lucano de las guerras. (Real y medio.)
 136. Otro libro de notas de escriuano de monterroso.
 137. Otro jumetria especulativa de tome barbadino. (4 rs.)
 138. Otro libro grande de tomas linacio. (*En el i. v.*: linacro), de arte curativa. (2 ducados.)
 139. Un libro de obras (*En el i. v.*: epistolas) de luciano. (4 rs.)
 140. Otro libro del cortesano. (3 rs.)
 141. Otro de obidio blason. (2 rs.)
 142. Otro libro adagios. (4 rs.)
 143. Otro libro obras de juanes de vigo. (4 rs.)
 144. Otro libro de pedro angel. (3 rs.)
 145. Otro de articela. (3 rs.)

de Zaragoza (1593), ó de alguna otra anterior, pues la dedicatoria es de enero de 1582. Ó puede que la misma de 1595. (Barcelona, Pablo Malo.)

135. *Lucano poeta, y historiador antiguo: En que se tratan las guerras Pharsalicas que tuuieron Julio Cesar y Pompeyo. Traduzido de Latin en Romance Castellano, por Martin Lasso de Oropesa.* (Anvers, Pedro Bellero, 1585.) Probablemente, ésta; pero al ampliar mis notas he visto ejemplar de una edición latina, en 8.º, hecha en Colonia, M.D.LXXI, y otra en 16.º, también latina, Antuerpia, Plantino, M.D.LXXVI.

136. Acaso la *Prática Ciuil a Criminal, & Instructiõ de Scriuauos*, de la cual hay varias ediciones, una de ellas de Alcalá, 1566. La dedicatoria es de 1563.

137. Es *Bradwardino ó Bravardino*, y ésta la obra inventariada: *Geometria speculativa..... et sic explicat Geometria Tome Bravardini cum tractatulo de quadratura circuli bene revica a Petro Sanchez Ciruelo.....* (París, 1495.)—Hay otra edición, también parisiense, de 1505.—Ambas en folio.

138. Es *Tomás Linacro*, que, entre otros libro de Galeno, interpretó el de *Methodus medendi*.

139. De alguna de las antiguas ediciones latinas, de Francfort, 1538, París, 1546..... Ó, más probablemente (por lo de *epistolas*, fácil de equivocar con *opuscula* por un escribano poco ladino), el libro intitulado *Luciani opuscula, Erasmo Roterodamo interpreté. Toxaris, sive de Amicitia.....* He visto ejemplar de una edición de Venecia, M.D.XVI. En 8.º

140. *El Cortesano*, de Baltasar de Castiglioni, traducido por Juan Boscán, y que se reimprimió muchas veces desde el año de 1539.

141. De Publio Ovidio Nasón. Ejemplar de cualquiera de las muchas ediciones de sus obras, ó de alguna de ellas, traducidas ó en latín.

142. Quizás los de Erasmo, de los cuales se hicieron muchas ediciones.

143. Tradujo del latín estas obras el Dr. Miguel Juan Pascual Valenciano. (Toledo, Fernando de Santa Catalina, 1548). Hay otras ediciones, una de ellas de Zaragoza, Juan Soler, 1581.

144. *Petri Angelii Barsei, Poemata omnia*, de la edición de Florencia, 1568, ó de otra de Roma, 1585.

145. Muy probablemente la *Articella de Medicina cum plurimis tractatibus*, del

146. Otro de instituciones. (3 rs.)
 147. Otro de lo dicho. (2 rs.)
 148. Otro libro aniano. (2 rs.)
 149. Otro de aosínis poeta. (2 rs.)
 150. Otro titelman. (3 rs.)
 151. Otro de coletanio orador. (3 rs.)
 152. Otro libro oracio. (6 rs.)
 153. Otro dioge (*En el i. v.:* diogenes) de vita moribus. (3 rs.)
 154. Otro compendio de natural filosofia. (4 rs.). (*Al margen:* alonso garcía.)
 155. Otro ystorias de leginbre. (3 rs.)
 156. Otro tagaucio. (*En el i. v.:* ragurcio) de cirugia. (4 rs.)
 157. Otro de los morales de pitarco. (2 rs. y medio.)
 158. Otro genofonti. (2 rs.)
 159. Otro laguna. (3 rs.)

médico valenciano Pedro Pomar, de la cual Hernández Morejón cita una edición hecha en León de Francia, 1519, en 8.º

146. *Las Instituciones medicæ* y las *Instituciones chirurgiæ*, de Luis Mercado, que aunque impresas ambas un año antes de la muerte de BARAHONA, por ser libros oficiales, como preparados por orden de Felipe II, á todo médico interesaba adquirirlas pronto, porque atañían á las cualidades y requisitos necesarios para la práctica de la facultad?

148. ¿Amiano Marcelino? Á ser éste, quizás el siguiente libro: *Ammiani Marcellini rerum gestarum libri decem et octo.... Apud Seb. Gryphicm. Lugd. M.D.II.* En 16.º

149. Sin duda, de Ausonio, cuyas obras habian sido impresas muchas veces.

150. ¿Su libro *De Consideratione dialectica libri VI* (Antuerpia, 1570)?

151. ¿Algún *Collectarium*, ó *Collectanea*, de entre las muchas obras llamadas así?

152. Véase la nota 105.

153. *Diogenis Laertii de vita et moribus philosophorum Libri X....* Lugdvni apvd Ant. Gryphivm. M.D.LXXXV. En 8.º menor.

154. *Compendium Naturalis Philosophiæ, seu de Consideratione rerum Naturalium, earumque ad suum Creatorem reductione. Libri XII. Authore Francisco Titelmáno Hasellensis....* Lugduni, Apud Guilielmum Roulium, 1545.—En 8.º

156. Es *Taqaullio*. He visto un ejemplar de esta Cirugia, en 8.º, sin portada, en la Biblioteca provincial y universitaria de Sevilla.—Al fin: *In Vinegia, per Michele Tramezzino, M D L.*

157. *Morales de Plutarco Traduzidos de lengua Griega en Castellana....* (Alcalá de Henares, Juan de Brocar, 1548). El traductor fué el secretario Diego Gracián.

158. De alguna de las ediciones del libro *Xenophonis omnia que extant opera.*

160. Otro dialectica de agustino. (2 rs.)
 161. Otro duelo de las cosas del enperador. (Real y medio.)
 162. Otro columela. (2 rs. y medio.)
 163. Otro pereyra. (4 rs.)
 164. Otro paladio. (2 rs. y medio.)
 165. Otro quintiliano. (4 rs.)
 166. Otro autuario. (5 rs.)
 167. Otro libro cosmografía de pedro apiano. (6 rs.)
 168. Otro de epistola esortatoria. (3 rs.)
 169. Otro libro llamado ger.^{mo} osorio lusitano. (6 rs.)
 170. Otro de natura de amore. (2 rs.)
 171. Otro la historia de lucano en latin. (3 rs.)
 172. Otro llamado solino de las cosas maravillosas del mundo. (4 rs.)
 173. Otro de juan batista rrosario medico. (3 rs.)
 174. Otro libro la primera parte de la diferencia de los libros que hay en el universo. (4 rs.)
 175. Un libro griego. (4 rs.)

160. ¿Las *Dialecticæ introductiones* de Agustín de Esbarroya?

161. No tengo noticia de este libro.

162. Alguna de las muchas ediciones de su libro *De re rustica*.

164. ¿Cuál de los autores de este nombre? ¿Andrés, el autor de *I quattro libri dell' architettura*? ¿Domicio Paladio, el poeta? ¿El otro, autor de la *Coryciana*?... Y ¿qué libro de uno de los tres?

166. *Actuarii Ioannis filij Zacharie opera*.... (Parisiis, apud Guil. Morelium, M.D.LVI).—En 8.º

167. *La Cosmographia de Pedro Apiano*, corregida y aumentada por Gemma Frisio.... (Anvers, Iuan Withagio, 1575.)

169. ¿Su libro *De nobilitate civili* ... y *De nobilitate Christiana* (*Olyssipone. apud Ludouicum Rodericum*, 1542)?

170. ¿De Judá Abarbanel (León Hebreo)? *De la naturaleza del amor* se titula el primero de sus *Diálogos*.

171. *La historia que escribió en latin el poeta Lucan*... trasladada en castellano por Mart. Lasso de Oropesa (Lisboa, 1541).—No obsta el decir lo que dice el inventario: es que quien dictaba sólo leyó las primeras palabras de la portada.

172. *Vol. Solino De las cosas maravillosas del mundo. Traducido por Christoval de las Casas. Sevilla, Alonso Escrivano, 1573*.—Una edición en latin se había publicado en Basilea, M.D.X. II.

174. *Primera parte de las diferencias de libros q̄ ay en el universo. Declaradas por el maestro Alexo Vanegas*.... (Toledo, Juan de Ayala, 1540.) Hay otra edición de Madrid, Alonso Gómez, 1569.

175. Este renglón fué lo primero que leí en los autos de la testamentaria de BARAHONA cuando, al acaso y sin más indicio que una tira de papel, colgante,

176. Otro de los consejos de montañano. (*En el i. v.:* montano.) (8 rs.)
 177. Otro libro llamado de anima de toledo. (6 rs.)
 178. Otro de opiani de caça. (3 rs.)
 179. Otro del fruto de las letras. (4 rs.)
 180. Otro juan luís vives. (3 rs.)
 181. Otro leonardo xazminio. (8 rs.)
 182. Otro de re militare tomo primero. (6 rs.)
 183. Otro de cosmografía. (4 rs.)
 184. Otro de juan de rrojas. (6 rs.)
 185. Otro de angelica enamorada. (8 rs.)
 186. Otro efemerides de batista. (8 rs.)
 187. Otro de geronimo mercurian. (*En el i. v.:* mercurianis. 15 rs.)
 188. Otro de varias lecciones de pedro vitori. (6 rs.)
 189. Otro libro astrolojia judicatori. (12 rs.)

que tenía la cifra 1595, saqué para examinarlo el cuaderno, fulto de portada. Y al abrirlo y leer el tal renglón, dije al Sr. Pérez Melgar, hijo del notario encargado del archivo: «¡Un libro griego! Esto bien puede ser inventario de los de un médico que sabia leer á Hipócrates en su idioma. ¡Gracia sería haber hallado la lista de los libros de BARAHONA!» ¡Y era este inventario!

176. *Bartholomeus Montagnana. Consilia et Tractatus de diversis generibus morborum.....* (Venecia, 1525.)—En folio.

177. *D. Francisci Toleti, Societatis Ieso, Commentaria Vna cum questionibus. In tres libros Arist. De Anima. Nunc primum in lucem edita..... Compluti, Apud Ioannem Gratianum. Anno. M.D.LXXVII.* Hay otra edición, también hecha en Alcalá, de 1582.

178. *Oppiani, De Venatione libri IIII.* Ejemplar de alguna de las ediciones anteriores á 1595.

179. No tengo noticia de este libro.

182. Hay muchas obras de este título: la de Porlio Catón; la conocidísima de Vegecio; otra de Julio Frontino, etc. Diego de Salazar tiene un tratado *De re militari*, que es plagio del *Arte de la Guerra*, de Nicolás Maquiavelo.

184. ¿De cuál de los escritores españoles de este nombre? Claro que del primero ó del último de los cuatro que menciona D. Nicolás Antonio.

185. *Angelica innamorata, composta per Messer Vincento Brusantino ferrarese..... Impresso in Venetia per Francesco Marcolini, 1550; en 4.º*—Debo esta indicación y la de otras *Angélicas* italianas á la bondad del Sr. Menéndez y Pelayo.

187. *Mercurialis* quiso decir. Quizás su libro *De arte Gymnastica*, cuya primera edición es de Venecia, 1569. Hay otras varias: Venecia, 1573 y 1587; París, 1577.....

188. *Petri Victorii Variarum lectionum libri XXXVIII..... Florentiae Apud Iuncas CIO IO LXXII.* En fol.

189. *Judiciaria* debió decir. El tratado de Fr. Antonio de Beja, ó algún otro de los muchos que sobre esta materia se habían escrito y publicado. Quizás la *Astrologia judiciaria* de Juan Taisnier, cuyo tratado de Matemáticas tenía BARAHONA en su biblioteca (núm. 19).

190. Otro libro los cinco libros primeros de la coronica general de españa de anbrosio de morales. (8 rs.)
191. Otro libro grande rrondoletto de peçes. (18 rs.)
192. Otro controversias de valles. (6 rs.)
193. Otro de sacra filosofia de valles. (13 rs.)
194. Otro de geronimo fracastorio. (2 rs.)
195. Otro buovo ytaliano. (*En el i. v.:* bubo ytaliano de verso.) (1 real.)
196. Otro libro de antonio calmeteo de çirujia. (2 rs.)
197. Otro francisco santi brocensis. (Real y medio.)
198. Otro de pronun.^{on} castellana o ortografia. (2 rs.)
199. Otro diuersas rrimas de vicençio espinel. (3 rs.)
200. Otro libro grande escrito de mano en lengua portuguesa. (*En el i. v. no se apreció por no saber su valor*).
201. Otro libro de medis orbis. (4 rs.)
202. Otro de oraçio. (2 rs.)
203. Otro libro llamado emilios. (2 rs.)

190. *Los cinco libros de la Coronica general de España.* (Córdoba, Gabriel Ramos Bejarano, 1586.)

191. Es *Rondelet. Libri de piscibus marinis...* (LuzJuni, 1554-55.) He visto ejemplar de una edición en francés. (Lyon, 1558.)

192. *Controversiarum naturalium Partem primam.....* (Alcalá de Henares, 1563.) —En folio.

193. *De Sacra Philosophia.....* Ejemplar de alguna de las ediciones anteriores al año 1595.

194. ¿Sus *Opera omnia*, de que se habían hecho ediciones en Venecia, 1557, 1574 y 1584, en 4.º, y en Lyón, 1591, en 8.º? ¿Otra es su tratado de *Syphilis, sive morbus gallicus*, Verona, 1530?

195. *Buovo d'Antona.* Es un poema romanesco así titulado (veintidós cantos en octava rima). La primera edición es de Bolonia (Bazaliero di Bazalieri, 1480), pero se hicieron muchas otras. La de Milán, 1500, tiene este título, que extracto de Brunet: *Libro chiamato Buovo d'Antona nel quale se contiene tutti gli suoi fatti con la sua morte....*

197. Quizás el único libro del Brocense cuya portada empiece con su nombre sea el siguiente, al cual debe de aludir el inventario: *Fr. Santii Brocensis in inclyta Salmanticensi Academia..... De nonnullis Porphyrii, aliorumque in Dialectica erroribus Scholæ Dialecticæ.* (Salamanca, Miguel Serrano de Vargas, 1588.) En 8.º

198. *Orthographia y Pronunciacion Castellana..... En Borgos. Año de 1582.* — En 8.º — Al autor de este tratadito se le conoce por el privilegio para la impresión. Fué Juan López de Velasco.

199. *Diversas Rimas de Vicente Espinel.....* (Madrid, Luis Sánchez, 1591.) En 8.º

202. Véase la nota 105.

203. ¿*Emilios (Paulus), De rebus gestis francorum.....?*

204. Otro libro llamado lucio apuleyo. (2 rs.)
 205. Otro de mezclar medicinas. (1 real.)
 206. Un terencio. (Real y medio.)
 207. Otro libro de san ysidro escripto de mano. (1 real.)
 208. Otro de tomas moro.
 209. Otro el doctor andres velazquez de melancolia. (1 real.)
 210. Otro el arte medica de galeno. (3 rs.)
 211. Otro metodo de medicina.
 212. Otro libro de las yerbas.
 213. Otro libro alcuna de tierras en ytaliano. (1 real.)
 214. Otro del parto de la virgen. (*En el i. v.:* de parto virgines) En octauas. (2 rs.)
 215. El metodo de valles.
 216. Otro libro de arte medicina! de valles.
 217. Otro de tureo de tabardillo. (3 rs.)
 218. Otro libro de valles de urines. (2 rs. y medio.)
 219. Otro discurso de navegacion.

204. *Lucio Apuleyo del Asno de oro, corregido y añadido....* (Medina del Campo, Pedro de Castro, 1543.) Es la traducción de Diego López de Cortegana, arcediano de Sevilla, en donde se imprimió este libro por primera vez en 1513.

208. Probablemente, el librito que con este título escribió Fernando de Herrera. (Sevilla, Alonso de la Barrera, 1592.) En 8.º

209. *Libro de la Melancolia, en el cual se trata de la naturaleza desta enfermedad.... Y si el rústico puede hablar Latin o filosofar, estando frenético o maníaco, sin primero lo haber aprendido Compuesto por el Doctor Aníres Velásquez, Medico de la ciudad de Arcos de la Frontera.* (Sevilla, Hernando Díaz, 1585.)

210. Véase la nota 111.

214. *El Parto de la Virgen*, de Sannázaro, traducido en octava rima por el Ldo. Gregorio Hernández de Velasco. (Toledo, Juan de Ayala, 1554; Salamanca, Mathias Mares, 1569; Madrid, el mismo año).... etc.

215. *Methodus medendi Francisci Vallesii Covarrubiani, Philippi Secundi Hisp. Regis Medici primi....* (Madrid, 1588.)—En 8.º

216. En 6 de julio de 1565 se dió licencia al Dr. Francisco de Vallés para la impresión de ciertos libros, entre ellos uno intitulado *Arte medicinal de Galeno*. Este ha de ser el inventariado.

217. *De febris epidemica et nova que latinè punctularis, vulgo tabardillo, et pintas dicitur, natura, cogitione, et metea...., per Aloissium Torcum, physicum et medicum Placentinum* (Burgos, Felipe Junta, 1574; Valencia, 1591).—Ambas ediciones en 8.º

218. *Francisci Vallesii, Covarrubiani.... Commentarii de urinis, pulsibus et febribus longe eruditissimi.* (Compluti, Joannes de Villanova, 1569.) El tratado sobre la orina quizás se publicaría suelto antes de este año, á virtud de un privilegio obtenido en 1565.

219. ¿Quizás el *Discurso sobre la navegación de la India*, del lusitano Juan Pe-

220. Otro de parto hominum.
 221. Un arte de la anatomia (medio real).
 222. Otro de una breve suma de polonia. (1 real.)
 223. Una comedia de pedro rribaldo (medio real.)
 224. Un libro de emblemas de covarrubias.
 225. Otro libro primera segunda e tercera p.^{te} de lo que se traen de yndias de monardes. (6 rs.)
 226. Otro de compendio literarun. (4 rs.)
 227. Otro de luis mercado de las enfermedades de las mugeres. (8 rs.)
 228. Otro pratica de rrondoleto. (10 rs.)
 229. Otro fernelio. (6 rs.)
 230. Otro de fernelio. (6 rs.)
 231. Otro libro de ofici (*En el i. v.:* de oficina) testoris. (6 rs.)
 232. Otro libro aureliano. (5 rs.)
 233. Otro logica de gayetano. (4 rs.)
 234. Otro libro virgilio. (2 rs.)
 235. Otro plutarco. (6 rs.) (*Al margen:* alonso garcia.)

ralta Corterreal, que D. Nicolás Antonio conoció ms. en la Biblioteca del Conde Duque de Olivares?

220. No acerté á dar con este libro. Porque no puede ser el de Francisco Núñez, *Libro del parto humano*, que parece no haber sido impreso hasta el año de 1636.

222. *Una breve i sumaria description del Reyno de Polonia, colegida de la Polonia de Martín Cromero....., por Nicolo Secovio cavallero Polaco. Traducida de latin en lengua castellana* (Madrid, Francisco Sánchez, 1588).—En 8.º

224. *Emblemas morales de D. Ivan de Horozco y Couarruuias* (Segovia, Juan de la Cuesta, 1589).—Es la primera edición. Hay otra también anterior á la muerte de BARAHONA, igualmente de Segovia y por el mismo impresor, 1591.

225. *Primera y segunda y tercera partes de la Historia medicinal de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales, que sirven en Medicina.....* (Sevilla, Alonso Escribano, 1574.) En 4.º Hay otra edición, en el mismo tamaño, hecha también en Sevilla (Fernando Díaz, 1580).

227. Su libro intitulado *De mulierum virginum, et viduarum, de sterilium et praegnantium..... morbis et symptomatis.....*, del cual salieron á luz varias ediciones, la primera en Valladolid, 1579.

229-230. Juan Fernel. Uno de estos libros sería su *Universa Medicina*, de que hay varias ediciones, una de París, 1577, en folio.

231. En el inventario de la librería de Rodrigo Caro (Biblioteca Capitular y Colombina. Mss., H, 44, 27) figura así este libro: «*Officina testoris*, un cuerpo, Lugduni, 1551».

236. Otro libro ystoria de teofrasto. (3 rs.)
 237. Otro libro arte medicinal de argenterio. (8 rs.)
 238. Otro libro la biblia. (10 rs.) (*Al margen: alonso garcia.*)
 239. Otro malus malificarun.
 240. Otro pratica canonica. (6 rs.) (*Al margen: alonso garcia.*)
 241. Otro libro agustino niffo medico. (3 rs.)
 242. Apostema: (*En el i. v.: apottemas*) libro. (4 rs.)
 243. Otro libro cornelio celso. (3 rs.)
 244. Otro libro la espera de sacro bosco. (2 rs.)
 245. Otro libro de guillermo graneo. (*En el i. v.: grataro.*) (3 rs.)
 246. Otro libro rreymundo lulo. (2 rs.)
 247. Otro libro llamado mercuriorun. (*En el i. v.: mercurio.*) (2 rs.)
 248. Otro rreymundo lulo. (*En el i. v.: rreymundo lulo.*) (1 real.)
 249. Otro de lo uicho. (3 rs.)
 250. Otro libro de rreymundi de quinta esencia. (2 rs.)
 251. Otro libro secretos de filosofia. (2 rs.)

236. Su *Historia plantarum libri X*, traducción latina de Teodoro Gaza, cuya primera edición data del año 1483.

237. Juan Argenterio, ó Argentier, médico piamontés del siglo xvi. No he logrado ver el libro inventariado.

239. *Malleus maleficarum*. Es el famoso libro que bajo este título escribieron en el siglo xv los inquisidores Santiago Sprenger y Enrique Institor. Fué impreso, creo que por primera vez, en 1487.

241. Es Agustín Nifo; pero ¿cuál de sus obras?

242. ¿Las *Apotecmas* de Erasmo? ¿Alguna de sus traducciones en romance, verbigracia, la de Juan de Jarava (Antuercpia, 1549)?

243. Probablemente, su tratado *De Medicina libri VIII*, del cual, á contar desde el año 1478 (Florencia), se hicieron varias ediciones.

244. *La Sphera de Iuan de Sacrobosco Nienu y fielmente traducida de Latin en Romance por Rodrigo Saenz de Santayana y Spinoza.....* (Valladolid, Adrián Ghemart, 1568.)

245. Éste quizás: *Discours notables pour conserver et augmenter la mémoire, avec la physionomie faite latine par G. Gratarol, et par Et. Coppé, translate en français.* (Lyon, Rigaud, 1586.) En 16.º—Gratarol tiene otros tratados sobre el vine, sobre la alquimia, etc.

246. Claro es que así esta indicación como la del núm. 248 y alguna otra se refieren al justamente famoso Raimundo Lulio.

247. Quizás éste: *Mercurius sive Hermes Trismegistus. Trismegisti Poemander seu de potestate ad sapientia divina: Esculapii definitiom. ad Ammannem regem (Parisiis, Adrianus Turnebus, 1554).*—En 4.º

251. *Secretos de filosofia y medicina collegidos por el bachiller Alonso Lopez de corella, puestos a manera d' porque porque mejor se encomienden a la memoria, M. D. XXXjX.* (En 4.º, letra gótica, primera edición.) Hay otra muy diferente.

252. Otro libro del maestro francisco sansobino. (4 rs.)
 253. Un libro grande de las obras de aristoteles en latin. (2 ducados.)
 254. Todas las obras de aristoteles en griego. (12 rs.)
 255. Otro de las obras de donato antonio baltomar. (26 rs.)
 256. Otro libro grande ypotome de galeno. (12 rs.)
 257. Otro grande las obras de cristoual de uega. (3 ducados.)
 258. Otro libro grande las obras de avicena. (5 ducados.)
 259. Otro libro grande las obras de ypocatres. (26 rs.)
 260. Otro libro bocabulario en griego. (14 rs.) (*Al margen: alonso garcia.*)
 261. Otro libro grande de las obras de galeno.
 262. Otro libro grande de todas las obras de ypocrates. (3 ducados.)
 263. Todos cinco cuerpos de las obras de galeno de basilea. (11 ducados.)
 264. Un libro de galeno de pulsibus. (3 rs.)
 265. Otro de luis lemos. (5 rs.)
 266. Otro de gabriel falapio (*En eli. v.: falopio*). (6 rs.)

aun por el título, si bien éste comienza con las mismas palabras (Zaragoza, 1547). Aún más difiere de la primera la edición de Valladolid, 1546, intitulada *Trecientas preguntas de cosas naturales.....*

252. Acaso su tratado *Del gobierno de regni et delle repobliche antiche et moderne.....*, del cual he visto ejemplares de dos ediciones venecianas, 1567 y 1583.

253. De alguna de las muchas ediciones que se habian hecho de las obras del Estagirita, v. gr., Basilea, 1538 y 1563; Lugduni, 1549 y 1563.....

255. Es Donato Antonio *Altomare (ab Altomari). Opera omnia.....* (Lugduni, Guillermo Rovilio, 1565).—En folio.

256. Probablemente el comentario de Andrés Laguna intitulado *Galeni omniū operum, exceptis iis que in Hippocratem compssuit, Epitome*, de que D. Nicolás Antonio cita varias ediciones, alguna en folio.

257. La edición póstuma de sus obras. (Lugduni, apud Rovillium, 1586, en folio). El famoso médico complutense había muerto antes del año 1573.

258. ¿De la edición de 1593 (Roma) de sus *Libri V canonis medicina, arabice?* ¿De alguna de las anteriores?

259. De la edición grecolatina de Venecia, 1588, ó de alguna otra de las muchas que se hicieron en todo el siglo xvi.

262. Quizá de la hermosa edición frobeniana, de la cual poseí un ejemplar, que regalé á mi amigo, médico hispalense, D. Emilio Serrano Sellés.

263. *Opera omnia, græce, ad fidem vetustorum exemplarium emendata atque restituta (ab Hier. Gemusæo, Leonardo Fuchsio et Io. Camerario)*. Basilea, 1538, 5 tomos en fol. (Brunet.)

264. Quizás el comentario de Fernando Mena (Alcalá, Juan de Brocar, 1553, en 4.^o), ú otra de las muchas exposiciones que se hicieron de este libro.

265. *Ledovici Lemosii, Medici, ac Philosophii....., Paradoxarum Dialecticorum libri duo.....* (Salamanca, Juan de Junta, 1558)?

266. Quizás este libro de Andrés Vesalio: *Anatomicarum Gabrielis Fallopii observationum examen* (Madrid, 1561, y Venecia, 1564).—En 4.^o

267. Otro de cirugía de vazquez. (4 rs.)
 268. Otro libro de monomania (*Al margen*: lo llebo ju.^o de herr^a.)
 269. Otro de gabriel falopio de simples. (3 rs.)
 270. Otro libro de rrodolfo (*En el i. v.*: de rrodolfo). (3 rs.)
 271. Otro libro del metodo de silbio. (4 rs.)
 272. Otro libro de examen de medicina de nicolao. (3 rs.)
 273. Otro libro de fray alonso de castro. (6 rs.)
 274. Otro libro de cirugía de fragoso en rromance.
 275. Otro felipus sig.^{do} pontifice (*En el i. v.*: pio sigundo). (2 rs.)
 276. Otro libro jardin de flores. (2 rs.)
 277. Otro libro fray alonso de castro. (4 rs.)
 278. Otro libro juan brauo de piedrahita. (4 rs.)
 279. Otro libro de curandi razioni ju.^o argenterio. (4 rs.)
 280. Otro libro de yerbas y arboles. (2 rs.) (*Al margen*: Alonso garcia.)
 281. Otro libro argenterio.
 282. Otro libro de fran.^{co} de valles en los meteoros. (2 rs. y medio.)

267. Quizás la obra de Agustín Vázquez intitulada *Questiones medico practicae & chirurgicae* (Salamanca, 1582, y Francfort, en el mismo año).

269. Su libro *De simplicibus medicamentis purgantibus* (Venecia, 1566), ó alguna traducción y comento españoles.

270. Quizás alguna de las obras de Rodolfo Orlandino, á quien comúnmente se cita por *Rodolfo á secas*.

271. ¿De Jacobo Silvio, el comentador de Mesue?

273. *Fratris Alfonsi a Castro. Zamorensis.... De justa Hereticorum punitione libri tres....* (Venecia, 1549.)

274. He visto un ejemplar sin portada de la edición de 1581 (Madrid, Alonso Gómez. En 8.^o).— Hay otra de 1596, también de Madrid. La primera licencia para imprimir su *Cirurgia Universal* hubo de ser dada á Frago en 1577, según se colige por la sexta impresión (Alcalá, Juan Gracián, 1608), en cuyo privilegio, que está otorgado (Aranjuez, 19 de mayo de 1602) á D.^a María Fragoso, hija del autor, se refiere que á éste se le había concedido licencia por diez años y prorrogado por quince más, cumplidos á 1.^o de febrero de 1602.

275. Alguna de las obras de Eneas Silvio Piccolomini, después Pio II, pontifice.

276. *Jardin de flores curiosas en que se tratan algunas materias de humanidad, Philosophia, Theologia y Geographia, con otras cosas curiosas y apacibles, Compuesto por Antonio de Torquemada.* (Amberes, Gerardo Smits, 1575.) Hay otras ediciones: Salamanca, Juan Baptista de Luna, 1570; *ibid.*, Alonso de Terranova, 1577; Medina del Campo, Francisco de Canto, 1587, etc.

277. Alguno de los varios de este escritor. Véase el núm. 273.

281. Quizá su tratado *De somno et vigilia, libri duo....* Lugduni, apud Sebastianum Honoratum, M. D. LX.— En 4.^o

282. *In quatuor libros Meteorologicorum....* (Alcalá de Henares, 1558.)

283. Otro libro antonio guillermo. (6 rs.)
 284. Otro libro de valles de debitus rraçione. (6 rs.)
 285. Otro libro de geronimo cardano. (8 rs.)
 286. Otro libro de galeno de losis aferis comentado por valles. (4 rs.)
 287. Otro libro de alquimia. (Real y medio.)
 288. Otro pronostico de vega. (4 rs.)
 289. Otro libro de heuripidis. (Un real.)
 290. Otro libro aulo jelio. (3 rs.)
 291. Otro libro del alma cristiana. (Un real.)
 292. Otro libro de los apuntamientos que hicieron los medicos de seui.^a (Un real.)
 293. Otro libro de quiromancia del mantuano. (6 rs.)
 294. Otro libro de costumbres. (2 rs.)
 295. Otro libro de los manjares y orden de cozina. (Un real.)
 296. Otro libro proemio de nicolao florentino. (2 rs.)
 297. Otro libro ateneo. (4 rs.)

.....
 284. *Commentaria in libros Hippocratis de Ratione victus in Morbis acutis. Authore Francisco Vallesio Couarrubiano..... Compluti. Apud Andream de Angulo, 1569.*—En 8.º

285. *De subtilitate libri XXI. De rerum varietate libri XXII* ¿Su *Artis magna*? ¿Sus comentarios á Ptolemeo?

286. No he podido ver este libro. Será probablemente el que D. Nicolás Antonio llama *De locis patientibus.....* (Lugduni, 1559.) En 8.º—Tomás Rodríguez de Vega también comentó este tratado de Galeno (Antuerpia, Plantino, 1564.) Y Pedro García Carrero.

.....
 288. *Liber prognosticorum Hippocratis Cei....., Lugduni, 1551, apud Beringos fratres.*—En 4.º

.....
 290. De alguna de las muchas ediciones de sus *Noches Áticas*.

291. ¿El *Jardín del alma cristiana*, de Vasco Díaz Tanco de Fregenal (Valladolid, Juan de Carvajal, 1552)? ¿La *Luz del Alma Cristiana contra la ceguedad y la ignorancia*, de Felipe de Meneses (Sevilla, Martín de Montesdoca, 1570)?.....

292. Estos apuntamientos, que no he logrado ver, son, sin duda alguna, aquellos á que aludía Villalba en su *Epidemiología Española* (Madrid, 1802), t. 1, página 157: «En este año [1581] se empezó á descubrir peste en la ciudad de Sevilla, siendo Asistente el Conde del Villar, y convocados por la ciudad los médicos, hicieron unos apuntamientos sobre este asunto, y se imprimieron en casa de Alonso de la Barrera.....»

293. ¿La de Juan Taisnier (*Taisnerus*), que fué maestro de los pajes del emperador Carlos V?

.....
 295. No hallo noticias de este libro.

.....
 297. Quizás éste: *Athenaci Dipsosopistarum sine Cocn. sapientum libri XV.....*

298. Otro libro grande de ger.^o calepino. (*Al margan*: ju.^o de herr.^a)
 299. Otro libro grande de todas las obras de platon. (3 ducados.)
 300. Otro libro grande las obras de oraçio flaco. (10 rs.)
 301. Otro libro gran^{ie} de filosofia de taranta. (4 rs.)
 302. Otro libro obras de aristotiles de la voz. (4 rs.)
 303. Otro libro platino de tuenda valetudine. (4 rs.)
 304. Otro libro grand^r baleriola (*En el i. v.:* vareliola.) (2 ducados.)
 305. Otro exiudo. (4 rs.)
 306. Otro los cinco libros de la coronica g.^l de españa. (6 rs.)
 307. La sig.^{da} p.^{te} de la coronica g.^l de españa. (5 rs.)
 308. Otro libro la primera p.^{te} de la discrecion general de africa. (14 rs.)
 309. Otro libro paulo jobio. (8 rs.)
 310. La coronica del çid Ruy diaz. (6 rs.)
 311. Otro libro de gaspar lopez de temperamentis. (6 rs.)

Basilea. Al fin: *Basilea Per Henrichom Petris, mense Augusto anno M. D. LVI.*
 —En 8.^o ¿Ó sería acaso la *Grammatica Volgar* de Marco Antonio Atheneo Carli-
 lino, impresa en Nápoles por Giannes Sultzbach, en 1533?

298. Su conocidísimo *Diccionario*, y puede que ejemplar de la edición en once
 lenguas (Basilea, 1590).

300. Véase la nota 105.

303. ¿Bartolomé de Sacchi, conocido por *Platina*? ¿Ejemplar de alguna de las

ediciones de su opúsculo *De honesta voluptate ac valetudine*?

304. Probablemente, unas *Enarraciones* de Francisco Valeriola, que no he
 visto, pero que citan con frecuencia nuestros médicos del siglo xvi, entre
 ellos, el hispalense Fernando de Valdés, en su tratado *De utilitate (sic) Vene-*
sectionis in Variolis, ac alijs affectibus Puerorum (Sevilla, Fernando Díaz. 1583.)

305. *Hesiodo*, sin duda.

306. *Los cinco libros primeros de la Coronica general de España que recopila el*
maestro Florian do Campo.... (Medina del Campo, Guillermo de Millis, 1553.)

307. *Segunda parte de la Coronica general de España, y especialmente de Aragón,*
Cathaluña y Valencia (Valencia, Juan Mey, 1551). En folio.

308. *Primera parte de la descripcion general de Affrica, con todos los successos de*
guerras que a auído entre los infieles, y el pueblo Christiano, y entre ellos mesmos....
Por el veedor Lwys del Mirmol Caravaial (Granada, René Rabut, 1573.)

309. Sabida la amistad que BARAHONA tuvo con Gaspar de Bazca, de seguro
 este libro era alguno de los de Jovio que él tradujo, bien las *Comunidades de*
España (Granada, Antonio de Lebrija, 1564), bien los *Elogios ó Vidas breves de*
los caballeros antiguos y modernos.... (Granada, Hugo de Mena, 1568), ó ya la
Historia general de todas las cosas sucedidas en el mundo en estos cinquenta años....
 (Salamanca, Portonariis, 1562.)

310. Probablemente, de la edición de Sevilla, Alonso de la Barrera, 1587.

311. *In libris Galeni de Temperamentis nonis et integris Commentarios*.... (Al-
 calá, 1565.) Véanse las noticias que dió Gaspar López de Nucedá en mi estu-
 dio titulado *Cervantes y la Universidad de Osuna* (*Homraje a Menéndez y Pela-*
yo, t. II, pág. 784).

312. Otro de el conciliador. (6 rs.)
 313. Otro libro paulo gineta sus obras. (6 rs.)
 314. Otro libro las obras de boegio de consolazione. (6 rs.)
 315. Un vocabulario griego. (Un ducado.)
 316. Los problemas de aristotiles. (6 rs.)
 317. Otro libro ugo sobre auicena. (6 rs.)
 318. Otro bartolome despeciano. (*En el i. v.*: espuci florentin.) (6 rs.)
 319. Otro libro el descubrimiento y conquista de los yndios. (3 rs.)
 320. Otro oseruacion de fr.^{do} piciano. (6 rs.)
 321. Otro monte calvario. (3 rs.)
 322. Otro la pratica de mateo de graui. (Ducado y medio.)
 323. Otro libro mesuo y nicolao. (8 rs.)

312. Debe de ser la obra de Pedro Abano intitulada *Conciliator differentiarum Philosophorum, et precipue Medicorum, cum castigationibus Champerii* (Venecia, 1520). En folio.—Otro *Conciliator*, de Menassés ben-Israel, relativo á lugares aparentemente contradictorios de las Santas Escrituras, aunque muy anterior al citado, no sé que se diera á la estampa hasta el año de 1633.

313. Es Paulo Ægineta. ¿Sus *Opera medica, libri VII, graece* (Venecia, Aldi, 1528)? Esta fué la primera edición. Hay otra de Basilea, Cratander, 1538, asimismo en folio. Ó tal vez la traducción y comentario de Albano Terino (Basilea, M.D.XXII), en fol., ó la de Juan Guinterio (Lugduni, Guillermo Rovilio, M.D.LI), en 8.º

314. De alguna de las ediciones latinas de esta bien conocida obra.

317. La obra del Dr. Ugo, senés, *In primi canonis Avicenne.....*, á continuación, y con foliación distinta, de su comentario sobre Hipócrates y Galeno (Venecia, Lucentonio de Junta, 1523, en folio). La exposición y comento de Avicena ocupa 117 folios. Mas estos dos tratados debieron de publicarse separadamente, pues el referente á Hipócrates y Galeno se acabó de imprimir el día 20 de mayo de 1523, y el otro lo estaba desde el 7 de febrero del mismo año. Por cierto que ambos libros, en el ejemplar que hay en la Biblioteca Provincial y Universitaria de Sevilla, tienen curiosas apostillas en latín, de letra que me parece la del Dr. Nicolás Monardes.

319. Es probable que fuera la *Historia del descubrimiento y conquista de la India por los Portugueses, compuesta por Hernan Lopez de Castañeda en lenguaje Portugues, y traducida nuevamente en Romance Castellano* (Anvers, Martin Nucio, M. D. LIII). En 8.º—Es el primer libro de los ocho de que consta toda la obra, escrita originalmente en portugués y publicada en siete volúmenes en folio, y el único traducido al castellano.

320. Hernán Núñez de Guzmán, llamado *el Pinciano y el Comendador Griego*. Probablemente, el libro inventariado es, teniendo en cuenta su precio, no el de sus *Observationes in Pomponium Melam* (Salamanca, 1543, en 8.º), sino el de *Observationes in loca obscura, & depravata, Historiae naturalis C. Plinii.....* (Salamanca, 1544, Antuerpia, 1547.....)

323. *Mesue a Nicolao. Modus faciendi: cum ordine medicandi. A Medicos y Bo-*

324. Otro libro angelo poliçiano. (8 rs.)
 325. Otro libro logica de fabio. (6 rs.)
 326. Un libro de garci lopez portugues. (2 rs.)
 327. Otro libro de juan brauo de piedrahita sobre los pronosticos. (4 rs.)
 328. Otro de problemas de aristotiles. (2 rs.)
 329. Otro laurencio bala. (3 rs.)
 330. Otro libro astronomia. (3 rs.)
 331. Otro libro de belo troyano. (2 rs.)
 332. Otro juan carvineo (*En el i. v.: carvinio*) medico. (2 rs.)
 333. Otro libro de cartas de japon. (2 rs.)
 334. Otro libro libertad de jerusalen. (3 rs.)
 335. Otro ynstitucion de la uida del onbre. (3 rs.)
 336. Otro libro marcial. (2 rs.)
 337. Otro de francisco valles sobre los aforismos. (5 rs.)
 338. Dialogo de amores (*En el i. v.: de amor*) de leon ebreo medico. (2 rs.)

ticarios muy comun y necesario..... Año M. d. xxxiiiij (Sevilla, Juan Cromberger). En folio.—También son de Sevilla la primera edición, 1522, y otras de 1527 y 1542.

325. ¿La de Fabro Stapulense?

326. *De varia rei medicae lectione*. (Antuerpia, 1564.)

327. *Joannis Bravi, petrafitani, doctoris Medici, et Scholae Medicae Salmanticensis publici Professoris, in Hippocratis Prognostica commentaria*. (Salamanca, Matías Gastio, 1579.)

329. En el inventario, antes citado, de la librería de Rodrigo Caro, figura así este libro: «Laurencio Valla, *Elegantiarum*. Lugduni, 1566, de á 16.—2 rs.»

333. ¿Los Avisos de la China y Japon del fin del año de 1587....., sacados de las cartas de los padres de la Compañía de Jesus..... (Madrid, Alonso Gómez, 1589)?

335. *Institucion de toda la vida del hombre noble, en la qual, peripatetica y platonicamente acerca de la Ética, Económica y parte de la Política, está recopilada la suma de cuanto prácticamente puede concurrir en hacella dichosa y perfecta. Compisola en lengua toscana Alejandro Piccolomini, caballero Senés, y tradijola en vulgar español D. Juan de Barahona y de Padilla.....* (Sevilla, Alonso Escribano, 1577.)

337. *In aphorismos et libellum de alimento Hippocratis commentaria* (Alcalá de Henares, 1561). En 8.º

338. *Los diálogos de amor de Mestre Leon Abarbanel medico y filosofo excelente.....* (Venecia, 1568.) Á juzgar por la forma en que se indica este libro, BARAHONA poseyó ejemplar de la versión que acabo de mencionar, debida á Guedella Yahia, ó de la hecha de italiano en español por Garcilaso Inga de la Vega, bajo el título *Traduzion del Indio de los tres Dialogos de Amor de Leon Hebreo.....* (Madrid, Pedro Madrigal, M.D.XC); pero no de la otra versión castellana de micer Carlos Montesa. (Zaragoza, 1584.)

339. Otro libro de ger.^{mo} de osorio. (3 rs.)
 340. Otro libro laustriada. (4 rs.)
 341. Otro libro vida e milagros de san fran.^{co} de paula.
 342. Otro libro merlino cocallo. (*En el i. v.*: merlini cocali.) (2 rs.)
 343. Otro libro de comparaziones de los (*En el i. v.*: de) filosofos. (2 rs.)
 344. Otro libro alvaro gomez. (1 real.)
 345. Otro libro el concilio de trento. (2 rs. y medio.)
 346. Otro libro diego pelayo medico. (1 real.)
 347. Otro libro dicho rimas. (? rs.)
 348. Otro libro jacobó holeri. (10 rs.)
 349. Otro libro cristoual acosta sobre las cosas de las yndias. (6 rs.)
 350. Otro libro de garcilaso de la vega. (6 rs.)

339. Debe de referirse al primero de los dos escritores de este nombre que cita D. Nicolás Antonio; pero con la ruin indicación del inventario no es posible colegir cuál de sus libros poseía BARAHONA.

340. *La Avstriada de Juan Rufo*.... (Madrid, Alonso Gómez, 1584.) Se hicieron antes de la muerte de BARAHONA otras ediciones: Toledo, Juan Rodríguez, 1585; Alcalá, Juan Gracián, 1586....

341. *La vida e milagros de San Francisco de Paula, escrita por el muy reverendo Sr. Paulo Regio*...., traducida de toscano en nuestro romance castellano, por fray Francisco de Cuevas.... Esta obra, que vió manuscrita Gallardo (*Ensayo*...., t. II, col. 749), había sido impresa en Zaragoza, 1588, en 8.º, y de ella dió noticia D. Nicolás Antonio, llamando al traductor Fr. Francisco de las Cuevas.

342. En la Biblioteca Provincial y Universitaria de Sevilla he visto un ejemplar, falto de portada, de la *Macaronea* y la *Mosquea*, ed. de 1522, letra gótica, en 8.º.—Al fin: *Impressum Mediolani per Magistrum Augustinum de Vicomercato. Ad instantia dni Presbyteri Nicolai Borgozole. Anno dni M. ccccc. xxij. Die xxiiij Mensis Augusti.*—Probablemente el ejemplar aludido en el inventario de BARAHONA sería de esta otra edición: *Opos Merlini Cocaii poetae mantvani Macaronicorum*.... Venetiis. Apud Horatium de Gobbis, 1581.—En 12.º Ó quizás de otra edición veneciana (Imbertis, 1585).

344. Con esta sola indicación no es posible determinar á qué Álvaro Gómez de los cuatro ó seis escritores que así se llamaron se refiere el inventario, ni, menos, qué libro de uno de ellos tenía BARAHONA DE SORO.

346. No hallo noticias de este libro, ni de su autor.

348. ¿Su obra *De materia chirurgica libri tres*, de la cual se habían hecho dos ediciones en París, Vechel, 1543 y 1544? Porque, visto lo relativamente alto del precio, no sería el librito en 8.º, del aragonés Jerónimo Murillo, intitulado *Interpretacion del tratado de la materia de cirujia, compuesto por Jacobo Hoierio*.... (Zaragoza, 1576).

349. *Tractado de las drogas, y medicinas de las Indias Orientales, con sus plantas debusadas al bino por Christoual Acosta*.... (Burgos, Martín de Victoria, 1578.)

350. Probablemente, de la edición de Sevilla, 1580, con anectaciones de Fernando de Herrera, y en la cual hay dos poesías laudatorias de BARAHONA.

351. Otro libro epitome de galeno. (2 rs.)
 352. Otro libro isaboga de galeno. (2 rs.)
 353. Otro libro florençio jobera. (*En el i. v.: joberto.*) (2 rs.)
 354. Otro angelio ferrer tolosa. (3 rs.)
 355. Una instituta. (2 rs.)
 356. Otro libro de mesuo silbio. (2 rs.)
 357. Otro libro del monte sion. (1 real.)
 358. Otro libro pindaron en griego. (1 real.)
 359. Otro libro parafrasis. (1 real.)
 360. Las obras de P.^o benbo. (2 rs.)
 361. Otro libro nicolo orrosto. (*En el i. v.: nicolao rroco.*) (2 rs.)
 362. Un libro matiolo sobre dioscoridis. (18 rs.)
 363. Otro de las obras efemeridas viejas. (4 rs.)
 364. Otro libro de margaryta de filosofia. (6 rs.)
 365. Otro de lucrecio sobre las obras naturales. (4 rs.)
 366. Otro libro ysaguge de astronomica disciplina. (4 rs.)

351. Ya salió esta obra, bajo el núm. 256; pero, juzgando por la diferencia de precio entre ambos volúmenes, este de ahora debió de ser un tratadito en 8.^o

353. *Laurentii Ioberti Valentini Delphinatis, apud monspelienses medica artes professoris, De peste liber unus.....* (Al fin, dos tratados del propio autor: *De quarantana y De Paralysis.*) Lugduni, apud Joannem Frellonium, M.D.LXVII.—En 8.^o

356. Puede ser éste: *J. Mesue opera omnia, ex duplici translatione, altera antiqua, altera nova Jac. Sylveii: accedunt annotationes J. Manardi, Jac. Sylveii, et Ant. Marini....* (Venecia, Valgrisius, 1561.) En folio.—Ó, por lo exiguo del precio, más bien este otro libro: *Joan. Mesua, De re medica libri tres, Jacobo Sylveio medico interprete* (Lugduni, Guillermo Rovillo, 1550). En 8.^o

557. Probablemente el intitulado *Subida del monte Sion por la via contemplativa.....*, obra de Fr. Bernardino de Laredo, de la cual se habían hecho muchas ediciones: Sevilla, Juan Cromberger, 1535 y 1538, ambas en 4.^o, etc.

362. *Sus Commentarii in sex libros Pedacii Dioscoridis anazarbei de medica materia*, de que se hicieron algunas ediciones en la segunda mitad del siglo xvi.

364. La famosa *Antoniana Margarita, opus nempe Physicis, Medicis, ac Theologicis non minus utile, quam necessarium. Per Gometium Pereira, medicum Methinae Duelli, quae Hispanorum lingua Medina de el campo appellatur, nunc primum in lucem editum. Anno M. D. LIIII.....* (Guillermo de Millis.) En folio.

365. Sin duda, la obra *De rerum natura*, de Tito Lucrecio Caro, de la cual habían salido á luz muchas ediciones. La mala traducción del título prueba la menguada cultura de quien dictaba el inventario examinando los libros de BARAHONA: pretendía traducir sus títulos y hacíalo de este modo.

367. Otro libro de parafrasis de temistio. (4 rs.)
 368. Otro libro ystoria moral de las yndias. (5 rs.)
 369. Otro yveli de megarel. (4 rs.)
 370. Otro libro rreportorio de chaues. (5 rs.)
 371. Otro libro obras de fran.^{co} cervantes. (6 rs.) (1).
 372. Otro de orlando el furioso. (6 rs.)
 373. Otro libro rremedio del mal de orina. (8 rs.)
 374. Otro petrarca con su esposiçion. (6 rs.)
 375. Otro las cartas quescubieron los del nombre (*En el i. v.*: los de la com-
 pañia) de jesus. (4 rs.)
 376. Otro libro marco vitrubio. (8 rs.)
 377. Otro aristotiles de natura. (14 rs.)
 378. Otro laguna sobre el discoridis. (Ducado y medio.)
 379. Otro de las varias cosas de los dioses. (14 rs.)

367. *Themistii paraphrasis in Aristotelis* Hay muchas ediciones anteriores á la muerte de BARAHONA.

368. El conocido libro del P. José de Acosta, intitulado *Historia natural y moral de las Indias*.... La primera edición se hizo en Sevilla, Juan de León, 1590, en 4.º. Antes del año 1595 salieron á luz otras dos: Sevilla, 1591, y Barcelona, en este mismo año.

370. La *Chronographia o Reportorio de los tiempos*, del cosmógrafo hispalense Jerónimo de Chaves, de la cual se hicieron varias ediciones. (Sevilla, 1548, 1550, 1554, 1566, 1572, 1576.....)

371. *Obras q̄ Francisco Cervantes de Salazar ha hecho, glosado, y traducido*.... (Alcalá de Henares, Juan de Brocar, 1546.)

372. De alguna de las ediciones de la desdichada traducción de D. Jerónimo de Urrea, si ya no del texto italiano, del cual BARAHONA, como continuador del mismo, hubo de tener más de un ejemplar.

374. Quizás este libro: *Francisco Petrarca con los seys triunfos de toscano sacados en castellano con el comento que sobre ellos se hizo* (Logroño, Arnao Guillén de Brocar, 1512) En folio.

375. *Cartas que los padres y hermanos de la Compañia de Iesus, que anauan en los Reynos de Japon escriuieron a los de la misma Compañia desde el año de mil y quinientos y quarenta y nueve, hasta el de mil y quinientos y setenta y vno*.... (Alcalá, Iñiguez de Lequerica, 1575.) En 4.º

376. Su conocidísimo tratado de *Arquitectura*, muchas veces traducido y comentado.

378. *Pedacio Dioscorides Anazarbeo, acerca de la materia medicinal, y de los venenos mortiferos, traducido de lengua Griega, en la vulgar Castellana & ilustrado con claras y substantiales Annotations, y con las figuras de innumerables plantas exquisitas y raras por el Doctor Andres de Laguna*.... (Salamanca, Mathias Gast, 1570.) En folio.—Hay varias otras ediciones anteriores á la muerte de BARAHONA: Amberes, 1555; Salamanca, 1563, 1566, 1586.....

380. Otro de gayetano sobre los libros de anima (3 rs.)
 381. Otro libro pequeño de ger.^m fracastori. (3 rs.)
 382. Otro libro ynperica de benedito. (3 rs.)
 383. Otro filosofia de secretos. (2 rs.) (*Al margen*: alonso g.^a)
 384. Otro de geremias tiberio. (2 rs.)
 385. Otro jandico de ministerios. (3 rs.)
 386. Otro juan fernelio pequeño. (1 real)
 387. Otro secreti morborum. (1 real)
 388. Otro de diego de salazar. (1 real.)
 389. Otro orlando furioso pequeño en ytaliano.
 390. Otro plinio tomo quarto. (2 rs.)
 391. Otro ypocates ysagoge. (3 rs.)
 392. Otro marco tulio çiceron. (3 rs.)
 393. Otro galeno ad glocon. (2 rs.)
 394. Otro dioscoridis pequeño. (3 rs.)
 395. Otro filosofia marco tulio çiceron. (2 rs)
 396. Luisio de urines. (1 real.)
 397. Otro lucrecio poetico. (2 rs.)
 398. Otro pratica medicinal. (3 rs)

380. *Commentaria in libros Aristotelis De Anima* (Compluti, 1583). En 4.^o

381. ¿Su poema intitulado *Syphlis, sive de morbus gallicus* (Verona, 1530)?

383. Quizás los *Secretos de filosofia, astrologia, medicina...*, de Alfonso López de Corella (Zaragoza, 1547). Ó más bien la *Philosophia secreta* de Juan Pérez de Moya (Madrid, Francisco Sánchez, M. D. LXXXV). En 4.^o

384. Es *Triverus*. Quizás su libro *De securissimis Victu a Nostericis prescripti*. Parisiis, 1531.

385. *Jamblichus chalcidensis. De Mysteriis Ægyptiorum liber...* (Venecia, Aldo, 1497.) Hay otras ediciones posteriores, una de ellas de 1516, también veneciana.

386. Hay una edición, en 4.^o, de sus *Opera medicinalia*, hecha en Venecia, por Francisco de Portonariis, M. D. LXXVI. Pero el libro pequeño que se cita en el inventario es quizá de algunas de las antiguas ediciones latinas de su tratado de Cirujía, vulgar entre nuestros médicos del último tercio del siglo XVI.

388. ¿Cuál de los tres sujetos de este nombre mencionarlos por D. Nicolás Antonio? Y aunque esto se supiera, ¿qué libro?

389. Véase la nota 372.

390. Véase la nota 399-401.

391. Quizás este libro del valenciano Luis Collado: *Ex Hippocratis et Galeni monumentis Isagoge...* (Valencia, Juan Mey, 1561.) En 8.^o

393. *Al Glaucón*. Quizás el comentario de Gabriel Antonio Bossler, que saliera á luz, contra lo que indicó el Dr. Bernardo Mas.

399. Otro calpinio secundio. (*En el i. v.: plini sicundi.*) (2 rs.)
 400. Otro de lo propio. (2 rs.)
 401. Otro de lo propio.
 402. Otro de las yliadas de omero. (3 rs.)
 403. Otro armocopea de silbio. (2 rs.)
 404. Otro augerio medico. (1 real.)
 405. Otro medicina arquirida. (*En el i. v.: medicinalia.*) (1 real.)
 406. Otro llamado silio ytalico. (2 rs.)
 407. Otro sobre las sentencias de çigeron. (2 rs.)
 408. Otro libro lactancio firmiano. (3 rs.)
 409. Otro aurelio. (2 rs.)
 410. Otro libro petrarca. (4 rs.)
 411. Otro teodoro toscano. (1 real.)
 412. Otro estançe. (Real y medio.)
 413. Otro ystoria g.¹ de las yndias. (1 real.)
 414. Otro libro de mesuo pequeño. (2 rs.)
 415. Otro agustino ninfo medico. (1 real.)
 416. Otro suetonio tranquilo. (2 rs.)
 417. Otro claudiano poeta. (2 rs.)

399-401. Con el tomo cuarto, inventariado bajo el núm. 390. Probablemente, de la edición de su *Historia naturalis*, Lugduni, herederos de Jacobo Junta, 1561, que consta de cuatro volúmenes en 12.^o

403. ¿Alguna *Pharmacopœa* de Jacobo Silvio?

406. De alguna de las ediciones de sus *Punicorum*.

407. Véase el núm. 31 y su nota.

408. De alguna edición de sus obras, impresas muchas veces desde el año 1465.

409. ¿El compendio ó *breviarium* de la *Historia romana* de Aurelio Víctor, del cual se hicieron algunas ediciones, entre ellas, la de Antuerpia, Plantino, 1579, en 8.^o? ¿El *Tratado muy útil y provechoso para toda manera de tratantes*..... de Marco Aurel Alemán (Valencia, 1541)? ¿El libro de Antonio de Guevara *Marco Aurelio con el Relex de principes*?

413. ¿La del capitán Gonzalo Fernández de Oviedo (Sevilla, Juan Cromberger, 1535, en fol., letra gótica)? La circunstancia de haber sido valorado en un real el libro de este número hace dudar que sea el que indico.

414. No el de Juan Nabascues, intitulado *Joannis Mesue Damasceni librum I* (Zaragoza, 1550), porque está en fol.; sino quizás otros comentarios del farmacólogo aragonés Miguel Navarro, ó más bien la *Exposición sobre las preparaciones de Mesue*, por Antonio Aguilera (Alcalá de Henares, Juan de Villanueva, 1569). En 8.^o

416. ¿De alguna de las ediciones de su *Vida de los doce Césares*?

418. Otro quinto curcio. (Real y medio.)
 419. Otro pedro benbo. (3 rs.)
 420. Otro francisco valles sobre los pronosticos de ypacatres. (3 rs.)
 421. Un libro de veinte discursos sobre el credo. (6 rs.)
 422. Otro libro intitulado la vida del padre frai fran.^{co} de borja.
 423. Otro de la vida del padre ynacío.
 424. Un libro escripto de mano yntitulado lagrimas de Angelica.
 425. Un libro escripto de mano enquadernado con tablas negras que tiene por titulo obras del l.^{do} luis Barahona de soto.

.....
 420. *Commentaria in Prognosticum Hippocratis.* Alcalá, 1567

421. *Veinte discursos sobre el credo, en declaracion de nuestra sancta Fe Catholica, y doctrina Christiana muy necesarios a todos los Fieles en este tiempo. Compuestos por don Estevan de Salazar, natural de Granada, indigno monge de la Cartuja de Porta coeli.... Impresso en la Inclulta ciudad de Granada.... en casa de Hugo de Mena. Año de 1577.* En 4.^o— Hay otras ediciones: Granada, Hugo de Mena, 1582; Sevilla, Andrea Pescioni y Juan de León, 1586; Alcalá de Henares, Juan Gracián, 1591; *Ibid.*, Juan Íñiguez de Lequerica, 1595.....

422. *Vida del P. Francisco de Borja, que fue Duque de Gádia... Escrita por el P. Pedro de Ribadeneyra de la misma Compañia.... — En Madrid, en casa de P. Madrigal. Año de 1592.* En 4.^o— Es la edición príncipe, pues de ese mismo año son la licencia, la tasa, la aprobación y el privilegio.

423. Á juzgar por la forma de la indicación, el ejemplar que poseía BARAHONA no era la *Vita Ignatii Loyole* que dió á luz el P. Ribadeneyra (Madrid, Viuda de Alonso Gómez, 1586, en 8.^o), y que es la primera edición de la vida del que fundó la Compañia, sino más bien de esta otra edición, segunda en cuanto á la biografía de éste: *Vida del P. Ignacio de Loyola, fundador de la religion de la Compañia de Jesus: y de los padres maestros Diego Laynez, y Francisco de Borja. Escritas por el padre Pedro de Ribadeneyra, de la misma Compañia* (Escudo de ella.) *Con Privilegio. En Madrid, por Pedro Madrigal Año M. D. XCIII.*—En folio.

424. Muy probablemente, la segunda parte de su poema de este título.

425. La colección de sus poesías inéditas, de la cual hice mención en varios lugares del presente libro.

APÉNDICE VI

OTRAS BIOGRAFÍAS DE BARAHONA DE SOTO

I

DE D. NICOLÁS ANTONIO

(*Bibliotheca Hispana Nova.*)

LUDOVICUS BARAHONA DE SOTO, *Bæticus, Lucenensis* (quem locum, *Lucenam vulgo, Cardonæ dux opulentum valde ad frequentem, suæque dittonis habitat*), *professione medicus fuit, celebratur tamen quam maxime studio poeseos. Carmina quippe edidit spiritus et elegantiae et ingenii, si quis alius e nostris, plena, ut nec temere eum Michael Cervantes, tam rei idoneus aestimator atque arbiter, in præstantissimis non Hispania tantum, sed aliarum quoque gentium poetis ausus sit recensere. De patria referens, nil erat, cur non crederem Latino epigrammati, rhythmis tamen vulgaribus, ad sonetorum ut vocant, leges efformato, quod auctor, utens Luciensis attributione, Gasparis Beatiensis advocati Granatensis doctissimi præfixit operibus. Archidone Medicinam faciebat, cum Ludovici Ariosti fabulam in ultiores actus perducere cupiens non inferiori laude emisit in publicum: «Primera parte de la Angélica»: ad D. Petrum Giron, Osuna ducem, Neapolitanum proregem. Granatæ ex officina Hugonis de Mena in 4. anno 1586. Animadversiones quasdam adjunxit Fr. Petrus Verdugo de Sarria.*

II

DE D. JOSEPH LÓPEZ DE SEDANO

(*Parnaso Español*, t. II, pág. xxxi.)

EL LICENCIADO LUIS BARAHONA DE SOTO nació en la villa de Lucena, reino de Córdoba, y floreció á fines del siglo xvi. Fué de profesión médico, y célebre en esta facultad, que ejerció muchos años en la villa de Archidona, reino de Sevilla(1), y mucho más célebre por la grandeza de su ingenio y talento para la poesía, como exagera bien el testimonio de Miguel de Cer-

(1) Nó, sino de Granada.

vantes, que en boca del cura que hizo el escrutinio de los libros de don Quixote, dice, hablando del de *Las Lágrimas de Angélica*: «Lloráralas yo, si tal libro hubiera mandado quemar, porque su autor fué uno de los famosos poetas del mundo, no sólo de España, y fué felicísimo en la traducción de algunas fábulas de Ovidio » Estas traducciones no han llegado á nuestros tiempos, pues sólo se conocen algunas pocas obras líricas, como églogas, canciones y sonetos, en la colección de *Flores de Poetas Ilustres*, y otras sueltas en varios libros, por donde se acredita que fué un poeta lírico de los mejores de su tiempo, que es cuanto puede encarecerse, y verificar el juicio de Cervantes. Pero lo que sobre todo le hizo famoso fué el poema de *Las Lágrimas de Angélica*, impreso en Granada, 1586, tomando su asunto desde donde le había dejado el célebre Ludovico Ariosto, y logrando, no tan sólo competir con él en la invención, en la idea y en el estilo, sino aventajándole algunas veces en todas estas circunstancias, por lo cual se ha hecho tan rara como estimable esta obra. Todos los poetas de su tiempo elogian encarecidamente al autor y á la obra, y en el *Laurel de Apolo*, así:

Y viva en este *Soto*
 Mejor que en el de Ténedos remoto,
 Phaselis y Tegira,
 Apolo por la lira
 Del médico excelente
 Que en láminas de oro
 Escribió la ventura de Medoro.

III

DE D. BARTOLOMÉ JOSÉ GALLARDO

(*Diario Mercantil de Cádiz*, 13 de noviembre de 1831. Reimpreso en el *Ensayo de una Biblioteca Española de libros raros y curiosos...*, t. II, cols. 14 y 15.)

Si el entendimiento es el que hace al hombre ser hombre, como dice uno de los más eminentes por el suyo, ilustrísimo (1) entre los muchos españoles ilustres en letras que florecieron en el reinado de aquel gran favorecedor de los ingenios, y favorecido él privilegiadamente de las musas,

El muy prepotente don Juan el Segundo.

los hombres que han debido al cielo un talento sublime, y le aprovecharon

(1) Don Alonso García de Cartagena, hijo del quendam R. Selomoh Haleví, después D. Pablo de Santa María, obispos, padre é hijo, de Burgos.—(*Nota de Gallardo*.)

para lustre de su patria y delicia de los amantes del saber, son merecedores de que se honre perpetuamente su memoria.

A pocos entre nosotros es más bien debido este homenaje que al doctor LUIS BARAHONA DE SOTO, ingenio á todas luces de los más favoritos de Apolo, en concepto de médico y de poeta.

Sus contemporáneos le celebran como hábil y experto en el ejercicio de la profesión médica. Lope de Vega, en su *Laurel de Apolo* (silva II), le apellida por antonomasia:

El médico excelente
Que en láminas de oro
Escribió la ventura de Medoro.

Como poeta le celebran á porfía no menos sus contemporáneos que sus trastemporáneos. Con especialidad Cervantes se deshace en elogios de él; en la *Galatea* (por los años de 1584) le celebraba (1) ya en el canto de Caliope de

Varón insigne, sabio y elocuente.

Espinel, que no era nada pródigo en elogiar á nadie, puesto que el mismo Cervantes le nota su tanto de *Zofo*, encarece sobremanera también su merecimiento, diciendo en la *Casa de la Memoria* (año de 1592) que entre los poetas de España había para con BARAHONA

Pocos iguales, y mejor ninguno.

Estas alabanzas, tributadas al mérito real en vida del alabado, se acrecentaron más y más después de su muerte. Cervantes vuelve á celebrarle en su *Viaje del Parnaso*. Pero nada ha levantado más de punto la gloria del claro ingenio lucenés que aquel piropro en el escrutinio de los libros caballerescos de Don Quijote, donde dice su autor inmortal que BARAHONA fué uno de los famosos poetas del mundo, no sólo de España. Y, sobre todo, con lo que más le inmortaliza es con aquel feliz retruécano, cuando nombrando uno de los interlocutores el poema romántico de BARAHONA *Las Lágrimas de Angélica*, «lloráralas yo (salta otro) si tan precioso libro fuese á dar del brazo secular del ama del buen Quijada al quemadero».

La *Angélica* de BARAHONA DE SOTO es el primer poema original del gusto orlándico que tenemos en castellano. Ya se ha hecho tan raro, que apenas hay español que sepa ni aun su título á derechas; por eso hubo de reimprimirle años pasados, en Madrid, la casa de Sancha, que tantos y tan buenos libros escasos nos ha hecho comunes; pero la empresa, sin duda por los malos tiempos que se han atravesado, hubo de quedarse en fáfara.

(1) Créese, además, y no sin buenos fundamentos críticos, que el pastor *Lauso* de la *Galatea* es LUIS BARAHONA.—(Nota de Gallardo.)

En gracia, pues, de los que ignoran hasta el título de este libro peregrino, le estamparemos aquí íntegro, y es.... (*Lo copia.*)

El público no ha visto sino esta primera parte; de la segunda se ignora la existencia y el paradero.

El de muchas de sus poesías inéditas era también desconocido hasta estos últimos años, que se descubrió un rico tesoro de ellas en Sevilla, creo, en la rica y preciosa librería del Conde viejo del Águila. López Sedano estampó algunas en su *Parnaso*, entre ellas la *Fábula de Acteón*, que, sin disputa, es de lo más atildado y hermoso que se ha escrito en poesía.

Pero en medio de esta celebridad tan sostenida, BARAHONA DE SOTO es más conocido por sus escritos que por su vida, si bien la vida de los escritores está en sus obras. De aquélla apenas se sabe sino que nació en Lucena, y que vivía, tras largas peregrinaciones, de médico en Archidona. Mas ¿dónde murió? ¿Cuándo nació?

Del nacer se sabe el dónde, y se ignora el cuándo; del morir se ha ignorado en los moldes todo, año y lugar, hasta ahora que, á buena dicha, mi afición á trastear vidas y escritos de españoles estudiosos me ha traído á la mano unos mamotretos que, con título de *Tardes divertidas*, dejó al morir, á punto de imprimirse, el año de 1823, el presbítero D. Fernando Ramírez de Luque, en ilustración á la historia de su patria, Lucena, donde se lee el siguiente documento necrológico, que estampo aquí en obsequio de los curiosos, y para ilustrar la buena memoria del más famoso de los lucenenses (después del guapo Francisco Esteban).

Dice así: (Semana V, tarde I.) (*Copia el documento parroquial acerca de la muerte de BARAHONA, según certificación expedida en 2 de abril de 1785*).—Castro del Río, 1.º de noviembre de 1831.—B. J. Gallardo.

IV

DE D. JAIME SALVÁ

(*Revista de Madrid*, tercera serie, t. III, pág. 283; año de 1842.)

Muchos saben que LUIS BARAHONA DE SOTO fué autor de *Las Lágrimas de Angélica*, pero no todos habrán advertido que también fué médico sobresaliente, y como tal celebrado de sus contemporáneos, principalmente de Cervantes y de Lope de Vega. Aunque se ignora el día y año de su nacimiento, consta que tuvo su cuna en Lucena del Puerto, arzobispado de Sevilla, y que su muerte acaeció en Archidona por noviembre del 1595. La fama de su nombre debió de ser grande, cuando le vemos ensalzado por tantos ingenios coetáneos, los cuales, si le recomiendan por su talento poético, nunca se olvidan de decirnos al mismo tiempo que fué muy docto en medicina, á pesar de que ni de sus escritos como profesor de esta ciencia, ni de su magisterio en alguna universidad del reino haya quedado,

desgraciadamente, noticia alguna, como acontece á tantos hombres eminentes de nuestra nación, cuya memoria está oscurecida por falta de datos y documentos. Las circunstancias particulares de su vida, de sus viajes, de sus estudios, de sus relaciones, nos darían la clave para conocer el motivo, asaz extraño, de haberse reducido una persona de tan altas prendas á ser médico titular de Archidona, donde consta que estuvo hasta el fin de sus días, ignorándose si salió de allí alguna vez en los muchos años de su estancia en aquel pueblo, si fué llamado á la corte, y si, aunque asomado á mayor fortune, la desdeñó por su carácter ó por otras causas. Pero, en medio de esta escasez de noticias, compensan en algún modo su falta los claros testimonios de dos ingenios de primera nota, cuales son Cervantes y Lope de Vega. El primero, en su *Viaje al Parnaso*, hace grande elogio de BARAHONA por su *mirrecimiento*, y el segundo, en el *Laurel de Apolo*, dice: (*Copia el sabidísimo poeta*).

En el mismo sentido hablan otros escritores de aquella edad. Felipe de Ribera, en unos versos latinos compuestos en loor de BARAHONA, le alaba de igualmente docto en la poesía y medicina, diciendo que Apolo le concedió ambas dotes:

*Culta salutaris medicis est juncta poesis
In te quem semper musica turba colit:
Dux datum Phœbus medicaminis auctor habetur,
A quò laude pari doctus verumque capis.*

Y Gregorio López de Benavente se expresa así en un soneto consagrado al mérito de su amigo:

La fama, que mil ojos trae contino,
Y el tiempo, cuyo vuelo no reposa,
Perdieron curso y vista y prima honrosa
En una enfermedad que á ambos les vino.
Á remediarse fueron al divino
Apolo, el cual, con lengua generosa,
Les dijo: «Medicina más preciosa,
Sin advertir, se os queda en el camino.
Decidle á Soto que el licor suave
Que por Medoro Angélica vertía,
Él mismo os administre, y seréis sanos.
Hicieronlo, y él hizo lo que sabe,
Y cada cual cobró más gallardía,
Más ojos, plumas, lengua, curso y manos.»

Yo creo que el renombre de poeta famoso que en su tiempo alcanzó LUIS BARAHONA oscureció algún tanto, ó, por mejor decir, se sobrepuso á su celebridad de médico, y puede que á esta circunstancia se deba que no hayan llegado hasta nosotros las obras ó tratados que quizá compuso sobre el arte de curar, pues es probable que sus contemporáneos tratasen más de aplaudirle como autor de *Las Lágrimas de Angélica* que como es-

critor de medicina. En efecto, el poema *Angélica* fué celebrado de todos, leído con entusiasmo, alabado y encarecido por las plumas de los más grandes literatos de España, y es regular que tanto SOTO como sus panegiristas diesen más importancia al lauro de hijo predilecto de Apolo que á la fama, siempre tardía, de discípulo de Esculapio. Salió á luz tan decantada obra, que entonces andaba en manos de todos y hoy es registrada de pocos, en la ciudad de Granada, el año de 1586, en casa de Hugo de Mena, con este título: *Primera parte de la Angélica*, si bien por muchos es conocida, y lo fué ya en su tiempo, con el nombre de *Las Lágrimas de Angélica*, ora sea por su argumento, ora porque el primer verso empieza:

Las lágrimas salidas de los ojos
Más bellos....

Dedicóse al gran Duque de Osuna, virrey de Nápoles, uno de los hombres más esclarecidos con que se honra el antiguo solar de los Girones, y esto hace sospechar que siendo Archidona, donde residía BARAHONA DE SOTO, estado del Duque, y éste, como es sabido, de suyo generoso y protector de las letras, hubiese favorecido al poeta y médico juntamente. Á lo menos, en las palabras de la dedicatoria se trasluce que el autor, contento de su Mecenas, tenía proyectado escribir algo sobre la alcurnia y timbres de la casa de Osuna, pues dice que si al Virrey pareciera bien la *Angélica*, serviría su aprobación de cimiento *al suntuoso edificio que debo levantar á la venerable memoria de sus antecesores* (del Duque), *y á la antigüedad de sus blasones y armas*. Sea de esto lo que fuere, lo cierto es que pocos libros habrán tenido tan ilustres patronos como la *Angélica*.

Además de haber dicho Lope de Vega de su autor

Que en láminas de oro
Escribió la ventura de Medoro,

Cervantes, después de haberle introducido en la *Galatea* bajo el nombre de *Lauso*, en su *Viaje al Parnaso* habla de él en estos términos:

De se halló (1) DON LUIS DE BARAHONA
Llevado allí por su merecimiento,
Del siempre verde lauro una corona
Le ofrece Apolo en su intención, y un vaso
Del agua de Castalia y de Helicon.

Y en el *Quijote*, cuando el cura quiso echar al fuego sin más examen y á carga cerrada los libros que quedaban, cansado ya del escrutinio, apercibiéndose que iba envuelto entre ellos el de *Las Lágrimas de Angélica*, dijo: «Lloráralas yo si tal libro hubiera mandado quemar, porque su autor

(1) En el recibimiento de Apolo.—(Nota de Salvá.)

fué uno de los más famosos poetas del mundo, no sólo de España, y fué felicísimo en la traducción de algunas fábulas de Ovidio» (1). Los críticos han tachado de desmedido este elogio, y, en efecto, Cervantes anduvo muy liberal en prodigar alabanzas en su *Viaje al Parnaso*, no ciertamente porque no conociese el mérito respectivo de cada uno de los poetas que alababa, sino impulsado de la bondad de su corazón. Tal vez por esto, con su acostumbrado donaire, dice en el prólogo al lector: «Si te hallares en él (en el *Viaje*) escrito y notado entre los buenos poetas, da gracias á Apolo por la merced que te hizo; y si no te hallares, también se las puedes dar». Ello es que la posteridad no ha confirmado el voto de Cervantes ni de Lope de Vega, y la *Angélica* es más buscada en nuestros días por su rareza que por su mérito intrínseco.

De todos modos, mucho debió lisonjear al autor la aceptación general de su libro y el testimonio de escritores célebres que le saludaban como eminente poeta; pero es menester confesar en su obsequio que nunca desdichó la carrera á que se había consagrado desde sus primeros años, en alivio de la humanidad; al contrario, la cultivó con pasión, la tuvo en mucha honra, y la recordó con orgullo en medio de sus triunfos poéticos. Así es que en las últimas palabras con que se anuncia autor de la *Angélica*, acompaña su nombre de los dictados de *médico y filósofo*.

V

DE DON CAVETANO ALEERTO DE LA BARRERA

(Notas biográficas acerca de los poetas celebrados en el «Canto de Caliope».—Obras completas de Cervantes, t. II, pág. 305.)

BARAHONA DE SOTO (*Licenciado Luis*). Nació en la villa de Lucena del Puerto, arzobispado de Sevilla (no en Lucena de Córdoba: véase el artículo del Sr. D. Jaime Salvá, relativo á este insigne ingenio, *Revista de Madrid*, serie 3.^a, t. III, pág. 283), entrado ya el segundo tercio del si-

(1) Sobre este pasaje dice lo siguiente D. Francisco Cerdá y Rico, en sus notas al *Canto del Turia*, de Gaspar Gil Polo: «Don Gregorio Mayans, en la *Vida de Cervantes*, número 115, entiende que Cervantes habla del capitán Aldana, por haber éste traducido algunas epístolas de Ovidio y escrito la obra *Angélica y Medora*, de innumerables octavas, como dice su hermano, y no de Luis BARAHONA DE SOTO, que escribió doce cantos de la *Angélica*. Sin embargo, yo tengo por más seguro que Cervantes habla del último, de quien he visto unas fábulas en quintillas, tomado el argumento de Ovidio, que se conservan manuscritas en la escogida librería del Marqués de Trujillos, en un tomo en 4.^o

—(Nota de Salvi.)

glo xvi. Militó en su juventud, sirviendo (según se infiere de la dedicatoria de sus sátiras) en la guerra contra los moriscos de Granada. Á vueltas de la milicia siguió las letras; estudió filosofía y medicina, se graduó de licenciado, y obtuvo la plaza de médico de Archidona, estado del Duque de Osuna. Inclínose desde su juventud, con disposición felicísima, al cultivo de la poesía, y ya de edad madura publicó su poema caballeresco *Primera parte de la Angélica* (Granada, 1586), tan celebrado de Cervantes, Lope y todos los ingenios de aquel tiempo, con quienes BARAHONA estuvo en íntimas relaciones. Dedicó el poema al famoso virrey de Nápoles D. Pedro Téllez Girón, duque de Osuna; y años después, al nieto de este prócer don Juan Téllez Girón, marqués de Peñafiel, cuatro sátiras en tercetos, fruto de sus primeras tareas literarias. Fueron estas sátiras (en cuya composición declara BARAHONA que tuvo parte el Duque, hijo del célebre Virrey), dadas á luz por López Sedano en el tomo ix del *Parnaso Español*, juntamente con la *Fábula de Acteón*, en quintillas, escrita por el mismo BARAHONA; sacado todo de los originales que poseía en Sevilla el Conde del Águila. Á la expresada *Fábula de Acteón* aludió Cervantes cuando, en el escrutinio de la librería de Don Quijote, después de alabar tan encarecidamente el poema de *Angélica*, celebró á su autor de «felicísimo en la traducción de algunas fábulas de Ovidio». Hállanse poesías de BARAHONA entre las *Obras de Pedro [sic] Silvestre*, su grande amigo, y en las *Flores de poetas ilustres*.

Falleció *ab intestato* en Archidona, día 6 de noviembre de 1595. Su partida de defunción la publicó D. Bartolomé José Gallardo en el *Diario Mercantil* de Cádiz del 13 de noviembre de 1831.

VI

DE D. AURELIANO FERNÁNDEZ-GUERRA Y ORTE

(Noticia inédita). (1).

Diré lo poco ya conocido y lo mucho nuevo que saco en limpio de las papeletas que se me han venido á la mano.

Sucedé á BARAHONA DE SOTO lo que á la mayor parte de nuestros ingenios españoles: que las más de las circunstancias de su vida son á veces completamente ignoradas. Menos cuidadosos nuestros grandes hombres de celebrarse á sí propios que de acometer empresas maravillosas, ó componer obras admirables, no pensaron en suministrar datos suyos biográficos á parásitos ó á diligentes amigos. Amaron la ciencia y la verdad con toda

(1) Á la bondadosa amistad con que me favorece el Sr. D. Luis Valdés y Alberti, sobrino de nuestro inolvidable D. Aureliano, debo una copia de esta muy estimable *Noticia* y la autorización para publicarla. Ánimas que de todo corazón le agradezco.

el alma, puestos en ella los ojos ante todo, y primero que todo, muy al revés de los que antes que nada piensan en sí mismos, en la vanidad de su nombre, y, como medio y á no poder más, en el esplendor de la ciencia.

De BARAHONA sólo sabíamos con certidumbre que era andaluz, porque lo dijo Cervantes hacia el fin del primer capítulo de la segunda parte del *Quijote*. Y se le estimaba nacido en Lucena, provincia de Córdoba, á causa de que en un soneto suyo latino, puesto al frente de las obras póstumas del docto y malogrado jurisconsulto Gaspar de Baeza, se apellidaba *Luciensis*. Pero ¿á qué población actual se refiere esta voz, en el afán que de latinizar su pueblo nativo enardeció á cada autor durante el siglo xvi? ¿Sabíase entonces tanta geografía ibérico-romana, que fuesen conocidos todos los primitivos nombres de ciudades y villas, de modo que al mentar una ya se lograra claramente conocer cuál era? Ó, por el contrario, ¿apareció en aquella edad tan caprichosa la imaginativa española, que vino á fantasear para cada pueblo una denominación antigua, sin andarse por las ramas? Yo lo creo así. De otra manera, no me explico la ligereza con que los escritores de Valladolid se apellidaban todos *Pincianos*, como si Valladolid, y no el *Alto de las Pinzas de Castilla*, cerca de Piñel y del río Esgueva, hubiera sido la mansión denominada *Pintia* en el Itinerario de Antonino Caracalla, y como si faltasen medios de averiguar qué población existió en la ciudad del Pisuerga.

Pero ¿qué más? Hoy, sin revolver archivos, no pudiéramos á primera vista adivinar en dónde ejerció cargo eclesiástico cierto amigo de BARAHONA, que en una de las poesías latinas encomiásticas de *La Angélica* se firma: *Lupus de Ribera Doctor Theologus Archipraesbiter Carchedonensis*. ¿Con qué derecho el buen Lope de Ribera se intitula Arcipreste de *Carchedonia*? ¿Qué lugar se pretendió que fuese *Carchedonia*? Á mi ver, Archidona, villa de grandísima antigüedad, seguramente, pero cuyo nombre ibérico nos es desconocido. De propio volunto se forjó aquella palabra, quizá por asimilarla á *Carreza*, disputada villa episcopal de San Isicio, uno de los siete varones apostólicos.

LUIS BARAHONA DE SOTO aludió ciertamente á su patria apellidándose *Luciense*; y quizá ésta sea una de las especies en que se apoya la bien fundada opinión de haberle Cervantes introducido en su *Galatea* con el disfraz del pastor *Lauso*. Á ser ello averiguado hasta la evidencia, *Lauso* querría entonces decir el natural de *Lausana*. Pero aquí sale al encuentro nueva y casi invencible dificultad: en la geografía romaneca y pastoril del siglo xvi, con igual derecho se nombraría *Lausanense* ó *Lausense* al docto nacido en Lucena de Córdoba, que en *Laujar de Andarax*, provincia de Almería.

Sin embargo, creo yo que, á tener por patria SOTO á Laujar ó á Lucena, hubiera suscrito de este modo el soneto latino: *Aloysius Barahona de Soto, Lauxariensis, ó Lucianensis*. Debíó comprender que en el sitio de la actual ciudad cordobesa parece verosímil haber existido una antigua villa con el nombre de *Luciana*, supuesto que los árabes hicieron *ena* la terminación

ana de la gente latina, diciendo *Marchena* á *Marciana*, *Mariena* á *Mariana*, *Baena* á *Baniana*, y á *Juliana*, *Juliena* y *Jayena*.

Yo aventuro la especie de que la villa de Luque, distante como cuatro leguas entre Oriente y Norte de Lucena, en la misma provincia de Córdoba, ha de tener quizá mejor derecho á conjeturarse patria de BARAHONA, pues el nombre *Luque* se formó de *Luci*, genitivo de *Lucus* (el monte y bosque sagrado); de cuya voz sale con naturalidad *Luciensis*. Vean el libro parroquial de bautismos todo el año 1547 (y algunos meses antes y después) los hombres estudiosos de Luque y de Lucena, ya que respecto del Laujar de Andarax cualquier diligencia fuera inútil, habiendo sido presa de las llamas el templo, á 28 de diciembre de 1568, por la fiereza de los moriscos rebelados.

Otras dos investigaciones hay que hacer además, y, por cierto, fáciles y seguras. Registrar los libros de matriculas en artes y en medicina de los años de 1560 á 1570 en las universidades literarias de Granada y Sevilla, y luego se dará con la noticia patria de BARAHONA, y tal vez con la de su nacimiento, que, á mi parecer ya tengo averiguado evidentemente, por muy extraño camino. Así lo hemos hecho y conseguido mi hermano Luis y yo respecto de los grandes poetas Alarcón, Francisco de la Torre, Quevedo y Moreto, en los archivos salamanquino y complutense. Búsquese, por fin, en la parroquial de Archidona, y en los libros de casamientos, la partida de BARAHONA DE SOTO, año de 1595, y con ella se completarán los datos que se apetezcan. Basta y sobra cuanto á la patria del poeta andaluz.

He descubierto el año en que vino á la vida. Señálalo con artificiosas frases poéticas su rarísima epístola á Gregorio Silvestre, versificada hacia el año 1564, puesta de molde por Hugo de Mena en 1582, y que reimprimieron Manuel de Lyra y Sebastián de Mena, Lisboa, 1592, y Granada, 1599.

No sé cómo ningún bibliófilo, ningún crítico, ningún historiador literario lo había notado hasta ahora. Gregorio Silvestre nació en Lisboa el año de 1520. Pues sépase que á la sazón en que cumplía once olimpias de su edad, contaba el precoz BARAHONA dos de hacer versos, y, al propio tiempo, tres lustros y dos vueltas del sol alrededor del mundo, desde que abrió los ojos á la plácida luz del día.

Es indudable, pues, que BARAHONA DE SOTO nació el año de 1547: el mismo en que el peregrino Cervantes. Á los nueve era ya poeta, y á los veintuno hacíase el primer lugar entre los próceres é ingenios de aquella verdadera corte granadina, siendo obsequiadísimo en las tertulias de la señora D.^a Blanca de Guzmán, del Marqués de Villena y de la marquesa D.^a Juana de Ayala, y, sobre todo, mereciendo que persona tan grave y sesuda como el gran D. Diego Hurtado de Mendoza le pronosticase de esta suerte fama imperecedera:

Un claro ingenio, un vivo entendimiento,
Un sentido profundo, un raro aviso,

Una varia lección y un decir liso
 ¡Cuál, señor Soto, en vuestros versos siento! (1)
 Pocas veces el claro firmamento
 Á los mortales concederlos quiso;
 Y con razón aquel pastor de Anfriso
 Os llama para algún notable intento.

El rebelión de los moriscos, en 1568, le hizo suspender los estudios y empuñar el acero, siguiendo la hueste con tantas fatigas domadora de las sangrientas Alpujarras. Allí peleó como bueno al lado de toda la nobleza de España, de ella considerado y atendido, especialmente del Duque de Sessa, bizarro capitán en el valle de Lecrín; y si en las moriscas zambras granadinas su festiva musa le dió nombre, acrecentóle entre el fragor de las armas. Ni la eterna nieve de aquellas sierras, ni las saetas moriscas envenenadas, combatían su pecho como el dardo del amor, según desde allí escribió á Gregorio Silvestre:

Genil, que ves la sombra en tu corriente,
 Que amor llenó de glorias y despojos;
 La lumbre digo de los claros ojos,
 Que sombra en tanta luz no se consiente;
 En beneficio del amigo ausente
 Revuelve de tus riendas los manojos,
 Con nuevas de mis lástimas y enojos;
 Adonde es mi levante y tu poniente;
 Y al tiempo que el sereno rostro veas
 De aquellos ojos verse entre tus ondas,
 Dirásle: «Ingrato corazón, venciste.
 »Venciste, no me huyas ni te escondas;
 Alégrate, que sé que lo deseas;
 Que muerto es ya el que tanto aborreciste.»

Tocaba á su término la guerra y encontrábase en Granada el soldado, estudiante y poeta, cuando tuvo el dolor de ver morir de una calentura pestilencial con tabardete, en edad de cincuenta años, y en el de 1570, á su grande amigo y maestro el lusitano Gregorio Silvestre, una de las figuras más interesantes de nuestro Parnaso de aquel tiempo, organista y poeta de la Catedral, en cuyos oficios había sucedido al maestro Pedro de Mota, complutense, y al licenciado Jiménez, autor ingenioso del célebre *Hospital de amor*, que después se atrevió á publicar como suyo el dramático Luis Hurtado de Toledo, como recelo que tal vez quiso hacer con el *Palmerin de Inglaterra*. Era obligación del oficio de trovador-organista escribir para la Catedral todos los años nueve entremeses y muchas estancias y chanzonetas. Silvestre fué casado con D.^a Juana de Cazorla y Palencia, guadixense, en

(1) Yo leo el soneto de otra manera, no sé si acertadamente. Véase en la pág. 38 de este libro.

quien tuvo dos hijos varones y varias hijas, una de ellas monja-organista sin dote en la corona de Aguilar. Sin embargo, nuevo Petrarca, desde la niñez vivió toda su vida platónicamente enamorado de alta y nobilísima dama, cuya hermosura cantó encubriendo su nombre con el de D.^a María: la cual falleció cuarenta y cinco días antes que su Apolo.

LUIS BARAHONA DE SOTO escribió entonces un elegante epitafo latino de siete exámetros y pentámetros á Silvestre y María, para que en un propio mármol se encerrasen la hermosa virgen y el malogrado ingenio.

Era, á todo esto, BARAHONA muy amigo del Marqués de Peñafiel, primogénito del Duque de Osuna, y se comunicaban sus amores y alegrías en muy sentidos versos, habiendo llegado á nosotros aquel soneto que principia:

Si el rostro de mi Cloris soberano....

Resultado de tan íntima y cariñosa amistad fué que el Duque nombrara á SOTO médico titular de su villa de Archidona. Puesta en el muy frecuentado camino de Granada á Sevilla, era Archidona necesario tránsito y hospedaje continuo de sabios religiosos, discretos y cortesánisimos soldados y doctos viajeros de dentro y fuera de España, que se apresuraban á consultar la ciencia y deleitarse con el ameno trato del dos veces hijo de Apolo, cual médico y poeta. Allí enseñó al extremeño Cristóbal de Mesa y le leyó

De Angélica la bella doce cantos,
Que las malas comedias hacen fea,

primer libro que en español se hizo siguiendo la manera del Ariosto.

Con aquel ingenio se correspondió poéticamente, y con el bravo adalid Duque de Sessa, con Agustín de Tejada Páez, Bartolomé Cairasco de Figueroa y el secretario Martín de Morales, en sezonadas epístolas, de las cuales parte nos son conocidas, y parte nos fueron arrebatadas para el Museo Británico, triste océano de todas nuestras artísticas y literarias riquezas. En Sevilla y Granada celebraron su musa Francisco Pacheco y Hernando de Herrera, Cristóbal Mosquera de Figueroa, soldado y cantor del valeroso marqués de Santa Cruz D. Álvaro de Bazán; el Marqués de Tarifa, Gutierrez de Cetina, tan delicado é ingenioso; Cristóbal de las Casas; el abogado y relator en la Real Chancillería de Granada, licenciado Juan de Faría; Juan de Sosa, Gregorio López de Benavente, el docto Gonzalo Argote de Molina y el inmortal Miguel de Cervantes Saavedra. El cual, por los años de 1585, le llamó

Varón insigne, sabio y elocuente.

y le estimó en el *Quijote* «uno de los famosos poetas del mundo, no sólo de España, y felicísimo en la traducción de algunas fábulas de Ovidio». En 1592 el mordicante Vicente Espinel hallaba entre los vates españoles

pocos á él iguales, y mejor, ninguno; cuidando de no olvidar, de allí á treinta y seis años, Lope de Vega

Al médico excelente
Que en láminas de oro
Escribió la ventura de Medoro.

Cabe al *divino* Soto (como le decían sus contemporáneos) la gloria de haber esgrimido entre los primeros agudas saetas contra el culteranismo, precursor del gongorismo, cuya nebulosa figura comenzaba á dibujarse en el horizonte. Recuérdese la sátira que dirigió al Duque de Sessa *contra los malos poetas, afectados y oscuros en sus poetas*, que comienza:

¿No es, señor, graciosísimo donaire
Que, por cuatro renglones mal compuestos,
Se haga un hombre un odre, un papo de aire?

Recuérdense también los tercetos que, muy mozo, dedicó á Gregorio Silvestre, ridiculizando los versos oscuros é intrincados, sátira cuyo comienzo es:

Á los acentos roncós de mi canto.....

y el soneto contra el poeta que abusaba de las voces *riguroso, ufanta, luengos, colajes, crespo, encrespado, cercos, luces, ebúrneo, joven, orna, colora*, y quinientas veces *esplendores*; ni más ni menos que hizo después Quevedo en su *Culta latini-parla*.

Una vez estuvo en Madrid y no quiso volver más, por decir que allí tanto como el rey reinaba el dinero; y este rey era nada menos que Felipe II.

Al año siguiente de haber publicado Cervantes en Alcalá su *Primera parte de la Galatea, dividida en seis libros*, entre cuyos interlocutores introdujo á BARAHONA como se ha dicho, éste sacó á luz su *Primera parte de la Angelica, dedicada al Excmo. Sr. Duque de Osuna, virrey de Nápoles, con advertencias á los fines de los cantos y breves sumarios á los principios, por el presentado Fray Pedro Verdugo de Sarria. Impreso en Granada por Hugo de Mena, á costa de Juan Diaz mercader de libros, año de 1586*. Lleva al frente elogios de Faría, Sosa, Benavente, Pedro de Cáceres Espinosa y D. Manuel de Benavides, señor de Javalquinto, y latinos de Felipe y de Lope de Ribera.

Cifraba por entonces sus alegrías el épico en hacer algunas excursiones á Granada, gastando día y medio de camino á caballo desde Archidona, para olvidar en aquel paraíso el cansancio y afanes de la médica profesión y visitar á caros amigos como el licenciado Gonzalo de Berrío, juriconsulto muy famoso y poeta delicadísimo, con quien trataba de sus negocios y de coplas, y como el antequerano doctor Tejada, ó D.^a María Juana de Espinosa, á quien dijeron la cuarta gracia y la décima musa.

Fué allí concurrente á la Academia poética, reunida en la morisca y regia

casa de D. Pedro de Granada Benegas, frente del convento del Ángel, asistiendo, por noviembre de 1571, á la sesión animadísima, cuando leyó D. Pedro su *Égloga á la Batalla naval de Lepanto*, y en 1578, á la junta donde el mismo caballero discurrió sobre la pérdida del rey D. Sebastián. Aquella noche no faltaron vítores para el inspirado galeno archidonense, por su *Elegía ó canción del divino BARAHONA DE SOTO á la derrota lusitana*, rasgo que principia:

¿Qué entrañas de piedad y amor ajenas....

La Academia vino á cesar cuando confió el Monarca á D. Pedro la alcaidía de Salobreña, y luego la de Almuñécar.

Antes (por marzo de 1595) pasó BARAHONA á Granada, atraído por la fama que subía de punto los descubrimientos de las hondas cavernas y anchas grutas del Monte Santo, láminas de sus mártires y animadísimas discusiones que promovieron. En la Academia poética leyeron canciones D. Pedro, *al Sacro Monte*, y el doctor Tejada *Á la venida de los siete varones apostólicos*; pero el antiguo soldado y ahora médico y poeta, enmudeció, dándose prisa por volver á su casa de Archidona, donde, á la sombra del buen Duque de Osuna, aquella primavera de 1595, y á los cuarenta y ocho años de edad, se unió en matrimonio con la Sra. D.^a Mariana, á quien tanto hubo de encomiar en tiernos é innumerables sonetos, canciones y elegías, tanto lloró ausente y desdenado, y cuyo diamantino corazón tanto le costó rendir al yugo suave de himeneo.

Comunicó sin tardar las inesperadas nuevas de su boda á los amigos íntimos, y de ellos no pocos le festejaron en cadenciosas rimas. Adelantóse desde Madrid á todos Cristóbal de Mesa, con aquella epístola, ni descifrada ni atendida por críticos é historiadores, debiendo serlo mucho, que así comienza:

Amigo LUIS DE SOTO BARAHONA,
Si á la sombra del buen Duque de Osuna
Os casáis en su villa de Archidona,
Y, mereciendo próspera fortuna,
Profesando la ciencia de galeno,
Os es tan grande príncipe colura,
Yo estaba de pensarlo tan ajeno.....

Le recuerda los heroicos tiempos de bélicas proezas y de entusiasmo literario, cuando se conocieron y trataron en Granada; los plácemes que le vió arrebatár á los vates más famosos de entonces, mientras él rendía sus fuerzas en el estudio de las leyes; le cuenta sus viajes á Nápoles, Roma, Capua y Lombardía; su amistad y aprendizaje con el Tasso y el buen conde Pomponio; el gusto que, al volver á España y pasar por Archidona, tuvo de contemplar á la crecida y hermosa *Angélica*; dúcese de que LUIS no quiera volver á poner los pies en la corte, centro del engaño y de la mentira, donde.

Del amigo el amigo no confía;
 Quién murmura, quién juega, quién pasea;
 Uno no presta y otro nunca fia;
 Presenta el pretendiente y banquetea;
 Recíbese muy bien la ropa ó joya;
 Mejor se admite la mejor presea.

Al que os muestra buen rostro y os apoya,
 En cesando las dádivas y dones,
 No hay más memoria de que aquí fué Troya.
 Por condes palatinos veréis dones,
 Y muchos hombres nobles y eminentes
 Arrastrados y á pie por los rincones.

Hace olvidar el áspero cuadro de la corrupción cortesana con la dulce pintura de la granadina vega, con los hechizos de aquella ciudad, verjel de fragantísimas flores, coro de peregrinos y felicísimos ingenios, y con el brillo de su Academia,

Donde el ingenio y la virtud se premia,
 Y no en Madrid, do sigue su fortuna
 El de Italia, el de Francia, el de Bohemia;

figúrase al devoto galeno vagando por las grutas del Sacro Monte, y terciando en las lisputas de los eruditos; y, por último, le ofrece cumplir fielmente su encargo de gestionar con los libreros de la corte para que le adquieran, paguen bien, y publiquen todas sus obras, que han de hacerle inmortal de polo á polo.

Poco duradera es la dicha: pronto vino á cortar los santos lazos del himeneo improvisa muerte. Siete meses después de la boda, á 6 de noviembre de 1595, sin tiempo para hacer testamento, y únicamente con el preciso para implorar la misericordia divina, murió el soldado, médico y poeta LUIS BARAHONA DE SOTO, en la archidonense villa á quien habían hecho ya célebre por todo el mundo la Peña de los dos Enamorados amantes Hamet Albaxar y Tagzona, y el poema latino en que el docto Juan de Vilches cantó el desastroso fin de sus amores.

La señora doña Mariana, que era también poetisa, el Dr. Tejada Páez y el inspirado Cristóbal de Mesa, juntamente con otros muchos ingenios, lloraron en muy sentidos sonetos la muerte del cantor de *Las Lágrimas de Angélica*.

En el año de 1778, el académico D. Juan José López de Sedano, y en el tomo IX del *Parnaso Español* (53-123), publicó cinco poesías inéditas de LUIS BARAHONA DE SOTO, escritas en su juventud. Á saber: la *Epístola Sátirica*, en tercetos, *contra los malos poetas*, anterior á la del año 1564, dirigida también á Gregorio Silvestre; la que intituló *Paradoja á la pobreza*, encaminada al secretario Martín de Morales; otra *Sátira contra algunas necedades*; otra *contra los malos poetas afectados y oscuros*, ofrecida al Duque de Sessa, y, por último, la bellísima *Fábula de Acteón*, rival de las

quintillas de Gil Polo y de Moratín, la cual es parte de aquellas á que alude Cervantes llamándole felicísimo traductor de algunas fábulas de Ovidio.

Cuatro años después, en octubre de 1782, D. Fernando Ramírez de Luque, cura beneficiado de Lucena, publicó un libro sobre el verdadero autor de la prisión del Rey Chico de Granada, con una breve apología del verdadero autor del poema *Lágrimas de Angélica*, citado por Cervantes, sosteniendo con razón ser aquél BARAHONA DE SOTO, y no el capitán Francisco de Aldana, y pretendiendo haber nacido en Lucena. Este asunto lo desarrolló más Ramírez de Luque en su obra nunca publicada que intituló *Tardes divertidas sobre la verdadera historia de Lucena*, comenzada en 1797 y acabada en 1808, de que poseo veintiséis pliegos de extractos. Allí puso Ramírez la partida de defunción de BARAHONA, que hizo sacar año de 1785.

En el *Diario Mercantil* de Cádiz correspondiente al 13 de noviembre de 1831 publicó un brevísimo apunte acerca de BARAHONA DE SOTO don Bartolomé José Gallardo, con ocasión de haber adquirido el manuscrito de las *Tardes divertidas*. Últimamente, en 1866 y en el *Ensayo de una biblioteca de libros raros y curiosos* (II, 14-33), se ha reimpresso, y á la vez una preciosa noticia del excelente códice que de *Poesías* de BARAHONA y otros ingenios, guardaba un siglo hace la rica librería del Conde del Águila. Y es notable que un biógrafo tan diligente como Gallardo, apenas diga nada nuevo del vate andaluz, teniendo llave de oro para entrar por los mayores arcanos de nuestra literatura, y que le atribuya los sonetos á Toledo y Córdoba, y las quintillas satíricas de ciego contra D. Juan de Espinosa, compuestas veinticinco años después de la muerte de LUIS BARAHONA DE SOTO.

Desgraciadamente, han resultado estériles, hasta ahora, cuantas investigaciones han practicado amigos míos en los archivos parroquiales de Lucena, Luque y Archidona, en los universitarios de Sevilla y Granada, y en el riquísimo de la casa ducal de Osuna, á quien el cielo quiera reservar mejor suerte que al de los descendientes de Mateo Vázquez y del vencedor de Ceriñola.

Madrid, 30 de noviembre de 1872.—AURELIANO FERNÁNDEZ-GUERRA Y ORBE (1).

(1) Según nota que el Sr. Vaidés añadió á la copia de este interesante trabajo (que tenía cabeza y pie de epístola, como para dirigida á algún amigo), D. Aureliano también había pedido noticias á personas de Osuna; mas en carta fechada allí á 8 de enero de 1872 le dijeron no ser posible adquirir datos de BARAHONA DE SOTO en el archivo de la antigua Universidad, porque sólo existían libros de matrículas y actas de grados referentes á tiempos muy posteriores. Es visto: no hay mejor mandado que el que uno se hace. *A lo tuyo, tío*, dice el refrán.

VII

Á fin de que el lector, por sí mismo, pueda medir la diferencia que hay entre trabajos tan esmerados como la *Noticia biográfica* debida al señor Fernández-Guerra y otras *Noticias biográficas farfulladas pro pane lucrando* para libros *de omni re scibile et quibusdam aliis*, copiaré, sin comentarios ni notas, sino subrayando lo más comentable, el siguiente artículo de cierto *Diccionario enciclopédico*:

«BARAHONA DE SOTO (LUIS): *Biog.* Poeta español. N. en Lucena á fines del siglo décimoquinto. M. por los años 1560. Obedeciendo deseos de su familia, LUIS BARAHONA DE SOTO siguió la carrera de Medicina, á la cual tenía muy poca afición; pero como tenía muy despejado entendimiento y muchísima aplicación, llegó á ser médico distinguido. Es seguro, no obstante, que como médico, ni hubiera obtenido la notoriedad que llegó á adquirir en concepto de literato, ni mucho menos hubiera pasado su nombre á la posteridad, en que es conocido como excelente poeta; pero sin que sepa nadie que fué médico muy experto y muy entendido. BARAHONA DE SOTO mereció la honra y tuvo la fortuna de ser mencionado por el insigne Cervantes, quien en su obra inmortal, *El Quijote*, elogió algunas composiciones del literato andaluz, contribuyendo así á consolidar la fama del mismo, y haciendo que su nombre se perpetúe, y se eternice su recuerdo, que van unidos al recuerdo y al nombre de la obra inmortal de la literatura española. Las obras que más conocidas son de BARAHONA DE SOTO, se titulan: *Lágrimas de Angélica* (poema mencionado y elogiado por Cervantes), *Flores de poetas ilustres* [!], y varias traducciones de *Coidio*»

Y acaba el artículo con la copia del sabidísimo pasaje cervantino «Llorálas yo, dijo el cura.....»

APÉNDICE VII

BREVES NOTICIAS DE ALGUNOS «BARAHONAS» Y ALGUNOS «SOTOS» DE LOS SIGLOS XV-XIII (1).

Este apéndice es cosa así como un cesto en donde he ido echando porción de apuntes no directamente útiles para mi libro, tomados de aquí y

(1) También este apéndice ha sido preparado poco há.

de allá cuando, poco menos que á buenas noches en lo tocante á la vida de LUIS BARAHONA DE SOTO, buscaba y acumulaba noticias de nuestro poeta. Doy á luz hasta un centenar de ellos, por si algún curioso, con más diligencia ó mejor fortuna que yo, logra, teniéndolos á la vista y ahondando en la investigación, rastrear algo acerca de la familia de mi biografiado, de cuyos ascendientes y de cuyos parientes colaterales no he conseguido, y cuenta que muy de verdad lo procuré, averiguar cosa mayor. No sé, verbigracia, á qué persona se refirió Cristóbal de Mesa en el siguiente soneto, dirigido

Á UN SOBRINO DE LUIS BARAHONA.

Este que sale á luz cisne canoro,
 Con dulce son, con canto peregrino,
 Al Xenil claro, al Darro cristalino
 Hoy acrecienta las arenas de oro.
 Merced de Febo y de su sacro coro,
 Que le dieron espíritu divino;
 Que, mal grado del tiempo y del destino,
 Les da censo del próspero tesoro.
 Del Soto antiguo la inmortal corona
 Honró de entrambos la fatal corriente
 Con cítara gentil y heroica trompa,
 Y al nuevo Soto agora en Heliconia
 Con fama eterna y soberana pompa
 La dan de siglo en siglo y gente en gente (1).

Sólo saco en claro, y esto por la lectura del soneto mismo, que el tal sobrino de BARAHONA DE SOTO residía en Granada; pero ¿y su nombre? ¿y su filiación? ¿Sería Pedro Soto de Rojas?....

Que los *Soto de Barahona* y los *Barahona de Soto* que se mencionan en este catálogo fueron deudos propincuos del autor de *La Angélica* téngolo por probabilísimo, y por de todo punto indudable en cuanto á los sujetos que, llevando juntamente esos apellidos, habían nacido en Lucena.

No he querido pecar de prolijo en estos apuntes. De las personas de notoriedad que en ellos menciono, cualquiera podrá hallar datos más completos á poco que los busque; de los demás he consignado muy lacónicamente lo que interesaba á mi propósito.

Hé aquí el catálogo:

ALDRETE Y SOTTO (D. LUIS). Regidor de la ciudad de Málaga y autor de una obra inédita de controversia médica con el Dr. D. Andrés de Gómez (2).

(1) *Las Églogas y Geórgicas de Virgilio, y Rimas, y el Pompeyo tragedia. De Christoval de Mesa. Año 1618. En Madrid, por Juan de la Cuesta, pág. 121.*

(2) *Respuesta á la sombra de la razon que con Luces suele ocultarse ella, del Discurso Filosófico médico e Historial del Doctor D. Andrés de Gómez.....* (En dos pa-

ARANDA Y BARAHONA (ALONSO DE). V. *Aranda Barahona, Juan de*.

ARANDA BARAHONA (CRISTÓBAL DE). Natural de Vélez Málaga. En 1581-82 probó en la Universidad de Granada haber estudiado un curso de Decretales, y prosiguió sus estudios en Sevilla (1).

ARANDA BARAHONA (JUAN DE). Veinticuatro de Granada y corregidor de Vélez Málaga, en donde murió por los años de 1629. No teniendo descendientes, instituyó por heredero y sucesor á su hermano Alonso de Aranda y Barahona, regidor de la ciudad de Lucena, el cual entró en posesión de la veinticuatría (2).

BALVAS BARONA (ANTONIO). Segoviano. En 1613 concurrió al certamen celebrado en Segovia en honor de la Virgen de la Encarnación. Tiene poesías laudatorias en un libro de Díaz y Frías (1614), en donde se le llama Antonio *Balvas Barahona* (3), en el *Romancero y Monstruo imaginado*, de Alonso de Ledesma (Barcelona, 1616), y en la *Segunda parte de Alonso, mozo de muchos años*, del Dr. Jerónimo de Alcalá (Valladolid, 1626). En 1627 sacó á luz en Valladolid su libro *El Poeta Castellano*..., cuya aprobación es de Lope de Vega. Según D. Nicolás Antonio, murió en 1628, de sesenta y nueve años.

BALVAS BARONA (D.^ª CATALINA DE). Escribió una poesía laudatoria para el libro de su hermano Antonio.

BARAHONA (***) . En una carta dirigida á S. M. por Pedro Rodríguez Puertocarrero, contador de cuentas de las provincias del Perú (Ciudad de los Reyes, á postrero de septiembre de 1557), éste se queja de que estaban allá muchos españoles casados, sin que hubiesen llevado sus mujeres, cosa prohibida por ciertas pragmáticas, y entre otros cita á Barahona, «su cavallero mayor [del Virrey] y su médico, que le ha dado título de protomédico» (4).

BARAHONA (EL BR.). Preceptor de Gramática en Sanlúcar de Barrameda, desde 1576 hasta 1594 (5).

labras: una buena portada de las del siglo XVIII, para cuya lectura es menester echar pan en las alforjas). Biblioteca Nacional, Mss., L. 142. En 4.º, 100 hojas.— En su mamotreto, Aldrete y Sotto (con dos *tes*, como alguna vez lo escribió nuestro BARAHONA,) se declara, ya que no inventor del *agua de la vida*, á lo menos, restaurador de ella.

(1) Archivo universitario de Sevilla, fol. 147 del libro 1 de Certificaciones (1565-1602).

(2) Enriquez de Jorquera, *Conquista y Anales de Granada*, Ms., Biblioteca Capitular y Colombina.

(3) Gallardo, *Ensayo*..., tomo II, col. 781.

(4) Archivo general de Indias, 70-4-14 de la sección correspondiente.

(5) «En este cabildo se acordó que se reçiba por preçtor de gramatica al bachiller barahona y que se le den de salario en cada vn año siete mill e quinientos maravedís. el qual se le a de dar por tiempo de seys años» (Archivo municipal de Sanlúcar de Barrameda, Actas capitulares, libro IV, 1576, fol. 34). En el libro VII, fol. 126, aún se acuerda librarle por su salario (1594); pero poco

BARAHONA (D. AGUSTÍN). V. *Huidobro de Barahona, D. Juan*.

BARAHONA (ALONSO DE). Vecino de Benamejé é hijo de Alonso Rodríguez de Barahona. Casó en Antequera con Marina Vázquez, por los años de 1559 (1).

BARAHONA (ALONSO DE). Uno de este nombre se obligó en Madrid, por escritura de 24 de mayo de 1619, á hacer una tarasca y llevarla en la procesión del Santísimo de aquel año, en precio de 1.250 reales (2).

BARAHONA (EL LDO. ANDRÉS DE). Natural de Meave y colegial mayor y catedrático de Cánones en la Universidad de Osuna en 1553 (3).

BARAHONA (ANTONIO). Escribano público en Osuna por los años de 1570 (4).

BARAHONA (ANTONIO DE). Sobrino del célebre genealogista Pedro de Gracia Dei, y rey de armas como él. En la Biblioteca Nacional se conserva manuscrita su obra de *Linajes y blasones*, que ignoro si será la misma intitulada *Rosal de nobleza*, de que Argote de Molina se sirvió frecuentemente para componer su libro *Nobleza del Andalucía*, aunque según D. Nicolás Antonio, son obras distintas. Además, escribió para D. Martín de Xódar una *Relación del martirio de Juan Alfonso de Salzedo* (5).

BARAHONA (FR. ANTONIO DE). Natural de Granada. En 10 de mayo de 1594, siendo huérfano de padre, cuyo nombre ignoro, profesó en el orden mercenaria (6).

BARAHONA (D.^a BEATRIZ DE). V. *Pérez de Barahona y Aranda, Juan*.

BARAHONA (CATALINA DE). Mujer del Ldo. Pedro de Angulo, de quienes fué hijo D. Fr. Pedro de Angulo, obispo de Verapaz, en Indias, «y santo varón por los años de 1560» (7).

BARAHONA (D.^a CATALINA DE). D. Fernando Enríquez de Ribera, tercer Duque de Alcalá, mandó en su testamento, otorgado en Wilack á 27 de marzo de 1637, que se pagara á los hijos de Pedro de Barahona, hijo de

después (fol. 131) se recibe por preceptor al Ldo. Luis Ramírez, á quien fueron sucediendo el Ldo. Heredia, y, por muerte de éste (1607), el Ldo. Juan Guerrero y el Ldo. Sotomayor (¿1616?), y su hijo el Ldo. Gaspar de Sotomayor (1625).

(1) Archivo de protocolos de Antequera, oficio 5.^o, fol. 721 del registro del dicho año.

(2) Pérez Pastor, *Nuevos datos acerca del histrionismo español c. los siglos XVI y XVII* (Madrid, 1901), pág. 183.

(3) Véase la pág. 75 del presente libro.

(4) *Ibidem*.

(5) D. Martín de Ximena Jurado, *Catálogo de los Obispos de las iglesias catedrales de la diócesis de Jaén*, y *Anales eclesiásticos deste Obispado* (Madrid, 1654), págs. 332-33.

(6) *Libro de Profesiones del Convento de Granada del Real y Militar orden de Nuestra Señora de la Merced, Redención de Cautivos*. Ms., Biblioteca de la Universidad de Granada, 2-5-8, fol. 39.

(7) Flórez de Ocariz, *Genealogías del Nuevo Reino de Granada*, t. 1, pág. 319.

D.^a Catalina de Barahona, «lo que pareciere hauer quedado en mi poder de los bienes que dejó su madre» (1).

BARAHONA (DIEGO). El glosador de las conocidísimas *Coplas* de Jorge Manrique (2).

BARAHONA (DIEGO DE). Natural de Sevilla, en cuya Universidad estudiaba Cánones por los años de 1585-87 (3).

BARAHONA (DIEGO DE). V. *Pérez de Barahona y Aranda, Juan*.

BARAHONA (FR. DIEGO DE). Franciscano, antiguo guardián del convento de la Salceda, y, como tal, elogiado en algunos lugares de la *Historia del Monte Celia*, que escribió D. Fr. Pedro González de Mendoza, hijo de los famosos príncipes de Éboli y arzobispo de Granada (4). Pero aquí el *Barahona* no debe de ser apellido de familia, sino indicación del pueblo natal, conforme al uso seguido siempre en la religión de San Francisco.

BARAHONA (EL SR. DIEGO DE). Alguacil mayor y teniente de corregidor de la ciudad de Écija en 1570 (5).

BARAHONA (FRANCISCO DE). Zarandero, vecino de Benamejí. En 1562, siendo viudo, casó en Antequera, donde se avecindó, con Elvira Gómez. En la escritura dotal (6) se le llama *Barajona* (variación que sólo indica que era corriente aspirar la *h* de ese apellido), y la firmó como testigo su hijo Francisco Barahona, habido en el primer matrimonio. Elvira testó en la dicha ciudad á 23 de diciembre de 1581 y murió antes de marzo del año siguiente. Catorce años después se despachó ejecución en Antequera, á instancia de los herederos de Elvira, contra Francisco de Barahona su viudo, vecino á la sazón de Lucena, por los 20.027 maravedís que montaban la dote y las arras de la difunta (7).

BARAHONA (D. FRANCISCO). Cura propio de la Iglesia Colegial de Osuna, por los años de 1731.

BARAHONA (GABRIEL DE). Receptor de los propios y rentas de la ciudad de Sevilla, por los años de 1608 (8).

BARAHONA (GASPAR DE). Cumplidos los diez y seis años de edad, hizo la

(1) Copia ms. del dicho testamento (Biblioteca del Sr. Duque de T'Serclaes de Tilly).

(2) *Glosa a la obra de don Jorge Manrique. Hecha por Diego Barahona.... M. D. xij.* De este rarísimo libro acaba de hacer (julio de 1902) una excelente reproducción en facsímile Mr. Archer M. Huntington, docto hispanófilo de Nueva York.

(3) Archivo universitario de Sevilla, libro de Matriculas que contiene las de aquellos años.

(4) Granada, Juan Muñoz, 1616.

(5) Véase el pág. 75 del presente libro.

(6) Archivo de protocolos de Antequera, oficio 5.^o, fol. 721 del registro del citado año.

(7) *Ibid.*, oficio 1.^o, libro 1 del dicho año, fol. 561.

(8) Papeles judiciales coleccionados por Quirós de los Ríos, y que en parte posco.

acostumbrada promesa para entrar en la Orden mercenaria en Granada, el día 10 de abril de 1608. Al fin del acta correspondiente hay una nota que dice: «Á éste le quitaron el hábito» (1).

BARAHONA (HERNANDO). Natural de Sevilla. En 3 de diciembre de 1577 se matriculó en esta ciudad para primer curso de Cánones (2).

BARAHONA (EL L. DO. JERÓNIMO DE). Vecino de Sevilla y abogado de su Real Audiencia de los Grados, por los años de 1616. Debe de ser el mismo sujeto de este nombre, natural de Antequera, que se había graduado de bachiller en Cánones en la Universidad de Osuna, á 29 de marzo de 1608 (3).

BARAHONA (JUAN DE). Escribano del cabildo de Santlúcar de Barrameda, recibido como tal en 13 de septiembre de 1524 (4).

BARAHONA (JUAN DE). Vecino de Jerez de la Frontera. En 12 de octubre de 1546, por acuerdo de la Real Audiencia de los Grados, de Sevilla, se vendieron diez vacas y diez bueyes que estaban en el cerrado mayor de Juaa de Barahona, por cuantía de 20.000 maravedís, mandados dar á su hijo Luis de Barahona (5).

BARAHONA (JUAN DE). Vecino de Antequera, casado con D.^a María de Alarcón. Ésta murió en 1634 (6).

BARAHONA (L. DO. JUAN DE). Alcalde mayor de Estepa, por los años de 1559-67 (7). ¿Será el sujeto del mismo nombre, natural de Arroyo de Valdivieso, de quien habla D. Nicolás Antonio?

BARAHONA (LUIS). Uno de este nombre se obligó en Madrid, por escritura de 5 de mayo de 1596, á hacer una fuente en el carro de Santa Susana, para las fiestas del Corpus (8).

BARAHONA (LUIS DE). Vecino de Sevilla, clérigo de corona, dió poder para pleitos á Antón Bernal y otro, solicitadores de causas, en 27 de agosto de 1544 (9).

BARAHONA (LUIS DE). Vecino de Jerez de la Frontera é hijo de Juan de Barahona. En 20 de diciembre de 1547 vendió en Sevilla á Juan Gutiérrez de Gatica «ciento quince cabeças de herales e vtereros e quarteños machos y hembras y entre ellos siete o ocho vacas viejas e dos o tres toros herra-

(1) *Libro de Profesiones del Convento de Granada...*, antes citado, fol. 76.

(2) Archivo universitario de Sevilla, libro 3.^o de Matriculas, fol. 158.

(3) Archivo universitario de Osuna, Registro 3.^o de Grados.

(4) Archivo municipal de Santlúcar de Barrameda, Actas capitulares.

(5) Archivo de protocolos de Sevilla, oficio de García de León, libro 4.^o de 1546, fol. 3.^o07.

(6) Archivo parroquial de San Sebastián (Antequera), libro 4.^o de Defunciones, fol. 224.

(7) Archivo municipal de Estepa, Actas capitulares.

(8) Pérez Pastor, *Nuevos datos acerca del histerionismo español...*, pág. 41.

(9) Archivo de protocolos de Sevilla, oficio de García de León, libro 2.^o de 1544, fol. 1404.

dos....., los cuales me obligo de os dar y entregar en el cerrado que dizen de Barahona.....» (1).

BARAHONA (LUIS DE). Natural de Estepa, hijo del Ldo. Juan de Barahona, alcalde mayor de la dicha villa. Nació en noviembre de 1557 (2).

BARAHONA (LUIS DE). Vecino de Sevilla, platero de oro (siglo XVII), casado con Juliana Núñez, y quizá pariente de otros plateros de la misma ciudad, llamados Baltasar y Juan de Barahona (3).

BARAHONA (FR. LUIS DE). Nació en Valladolid, cabecera de la provincia de Mechoacán, por los años de 1575; entró en religión, en la Orden de San Agustín, y á los veintiocho de su edad, era subprior del convento de Guadalajara, cabecera del reino de Jalisco, á ochenta leguas de México (4).

BARAHONA (LOPE DE). Natural de Cuesva, diócesis de Burgos. Estudió en Sevilla, bachillerándose en Artes y Filosofía á 29 de junio de 1603 (5).

BARAHONA (D.^ª MARÍA DE). Madrina de bautismo del insigne poeta dramático Francisco de Rojas, que nació en Madrid en 1590, á ser la suya una partida de bautismo hallada en el archivo parroquial de San Martín (6).

BARAHONA (D.^ª MARÍA DE). Tiene una poesía en las *Lágrimas paucíricas á la temprana muerte del.... Doctor Juan Pérez de Montalbán* (Madrid, 1639).

BARAHONA (PEDRO DE). V. *Barahona (D.^ª Catalina de)*.

BARAHONA (EL BR. PEDRO DE). Autor, siendo vecino de Mayorga (1570), de un tratado de gramática (7).

BARAHONA (SANCHO DE). Uno de los primeros conquistadores de la Nueva España. Dejó fundarla una capilla en Guatemala (8).

BARAHONA Y AHUMADA (GASPAR DE). Rondeño. Estudiaba Cánones en Osuna, por los años de 1570 (9).

BARAHONA ARANDA (D. DIEGO). Regidor perpetuo de la ciudad de Ronda. Tiene un soneto laudatorio en los principios de *El Premio de la cons-*

(1) *Ibidem*, libro 5.^º de 1547, fol. 5.023.

(2) «En diez y siete días del dicho mes y año [noviembre de 1567] baptizó yo Juan moreno clérigo a luis hijo del l.^{do} barahona all de mayor desta uilla y de su muger doña merchora [sic]. Fueron padrinos jofredo de lescaro gouernador y leonor perez de asexas muger de al.^º de ecija.» (Archivo parroquial de Santa María (Estepa), libro de Bautismos que comprende los del dicho año.)

(3) Gestoso, *Ensayo de un Diccionario de los artesífes que florecieron en Sevilla desde el siglo XIII al XVIII inclusive*, t. II, pág. 149.

(4) *Relación fidedigna, hecha en la provincia de Mechoacán, de la Nueva España....., en que se refiere el número de conventos.....* 1603. (En el tomo 100 de la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*.)

(5) Archivo universitario de Sevilla, libro 4.^º de Grados de bachiller en todas facultades, fol. 260.

(6) Barrera, *Catálogo del Teatro antiguo español*, pág. 519.

(7) Véase la nota de la pág. 19 del presente libro.

(8) Flórez de Ocariz, *Genealogías* citadas, t. I, pág. 319.

(9) Véase la pág. 75 de este libro.

tancia y Pastores de Sierra Bermeja, de Jacinto Espinel Adorno (Madrid, 1620). En el texto de esta novelita pastoral se le llama D. Diego *Varona* Aranda (1).

BARAHONA MIRANDA (D. FRANCISCO DE). Escritor, canónigo del Sacro Monte de Granada (2).

BARAHONA Y DE PADILLA (D. JUAN DE). Natural de Jerez de la Frontera, traductor de una obra de Alejandro Piccolomini (3), y probablemente, el D. Juan de Barahona, autor de dos sonetos que hay en los preliminares de *Los famosos y Heroycos hechos del invencible y esforçado Cavallero.... el Cid Ruy Diaz de Bivar.... por Diego Ximenez Aylló de la ciudad de Arcos de la Frontera....* (Alcalá de Henares, 1579).

BARAHONA SARAVIA (D. LUIS DE). Alcalde de Hijosdalgo de Valladolid en 1650 (4). Fué oidor de la Chancillería de aquella ciudad.

BARAHONA SOTO Y GUZMÁN (D. PEDRO DE). Natural de Lucena ó hijo de D. Pedro de Barahona Soto y Prieto y de D.^a María de Bo'ea (5).

BARAHONA SOTO Y PRIETO (D. PEDRO DE). V. el apunte anterior.

BARAHONA DE VALDERRÁBANO (ALONSO DE). Bedel y alguacil mayor de la Universidad de Osuna, desde el año 1569 (6).

BARAHONA DE VALDERRAMA (JERÓNIMO). Natural del valle de Valderrama, diócesis de Burgos. Estudió Cánones en la Universidad de Osuna, y se graduó de bachiller en esta facultad á 2 de septiembre de 1579 (7).

BARAHONA VALDIVIESO (FR. PEDRO DE). Escribió: *De arcano Verbo, sive de vivo Dei sermone* (1595); *Comentario de la Epístola de San Pablo á los Hebreos, conforme al texto griego y á la versión siríaca*, y una *Interpretación mística y moral del Salmo LXXXVI*.

BARAHONA Y ZAPATA (D. BALTASAR DE). Vecino de Granada, veinticuatro de aquella ciudad y familiar del Santo Oficio, por los años de 1610 (8).

BARAHONA ZAPATA (EL LDO. FR. GASPAR). Prior de San Juan de Acre, intramuros de Sevilla, en 1584 (9).

BARAHONA ZAPATA (JUAN DE). En 27 de mayo de 1646 se despachó título de alguacil de vagamundos de Sanlúcar de Barrameda, en cabeza de Juan Barahona Zapata, del cual oficio se encargó la ciudad tomando en sí la paga

(1) Página 103 de la reimpresión hecha á expensas del Sr. Marqués de Jerez de los Caballeros. Sevilla, 1894.

(2) Véase la nota de la pág. 69.

(3) Sevilla, 1577. Véase Gallardo, *Ensayo...*, t. II, col. 34.

(4) Véase la nota de la pág. 114.

(5) Se le menciona en el índice general de alumnos de la Universidad de Sevilla (abril de 1674), y en el libro 6.º de Diligencias de legitimidad y limpieza, fol. 410.

(6) Véase la pág. 75 de este libro.

(7) Archivo universitario de Osuna, Registro 1.º de Grados.

(8) Véase la nota de la pág. 69.

(9) Archivo municipal de Sevilla. Autógrafos. *Privilejos*.

de 10.200 ducados del precio de él, y sacando título en su cabeza á 12 de mayo de 1648 (1).

BARAHONA ZAPATA (D. FR. JUAN). Natural de Madrid, electo obispo de Nicaragua en 1632 (2).

BARAHONA ZAPATA (D. PEDRO DE). Hijo de D. Baltasar. Casó en Antequera en 1643 (3).

BARAHONA (MARTÍN DE). Maestro de campo, que se halló en la infeliz jornada de los Gelves, 1560 (4).

BARONA (PEDRO). Marido de la comedianta María de Argüello, en 1619 (5).

CHACÓN Y BARAHONA (EL LDO. DIEGO). Escribió una poesía laudatoria para cierto libro de Francisco de León y Arce (Madrid, 1624) (6).

GALAZ DE BARAHONA (FRANCISCO). Jurisconsulto burgalés, autor de varios libros, entre ellos una *Paráfrasis de los Salmos Penitenciales* (1636).

HUIDOBRO DE BARAHONA (D. JUAN). Caballero de la Orden de Montesa y administrador del 2 por 100 en Antequera. Fué enterrado en la iglesia de los Remedios de aquella ciudad, á 8 de marzo de 1646. Había nombrado por albacea á su hijo D. Agustín de Barahona (7).

MARAÑÓN BARAHONA (D. JUAN). Casó con D.^a Eufemia de Saravia, hermana de D. Rodrigo de Saravia Corcuera, caballero del hábito de Santiago y montero de cámara, é hija de Pedro Saravia Llerena. Del dicho matrimonio hubieron á D. Juan Marañón Saravia, asimismo caballero de la Orden de Santiago y montero de S. M. (8). Quizás fuesen hermanos de éste el D. Luis Barahona Saravia arriba apuntado, y el D. Diego Varona Sarabia que citaré más adelante.

PAREDES BARAHONA (FR. EUGENIO). Trinitario, autor del libro titulado: *Volumen Evangelico de sermones diversos, hechos, y predicados por el reverendísimo padre maestro....* (En 4.^o; Valladolid, sin a. ni i.; las aprobaciones son de 1687 y 1688.)

PÉREZ DE BARAHONA Y ARANDA (JUAN). Natural de Ronda, é hijo de Diego de Barahona y de D.^a Beatriz de Barahona. Por los años de 1594 y 1595 estudió en Osuna dos cursos de Cánones (9), y en 1596, ya muerto su padre, pasó á las Indias como criado de D. Antonio Raya, electo obispo

-
- (1) Archivo municipal de Sanlúcar de Barrameda, Actas capitulares.
 - (2) Véase la nota de la pág. 114
 - (3) Véase la nota de la pág. 69.
 - (4) Cabrera de Córdoba, *Historia de Felipe II*, t. 1 de la edición de 1876, páginas 294, 304 y 305.
 - (5) Pérez Pastor, *Nuevos datos acerca del histrionismo español....*, pág. 167.
 - (6) Gallardo, *Ensayo....*
 - (7) Archivo parroquial de San Sebastián (Antequera), libro 5.^o de Defunciones, fol. 129 vto.
 - (8) Flórez de Ocariz, obra citada, t. 1, pág. 151.
 - (9) Archivo universitario de Osuna. Pruebas de cursos y lecciones.

del Cuzco (1). Pronto hubo de regresar á España, pues en 27 de noviembre de 1600, ya estudiados otros dos cursos, se bachilleró en la dicha facultad, asimismo en Osuna (2).

PÉREZ BARAHONA DE VERA (JUAN). Escribano de la Chancillería de Granada por los años de 1559-1568 (3).

RODRÍGUEZ DE BARAHONA (ALONSO). V. *Barahona (Alonso de)*.

RODRÍGUEZ DE BARAHONA (EL LDO. LÁZARO). Probablemente deudo de LUIS BARAHONA DE SOTO, á cuya protección debería alguno de los empleos que obtuvo. Por abril de 1579 ejercía la abogacía en Antequera, siendo bachiller en Leyes (4). Ya era licenciado, y vecino de la Puebla de Cazalla, quizás corregidor de esta villa, cuando, á fines de junio de 1591, don Guillén de Casaus, gobernador del estado del Duque de Osuna, lo nombró corregidor de esta población (5); pero en 4 de junio del año siguiente el mismo D. Guillén, por cuanto por provisión de la Audiencia de Granada se le había mandado que le quitase la vara, por no haber dado cierta residencia del tiempo que había sido juez, lo destituyó, nombrando en su lugar al Ldo. Melchor de Cepeda (6). En 29 de enero de 1593, residiendo aún en Osuna, en donde quizás abogaba, se obligó á pagar al Dr. Antonio Gutiérrez de Zarzosa, del consejo y audiencia del Duque, 270 reales que un hijo del Zarzosa le había prestado en Granada (7), poco después de lo cual, á 8 de febrero, se dió comisión al corregidor, Dr. Tamariz, para que le tomase residencia del tiempo que había sido corregidor en Osuna (8); y no debió de salir mal parado, pues á principios de 1594 se le nombró corregidor de Archidona, en donde fué su teniente nuestro BARAHONA DE SOTO (9). Reemplazado por Gonzalo de Villalta á virtud de provisión del duque D. Pedro (Peñafiel, 25 de diciembre de 1595), fuése á vivir á Antequera, siendo nombrado tres años después juez de residencia de Archidona, por otra provisión del Duque, Osuna, 2 de abril de 1597 (10). Vuelto

(1) Archivo general de Indias. Licencias de pasajeros.

(2) Archivo universitario de Osuna. Registro 1.º de Grados.

(3) Véase la nota de la pág. 69.

(4) Papeles judiciales, que en parte poseo, coleccionados por Quirós de los Ríos.

(5) Archivo municipal de Osuna. Actas capitulares, cabildo de 27 de junio de 1591.

(6) *Ibidem*, cabildo de la fecha que se indica.

(7) Archivo de protocolos de Osuna, registro de Alonso Mariscal, fol. 22 del mencionado año.

(8) Archivo municipal de Osuna. Actas capitulares, cabildo de 10 de febrero de 1593.

(9) Rodríguez de Barahona sirvió el empleo un año y diez y ocho días, y tenía de salario 50.000 maravedís anuales. (Legajos de administración del concurso de la Casa de Osuna, años de 1594 y siguientes, cuadernos relativos á Archidona.)

(10) Leída en el cabildo de 6 del propio mes. (Archivo municipal de Archidona. Actas capitulares.)

á Antequera el mismo año, en esta ciudad permaneció, por lo menos, hasta el de 1608 (1), en estado de fortuna tan mezquino, que en 1602 se vió precisado á pedir espera á sus acreedores, quienes la otorgaron (2), entre ellos su mujer D.^a Francisca de Aguilar, por 420.911 maravedís que montaban sus bienes dotales (3).

SILVA Y BARAHONA (D. LUIS ANTONIO DE). Poeta, vecino de Ronda. En las *Exequias, Trunfo y Pompa funeral que la Universidad de Salamanca hizo..... en las horas de..... Felipe III.....* (Salamanca, 1621) hay (pág. 217) un romance suyo que empieza:

La Princesa de las letras
Á quien por tributo da
El Tormes, dello glorioso,
Sus adidesmas de cristal.....

y al cual se dió el primer lugar en el undécimo certamen, «aunque hubo hartos romances y harto buenos».

SOTO (FR. DOMINGO DE). El célebre teólogo dominico, natural de Segovia (1494-1560), autor de multitud de libros, loadísimos todos.

SOTO (HERNANDO DE). Natural de Villanueva de la Serena (Badajoz). El intrépido soldado y navegante de este nombre, que acompañó á Pizarro al Perú y emprendió una expedición á la Florida.

SOTO (HERNANDO DE). Autor del libro intitulado *Emblemas moralizadas* (Madrid, ñiguez de Lequerica, 1559).

SOTO (JUAN DE). Alcaide de la Puebla de Cazalla por mayo de 1581.

SOTO (FR. JUAN DE). Madrileño, escritor. (Véase en la *Bibliotheca Nova* de D. Nicolás Antonio.)

SOTO (EL DR. JUAN DE). Escritor granadino, catedrático de Medicina de aquella Universidad. Se había licenciado en Artes en la de Osuna por los años de 1600 (4).

SOTO (LÁZAR DE). Valisoletano, médico de cámara de Felipe II y notable comentador de Hipócrates.

SOTO (EL LDO. LUIS DE). Teniente de gobernador de Cartagena de Indias en 1592 (5).

SOTO (MIGUEL DE). Natural de Fuente Ovejuna. Se graduó de bachiller en Cánones en la Universidad de Sevilla á 6 de mayo de 1601 (6).

(1) Papeles judiciales de Quirós de los Ríos.

(2) Archivo de protocolos de Antequera, registro de Juan de Merodio, folio 1.426 del año de 1602.

(3) *Ibid.*, 1603, fol. 56.

(4) Véase la nota de la pág. 69 y un pasaje de la pág. 192.

(5) Flórez de Ocariz, obra citada, t. II, pág. 391.

(6) Archivo universitario de Sevilla, libro 4.º de Grados de bachiller en todas facultades, fol. 75.

SOTO (FR. PEDRO DE). Religioso dominico y gran teólogo, natural de Córdoba (1500-1563). Fué confesor de Carlos V. Acompañó á Felipe II en su viaje á Inglaterra, y restableció, por encargo de la reina D.^a María, la enseñanza de la Fe católica en las universidades de Cambridge y Oxford.

SOTO BARAHONA (JUAN DE). Vecino de Antequera y marido de María González. Tuvieron tres hijos, llamados Dionisio (*Leonisio*), Manuel y María, en cuyas partidas bautismales se llama al padre *Barajona* (1).

SOTO BARAJONA (JUAN DE). Vecino de Ecija, casado con María de la Encarnación.... Su hija Flora María se desposó en Antequera, á 11 de noviembre de 1680, con Alonso de los Ríos (2).

SOTO BARAHONA (PEDRO). Uno de este nombre probó en la Universidad de Granada, á 20 de noviembre de 1626, haber estudiado dos cursos de Artes en el Colegio de Jesuitas de Córdoba, desde 9 de septiembre de 1619 hasta San Pedro (29 de junio) de 1621, en que acabó de oír la Lógica y oyo Física, habiendo aprobado la Gramática antes de entrar á cursar (3).

SOTO BARAHONA (PE. RO DE). Natural de Lucena, y quizás el mismo sujeto mencionado en el apunte precedente. Bachillerado en la facultad de Artes por la Universidad de Sevilla en 17 de junio de 1627, presentó este título en la de Granada á 28 de marzo de 1631 para probar un curso de Medicina, y tuvo en esta facultad el acto llamado *tentativa* en 28 de abril siguiente (4).

SOTO DE ROJAS (PEDRO). Poeta granadino (5).

SOTO VELLERINO (ALONSO DE). Natural de Vélez Málaga. Estudió dos cursos de Medicina en Osuna por los años de 1585 á 1588 (6), y en Sevilla los dos restantes, desde entonces hasta el de 1590 (7), probando á 26 de junio de 1593 haber practicado la dicha facultad durante dos años (8).

SOTTO (JERÓNIMO DE). Natural de Baena. Estudió Cánones en Osuna por los años de 1595-97, y muchos después fué corregidor y juez de residencia en Sanlúcar de Barrameda, recibíendosele por tal en el cabildo de 12 de noviembre de 1630 (9).

(1) Archivo parroquial de San Sebastián (Antequera), libros de Bautismos de los años 1721, 1730 y 1732, fols. 75, 82 y 292, respectivamente.

(2) Archivo parroquial de San Sebastián (Antequera), libro 10 de Matrimonios, fol. 237.

(3) Archivo universitario de Granada.

(4) *Ibidem*, libro 1.^o de actos, fol. 241.

(5) Véanse las págs. 6-8 de este libro.

(6) Archivo universitario de Osuna. Pruebas de cursos y lecciones, folios 2 y 23 de 1585, 33 vto. de 1586 y 8 vto. de 1588.

(7) Archivo universitario de Sevilla. Matriculas de todas facultades, libro 4.^o, fols. 250 vto. y 252.

(8) *Ibidem*, Justificaciones de práctica médica, libro primero, fols. 150 y siguientes.

(9) Archivo municipal de Sanlúcar de Barrameda. Actas capitulares, libro 12, fol. 138 vto.

VARONA (PEDRO DE). El autor de comedias Antonio Granados se obligó á pagarle (Madrid, 20 de diciembre de 1613) 400 reales que de él había recibido á préstamo (1).

VARONA (FR. MIGUEL DE). En 1715 escribió una genealogía de los Varonas, que se conservaba en el archivo de su casa solariega, cerca de Villanueva (Álava), y de la cual da noticia D. Marcelino Menéndez y Pelayo (2). Bien Fr. Miguel, que era sobrino del décimonono poseedor de aquel mayorazgo, ó bien D. Rafael Monje, que, con referencia al dicho trabajo genealógico, publicó en el *Semanario Pintoresco Español* un resumen de la tradición en que se funda el apellido *Varona*, y á la cual me referí en la pág. 3 de este libro, hubieron de tener muy en memoria la comedia de Lope de Vega intitulada *La Varona castellana*.

VARONA SARABIA (D. DIEGO DE). Poeta (3).

VARONA Y ZAPATA (D. JUAN). Capitán del Rey. En 1620 y 1621 aprobó algunas obras de Salas Barbadillo (4). Debe de ser el mismo D. Juan de *Barahona Zapata* que algunos años antes había estudiado en la Universidad de Salamanca, según parece por sus registros.

VARONA Y ZAPATA (D. LUIS). Aprobó un libro de Lope de Zeza en 1618 (5), y otro de Salas Barbadillo en 1619 (6). Es probablemente el mismo D. Luis *Barona* que en 1633 censuró un libro de Bocángel y Unzueta (7).

(1) Pérez Pastor, obra citada, pág. 135.

(2) Pág. XLII del prólogo al t. VIII de las *Obras de Lope de Vega*, edición que hace la Real Academia Española.

(3) Véase la nota 7 de la pág. 114 del presente libro.

(4) *Ibid.*

(5) Gallardo, *Ensayo.....*, t. II, col. 756.

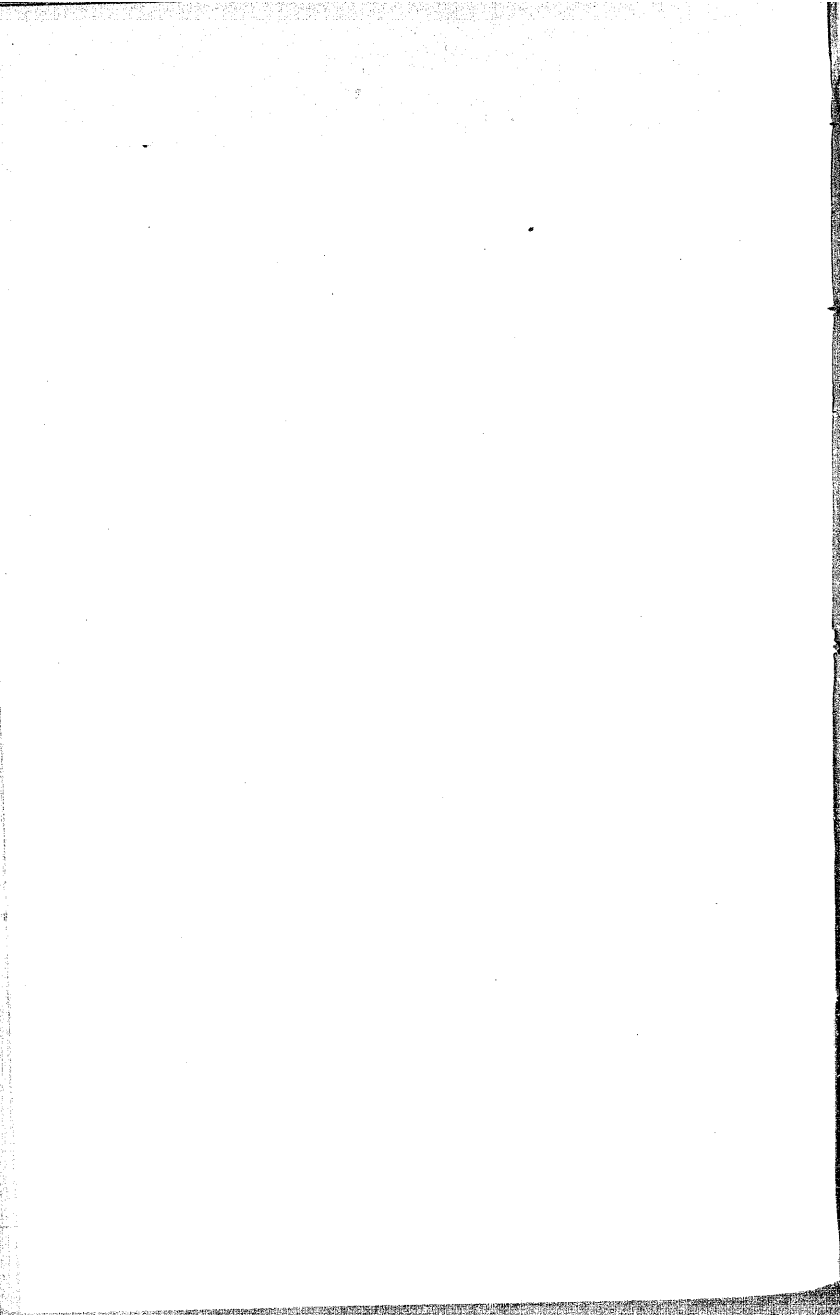
(6) Véase la nota 7 de la pág. 114 de este libro.

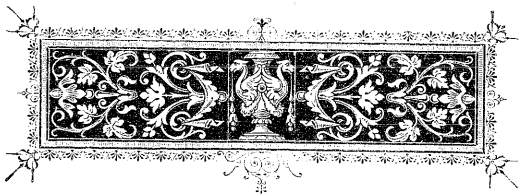
(7) Gallardo, *Ensayo.....*, t. II, col. 100.

POESÍAS LÍRICAS

DE

LUIS BARAHONA DE SOTO





POESÍAS LÍRICAS

DE

LUIS BARAHONA DE SOTO

PRIMERA PARTE

CHANZONETA

*Hombre y Dios, manjares dos,
Uno son, y en tal comida,
Con su vida me convida,
Por mi vida, el que es mi Dios.*

Dos naturalezas son
Y un manjar sencillo fué;
Y echalde salsa de fe,
Que no vale aquí razón.
Si no os diera gusto á vos,
Enferma tenéis la vida;
Que esto es vida y nos convida
Con su vida el que es mi Dios.

Hombre y Dios, etc.

RESPONDIENDO Á UNA PREGUNTA DE GREGORIO SILVESTRE (1).

Que cumpla mi obligación
 Manda la razón primero;
 Y voluntad con pasión,
 Que socorra á la que quiero,
 Sin tener cuenta en razón.
 No se conciertan jamás;
 Mas, pues una ha de ir atrás,
 Mi sentencia diréis vos
 Si decís cuál de las dos
 Puede en los amantes más.

GLOSA DE LA BELLA MAL MARIDADA

¡Qué donoso casamiento
 Hubiera cuajado Dios,
 Señor poeta de viento,
 Si de tales como vos
 Le diera á la bella un cuento!
 Que, después de bien cargada
 La bella de defensores,
 De una sola carrillada (2)
 Dejáramos sin amores
La bella mal maridada.
 Cuanto más que ella abomina
 Á vos y á vuestros cohechos,
 Y por esotro se fina (3),
 Y precia más sus afrechos
 Que toda vuestra harina.
 Vuestra glosa echó ante sí,
 Y las nalgas y corona
 Le ha puesto cual carmesí,
 Y hale hecho una mamona
De las más lindas que vi.
 Ved qué galán ha llegado
 Con las trovas de Jolofé,

(1) Véase la pregunta en la página 43 de este libro.

(2) *Carrillada*, de *carrillo*, como *carrada* y *carrizada*, de *carro* y *carreta*. Aún está en uso en Andalucía esta palabra.

(3) Hoy diríamos *se parece*, ó *se muere*.

Para que estotro arriscado
No haga befas y mofe
Del requiebro y requebrado.
Si no sabéis más primores,
Injusta es vuestra querella,
Y avisad á esos señores
Que no os conviene la bella,
Si habéis de tomar amores.
¿Quién os pone á vos fatiga
De que castigue á la bella
Quien la tiene por amiga,
Sí, de lo que dáis en ella,
Se ve yerta la barriga?
Vedle requiebros allí
De una bamba y otro mengo,
Sin ganar maravedí;
No dirá: «Pues os mantengo,
No dejéis por otro á mí.»

Á UN AVARIENTO

Si quieres que el bien te sobre
Téplate en buscarlo más,
Pues por la codicia estás,
Con tantas riquezas, pobre.
Como el que, enlazado en red,
Muere, lleno de pesares,
De hambre entre los manjares,
Y entre las aguas de sed.

Á UN CABILDO

Ved, oid, oled, gustad,
Pues sois cabezas, señores,
Lo que sufren los menores
Por vuestra parcialidad.
Que si veis vuestros trabajos
Y no los de esotras gentes,
Por no tener más que dientes,
Diránvos «cabezas de ajos» (1).

(1) Así en las *Flores de poetas ilustres* de Calderón (1611), publicadas en 1896. En el códice 33-180 de la Biblioteca Arzobispal de Sevilla, como queda transcrito en la página 92.

LAMENTACIONES

LAMENTACIÓN I

Oid, nuevos amadores,
Las maravillas de amor,
Y, en honra de los amores,
Cantaréis en su loor
La historia de mis dolores.
Que si mis quejas leéis,
Fuego y yelo hallaréis
En amistad conocida,
Y en un cuerpo muerte y vida;
¿Qué más milagros queréis?
Y en el mal con que peleo,
No me ayuda ser mortal,
Que sin remedio lo veo,
Pues aunque me acabe el mal,
No se acaba mi deseo.
Veréisme dormir despierto
Y, en medio del desconcierto,
Ved (1) qué conciertos escribo
Y qué razones de vivo,
Estando del todo muerto.

De mis esperanzas vanas
Me quedan los desengaños
Y, con todo, quedan sanas;
Veréisme de pocos años,
Y, en amor, lleno de canas.
El cuerpo, ya quebrantado;
Y el espíritu, cansado;
Y mis servicios, perdidos;
Mis hechos, no agradecidos;
Y el intento, no mudado.

Y veréis cuán gran provecho
Me ha nacido del dolor;
Que de un simple y bajo pecho
Han las pasiones de amor
Un gran filósofo hecho.

(1) En el código de Sevilla, *Ver.*

Veréisme favorecellas,
Loallas y encarecellas,
Que diréis que no soy yo,
Y más, que á quien me enseñó
No tengo que agradecellas (1).

Veréis de bajos cimientos
Un muro fortalecido
Mayor que mis pensamientos,
Y un seso, ya sin sentido,
Ya con mil entendimientos.
Veréis que el que no entendía
Ni aun aquello que sentía,
Ya lo escondido os descubre
De cuanto la noche encubre
Y nos manifiesta el día.

Milagros mil contaréis
Y mil casos diferentes,
Donde al vivo hallaréis
Pintados los accidentes
Que de experiencia sabéis.
Aunque, si bien son mirados,
Los vuestros serán pintados,
Pues serán menos esquivos,
Y aquéstos serán los vivos,
Aunque muertos y olvidados.

Aquí podréis contemplar
Cuál es la fuerza de amor,
Porque le podáis gozar
Si os pagare algo mejor
Que á mí me quiso pagar.
Que esto que agora es ceniza,
Cual destruye y martiriza,
Mil veces lo combatió,
Y por ruegos lo venció,
Y agora lo tiraniza.

Porque, al fin, le he (2) parecido
Tan digno de su reposo,
Que en mí su corte ha traído,
Donde vive ^{en} is gozoso
Que en sus islas Pafo y Gnido.

(1) En el códice, *favorecella*, *encarecella* y *agradecella*. Paréceme que estos verbos se refieren á las *pasiones de amor*, que el poeta acababa de nombrar.

(2) En el códice, *le ha*.

Siempre en mí como de enojos (1)
 Y después vasa á los ojos
 De la que sabe sus mañas,
 Á do caza mil entrañas,
 Y vuelve con mil despojos.

Otro milagro mayor:
 Que la que me echó en su abismo
 Echó también al Amor,
 Y él convirtióme en sí mismo,
 Y somos un amador.
 Roguéle que la hiriese,
 Y él, porque no le doliese,
 Volvió las flechas á mí,
 Hirióme y hirióse á sí,
 No acordándose quién fuese.

Y agora andamos los dos
 En muy conforme discordia,
 Huyendo uno y otro en pos,
 Pidiendo misericordia,
 Iguales el hombre y dios.
 Y aquella nuestra homicida,
 Á quien él no dió herida (2),
 De puro corto y esquivo,
 No recibe ya cautivo
 Á quien otorgue la vida.

Ya de aqueste error tamaño
 Gusta tanto la memoria,
 Que he de ser presto ermitaño (3),
 Para gozar de la gloria
 Que me ha nacido del daño.
 Á solas me huelgo y vivo
 Con el dolor que recibo,
 Sin osar gastar un punto,
 Hasta cuando esté difunto;
 Que entonces estaré vivo.

(1) Así en el códice. *¿Come?*

(2) Así se decía: *dar heridas*, en vez de *hacerlas*.

(3) Es evidente reminiscencia de aquel villancico de Juan del Encina que tiene por bordoncillo:

Hermitaño quiero ser,
 Por ver;
 Hermitaño quiero ser.

(*Cancionero* de Juan del Encina, impreso en 1496, y *Cancionero Musical de los siglos XV y XVII*, publicado por Barbieri, núm. 198, pág. 118.)

CANCIÓN

*En mi largo desear
No sé cómo no hay mudanza;
Que el fino desesperar
Viene tras larga esperanza.*

Grandes mañas tiene Amor,
Pues ha hecho en mi cuidado (1)
Deseo, tan mal fundado,
Ir de mejor en mejor.
Ello no se ha de acabar,
Ni sigue humana ordenanza,
*Do el fino desesperar
Viene tras larga esperanza.*

LAMENTACIÓN II

No tenga por desconciertos
Aquéstos, si los leyere,
El que, de triste, no hobiere
Contádose entre los muertos.
Ni lea lo que yo escribo
El que en figura de vivo
Hace al Amor homenaje,
Vestido de alegre traje,
Porque el libre y el cautivo
No hablan en un lenguaje.

Mas solamente me lea,
Para su manjar, el seso
Que vive, como yo, preso
Y que no espera y desea (2).
Que éste, como apasionado
Que vió su placer cambiado
En vana imaginación,
Haliará en esta lección
Todo su dolor templado
Con alegre admiración.

Gran tiempo en aquesta edad
Há que vivo entre los muertos,
Y que por valles desiertos

(1) Así en el Códice. *¿Cuidado?*

(2) Ahora diríamos *ni des.a.*



Me aflijo en la soledad.
 Y en otro tiempo supieron
 Mis ojos ver lo que vieron
 Más que agora lo que ven,
 Y en otro tiempo también,
 Con más seso, conocieron,
 Por su daño, el mal y el bien.

Y en otro tiempo pudiera
 Costarme el yerro más caro;
 Que, con juicio más claro
 Conocido, más doliera.
 Mas tengo ya tan cerrados
 Mis sentidos y cebados
 Tras el gusto del deseo,
 Que, aunque mis engaños veo
 Con ojos embelesados,
 Los adoro y no los creo.

Hallo puesta en la memoria
 La vana esperanza muerta
 Y entiendo que está á la puerta
 Llamádome la victoria.
 Mas poco tiempo disparo,
 Porque me quiebra el muy claro
 Desengaño estos antojos,
 Y más, que, por darme enojos,
 Me hierde, si me reparo,
 Con el reparo en los ojos.

Pues ya que sin esperanza
 Me tiene Amor, y lo sé,
 Á mis labios mandaré
 Que pronuncien su alabanza.
 Porque cuenten de memoria
 Los amantes, en mi historia,
 Que, aunque tuvo el Amor ciencia
 Para darme tal dolencia,
 No pudo llevar victoria
 De mi firmeza y paciencia.

Ninguno de los mortales
 De cuantos han padecido,
 No pudo ser tan sufrido (1),
 Pues nadie alcanzó mis males.

(1) *Ninguno..... no pudo.* Hoy diríamos *ninguno pudo*, ó *no pudo ninguno*; pero en los siglos xv-xvii era corriente posponer el verbo en estas formas de negación. Ejemplos: «que *ninguno* (*nec unus*) fazer placer á Dios *non* puede....»

Porque jamás se vió estrago
 Donde fuesen ojos lago
 De sangre, como en mí ven,
 Aunque éntre el daño también
 De Troya, Tebas, Cartago,
 De Roma y Hierusalén.

CANCIÓN

*Nunca os he visto, aunque muero,
 Misericordia jamás,
 Y con todo, os quiero más
 Que al corazón con que os quiero.*

Vuestra condición esquiva
 Mata á mi esperanza, y veo
 Que tanto crece el deseo
 Cuanto la ve menos viva.
 Y así, deseo y no espero,
 Por do el daño es sin compás;
*Y, con todo, os quiero más
 Que al (1) corazón con que os quiero.*

(Martínez de Toledo, *Corracho*, parte 1, cap. 1); «..... y aunque xabonéis como una perla, mal agradecido, y nada no está bien.....» (Delicado, *La Lozana Andaluza*, mamotreto xviii).

¡Cuánto a que he pretendido
 A ver esto executado
 Y jamás yo no he podido!

(*Auto del martirio de Sant Justo y Pastor*, en la *Colección de Autos, Farsas y Coloquios del siglo XVI*, publíte par Léo Rouanel, t. 1, pág. 487.)

«Pues la muerte, que á nadie no perdona.....»

(Juan de la Cueva, *Elegía á la muerte de Diego Girón*, en las *Obras... Biblioteca Colombina*, Mss. Z, 133, 4, t. 1, fol. 221, vto.); «Padre, en ese caso escóndreme en un monte, adonde nadie no me vea». (D. Juan de la Sal, Cartas al Duque de Medina Sidonia, Biblioteca Colombina, Ms., AA, 141, 7, en 4.º). Don Adolfo de Castro, por no haber entendido tal modo de decir, copió mal este último pasaje, así en sus Notas al *Buscapié* como en el tomo de *Curiosidades bibliográficas* de la Biblioteca de Rivadeneyra, diciendo: «En donde nadie me vea » Acerca de las voces *nada* (*res nata*), *nadie* (*nati*) y *jamás* (*ya más*), originalmente positivas, y que «á fuerza de emplearse para hacer más expresiva la negación, llevan envuelto el no cuando preceden al verbo», se puede consultar la *Gramática de la Lengua Castellana* de D. Andrés Bello, cap. XLV.

(1) En el códice, *Que el*.

LAMENTACIÓN III

Hermosa virgen que estás
 Con la muerte agonizando,
 Los bellos ojos cerrando
 Para nunca vernos más,
 Abre esas lumbres graciosas,
 Si quieres ver al que fué
 Tan extremado en tu fe
 Como tú en todas las cosas.
 Verás, si verme quisieres,
 Que me ha hecho tu dolencia
 Un dechado de paciencia
 Y un destierro de placeres.
 Y verás, nuevas hazañas,
 Que tus mortales enojos
 Hinchén de sangre mis ojos
 Y de llagas mis entrañas.
 No sé cómo vivo tanto,
 Ni vivo, pues vivo así;
 Que si yo viviera en mí,
 Ya me hubiera muerto el llanto.
 Y si debo de vivir,
 No quiere Dios que concluya,
 Porque mi vida y la tuya
 Juntas se han de concluir:
 Que no permitirá Dios
 Dar-me pena tan crecida,
 Que los que uno son en vida
 Fuesen en la muerte dos.
 ¡Qué será ver arrancadas
 Esas hebras de oro fino,
 Que trujeron de contino
 Mil almas encadenadas,
 Y la blanca mano y bella
 Descoyuntada y caída,
 Pudiendo darse la vida
 Á dos mil Muertes con ella! (1).
 Pues sus claros ojos, Muerte,
 ¿Cómo los piensas quebrar,
 Pues que, con sólo el mirar,

(1) ¡La hipérbole es verdaderamente andaluza!

Quitan el temor de verte?
 ¿Los que en resplandor vencieron
 Al sol, y, cuando miraron,
 Los cielos se ascrenaron
 Y las tierras florecieron;
 Los hermosísimos ojos
 Han de sentir tu dolor,
 Que hicieron al Amor
 Lleno de ricos despojos?
 Piedras de lumbre tan clara,
 ¿Dónde las piensas llevar?
 ¿Dó se podrán engastar
 Mejor que en tan linda cara?
 No te ensañes, Muerte diestra;
 Que este tiro sin segundo
 Priva de su luz al mundo
 Y á la belleza de muestra.
 No pierdas el blanco diente
 De mi gloria y alegría:
 ¡Mira, Muerte, que no cría
 Tan ricas perlas Oriente! (1).
 ¡Y mira que no son tales
 Como sus labios pulidos
 Los rubíes encendidos
 Ó los muy finos corales!
 Pues has de herir (2) el pecho
 Con llaga que le consuma,
 Donde puso Dios la suma
 De lo bueno que está hecho,
 Mal aconsejada estás;
 Mas si, al fin, lo quíes perder,
 Descuidémonos de ver (3)
 Su igual, por siempre jamás.

GLOSA

Alma delicada y bella,

(1) En el códice, por yerro del copista:

Tan ricas perlas de Oriente.

(2) Aspirada la *h*. Recuérdese lo que queda dicho en el *Estudio crítico*, págs. 399-402.

(3) *Descuidémonos*, porque no tendría objeto nuestro cuidado; porque sería imposible que viésemos cosa igual á la que se lleva la muerte. *Perdamos la esperanza* de verla.

Como no os merece el suelo (1),
 Os subís tan presto al cielo
 Por lucero ó por estrella.
 Allá estaréis bien casada;
 Que, casándoos (2) entre nos,
 Fuérades, por fuerza, vos
La bella mal maridada.

Mas, pues salís del crisol
 Tan limpia, tan clara y pura,
 Mirad vuestra hermosura
 No nos turbe á la del sol.
 Que yo lo sospecho así,
 Porque, después que os miré,
 No es la que en él contemplé
De las más lindas que vi.

Vos sí, que un cuerpo tenéis
 Que no ha tenido segundo,
 Siendo un nuevo sol del mundo,
 Y uno y otro lo seréis.
 Él sí entre tantos dolores
 Por vos, como debe, llora,
 Vos en no dejallo agora,
Si habéis de tomar amores.

Y si, por mi dicha, el cielo
 Quiere que gocéis piadoso
 De e cuerpo tan hermoso
 Antes que lo cubra el suelo,
 Y vos quien le sirva aquí
 Quisiéredes escoger,
 Pues no os ha de merecer (3),
No dejéis por otro á mí.

(1) Quizás el pintor y poeta Francisco Pacheco recordaría esta frase cuando escribió, en la muerte del dramaturgo Pérez de Montalbán:

Habiendo llevado el cielo
 El primer Lope del mundo,
 ¿Qué mucho lleve el segundo,
 Si no los merece el suelo?

(2) En el códice, *casandos*.

(3) En el códice *no se ha de merecer*, pero después alguien tachó la *e* de *se*, y quedó diciendo *nos ha*.

LAMENTACIÓN IV

La vida no la apetezco,
Por ver que dejarte quiere,
Y á la muerte, que te hiera,
La maldigo y aborrezco;

Y por ver
Que la vida has menester,
Á la vida vuelvo á amar,
Y á la muerte á sobornar,
Porque estás en su poder.

Así que lo que maldigo,
Lo que aborrezco y desamo,
Eso mismo quiero y amo,
Porque no esté mal contigo.

De tal suerte,
Señora, que, por quererte,
Lo que no hace y convida
El deseo de mi vida

Hace el miedo de tu muerte.
Y en este desabrimiento
Liega á tanto mi desdén,
Que nunca me hallo bien
Con la pena ni el contento.

No conviene
El placer, y, así, no viene;
Y la tristeza es tan mía,
Que temo me dé alegría
De ver cuán justa me viene.

Yo mismo me maravillo
Viendo en mí tal trocamiento,
Que, sintiendo lo que siento,
No sé ni puedo decillo.

Y verás,
Que bien lo conocerás,
Si cuento males ajenos,
Que hago más de lo menos,
Y aquí menos de lo más.

Y es la causa que el tormento,
Pretendiendo nuestra mengua,
Pone frenos á la lengua
Y espuelas al pensamiento.

Do, á la clara,

El pensamiento no para,
 Y la lengua queda muda,
 Y cada cual sabe y duda,
 Y ninguno se declara.
 Mil desatinos verás
 Puestos en estos borrones,
 Que, aunque en forma de razones,
 Nunca lo serán jamás.
 Mas yo siento
 Que es honra de mi tormento:
 Que el no poder escribirlos
 Añade al querer sufrillos
 Grados de merecimiento.

CANCIÓN

*Lastimóme el cielo en vos,
 Porque vido que vivía
 En vuestra vida la mía.*

Con esta sola herida
 Me ha cogido en descubierto;
 Que daile la muerte á un muerto
 Fuera dalle nueva vida.
 Pero si el mucho se olvida,
 Quizá llevaréis por guía
 De vuestra muerte la mía.

LAMENTACIÓN V

¡Socorro, socorro, Amor,
 Que tu cruel enemiga
 De pies y manos me liga
 Con su olvido y disfavor!
 En las tinieblas me ha puesto
 Do tu lumbre no se alcanza,
 Porque pierda la esperanza
 De poder mirar su gesto.
 Verás el odio y discordia
 Puestos en aquel lugar
 Adonde solía reinar
 Tu paz y misericordia.
 Los favores se perdieron
 Por quien fité dulce mi daño,

Y el desdén y el desengaño
En su lugar sucedieron.
Y en tan grande pesadumbre,
Acrecienta mis enojos
La falta de aquellos ojos
Que eran fuego de tu lumbre.
De sola tu ausencia temo;
Que liviana es mi fatiga
Si sintiese mi enemiga
Las llamas en que me quemo.
- ¿Por qué consentes, señor,
Pues lo eres de tanta gente,
Que pague el justo inocente
Por falsario y matador?
Pues nunca tú diste pena,
Amor, que fuera importuna,
Y si el seso toma alguna,
Es de dulce gloria llena.
Es tu agradable cuidado,
Aunque solícito y ciego
Y temeroso en su fuego,
Con delicia mezclado.
Y por esto, según creo,
Te llamaron con verdad
Obra de la voluntad,
Llena de noble deseo.
Pero no tienes poder,
Amor, con tus enemigos,
Sino contra tus amigos,
Que no se han de defender,
Ni tus armas otras son,
Aunque á tantos han herido,
Que las que te da el rendido
Con el ocio y ocasión.
Las flechas yo te las di.
Cuando el arco me enseñaste,
Y con la red me enlazaste
Que yo mesmo me tejí.
Tu venda en mí la pusiste,
Y por mis ojos mirabas
Cuando el pecho traspasabas
Do tu veneno escondiste.
Todos mis cinco sentidos,
Conjurados en mi daño,
Fueron parte del engaño

Donde quedamos vendidos.

Con tu fuego se encendieron,
De consejo me privaron,
Y en las manos me entregaron
Que mi vida deshicieron.

Con traición me has sujetado;
Con tiranía me tienes,
Y estoy, perdidos mis bienes,
Más contento que pagado:

Contento, de verme así,
Pues que supiste hacer
Que no tuviese poder
Para dolerse de mí.

Pagado, no lo seré,
Pues, Amor, tan tibio estás
En procurar lo que más
Puede sustentar tu fe.

Tú nunca solo creciste:
Igual compañía buscaste (1);
No sé cómo lo olvidaste,
Ó cómo en mí la perdiste.

Conmigo no guardas ley,
Creciendo sin esperar;
¡Mira si te he de llamar
Duro tirano, y no rey!

Por fuerza quieres hacer,
Regido por tu pasión,
Que ame contra razón
Á quien no puedo querer.
¿Á mí te atreves, Amor?
Tira, tira á quien te ofende;
Que [á] quien no se te defiende
No es muestra de tu valor.

Pero vesle el pensamiento
Muy lejos de donde está;
No eres tú de aquellos, no,
Que vencen tirando al viento.

Huye cuando te ve ausente,
Y cuando cerca te halla
No rehusa la batalla,
Mas tampoco la consiente.
De suerte que es por demás

(1) Es el mismo pensamiento que expone más largamente BARAHONA en la copla 18 de las *Libertades del amor*.

Esperar en tu valor;
Que aunque la venzas, Amor,
Para mí no lo serás.

Á solas pienso vivir,
Contento con verte en mí,
Pues nunca he de ver en ti
La que me hace morir.

Ya de verte estoy tan hecho,
Aunque falta lo mejor,
Que no siento ya dolor;
Antes hallo en ti provecho.

No sé qué enemigos son
Que me afligen la memoria
Los que apartan de tu gloria
Mi varia contemplación.

Celos, desdenes, olvido,
Seso que los comprehende,
Que en hacello más me ofende
Que cuando estaba dormido.

CANCIÓN

*Presto llevará de mí
La muerte gloria y despojos,
Pues se ven en otros ojos
Los ojos en que me vi.*

La dolencia vi crecida,
Y las fuerzas derribadas,
Y ora las lumbres quebradas:
Poco me queda de vida.
Y quebráronse á mí,
Aunque los hay, no de enojos;
*Mas por ver en otros ojos
Los ojos en que me vi.*

LAMENTACIÓN VI

¡Oh bellos ricos manojos!
¡Oh ricos manojos bellos!
¡Oh cabellos! ¡Oh despojos!
¡Oh despojos! ¡Oh cabellos!
¡Prendas á mis tristes ojos
Ofrecidas,

Para que las mal perdidas
 Horas dulces me acordéis,
 Con que juntas me quitéis,
 Aunque tuviese, mil vidas!
 ¿De dónde tanta aspereza,
 Si sois lisos y hermosos,
 Y que hincháis de tristeza
 Los sentidos que gozosos
 Hizo esa misma belleza
 Que mostráis,
 Con que agora me matáis?
 Mas, pues soy de quien fui ya,
 Yo sé que no faltará
 De quien mi daño aprendáis.
 ¡Quién entonces me dijera
 Que la luz con que hicistes
 Alegres sobremanera
 Mis ojos, agora tristes
 La misma me los hiciera!
 Pues no debe
 De creerse (1), aunque se pruebe,
 La gloria que dais escasa,
 Do el mal se aposenta, y pasa
 Vuestro bien ligero y breve.
 Y aqese color dorado
 Que dió placer no sencillo,
 Ese mismo me ha tornado
 Con su color amarillo
 Del todo desesperado.
 Donde vemos
 Dos contrarios y entendemos
 Un color que les convenga;
 Que no hay medio que no tenga
 Salida por dos extremos.
 No era lo amarillo, no,
 Lo que causaba alegría
 En el color que la dió,
 Sino la luz que salía
 Del amor que se perdió.
 Y el tesoro
 Perdido por quien yo lloro

(1) *No debe creerse*, quiso decir, negando en redondo, en lugar de *No debe de creerse*. Recuérdese lo que sobre este punto del *deber* y *deber de* queda expuesto en la pág. 266 y su nota.

Mudó el color sin sentillo;
¿Qué otra cosa es lo amarillo
Que de luz privado el oro?

Ya murió vuestra alegría,
Vuestra belleza, cortada
De aquella de quien nacía,
Cual la flor que es arrancada
Del pimpollo do se cría.

Ya murió

El vigor que os sustentó,
Y allí perdistes la vida
Á do la tiene perdida
El que por su mal os vió.

Vida tuvistes, cabellos;
Que aunque esotros de las bellas
No tienen vida, aunque bellos,
Así como ella es más que ellas,
Fuistes vosotros más que ellos.

Y así fuistes

Cortados, muertos y tristes,
Perdiendo más alta pieza,
Pues en perder tal cabeza
Mucho más que ellos perdistes.

Y agora me habéis quedado
Compañeros en destierro,
Y ha sido mal acordad);
Porque mal remedia e' yerro
La memoria de lo errado.

Si perdí

Aquel bien en que me vi
Y tan soberanz gloria,
Perdeos ya con la memoria,
Y será ganarme á mí.

CANCIÓN

*Cuando amor me lastimaba
No sé hasta dó llegó;
Que un gran mal presto se acaba,
Y éste no.*

Si dura, no es de pequeño;
Que nadie lo tuvo igual:
Más debe de ser que mal,
Que es el bien en que me suçño.
Este es quien le sustentaba,

Pero, pues que ya murió,
 ¿Cómo, si un gran mal se acaba,
 Éste no?

LAMENTACIÓN VII

Aquestos vientos helados
 De relámpagos y truenos
 Y mil escutanas (?) llenos,
 Ya fueron, en los pasados
 Tiempos, claros y serenos.
 Mas puso Amor mi contento
 Sobre el vano fundamento
 De tu voluntad, señora,
 Y tiénesme cada hora
 Como la veleta al viento.

Pasaron los dulces días
 Sin que fuesen conocidos,
 Y los tristes son venidos,
 Para quien (1) sembré alegrías
 Y me nacieron gemidos.
 Entonces solía loar
 La causa de mi penar
 Y la fuerza de mi fe;
 Mas ya del labio arrojé
 Lo alegre de mi cantar.

No me aflige la memoria
 De los males que sufrí,
 Mas la de los bienes sí,
 Que, pues esperaba gloria,
 No eran males para mí.
 De los bienes es la pena,
 Pasados en dicha buena
 Esperando otros mayores,
 Criados con mis sudores;
 Cogidos con mano ajena.

Ya me vide yo tan lleno
 De esperanza y de contento,
 Que no pudo el pensamiento
 Entender que á tanto bueno
 Le sucediera tormento.

(1) *Para quien* se refiere á los *días tristes* mentados en el verso anterior. *Sabidísimo* es que *quien* hace á singular y á plural.

Porque no supo entender
Cuán poco dura el placer
Que se funda en desvarío,
Y más si está, como el mío,
Puesto en manos de mujer.

Pero ¿quién no se engañara?
Que el que bien te conociera
Como yo muero muriera;
Y el que no, por ver tu cara,
Más que yo pierdo perdiera.
La culpa es tuya, señora,
Que me deshaces agora,
Siendo hecho de tus manos,
Y quíes (1) que coman gusanos
Un corazón que te adora.

Dime, señora: tus ojos,
Cruelos por tantas vías,
¿No dieron en otros días
Más combate á mis enojos
Que agora á mis alegrías?
Y, por dicha, ¿no son tales,
Aunque enemigos mortales
De mis esperanzas buenas,
Para deshacer mis penas
Como para causar males?

Y tu lengua, que en hablar
Iguala á tus ojos viendo,
¿Por ventura, yo no entiendo
Que sabe tan bien sanar
Como lastimar hiriendo?
Pues ¿por qué niegas el puerto
Ai que va nadando incierto,
Y á quien hiciste anegar?
Que menos gloria es matar
Que dalle la vida al muerto.

Ya tú, señora, temiste
De mis peligros primero,
Mayores que el verdadero,
Aunque agora los hiciste
Menores que este postrero.
¡Ay, cuán en breve has mudado,

(1) *Quiés*, contracción de *quiere*s, algo usada en el siglo xvi. Ya salió antes de ahora esta palabra: en la redondilla interior á la glosa de la *Lamentación 111*.

Señora, mi bien pasado
 En desventurada suerte:
 Que antes temiste mi muerte,
 Y agora la has procurado!
 De do viene que jamás
 Me das señal de esperanza;
 Que en mi dolor no se alcanza
 El pensar que viene atrás
 De la fortuna (1) bonanza.
 Porque así serán livianos
 Mis pensamientos y vanos,
 Si me excusaren de muerte,
 Pues nadie podrá perderte
 Que espere verte en sus manos.

CANCIÓN

*Siempre os he de ser quien fui;
 Que, aunque muera, quiere Dios
 Que esté vivo para vos,
 Y vos muerta para mí.*

Nunca se verá mudanza
 En mí, pues que no la he hecho,
 Ni en vos, porque en mi provecho
 Ni se espera ni se alcanza.
 Ni la puede (2) haber aquí:
 Que en mal, no lo quiera Dios,
 Ni en bien no lo queráis vos,
 Que estáis muerta para mí.

LAMENTACIÓN VIII

¡Oh, cómo ya se pasaron
 Los días de mi contento
 Como humo ó como viento,
 Y en las manos me dejaron
 Sólo el arrepentimiento!
 ¿De qué me habrá aprovechado
 Un placer tan brevemente?

(1) Está usado en la antigua acepción de *tormenta, tempestad, borrasca*; que todo esto solía significar *fortuna*.

(2) En el código, *pueda*.

Pues, perdido, más se siente;
Y trocara el bien pasado
Por no ver el mal presente.

Pasa el tiempo como sombra
En la ocasión del contento,
Mas toma fuerza y aliento
Y parece que se nombra
Para durar el tormento.
Viene, llega, pasa y vuelve,
Sin jamás hacer ausencia;
Que en mi continua dolencia
Aún un mal no se resuelve,
Y dos le guardan la herencia.

Si con tanta fe y firmeza
Tanto mal, Amor, se alcanza,
Dí, señor, con qué ordenanza,
Con qué maña ó qué destreza
Se adquiere buena esperanza.
Y si tú tienes de ser,
Amor, mi propio enemigo,
Siendo juez y testigo,
¿Qué justicia podrá haber
Que valga para conmigo?

Y si quieres condenarme
Tú que mi justicia ves,
¿Dónde apelaré después,
Pues quien debiera librarme
Me juzga tan al revés?
Aunque en este perjuicio
Yo mismo me fui cruel,
Pues con ánimo intiel
Quise meterme en juicio
Con quien siempre está sin él.

Siendo el caso criminal,
Sobre ser yo el agraviado,
Tú fuiste, Amor, mi abogado,
Y tú el que en el Tribunal
Contra mí vide sentado.
Tú el actor que me acusaste;
Tú aquel que me defendiste;
Tú el mismo que me ofendiste;
Y, al cabo, me sentenciaste
De la suerte que quisiste.

Por mil partes diferentes
Has probado mi paciencia,

Ya en presencia, ya en ausencia,
 Y, al fin, mandas ó consentes
 Que pase por tal sentencia.
 Mi vida solicitaste,
 -Primero con tu dolor,
 Y después con el temor,
 Y á la postre me dejaste
 Caer en el disfavor.

Límites no traspasados
 Pusistes que jamás fueron (1)
 De todos los que nacieron,
 Con tanto temor guardados
 Como ellos de mí se vieron.
 Mas cuando se me presenta,
 De mil trabajos deshecho
 Y sin galardón mi pecho,
 Téngolos en menos cuenta
 Que ellos tienen mi provecho.

Apártate, pues, y aparta
 De mí tus manos dañosas,
 Amor, y todas tus cosas;
 Que mi vida está ya harta
 De esperanzas mentirosas.
 Ver tus lisonjas no quiero
 Con que engañado me has;
 No trates conmigo más;
 Que, aunque presuma de artero,
 Yo sé que me engañarás.

Olvídate, pues, de mí
 Y déjame antes que muera
 Que manifieste siquiera
 Los dolores que sentí,
 Aunque muy de otra manera
 Porque los que sucedieren
 Y mis escritos leyeren,
 Que parecen desconciertos,
 Vayan á sabiendas muertos
 Si de amores fenecieren.

(1) Es decir: *Pusiste límites que jamás no fueron traspasados*. El hipérbaton, como se ve, es violentísimo. La negación *jamás no* (que hoy decimos *jamás*, ó *nunca jamás*) era corriente en el siglo xvi, y con razón, porque *jamás* equivale á *ya más*.

CANCIÓN

*No tengo ya que temer,
Pues no tengo que esperar,
Ni hay que (1) me pueda dañar;
Que á quien os pudo perder
No le quedó que guardar.*

Cuanto viene y cuanto va
Me deja en el mismo estado,
Pues mi bien se ha ya pasado
Y otro mal nunca vendrá
Que iguale con el pasado.
Yo no sé ya qué hacer,
Y en el perder y el ganar
No tengo que aventurar;
*Que á quien os pudo perder
No le quedó que guardar.*

LAMENTACIÓN IX

Vuelve los ojos, señora,
Á los daños hechos delios;
Que no por dejar de vellos
Dejas de ser causadora.
Verás mi cuerpo herido,
Mi espíritu consumido
Y mis sentidos difuntos,
Mas contentos todos juntos
Del tiempo por ti perdido.

Mira (2) los ojos que fueron
Causa de ponerme tal,
Que han llevado de mi mal
Más que bien se prometieron.
Y son los mejor librados,
Pues, con ser los más culpados,
Tienen menos que perder;
Que, no teniendo que ver,

(1) Contra el común estilo, nunca acentúo este *que*, evidentemente forma elíptica de *cosa que*, ó *nada que*.

(2) En el códice, *mire*, sin duda por *jerro* del copiante.

No pierden en ser quebrados.

Mira mis tristes oídos,
Algún tiempo regalados
De aquestos vientos airados
De que ya se ven heridos.
¡Oh dichoso y buen engaño!
Mas ya, con furor extraño,
Sordos me los han tornado;
Que harto lo está el cuitado
Que oye poco y por su daño.

Mira cuán muda se ha hecho
La lengua con que solía
Contar lo que Amor hacía
En tus ojos y en mi pecho.
Verásla, por mi pesar,
Pegada en el paladar,
Sin servir al corazón,
Porque sienta más pasión
Con no podello contar.

Mira un corazón abierto
Y unos miembros quebrantados,
Que, á no sentir tus cuidados,
Del todo fueran de muerto.
Ó, si no, mira la frente,
Donde lo que el alma siente
Podrás mirar, si te agrada:
Verásla triste, arrugada
Y miserable doliente.

Mira como ya he perdido
Todo el aliento y vigor;
Que la falta de tu amor
Lo ha gastado y consumido.
Y después de verme así,
Alza tu ira de mí;
Deja estos huesos cansados,
Como edificios quebrados,
Para memoria de ti.

Basta que ya has destruído
Cuanto pudieras pensar;
Déjame y podrás triunfar
De la gloria del vencido.
No debe ser despreciado
Un despojo tan honrado
Y un tan feroz enemigo,
Que estuvo en duda contigo

De ligar ó ser ligado.
 Vitoria es de mucha cuenta:
 Préciate de vencedora;
 Con mucha razón, señora,
 Quedas ufana y contenta.
 Una cerviz doblegaste
 Y un corazón quebrantaste
 Y unos ojos deshiciste,
 Con cuya muerte perdiste
 Más que en hacello ganaste.
 Y si queda satisfecho
 Tu corazón con tal daño,
 No hay consuelo á mi tamaño
 Como proseguir lo hecho.
 Mas aunque tú lo desees
 Y mi triste carne veas
 Con tus tormentos deshecha,
 Por no quedar satisfecha,
 No lo crees, aunque lo creas.

CANCIÓN

*No sé dónde me metí,
 Pues son tantos en matarme,
 Y vos, que podéis librarme,
 Y aun yo mismo, contra mí.*

Que batalla sin concierto,
 Desamor, olvido, ausencia,
 Desventura y competencia,
 Todos contra un hombre muerto (1).
 Muerto soy, pues qué me dí
 Á quien no puede guardarme,
 Y vos, que podéis librarme,
 Y aun yo mismo, contra mí.

LAMENTACIÓN X

De mis servicios no quiero
 Agradecimiento alguno;

(1) Hoy diríamos, al comienzo de esta redondilla, *que batallan*; pero en lo antiguo, en casos como éste, empleábase el plural, pues se daba por repetido el verbo para cada uno de los sustantivos siguientes al primero.

Que el bien del mal con que muero
 Á largo amor importuno
 Será galardón postrero.

¿Qué mayor

Paga para tanto amor
 Que digan todos con mí
 Que á quien me ha tratado así
 Nadie se trató mejor (1)?

Quede por su mano escrita
 En piedras, y no en papel,
 Largueza tan infinita;
 Que mil veces dí por él
 Esta vida que me quita;

Tan contento,

Que quien causa mi tormento,
 De envidia de verme tal,
 Diera su bien por mi mal,
 Para sentir lo que siento.

Diráse que, por grandeza,
 Buscaron con gran cuidado
 Amor y naturaleza
 Un perfeto enamorado
 Y una perfeta belleza,

Tal y tal,

Que, con el bien de mi mal
 Y con el mal de su bien,
 Nos han dejado también
 Iguales y sin igual.

Y diráse que fortuna,
 Por mayor extremo, ha hecho
 De ambas perfecciones una,
 En ser faltas de provecho
 Más que fué virtud alguna.

Más pues que

Fué muerta una y otra fe,
 Yo huelgo que se destruya
 La suya, por no ser suya;
 La mía, porque lo fué.

(1) Creo que es éste el pensamiento: *¿Qué mayor paga.... si dicen de mí que á nadie se trató mejor por aquel que así (tan mal) me ha tratado?* En lugares como éste, intrincados y oscuros, hay siempre mucho de opinable en cuanto á su explicación. No pretendo que la mejor sea la mía. *Doctores tiene la Iglesia....*

Con esta sola memoria
Me engaño para vivir,
Y aun la tengo por vitoria,
Si se puede atribuir
Á un vencido tanta gloria.

Ya pasaron
Mis días y comenzaron
Las noches donde mis hados
Que viva para cuidados,
De crueles, me otorgaron.

Y, según lo que yo duermo,
Aquestas noches son días,
Donde las angustias mías
Se ofrecen al seso enfermo
Cargado de fantasías.

Tanto velo,
Que del dormir me recelo
Para estar menos despierto,
Por no soñar algo cierto
Que deshaga mi consuelo.

Porque estoy tan satisfecho
De mi ceguedad, señora,
Que se mengua (1) mi provecho
En aquella misma hora
Que es el engaño deshecho.

Y he hallado
Que soy como hombre encantado
Que vivo hasta tu muerte,
Sin sentirte ni sin verte,
En tu vida sustentado.

CANCIÓN

*Si de ver en mi dolor
No gustáis,
¿Cómo no me lo quitáis,
Antes me lo dais mayor?*

Donde bien claro se muestra,
No hay negar,
Que lo queréis conservar
Al fin, como cosa vuestra.

(1) En el códice, *que de mengua*.

Mas si con tanto rigor
 Lo criáis,
¿Cómo nunca lo llegáis
Do no espere ser mayor?

CONCLUSIÓN

Conocida causadora
 De las pasiones crecidas
 Que á remediar no bastastes,
 Aquí os ofrezco, señora,
 Las tristezas mal nacidas
 Que en mi ánimo engendrastes.
 Que, pues muero y las parí,
 Y la sangre de mi pecho
 Por vuestra causa les dí,
 Testamento deajo hecho
 Que las sustentéis por mí.

LIBERTADES DEL AMOR (1)

1. Ya cansa tanto llorar:
 Vuelta, vuelta, pensamientos;
 Tornad de nuevo á pensar;
 No penséis aquí gastar
 Todos los cuatro elementos:
 Todo el fuego en derretiros,
 Y todo el aire en suspiros,
 Y el agua en lo que llorastes;
 La tierra sola dejastes (2)
 Sobre que podáis reiros.
2. Dejad aquesta vejez (3)
 Que en llorar es tan pesada,
 Y sed mozos desta vez,
 Pues veis que vale por diez
 Una necedad pensada.
 Cuantos coplas escribieron

(1) Gregorio Silvestre, en su *Residencia de amor* (págs. 207 y siguientes de sus *Obras*, edición de 1599), copió las coplas 1.^a, 6, 13, 14 y 19, la primera mitad de la 2.^a, y la última de la 4.^a, con las variantes que iré indicando.

(2) Gregorio Silvestre, *Sola la tierra*....

(3) Silvestre:

Dejá ya aquesta vejez....

- Lo que dijistes dijeron,
Aunque no sé si tan tristes;
Digan también que reístes
Más que todos se rieron.
3. Volved al tiempo pasado
Y sepan los venideros
Que no fué tan mal gastado;
Que, al fin, nos hemos holgado,
Ya que amor nos deja en cueros.
Y por vengar nuestro daño,
Gustad un año y otro año
En darle al amor por medio,
Que, aunque nos falte el remedio,
Descubriráse el engaño.
4. Pues ¿no es grande pesadumbre
(No digo gran desatino)
Que todos vamos sin lumbré
Tras el menos buen camino,
Guiados tras la costumbre?
El quejarse de sus males
Á todos los animales
Es común en el tormento;
Mas el reír de contento (1),
Á solos los racionales.
5. Pregunto: ¿cuál es mejor?
Aun quien de seso está ajeno
Dirá que es malo el dolor:
Pues ¿quién toma lo peor,
Conociendo lo que es bueno?
Publique á voces su pena
El poeta que más suena,
Haciendo muestras de sí,
Forque yo dél y de mí
[Reír quiero] á boca llena (2).
6. ¿Qué donosa necedad
En hombres muy de palacio
Obligar su voluntad
Tras ajena ceguedad
Y llorarla muy de espacio!
¿Sentir que trabaja en vano,

(1) Silvestre, *con contento*.

(2) El principio de este verso fué comido por la cuchilla del que encuadernó el códice del Palacio Arzobispal de Sevilla. Suplo, con más ó menos acierto, las palabras que faltan.

- Y comenzar muy temprano (1)
 Á ser marchito y mohino,
 Y saber que es desatino (2),
 Y firmarlo de su mano!
7. Quien, con gran furia, no deja
 (No más de porque es usanza)
 Una queja y otra queja,
 ¿Con qué conciencia se queja
 De su amor y su esperanza?
 ¿Cuántos hay que sin amor,
 Sin tormentos ni dolor,
 Se cansan en llanto eterno,
 Y dicen que en el infierno
 No se da pena mayor?
8. El que nunca dama vido
 Que le diese pie ni mano,
 ¿Cómo se queja de olvido
 Y dice que le ha salido
 Toda su esperanza en vano?
 Aquí llega y allí toca,
 Y en una distancia poca
 Quiere que sientan los cielos
 Su olvido, su ausencia y celos,
 Sin que lo entienda la boca.
9. ¡Oh, qué perdida ordenanza!
 ¡Qué palabras tan de viento!
 Quéjese, si seso alcanza,
 De quien levantó esperanza
 Sobre flaco fundamento.
 Si él se finge competencia,
 Sufra y calle con paciencia,
 Ó vea lo que conviene;
 Que el que nunca dama tiene
 Siempre ha de estar en ausencia.
10. Y lo que más me contenta
 Desta vana antigüedad
 Es que van por una cuenta,
 Sin que jamás se les sienta

(1) Silvestre, pág. 208:

Comenzar de muy temprano,...

(2) Así Silvestre. En el códice:

*Hacer marchito y mohino,
 Sabiendo que es desatino,...*

Una sola novedad.
 Si cuantos han precedido
 Dicen que el ciego Cupido
 Les puso en los ojos fuego,
 ¿Nadie dirá que no es ciego,
 Ni que le quemó el oído?

11. Pues ¿no es cosa de decir

Y que se puede creer
 Que, de cuantos veis gemir,
 Ninguno fué por oír,
 Sino todos por el ver?
 Sí; que muchos se han hallado
 Que de oídas han tomado
 Afición tan verdadera,
 Que, cual si de vista fuera,
 De amores se han abrasado.

12. Demás desto, también dudo

Si el Amor, por no prudente,
 Tenerse por ciego pudo,
 Por qué no fué sordo y mudo,
 Pues su engaño nunca siente.
 Si el Amor su mal no vee,
 Tampoco lo oye ni cree,
 Ni nunca á decillo supo;
 Que tanta simpleza cupo
 En quien cabe tanta fee.

13. ¡Alto, pues! Volvamos ya

La rienda por do conviene;
 Que este amor que ya en mí está,
 Y, si puedo, el que estará,
 Ni redes ni venda tiene.
 Bien que da calor su fuego;
 Su red prende, no lo niega;
 Mas su red no es inmortal,
 Ni su fuego y venda es tal
 Que al hombre le haga ciego.

14. Sabéis que se ha granjeado

Ser hombre el que ama, y no buey
 Que está al yugo sujetado,
 Y más, que, con esta ley,
 No hay corazón engañado.
 Amar do conozco amor (1)

(1) Así en el códice; Silvestre, *conoce*.

- Es muy discreto primor,
 Y medirlo (1) tan por tasa,
 Que cuando en nada le pasa
 Se conozca por mayor (2).
15. Y si alguno me dijere,
 Presumiendo de muy fiel,
 Que quien este amor tuviere,
 Pues por interese quiere,
 No es amante como él,
 Oiga de mí esta sentencia,
 Digna de justa creencia:
 Que el amor do no hay provecho
 No procede de gran pecho,
 Sino de poca prudencia.
16. La razón así lo ordena,
 Y Dios en naturaleza
 Nada dispuso con pena:
 Toda cosa, mala ó buena,
 Ama su misma grandeza.
 Si la agua busca la tierra,
 Si la tierra en sí la encierra,
 Su bien busca y no su engaño;
 Y, cuando teme su daño,
 También le sabe dar guerra.
17. Si el varón la hembra quiere
 Y si la hembra al varón,
 Si el hombre por su rey muere,
 Es por su conservación,
 [Cosa que á todas prefiere] (3).
 Esta liga quiso Dios
 Que se guardase entre nos
 Y á ésta llaman amor,
 Aunque suele ser mayor
 Cuando se halla entre dos.
18. Y así un autor escribió
 Que Cupido no crecía
 Mucho después que nació.
 Hasta que Venus parió
 Otro que le parecía;

(1) Silvestre, *medille*.

(2) En el códice, al encuadernarlo, se llevó la cuchilla las cinco primeras letras de este verso. Las repongo por la copia de Gregorio Silvestre.

(3) Este verso, ó otro parecido, se le quedó en el tintero al copista.

- Y luego, de muy contento,
Así le tomaba el tiento,
Que no fué mayor ni un pie
Del otro hermano, que fué
El justo agradecimiento.
19. Así que en seguirme agora
Nadie piense que se engaña,
Ni que ofende á su señora,
Pues ni agrada porque llora,
Ni porque se ría daña.
Estos negocios de amores
No se llamarán mejores
En el que más pena siente,
Sino en quien más igualmente
Diere y gozare favores.
20. Cierto, mal galardonado
Será (1) aquel cuyo servicio
Fuere enojoso y pesado,
Y, pues da con él enfado,
Ya no carece de vicio.
Y si quien de veras ama
Debe servir á su dama
Con cosa que le contente,
Si con sus servicios siente
Que la enoja, la desama.
21. Y dama triste será,
Por cierto, la que gustare
Del hombre que triste está
Por do viene y por do va,
Donde escribiere y pensare.
¡Qué presente y qué comida
Ofrecerle muerte y vida!
Y ¡querrá morir gustosa,
Siendo la muerte una cosa
Tan pesada y desabrida?
22. Todos los veréis venir
Con un mismo desatino:
Con morir y más morir,
Hasta que con su gemir
Dejan al hombre mohino.
Tanto, que, de la costumbre,
Vienen á quedar sin lumbre,
Para gozar los placeres,

(1) En el código, *Serra*.

- Hasta que ya las mujeres
Burlan de su pesadumbre.
23. Y en cosa de pasaticmpo,
Como son nuestros amores,
Viene muy fuera de tiempo
Dalles siempre un mismo tiempo
De pesares y dolores.
Mal esgremidor parece
Quien, doquiera que se ofrece,
Juega siempre una levada,
Y, aunque buena, no es preciada
En lo medio que merece.
24. Aunque tenga buena mano
Un tañedor muy sutil,
¿Competirá, aunque galano,
Si tañe una pieza en vano,
Con otro que tañe mil?
Deleitabile suavidad
Causa la diversidad,
Y así, la asonancia viene
Tras la falsa, porque suene
Con más dulce claridad.
25. Y el que quiere contentar,
Que es oficio de amador,
Pues su fin es agradar,
Mil medios ha de buscar
Para hacello mejor.
Si llorar no le aprovecha,
Busque de nuevo otra trecha (1),
Por donde se gane el juego:
Por eso Amor tiene fuego,
Red, cadena, lazo y flecha.
26. Una dama se contenta
De cantares y placeres;
Otra, de quien más lamenta;
Y así, este refrán me asienta:
«Do fueres, haz como vieres.»
Sígase la inclinación

(1) No hallo esta voz en el *Diccionario* de la Academia, ni en el *Tesoro* de Covarrubias. Que de ella se derivaron *retrecha* (que también falta) y *retrechar*, *retrecharía* y *retrechero*, paréceme cosa indudable; pero ¿de dónde nos vino aquel vocablo? Á mi ver, de *trahere*, de cuyo supino, *tractum*, hubo de originarse *trecta* (ahora *treta*), y después *trecha*, que no es sino *trecta*, convertidas en *ch* la *c* y la *t* del latín, como en *techo*, *senecho*, *dicño*, *ocho*, *lucha*, etc.

- De la que me da pasión
Y vistamos su librea;
Que con esto se granjea
Su voluntad y afición.
27. Quizá lo que no han podido
Mis tristes penalidades
Y mi llorar afligido
Lo podrán, y así lo pido,
Mil alegres libertades.
Y la que me da tormento,
viéndome alegre y contento
Mudará su condición,
Por volverme á su prisión,
Pensando que no la siento.
28. Y cuando no la mudare,
¿Qué mal me puede venir,
Si castigarme pensare?
Cuando al que tengo llegare
Tendrá hartos á que subir.
Y quien viere mis querellas
No me culpadas por ellas;
Y, aunque se ría de mí,
Sabrá que las conocí,
Pues que hice burla de ellas.

FÁBULA DE VERTUMNO Y POMONA

1. La extraña fuerza de amor,
De la belleza los daños
Y el peligro no menor,
Y de los cansados años
La sutileza y primor
Cantará la musa mía,
Si vos, que le dais (1) aliento
Y valor en tal porfía
Le dierdes (2) oído atento,
Que será darle osadía.
2. Aquí, señora, veréis
Una condición esquiva,
Casi tal cual la tenéis,
Y un hablar que á otros derriba,

(1) En el código de Sevilla, por descuido del copiante, *deis*.

(2) *Dierdes*, síncopa de *diévedes*, *diercis*.

- De que vos os defendéis.
 Quizá no os seré importuno,
 Pues Amor por mí razona,
 Y quizá habrá tiempo alguno
 En que imitéis á Pomona,
 Como yo siempre á Vertuno (1).
3. No falta en vos la belleza,
 Ni en mí el calor y deseo (2),
 Ni aun quizá la sutileza;
 Si algo falta, es que peleo
 Contra mayor fortaleza.
 Do, aunque muera sin vitoria,
 Si es que el cielo así lo manda,
 Seré digno de memoria,
 Por morir en la demanda
 De impresa de tanta gloria.
4. Entre las ninfas más bellas
 Que á las plantas concedieron
 Para guarda las estrellas,
 Y con las mismas nacieron
 Y suelen morir con ellas,
 Pomona fué más hermosa,
 Más discreta y más esquivia,
 Y en su oficio más airosa;
 Que, para que siempre viva,
 Fué después mudada en diosa.
5. Ningún contento sentía
 En la pesca por los ríos
 Ni en el bosque en montería,
 Ansí en los secos estíos
 Como en la sazón más fría.
 La nueva conversación,
 La gala, la gentileza,
 Ni el cortesano blasón (3),

(1) Se sobrentiende el mismo verbo *imitar*, en presente de indicativo.

(2) Al citar de memoria este pasaje en la pág. 176 del presente libro, incurrió en dos inexactitudes, haciendo decir á BARAHONA, en su último verso de la copla anterior:

Como yo *imito* á Vertuno:

y en éste,

Ni en mí el *amor* y el *deseo*.

(3) Así, para que haga buen sentido. En el código:

Y el cortesano blasón.

- El título y la grandeza,
Le dan tormento y pasión.
6. Su deleite era cortar
Frutal y vid no derecha
Que ocupan el buen lugar,
Y del que está satisfecha
Lo regala y va á podar.
Corta la tendida rama,
Los largos brazos refrena
Del árbol que los derrama,
Ó con aquel le encadena
Que por vecindad le llama.
7. La verde vara cortando,
La enjere al árbol añejo (1),
Y así los va mejorando,
Con la experiencia del viejo
El nuevo rigor templando.
Y, porque lo que es mejor
Nazca y lo demás se deje,
Legumbres de buen olor
Conglutina y entreteje
Con las de vario sabor.
8. Por más contento tenía
Regar torcidas raíces
Del frutal que florecía
Que seguir bajas perdices
Ó venado (2) en montería.
No sufre sed fatigosa
Al jabalí monteando,
Al corzo, liebre ó raposa,
Ó ai ave que va volando,

En las expresiones doble ó múltiplemente negativas, hoy no se omite el *ni* ó el *no* del primer extremo, pero, por lo común, se omitía en lo antiguo. Ejemplos: «Porque en Medina ni en Burgos no había quien se me comparase» (Dedicado, *La Lozana Andaluza*, mamotreto LIII);

«El juncu agudo ni 'a caña esquivu»...

(Hurtado de Mendoza, *Obras*..., edición de Knapp, pág. 243; «Quédese con el freno la mula, que ella ni yo no habemos de comer bocado...» (Lope de Vega, *Entremes del Poeta*, en las *Obras*..., pág. 197 del tomo II, edición que publica la Academia.)

(1) En el códice, *añejo*.

(2) *Venado*, dicho no por *ciervo*, sino, en general, como se decía en lo antiguo, por *res de caza mayor*.

- Con la jara venenosa.
9. Mil árboles olorosos,
Mil gentiles y crecidos,
Mil acopados y umbrosos,
Mil abiertos y extendidos,
Con la luz del sol hermosos;
Mil yerbas no conocidas,
Cuál con flores olorosas,
Cuál con frutas ya crecidas,
Ya entre sus tallos medrosas,
Ya en sus capullos metidas.
10. Allí la flor colorada
En que el amado de Apolo
Mudó su carne preciada (1),
Y la que de polo á polo
Le contempla embelesada (2);
El almendro, y el dorado
Ciruelo, y el pero y guindo,
El durazno, y el granado,
Y el árbol que fué en el Pindo
Á las vírgenes sagrado (3).
11. Y aquella fruta hallada
Primero en Candía, en Cidón,
Que, por suave y templada,
Mandaba darla Solón
Á la nueva desposada (4):
Aquí es todo su contento
Y su amor todo empleó;
Nunca de otro tuvo intento,
Ni el que Venus engendró
Le pasó por pensamiento.
12. ¿Qué dejaron de hacer
Los sátiros saltadores
Por podella á sí atraer,
Dioses, silvanos, pastores...?
Y no bastó su poder.
Con hojoso y verde pino
Ceñido el fauno las sienes,
¡Qué luchó con su desígnio

(1) El jacinto (Ovidio, *Metamorfosis*, libro x).

(2) ¿El girasol (*heliantus annus*)? ¿El *heliotropium minus*, de Dioscórides y Laguna?

(3) El laurel. *Sagrado*, por *consagrado*, á la latina.

(4) El membrillo, fruto consagrado á Venus. Comíanlo las mujeres griegas para tener hijos varones.

- Para hacer con sus bienes (1),
Y cuán mal siempre le avino!
13. ¿Qué cautelas ó qué engaños
No hizo el viejo Sileno,
Bien más mozo que sus años?
Pero, al fin, tuvo por bueno
Callar y sufrir sus daños.
Entre los de amor heridos
Vertuno es quien más gemía,
Cosa nueva á los nacidos:
Que en figuras se volvía
Y trajes no conocidos.
14. Este no como cualquiera
Sosiega sin ser amado;
Mas ama de tal manera,
Que espera con su cuidado
Hacer de la piedra cera.
Do hay tibieza no hay amor,
Ni hay grados de más y menos
En el que es fino amador;
Todos los amantes buenos
Han de ir á más y mejor.
15. ¡Oh, cuántas veces cortó
Con la corva hoz la mies
Y segador se mostró,
Y frente (2), de haz y envés,
De seco heno cercó!
Y ¡cuántas el agujijada
Y la gabana (3) traía

(1) Creo usada esta expresión en sentido análogo al que tiene esta otra que el autor de *La Lozana Andaluza* (mamotreto xiv) pone en boca de Rampín, cuando éste piensa en dormir con la Lozana: «Yo lo veré esta noche; que, si puedo, tengo de *pegar con sus bienes*.»

(2) Hoy, en este caso, no se omite el artículo sino cuando se refiere á dos ó más nombres, como se verá en la *Fábula de Acteón*:

Tomando del agua clara,
Con ella le roció
Pecho y manos, pies y cara.

(3) Aunque Juan de Valdés, ó quien fuese el autor del *Diálogo de la lengua*, decía en el primer tercio del siglo xvi: «*Gabán* y *balandrán* habemos dejado muchos años há», es lo cierto que aún se empleaban estas voces, ó volvieron á estilarse, á fines de aquel siglo, y todavía perduran en nuestra habla corriente. *Multa renascentur...* La *gabana* era un gabán corto de paño burdo, con mangas y capilla. Todavía lo usa la gente del campo.

- De tierra y agua mojada,
Que jurara quien le vía
Que dejó yunta y arada!
16. Y ¡cuántas fué podador
De vides y de arboleda,
Y de frutos cogedor!
Mas no hay do acogerse pueda
Contra la fuerza de amor.
Ya con armas es guerrero,
Ya tiende la red pescando,
Ya es cazador, ya vaquero,
En todo nunca hallando
Más remedio que primero.
17. Mas su astucia ó su fortuna
Al fin le mostró el camino;
Que debajo de la luna
Se lo guardaba el destino
Para su llaga importuna.
Y con toca muy plegada
La cabeza se apretó,
De muchas canas sembrada,
Y una vieja se fingió,
Antigua, flaca y corvada.
18. Y, sobre un bordón ñudoso,
Fingiendo el vigor ya muerto,
Puso el pecho cauteloso,
Y así se fué para el güerto
Que lo hizo venturoso.
Cuando por la puerta entró
Quiso á la ninfa abrazar,
Y Pomona la abrazó,
Y unos besos, al llegar,
Más que de vieja le dió,
19. Diciéndole: «¡Cuántos males
Esta vejez fastidiosa,
Hija, nos da á los mortales!
No nos satisface en cosa
Sino en privilegios tales,
Que libremente podamos
Pasar por donde queremos,
Y doquiera nos sentamos,
Y que viejas deseemos
Lo que mozas desechamos.
20. »De aquel dulce tiempo viejo
Que se nos pasó por rueda,

- Como nos cortió el pellejo,
Otra cosa no nos queda
Sino sólo el dar consejo.
Vengo, hija, fatigada,
Porque no puedo hallar
Una yerba muy preciada
Con que se sule cobrar
La flor del rostro robada,
21. «Y en el punto en que te vi
Quise llorar de alegría;
Porque vide escrita en ti (1)
Una hija que tenía,
Que, por mi dolor, perdí.
Quisiera darte mil voces
De contento y de dolor;
Y no permitan los dioses (2)
Que ofendas tanto al amor,
Porque tan mal no te goces.»
22. Esto dijo y derramó
Mil lágrimas suspirando,
Que a Roma enterneció,
Bien, señora, como cuando
Os vide alguna vez yo.
Y, después de haber partido
Un membrillo pieza á pieza,
Puesto un dedo en el oído,
Dijo: «Para la cabeza:
Éste conforta el sentido;
23. «Da al estómago vigor;
Limpia los dientes y boca;
Es sano y dulce al sabor,
Y donde quiera que toca
Levanta suave olor.
Dicen que éste antiguamente
Fué una dama muy piadosa
Que murió de un accidente:
Por esto Venus la diosa
La mudó en fruto excelente (3).

(1) *Escrita*; pintada, copiada, retratada.

(2) *Dioses* no es consonante de *voces* ni de *goces*, sino pronunciando á la andaluza, como pronunciaría BARAHONA.

(3) No recuerdo qué mujer de la mitología fuera convertida en membrillo. ¿Quizás Cidippa, la de Delos, á quien Aconcio dió un membrillo con una inscripción en que juraba tenerla por esposa? Véase Angelo de Gubernatis, *Mitología de las plantas*.

24. »Y, al revés, aquel laurel
Fué también otra doncella
Desamorada y cruel,
Y así, el fruto que dió ella
La permiten que lleve él (1).
Dígolo porque si fuera
Mi hija, como hermosa,
Tal, que al que bien la quisiera
Se le mostrara piadosa,
Más gozara y más viviera.
25. »No puedo, cuando te veo,
Dejar de ser consolada;
Que, en el rostro y el meneo,
De mi triste malograda
Me quitas pena y deseo.
Como sois mozas altivas,
Todo el mundo despreciáis;
Sois zahareñas y esquivas;
De do viene que seáis
Piedras, muertas; diosas, vivas (2).
26. »Y esta juvenil terneza
Tiene no sé qué muy vano
De esperanzas de grandeza,
Que aun atenta con la mano
La ventura y la riqueza.
Mas dé todo lo que ofrece,
Y, á pedir, algo después,
Que en un momento perece,
Y muy otra cosa es
De lo que agora parece (3).
27. »Las que ya habemos pasado
Por mil imaginacione...
Como nos han engañado,
Damos mil obligaciones
Por lo medio, de contado.
Tenga en poco quien quisiere
El bien y déjelo ir;
Que aquel que avisado fuere

(1) Es decir, ningún fruto. Claro es que se refiere á Dafne.

(2) Alude á las varias mujeres de la mitología que por su dureza de corazón fueron convertidas en piedras, entre ellas, Anaxarete, que lo fué por haber desdeñado á Ífís.

(3) Encuentro confuso el sentido de esta copla. No sé si habré logrado puntuarla acertadamente.

- No se debe arrepentir
Jamás de lo que hiciera.
28. »Nunca te acontezca tal,
Despreciar al que te ama;
Que es un yerro sin igual,
Y la ventura no llama
Á quien la conoció mal.
Á uno que por mí moría
Desdeñé yo en mi niñez;
Creedme vos, hija mía,
Que le desprecié una vez
Y lloro por él hoy día.
29. »Tiene no sé qué carcaina
La mujer, hermosa ó fea,
Que, si á ver el mundo asoma,
No mira cuanto desea
Ni le harta cuanto toma.
Y aunque viéndonos queridas
Parezca que no queremos,
Con el placer derretidas,
Con el gusto que tenemos
Nos dejamos ir vencidas.
30. »Cáusanos contentamiento
La vana imaginación
Y duélenos el tormento
Que recibe el corazón
Que nos procuró el contento.
Comenzamos á querer
Lo mismo que aborrecimos:
Mudamos el parecer;
Duélenos lo que perdimos,
Lo que dejamos perder.
31. »Y más cuando aquel [que] ha sido
Por nosotras despreciado
Después de habernos servido,
Lo vemos que está empleado
Donde es más favorecido.
Este es, pues, el sinsabor;
Quien bien me quiere no vea
Á dó llega este dolor;
Porque entonces se desea
Cuando se pierde el amor.
32. »Nunca más me aconteció:
Antes, después (1), en llamando,

(1) Quiere decir: *Al contrario, después....*

- Á nadie dije de no (1),
 Y vivo agora llorando
 El tiempo que se perdió,
 Que se pasa más ligero
 Que el sueño breve sabroso:
 Mirando el tiempo primero,
 Vase el presente engañoso,
 Esperando el venidero.
 33. «Mientras la masa de nieve
 Y de grana un color vivo
 Le da espírita y la mueve,
 Cogé el placer fugitivo,
 Antes que el tiempo os le lleve (2).

(1) Aunque en el *Diccionario* de la Academia se hallan sin la indicación de anticuadas las expresiones *decir de no* y *decir de sí*, yo no recuerdo haberlas oído, ni leído en escritores modernos. Los antiguos las usaban á cada paso. Ejemplos: En un villancico antiguo (Barbieri, *Cancionero Musical*, núm. 181):

Andad, pasiones, andad,
 Acabe quien comenzó,
 Que nunca os diré de no.

Santa Teresa, *Vida*, cap. xxxii: «No podían decirles de no.» Lope de Vega, *Pobreza no es vileza*, acto I, esc. x:

Si niegas sin hablarme y sin pedirte
 Y me dices de no con la cabeza...

Martínez de Toledo, *El Covacho*, parte II, cap. v: «E d'ellas, oy te dirá uno la mujer, á cabo de ora, otro; si á uno dize de sí, á otro dize de no.» Ruiz de Alarcón, *Mudarse por mejorarse*, acto III, escena 1.^a:

Yo no os lo puedo negar;
 Mas también se ha de entender
 Que no hay de decir á hacer
 Más de un grado que pasar.
 Ella ha dicho yo de sí:
 Demos á la ejecución
 Tiempo, lugar y ocasión...

(2) Véase la nota de la página 295. No resisto al deseo de ampliarla citando otras imitaciones y reminiscencias del *Collige virgo rosas*.... Torcuato Tasso, en el canto xvi de su *Gerusalemme liberata*:

Cogliam la rosa in su' matino adorno
 Di questo di, che tosto il seren perde;
 Cogliam d'amor la rosa; amiamo quando
 Esser si fuote chiamato amando.

De Luis Groto, en uno de sus madrigales:

Quando de la tua etade il giorno breve...

Salcedo Coronel, en el soneto que empieza:

- Y entienda la que es querida
 Que, después que la rosada
 Lumbre de rostro despida,
 No es ahora tan amada
 Como será aborrecida.
34. »Huélguese muy libremente,
 Sin cuidado, de gozar
 Lo que pasa y no se siente;
 Que, aunque lo quiera cobrar,
 Ya después no se consiente.
 Y habiéndose consumido
 La flor con que agora están,
 Desearán lo aborrecido,
 Y lo que entonces querrán

Quando á tus labios el clavel ardiente...

Moreto, en su comedia *La misma conciencia acusa*:

Cajamos la rosa
 De la edad veloz,
 Antes que el invierno
 Marchite la flor,
Dábele con el hasadoncito,
Dábele con el hasadón.

Y, en fin, por no andar entresacando más textos, Lope de Vega, en su comedia *El Rey en Castrucho*, acto 1, pone en boca de la astuta celestina Teodora estas gallardas liras, en donde adiestra á la inexperta muchacha Fortuna:

Que si cuando el tesoro
 De ese cabello rubio convirtiere
 En buena plata el oro,
 Y en plata falsa, que ninguno quiere
 Aun dar por ella cobre,
 Por necesidad y hacienda que le sobre,
 Y si cuando las rosas
 De esos graciosos labios y mejillas,
 Garditas y lustrosas,
 Se vieren, como aquestas, amarillas,
 Y los ojos hundidos
 Detrás de los narices consumidos,
 Y si cuando los dientes
 Haciendo fueren horcas en la boca,
 O cual ojos de puentes,
 Se viere la igualdad que agora apoca
 Las perlas ensartadas,
 Entre esos dos corates engastadas,
 Queréis hallar contentos,
 Que ríe: bailar amigos que os regalen
 Y que beban los vientos,
 Porque con ellos su esperanza igualen,
 Y, no la hallando abierta,
 Que os bañen de sus lágrimas la puerta,
 Engañase, bobilla,
 Engañase, bobaza, bobarrona,
 Flaquilla, heroncilla...

En la aludida nota de la pág. 295 pude y aun debí advertir que toda esta larga disertación que BARAHONA DE SOTO pone en boca de Vertumno es reminiscen-

35. Quisieran haber querido (1).
 »¿Quién se espantará que el cielo
 Con vosotras esté airado,
 Pues, con vuestro odioso yelo,
 Las gracias que él os ha dado
 Queréis (2) negarlas al suelo?
 No hay más bajo ánimo, no,
 Que el que toma y no agradece,
 Desprecia lo que tomó
 Y afrenta á quien se lo ofrece
 Y así, pues, lo recibió (3).
36. »Esa flor y esa belleza
 Con que, necias, os alzáis
 No os la dió por gentileza (4),
 Mas para que enriquezcáis
 Con ella á naturaleza.
 Si el sol corre tanto trecho
 ¿Por qué no quiere pasarse,
 Aunque fué para esto hecho?
 No tanto por conservarse
 Cuanto por vuestro provecho:

cia, al par que de los antiguos autores allí citados, de aquellos versos de Ovidio
 (*De arte amandi*, lib. III):

*Ventura memores jam nunc estote senectae:
 Sic nullum vobis tempus abibit iners
 Dum licet et veros etiam nunc editis annos,
 Ludite: eunt anni more fluentis aquae.
 Nec, quae proteriti, iterum revocabitur vanda
 Utendum est citate: cito pede labitur aetas.
 Nec bona tam sequitur, quam bona primi fuit.
 Hos ego, qui canent frutices, violaria vidi:
 Hac mihi de spina grata corona data est.
 Tempus eris, quo tu, quae nunc excludis amantes,
 Frigida deserta nocte jacetis annis.
 Nec tua nocturna frangitur parva rixa,
 Si arsa nec invidetis limina mane rosa,
 Quam cito, me miserum! laxantur corpora rugis,
 Et perit, in nitido qui fuit ore, color:
 Quaeque fuisse tibi canas a virgine iuris,
 Spargentur subito per caput omne comae.
 Carpite florem,
 Qui, nisi carptus erit, insperat ipse cadet.*

(1) En el códice:

Quisieran no haber querido.

Á menos que *no haber querido* esté dicho por *no querer*.

(2) En el códice, sin duda por yerro, *Querdis*.

(3) Tampoco es muy inteligible este pasaje.

(4) En el códice, con *gentileza*.

37. »Ni el oro ni otro metal
En la tierra se engendrara;
Faltando el bien natural,
Cualquier planta se secara;
Muriera todo animal.
La clara luz se perdiera
Y en tinieblas tenebrosas (1)
El día se convirtiera
Y volvieránse las cosas
Á la confusión primera.
38. »¿Por qué piensas que salieron
De la tierra esos vapores
Que rocío se hicieron?
Para dar fuerza á las flores
Que de estas plantas nacieron.
Y esas plantas y frutales,
Pregunto, ¿por qué florecen?
No por sus bienes ó males,
Mas porque con ellos crecen
Ó viven los animales.
39. »De cuanto el mundo está lleno
Todo está ordenado así
Y por eso es todo bueno:
Nada nace para sí,
Mas para el provecho ajeno.
Pues ¿queréis vosotras ser
Á solas privilegiadas?
Antes debéis conocer
Que entre las cosas criadas
No aprovecha la mujer.
40. »Estos árboles y aquéllos,
Porque su casta se augmente,
Nos ofrecen frutos bellos,
Y allí esconden su simiente,
Que produzga otros como ellos.
Los animales, las aves,
Que por todo el mundo extienden
Sus caras prendas suaves,
Otra cosa no pretenden
Sino durar, como sabes.
- 41 »Y si de esto te aprovechas,
Mira las cosas, en fin,

(1) Pleonasmó, para dar énfasis á la expresión.

Que están todas satisfechas
 Cuando consiguen el fin
 Para el cual han sido hechas.
 ¿Quieres tú, por tu dureza,
 No dar lo que á ti te dió
 Quien te puso tal belleza,
 Si para eso te crió
 Dios, ó la naturaleza?

42. »Las que no quieren ponerse
 En tanta selvaticuez (1)
 Gozan su edad sin temerse,
 Y, venida la vejez,
 No tienen de que dolerse.
 Cual el Labrador astuto,
 Que, sabiendo que el invierno
 Viene cubierto de luto,
 Coge en el verano tierno
 El alegre y dulce fruto.
43. »Mas la necia que dejare
 Pasar el fértil verano
 Y su fruto no gozare,
 Después, el invierno cano,
 No te espantes si llorare.
 Créeme, pues, que lo siento;
 Que no he hallado dolor
 Igual [á] arrepentimiento,
 El cual es tanto mayor

(1) Fernando de Herrera, comentando aquellos versos de un soneto de Garcilaso,

Agoña me castigo cada día
 De tal selvaticuez y tal torpeza...

dijo en sus anotaciones (pág. 198, por errata 197) que *selvaticuez* es voz toscana, usada por Boccaccio: *selvatichezza*. Pero, no es inusitada entre nuestros poetas de buen tiempo. Verbigracia., D. Esteban Manuel de Villegas, en su *Epístola al Rector de Villahermosa*:

¿No sabes que el perfume de la ruda
 No sube al H. lícón? Pues cede, necia,
 Y á tu selvaticuez sólo te muda.

Y aun Baltasar Elisio de Medinilla escribió *selvaticueza*, del todo á la italiana, en su *Fábula de la L. Lisa, ó de Venus y Adonis*, inédita, que lei y copié en la Biblioteca del Sr. Marqués de Jerez de los Caballeros, y que empieza:

Este á graves vigiliás ocio leve,
 Alterna paz á estudios repetidos....

- Cuanto perdió más contento.
44. »Calva y en los pies alada,
Y tras ella un cojo andando,
Vi la ventura pintada,
La cual muestra que, en volando,
Jamás puede ser cazada.
Perdido al cabello el tiento,
No hay quien más asilla pueda;
Que ella se va por el viento,
Y entre las manos nos queda
El cojo arrepentimiento.
45. »No hay ingratitud mayor
Que, por hacer larga guerra
Á el amante sembrador,
Dejar sin fruto la tierra
Fértil que no; dió el amor.
¿Hay crueldad ni tiranía
Cual la que en esto habéis hecho,
Que destruyáis (1) á porfía,
No sólo el común provecho,
Mas también grande alegría?
46. »Y ya que pretendáis ser
Ingratas al cielo y duras
Con los que os saben querer,
No destruyáis las venturas
De aquellos que han de nacer:
Que si el varón no merece
Vuestra huraña amistad,
Injustamente padece
Aquello vuestra crueldad
Que humana forma apetece (2);
47. »Pues, vuestro vigor pasado,
Si otro no viene segundo
Con que sea renovado,
Quedará el hermoso mundo
De su belleza privado.
Deshará vuestro interese
Del orbe la copia llena,
Cual si el año no trujese
Tras un lirio y azucena

(1) En el códice, *destruyas*.

(2) Transposición violentísima. *Injustamente padece vuestra crueldad aquello que apetece forma humana.*

- Otro que le sucediese.
48. »Goza'd de vuestro tesoro,
Que el tiempo lo malbarata
Con el virginal decoro,
Antes que en color de plata
Se os vuelva el cabello de oro.
Que, aunque me ves, hija, así,
Dei dios Silvano fuí amiga;
Mas desde el lustre perdí,
No hay persona que me diga:
«Perra, ¿qué haces ahí?» (1)»
49. »Y era entonces tan hermoso
Silvano cual no fué alguno;
Tan gentil, tan abundoso
Cual es ahora Vertuno,
Aunque no tan generoso.
Porque es Vertuno preciado
Más de Júpiter Tonante,
Y más, que es privilegiado:
Que en oro, en rubí, en diamante,
Le he visto yo transformado.
50. »También me acuerdo que un día,
Afligido por tu amor,
Le vi que bueyes uncía,
Convertido en labrador,
Que yo no le conocía.
Mil veces fué ganadero;

(1) Era vulgar este modismo: «Torné á llamar con gran cólera; salió el lego motilón con mayor, y sin decir qué haces ahí, me dió un repujón que me echó en el suelo» (H. Luna, *Segunda parte de Lazarillo de Tormes*, cap. ix). También solía emplearse por igual encarecimiento *tener*, en lugar de *hacer*: en *La Lozana Andaluza*, mamotreto xiv: «Se pasan los dos meses que no me dice qué tienes ahí». Y más adelante (mamotreto xxiv), á aquellas palabras del *Auctor*: «Andá, señora, crecé y multiplicá, que llevéis algo del mundo», responde la Lozana: «Señor, no hallo quien diga ¿qué tienes ahí?» Á este modismo se refirió Rojas Zorrilla en su comedia *La traición busca el castigo*, jornada II:

Cómo, mirándome á mí
Hermosa á más no poder
Aún no me ha dicho: «Mujer,
¿Qué cara tienes ahí?»

Tales antiguas expresiones del vulgo corresponden á estas otras familiares de hoy: *No decir á uno buenos ojos tienes*; *No decir á uno por ahí te pud' os*. El sentido de todas estas frases es el de no echar cuenta de alguna persona ni para bueno ni para malo.

- Mil, podador y hortelano;
Mil, peón; mil, viñadero;
Mil, con la lanza en la mano,
Fué soldado y caballero.
51. »No hay en que no se mudó,
Y más, se mudó aquel día
De lo que nadie pensó,
Cuando por verte moría,
Hasta que, al fin, te miró.
De fortuna ó de natura
Ninguna gracia le falta,
Riqueza ni hermosura;
Y si en algo tiene falta,
Es contigo de ventura.
52. »Y si sátiros pastores
Con él se van á holgar,
Les excede á los mejores,
Ansí en correr y saltar
Como en juegos y primores.
Por su música suave,
Aunque esté de invidia lleno,
No he visto quien no le alabe,
Y ha confesado Sileno
Que en ella tanto no sabe
53. »Guiada por la razón,
¡Ojalá, ninfa, quisieses
Amansar tu condición,
Y, como otras, consintieses
La sabrosa sujeción.
Que si Elena tan loada
Por su hermosura fué
Y de tantos procurada,
Tu linda gracia yo sé
Que será más celebrada.
54. »Tu bello rostro, á quien dió
El cielo cuanto podía,
Para dar muerte nació,
Cual la bella Hipodamia,
Ó que Atalanta causó (1).
Como tú eres estimada

(1) Tanto de Hipodamia como de Atalanta cuenta la fábula que los príncipes que pretendían casarse con ellas habían de vencerlas corriendo, y, no lográndolo, perderían la vida. Así sucedió á muchos.

- Dirás que bajas y feas
Desean nombre de amada.
¿No fué la madre de Eneas
De Anquises enamorada?
55. »Mira que esa hermosura
Se tiene de consumir;
Créeme, que soy madura;
Que vendrás á maldecir
El tiempo en que fuiste dura.
Mira aquel olmo, que, siendo
De parras entretrejo,
Ellas van por él subiendo,
Y él está rico y florido,
Ajenas frutas teniendo.
56. Las cosas pequeñas crecen
Con la amistad y concordia,
Y en breve tiempo florecen;
Y en menos, con la discordia,
Las cosas grandes fenecen.
El olmo sin uvas, ¿fuera
Ninguna cosa loada?
¿Más que las hojas tuviera?
Y la vid, dél apartada,
Baja y abatida fuera.
57. »Y así, sola tu belleza
No puede ser conocida,
Marchita con tu aspereza,
Siendo desagradecida
Del bien de naturaleza.
Y el tálamo conyugal,
Si en tu belleza se funda,
Con progenie sin igual
Te hará rica y jocunda
Cual es la falda oriental.»
58. Ya Pomona, enternecido
El corazón con amor,
Se puso el rostro encendido,
Tanto, que del amador
El fuego fué conocido.
Y, como aquel que podía
Tomar cualquiera figura,
Aquel gesto que tenía
Mudó en tan gran hermosura,
Que al de la ninfa vencía.
59. Ella, queriendo hacerse

Melindrosa y asombrada,
 Dió muestras de amortecerse,
 Y él, buena ocasión hallada,
 Nunca hizo de temerse (1).
 Y, siguiendo la ordenanza
 Que á ninguno ha echado en mengua,
 Mostró en la amorosa danza
 Que la delicada lengua
 Jamás embotó la lanza (2).

FÁBULA DE ACTEÓN (3)

- I. De un alma que fué vestida
 Con dos cuerpos, de hombre y fiera,
 Y de otra alma que, regida

(1) Porque *nunca se hizo esperar*, quiere decir probablemente.

(2) Expresión proverbial, usada á menudo por nuestros antiguos escritores: «La sciencia *non embota el fierro de la lanza*, nin façe floxa la espada en la mano del caballero» (El Marqués de Santillana, prólogo de los *Proverbios*). En el *Diálogo de la lengua* dice Valdés á Torres: «¿No habéis oído decir que *los letrados no embotan la lanza*?» Y Julián del Castillo, en su *Historia de los Reyes Godos*: «*Letras no embotan las armas*, según dice el proverbio vulgar, y es verdadero.»

(3) Böhl de Faber incluyó en su *Floresta de Rimas antiguas castellanas* (número 951) esta preciosa fábula de BARAHONA, tomándola del *Parnaso Español* de López de Sedano (t. IX, págs. 89 y siguientes). En la nota en alemán dijo, después de elogiar la composición: «Únicamente puede tacharse al poeta, como á muchos otros de su tiempo, de demasiado ampuloso, por lo cual el colector de esta *Floresta* ha borrado la mitad de las quintillas.» En efecto, Böhl se metió, *hospite insalutato*, por la fábula adelante, y demostrando ser literato poco escrupuloso, suprimió lo que le plugo (mucho de lo mejor) y enmendó y remendó á su capricho lo que ni enmiendas ni remiendos había menester, no digo de alemanes á medio enterarse, pero ni aun de españoles doctísimos. Menos mal que, echando de ver que la *Fábula de Acteón* está escrita, no en quintillas, como él malamente dice, sino en las antiguas *coplas reales*, que se componen de dos *redondillas* de á cinco versos, trabadas entre sí con uniformidad, advirtió que BARAHONA había escogido la combinación *ababba, ccdde, y* aunque suprimió coplas enteras, y aun mitades de coplas, no alteró la rima.

He practicado un minucioso cotejo de esta *Fábula* entre el códice de Sevilla y la *Floresta*. En ella suprimió Böhl de Faber enteramente las coplas 3, 4, 13, 16, 18, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 32, 33, 34, 35, 41, 42, 46, 48, 52, 53, 54, 59, 60, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 83, 84, 88, 89, 95, 96, 97, 98 y 101 (*). Y mutiló las coplas números 19, 23, 44, 45, 58, 61, 91, 92, 93 y 94.

(*) En realidad Böhl no es responsable de la omisión de las coplas 59, 77, 79, 80 y 101, porque tampoco las publicó Sedano. De esta fábula hay dos copias en el códice de Sevilla: Sedano conoció la primera, pero no la segunda, única en que se hallan las cinco coplas mencionadas, inéditas hasta ahora.

- De un cuerpo (1) más que de cera,
 Fué cual piedra endurecida,
 De un milagro y de otro (2) extraño
 Diré, y de un dolor tamaño,
 Que pocos lo conocieron,
 Sino aquellos que supieron
 Lo que yo sé, por mi daño,
2. ¡Oh tú, que, para mi mal,
 Sola en el mundo naciste,
 Bella, cruel, desleal,
 Sabia, y que de todo fuiste
 Modelo y original,
 Oye lo que cantar quiero:
 Verás en ciervo ligero
 Mudado al señor (3) de Tebas,
 Do el tormento que en mí pruebas
 Fué figurado primero.
3. Con poco que estés atenta,
 En sus trabajos verás
 Los de aquel que te los cuenta,
 Y si quiés (4) saberlo más,
 Tu desamor y mi afrenta.
 Verás sobre su divisa
 Los del que en su mal no avisa,
 Puestos para más despecho,
 Y, cual yo, el cuitado hecho (5)
 Del mundo (6) fábula y risa.
4. No demandaré favor
 Á aquella musa que en vano

suprimiendo en cada una de ellas cuándo la primera mitad, cuándo la segunda, y forjando coplas con los retazos, de esta manera: 19 a-23 b; 44 a-45 b; 58 a-61 b; 91 a-92 b; y 93 a-94 a, alterada en esta última media copla la combinación de los consonantes, para que la tuviese como una segunda mitad.

(1) En el códice, segunda copia, *de cuerpo*.

(2) En la segunda copia, *y otro*.

(3) En la segunda copia, *el señor*.

(4) *Quiés*, por *quieres*, como otras veces. En la segunda copia:

Y si quieres saber más...

Sedano, por modernizar el lenguaje, topó con ella.

(5) Sedano puntuó de este modo:

Y cual yo el cuitado, hecho.

(6) En la segunda copia, *Al mundo*.

Supo decir mi dolor;
 Mas al celoso Vulcano,
 Que es el padrastro de Amor (1).
 La materia será el caso,
 Y su fragua mi Parnaso,
 Y sus golpes mis desmayos (2),
 Y mis palabras los rayos
 De su fuego, en que me abraso (3).

5. Una muy copiosa fuente
 Muy alegre y fresca está
 En la tierra cuya gente
 Le nació á Cadmo de la
 Quijada de una serpiente (4),
 De un monte jamás rozado (5),
 De sangre nunca manchado,
 Cercada al Austro y Poniente,
 Descubierta al sol de Oriente
 Y cubierta al cierzo helado (6).
6. Y aunque, por larga costumbre,
 De diversas ramas lleno,
 Que se tejen en la cumbre,
 Defiende el (7) cerrado seno
 Del alegre sol (8) la lumbre,
 Con las hojas compitiendo
 El sol, á veces venciendo,

(1) En la segunda copia:

Que es padrastro del Amor.

(2) Así en la segunda copia; en la primera, y, por tanto, en Sedano, *mis ensayos*.

(3) En la segunda copia, *do me abraso*.

(4) Sabido es que, según la fábula, Cadmo mató al dragón que custodiaba el pozo de Marte, y aconsejándole Minerva que sembrara los dientes del animal, hízolo, y de ellos nacieron hombres armados, que pelearon unos contra otros y se destruyeron, quedando cinco, que fueron los progenitores de los tebanos.

(5) En la segunda copia, *cor'ado*.

(6) En la segunda copia:

*Cercada el Austro y Oraso,
 Descubierta el suelo y raso
 Al solano y cierzo helado.*

(7) En el código, *al*, en ambas copias. S. (Sedano) y B. (Böhl) leyeron *des-ciende*. *Defender* está usado en la antigua acepción de *prohibir*.

(8) B., sin duda por errata, *son*.

- Y á veces siendo medroso,
Va un claroescuro hermoso
De las sombras componiendo.
7. Allí, gentil, largo y liso,
Está el árbol que guardó
El nombre de Cipariso,
Y el otro do se escondió
Dafnes del pastor de Anfriso (1),
Y aquel árbol que parece
Que por (2) Tisbe (3) se entristece,
La fruta en sangre bañada (4),
Que á la morisca Granada
Con sus hojas enriquece (5);
8. Y otros árboles sin cuento,
De los que suelen poblar
La tierra con su cimiento,

(1) Se refiere á las fábulas mitológicas de Cipariso y Dafne, convertidos, aquél en ciprés y en laurel ésta. Agustín de Tejada imitó este pasaje en el canto I de su inédita *Historia de la Peña de los Enamorados*:

Piramidal, gentil, muy largo y liso,
Está aquel árbol lóbrego y funesto
Que el nombre conservó de Cipariso,
Y el abete onradíssimo y dispuesto,
Y la querida del pastor de Anfriso,
Que es árbol honorífico y enhiesto.

(2) En la segunda copia, *Por que*.

(3) S. y B. *Dafne*. No sé por qué estamparían semejante disparate, pues lo uno, el códice claramente dice *Tisbe*, y lo otro, *Dafne* nada tiene que ver con árbol alguno, si no es con el mismo en que fuera convertida. El árbol á que ahora alude BARAHONA DE SOTO es el moral, cuyo fruto, según la fábula, de blanco que era, se volvió del color que hoy tiene, al matarse bajo sus ramas Piramo y Tisbe. V. Ovidio, *Metamorfosis*, libro IV.

(4) En la segunda copia, *en su sangre untada*.

(5) Refiérese nuestro poeta á la grande importancia que en los siglos XVI y XVII tenía la sericultura en todo el reino de Granada. Así, ya pasado el primer tercio de este último, decía Rojas Zorrilla en *La traición busca el castigo*, jorn. I:

MONCÓN.	Si moralicé leal, Ya te dejo tu albedrío.
DOX ANDRÁS.	¿Moral me sois, hijo mío? ¡A Granada á ser moral!

En Archidona, aun siendo entonces pueblo de menos vecindario que ahora, constituían gremio las hilanderas de seda, como lo demuestra un acuerdo tomado en cabildo de 28 de enero de 1608: «Nombraron por alcalde y examinador para el oficio de hilanderas de seda para este presente año a francisco de velmar.»

Y dividir y azotar
 Con sus pimpollos (1) el viento.
 De una lucha entre ellos brava
 Con el que entonces soplabá
 Siendo cada cual herido,
 Un mormollo (2) y un ruido
 Dulcísimo se escuchaba.

9. El sol, en ellos hiriendo,
 Iba de varios olores
 Otro nuevo produciendo,
 Y de diversos colores (3)
 Otro mejor componiendo;
 Y así, el viento, disfrazado
 De un nuevo color, mezclado
 Nuevo olor, nuevo ruido (4),
 Hiciera alegre el (5) sentido
 Del más triste enamorado (6).
10. Entre la arboleda estaba
 De natural piedra viva
 Un güeco (7) de do (8) manaba

(1) En la segunda copia, *cabesas*.

(2) S. y B., modernizando el lenguaje, *murmullo*. En el *Tesoro* de Covarrubias, *mormullo*.

(3) En la segunda copia:

Iba de varios colores
 Otro nuevo produciendo
 Y de diversos colores....

(4) B. enmendó:

Y así el viento disfrazado,
 El nuevo color mezclado,
 El nuevo olor, nuevo ruido...

¿No sabía Böhl que *ruido* tiene tres sílabas, y no dos, para cualquier prosodista mediano, como proveniente de *rugitus* latino?

(5) En la segunda copia, *al*.

(6) En la segunda copia:

Más triste y apasionado.

(7) S. y B., *hueco*. *Güeco*, como *güeso*, *güeco*, *güerta*, por *hueco*, *hueso*, *huevo*, *huerla*: fenómeno fonético muy común en Andalucía, donde la *h*, seguida del diptongo *ue* se convierte en *g*. Otro tanto pasa con la *b*: *agüelo*, *güeno*, *güitre*, por *abuelo*, *bueno*, *huitre*. La *g*, en cambio, suele convertirse en *b*: *abuero*, *abuja*, *abur*, por *agüero*, *aguja*, *agur*. Está por hacer, y hace falta, un tratado de fonética andaluza. Algo tocaron en esta materia el Dr. Schuchardt, catedrático de la Universidad de Gratz, y Machado y Álvarez y el autor de la presente obra, en algunos de sus artículos; pero el libro (que libro merece este importante estudio) no se ha escrito hasta ahora. Bien que no arrienda la ganancia á quien lo escriba.

(8) B., enmendando mal, *doude*.

- Y á veces siendo medroso,
Va un claroescuro hermoso
De las sombras componiendo.
7. Allí, gentil, largo y liso,
Está el árbol que guardó
El nombre de Cipariso,
Y el otro do se escondió
Dafnes del pastor de Anfriso (1),
Y aquel árbol que parece
Que por (2) Tisbe (3) se entristece,
La fruta en sangre bañada (4),
Que á la morisca Granada
Con sus hojas enriquece (5);
8. Y otros árboles sin cuento,
De los que suelen poblar
La tierra con su cimiento,

(1) Se refiere á las fábulas mitológicas de Cipariso y Dafne, convertidos, aquél en ciprés y en laurel ésta. Agustín de Tejada imitó este pasaje en el canto I de su inédita *Historia de la Peña de los Enamorados*:

Piramidal, gentil, muy largo y liso,
Está aquel árbol lóbrego y funesto
Que el nombre conservó de Cipariso.
Y el abete onradísimo y dispuesto,
Y la querida del pastor de Anfriso,
Que es árbol honorífico y enhiesto.

(2) En la segunda copia, *Por que*.

(3) S. y B. *Dafne*. No sé por qué estamparían semejante disparate, pues lo uno, el códice claramente dice *Tisbe*, y lo otro, *Dafne* nada tiene que ver con árbol alguno, si no es con el mismo en que fuera convertida. El árbol á que ahora alude BARAHONA DE SOTO es el moral, cuyo fruto, según la fábula, de blanco que era, se volvió del color que hoy tiene, al matarse bajo sus ramas Piramo y Tisbe. V. Ovidio, *Metamorfosis*, libro IV.

(4) En la segunda copia, *en su sangre untada*.

(5) Refiérese nuestro poeta á la grande importancia que en los siglos XVI y XVII tenía la sericultura en todo el reino de Granada. Así, ya pasado el primer tercio de este último, decía Rojas Zorrilla en *La traición busca el castigo*, jorn. I:

MONICÓN.	Si moralicé leal, Ya te dejo tu albedrío.
DOX ANDRÉS.	¿Moral me sois, hijo mío? ¡A Granada á ser moral!

En Archidona, aun siendo entonces pueblo de menos vecindario que ahora, constituían gremio las hilanderas de seda, como lo demuestra un acuerdo tomado en cabildo de 28 de enero de 1608: «Nombraron por alcalde y examinador para el oficio de hilanderas de seda para este presente año a francisco de velmar.»

- Y dividir y azotar
 Con sus pimpollos (1) el viento.
 De una lucha entre ellos brava
 Con el que entonces soplab
 Siendo cada cual herido,
 Un mormollo (2) y un ruido
 Dulcísimo se escuchaba.
9. El sol, en ellos hiriendo,
 Iba de varios olores
 Otro nuevo produciendo,
 Y de diversos colores (3)
 Otro mejor componiendo;
 Y así, el viento, disfrazado
 De un nuevo color, mezclado
 Nuevo olor, nuevo ruido (4),
 Hiciera alegre el (5) sentido
 Del más triste enamorado (6).
10. Entre la arboleda estaba
 De natural piedra viva
 Un güeco (7) de do (8) manaba

(1) En la segunda copia, *cabezas*.

(2) S. y B., modernizando el lenguaje, *murmullo*. En el *Tesoro* de Covarrubias, *mormullo*.

(3) En la segunda copia:

Iba de varios colores
 Otro nuevo produciendo
 Y de diversos olores....

(4) B. enmendó:

Y así el viento disfrazado,
 El nuevo color mezclado,
 El nuevo olor, nuevo ruido....

¿No sabía Böhl que *ruido* tiene tres sílabas, y no dos, para cualquier prosodista mediano, como proveniente de *rugitus* latino?

(5) En la segunda copia, *al*.

(6) En la segunda copia:

Más triste y apasionado,

(7) S. y B., *hucco*. *Güeco*, como *güeso*, *güeco*, *güerta*, por *hucco*, *hueso*, *huevo*, *huerta*: fenómeno fonético muy común en Andalucía, donde la *h*, seguida del diptongo *ue* se convierte en *g*. Otro tanto pasa con la *b*: *agüelo*, *güeno*, *güitre*, por *abuelo*, *bueno*, *buitre*. La *g*, en cambio, suele convertirse en *b*: *abuero*, *abuja*, *abur*, por *agüero*, *aguja*, *agur*. Está por hacer, y hace falta, un tratado de fonética andaluza. Algo tocaron en esta materia el Dr. Schuchardt, catedrático de la Universidad de Gratz, y Machado y Alvarez y el autor de la presente obra, en algunos de sus artículos; pero el libro (que libro merece este importante estudio) no se ha escrito hasta ahora. Bien que no arriendo la ganancia á quien lo escriba.

(8) B., enmendando mal, *doude*.

El agua que desde arriba (1)
 Abajo se despeñaba.
 Después ésta se vertía
 Sobre otra peña y corría (2)
 Por un arco, parte á parte,
 Do natura venció al arte
 Y el arte á la fantasía (3).

- II. Y del verdor que á la par (4)
 Crece estaba tan cubierta (5),
 Que pocos sabían (6) hallar
 La no frecuentada puerta
 Para el ameno (7) lugar.
 Y así la tierra, cavada
 Del agua en ella quebrada,
 Hecha pequeña laguna,
 No se vió en edad alguna (8)

- (1) En la segunda copia:

La clara agua que de arriba...

- (2) B., entrándose por las coplas que dice copiar, como por viña vendimiada:

*Después quieta se extendía
 Dentro del hueco y salía....*

Esto sabido, podrían decir los lectores de la *Floresta*: «¿Leemos á BARAHONA, ó á Böhl de Faber?» Lo de *quieta se extendía* no lo hubiera dicho nuestro poeta por nada del mundo; porque estar *quieta* una cosa y *extenderse* sin dejar de estarlo, es disparate mayúsculo. Y si ya se ha manifestado en los versos anteriores que el agua que manaba del hueco se despeñaba desde arriba abajo, ¿cómo Böhl, contra la ley física de la gravedad, la vuelve al hueco mismo y dice:

*Después quieta se extendía
 Dentro del hueco y salía....?*

- (3) Á B. le pareció mal la figura retórica usada por BARAHONA y enmendó, *propria auctoritate*:

Con sublime fantasía.

- (4) B. de este modo:

Del verdor que allí sin par...

- (5) En la segunda copia:

*Y de álamos que á la par
 Crecen era tan cubierta....*

- (6) En el códice, en ambas copias, *sabrán*; mas paréceme yerro.
 (7) En la segunda copia, *alegré*.
 (8) B., midiendo los versos con oído nada español:

No se vió edad alguna...

- Del todo en lumbre bañada.
12. El margen de césped vivo,
De nervosa y ciega trama (1)
Que, de tierra, al fugitivo
Licor la ñudosa (2) grama
Hizo en su lugar nativo,
Va las ondas terminando,
Do esquivas cañas silbando,
Y agudos juncos ludiendo (3),
Con blandas ovas tejiendo,
Iban (4) su curso cegando (5).
13. Va desde aquí la corriente
Del agua tan sosegada,
Que apenas la vista siente
Si corre, ó si está parada;
Si va á levante ó poniente (6).
Limpia, clara, blanda y pura,
Liviana, que se apresura

(1) B., porque ignoraba lo que significa el adjetivo *ciego*:

De nervosa y firme trama....

(2) S. y B., *ñudosa*.

(3) *Ludriendo*, dijo S. De seguro fué errata, aunque no la salvó al fin del tomo.

(4) En la primera copia, *Y van*.

(5) En la segunda copia:

Va las ondas terminando,
Do esquivas cañas silbando,
Ni agudos juncos ludiendo,
Ni blandas ovas tejiendo,
Va van su curso cegando.

(6) Esta primera parte de copia, y la segunda de la anterior, son, como dije en la pág. 292, evidente reminiscencia de un pasaje de D. Diego Hurtado de Mendoza; pero en ambos se imita á Garcilaso en su égloga tercera:

Con tanta mesedumbre el cristalino
Tejo en aquella parte caminaba,
Que e pudieran los ojos el camino
Determinar apenas que llevaba.

Bien que, como advirtió el Brocense, esto parece gentil traslado de aquellas palabras de Cayo Julio César (*De bello gallico*, libro 1), referentes al río Araxes: *In Rhodanum influit incredibili lenitate, ita ut oculis, in utram partem fluat iudicari non possit*. Cosa parecida dijo Pomponio Mela del mismo río. Fernando de Herrera, en sus comentarios, recuerda que «lo mesmo dize Silio en el libro 4 del Tesin, que parece que no corre: *Vix labi credas*.

- De la boca á las entrañas,
De sabor (1) y de marañas,
De olor y color segura (2).
14. Por (3) la suave armonía
Que la frecuencia confusa
De los pájaros hacía,
Parece que alguna musa
La concertaba y regía.
No goza esta fuente tal
El ganado pastoral:
Que fuente, bosque y dehesa
Es (4) de Diana, princesa
Del Colegio Virginal.
15. Aquí la diosa solía
En el caluroso estío
Olvidar la montería
Y en el (5) líquido rocío
Sus castos miembros metía.
Y siendo entonces llegada,
De sus ninfas rodeada,
Arco y flechas á una dió
Y otra el manto le tomó
Con que vino cobijada.
16. Otra con blanco cendal
Fué limpiando del sudor
La garganta de cristal,
Que derritiera en amor
Al más duro pedernal.
Otra le cogió el cabello,
Tal, que no era tal como ello
Madeja de oro crespada,
Y en una y otra lazada
Lo añudó, y [á] Amor entre ello.
17. Otra ninfa, diligente (6),

(1) S., sin duda por errata, *De labor*.

(2) En la segunda copia:

Y de olor libre y segura.

(3) En la segunda copia, *pues*. Lo mismo en el *Parnaso* y en la *Floresta*.

(4) En la segunda copia, *Son*. Como dije en otro lugar, en lo antiguo pasaba el *es* muy lindamente para estas enumeraciones. Y aún pasa hoy entre el vulgo, gran tradicionalista en materia de lenguaje.

(5) En la segunda copia, *Do entre*.

(6) B., subrogándose en el lugar de BARAHONA:

Después la más confidente....

- La ropa de grana y oro
 Le quitó liberalmente (1),
 Y descubrióse un tesoro
 Más bello que el sol de Oriente:
 Descubrióse el blanco (2) pecho,
 De masa celestial hecho:
 Dos montes y una cañada (3)
 De blanca nieve cuajada (4),
 Y el Amor allí deshecho (5).
18. Dos le quitan el calzado,
 Y un color se descubrió
 De leche (6) y sangre, rosado,
 Que (7) cuando al suelo tocó
 Hizo florecer el prado.
 La pierna gruesa y ceñida
 Á Elena dejó vencida,
 Y el pequeño y blanco pie
 Con un solo puntapié
 Diera á mil Narcisos vida.
19. Y luego en el mismo instante,
 Doce de las más preciadas,
 Con amoroso semblante,
 De sus ropas despojadas,
 Se le pusieron delante,
 Las cuatro con delicados
 Vasos de mirra colmados,
 Bálsamo, y ámbar, y enciensos,

(1) B. enmendó, *graciosamente*. Y enmendó mal.

(2) B., pareciéndole malo el adjetivo *blanco* para el pecho de Diana, enmendó *terso*. Lo que Acteón veía no era la *tersura*, sino la *blancura*. Más: echó á perder el verso, dándole una asonancia que no tenía:

Descubrióse el terso pecho.

(3) S. suprimió la conjunción. Y B., harto honestamente, quitando la gracia y la propiedad al verso de BARAHONA, puso este otro en su lugar:

Y la región elevada...

(4) En la segunda copia, y *helada*.

(5) B., *barahonizando*:

Y Amor allí satisfecho.

(6) En la segunda copia, *cual leche*.

(7) S., malamente, *Y*. Porque el *que* significa entre españoles, á las veces: *Tal que*.

- Y otros olorosos censos (1)
De los nabateos collados.
20. Las otras cuatro trajeron (2)
Varias suertes de conservas
Que de las frutas hicieron,
Y de las mejores yerbas
Que en todo el mundo cogieron.
Las otras, dulce comida
Trajeron (3) para la vida,
Pues la conserva inmortal
Aquella que es (4), por ser tal,
Sólo á los dioses debida.
21. Comenzaron á verter
Sobre aquel cuerpo divino
Licores, y ellos á oler,
Y ¡qué olor! pues dél les vino
Más que ellos pueden tener.
¡Oh venturoso licor,
Que tuvo tanto valor,
Que mereciese tocar
Do no mereció llegar
El gran poder del Amor! (5).
22. De la conserva tomó

(1) *Censo*, por *tributo*, en general. No faltan ejemplos de esta acepción. Herrera en su *Canción á la pérdida del rey D. Sebastián*:

Y Luceo, amedrantando al mar insano,
Pagara de africana sangre el *censo*.

Diego Mexía, en su versión de *Las Heroínas* de Ovidio (epístola xv, *Paris á Elena*):

El ciste en quien fué Jove transformado
Por coger de tu hermosa madre el *censo*,
Fué negro con tu pecho comparado.

El mismo BARAHONA, en su elegía *Á la muerte de Garcilaso de la Vega*:

Y si esto no pudierdes, que se entienda
Que le paguéis, pues le debéis, su *censo*.

(2) En la segunda copia, *trujeron*.

(3) También *trujeron*, en la segunda copia.

(4) S., entendiendo que *conserva*, en el octavo verso de esta copla, era sustantivo, y no verbo, enmendó malamente:

Aquella es, por ser tal....

(5) ¡Versos como éstos suprimió Böhl de Faber!

- Después desto parte poca ;
 No la (1) tomó, mas la dió (2);
 Pues, metiéndola en su boca,
 Eterna la conservó.
 Fué entre sus labios deshecha,
 Y, de serlo satisfecha,
 Con gran ventaja, pues que
 Della en breve espacio fué
 La preciosa carne hecha.
23. Miró sus miembros en vago
 Cual el soberbio pavón
 (Que hicieron tal estrago),
 Y ella y todo su escuadrón
 Se echaron juntas al lago.
 Iban todas (3) de arrancada,
 En escuadra concertada,
 Y así (4) todo el lugar lleno,
 Cual por el cielo sereno
 De grullas (5) larga manada (6).
24. ¡Quién las viera libremente,
 Sin ropa al ojo importuna,
 Ir cortando la corriente
 Desde la balsa ó laguna
 Al principio de la fuente,
 Donde, así como las caras,
 Las más preciadas (7) y raras
 Partes que se pueden ver

- (1) Así la segunda copia; en la primera y en Sedano, *le*.
 (2) *La* prefiero también en lugar de *le*: *dió la conserva*.
 (3) B., *Y echándose.....*
 (4) En la segunda copia, *Casi*.
 (5) En la segunda copia, *De grullas*.
 (6) B., levantando á BARAHONA un falso testimonio:

En escuadra concertada,
Navegaron por el lago
Como en el cielo vago
De cisnes larga manada.

Contra la mente y lo expresado por BARAHONA, Böhl de Faber da al cielo el impropio epíteto de *vago*. ¿Cómo disculpar estas malas enmiendas? Ni cómo explicar que se permitiera la libertad de poner á los *cisnes* en lugar de las *grullas* que dice el texto y que copió Sedano, de cuya lección se sirvió el antologista alemán, según él mismo expresa terminantemente?

- (7) En la segunda copia, *preciosas*.

- No quisieron esconder
Las aguas, cual vidrio claras!
25. Por lo más alto del cielo
Iba el sol, y suspendió,
De gozoso, el curso y vuelo,
Y, parándose, abrasó
Con sus rayos todo el suelo.
Y el viento que iba soplando
Fué de nuevo esforzando
Con la grande claridad,
Y trajo (1) tal sequedad,
Que dejó el (2) mundo anhelando.
26. Solamente aquel lugar,
Porque á Diana le place,
Ella le hizo templar
Con la virtud con que hace
Menguar y crecer el mar.
El viento no le alcanzaba;
Y el sol tan colado entraba,
Que su furor y su brío
Sólo de la peña el frío
Le resistía y templaba.
27. Allí Diana regía
Sus corros (3), giros (4) y danzas,
Y cada ninfa hacía
Las pruebas y las mudanzas
Do más destreza tenía.
Cuál dellas nadó más trecho;
Cuál dellas más á provecho (5);
Cuál dellas se zabulló,
Y cuál el lago cercó,
Vuelto al cielo el rostro y pecho.
28. Ya Filodoce tenía
Una trepa comenzada,

(1) En la segunda copia, *trujo*.

(2) *Idem, al.*

(3) *Idem, coros.*

(4) Sedano, *Sus castos giros*. Böhl:

*Luego Diana disponia
Mil ledos giros....*

(5) B., por no entender bien la expresión de BARAHONA:

Cuál á cuál ponía a pecho...

- Cuando, con gran vocería
 Y aullidos, fué alborotada
 La virginal compañía;
 Que (1), siendo entonces llegado,
 De estío y sed fatigado,
 El cazador Acteón,
 Causó (2) grande turbación
 En el colegio sagrado,
29. Que unas de ellas se escondieron,
 En las aguas zebullidas (3);
 Otras la espalda voivieron;
 Otras de ramas crecidas
 De árboles se cubrieron.
 A otras vieras sentar (4),
 A otras, gritando, abrazar
 A la diosa casta y clara,
 Y otras mirarle á la cara,
 Sin osarse menear (5).
30. Otras ante él se ponían,
 Porque la vista cebase
 En lo que le (6) descubrían,
 Y á Diana no mirase,
 Que era lo que más temían:
 Porque es punto de primor,
 Si de pena ó de dolor
 Se halla el hombre cercado,
 Escoger, si es avisado,
 De dos daños el menor.
31. Otras, con ánimo puro,
 Estando en torno abrazadas

(1) B., *Pues*.

(2) En la segunda copia, *Causa*, de seguro por yerro.

(3) B., por no saber entender el significado de *zebullir*:

*Unas de ellas se escondieron,
 En las aguas sumergidas...*

(4) B. enmendó:

Vieras á otras agahar....

(5) En la segunda copia:

*Otras se vieran sentar,
 Otras, gritando, abrazar
 A la diosa casta y clara,
 Y otras miralle á la cara
 Sin mudarse de su lugar.*

(6) Así en la segunda copia; en la primera, *les*.

- Del cuerpo nada (1) seguro,
 Hicieron encadenadas
 Un hermoso y bello muro (2).
 Mas poco vale lo hecho;
 Que él la mira, á su despecho:
 Tan (3) gentil Diana estaba,
 Que por cima las (4) sobra
 Con más (5) que garganta y pecho (6).
32. Cual suele en playa espaciosa
 Nave rica, con despojos
 De una batalla famosa,
 Llevarse tras sí los ojos
 Sin parar en otra cosa,
 Así, de niñas cercada,
 Ella sola fué mirada
 Del que por su mal la vió,
 Que en sólo aquesto acertó,
 Para no acertar en nada.
33. Acertóla á conocer,
 No del todo, por quien era;
 Que esto, á podello saber (7),
 Bien más acertado fuera
 Si no la acertara á ver.
 Vido el (8) rostro sin igual,
 Los topacios y el coral,
 Puestos (9) por arte sutil,

(1) B., quitando fuerza á la expresión y dando al texto una cacofonía que para nada había menester: *Del cuerpo poco...*

(2) En la segunda copia, *fierte*, en lugar de *bello*. B.:

Un *fierte* y hermoso muro.

(3) B., *Pues tan.....*

(4) S., por haber leído mal, ó por errata del impresor, *Que por arma la.....* En la segunda copia:

Que á *todas ellas* sobra.....

(5) S., *No más.....*

(6) B. de este modo:

Con *cabeza, cuello* y pecho.

(7) En la segunda copia:

Que á *poder esto* saber.....

(8) En la segunda copia, *Vió aquel.....*

(9) *Ibid.*, *Puesto.....*

- El aljófar y el marfil (1),
La púrpura y el cristal.
34. De un brazo que alto tenía
Vió el molledo blanco y grueso (2);
La mano, que al sol vencía,
Con que el duro arco de güesc
Alargaba y encogía.
Digo que miró la mano
Que después le dió tal mano;
Miróla parte por parte;
Que, aunque estaba puesto aparte (3),
Pudo ganarle de mano.
35. Vió el cabello atado y liento (4)
Y dejó enlazarse en él,
Tras la vista, el pensamiento,
Y éste se llevó tras dél
Voluntad y entendimiento.
No supo mirar por sí,
Hasta verse preso (5) allí
De amor en el ciego abismo;
Mas yo hiciera lo mismo
Si la viera antes que á ti.
36. Finalmente (6), en ella vió
El extremo de belleza
Que en ti sola se cifró,
Y el extremo de aspereza,
Después del que sufro yo.
Y, como yo lo hiciera,
Comenzó, que no debiera,
Con donaire (7) y cortesía,
Á decir lo que sentía,
Y ojalá más no sintiera (8):

(1) Ibid.,

El aljófar, el marfil....

(2) S., destruyendo la consonancia, *ter-so*.(3) S., *á parte*.(4) En la segunda copia, *suelto al viento....*(5) Ibid., *puesto*.(6) B., *El audaz....*(7) En la segunda copia, *Con temor....*(8) En la segunda copia, *no lo dijera*. Böhl:A decir lo que sentía:
Ojalá no lo sintiera!

37. «Alma preciosa que digna
 Fuiste del cuerpo más bello
 Que la vista determina (1),
 Ó seas humana, si sello (2)
 Pudieras, sin ser divina;
 Ó seas del sublime coro,
 Que por tal te creo y adoro;
 Ó seas la virgen buscada
 Que fué de Plutón robada
 Entre Pachino y Peloro (3);
38. »Ó seas desta arboleda
 Ninfa, ó de estas claras fuentes,
 Ó la que en mudable rueda
 Levanta y abaja (4) gentes,
 Sin jamás tenerla (5) queda;
 Sé tú quienquiera que seas,
 Así entre tus manos veas
 La cosa más deseada,
 Si hay alguna tan sagrada
 Que desees y no poscas;
39. »Y así consigas victoria
 Del que (6) causó turbación
 Algún tiempo en tu memoria (7),
 Si puede caber pasión
 En almas llenas de gloria,
 Que.....» Dijo, y quedóse aquí;
 Que (8) viéndole estar así,
 Con lo que otra se amansara,
 La diosa volvió la cara,
 Cual de grana ó carmesí.

(1) Así en la segunda copia y en la *Floresta*. En la primera copia, seguida por S.:

Vista que la determina....

- (2) En la primera copia, *dello*; en la segunda, *sello*. Sedano enmendó bien.
 (3) Se refiere al rapto de Cora, llamada también Perséfone.
 (4) En la segunda copia, *y baja las....*
 (5) *Ibid., tenella.*
 (6) *Ibid., De quien.*
 (7) B., sin caer en la cuenta de que destruía una delicada referencia á Endimión, velada, por no agraviar á la diosa, con una hábil perifrasis:

*Del que cause turbación
 En tu divina memoria ...*

- (8) B., *Pues.*

40. ¿Quién vió el color que parece
 Cuando con vario arrebol
 La ciega nube se ofrece
 Delante el dorado sol
 Que por partes la esclarece?
 Y ¿quién vió en el alborada
 La fresca aurora rosada? (1).
 Pues con gesto más galano (2)
 Volyó el rostro soberano
 La casta diosa enojada.
41. Aunque no dél vergonzosa,
 Estaba de su vergüenza
 Encogida y temerosa;
 Mas viendo su desvergüenza,
 Salió corrida y furiosa.
 Cuando Acteón conoció
 En qué y contra quién pecó,
 Quisiera no haber nacido,
 Y mejor le hubiera sido
 Que morir como murió.
42. Púsose el color robado,
 Y comenzaba á temblar
 Como aquel que está azogado,
 Ó al modo que suele estar
 El can ante el león echado.
 Y ella le muestra el semblante
 Como la madre al infante
 De quien ha sido enojada (3),
 Ó como leona airada,
 Muertos sus hijos delante.
43. Y dijo con voz sañuda
 Lo que las fatiga más
 Á las mujeres, sin duda:
 «Traidor, no te alabarás
 De que me viste desnuda.
 Y la caza (4) que deseas,
 Por quien mi fuente rodeas,

(1) B suprimió los signos interrogativos, con lo cual claro es que quitó su sentido al pasaje.

(2) B., enmendando mal:

Así con gesto galano...

(3) Así en la segunda copia; en la primera, *injurada*.

(4) B., *Á la casa*....

- Te daré por enemiga,
Y que, para más fatiga,
Sin ti y con ella te veas».
44. Y como el arco ni jara (1)
En la mano no halló,
Tomando del (2) agua clara,
Con ella le roció
Pecho y manos, pies y cara (3).
Iba sudando y, mojado,
Quedó de súbito helado (4)
Y algún tanto temeroso;
Mas el deseo amoroso
No por eso resfriado.
45. No sólo le resfrió,
Que aquesto lo menos fué,
Porque la agua en sí tomó (5)
Una fuerza, un no sé qué,
Que más que fuego abrasó.
Convirtió de otro metal
 Toda la parte mortal (6);
Comenzó el pecho á querer,
Y el hígado (7) á apetecer
Cosas de otro natural.
46. El corazón, que solía
Las empresas peligrosas

(1) S., deshaciendo la consonancia, *ni aljaba*. B., acabando de echarlo á perder:

Y como el arco y la aljaba ...

(2) En la segunda copia, *de la*.

(3) En la primera copia:

*Al instante le roció
Pecho, manos, pies y cara ...*

(4) En la segunda:

*Quedó de *improviso* helado ...*

(5) Ibid:

*No sólo así le trató,
Porque esto lo menos fué;
Que el agua en sí concibió...*

(6) B., sin entender lo que leía:

*Convirtió en otro metal
 Toda la parte *moral*...*

(7) Idem: *Y el sentido* ...

Buscar lleno de osadía,
 En las muy pequeñas cosas
 Mostraba ya cobardía.
 Y este mismo corazón,
 Que antes sirvió á la razón,
 Y el seso que fué su asiento,
 Ambos de un consentimiento,
 Declinan jurisdicción.

47. Á la razón no dañó,
 Porque era (1) parte inmortal;
 Mas del arte (2) la dejó
 Que es la persona real (3)
 Que fuerza y poder perdió.
 De nadie ya (4) obedecida,
 De todos aborrecida,
 ¿Qué vale sin gobernar,
 Entre la gente vulgar,
 Por sus vasallos regida?
48. Los afectos naturales,
 Odio, amor, ira y deseo,
 Miedo, esfuerzo y otros tales,
 Tienen el gobierno feo
 Todos conformes é iguales.
 Ni entre sí tienen contienda,
 Ni en ellos hay quien se entienda,
 Uno loco, otro grosero,
 Y el que madrugó (5) primero
 Lleva á los otros de rienda.
49. Luego, sin más dilatallo,
 En diversa proporción
 Vieras al (6) cuerpo mudallo;
 Que siempre la inclinación
 Del señor sigue el vasallo.
 Cuando la razón regia,
 El rostro alzado tenía;

(1) Idem: *Por ser la...*

(2) S. y B., *de*, sin darse cuenta de que BARAHONA quiso decir: «Mas la dejó de aquel mismo arte, ó manera, que.....»

(3) Bôhl:

Cual es persona real...

(4) En la segunda copia, *De ninguno....*

(5) Ibid.: *madruga*.

(6) S. y B., *el*.

- Mas luego que se perdió (1),
 El rostro á tierra bajó;
 Que alzallo no merecía (2).
50. Los ojos abrió mayores
 Y más largo tendió el cuello;
 Percibió más los olores;
 Mudó en pelo el tierno vello,
 Teñido de dos colores;
 Las orejas se extendieron;
 Las carnes se endurecieron,
 Y adornaron su cabeza
 Dos cuernos que, á poca pieza (3),
 Sus doce puntas tuvieron.
51. Y las manos con que cobra (4)
 El hombre de otros mortales (5)
 La ventaja en que les sobra,
 Hechas con los pies iguales,
 Mudaron la forma (6) y obra.

(1) Así en los dos lugares del código y en la pág. 87 de los *Diálogos de la Montería*; pero en la 62, *mudó*.

(2) B., echando á perder el texto:

Como quien de ella nacia.

(3) En la segunda copia y en la pág. 84 de los *Diálogos*:

Dos cuernos que, *pieza á pieza*...

Sedano, sin caer en que destruía la consonancia, á la par que el sentido, leyó:

Dos cuernos, que á poca fuerza....

Había olvidado, por lo visto, que *pieza* significa, entre otras cosas, *espacio de tiempo*. Á poca *pieza*, pues, quiere decir *de allí á poco*; á *poco rato*. Así se lee en una de las composiciones del *Cancionero Musical* publicado por Barbieri (número 331):

A poca pieza de rato.

Y en *El Viaje entretenido*, de Agustín de Rojas Villandrando: «...comencé, después de una *pequeña pieza* mirando las veloces aguas del Sil, á cantar desta suerte...»

(4) En la primera copia, *obra*, y así Sedano. En la segunda, *cobra*, enmienda que también hizo Böhl.

(5) B. enmendó:

El hombre á los animales....

(6) En la segunda copia, *Mudaron figura*..... Hé aquí el pasaje de Ovidio:

- De piel dura se vistieron
 Los miembros, y así perdieron
 Su forma, niervo por niervo (1),
 Hasta que un ligero ciervo
 Entre todos compusieron (2).
52. Las señales corporales
 Tienen significación
 De las espirituales;
 Que cual es la inclinación
 Ellas se nos muestran tales.
 Solamente tu aspereza (3)
 No pareció á tu belleza,
 Que mil reinos mereció,
 Señora, y en ti mintió
 La ley de naturaleza
53. Cuanto al aspereza, digo,
 Tú muy (4) mejor lo sabrás,
 Pues la has usado conmigo;
 Que en virtud y en lo demás
 Más que pud' usó contigo.
 Quizá es mi dicha ó planeta (5)

*Nec plura mirata
 Dat sparsu capiti vivitís cornua cervi.
 Dat sparsum collo; summoque ca.uminat aures:
 Cum pedibusque nocte, cum longis brachia mutat
 Cruribus; i. velat maculoso velle cerpos.*

- (1) B., disparatando á mas y mejor:

Los miembros, y tal crecieron
 Morcillos, tendón y niervo...

- (2) En la segunda copia:

De piel dura se cercaron
 Sus miembros, y así mudaron
 La forma, niervo por niervo,
 Hasta que un hermoso ciervo
 Entre todos figuraron.

(3) Así en la segunda copia y en los *Didlogos de la Montería*, pág. 63. En la primera copia, que siguió Sedano, *dureza*.

- (4) En la segunda copia, *Y aun tú*.

(5) Así en la segunda copia; en la primera y en S. falta la conjunción.— *Planeta* está usado en la acepción de *suerte, destino, sino (signo)*, como en estos ejemplos, que tomo del *Corvacho*: «E demás, aun lo peor que determinadamente quieres hablar creyendo ser así que fados, *planetas* é fortunas son que á las cosas dan ser e non ser....» En mal signo fui engendrado en fuerte *planeta* fui concebido....» Y más claramente en esta expresión de la comedia *Eufemia*, acto v, escena 1: «.... acá me quiero andar *siguiendo mi planeta*....»

Que (1) en todo fuiste perfeta;
 Pues eres, sin haber (2) mella,
 Noble y discreta cua' bella,
 Bella cual noble y discreta.

54. Conmigo estás rigurosa,
 Que nací en hora menguada;
 Que ya te he visto, engañosa,
 Con quien yo digo, no há nada (3),
 Menos grave y más piadosa.
 Hasme, señora, abatido,
 Apocado, entorpecido,
 Y no con tanta razón
 Como Diana á Acteón,
 De hombre en bestia convertido (4).

55. El odio (5) en placer mudado,
 Le miraban con gran risa
 Las ninfas al desdichado,
 Burlando de la divisa
 Del gallardo (6) enamorado.
 Vengadas ya de su ira,
 Como de hombre de mentira,
 No han vergüenza, mas les place;
 Porque la vergüenza nace
 Del seso del que nos mira.

56. Y él (7), viéndolas tan mudadas,
 Como aún la suya ignorase,
 ¡Oh necedades usadas!
 ¿Quién duda que no pensase
 Que le eran aficionadas? (8)

(1) En la segunda copia, *l'*.

(2) En la primera copia y en Sedano, *hacer*.

(3) En el código, en ambas copias, *no á nada*. Adopto la enmienda de Sedano.

(4) En la segunda copia son completamente distintos los cinco últimos versos de esta copia:

*Yo sólo soy con razón
 Digno de tu indignación.
 No es menester más consejos:
 Quizá son pecados viejos,
 Como los pagó Acteón.*

(5) En la segunda copia, *El miedo*.

(6) *Ibid.*: *Del galán y....*

(7) B., *Él*.

(8) *Idem*:

*Fue natural que pensase
 Que le eran aficionadas.*

- Porque (1) el cuitado no siente
De qué se alegra la gente:
Que siempre el cornudo fué
El postrero que los ve,
Porque los tiene en la frente.
57. Mas un provechoso engaño
Poco dura y mucho duele,
Y más éste en ser tamaño (2):
Hizo el agua (3) lo que suele
Y demostróle su daño.
La que, por su mal, buscó,
La que el cuerpo (4) le mostró
Por quien perdió su cordura,
La que mudó su figura,
Ésa le (5) desengañó.
58. Vido (6) la sombra de aquellos
Que suelo yo aborrecer
Por estar otro sin ellos (7),
Puestos do solía tener
Antes los rubios cabellos:
Comenzó luego á temblar
Conociéndose, y llorar;
Que por menos mal tuviera
Si mudara, ó si perdiera,
Lo que quedó por mudar.
59. Mas contemple el que más sabe
Quién hay de pecho tan duro,
Quién tan fuerte, que se alabe
Que pudo dormir seguro
Con ladrones y sin llave.
Y quién, al golpe mortal

(1) Idem: *Y es que.....*

(2) Idem:

Si llega su desengaño.(3) En la segunda copia, *la agua*.

(4) B., sin duda por errata:

La que la diosa le mostró...(5) En la segunda copia, *lo*.(6) Ibid., *Y vío*.

(7) Ibid:

Porque alguno está sin ellos....

Böhl:

Hasta el pensamiento de ellos...

- De ver su cabeza tal
 (Dígalo quien lo ha pasado),
 No tembló, como el tocado
 De rabia y gota coral (1).
60. Viéndole su entendimiento
 Hecho bestia por amor (2),
 Verás si tendría (3) tormento;
 Mas yo lo veré mejor,
 Pues que sintió (4) lo que siento.
 Comenzaba á aborrecello
 Afligillo, entorpecello (5),
 Y esto tengo por cordura;
 Que al mal que no tiene cura
 Mayor mal es (6) conocello.
61. No huye tan diligente
 El can (7) de rabia herido
 Cuando descuidadamente
 Su rostro pintado vido (8)
 En la clara y limpia fuente,
 Cuanto, sin tardarse nada,
 Viendo (9) su cara afeada,
 Huyó el cuitado amador;
 Que es la vergüenza mayor
 Ante la persona amada (10).

(1) Como dije, falta esta copla en la primera copia, y, por tanto, en el *Par-naso* y en la *Floresta*.

(2) En la segunda copia:

Puesto en tan nuevo dolor....

(3) Así en la segunda copia; en la primera, *tendrá*.

(4) Así en la segunda copia; en la primera, *siento*, y así Sedano.

(5) En la segunda:

*Mejor fuera no creello,
 Y, aunque lo viera, no vello....*

(6) *Ibid.*, *le es*

(7) *Ibid.*, *El perro*.

(8) *Ibid.*,

Vio su rostro aborrecido....

(9) En la primera copia *vido*, en la segunda, *viendo*. B., destruyendo el claro sentido de la copla:

*Y cuando con frente armada
 Vido su cara afeada....*

(10) B. substituyó este verso con este otro, malísimo, de su cosecha:

Verse así ante su amada.

Si tal lo hizo porque no entendió el pasaje, y así debió de ser, harto ciego es

62. Y por aquella aspezeza
De breñas tanto voló,
Sin un punto de pereza (1),
Que aun él se maravilló (2)
De su nueva ligereza,
Ni sed ni calor sentía;
Sus pies de vista perdía (3);
El viento no le alcanzaba (4);
Las piedras do el pie sentaba,
Ni aun el suelo, no veía (5).
63. Después que el monte cercó,
Volvió do estaba Diana,
Como aquel que madrugó
Y se vuelve á la mañana
Al lugar de do salió (6).
Su destino le procura (7)

quien no ve por tela de cedazo. Ya lo habría entendido con sólo alterar la colocación de tres palabras:

*Que la vergüenza es mayor
Ante la persona amada.*

(1) Böhl:

Libre de toda pereza....

(2) En la primera copia, y lo mismo S. y B., salvo en el verso que acabo de citar:

*De breñas tanto volaba
Sin un punto de pereza,
Que aun él se maravillaba....*

Tiene aquella lección sobre ésta la ventaja de evitar la asonancia con los versos anteriores y la consonancia con los siguientes.

(3) ¡Hipérbole archiandaluza! ¡Tanto corrían los pies de Acteón, que se le quedaban muy atrás los ojos! ¡Que es decir!

(4) Sedano leyó mal y dijo:

El viento no le abratsaba....

(5) B., con mal acierto y peor gramática:

*Ni las yerbas que pisaba,
Ni aun el suelo lo veía.*

(6) No entendiendo que *madrugar* es levantarse después de la media noche y antes del alba, á Böhl de Faber hubo de antojársele disparatada la expresión, y escribió en su lugar esta ñoñez:

*Como aquel que navegó
Y vuelve con nueva gavia
Al puerto de do salió,*

(7) B., apresura.

- Volver á la hermosura
Do tenía (1) de morir;
Que por demás es huir
Cada cual (2) de su ventura.
64. ¡Qué gusto recibiría
El desventurado (3) amante,
Si tal vergüenza sentía,
Volviendo á verse delante
De aquella de quien huía!
Yo lo entiendo, que lo (4) siento:
Que muero cuando me ausento,
Por no verte, aunque te llevo,
Y vuelvo á verte de nuevo
Para doblar mi tormento.
65. Paróse á considerar,
Ya que se vió puesto allí,
Si será mejor llegar
Á que quien le puso así
Le acabase de matar.
¿Qué otro mal temer pudiera?
Y éste mucho menos fuera (5),
Y esperaba un bien sin nombre;
Que quien tal lo hizo de hombre
Lo hiciese hombre de fiera.
66. Aquesto pudo temer
El desdichado amador (6),
No le hiciese volver
En otra cosa peor,
Que no fuese para ver.
Mas yo no sé en qué pudiera
Volverlo que peor fuera,
Más triste y más abatido (7);

(1) En la segunda copia, *Donde había*. Así Böhl.

(2) En la segunda copia, *El simple*.

(3) *Ibid.*, *El poco dichoso*.

(4) *Ibid.*, *Pues lo*.

(5) *Ibid.*:

¿Qué más mal temer pudiera?
Y este mucho menos era....

(6) *Ibid.*:

Mas esto pudo temer
El mal discreto amador....

(7) *Ibid.*:

Aunque no sé en qué pudiera
Volverlo, que peor fuera,
Más triste ni abatido....

- Contéplelo aquel que ha sido
Algún tiempo lo que él era.
67. Y así, puesto en tal discordia (1),
Ningún peligro le espanta,
Y, al fin, (2) redujo en concordia
Que nunca en belleza tanta
Faltara (3) misericordia.
Á sus pies arrodillado,
Descubrirle su cuidado
Quiso y su pena mortal;
Mas todo le sale á mal
Al que es desaventurado (4).
68. Que con un gemido cuyo
Dolor las entrañas tuyas,
Señora, y el rostro tuyo
Movie: a, lágrimas tuyas
Verticé en el rostro no suyo (5).
Aunque no sé si moviera
Tu rostro; mas otra fiera
Que no fuera tan cruel
Moviera, á lo menos, él,
Como Diana no fuera.
69. Que ésta y tú debéis de ser (6)
Las dos que en toda la tierra
Nacistes (7) para poder
Hacer á las gentes guerra
Y mudallas de su sér (8).
Esta fué nuestra fortuna;
¡Por dicha, en nación alguna,
Hay frente tan bien guardada,
Que no la tenga lisiada

(1) En la primera copia, sin duda por yerro:

Y así, en tan gran discordia....

S. enmendó, en tan grande.

- (2) En la segunda copia: *Que, al fin....*
 (3) Ibid., *Se olvida*. Sedano: *Fallará*.
 (4) Ibid., *mal afortunado*.
 (5) S., por errata, omitió el artículo.
 (6) En la segunda copia, *Debistes ser*.
 (7) Sedano, *Nacisteis*.
 (8) Ibid.:

Hacer á los hombres guerra
Y mudillos de su sér.

- Con sus manguantes la luna?
70. ¿Hay do no se hayan sentido
Cosquillas, micdos y celos?
Pues por ti, ¡cuántos ha habido!
Yo bastara, que, en mis duelos,
Milagro y ejemplo he sido (1).
Díganlo vuestros blasones,
Do pintáis mil corazones,
Y, en medio, las dos (2) ufanas,
Diciendo: «De dos Dianas
Véis aquí mil Acteones.»
71. Y así (3), las rodillas puestas,
No cesando de gemir,
Y las orejas enhiestas,
Quisiera el triste decir
Tales palabras como éstas:
«Ya has mostrado tu poder
Y lo que sabes hacer:
Hazaña ha sido de diosa,
Y será (4) más milagrosa
Volviéndola (5) á deshacer.
72. »Ten misericordia agora
Deste cuerpo que pagó
Sin ofenderte, señora;
El tuyo es el que pecó,
Que nos prende y enamora (6).
Tú, señora, lo causaste;
Sin causa me castigaste;
¿Á quién no tornara (7) mudo
El claro cuerpo desnudo

(1) Ibid:

*Yo basto: que en estos duelos
Ejemplo y milagro he sido.*

(2) Ibid.: *a las dos.*

(3) B., *Allí.*

(4) Idem., *Que será.*

(5) En la segunda copia, *Tornándola.*

(6) Ibid.:

Que nos ciega cada hora.

B., enmendando:

F que prende y enamora.

(7) Sedano, *tornará.*

- Con que el alma me ligaste? (1)
 73. »Y si (2) el cuitado Acteón
 No merece tanto bien,
 Dame esta (3) consolación:
 Que goce deste desdén
 Un día tu Endimión.
 Que aunque le vuelvas después
 Á la gloria en que le ves,
 Si él por mí se viere? (4) así,
 Podré decir entre mí:
 «Mal de muchos, gozo es.»
 74. »¿Qué es esto, que yo no he sido
 El primero (5) ni el que más
 En el mundo te ha ofendido,
 Só el primero que jamás
 Tus castigos ha sufrido? (6)
 Ni te pude ofender cuanto
 Ha ya pagado mi llanto (7),

(1) En la segunda copia:

¿A quién no tornara mudo
 El bello cuerpo desnudo
 Con que mi alma desnudaste?

Böhl:

Sin culpa me castigaste;
 ¿A quién no tornará vado
 El claro cuerpo desnudo
 Con que el juicio me quitaste?

(2) En la segunda copia, *Mas sí*.

(3) *Ibid., por.*

(4) *Ibid., viese.*

(5) En la segunda copia, *Ni el primero*.

(6) También podría leerse y no se echaría menos la conjunción y al principio del verso cuarto:

¿Qué es esto? *Yo que no he sido*
 Ni el primero ni el que más
 En el mundo te ha ofendido,
 ¿Só el primero que jamás
 Tus castigos ha sufrido?

Á menos que aquí BARAHONA escribiese, como después en *La Angélica* (fol 17), *qu'yo* (*ch'yo*), á la italiana, sin que lo entendiera así el copiante, en el cual caso podría decir esta copia:

¿Qué es esto, *qu' yo, que no he sido*
 El primero ni el que más
 En el mundo te ha ofendido,
 Só el primero que jamás
 Tus castigos ha sufrido?

(7) En la segunda copia:

- Si no es que es (1) la culpa inmensa,
 Ó que mi amor te es ofensa (2);
 Que no podré pagar tanto.
75. »El rústico que abrasó
 Tu templo y sagrado techo
 Con una muerte pagó;
 Y á mí, con otro en mi pecho (3),
 Aún una no me bastó.
 Ya que no es galardonado,
 No sea el amor castigado
 Con tanta crueldad, te ruego;
 Sea, siquiera, igual el fuego
 Al mérito y al pecado.
76. »¿En qué más pecó Acteón
 Por adorar tu belleza
 Que en lo que pecó Orión,
 Sacrilego (4) á tu pureza,
 Y por pena há galardón? (5)
 Nadie nuestras causas viera
 Que la mía no escogiera,
 Yo príncipe, y él pastor,
 Él de Venus, yo de Amor;

He ya pagado con llanto...

Sedano, sin entender que BARAHONA quería decir *ha pagado ya*:

Haya pagado mi llanto...

- (1) Así Sedano; en el códice, primera copia: *Si no es que la culpa....*
 (2) En la segunda copia:

*Si no es ya la culpa inmensa,
 Ó si el amor no es ofensa....*

- (3) *Ibid.*:

Y á mí, que otro en mí te he hecho....

(4) Así en la segunda copia, y así enmendó Sedano. En la primera, por error, *sacrilegio*.

- (5) En el códice, en ambas copias:

Y por pena a galardón.

Sedano:

Y por pena galardón?

Orión desafió á Diana en la caza; muerto, por causa de ella, de una mordedura de escorpión, Júpiter lo transformó en la constelación que lleva su nombre.

- ¡Y él de estrella, y yo de fiera! (1).
77. »Aunque dicen, y es verdad,
Que de vos son remitidos
Con menos dificultad
Los pecados cometidos
Contra vuestra castidad,
Yo, que menos mal pensé,
Más parece que pequé;
Aunque, si no me estorbaras,
Yo sé que me perdonaras,
Si hay en los refranes fe (2).
78. »Esto es lo que llaman hado:
Coger uno los sudores
De lo que otro ha trabajado,
Y, entre tantos ofensores,
Ser el justo el castigado.
Quédese todo á tu cuenta;
Tú das la gloria y la afrenta;
Tu querer es el derecho;
Que yo estaré satisfecho
Con que estés dello contenta.
79. »¡Oh tú, Tiresias dichoso,
Que viste un cuerpo desnudo,
Tan divino y más piadoso,
Aunque yo no sé si pudo
Ser tan gentil y hermoso!
Tú, en el yerro igual conmigo,
Sin querer fuiste testigo:
Bañar en su fuente viste
Á Minerva, y recibiste
Mayor premio que castigo.
80. »De lumbre fuiste privado,
Y otra te dió con que vieses
Lo futuro por pasado,
Y un tal bastón con que fueses
Más que con vista guiado.
Castigos bien desiguales:

(1) Sedano:

Y él de estrella, yo de fiera.

(2) Esta copla es otra de las cinco no publicadas hasta hoy. No me atrevo á afirmar á qué refrán se refiriera Acteón. Quizás á alguno que no se puede ó no se debe escribir.

Que á ti los ojos mortales,
Y á mí todos me faltaron,
Y éstos y aquéstos miraron
Los secretos celestiales (1).»

81. Aquesto pudo pensar
De hablar (2), y no habló
El triste, ni hubo lugar,
Que es lo que dijera yo
Si me dejaras hablar.
Mas por habla le (3) ha salido
Un doloroso gemido
Que á ellas forzó de reir (4),
Y á él de vergüenza á huir,
De sí mismo muy corrido.
82. Pues (5) ya á este tiempo llegaba
La trulla (6) de los sirvientes (7)
Que la caza procuraba,
Y cerros, valles y fuentes
Con acechanzas cercaba (8).

(1) Tampoco estas dos coplas, que están en la segunda copia del códice, han sido publicadas antes de ahora.

(2) En la segunda copia, *De hablalle*.

(3) En la primera copia, *hablarle*. Sedano enmendó bien.

(4) *Ibid.*:

Que á ellas forzó á reir

Y así Sedano. Pero eso no es verso, ó lo es desmayado y flojo, y gramaticalmente malo el de la segunda copia del códice:

Que á ellas las hizo reir.

(5) B., *Mas*, sin tener presente que el *pues* está aquí usado para encarecer y esforzar lo que en la cláusula se dice, como nota acerca de esta conjunción la Academia Española.

(6) S. y B., *bulla*; en el códice, en ambas copias de la fábula, *trulla*, claramente en el sentido de *turba*, *tropa*, como dice la Academia en su Diccionario. En acepción distinta parece usada esta voz por Mateo Alemán, en un pasaje de su *Guzmán de Alfarache* (parte 1, lib. 1, cap. VIII): «Aderezaron la recámara, y era cosa de alegría ver tanto bullicio, cuál que lleva los galgos de trailla, cuál va con los podencos y hurones, cuál el buho, cuál su escopeta al hombro ó la ballesta, otros con las acémilas cargadas, todos iban de trulla alborotados con la fiesta.»

(7) En la segunda copia, *de sus sirvientes*.

(8) En la primera, buscaba. B., colaborando como siempre, no *velis nolis*, pero *nolis*:

Y cerros, valles y fuentes
Con sus perros rodaba.

- Gran tropel, gran grito había;
 Todo el monte se hundía (1):
 ¡Tanto caballo, escudero,
 Tanto cazador, montero (2),
 Cual tal príncipe tendría!
83. No hay tagarote ó neblí,
 Aieto (3), azor, esmerjón (4),
 Sacre, alfanegue ó borní,
 Buho, alcotán, melión (5),
 Gerifalte ó baharí (6).
 Con lebreles se embaraza,
 Con sabuesos da la traza,
 Galgos y podencos lleva
 Y perdigueros de prueba (7),
 Para variar la caza.
84. Cerros, valles, llanos, cuestras,
 Hinchén los hados crueles (8),
 No de cosas como aquéstras,
 Pigüelas y (9) cascabeles,
 Sino dardos y ballestas.
 Cuál el arco blando y sano,
 Cuál el venablo en la mano,
 Cuál cornetas, cuál bocinas,
 Con que las selvas vecinas
 Atronaban y lo llano.
85. Cuál varias redes tendía,
 Cuál las guardas ordenaba,
 Cuál los estorbos desvíá,
 Y cuál bien consideraba

- (1) También es andaluza, por lo hiperbólica, la expresión.
 (2) B., á fuer de mandatario de BARAHONA:

*Con tanto bravo escudeto,
 Tanto valiente montero...*

pero sin reparar en la asonancia *ao, av* del primer verso, ni en el sonsonete *anto, ente* del segundo. ¡Buenos puñados de habilidad técnica regalaba á los autores de quienes aseguraba copia!

- (3) El ave de rapiña que ahora se llama *Halieto*. En la segunda copia, *Águila*.
 (4) Síncopa: *esmerjón*.
 (5) De los *meliones* habla BARAHONA en los *Diálogos de la Montería*, pág. 395.
 (6) En la primera copia, *baharí*; en la segunda, *baherí*.
 (7) En la segunda copia, *á prueba*.
 (8) *Ibid.*, *sus criados fieles*.
 (9) *Ibid.*, *ni*.

- Por dónde pasar podría (1).
 Cuál las ramas desgajadas
 Mira (2) por do están (3) echadas,
 Cuál anda tomando el viento,
 Y cuál, si (4) el suelo está liento (5),
 Le sigue por las pisadas.
86. Por el rastro le sacaron (6),
 Y después de descubierto,
 Con el orden lo (7) acosaron
 Y con el mismo concierto
 Que de su industria tomaron.
 Él, entonces, despertado,
 Alzó la vista alterado (8),
 Temiendo lo que sería,
 De la clara (9) vocería
 De los suyos asombrado.

(1) B., enmendó así:

*Y cuál el arco probaba
 Y las sacas avía.*

(2) Así en la segunda copia, y así Sedano y Böhl; en la primera, por *lapsus* del copista, *miran*.

(3) B., sin maldita la necesidad, enmienda *van*. Y ¿por qué no *están*? ¿Qué verbo es más propio, mi dómine?

(4) En la segunda copia, *do* en vez de *si*.

(5) Sedano estampó esta atrocidad:

Y cuál si el ciervo está ciento,....

Se me alcanza que no leyera el códice del Conde del Águila y que se sirviera de una mala copia que le enviaron; pero, así y todo, ¿no cayó en la cuenta de que eso, por no hacer sentido alguno, ni bueno ni malo, tenía que ser un disparate? Böhl, que para reimprimir esta fábula no contó, á lo que creo, con más copia que la estampada en el *Parnaso*, echó por el atajo, é inventó como solía:

*Y cuál, con curioso tiento,
 Investiga las pisadas.*

(6) B., haciendo versos de nueve sílabas, cuando creía hacerlos de ocho:

Al ciervo novel rastrearon,....

(7) B., *de*.

(8) En la segunda copia, *Alza la frente...* B.:

*Él, entonces alterad,
 Alzó la vista angustiada,....*

(9) En la segunda copia, *mucha*; B., *grande*.

87. Y, habiéndolos conocido,
 Olvidado de quien era,
 Como poco lo había sido,
 Quiso estarse, y mejor fuera;
 Que ahorrara lo corrido (1).
 Mas, como un perro llegó,
 Y él, como el daño sintió,
 Huyó porque no le asiesen,
 Pesándole que supiesen
 Tan bien lo que él les (2) mostró (3).
88. Puso esfuerzo tan de veras
 Á la carrera el temor,
 Que no fueran tan ligeras
 Las piernas de algún ventor,
 Si tú (4), Diana, quisieras.
 Iguales somos en todo;
 Que yo (5), por el mismo modo,
 Huyendo destos (6) tormentos,
 Doy en pasados contentos,
 Que me ponen más de lodo (7).

(1) B. acudió con esta prosaica vulgaridad, ni siquiera dicha en verso, porque *ruido* tiene tres sílabas en toda tierra de garbanos, y el verso suyo, por tanto, nueve:

Pues se quitaba de ruido.

- (2) En la segunda copia, *lo que les*.
 (3) B. así:

*Y de cerca le apréto.
 Hayó porque no le asiere.
 Pesándole que supiese
 Tan bien lo que le mostró.*

- (4) *Aunque tú*, quiere decir: la conjunción *si*, entre otras cosas, significa *aunque*.
 (5) En la segunda copia, *Que ya*.
 (6) S. leyó mal y dijo *de los*.
 (7) En la segunda copia, *del*. De ambas maneras se decía: Álvarez de Villсандino (*Cancionero de Buena*, núm. 106):

*Agora ponte del lodo
 E no te tomes comigó.....*

D. Diego Hurtado de Mendoza, al fin de su desenfadada paradoja *En loor del cuerno* (*Obras*, edición de Knapp, pág. 463):

*Y dijo: Si no estando deste modo
 Se lo puede hacer cuando quisiere,
 El que es celoso póngase del lodo;
 Que cornudo ha de ser mientras viviere.*

Mateo Alemán, en su *Guzmán de Alfarache*, parte I, libro I, cap. vii: «.....seguir

89. Consideraba el cuitado
 (Aunque no le aprovechaba,
 Por estar ya tan cercado)
 Las partes donde (1) cazaba
 Y do teme ser cazado.
 Quiere dellas desviarse,
 Mas viene luego á enredarse
 En otras partes peores;
 Que de tantos cazadores
 Nadie pudiera librarse (2).
90. Ya le faltaba el vigor (3)
 En tanta tribulación,
 Y quisiera con amor
 Decirles (4): «Yo soy Acteón:
 Conocé á vuestro señor» (5).
 La cabeza al cielo alzó,
 Y á dar sus quejas probó
 Á sus monteros feroces;
 Mas faltáronle las voces,
 Y, en lugar dellas, gimió.
91. En esto, con diente fiero
 Le agarran, echando llamas,
 Melanquetes, el primero,
 El segundo, Teridamas.

la carroza á horas y deshoras, poniéndonos el invierno de lodo y el verano de polvo...» Y Ruiz de Alarcón, en su comedia *Quien mal anda en mal acaba*, acto III, esc. XVII:

Tu pagarás tu porfía
 Cuando estés puesto de lodo.

(1) Así en la primera copia, y en los *Diálogos*, pág. 73. En la segunda copia, donde él.

(2) En la segunda copia, y en los *Diálogos*, pág. 74:

Cual haze el que entre temores
 Y sospechas ve llevarse.

(3) En la segunda copia, valor. Böhl, por no estar conforme con nada:

Faltábale ya el vigor...

(4) *Ibid.*, *Decilles*.

(5) S. y B., sin tener en cuenta que copiaban á un poeta del siglo XVI, y olvidando, de camino, el régimen gramatical:

Conoce, ed vuestro señor.

- Y Oresitrofo el tercero (1);
 Icnobates y Leucón,
 Harpalos, Dromas, Ladón,
 Alce, Tigris y Dorceo,
 Nape, Terelas, Hileo,
 Melampo, Lagne y Terón (2).
92. Pues los demás, enseñados
 Á acometer y sagaces
 En rastrear, que ocupados

(1) El texto de Ovidio:

*Prima Melanchates in tergo vinctura fecit;
 Proxima Theridamas; Oresitrophos horis in armo.*

(2) En la primera copia, y así Sedano, con alguna ligera variante:

En esto, con diente fiero,
 Le agarran, echando llamas,
 Melanquetes el primero,
 El segundo *Teridamas*
 Y Oresitrofo el tercero;
 Y *Nobates*, y *Lacón*,
Harpalobates, más *Ladón*,
Alcestrigidis, Dorceo,
Napaterelas, Hileo,
 Melampo, Lagne y Terón.

En la segunda copia:

En esto, con *pecho* fiero,
 Llegaron, echando llamas,
 Melanquetes el primero,
 El segundo *Teridamas*
 Y Oresitrofo el tercero;
Icnobates y *Leucón*,
Harpalo, *Dromas*, *Ladón*,
Alce, *Tigris* y *Dorceo*,
Nape, *Terelas*, *Hileo*,
 Melampo, Lagne y Terón.

Yo he corregido los nombres de los perros por el texto de Ovidio, quien en este punto fué más prolijo que BARAHONA, pues mencionó muchos otros canes, y de algunos citó las excelencias, los colores, la casta, etc. Copiaré el pasaje

*Dum dubitat, videre canes: primusque Melampus,
 Ichnobatesque sagax, intratus signa docere,
 Gnosius Ichnobates, Spartana gente Melampus.
 Inde ruunt alii rapida velocius aura,
 Pamphagus, et Dorceus et Oribusus; Arcades omnes:
 Nephophonisque valens, et trux Laraps Theon.
 Et pedibus Terelas, et naribus utiis Agre,
 Hylaeusque fero naper percussus ab apro,
 Deque lupi concepta Nape, picudesque sequuntur
 Paemenis, et natis comitata Harpya duobus,
 Et substricta gremis Sicyonit: illa Ladon:
 Et Dromas, et Canax, Sictesque, et Tigris, et Alce,
 Et niveis Leucón, et villis Asbolus: atris,
 Prowalidusque Lacon, et curus fortis Aello,
 Et Thous, et Cyrio velox cum fratre Ly-isce,
 Et nigram medio frontem distinctus ab albo
 Harpela, et Melaneus, hirsutisque corpore Lachne:
 Et pater Dictae, sed matre Laconide nati,
 Labros et Agriodos, et a-ute vocis Hylactor....*

Tenían por ambas haces
 Los montes jamás cortados,
 Los aires despedazando
 Con la nariz, y buscando
 Los demás con sus ladridos,
 Llegaron á los gemidos
 Del que estaban desmembrando (1).

93. Y todos, muy diligentes,
 Dan en el triste, que está
 Hecho presa de sus gentes,
 Que casi no tenía ya
 Donde le hincasen dientes (2).
 Pues la compañía llegada
 De la gente asalariada
 Para esto por su dinero,
 No se tiene por montero (3)
 Quien no le daba lanzada.

94. Y así, la selva resuena
 De su gente que llamaba
 «¡Acteón!» á boca llena,
 Pensando que (4) se holgaba

(1) Böhl, entrándose por el monte con los perros de Acteón, y despedazando con ellos, así al real señor de Tebas, como á las coplas reales de BARAHONA:

*Tras aquestos agujajando,
 Los aires despedazando
 Los demás con mil ladridos,
 Llegaron á los gemidos
 De su amo que está acabando.*

- (2) En la segunda copia, por no aspirar la *h*:

Donde le hincasen *sus* dientes.

Sedano:

Donde le hincasen *los* dientes.

Y Böhl, que tampoco sabía cosa de que las *haches* se hubiesen aspirado:

Que casi no *tienen* ya
 Donde le hincasen *los* dientes.

- (3) En la primera copia:

Para esto por su *lesoro*.
 No se tiene por *buen mono*...

- (4) En la segunda, *que* *el*.

- Con lo que le dió tal pena (1):
 Cual suelen mis pensamientos,
 Siendo de mi mal contentos,
 Recordarme, porque vea
 Tu memoria, que acarrea
 Para mí grandes tormentos.
95. Buscábanle con hervor (2),
 Con cuidado y vigilancia;
 Piensan que sin su señor
 Era menos su ganancia,
 ¡Y fuera sin él mayor!
 Él á su nombre quisiera
 Responderles (3), si pudiera;
 Mas alzábales la cara,
 Y harto más se holgara
 Si nunca jamás los viera.
96. Bien, señora, como cuando
 Con estos celos mortales
 Me mandaste estar callando,
 Que publicaba mis males,
 No pudiendo más, mirando.
 Así el cuitado haría,
 Pues que hablar no podía,
 Viendo como le mataba
 La compañía que pensaba
 Que en aquello le servía.
97. No le ven los malandantes (4),
 Aunque le ven cual está,
 Y él holgara (5) (no te espantes),
 Ó que no le vieran ya,
 Ó que le vieran cual antes.
 Así como yo quisiera,

(1) Böhl:

*Mientras, la selva resuena
 De gente que á boca llena
 Por Acteón procurara,
 Pensando que se holgara
 Con lo que le dió tal pena.*

- (2) Dicho por hervor.
 (3) En la segunda copia, *respondelles*.
 (4) S., *los más andantes*. En la segunda copia:

No le ven los *circunstantes*...

- (5) En la segunda copia: *Y él quisiera*.

- Mudado en forma de fiera (1),
 Pues desdeñado me has (2),
 Ó que no me vieses más,
 Ó que me vieses cual era.
98. Y así todos ensangrientan
 Sus dientes (3) en el cuitado
 Á quien piensan que contentan,
 Cual se han en mí ensangrentado
 Tus ojos, que me sustentan.
 Danme una vana esperanza,
 Conociendo tu mudanza,
 De que al fin será cual es
 Para matarme después (4)
 Con nueva desconfianza.
99. Ya no pudo sostenerse
 El miserable en los pies (5),
 Y, al fin, hubo de tenderse,
 Cual mis manos (6) ahora ves
 Que no pueden defenderse (7).
 Y aquellas rabias extrañas (8),
 Usando en él de sus mañas,
 Así le despedazaron
 Cual las tuyas, que rasgaron
 Con desamor mis entrañas.
100. Y entre tantos embarazos,
 Por más milagro, se cuenta
 Que nunca abajó sus brazos

(1) Ibid :

Mudado, cual ves, en fiera ...

(2) S., desdeñádome has.

(3) En la segunda copia, *Sus bocas*.

(4) Ibid.:

De que será cual ha sido.
 Para matar te rendido....

(5) Ibid., *En sus pies*.

(6) Ibid., *Cual los míos*.

(7) Ibid.:

No pudo sostenerse
 El mis... en los pies,
 Al fin... de tenderse,
 Cual mis presunciones ves
 Que no saben defenderse.

(8) B., disparatando, como solía, á más y mejor:

Cuando aquellas alimañas....

Diana, ni fué contenta
 Hasta hacerlo pedazos (1).
 Los mismos términos veo
 Yo, señora, en mi deseo
 Y en la prisa (2) que me das (3),
 Que al cabo me dejarás (4)
 Como al hijo de Aristeo (5).

101. Aunque si tú estás contenta
 De mi martirio, señora,
 Tal gloria me representa,
 Que conozco desde agora
 Que me alcanzas en la cuenta.
 Pues si, por haber mirado,
 Acteón fué así tratad.
 Yo, que miré y deseé,
 Á cuenta desto, no sé
 En qué debo ser mudado (6).

(1) En la segunda copia:

Hasta verlo hecho pedazos.

Así B, sino que dice *verle*.

(2) Sedano, *prisa*.

(3) B. enmendó:

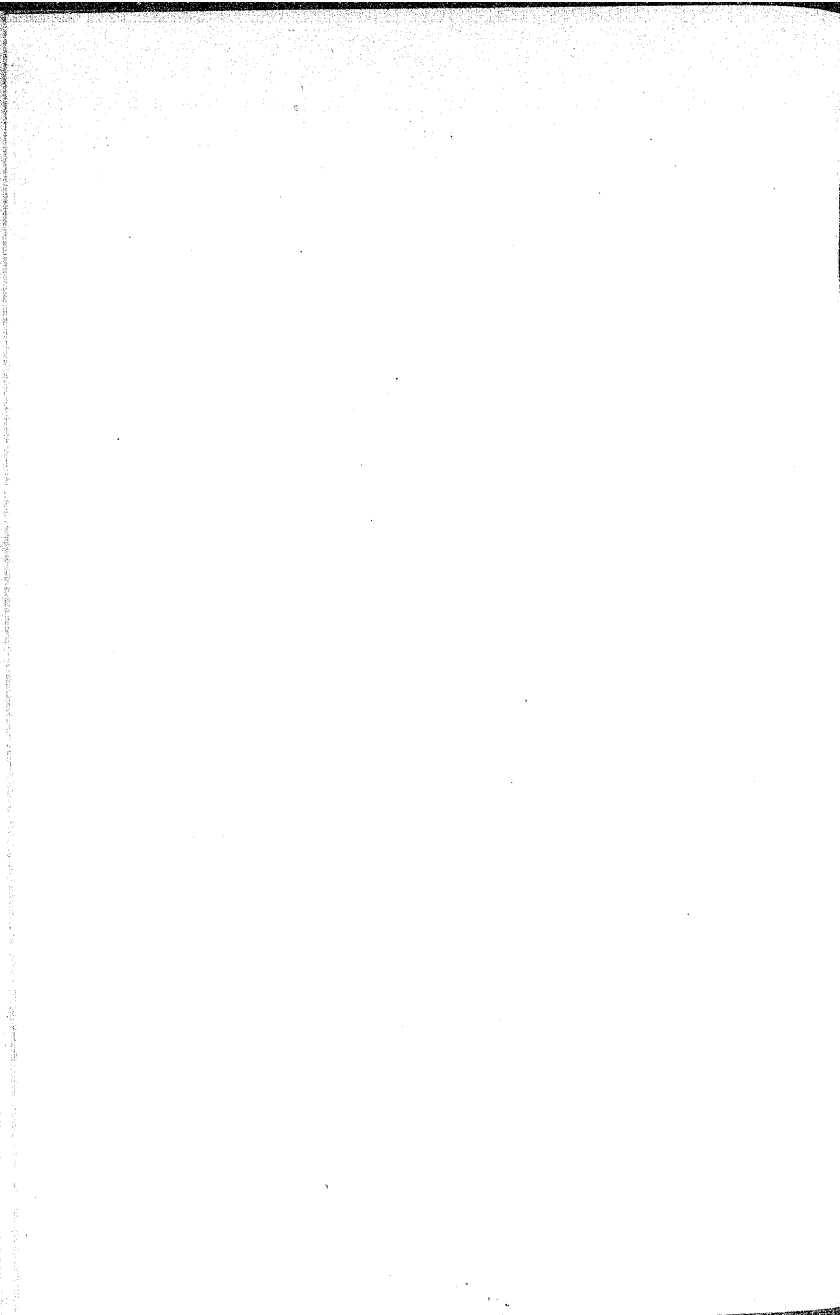
Yo, señora en mi deseo
 Y en el trato que me das ...

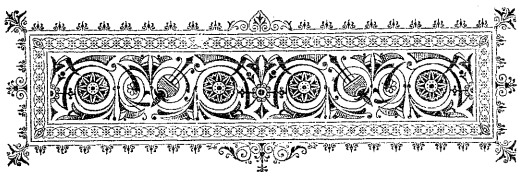
(4) En la segunda copia:

Y que al fin me dejarás....

(5) Así en la segunda copia; en la primera, *Cual al hijo....*, y lo mismo Sedano.

(6) Esta cople es de las cinco que no se han publicado hasta ahora.





SEGUNDA PARTE

MADRIGALES

I (1)

Alegres ojos, dulce, grave, honesto
Semblante señorial, altiva frente
Y rostro que en colores ha vencido
La luz del rojo Oriente (2),
Do Amor su imperio y nuestra gloria ha puesto,

(1) En el códice 33-180 de la Biblioteca del Palacio Arzobispal de Sevilla tiene este epígrafe: *Madrial de Soto*. Está dicho á la italiana: *Madriali, & Canzoni* se llama la segunda parte del libro intitulado *La Lira, Rime del cavalier Marino* (Venecia, M.DC.LIII). Decíase también *mandriales*; así Salusque Lusitano en la portada de su libro: *De los Sonetos, Canciones, Mandriales y sextinas del gran Poeta y Orador Francisco Petrarca* (Venecia, Nicolao Bevilacqua, MDLVII). Diego García Rengifo, en su *Arte poética española*, impresa por primera vez en 1592, los llamó *madrigales*, pero advirtiendo que primero se habían llamado *mandrigales*, de *mandra*, que significa *la cabaña del pastor ó el aprisco de sus ovejas*. Y Covarrubias, en su *Tesoro de la lengua castellana*, dice que *mandra* (de *mandre* riego) es la majada donde se recogen los pastores, y que de aquí se dijo *ma igal*, «cuasi *mandrigal*, canción de las que los pastores cantan sesteando en las cavernas.»

(2) Hoy diría BARAHONA, dando su régimen propio al verbo *vencer*:

Á la luz del Oriente....

Si no pusierdes (1) presto
 Socorro presuroso á las entrañas
 Que amor con vuestros fuegos ha encendido,
 Según las llamas salen, ya tamañas
 Que vuestro claro cielo han escondido (2),

(1) Contracción de *pusieredais*, forma antigua de *pusiereis*.

(2) No sé si habré acertado puntuando así este pasaje, que en el *Ensayo*.... de Gallardo (tomo II, col. 26) está puntuado de esta otra manera:

Según las llamas salen ya tamañas,
 Que vuestro claro cielo han escondido
 Al pensamiento mío,
 Veréis en un momento....

Paréceme que lo que se había de ver quemarse era *el pensamiento*, y no *las entrañas*, de que habla algunos versos atrás, y que en esto no hay equivocación demuéstralo el decir después «cual yo *le* siento.» Si á *las entrañas* se refiriera, diría *las* y no *le*. *Tamañas* está usado como adjetivo comparativo, en su primitiva significación de *tan grandes*, como en estos versos del *Libro de Alexandre*:

Metió Dios entrellos *tan manna* confusión,
 Que olvidaron todos el natural se... in.
 Estaba cabez cervo por toller la loriga,
 Vieno sobrei va asta *tan manna* como una viga...

Y en este lugar de la *Crónica de D. Francesillo de Zúñiga*: «.....respondió el dicho Diego de Cáceres que se la dejase [la boca] *tamaña* que cupiese por ella un pastel entero.»

Comentando Fernando de Herrera el soneto noveno de Garcilaso, cuyos son estos versos:

En esta diferencia mis sentidos
 Están en vuestra ausencia y en porfia;
 No sé ya que hacerme en mal *tamaño*,

dijo que «esta dición ya es desusada de los buenos escritores, i justamente, porque ni la formación della es buena, ni el sonido agradable», con lo cual no estuvieron conformes *Prete Jacopin* (observación IV, pág. 6 de la edición de los Bibliófilos Andaluces), ni D. Tomás Tamaño de Vargas, quien dijo en sus *Anotaciones* á Garcilaso (Madrid, 1622, fol. 28): «La [voz] del soneto IX, *tamaño*, dan por de mala formación y de sonido desagradable, siendo su derivación de *tan* y *magnus*, y faltando á su pronunciación letra áspera que la pueda hacer desapacible.»

Ya enredado en esta digresión, el lector me perdone si añado por mi cuenta alguna otra cosa. *Tamaño*, en nuestra habla vulgar, suele usarse como adjetivo superlativo. Cuando no le sigue ninguno de sus obligados complementos *como* y *que*, se presupone que quien habla señala con la mano, ó con las manos, la magnitud de aquello á que se refiere. Pero á las veces se prescinde de la acción al hablar (que al escribir es imposible emplearla), y *tamaño*, por el sentido de lo que se va diciendo, significa ora *muy grande*, ora *muy chico*. Ejemplos: «Como el tiempo no le ayudó, el garbanzal se me quedó *tamaño* (muy chico).» «Si vieras

Al pensamiento mío
Veréis en un momento
Quemarse en vuestro amor, cual yo le siento,
Y, al fin, cercarse de un esmalte frío.

II

De los más claros ojos,
Y del mirar más dulce y apacible,
Y del cabello de oro puro y fino
Más que se vió en la tierra,
Formó la causa Amor de mis enojos.
Dentro escondió de un parecer divino,
Para hacerme guerra,
Un áspide terrible,
Cruel y venenosa (1),
Bien más (2) que lo posible;
Pero no tan cruel como hermosa.

III

Los ojos puso en mí más que solía
Aquella que á los míos fué tan cara,
Y vióme allá en su cara
Puestos los que faltaban en la mía.
Rióse, como aquella que sabía
Más de mi corazón que si hablara,
Y conoció á la clara
El mal que remediar ya no podía.
Cubrió sus ojos una nube llena

al muchacho, no lo conocerías: está *tamaño* (muy alto).» «Y allí, ¡qué baratas las frutas! Por un real compré una sandía *tamaña* (muy grande).» Nuestros antiguos escritores hacían el aumentativo y el diminutivo de *tamaño*, diciendo *tamañazo* y *tamañito*. Verbigracia, Martínez de Toledo, en el *Corvacho* (capítulo VI de la segunda parte): «Veréis como dirá: ¡yuy, qué yerto, duro como roble demón, alperchón, diablo *tamañazo*, dezid, pues, si me creeyes...» El célebre doctor Constantino de la Fuente, al decir del P. Juan de Santibáñez, en su *Historia general de la provincia de Andalucía de la Compañía de Jesús*: «¡Assi que os parecen humildes? Muy grandes ojos teneis; aguda vista alcançais: Es la humildad *tamañita*.»

(1) Hace á *áspid* femenino, como lo es la voz latina *aspis*.

(2) *Mucho más*, quiere decir. Sabido es que *bien* tiene entre otras acepciones las de *muy* y *micho*.

De amoroso rocío
 Y una piadosa lluvia sus mejillas;
 Soltó de risa bien copiosa vena,
 Y en ella de piadoso humor un río.....
 ¿Quién vió en amor tan grandes maravillas? (1).

IV

Cuando las penas miro
 De tu martirio fuerte,
 Amor, gimo y suspiro,
 Como último remedio, por la muerte.
 Procuro, por perderte,
 Perder contigo la enojosa vida,
 Y, viéndola por ti más que perdida,
 Del gran placer que siento,
 Vuelvo á vivir, y crece mi tormento (2).

(1) Ya lo dije en la pág. 306: á ser endecasílabos los versos 3.º, 7.º y 10.º, no madrigal: soneto sería esta composición.

(2) Después de escrito, y hasta impreso, lo que el lector ha visto en las páginas 306-308 acerca de la curiosa historia de este madrigal, se me han venido á la mano algunas otras noticias con que ampliarla. La linda pieccecita italiana ya andaba vertida á nuestra lengua al mediar el siglo xvi, y no, seguramente, por la vez primera. En el raro libro intitulado *Los Asolanos de M. Petro Bembo, Nuevamente traducidos de lengua Toscana en romáçe castellano* (Salamanca, Andrea de Portonariis, 1551), se lee de este modo:

Quando yo pienso al tormento
 Que me das, Amor, tan fuerte,
 Pensando del mal que siento
 Escapar, corro contento
 De echo para la muerte.
 Pero ya que allego al paso
 Que es puerto de aquesta mar
 Penosa, tal gozo amaso
 Dentro en mí, que no le paso,
 Ell alma torna alientar.
 Así me mata el vivir,
 Así me aviva la muerte,
 ¡Oh miser! ¡Oh mal tan fuerte,
 Que el vivir puede inducir
 Sin que por muerte se acorze [sic].

Probablemente, este anónimo traductor de Bembo no sería español, sino portugués ó italiano, pues bien se echa de ver, por la falta de consonancia del verso último con el segundo y el tercero de la misma quintilla, que á la primera hubo de escribir *forte y morte*. Á menos que el último esté mal impreso, y deba ser así, repitiendo la palabra final de otro verso:

Sin que se acorze por muerte.

Duarte Díaz, muchos años después, dió por suyo el tal *madrigalete* de Bembo,

V

Un panal, lleno de sutil rocío,
 De blanca miel hurtaba cudicioso
 Amor para su boca,
 Más dulce que el panal al gusto mío,
 Y no de mi reposo,
 Cuando una abeja toca,
 Con celo venenoso,
 Su tierna mano, atrevidilla y loca.
 El niño, con un ¡ay! tan doloroso
 Que arder hiciera el frío
 Y enternecer lo duro de una roca,
 La mano tiende y muéstrala herida
 Á su piadosa madre, que, temiendo
 Del caro hijo la ultrajada vida,
 Venido había corriendo;
 Y al hijo, que pedía (1)

en el fol. 43 de su libro *Várias obras de Duarte Diaz, em lingua Portuguesa, e Castelhana* (Madrid, Luis Sánchez, M.D.XCII), pues sin mencionar al autor de *Los Asolanos* y como quien gasta de cosecha propia (bien que lo mismo había hecho BARAHONA DE SOTO), ofreció á sus lectores esta *Cançoneta*:

Quando comigo finto
 O que prometo minha triste sorte
 Corro por yr á morte
 Esperando atalhar o mal que sinto:
 «Eu, em chegando ao passo
 Q' se dá ra doce fin no meu tormento
 Iste contentamento
 De se esforça em estilo que o não passo.
 Assim o viver me mata,
 Assim a morte me redus ha vida:
 O que nunca nunca
 Que o socorro, melhor me desbarata.

¿Sería del lusitano Duarte Diaz de quien quiso burlar Cervantes?

(1) *Pedir*, usado en su antigua acepción de *preguntar*, como en estos versos de D. Hernando de Acuña (*Várias poestas*, edición de Sancha, 1804, pág. 115):

Si os preguntan cómo os fué,
 Señor, con vuestra embajada,
 Diréis: «Hecha la jornada,
 Llegué, visité y canté.»
 Y si os pidieren por qué,
 Diréis que cubre la noche
 El gesto, la voz y el coche.

Y como en este pasaje de Mateo Alemán (*Guzmán de Alfarache*, parte 1.ª, libro II, cap. 1): «Muchos, como cuerdos, lo pagaban luego, y algunos noveles ó de la hoja *pedían* de qué.....»

Por qué ponzoña en animal cabía
 De quien tan dulce miel fué producida,
 Respóndele riendo:
 «Más dulce es, aunque falsa, tu alegría,
 Y más ponzoña en ti se esconde y cría (1).»

SONETOS

I

Á GREGORIO SILVESTRE

Si la harpa, si el órgano sabroso,
 Si el monacordio, si la dulce lira
 Que en vuestras manos, gran Silvestre, admira
 Y suspende el ingenio más furioso,
 Si el dulce verso fácil y gracioso
 Con que á los vientos refrenáis la ira
 Algún consuelo, aunque liviano, inspira
 Á un seso apasionado y amoroso,
 ¡Aquí, señor: que me ha rompido el pecho
 Con punta de oro de acerado dardo
 La mano más gentil que el cielo ha hecho!

(1) Por vía de ampliación de lo dicho en la nota de las páginas 308 y 309, recordaré que Lope de Vega, en su comedia de *El testimonio vengado*, redujo á ocho versos la anacreóntica del Amor y la Abeja:

Una vez dicen que Amor
 Quiso coger un panal,
 Y una abeja, al mismo igual,
 Le dió notable dolor.
 Quejóse á su madre bella
 Y ella entonces le replicó:
 «También tú eres cosa chica,
 Y das tal dolor con ella.»

Y dice Menéndez y Pelayo (*Obras de Lope*, edición de la Academia Española, tomo VII, pág. CCLV). «Es la oda 30 del seudo Anacreonte. El mismo Lope de Vega la imitó también en el gracioso romance:

Por los jardines de Chipre
 Andaba el niño Cupido....»

que se imprimió sin su nombre en el *Romancero general*.»

¡Aquí; que huyo el bien y el mal aguardo;
 Espero el daño y temo mi provecho;
 He frío en brasas y entre yelos ardo! (1).

II

Genil, que ves la sombra en tu corriente,
 Que Amor llenó de glorias y despojos;
 La lumbre, digo, de los claros ojos,
 Que sombra en tanta luz no se consiente (2);
 En beneficio del amigo ausente
 Revuelve de tus riendas los manojos,
 Con nuevas de mis lástimas y enojos,
 Adonde es mi levante y tu poniente;
 Y al tiempo que el sereno rostro veas
 De aquellos ojos verse entre tus ondas,
 Dirásle: «Ingrato corazón, venciste.
 »Venciste; no me huyas ni te escondas;
 Alégrate, pues sé que lo deseas;
 Que muerto es ya el que tanto aborreciste.»

III

Vé, suspiro caliente, al pecho frío
 De aquella viva piedra por quien muero;
 Que libre va de culpa el mensajero,
 Aunque no sé en tal parte, y siendo mío.
 Loarte has que en extraño señorío
 Entraste mis querellas tú el primero,
 Y que ablandaste un corazón de acero,
 Que se templó en mis ojos, hechos río.
 Seguro vas, pues el amor te guía,
 Y más llevando nuevas de mi muerte
 Adonde buscan gloria con mis daños.

(1) El soneto con que Silvestre respondió al de BARAHONA queda copiado en la página 49.

(2) Tal como puntuaron el primer cuarteto Espinosa en su antología, don Adolfo de Castro en el tomo XLII (pág. 18) de la *Biblioteca de Rivadeneyra*, y Quirós de los Ríos en la reimpresión de las *Flores*, no se advierte bien la figura de corrección empleada por BARAHONA, que dice *sombra* en el primer verso, y arrepentido muy luego, en el tercero dice *lumbre*, explicando en el cuarto el por qué de la enmienda.

Quizá entrará el amor do no solía,
Y con el fin de mis pasados años
Comenzarán los buenos de mi suerte.

IV

Aquestos vientos ásperos y helados (1),
De espesas nubes y tinieblas llenos,
De ardientes rayos y terribles truenos,
Con súbitos relámpagos rasgados,
Aunque en mi daño siempre conjurados,
Ya fueron tiempos claros y serenos,
De mi dudoso bien terceros buenos,
Y en esperar mi gloria prosperados.
¡Cuán presto pasa un temple del verano,
Y cuán despacio destemplados tiempos,
[Y] cuánto cuesta un bien no conocido!
¡Ay, buena suerte, venturosa en vano!
¡Triste la larga en breve pasatiempo,
Del tiempo bien llorado y mal perdido!

V

Yo dije á mi esperanza: «Por la senda
Humilde y llana irás seguramente.»
Mas ella no me oyó, y alzó la frente
Al sol, que no me espanto que la ofenda.
Ya no me vale detener la rienda,
Que freno tanta furia no consiente;
V, cuando por su daño sea prudente,
¡abráme de peser de que me entienda.
Soltarla quiero, y siga por do fuere,
Y afilaré la espuela para cuando
La viere desmayada vez alguna.

(1) En las *Obras del insigne cavallero Don Diego de Mendoza.... recopiladas por Frey Ivan Diaz Hidalgo....* (Madrid, Juan de la Cuesta, 1616, folio 99, soneto xxix):

Aquestos vientos ásperos y claros....

Don Adolfo de Castro copió este soneto (tan fielmente, que no enmendó la errata), en el tomo xxxii de la *Biblioteca* de Rivadeneyra, pág. 85.

Salte esto y salte aquello, si pudiere;
Que yo, sin orden, corro al fin, pensando
Que á un buen osar acude la fortuna.

VI

¿Á quién me quejaré de mi enemiga? (1)
¿Al tiempo? No es razón: que me ha burlado;
¿Al suelo? No es juec de mi cuidado.
Ni al fuego (2), pues el fuego me castiga.
¿Al viento? Ya no escucha mi fatiga;
Que está en mis esperanzas ocupado.
¿Á Amor? Es mi enemigo declarado
Y en condenarme piensa que me obliga.
Ya, pues ninguno de mi parte siento,
Filis ingrata, á ti de ti me quejo:
Juzguen tus ojos, reos y testigos.
Y el tiempo, el suelo, el fuego, amor y el viento
Lloren mi muerte, pues mi causa dejo
En manos de mis propios enemigos.

VII

No es tiempo ya, cruel, que más te escondas (3)
Ni pongas á mi bien más embarazos;

(1) Uno de los sonetos de Arguijo empieza:

¿Á quién me queja: é del cruel engaño?...

(2) En el códice de Sevilla, por evidente error del copiante, *Ni el fuego*.

(3) *Ascondas* y *abscondas*, de *abscondere*: latino. Así se solía decir en el siglo XVI y en el primer tercio del XVII:

En vuestros graves ojos *ascondida*....—(HERRERA.)
Que me *ascondas* aquellas letras santas....—(GÓNGORA.)
Nieve se *asconda* del helado ciego....—(RÍOJA.)

BARAHONA escribía más frecuentemente *absconder*:

De quanto más *absconde* la espesura....—(*La Angélica*, canto III.)
Por una parte y otra se *abscondían*....—(*Ibid.*, canto XI.)

Esto no obstante, alguna vez lo escribía como se escribe ahora:

Podéis en apartado y *escondido*
Gozar de la mujer libre y esempta....

Haz esta carta, como á mí, pedazos;
 Que ya no espero más que me respondas.
 Ya estoy como el que en esas aguas hondas,
 Cansado de medir el mar á brazos (1),
 Soltó los flojos y cansados brazos (2),
 La boca abriendo á las saladas ondas.
 Venció me ha tu cruel y duro pecho (3);
 Mas pues mi fino (4) amor no conociste,
 No es mucho que me prives de esperanza.
 Con esto solo parto satisfecho;
 Que cuando entiendas lo que en mí perdiste
 Tú misma me darás de ti venganza.

VIII

AL MARQUÉS DE VILLENA

La victoria dignísima que veo,
 Clarísimo Marqués, que os han rendido,
 Fuera digna del hijo bien nacido,
 Á ser Moya el romano Coliseo.
 Principio son del inmortal trofeo
 Á que será, viviendo, conducido;
 Que, en hijo de tal padre producido,
 Las esperanzas vencen al deseo.
 Igualará en valor al bisabuelo;
 Su fama volará de gente en gente,
 Rindiendo el cuello todos y el tributo.
 Prospera, como debe, el justo cielo
 La tierra que dió en flor vuestra simiente,
 Porque gocéis del sazonado fruto.

(1) Paréceme que está dicho *brazos*, por *brazas* ó *brazadas*. Matute enmendó: *á abrazos*.

(2) Así en el códice. ¿*Lazos*? *Brazos* es más propio, sin que obste que con el mismo vocablo, usado en acepción distinta, termine el verso anterior, como largamente expuse en las páginas 404 y 405.

) Hoy diría BARAHONA:

Me ha vencido tu cruel y duro pecho.

con lo cual se evitaba el acompasado martilleo de los acentos en las sílabas pares.

(4) En la primera de las dos copias que hay de este soneto en el códice de Sevilla, *firmé*, en lugar de *fino*. Y así Matute, en el *Correo literario*.

IX

Á LA MARQUESA DE VILLENA

Hermosa y discretísima Marquesa,
De dueñas honra, de doncellas gala,
Consuelo dulce de Monroy y Ayala,
Y de Toledo y condes de Oropesa,

Dichosa vos, que merecéis la mesa
Del de Villena, á quien ninguno iguala;
Dichoso aquel que enriqueció su sala
Con tan preciosa y soberana presa.

Dichosos ambos, que en tan alta cumbre
Tenéis tres ramos, y otros dos que pinto,
En esperanzas de mayor sosiego.

Al sexto le dé Dios su clara lumbre;
Que entre él y el cuarto y quien gozare el quinto
Se partirá el famoso imperio griego.

X

Á LA SEÑORA DOÑA BLANCA DE GUZMÁN

Al tiempo que os formó naturaleza,
C. dieron éstos de su sér la cumbre:
Minerva su saber, el Sol su lumbre,
Diana su virtud, y Amor su alteza.

Y Venus su donaire y gentileza,
Mercurio su elocuencia y dulcedumbre
El Fuego su poder y su costumbre,
La Nieve su blancura y su terneza.

La Nieve se apartó muy affigida,
No por el dar, que no fué menos franca
Mas viéndose menor en suerte que ellos.

Y dijo la Humildad, de vos nacida:
«Llamadme, por la Nieve, doña Blanca.»
Y así quedó la Nieve igual con ellos.

XI

CONTRA UN POETA QUE USABA MUCHO DE ESTAS VOCES EN SUS POESÍAS

*Esplendores, celajes, rigoro. ,
Selvaje, llama, líquido, candores,
Vagueza, faz, purpúrea, Cintia, ardores,
Otra vez esplendores, caloroso;
Ufanía, aplacible, numeroso,
Luengo, osadía, afán, verdor, errores,
Otra y quinientas veces esplendores;
Más esplendores, crespo, glorioso;
Cercos, ásperos, albos, encrespado,
Esparcir, espirar, lustre, fatales,
Cambiar, y de esplendor otro poquito;
Luces, ebúrneo, nítido, asombrado,
Orna, colora, joven, celestiales.....
Esto quitado, cierto que es bonito.*

XII

Á FERNANDO DE HERRERA

Dichosa ¡oh gran Herrera! es vuestra ira,
Ó desesperación, do amor ordena
De varios eslabones la cadena
Que á la inmortalidad os lleva y tira,
Pues ya en el tierno vuestro llanto inspira
De cisne gracia y fuerza de sirena,
Y espíritu que lumbre y curso enfrena
Del sol, que tanto cerca y tanto mira.
Pasión es vehemente, no lo niego,
Mas digna de vivir en larga historia,
Por la gloriosa llama que ha encendido.
Por quien, después que os gocen en sosiego
Á partes cielo y tierra, con vitoria
Saldréis de tiempo y muerte, ó no vencido.

XIII

AL MISMO

En tanto que admirado vas cogiendo
Aquella y esta flor, muy paso á paso,
Fernando, por la Vega de tu Lasso,
Y dellas su corona componiendo,
Revuelve atento el favorable estruendo
Del siglo, que en tu loor no ha sido escaso,
Y veráste en las cumbres de Parnaso,
Y, si hay do subir más, aún ir subiendo.
Fues aunque le alce tu piadosa mano
El ídolo inmortal que alzó la Fama
Á Píndaro y Teócrito primero,
La voz común, que tarde suena en vano,
Por bien del coro que á las Musas ama,
De ti promete al mundo un nuevo Homero.

XIV

AL ARZOBISPO DE GRANADA, DEDICÁNDOLE LAS «OBRAS
DE GREGORIO SILVESTRE»

Recebid amorosa y blandamente,
Sagrado y alto Príncipe, la suma
De aquello que la más hermosa pluma
Pintó que ha dado vuelo en el Poniente.
[Y] pues la estrecha senda no consiente
Por do subís al cielo que consuma
Vuestro ocio santo el fuego que de espuma
Ligera hinche á algunos pecho y frente,
Cansado á veces de las cosas graves
Que oprimen la cerviz discreta vuestra,
Reclinaréis la carga del cuidado
Sobre estas musas blandas y suaves
De! nuevo Homero que, con suerte diestra,
Ve su Alejandro en vos resucitado (1).

(1) Así en las tres primeras ediciones de las *Obras* de Silvestre, Granada, 1582 y 1588, y Lisboa, 1592. Para la de 1599, este soneto, muy variado, fue

XV

AL LDO. JERÓNIMO DE HUERTA, EN SU POEMA «FLORANDO DE CASTILLA»

Hermosas ninfas que en la blanca arena (1)
Del claro Alberches (2) estampáis la planta,

dirigido al Ldo. D. Antonio Sirvente de Cárdenas, del Consejo de Su Majestad,
Presidente de su Real Chancillería de Granada. Dice así:

Recebid amorosa y blandamente,
Gran Príncipe, la suma artificiosa
De aquello que la pluma más hermosa
Pintó que ha dado vuelo en el Poniente.
Que ya Silvestre, aunque difunto, siente
Nueva vida, en sus obras, milagrosa,
Levantando á grandera tan famosa
El docto pecho y la discreta frente.
Cansado á veces de las cosas graves
Que oprimen la cerviz valiente vuestra,
Reclinaréis la carga del cuidado
Sobre estas musas blandas y suaves
Del nuevo Homero, que con fuerte diestra
Ve su Alejandro en vos resucitado.

Don Antonio Sirvente de Cárdenas, hijo de D. Antonio Sirvente y de doña María de Cárdenas, había nacido en Andújar. Fué colegial y catedrático de Cánones del Mayor de Cuenca, de Salamanca, y desde antes de 1588 oidor de la Real Chancillería de Granada y consultor del Santo Oficio. Nombrado regente de la Audiencia de Sevilla, en ella estuvo por los años de 1594-96, siendo promovido, no como dice Ximena Jurado, en este último, sino en el siguiente, á la presidencia de la mencionada Chancillería (2), y desempeñando este cargo hasta su muerte, acaecida en 1608. Llevósele á sepultar á Andújar (Argote de Molina, *Nobleza del Andalucía*, pág. 347 de la edición de 1588; Ximena Jurado, *Catálogo de los Obispos... de la diócesis de Jaén y Anales Eclesiásticos deste obispado*, página 501, y Enriquez de Jorquera, *Anales de Granada*, manuscrito, año de 1608).

Todavía en uno de los corredores bajos de la Audiencia de Sevilla se conserva una lápida conmemorativa de las obras que se hicieron en el edificio siendo regente Sirvente de Cárdenas.

(1) Este comienzo es reminiscencia del de aquel otro soneto de Garcilaso que principia:

Hermosas ninfas que en el río metidas...

En la *Arquimusa de varias rimas y afectos* de D. Juan Suárez de Alarcón hay otro que comienza:

Hermosas ninfas que del agua pura...

(2) El río se llama *Alberche*.

(*) Dígolo porque en 23 de octubre de 1597 se le pagaron por esta ciudad 52.060 maravedís como regente que fué de la Real Audiencia, por la rata de su salario desde 1.º de mayo hasta el 3 de agosto. Luego desempeñó su cargo hasta este día. (Archivo Municipal de Sevilla, libro de Propios de 1597, fol. 260.)

Y de la verde mata y fresca planta
 Cogéis la tierna flor, de aljófar ilena,
 Atentas escuchad la voz que suena,
 Pues el suave acento al mundo espanta,
 Y con tan altos puntos se levanta,
 Que de dulce armonía el aire llena.
 Es esta voz que oiréis de un nuevo Apolo,
 En las riberas que pisáis nacido,
 Que con dorados rayos dora el suelo.
 Su fama volará de polo á polo,
 Sin que la cubra el moho del olvido
 Ni del tiempo la dañe el largo vuelo.

XVI

Á LA MUERTE DEL MARQUÉS DE SANTA CRUZ

«Este y aquel fanal, claro Filipo,
 Te ofrezco - iba diciendo—uno por uno»
 El capitán más sabio que otro algoño,
 Cuando ofreció á la muerte el postrer hipo.
 Contaba del dorado Pausilipo
 Con un proceso largo, aunque oportuno,
 Cuantos ganó en las ondas de Neptuno
 Hasta llegar al infamado Euripo.
 Después, pasando á Malta y al Estrecho,
 Coató, dejando atrás toda la tierra,
 Los del poniente, y cuando al lado diestro
 Volvió para ir al cierzo, fué derecho
 Al cielo ¡ay, madre España! en dolor nuestro,
 Mas en tu daño (1), ¡oh ciega Ingalaterra!

XVII

Á CRISTÓBAL DE MESA EN SU LIBRO DE «LA RESTAURACIÓN DE ESPAÑA»

En dos poemas de dos reyes santos,
 Que de sus hechos cifran la alta historia,

(1) Quizás deba decir: *Más que en tu daño, ó bien, Mas no en tu daño.* Sabido es que el Marqués de Santa Cruz murió en Lisboa, cuando se preparaba á ir contra Inglaterra con la armada *Invencible*.

Dais á nuestra nación única gloria,
Cuándo en diez libros, cuándo en veinte cantos (1).

Dichosos ellos y dichosos cuantos
Alcanzaron del cielo tal victoria,
Que consagráis (2) á la inmortal memoria
En tales obras y por siglos tantos.

Si de Aquiles cantó el divino Griego
Y de Ulises, tan cauto cual facundo,
Vos, Mesa, en verso heroico levantado,
Sois en España como en Grecia el ciego,
Y por vos triunfáis ambos en el mundo
Del tiempo, muerte, olvido, envidia y hado.

XVIII

EN UNA ENFERMEDAD

Vuelve, Señor mío, á mí (3) tus ojos,
Pues sé que muchas veces me miraste
Cuando de vanas sombras me sacaste,
Tras quien fui ciego, en vana luz de antojos.
No sufra tu piedad largos enojos;
Ni es justo que del *soto* (4) que plantaste,

(1) El poema *La Restauración de España* está dividido en diez libros, y en veinte cantos *Las Navas de Tolosa*.

(2) En el libro de Mesa, por errata, *Que sagráis*.

(3) En el código de Sevilla, *en mí*.

(4) Juega del vocablo con su apellido, como lo había hecho Gregorio Silvestre, y después lo hicieron Cristóbal de Mesa y Lope de Vega, bien que esto era cosa muy corriente, así en nuestro Parnaso como en el de Italia. Raro será el poeta, entre los muchos que agasajaron con sus versos á Victoria Colonna, que no sacase partido de su nombre.

Bembo:

Alta colonna e ferma alle tempeste....

Molza:

*Alta colonna, che celata dianzi
Facesti d'altro giorno....*

El mismo, en otro soneto:

*Al vostro chiaro s'è questa vittoria
M'è tutta a sol, che la sua quarta sfera....*

Galeazzo de Tarsia:

*Ella è pur sua, e non poteva all'onde
Uscir che da quel sasso alto e famoso,
Che diede al fianco tuo alta colonna.*

Y tan á costa tuya cultivaste (1)
 Lleve otro que su dueño los despojos.
 No lieve, al fin, la leña fría y seca;
 Baste (2) que cien mil veces le ha cazado,
 En tu desgracia y mía, sin ser suyo.
 Si tantos desengaños no han bastado
 Á libertar á un hombre vil que peca,
 Sácale Tú por fuerza, por ser tuye.

EPÍSTOLAS Y SÁTIRAS

I

Á GREGORIO SILVESTRE

Salud á vos, modelo, norte, idea
 De cuantos tierno labio y blanco diente
 Bañaron en la dulce Pegasea;
 De quien se esparce voz famosamente
 Desde el Canopo oculto al Carro helado
 Y desde el turbio Ocaso al claro Oriente.
 Tres lustros y dos vueltas Febo ha dado
 Después que gusto del templado aliento
 Del blanco cielo, azul y colorado,
 Y dos olimpias há que del contento
 De las sagradas Musas y de Apolo
 Ocupo la memoria y pensamiento,
 Y dellas he sabido que vos solo
 En todos nuestros tiempos seréis dino
 De un gran coloso en nubes ó en idolo (3),
 Y que por vos su coro cabalino
 Resuena en nuestra España de tal arte,

(1) Primeramente se escribió *rescataste*, y al margen está enmendado de la misma letra.

(2) En el códice, por yerro del copista, *Parte*.

(3) *Idolo*, á la latina, como, con burla de Juan de la Cueva, lo empleaba Pámones en su soneto:

Hola, Bartolo majadero, hola.....

Que excede al griego, al italo y latino;
 Y que por vos serán el fiero Marte
 Y dulce Venus tanto celebrados,
 Que teman su poder en toda parte;
 Y que por vos los versos mal ligados
 De la española lengua é italiana
 Serán con la medida encadenados.
 Deberos há de aquí la castellana
 Más que la griega debe al claro Homero
 Y al ínclito Virgilio la romana.
 Si á vos son comparados, sólo un cero
 Se debe á sus secuaces, y á Petrarca
 Y á vos la suma toda del minero.
 Y, así, una Hesperia y otra por monarca
 Os ha de celebrar de sus poetas,
 Si es parca para vos la dura Parca,
 Ó si á las once olimpias, ya perfetas,
 El sol añade tantas, con que mude
 En canas blancas las honradas prietas.
 Con música, pues, dulce no hay quien dude
 Que vos podáis hacer parar los vientos
 Y á la Nevada Sierra que se mude.
 Que propios son de música estos cuentos,
 Pues puso amor entre osos y leones
 Templanza con dulcísimos acentos.
 Orfeo plantas, aguas y dragones
 Llevó tras sí, y los montes con sus cuevas,
 Al vario resonar de sus canciones.
 En peces Arión mostró mil pruebas;
 El músico Anfión con su testudo
 Cercó de fuertes muros la gran Tebas.
 ¡Cuántas veces el gran Paterno pudo
 En lágrimas bañar con su harmonía
 El pecho de Nerón soberbio y crudo!
 Y ¡cuántas, con su cuerno, compella
 Temístio que á los miembros esparcidos
 Volviese el alma con la vida fría!
 Si tantos dones fueron concedidos
 Del gran Tubál (1), y tal potencia y arte,

(1) Decíase *Tubál*, como *Anibál* y *Asárubál*:

En corte gran Febo, y en campo *Anibál*.—(JUAN DE MENA.)
 Pregunta: ¿qué fué de' bravo *Anibál*,
 El qual conquistava las tierras d'Italia,
 O qué ya se fiço el rey de Thusalía,

Á músicos como estos referidos,
No es mucho mudar vos de parte á parte
Un monte, ó detener un recio viento,
Pues excedéis á todos en esta arte.

Porque al valor de vuestro entendimiento
Y á vuestra liberal y diestra mano
No iguala el sol en lumbré ó movimiento.

Pues en cosillas del solaz humano,
Si no hay ocupaciones más famosas,
Mostráis el raro ingenio soberano.

Loables son en serlo virtuosas:
No os suene mal que las escriba y cuente;
Que no es poco ser mucho en tantas cosas.

Es juego el ajedrez de ingenio ardiente,
Y los que más entienden de sus redes
Os tienen por primor del Occidente.

En él dais arras y hacéis mercedes,
Pudiéndolas bien dar á cuantos viven,
Aunque resucitara Palamedes.

Hay otra ciencia antigua en que se escriben
Ocultas cosas de secreto dinas,
De do provechos grandes se reciben,

La cual de cifras consta clandestinas,
De quien formastes arte, que es bastante
Á declarar las hojas sibilinas;

Tan clara, tan sutil, tan elegante,
Que os prueba por primero, sin segundo,
En los de atrás, de ahora de adelante.

En ella revocastes del profundo
La obscura exposición de los enigmas,
Que hizo Edipo clara en todo el mundo.

De do se concluirá que, así en las rimas
Y cuerdas como en juego y subtileza,
Tenéis en los nacidos vos las primas.

Al fin, mostróse en vos Naturaleza
Y sobornó á Fortuna para daros
En todo y para todo la grandeza,

Y en tantas cosas quiso aventajaros,

E dó son passados Magón é *Asdrubál*—(EL MARQUÉS DE SANTILLANA.)

Las haces *Anibál* venció romanas....—(JUAN RUFO.)

Epitafio *Anibál*, urna Cartago.—(QUEVEDO.)

Considerando *Anibál*

Las cosas como prudente,

Vuelto á los suyos, les dice

Quejándose de su suerte....—(JUAN DE LA CUEVA.)

El capitán *Asdrubál*,

Viendo aquello que pasaba....—(Idem.)

Y tanto, que la humana fantasía
 No alcanza en lo más mínimo á loaros;
 Y entiendo que en el punto en que os hacía
 Hurtó cual Prometeo (1) lumbre nueva
 Del no templado sol de medio día,
 Y, puesta en vos, halló tan buena prueba,
 Que, añadiéndoos mil gracias á lo justo,
 Os trujo de Pandora, y no de Eva.
 Salistes por el mucho fuego adusto,
 Y por labrar el ánimo excelente,
 Dejó de monstruo el cuerpo tan robusto.
 Cabello casi crespo y ancha frente
 Sin raya transversal, con una obscura
 Por entre ceja y ceja solamente,
 Templado vello, natural blandura,
 Fingida risa y pasos inoderados,
 Declaren los que entienden de natura.
 En esto que os he dicho declarados
 Los fines van que en ésta me han movido
 Mas quiero referirlos más sumados.
 ¿Si sois de todo el mundo conocido?
 ¿Si de quien os conoce sois loado,
 Y de quien os loare sois querido,
 Y quien os quiere os es aficionado,
 Y quien se os aficiona quiere veros,
 Y á mí, por la distancia, me es vedado?
 Á modo ya de amigos verdaderos,
 Pues me conoceréis por esta mía,
 Pretendo por la vuestra conoceros,
 Y ver las alabanzas de María,
 Aquella que tomastes por dechado,
 De quien sacáis primores de poesía.
 Aquella cuyo nombre entronizado
 Por vos ha sido más que de Catulo
 El dulce de su Lesbia celebrado,
 Y más que son, con vano disimulo,
 Corina, Laura y Delia, del romano
 Ovidio, y del Petrarca, y del Tibulo;
 Más que Teresa fué del Valenciano;
 Más que Beatriz, que Cintia y que Diana,
 Del Dante, del Propercio y Lusitano;

(1) En las *Obras* de Silvestre, como *Prometeo*; mas así no consta el endecasilabo, á no ser que se lea *Prométeo*.

Más que del claro Castillejo Ana;
 Más que de Garcilaso Galatea;
 Más que de Cartagena su Oriana.
 Mas aunque aquesto, gran Silvestre, sea,
 Sospecho que os da Amor tan triste vida,
 Que nunca vestiré vuestra librea.
 Y así, será María preferida
 Á todas, como el sol á las estrellas
 Y como cosa viva á la fingida.
 Y vista su beldad, durarán ellas
 Lo que en el aire el trueno ó la cometa,
 Ó ausentes de la llama las centellas,
 Y vos seréis, perínclito poeta,
 En pechos de la Fama más fijado
 Que en duro ciervo trémola saeta.
 Seréis de los futuros celebrado,
 De pasados temido, y de presentes,
 Con gloria deste siglo, laureado.
 Y vuestros primos versos excelentes
 El prez sustentarán de vuestra gloria,
 Viviendo en lenguas varias de las gentes.
 Y siempre será escrita vuestra historia
 En el más delicado entendimiento
 Y en dura y tenacísima memoria;
 Que á España y al Castalio ayuntamiento
 Promete vuestro sér tan perdurable,
 Que ni aun caberlo (1) pueda el pensamiento.
 Y en guarda un genio tal y tan loable,
 Que tenga por muy clara la caverna
 Do está lo provechoso y deleitable,
 El cual dé á vuestras obras vida eterna.

II

Á GREGORIO SILVESTRE

Á los acentos roncós de mi canto
 Perdón Cicerón, si le parece

(1) Acerca de este v. rbo *cabere* véase adelante, en la égloga que empieza:

Junta on su ganado en la ribera, ...

la nota última de la octava 21.

Que no puedo hablar sufriendo tanto (1).
 Ya la paciencia se me acaba, y crece
 La colera terrible; ya el enojo
 Más que de paso á la razón se ofrece (2).
 ¿Quién á su boca le pondrá cerrojo,
 Viendo que no hay tan flaco entendimiento
 Ni ingenio ya tan vil, remiso y flojo,
 Que, preciándose dello, por el viento
 No desate (3) mil versos, y las hojas
 Hincha (4) de tinta y de borrones ciento?
 Y aun piensa cada cual, si no te enojas,
 Las ricas perlas del latino y griego
 Ser de menos valor que sus serojas.
 Hay unos éstos que, con gran sosiego,
 Á recitar se ponen sus romances
 En público y de veras, siendo juego.
 Otros que para dalle dos alcances (5)
 Á un vil concepto y en sus pies poncillo,
 Echan por horas en el viento lances;
 Otros que entienden que, por no entendedlo
 El que algo entiende, llevan (6) de elegancia
 La palma, y que al saber le ponen sello;
 Otros albardas que, con arrogancia,
 Alaban sus obrillas por mejores
 Que las mejores de la Hesperia y Francia.

(1) En el códice:

À los acentos roncós de mi canto
 Perdón *Citerón* si le parece
 Que no puedo *hablar* sufriendo tanto.

Sedano leyó:

À los acentos roncós de mi canto
 Perdón *Citerón* si le parece
 Que no puedo *callar* sufriendo tanto.

No sé qué tenga que ver Citerón, el pastor de la Beocia transformado en monte por Júpiter, con que BARAHONA hablara ó callara, ni por qué Sedano escribiera *callar*, en vez de *hablar*. Más parece que ha de referirse á alguna frase de Cicerón en su libro *De oratore*.

- (2) Así Sedano. El códice, *me ofrece*.
 (3) Sedano, *dejase*.
 (4) Sedano, *hinche*.
 (5) ¿*Andalle á los alcances*? Por más que la expresión del texto hace buen sentido, y más usada por BARAHONA, que, grande aficionado á la caza, podía recordar aquí por metáfora los alcances que dan los perros á las reses antes de vencerlas.
 (6) El códice y Sedano, *lleva*.

Otros también que, por cazar (1) favores,
 Á cada razón suya alegan textos
 Y fingen nombres mil de sus autores.

Y, para más regaño, hay otros cestos (2)
 Que dicen bien de lo que es malo, y tachan
 Lo bueno, y hacen en su ofensa gestos.

Otros veréis de aquéstos que se empachan
 Tanto en bajeces (3), que si vez alguna
 Procuran levantarse, más se agachan.

¡Oh miserable vuelta de fortuna:
 Que aquello que tan caro fué primero,
 Valor ni estima tenga ya ninguna!
 ¡Oh viejo Ascreo! ¡Oh tú, divino Homero!
 ¡Quién pudiera de vos nunca apartarse
 (Sin más apetecer) un siglo entero!

¿De qué le sirve al otro fatigarse
 Recitando sus obras, si de aquesto
 No saca más provecho que cansarse?

Que si el oyente, con sereno gesto,
 Escucha tanto (4) sus torpezas, piensa
 Que, pues le aguarda, le contenta el resto.

De aquí prosigue, aunque con larga ofensa
 Del triste que le escucha, porque entienda
 Que hay sobra de ración (5) en su despensa.

Tus obras quiero que otro las defienda,
 Silvestre (6), y que las cante ajena lengua,
 Y que para escucharte (7) un mundo atienda.

Que publicar lo que yo alcanzo es mengua
 Y, con ser necedad, es gran locura,
 Pues cuanto crece más en sí más (8) mengua.

Y piense bien esotro que procura
 Cazar (9) soñando y por el aire el verso,

(1) Sedano, leyendo mal, *sacar*.

(2) Sedano, *de estos*. La expresión es clara: *Ser uno un cesto* significa, según la Academia, «ser ignorante, rudo é incapaz».

(3) Sedano, *bajezas*. Quiso enmendar lo que creyó una errata del código, y no tuvo en cuenta que en el siglo xvi se solía decir *bajes*, *turbiez*, como entonces y ahora *pesadcz*, *endeblez*, etc.

(4) *¡Atento!* Bien que pudo decir *tanto*, por *tanto tiempo*.

(5) Sedano, leyendo mal, *razón*.

(6) En el código, en lugar de *Silvestre*, hubo otro nombre que está borrado é ininteligible. La enmienda me parece de la propia mano.

(7) En el código, *escucharla*.

(8) Sedano, *En sí es más....*

(9) Sedano, leyendo mal, como antes, *sacar*.

Que cuanto más lo alcanza menos dura,
 Y porque le es su ingenio tan perverso,
 Neciamente da voces (1) y se queja
 De su naturaleza y hado adverso.

Mas si le falta aquesto, ¿por qué deja
 Lo que dársele puede, que es el arte.
 Si por ser fácil y saber forceja? (2)

Que puede tanto y crece tanto en parte
 Que á sus efectos hace naturales
 Y lo que negó esotra ella reparte (3).

Gastar debe sus horas y reales
 En comprar excelentes historiógrafos
 Y de poetas mil los principales.

Ni deje de pasar por los geógrafos
 El tiempo que le sobra, y deje aquellos
 Que no supieron ser jamás ortógrafos.

Que hay algunos de aquéstos que, si á vellos
 Baja el hombre los ojos, es por sólo,
 Por sólo ejemplo en (4) ocasión ponellos.

Y piensan ellos, á pesar de Apolo,
 Que dejan de gran fama en sus renglones
 Un rico y sempiterno mauseolo.

Mas vuelvo yo, por excusar razones,
 Que nunca medrará quien ocupados
 No tuviere de libros mil cajones;

Y si acaso le faltan los ducados,
 Solo se avenga allá con sus trabajos
 Y no los saque á ferias ni á mercados.

Mas torno [á] aquellos necios (5) ó badajos,
 Que por ir (6) tan oscuros, piensan luego
 Llevar de palina y de laurel los gajos,
 Y no conocen que la luz del fuego

(1) Sedano leyó:

Neciamente *dabiles*, y se queja....

y dijo en la fe de erratas del tomo .x del *Parnaso*: *neciamente dabales*: locución no entendida en el caso presente, y por lo que no se puede fijar la cadencia del verso». En el código léese claramente *da voces*.

(2) Ni en el código ni en Sedano hay esta interrogación, pero la requiere el sentido del pasaje.

(3) *Ella* se refiere al *arte*, que es femenino, como *aguila* y *agua*, por más que en el singular tomen artículo masculino, para evitar el hiato.

(4) Sedano, *en la*.

(5) Antes que *necios* dijo el código *bambos*.

(6) Sedano leyó malamente: *Que porque*....

Á las tinieblas de la noche oscura,
 Y la agua clara á la de un charco ciego (1),
 Y que la más (2) distinta compostura
 Á la muy intrincada (3) excede y pasa,
 Y cansa mucho menos y más dura.
 Porque hay alguno á quien su musa escasa
 Mil gestos hace y mil figuras finge,
 Que ni él las forma ni ella las compasa,
 Y si á pintar alguna le costringe (4),
 Viene tan sombreada, que pudiera
 No dalle lumbre la tebana Esfinge.
 De Heráclito una vez, que déstos era,
 Sócrates dijo, como aquel que pudo
 Decir sin engañarse de cualquiera,
 Que, pues en digerir salió tan crudo,
 Había menester que descubriese
 Sus obras Febo, para no ser inudo.
 Y verdaderamente en esto vese
 La virtud del autor que no pretende

(1) Sedano leyó:

Y no conocen que la luz del fuego
 Ó las tinieblas de la noche oscura
 Y la agua clara á la de un charco ciego...

Por la repetición del *que* al principio del terceto siguiente, no cayó en la cuenta de que van sobrentendidos, aunque hasta este no salen, los verbos *exceder* y *pasar* ó *sobrepujar*. Además, en Sedano carece de sentido el pasaje.

(2) Sedano, leyendo mal, *Y que el amar*....

(3) Sedano, modernizando, *intrincada*.

(4) Está dicho casi en latín, de *constringo, ere, constrinño, eñir*. Ng=ñ, como de *plango, tango, cingo*, se dice *plañir, tañer, coñir*. En el siglo xvi era aún muy frecuente no convertir en ñ las dos consonantes; así decía el licenciado Juan de Cervantes, abuelo del autor de *El Ingenioso Hidalgo*, al otorgar un poder en 1533: «... que por todo rigor de derecho me *constringan*...» (Pérez Pastor, *Documentos cervantinos hasta ahora inéditos*, Madrid, 1897, pág. 2.) Y el bachiller Martínez de Toledo, en el *Corvacho*: «Pues para probar que sol re el ome non ay fado nin signo nin planeta que de necesidad le *costringa* á ser malo nin bueno...» Y en otro lugar: «E non digo más e *cingome* esta fonda», frase que viene á significar lo que nuestro refrán: *Aunque callo, piedras apañó*. No es más que *cingo* por *ciño*, aunque dicho á la campesina (y bien que lo ha entendido el Sr. Rouanet, en el glosario que ha puesto al fin de su excelente *Colección de Autos, Farsas, y Coloquios del siglo XVI*), el verbo empleado en el siguiente pasaje de la *Farsa del Sacramento de Mosúna*:

Sin más argumentacion
 Me *ciño* mi çamaron
 Y tomo lo fee por carta.

Enseñar con invidia ni interese,
 Cuando lo oscuro abiertamente entiende
 Y lo intricado y lo dificultoso
 Distinta y fácilmente comprehende,
 Y va en el ordenar tan cuidadoso,
 Que muestra que él se entiende y que procura
 Darse á entender al rudo y al curioso.
 Algunos piensan que es muy gran cordura
 Oscurecer con fábulas y nombres
 De mil antiguas gentes la escritura,
 Y aun quieren otros (porque más te asombres),
 Que el disponer de nombres y razones
 Suyas no puedan entender los hombres,
 Y buscan mil cansadas invenciones
 Fundadas, sin razón, en disparate,
 Y llaman laberinto á sus renglones (1),
 Y que la mucha claridad abate
 La alteza del sujeto y que no excede
 De virtud hiperbólica un quilate.
 Donde no hay claridad no hay luz, ni puede
 Haber entendimiento, y entenderse (2)
 De haber entendimiento y luz procede.
 Pues donde faltan éstos conocerse
 No puede la excelencia ni la alteza,
 Pues no puede la luz sin ojos verse.
 De aquí, lo que pudiera de grandeza
 Resplandecer con luz y con dulzura,
 Se viene á convertir en aspereza (3).
 Una razón gallarda, por figura,

(1) De aquellas coscosas llamadas *labyrinthos* trató Rengifo largamente en su *Arte poética española*. Véalos allí quien quisiere.

(2) Sedano, equivocadamente, leyó *encenderse*.

(3) Tan en cuenta tuvo Fernando de Herrera estas palabras de BARAHONA, escritas antes del año 1570 (como que forman parte de epístola dirigida á Gregorio Silvestre, muerto á fines del de 1569), que punto menos que á la letra las copió en la *Vida de Garcilaso* que precede á su edición de las *Obras* de éste (Sevilla, 1580). Véase el pasaje (pág. 18): «Los versos [de Garcilaso] no son rebueitos ni forçados, mas llanos, abiertos i corrientes... i con aquella claridad suave y facil, i con aquella limpieza i tersura i elegancia i fuerza de sentencias y afetos se junta l'alteza de estilo a semejança de Virgilio. sin la qual claridad no puede la poesia mostrar su grandeza; porque donde no ai claridad no hay luz ni entendimiento; i donde faltan estas dos virtudes, no se puede conocer ni entender cosa alguna. i aquel poema que siendo claro tendria grandeza, careciendo de claridad es aspero i difícil.»

No niego que es virtud de cuando en cuando;
Mas ir en ellas (1) siempre no es cordura.

Decir, por la mañana, *entonces cuando*
El gran cochero que en las ondas mora
Va del Paropamisso trasmontando,

Y, por verano, *al tiempo que el Aurora* (2)
A su morada antigua vuelvo, y Febo
El uno y otro cuerno al Tauro (3) *dora* (4),

Aquéstas ni otras tales no repruebo;
Mas los extremos juzgo por gran vicio,
Aunque para jüez soy muy mancebo.

Como uno apasionado en este oficio
(Que oficio es ya lo que antes refrigerio
Fué, ó por nombre más áspero, ejercicio),

Que, por gran sotileza y por misterio,
Dijo por *Roma, Amor*, al revés vuelto,
Como si fuese *Roma* vituperio.

Mas ya esta tela de las manos suel'o,
Por no olvidar al otro que, alabándose,
Hace su estilo neciamente suelto.

¿De qué le sirve [á] aquéste, fatigándose,
Mostrarse tan amante de sí mismo,
Si entonces está más vituperándose,

Y pretender sacar del hondo abismo
De su pecho conceptos á su fama,
Si se convierte luego en paroxismo?

Que cuanto más sus glorias él derrama,
Tanto menos el mundo baja y templa
La voz adversativa que lo infama.

Si bien aquéste vicio se contempla,
No hay tibio corazón que no desgonza,
Ni humilde condición que no destempla

 (5).

Que, aunque no tenga de virtudes onza,
Ni de experiencia ni de sciencia un cuarto,
Habla, por gran misterio, en jergonza.

(1) Sedano, *en ella*.

(2) Sedano, modernizando, *la Aurora*.

(3) *A Tauro*, leyó Sedano.

(4) No he tropezado en mis lecturas con estas frases huecas. Quizás las fraguaría por vía de ejemplos BARAHONA DE SORO, que á la par que excelente poeta, era, como se ve, bonísimo preceptista.

(5) Por *desgonce* y *destemple*. Con las negaciones, la tercera persona del singular del presente de subjuntivo de los verbos de la primera conjugación solía acabarse en *a*, y no en *e*, como si fuesen de la segunda ó de la tercera.

Mil veces déstos yo me enfado y harto,
Y aun, de cansado ahora, los acentos
De su recordación acerba aparto.

Pues ¿qué diré de esotros papavientos
Que alegan á Mimermo ó Demodoco
En materia de crisma ó sacramentos,

Y piensan del Catay hasta el Maroco
Llevar su nombre, si el inerme vulgo,
Á quien espantan, los alaba un poco?

Pues ¿qué, si el bajo término divulgo
Con que las coplas abren encubiertas
Que en un tiempo cantó Mingo Revulgo?

Es cosa allí de ver la gente, abiertas
Con afición las bocas, escuchándolos,
Y armar en su defensa mil rehiertas (1).

Ellos, los miserables, que, alabándolos
El vulgo, se entronizan y se hinchan
Como vanos pavones, en mirándolos,

De puro gozo y de placer relinchan,
Viendo que en su loor mil altas voces
Los dientes hieren y los aires trinchan.

Pero, pues que conozco que conoces
El blanco de mi tiro (2), quiero un rato
Que de mayores variedades goces,

Y sé que señalar de lo que trato (3)

(1) *Hío* se pronunciaba, y aún se pronuncia, *ye*, y así, se escribía indistintamente *hierro*, *hielo*, *hiedra*, *hierba*, y *yerro*, *yelo*, *yedra* y *yerba*, siendo frecuente que nuestros escritores jugaran del vocablo *hierro*, que tanto significaba este metal como *equivocación*, *torpeza*, lo que hoy decimos *yerro*. Tirso de Molina, en *El Condenado por desconfiado*, acto III, escena 5.^a:

—Otra cadena le echad.
—Eso sí, veagan más *hierros*,
Que de *hierros* no se escapa
Hombre que tantos ha hecho.

¿Qué extrañeza, pues, ha de causar ver escrito *rehiertas* en vez de *reyertas*?

(2) Conocía ese blanco Gregorio Silvestre; no así nosotros: que tan en brumas andan envueltas muchas particularidades de la literatura granadina, y aun de la general española, de á mitad del siglo xvi, que no hay dar en el hito por lo tocante á muchas alusiones de aquel tiempo.

(3) Ahora diríamos *lo de que trato*, ó *aquello de que trato*; pero en el siglo xvi la del texto era corriente manera de decir. Verbigracia, D. Hernando de Acuña, en sus *Varias poesías* (edición de Sancha, pág. 117):

Canción que siendo cantada
Se nos ha puesto al terrero.
Será bien ruin ballettero.
Dí que ne fuere acertada.

Podrás ejemplos vivos tú contigo,
Como yo agora los señalo y ato.

Y vuelve el ojo al otro, que testigo
Ser de su vanidad pudiera un bruto
Que fuera sólo de sí propio amigo.

Hablo de aquel que, en su bajeza, astuto,
Tanto por serlo levantó la cresta,
Cuarto fué menos de su sciencia el fruto.

Un cuento antiguo dicen, que es de aquesta
Costumbre origen: léelo, que menos
Leerlo á ti que á mí escribirlo cuesta.

Tuvieron mucho tiempo allá en los senos
De Grecia su Hipocrene las Hermanas
Que fueron glorias mil á mil terrenos,

Adonde de sus ondas las humanas
Lenguas bebieron, ésta más que aquélla (1),
Haciéndose con esto soberanas.

Á muchos fué patente el agua, y della
Bebieron cortesanos y pastores,
Y aun de mujeres una sabia y bella (2).

Aquésta celebró de sus amores
En nuevos versos el hermoso fuego;
Aquél sus pastos (3), su dehesa y flores;

Esotro glorias del mavorcio (4) juego (5),
Con más sonora trompa y grave estilo
Que cuantos hasta aquí cantaron luego.

Creció, pues, tanto en aquel tiempo el hilo
De versificadores, que hicieron
Á la antorcha de Fama un gran pabulo.

Entre éstos hubo un cierto á quien tuvieron
No menos que á los otros por divino,
Aunque dello después se arrepintieron,

Porque, enfadado de sí proprio, vino
[Á] aborrecer las Mnemosinas (6) tanto,
Que en sus injurias se ocupó contino.

La rabia (7) deste dió principio al canto

(1) Quiere decir: *una más que otra; cuál más, cuál menos.*

(2) Alude á Safo.

(3) Sedano, *su pasto.*

(4) *Mavorcio*, adjetivo, de *Mavorte*, nombre poético de *Marte*. No está en el *Diccionario* de la Academia.

(5) *Ruego* leyó desafortunadamente Sedano.

(6) Sedano, *los Mnemosinas*. ¿Qué entendería por esto?

(7) Sedano copió, á dé donde diere:

De desabridos y ásperos iambos,
Y aunque dicen de Arquíloco (1) otro tanto,

Usó también mordaces coriambos,
Y con los unos y otros á mil gentes
Satirizó, y á Febo con entrambos.

Al fin, en esto adelgazó los dientes
Tanto, que disgustado el dios Latonio
Inaccesibles hizo ser sus fuentes.

Faltóles aquel claro testimonio
Y fué en extremo cada cual sediento
De aquel licor inestimable yonio (2).

Arrepentido de su mal intento
Fué (3) nuestro buen poeta; que no acabo
De conocer qué gloria ó qué tormento,

Qué tormento tan dulce hace esclavo
Al hombre desta maga (4) poesía
Cuando una vez en ella hincó el clavo,

Que, aunque parece que perder querría
Cuanto della cobró, si la ha servido,
No puede estar sin visitalla un día.

Pues nuestro buen poeta, arrepentido
Del uso nuevo, y revolviendo al viejo,
Mordió la lengua y avivó (5) el sentido.

Mas vano le fué ya mudar consejo,
Porque en él tanto la costumbre pudo,
Que fuera muy más fácil el pellejo.

Corrió á la fuente de las Nueve agudo,
Pero quedó frustrado en su trabajo;
Que, por estar cercada, entrar no pudo.

Zaralia de este dió principio al canto

¿Quién pensaría que era *Zaralia*, si es que algo pensó? El texto del códice está claro, á toda vista de ojos: dice *La rabia*.

(1) En el códice, *Artíloco*; en Sedano *artículo* (!); BARAHONA se refería á aquel Arquíloco de quien dijo Horacio en su *Arte poética*:

Archilochum proprio rabie. armavit iambo.

(2) Las Musas se llamaron *Aoníades*, de Aón, hijo de Neptuno, que dió nombre á ciertos montes consagrados á ellas.

(3) En el códice, por yerro, *pues*.

(4) Sedano, *andaluzándose* demasiado, escribió *maja*.

(5) Así me parece que ha de decir. En el códice leo *abricó*, que no sé que sea palabra española, ni aun latina. *Achicó* leyó Sedano. *Avivó* escribo, aunque nada seguro de mi acierto.

La cerca retentó de arriba abajo,
Y vió de suelo y muro un cuadro abierto,
Donde una sola piedra hacía (1) encajo.

Quitóla y entró dentro, como es cierto
Del que, por interés del rico fruto,
De las bellas Hespéridas fué al huerto.

Mas, aunque fué en lisonjas mil astuto,
Airáronse las Musas de manera,
Que le dejaron frente y labio enjute.

Quisieron del verjel echarle fuera;
Mas él, al fin, les supo decir cosas
Con que su indignación templaron fiera.

La privanza subió con las hermosas
Ninfas del lisonjero á tanto grado (2),
Que en poco fué (3) administrador de diosas.

Las llaves le entregaron del cerrado
Pitonio muro y de la ilustre (4) fuente,
De que al principio tuvo al cuidado.

Mas como puesto en posesión se siente
Del uno y otro venturoso cargo,
Y que á su intento la ocasión no miente,

Dicen, y aun es verdad, que, sin embargo,
Dió puerta general á mil iguales
Suyos en profesión (5), por tiempo largo.

Viendo la turba de moscones tales,
Mudaron el asiento á su Parnaso
Las nueve compañeras inmortales.

Quedaron sucesores en tal caso
Del huerto los sacrilegos profanos,
Que apenas para tantos bastó el vaso;

Y ejercitaron el ingenio y manos,
Cuál celebrando la virtud de un tronco;
Cuál cultivando el arbolaje y llanos.

Tal hubo que cantó del ajo bronco;
Tal de la dura y áspera alcarchofa,

(1) En el códice, *hicia*, como aún dicen en algunas provincias andaluzas las gentes del campo: de *decir, querer y pedir, dista, quieria y pidia*, tomando la misma *i* del pretérito: *dijo, quiso, pidió*.

(2) Es muy violenta la transposición. BARAHONA quiso decir: «La privanza del lisonjero con las hermosas ninfas subió á tanto grado, que.....»

(3) Esto es: «En poco estuvo que fuese.....»

(4) Sedano, *sacra*.

(5) Sedano, *en posesión*.

Y tal á quien un higo volvió ronco (1).
 Otro hubo digno bien de escarnio y mofa,
 Que al noble dátil, azofoifa y lima
 De damacenas (2) prefirió un alcofa (3).
 Y no faltó quien diese más estima
 Al bledo que á la flor del paraíso,
 Y (4) quien pusiese al sauz del lauro encima (5).
 Y aun otro, que hacer inferior quiso
 La alegre y vitoriosa palma al triste
 Árbol piramidal de Cipariso.
 Al fin, en esto cada cual embiste
 Por lo que (6) el otro aborreció y él precia,

(1) De tanto cantar. Recuerda aquí BARAHONA el verso de Ariosto con que había de acabar esta epístola.

(2) Adjetivo trocado en sustantivo: *ciruelas damascenas*, quiso decir; que también se llamaron, corrompido el vocablo, *damacenas* y *amacenas*. Fr. Bernardino de Laredo, al f.º 13 vto. de su libro *Metaphora medicina: cõ. de. autoridades declaradas.....* (Sevilla, Juan Varela de Salamanca, 1536): «E las mejores [ciruelas] son las *damacenas*, que segun comũ practica son las que llamamos çar-gocies (*).» Tirso de Molina, en *La huerta de Juan Fernández*, pág. 633 del tomo v de la *Biblioteca* de Rivadeneyra:

El noble uelocetón
 Que delecta al caballero,
 Con el d: axo grosero,
 Para los que no lo son;
 La *amacena* regalada,
 Que el delicado conozca;
 La chabacana, más tosca;
 Para el pobre dedicada.

Estragando todavía más el nombre, á estas ciruelas llaman en Sevilla *almacenes* y *almacenas*, y ya se llamaban así á fines del siglo xvii, según se echa de ver por un apuntamiento de Gallardo, *Ensayo.....*, t. III, col. 139.

(3) Sedano, *una alcofa*. No tuvo en cuenta que por evitar hiatos se decía *un almadia, un almohada, un al'ombra*. Y lo mismo con el artículo *el*. — *Alcofa*, árabe, vale tanto como *espuerta, zapacho*. Ni ¿de dónde este último vocablo, sino de *alcofa*, omitido el artículo, convertida en *pe la efo*, y agregada la terminación aumentativa *acho*? Rosal creía que la voz árabe procede de la griega *koñinos*, en latín, *cophinus*, el cesto ó cuévano grande de mimbres, en Columela.

(4) Y, por *ni*.

(5) Sedano leyó este verso, como tantos otros, de un modo ininteligible:

Y quien pusiese el sauz del lauro encima.

(6) Así Sedano. En el códice:

Porque el otro aborreció y él precia....

que no es verso.

(*) Juan de Avinón, en su *Sevillana Medicina* (pág. 77 de la edición de los Bibliófilos Andaluces) llamó á estas ciruelas por el nombre de *varigozles*.

Y á la opinión universal resiste.

Gusaron de aqueste uso tanto en Grecia,
Que á la lengua más grave y más discreta,
Si no lo usaba (1), la tenían por necia.

Y así, bajó la pluma el gran poeta
Á *Batracomiomachia*, que ha servido
De excusa razonable [á] aquesta secta.

También en su ribera el Tibre vido
Disfantar de la pulga al gran Lombardo (2),
Si por ventura el tiempo no ha mentido;

Y en juegos del Priapo, ¡cuán gallardo
Al Sulmonense (3) vido, y no al que hizo
De versos al de Anquises un gran fardol (4)

Mas ya perdido este uso, se rehizo
Por un no sé qué Bernia italiano (5),
De donde fué en España advenedizo.

Del vándalo andaluz y castellano
Fué recebido con aplauso y pompa,
Y aun muchos le trataron como á hermano.

Á cuál enseña á resonar la trompa
Del ave venenosa que, en picando,
Es necesario que su vida rompa (6);

Á cuál hace también, contrapunteando,
Gustar (7) de un inferior regüeldo tanto,
Que casi se va en otro transformando.

Mas de mi sufrimiento ya me espanto
Que ha estado tan ocioso en lo que trato,
Para dar fin al desabrido canto.

Pues que, Silvestre (8), se lerase el plato
De las comparaciones y epitetos

(1) En el códice, *si no lo usaban*.

(2) Se refiere á Ludovico Dolce, veneciano, autor del *Capítulo del Pulice*, que imitó Gutierre de Cetina en su célebre epístola de *la Pulga*.

(3) Ovidio.

(4) Se refiere á Virgilio.

(5) El célebre escritor satírico de este nombre, autor del famoso *Diálogo contra á poeti*. (Poseo ejemplar de la edición de Ferrara, *Scipión et fratelli*, MDLXXXVII.)

(6) Parece referirse á la avispa, celebrada de Marco Porcio Catón, y á la cual, como á la abeja, llamaban aves los antiguos, porque vuelan. Así de la una como de la otra es opinión vulgar que, en picando, dejan el agujijón y mueren.

(7) Sedano, equivocadamente, *gustar*.

(8) Aquí en el códice no hay tachadura ni enmienda: se escribió desde luego *Silvestre*.

Que suelen ser de lo esencial retrato (1),
 No sé si me bastaran mil tercetos;
 Mas tú los (2) notarás de espacio luego
 En el viejo arancel de los sonetos (3).
 Y si quisieres con ardiente fuego
 Cauterizar sus llagas otro tanto,
 Despierta con tu voz al mundo ciego;
Ch'io son già rauco e vo posarmi alquanto (4).

III

CONTRA LOS MALOS POETAS AFECTADOS Y ESCUROS EN SUS POESÍAS.
 AL DUQUE DE SESSA.

¿No es, señor, graciosísimo donaire
 Que por cuatro renglones mal compuestos
 Se haga un hombre un odre, un papo de aire?
 Veréis los otros graves, hechos cestos,
 Porque al principio de una obrilla suya
 Cercados pintan de laurel sus gestos (5).
 Y ¡que no se avergüence y se destruya
 Esotro de vivir más que sus obras,
 Y que (6) se las arrojen como puya!
 ¡Cuánto mejor y libre de zozobras
 Vivirá el que, aunque tenga mil barrigas.
 Se dejare hartar de ajenas sobras!
 Mas está el vulgo tal, que de las migas

(1) Sedano interroga todo el terceto.

(2) Sedano, *lo*.

(3) ¿Aludía BARAHONA á algún opúsculo festivo de Silvestre que no haya llegado hasta nosotros?

(4) Este verso, que Sedano transcribió cervilmente a l código,

Ch'io son già rauco, e vo posarmi alquanto.

es el último del canto XIV del *Orlando* de Ariosto. De él, años después que BARAHONA, hizo memoria Cervantes, en el *Canto de Caliope*, cuando al hablar de Ercilla dijo, constreñido por la necesidad de buscar consonante á *Arauco* y *Glauco*:

No fué su voz, no fué su acento *rauco*...

(5) Tira el poeta á tejados ciertos: al de Arbolanchuel, entre otros, que publicó su retrato, al frente de su libro de *Las Habidas*.

(6) Parece que quiere decir *Ni de que*.

Del gañán extranjero siente el ajo;
 Su estiércol no; la mota, y no sus vigas,
 Y piensa que nació para espantajo
 Y que come en el mundo el pan de balde
 Quien á la Fama no le tira un tajo.
 Oído le habréis ya, pero escuchalde
 [Á] aquel primer historiador romano
 Que en esto de escribir se hizo alcalde:
 «El seso—dice—ó el juicio humano
 Que quiere al de los brutos preferirse
 Y hacerse inmortal y soberano,
 »No debe entre silencios referirse,
 Como las bestias, que sirviendo al vientre
 Viven hasta del alma despedirse» (1).
 No ha de haber fama do escribir no éntre,
 Á bien ó mal, aquella, aquesta banda,
 Y así será forzoso que la encuentre.
 Y así la Medicina anda cual anda,
 Las Leyes, Metafísica y las Artes,
 Asida á la respuesta la demanda.
 Todo está en mil razones de ambas partes,
 Tanto, que la razón ya no la tiene,
 Y os probarán que el martes ya no es martes.
 Pues cuando con las cosas no conviene
 Aquello que se prueba, injustamente
 La razón por razones se mantiene;
 Y que esto no convenga bien se siente,
 Pues, dos partes contrarias, hallaremos
 Quien (2) ambas con razones nos sustente.
 Pues no podrán juntarse los extremos,
 Á ser verdad aquesto y su contrario,

(1) Sedano entendió mal este pasaje y lo puntuó así:

Oídole habréis ya, pero escuchalde:
 Aquel primer historiador Romano,
 Que en esto de escribir se hizo alcalde.
 El seso, dice, ó el juicio humano
 Que quiere al de los brutos preferirse,
 Y hacerse inmortal y soberano:
 No debe entre silencios referirse,
 Como las bestias, que sirviendo al vientre
 Viven hasta del alma despedirse.

BARAHONA se refería á aquellas frases de Salustio en la *Historia de la conjuración de Catilina*: «*Omnis homines, qui sese student prastare ceteris animalibus, summa ope niti decet vitam silentio ne transeant, veluti pecora, quæ natura prona atque ventri obedientia finxit.*»

(2) Así Sedano; en el códice, *Que en*.

Si no es que fe por descansar hacemos.

Escuche cada cual su campanario;
Que más libros veréis de cada cosa
Que golpes da en el año un boticario.

Corte esotro su pluma melindrosa;
Que no le ha de faltar quien le persiga
Como con caperuza á mariposa.

Á cuanto decir pueden dó una higa;
Y, pues no ha de faltar quien de mí mofe,
Decir quiero y pagarme antes que él diga.

¿Pensáis que tengo yo de echar el bofe
Porque á mi nombre se me quite gorra
En el Cairo, en Marruecos y en Gelofo?

Mejor es que mi pluma vuele y corra
Por do le pareciere y nunca gane
Laurel, sino algún hopo de una zorra.

Ensaræ hartas copias y devane
El largo hilo que á las musas tira,
Hasta que con los otros me hilvane,

Y llámenme poeta de mentira;
Ya yo gasté mi tiempo entre dolores,
Esperanzas, sospechas, celos, ira,

Cuidados, pasafrios (1) y temores,
Penas, martirios, como esotros bambos,
Que mientras más discretos son mayores;

Y ya me estuve un año en versos yambos
Midiendo cada pie con cien vocales,
Porque fuesen dulcísimos entrambos;

Y ya gasté mis horas y reales
En leer y comprar cuantos poetas
Se hallaron en cien mil bandurriales (2),

Que pintan las faiciones más perfetas
Del cuerpo de una moza, que ella tiene
El ancho pecho y las redondas tetas;

El claro rostro con que al sol (3) detiene;
La alegre vista, los risueños ojos,
Do el amor se sustenta y se mantiene.

(1) Sedano, *pasatiempos*.

(2) Así en el códice, sin duda por *andurriales*. Sin embargo, recordando que en Sevilla, en el barrio de Triana, se llamaba y aún se llama *las Bandurrias* á un ejido en donde en el siglo xvi estaban los molinos de la pólvora (cerca, por cierto, de la casa de Monipodio), imagino si por aquí diríamos *bandurriales* á lo que *andurriales* se llama comúnmente.

(3) Sedano, *el sol*.

Mas ¿quién me pone á mí en estos enojos,
Si viene á nuestra parva la langosta
Y no nos deja más que los rastros?

Libros son que no igualan á la costa,
Sin ciencia los más dellos y sin tomo,
Y parece que en esto van á posta.

Y pudiera decirse de ellos como
Sócrates de Anaxágoras, habiendo
Visto su libro y vuelto (1) por el lomo:

«Por aquí le pudieran ir leyendo,
Pues por do más escrito, más vacío;
Lo más es malo y lo demás no entiendo» (2).

Unos veréis que son de estilo frío,
Otros de ingenio sero, y tan ayuno,
Que lo más delicado es desvarío.

Otros, cuyo principio es importuno
Con un largo preámbulo y, al cabo,
Ligeros (3) cual las ondas de Neptuno.

Otros hay que les pesa tanto el rabo,
Tan llenos de sentencias fabulosas,
Que pretenden á Ovidio verle el cabo.

Al fin, un almacén de muchas cosas;
Y otros que, con no más de decir «muero»,
Os harán cuatro mil cuentos de glosas.

Si no, echad ojo al viejo cancionero (4)
Y esotros que de nuevo ya navegan,
Cascados como sones de pandero,

Do veréis que en *la bella* cuantos llegan
Y en *Vive leda* y otros textos tales,
Á diestro y á siniestro dan y pegan (5).

(1) Sedano, *bullo*.

(2) Sedano:

Lo más es malo, lo de más no entiendo.

(3) Sedano, *Ligero*.

(4) Se refiere al de Hernando del Castillo, impreso por primera vez en 1511.

(5) Alude el autor al villancico, ó romance (que de ambas maneras se encuentra en los cancioneros), de *La bella mal maridada*, y á la canción *Vive leda si podrás*, dos de las piezas más llevadas y traídas de nuestro antiguo Parnaso. La primera nació de un hecho real, acaecido á fines del siglo xv, si es que no mintió el autor de la *C...comedia* (obscenísimo poema impreso en Valencia en 1519, y reimpresso en Londres en 1841, con otras composiciones deshonestas, en el *Cancionero de obras de burlas provocantes á risa*), quien, en el comentario de la copla XLVIII, dijo: «*La Malmaridada*. Se dize por una señora llamada Peralta, de pequeña edad y hantil dispusicion; la cual por sus pecados,

Pues ¿las comparaciones celestiales?.....
 Á cada paso, *luna, sol, estrellas,*
 Y llenos de conceptos teologales.
 Pues ¿las lágrimas tristes, las querellas,
 Sin salir todo el libro desto un punto
 Y sin mostrarnos más que el nombre dellas?

casó con hombre tan feble, viejo y de mala complission, que ella tiene harta de mala ventura». Hé aquí el villancico:

La bella mal maridada,
 De las más lindas que ví,
 Acuérdate cuán amada,
 Señora, fuiste de mí

Era frecuente variar los dos últimos versos, en esta forma:

Si habéis de tomar amores
 Vida, no dejéis á mí,

ó bien:

No dejéis por otro á mí.

Estos cuatro simplicísimos versos cayeron tan en gracia á nuestros poetas y rimadores, que pocos dejaron de glosarlos, y algunos no una, sino dos y más veces. Cristóbal de Castillejo, Jorge de Montemayor, Gaspar Gil Polo, D. Diego Hurtado de Mendoza, D. Fadrique Enríquez, almirante de Castilla, Gregorio Silvestre, Cristóbal Velázquez de Mondragón, Juan Vázquez, Pedro de Padilla, Francisco de Ocaña, Juan Sánchez Burguillos..... ¿Á qué seguir citando glosadores? Aquello fué epidemia: todos dieron y pegaron, á diestro y siniestro, como dice nuestro poeta, en el asendereado cantarcillo. BARAHONA mismo, que de ello se burlaba, la glosó dos veces, una de ellas en serio; Lope de Vega, otras tantas, en sus comedias *La adúltera perdonada* y *El acero de Madrid*, y aun dió á otra de sus obras teatrales el título de *La bella mal maridada*. Durante un siglo no hubo galanteador nocherniego que no despertase á la reina de su albedrío con serenata de *La bella*, que para eso tenía su tonada propia, como se indica al folio 21 del *Cancionero* de Ocaña (Alcalá, 1603), ni muchacho que al ir de noche por accite á la tienda de la esquina no espantase el miedo con *la mal maridada*, ni soldado que no entretuviera, más ó menos entre dientes, la atalaya de la modorra, canturreando alguna de las mil glosas de la popular cancioncilla. Hasta en los autos sacramentales se la recordaba y parodiaba. En el *Auto del Magná* dice el bobo:

¡Oh hambre, vieja arrugada,
 De las más lindas que ví,
 Coja, manca, derroñada,
 Si has de ser enamorada,
 Sólo de ellos, no de mí.

Así, con decir *la bella* dijo BARAHONA lo bastante para darse á entender, como quien habla de cosa sabidísima. La tal copla, tras de villancico glosado á cada triquete, hizose muletilla: todos los poetas y escritores la citaban frecuente-

Es cosa que á las veces yo barrunto
 Que se van tras el curso y la corriente,
 Ó los pasados lo dijeron junto.
 Mucho agrada el estilo diferente,
 Así como aprovecha el semejante,
 Al que en las ciencias puso pecho y frente,

mente. Jerónimo de Arbolanche decía á su maestro Melchor Enrico, en *Los nueve libros de las Habidas* (Zaragoza, 1566):

Ni á la mal maridada bella glosa:
 Hago....:

Fr. Andrés Pérez, en *La Picara Justina* (1604), capítulo último, decía: «Una comedia hicieron los estudiantes de Mansilla de repente.... La música fué buena, y cantaron el cantar de la bella mal maridada.» Mateo Alemán, en el prólogo de la segunda parte de su *Guzmán de Alfarache* (Barcelona, 1605): «.....que como el campo es ancho, con la golosina del sujeto..... saldrán mañana más partes [del *Guzmán*] que conejos de soto, ni se hicieron glosas á la *Bella* en tiempo de Castillejo.» Y Cervantes, describiendo la galera del *Viaje del Parnaso* (1614):

Las lallasteras eran de ensalada
 De glosas, todas hechas á la boda
 De la que se llamó mal maridada.

En demostración de que todos, tanto los poetas granados como los hebenes y chirles, habían puesto sus manos en la ajetreada *Bella*, el anónimo autor del *Auto de la Resurrección de Christo*, preguntando Marcos al bobo:

¿Qué quieres que se te dé?

hizo decir á éste (*Colección de Rouanet*, t. III, pág. 14):

De aquello de la lunada
 Una lonja bien usada,
 Y su vino; y glosaré
 La bella mal maridada.

¿Qué mucho, por tanto, que ya en el *Cancionero* de Amberes (1557), un glosador clamase agriamente contra los demás glosadores de la copleja de marras? Hizolo en estos términos (*Cancionero general de Hernando del Castillo*, edición de los Bibliófilos Españoles, t. II, pág. 602):

¿Qué desventura ha venido
 A la triste de la *Bella*
 Que todos hacen sobre ella,
 Como en mujer del partido,
 Que se desvengan en ella?
 No hazen sino arrojar
 Una y otra badajada;
 Como quien no dice nada,
 Se ponen luego á glosar
 La bella mal maridada.
 Luego va la glosa perra
 Del que no vale tres bigos,
 Y da en la bella, y no en tierra,
 Como en atabal de guerra,

Y cuando ya nos cansa lo elegante,
 Pasar conviene al amoroso estilo,
 Y déste dar dos tumbos al farsante.
 Que en éste ó en aquél descansa el hilo
 Y cobra nuevo aliento y cobra humores
 Para dar á las musas más pabilo.

O como en real de enemigos.
 Veréis disparar allí
 Las treze de la Hermandad,
 Y el que más mira por sí
 Arreja una necesidad
De las más lindas que vi.
 ¿No es para tener querella
 Que en sirviendo á una casada,
 Aunque no lo sea ella,
 En la primera embajada
 Va la glosa de la *Bella?*
 Quiédroos preguntar, señores:
 ¿No terá mayor fatiga
 Con tan falsos trovadores
 La que fuere vuestra amiga,
Si habéis de tomar amores?
 ¡Oh bella mal maridada,
 A qué manos has venido!
 Mal casada y mal trovada,
 De los poetas tratada
 Peor que de tu marido,
 Si ello va por más errar,
 Y á vos os agrada así,
 Ventaja les hago aquí;
 Así que, por mal trovar,
Vida, no dejéis á mí.

La otra canción á que aludió BARAHONA, incluida en el *Cancionero* de Baena (núm. 470), comienza así:

Dyve leda sí podrás,
 Non esperes atendiendo,
 Que segunt yo no sufriendo,
 Non entiendo
 Que jamás
 Te veré nin me verás.

Según el epígrafe que tiene en el mismo *Cancionero*, la «fiso Juan Rodríguez de Padrón quando se fué meter frayre á Jerusalén en despedimiento de su señoora». Dijose en el siglo xvi que este poeta había tenido amores con la reina D.^a Juana, mujer de Enrique IV y madre de la Beltraneja, cuento de camino cuya falsedad ha demostrado cumplidamente el Sr. Menéndez y Pelayo en el tomo v, págs. ccxviii y siguientes de su notabilísima *Antología de poetas líricos castellanos*; pero ello es cierto que se dijo y se creyó, y aun pasaba por moneda corriente, que la tal canción fué dirigida á D.^a Juana: «Dize de la Princesa doña Joanna de Austria que [era] de grande hermosa y q̄ se enamoró de ella vn estudiante tan desatinadan. ente que lo manifestava con cosas exteriores, tanto q̄ fue forzoso desterrarlo de la corte y q.^{do} salió della tuuo ocasiõ y animo para darle vn papel en q̄ le dezia

Bine leda sí podrás
 y no cures atendiendo
 q̄ si yo muero partiendo
 ya no speres q̄ jamás
 te veré ni me verás.»

(Ms. en 4.º, de 22 fojas, letra del siglo xvi, intitulado *Prosas y versos divinos y*

El tierno verso es dado á los amores;
 El hinchado, á las guerras; y el risueño,
 Á lo que han de escribir reprehensores.
 Mas no ha de ser el hombre tan cenceño,
 Que lleve siempre en guerra el tenor grave,
 Y en escribir amores zahareño.

humanos de varios autores para diversas cosas.—Biblioteca del Sr. Duque de T'Serclaes.)

Otra patraña he leído acerca de este poeta, y no quiero hacer gracia de ella á mis lectores, porque advierten cuán distante anda, por lo común, lo legendario de lo histórico: «Juan Rodríguez del Padrón fué un caballero sevillano, que nació en la calle de las Palmas, parroquia de San Miguel. Fué poeta muy celebrado en aquel tiempo, que fué reinando D. Enrique III. Vsábase entonces que los cavalleros pasaban á otros Reynos para buscar aventuras, justar y tornear, y para esto se ponían y publicaban carteles de unas en otras provincias, los quales incitaban los ánimos valerosos. Sucedió que estando este cavallero en Sevilla, y siendo muy valiente, gentil hombre por extremo, y agraciado, se publicó un cartel de Inglaterra de aquel género, por lo qual pasó allá y en muchas justas y torneos anduvo tan ayroso vencedor, que una señora de sangre Real se aficionó de él tan perdidamente, que con cierta estratagemá gozó de ella siendo casada, y le dió muchas y preciosísimas joyas: mas como lo que es de su naturaleza malo no puede durar, por cierto descuydo perdió la gracia de su señora, y le mandó se saliese luego del Reyno, y él lo hizo así. Mas como hombre de buen entendimiento y discreto, conociendo la vanidad del mundo, y experimentando en sí mismo el triste fin que los deleytes humanos tienen, se entró Religioso en cierta Religión cuyo nombre no he alcanzado á saber, más de que le pusieron este epitafio en su sepultura:

Aquí yace sepultado
 Juan Rodríguez del Padrón,
 El dichoso desdichado:
 Y halló el fin deseado
 En aquesta Religión.

(Apuntaciones sacadas de Garibay, Fariás, Molina, Morales, etc., en las *Cartas y papeles que pertenecieron al Dr. Rodrigo Caro*, Biblioteca Capitular y Colombina de Sevilla, Ms. H, 44 27-28, tomo I, fol. 71.)

La canción de Juan Rodríguez llegó á ser muy popular, un poco por ella misma y un mucho por las historietas que de él y de ella se contaban. «Fué el segundo Macías», y allí donde en verso ó en prosa se trató de amantes desdichados, allí sonaron el nombre de Rodríguez del Padrón y su *Vive leda*. Fray Francisco de Ávila, en su libro intitulado *La vida y la muerte* (Salamanca, 1508), decía por boca de esta última:

El obispo Cartagena
 Ya me dió contribución,
 Y el Marqués y Juan de Mena.
 Juan Rodríguez del Padrón,
 Olvidada su canción
Vive leda, si podrás,
 Anduvo mi contrapás,
 Y otros de tal condición.

El descuido de industria muy bien sabe,
 Y allí tiene sus puntas de cuidado,
 Y no hay reprehensor que no lo alabe;
 Mas el que en todas cosas va hinchado
 Y el que todo lo hace de artificio
 Á todos cansa y él irá cansado.

Y tomar tan á pechos este oficio
 Que presuman (1) llevarlo por los cabos,
 Así como es trabajo, es grande vicio.

Mas así como es malo ir tan esclavos,
 Es malo ir tan exentos de contino,
 Que llamen odoríferos los nabos.

Dijo el otro: *Darubio, rio divino,*
 Y otro, *ancha luna, y las divinas aves,*
 Mudado por ventura en golondrino (2).

Y otro, en heroico estilo, llamó *naves*
Despalmadas y bancos de galeras
 Á las hermosas damas y suaves (3).

Otros poetas hay que sus maneras
 De escribir nunca sacan de pastores,
 De alisos dulces, líquidas praderas,
 Las verdes yerbas y las tiernas flores (4);

Y Garcí Sánchez de Badajoz, en su *Infierno de Amor*:

Vi también á Juan Rodríguez
 Del Padrón decir penado:
 «Amor, ¿por qué me persigues?
 ¿No basta ser desterrado?
 ¿Aún al alcance me sigues?»
 Este estaba un poco atrás,
 Pero no mucho compás
 De Macías, padeciendo,
 Su misma canción diciendo:
 «Vive leda, si podrás.»

Entre muchos otros, glosaron la canción del poeta gallego Jorge de Montemayor y Diego Ramírez Pagán.

(1) Sedano, *presumen*.

(2) Ardua empresa me parece el averiguar quién dijera estas cosas: *Ancho estrago* ha escrito no hay mucho tiempo (en 1895) cierto poeta andaluz amigo mío. Quizás éste sabrá quién dijo *ancha luna*. Yo no he querido preguntárselo.

(3) Fuese quien fuese el poeta á quien aludió BARAHONA en esta expresión, no cabe duda en que las *naves despalmadas* son los *legni spalmati* de aquel soneto de Petrarca que comienza:

*Nè per sereno ciel ir vaghe stelle,
 Nè per tranquillo mar legni spalmati....*

(4) En el códice y en Sedano, sin duda por yerro:

Las tiernas yerbas y las verdes flores.

No hay diferencia entre égloga y soneto,
Ni entre poetas y entre (1) historiadores.

Todo guarda un estilo y un conceto,
Como el sastre que seda, lienzo y paño
Lo pretende coser con hilo prieto.

Y algunos éstos hay, por más regaño,
Que meten sus latines en romance,
Como quien con el oro suelda estaño,
Y aquésto tienen por tan alto trance,
Que, porque pide su labor comentarios,
No piensan que hay varón que los alcance;

Y no sospechan estos papavientos
Que las coplas que van de estilo oscuro,
Cumplidas de pesados parlamentos,
Aunque quieran casallas con un muro,
No les han de poder poner reparo
Si no les dan trescientas mil de juro.

En cuanto al humo excede el aire raro
Y en cuanto á triste noche alegre día,
En tanto al escribir oscuro el claro.

Hay tanto que saber en la poesía,
Y más para el que sabe poco della,
Que el que supiese bien no escribiría.

Sino que luego forma (2) gran querella
Su ciencia, que, por dicha, vale un higo,
Si no sabe que el mundo sabe della.

Luego, sin tiempo, brota el cabrahigo,
Y entiende que el que sabe, entonces sabe
Si de que sabe sabe que hay testigo (3).

No hay quien al apetito ponga llave;
Queriendo lastimar, herido quedo;
Que, al fin, es dulce que otro nos alabe.

No cabe en sí de gasajoso (4) y ledo
El ánimo, ó sea bajo ó generoso,
Cuando otro nos señala con el dedo (5):

(1) Sedano, *ni entre*.

(2) Sedano, *forman*.

(3) Pueril juego de palabras, que trae á la memoria aquel otro de Ennio en su *Fenix*:

... stultus est qui cupita cupiens cupientur cupit.

(4) En los *Diálogos de la Montería*, pág. 223, *placentero*.

(5) Como indiqué en la pág. 323, el pensamiento es de Persio, y á él, además, se refirió BARAHONA en los *Diálogos*, página antes citada.

«Veislo (1) dó va el teólogo famoso;
El médico excelente; el gran poeta;
El claro matemático ingenioso.»

Cualquier ingenio noble se inquieta
Y vuela con las plumas de alabanza,
Y más si es hijo del postrer planeta,
Ó si al segundo y al tercero alcanza (2),
Que de loa (3) futura y sin provecho
Le hacen engendrar vana esperanza.

Porque uno escriba mal, ¿qué mal me ha hecho? (4)
Eso me da (5) que acierte ó que dispare (6).
Escriban, pues, señor, todos á hecho,
Y sea hideruín (7) quien se enojare.

(1) En los *Didlogos*, *veisle*.

(2) Así en los *Didlogos*; en el códice:

Ó: el segundo y el tercero alcanza....

(3) Sedano, *de loa*. El *de* en este lugar no es verbo, sino preposición.

(4) Sedano, *¿qué mal ha hecho?*

(5) Sedano, enmendando el texto de BARAHONA:

¿Qué se me da que acierte ó que dispare?

Por lo visto, el colector del *Parnaso* ignoraba que *eso* suele equivaler á *tanto*, ó á *lo mismo*.

(6) D. Diego Clemencín, comentando aquel pasaje del *Quijote* (parte segunda, cap. XLIII) en donde Cervantes advierte que éste «solamente *disparaba* en tocándole en la caballería», dijo que «*disparaba* parece error de imprenta ó de pluma, por *disparataba*, á menos que Cervantes no hubiese querido usar del verbo *disparar* como recíproco, omitiendo por descuido el pronombre personal, caso en que pudiera ser corriente esta locución figurada.» No: *disparar* estaba, y siempre estuvo, bien empleado en la acepción de *disparatar*. Ya había usado esta voz nuestro poeta en la segunda de sus *Lamentaciones*, donde dice:

Hallo puesta en la memoria
La vana esperanza muerta,
Y entiendo que está á la puerta
Llamandome la victoris
Mas poco tiempo *disparo*,
Porque me quiebra el muy claro
Desengaho estos antojos....

Y D. Juan de Jáuregui usó después la dicha voz en la jornada segunda de *El Retraido*, *comedia famosa de D. Claudio* (Barcelona, Sebastián de Cormellas, 1635): «Saldré deste discurso de los privados notando que por todos caminos *dispara*.»

(7) El copista de cuya mano están escritos estos tercetos en el códice de Sevilla se equivocó, y, echando por lo trillado, escribió primero *hídepata*. No era eso lo que había escrito BARAHONA; pruébalo el que, de tal modo, el último

IV

CONTRA ALGUNAS NECEDADES

¡Cuán propio le es al quebrantado viejo,
La fuerza con los años consumida,

renglón no sería verso, por faltarle enteramente la cadencia. El yerro se enmendó luego de la propia mano. BARAHONA quiso decir lo que á la primera escribió el copiante, pero lo disimuló con un eufemismo, como nuestro vulgo, por no mentar al *diablo* ó al *demonio*, dice *diacho*, *dianche* y *diantre*, ó *demonche* y *demontre*. No era nuevo decir *hi de ruin*. En el *Auto de los Desposorios de Moysen* (Colección de Rouanet, t. II, pág. 324), dice el Bobo: «Ansi; deles v. m. a los *hi de rruymes*.» Y pocos años después de muerto BARAHONA, escribía Fr. Andrés Pérez (*La Picara Justina*, primera parte, cap. III del libro I): «Y era esto verdad, y tanta, que una vez se quejó de un cucharetero, porque le puso una mano de mortero en una escalera. Y viéndola, dijo: «¿Mano de mortero á mí para caer, *hideruin?*»

Lo más corriente, sin embargo, era decir las cosas con claridad, porque las gentes eran menos espantadizas que hoy, aunque no más malas. Martínez de Toledo, en el *Corvacho*, si bien hablando por boca de otros, usa á cada instante las expresiones *puta*, *hija de puta*: en tantos lugares, que me resuelvo á no citar ninguno. El autor de *La vida de Lazarillo de Tormes* hacía decir (tratado I) á su protagonista: «Y acuédome que estando el negro de mi padrastro trebejando con el mozuelo [con el niño negro], como el niño veía á su madre y á mí blancos, y á él no, huía dél con miedo para mi madre, y señalando con el dedo, decía: «Mamá, coco.» Y él respondió riendo: «¡oh, *hidedeputa ruin!*» Cervantes tampoco se anduvo con paños calientes en esto de escribir con gentil desenfado, cosa que, por de todos sabida, no me obliga á citar ejemplos tomados de sus obras. Lope de Vega fué alguna vez tan claro en las suyas, que ni acudió á la tradicional contracción de *hijo*, que parece quitar malsonancia al dicitario. Así, en el entremés de *Daca mi mujer*, hace decir á uno de los interlocutores:

Hijo de puta, no quiero.

Mas era muy frecuente el atenuar los escritores esta expresión, desfigurando el feo vocablo de las cuatro letras, y aun poniendo otro en su lugar. Así, decían:

Hi de puja. En el *Auto de los Desposorios de Moysen*: «¡*hi de puja!* si yo fuera el desposado, ¡qué pecilgo le arrojara en un tobillo!»

Hi de pucha.—En el auto anónimo intitulado *Incipit parabola Cane*, escena VI: «¡*Hi de pucha* el diablo, y qué dello se le entendía en el oficio!»—Y Lope de Vega, en *Los Locos de Valencia*, acto II, escena II:

¡Hacielo por las albricias!
¡Oh, *hi de pucha* golosa!

Sembrar fastidio en nombre de consejo;
Y al que en la guerra malgastó su vida,

Fi de enemiga.—En el *Libro de Alexandre*, copla 485:

Cosíole con la tierra aquel *fi de nemiga*.

Hi de vieja.—En la *Farsa de Moselina*:

—Cata, cata, uigo, á he.
Que se fina
La vieja de Moselina.
—¡Oh, *hi de vieja* envidiosa!
Que en ver acotra hermosa,
Se ha finado la abacina.

Hi de perro.—En el *Quijote*, parte segunda, cap. III: «Yo apostaré, replicó Sancho, que ha mezclado el *hi de perro* berzas con capachos.»

Hi de cornudo.—Obras del Dr. Villalobos, *Biblioteca de Rivadeneyra*, t. xxxvi, página 445: «..... porque el mejor viene con reputación de gran físico, y presume el *hi de cornudo* de mandar absolutamente y con gran ceño.....»

Hi de malicias.—Cervantes, en *El Rufián Viudo*:

Pues, ¿tanto cielo yo, *hi de malicias*?

Hijos de la bellaca.—En el *Auto de Abraham*, cuando venió los quatro reyes (*Colección de Rouanet*, t. I, pág. 377):

¡O hijos de la bellaca,
Y qual me querían coger!

En algunos de los ejemplos citados—ya lo habrá advertido el lector—la fea expresión no está proferida en el sentido de afrenta, sino de elogio caluroso, tal como Tomé Cecial llamaba *hideputa* á la hija de Sancho Panza, tal como éste había loado con idéntica frase á Dulcinea, y tal como el mismo Sancho alabó después los cabellos de Quiteria y el corazón de mármol de don Quijote. Era modo vulgar (tan grosero como se quiera, pero muy enfático y elocuente) de expresar una admiración sincera y profunda. Y todavía perdura ese modo de ponderar en las gentes del pueblo; todavía, mientras que un auditorio culto echaría á mala parte el significado de tales expresiones, otro auditorio de campesinos entendería tal como se lo propuso la mente de su autor aquel lugar de la *Farsa del Sacramento de la Fuente de San Juan* (*Biblioteca de Rivadeneyra*, t. LVIII, pág. 101):

BACHILLER. Ni os conosco ni os entiendo.
¿A quién venís á buscar?
VIEJO. A un crego de mi lugar
Que se ha venido huyendo
Porque le hacen graduár.
BACHILLER. Debía de ser buen letrado
Y persona bien astuta.
VIEJO. Es persona disoluta.
Sabe más que un neciciado
Y es un *hideputa puta*.

Jactarse (1) largo, y comentar sus hechos,
 Y descubrir por gloria una herida;
 Y al triste y miserable que deshechos
 Los güesos tiene con dos mil quebrantos,
 Pintarse ocasionado de provechos;
 Y al rufo que reniega de los sanctos,
 Mostacho largo, y entablar la hoja,
 Y llevar por la cara un sepan cuantos (2);
 Y al bisoño, ser bravo donde aloja,
 Echar sin causa votos y juraros (3)
 Que es de rapaña lo que allí remoja (4);
 Á los viejos, gruñir y ser avaros;
 Al caballero, y aun al estudiante (5),
 Componer y tañer un Conde Claros (6);

(1) Sedano, *atarse*; que fué leer disparatadamente. En el códice, *Jatarse*.

(2) *Señan cuantos esta carta vierén....* era la fórmula inicial de las escrituras públicas. Además de las acepciones de *castigo*, *reprensión*, *zurra*, que consigna en su *Diccionario* la Academia, tenía la de *chirlo*, aunque más comúnmente se solía llamar á éste *Dios os salve*, como lo dice el refrán: *Galana es mi comadre, si no la afeara aquel Dios os salve*. Decíase lo primero, tanto porque el chirlo era claro anuncio de ser hombre pendenciero y valiente quien lo lucía, cuanto porque servía como de cartel á quien se lo había dado; y lo segundo, por la piadosa exclamación en que profirían las gentes al ver caer á un hombre herido de una estocada ó cuchillada. También se llamaba á la cicatriz proveniente de herida *un Dios nos libre* y *un per signum crucis*. Ejemplos: Juan de Timonedá, en su *Sobremesa y alivio de caminantes* (parte 1, cuento ix): «Un chacotero que, por hablar demasiado y burlarse de todos, llevaba *un Dios nos libre* aposentado en su rostro.....» — Cervantes, en la parte segunda del *Quijote*, cap. xxviii: «Y dad gracias á Dios, Sancho, que ya que os santiguaron con un palo, no os hicieron el *per signum crucis* con un alfanje.» — Y en el *Quijote* de Avellaneda, cap. xxix: «..... porque yo le he dicho muchas veces que por qué no procuraba que aquel *per signum crucis* que tiene en la cara se le dieran en otra parte.»

(3) Sedano, *jurados*; pero así, ni sentido ni consonancia.

(4) En el códice de Sevilla, al margen:

Que con razón en el salero moja.

(5) Sedano:

El caballero y aun el estudiante....

(6) Se refiere á los entonces popularísimos romances y cojlas del Conde Claros, uno de los cuales comienza:

Media noche era por filo;
 Los gallos querían cantar;
 Conde Claros con amores
 No podía reposar.

Un diluvio de paráfrasis y glosas cayó sobre este romance. Clemencín, en sus notas al *Quijote* (cap. xlii de la segunda parte), recuerda las de López de

Y al nuevo enamorado, calzar guante,
 Escribir carta obscura, presumiendo
 Que lo que no se entiende es elegante;
 Y al necio, de discreto presumiendo,
 Ser malicioso y defender torpezas
 Que van otras mayores malpariendo (1);
 Y al que se da á pensar delicadezas,
 Si es falto de ellas, por setenta modos
 Reprehender del vulgo las riquezas!
 Y ¡cuán propio nos es también á todos,
 Aunque vivamos miserablemente,
 Pensar que descendimos (2) de los godos!
 Y al que tiene opinión entre la gente,
 ¡Cuán propio le es, loando al que más sabe,
 Mostrarnos que uno dice y otro siente (3);

Sosa, Francisco de León y Soria. Citaremos además el *Romance del Conde Claros, nuevamente trobado por otra manera. Fecho por Anton Pansac, auðaluz* (sin lugar ni año), que empieza:

Durmiendo está el Conde Claros
 La siesta por descansar....

y el *Libro de música de vihuela*.... de Diego Pisador (Salamanca, 1552), que comienza por un *Conde Claros, con treinta y siete diferencias*. Quevedo, en su romance que empieza:

Pues ya los años caducos....,

dice:

Sepa que los Condes Claros
 Que de amor no reposaban,
 De los amantes del uso
 Se han pasado á las guitarras.

(1) Así creo que debe decir. En el código de Sevilla:

Que van otras mayor el mal pariendo.

Quizá se escribió al dictado y el amanuense entendió mal al que le notaba. Sedano tampoco dió buen sentido á este pasaje, pues dijo:

Que van otras mayor el mal pariendo.

(2) Sedano, *descendemos*; en el código, *decindimos*.

(3) Esto es: *que dice una cosa y siente otra*. Ese *uno*, dicho en tal sentido, dificultó durante mucho tiempo la inteligencia del refrán *Uno piensa el boyo, y otro el que lo ensilla*, porque ordinariamente se creía que daba á entender que *uno* (una persona) *lo piensa* (le echa pienso), y *otro* (es) el que utiliza sus servicios. Así, teníase tal refrán por significativo de la misma negra verdad que se expresa en estos otros: *Las abejas hacen la miel, y las moscas se la comen; Uno lo*

Y al villanazo, presumir de grave,
 En siendo de los buenos estimado,
 Y mostrarnos lo poco que en él cabe,
 Y llevar un requiebro muy pensado,
 Y, en llegando, arrojárselo á la dama:
 ¡Qué lindo cuerpo para alcanceado! >
 «¡Así las vea comer á quien me ama!» (1).
 «¡No la querría más fea ó más tocada!»
 «¡Tal se tornen las pulgas de mi cama!» (2).
 ¡Oh necesidad, del vulgo sustentada!
 ¿De qué sirve al cansado (3) dar consejo,
 Pues no ha de remediarse con él nada?
 Querernos estorbar lo que es añojo
 Es por maldad, ó, á veces, por n...cia,
 Ó por invidia, de que abunda el viejo.

gana, y otro lo gasta; El que trabaja tiene un camison, y el que no trabaja tiene dos; Unos cardan la lana, y otros llevan la fama....; glosas todas del *tulit alter honores* —No: lo que el antiguo refrán dice es que *una cosa* piensa el bayo y *otra cosa* su dueño. Explicábalo Gil Vicente en su composición titulada *João Cavalleiro* (*Obras*....., edición de Lisboa, 1852, t. III, pág. 368):

Amiga, díeen por villa
 Un ejemplo de Pelayo:
 Que una cosa piensa el bayo
 Y otra [cosa] quien lo ensilla.

Sin embargo, D. Francesillo de Zúñiga, como otros muchos, no entendió bien el refrán, y dijo en su disparatada, pero interesantísima *Crónica* (cap. LVI): «uno piensa el bayo y otro es el que lo ensilla». Á lo menos, así parece en la impresión dirigida por D. Adolfo de Castro (*Biblioteca de Rivadeneyra*, tomo de *Curiosidades bibliográficas*).

(1) Variante puesta al margen en el códice de Sevilla:

Así las coma siempre quien me ama.

(2) BARAHONA tomó estos requiebros, á la letra, sin hacer otra cosa que ajustarlos en versos endecasílabos, de entre los que solía usar el vulgo. Las sales son gordas, sí, pero españolisimas. El último, que es el más ingenioso, había sido mencionado en *La vida de Lazarillo de Tormes*, segunda parte de H. de Luna, cap. x: «Llegamos á la casa donde llevamos el arcón; recibíéronle con grande alegría, particularmente una doncellita carriampollar y repolluda, que tales sean las musarañas de mi cama después de bien harto.» Cervantes hizo decir á Sancho en *El Ingenioso Hidalgo*, parte I, cap. xxx: «..... pues monta que es mala la Reina: así se me vuelvan las pulgas en la cama.» Y Espinel, en sus *Relaciones de la vida del escudero Marcos de Obregón*, relación 1: «Dijole un día un mozalvillo no de mal talle [el que hablaba con la mujer del doctor Sangredo]: «Así se me tornen las pulgas en la cama.»

(3) Sedano, *casado*.

Querer hacer vejez nuestra puericia
Y que lo que gozaron no gocemos
Ajeno es de (1) razón y de justicia.

Si la experiencia propia no tenemos
Con largo curso de pesados años,
Mal se escarmienta por lo que no vemos.

Aun ellos, que pasaron por los daños,
No tanto (2) los desechan de experiencia
(Que en muchos dellos duran los engaños)

Cuanto (3) por ver que es falta de prudencia,
Y que la voluntad sin obra, vana,
No presta al cuerpo y daña la conciencia.

No hace el seso, no, la barba cana (4),
Sino el usar el bien, la sangre noble,
El casco lleno y la mollera sana;

Que viejos hay, que si la vida al doble
Se les tornase á dar, aguardarían
Á hacer penitencia al postrer doble.

Mas los mejores mozos, do porfían
La nobleza, hidalguía (5) y la virtud,
Que de ser mozo en obra le desvían,

Contra el furor de ardiente juventud,
Y aquellas esperanzas de grandeza
Que noblemente turban la quietud (6),

Hacen tal vuelta en su naturaleza,
Que los entregan á la libertad,
Cercana causadora de torpeza.

No son sus malas obras de maldad,
Porque ésta falta en ánimo inocente;
Mas de propia templanza y mocedad.

Mas volvamos agora [á] aquella gente
Digna de risa que en el bien pasado
Se gozan y no ven el mal presente.

¿De qué le presta al pobre y al soldado

(1) Sedano, como tantas veces, destruyendo el sentido, *ajenos de razón*.

(2) El códice, *notando*, por yerro evidente.

(3) El códice, *cuando*, equivocadamente también.

(4) En el texto del códice, *calva cana*; pero al margen, por vía de enmienda, *barba*.

(5) Sedano, *é hidalguía*, empeorando el verso, que ya no era nada bueno.

(6) No estoy seguro de haber puntuado bien este pasaje. El texto del códice de Sevilla carece por completo de signos de puntuación, y el de Sedano, como vamos viendo, no es nada de fiar.

Y al terrible.... (1) lo que se vieron,
Si se ve cada cual descalabrado?

Si la vida pasada conocieron,
Guardara aquél su cara no rompida;
Los otros, los tesoros que perdieron;

Y, si no, dejen ya como perdida
La gallarda fanfarria, pues que viene
Con ellos el testigo de su vida.

Y el que la traza soldadesca tiene
Puesta en palabras bravas y feroces,
Mal (2) sabe lo que en ella se mantiene.

Que, al fin, son vientos (3) las hinchadas voces,
Y es cobrar alas, como la hormiga (4),
Para mejor raparse cuatro coces.

Al nombre de soldado di una higa (5)
Si fuiste un miserable y afigido,
Sujeto al paladar y á la barriga.

Echar pésetes, votos (6) y un bufido,
Ni engrandescen las fuerzas corporales,
Ni un ánimo levantan abatido.

De malsufridos hombres y bestiales
Que no tienen delante el enemigo,
Que (7) no de fuertes, son bravezas tales.

Mas (8) después, en presencia de testigo
Más áspero, que sepa respondelle (9),
No vale su hablar un pobre higo.

Y el otro, que, queriendo encarescalle
Á la dama su pena y su belleza,
Habla por do no pueden entendelle:

(1) Ilegible en el códice. Sedano entendió *jaydn*, que no hace buen sentido. Antes que disparatar á sabiendas, más vale dejar esta lagunilla.

(2) Así en el *Parnaso* de Sedano y en los *Diálogos de la Montería* (pág. 196); en el códice, *mas*.

(3) Sedano, *viento*.

(4) Recuerda estos refranes: *Da Dios alas á la hormiga para morir más viva; Por su mal supo la hormiga volar; y Cuando las hormigas se quieren perder, alas les han de nacer*.

(5) Sedano leyó *da*; en los *Diálogos de la Montería*, *dé*. También podría decir *dó*, por *doy*.

(6) En el códice, *Echar pésete, voto*.... En Sedano y en los *Diálogos*, *Echar pésete, un voto*....

(7) En los *Diálogos*, *Y*.

(8) También *Y* en los *Diálogos*.

(9) En los *Diálogos*, *respondelles*.

«Si la influencia obliga de la alteza
De la zona pendiente al (1) natalicio,
No subiera de punto tu esquivieza,
Para que como forjan tan sin vicio
La estampa do el vestigio pasó Apolo
De la línea menor por beneficio
Pudiera yo llamarme en dicha solo
Con que tú, mi señora, me creyeras,
Pues á ti sola adoro y á ti inmolo.»

Yo no sé quien escribe estas maneras
Tan duras de entender y de entenderse
Cómo pienso que habla muy de veras.

Pues aun para, burlando, aquí ponerse
Con el bombi-sonete pitadero,
De la murmuración ha de valerse.

Que ellos por sí hacían són tan fiero,
Que si la dulce risa las (2) dejase,
Quedaría el escritor por majadero.

Si en los amores conjurar se usase,
Con éstos y otros tales exorcistas (3),
Por Dios, no habría amator que se quejase.

Mas, dejados aparte estos brodistas,
Que, rellenando el pancho con vallico,
Presumen con las damas ser artistas,

El torpe que descende (4) de borrico
Su pura necedad, y el otro albarda
Que, porque es pobre, dice mal del rico,

Y el otro que en el vulgo paga farda,
Que muestra á decir mal del que más sabe,
Y lo que es bueno ó malo no lo escarda,

Ni bien si quieren que otro los alabe,
Que el uno enseña su torpeza clara
Y los otros la invidia donde cabe (5),

Y que cada cual dellos acertara
En mostrarse sencillo por el mundo,
Y, á no serlo, con esto las cegara;

(1) Así en el código. Sedano leyó *el*.

(2) Así en el código; *¡los!*

(3) En el código, *ejercistas*.

(4) En el código, *defiende*, y así Sedano; pero de este modo no hallo buen sentido á la expresión. Si como lo enmiendo, pues aunque no se acomoda á la sintaxis moderna, solía en lo antiguo construirse así. Hoy diríamos: *El torpe cuya pura necedad descende de borrico....*

(5) No hallo buen sentido á este pasaje.

El otro que no piensa que hay segundo
 En la tierra á su sangre y que descende
 De abolengos del godo Sigismundo,
 Pues ve que su dinero fué de duende (1),
 Y que el linaje nace del dinero,
 No sé cómo no ve que no se entiende;
 Mas ¿cómo no lo he visto yo primero?

V

PARADOJA: Á LA POBREZA

AL SECRETARIO MARTÍN DE MORALES

¡Oh, cuán á su contento, secretario,
 Con los mendrugos que desecha el pobre
 Hínchera el hombre aparador y almario!
 ¿Es asco, por ventura, usar del cobre?
 Dos higas dó á la plata (2), y cuatro al oro,
 Si aquéstos faltan, como aquél me sobre.
 Y, cual (3) se sabe el otro ya de coro,
 Dais por amor de Dios, el pancho hecho (4),
 Juntando, blanca á blanca, gran tesoro.
 De allí saca él su honra y su provecho;
 Que, al fin, imita á Dios en la pobreza,
 Y puede mantenernos con su afrecho.
 ¡Oh, bienaventurado aquel que reza
 En cuentas, ó de agalla, ó de pabilo (5),
 Manifestando á todos su baja,

(1) Alude al *tesoro del duende* del popular cuentecillo, que ya recordaba Luciano: el tesoro se convirtió en carbón.

(2) En el códice, *doy á la plata*. Sedano, por evitar la sinéresis, enmendó:

Dois higas á la plata y cuatro al oro.....

(3) En el códice se escribió primeramente *¡qual!*; pero al margen está enmendado, *Igual*. Parece más aceptable la primera lección. Sedano adoptó la segunda, y para dar sentido al pasaje puso dos puntos al fin de este verso.

(4) Sedano, leyendo mal, *el pan cohecho*, que no hace sentido. «En cenando muy solemnemente los fulleros, habiendo hecho el pancho de perdices y vino...» (Espinel, *Vida del escudero Marcos de Obregón*, descanso XIII).

(5) Alude á las camándulas que se hacían de cuentas de cera, aprovechando el moco de los cirios, ó de agallas de árboles, como el *diez* que hizo D. Quijote en Sierra Morena (Parte I, cap. xxvi).

La capa rota, y con el blanco hilo,
 Que pinta con el punto mil piojos,
 Y come sobre peña y duerme en silo,
 Ufano con limosnas y despojos
 Del muy hidalgo, que, de pura hambre,
 Tras su mochila se le van los ojos!
 ¡Oh! ¡Á cuánta hidalguía da calambre (1),
 Que en todo el año no se desayuna
 De oro, plata, cobre, plomo, alambre,
 Ni aprovecha quejarse de fortuna,
 Ni confiar en su merecimiento,
 Ni encomendar las bolsas á la luna! (2)
 ¡Oh, cuánto de gentil entendimiento
 Y cuánto tieso (3) requebrado hace,
 Como el camaleón, manjar del viento! (4)
 ¡Oh, con cuánto (5) concepto al seso aplace
 Que con ayuno estómago la borra (sic)

(1) Sedano, *da la hambre*.

(2) Alude á la creencia supersticiosa de que, mostrando la bolsa con algunas monedas á la luna nueva de cualquier mes, y conjurándola por medio de ciertas vanas formulillas, da buena fortuna y pingües negocios. Hoy el agüero sólo dura entre los muchachos: los de Portugal suelen decir á la luna, mostrándole tres veces algún dinero de cruces y haciéndole una triple reverencia (Leite de Vasconcellos, *Tradições populares de Portugal*, Porto, 1882, pág. 19.):

*Lua-nova
 Tu bem me ves;
 Dá-me dinheiro
 Pr'a todo o mez*

Pueden verse, además, acerca de esta superstición infantil los *Días geniales ó lúdicos* de Rodrigo Caro, diálogo v, § vi, y mis *Cantos populares españoles*, tomo v, pág. 23.

(3) Sedano, *yeso*, que no hace sentido.

(4) Es creencia vulgar que los camaleones se mantienen sólo del viento. Una copla popular de Andalucía:

*Mi camaraita y yo
 Somos dos fuertes leones;
 Nos mantenemos del aire,
 Como los camaleones.*

De esta vana creencia se burlaba donosamente Quevedo en su soneto dirigido al camaleón, y que empieza así:

*Dígote pretendiente y cortesano,
 Llámame Plinio el nombre que quisiere:
 Pues quien del viento alimentar te viere
 El nombre que te doy tendrá por llano.*

(5) Sedano, *¡Oh, cuánto....*

Mayor cuidado que al menor deshace!
 ¡Oh, cuánto es tonta la hidalga porra,
 Y cuánto caballero, á ser lacayo,
 Se mejorara en sayo, capa y gorra!
 ¡Oh, cuánto cuerpos cubre un negro sayo
 Tan fofos de ayunar, sin ser devotos,
 Que en ellos no haría golpe un rayo!
 ¡Oh, cuán á su contento, entre hombres rotos,
 Se huelga el mendigante y el esclavo,
 Sin disputar premáticas ni cotos,
 La panza á reventar de cabo á cabo,
 Cuajada de cocina y de pan bazo,
 De berenjena, col, cebolla y nabo!
 De nada siente estorbo ni embarazo;
 Sin duelo suelta al paladar la rienda,
 Hasta romper pulmón, con risa, y bazo.
 No hay hombre (1) que le lleve su hacienda,
 Ni saltador que espie su camino,
 Ni viñadero que le coja (2) prenda.
 Contento cada cual con su destino,
 Saben hurtarse el cuerpo á las pasiones
 Y juegan con el mal tres al mohino.
 Habéoslo allá con vuestras pretensiones
 Los que perdéis los ojos tras del oro
 Y traéis con el pecho mil razones.
 ¡Oh pobreza, santísimo tesoro,
 Seguridad loada, y más temida
 Que de la tierna hembra el bravo toro;
 De nadie justamente conocida;
 Que aque' es rico al cual de su deseo
 Lo poco que tuviere le es medida!
 La frisa á la villana le es arreo,
 Así como el brocado á la señora;
 Pues dicen que en amor no hay rostro feo.
 También en ésta el villanazo adora
 Como en esotra el grave cortesano,
 Y es su princesa, magüera pastora.
 Aquí veréis que el procurallo es vano,
 Pues más la hambre cresce del dinero
 En cuanto más se encierra en vuestra mano.
 Con nadie tiene ley el usurero,

(1) Sedano, *No hay ladrón.....*

(2) Sedano, *que le tome.*

Y en cuanto más su sed con oro mata,
 La halla muy mayor que fué primero.
 Granjea, roba, vende, compra y trata,
 Y, al fin, es bestia torpe, revestida
 En vellocino de oro, cobre y plata.
 ¡Cuán bien pasaron la gloriosa vida
 Aquellos siglos del sencillo seso,
 Do no fué la moneda conocida!
 Menos engaños hubo sin el peso,
 Y sin el oro muy mayor riqueza,
 Siendo manjar común bellota y queso.
 Sencilla ley les dió naturaleza:
 «Lo que hicieres se hará contigo;»
 Y así jamás vivieron en pobreza.
 No fué el acero ofensa del amigo,
 Ni fulminó proceso el escribano
 En que no fuese el agresor testigo.
 ¡Oh tiempo venturoso, simple y llano,
 Do la mentira á todos fué enemiga
 Y nadie á perjurarse alzó la mano!
 Desfizose muy presto aquella liga,
 Después que las astucias de las gentes
 Trocaron la bellota por la espiga.
 Ya mueren sin razón los inocentes;
 Justicia ni verdad ni amor se espera,
 Aunque amenacen con quitar (1) los dientes.
 ¡Oh simple no saber, y quién pudiera
 Contentarse contigo! La malicia
 Pecados nuestros yerros no hiciera (2).
 Contra el mezquino vive la justicia,
 No contra el potentado, en tiempo injusto;
 Que vive en sus ministros la cudicia.
 Cada uno la administra por su gusto;
 El uno (3) pone en otro (4) su cuidado
 Y en medio de injusticias queda justo.
 El pobre vive desto descuidado;
 Que el árbol puesto en alto es combatido,
 Con varios vientos, de uno y otro lado;

(1) En el código y en Sedano, *conquistar*.

(2) En el código, y *hierros*. Sedano enmendó:

Pecados nuevos y error no hiciera.

(3) Sedano, *Y el uno....*

(4) En el código, *por el otro*.

El bajo, entre dos montes escondido,
 Ó no le alcanza el viento más furioso,
 Ó, si le alcanza, en poco es ofendido.
 ¡Oh trato llano, dulce y venturoso!
 ¡Cuán libre estás de penas y de enojos,
 Si del saber no fueses perezoso!
 Pues alcemos un poco más los ojos
 Á aquel estado donde la nobleza
 Se adornó con riquísimos despojos.
 Tanto valor y tanta gentileza,
 La luz, la espuma y el primor del mundo,
 Mucho se debe aquí á naturaleza.
 No conocer primero ni segundo;
 Poner de dos iguales varia suerte
 Uno en el cielo, y otro en el profundo;
 El uno, poderoso, sin ser fuerte,
 De matar y hender, y el otro, un ducío
 Que tras cualquiera sombra ve su muerte;
 El uno, que en el mundo y en el cielo
 Alcanza parte, y otro, que no tiene
 Para una pobre sepultura suelo;
 El uno, que ducientos mil mantiene,
 Y el otro, que no ve, de hambre pura,
 Su bien, si, por desdicha, alguno viene,
 ¡Oh leyes desiguales de ventura!
 Que á nadie consintió ser agraviado
 Fortuna, que en favor de nadie jura.
 Que salga el ingenioso desdichado,
 Consuélese, si puede, con paciencia,
 Pues que pintó por el azar el dado (1).
 Que tenga el otro un gran montón de ciencia,
 Aquesto basta, y no se esté matando,
 Si no le ha de venir alguna herencia.
 Si quiere enriquecer, no esté contando
 Las sílabas del verso muy despacio,
 Pues todo se consigue trabajando (2).
 No valen haraganes en palacio,
 Ni el hombre perderá el color de mico,
 Si está de imaginar sin fruto lacio.

(1) *Azar*, en el juego de los dados, es lance con que se pierde; al revés que *encuentro*. De aquí el refrán: *Tras de un encuentro, un azar*, que equivale á estos otros: *No hay cuesta arriba sin cuesta abajo; No hay miel sin hiel*.

(2) Ya Hesiodo consignaba este vulgarísimo pensamiento en *Los Trabajos y los días*, verso 308.

La diligencia grande, el miedo chico
 Y esfuerzo en los trabajos sin medida
 Al pobre hacen ser mayor que el rico (1).
 Y así, el que vive en miserable vida
 Tenga este verso escrito muy de coro:
 «Que nunca medra quien de sí se olvida» (2).
 Ya fué el ingenio más precioso que oro,
 Y agora no hay estiércol más pisado (3).....

(1) Lo propio vino á decir Lope de Vega en *La Filomena, con otras diversas rimas, prosas y versos*:

Comprar pueden los ricos la nobleza,
 La autoridad y el personal respeto,
 La obediencia, el deleite y la belleza;
 Mas no el ingenio, el discurrir casero,
 Calidad que á la tierra el cielo envía
 Por el dón más heroico y más perfecto.

(2) Véase la nota de la pág. 235.

(3) Esta queja es lugar común de nuestros escritores y á propósito de ella pueden recordarse aquellos versos de Jorge Manrique:

¡Cómo, á nuestro parecer,
 Cualquiera tiempo pasado
 Fué mejor!

Francisco Delicado, en la dedicatoria de *La Lozana Andaluza*, decía: «Que es pasado el tiempo que estimaban los que trabajaban en cosas meritorias.» Don Hernando de Acuña explicó la misma idea en el siguiente soneto (*Poesías varias*, edición de Sancha, pág. 218):

Dijo el docto Petrarca sabianente:
 «Pobre y desnuda vas, filosofía,
 Lamentando su tiempo, en que antevia
 Las faltas y miserias del presente,
 Do el vicio reina ya tan sueltamente,
 Que valen poco, y menos cada día,
 La bondad, el saber, la valentía,
 Del mejor, ó más sabio, ó más valiente.
 Mas cuanto el mal está más encumbrado
 Y el mundo aprueba más lo que debiera
 Tenerse por infamia y maleficio,
 Tanto merece ser más estimado
 El virtuoso obrar, pues ya no espera
 La virtud premio, ni castigo el vicio.

Y Moreto, en su comedia *La ocasión hace al ladrón* (jornada 1, escena 6.^a):

Por eso en aquellos siglos
 Tantos hombres florecieron
 En este elevado estudio
 Y el renombre merecieron
 De divinos. ¡Oh mudanza
 De la edad; que lo que un tiempo
 Fué divina estimación
 Es hoy casi vituperio!

De todo tiempo son estas lamentaciones. Siempre, en el mundo, para unos lago tranquilo y para otros mar proceloso, más bien flotó la hueca y liviana caña que el macizo tronco de cedro. Y no hay ley física que no tenga su correspondiente en lo moral y en lo sociológico.

Mas ¿qué me va á mí en esto, ó qué le lloro?

Jamás faltó fortuna al avisado;
Si el otro enriqueció filosofando,
Si aquel dichoso tiempo es ya pasado,

Estése quien quisiere lamentando
La vuelta de los siglos venturosos;
Que yo los pienso de buscar curando.

Más pierden los linajes generosos
En mesa estéril y una media rota
Que puestos en oficios trabajosos.

¡Oh, cuántas nobles piernas tienen gota
Y á cuántas ligas atan lencezuolos,
Por falta de la calza ó de la bota!

¡Oh, cuántos, sin tenellos, limpian (1) pelos!
¡Oh, qué de enfermos hace la pobreza!

¡Oh, cuántos rompen lutos por sus duelos!

¡Oh, cuánto caballero escribe y reza,
Ó se pasea en un recogimiento,
Por una forzosísima pereza!

¡Oh, cuánta bolsa se empuñó del viento,
Y la agua pura, que las fuerzas roba (2),
Á cuántas pompas fué mantenimiento!

¡Oh, á cuántos la viznaga limpia toba
En vano y á virtud y hidalguía! (3)

¡Y el hombre sin dinero es vil cual ova!

La edad dorada es esta vuestra y mía (4),
Pues reina sobre todo la riqueza,
Bien otra de la que antes ser solía.

El uso se mudó en naturaleza,
Y así el hablar del pobre y encogido
Sin que no oigan (5) muestra en su bajeza.

Él mismo de sí mismo está corrido,

Y, sin que lo aniquilen, se aniquila,
Si es pobre, el que de suyo es bien nascido.

¡Oh, cuánta matrona teje y hila!

¡Oh, cuánto Scipión y cuánto Mucio

(1) Sedano, *pintan*.

(2) Sedano leyó disparatadamente:

Y el agua pura que la fuerza á roba....

(3) Sedano, *y á hidalguía*. No entiendo bien este pasaje.

(4) Así Sedano. En el códice, *vuestra mía*.

(5) Así en el códice. *¿Digan?*

Á un mercader las velas despabila (1):
 Que pensáis que es la fábula de Lucio (2),
 Que, por mudarse en pájaro ligero,
 Fué vuelto de hombre en un gallardo rucio!
 Él quiso estudiar, faltó el dinero,
 Y por do presumió de ser letrado
 Se vido pobre y hecho un majadero.
 Y así, después, el triste, de afrentado (3),
 Pasó por cuatro mil malaventuras,
 De más miseria que asnedad cargado.
 ¡Qué de guinchones, qué de mataduras,
 Y qué de amores, trances y revueltas,
 Y qué de hambres de estudiantes puras!
 Ya preso con mordazas, ya con sueltas,
 Le veréis (4) ir notando, por misterio,
 Sus penas, do las nuestras van envueltas.
 Trabajo, hambre, guerra, vituperio (5),
 Y al fin cesó, metiendo su laceria,
 Cual sospecho de mí, en un monasterio (6).
 ¡Oh, bien discreto aquel que cambia y feria (7),
 Pues es de suyo pobre, la honra vana

(1) Quizás Mateo Alemán tendría en cuenta estos versos de BARAHONA cuando escribió en su *Guzmán de Alfarache* (parte I, libro II, cap. IV): «Mira cuántos buenos están arrinconados; cuántos hábitos de San-Iago, Calatrava y Alcántara cosidos con hilo blanco. y otros muchos de la envejecida nobleza de Lain Calvo y Nuño Rasura troPELLADOS. Dime: ¿quién les da la honra á los unos que á los otros quita? El más ó menos tener.»

(2) Refiérese á *El Asno de Oro*, de Lucio Apuleyo.

(3) Sedano, *de triste y afrentado*.

(4) Sedano, *La veréis*; en el códice, *les veréis*.

(5) Sedano:

Trabajo, guerra, hambre, vituperio....

(6) No aluc'e BARAHONA á la lección que del gen'il cuento milesio debemos á Luciano, según la cual, vuelto el asno en su primera figura de hombre luego que comió las rosas, preséntase desnudo á la rica mujer á quien de jumento tanto había placido, y, desdeñado de ella por inútil y mezquino, regresa á su patria, en donde ofrece sacrificios á los dioses salvadores. No: BARAHONA se refirió á *El Asno*, de Lucio Apuleyo de Patras, libro donosisimo, en donde está más desleída la curiosa fábula. En la obra de Apuleyo, Lucio, vuelto al cabo á su figura de hombre, entra en la religión de la diosa Isis, con tantas y más ceremonias y formalidades que se requieren entre nosotros para profesar en la más estrecha orden monástica.

(7) Así Sedano. En el códice:

Oh bien discreto a que el cambio y feria. ..

Por provechosa y pública miseria.
 Aquella es la riqueza cierta y sana,
 Pues para sustentar un roto sayo
 Bien basta, y aun le sobra, en lo que gana.
 Ándese bien el otro hecho mayo (1),
 Á quien el seso ayuno hizo diestro
 Y charlatán, cual tordo ó papagayo.
 De harto quiero que reinche el nuestro,
 Y enséñenos siquiera á usar del cobre
 El vientre, pues de astucias es maestro.
 Porque haríamos, como aquesto sobre,
 Que no nos haga menos quien dijere
 Que es hombre de burlando el hombre pobre (2).
 No hallará quien á mi cas viniere (3)
 El arca de Noé: que es de no tengo (4),

(1) Sedano, *un Mayo*, dicho no en ninguna de las acepciones que explica e *Diccionario* de la Academia, aunque sí en la correspondiente á la comparación citada en último término: *ser como el mayo de Portugal, que lo cargaron de joyas y se alzó con todas*. *Mayo* y *maya*—decía Covarrubias en su *Tesoro*—es una manera de representación que hacen los muchachos y las doncellas, poniendo en un tálamo un niño y una niña, que significan el matrimonio. «Por tanto —me advertía en carta del año 1882 mi querido amigo D. José M.^a Sbarbi,— como quiera que esta composición popular [la que empieza:

A cantar el mayo
 Señora, venimos,....]

tiene por objeto el celebrar el galán (*mayo*) las perfecciones corporales de su dama (*maya*), de ahí que dicha composición toma el nombre de él.» De esta fiesta evidentemente de abolengo gentilicio, traté en mis *Cantos populares españoles* (Sevilla, 1882-83), tomo V, págs. 50-55. Consulte el curioso los autores allí citados, y además la excelente obra de Teófilo Braga *O Fovo português nos seus costumes, crenças e tradições* (Coimbra, 1886), tomo II, págs. 279-283.

(2) Sedano:

Que es hombre de burlado el pobre pobre.

Hoy el vulgo andaluz no dice *de burlando*, por contraposición á *de veras*, pero sí *de jugando*, y *de jugandillo*.

(3) En el códice y en el *Parnaso*:

No hallará quien á mi casa viniere

que no es verso, ni lo parece siquiera. Sin duda BARRAHONA escribió *cas*, forma anticuada de *casa*.

(4) Nuestro poeta juega del vocablo *Noé*, no *he*, que equivale á *no tengo*. Mas no fué original suyo este ingenioso retruécano: «Garcilaso, como era un caballero muy cortesano, y el doctor Villalobos, un muy del Palacio y gracioso médico, así muy ordinariamente ambos se burlaban, y habiendo estado muy malo

Si entonces, por dicha, la tuviere.
 No me culpéis, señor, si soy tan luengo;
 Que la materia es nuestra, y tan gustosa,
 Que, por holgarme en ella, voy y vengo,
 Y aguardo en ella vuestra [linda prosa] (1).

VI

Á UNA VIEJA ENAMORADA, AMIGA DE MOCHACHOS

Escucha un poco y dame atenta oreja;
 Que, porque te escarmientes y consueles,
 Te quiero recitar una conseja.
 La madre de los dioses, que es Cibeles,
 Antigua y de los años tan cargada,
 Que ya, de enjutas, arrugó sus pieles,

Garcilaso, curóle el dotor y sanóle muy cuidadosamente, y viendo que un día y otro se tardaba la paga, envióle un paje el dotor, que pues le había hecho tanto mal como volverle al mundo, que le pagase. Él, abriendo una arca vacía, sacó della también una bolsa vacía, y enviósela con esta copla dentro:

La bolsa dice: yo vengo
 Como el arca de Noé,
 Que es el arca de Noé.
 Que quiere decir *no tengo*.

(Miscelánea de D. Luis Zapata, en el tomo XI del *Memorial histórico español*, página 297.) Cosa análoga cuenta Luis Rufo en *Las quinientas apotegmas*..., publicadas por D. José María Sbarbi (Madrid, 1882): «Estando con un amigo en una casa rica y abastecida, le dijo:—¿Habéis visto casa que tanto parezca arca de Noé?—Respondió:—Más lo parece la mía, pues que *no tengo*.» Parecida á esta apotegma, núm. 172, es la 344.

Análogamente, y pues la segunda persona de singular del imperativo de *haber* se decía antaño *habe*, y no *lé* como ahora, á menudo se jugaba del vocablo, por su parecido fónico con *ave*, de donde el vulgarísimo refrán, que ya incluía en su colección Hernán Núñez el Pinciano: *Ave de tuyo, y no besarás á tu vecino el c...*, como quien dice: *Ten hacienda propia*. Y de donde, asimismo, estas otras expresiones de nuestros clásicos: «... que no hay tal *ave* como la que dicen *ave del tuyo*, y quien le hace la jaula fuerte, no se le va ni se le pierd» (Delicado, *La Lozana Andaluza*). «La madre y el padre, que estaban á más y mejor, dijeron: «Esto va de rota...», gritando: «No me hagan, que echaré por esos trigos, y á toda ley, *habe de tuyo*» (Quevedo, *Cuento de cuentos*).

(1) En el códice no está terminado este verso, y he suplido las dos últimas palabras. Sedano las suplió diciendo:

Y aguardo en ella vuestra *gracia honrosa*.

Dicen que vino á estar enamorada
 De un muchachuelo que Atis se decía,
 Tanto, que el cielo y tierra (1) estimó en nada.
 Al madrugar del sol, al medio día,
 Y allá á la tarde, y á la noche oscura,
 Jamás de su memoria le partía (2).
 Por él fingió la vana hermosura
 De esos afeites que heredastes (3) della,
 Con que se encubre vuestra edad madura;
 Por él fingió melindres de doncella:
 El esconderse, y el tapar la boca,
 Con que se disimula (4) tanta mella;
 El cecear; el ser, por moza, loca,
 Teniendo tanto seso, que le sobra;
 El hallar cardenal do hombre le toca (5);

(1) Está implícito el artículo *la de tierra*. Don Justino Matute, al publicar esta composición en el *Correo Literario y Económico de Sevilla*, enmendó:

Tanto, que tierra y cielo estimó en nada.

(2) *Partir* está usado en acepción de *separar*. Matute, *se partía*.

(3) Matute y Gaviria, *heredaste*. No me parece acertada la enmienda: BARRONA, al escribir *heredastes* (*heredastets*), se refirió no sólo á la vieja enamorada á quien se dirigía, sino también á las mujeres, en general. Por eso él, que hablaba á aquélla de tú en el primer terceto, dice ahora:

De esos afeites que heredastes della,
 Con que se encubre vuestra edad madura.

(4) Matute:

Con que *tú disimulas* tanta mella.

(5) Matute enmendó de esta manera:

El cecear, el ser *mimosa* y loca,
 El decir que *no vive tan de solas*,
 El fingir cardenal do hombre la toca.

Digo del erudito sevillano lo que del docto alemán Böhl de Faber: lo primero, antes de enmendar textos antiguos, había de ser estudiarlos á conciencia; y, sólo cuando no quedase duda de que estaban ininteligibles, hacer (siempre con parquedad) las modificaciones necesarias para restablecer el sentido, y eso, advirtiéndolas honradamente á los lectores. Tratar de mejorar los versos ajenos es casi tan grave pecado como empeorarlos, bien que, muchas veces, con propósito de lo uno, suele llegarse á lo otro. ¿Quién dió facultad al colector de la *Floresta*, verbigracia, para entrar, como por viña vendimiada, por nuestro antiguo Parnaso, podando aquí, ingiriendo allá, mugroneando acullá, y poniendo tutores ó rodrigones, cortados de su endeblísimo cañaveral poético, á cepas robustas que no los habían menester? Si comete el delito de falsi-

Por él, con los chapines altos, cobra
 Nuevo cuerpo gentil, y enhiesta el lomo
 Y el pecho con tabiillas; que tal obra,
 Aunque le llaman invención de Momo,
 No pudo ser, porque antes que él naciese
 Pasó esta historia que entre manos tomo (1).
 Bien pudo ser que nadie la supiese
 Della, porque en hacello fué secreta,
 Y que Momo (2) después la descubriese.
 Al fin, la diosa, como muy discreta,
 Supo fingirse dama, y tan hermosa,

ficación quien altera el texto de cualquier documento, añadiendo, quitando ó variando, ¿cómo se tendrá por cosa inocente el hacerlas tales en una producción del talento ajeno? Malo para el autor, que tenía derecho á que en vida y en muerte fuera respetada su propiedad; malo para quien lee, pues se le engaña, dándole mutilados y rehechos los escritos del sujeto á quien piensa leer, y rematadamente malo para la historia crítica de la literatura, que antes de dar sus fallos, segura de acertar, tendrá que imponerse la improba tarea, inabordable á las veces, de discernir lo falso de lo verdadero; de restablecer en toda su pureza los textos de los escritores, dejando á un lado la bazofia con que los han entremezclado y corrompido unos cuclillos literarios que, no teniendo nido propio, echan á perder con sus huevos las camadas ajenas. Por nada del mundo alteraría yo un texto extraño, sin decir que lo hice y explicar por qué lo hice, á menos que, viviendo el autor, me lo rogase.

Vuelvo al asunto. El texto de BARAHONA no había menester la enmienda que le hizo D. Justino. Se va hablando de la vieja Cibeles, que, enamorada del muchachuelo Atis, finge, para atraerlo, muchas cosas de joven, entre ellas,

..... el ser, por moza, loca . . .

que es decir, y eso indica el inciso, *el ser loca*, falta propia de gente joven.

Teniendo tanto seso, que le sobra.....

pues ¿cómo no había de sobrarle á mujer tan vieja?

El hallar cabdrenal.....

El decir que lo hallaba, eso es *hallarlo*, para el efecto de *decirlo*, y más cuando en el decirlo sin tenerlo consistía una de las artimañas á que se refiere el terceto anterior. Holgaban, pues, en este caso, las enmiendas de D. Justino. Ya veremos como no holgaron en otros.

(1) Para mayor donaire, BARAHONA supone á Cibeles, como dama del siglo XVI, con chapines altos, y enhiestándose la espalda y el pecho con las tabiillas precursoras de los corsés de hoy.

(2) ¿Se refiere quizás BARAHONA á una *Premática de Momo*, que no he logrado ver, y de la cual habla muy á los comienzos de los *Diálogos de la montería*? Probablemente sí.

Que más de un alma le quedó sujeta.
 Al niño se presenta vergonzosa
 Y comienza á hablarle muy en seso,
 Con su color de gualda, en vez de rosa:
 « Dame, niño gentil, siquiera un beso;
 Mira este rostro y esta mi figura,
 Que más de un corazón tuvieron preso.
 » No precies más la vana hermosura
 Que un ingenio sagaz, pues la manzana
 Entonces es mejor cuando madura.
 » Y si el blanco color de la mañana
 Excede al rojo que hay en medio el día
 Y al negro de la noche, así mi cana,
 » Así la blanca y larga cana (1) mía
 Vence al cabello triste como gualda,
 Ó como tizne que la moza cría.
 » Y en cuanto es (2) el color de la esmeralda
 Honra al menudo aljófar, y lo verde
 Á las hermosas flores desta falda,
 » Así mi boca, si tus labrios muerde,
 Cual nieve blanca (3), quedarán honrados;
 Que ante ella la esmeralda el color pierde.
 » Y aquestos dientes que ahora así apartados
 Están, más gala tienen y belleza
 Que los que están muy sucios, de apretados.
 » Para mostrar primor Naturaleza,
 Al cielo echó sin orden las estrellas:
 Que en el descuido está la gentileza.
 » Bien pudo en varios círculos ponellas
 Y en lazos y cuadrados y figuras,
 Para que el mundo se admirara dellas;
 » Mas tuvo por más ciertas hermosuras
 Las que el desorden figurarnos pudo,
 Haciendo nuevas suertes de pinturas (4).

(1) Matute, *cara*; mas por lo que sigue se entiende que debe de ser *cana*, dicho en singular con significación de plural, como se estila con *pie*, *labio*, *mano*, etc., y con la misma palabra *cabello*, que sale en el verso siguiente.

(2) Matute, *Y al modo que.....* Está bien el texto de BARRAHONA: *Y en cuanto....., así.....*

(3) Así Matute. En el código, *blancos*.

(4) De por qué el Soberano Artífice no dispuso las estrellas « con orden y concierto, de modo que entretejieran vistosos lazos y formaran primorosas labores », trató Baltasar Gracián en su excelente libro de *El Criticón* (primera parte, crisis II): «.....la divina Sabiduría que las formó y las repartió desta



»Pues no seas, Atis mío, necio y rudo (1):
 Aprende á conocer lo que más vale
 Y no te muestres desdeñoso y crudo.
 »¿No ves el claro sol qué alegre sale? (2)
 ¿No ves la luna cómo te regala?
 Servirte tienen todos, y leś cale (3).

suerte atendió á otra más importante correspondencia, cual lo es de sus movimientos.... La otra disposición artificiosa que tú dices fuera afectada y uniforme: quédese para los juguetes del arte y de la humana niñería. De este modo se nos hace cada noche nuevo el cielo, y nunca enfada el mirarlo....»

(1) Sin duda por evitar la sinéresis, Matute enmendó:

Pues no seas, *mi Atis*, necio y rudo.

(2) Matute lee tal como está en el códice:

¿No ves el claro sol *que* alegre sale?

pero creo que más bien está usado como conjunción, puesto que dice el verso siguiente:

¿No ves la luna *cómo* te *n* regala?

(3) *Les cale* quiere decir *les importa*, *les conviene*, *les está bien*, del verbo anticuado *caler*, proveniente del latino *calere*, *dar calor*. BARAHONA usó en otras ocasiones esta palabra, por ejemplo, en *La Angélica*, canto III (fol. 46 vto.):

Al fin vió el Orco á Angélica, que sale
 De la prisión tristísima y obscura
 (Y pues la vió, rendirse á Amor *le cale*:
 Que nada se defiende á la hermosura),
 Que á él se viene y en la mano dale
 Una manzana verde....

En los escritores de la primera mitad del siglo XVI se encuentra este verbo con frecuencia. Delicado, en *La Lozana Andaluza*, mamotreto LVIII: «Quitaos allá, hermanos. ¿Qué cosas son ésas? Yo soy casada; no os *cale* burlar, que castigan á los locos.» Al fin del *Aucto de la conversion de la Madalena* (Colección de Rouzet, t. III, pág. 66):

¡O gentes! quando el mal sale,
 A ningún cristiano *cale*
 Que aguarde, ni lo aguardéis,
 Para que obran lo ganéis
 In hac lacrimarum valle.

Matute, no parando mientes en esto, hubo de creer disparatada la frase de BARAHONA, y rehizo el verso diciendo:

¿Qué será cuando á Adonis yo te iguale?

Bien que quizás le chocaría en el mismo verso lo de *servirte tienen*, en donde *tener* está usado por *haber*, como si dijera *servir te han*, que no es otra cosa que *te servir han*, ó *te servirán*, y tal cual lo decía aquel refrán antiguo:

»Después que yo te suba allá en mi sala
(Que (1) soy madre de todos), en tu mano
Será dalles (2) la vida buena ó mala.

»El sér te mudaré y vestido humano,
Sujeto ahora al tiempo y á la muerte,
En un sér inmortal y soberano.

»Pondrás tu silla, valeroso y fuerte,
Allá sobre Aquilón, y á los vivientes
Repartirás la buena ó mala suerte.

»Los dios te adorarán todas las gentes,
Levantarán (3) altares y edificios
Y llamaránte en lenguas diferentes.

»Haránte muy solenes sacrificios
Y vivirás contento y glorioso,
Hasta perder de vista los servicios.

»Y si me despreciases desdenoso.....
Mas no lo harás; que, al fin, estoy segura
Que tan sagaz serás como hermoso.

»¿De qué te ha de valer la hermosura
De alguna moza, ya que la poseas,
Pues menos que la flor de mayo dura?

»Que, al fin, te afligirás cuando la veas,
Apriesca (4) tras los días caminando,
[Trocado en humo] lo que más deseas» (5).

Aquesto estaba, y mucho más, hablando
La diosa; mas el tierno niño mira
Unas muchachas que venían jugando,

«Quien peces quiere, *mojarse tiene*: (*mojarse ha; mojaráse*). Lope de Vega, en el primer verso de *El hijo de los leones*, de igual manera:

Quitarme tengo la vida.

(1) *Que*, por *pues*.

(2) Matute leyó *Será de ellos*, acaso por no caer en la cuenta de que *ser* está empleado, como era corriente, por *estar*. Los verbos auxiliares lo son tanto, que sirven á todos los demás, y, de serviciales que son, suplen unos por otros.

(3) Matute, *Levantaránte*.

(4) Ídem, *De priessa*.

(5) La cuchilla del encuadernador cortó las primeras palabras de este verso. Las suplo como queda visto. Matute dijo:

[Irise la juventud] que más deseas.

Pero es que en el código se lee bien, no *que más deseas*, sino *lo que más deseas*. Además, la enmienda de Matute, para que hiciera buen sentido, había de decir, y era pura prosa: *Irise la juventud, que es lo que más deseas*.

Y á Sangarite entre ellas, que le tira
 El pensamiento á sí tan fuertemente,
 Que, aunque no quiso, con amor suspira.
 La dio-a, al punto que el amor le siente,
 Salió, fuera de sí, loca perdida (1),
 Y hízole pedazos prestamente;
 Mas luego, de lo hecho arrepentida
 (Que no aborrece mucho el que bien ama) (2),
 Quisiérale volver la fuerza y vida.
 Y, no pudiendo, conservó su fama
 En un hermoso pino, donde el mozo,
 Aún, como puede, á Sangarite llama (3).
 Aquí paró el regalo y el retozo
 De la encendida vieja, y no la pena,
 Que después le costó más de un sollozo.
 Furiosa y desgredñada la meñena,
 En su carro, que tiran dos leones,
 De voces hizo aquella selva llena,
 Tras sí los coribantes, con mil sonos
 Y aullidos atronando, y con mil gritos (4),
 De la montaña Ida los rincones.
 Aquí, vieja, verás si están escritos
 Y si han acontecido, aunque lo ignoras,
 Los males que padeces infinitos.
 Que tú, cuitada, no por Atis lloras,
 Que en pino se volvió; mas por un roble,
 Que harto lo será (5) si lo enamoras;

(1) Quiere decir: *perdidamente loca*. Es expresión andaluza, que se usa á menudo en los cantares del pueblo. Verbigracia:

Yo estoy loquito perdido:
 Si tú el que quiere está loco,
 Dime quién tiene sentido.

(2) Es refrán vulgarísimo. Una copla popular antigua:

Quien bien quiere, tarde olvida:
 Quien bien ama, no aborrece;
 Y al mirar lo que ha querido,
 Vuelve á querer, si se oltece.

(3) La fábula de Cibele y Atis y la transformación de éste en pino fué narrada por Ovidio, en sus *Metamorfosis*, libro x.

(4) Matute, creyendo que faltaba un verbo en presente de indicativo, y que *aullidos* había de tener cuatro sílabas, enmendó:

Y aullidos *la atruenan* y con gétos....

(5) Así enmendó, acertadamente, Matute: en el códice, *serás*.

Que, aunque prometas y le des al doble,
 Pues viste lo que el otro despreciaba,
 ¿Cómo podrás creer que éste se doble,
 Pues no le puedes dar lo que ella daba,
 Ni tienes el poder que ella tenía,
 Ni amenazarle cual le amenazaba,
 Ni prometer lo que ella prometía,
 Ni tomar de tu (1) ofensa tal venganza,
 Ni querelle más que ella le quería? (2).
 Es necia (3) quien pusiere la esperanza
 En dádivas; que, si el amor no fuerza (4),
 No hay que tener en mozos confianza.
 Aunque (5) su inclinación un rato tuerza,
 No puede dura: mucho lo forzado;
 Y (6) ¿quién se ha hecho mucho tiempo fuerza?
 El viejo mal parece enamorado;
 Mas ya, pues lo ha de ser, escoger debe
 Aquel de quien espera (7) ser amado,
 Si puede haber razón do arde la nieve (8).

VII

CARTA AL DUQUE DE OSUNA

Narváez de Godoy, señor, entiendo
 En cuánto me estimáis más que otro alguno,
 Pues pide que os le alabe y encomiende (9).

(1) Matute, *su*.

(2) Matute cierra aquí el período, acertadamente, á mi juicio.

(3) *Necia*, lee Matute.

(4) Debe de estar corrompido este verso, que así es malísimo.

(5) Matute, *Y aunque*.

(6) Matute, *Pues*, que significa, en este caso, lo propio que *Y*.

(7) *Idem*, *espere*.

(8) *Idem*, *do está la nieve*. La falta de razón queda patente con la frase de BARAHONA, mas no con la enmienda de Matute:

Si puede haber razón do arde la nieve:

¡Arde la nieve! que no hay cosa más fuera de quicio.

(9) Ampliando la nota primera de la pág. 214, advertiré que *La vida e milagros de San Francisco de Paula* que tradujo del toscano Fr. Francisco de Cuevas, ó de las Cuevas, y que vió ms. Gallardo, fué impresa en Zaragoza, 1588. Por este tiempo, pues, vivía y versificaba Narváez de Godoy, el recomendado de BARAHONA, si, como presumo, es el mismo capitán Pedro Narváez de Godoy de quien hay un soneto laudatorio en los principios de la indicada traducción.

Y cierto, por no seros importuno,
Nadie hay más digno de la casa vuestra
En cuantos yo conozco, uno por uno.

Y en quererse valer de mí bien muestra
Que más que yo conoce lo que puede
Con vuestro afable amor la humildad vuestra.

Yo dije, al fin, porque excusada quede
En esto de enojaros mi osadía,
Tanto, que á un buen comedimiento excede.

Pero temí que ya parecería
Avaro de la gracia que en vos tengo,
Queriéndola gozar sólo por mía,

Y por huir la nota de un más luengo
Infame, me ofrecí á la de (1) atrevido,
Y como tal á vuestras manos vengo.

Si no os parece, pues, descomedido,
Señor, quien pisa un miedo vergonzoso
Por acudir á un ruego ya debido,

Tenelde en mi lugar, y esté envidioso
Cualquiera de los dos, como él lo ha estado
De mí, que tal compañía admirar oso,
Por ser mi amigo y ser vuestro criado.

CANCIONES

I (2)

Cual llena de rocío
Suele salir, los campos alegrando,
La clara aurora con el rostro helado,
Sutil aura soplando,

(1) En el cartapacio de Sevilla, sin duda por equivocación del copiante:

... Infame, me ofrecí *al* de atrevido...

(2) En un códice en 8.º, de primorosa letra de principios del siglo xvii, intitulado *Poesías varias* (Biblioteca del Sr. Marqués de Jerez de los Caballeros, hoy de Mr. Huntington), encontré una *Canción á la Virgen*, que tiene por epi-

Tal por el verde prado
 Salió mi pastorcilla al llanto mío,
 Dejando alegre el suelo
 Y de sus gracias envidioso el cielo.
 Espárcese sin arte
 Sobre la nieve del mármoleo cuello,
 Tirada en hebras, larga vena de oro,
 Y, para enriquecello
 Con bien mayor tesoro,
 En dos madejas varias se reparte (1),
 Descubriendo la cara,
 Más que la luna y las estrellas clara.
 La tierna yerba crece
 Donde la planta sienta, y cría olores,
 Y el árbol (2) que desgaja con su mano
 Pimpollos brota y flores,
 Y el aire fresco y vano,

grafe, como algunas otras, las iniciales *P. D. J. P. M. C.*, y cuyas tres primeras estancias son imitación, ó plagio, del comienzo de esta poesía, que BARAHONA, como advertí en la pág. 325, había imitado de Parabosco. Hé aquí las dichas estancias:

Qual vena de rocío
 Sueie salir, los campos alegrando,
 La blanca Aurora, con el rostro elado,
 Subtil frescor soolando,
 Tal, Madre del Sagrado
 Jesús, salis apriesa al llanto mío,
 Dexando alegre el cielo,
 Y mi alma llena de et-ernal consuelo.
 ¡Oh, quién para lo-ros
 Tal garganta tuviera y dulce cuello,
 Que encaitece pudiera tal thesoro!
 Y para deair dé-lio
 Mejor, la lengua de oro,
 Para jamás cansarse en alabaras,
 Alaban lo esa cara,
 Más que estrellas, que luna y que sol clara.
 Virgen, viéndoos florece
 El campo, y se compone de colores,
 Y el árbol que vece el rostro soberano
 Pimpollos brota y flores;
 Alégrase el humano
 Que tal Madre tener en vos merece,
 Y de aquesta alegría
 Se alegra, Virgen, viéndoos la alma mía.
 Virgen á quien se debe, etc.

Desde aquí ya no siguió por los mismos consonantes de BARAHONA.

(1) Böhl de Faber enmendó:

En dos ricas madejas se reparte.

Á la cuenta, no estaría bien enterado de que *varias* suele equivaler á *distintas* ó *diversas*.

(2) Böhl, *La rama*.

Hablando, con olores lo enriquece,
 Y, lleno de alegría (1),
 Promete al mundo venturoso día.
 Alzó la vista luego,
 Y, al revolver, llevó tras sí la lumbre
 Que el sol dió al río, al monte, al prado, al valle;
 Conoce su costumbre
 Que no hay do no se halle
 De su belleza el amoroso fuego,
 Y así, cogió los ojos
 Ll-nos de gloria y ricos de despojos.
 Estaba yo midiendo
 Con tan dichoso bien mi desventura,
 Y al fin (2) de mis pasiones deseado,
 Con alma limpia y pura,
 Con el semblante amado,
 Y en los ojos clarísimos leyendo
 De aquélla que no fuera
 Para mí tan crüel si no me viera.
 Ya al cuello sentía en vano,
 Por dulces lazos, los estrechos nudos
 De los hermosos b. azos, que aún se vían
 Sobre el codo desnudos,
 Y ya se me fingían
 La ocasión y la dicha por mi mano,
 Cuando, mirando atenta,
 De haberme descubierto amor se afrenta.
 Doncella temerosa
 No huye el pic, de víbora pisada,

(1) Böhl leyó:

Hablando, con aromas le enriquece,
 Y llena de alegría...

(2) Sedano, *Y el fin* Böhl también escribió *el*; pero no se limitó á eso, sino que, como notó Quirós de los Ríos, de esta estrofa y la siguiente formó una sola, sustituyendo los dos versos finales de la quinta con los dos últimos de la sexta, no sin poner en ellos la mano para echarlos á perder. Dijo:

Y el fin de mis pasiones deseado,
 Con alma limpia y pura,
 En el semblante amado,
 Y en sus ojos clarísimos leyendo,
 Cuando mirando atenta,
 De haberme descubierto (1727) se afrenta.

Suprimió, pues, los dos últimos versos de la quinta estrofa y los seis primeros de la siguiente. Y puesto á mutilar, borró del todo las estancias 4.^a, 14, 16, 18 y 19.

Con tanta ligereza, ni el herido
 Ciervo á la deseada
 Fuente correr se vido
 Con alma más ferviente y pavorosa (1),
 Que ella volvió la espalda,
 Soltando al viento la delgada falda.
 Alcáme de improviso
 (Temiendo tanta pérdida) del suelo,
 Y vi el nevado pie y la pierna bella,
 Y el delicado velo,
 Que el viento ondeaba en ella,
 Pedazos descubriendo del paraíso,
 Y que hurtaba el viento
 La gloria que merece mi tormento.
 Doquiera se ofrecían,
 Para esforzarme el curso, varias cosas
 Á los hambrientos ojos seguidores:
 Aquí las blancas rosas;
 Allí las tiernas flores
 Que, huyendo de mí, se le caían;
 Ya el pie en la blanda arena;
 Ya el cabello (2), que el aire desordena.
 Mas tanto se apresura
 El diestro miedo, y el deseo á porfia (3),
 Á nuestras plantas alas enlazando,
 Que en las piedras rompía
 (4)
 El milagro mayor de hermosa,ura,
 Y sobre blanca nieve
 La sangre roja se derrama y llueve.
 ¿Cómo podrá sufrirse
 Tanta crueldad en tanta gentileza,
 Y en tanto amor efetos tan crüeles,
 Y que tanta aspereza

(1) Böhl enmendó:

Con alma más *sedienta* y pavorosa,....

(2) Así Sedano. En el código, *Y el cabello*.

(3) Böhl suprimió el adjetivo *diestro*, con lo cual el verso, que ya era malo, quedó todavía peor.

(4) Falta un verso en las *Floras* de Espinosa, único texto original que conozco de esta composición. Böhl, para supirlo, dijo, creo que con menguado acierto:

Sus pies atropellandc....

Rompa las blancas pieles (1)
 Do la gloria de amor puede escribirse?
 Confuso así conmigo,
 Parando el curso, cobro aliento y digo:
 »Marfil, ébano, nieve,
 Rubíes, ámbar, plata, perlas, oro,
 Mis ojos, mi alma, mi regalo y vida,
 Detén, que no soy toro
 Ni fiera que, herida,
 En tu desgracia y desamor se mueve:
 Un alma soy sedienta,
 Que con mirarte vive y se sustenta.
 »Detén el paso agora,
 Y vuelve á conocerme; no me huyas;
 Ya no te sigo: bástann mis males.
 Detente, no destruyas
 Las carnes celestiales,
 Y aquesa clara luz, que el sol adora,
 Detén; que esas espinas (2)
 No conocen el bien por do caminas (3).
 »Matarme no te asombre,
 Y, pues las fieras mata en las montañas,
 Vuelve esa flecha y márame aquí agora;
 Rómpeme las entrañas,
 Donde tu imagen mora,

(1) Böhl de Faber cierra la pregunta al fin del verso tercero, y comienza otra, enmendando á todo su talante:

¿Cómo que el asperera
 Rompa las *tiernas* pieles...

Para escribir la *gloria de amor*, ú otra cualquier cosa, más convenía el ser *blancas* las pieles, que no *tiernas*.

(2) Sedano puntuó así estos versos:

Y aquesa clara luz que el sol adora:
 Detén, que esas espinas,...

(3) Böhl leyó de esta manera:

Y *esa* clara luz que el sol adora.
 Detén! que esas espinas
 No conocen *su* bien *cuando* caminas.

Cuando así enmendó, visto es que no entendió bien lo que leía. BARAHONA quiso decir, y dijo para todo entendimiento medianamente versado en nuestro antiguo lenguaje poético: »Que esas espinas (con que, huyéndome, vas á destruir tus celestiales carnes) no han de ser piadosas contigo, porque no conocen el bien que les haces pisándolas, ni aquí ni más allá, por dondequiera que caminas.»

Fiera á los hombres, y á las fieras hombre;
 Que no aprovecha, esquivá,
 Matarte, si en mi pecho quedas viva.
 »Vuelve esos ojos bellos
 Á aquesta tierra por donde has pasado,
 Que, por lástima mía, está sembrada
 De aqueso humor sagrado,
 Teñida colorada,
 Y cojamos del suelo los cabellos,
 Y los fieros abrojos
 Que tienen de tu sangre los despojos (1).
 » ¡Oh gloria mal perdida!
 ¡Oh licores divinos derramados!
 ¡Oh sangre sepultada entre estas peñas!
 Si destos desdichados
 Miembros no te desdeñas,
 Tú serás mi manjar y mi bebida,
 Y la enemiga tuya
 Estará siempre en mí, aunque más huya.
 » ¡Oh hebras, que supistes
 Vencer al oro y á la luz del día,
 Y, como al mío (2), encadenar mil cuellos!
 ¡Oh toda mi alegría,
 Manojos de cabellos,
 Que de la ingratitud os despedistes!
 ¡Quedaos, quedaos conmigo,
 Que os seré más piadoso y más amigo!
 » ¡Oh corazón de acero,
 Jamás de mis miserias lastimado,
 Y más soberbio y más presuntuoso
 Que el pavón alabado,
 Más bravo y desdeñoso

(1) Böhl, caprichosa y desatinadamente, enmendó así:

Que *con* lástima mía está sembrada
 De *aquel* humor sagrado
 Y *vuelta* colorada
Recojamos del suelo los cabellos
 Y los fieros abrojos
 Que *guardan* de tu sangre los despojos.

Lo primero debía de haber sido el entender que *por lástima mía* está dicho en lugar de *para lástima mía*; lo segundo, que *aquel* aleja lo que cerca estaba del poeta: la sangre que, de las espinas, dejaba atrás la fugitiva pastora; lo tercero, que *y vuelta colorada* es expresión que de todo en todo carece de sentido. Y así de las demás enmiendas, á las cuales presidió el puro desacierto.

(2) *Y como el mío....* (Böhl.)

Que osa de Libia, y que león más fiero !
 ¡Oh, si el cielo ordenase
 Que otro cual tú me tratas te tratase!....
 »Mas ¡ay de mí! ¡qué digo?
 Nunca jamás te veas ablandado,
 Pues para mi dolor no te ablandaste;
 Que aquesto que he rogado
 Ya tú lo procuraste,
 Por hacerme de todos enemigo;
 Antes, así fenezcas,
 Que nadie te ame y tú los aborrezcas.»
 Estando yo esparciendo
 Aquestas quejas de mi mal no hondas (1),
 Ella huyó, con ligereza tanta,
 Que por las claras ondas (2),
 Sin mojarse la planta,
 Pudiera de los ríos ir corriendo,
 Y encima, sin fatiga,
 Del alto trigo, sin doblar la espiga.

II

¿Cuándo les nacerá á mis ojos día
 Tal, que en su lumbre la rosada nieve
 Se vea figurada
 Del claro rostro que es mi cielo, y llueve
 Mi gloria y alegría,
 Con sólo un hielo de mi ausencia helada?
 ¿Cuándo mi oreja se verá ocupada,
 Como otro tiempo ha sido,
 ¡Oh triste pensamiento!
 De aquel suave y apacible acento
 Que huye de mi oído,
 Por estos vientos ásperos rompido?
 ¿Cuándo veré yo aquel lugar dichoso,
 Y el árbol, no cual yo, mas siempre verde,
 Que de flor olorosa
 Dos veces se corona, y nunca pierde,
 Al tiempo riguroso

(1) Böhl dice: *bien hondas*.

(2) Sedano, sin duda por errata:

Que por las claras *hondas*...

Ni al blando, su ancha hoja victoriosa?
¿Cuándo en la sombra alegre y deleitosa,
Como otro tiempo os vistes,
¡Ay, huesos fatigados!
Os volveréis á ver no más cansados?
Y ¿cuándo ¡ay, brazos tristes!
Veréis los que por lazos ya tuvistes?
¿Cuándo será que de la blanca mano
Mis labios tornen á gozar que ha hecho
En mí tan fiero estrago,
Que el corazón de en medio de mi pecho
Salir me hizo en vano,
Y de mi sangre un copioso lago?
Y ahora, al tiempo del dudoso pago,
De lejos miro el día
Incierto y deseado,
Por verme en esta ausencia sepultado
Y vuelto ¡ay suerte mía!
De un hombre vivo en casi piedra fría.
Huyen las horas, días, meses, años,
Y acércase á la muerte nuestra vida,
Pasada tristemente,
Y nunca aquella gloria prometida
Por fin de tantos daños
Dejó de ser, cual siempre ha sido, absente.
La parte que del alma tiene y siente
Y guarda lo pasado,
Revuelve en su memoria
Las sumas bien prolijas de mi historia,
Y ve que no ha llegado
Lo que el dichoso nombre les ha dado.
Los ojos tengo de cualquier sentido (1)
Atados con tan vana profecía,
Y espero la venida,
Quizá también en vano, de aquel día
Que, ¿nunca me ha venido,
Ó ya pasó, con gloria no entendida.
Así de mi cansada y larga vida
El delicado hilo
Va siempre revolviendo
La que, sin miedo dello, va torciendo

(1) Quirós de los Ríos suplió la palabra *tengo*, que no está en el códice del Duque de Gor, de seguro por omisión del copiante.

Por otro nuevo estilo
Para las hachas del amor pabilo.
Ardieron en un tiempo alegremente,
Y oscureció la lumbre ausencia, y luego
Halléme en noche obscura
Como el que tiene al corazón el fuego,
Y en ojos luz no siente
Que muestre calle á su dolor segura.
Nacióronle en los pies á mi ventura,
Con que de mí se aleja,
Ligeras alas, cuando
Estaba amor ardiendo, y no alumbrando;
Y ahora dél se queja
Cual cisne que la vida y canto deja.
¿Con cuáles labrios gustaré el contento
Escaso y breve que el amor me ofrece
En dudas de esperanza,
Si el bien que desde lejos se parece,
Aun con el pensamiento,
Regido como debe, no se alcanza?
¡Oh bien arrepentida confianza!
¡Oh vana dicha y sueta
Ligera y delicada,
Y al tiempo que pudieras no gozada!
¡Oh sueño odioso y furte,
Y en mucho semejante al de la muerte!
¡Oh sueño, que á mis miembros ofreciste
Una torpeza, de mi bien y gloria
Contraria y enemiga!
Dí cómo á tal partida en la memoria
La tela me abscondiste
Do el miedo Amor pintó que me fatiga.
Á más fortunas con razón se obliga
Un seso que pudiera
Del mar de mi cuidado
Tomar el dulce puerto deseado.
¡Pues gima, pene y muera
Quien la sazón dejó pasar que espera!
¡Qué! ¿pudo un alma á tu poder subjeta,
Pues cierras con tu curso el de mi vida,
¡Oh cielo presuroso!
Partirse de su gloria? ¡Y que, partida,
Consientas que quieta
Te deje apresurar con su reposo!
¡Oh tiempo largo! ¡Oh cielo perezoso

Y muy pesado ahora
 Que de mi vida espero
 El curso aborrecido más ligero!
 Porque sin vos, señora,
 Prolija más que un año me es un hora.
 No sé si estaba así determinado
 Por la belleza que de la alta cumbre
 Ofrece alegremente
 Lustre al sol, vida al suelo, al mundo lumbre,
 Y regla cierta al hado,
 Y espíritu al amor y alma á la gente.
 (1)
 Y humilde está y rendida,
 Pues aunque más resbale,
 Contra el mayor poder fuerza no vale,
 Aunque le está ofrecida
 Para tan largo amor muy corta vida.
 Según el matrimonio es captiverio
 Tan nuevo y excesivo al uso nuestro,
 Tener aliento honroso
 Milagro fué de Amor, si no lo es vuestro;
 Que vive por misterio
 Quien es sobre sus fuerzas animoso.
 ¡Oh, tres y cuatro veces venturoso (2),
 Si, como fui guardado
 Para que en mí haya sido
 Cuanto una espada corta en un rendido
 Con gran crueldad probado,
 Hubiera en vuestras manos espirado!
 Mi espíritu saliera alegre y lleno
 De gozo, alimentado de esperanza,
 De un tierno sentimiento
 Que ya de vuestro (3) pecho no se alcanza,
 Y un ciclo muy sereno
 Se descubriera allí á mi pensamiento.
 Y si, cual ya lo ha hecho mi tormento,

(1) Falta un verso en el código del Duque de Gor.

(2) Es reminiscencia de aquella exclamación del lib. I de *La Eneida*:

..... o terque quaterque besti....!

repetida frecuentemente por nuestros clásicos. Mateo Alemán, por ejemplo, en su *Guzmán de Alfarache* (*Biblioteca de Rivadeneyra*, t. III, pág. 223): «¡Oh tú, dichoso dos, tres y cuatro veces, que á la mañana te levantas....»

(3) Quirós de los Ríos leyó equivocadamente *nuestro*.

Con menos desventura
 Quisiera al fin matarme,
 Después de muerto, Amor hiciera honrarme;
 Que al cuerpo sin ventura
 Le diera en vuestros brazos sepultura.
 Mas ya que viva quiso (1),
 Cual hedriado, viva envuelto en agua,
 Ó, cual la salamandria (2), en horno ó fragua,
 Á do, metido, aún piso
 Tormentos con el nieto de Cefiso (3).

III

No es tiempo de callar quien tanto siente:
 Oigan los amadores lo que pudo
 Del tiempo un blando golpe, ú de la ausencia,
 Y el que estuviere ausente
 Enlácese las armas y el escudo
 De que yo me he vestido, que es paciencia.
 Y no por eso aquel que está en presencia
 Debe hacer de Amor más confianza (4),
 Que degüella sin causa la esperanza,
 Y, cumplida, publica la sentencia;
 Mas, si discreto fuere,
 Presente tema, ausente desespere.
 Tema si tuvo que perder y puede
 Desesperar de lo que en vano espera;
 Que no se tarda más el desengaño
 De cuanto el tiempo rueda
 Hasta que venga quien de nuevo quiera
 Obligarse á sufrir el mismo daño.
 Sirviendo gaste un año y otro año;
 Suelte á los vientos la enojosa vida,

-
- (1) La construcción directa es: *Mas ya que quiso [que] viva....*
 (2) La salamandria, ó salamandra. «Dizen della ser tan fría, que pasando por las asquas la mata como si fuese puro yelo.» (El *Tesoro*, de Covarrubias.)
 (3) En el texto de las *Flores* de Calderón, *Cefiso*. Es *Cefiso*: aquel á cuyo nieto, según refiere Ovidio en las *Metamorfosis*, transformó Apolo en monstruo marino.
 (4) Don Justino Matute, á quien se hacía cuesta arriba pasar por las *haches aspiradas* del siglo XVI, enmendó:

Debe hacer del Amor más confianza.

Á cada paso tras amor perdida,
Llevándole su fe de engaño á engaño;
Que no se habrá partido
Cuando le pongan, como á mí, en olvido.

Ya yo de yedra y de laurel ceñida
Vi mi indiscreta frente, pues no supo
Fiarse poco en vanas alegrías,
Y ya vi yo mi vida
Tan llena de ocasiones cuantas cupo (1)
Y mil y mil dejó pasar baldías.
Madóse mi ventura con los días:
Perdí la yedra y fué el laurel sin fruto;
Y de un ciprés, que figuró mi luto,
Sentí ceñir las tristes sienas más,
Y asidos vi en mi frente
El bien pasado y el dolor presente.

En tanto que en la horrible competencia
Y en el combate, por mi mal, secreto,
Pudo hacer la triste suerte mía (2)
Reparo con presencia (3),
Quedó el dolor al falso bien sujeto,
Aunque murió temblando mi alegría.
Pasó con esto un día y otro día,
Que pasan como sombra, en un momento,
Y dejan sólo al arrepentimiento (4);

(1) Acerca de este verbo *haber* véase más adelante la nota de la octava 21, en la égloga que comienza:

Juntaron su ganado en la ribera....

(2) Matute, por el motivo indicado dos notas atrás:

Pudo oponer la triste suerte mía....

(3) Matute, corrigiendo:

Reparo de *pacencia*....

No echó de ver que en el código estaba muy bien dicho *con presencia*, puesto que en la estancia siguiente dice el poeta:

Y *ausencia* levantó por él á olvido.

(4) BARAHONA, como todos los escritores, encariñándose con sus expresiones más felices, ó más queridas (que no es de rigor que se prefiera á los hijos más hermosos), se copiaba alguna que otra vez: ya en su *Lamentación VIII* había dicho, recordando un pasaje del *Libro de Job*:

Mas vi que mi dolor ya descubría
 Con un socorro nuevo,
 Aun siendo viejo, fuerza de mancebo.
 Alcé la frente y vi mi bien pasado (1),
 Que sólo era tenido (2) en la memoria
 Y en fuerza de quien antes hubo sido,
 Y, así determinado,
 Mi bien me derribó de tanta gloria
 Y ausencia levantó por él á olvido.
 El mal presente vi y mi bien perdido;
 La rienda vuelvo y sigo mi camino;
 No sé ya á dó me lleva mi destino,
 Mas quedo por ejemplo conocido
 De lo que puede ausente
 Quien puede lo que pude yo presente.

Seguro va el que parte (3) si recibe
 De blanca mano, de la dulce boca,
 De alegre revolver de claros ojos,
 Favores con que vive,
 Y va su fe más firme que ura roca,
 Dejando allá del alma los despojos.
 Mas ¡ay, ligeras vueltas! ¡Ay, antojos!
 ¡Ay, ocasiones! ¡Ay, presencias nuevas!
 ¡Ay, promesas! ¡Ay, dádivas! ¡Ay, pruebas!
 ¡Ay, celos! ¡Ay, sospechas! ¡Ay, enojos!
 ¡Ay, desventuras tristes,
 Cuán ciertas sois y cuán secretas fuistes!
 Luego al servicio pagan con olvido;
 Sucede la mudanza á lo alcanzado
 Y el claro desengaño á la esperanza;

Pasa el tiempo como sombra
 En la ocasión del contento....

Y en la *Fábula de Vertumno*, hablando del cabello único de la Ventura, ó de la Ocasión:

Perdido al caello el tiento,
 No hay quien más asilla pueda:
 Que ella se va por el viento,
 Y entre las manos nos queda
 El cojo arrepentimiento.

Ahora viene á hacer uno de estos dos pasajes.

(1) Así enmendó Matute; en el códice:

Alzó la frente y vió....

(2) En el códice, *temido*.

(3) Matute, sin duda por errata, *el que pase*.

Falta á lo prometido
 Al contento suavísimo el cuidado (1),
 Y el odio desdenoso á la privanza.
 Veréis la desvergüenza y la mudanza
 Tan clara y descubierta ante los ojos,
 Que la que se afligió con mis enojos
 Me hinca hasta el recatón la lanza,
 Teniendo por desculpa
 Reirse de mi pena y de su culpa.
 Mas yo me huelgo que se satisfaga
 En mí como en un cuerpo de enemigo:
 Que, por más que en mi daño piense y haga,
 No puede usar más mal que yo conmigo,
 Pues quise así entregarme
 Á quien supe que había de acabarme.

IV

DE LA MUERTE DE POLICENA (2)

En las manos de Pirro descompuesto
 El largo rizo de oro, y derribada
 Por tierra, sin respeto ni mesura,
 Vendado el claro rostro, el cuello enhiesto,
 Y en la garganta la enemiga espada,

(1) Matute puntuó así este pasaje:

Luego al servicio pagan con olvido,
 Sucede la mudanza á lo alcanzado
 Y el claro desengaño á la esperanza:
 Falta á lo prometido,
 Al contento suavísimo el cuidado.....

El discreto lector juzgará de parte de quién ha estado el acierto. Quizás de parte de ninguno de entrambos.

(2) Este patético asunto, del cual trató Ovidio en el libro XIII de las *Metamorfosis*, ha dado pie para algunos de nuestros antiguos romances. Al fin de un pliego en 4.º, letra gótica, intitulado *Glosa de la reina Troyana y un romance de Amadís, hecho por Alonso de Salaya, con otros romances y obras suyas*, hay uno de la muerte de Policena, que empieza:

Triste estaba y muy penosa
 Aquesa reina troyana....

Francisco Sánchez de Guevar (¿Huévar, el pueblecito de este nombre, cercano á Sevilla?) escribió un *Romance que trata sobre la muerte que dió Pirro, hijo de Aquiles, á la muy linda Policena*..... (Alcalá de Henares, 1604), y que empieza:

Que al injusto castigo se apresura,
 Estaba de su muerte tan segura,
 Que apenas muda el varonil semblante
 La tierna hija honesta
 De la Reina troyana
 Que á pocas fué en desdichas semejante,
 Cuando, una y otra mano en alto puesta,
 Así habló, do la alma soberana
 Bien poco se rindió á la carne humana:
 «Corta, hijo cruel del Griego fiero (1),
 Un inocente cuello y no culpado,
 Que es la mayor hazaña que heciste (2);
 Por derramar la sangre irás honrado
 De una doncella triste, y porque muero,
 Y no por las batallas que venciste.
 Grande alabanza y gloria conseguiste
 Y lleno vas de triunfos y despojos,
 Con inmortal corona
 Bien justa y merecida
 De tu sangrienta mano y crueles ojos,
 Que aun al rendido y preso no perdona,
 Quitándole con gran furor la vida
 Á una mujer de nadie defendida.
 »¡Cuán de otra suerte procuró la fama
 Tu valeroso padre, en las dudosas
 Batallas con guerreros animosos!
 Tú, entre las amazonas perzosas,

¡Oh cruel hijo de Aquiles,
 Nunca mal te mereciste!...

composición que fué glosada por Villatoro (Gallardo, *Ensayo* ..., t. iv, columna 1.º 62).

(1) Este verso, que, leído con la prosodia de hoy, es harto flojo y desmayado, no lo era leído en el tiempo en que se escribió, porque, á lo menos en Andalucía, se aspiraba la *h* de *hijo*, aun muchos años después de la muerte de BARAHONA. Así decía Baltasar Gracián en la tercera parte de *El Criticón*, crisis x: «Hasta en el hablar hay su novedad cada día, pues el lenguaje de hoy há doscientos años parece algarabía; y si no, leed esos Fueros de Aragón, esas Partidas de Castilla, que ya no hay quien las entienda; escuchad un rato aquellos que van pasando uno tras de otro en la rueda del Tiempo. Atendieron, y oyeron que el primero decía *fillo*; el segundo, *fiyo*; el tercero, *hijo*; y el cuarto, ya decía *gixo*, á lo andaluz....»

(2) *Heciste*, á la latina, como *fecisti*. En todo el siglo xvi aún se solía decir así. Pedro Espinosa, en su *Panegirico al.... Duque de Medina Sidonia* (1629), emplea frecuentemente esta forma: «Porque no *heziste* grandeza de la ignorancia» (pág. 9). «Del sobresalto *heziste* atrevimiento» (pág. 31).

Matando ya una dama, ya otra dama,
 Quieres mostrar tus golpes más furiosos.
 Y ahora en estos miembros temerosos
 Querrás hartar la furia de tu pecho,
 Que aún no satisficiste
 Allí tus fieras sañas.

Díme, cruel, injusto, ¿qué te he hecho?
 ¿Fuí yo la causa desta guerra triste?
 Quizá será posible, si me dañás,
 Que ofendas á tu padre en mis entrañas.

»No parezca tan rústica á tus ojos;
 Que ya fuí (1) un tiempo de tu padre amada,
 Ó por mi dicha, ó su (2) destino y suerte;
 Y, aunque me tienen todos por culpada,
 Quizá me dieron pena sus enojos:
 Que no hay para el amor castillo fuerte.
 No quieras por agora de su muerte (3)
 Tomar venganza en mí tan cruda y fiera;
 Bástame que recibo

Más pena que tú sientes;
 Que quizá reina de tus gentes fuera
 Si aquel por quien me matas fiera vivo,
 ¡Y, cuando mucho, si en mí bien consientes,
 Vendré yo á ser esclava de tus gentes!

»Si no te dieran lástima mis daños,
 Ni verme así ultrajada y destruída,
 Ni el rostro tierno y varonil semblante,
 Ni verme tan amiga de la vida,
 Lastímete (4) de verme en tiernos años,
 Pues que me eres en esto semejante.
 No quieras ser de mármol ó diamante,
 Pues que tu nueva edad no lo consiente:
 No quiero que se entienda
 Que á mi cruel y esquiva
 Fortuna pido que en tu amor me asiente
 (Que tanto bien no es justo que pretenda);
 Mas que me vendas como á tu cautiva,
 Ó te sirvas de mí y me dejes viva.

»No soy, si me mirases, pues, tan fea,

(1) En el código de Sevilla, por yerro, *fué*.

(2) Se sobrentiende la misma preposición anterior: *ó por su*.

(3) En el código, *por su muerte*.

(4) *Lastimar*, por *dar lástima*, ó *mover á lástima*. Así, *lastímete*, en este caso, quiere decir: *Detete lástima*....

Que no pueda alegrar tu airada vista
 Y poner duda en tu furiosa mano;
 Mas ¿quién habrá que á tu furor resista?
 Y ¿quién de mi belleza habrá que crea
 Que á un mozo pude suplicar en vano?
 Si un griego es tal, un bárbaro troyano,
 Inculto cual decís, ¿en qué podía
 Mostrar cuando quisiese
 Que tiene el pecho ajeno
 De vuestra gentileza y cortesía?
 Yo fio que más justo y blando fuese:
 Pues póngate, aunque estás de furia lleno,
 Ó mi desdicha, ó tu vergüenza, freno.
 »Y cuando todo aquesto no bastare,
 Los tristes ruegos y el acerbo llanto (1)
 De mi afligida madre te encomiendo.
 ¿Cómo podrás, oh Pirro, sufrir tanto,
 Si de la tuya al fin se te acordare,
 Que por tu padre y ti (2) estará gimiendo?
 Pues ¿qué hará la mfa, no teniendo
 De un reino, de unos hijos, de un marido
 Tan rico y prosperado,
 Á la vejez venida,
 Otra que á mí, que su consuelo he sido,
 Pues todo lo has al fuego encomendado?
 Y, al fin, te será della agradecida,
 Si á mí me dejas sola con la vida.»
 La vida y las palabras juntamente
 Dejó, y el llanto doloroso y vano;
 Que, cortado de un golpe el tierno cuello,
 Sintió un sabor en la soberbia mano (3)
 El fiero mozo, aunque en la griega gente
 Cualquiera (4) vertió lágrimas por ello.
 Mas, habiendo dejado el cuerpo bello

(1) Muy parcamente, como ven los lectores, me arrogo la facultad de enmendar el texto. Aquí había verdadera necesidad de enmendarlo. El códice de Sevilla, único lugar en que se halla esta composición, dice:

Las lágrimas y el doloroso llanto....

verso que, por más de una razón, no puede pasar. Probablemente no lo escribiría así BARAHONA, bien que algunos tiene no más cadenciosos.

(2) Da por repetida la preposición; por eso no dice *tú*, sino *ti*.

(3) Es felicísima expresión.

(4) Aquí cualquiera equivale á todos: todo el mundo.

La singular cabeza, en aquel punto
 Tomó luego el cuidado
 La mano delicada,
 Y con su ropa el pie cubrió defunto,
 Porque de nadie fuese deseado,
 Y así quedó, aunque muerta y ultrajada,
 La virginal honestidad honrada.

Si de un esfuerzo varonil y honesto
 En pecho de doncella temerosa,
 Canción, te pide (1) nuevas
 La que le vence en esto,
 Y á todas las demás en ser hermosa,
 Es bien que con tal ánimo te atrevas,
 Que entienda lo que queda en lo que llevas.

V

Á LA PÉRDIDA DEL REY DON SEBASTIÁN EN ÁFRICA

¿Qué entrañas de piedad y amor ajenas,
 Qué duro seso negará á mi llanto
 Sus lágrimas debidas y gemidos?
 ¿Qué ardiente sangre no aclará en sus venas
 El curso ligerísimo, entretanto
 Que á mi afligida voz prestare oídos?
 ¿Qué montes, ó con nieve endurecidos,
 Ó con peñascos duros intratables,
 Á mi dolor no inclinarán sus cumbres?
 Pues aun el cielo falto de alegría
 Se muestra al mundo en este triste día
 Con prodigiosas muestras y notables
 Y llenas de excesivas pesadumbres (2),
 Por ver ¡oh España mía!
 Que á la memoria de otros siglos pienso
 Encomendar tu gloria destrozada,

(1) En el códice, *píden*

(2) De esta canción hay dos copias en el códice de Sevilla, á los folios 3 y 102, respectivamente. En la segunda, *excesiva pesaa umbre*, y cuatro versos antes, *su cumbre*. En un interesante códice en 8.º letra del siglo xvii, que adquirió el señor Marqués de Jerez de los Caballeros entre los libros y papeles de D. José Sancho Rayón, se nos ha ido á Nueva York una buena copia de esta hermosa poesía. La vi á última hora. Probablemente ofrecería variantes dignas de anotar; mas no tuve tiempo para sacarlas.

Tu honra y tu belleza lastimada,
 Con tantos cuerpos rotos, miserables (1),
 Sin sus debidos túmulos y encienso
 Y tanta sangre ilustre derramada (2).
 ¿Cómo podrá escuchar el descendiente
 De la nobleza tuya, el que se espera
 Monarca universal del agua y suelo,
 Que, cuando más gloriosa y floreciente,
 Señora casi ^{era} una y otra esfera,
 Favorecida (3) de uno y otro cielo,
 Cortase con tan flaco acero el vuelo
 De tus preciosas alas el desnudo
 Y bárbaro poder del Africano,
 Mil veces á tus pies encadenado?
 ¿Cómo que fué tu brazo derribado? (4)
 ¿Cómo que derribar tus brazos pudo
 La ya mil veces derribada (5) mano?
 ¡Oh miserable hado,
 Y tú (6) más miserable, pues te cupo,
 Sujeto á las estrellas, un gobierno
 Muy de naturaleza instable y tierno (7);

- (1) Matute, en el *Correo literario*, enmendó así:

Con tantos rotos cuerpos miserables....

- (2) Matute:

Y la: ilustre sangre derramada,

que no es lo mismo: porque BARAHONA encareció la mucha sangre ilustre que se derramó en Alcazarquivir, mientras que Matute sólo pondera lo ilustre de aquella sangre. Lo cual es desnaturalizar la frase del autor, é ir contra su mente.

- (3) Matute, *favorescido*.
 (4) En el *Correo*:

Mil veces á tus pies encadenado.
 Como que fué tu brazo derribado?

(5) Matute, *oprimida*, destruyendo el efecto que BARAHONA había buscado, precisamente por la repetición del verbo *derribar*. *Derribar* solía usarse en el significado de *vencer*. Véase la copla segunda de la *Fábula de Fortumno*.

- (6) Matute, *Oh tí*, en vez de *Y tí*.
 (7) Matute, por no haber entendido esta frase, enmendó:

Caduco, nuevo, instable, vano y tierno,

con lo cual, sobre rellenar de adjetivos todo un endecasílabo, contra la prudente regla de Juan de la Cueva, reunió algunos que pugnan al verse juntos, como *caduco* y *nuevo*. El verso de BARAHONA no había menester esa mala enmienda, ni ninguna otra; la expresión:

Que no se les sujeta (1) el que es sesudo
 Y el que vencer (2) sus movimientos supo:
 Que á nadie (3) fuerza el justo influjo eterno!
 ¿No son, por dicha, aquestos que esparcidos
 Y rotos cuerpos ves en las arenas
 De la abrasada y dura Libia aquéllos
 Por mil naciones varias conocidos,
 Desde do el sol las gentes mira apenas
 Á do las tiñe y tuerce los cabellos?
 ¿No son aquéstos (4) los ingenios bellos
 Que, el ancho mar Océano sulcando,
 Llegaron á los reinos del Aurora
 Y al sol hicieron levantar del lecho?
 ¿Faltóles, por ventura, el noble pecho
 Que monstruos y peligros fué domando?
 ¿Faltóles el pujante brazo ahora,
 Que, tan en su provecho,
 Dejó enlazado un yugo á tantas frentes,
 Á nuestros ojos varias y aun extrañas?
 Sí son, y no faltó; que en tus entrañas
 Los fuiste como madre alimentando;
 ¡Tuvieron movimientos diferentes,
 Y así, son diferentes sus hazañas!
 Allí, deseo de honor y eterna fama
 El fuego levantó de su nobleza,
 Moviendo el soplo que á la gloria aspira,
 Y la dificultad templó la llama;
 Mas fuéese poco á poco á la grandeza
 Que muy abajo sus principios mira.
 ¿Qué (5), juntó ambición mil montes de ira,
 Alzados sobre el vano fundamento
 De la mejor virtud de sus pasados,

..... un gobierno
Muy de naturaleza instable y tierno

quiere decir, á toda vista de ojos, *muy de suyo; muy naturalmente tierno é instable.*

(1) Demostrando no haber estudiado, ó no haber entendido, este pasaje,
 Matute dijo:

Que no se le sujete al que es sesudo.

(2) Ahora diríamos: *Ni el que vencer.....*

(3) Matute, *Y á nadie.*

(4) Matute:

¿No son de aquéstos los ingenios bellos.....

(5) En la primera copia, *Á que.*

Con más cuidado y discreción mostrada.
 Y, así, fué la humildad allí ensalzada,
 Y la soberbia aquí entre polvo y viento (1)
 Dejó sus propios hijos sepultados (2);
 La gloria derribada
 Que con trabajo tanto levantaron
 Los que del mar jamás vencidos fueron,
 Los que otro nuevo mundo descubrieron
 Sujeto á su gobierno y regimiento,
 Y los que con las honras que ganaron
 Eternamente á España se la dieron.
 ¡Ay, lástima! ¡Ay, dolor! ¿Cuál mano pudo
 Romper de tantos príncipes ahora
 La carne tan ilustre y celebrada?
 Y ¿cuál no hizo al fiero golpe escudo,
 Que así troncó la planta por quien llora
 La triste Lusitania desgredada?
 Y ¿quién podrá sufrir de la violada
 Canalla humilde (3) y flaca los gemidos
 Á quien la amada muerte (4) se le niega
 (Para mayor afrenta (5) de la vida,
 Mil veces justamente aborrecida),
 Con hechos (6) insolentes é indebidos,
 Según la voluntad nefanda y ciega
 De los que (7) ya rendida
 Tiénela (8), á su pesar, por mal gobierno
 Del que las guerras mueve, que debería (9)
 Hacer de más valor su compañía,
 Poblándola de diestros y fornidos
 Y desterrando todo cuerpo tierno,
 Pues no da esfuerzo (10), y causa cobardía?

(1) Matute, *entre el polvo y viento*.

(2) Matute pone punto al fin de este verso.

(3) Quizás por no parecerle adecuado este adjetivo, Matute enmendó, *triste*.

(4) En la primera copia, *suerte*, pero fué yerro.

(5) En la primera copia, *ofensa*.

(6) Matute, *Con pechos*, pero debió de ser errata del impresor.

(7) Matute, *De aquel que*.

(8) En el *Correo*, lo mismo que en el códice, *La tiene*. Creo haber enmendado bien.

(9) Por *debería*, como *habría*, *cabría* y *sabría*.

(10) En la segunda copia, *disparatadamente*:

¡Cuán de otra suerte nuestros (1) precesores
 Supieron conservar con arte el punto
 Mayor de su virtud y su grandeza!
 Pregúntese (2), aunque llenos (3) de temores,
 Á Estepa, y á Numancia, y á Sagunto,
 Que, muertos (4), aumentaron su nobleza.
 Al fuego encomendaron la riqueza,
 Los hijos y mujeres, y la gente
 Que sirve sólo al que ha de ser vencido
 De levantar cudicia al enemigo;
 Y, si para vencer les (5) trae consigo,
 De estorbo en el lugar del más valiente,
 Y de quitalle lo que le es debido,
 Y de dejar testigo

De su deshonra, y prenda en que venganza
 El vencedor de sus agravios pueda
 Tomar, en el esclavo que le queda,
 De aquella misma sangre ó descendiente
 Del que escogió morir á espada ó lanza,
 Por no tasarse á precio de moneda.
 Con esto (6) se presenta á nuestros ojos
 Cuán fácilmente se deshace y muda
 El fresco aliento del favor humano.
 La lengua que de bárbaros despojos
 Ayer triunfó, ya despojada y muda,
 Se queja de su misma industria en vano.
 Ahora (7), en el desierto y seco llano
 De la Numidia pobre, se aparece
 Por presa miserable á bestias fieras
 El que por Libia y Asia, libremente,
 Metió, de los extremos del Poniente
 Hasta do el sol más arde y resplandece
 Y donde alegre nasce, sus banderas,
 Y ahora (8) al cuello siente
 El duro hierro (9) aquel que de oro fino

(1) Matute, *muchos*, de seguro por errata.

(2) En la segunda copia, *pregúntense*.

(3) En la primera copia, *llenas*. Matute, haciendo verbo esta palabra, *llena*.

(4) En la primera copia, consiguientemente, *muertas*, y así Matute.

(5) En la primera copia, *la*. Matute, *la*.

(6) Matute, arbitrariamente, *¡Cuán presto...*

(7) Matute, *agora*.

(8) En la primera copia, *Ya ahora*. Matute, *Y agora*.

(9) En la primera copia, *yerro*, tal como la palabra *hierro* se pronunciaba, y como aún la pronuncia nuestro vulgo.

Y de preciosos árabes olores,
 Y sedas, y maderas, y labores,
 Su patria enriqueció; mas ya enriquece
 Con todo juntamente al Sarracino,
 Y con más claras honras y mayores.

Parad, canción, aquí; que no consiente
 Razón gastar más lágrimas en vano;
 Que lo demás se pagará en gemidos,
 Que es bien que el corazón los dé crecidos,
 Pues lo mejor que tuvo dió la frente,
 Y con su oficio le sirvió la mano,
 Y con sus alaridos

Han despertado mi adormida musa,
 Más desdichada en esto que elegante,
 Pues la han forzado á que, llorando, cante
 Vencida la nobleza de Occidente
 En los abiertos campos de Ampelusa,
 Con gloria de Marruecos y Trudante (1).

ELEGÍAS

I

¡Quién fuera cielo, ninfa (2) más que él clara,
 Por gozar, cuando miras (3) sus estrellas
 Con luces (4) mil, la inmensa de tu cara,
 O porque alguna vez te agradas dellas,
 Ó por gozar por siempre tal riqueza,
 Pues cierto te has de ver contada entre ellas (5),

(1) En el *Correo*, por errata, *Tuidante*.

(2) En el código de Sevilla, *imagen*.

(3) En las *Flores* de Espinosa y en la reimpresión de Quirós, *mira*. Böhl de Faber, *miran*. En el código de Sevilla, *miras*, que es lo que pide el sentido.

(4) En el código, *lumbres*.

(5) *Ibid.*:

Ó por tener por siempre tal riqueza,
 Pues cierto te verás contada *estrellas*.

Ó por, desnudo de mortal corteza,
 Con otra incorruptible eternizado,
 Conservar por mil siglos tu belleza! (1)
 Hiciera el aire en tu región (?) templado,
 Y diérale buen signo y buen planeta
 Al rico suelo de tus pies pisado.
 Jamás prodigio triste ni cometa,
 Rayo ni trueno, nieve ni granizo (3),
 Turbara la región por ti quieta;
 Y allí en tus blancas manos, llovedizo (4),
 Un torlelino de oro y esmeraldas
 Cayera, y aun el cielo que lo hizo (5).
 De estrellas te cubriera las espaldas,
 La luna te pusiera sobre el pecho (6),
 Y mil luceros juntos en tus faldas.
 Creciera allí la fama (7), no el provecho;
 Que dalle á tu beldad tan gran belleza

- (1) Así en el código; Espinosa, á quien siguió Quirós de los Ríos,

*Con forma incorruptible eternizado,
 Conservar con los siglos tu belleza.*

Böhl de Faber enmendó, tan desdichadamente como solía:

Consevar en mi seno tu belleza.

(2) Espinosa y Quirós, *en su*. En el código, *en tu*. Böhl enmendó bien: *summi cuique*.

- (3) Espinosa y Quirós:

Rayo, nieve, ni trueno ni granizo....

- (4) Así en el código. Espinosa y Quirós:

Y á mi, en tus blancas faldas llovedizo....

Böhl:

Y á ti en tus blancas faldas llovedizo....

- (5) Böhl de Faber:

Cayera, y aun después él, que lo hizo.

¿Quién sería *el*, á juicio del buen alemán?

- (6) Así en el código. Espinosa:

*La luna te pusiera á las espaldas,
 Y el sol dorado sobre el blanco pecho....*

- (7) Espinosa: *Creciera allí la fama....* Quirós, como en el código, *en tí*.

No fuera más que declarar lo hecho (1).

Mostrara mi deseo y sutileza,
Nacida del amor (2), pues no pudiera
Mostrar, aunque quisiera, más grandeza.

Ninguna más que tienes le añadiera,
Ni puede procurarse, pues si el suelo (3)
Pudiera caber más, más se te diera.

Esto hiciera yo por mi consuelo (4),
Y porque le debieras á mi mano
Lo que le debes al que agora es cielo.

Al fin te diera, pues esotro es vano (5),
El manjar que los años da sin cuenta,
Sacando tu vivir del curso humano,
Y, lo que es más, taviérate contenta (6).

(1) Así en el código. Espinosa:

*Que darle á tu beldad mayor belleza
Sólo sirviera de aclarar lo hecho.*

(2) Espinosa y Quirós:

*Mostrara mi valor y sutileza,
Venido del amor....*

(3) Espinosa y Quirós:

*Ninguna más que tienes te añadiera,
Ni se te puede dar, porque si el suelo....*

(4) Böhl, que no entendía bien de las *haches aspiradas*, ni, por lo que se ve, del buen lenguaje castellano:

Esto lo obrara yo por mi consuelo....

(5) Böhl, sin caer en la cuenta de que *esotro* está dicho en acepción de *todo lo referido*:

Al fin te diera el don más soberano....

(6) Böhl, enmendando á su capricho:

Y haciéndote de todo mal exenta.

También mutiló esta poesía, como tantas otras, el bondadoso colector alemán, suprimiendo los tercetos 7.º, 8.º, 9.º y 10.º, sin parar mientes en que rompía lo que alguien llamó, puede que no sin alguna novedad,

La trenza terciel y sugestiva (*).

Así, á juzgar por la *Floresta*, BARAHONA enlazaba sus tercetos de este modo:

*Y á tí en tus blancas fallas llovedizo
Un torbellino de oro y esmeraldas
Cayera, y aun después él (3), que lo hi-o.
Esto lo obrara yo por mi consuelo....*

Ya que Böhl de Faber era hombre que no solía pararse en barras, ni menos

(*) El autor de este libro, en una de las dos epístolas que preceden á sus *Ciento y un sonetos* (Sevilla, 1895).

II

Vuelve esos ojos, que en mi daño han sido
Crüeles, á mirar lo que hicieron:

Ni es mucho, ni es injusto lo que pido.

Revuelvan ya, pues en mirarme fueron

Ligeros, por mi mal. ¡Oh, si los viese

Arder en este fuego que encendieron!

¡Oh, si cada uno dellos se encendiese!

¡Oh, si cada uno dellos se abrasase

Cuanto abrasaron, si posible fuese!

¡Oh, si el amor acometer osase

De gran peligro un hecho y de igual fama,

Que á uno enriqueciese y á otro honrase,

Haciendo que tu alma do la llama

Mi amor guiase el libre pensamiento,

Y ardiésemos los dos en una llama;

Sintiese tu dureza el mal que siento,

Ardiese tu frialdad do yo me abraso,

Y, por sentillo, honrases mi tormento;

[Y] una fortuna misma, un mismo caso

Cortase, y una muerte, nuestras vidas,

Y ambas cenizas encerrase un vaso!

Mas ¡ay! ¿á dó me llevan, guarnecidas

No de mayores joyas que un deseo,

Las esperanzas de mi bien fingidas?

Más pido que merezco, bien lo veo,

Y más que se merece; que en tu gloria

Más es que lo que entiendo lo que creo.

Concédeme esta [gracia] por victoria (1):

Que con tu voluntad goce mi pecho

Lo que sin ella goza mi memoria:

en consonantes, y suprimía aquí y acullí conforme estaba su humor, ¿por qué no cuidó siquiera de poner unos renglones de puntos en donde cercenaba trozos de las composiciones que decía copiar?

(1) En el código del Duque de Gor:

Concédeme esta por victoria.

Quirós de los Ríos enmendó, prosaicamente:

Concédeme tú esto por victoria.

De las columnas de cristal (1) y el techo
 Precioso, de oro y de marfil labrado,
 Gran templo que el Amor para sí ha hecho;
 Que así como se humilla á tu traslado
 La parte principal de mi sentido (2),
 De ti por esto, ingrata, castigado,
 Así de tu aspereza permitido
 Lo haga, pues debiera ser tal cielo
 No castigado, mas agradecido.
 No quiero ya que me conceda el cielo
 Lo que en mi fe merece, sepultada
 Entre estas peñas de tu odioso yelo;
 Ni te he de persuadir, desamorada,
 Sino que, por honrarme, no te ofendas,
 Pues no quieres amar, de ser amada.
 Revive ya con ella; ¡oh! no defiendas (3)
 Que ella misma te ofrezca un seso puro (4),
 De quien tomaste tan seguras prendas;
 Que, en ley de verdadero amor, te juro
 Que vivirá en tu cárcel largos años
 Mi corazón, que de otra está siguro.
 No espero ya, aunque crezcan más mis daños,
 Quitar de aquestos hombros poco sanos
 Tu triste luto con alegres paños.
 Si siempre mis suspiros fueren vanos (5),

(1) En el código, *del cristal*.

(2) En el código, y en su reproducción tipográfica, *de tu sentido*.

(3) *Defender*, en la antigua acepción de *vedar ó prohibir*.

(4) En el código:

Revive ya con *él*, ó no defiendas
 Que *él mismo* te ofrezca un seso puro....

Uno de los anotadores del texto de Calderón propuso la enmienda siguiente:

Revive ya con *ella*, ó no defiendas
 Que *ella misma* te ofrezca un seso puro.

«Tanto porque no se ve claro — decía — á quién se refiere ese *él* (pues no ha de ser al hielo de que se habla poco antes); como porque parece que BARAHONA, aunque en sus poesías son muy frecuentes los hiatos, no había de hacer un verso tan malo y arrastrado como el que acabo de copiar, sospecho que uno y otro verso han de referirse á la *fe* del amante, que, *sepultada en las peñas del hielo* de la dama á quien se dirige, *revive* luego.» En el código no tiene *h* ni signo admirativo ninguna interjección *¡oh!* ¿Por qué no ha de ser esta *o* una de ellas?

(5) *Si* está aquí usado como conjunción adversativa, equivalente á *aunque*.
 «Con esta significación la emplea frecuentemente nuestro vulgo, cambiando,

No habrá en mí novedad, si no viniere,
Cual no la espero, de tus propias manos.

Lo que tu voluntad en mí hiciere
Se esforzará á hacer en ti la mía,
Si para tanto libertad tuviere.

Gran fuerza, pero fácil, pues desvíá
Sus armas y recibe las ajenas
Con el amor que allí se engendra y cría.

Por esto sólo aque. te á quien condenas
Cuitado seso mereció en tal guerra
Las treguas que le niegas en sus penas.

por cierto, el subjuntivo por el indicativo, que es fenómeno curioso. Verbigracia: *No iré si me aspan*, por *No iré aunque me aspen* (Notas á las *Flores* de Calderón). Así, con ese cambio del tiempo del verbo, usó la conjunción Lope de Vega cuando dijo en *La Portuguesa y dicha del forastero* (acto II, escena XVI):

No te dejaré *si entiendo*
Perder mil veces la vida.

Y en *El Arenal de Sevilla*, acto I, escena XX:

Procuraré su salud
Si dos mil vidas me cuesta.

Y el mismo Lope (por no entresacar ejemplos de otros, en *Quien ama no haga fieros*:

Hasta que llegó á su casa
No creó un solo momento
De acahar me tu hermosura
Desde la planta al cabello,
Y decirme que *si gasta*
Su estado y el de sus deudos,
Has de ser saya.

Lo más usado, empero, fué emplear el verbo en pretérito imperfecto de subjuntivo. Así, el Br. Martínez de Toledo, en el *Cornacho*: «Un caballero votó al vero palo, *si supiese* morir en la demanda, de la probar por vía de requesta ó demanda [á cierta reina honesta y vanagloriosa] si por dones libraría su cuerpo.» Y Quevedo, en su silva del *Reloj de arena*:

¿Qué tienes que contrir en tanto engaño?
Que si son mis trabajos y mis penas,
No alcanzarás allá, si capuz vas.
Fueses de las arenas
Del ancho mar adonde tiende el tiempo.

BARAHONA, en el pasaje á que corresponde esta nota, puso el verbo en futuro imperfecto, cosa menos frecuente, pero de la cual á nadie puede ser difícil hallar algunos ejemplos en nuestros escritores clásicos.

También se emplea *si* por *aunque*, restringiendo una cualidad para encarecer otra, entre dos adjetivos, como si dijéramos, *si bien*. Verbigracia: «Esta clase de hombres son buenos, *si escasos*»; giro al cual se aficionaron mucho, demasíadamente, nuestros escritores del siglo XVII.

Ya que Fortuna, que mil veces yerra,
 No me concede largo ayuntamiento
 De rejas con que abrir la dura tierra,
 De mi valor no estoy tan discontento;
 Que bien debiera ser de tipreciado,
 Á no ser tanto tu merecimiento.

No soy de sangre tan obscura dado
 Al mundo, que no pueda en mis mayores,
 Por su nobleza antigua, ser honrado;
 Ni debo yo ser tal (1), aunque hay mejores,
 Que no puedan sacar alguna gloria
 Los de mi nombre y sangre sucesores.

Por dicha, de que vivo habrá memoria
 En otros siglos, y seré leído
 Y celebrado en peregrina historia.
 Y si á mis quejas amoroso oído
 Prestares, y materia venturosa
 Á mi canto, enemigo del olvido,
 Verás que el tiempo, que jamás reposa,
 Te aguardará, y que yo, aunque esté acabado,
 En tu grandeza y fama gloriosa
 La vida hallaré que me has negado.

III

«Furioso río, que en tu limpia arena
 No sufres más que blanca piedra y lisa,
 Que en tu corriente resplandece y suena;
 »Cuya ribera alegre mide y pisa,
 Á veces, con preciosos pies aquella
 Que paga mi dolor con burla y risa,
 »Amansa ya tu furia, pues por ella
 He de ir á ver la luz de aquellos ojos
 Que hacen á los míos no tenella.
 »Ya la tendida Vega, que de abrojos
 Parece llena, me ofreció camino
 Tan ancho cuanto amor á mis enojos.
 »Parece ya que el hado y mi destino
 Me enseñan, sin buscallo yo, la muerte,
 Que por mi mal me cubren de continuo.

(1) *Deber*, usado por *deber de*. Recuérdese lo que dije en la nota de la página 266.

»No quieras estorbar lo que mi suerte
 De mí dispone, con tu estruendo horrible,
 Pues sabes que no tengo de temerte;
 »Más justamente y menos apacible
 Me ordena el cielo, aunque en tus ondas clares
 Me fuera menos larga y más posible (1);
 »Mas yo sospecho que antes te abrasaras
 Que pudieras matar tan alto fuego,
 Y aunque pudieras, no sé yo si osaras.
 »¡Oh sordo más que un mármol á mi ruego! (2)
 Enfrena el paso; mira que detienes
 Mis pies, indignos de tan gran sosiego;
 »Pues esa furia desigual que tienes,
 Y aquestas ondas, no de fuente fría,
 Mas de las altas nieves de do vienes,
 »Ya yo las vi tan mansas algún día,
 Y tan bajas, que, sin mojar la planta,
 Sin miedo te pasaba quien quería.
 »Ahora corres con braveza tanta,
 Por estorbar, por dicha (3), mi camino,
 Que á un corazón desesperado espanta.
 »¿Qué le aprovecha al amador que vino
 Con tal priesa, si ahora tú, envidioso,
 Con pecho turbio ya y no cristalino,
 »Estorbo das al paso presuroso
 Que á morir en el fuego me llevaba
 Del nido de mi fénix glorioso?
 »¡Oh, quién me diera en tu presencia brava
 (Si alguna fe á la antigüedad se debe)
 Las alas con que Dédalo volaba!
 »Porque no será justo que yo pruebe,
 Ni lo consienta Amor, como el de Abido,
 Viviendo en fuego, á fenecer en nieve;
 »Ni les es á los hombres concedido
 Cortar el hilo de su triste vida,

(1) No hallo claro el sentido de este pasaje.

(2) Reminiscencia de aquel conocidísimo verso de Garcilaso (égloga 1):

¡Oh más dura que mármol á mis quejas....,

que es, casi á la letra (tomáralo quién de quién) aquello que Ludovico Paèrno escribía en una de sus églogas:

*O più dura che marmo á mie querelle,
 O all' incendio che mi strugge il core,
 Più gelato che neve di Gemmaro...!*

(3) Por dicha, como ahora se dice por ventura ó acaso.

Aunque enojoso y poco agradecido;
 »Ni es bien, que en ti muriendo, se me impida
 Un fin dichoso. Aguarda; así á tus ondas
 Jamás les falte nieve derretida,
 . Y así cien ríos en tu vientre abscondas,
 Antes que al Betis, como siempre haces,
 Con inmortal tributo le respondas.
 »Ya muchos ríos desearon paces
 Con el Amor. No tengo por cordura
 Que ahora tú le ultrajes y amenaces.
 »Alguno por él muda la verdura
 En triste amarillez, y alguno pasa
 Por él del mar la impenetrable altura;
 »Por él alguno así calienta y asa
 Sus aguas, que antes dulce, ya salado,
 Á la sedienta lengua ha puesto tasa;
 »Por él alguno ha sido lastimado
 Perdiendo parte de su honrosa frente,
 Con que á la copia el rico vaso ha dado.
 »Pues tú de amor no has sido tan absente,
 Que, á lo menos, no puedas ser testigo
 De lo que entre estas ondas Dauro siente.
 »Ya tú le fuiste favorable amigo,
 Pues, siendo de las gentes ultrajado,
 En ti halló consolación y abrigo.
 »Está de varios árboles cercado
 Un abscondido paso, á aquella parte
 Do nace el sol al pueblo de ti amado,
 »Adonde, por morisca mano y arte
 Dispuesto, viene en singular frescura
 Lo que á la tierra el cielo da y reparte.
 »Á aquesta mano, la hermosa altura
 Se vee y el edificio suntuoso
 Que aun en los rotos alijares dura;
 »Á estotra, aquel albergue deleitoso
 De Dinámar (1), que á Pomona fuera
 Más que el de Albania y aun del Tempe honroso (2).
 »Aquí la guinda, la camuesa y pera
 Primicias son que consagró el verano
 Al venerable Dauro en su ribera;

(1) En el códice del Duque de Gor, por yerro, *Dinámar*. Ó quizás, suprimida por el vulgo, á lo andaluz, la segunda *d*, se dijo *Dinámar*.

(2) En el códice:

Más que el Albania y aun del Tempe onroso.

»Mas todas ofrecidas por la mano
 De la ninfa Lateja (1), religiosa
 Del nombre que guardó Pomona en vano.
 »Más casta, más esquivada, más hermosa,
 Y á la virginidad más consagrada,
 Aunque ésta fuese ninfa, estotra diosa,
 »De más gentes que esotra recuestada,
 De menos vista y más de más querida,
 De menos conocida y más loada,
 »De nadie fuera aquésta poseída
 Si no lo fuera en el acostumbrado
 Sacrificio de santa fee rompida.
 »Por la laguna Estigia había jurado
 Tres veces Dauro; mas ¿quién pone en cuenta
 Los juramentos del enamorado?
 »Juró tres veces que ninguna afrenta,
 Al tiempo del debido sacrificio,
 Permitirla que en sus ondas sienta;
 »Y estando puesta en el piadoso oficio,
 La santa castidad fué del violada,
 Y la virtud piadosa vuelta en vicio.
 »Mil voces dió la ninfa saltcada;
 Quejóse al huerto, al aire, al monte, al cielo (2),
 Llamándose de todos engañada;
 »Mas luego allí se vió romper el suelo,
 Y la que con furor se defendía
 Sintió en su cuerpo un temeroso yelo;
 »Los pies y brazos con que ya solía
 (3)

(1) En el códice, *Jateja*; mas BARAHONA escribió sin duda *Lateja*, nombre de una fuente en las cercanías de Granada. Pedro Rodríguez de Ardila mencionábala en uno de sus romances, copiado por Gallardo (*Ensayo.....*, t. IV, col. 217).

(2) Así es verso, aunque no bueno, por la asonancia; pero de este modo debió de escribirlo BARAHONA, pues más abajo dice que

El sacrilegio extraño, el desvarío,
 Sintieron cielo y aire, monte y huerto.

los mismos á quienes se había quejado, y que luego tomaron venganza del río, cada cual por su parte. En el códice del Duque de Gor, á juzgar por la copia que de él hizo sacar el Sr. Menéndez y Pelayo, y que después cotejó con su original D. Juan Quirós de los Ríos, el verso del texto dice, incompletamente:

Quejóse al aire, al monte, al cielo....

(3) Falta un verso en el códice.

La tierra los tragaba y deshacía.
 »Y al fin, la que huir procura en vano,
 Se vió deshecha en agua blanda y pura,
 No siendo el defenderse ya en su mano;
 »Y, aunque, mudada en fuente, se procura
 Defender todavía, el falso río
 Gozó de su divina hermosura.
 »El sacrilegio extraño, el desvarío
 Sintieron cielo y aire, monte y huerto,
 Y se pagaron bien á su albedrío:
 »Que el monte hizo el paso allí cubierto
 Con sus vertientes, donde el aire suele
 Vengar con furia el grave desconcierto;
 »El huerto, que del caso más se duele,
 En sus menudas hojas va estilando (1)
 Contino humor (que no hay que le consuele),
 »Que, por el monte abajo caminando,
 En las riberas hace mil cañadas,
 Al río en varias partes injuriando;
 »Y el cielo, con mil nubes levantadas,
 Su rostro muestra turbio y enojoso
 En las horas del sol más fatigadas.
 »Verdad es que por esto el fresco, umbroso
 Y delectable paso más convida
 Al descanso apacible y al reposo;
 »Que el agua, de alto abajo despedida
 Y despeñada con mormurio y brío,
 Y del viento la furia no rompida,
 »Y el lugar, por estrecho, obscuro y frío,
 Y el cielo, por nubloso, no caliente,
 Y entre gozo y temor temblando el río,
 »Y casi viva la hermosa fuente,
 Que, saltando, parece que procura
 Apartar de otras aguas su corriente,
 »Engendran tal contento y tal frescura,
 Que olvida Apolo y las hermanas nueve,
 Por esto, de Helicón la hermosa altura.
 »No hay cosa en que ventaja no le lleve,
 Si para convidalle no criara

(1) *Estilando*, por *destilando*: del latín *stillare*; así llamó Cicerón *stilla* á la gota que cae filtrada. De este modo, á la latina, solían decirlo nuestros buenos autores; verbigracia, el Br. Martínez de Toledo, en el *Cornacho*, libro II, cap. III: «Fazen más agua de blanco de huevos cochos; *estilada* con mirra, canfora...»

Aquí el licor que á Baco se le debe.
 »Á tanto estruendo, levantó la cara
 El sacrilego Dauro, y, temeroso
 De que se abriera el monte y lo tragara,
 »Al riquísimo pueblo y belicoso
 Huyó; mas, al pasar la llana plaza,
 Escondió la cabeza vergonzoso.
 »Y como siempre nos quedó esta raza (1)
 De perseguir al mísero y corrido,
 Aún todo allí le impide y embaraza.
 »Detrás del Zacatín se había escondido
 Huyendo de los tratos de la gente,
 Cual hace el afrentado, de afligido.
 »Mas la parlera Fama no consiente
 Que nos encubra el suelo los secretos
 Que al ciclo no encubrió perpetuamente.
 »Los niños, mozos y hombres ya perfectos,
 Y las mujeres, que, por más discretas,
 Cubrir debieron más tales defectos,
 »Ó porque todas cosas son sujetas
 Á su beldad, ó por dos causas buenas,
 Que pienso yo tenelles bien secretas,
 »Al pobre río con mayores penas
 Castigaron, y escapa de sus manos,
 De polvo y de sudor sus barbas llenas.
 »¡Oh malicia de ingenios inhumanos:
 Que aquella claridad se vió cubierta
 De tierra obscura y triste, y de gusanos;
 »La flor del rostro cristalino, muerta;
 El vigor (2) de su cuerpo, quebrantado;
 Y, á no ser inmortal, su vida incierta!
 »Y así, de mal color y olor cargado,
 Salió huyendo á la tendida Vega,
 Y no por eso fué mejor librado;
 »Que no ha salido al campo, cuando llega
 Á un paso, aunque poblado, peligroso,
 Do se le ofrece más odiosa brega.
 »Mil hombres turban juntos su reposo,
 Aguardándole en pasos diferentes,
 Para roballe su tesoro honroso.
 »Cudicia insaciable (3) de las gentes

(1) *Raza*, en sentido de *calidad, índole*.

(2) En el texto de Quirós de los Ríos, *rigor*.

(3) No sabía que se hubiese dicho nunca *asaciar* por *saciar*.

Sangra otra vez la inestimable vena,
 Sacando de su cuerpo varias fuentes.
 »Ni allí deja su sangre estar serena;
 Que, con ingenio y arte conmovida,
 Cierne de entre ella la dorada arena.
 »Alzó su frente negra y afligida
 El fatigado río, no pudiendo
 Sufrir, aunque inmortal, tan triste vida,
 »Y con aliento flaco un ronco estruendo
 Movi6 en su pecho al fin, y abrió la boca,
 Apenas esto, de dolor, diciendo:
 «Si la miseria nuestra hiere y toca,
 »¡Oh dioses! las orejas celestiales,
 »Haced mi vida, en tantos daños, poca;
 »No permitáis sufrir: (1) tan grandes males
 »Los que vuestra deidad representamos,
 »Que nos venga á dañar ser inmortales.
 »No sé por qué de ambrosia (2) sustentamos,
 »Los verdes cuerpos de ovas revestidos,
 »Pues el morir mil veces deseamos.»
 »Aquestas quejas justas y gemidos,
 Genil, de nadie fueron remediadas;
 Tú sólo diste á ellas los oídos.
 »Tus ondas en dos montes apartadas,

(1) El infinitivo precedido de otro verbo suele equivaler al subjuntivo antecedido del relativo *que*. Eso sucede en este caso, donde quiere decir: *que sufran*.

(2) Pronunciábase entre nuestros poetas esta palabra á la latina y á la italiana (*ambrosia*). Vittoria Colonna, por ejemplo, en una de sus canciones:

Che m'è nettare il foco, ambrosia il pianto....

El divino Herrera hizo mucho gasto de esta palabra. Ejemplos:

De celestial *ambrosia* rociado....
 En inmortal *ambrosia* rociado....
 Con la *ambrosia* el rosado apuesto cuello....

Juan de la Cueva, en la *Elegía* á su libro (fol. 11 del t. I de sus poesías autógrafas):

Que el néctar dejen y el *ambrosia* olviden....

Pamones, *el que puso sus pies por do ninguno*, en frase de Cervantes:

Comen la *ambrosia* mil extremos juntos....

Sin embargo, ya se pronunciaba *ambrosia* por los años de 1614: el mismo Cervantes, en su *Viaje del Parnaso*, cap. 1:

Que manan néctar, llueven *ambrosia*.

Del agua tu cabeza sacudiste,
 Y tus cejas v barbas erizadas,
 »Y con voz amorosa le dijiste:
 «Vente á mi seno, vente á mis entrañas,

 (1)
 »Que nadie te osará ofender yo fio;
 (2)
 »Y darte he más un privilegio mío:
 »Que de cien ríos que entran en mi pecho,
 »Te puedas tú llamar el primer río.»
 »Aqueste pacto tan honroso hecho
 Aceptó Dauro con alegre cara,
 Y sintió muy en breve su provecho.
 »Fué al mundo tu grandeza abierta y clara,
 Y acrecentó mil grados á tu gloria,
 Y dos mil justamente acrecentara,
 »Si, cual se debe, con discreta historia
 La encomendaran á la eterna Fama,
 Porque no pereciera su memoria.
 »Pues si las penas sabes del que ama,
 Genil, detén tus ondas; que me espera
 Aquella que á más bien me cita y llama;
 »Aquella que es la gloria verdadera
 De amor. Consiente, pues, que pase triste
 Á ver lo que gozoso no debiera,
 »Y puédeste loar que paso diste
 Á un corazón que, aunque esto te ha rogado,
 Le pesa porque no le consumiste.»
 Aquesto dicho, ya cesé cansado;
 Y el río, mal cortés, descomedido,
 Con su crueldad mayor desatinado,
 Á mis palabras les negó el oído.

IV

Á LA MUERTE DE GARCILASO DE LA VEGA

Este sepulcro venerable encierra
 Del alma los despojos más famosa
 Que en corte Apolo ha visto y Marte en guerra.

(1) Faltan en el código dos versos.

(2) Falta un verso.

De lirio blanco y de purpúrea rosa,
 Ninfas del Dauro, agradecidamente
 Sembrad la tierra en suerte venturosa;
 Pues ya de yedra y de laurel la frente
 Al divino poeta le han cercado
 Las más sagradas almas del Poniente,
 Cuál que en el Tormes, ó en el Tajo amado,
 Cuál que en Henares su cabeza baña,
 Cuál que en el Betis, dellos coronado;
 Cuál que (1) en el Ebro, y por la tierra extraña,
 En el Tesín y el Sorga, Tibre y Reno;
 Que á tanto llega ya el honor de España.
 Henchid, pues, todas el brial y el seno
 De flores y de tallos olorosos,
 Si un don tan pobre para tanto es bueno,
 Y en cerco de los túmulos honrosos
 Los esparcid, y de árabe y sabeo
 Olor mil humos levantad piadosos;
 Que, siendo agradecidas, como os veo,
 No es justo que sin obras satisfaga
 La deuda general vuestro deseo.

(1) Entendiendo, por la precipitación con que preparé este libro, que aquí y en los tres versos anteriores había de leerse *cualque*, y no *cuál que*, pergeñé una larga nota. Tarde veo mi equivocación cuando, ya ajustadas todas las planas restantes, el suprimir tal nota daría mucho trabajo á la imprenta. Quede, para humilde confesión de mi yerro, para ejemplo de que *in judicando criminosa est celeritas*, y, en fin, como observación útil, si en algún otro lugar de BARAHONA se emplea el *cualque* que yo, ligeramente, había creído que se empleaba en este pasaje. Hé aquí la nota inoportuna:

Don José Amador de los Ríos, en el glosario que puso al fin de las *Obras de D. Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana* (Madrid, 1852), dijo que *cualque* provenía del italiano *qualche*; mas parece no ser así, y ya D. Diego Clemencín, comentando aquel lugar del *Quijote*, que dice (parte 2.^a, cap. XIII), «... por lo menos, á pocos lances se verá premiado con un hermoso gobierno de *cualque insula*», advirtió que este *cualque* no es italianismo, sino que pertenece al castellano, «y todavía se usa entre la gente del campo». Yo nunca lo oí de esa gente, bien que apenas he salido de Andalucía. Que la razón está de parte de Clemencín dícelo nuestro *Diccionario* llamado *de autoridades*, que dió cabida á este vocablo, advirtiendo ser voz antigua que sólo se usaba en estilo familiar, y que significa *alguno*, lo mismo que *aliquis*. Por no haber entendido tal palabra, Knapp, en la pág. 462 de las *Obras poéticas de D. Diego Hurtado de Mendoza* leyó mal un verso:

Por eso pide *cualquier* beneficio.

Los originales consultados, los buenos, dirán, probablemente:

Por eso pide *qualque* beneficio,

Esto debéis hasta que el tiempo haga
 Costumbre en la memoria de las gentes
 (Que nunca la virtud quedó sin paga),
 Y en lenguas y naciones diferentes,
 Con voz igual á su valor le cante,
 Si igual ha de salir de humanos dientes;
 Ó hasta que, con fuerza semejante
 El mundo, más discreto por su gloria,
 Pirámides ó estatuas le levante;
 Ó hasta que, con premios de vitoria
 En Pitias y en Olimpías (1), dure
 Del tiempo y del olvido su memoria;
 Ó, porque más su nombre y rostro (2) dure,
 En piedras de gran precio y en metales
 Con hojas coronado le figure,
 Si pueden estas honras y otras tales
 Recompensar en algo beneficios
 Á humana recompensa desiguales;

y así el verso tiene la necesaria cadencia. ¿Ejemplos de antiguos escritores castellanos que usaron la mencionada voz? Haylos á barba regada. Francisco Delicado, en *La Lozana Andaluza*, mamotreto III: «¡Ay, ay, qué herida de vuestra parte *qualque* servidor vuestro me ha dado en el corazón con una saeta dorada de amor!» Don Francesillo de Zúñiga, en el cap. VI de su *Crónica*: «..... y que demás desto, no le tenía dada comisión para que diese nada á persona alguna, si no fuese *qualque* jubón viejo.....» Herrera en su respuesta á la carta de *Prete Jacopín*, impresas ambas por los Bibliófilos Andaluces (pág. 145): «Sin duda creo que queréis que os estimemos por un condestable D. Bernº. dino ó un Gran Capitán ó *qualque* Bernardo del Carpio.....»

Pero lo que más interesa no es citar textos de cosa tan sabida de los curiosos, sino advertir, lo uno, que *qualque*, como *quien*, así hacía á plural como á singular, lo cual bien se echa de ver en estos versos del *Auco. de la Paciencia de Job*, escena XIII (*Biblioteca de Rivadeneyra*, t. LVIII, pág. 33):

Y ¿á dó os aloáis? Sepmos siquiere
 En qué soca i en ó qué es sapie i ra;
 Que vos en zaboria de *cu alque* lechoas
 Debéis de dormir, según la manera;

y lo otro, que *qualque* tiene su correlativo en *talque*. El Dr. Juan de Espinosa, en su *Apologético en favor de D. Luis de Góngora* (Lima, 1664), decía: «Es hazaña poco hidalga, por *talque* descuido que humanamente se desliza, zaherir á los hombres grandes.» «El *talque* de Espinosa — decía *El Dominé Lucas* en sus *Cuatro palmetazos bien plantados..... á los Gazeteros de Bayona* (Cádiz, 1830) — es equivalente á nuestro tan usado *tal ó cual*, que espero de la galanteria de los señores Gazeteros que me admitirán por corriente, sin necesidad de otra autoridad que el Uso, soberano absoluto de las Lenguas.....»

(1) Alude á los juegos píticos y á los olímpicos.

(2) En las obras de Garcilaso, con anotaciones de Herrera, á rostro.

Porque si no, olvidados los servicios
De las mortales fuerzas, en Pierio
Las Musas le prometen sacrificios.

Porque éste (si ignoráis el gran misterio)
Primero á España por mejor camino
La silla en hombros trajo de su imperio.

Éste, con vario espíritu y divino,
Al grave Tajo, en sus arenas de oro,
Mezcló el licor toscano y el latino,

Y las primeras ninfas y el decoro
Y estilo pastoral, cual le tuvieron
Las celebradas selvas de Peloro.

Por éste nuestros montes merecieron
De la zampoña dulce y harpa grave
Y tierna lira el són, cual nunca oyeron.

Por éste tiene y aun por éste cabe
En nuestro estilo la copiosa pompa
Que el Griego y el Romano tuvo y sabe.

Porque la horrible y sonadora trompa
Que á su boca faltó, veráse presto,
Antes que el cielo nuestro siglo rompa.

Honrad, pues, todas con alegre gesto
La tierra que le guarda, y goce, en tanto,
El tiempo lo que el hado habrá dispuesto.

Y con amomo y casia y amaranto,
Y con nardo y con bálsamo y encienso,
Podréis mezclar el más piadoso llanto,

Con que de olvido le tengáis suspenso;
Y si esto no pudierdes, que se entienda
Que le paguéis (1), pues le debéis, su censo,

Y, cuando ya trillada y ancha senda
En torno al monumento hayáis abierto
Con vuestros pies, y el cielo (2) con la ofrenda,

Á las reliquias de su cuerpo muerto
Diréis: «Descansa, Lasso, en paz, que el alma
De mil tormentos libre goza el puerto,
Y tú, aunque muerto, incorruptible palma.»

(1) *¿Que le pagáis?*

(2) En el libro de Herrera, y al cielo.

OCTAVAS

I

¿Son estos lazos de oro los cabellos
 Que, ya en madeja, ya volando al viento (1),
 Ya en red de aljófara (2), fueron cárcel ellos
 Gloriosa do el amor vivió contento?
 ¿Son estos soles los divinos, bellos
 Y alegres ojos do mi pensamiento
 Mil veces se abrasó? ¿Y es esta nieve
 Y grana el rostro que mis glorias llueve? (3)
 ¿Y son estos rubies y estos granos
 De blancas perlas, labios, dientes, boca,
 Do los venenos dulces, soberanos,
 Gusté, por quien mi pena ha sido poca?
 Así glorificado en gozos vanos
 Estaba, cuando el sol mis ojos toca
 Y hierre. Deslizóse el sueño, y luego
 Al vivo de mi vista quedé ciego (4).

II

OCTAVAS NUEVAS

Salid en sangre, lágrimas, revueltas,
 Sueltas las venas en vertientes caños,
 Tamaños que rompáis las lumbres y ojos,
 Y de enojos toda alma y de agua el suelo
 Hincháis, y el cielo de tristeza y pena;
 Y si otra parte ajena de tormento

(1) En el código de Sevilla, *ya en el vago viento*.

(2) Así en el código; Espinosa, *Ya en red cogidos.....*

(3) En el código:

*¿Y esta la nieve
 Y púrpura do do mi gloria llueve?*

(4) En el citado código está subrayado este verso, y estampado al principio de la composición, como *texto*. A ésta se le llama allí *glosa*.

Halla el mortal dolor que *siento*, *haga*,
Como en mi corazón, sangrienta *llaga*.

Salid, rabiosas voces; dadle al *viento*
Tiento, medida y regla con que, *hecho*
Estrecho, suene y busque á mis *pasiones*
Corazones que en sí las *alimenten*;
Y si no *sienten* tanto los *humanos*,
Buscad los *soberanos*, donde *pusdan*
Mostrar cuál mi alma y vida *quedan luego*,
Por que se *aplaque* con su igual mi *fuego*.

Acompañad las hebras de *cabellos*
Billos, dorados, largos y *lustrosos*,
Mohosos, cortos y hendidos *mtos*;
Y, si *fríos* quedáis sin su *reparo*,
Está bien *claro* que en mi *compañía*
Os faltará *alegría eternamente*,
Como le falta al alma, *ausente ahora*
De aquella luz que á *escuras* busca y *floriz*.

No es bien que en *desventuras miserables*
Hables, cansada y torpe *lengua*, *tanto*,
Que el *llanto* á los sentidos más se *olvide*;
Otra *pide*, á lamentos *enseñada*,
Que halle *entrada* en almas más *infúeles*;
Que aquestas ni *crúeles* son ni *extrañas*,
Y tanta pena en sus *entrañas sienten*,
Que no hay por qué tus *quejas* la *acrecienten*.

El caso que no explica bien la *lengua*
Mengua notable ha sido en ella *echalle*;
Mas *calla*, y, si hablar el *pecho quiere*,
Por do *fuerz* más tierno rompa el *szno*,
Y salga *lleno* el mal de mis *querellas*,
Y envuelta el alma en *ellas*, dando *nueva*
Después de tan notoria *prueba hecha*:
Que á un gran dolor le es toda habla *estrecha*.

III

Escudo orlado con recamos de oro,
Blasón famoso, insignias y celada.
Labrada á lo romano, á lo indio y moro,
Y por conjuros árabes forjada,
Mil torres de metal con gran tesoro
Para cubrirse de la muerte airada,
Si el tiempo llega de soltar su flecha,
Al que es mortal, ¡cuán poco le aprovecha!

Las bárbaras pirámides y altas,
 Los arcos y los templos levantados,
 Las termas, los teatros, las molduras,
 Los puentes y edificios celebrados,
 Que estén del tiempo aquí-tas muy seguras,
 Y aquéllos, de su furia no domados,
 Pues él se encierra en sepultura estrecha,
Al que es mortal, ¡cuán poco le aprovecha!
 El nombre y apellido y descendencia,
 La estirpe generosa y sangre clara,
 La gentileza vaga y la presencia,
 La barba insigne y venerable cara,
 El título de ilustre y de excelencia,
 De alteza y majestad, do el mundo para,
 Si es vuelta en polvo y de ceniza hecha,
Al que es mortal, ¡cuán poco le aprovecha!
 ¡Oh miserable engaño! ¡Oh vana suerte!
 ¡Oh vanidad instable! ¡Oh fuerza vana!
 Todo se debe á la infalible muerte,
 Que nunca viene menos que temprana:
 Pues hado amigo, brazo y pecho fuerte,
 Famosa integridad, prudencia cana,
 Y plancha y malla por Vulcano hecha,
Al que es mortal, ¡cuán poco le aprovecha!

TRADUCCIÓN DE UN EPIGRAMA DE MARULO

Dando la tierna madre sepultura
 Al cuerpo insine del antiguo Orfeo,
 De un rayo de los dioses ultrajado,
 Viendo la lengua muerta, que dulzura
 Halló en lo amargo de la muerte, y feo
 El rostro que su coro hizo honrado,
 Con pecho de ira y de piedad turbado,
 Así habló: «¿Tal premio, hijo, alcanzas?
 ¿Tal gloria mereciste?
 Aquí verás qué espera
 Quien pregonó á los dioses alabanzas,
 Pues cual soberbio castigado fuiste.
 Mas ¡ay de mí! ¿qué fuera
 Si Encélado igual pena no sufriera?»

ÉGLOGAS

Las bellas hamadriades que cría
 Cerca del breve Daro el bosque umbroso,
 En un florido y oloroso prado,
 En un tan triste día
 Cuanto después famoso,
 Por ser del pastor Pílas celebrado,
 Hicieron que el ganado
 Deste pastor y de otros, que, abrevando,
 Al mal seguro pie de la Nevada
 Sierra (1) hallaron, estuviesen quedos,
 Los versos y canciones escuchando
 Que en loor cantaron de una mal lograda
 Ninfa, después que con mortales bledos,
 Tomillos y cantuesos,
 Cubrieron la preciosa carne y huesos.

De cedros, mirras, bálsamos y palmas,
 De encienso y cinamomo, desgajando
 Flexibles varas, que, después, tejidas
 Por las hermosas palmas,
 Se fueron transformando
 En blandos canastillos, de las vidas,
 De sus tallos partidas,
 Las frescas rosas fueron despidiendo,
 Y, juntamente, de un olor precioso
 Ellas y el mirto y lirio azul y blanco
 Un aura delicada enriqueciendo,
 Porque el Favonio al tiempo presuroso
 No pareciese en sólo voces franco,
 De olor, sonido y lumbre
 Poniéno al mundo en celestial costumbre.

(1) Quintana, en su *Colección de poesías selectas castellanas*, no tuvo en cuenta que BARAHONA se refería á Sierra Nevada, y copió servilmente de las *Flores* de Espinosa:

Al mal seguro pie de la nevada
 Sierra....

Silveria, de Felicio celebrada,
 Y la que celebró el pastor Silvano,
 Reformador del bético Parnaso,
 Y la que fué cantada
 Del que ya gozó ufano
 Del aire y cielo libertado y raso,
 Dolidas más del caso,
 Las hebras de brocado á las espaldas
 Seltas, por sus gargantas despidiendo
 La corriente que dan á sus pastores (1),
 Ceñidas por las sienas con guirnaldas
 Vagas y bellas, al Amor prendiendo
 Con nueva aljaba y nuevos pasadores,
 Honraron con su acento
 Y enriquecieron el delgado viento.

SILVERIA

No preste aliento en olmos y avellanos
 El céfiro apacible, ni nos siembre
 De aljófar cristalina el verde suelo,
 Ni nos hincha (2) las manos
 El meloso septiembre
 Con dorado racimo ternezuelo,
 Ni nos otorgue el cielo
 Los madroños, bellotas y castañas,
 Dulces manzanas y sabrosas nueces,
 Ni alegres flores dé la primavera,
 Ni á las silvestres cabras las montañas
 Los verdes ramos den, cual otras veces,
 Y la manada de hambrienta muera,
 Si no fuere aplacada
 Con humos (3) la alma de la ninfa amada.
 La oscura selva, de árboles tejidos (4),
 Cubierta de alcornoques y quejigos,

(1) Así López de Sedano y Quintana. Quirós de los Ríos puntuó este pasaje como Espinosa:

Las hebras de brocado á las espaldas
 Seltas por sus gargantas, despidiendo
 La corriente que dan á sus pastores,....

(2) Así Espinosa, Sedano y Quintana; Quirós, sin duda por errata, *hinche*, que es subjuntivo de *hinchar*, y no de *henchir*.

(3) Con sacrificios, á estilo de los gentiles, de cuya poesía son amanerada imitación todas las églogas de los Parnasos de Italia y España.

(4) En el texto de Espinosa, por errata, que copiaron ligeramente Sedano y Quirós de los Ríos, *tejida*, siendo así que el consonante del cuarto verso de la estancia reclamaba el plural masculino. Quintana enmendó bien.

Á quien la inextricable (1) yedra abraza,
 Serán de mis gemidos
 Fidsimos (2) testigos,
 Y del dolor que el alma me embaraza;
 La parlera picaza,
 Diversa en paso (3) de las otras aves,
 Y desde aquellos troncos la corneja,
 Que sólo mal agüero nos pregona,
 Dirán qué alegres versos y süaves
 Por este siglo no ocupó su oreja (4),
 En cuanto abarca (5) nuestra oblicua zona,
 Ni si retumba (6) el llano
 Con más que Tirsa, frecuentada en vano (7).

SILVANA

Pues que sus fuerzas y calor refrena
 El encendido (8) Febo, y la villana
 Gente no teme de sufrir su lumbre,
 Ni ronca voz resuena
 De la cigarra vana,
 Que añade en los calores pesadumbre,
 Y sobre la alta cumbre
 El seco y frío temporal asoma,
 Ocasionando á tumulos funestos (9),

(1) Espinosa, por errata, *inexplicable*; é *inexplicable* dejaron estampar Sedano, Quintana y Quirós de los Ríos, aunque en la edición de éste, en la fe de erratas, se enmendó este yerro.

(2) Así Espinosa. Sedano enmendó *fielísimos*.

(3) En el texto de Quirós de los Ríos, por errata, en *passo*. En *passo* dijo BARAHONA, tanto en esta égloga como en los *Diálogos de la Montería* (pág. 397), y lo dijo bien, porque la picaza, pega ó urraca, anda á saltitos, á diferencia de casi todos los pájaros.

(4) Hasta ahora cuantos reprodujeron esta égloga copiaron el texto de Espinosa:

Dirán que alegres versos y süaves
 Por este siglo no ocupó su oreja...

Así esta expresión hace un sentido distinto del que, sin duda, quiso darle BARAHONA.

(5) Quintana, *abraza*.

(6) Sedano, Quintana y Quirós, siguiendo á Espinosa:

Ni se retumba el llano....

(7) Quiere decir: «Ni si retumba el llano con otro eco que con el del nombre de Tirsa, llamada frecuente, aunque inútilmente.»

(8) Quintana, por errata, *En encendido*.

(9) Así Espinosa, Sedano y Quirós; Quintana, *Ocasionando tumulos*. BARAHONA hubo de escribirlo como lo copió Espinosa: *ocasionar: dar, ó ser, ocasión; dando, ó siendo, ocasión á tumulos....*

Y á Tirsa nos da el cielo helada y yerta,
 Mostremos el dolor que al alma doma
 En las palabras y los tristes gestos,
 Y la alegría con la ninfa muerta,
 Y siempre sea este día (1)
 Honrado en llanto y faltar de alegría.

Solenes pompas, versos funerales
 Honren cada año la dichosa tierra
 Que oculta y guarda los amados huesos;
 Los castos animales
 Y la blanca becerra
 Con sangre ablanden los terrones tiesos;
 Violetas y cantuesos,
 Ligustres, blancos lirios y azucenas,
 Alhelíes, rosas, trébol, madre selva,
 Aquí, marchitos, dejen lustre y vida;
 Y aqueste día ofrezca (2) tristes penas
 No sólo al río (3), sierra, campo y selva,
 Mas á la gente oculta y escondida,
 En galos y britanos,
 Y cuantos hace el sol meridianos.

FENISA

Si con sus rayos el noveno día
 La blanca aurora el mundo (4) obscuro diere,
 Las nubes con su rostro destruyendo,
 Una novilla mía
 Al que mejor corriere,
 Y dos al que luchare (5), dar pretendo;
 Y al otro que, blandiendo
 El recio brazo, abarca mayor trecho,
 Un toro de cerviz macizo y duro (6),
 Y un buey hermoso al que mejor cantare;
 Y al que de versos epitaño hecho

(1) Quintana, por evitar la sinéresis de *sea*.

Y la alegría con la ninfa muerta.
 Siempre sea este día. ...

(2) Espinosa, Sedano y Quintana, *ofrezcan*. Quirós de los Ríos enmendó muy acertadamente, *ofrezca*: el sujeto de la oración es *día*, y no *violetas, cantuesos, ligustres*, etc.

(3) Espinosa y Sedano, *el río*.

(4) Quintana, *al mundo*.

(5) *Al que mejor luchare*, quiere decir.

(6) No recuerdo haber visto usado *cerviz* como masculino sino en este lugar.

Sobre el sepulcro me escribiere, juro
 Darle lo que él en mi manada amare,
 Y, lo que es mayor gloria,
 Nombre inmortal y palma de vitoria.
 Vendrá bermejo el dios de los pastores (1),
 Con bermellón y fina sangre ungido,
 Que en vivas conchas se produce y cría,
 Por ambos derredores
 De sus cienes cñido
 Con las monteses ramas que solía;
 Y vendrán á porfía
 Pastores fuertes, diestros y zagales.
 Cuál por correr, cuál por luchar, llevando
 Dulce vitoria, premio vitorioso,
 Pues los marchitos versos funerales
 Las largas faldas ornarán, pintando
 El túmulo funesto y doloroso,
 Lleno de ciprés verde,
 Que eternamente (2) su color no pierde.
 Con casta oliva (3) y olorosa tea,
 Con la sabina yerba y el encenso,
 En sacros fuegos quemaré el redaño (4)
 De no manchada ó fea

(1) En el tomo XLII de la *Biblioteca* de Rivadeneira:

Vendrá *Bermejo*, el dios de los pastores. ...

como si hubiera un dios de los pastores que se llamara *Bermejo*. Á menos que D. Adolfo de Castro creyese que BARAHONA llamó así á Apolo, al sol, recordando que D. Francisco de Quevedo, muchos años después, lo había increpado festivamente diciéndole:

Bermejazo platero de las cumbres,
 Á cuya luz se expulga la catalla....

(2) *Eternamente*, por *nunca jamás*.

(3) Sedano y Quintana, *Pon casta oliva*....; pero así no hace buen sentido el pasaje. — BARAHONA llama *casta* á la oliva porque este árbol está consagrado á Minerva, de quien la mitología no cuenta las cien deshonestas travesuras que de casi todas las demás diosas.

(4) Quintana, para justificar la desacertada enmienda á que acabo de referirme, puntuó así:

En sacros fuegos: quemaré el redaño....

Sedano, que no se cuidó de tal cosa, ni de que iba á hacer sacrificar la manada entera,

En sacros fuegos, quemaré el *rebaño*....

Cordera, cuyo censo
 Á tal sepulcro pagaré cada año;
 Después, por fértil caño
 De los colmados vasos, la caliente
 Leche, con sangre viva entreverada,
 Haré mojar la víctima humosa;
 Y la yema del vino que la gente
 De la rica Lucena da á Granada (1),
 La triste faz de la terrestre diosa,
 Vertida, humedeciendo,
 Vendrá los sacrificios consumiendo.

SILVERIA

Si les es á la almas concedido,
 Desnudas ya de corporales cargas,
 Prestar oreja á los piadosos llantos,
 Divina Tirsa, oído
 Habrás nuestras amargas
 Querellas, que suspensos han á tantos (2)
 Frutales, fieras, cantos;
 Mas dondequiera que las tristes voces
 Nuestras te hallen, ó en el cielo ilustre,
 Ó al derredor de robles y manzanos,
 Ó ya que éliseos aposentos goces,
 Pasada el agua lóbrega y palustre,
 Ó junto al olmo de los sueños vanos,
 Rogamos que recibas
 En voces muertas (3) intenciones vivas.

Tu alma bella nuestras selvas creo,
 Hermosa ninfa, que andará lustrando
 Con sosegado y saludable vuelo;
 Y así, de mi deseo
 Las voces escuchando,
 Nos has de ver culpar de injusto al cielo;
 Verás el verde suelo,
 De vergonzoso y triste, no dar flores,
 Ni los frutales apacibles frutos,
 Ni claras aguas las delgadas fuentes,

(1) Espinel, en sus *Relaciones de la Vida del escudero Marcos de Obregon*, descansa xvi, dice, refiriéndose á Lucena: «Fuera de que el aceite de aquella tierra y el vino y vinagre es de lo mejor que hay en toda la Europa.»

(2) Así Quirós de los Ríos. Espinosa, y tras de él Sedano y Quintana, *tiene á tantos*. No repararon en que, siendo *querellas* el sujeto de la oración, el verbo no podía estar en singular.

(3) Quintana, sin duda por yerro del impresor, *nuestras*.

Ni los zagales publicar amores,
 Ni nuestros ojos, sin dolor, erjutos,
 Ni las cabrillas, ni las de dos dientes,
 Pacer la tierna grama.
 Ni responder al hijo si las llama.

Pues si las voces tristes comprendes,
 Y ves que el humo de las piedrazufres
 No purga el hato y recental rebaño,
 Y nuestro mal entiendes,
 ¿Por qué, mi Tirsa, sufres
 Vivir los tuyos en notable engaño?
 Pues uno y otro daño,
 Con sólo respondernos, sanarías,
 Ó con mostrarnos tu hermosa cara,
 Ó con dejarte ver por do pasares:
 Pues tú eres, Tirsa, quien placer solías (1)
 Dar á la noche, y reducirla clara,
 Con rostro alegre y lícitos cantares;
 Mas ya tu cantilena
 Nos deja sola su memoria en pena.

SILVANA

Tú, con palabras dulces y elegantes,
 Á las contiendas término pusistes,
 Mil veces inclinados á vitoria
 Pastores litigantes,
 De suerte que salistes (2),
 Contentos ellos, tú con igual gloria;
 Y aun tengo en la memoria
 Que, á veces, en las ondas cristalinas
 Mostrastes tu cabeza orlada de oro,
 Cantando versos del pastor Silvano,
 Á cuyo són, debajo las encinas,
 El ganado de Pilas y Peloro

(1) Espinosa, por errata, *que en placer solías*. Así Sedano y Quirós. Adopto la acertada enmienda de Quintana. Hoy diríamos *solía* (*quien solía*), en tercera persona; pero antaño, como aún ahora nuestro vulgo, se decía tal cual lo dijo BARAHONA.

(2) Sedano, Quintana y Quirós, siguiendo el texto de Espinosa, leyeron tres versos antes *pusiste*, y ahora *saliste*. El verso sexto,

Contentos ellos, tú con igual gloria,

indica bien á las claras que el autor escribió *pusistes* por *pusiste*, y *salistes* por *salisteis*.

Rumió la yerba; el uno y otro, en vano (1),

Mil veces se arrojaron

Al agua, mas tus carnes no tocaron.

Yo vide, al tiempo que la aurora muestra

En este día su rosada lumbre,

Al triste Pílas húmedas mejillas,

Á quien la mano diestra (2)

De la doliente cumbre

Era coluna, y della las rodillas (3),

Que destas florecillas

Con sus lamentos marchitó tal suma,

Y desgajó de robles tanta rama,

Rompiendo de las peñas tanta parte,

Cual suele Bóreas en la helada bruma,

Y cual el cierzo que herido brama;

Con ardientes suspiros á invocarte

Se compelió, y cantados

Aquestos versos dijo mal limados:

«Sin tu presencia, Tírsa, el fresco viento

Helado quema las fragantes yerbas,

Y el rubio trigo que en el suelo echamos

Perece en el momento;

Las uvas son acerbas

Que de las tiernas vides desgajamos,

Y en el lugar hallamos

De trigo, avena, y de cebada blanca,

Vallico inútil, y del lino, grama,

Y de lechuga dulce, amargo cardo;

Ni nos alegran ya con mano franca

Ceres y Baco, y en perpetua llama

En todo tiempo me consumo y ardo,

(1) Espinosa:

Rumió la yerba el uno y otro en vano,

Sedano y Quintana pusieron dos puntos al fin del verso. Paréceme más acertada la puntuación de Quirós de los Ríos, que es la que sigo en este pasaje.

(2) Quiere decir: *Á aquel cuya mano diestra....*

(3) Espinosa puntuó así:

Era coluna, y della las rodillas.

Quintana puso dos puntos, y Quirós, punto y coma. Sigo á Sedano; el texto dice: *Yo vide.... al triste Pílas (á aquel cuya mano diestra era columna....) que.... con sus lamentos marchitó....* Más brevemente: *Yo vi que Pílas marchitó....*

Hasta que venga el día
 Que goce de tu eterna compañía.
 »Dos blancas reses, de vedejas llenas,
 De cada cuatro cuartos poderosas,
 Ejercitadas al palestre oficio,
 De lirios y azucenas
 Las frentes, y de rosas,
 Coronadas, he puesto al sacrificio;
 Y siempre es mi ejercicio
 Honrar con premios el sepulcro amado,
 Haciendo fiestas, ya con tallos tiernos,
 Ya con sus flores, ya con dulces frutos;
 Los toros y novillos he apartado
 De sus becerras, que con los internos
 Mugidos cercan los funebres lutos (1),
 Al tiempo temeroso
 Que el trabajado cuerpo reposo.
 »Descansa en paz, hermosa, casta y bella
 Y tierna carne; que el dorado Apolo,
 Con sacros versos, te eterniza y canta,
 Y la nocturna estrella
 Que rige el primer polo
 Tu tierra huella con piadosa planta;
 Y el fauno (2) se levanta
 Antes que el sol, y de apio, pino y lauro,
 Y de quejigo, premios vitoriosos (3),
 Guirnaidas hechas, en tu fiesta ofrecen;
 Y sus divinas aguas nuestro Dauro
 De leche y miel y de oro muy precioso
 Sobre sus faldas siembra y enriquece,
 Quedando el suelo honrado
 Que fué á tus huesos por sepulcro dado.
 »Loable envidia en las vecinas ninfas
 Forzó á seguir de aquéstos las pisadas,
 Que en copas (4) de alabastro y vidrio hechas,

(1) Quintana acentuó *funébres*, como esdrújulo, pero así no es verso. BARAHONA, á toda luz, pronunciaba *funébres*, á la latina, y buena prueba de ello nos ofreció en un pasaje de *La Angelica*, ya citado en este libro (pág. 373):

Cae el corvado salce; cae el *funebre*
 Ciprés tras él, y el venenoso tejo,
 Y el olmo cae, reparo á que no quiebre
 La vid, mas suba en paso circunfejo....

- (2) Quintana, sin duda por yerro de la imprenta: *Y el Tauro*....
 (3) Sedano y Quintana, *virtuosos*.
 (4) Sedano y Quintana, *Que en copas*....

Las cristalinas linfas,
 Con azahar templadas,
 Con rosas y violetas contrahechas,
 Y en cestas nada estrechas,
 De casia y amaranto y mirabeles,
 Y de alheña y saúco, tristes flores,
 Y los cogollos brotadores tiernos
 De plátanos, naranjos y laureles,
 Presentan por los anchos derredores
 De tu sepulcro, á quien, por mil inviernos,
 Los genios apacibles
 Harán tus santos (1) huesos inmovibles.»

El rojo Apolo entonces, trasmontando,
 Sembró de varias nubes el Poniente,
 Ya azules, ya violadas, ya sangrientas,
 Ya aquéstar despintando,
 Con tal de la aparente
 Color de aquéstar, y otras mal contentas,
 Al rostro suyo atentas,
 Así imitaban el metal bruñido,
 Del mismo Febo con las fimbrias de oro,
 Cuanto otras de la plata el lustre claro;
 Y así las ninfas, el cantar rompido,
 Volviendo al campo de el oculto moro
 Riquezas guarda con el puño avaro
 Desnudas se metieron
 En las encinas huecas do (2) salieron.

II

Juntaron su ganado en la ribera
 Del Dauro Piías y Damón un día,
 En tal sazón, que sólo la parlera
 Cigarra entonces su cantar oía (3);
 Los dos en componer de tal manera
 Enseñados, que cada cual sabía,
 Al dulce són del canto acostumbrado,

(1) Sedano y Quintana, *blancos*.

(2) *Do, ó donde*, por *de donde*, era de uso frecuente en el siglo de oro de nuestra literatura.

(3) «*Oía por dejaba oír* no se ha dicho nunca. *¿Decía?*» (Notas á las *Flores* de Calderón). No: quiere decir: «cuando la cigarra, cantando, sólo oye su propio cantar, porque no hay otro ruido alguno»; á la hora de la siesta.

Llevar tras sí á las aguas el ganado (1).

Mil veces ambos en cantar vencieron
 Á Coridón, Dametas, Melineo,
 Y á Galatea y Filida trajeron
 Su'etas con la voz á su deseo,
 Y las sierras de nieve conmovieron,
 Cual el mar Arión, la selva Orfeo,
 El uno y otro en la zampoña diestro,
 Y en versos uno y otro gran maestro.

Tomado había en la orilla du'ce puerto
 Damón, huyendo el caluroso estío,
 Con hojas de los árboles cubierto,
 Que están danzando al murmurar del río (2),
 Cuando Pílas llegó de amores muerto
 Por Tirsa, niña hija de este río,
 Á do, por ruegos del amigo estrecho,
 De la alta yerba hizo fresco lecho.

Un tarro de cuajada blanca y pura
 Llevaba Pílas á su Tirsa lleno,

(1) En el códice del Duque de Gor y en el texto de Quiros de los Ríos:

Llevar tras sí las aguas el ganado.

(2) En el códice y en el texto impreso de Sevilla, *al murmurar del río*. «No puede ser sino *del río*, sin que obste que el mismo sustantivo se repita como consonante dos versos después, pecado poético que en el siglo xvi debía de ser venial, cuando se cometía muy frecuentemente» (Notas á las *Flores* de Calderón). Por lo de *estar danzando* las hojas, parece que BARAHONA se refería á los álamos blancos, llamados *temblones*, que se crían cerca del agua, y cuyas hojas, por ser de pedúnculo largo y fino, se movien mucho, aun con el viento más suave. De esa clase de álamos, para explicar la continua agitación de sus hojas, cuéntase una poética leyenda, hábilmente resumida por D. Amós de Escalante en un buen soneto, que copiaré, siquiera por romper un instante la aridez de estas notas, todavía más pesadas para quien, bostezando, las escribe que para quien haya de leerlas:

EN LA MONTAÑA

Por selvas donde en verde remolino
 Espeso un mundo vegetal germina,
 Al falaz de la tarde que declina,
 Abren las plantas á Jesús camino,
 Postrándose al celeste peregrino,
 La enhiesta rama en homena e inclina
 El robre duro, la valiente encina,
 El tejo viene oso, el ho-co pino.
 «Nico el chopu vamo su cabeza,
 Sin ve la vista de su Dios le inquiete,
 Alas e i las ombres del oraso roias,
 Mire - Cristo, y d jo con tristez:
 «Del viento mas sutil serás juguete,
 Y, quiero el aire, temblarán tus hojas.»

De dura oliva el suelo y cobertura,
De blanda haye el ancho vientre y seno.
Del viejo Alcimedón era escultura,
Do se mostraba verde el campo ameno,
La sierra, fuente y agua clara, adonde
Sus bellas ninfas Dauro cría y esconde.

Allí, con mano artificiosa, había
El ínclito escultor al vivo puesto
Lo que de algún más sabio conocía,
Que es lo que por los hados es dispuesto,
Aunque á sólo tres cosas se extendía;
Y así mostrabas amarillo el gesto,
¡Dulce Granada mía! y tan doliente,
Que vieran tus miserias en tu frente.

Do, condolido el cielo de tus daños,
Parece que quisiera prevenillos
Con astros y cometas tan extraños,
Que aun él se reclaba de sufrillos.
Mostró en las nubes los vertientes caños
De viva sangre, y rostros amarillos,
Que aun el triste gritar de los heridos
Parece que sintieron mis oídos.

Las tristes aves que la luz del día
Suelen aborrecer, temer ahora (1)
Las iras que en la noche el cielo envía
Mostraban, al salir tras de la aurora;
Los animales, faltos de alegría,
Aullidos lanzan; la corneja llora;
Los buitres, de la carne humana amigos,
Vienen á ser de tanto mal testigos.

Allí está el vulgo nuevas inventando:
Cuál vido la estantigua (2); cuál la muerte;

(1) En el códice y en el texto impreso, *temiendo ahora*; pero con el gerundio no hace buen sentido este pasaje.

(2) Después de la muy interesante polémica que sobre la significación de este vocablo han sostenido por los años de 1900, en la *Revue Hispanique*, la sabia escritora D.^a Carolina Michaëlis de Vasconcellos, el muy docto señor don F. Adolfo Coelho y nuestro insigne filólogo D. Ramón Menéndez Pidal (polémica de la cual estoy enterado, menos que á medias, á tercias, por el sabroso opúsculo *Estantiga Estantiga?*, de que D.^a Carolina, bondadosamente, me envió un ejemplar), huelga cuanto yo diga en una simple nota, que no tiene otro objeto que explicar una referencia de BARAHONA DE SOTO. Así, remitiendo al lector á esos luminosos trabajos, me limitaré á dar, muy en resumen, las noticias de la *estantigua* que me salieron al paso en mis lecturas. Y aun pienso

Cuál vido un ave con tres caras, cuando
 Comenzaban rumores de tu suerte.
 Mas caía, vulgo; que aunque estés probando
 Verdades (que no estás), no han de creerte.
 Esto, pues, figurado se veía,
 Y aquesto, que más claro lo decía:

Do, dejando el dorado vellocino
 Antes del plazo, vieras que el tributo
 Pagó el que, desde el hijo de Pepino,
 Fuera en el mundo el sexto en grana y luto (1);
 Y, des- és desto, por fatal destino,
 La flor del lirio abrirse con el fruto,
 Y entregarse marchita al seco prado,
 Cual tierna flor que destroncó el arado (2).

Después, las carnes, so la piedra dura
 Que el temerario osar á tanta gente (3)
 Y á tantos nobles dió por sepultura,

que bastarán á mi propósito, pues no es otro que dar á conocer lo que los granadinos entendían por *estantigua* al acaecer la rebelión de los moriscos de allá, á la cual se refiere en su égloga nuestro poeta. Don Diego Hurtado de Mendoza escribió, al fin de su *Historia de la guerra y levantamiento de los Moriscos del Reino de Granada*: «Veen los moradores [de Monda] encontrarse por el aire escuadrones; oyen voces como de personas que acometen; *estantiguas* llama el vulgo Español á semejantes apariencias ó fantasmas que el vaho de la tierra, cuando el sol sale ó se pone, forma en el aire bajo, como se ven en el alto las nubes formadas de varias figuras y semejanzas.» Créfase que la *estantigua* huía de la señal de la cruz, y con ella se la conjuraba; así decía Diego de la Chica (*Flores de Poetas ilustres* de Espinosa, pág. 56 de la edición sevillana), en sus redondillas *Al dinero*:

Aunque es opinión antigua
 Entre personas discretas
 Que huyes de los poetas
 Cuál de la cruz la *estantigua*.

Teníasle miedo muy grande, porque imaginaban que se tragaba á las personas (*Auto de los desposorios de Moysen*, Colección de Rouanet, t. II, pág. 320): «Arrojó á hurtadillas un suspiro con tanto estruendo, que naturalisimamente pensé que qualque *estantigua* me avie tragado.» Solían llamar á la *estantigua*, por otro nombre, *la mala hueste*, y de ello ofrece un ejemplo el citado *Auto* (*Ibid.*, página 316): «Aora ofrezco á la mala hueste tan endiabrada mochacha.»

(1) Alude á la muerte del príncipe D. Carlos (24 de julio de 1568).

(2) Se refiere á la muerte de la reina D.^a Isabel de Valois (2 de octubre de 1568).

(3) En el códice y en el texto impreso:

Que el temerario osar dió á tanta gente....

Paréceme que sobra el verbo notado, pues se emplea poco después.

Se vieran; y las aguas transparentes (1)
 Con que, en color de plata, se apresura
 Genil con varias vueltas diferentes,
 Pintadas parecían, y el sagrado
 Licor con sucia sangre profanado (2).
 Allí el nervoso Céspedes tendido,
 De roble coronado sin provecho,
 Del alma ilustre vieras despedido,
 En dura peña cual en blando lecho:
 Quien, con espaldía de un rocín herido,
 Sus brazos dió por freno al cuello y pecho,
 Y contra cuya poderosa mano
 Luchó la piedra del molino en vano.
 Allí la negligencia del que pudo
 Comprar la vida del cristiano amigo,
 Con pecho á sangre generosa crudo,
 Á tiempo vieras, de su error testigo,

(1) En el códice y en el texto de Quirós:

Se vieron, y las aguas transparentes.....

(2) Doña María, hija de Gregorio Silvestre, compuso una elegía en recuerdo de su padre (fol. 362 vuelto de las *Obras* de éste, edición de 1599), en donde aparecen los propios conceptos que en estas octavas de BARAHONA, y algunos casi con las mismas palabras, que es para estudiado. Véanse estos tercetos:

Presagios fueron del dolor presente
 El ato estéril de primicia escaso,
 Ruina general de tanta gente.
 Del sexto Carlos el funesto caso
 A quien la muerte en la sazón temprana
 Dejó al fuerte y robusto llaco y lazo.
 La flor de lis abierta soberana,
 Cual tierna vid que destronó el arado,
 Perdiendo el lusto ornado más lozana.
 Verse un fuerte escudador con otro alado
 En las nubes, higenos, encontrarse,
 Cual de humano poder alborotado (*).
 En Granada mil lobos encontrarse
 Y una avejilla con tres cacas fieras,
 Con nueva admiración, dejar gozarse.
 La injusta rebelión y las banderas
 Contra el fuerte Filipo levantadas,
 Fingidas burlas, para ciertas veras.
 El Dauro, de su albergue, las moiadas
 Plantas mover huyendo, y su tesoro
 A las arenas ofrecer doradas,
 La sana fiera del celeste moro
 Dando al cielo mil almas, y á la tierra
 Pen, temor, desabrimiento y lloro.
 Todo aquesto previno la tal guerra,
 Alto y divina, la inmortal ventura.
 Que en el descanso de su bien te encierra.

(*) También en tiempos del rey D. Enrique IV, á propósito de un torbellino que pasó por Sevilla y arrebató un campana de la iglesia de San Agustín, destribando á la par algunos arcos de los Campos de Carmona, sufrieron algunas personas de buena vida e niños inocentes que vieron venir en el aire gentes amadas pe'cando unos con otros con estruendo muy grande.» (Henríquez del Castillo, *Crónica de D. Enrique IV*, capítulo LVI.)

El brazo en ocasión alzar desnudo (1)
 De socorro, y dar gloria al enemigo
 Injusta; mas la envidia y la cudicia,
 ¿Qué leyes no violaron de justicia?
 Allí, de fama el alma descuidada,
 El abogado sin igual Berrío,
 De quien la lengua pudo á la buscada
 Justicia dar asiento á su albedrío.
 ¡Oh tiempo antiguo! ¡Oh santa edad dorada,
 Que no admitiendo tuyo, suyo ó mío,
 Con la bellota, la castaña ó pera,
 Gozó la paz y la justicia entera!

Allí el Baeza (2), que de la latina
 Lengua hinchó (3) á la fértil nuestra el vaso,
 Y de laurel su sién ciñó y de encina,
 Cual Covarrubias, cual Mexía, cual Laso,
 Sin prelibar la fuente Cabalina (4)
 Y sin soñar, cual Ennio, en c' Parnaso,
 Vieras, las venas sueltas, cual Lucano,
 Dar tardo freno á su morir temprano.

Allí el padre Silvestre, rodeado
 De blancas ninfas, muerto, helado y frío,
 De floreciente yedra coronado
 Por las musas que trajo á aqueste río.
 ¡Oh medio cuerpo á mi solaz hurtado!
 ¡Oh casi el alma del contento mío!
 ¿Por qué no me llevaste allá contigo,
 Ó cómo te partiste de conmigo?

Allí también su ninfa celebrada,
 Su cara y su dulcísima María,
 Cuanto la luna cumple su jornada

(1) En el texto impreso:

El brazo de ocasión alzar de-nudo . . .

En las *notas* se propuso la enmienda que adopto.

(2) *El Baeza*, nombrado á la italiana, cosa no enteramente nueva entre los escritores del siglo de oro de nuestra literatura.

(3) De *henchir*, no de *hinchar*; del *jinchir* que había usado, entre otros, el Marqués de Santillana.

(4) Quirós de los Ríos leyó *canelina*, por no haber entendido bien el *caulina* del códice de Gor. Es *cabalina*, de *caballo*: la *Hipocrene*, llamada así entre los griegos, por creerse que la abrió ó alumbró, de una manotada, el caballo *Pegaso*.

Y se vuelve á henchir como solía (1),
Tanto tiempo antes que él se vía privada (2)
De la vida, y gozar de la alegría
Eterna, do en lo bien que se aguardaron
Nos quisieron mostrar lo que se amaron.

Mas todas las imágenes orlaba
El líquido Genil (3), que el claro lecho
Y nacimiento suyo demostraba.
Entre nevados riscos y altos hecho,
Á do, cubierto de ovas, ocupaba,
Y blanca espuma, tanto con el pecho,
Que no se viera sin primor de raya
La blanca oliva y la manchada haya.

Fuéle este vaso en dón precioso dado
Al victorioso Dafnes cuando habfa
En los olimpios juegos demostrado
Lo que su brazo y su favor (4) podía;
Después quedó á las ninfas consagrado
Que aquesta selva y su agua clara cría (5);
Sirvió en alegres fiestas bacanales,
Y, al fin, fué premio en versos fúnecales.

Porque en el tiempo que al pastor Silvano,
Que en Eliberia (6) tuvo el justo imperio
Del apacible verso castellano,
Lloraban por su amparo y refrigerio,
Privado del aliento soberano
Y muerto, las nacidas en Pierio,
Las ninfas grandes fiestas ordenaron
Y al vencedor el tarro señalaron.

Ganóle Pílas con el dulce canto,
Aunque, según el premio del tesoro,

(1) Así en el discurso de Pedro de Cáceres que precede á las *Obras* de Gregorio Silvestre. En el códice de Granada y en su texto impreso:

Y se vuelve á poner en mediadla.

- (2) En el mencionado discurso, *s. v. vid.*
(3) En el códice y en el texto impreso: *Al líquido Genil.*
(4) ¿Valor?
(5) En el códice y en el texto impreso:

Que aquesta selva y su clara agua cría:

pero así es muy mal verso.

(6) No en *el Iberia*, como dice el códice y copió ligeramente Quirós de los Ríos, sino en *Eliberia* ó *Iliberis* (Granada).

Dudaron muchos que pudiese tanto,
 Y sospecharon mal del sacro coro;
 Que en la palestra se halló Cleanto,
 Serrano, Lauso, Palemón, Peloro,
 En tales justas experimentados,
 Y algunos justamente laureados.
 Y, por ventura, en este pensamiento,
 Haciendo fuerza á la razón, había
 Rogádole Damón que honrase el viento
 Con la suave y clara melodía,
 Volviendo á lastimar con su lamento
 Los cielos, que, aunque llenos de alegría
 Con la alma de Silvano, que cupieron (1),
 Cual aire, tierra y mar, se enternecieron.

(1) Rodríguez Marín, en las notas á las *Flores* de Calderón, imaginó que *cupieron* estuviese dicho aquí por *disearon*. de *cupere* latino, *apetecer con ansia*; pero Mr. Morel-Fatio le advirtió que tal palabra es, ni más ni menos, el verbo *caber*, que en lo antiguo se empleaba con régimen directo, como el latin *capere* (*Revue critique d'Histoire et de Littérature*, 26 de julio de 1897). Tiene mucha razón el doctísimo hispanófilo, y al buen pagador no le duelen prendas: el mismo BARAFONA usó en otros lugares, con régimen directo, el verbo *caber*, verbi-gracia, en la elegía *¡Quien fuera cielo....!*

Ninguna más que tienes le añadiera
 Ni puede procurarse, pues si el suelo
 Pudiera *caber* más, más se te diera.

En una epístola á Gregorio Silvestre:

Que á España y al castallo ayuntamiento
 Promete vuestro ser, tan perdurable,
 Que ni aun *cuberlo* pueda el pensamiento.

En la canción que comienza *No es tiempo de callar....*:

Y ya vi yo mi vida
 Tan llena de ocasiones cuantas *cujo*....

Y en *La Angélica*, frecuentemente:

Mas el que con solercía ingeniosa
 Sus obras mide y las ajenas *cabe*
 Y en sus provechos rige su concetto,
 Ese, aunque indocto, se dirá discreto.

(Canto IV.)

Y vió lo que ni humanos ojos vieron
 Ni entendimiento humano *caber* puede
 De los que humanas cosas conocieron....

(Canto VII.)

E igualmente Cervantes, en *El Celoso extremeño*: «Con medida lo bebo, replicó el negro; aquí tengo un jarro que *cabe* una azumbre justa y cabal; éste me lle-

Y, en remuneración del canto extraño,
 Una novilla blanca prometida
 Le tuvo, la mejor de su rebaño,
 De todos por grandeza conocida;
 Dos veces viene al toro, y cada un año
 Dos veces fértilmente está parida;
 Y así, por esto Pílas provocado,
 Había desta suerte comenzado:

«Morales, guindos, cedros, avellanos,
 Con vuestras obras me seréis testigos,
 Pues en tal año estériles y vanos
 Y destrozados fuistes de enemigos;
 Ni vuestras hojas fueron de gusanos
 De seda preciosísimos abrigos,
 Ni á vuestro invierno sucedió veran» (1),
 Señales de la muerte de Silvano.»

En comenzando, al aire, al monte, al valle
 Privó de libertad y de albedrío;
 Paráronse las ninfas á escuchalle,
 Viendo parar las aguas de su río.
 Tírsa, que oyó la voz que celebralle
 Solía su nombre, con medroso frío
 Que sus miembros bellísimos enfrena,
 Salió, de amores y de celos llena.

Alegróse la tierra, el aire, el cielo,
 Con la serena vista, clara y pura,
 Y más que al tierno rostro furia y celo
 Añadieron color y hermosura;
 Bajó los ojos el pastor al suelo,
 Juzgando por torpísima locura
 En presencia de Tírsa haber osado
 Lastimar con su voz el Dauro amado.

Quedó suspenso y de vergüenza lleno (2),
 Y más cuando las ninfas escuchando

nan las esclavas sin que mi amo lo sepa, y el despensero, á solapo, me trae una botilla, que también *cabe* dos azumbres, con que se suplen las faltas del jarro.»

No sé que nuestro vulgo use ahora el verbo *caber* en tal acepción. En Extremadura la suelen atribuir al verbo *coger*.

(1) Nuestros abuelos llamaban *verano* á la primavera, conforme á la etimología de aquella palabra: de *vernare*, brotar, reverdecer, *vernus*, lo perteneciente á la primavera.

(2) En el códice de Granada y en el texto impreso:

Cuando suspenso y de vergüenza lleno.

Del claro río vió y del bosque ameno,
 Que con deseo le estaban aguardando:
 Mas aquí socorrió el amigo bueno (1);
 Que, su cantar dulcísimo loando,
 Principio dió á mayor contento y risa,
 Uno loando á Tirsa, otro á Fenisa.

DAMON

Cual es el sueño entre esta yerba verde
 Al trabajado cuerpo, en tiempo odioso
 Que el intractable sol las carnes muerde,
 En medio del estío caluroso,
 Ó cual al que de sed la habla pierde
 El transparente arroyo deleitoso,
 Tal á mi seso fué, cantor divino,
 Tu verso ingenioso y peregrino.

PILAS

Cual suele de la hacha el sol lumbroso
 Arrebatat la luz, viniendo el día,
 Y del arroyo el río caudaloso
 Desvanecer la senda que trafa,
 Tal tu fecundo ingenio y abundoso
 Arrebata á mi pobre fantasía,
 Carísimo Damón, y así la enciende,
 Que competir contigo ya pretende.

DAMÓN

¿Por qué escondes, Fenisa, el rostro tierno,
 Más dulce que las sombras del estío
 Para mí, y más que soles del invierno,
 Y que el panal sabroso al gusto mío?
 Si al que te ama pagas con eterno
 Desamor y con pecho odioso (2) y frío,
 ¿Con qué piensas pagar endurecida
 Al que fuere enemigo de tu vida?

PILAS

¡Oh Tirsa, á mi juicio favorable
 Más que á la flor el viento de Occidente!
 Si te fué en algún tiempo deleitable
 Mi vista, cuya luz está en tu frente,
 Deja de ser con ondas intratable,

(1) *Ibid.*, *al amigo bueno*.

(2) *Odioso* no es solamente «digno de odio», como dice el léxico de la Academia, sino también *odiador*, y válgome, para decirlo pronto, de un neologismo. Aquella desinencia hace unas veces al objeto, otras al sujeto y otras á entrambos. (Véase Monlau, *Diccionario etimológico*.)

Si no quieres que en agua, tristemente,
 Ó con tu gracia quede convertido,
 Ó me ahogue por ver tu caro nido.

DAMÓN

Dos tiernos cachorrillos de una osa
 Entre estas breñas vide estotro día,
 Que, con astuta lengua y piadosa,
 Unas faiciones de otras dividía,
 Y dije: «Pasatiempos de mi diosa,
 Presa seréis de aquella diosa mía;
 Presa sereis de aquella que me ha preso
 La vida y corazón y el alma y seso.»

PILAS

Su cara no ha mostrado el alba aurora
 Al campo nuestro, cuando entre estas manos
 Las tetas de la cabra baladora
 Dejan los dulces premios soberanos;
 Y así, cual veis, el tarro lleno ahora,
 Y los cabritos tiernos y lozanos,
 Y mi rostro, de lágrimas no enjuto,
 Pagan contino á Tirsa su tributo.

DAMÓN

El prado de alta yerba y tierna grama,
 Y el campo que de trigo estaba honrado,
 Y el caudaloso río que derrama
 Las aguas en su curso acostumbrado,
 Después que (1) tu presencia los desama,
 Fenisa mía, todo se ha trocado;
 Que ni los anchos campos riega el río,
 Ni el cielo les concede su rocío.

PILAS

Cual suele el sol, al tiempo que amanece,
 Con sosegada vista y movimiento,
 Ó cual la luna, al tiempo que anochece,
 Al solo caminante dar contento,

(1) *Después que* (como once y diez y nueve versos más abajo), por *desde que*, del mismo modo que en la cancioncilla antigua:

Después que mal me quisistes
 Nunca más me quise bien,
 Por no querer bien á quien
 Vos, señora, aborrecistes.

Y tal como en otras composiciones, también incluidas en el *Cancionero general* de Castillo, que empiezan: «*Después que* mi vista os vido.....», «*Después que* os vi entristecida.....», «*Después que* esté en la prisión.....», etc.

Tal tu rostro, mi Tirsa, me parece
Que alegre mi afligido pensamiento,
Sin ti ma' chito, solitario y triste,
Después que ante mis ojos pareciste.

DAMÓN

Fenisa amada, siempre te parezca
Cual el odioso lobo á la corderá,
Y en tu presencia sin hablar perezca;
Las lágrimas en ti.... (1) te diera,
Y el día que tú vuelvas no amanezca
Para mi gloria, sino que antes muera,
Si hay cosa que contente mi deseo
Después que ante mis ojos no te veo.

PILAS

Hermosa Tirsa, ni en los pastorales
Campos hallen abejas el tomillo,
Ni ellas me den dulcísimos párales,
De que te traiga lleno el canastillo,
Ni tú te compadezcas de mis males,
Ni yo el bien que me des sepa sentillo,
Si hay cosa que deshaga más mi pena
Que ver tu blanco pie tocar la arena.

DAMÓN

En tanto que habitare las montañas
El jabalí, y que el pez, de escamas lleno,
Humedeciére alegre sus entrañas
Con la agua dulce, sin pulmón su seno,
Y en tanto que el amor en las pestañas
Humanas derramare su veneno,
Y aunque el tiempo lo tenga ya deshecho,
Ha de vivir tu imagen en mi pecho.

PILAS

Ni el poder del viento (2) más furioso
Ni los rigores del hambriento fuego,
Ó del ligero tiempo y presuroso,
Que todo lo destruye y borra luego;
Ni la reprehensión del envidioso,
Ni novedad de amor, que al fin es ciego,
Bastará (3) á despintar de mi memoria
La estampa que á mi alma pone gloria.

(1) Incompleto en el códice.

(2) En el códice, *tiempo*, que se vuelve á decir dos versos después.

(3) En el códice y en el texto de Quirós, *bastara*.

Á veras se iba ya la contrahecha
 Contienda entre los dos amigos caros;
 Que contra la ambición nada aprovecha,
 Y en el principio es bien poner reparos;
 Sino que, siendo Tírsa satisfecha,
 Los ojos bellos, cristalinos, claros,
 En las ondas metió, y la melodía
 Cesó, cual sin el sol la luz del día.

III

Bien poco espacio arriba de aquel monte
 Que se dejó cortar por dar corriente
 Al cristalino Dauro celebrado,
 En un lugar do el fuego de Faetonte,
 En medio de su furia, no se siente,
 Por ser de breñas y árboles cercado,
 Guardaban su ganado
 Cicanto y Felicino,
 Á quien la ociosidad abrió camino
 Para rogar, cantando,
 Á Olisa (una pastora que, escuchando,
 Alegre burla dellos),
 Que el monte olvide y baje á entretenellos.

Los dos son tiernos jóvenes iguales,
 Discretos ambos y en cantar mostrados,
 Y nuevos en amor, y ambos pastores,
 Y en todo es ella más que ambos zagales,
 Contenta con sus pastos y ganados,
 Sin pena ni temor de mal de amores.
 Vos, Musas, que mayores
 Cosas habéis dispuesto,
 Decid, según mejor pudierdes, esto,
 No porque yo lo pido,
 Mas porque veis lo poco que he podido,
 Y veis que se me manda,
 Y escucha el valle desta á la otra banda.

FELICINO

Crespas hebras de rúbios cabellos (1),

(1) Quirós de los Ríos leyó (*Flores de Calderón*, Sevilla, 1896, pág. 73):

Crespadas hebras de rubios cabellos,

que no es verso. BARAHONA hubo de escribir:

Tan rubios, que dirán que fuistes hechos
 De aquel metal que esta agua helada cría;
 Sutiles hilos que ligáis mil cuellos,
 Tiniendo (1) corazones mil deshechos,
 Y mil almás prendáis (2), y más la mía;
 Si vuestra gallardía
 Y vuestra luz preciosa
 Quisiese comparar á alguna cosa,
 Sería comparada
 Á la del claro sol, y aquesto es nada,
 Pues casi tiene tanta
 El viento, porque os tiene y os levanta....

CLEANTO

Claras hachas de Amor, ardientes, bellas,
 Que aquí alumbráis, allí abrasáis las vidas
 De quien os ama y os contempla y mira;
 Ojos, que sois del cielo dos estrellas
 Grandes y en buena suerte dél nacidas,
 Por quien más que por cuantas tiene admira,
 Y así arrebatá y tira

Crespas hebras de rubios cabellos,

que tampoco lo es ahora, pero que por tal pasaba en la segunda mitad del siglo XVI, porque, como dije en las páginas 407-411, todas las palabras llanas hoy que terminan en dos vocales solían pronunciarse en aquel tiempo como esdrújulas, lo cual no obstaba para que se tuvieran por breves cuando lo requerían la cadencia y la medida del verso. Así en este mismo pasaje:

Crespas hebras de rubios cabellos,
 Tan rubios, que dirán que fuistes hechos....

en donde se ve que *rubios* tiene tres sílabas en el primer verso y sólo dos en el segundo.

(1) *Tiniendo*, de *tener*, como de *ver*, *viendo*, y de *ser*, *siendo*, conversión en *i* de la *e* penúltima de los infinitivos; fuera de estos casos citados como ejemplos, y de algunos otros contadísimos, sólo se verifica hoy en los verbos de la tercera conjugación: *venir*, *pedir*, *decir*, *herir*; *viniendo*, *pidiendo*, *diciendo*, *hiriendo*. En los de la segunda, aún se suele notar en el habla del vulgo andaluz, especialmente del que habita en los campos, que es el verdaderamente tradicionalista en punto á lenguaje: *quiriendo*, etc. Porque es lo cierto que nuestros escritores clásicos solían decirlo y escribirlo así, de lo cual cité algunas muestras en los últimos párrafos de una nota en la pág. 280 de mi libro *El Laysa de «El Celoso extremeño»*. BARAHONA lo escribía de este modo. Verbigracia:

—A do, *viriendo* lágrimas, te llama...
 —Que no podrá, *quiriendolo*, encubriilo...
 —O por irle el camino *zutiendiendo*,...
 —Cortando el recto vuelo y *detiniendose*....

(2) De *prender*; no de *prender*.

Tras sí cualquier sentido
 Que á su contemplación ve convertido,
 Aunque terrestre y vano,
 Que fuera del mortal sentir profano
 Le sube, aunque no quiera,
 Á la pureza de la edad primera....

FELICINO

Rosada luz de Amor, claras mejillas,
 Que os encendéis con virginal vergüenza
 Si veis mortales ojos, ó os veen ellos,
 Y cuando, desmandadas las hebrillas,
 Como oro salen de la rubia trenza,
 Que liga y que tejieron los cabellos
 Del alma della y dellos,
 Ofendida, si mira,
 Al corazón aprieta, al rostro aíra,
 La sangre arroja luego
 Á vosotras, que, ardiendo en aquel fuego,
 Me asemejáis dos soles,
 Inflamadas con varios arboles (1);
 Y dulces labios, puerta de mi gloria,
 Con la sangre del pez de Tiro ungidos (2),
 Llamas, rubíes, granas y corales,
 De quien jamás Amor sacó victoria,
 Y con que ha despojado mil vencidos,
 Venturas de esas perlas orientales;
 Suavísimos panales
 Y ambrosia (3) seberano
 De donde gloria dulce y larga mano
 Que á más penas convida,
 Bastante premio y paga de mi vida,
 En vuestro amor gastada
 Y en nada más que en él bien empleada....

CLEANTO

¿Dó está vuestra presencia? ¿Dóla? ¿Dóla? (4)

(1) No acierto á hallar buen sentido en este pasaje.

(2) Alude á la púrpura.

(3) Hace masculino á *ambrosia*, porque empezando con la vocal *a*, suele dársele, por evitar el hiato, el artículo *el*. Ha de leerse *ambrosia*, y no *ambrosia*, como advertí en nota de la pág. 782.

(4) ¿Dóla?, antigua contracción de ¿Dó ella?, inventariada en el *Diccionario* de la Academia, en el cual también podrían tener cabida ¿dólo?, ¿adólo? y ¿adóla? He visto usada la primera de estas tres voces, pero no recuerdo en qué libro; de las otras dos tengo á mano ejemplos. Martínez de Toledo, en el *Corvacho*, capítulo 1 de la segunda parte: «¿Qué se hizo este huevo? ¿Quién lo tomó? ¿Quién

¿Por qué no me socorre, pues que peno
 En medio de mi gozo y me deshago?
 Belleza al mundo rara, al mundo sola,
 Por quien aquello y esto Amor trae lleno
 De su vertida sangre, y hecho un lago;
 Ved cuál será el estrago
 Que en las entrañas hace
 De quien rendir á vuestra luz le aplace,
 Y más en aquel pecho
 Do se alimenta y vive satisfecho,
 Por verse aquí más vivo
 Que su alto y claro cielo, aunque captivo.

FELICINO

¿Cuál gozo extraño, cuál fiero deseo
 En los horribles montes os detiene,
 Oh rayo de belleza ardiente y claro?
 Bajad ante mis ojos, pues os veo
 Con la encendida luz que mi alma tiene,
 Aunque vuestra esquivaza os dé reparo.
 No es justo ser avaro
 Quien sin su costa puede
 Hacer que rico el valle y monte quede
 Con sola su presencia,
 De más valor y gracia y excelencia,
 Frescura y gentileza,
 Que suele al prado dar naturaleza (1).

CLEANTO

Aquí se muestra el cielo más benigno,
 La olor (2) más fresca y más gentil la rosa,

lo leuó? ¿Adólo este huevo?» Lope de Rueda, en su comedia *Eufemia* (*Biblioteca de Rivadeneira*, t. II, pág. 254): «¿Adólos? ¿Dónde van? Mueran los traidores.» Y BARAHONA DE SOTO en *La Angélica*, canto 1 (pág. 23):

¿Qué fuerza, qué amenaza, qué conjero?
 ¿Qué veneficio? Si hay alguno, ¿adólos?

Y el mismo Lope de Rueda, en la dicha comedia, pág. 258 del tomo citado: «Pues ¿adóla?»

(1) Paréceme que este pasaje hace así mejor sentido que como lo leyó Quirós de los Ríos, en las *Floras* de Calderón:

Hacer que rico el valle y monte quede.
 Con sola su presencia,
 Dé más valor y gracia y excelencia,
 Frescura y gentileza
 Que suele al prado dar naturaleza.

(2) *La olor*, femenino, como *la color* y *la calor*, que aún conserva en su habla el vulgo andaluz.

Y el suelo más alegre y más tractable;
 Que apenas en las breñas hay camino,
 Ni hay mata fiera que no sea enojosa,
 Ni sombra que parezca deleitable.
 En esta falda, amable
 Es todo y apacible
 Y para nuestra vida conveniente:
 La nieve no es tan fría,
 Ni tan ardiente el sol á medio día,
 Ni el viento tan esquivo,
 Ni el gozo tan ligero y fugitivo.

FELICINO

Ahí mil veces turbio, espeso, obscuro,
 El cielo rayos ásperos despide
 Y truenos que rasgando van el viento;
 Aquí sereno, alegre, claro y puro,
 No hay día ni hay lugar do no convide
 Con sus piadosas auras á contento.
 Ahí quemará el viento
 Los labios tiernos bellos
 Y privará del lustre á los cabellos,
 Y el sol, que es implacable,
 [Ahí tostará su tez inimitable] (1),
 Y aquí la sombra amena
 Guardará sus matices de azucena.

CLEANTO

Ahí tu blanco pie riscos y espinas
 Por yerbas pisará, y aun nieve y ye'lo
 Por mollizna (2) apacible y por rocío,
 Dando molestias á tu carne indinas,
 La piel curtiendo y erizando el pelo,
 Robándote el color, la fuerza y brío.
 No pienses que porfío

(1) Este verso faltaba en el original y lo suplió Quirós de los Ríos. Yo dije acerca de ello: «Bien se conoce que tal verso no es de BARAHONA, pues éste siempre contaba *ahi* como dos sílabas. Cuatro versos antes:

Ahi quemará el viento....

Tres después:

Ahi tu blanco pie riscos y espinas... »

(2) Lo que las gentes del campo en Andalucía llaman *blandura*, y no *llovizna*. Y aun dudo si *mollizna* será metátesis de este último vocablo, como cree la Academia, ó se habrá originado de *mollis* latino, *muelle*, *blando*, siendo *izna* mera desinencia, como lo es la terminación de la otra palabra.



Por mi regalo tanto
 (Aunque de entre los tuyos le levanto),
 Cuanto por ti y por ellos.
 ¿Qué flores mirarán tus ojos bellos
 En esas peñas fieras?
 ¿Qué olores gozarás? ¿Qué bien esperas?

FELICINO

Desciende, pues, Olisa mía, desciende
 Á do, virtiendo lágrimas, te llama,
 Ardiendo en tu belleza, Felicino;
 Y si hay pastor allá que te pretende,
 ¿Quién hay que te merezca? Y si hay quien te ama,
 ¿Quién [es] de ser amado de ti digno? (1)
 Si es fácil el camino,
 Y si el bajar es leve,
 (Que tras el curso natural se mueve),
 No quieras empinarte
 Á do podrás un día despeñarte,
 Ni subas por tu mano
 Do después llores mi consejo en vano.

CLEANTO

¿Quién llevará á tu oreja, Olisa mía,
 Las voces dolorosas que en tu ausencia
 Tras ti se pierden? ¿Quién del valle y río
 Las quejas de su daño, y quien del día,
 Que más que su luz ama tu presencia,
 Y siempre está nublado sin ti y frío?
 Que de tu pecho fio,
 Según eres piadosa,
 Que no podrá sufrir viendo sin rosa,
 Sin flor, sin yerba el prado,
 Dejar morir así nuestro ganado;
 Dejarnos tristes, muertos,
 Y, cual sin sol, sin tu calor desiertos.
 ¿Cómo? ¿Qué? ¿Fue posible que te agrada
 El monte seco más que esta fresca
 Y más que esta agua viva la que es muerta?
 La fuente de Alfacar (2) la envió encañada

(1) En el códice del Duque de Gor y en la edición de 1896:

¿Quién de ser amado de ti digno?

(2) El anónimo autor de la *Descripción historial de.... Granada....*, ms. del primer tercio del siglo XVI, que describe Gallardo (*Ensayo....*, t. I, cols. 865 y sigs.), habla de esta fuente, al decir de la ciudad del Darro:

Á tus dudosos pastos, pues ni dura
 Ni puede ser á todos siempre cierta.
 Aquí está siempre abierta
 La vena transparente
 De do se sangra Dauro, y su corriente
 No sólo riega al valle,
 La plaza insigne, y la más noble calle
 Que viste, ó ver esperas,
 Mas parte de ese monte, aunque no quieras.

FELICINO

¿Qué? ¿No te viene al ánimo, aunque seas
 Crüel desamorada, un pensamiento
 Alguna vez? ¿Qué? ¿No te acuerdas, hera,
 Cuando en las breñas sola te paseas,
 Del tiempo que mirar te dió contento
 Esta apacible sombra, esta ribera?
 De aquesta fuente, que era
 No menos celebrada
 De ti que fué cuando era ninfa amada
 Del ciego amante río,
 ¿No dices: «Allí estuvo el pastor mío;
 Allí ví yo mi cara,
 Y allí la ví adorar en la agua clara?»

CLEANTO

¿Qué? ¿No te acuerdas de cuando, cantando,
 La selva con tu nombre resonaba,
 De fieras y de peces conocido?
 El cielo nueva luz iba mostrando,
 Y la afligida tierra se alegraba,
 Y todo me prestaba alegre oído.
 Ya todo se ha perdido,
 Y, mudo y seco el prado,
 Se olvida en un silencio sosegado;
 Y con tristeza esquivo,
 Que no parece que haya (1) cosa viva,

Tiene al norte con orden admirable
 Legua y media de huertos tan amenas,
 Que olor sausan y vista delectable
 Sus árboles, sus rosas y azucenas.
 Dividese en dos suertes no habitable,
 Que llaman usgos, de delicias llenas:
 El Jarque y Dinadánar les llamanon
 Los moros que los árboles plantaron:
 Riéganse aquestos á rímenes y tierra
 Con una acequia de agua cristalina
 De la fuente Alfacar, que en el vierra
 Dos leguas de Granada está venida.

(1) Quirós de los Ríos leyó *hay*.

Si no es que aullando el viento
Con silbos representa mi lamento.

FELICINO

Todo se fué contigo; ¿aquí estabas,
Aquí estaban las ninfas, y aquí el miedo
De los sátiros, vanos los hacía.
Tú regías mil danzas; tú ordenabas
Mil juegos; tú mil luchas con denuedo,
Que á su belleza mucha le añadía.
Fritaste tú, y el día
En que de aquí te fuiste
Faltó el gozo y placer; que todo es triste.
Las ninfas se volvieron
En fuentes, que en llorar se derritieron;
Los sátiros faltaron,
Ó en árboles helados se mudaron.

La selva se olvidó de darte flores
Á la cuidosa abeja, y del rocío
El cielo se olvidó, y de grama el prado;
Y de correr también se olvidó el río
Aquel nubloso día y desdichado;
Y aquí y allí el ganado
Se viera desvalido
Dejarse perecer en muerto olvido,
Y, al fin, todas las gentes.
No sé cómo lo sufres y consientes;
Que no eres tú tan fiera
Que no sepas tratar de otra manera.

CLEANTO

Si quieres ir á caza á la montaña,
Y si á pescar á Beiro, y si al contento
Del fresco Dinadamar, di, pastora,
¿Quién te lleva la red? ¿Quién te acompaña?
¿Quién te coge las frutas, y en el viento
Los simples pajarillos prende ahora?
Y ¿quién de la traidora
Y astuta zorra y lobo
Liberta tu ganado, y quién del robo
Les quita los despojos?
Y ¿quién ligeramente ante tus ojos
Les sigue y hiere ó mata,
Y los alcanza y vivos te los ata?
Cualquier lugar me puede ser testigo
Del tiempo en que por tuyo me tuviste,
Aunque de amor no sepas, por mi daño:

Que de cualquier contrario y enemigo,
 Ó lobo sea ó ladrón, librar me viste
 La más pequeña res de tu rebaño;
 Y ahora, ó ya me engaño,
 Ó falta quien lo haga,
 No porque alguno tema de la paga
 (Que harto es ver, pastora,
 Tu rostro, que la luz del sol colora),
 Mas porque no se atreve
 Alguno á tanto amor como te debe.

FELICINO

Baja del monte, pues, baja á lo llano,
 Baja á este valle y río; no le huyas,
 Y volverásle al sér de su belleza;
 Baja y verás que espera de tu mano
 La tierra que en su honor la restituyas,
 Y se te da y ofrece con largueza.
 No hallarás corteza
 Ni piedra levantada
 Do no te veas escripta y figurada,
 Y no verás contento
 Do no escuches tus loores por el viento,
 Ya en cantos, ya en primores.
 Ya en juegos y ya en bailes de pastores.

CLEANTO

Cuál con sencillo rostro y pecho tierno,
 Al levantar del sol ó al trastornarse (1),
 Te ofrecerá el panar recién cogido,
 Y cuál el simple enodio, antes que el cuerno
 Enseñe, ni dél sepa aprovecharse,
 Ó el oso con la cama do ha nacido,
 Ó el ingenioso nido
 Del simple pajarillo,
 Que no podrá, quiriéndolo, encubrillo,
 (2).
 La cual á su pesar todo lo allana;
 Ó el tarro de cuajada,
 Ó de la leche apenas resfriada.—

(1) Emplea BARAHONA este verbo en la misma acepción en que lo había usado Garcilaso en aquel pasaje de su égloga tercera:

Los rayos ya del sol se *trastornaban*
 Escondiendo su luz, al mundo cara,
 Tras altos montes,....

(2) Falta un verso en el códice.

Suspense el prado, el río, el aire, el cielo
 Al vario canto de los dos estuvo,
 Cesando en todo el cierto curso eterno;
 Que el tiempo aquel espacio hurtó al suelo,
 Y el sol al mundo sin contar estuvo
 Esto en verano, otoño, estío ni invierno.
 La copia el fértil cuerno (1)
 Con variedad de flores
 Al suelo le esparció y al aire olores,
 Más frescos y sabrosos,
 Suaves, claros, dulces y amorosos
 Que nunca dado había.
 Cesó el cantar y aquesto, y cesó el día.
 Y á tal sazón Olisa, que escuchaba
 Las voces más suaves y amorosas
 De aquellos de quien era tan servida,
 Se levantó de aquel lugar do estaba
 Coronada de flores y de rosas,
 De aquesto ni de lo otro conmovida (2),
 Y, por la despedida,
 Se fué cantando luego
 Algunos versos de contento y juego,
 En que era acostumbrada,
 Y recogió á su aprisco su manada
 De cabras, que contenta
 Está con el lugar do la apacienta.

IV

El triste Obato, de la ingrata Dórida
 Amante fidelísimo,
 En tanto que sus romas cabras rumian
 Los tallos de los áceres (3),
 Sus dedos ocupó de suave cítara
 De blanda haya y cóncava,
 Y deste canto el paladar y labrios (4),
 Que, aunque grosero y áspero,

(1) Alude al de Amaltea.

(2) Otro caso de la supresión del primer *ni* en las expresiones doblemente negativas, particularidad de que traté en una de las notas que puse á la *Fábula de Vertumno* (pág. 629).

(3) El singular es *ácere*, nombre anticuado del *arce*.

(4) *Labrios*: de *labrum* latino.

Los ojos hizo de mil ninfas húmedos
 Del bosque, y de las náyades,
 Haciéndoles gastar piadosas lágrimas,
 Conmovidas á lástima;
 Mas tal fué la tristeza que en el ánimo
 De Obato, amante mísero,
 Causó en tal tiempo el desamor ó el odio,
 Ó las mudanzas fáciles
 De aquella que, olvidados los principios,
 Ligeros cual relámpagos
 De su privanza y de su vida próspera,
 Y aun su dichoso medio,
 Les dió el más triste y miserable término,
 Y más lleno de escándalo
 Que se pudo esperar de pechos bárbaros
 Y de pa abras ásperas,
 Cambiando el vieo amor por nuevos tálamos,
 Del fiel amante túmulos.
 Paráronse á escuchar las reses, viéndole,
 Que pastan (1) por los límites
 Do Zafarraya hasta casi á Cómpeta,
 Selvas de broncos árboles:
 Paráronse á escuchar las aguas líquidas
 Que en la corriente Algaida
 Y en otras fuentes hay, ó despeñándose
 Por riscos vanvirtiéndose;
 Paráronse los vientos en los aires,
 Que por sus pastos fértiles
 Esparcen blancas y menudas pluvias
 De flores odoríferas,
 De espino, madreselva, jara y ládano,
 Sin las rosas y lirios
 Que el suelo tiene cándidas y cárdenos;
 Paráronse las águilas
 Que el aire aquí y allí vagando peinan
 Con sus volantes péndolas,
 Y hacen, viendo al sol (2) en hito, exár enes
 De su perfecto género;
 También el fiero abanto y el cernícalo,
 Y el melión y el bueytre (3)

(1) En el código del Duque de Gor, *pasean*, sin duda por yerro.

(2) En la edición de las *Flores* de Calderón, *el sol*.

(3) «*Bueytre* por *buitre*. Esta voz no está, ni como anticuada, en el *Diccionario* de la Academia, pero sí en el *Tesoro* de Covarrubias. Los campesinos anda-

Dieron señal que los humildes pájaros
 Habían del mal dolídose,
 Cortando el recio vuelo y deteniéndose,
 Y del furor selvático
 Las reses mudas, las incultas bestias;
 Y aun Pan, el dios de Arcadia,
 Con las sangrientas zarzamoras rubio (1),
 Se dice que, cual sátiro,
 Llegó también con otros dioses rústicos,
 Y que entonó sus flautas
 Al són que esto cantó el pastor, por último
 Remedio de su pérdida:

OBATO

¿Cuál hado ó suerte esquiva
 Te figuró en mis ojos tierna y bella,
 Y cuál me dió en los tuyos esperanza,
 Que, viéndome sin ella,
 Se huelga de que viva?
 Mas ¿cuál no se mudó con tu mudanza,
 Y cuál, por sustentarse (2) en tu privanza,
 Aunque toda injusticia cometiera,
 No se mudara de cualquier amigo,
 Aunque más que la vida lo quisiera?
 Que el cielo me es testigo
 Que, si te complaciera,
 Aun yo mismo estuviera mal conmigo.
 De ti me maravillo,
 Tiniendo libre el corazón y exento,
 Y no sujeto á ajenos desengaños,
 Cómo en tal mezclamiento,
 Sin poder resistillo,
 Te llevaron los hados á mis daños.
 Mas ¡ay! que tu querer lleno de engaños
 Debiera ser el hado en mi ventura,
 Y tú mis males sola consentiste;
 Que nadie compeliere tu cordura,
 Sino que tú quisiste,
 En tanta desventura,

lucos dicen todavía *bueytre* y *güeytre*.» (Notas de Quirós de los Ríos y Rodríguez Marín á las *Flores* de Calderón.)

(1) «*Rubio* está dicho no en la significación de *rojo claro*, ó *dorado*, en que ahora se usa, sino en la propia de los verbos latinos *rubere* y *rubescere*, de donde proviene nuestro sustantivo *rubor*.» (Notas á las *Flores* de Calderón.)

(2) En las *Flores* de Calderón, por errata, *sustentarte*.

Dejar vivir el pecho en que viviste.
 Lastimárate agora,
 Ya que no el cuerpo que llamaste tuy,
 Aqueste prado en que te deleitaste,
 Que huye del bien suyo
 Y parece que llora,
 Secándose después que lo dejaste:
 Que no sólo en tu ausencia desnudaste
 Mi pecho, que encendiste en vivas llamas
 De la sabrosa y dulce confianza
 Con que has vestido, con mi daño, al que amas,
 Sino que, en tal mudanza,
 Las yerbas y las ramas
 Privaste del color de mi esperanza.
 Doliérate el ganado,
 Que en las serenas fuentes no bebía
 Hasta que el dulce són de tu zampona
 Y tu voz cada día
 Le hubi-se saludado (1)
 Las aguas sospechosas de ponzoña;
 Agora de viruelas, sarna ó roña
 Vestido, y falto del usado abrigo,
 Tan vanamente espera tu venida,
 Como la espera quien está contigo;
 Que aborrezco la vida,
 Pues las pisadas sigo
 De quien procura vérmela perdida.
 Ya ni los ruiñeños (2)
 Ni las calandrias, que, en riyendo el alba,
 Con apacible voz tierna y sonora
 Solían hacer salva
 Á los descados soles,
 Nos muestran la presencia del aurora;
 Que á nuestra compañía sólo ahora
 Las noturnas lechuzas y mochuelos
 Vienen con gritos tristes dolorosos,
 Lastimando las tierras y los cielos,

(1) En la tercera de las acepciones que de este verbo consigna el *Diccionario* de la Academia Española.

(2) «Fernando de Herrera, en sus anotaciones á Garcilaso, ponía tacha á la palabra *ruiñeño*, diciendo que se había de escribir *ruiñol*, por ser más semejante al latín y al italiano, cosa de que se burló el supuesto *Prete Jacopín*, proponiendo que también, y por igual razón, se dijese *túrtura*, *mensa*, *home* y *ásno*, en lugar de *tórtola*, *mesa*, *hombre* y *asno*.» (Notas á las *Flores*, de Calderón.)

Siendo de los rabiosos
 Tormentos de mis celos
 Más que tú, ingrata y áspera, piadosos.
 Cual tórtola que pierde
 Su dulce y agradable compañía,
 Que sola y sin abrigo está gimiendo,
 Y, ajena de alegría,
 Ni posa en ramo verde (1)

(1) Reminiscencia de aquel lindo romance popular que empieza:

Fonte frida, 'onte frida,
 Fonte frida y con amor,

ya incluído en la edición príncipe del *Cancionero general*, de Hernando del Casti-
 llo (1511) Dice en él la tortolilla viuda, respondiendo á los requerimientos
 de los morosos del ruiseñor:

Vete d'ahí, enemigo,
 Malo, falso, engañador,
 Que ni pisa en ramo verde,
 Ni en prado que tenga flor....

En otra lección que hay en el *Cancionero Musical de los siglos xv y xvi*, trans-
 crito y comentado por D. Francisco Asenjo Barbieri, dice la tórtola (núm. 97):

Vete d'ahí, enemigo,
 Falso, malo, engañador,
 Que hoy ha siete años
 Que viví un buen amor,
 Que non pisa en ramo verde
 Ni en árbol que tenga flor....

Luis Vélez de Guevara dió entrada en su comedia *Los Hijos de la Barbuda*
 (*Biblioteca* de Rivadeneyra, t. XLV, páginas 134 y 135) á otra lección del ro-
 mance de la *Fonte frida*:

.....
 Sin non fué la torto'la,
 Que nunca cantar, non,
 Ni reposa en ramo verde,
 Ni pisa yerba nin flor....

y Lope de Vega recordó estas poéticas alusiones á la tórtola en su comedia
Los melindres de Belisa, acto I, escena primera:

¿No sabes tú que aun las aves
 Dan ej. mpla, pues que muda
 Una tortola viuda
 Su canto en quejas suaves,
 Y no se vuelve á casar,
 Si una vez su esposo pierde,
 Ni se sienta en ramo verde!

Y aún hoy día, en las *noites de luar*, cantan los campesinos gallegos, en el sim-
 pático y dulce dialecto de la inolvidable Rosalía Castro:

A rúla qu' envidou
 Xaón de non ter casada,
 Ni p'car en ramo verde,
 Ni beber d'auga crara.

¡Tan firmemente arraiga en la memoria de las generaciones un pensamiento
 poético y delicado!

Ni en cosa que le vaya pareciendo,
Tal esté yo delante no teniendo
Tu claro rostro, que llevó del mío
Las lumbres, y del alma los despojos;
Usando ya tan mal del señorío,
Que turban mis enojos
Las aguas deste río
Con lágrimas sangrientas de mis ojos.
Cual río, monte y sierra
Suele encender con quejas y bramidos
El áspero novillo enamorado,
Por pasos no sabidos
Buscando su becerra,
De quien se vió querido y regalado (1),
Y, si de lejos ve cualquier ganado,
Ligeramente todo lo rodea,
Y, si pisada halla en la arena,
La mira con cuidado y la menea,
Hasta ver que es ajena,
Y así en lo que desea.
Testigo hace al cielo de su pena,
Tal suelo yo, buscando,
Pastora mía, tus hermosos ojos,
Enternecer la tierra, el monte, el río,
Que ya de los abrojos
Que en tierra voy pisando
No siento mal, ni en soles del estío:
Que todo lo ha ablandado el dolor mío,
O sea cosa muerta ó cosa viva,
Con mi continuo y miserable llanto,
Que á algunas pone aliento, á otras derriba,
Y á todas causa espanto,
Sino á tu alma esquivá;
Que nunca mis querellas pueden tanto.
Ablanda la aspereza,
Dórida mía y muda esos antojos,
Como, si me quisieras, te mudaras;
Y vuelve á ver los ojos
En que esa gentileza,
Si á Silvio nunca vieras, emplearas;
Aunque, si á los dos juntos nos comparas,

(1) Es ésta la misma comparación que hizo BARAHONA en el canto II de *La Angelica*, y que copié en la pág. 352, y ambos pasajes son imitación de Ariosto. Véase la nota de la página citada.

Claramente verás en mi presencia
 Cuán poco parecer tendrá tu esposo,
 Y cuánto pierde quien está en ausencia.
 Mas ¡ay, seso engañoso!
 Que es grande diferencia
 Parecer yo sin dicha y él dichoso

Tú me serás testigo,
 Si el odio no ha borrado tu memoria,
 Qué veces, en la lucha aventajado,
 Te truje por victoria,
 Venciendo al enemigo,
 Ó de ébano ó de acebo, su cayado,
 Y cuántas, de laureles coronado,
 Venciendo en escribir tu gentileza,
 Desnudé de sus premios mil pastores;
 Y cuántas, figurando en la corteza
 De un árbol los mejores
 Puntos de tu belleza,
 Engrandecí tu loa y mis dolores.

Mil veces pruebo en vano
 Á verme el rostro en esta fuente clara,
 Y en esto juzgo á Silvio por encido:
 Y es porque veo tu cara;
 Que mi cuidado ufano
 Me pretende engañar con lo fingido;
 Que bien entiendo yo, y estoy corrido,
 Que en gentileza á mí se me prefiere;
 Mas esto, sólo yerro de natura,
 Fácilmente lo sufre quien bien quiere,
 Si hubiera ventura (1);
 Que do ésta no estuviere
 Tampoco vale nada hermosura.

Debieras condolerte,
 Sabiendo que tu rostro se figura
 En mis entrañas, do el Amor lo puso
 De romper tu hechura,
 Ya que no de mi muerte.
 Mas vee á quién con lástimas acuso
 Aun si fuera yo triste, que, confuso
 Mil veces con pasiones tan extrañas,
 He querido dar fin á mis querellas,

(1) Así en el códice. Quirós de los Ríos enmendó:

Si *mucho* ventura.

Y con toscadas puntas y con cañas
 Descando rompellas,
 No llegué á mis entrañas,
 Por no herirte, porque estás entre ellas.
 Acordarte debías
 Alguna vez que, estando yo durmiendo,
 Mi rostro de tus lágrimas bañaste,
 Aquel tiempo temiendo,
 Según tú me decías,
 En que no habías de ver quien tanto amaste;
 Y pues, pastora mía, ya llegaste
 Al doloroso tiempo bien llorado
 De tus ojos, y ahora de los míos,
 Muévate á compasión mi bien pasado,
 Y darle las nuevos bríos
 Al corazón cansado
 Para verter de lágrimas dos ríos.
 Y duélante mis daños,
 Y duélante mis penas y tormentos,
 Y mis pasadas simples alegrías,
 Y aquellos blandos vientos
 Que en mis ligeros años
 Me han hecho tan pesados ya los días;
 Duélante más las esperanzas mías,
 Muertas después de tanto tiempo en vano,
 Y duélete de un alma que no espera
 Volver al bien que ya tuvo en la mano,
 Y otórgale siquiera
 Que en valle, monte y llano
 Llore aquel tiempo en que ojalá muriera.
 ¡Ay, triste! ¿Qué aprovecha
 Irte á buscar, si muero en el olvido
 De tu crueldad, do amor matarme quiere,
 Cual el ciervo herido
 De la herbolada flecha,
 Que va á buscar la fuente donde muere?
 Mas harte yo mis ojos, si pudiere,
 De aquella vista angélica y divina
 Que de gloria mi alma hace llena
 Y al sol de tu esperanza me encamina,
 Que agora me es ajena,
 Y acábeme la espina (1)

(1) En el código y en el texto de Quirós:

Y acábame la espina....

De celos, pues la vida es mayor pena.
 Mas ¡oh pastor cobarde!
 Que no es venganza á un generoso pecho,
 Si fué de humanas fuerzas lastimado,
 El llanto sin provecho.
 Aunque no viene tarde
 El remedio, si el tiempo no es pasado;
 Y tú verás morir despedazado
 El miserable mezo entre estas manos
 Que ya por él, ingrata, aborreciste,
 Y sus miembros, agora soberanos,
 Pues los tuyos le gúste,
 De hielo y nieve canos,
 Y así podré yo ver tu rostro triste.
 Y aquesos pedernales
 Y duros ojos á mirar mis daños,
 Veré yo tERNOS, si en su muerte vieres
 Tus dolores tamaños;
 Y llorarás tus males,
 Si de los míos no te condolieres.
 Escúchame ahora un poco, por quien eres;
 No estés tan sorda á lo que decir quiero,
 Ni te lastimen amenazas mías;
 Que el pecho que te ha sido fiel y entero
 No podrá ya en sus días,
 Pues morirá primero,
 Romper tus pasatiempos y alegrías.
 Descansa, pues, pastora,
 Y haz dichoso y bienaventurado
 [Á] aquése que de mí estará burlando;
 Aunque, si es avisado,
 En mí verá él agora
 Lo que podrá de ti estar esperando.
 El tiempo y voluntad se van mudando:
 ¡Oh bien considerada semejanza,
 Que el uno y otro vuela y nunca para!
 Caído he en tu desdén, de tu privanza,
 Do nunca yo acertara,
 Y así harán mudanza
 Tu pecho esquivo y desdeñosa cara.
 Mas ¡oh dioses! si os toca
 De las humanas (1) cosas el gobierno,

(1) En el códice, *voryerro, hermanas.*

Y sentís en la oreja mis gemidos,
 Haced que el gozo eterno (1)
 Se les muera en la boca,
 Y entierre yo sus cuerpos divididos (2).
 No permitáis que en muerte estén unidos
 Aquestos por quien, al morir, me ofrezco;
 Y tampoco mi cuerpo no merece
 Entre ellos sepultura, ni apetezco
 Lo que les pertenece (3),
 Á él, pues le aborrezco,
 Ni á ella, pues me mata y aborrece.

No sé cómo lastimo
 Con palabras injustas las divinas
 Orejas de las almas celestiales,
 Pidiendo muertes dignas
 De mí, que en vano gimo,
 Para la que está libre de mis males.
 Jamás se vea el mundo de ojos tales
 Frivado, y, si se viere, no le vea
 Mi alma, á sus provechos enemiga,
 Pues la muerte á su alma le desea;
 Mas muera yo en fatiga
 Y escripto en mí se lea
 Este epitafio, que la causa diga:

«So aquesta dura piedra
 Un blando pecho consumido yace,
 Y la belleza en él que el mundo encierra,
 De donde siempre nace
 La victoriosa yedra;
 Que aun hasta aquí no le faltó esperanza,
 No de alcanzar la gloria de privanza,
 Que ya perdió, mas de los singulares
 Premios que Amor promete en su reposo
 Al que muere cercado de pesares;
 Y así, amador piadoso,
 Dirás cuando pasares:
 —Descansa en paz, espíritu amoroso.»

(1) «Q uizás diría BARAHONA *tierno*, porque lo de *eterno* se contradice con lo de pedir que el gozo se les muera en la boca á los *anantes*» (Notas á las *Flores* de Calderón.)

(2) Quiere decir *separados*.

(3) En el códice y en la impresión de Sevilla:

V

SALICIO

Ora veamos si harán mis brazos,
Pastor desvergonzado y atrevido,
Que se concluyan tantos embarazos.

FILÓN

Peor es ser contigo comedido:
Suelta el cestillo que mi dulce Lida
Con sus hermosas manos ha tejido.

SALICIO

¿Soltar? ¡Oh! ¡Qué! Primero el alma y vida,
Que tú le lleves, ó que yo, viviendo,
Del sagrado despojo me despida.

Mas vé ésta que con otras va corriendo,
La faida llena de olorosas flores,
De lumbre al día y de placer vistiendo.

FILÓN

Y vees cómo de todas las mejores
Una guirnalda ciñe en su cabello,
Do lleva envuelto al dios de los amores.

SALICIO

Y vees cómo con más que pecho y cuello
Á esotras ninfas sobra y se aventaja,
Sin poder ni aun la envidia obscurecello.

FILÓN

Y ¿vees cómo de ramas que desgaja
Del arrayán y del naranjo y lauro,
El venturoso suelo siembra y cuaja?

SALICIO

Veas cómo en su presencia el viento Cauro
Sopla amoroso, y en sus ondas claras
De amores va encendido nuestro Dauro.

FILÓN

Yo no pensé, Salicio, que tú osaras
Subir el pensamiento tan arriba,
Que con mi fuego las alas te quemas.
Mas, pues de peso y libertad te pesa,
Tu ciega voluntad, no es bien que ahora
Tragedia triste de tu amor se escriba.

SALICIO

Véasla do está la ninfa cazadora,
Corvando el arco de macizo hueso
Que el viento hurta á un ciervo y se mejora.

FILÓN

Contempla el brazo izquierdo recio y grueso,
Que, por flechar la cuerda con el diestro,
Está del arco asido (1), largo y tieso.

SALICIO

No fué en tirar Alcón tan buen maestro (2).
Al corazón le dió. Véelo caído
¡Aunque primero supo dalle al nuestro!

FILÓN

¡Oh venturoso golpe y mal perdido!
¡Volvieras, Lida, el pasador al pecho
Deste zagal que así es descomedido!

SALICIO

Algo más justo y de mayor provecho
Fuera si en tus entrañas se abscondiera,
Y quedara Salicio satisfecho.

FILÓN

En desamor de Lida pene y muera,
Pastor, si de tu sangre no bebiera
Si más oyo (3) hablar de esa manera.

SALICIO

No goce los favores que me diere,
Si á tu despecho no cantare á Lida,
Mientras de cuerpo el alma se vistiere

FILÓN

Término corto fuera el de tu vida,
Si no mirara yo tus tiernos años
Y del vello tu barba aún no salida.

SALICIO

Con eso excusarás, Filón, tus daños,
Como con estos brazos yo los míos,
Que por ventura no serían tamaños.

FILÓN

¿No veis cómo ha cobrado el duelo bríos
Con el favor de Lida? Yo voy viendo
Que no heis de lograr un par de estíos.

SALICIO

¡Quita, grosero!

FILÓN

¿Estás de mí riendo?

-
- (1) En el código del Duque de Gor, *está al arco asido*.
(2) Parece que BARAHONA confundió á Alcón con Ericteo, su padre, tirador destrisimo.
(3) *Oyo*, forma antigua de *oigo*. Un refrán: «Hija, sé buena — Madre, ciftolas oyo.»

Defiéndete, zagal, pues eres loco.

SALICIO

¡Ay, Lida, en las tus manos me encomiendo!

No me aprietes, Filón; afloja un poco:
Cata que me quebrantas con ventaja,
Y yo con ambos brazos no te toco.

FILÓN

No pesa el tabanillo ni una paja;
Ni es carne ni pescado, y con la lengua
Leones desquijara y montes raja.

¿Qué es eso, di? El aliento se te mengua;
Ya te he soltado; date por vencido.

SALICIO

Victoria con ventaja no es sin mengua.

Un brazo y otro me tenías cogido.
¿Á cuál Anteo ó cuál Milón no hubieras
Con esa astucia entre tus pies rendido?

Si tú los brazos ambos repartieras,
Cuál por encima y cuál debajo el brazo. ...

FILÓN

¿No vees que lo tomabas tú de veras?

Eres, cuando te enojas, embarazo
Tan torpe, que, pudiendo, no dudaras
De darme en la cabeza con un mazo.

SALICIO

Si en otras cosas combatir osaras
Conmigo, ya que en ésta estás medroso,
Yo sé muy bien, Filón, lo que ganarás

FILÓN

Huelgo de ver tu ánimo brioso;
Mas siendo pobre, y tosco, y niño, y feo,
¿En cuál contienda fueras venturoso?

SALICIO

En el amor; aunque conozco y veo,
Filón, que en todas éstas te venciera.

FILÓN

Pues ¿dónde habrá jüez para el deseo?

SALICIO.

Mirándole está yo, si él permitiera
Que mi osadía se extendiera á tanto,
Que mi proceso largo (1) le leyera.

Aunque en el alma tengo el rostro santo,
Principio de la luz que está en mis ojos,

(1) Largo, como adverbio: *l' gamente*.

Y de la fuente de mi largo llanto,
 Mejor que yo conoce (1) mis enojos;
 Contados tiene allá mis pensamientos,
 Do nada halla sino sus despojos.

FILÓN

¡Que no me han de bastar requerimientos!
 Zagal, si quiés tenerme por amigo,
 No resuene mi Lida en tus acentos.

SALICIO

El cielo y quien le rige me es testigo,
 Y aun ella, que no puedo, aunque quisiese,
 Ni quiero, aunque me des mayor castigo.

Si por injuriarte lo hiciese,
 Pastor, tendrías razón; mas rige el seso
 Otro que estima en poco tu interese.

FILÓN

¿Que tan encadenado estás y preso?

SALICIO

¿Sabes qué tanto? Que mi propia vida (2)
 He puesto con su amor casi en un peso.

FILÓN

Antes que el cielo la ocasión impida,
 Yo huelgo que igualmente compitamos
 Quién es más digno del amor de Lida.

SALICIO

Veesla cubierta de azahar y ramos
 Del árbol que allá en Cipro ornó la diosa
 En cuyo fuego anora nos quemamos.

FILÓN

No suele á las espinas ser la rosa
 Más honra que ella al corro ó la manada
 De ninfas, por su causa venturosa.

SALICIO

La flauta de Menalcas heredada
 Tengo, y la [a]vena aquí; serás vencido,
 Pues dellas cualquier cosa te es negada.

Jamás tu nombre celebrado ha sido,
 Ni sátiros bailaron á tus sonos,
 Ni el río fué á tus voces detenido.

FILÓN

¿Qué te valdrán, Salicio, tus canciones

(1) En el códice, *conocen*; pero Quirós de los Ríos lo enmendó con acierto.

(2) Así en el códice, á juzgar por la copia que tengo á la vista. Quirós leyó:

Sabes que tanto, que mi propia vida,....

Si se pone por medio mi riqueza,
Do Amor tiró (1) el mejor de sus harpones?

SALICIO

De bello esposo es digna tal belleza,
Pues ¿quién merece á Lida, si te excedo
(¿Juez tú mismo) en gracia y gentileza?

FILÓN

Concédo.e eso, aunque negarlo puedo:
Que eres discreto más que yo, y hermoso,
Porque te pongas más gallardo y ledo;
Mas conviène á Lida un fuerte esposo
Cual yo, que la defienda, sirva y guarde,
Y no, como ella, lindo y temeroso.

SALICIO

El pecho de ira me revienta y arde.
¿No puedes ser cortés en competencia,
Sin motejar al hombre (2) de cobarde?

(1) *Tirar*, por *quitar*, como el francés *tirer*. En tal acepción se usaba este verbo con alguna frecuencia por nuestros antiguos escritores. Hoy, para algunos exageradamente escrupulosos en materia de lenguaje, no se libraría de la nota de galicista quien lo usara en ese significado.

(2) El uso de la voz *hombre* en este y en otros lugares de las poesías de BARAHONA, tales como

Que al *hombre* le haga ciego.... (pág. 65)
No hay *hombre* que le lleve en hacienda (pág. 733).

y

El hallar cardenal do *hombre* le toca.... (pág. 741).

requiere alguna explicación. El sustantivo *hombre* solía emplearse como nombre indeterminado, en significación de *alguien*. En esta y en otras acepciones análogas (*cualquiera, uno, alguno, todo el mundo, cada cual*.....) usaron nuestros clásicos la dicha palabra. El Marqués de Santillana en una de sus *serranillas*:

Ya se passava el verano
Al tiempo que *ome* se apana.....

Juan de Valdés, en el *Diálogo de Mercurio y Carón*: «Hermano, menester es vivir como en la tierra donde *hombre* se ha'l'a.» El mismo Valdés, ó quien fuese el autor del curiosísimo *Diálogo de la lengua*: «La lengua castellana nunca ha tenido quien escriba en ella con tanto cuidado y miramiento cuanto sería menester para que *hombre* queriendo dar cuenta....., se pudiese aprovechar de su autoridad.» Pedro Mejía, en uno de sus *Coloquios*: «..... de manera que para lo de Dios y para lo del mundo parece que es *hombre* obligado á venir á esta yglesia vna vez al día.» Gaspar Lucas Hidalgo, en sus *Diálogos de apacible entretenimiento*: «No es tiempo de enemistades; que es hora de reconciliarse *hombre* con sus enemigos.»

Todo esto, en las oraciones afirmativas; que en las negativas la medida fué

FILÓN

No valga en esto, pues, la diferencia.
 Cual yo ha de ser su esposo, dulce y blando,
 Y tú eres loco ó falto de paciencia.

por otro rasero y *hombre* solía usarse en el significado de *nadie* ó *ninguno*. Verbi-gracia, en el *Libro de Calila e Dymna*: «Non debe *homo* tener por dulce una poca de dulzor que trae grand amargor.» Gonzalo de Berceo, en la *Vida de Sant Millán*, copla 438:

! ! uno tenía croza, mitra pontifical,
 El otro una cruz, *omne* non vió tal.

Lorenzo Segura de Astorga, en el *Libro de Alexandre*, copla 6:

Nunqua conosco *omne* su par en la sufrencia.

El Archipreste de Hita, en su *Libro de Cantares*, copla 777:

El curso de los hados non puede *omne* dezir.

Don Diego Hurtado de Mendoza, en su epístola á Boscán:

El no maravillarse *hombre* de nada.....

En realidad de verdad, el uso de la voz *hombre* en la acepción de *ninguno* es mera forma clíptica de la antigua expresión *hombre nado* (*nato*, *nacido*), del cual participio se originó aquel pronombre. Tal expresión completa y otras semejantes suelen encontrarse en nuestros antiguos escritores. El Archipreste de Hita, copla 772:

Donna Endrina es vuestra, e fará mi mandado:
 Non quiere ella casarse con otro *ome nado*....

Berceo, en su obra y copla citadas:

Vinien en dos caballos pus blancos que cristal,
 Armas quales non vió nunqua *omne mortal*....

El mismo Berceo, en la *Vida de Santo Domingo de Silos*, copla 234:

Nunqua *omne de carne* vió tan bella cosa.

Tal cual vez se dijo *mujer nacida* en significación de *ninguna mujer*, y, cosa más rara, en oración no explícitamente negativa. Así Francisco Delicado, en *La Lozana Andaluza*, mamotreto VIII: «..... y por maravilla venían á ver mis dientes, que creo que *mujer nacida* tales los tuvo, porque es cosa que pedéis ver.»

Á la mencionada voz *hombre* precede á las veces alguno de los artículos *el* ó *un*, y entonces equivale al pronombre indeterminado *uno*, y, en siendo negativa la expresión, á *nadie* ó *ninguno*. En el *Corvacho*: «Tanto podría *el hombre* dar, que.....» En *El Viaje entretenido* de Rojas Villandrando: «Hay tantas casas de placer [en Granada], que no puede *un hombre* acordarse de ellas.»

En la propia acepción de *nadie* solía usarse la palabra *personne* en las expresiones explícita ó implícitamente negativas, tal como emplean los franceses su vocablo *personne*, sobrentendiéndose el participio *nacida*. Véanse los ejemplos

SALICIO

En buena condición te vó (1) igualando;
Y, pues en hermosura te he sobrado,
La sentencia está, cierto, de mi bando (2).

FILÓN

También yo en hermosura te he igualado;
Y, pues en condición estás vencido,
Será el merecimiento en mí doblado.

Yo tengo el cuerpo cual ciprés crecido,
Y no conozco, siendo tú pequeño,
De dónde esta soberbia te ha nacido.

SALICIO

Tan chico es el de Lida y tan cenceño (3):
Novillos para un yugo destinados.
Lcado Amor, que quiso ser su dueño.

Pues dime: ¿tus cabellos erizados,
Tu barba espesa y tus feroces brazos,
Serán con estos míos comparados? (4).

FILÓN

Juntados con aquellos que pedazos
De blanca nieve son, la gran distancia
Hará que más se sientan los abrazos.
Tras el descuido agrada la elegancia;

que allegó D. Diego Clemencín en sus comentarios á *El Ingenioso Hidalgo*, tomos I, págs. 164 y 165, y II, pág. 378 de la edición de 1833-39.

Lo mismo que con los vocablos *persona* y *hombre* sucede con el sustantivo *cosa*: que es á veces forma elíptica de la expresión *cosa nacida* (*res nata*) y equivale á *nada* en las oraciones negativas. De aquí *nonada*, *no nada*, *res non nata*. BARAHONA, como todos nuestros escritores, y como el vulgo en su hablar, solía usar la palabra *cosa* en esa acepción. Un ejemplo por todos (pág. 624):

No nos satisface en cosa,
Sino en privilegios tales,
Que libremente podamos
Pasar por don^o queremos....

Por donde no querría ha pasado el lector, si ha tenido la paciencia de llegar al fin de esta larga nota. Perdóneme, y consuélase pensando que más trabajo me ha costado á mí escribirla que á él leerla.

- (1) *Vó*, por *voy*, como *dó*, *só* y *estó*, por *doy*, *soy* y *estoy*.
- (2) Quirós leyó *cierta*; en el código, *cierto*, adverbio, *ciertamente*.
- (3) En el código y en la edición de Quirós, *pequeño*, que ya está dicho dos versos antes. Creo haber enmendado bien.

(4) Así en el manuscrito como en la dicha edición se pone en boca de Salicio el terceto que comienza: *Yo tengo*...., y en la de Filón el que empieza: *Tan chico*.... Paréceme que el sentido de las expresiones reclamaba la modificación que he hecho.

Regala los oídos una falsa
Tras una y otra dulce consonancia.

Desnudos ambos en su lago ó balsa,
Podrás cercarte éstos y de aquéllos,
Sin distinguir el cebo de la salsa.

Verás sobre mis hombros los cabellos
Que ves en sus espaldas, y ligarse
Con ellos y los brazos ambos cuellos.

SALICIO

Primero que eso venga á efectuarse,
Mal rayo hienda mi cabeza y cara,
De que ya pudo Lida contentarse.

FILÓN

No sé yo cuál mujer se contentara
De ver un hombre cual de nieve ó sebo,
Ó cuál por digno della te juzgara.

SALICIO

Al fin, es rostro el mío de mancebo,
Que vence á tu color y greña cuanto
Al sátiro barbudo el blanco Febo.

FILÓN

No te nos loes de blancura tanto;
Que así la aborreció la diosa Flora,
Que nunca della enriqueció su manto.

De colores diversos siembra y dora
Las faldas de los montes y collados,
Do siempre lo más negro habita y mora.

De cárdenos y rojos y dorados
Tallos y flores viste las perfectas
Cañadas destes cerros más pintados:

Los lirios y alhelies, las violetas,
La más preciada rosa alejandrina,
Que esotras, son ante éstas imperfectas;

Vees el jacinto, vees la clavellina,
Que, entre las que á mi Lida van ciñendo,
De ser la principal ha sido dina.

SALICIO

Detente ya, Filón, que enronqueciendo
Se va tu voz y las mayores sombras
De los subidos montes van cayendo.

FILÓN

¡Qué apasionado estás, y cómo escombras
La parte más remota siestá oscura,
Y de cualquiera niebla te me asombras!
Ya es tarde, cese ya; y si al fin te dura

El brío de competir, podrás conmigo
Juntarte aquí mañana á la pastura (1);

Será Menalca ó Coridón testigo,
Ó Amintas, ó Dametas; que tú sabes
Que te es cualquiera dellos buen amigo.

Y apostarte hé, porque después te alabes
De haber ganado, aquel mastín, Melampo,
El cual pondré en tu mano antes que acabes.

No hay lobo ni oso no hay en todo el campo
Que no le tema viéndole, y no huya
Si oye decir: «¡Melampol! ¡Aquí, Melampol!»

SALICIO

Contento soy, y sea la cabra tuya,
Si me vencieres, que dos juntos pare,
Sin que de sus provechos nada excluya;
Que, al fin, si mi madrastra (2) preguntare

Por ella (que me cuenta la manada)
Al tiempo que, en cenando, la tornare (3),

Diré que, como agora está preñada,
Del peso de su parto detenida
Se quedó en esos riscos y cansada.

Mas véela: allí la cabra está parida
De dos cabritos juntos; so esta peña
Cenemos si quisieres, por tu vida (4).

Y haz tú lumbre: vees aquí esta leña.
Yo iré con estos perros, si te place,
Que no sé qué me oí en aquella breña (5),
Mientras que tiempo de dormir se hace.

(1) En el texto de Quirós, malamente, *postura*.

(2) Así en el códice, como todavía lo dice el vulgo andaluz.

(3) En la copia del códice parece leerse, y leyó Quirós:

Por ella (que me cuenta la manada
Al tiempo que encerrándola tomare).

(4) En el códice y en el texto de Quirós:

De dos cabritos juntos, so esta peña
Cenemos, si quisieres, por tu vida.

(5) Quirós leyó equivocadamente:

Yo iré con estos perros, si te place
Que no se quemé hoy en aquella breña....

APÉNDICE

FRAGMENTOS DE POESÍAS CASTELLANAS

I

Torna como solía,
De amor y gracia y de dulzura lleno,
Tu rostro, y más sereno,
Haciendo ultraje al día,
Que no podrá causar tanta alegría.
Darán, cual no se vido,
Favonio y Flora, con graciosa mano,
Al mundo otro verano
Que salga (1) más florido
Que el nuestro, con su fruto enriquecido.
Sus alas desplegando,
Olor suave al viento sacudiendo,
Se verán ir riendo
Las Gracias, y cantando
Lo que en tu loor Apolo irá pensando.
Tras ellos, Cintia, llena
De nubes más hermosas que su frente,
De aljófár transparente
Y de oro en fértil vena
Las yerbas cubrirá y el mar y arena.
Y el monte donde lloro
Podrá mirar en sus dichosas faldas
Las hojas de esmeraldas,
Y, por mayor tesoro,
Las flores de rubí y las ramas de oro.
Verá de plata el suelo
Y sembrado de piedras orientales,
Y todos los mortales
Verán con mi consuelo
Glorioso el mar, la tierra, [el aire], el cielo.

(1) En los *Didlogos de la Montería*, sin duda por errata, *Que valga....*

II

Dará la tierra, sin haber sembrado,
Espigas rubias ó dorados frutos;
Ni sufrirá la reja ni el arado,
Y pagará el cielo sus tributos,
No con la nieve ni el granizo helado,
Mas con la fértil lluvia y los enjutos
Y alegres vientos Euro y el Favonio,
Que den del sancto tiempo testimonio.

Calentarán sus tibios corazones
La cabra y el conejo y el venado;
Ni temerán los ásperos leones
Al cazador (1), de astucias ayudado,
Ni verá sus entrañas á azadones
La tierra abierta, ni del corvo arado,
Ni el bucy verá su duro cuerno uncido
Al yugo, de su frente aborrecido.

Las uvas nacerán de inculca espina;
De estéril fresno, la camuesa y pero;
Doradas mieles sudará la encina,
Y bálsamo de Aciria el roble ibero.
Y abundarán del agua medusina
El Tajo, el Betis, el Genil, y el Duero,
Y el Dauro, y mostrará á nuestra vista
Dorado el campo con la rubia arista.

No mentirá vestido de colores
Diversos el vellón de blanca lana;
Que de sí mesmo los tendrá mejores
Que púrpura que sale de la grana;
Y de la fértil teta los pastores
De la ovejuela saltadora ufana
Ambrosia y néctar sacarán al peso
De leche y natas, de manteca y queso.

(1) En los *Didlogos*, *Ni al cazador*....

III

DE LA SEGUNDA PARTE DE «LA ANGÉLICA» (1)

Cual en el trevegil ó estimadero (2)
 Suelen juntarse con furioso celo
 El ciervo madrigado y el alero,
 Con sus bramidos erizando el pelo,
 Y con sus ganchos barrenando el cuero,
 Y con su sangre matizando el suelo,
 Cercándolos de ciervas la tarea,
 Por quien más la victoria se desea;
 Y después de haber mucho peleado,
 Estando el uno y otro muy herido,
 Con los ganchos y cuernos se han trabado,
 Sin conocerse entre ellos el vencido;
 Mil vuelcos dan á un lado y otro lado,
 Mostrando miedo y furia en el berrido,
 Con espumosa lengua y boca abierta
 Apellidando la victoria incierta;
 Mas ya, desde que la una fuerza falta,
 Y la otra en el coraje cresce y brío,
 Y la una sangre más la tierra esmalta
 Con fértil caño ó caudaloso río,
 Y que á la frente más soberbia y alta
 De la otra el corazón temblante y frío
 Viene á rendirle la cerviz vencida,
 Ó forzada ó dudosa, mas corrida,
 Y que la escuadra de las aembras mueve
 El paso á despartillos pavorosa,

(1) En los *Diálogos de la Montería*, pág. 161. Poco antes de copiarse allí estos versos, dice *Silvano* (BARAHONA) á *Montano* y á *Solimo*: «Tened, por vuestra vida; no paséis de ahí, y recitaros he una comparación que acerca de eso se trae en *Las Lágrimas de Angélica*, donde vereis pintada muy al natural la batalla de un ciervo viejo, que vosotros llamáis madrigado, y un nuevo, que pienso que llamáis alero ó husero.»

(2) Pues estos dos nombres no se hallan en nuestros diccionarios, no he-
 gará explicar su significado, mayormente, pudiendo hacerlo con palabras del
 mismo BARAHONA (pág. 160 de los *Diálogos*): «... y aun es cosa digna de advertir
 el orden que se debe tener en tiralles [á los ciervos] cuando están en su
estimadero ó *trevegil*, que así llaman aquella rehoja que ellos escogen para
 ayuntarse con las ciervas.»

Ó por obligación que al macho debe,
 Ó por su amor, ó por nacer piadosa,
 El alero es forzoso que allí pruebe
 La suerte lamentable y afrentosa
 Con llanto, con sollozo y con gemido,
 Á que huyendo se obligó el vencido,
 Y, tomando una cumbre ó su ladera,
 Ó por lugares ásperos, desiertos,
 Suelta la voz durable y lastimera,
 Imitando á las sombras de los muertos;
 Á veces dolorosa, á veces fiera,
 Á veces con acentos tan inciertos
 Cual lleva el mar que entre sus ondas brama,
 Ó el eco que entre riscos se derrama,
 Y sin sosiego, aquí y allí vagando,
 Sin dar espacio á la comida ó sueño,
 Á su clamor los aires retumbando,
 Y turbando los cielos con su ceño,
 Al fin, la furia y el vigor menguando,
 Se viene á parar laso, y tan cenceño,
 Que, aunque con ciervas vea el menor venado,
 No puede acometelle de cansado,
 Tal iba el miserable Paladino
 Hijo de Amón, que despojar se siente
 Del rostro aragonés y el granadino
 Y de aquellos del Norte y del Oriente,
 Al tiempo que, por medio del camino,
 Vió venir un guerrero tan valiente,
 Que, si en sus fuerzas (1) muy entero fuera,
 Con gran dificultad le resistiera.

IV

DE «LOS PRINCIPIOS DEL MUNDO» (2)

Mas luego en el momento se trabaron
 Los cuatro con mortal y cruda guerra,
 Y en áspera batalla se mezclaron.
 El fuego y aire y agua contra tierra;
 La tierra y agua y aire contra fuego;
 Y contra el aire y agua, fuego y tierra.

(1) *Si*, por *aunque*, como otras veces.

(2) Véase la nota 2 de la pág. 339.

Rompieron tierra y aire y agua al fuego;
 Rompieron fuego y agua y tierra al aire;
 Y á la tierra y al agua, el aire y fuego.

Murieron tierra y fuego y agua y aire;
 Nascieron aire y fuego, y tierra y agua
 Del agua y tierra misma y fuego y aire;
 Tuvieron tierra, fuego y aire y agua
 Cualquiera de estos nuevos elementos
 De que Vulcano su Pandora fragua.

Y así, por los diversos fundamentos,
 El aire luego, donde más se extrema,
 Compuso de sus fuerzas cuatro vientos.

De las partes que tiene con que quema
 Produjo al su Solano en el Oriente,
 Y en Ocaso al Favonio de la flema.

Al Austro en Mediodía, y diferente
 En Setentrión ó Bóreas seco, helado,
 Acompañados de otra mucha gente.

Cada uno tiene un viento á cada lado;
 El su Solano al Cecia y á Volturmo;
 Y al África y al Cauro el delicado;

Al Libo y Euro aquel semidiurno;
 Tres todos notos Cierzo y Aquilante,
 Al viento cercan hijo de Saturno.

FRAGMENTOS CORTOS

I

Tus cabellos ¡oh Fili! en una estrecha
 Cestilla guardo, y, siempre que los vuelvo,
 Me pasa el pecho punzadora flecha.

Á menudo los cojo y los revuelvo
 ¡Ay, triste! y dejo allí llover mis ojos
 Y, enjutos con suspiros, los envuelvo (1).

II

..... Si vos, que águila sois en verso y prosa,
 Mirárades mi sol con vista firme (2).

(1) Véase la nota 3 de la pág. 339.

(2) En los *Diálogos de la Montería*, pág. 392.

III

La cuerda repasó de abajo arriba
Del arco fuerte, y con su pez y cera
El color y las fuerzas le re[a]viva (1).

EPIGRAMAS LATINOS

I

EPITAFIO Á GASPAR DE BAEZA.

*Ecce membra quæ spiritu divino,
Perspicaci iudicio, alta memoria,
Viguere quondam, jacent sine gloria,
Sarcophago majori ornatu digno.*

*Hoc tegitur Baetius, Cesarino
Pontificioque jure, et oratoria,
Magnus, et magnus in Hispana historia,
Magnus sermone Bætico et Latino.*

*Vos Musæ, vosque Charites, vos Divæ
Dauricola, quæ tempora viventi
Virtutum filio redimistis iuro,
Estote modo numine præsentis,
Tuque, Eliberius honos, laude vine
Quæ in tumulto est præstantius ostro, et auro.*

II

Á LA MUERTE DE GREGORIO SILVESTRE Y DE SU AMADA DOÑA MARÍA

EPITAFIO (2)

*Vae mihi! ut exiguo caperetur marmore quicquid
Laudis erat formæ debita, et ingenio.
En nobis miseranda jaces, pulcherrima virgo,
Inter Hamadryadum gloria prima choros.*

(1) *Ibid.*, pág. 444.

(2) Dice Pedro de Cícero en el *Discurso preliminar* de las *Obras de Silvestre*: «Sintió mucho Gregorio Silvestre la muerte de D.^a María, y así dizen que

*Nos pia debentes solvemus justa poete:
 Nulla etsi tuto gratia sit cineri.
 Sylvanique patres solvent, Driadesque sorores,
 Fundentes udis ex oculis lachrimas.
 Possset et Aonios Sylvaester vincere cygnos:
 Morte tua retinens in rax etur item
 Heu platano vitis jacet ipso fulguris ictu:
 Heu lepor, heu species, utraque tacta Venus.
 Ipsa dies genitrix operis nunc seria noverca
 Materiam dederat, sustulit artificem.*

se determinó á hacer muchas canciones á su muerte, á imitación del Petrarca. Y pienso que hizo una, ó dos, que fueron las primeras, y postreras, hasta entonces. Y como murió tan presto, no pudo pasar adelante con su intento: lo qual dixo bien el mismo licenciado Sorro, en un Epitafio que hizo en lengua Latina, á la muerte del, y della, que es este. »

Y después de copiar el epitafio, añade: «Estos versos, por parecerme de buena sentencia, y mejor espíritu, y por ser de quien son, hize que traduxese Bartolomé Diaz del Alcaçar en nuestra lengua, para que no careciessen de todo punto deste gusto los que ignoran la Latina.»

Porque en un mármol se encerrase en breve
 ¡Ay, triste! de alabanza todo cuanto
 A la beidad é ingenio se le debe,
 Te nos ofresces para justo llanto,
 Hermosa virgen ruerta, ¡oh, sola gloria
 Del coro de silvestres niñas sancto!
 Haremos sacrificio en larga historia
 Los poetas, consuelo aunque no sea
 A la ceniza muda esta memoria.
 El bando de las Driades se empiea
 En tus obsequias ya con los Silvanos,
 No teniendo el llorar por cosa fea.
 Pudiera el gran Silvestre á los grecianos
 Cisnes vencer cantando, si la muerte
 Sus pensamientos no hiciera vanos.
 Del plátano la vid, con golpe fuerte
 Del fiero ravo, yace derribada
 Y las dos venas, ¡lamentable suerte!
 El tiempo, que una obra señalada,
 Cual madre, había causado, y é envidioso
 Es cual madrastra, pues, la ocasión dada,
 Se ha llevado al artífice famoso.

REGISTRO

DE LOS ESCRITORES CITADOS EN ESTE LIBRO



- ABBANO (Pedro), 544.
ACOSTA (Cristóbal), 546.
ACOSTA (José de), 548.
ACTUARIO (Juan), 534.
ACUÑA (D. Hernando de), 32, 37, 94, 169, 285, 305, 338, 341, 683, 706, 736.
AECIO AMIDENO, 530, 531.
AEGINETA (Paulo), 544.
AFRODISIO (Alejandro), 267.
AFONIO, 144, 153.
AGREDA Y VARGAS (Diego de), 114.
AGUILAR (Gaspar), 7, 304.
AGUILAR (Juan de), 22, 23, 83.
AGUILAR Y CANO (D. Antonio), 209, 514.
AGUILAR Y LORA (D. Francisco), 190.
AGUILERA (Antonio), 550.
AGUSTÍN (San), 524, 528.
ALARCÓN (D. Pedro Antonio de), 84.
ALAS (D. Leopoldo), 308.
ALBA (Duquesa de). Véase *Felicia Osorio*.
ALBERTO, 267.
ALCALÁ (Primer Duque de), 13.
ALCALÁ (Segundo Duque de), 79.
ALCALÁ (Tercer Duque de), 146, 148.
ALCALÁ (El Dr. Jerónimo de), 570.
ALCÁZAR (Baltasar del), 130-133, 154, 308-312, 320, 403, 501.
ALCOCEZ (Hernando de), 341.
ALDANA (El capitán Francisco de), 37, 120, 172, 205, 558, 567.
ALDANA TIRADO (Francisco Josef de), 173.
ALDRETE Y SOTTO (D. Luis), 569, 570.
ALEJO PAMONTÉS (Don), 531.
ALEMÁN (Marco Aurel), 550.
ALEMÁN (Mateo), 102, 153, 155-157, 401, 503, 529, 668, 671, 683, 717, 738, 757.
ALGADA (Marqués de la), 82.
ALONSO (Agustín), 341.
ALONSO EL SABIO (Don), 71.
ALTANIRA (Vizconde de), 52.
ALDOMARE (Donato Antonio de), 540.
ALVARADO Y ALVEAR (Sebastián de), 107, 233.
ÁLVAREZ DE SORIA (Alonso), 85.
ÁLVAREZ DE VILLASANDINO (Alonso), 330, 571.
ALVEAR (D. Cayetano de), 513.
AMADO (D. Diego), 107, 108.
Amato Lusitano. Véase *Rodríguez de Castelbranco*.
AMIANO MARCELINO, 533.
ANACREONTE, 124.
ANAXÁGORAS, 267, 715.
ÁNGEL BARGEO (Pedro), 532.
ANTEZANA (Florencio de), 516.
Antón Pansac, 726.
ANTONIO (D. Nicolás), 9, 68, 69, 115, 139, 171, 342, 526, 535, 549, 542, 546, 549, 552, 570, 571.
ARÓN (D. Francisco), 425.
ARONIA (Pedro), 534.
ÁPULEYO (Lucio), 379, 537, 738.
AQUILES STACIO, 530, 531.
ARAGONÉS (Juan), 287.
Arana de Varflora (D. Fermín). Véase *Valderrama (Fr. Fernando de)*.

- ARANDA (Luis de), 41.
 ARANZA DE AGUIRRE (D. Manuel), 108.
 ARBOLANCHE (Jerónimo de), 318, 319, 712, 717.
 ARCHIPRESTE DE HITA (El). Véase Ruiz (Juan).
 ARENAS (Juan de), 81.
 ARETINO (Pedro), 524.
 ARFE Y VILLAFANE (Juan de), 213.
 ARGENSOLA. Véase Leonardo de Argensola.
 ARGENTERIO (Juan), 524, 539, 541.
 ARGOTE DE MOLINA (Gonzalo), 57, 99, 102, 112, 132, 139-141, 181, 197, 255, 262, 407, 468, 499, 523, 563, 571, 692.
 ARGUJO (D. Juan de), 7, 102, 332, 400, 687.
 ARIAS MONTANO (Benito), 113.
 ARIOSO (Ludovico), 99, 268, 282, 340-344, 346, 347, 349, 350, 352, 355, 383, 387, 393, 406, 408, 412, 425, 552, 553, 563, 710, 712, 825.
 ARISTÓTELES, 268, 274, 527, 528, 535, 540, 543-45, 548, 549.
 ARJONA (Juan de), 170, 174, 217, 471.
 ARNERIO (Cornelio), 532.
 ARQUESTRATO, 267, 268.
 ARQUÍLOCO, 708.
 ARROYO Y FIGUEROA (D. Diego Luis de), 309.
 ASENSIO Y TOLEDO (D. José María), 23, 134, 135.
 ATÉNDOLO (Juan Bautista), 468.
 ATENEO, 268, 542.
 ATENEO CARLINO (Marco Antonio), 543.
 AULO GELIO, 379, 542.
 AURELIO VÍCTOR, 550.
 AUSONIO GALLO, 177, 268, 295, 397, 533.
 ÁVALOS (Gaspar de), 527.
 ÁVALOS Y FIGUEROA (D. Diego de), 287.
 AVERROES, 528.
 AVICENA, 265, 268, 523, 540, 554.
 ÁVILA (Fr. Francisco de), 4, 719.
 ÁVILA (D. Luis de), 320.
 AVILÓN (Juan de), 159, 710.
 AYLLÓN (Alonso de), 78, 79, 81, 85, 496.
 BABIA (Luis de), 264.
 BAENA (Juan Alfonso de), 718.
 BAEZA (Gaspar de), 31, 35, 67, 68, 79, 80, 82, 96, 232, 492, 493, 543, 552, 560, 804.
 BALBUENA (D. Bernardo de), 331, 349.
 BALBAS BARONA (Antonio), 570.
 BALBAS BARONA (D.^a Catalina), 570.
 BANDARINO (Marco), 524.
 BARAHONA (Antonio de), 571.
 BARAHONA (Diego de), 572.
 BARAHONA (D.^a María), 574.
 BARAHONA (Pedro de), 20, 574.
 BARAHONA ARANDA (D. Diego), 574.
 BARAHONA MIRANDA (D. Francisco de), 69, 575.
 BARAHONA Y DE PADILLA (D. Juan de), 545, 575.
 BARAHONA Y SARAVIA (D. Diego), 115, 580.
 BARAHONA Y SARAVIA (D. Luis), 114, 432.
 BARAHONA DE SOTO (Luis).
 BARAHONA VALDIVIESO (Fr. Pedro de), 575.
 BARAHONA Y ZAPATA (D. Juan), 114, 580.
 BARAHONA Y ZAPATA (D. Luis), 114, 432, 580.
 BARBIERI (D. Francisco Asenjo), 125-127, 588, 628, 657, 824.
 BARRERA (D. Cayetano A. de la), 7, 8, 77, 113, 115, 117, 146, 170, 172, 190, 333, 410, 432, 558, 574.
 BAZO (Andrés), 522.
 BECKMANN (Juan), 160.
 BEJA (Fr. Antonio de), 535.
 BELLO (D. Andrés), 410, 591.
 BEMBO (Pedro), 27, 99, 295, 307, 308, 547, 551, 682, 694.
 BENAVIDES (D. Manuel de), 197, 231, 564.
 BENOT (D. Eduardo), 404, 410, 412, 413, 423-425.
 BERCEO (Gonzalo de), 835.
 BERMÚDEZ DE PEDRAZA (D. Francisco), 36, 37, 170.
 BERNART (Juan), 531.
 BERRIO (Gonzalo Mateo de), 7, 36, 170, 217, 564.

- BECCIO SEVERINO (Aecio Manlio), 544.
 BÉHLE DE FABER (D. Nicolás), 179, 227, 233, 245, 246, 285, 637, 639-665, 668-672, 674-677, 741, 749-54, 770-72.
 BOLEA Y CASTRO (D. Martín de), 342.
 BOLLE DE PINTAFLOL (Francisco), 527.
 BONET (Juan Pablo), 410.
 BOHSOR (D. Jorge), 209.
 BORRAJO Y HERRERA (D. Pedro), 4.
 BOSCÁN (Juan), 7, 25, 27, 32, 52, 124, 125, 128, 133, 175, 268, 291, 331, 416, 425, 530, 532, 835.
 BOSSER (Gabriel Antonio), 549.
 BOYARLO (Mateo), 37, 340-342, 355.
 BRAGA (Gecófilo), 739.
 BRAVARDINO (Tomé), 532.
 BRAVO DE PIEDRAHITA (Juan), 541, 545. *Broense (El)*. Véase *Sánchez de las Brozas*.
 BROUIN (Jorge), 190.
 BRUNA (D. José Carlos), 513, 514.
 BRUNET (Jaques Charles), 126, 536, 540.
 BRUSANTINO (Vicente), 535.
 BUONARROTI (Miguel Ángel), 405.
 BUSTAMANTE (Benito de), 265.
 CABELLO (Alonso), 24.
 CABELLO DE BALBOA (Miguel), 516.
 CABRERA (Fr. Francisco de), 23.
 CASRERA (D. Pedro de), 112, 150, 151, 457.
 CABRERA DE CÓRDOBA (Luis), 55, 64, 112, 213, 215, 576.
 CÁCERES ESPINOSA (Pedro de), 12, 26, 28, 32, 34, 36, 37, 48, 68, 80, 92, 170, 173, 197, 219, 231, 273, 274, 291, 434, 441, 504, 805, 844.
 CAIRASCO DE FIGUEROA (Bartolomé), 406, 409, 410, 563.
 CALDERÓN DE LA BARCA (D. Pedro), 44.
 CALEPINO (Jerónimo), 543.
 CALPURNIO, 331, 336, 337.
 CAMERARIO (Juan), 540.
 CAMILO, 468.
 CAMUENS (Luis), 7, 29, 398, 698.
 CAMPO (Florián do). Véase *Ocampo*.
 CAMPUZANO (El Dr.), 117.
 CANGAS (Fernando de), 133, 150, 155, 503.
 CAPORALI (César), 432.
 CARCA (Julio), 468.
 CARDANO (Jerónimo), 526, 542.
 CARMONA (Juan de), 527.
 CARNEADES, 320.
 CARO (Aníbal), 339, 524.
 CARO (Rodrigo), 74, 135, 251, 403, 538, 545.
 CARPIO (Francisco del), 185.
 CARTAGENA (D. Alfonso de), 29, 52, 699.
 CARVAJAL Y ROBLES (D. Rodrigo de), 24, 189.
 CARVAJALES, 308.
 CASA (Juan de la), 529.
 CASAS (Fr. Bartolomé de las), 138.
 CASAS (Cristóbal de las), 79, 112, 138, 139, 467, 499, 534, 563.
 CASTELAR (D. Emilio), 190.
 CASTELLANOS (Juan), 196.
 CASTIGLIONE (Baltasar de), 268, 532.
 CASTILLEJO (Cristóbal de), 7, 25, 27, 29, 32, 52, 175, 281, 292, 304, 315, 483, 699, 716, 717.
 CASTILLO (Hernando del), 25, 108, 109, 125, 288, 715, 717, 809, 824.
 CASTILLO (Julian del), 637.
 CASTILLO SOLÓRZANO (D. Alonso de), 304.
 CASTRO (D. Adolfo de), 6, 39, 140, 164-166, 234, 235, 241, 501, 685, 686, 727, 793.
 CASTRO (Fr. Alonso de), 541.
 CASTRO (Francisco de), 36.
 CASTRO (El P. Francisco de), 84.
 CASTRO (León de), 153.
 CASTRO (D^a Rosalía), 425, 824.
 CATALINA GARCÍA (D. Juan), 175.
 CATANEO, 524.
 CATÓN (Marco Porcio), 320, 711.
 CATULO, 29, 531, 698.
 CAULIACO (Guido de), 528.
 CAVETANO (El Cardenal), 526, 538, 549.
 CEPEDA (Baltasar de), 76, 78, 85, 450, 495.
 CERDÁ Y RICO (D. Francisco), 558.
 CERVANTES SAAVEDRA (Miguel de), 1, 8, 15, 37, 74-76, 78, 95, 111, 117, 119, 120, 136, 170, 172, 205, 207-210, 228, 237, 273, 291, 301, 306-308, 319, 320.

- 323, 328, 330-333, 340, 346-349, 376, 409, 429, 431, 432, 505, 515, 528, 529, 552, 554-556, 558-561, 563, 564, 567, 568, 683, 711, 717, 722, 724, 725, 727, 782, 806
- CERVANTES DE SALAZAR (Francisco), 548.
- CÉSAR (Cayo Julio), 267, 268, 539, 643.
- CÉSPEDES (Pablo de), 131.
- CÉSPEDES Y MENESES (D. Gonzalo de), 61, 63, 64.
- CEFINA (Gutierre de), 66, 112, 128-133, 205, 235, 282, 308, 320, 331, 397, 398, 467, 563, 711.
- CICERÓN (Marco Tulio), 257, 268, 524, 549, 550, 700, 780.
- Clarín*. Véase *Alas* (D. Leopoldo).
- CLAUDIANO, 136, 172, 550.
- CLEMENCÍN (D. Diego), 205, 275, 341, 343, 722, 725, 784, 836.
- CLEMENTE CLEMENTINO, 522.
- COBOS (Jerónimo de los), 112, 150-152, 467.
- COELHO (D. Francisco Adolfo), 801.
- COLODRERO DE VILLALOBOS (Miguel), 76, 83.
- COLÓN (D. Fernando), 209.
- COLONNA (Vittoria), 218, 694, 782.
- COLUMELA, 268, 534, 710.
- COLLADO (D. Casimiro), 191.
- COLLADO (Luis), 549.
- COLLADO DEL HIERRO (D. Agustín), 6.
- COPPÉ (Esteban), 539.
- CÓRDOBA (D. Antonio de), marqués de Poza, 83.
- CORNELIO CELSO, 268, 539.
- CORREAS (Gonzalo), 82, 83.
- COSTANA, 52.
- COSTANZO (Angelo di), 218.
- COTABELO Y MORI (D. Emilio), 287.
- COVARRUBIAS (D. Sebastian de), 57, 180, 275, 424, 618, 641, 679, 739, 758, 821.
- CRINITO (Pedro), 525.
- CROMERO (Martín), 538.
- CUESTA (D. Ambrosio de la), 162.
- CUESTA (D. Luis de la), 23, 189, 190.
- CUEVA (Juan de la), 111, 132, 133, 145, 149-151, 154, 155, 171, 215, 242, 247-250, 254, 296, 407, 416, 419, 420, 502, 591, 695, 697, 766, 782.
- CUEVAS (Fr. Francisco de las), 546, 747.
- CURCIO RUFO (Quinto), 551.
- CURROS ENRÍQUEZ (D. Manuel), 519.
- CEACÓN : BARAHONA (Diego), 576.
- CHAVES (Francisco de), 548.
- CHAVES (Jerónimo de), 268, 548.
- CHAVES Y REY (D. Manuel), 124.
- CHICA (Diego de la), 802.
- DANTE ALIGHIERI, 29, 398, 698.
- DÁVALOS (Gaspar). Véase *Avalos* (*Gaspar de*).
- DÁVILA (D. Manuel H.), 35.
- DÁVILA (D. Nicolás), 401.
- DAZA (Dionisio), 117, 256, 260.
- DE GUBERNATIS (Angelo), 625.
- DELICADO (Francisco), 482, 501, 736, 740, 744, 785, 835.
- DEMÓSTENES, 257.
- DÍAZ (Duarte), 682, 683.
- DÍAZ (Nicolás), 529.
- DÍAZ DEL ALCÁZAR (Bartolomé), 845.
- DÍAZ DE ESCOVAR (D. Joaquín), 513, 514.
- DÍAZ DE ESCOVAR (D. Narciso), 184, 513, 514.
- DÍAZ TANCO DE FREGENAL (Vasco), 522, 542.
- DIOCLES, 320.
- DIÓGENES LAERCIO, 533.
- DIOSCÓRIDES, 268, 522, 523, 528, 530, 547-49.
- DOLCE (Ludovico), 711.
- Dómine Lucas* (El). Véase *Gallardo*.
- DRAGONCINO (Juan Bautista), 524.
- DURÁN (D. Agustín), 246, 326.
- EGUÍLAZ Y YANGUAS (D. Leopoldo), 58.
- EINGHEN (Jorge de), 149.
- EMILIO (Paulo), 536.
- EMPEDOCLES, 267.
- ENCINA (Juan del), 406, 588.
- ENCINAS (Francisco de), 523.
- ENNIO (Quinto), 721, 804.
- ENRICO (Melchor), 717.
- ENRÍQUEZ GÓMEZ (Antonio), 14.
- ENRÍQUEZ DE JORQUERA (Francisco),

- 4, 10, 45, 67, 77, 184, 570, 692.
 ENRÍQUEZ DE RIBERA (D. Fadrique), 716.
 ERASMO (Desiderio), 277, 320, 532, 539.
 ERCILLA y ZÚÑIGA (D. Alonso de), 116, 118, 216, 712.
 ESBARROYA (Agustín de), 534.
 ESCALANTE (D. Amós de), 800.
 ESCOBAR (Baltasar de), 77, 78, 81, 84-86.
 ESCRIVÁ (El comendador), 288, 308.
 ESCUDERO y PEROSO (D. Francisco), 127, 159.
 ESPOPO, 523.
 ESPARCIANO, 267.
 ESPINEL (Vicente), 7, 22, 111, 189, 207, 413, 536, 563, 727, 795.
 ESPINEL ADOIRNO (Jacinto), 575.
 ESPINOSA (Antonio María de), 147.
 ESPINOSA (Juan de), 785.
 ESPINOSA (D.^a Juana de), 217, 471, 564.
 ESPINOSA (Nicolás), 8, 341, 343.
 ESPINOSA (Pedro), 16, 24, 76, 95, 107, 146, 170, 171, 187, 204, 206, 232, 236, 237, 24, 244, 245, 270, 283, 306, 323, 328, 334, 374, 398, 400, 504, 516, 523, 751, 767, 770-72, 787, 791-93, 795-97, 802.
Estagirita (El). Véase *Aristóteles*.
Estebanillo González, 75.
 EURÍPIDES, 267, 268, 542.
 FABIÉ y ESCUDERO (D. Antonio María), 149.
 FABRO STAPULENSE, 545.
 FALCÓ (Juan), 528.
 FALCÓ y OSORIO (D.^a María del Rosario), vii, 39, 494.
 FALOPIO (Gabriel), 540, 541.
 FARÍA (Francisco de), 172.
 FARÍA (Juan de), 171, 197, 231, 503, 564.
 FARINELLI (Arturo), 398.
 FAVORINO, 320.
 FELINO, 267.
 FERNÁNDEZ (Pedro), 124.
 FERNÁNDEZ DE ALARCÓN (D.^a Cristobalina), 24, 204, 504.
Fernández de Avellaneda (Alonso), 725.
 FERNÁNDEZ DE CASTRO (El licenciado), 81.
 FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA (D. Gonzalo), Duque de Sessa, 35, 66, 67, 92, 244, 315, 317, 562-564, 566, 712.
 FERNÁNDEZ y GONZÁLEZ (D. Manuel), 190.
 FERNÁNDEZ-GUERRA y ORBE (D. Aureliano), 8, 10-12, 65, 171, 190, 209, 320, 333, 494, 559, 567.
 FERNÁNDEZ-GUERRA y ORBE (D. Luis), 171, 561.
 FERNÁNDEZ DE HEREDIA (D. Juan), 32, 52.
 FERNÁNDEZ LÓPEZ (D. Juan), 209.
 FERNÁNDEZ DE MENDOZA (Diego), 5.
 FERNÁNDEZ DE NAVARRETE (D. Martín), 209, 505.
 FERNÁNDEZ DE OVIEDO (Gonzalo), 495, 550.
 FERNÁNDEZ DE RIBERA (Rodrigo), 82.
 FERNÁNDEZ DE VELASCO (D. Juan), 134, 285, 415, 416, 422, 680, 785, 823.
 FERNELIO (Juan), 526, 538, 549.
 FIGUEROA (Francisco de), 116, 118, 120, 193, 205, 324, 325, 333.
 FIGUEROA (D. Luis Emanuel de), 24, 204.
 ILLUSTRATO, 320.
 FLAMINIO (Marco Antonio), 531.
 FLÓREZ DE OCÁRIZ (D. Juan), 2, 4, 5, 571, 574, 576, 578.
 FOLENGO (Teófilo), 258, 268, 546.
 FONSECA SOTOMAYOR (El doctor), 365.
 FONTANONO (Dionisio), 528.
 FORNARIS (Fabricio de), 182.
 FRACASTORIO (Jerónimo), 536, 549.
 FRAGOSO (Juan), 527, 541.
 FRÍAS (Damasio de), 282.
 FRONTINO (Julio), 535.
 FRUCHIO (Leonardo), 531, 540.
 FUENTE (Constantino de la), 681.
 FULGENCIO, 267.
 GACHARD (Mr.), 256.
 GALAZ DE BARAHONA (Francisco), 576.
 GALEAZZO DE TARSIA, 694.
 GALENO, 265, 268, 523, 529, 530, 537, 540, 542-44, 547, 549.

- GALÍNDEZ DE CARVAJAL (Lorenzo), 210.
 GALINDO (Juan), 31.
 GÁLVEZ (D. Diego Alejandro de), 145.
 GÁLVEZ DE MONTALVO (Luis), 47, 93,
 95, 117-119, 175, 301, 331, 333, 409,
 415.
 GALLARDO (D. Bartolomé José), 6, 7,
 24, 37, 38, 45, 125, 152, 157, 171,
 172, 180, 190, 204, 242-244, 251,
 261, 264, 283, 284, 286, 298, 305,
 318, 325, 339, 346, 348, 495, 432,
 499, 553, 559, 567, 576, 580, 680,
 710, 747, 785, 816.
 GÁMEZ (D. Andrés de), 569.
 GANIVET (Juan), 528.
 GARCÍA (D. Pedro Alcántara), 8.
 GARCÍA CARRERO (Pedro), 542.
 GARCÍA DE CARTAGENA (D. Alonso),
 553.
 GARCÍA PERES (D. Domingo), 34, 68,
 99.
 GARCÍA RENGIFO (Diego), 679, 704.
 GARRIDO DE VILLENA (Francisco), 341,
 342.
 GAYANGOS (D. Pascual de), 330, 334,
 341, 342, 347.
 GAZA (Teodoro), 539.
 GELENO (Segismundo), 531.
 GELVES (Conde de). Véase *Portugal*.
 GERMUSEO (Jerónimo), 540.
 GERMÁN Y RIBÓN (D. Luis), 145.
 GESTOSO Y PÉREZ (D. José), 102, 153,
 156, 574.
 GIL POLO (Gaspar), 67, 408, 558, 567,
 716.
 GINER DE LOS RÍOS (D. Hermenegil-
 do), 4.
 GIRÓN (Diego), 102, 133, 150, 151,
 153, 154, 408, 501, 591.
 GOLOY ALCÁNTARA (D. José), 3, 514,
 516.
 GOETHE (Juan Wolfgang), 329.
 GÓMEZ (Álvaro), 546.
 GÓMEZ ACEVES (D. Antonio), 132, 133,
 158, 159.
 GÓMEZ ESCUDERO (Pedro), 150.
 GÓMEZ MORENO (D. Manuel), 7, 34.
 GOMESSA (Nicolás de), 524.
 GÓNGORA (Bartolomé de), 157.
 GÓNGORA (D. Diego Ignacio de), 213.
 GÓNGORA (D. Luis de), 251, 283, 296,
 304, 316, 413, 425, 687, 785.
 GONZAGA (Ciplón), 468.
 GONZÁLEZ DÁVILA (Gil), 114.
 GONZÁLEZ DE MENDOZA (Fr. Pedro),
 572.
 GONZÁLEZ ROBLES (D. José María),
 89.
 GRACIA DEI (Pedro de), 571.
 GRACIÁN (Baltasar), 107, 743, 762.
 GRACIÁN (Diego), 533.
 GRACIÁN DANTISCO (Luc' s), 114, 531.
 GRANADA (Fr. Luis de), 528.
 GRANADA VENEGAS (D. Alonso de), 38,
 44-47, 79, 92, 94, 169, 170, 338, 494.
 GRANADA VENEGAS (D. Pedro de), 44,
 45, 173, 174, 181, 217, 471, 565.
 GRATAROL (G.), 539.
 GROTO (Luis), 628.
 GUARDIOLA (Sr. Juan Benito), 14.
 GUARINI (Juan Bautista), 218, 311.
 GUARNELI, 468.
 GUDIEL (Jerónimo), 106, 107, 184, 276,
 349, 441, 443, 497, 522.
 GUDIEL (Tomás), 106, 107, 213.
 GJEDDELLA YAHIA, 545.
 GUERRERO DE ESPINAR (Juan), 206.
 GUERTA (Jerónimo de). Véase *Huerta*.
 GUEVARA (***), 52.
 GUEVARA (D. Antonio de), 550.
 GUEVARA (Pedro de), 114.
 GUICCIARDINI (Francisco), 149.
 GUIDICIONI (Juan), 218.
 GUILLAMAS Y GALIANO (D. Fernando),
 148.
 GUILLERMO (Antonio), 542.
 GUILLERMO BRINJIENSE, 525.
 GUNTERIO (Juan), 544.
 GUTIÉRREZ Y JIMÉNEZ (D. Miguel), 35.
 GUTIÉRREZ DE PAMANES (Pedro), 333.
 GUTIÉRREZ DE LA VEGA (D. José), 57.
 HAZAÑAS Y LA RÚA (D. Joaquín), 66,
 128-131, 156, 256, 282, 331.
 HEDÍN (Simón de), 524.
 HENRÍQUEZ DEL CASTILLO (Diego), 803.
 HELIODORO, 268.
 HERNÁNDEZ (Fr. Vicente), 213.
 HERNÁNDEZ MOREJÓN (D. Antonio),
 157, 158, 256, 533.

- HERNÁNDEZ DE VELASCO (Gregorio), 537.
- HERRERA (Fernando de), 6, 7, 24, 99, 102, 112, 121, 132-136, 138, 144, 148, 149-151, 153, 155, 163-169, 172, 174, 205, 228, 234, 235, 285, 295, 297, 312-314, 326, 339, 403, 407, 408, 411, 412, 414-416, 420, 422, 425, 467, 499, 524, 537, 546, 563, 632, 643, 646, 680, 687, 690, 691, 704, 781, 785, 786, 823.
- HESIODO, 543, 735.
- HIDALGO (D. Félix María), 338.
- HIDALGO DE AGÜERO (Bartolomé), 157.
- HIDALGO (Gaspar Lucas), 834.
- HIJERO (Baltasar del), 67.
- HIPÓCRATES, 157, 265, 267, 268, 522, 540, 542, 544, 545, 549, 551.
- HOCES (Hernando de), 415.
- HOLLER (Jacobo), 546.
- HOMERO, 26, 227, 265, 268, 320, 355, 526, 550, 701.
- HORACIO, 1, 78, 151, 188, 204, 236, 268, 295, 314, 408, 524, 529, 533, 536, 543, 708.
- HOROZCO Y COVARRUBIAS (D. Juan), 483, 538.
- HUARTE DE SAN JUAN (Juan), 261.
- HUERTA (Jerónimo de), 207, 231, 266, 269, 692.
- HUNTINGTON (Mr. Archer Milton), 520, 572, 748.
- HURTADO DE MENDOZA (D. Diego), 7, 32, 37-39, 50, 55, 61, 64-66, 118, 128, 129, 133, 175, 234-236, 246, 274, 285, 287, 292, 301, 305, 310, 320, 341, 397, 398, 411, 415, 494, 561, 621, 643, 671, 686, 716, 784, 802.
- HURTADO DE MENDOZA (D. Juan), granadino, 181.
- HURTADO DE MENDOZA (D. Juan), señor del Fresno de Torote, 181.
- HURTADO DE TOLEDO (Luis), 562.
- IGNACIO DE LOYOLA (San), 551.
- IMPERIAL (Micer Francisco), 124.
- INFANTE (Hernando), 124.
- INOCENCIO, 267.
- INSTITOR (Enrique), 539.
- JÁMBLICO, 549.
- JANER (D. Florencio), 251, 276.
- JARAVA (Juan de), 531, 539.
- JÁUREGUI (D. Juan de), 722.
- JENOFONTE, 268, 521, 533.
- JEREMÍAS, 286.
- JESÚS (Pedro de). Véase *Espínosa (Pedro)*.
- JIMÉNEZ (El licenciado), 33, 43, 562.
- JIMÉNEZ AYLLÓN (Diego), 575.
- JIMÉNEZ GUILLÉN (D. Francisco), 157.
- JIMÉNEZ DE URREA (Jerónimo), 340-342, 548.
- JOUBERTO (Lorenzo), 528, 547.
- JOVIO (Paulo), 35, 493, 522, 543.
- JUDÁ ABARBANEL, 534, 545.
- JUSTINO, 531.
- JUVENAL, 78.
- KNAPP (William I.), 38, 39, 129, 302, 621, 671, 784.
- LACTANCIO FIRMIANO, 268, 550.
- LAFUENTE (D. Vicente de la), 495.
- LAFUENTE Y ALCÁNTARA (D. Emilio), 508, 514, 516.
- LAFUENTE Y ALCÁNTARA (D. Miguel), 50, 60, 171, 204, 278, 391, 508, 514, 516.
- LAFUENTE Y VALVERDE (D. Eugenio), VIII, 508, 509, 513, 514, 518.
- LAGUNA (Andrés), 527, 533, 540, 548, 622.
- LAÍNEZ (Pedro), 116, 118.
- LAMPILLAS (Javier), 315.
- LAREDO (Fr. Bernardino de), 547, 710.
- LASSO INGA DE LA VEGA (García), 545.
- LASSO DE OROPESA (Martín), 532, 534.
- LASSO DE LA VEGA (García), 7, 25, 29, 32, 67, 73, 124, 125, 128, 132-34, 136, 150-53, 155, 163, 166, 167, 174, 205, 228, 261, 268, 282, 283, 285, 295-97, 318, 330, 331, 333, 339-41, 398, 402, 406-08, 411, 415, 416, 418, 425, 546, 643, 646, 680, 692, 739, 740, 777, 785, 819, 823.
- LASSO DE LA VEGA Y ARGÜELLES (Don Ángel), 123, 140, 141, 145, 146, 155.
- LASSO DE LA VEGA Y CORTEZO (D. Javier), 86, 158, 251.

- LASTROGONI, 483.
 LATINO (Juan), 31, 32, 34, 35, 66, 169, 493.
 LEDESMA (Alonso de), 205, 570.
 LE FEVRE (Raoul), 525.
 LEMOS (Luis de), 522, 540.
 LEÓN (Francisco de), 726.
 LEÓN (Fr. Luis de), 24, 402, 423, 425.
 LEÓN HEBREO. Véase *Judi Abarbanel*.
 LEONARDO DE ARGENSOLA (Lupercio), 111, 332.
 LETI (Gregorio), 108, 277.
 LEVINO, 526.
 LIAÑO (El licenciado), 525.
 LINACRO (Tomás), 532.
 LIÑÁN DE RIAZA (Pedro), 117.
 LISTA Y ARAGÓN (D. Alberto), 418, 419.
 LOAYSA (D. Juan de), 103.
 LOBO (Gutierre), 171, 172, 339.
 LOMAS CANTORAL (Jerónimo de), 66, 95, 117, 151, 152, 284.
 LÓPEZ (Garcí), 545.
 LÓPEZ (D. Nicolás María), VIII.
 LÓPEZ DE AYALA (Ignacio), 38.
 LÓPEZ DE BENAVENTE (Gregorio), 196, 197, 231, 344, 556, 563, 564.
 LÓPEZ DE CASTAÑEDA (Hernán), 544.
 LÓPEZ DE CÁRDENAS (D. Fernando Josef de), 9.
 LÓPEZ DE CORLLA (Alonso), 539-549.
 LÓPEZ DE CORTEGANA (Diego), 537.
 LÓPEZ DE GÓMARA (Francisco), 530.
 LÓPEZ DE HARO (Alonso), 42, 45, 46, 132, 146.
 LÓPEZ DE MENDOZA (D. Íñigo), 41, 52, 305, 637, 697, 719, 784, 804, 834.
 LÓPEZ DE NUCEDA (Gaspar), 543.
 LÓPEZ DE SEDANO (D. Juan Josef), 179, 227, 233, 236, 238, 242, 244, 246, 269, 285, 286, 302, 315, 320, 323-25, 334, 552, 555-559, 566, 637-41, 643-48, 650-52, 654-58, 660, 661, 663, 664, 666-68, 670-77, 700-08, 710-14, 720-22, 725-34, 737-49, 750-52, 754, 791-99.
 LÓPEZ DE TOLEDO (Frey Diego), 530.
 LÓPEZ DE VELASCO (Juan), 536.
 LOZANO (Cristóbal), 44.
 LUCANO, 532, 534.
 LUCIANO, 15, 37, 268, 532, 731, 738.
 LUCRECIO CARO (Tito), 268, 547, 549.
 LULIO (Raimundo), 539.
 LUNA (H.), 634, 727.
 LUQUE, (Juan de), 81.
 LUQUE FAJARDO (Francisco de), 82.
 LUZÁN (D. Ignacio de), 334, 346.
 LLANA (Juan de la), 24, 204.
 MACÍAS, 52.
 MACHADO Y ÁLVAREZ (D. Antonio), 641.
 MADRAZO (D. Santiago D.), 35.
 MALDONADO (López), 47, 117, 282.
 MALDONADO DÁVILA Y SAAVEDRA (don José de), 84, 86, 138, 145, 155, 251, 317.
 MAL-LARA (Juan de), 102, 104, 125, 127, 132, 138, 139, 141-45, 153, 154, 403, 408.
 MANARDO (Juan), 522, 547.
 MANILLO, 267.
 MANRIQUE (Jorge), 25, 52, 572, 736.
 MAQUIAVELO (Nicolás), 535.
 MARCIAL, 124, 268, 545.
 MARCIO (Jerónimo), 529.
 MARCH (Ausias), 29, 398, 416, 698.
 MARÍA (Doña), hija de Gregorio Silvestre, 803.
 MARIANA (Juan de), 188.
 MARINO (Antonio), 547.
 MARINO (Juan Bautista), 311, 398, 679.
 MÁRMOL CARVAJAL (Luis del), 45, 55-60, 63, 64, 543.
 MARQUÉS DE LA BORDA (Juan), 127.
 MARTÍN DE LA PLAZA (Luis), 24, 204, 246, 504.
 MARTÍN DE LA PLAZA (Pedro Luis), 24, 204.
 MARTÍNEZ (Bartolomé), 23, 433.
 MARTÍNEZ DE MEDINA (Diego), 124.
 MARTÍNEZ DE MEDINA (Gonzalo), 124.
 MARTÍNEZ DE TOLEDO (Alfonso), 591, 628, 681, 703, 723, 775, 780, 813.
 MARULO, 167, 229, 330.
 MÁs (Bernardo de), 549.
 MATHIHOLO (Andrés), 539, 547.
 MATOS FRAGOSO (Juan de), 61.
 MATUTE Y GAVIRIA (D. Justino), 145, 237, 238, 242, 490, 688, 741-47, 758-61, 766-69.

- MAYANS (D. Gregorio), 558.
 MAYANS (D. Juan Antonio), 47, 115, 117, 273.
 MEDINA (Francisco de), 22, 79, 80, 90, 97-100, 102, 112, 121, 137, 147-50, 153, 163, 166, 296, 400, 403, 467, 497.
 MEDINA SIDONIA (Duque de). Véase *Pérez de Guzmán el Bueno* (D. Manuel Alonso).
 MEDINILLA (Baltasar Elisio de), 632.
 MEJÍA (Diego), 646.
 MEJÍA (Pedro), 268, 320, 379, 526, 527, 834.
 MELE (Eugenio), 307, 308.
 MENA (Fernando), 540.
 MENA (Juan de), 25, 27, 41, 52, 268, 398, 417, 525, 697, 719.
 MENANDRO, 292.
 MENASÉS-BEN-ISRAEL, 544.
 MENCOS (D. Joaquín), 418, 419.
 MÉNDEZ DE SILVA (D. Rodrigo), 61.
 MENDOZA (D. Francisco de), 125.
 MENDOZA (Pedro de), 7.
 MENDOZA DE BARROS (Diego de), 7, 236.
 MENÉNDEZ Y PELAYO (D. Marcelino), V, VIII, 23, 32, 43, 74, 75, 133, 281, 287, 308, 333, 397, 398, 524, 529, 530, 535, 543, 580, 684, 718, 779.
 MENÉNDEZ PIDAL (D. Ramón), 801.
 MENESÉS (Felipe de), 542.
 MERCADO (Luis), 533, 538.
 MERCADO (Pedro), 48.
 MERCURIAL (Jerónimo), 535.
 MERLÍN COCAYO. Véase *Folengo* (Tófilo).
 MESA (Cristóbal de), 6, 66, 98, 111-13, 120, 131, 132, 145, 147, 150-52, 169, 170, 182, 216, 218, 219, 234, 250, 252, 275, 429, 431, 467, 563, 565, 566, 569, 693, 694.
 MESA (Juan Bautista de), 23, 188, 189, 205, 206.
 MESÍA DE LA CERDA (D. Juan), 37, 435.
 MESÍA DE LASARTE (D. Diego), 175.
 MESUE (Juan), 541, 544, 547, 550.
 MICHAELIS DE VASCONCELLOS (D.^a Carolina), 287, 801.
 MIGUEL ÁNGEL. Véase *Buonarroti*.
 MILENCIO, 468.
 MIK (D. Miguel), VIII, 195.
 MIRA DE MESCUA (D. Antonio), 302, 304.
 MIRANDA Y SERNA (Rodrigo de), 211, 212, 459, 488, 506, 508, 516, 518.
 MIRANDULA (Octaviano de), 523.
 MOCENIGO (Tomás), 295.
 MOLINA (Luis de), 109, 185.
 MOLZA (Francisco María), 694.
 MONARDES (Juan Bautista), 159.
 MONARDES (Nicolás), 102, 104, 158-62, 507, 529, 538, 544.
 MONGE (D. Rafael), 580.
 MONLAU (D. Pedro Felipe), 808.
 MONTAÑANA (Bartolomé), 535.
 MONTEAGUDO (Conde de). Véase *Monteaza* (D. Francisco de).
 MONTEFRÍO (Francisco de), 190.
 MONTELLS Y NADAL (D. Francisco), 6.
 MONTEMAYOR (Jorge de), 52, 175, 292, 526, 716, 720.
 MONTERO (D. Francisco María), 25.
 MONTERO (Juan), 172, 173, 264.
 MONTEROSO Y ALVARADO (Gabriel de), 532.
 MONTES DE OCA (D. Ignacio), 309, 338.
 MONTESA (Micer Carlos), 545.
 MONTORO (Antón de), 43, 44.
 MORA (Juan de), 26, 22, 23.
 MORALES (Ambrosio de), 109, 185, 536.
 MOREL-FATIO (Mr. Alfredo), 216, 283, 806.
 MORENO DE LA ROSA (D. Modesto), VIII, 509, 513, 514.
 MORETO (D. Agustín), 74, 561, 629, 736.
 MORGADO (D. José Alonso), VIII.
 MORILLO (Gregorio), 170, 171, 173, 181, 264.
 MORO (Tomás), 537.
 MOSCO, 525.
 MOSQUERA DE FIGUEROA (Cristóbal), 112, 132, 141-44, 150, 232, 245, 269, 320, 467, 500, 563.
 MOTA (Pedro), 33.
 MUÑOZ Y ROMERO (D. Tomás), 189.
 MURILLO (Jerónimo), 546.
 MUSA BRASAVOLIO (Antonio), 530, 531.

- NABASCUÉS (Juan), 550.
 NARVÁEZ (D.^a Hipólita de), 24, 204.
 NARVÁEZ (D.^a Luciana de), 24, 204.
 NARVÁEZ DE GODOY (Pedro), 747.
 NAVAGIERO (Andrés), 149, 188, 210.
 NAVARRO (Miguel), 550.
 NAVAS (D.^a Mariana de), 210, 211, 220, 224, 251, 429, 430, 462, 465, 467, 480, 486, 487, 505, 507, 565, 566.
 NEBRIJA (Antonio de), 124, 188, 189, 400, 406, 525.
 NEMESIANO, 336.
 NICOLAO FLORENTINO, 542.
 NIÑO (Agustín), 208, 539, 550.
 NÚÑEZ (Francisco), 538.
 NÚÑEZ DE GUZMÁN, *el Pinciano* (Hernán), 525, 544, 740.
 OCAMPO (Florián de), 543.
 OCAÑA (Francisco de), 716.
 OLIVA (Gonzalo de), 344.
 OLMEDILLA Y PUIG (D. Joaquín), 158-60.
 OPIANO, 268, 535.
 ORBANEJA (El caballero), 189.
 ORDÓÑEZ DE CEBALLOS (Pedro), 109.
 ORIBASO, 531.
 ORLANDINO (Rodolfo), 541.
 ORTIZ (Fr. Francisco), 528.
 ORTIZ DE ZÚÑIGA (D. Diego), 84, 103, 125, 137, 140, 145, 147, 149.
 OSORIO (Jerónimo de), 523, 534, 546.
 OSUNA (Duque de), D. Juan. Véase *Téllez Girón (D. Juan), primer Marqués de Peñafiel*.
 OSUNA (Duque de), D. Pedro. Véase *Téllez Girón (D. Pedro), segundo Marqués de Peñafiel*.
 OUDIN (César), 400.
 OVIDIO NASÓN (Publio), 2, 15, 29, 175, 176, 188, 268, 291-95, 299, 320, 322, 355, 523, 524, 532, 558, 559, 563, 567, 622, 630, 640, 646, 656, 673, 698, 715, 746, 758, 761.
 PACHECO (Francisco), 6, 23, 78, 98, 99, 103, 130, 131, 135, 136, 138-42, 153, 158, 166, 168, 312, 594.
 PACHECO (El Ldo. Francisco), 112, 121, 125, 136-38, 150, 318, 403, 467, 469, 563.
 PACHECO DE GUZMÁN (D. Fernando), 150.
 PADILLA (Fr. Juan de), 124.
 PADILLA (Pedro de), 36, 67, 95, 115, 116, 189, 208, 283, 305, 331, 716.
 PÁEZ DE RIBERA (Ruy), 124.
 PAGNINO (Santes), 114.
 PALADIO (Andrés), 534.
 PALADIO (Domicio), 534.
 PALENCIA (Alfonso de), 124.
 PAMONES (Francisco de), 332, 333, 695, 782.
 PAPIÑO ÉSTACIO, 170, 268, 530, 531.
 PARABOSCO (Girolamo), 325, 749.
 PAREDES BARAHONA (Fr. Eugenio), 576.
 PASCUAL VALENCIANO (Miguel Juan), 532.
 PATAVINO (Juan Paulo), 522, 526.
 PATERNO (Ludovico), 777.
 PELAYO (Diego), 546.
 PELLICER (D. Casiano), 114.
 PELLICER (D. Juan Antonio), 86, 155, 330.
 PEÑAFIEL (Marqués de). Véase *Téllez Girón (D. Pedro), tercer Duque de Osuna*.
 PERALTA CORTERREAL (Juan), 537.
 PEREIRA (Gómez), 523, 547.
 PEREIRA (Juan de), 526.
 PÉREZ (Alonso), 292.
 PÉREZ (Fr. Andrés), 717, 723.
 PÉREZ (Juan), 523.
 PÉREZ (Lorenzo), 525.
 PÉREZ (Luis), 255, 261.
 PÉREZ DE GUZMÁN EL BUENO (D. Manuel Alonso), 591.
 PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO (D. Juan), 8, 9, 66, 67, 106, 107, 110, 115, 230, 254-62, 264, 265, 267, 269, 271, 272, 275, 279, 392.
 PÉREZ DE HITA (Ginés), 55, 62, 64.
 PÉREZ DE MOYA (Juan), 529, 549.
 PÉREZ DE MONTALBÁN (Juan), 273, 574, 594.
 PÉREZ PASTOR (D. Cristóbal), 41, 68, 115, 208, 571, 573, 576, 703.
 PERSIO (Aulo), 323, 721.

- PETRARCA (Francisco), 26, 29, 68, 99, 120, 133, 218, 306, 311, 330, 398, 405, 412, 415, 425, 468, 526, 548, 550, 679, 698, 720, 845.
- PICO DE LA MIRANDULA (Juan), 268.
- PICOLOMINI (Alejandro), 545, 585.
- PIERIO VALERIANO (Juan), 527.
- PIFERRER (D. Francisco), 4.
- PINDARO, 547.
- PINEDA (Juan de), 523.
- PISADOR (Diego), 726.
- PIZAÑO DE PALACIOS (Álvaro), 22, 23.
- PLATÓN. Véase *Sacchi*.
- PLATÓN, 268, 543.
- PLAUTO, 524.
- PLINIO (el naturalista), 266, 268, 320, 544, 549, 550.
- PLUTARCO, 268, 533, 538.
- POLICIANO (Ángelo), 268, 545.
- POMAR (Pedro), 533.
- POMONIO (El Conde), 468.
- POMONIO MELA, 526, 544, 643.
- PONDAL (D. Eduardo), 425.
- PORCEL (D. José Antonio), 304.
- PORFIRIO, 536.
- PORRAS (Jerónimo de), 24.
- PORKAS DE LA CÁMARA (Francisco de), 124, 125, 137.
- PORTUGAL (D. Álvaro de), 99, 112, 135, 143-45, 408, 468, 500.
- POSEVINO (Marco), 521.
- POZA (Marqués de). Véase *Córdoba (D. Antonio de)*.
- POZO (Andrés del), 172, 173, 264, 339.
- PRAVES (D. Carlos de), 304.
- Prete Jacopin*. Véase *Fernández de Velasco (D. Juan)*.
- PROPERCIO, 29, 292, 698.
- PROTÁGORAS, 379.
- PTOLOMEO, 267, 542.
- PUNTE Y APELECHEA (D. Fermín de la), 288.
- PUIBUSQUE (Adolfo L. de), 334, 346.
- QUEVEDO VILLEGAS (D. Francisco de), 1, 44, 85, 154, 215, 235, 251, 273, 276, 304, 309, 313, 315, 316, 400, 402, 561, 564, 697, 726, 740, 775, 794.
- QUIJADA (Fr. Tomás), 319.
- QUINTANA (D. Manuel José), 46, 233, 334, 335, 790-99.
- QUINTILIANO, 534.
- QUIRÓS DE LOS RÍOS (D. Juan), 21, 31, 65, 188-90, 204, 206, 236, 240, 242, 572, 577, 578, 685, 750, 755, 757, 770-73, 779, 781, 791-93, 795-97, 800, 803-05, 811, 814, 815, 817, 822, 826, 833, 838.
- RAMÍREZ DE LUQUE (D. Fernando), 9, 555, 567.
- RAMÍREZ PAGÁN (Diego), 720.
- REGIO (Paulo), 546.
- REINOSO (D. Félix José), 400.
- REVILLA (D. Manuel de la), 8.
- REY DE ARTIEDA (Micer Andrés), 107, 118.
- REYES (D. Arturo), 511, 514.
- REYES (Fr. Gaspar de los), 206.
- REYES (Matias de los), 190.
- R BALDO (Pedro), 538.
- RIBERA (Felipe de), 197, 231, 556, 564.
- RIBERA (Lope de), 187, 193-95, 197, 211, 212, 215, 231, 450, 459, 484, 560, 504.
- RIBERA (Suero de), 287.
- RIOJA (Francisco de), 146, 165, 296, 414, 687.
- RÍOS (D. José Amador de los), 784.
- RIQUELME Y QUIRÓS (D. Antonio), 136.
- RIVADENEIRA (Pedro de), 551.
- ROBLES (Juan de), 84, 135, 137, 138, 332, 400, 403.
- RODRÍGUEZ DE ARDILA (Pedro), 171, 173, 264, 339, 779.
- RODRÍGUEZ DE ARDILA Y ESCAVIAS (Gabriel), 171, 172.
- RODRÍGUEZ DE CASTELBRANCO (Juan), 527, 528.
- RODRÍGUEZ DE LEDESMA (D. Martín), 298.
- RODRÍGUEZ DE MESA (Gregorio Silvestre), 11, 12, 25-29, 32-35, 37, 40, 42-50, 52, 53, 65, 68, 69, 79, 92, 95, 97, 99, 163, 171, 175, 229, 230, 245, 255, 257-59, 261, 269, 272, 282, 285-87, 290-92, 315, 316, 323, 417, 492, 527, 561, 562, 564, 566, 612, 614-16, 684, 685, 691, 695,

- 698, 699, 701, 704, 706, 711, 716, 804-06, 844.
- RODRÍGUEZ DEL PADRÓN (Juan), 25, 52, 287, 718, 719.
- RODRÍGUEZ DE VEIGA (Tomás), 530, 542.
- RODRIGUEZ VILLA (D. Antonio), 216.
- ROJAS (Juan de), 535.
- ROJAS Y CONTRERAS (D. José de), 20.
- ROJAS Y ROJAS (D. Trinidad de), 21, 190.
- ROJAS VILLANDRANO (Agustín de), 170, 656, 835.
- ROJAS ZORRILLA (D. Francisco de), 634, 640.
- ROMERO DE CEPEDA (D. Joaquín), 411.
- RONDELET (Guillermo de), 536.
- ROSA Y LÓPEZ (D. Simón de la), 91.
- ROSAL (Francisco del), 710.
- ROSARIO (Juan Bautista), 534.
- ROSELL (D. Cayetano), 38.
- ROSMITHAL DE BLATNA (León de), 149.
- ROUANET (Mr. Leon), 388, 703, 717, 723, 724, 744, 802.
- RUEDA (Lope de), 814.
- RUFO (Juan), 55, 61, 64, 96, 349, 546, 697.
- RUFO (Luis), 740.
- RUIZ (Juan), 835.
- RUIZ (D. Salustiano), 35.
- RUIZ DE ALARCÓN Y MENDOZA (Don Juan), 119, 561, 628, 672.
- RUIZ DE VEGARA Y ÁLAVA (D. Francisco), 20.
- SAAVEDRA FAJARDO (D. Diego de), 133, 397, 398, 423.
- SAAVEDRA GUZMÁN (D. Antonio de), 170.
- SABUCO DE NANTES (D.^a Oliva), 527.
- SACCHI (Bartolomé de), 543.
- SACROBOSCO (Juan de), 539.
- SÁENZ DE SANTAYANA (Rodrigo), 539.
- SÁEZ DE ZUMETA (Juan), 154, 155, 502.
- SAL (D. Juan de la), 591.
- SALAS (Pedro de), 331.
- SALAS BARBADILLO (Alonso J. de), 114, 235.
- SALAYA (Alonso de), 761.
- SALAZAR (Diego de), 535, 549.
- SALAZAR (D. Esteban de), 551.
- SALAZAR DE ALARCÓN (Eugenio de), 235.
- SALAZAR Y TORRES (D. Agustín de), 309.
- SALCEDO CORONEL (D. García de), 283, 628.
- SALGADO CORREA (Alejo), 125.
- SALINAS (Conde de), 7.
- SALUSTIO (Cayo Crispo), 713.
- SALVÁ (D. Jaime), 8, 558.
- SALVÁ (D. Pedro), 115, 207, 319, 340, 494.
- SALVATIERRA (D. Pedro Antonio), 304.
- SALLENGRE (Alberto Enrique de), 22.
- SÁNCHEZ (Miguel), 205.
- SÁNCHEZ (D. Tomás Antonio), 522.
- SÁNCHEZ DE BADAJOZ (Garcí), 25, 32, 52, 127, 285, 287, 720.
- SÁNCHEZ CIRUBLO (Pedro), 532.
- SÁNCHEZ DE LAS BROZAS (Francisco), 24, 151, 152, 261, 318, 416, 526, 536, 643.
- SÁNCHEZ BURGUILLOS (Juan), 716.
- SÁNCHEZ GORDILLO (Alonso), 162.
- SÁNCHEZ DE GUEVARA (Francisco), 761.
- SÁNCHEZ DE OROPESA (Francisco), 157.
- SANCHO RAYÓN (D. José), 6, 765.
- SANDOVAL (D. Cristóbal de), 77, 85-90, 97-99, 109, 437-39, 447, 496.
- SANNÁZARO, 167, 229, 307, 329, 333, 339, 406, 407, 537.
- SAN PEDRO (Diego de), 126.
- SANSOBINO (Francisco), 540.
- SANTA MARÍA (D. Pablo de), 553.
- SANTIBÁÑEZ (Juan de), 681.
- SANTILLANA (Marqués de). Véase *López de Mendoza (D. Nuño)*.
- SANTISTEBAN (D. Diego de), 170.
- SAVONAROLA (Jerónimo de), 527.
- SAYAGO (Pedro de), 127.
- SBARBI (D. José María), 495, 739, 740.
- SCHUCHARDT (Hugo), 641.
- SEBASTIÁN (Miguel), 401.
- SECOVIO (Nicolás), 538.
- SEGURA DE ASTORGA (Juan Lorenzo), 522, 835.
- SELMÓ HALEVÍ. Véase *Santa María (D. Pablo de)*.
- SEMPERE Y GUARINOS (D. Juan), 103.
- SÉNECA (el filósofo), 267.

- SÉNECA (el trágico), 295, 515.
 SEÑÁN Y ALONSO (D. Eloy), 38.
 SERRA (Juan Jerónimo), 95.
 SERRANO (D. Nicolás María), 276.
 SERRANO SELLÉS (D. Emilio), 158, 161, 540.
 SESA (El Duque de). Véase *Fernández de Córdoba (D. Gonzalo)*.
 SPORZIA (Isabel), 529.
 SILIO ITALICO, 268, 550, 643.
 SILVA Y BARAHONA (D. Luis Antonio de), 578.
 SILVESTRE (Gregorio). Véase *Rodríguez de Mesa*.
 SILVIO (Jacobo), 541, 547, 550.
 SILVIO PICOLomini (Eneas), 541.
 SINESIO, 320.
 SÓCRATES, 267, 715.
 SOLINO (Julio), 139, 534.
 SOLANA (D. Manuel), 21.
 SOSA (Juan de), 193, 197, 198, 211, 212, 513, 564.
 SOTO (Fr. Domingo de), 578.
 SOTO (Hernando de), 578.
 SOTO (Juan de), 69, 171, 192, 578.
 SOTO (Fr. Juan de), 578.
 SOTO (Lázaro de), 578.
 SOTO DE ROJAS (Pedro), 6-8, 569, 579.
 SPRENGER (Santiago), 539.
 STÉFANO (Roberto), 529.
 SUÁREZ (Rodrigo), 150.
 SUÁREZ DE ALARCÓN (D. Juan), 602.
 SUÁREZ DE FIGUEROA (Cristóbal), 275.
 SUÁREZ DE SOSA, 117.
 SUTONIO TRANQUILO, 527, 550.
 TAGAULTIO, 533.
 TAINSIER (Juan), 483, 523, 526, 535, 542.
 TAMAYO DE VARGAS (D. Tomás), 167, 680.
 TANSILO (Luis), 218.
 TARIFA (El Marqués de), 7, 80, 112, 113, 145-50, 467, 501, 563.
 TARIFA (El Marqués de), el de la *Fábula de Mirra*, 146.
 TÁRREGA (Francisco), 7.
 TASSO (Bernardo), 292, 296.
 TASSO (Torcuato), 120, 398, 468, 527, 565, 628.
 TEJADA (Francisco de), 23, 175, 205, 206.
 TEJADA Y NAVA (D. Francisco de), 189.
 TEJADA Y PÁEZ (Agustín de), 20, 22, 24, 31, 175, 170, 188-90, 205, 206, 217, 251, 264, 292, 331, 339, 429, 430, 471, 505, 563-66, 640.
 TÉLLEZ (Fr. Gabriel), 190, 331, 402, 404, 422, 706, 710.
 TÉLLEZ GIRÓN (D. Juan), cuarto Conde de Ureña, 25, 71-73, 105, 109, 202, 212, 213, 267, 494.
 TÉLLEZ GIRÓN (D. Juan), primer Marqués de Peñafiel y segundo Duque de Osuna, 108-111, 118, 151, 185, 191, 193, 198, 201, 202, 213-16, 236, 238, 242, 243, 276-79, 467, 498, 563, 565.
 TÉLLEZ GIRÓN (D. Pedro), segundo Marqués de Peñafiel y tercer Duque de Osuna, 7, 58, 110, 111, 187, 202, 203, 212, 214, 243, 251, 276-79, 466, 503.
 TEMISTIO, 548.
 TEGRITO, 292, 308, 331, 337, 338, 355.
 TEOFRASTO, 539.
 TERENCE VARRÓN (Marco), 268, 524, 537.
 TERESA DE JESÚS (Santa), 308, 628.
 TIBULO, 29, 531, 698.
 TICKNOR (Jorge), 330, 334, 340-42, 345, 347, 348, 351, 376.
 TIEPOLO (Paolo), 256.
 TIMONEDA (Juan de), 7-4.
 TIRSO DE MOLINA. Véase *Téllez 'Fray Gabriel'*.
 TITELMAN (Francisco), 533.
 TITO LIVIO, 483.
 TOLEDO (Francisco de), 535.
 TOMÁS DE AQUINO (Santo), 268, 521, 522, 526.
 TORO (Luis de), 537.
 TORINO (Albano), 544.
 TORQUEMADA (Antonio de), 401, 541.
 TORRE (Francisco de la), 282, 313, 314, 333, 561.
 TORRE SALVADOR (D. Juan Antonio de), 514, 518.
 TORRES NAHARRO (Bartolomé de), 32, 52, 287, 483.

- TOSCANO (Teodoro), 525, 550.
 TRALIANO (Alejandro), 527.
 TRIBALDOS DE TOLEDO (Luis) 400.
 TRILLO Y ALARCÓN (D.^a Catalina de), 20.
 TRIVERO (Jeremías), 524, 549.
- UGO SENENSE (El doctor), 544.
 UHAGÓN (D. Francisco R. de), 254, 255, 259, 261-63, 275, 392.
 ULPIANO, 183.
 URREA (Jerónimo de). Véase *Jiménez de Urrea*.
 URRÍES (Hugo de), 524.
- VALDENEBRO Y CISNEROS (D. José María de), viii.
 VALDERRAMA (Fr. Fernando de), 147.
 VALDÉS (Fernando de), 157, 543.
 VALDÉS (Juan de), 623, 834.
 VALENCIA (Fr. Diego de), 124.
 VALERA (Mosén Diego de), 287.
 VALERIO FLACCO, 267, 268, 524.
 VALERIOLA (Francisco), 543.
 VALERIO MÁXIMO, 524.
 VALVERDE (Juan de), 265.
 VALVERDE Y PERALES (D. Francisco), 190.
 VALLA (Lorenzo), 545.
 VALLÉS DE COVARRUBIA. (Francisco de), 522, 526, 529, 530, 536, 537, 541, 542, 545, 551.
 VANEGAS (Alejo), 534.
 VARGAS MACHUCA (D. Bernardo de), 170.
 VARONA (Fr. Miguel de), 580.
 VARONA SARAVIA (D. Diego). Véase *Barahona Saravia*.
 VARONA Y ZAPATA (D. Luis). Véase *Barahona y Zapata (D. Luis)*.
 VARONA Y ZAPATA (D. Juan). Véase *Barahona y Zapata (D. Juan)*.
 VARROS (Juan de), 267.
 VÁZQUEZ (Agustín), 541.
 VÁZQUEZ (Juan), 126, 716.
 VÁZQUEZ DE CONTRERAS (Diego), 341.
 VEDIA (D. Enrique de), 330, 334, 341, 342, 347.
 VEGA (Bernardo de la), 111, 216
 VEGA (Cristóbal de la), 117, 540, 542.
- VEGA (Lope de), 3, 6-8, 36, 37, 62, 66, 81, 85, 104, 105, 111, 119, 133, 170, 172, 174, 182, 195, 283, 285, 296, 309, 313, 320, 333, 343, 410, 413, 432, 481, 482, 495, 554-59, 564, 570, 580, 621, 628, 629, 684, 694, 699, 716, 723, 736, 745, 775, 824.
- VEGECIO, 535.
 VELASCO (D. Ñigo de), 126.
 VELÁZQUEZ (Andrés), 557.
 VELÁZQUEZ DE MONDRAGÓN (Cristóbal), 716.
 VELÁZQUEZ Y SÁNCHEZ (D. José), 161.
 VÉLEZ DE GUEVARA (Luis), 275, 287, 388, 824.
 VENIER (Domingo), 295.
Venusino (El). Véase *Horacio*.
 VERDUGO DE SARRIA (Fr. Pedro), 196, 231, 344, 345, 552, 564.
 VESALIO (Andrés), 117, 265, 268, 531, 540.
 VESPUCCI (Americo), 527.
 VIANA (El doctor), 405.
 VICENTE (Gil), 727.
 VICTORIO (Pedro), 535.
 VIGO (Juanes de), 532.
 VILCHES (Juan de), 21, 22, 24-26, 30, 73, 188, 189, 492, 566.
 VILLALBA (Bartolomé de), 319.
 VILLALBA (D. Joaquín), 183, 184.
 VILLALOBOS (Francisco de), 724, 739.
 VILLALOBOS (Fr. Luis de), 528.
 VILLAMEDIANA (Conde de), 251.
 VILLANOVA (Agnaldo de), 525.
 VILLARREAL (D. Francisco de P.), 190.
 VILLARROEL (D. Cristóbal de), 170.
 VILLARROEL (D. José), 83.
 VILLATORO (**), 762.
 VILLAVICIOSA (José de), 320.
 VILLEGAS (Antonio de), 292.
 VILLEGAS (D. Esteban Manuel de), 308, 632.
 VIÑAZA (Conde de la), 151.
 VIRGILIO MARÓN (Publio), 26, 47, 80, 93, 268, 295, 296, 320, 322, 326, 330, 331, 336-38, 355, 416, 538, 704, 711.
 VIRUÉS (Cristóbal de), 78.
 VITRUBIO (Marco), 548.
 VIVERO (Luis de), 52.
 VIVES (Juan Luis), 535.

VOLATERRANO (Rafael), 521.

WERNSDORFF, 336.

WULFF (Federico), 145, 155, 407.

XENOFONTE. Véase *Jenofonte*.

XIMENA JURADO (D. Martín de), 4, 571,
692.

ZACUTO LUSITANO, 531.

ZAMUDIO DE ALFARO (Andrés), 156.

ZAPATA (D. Luis), 33, 35, 68, 740.

ZAPATA (D. Melchor), 304.

ZAQUÍAS (Paulo), 525.

ZÁRATE (Fr. Fernando de), 111.

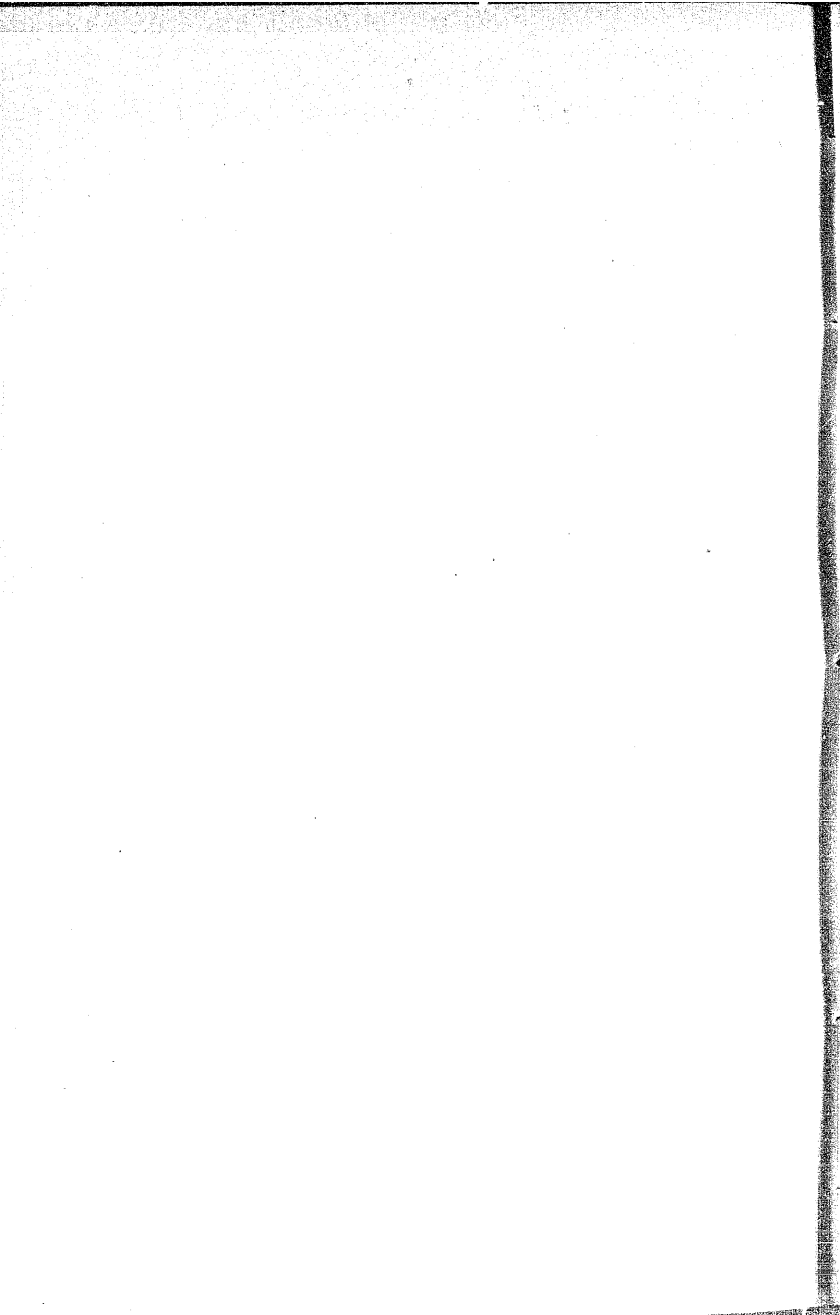
ZARCO DEL VALLE (D. M. R.), 6.

ZEROLO (D. Elias), 405.

ZÉÑIGA (D. Francés de), 287, 680,
727, 785.

ZÉÑIGA Y SOTOMAYOR (Fadrique de),
267.

ZURITA (Jerónimo de), 38.



ÍNDICE

	Páginas.
DEDICATORIA.....	V
ADVERTENCIA PRELIMINAR.....	VII

PARTE PRIMERA.—BIOGRAFIA

CAPÍTULO I.—(1548.) Nobleza de los apellidos de BARAHONA.—Patria del poeta.—Año en que nació.—Era de familia pobre.....	I
CAPÍTULO II.—(1560-1567.) EN ANTEQUERA: Sus parientes en aquella ciudad.—Estudia humanidades.—Su maestro Juan de Vilches.—Entabla correspondencia con Gregorio Silvestre.....	19
CAPÍTULO III.—(1567-1569.) EN GRANADA: Nuevos estudios de BARAHONA.—Asiste en la academia de D. Alonso de Granada Venegas.—Gradúase de bachiller en Artes.—Estudia dos cursos de Medicina.—BARAHONA enamorado.— <i>Lamentaciones.</i> — <i>Libertades del amor</i>	31
CAPÍTULO IV.—(1569.) EN LA ALPUJARRA: La guerra con los moriscos.—El capitán Alonso de Céspedes.—Toma parte en ella LUIS BARAHONA.—Regresa á Granada.—Muerte de Gregorio Silvestre.....	55
CAPÍTULO V.—(1569-1571.) EN OSUNA: La Universidad.—Baltasar de Cepeda.—La academia poética de Sandoval.—Baltasar de Escobar.—Proceso de BARAHONA.—Prueba su tercer curso de Medicina.— <i>Paradoja á la Pobreza.</i> —El maestro Francisco de Medina.—Concluye BARAHONA sus estudios para el bachillerato en facultad.....	71
CAPÍTULO VI.—(1571-1577?) BARAHONA se gradúa en Sevilla de bachiller en Medicina.—Cursa la práctica en Osuna.—El primer Marqués de Peñafiel.—Comienza á estudiar Cánones.—Dónde empezó á ejercer la Medicina.—Cristóbal de Mesa.—BARAHONA en la corte.—Sus amigos en ella.—Regresa á Sevilla.....	101
CAPÍTULO VII.—(1571-1579?) EN SEVILLA: Los amigos de BARAHONA en esta ciudad: Gutierre de Cetina, Fernando de Herrera, Francisco Pacheco, Cristóbal de las Casas, Gonzalo Argote de Molina, Cristóbal Mosquera de Figueroa, el Conde de Gelves, el Marqués de Tarifa, Cabrera, Jerónimo de los Cobos.—Otros poetas con quien debió de tener amistad.—Leve disgusto con Herrera.....	123
CAPÍTULO VIII.—(1579?-1587.)—EN GRANADA: Nueva vida de la Academia.— <i>La Fábula de Acteón y la de Vertumno.</i> —EN ARCHIDONA: La Peña de los Enamorados.—BARAHONA contrae matrimonio.—Sus hijas.—BARAHONA regidor.—Publica la <i>Primera parte de LA ANGÉLICA.</i> —Muere su mujer D. ^a Isabel Sarmiento.....	169

	Páginas.
CAPÍTULO IX.—(1587-1595) EN ARCHIDONA: Viaje de BARAHONA á Madrid. —Su amistad con los poetas antequeranos.—¿Cuándo trató á Cervantes?— Segundo casamiento de BARAHONA.—Su tertulia literaria.—Cartéase con Cristóbal de Mesa.—Muerte de nuestro poeta.....	201
CONCLUSIÓN.....	223

PARTE SEGUNDA.—BIBLIOGRAFÍA

CAPÍTULO I.—Obras en verso.....	227
CAPÍTULO II.—Obras en prosa.....	253

PARTE TERCERA.—ESTUDIO CRÍTICO

§ I.—(Introducción).....	281
§ II.—(Las poesías de la antigua manera nacional).....	286
§ III.—(Las poesías de la manera italiana).....	305
§ IV.—(<i>La Angélica</i>).....	340
§ V.—(Los <i>Diálogos de la Montería</i>).....	391
§ VI.—(Defectos formales de las poesías de BARAHONA).....	397
§ VII.—(Resumen).....	426

APÉNDICES

APÉNDICE I.—Elogios póstumos.....	429
APÉNDICE II.—Documentos.....	433
APÉNDICE III.—Facsimiles.....	490
APÉNDICE IV.—La casa en que murió BARAHONA, y las fiestas que se celebraron para inaugurar la lápida conmemorativa que en ella se puso.....	506
APÉNDICE V.—La librería de BARAHONA.....	520
APÉNDICE VI.—Otras biografías de BARAHONA DE SOTO.....	552
APÉNDICE VII.—Breves noticias de algunos <i>Barahonas</i> y algunos <i>Sotos</i> de los siglos XV-XVIII.....	568

POESÍAS LÍRICAS DE LUIS BARAHONA DE SOTO

PRIMERA PARTE

Chanzoneta.....	583
Respondiendo á una pregunta de Gregorio Silvestre.....	584
Glosa de <i>La bella mal maridada</i>	»
Á un avariento.....	585
Á un cabildo.....	»
Lamentaciones.....	586
Libertades del amor.....	612
Fábula de Vertumno y Pomona.....	619
Fábula de Acteón.....	637

SEGUNDA PARTE

MADRIGALES:

«Alegres ojos, dulce, grave, honesto.....»	679
«De los más claros ojos.....»	681
«Los ojos puso en mí más que solía.....»	»
«Cuando las penas miro.....»	682
«Un panal lleno de sutil rocío.....»	683

SONETOS:

Á Gregorio Silvestre	684
«Genil, que ves la sombra en tu corriente.....»	685
«Vé, suspiro caliente, al pecho frío.....»	»
«Aquestos vientos ásperos y helados.....»	686
«Yo dije á mi esperanza: «Por la senda.....»	»
«¿Á quién me quejaré de mi enemiga?.....»	687
«No es tiempo ya, cruel, que más te escondas.....»	»
Al Marqués de Villena	688
Á la Marquesa de Villena	689
Á la Sra. D. ^a Blanca de Guzmán	»
Contra un poeta que usaba mucho de estas voces en sus poesías	690
Á Fernando de Herrera	»
Al mismo	691
Al Arzobispo de Granada, dedicándole las <i>Obras de Gregorio Silvestre</i>	»
Al Ldo. Jerónimo de Huerta, en su poema <i>Fiorando de Castilla</i>	692
Á la muerte del Marqués de Santa Cruz	693
Á Cristóbal de Mesa, en su libro de <i>La Restauración de España</i>	»
En una enfermedad	694

EPÍSTOLAS Y SÁTIRAS:

Á Gregorio Silvestre	695
Al mismo	699
Contra los malos poetas afectados y oscuros en sus poesías. Al Duque de Sessa	712
Contra algunas necesidades	723
Paradoja: Á la pobreza. Al secretario Martín de Morales	731
Á una vieja enamorada, amiga de moznachos	740
Carta al Duque de Osuna	747

CANCIONES:

«Cual llena de rocío.....»	748
«¿Cuándo les nacerá á mis ojos día.....»	754
«No es tiempo de callar quien tanto siente.....»	758
De la muerte de Policena	761
Á la pérdida del rey D. Sebastián en África	765

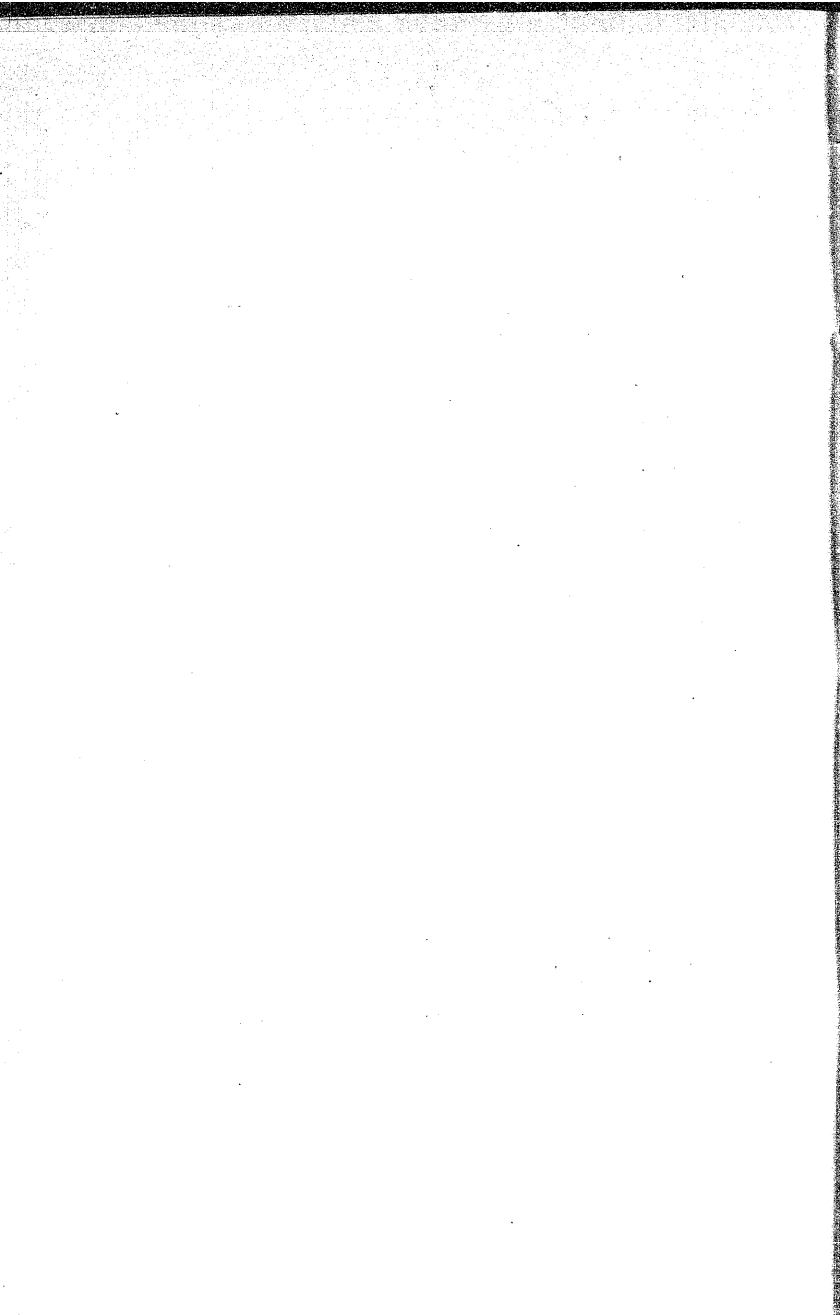
ELEGÍAS:

«¿Quién fuera cielo, ninfa más que el clara.....»	770
«Vuelve esos ojos, que en mi daño han sido.....»	773

	Páginas.
«Furioso río, que en tu limpia arena.....»	776
Á la muerte de Garcilaso de la Vega.....	783
OCTAVAS:	
«¿Son estos lazos de oro los cabellos.....».....	787
«Salid en sangre, lágrimas, revueltas.....».....	»
«Escudo orlado con recamo de oro.....».....	788
Traducción de un epigrama de Marulo.....	789
ÉGLOGAS:	
«Las bellas hamadriades que cría.....».....	790
«Juntaron su ganado en la ribera.....».....	799
«Bien poco espacio arriba de aquel monte.....».....	811
«El triste Obato, de la ingrata Dórida.....».....	820
«Ora veamos si harán mis brazos.....».....	830
FRAGMENTOS DE POESÍAS CASTELLANAS:	
«Torna como solía... ..».....	839
«Dará la tierra, sin haber sembrado.....».....	840
De la <i>Segunda parte de La Angélica</i>	841
De <i>Los principios del Mundo</i>	842
«Tus cabellos ¡oh Fili! en una estrecha... ..».....	843
«..... Si vos, que águila sois en verso y prosa... ..».....	»
«La cuerda repasó de abajo arriba	844
EPIGRAMAS LATINOS:	
Epitafio á Gaspar de Baeza.....	»
Á la muerte de Gregorio Silvestre y de su amada D. ^a Maria. Epitafio.....	»
REGISTRO DE LOS ESCRITORES CITADOS EN ESTE LIBRO.....	847
ÍNDICE.....	863

ERRATAS MÁS NOTABLES

Página	Línea	DICE:	LÉASE:
5	26	El mismo	Él mismo
7	35	canonjía	canongía
25	30	<i>Egloga</i>	<i>Ecloga</i>
36	22	M. D. DXXXV.	M. D. LXXXV.
43	29	los dos	las dos
72	32	<i>Maji</i>	<i>Maij</i>
101	15	Y aun	Y aún
106	38	Núñez	lúñez
124	14	Á bien que	Y bien que
138	10	<i>de las Indias.</i>	<i>de los indios.</i>
155	9	Como estaba algo	Con todo, algo
»	15	llamaban	llaman
164	40	dé blancura	de blancura
169	4	<i>Bertunno</i>	<i>Vertunno</i>
174	22	á la verdad,	porque, á la verdad,
176	5 y 6	h. sta triunfar.... y parece	triunfar.... y hasta parece
220	10	cuarenta y nueve	cuarenta y ocho
283	15	mus: s	ninfas
»	24 y 27	<i>moitte</i>	<i>moitté</i>
268	37	ahora dos años	ahora há dos años
308	12	cuyos son	cuyos son
327	8	senos	reinos
333	6	el Dr.	el Br.
335	19	nos hinche	nos hincha
350	54	abonar	abonar por
351	15	echado	tomado
358	19	presente	presente:
371	13	Deleitese	Deleitese
383	29	<i>vel viso</i>	<i>bel viso</i>
389	3	modelo (2)	modelo (2),
402	última	<i>zajari.</i>	<i>zajari.</i>
414	33	consonante	co:ubinando
426	12	apenas pise	apenas pisé
431	23	Tiene	Tienes
432	12	Fraselis	Faselis
508	17	matrimonio	trimonio
517	penúltima	Refiérole	Refiérole
528	36	1934,	1534,
632	40	inédita, que lei	que lei
824	3	tú, ingrata	tú ingrata



*Acabóse de imprimir esta obra de LUIS BARAHONA
DE SOTO, en el Establecimiento tipográfico
«Sucesores de Rivadeneyra»,
el día 30 de Mayo
de 1903.*

